BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

**Serie D:**
**GENERAL** **17 de abril de 2013** **Núm. 256** **Pág. 1**

## ÍNDICE

Página

## Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

**Preguntas**

**184/018237** Autor: Lozano Domingo, Irene
Posible modificación de la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional (versión reformulada) (núm. reg. 51141) ..... 226

**184/018253** Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Batet Lamaña, Meritxell
Mecanismo para asegurar el pago de la cuota de plan de pago a proveedores por parte de los ayuntamientos que no cumplen con dichos pagos (versión reformulada) (núm. reg. 52255) ..... 227

**184/018393** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Medidas para reforzar la prevención y sanción de las agresiones de las agresiones a mendigos (versión reformulada) (núm. reg. 52924) ..... 227

**184/018740** Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Presunto abuso de poder del Comisario de Policía de Lucena-Cabra (núm. reg. 52938). *Retirada* ..... 229

**184/019070** Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Colección de arte del Duque de Hernani (núm. reg. 51132)..... 229

**184/019071** Autor: Bosch i Pascual, Alfred
Uso privado por amistades del Rey de propiedades de Patrimonio del Estado (núm. reg. 51133)..... 229

**184/019072** Autor: Díez González, Rosa María
Previsiones acerca de privatizar el Registro Civil (núm. reg. 51139)..... 230

**184/019073** Autor: Lozano Domingo, Irene
Límite de edad para ingresar en la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil (núm. reg. 51140)..... 231

**184/019074** Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Supresión del portal digital sobre Víctimas de la Guerra Civil y represaliados del franquismo (núm. reg. 51425)..... 232

**184/019075** Autor: Ortiz Castellví, Laia
Investigación del video de soldados españoles torturando a prisioneros iraquíes en Diwaniya, así como de otros casos similares y medidas para que no se repitan en el futuro (núm. reg. 51426) ..... 232

cve: BOCG-10-D-256

**184/019076** Autor: Garzón Espinosa, Alberto
Investigación de las prácticas de maltratos o torturas por parte del Ejército español en Iraq (núm. reg. 51443)..... 233

**184/019077** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Posición del Gobierno en relación con la prórroga del Convenio de Asistencia Jurídica Penitenciaria específica suscrito con la Junta de Andalucía (núm. reg. 51444)..... 234

**184/019079** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Investigación de presuntos malos tratos a un detenido en la Base España en Diwaniya, durante la guerra de Irak (núm. reg. 51446) ..... 235

**184/019080** Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Techo de emisiones contaminantes (núm. reg. 51451) ..... 237

**184/019081** Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel
Concesión de permiso para el uso de la técnica de fracturación hidráulica (fracking) para investigación, exploración, prospección o explotación de gases no convencionales (núm. reg. 51461)..... 237

**184/019082** Autor: Iñarritu García, Jon
Existencia de un video donde, supuestamente, se observa a cinco militares españoles ejerciendo malos tratos sobre prisioneros en la Base española de Diwaniya (Irak) en el año 2004, así como medidas previstas para que no se produzcan malos tratos o torturas sobre detenidos por parte de tropas españolas destinadas en el exterior (núm. reg. 51462) ..... 238

**184/019083** Autor: Iñarritu García, Jon
Motivos por los que el Gobierno español no informó de la detención de Flayeh, producida en Irak el 22/03/2004, acusado de estar implicado en el asesinato de siete agentes del Centro Nacional de Inteligencia, y no se investigaron las denuncias del detenido sobre su tortura, así como motivos por los que el juez Andreu no fue avisado de una detención relacionada con el citado caso (núm. reg. 51463)..... 239

**184/019084** Autor: Iñarritu García, Jon
Intención del Gobierno de investigar a fondo la existencia de malos tratos generalizados a los detenidos en Irak por las tropas españolas (núm. reg. 51464)..... 239

**184/019085** Autor: Iñarritu García, Jon
Manual distribuido por el Ejército español entre sus tropas en Irak instando a los soldados a que empleasen la violencia mínima imprescindible sobre los detenidos (núm. reg. 51465)..... 240

**184/019086** Autor: Pérez Fernández, Rosana
Proyecto de construcción del túnel de O Conxo (núm. reg. 51466) ..... 240

**184/019088** Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Malos tratos de militares españoles en Irak en 2004 a presos en la base de Diwaniya (núm. reg. 51468)..... 241

**184/019089** Autor: Prada Presa, Alfredo
Fernández García, Eduardo
Miguélez Pariente, María Aránzazu
Número de pensionistas beneficiados en el año 2012 en la provincia de León, del incremento de sus pensiones en virtud de lo establecido en el Real Decreto-ley 20/2011 (núm. reg. 51469) ..... 242

cve: BOCG-10-D-256

**184/019090** Autor: Prada Presa, Alfredo
Fernández García, Eduardo
Miguélez Pariente, María Aránzazu
Número de personas en situación de demandantes de empleo inscritas en el Servicio Público de Empleo en el mes de noviembre de 2011 en la provincia de León (núm. reg. 51470) ..... 242

**184/019091** Autor: Romero Hernández, Carmelo
Número de becas Séneca solicitadas y concedidas en la provincia de Huelva en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 51471) ..... 242

**184/019092** Autor: Garzón Espinosa, Alberto
Actuaciones de la ciudadana alemana Corinna zu Sayn-Wittgenstein como intermediaria en operaciones comerciales en el extranjero que afectan a empresas españolas y al Gobierno español (núm. reg. 51474) ..... 243

**184/019093** Autor: Ortiz Castellví, Laia
Abaratamiento de la electricidad que han supuesto las energías renovables desde el año 2005 (núm. reg. 51475) ..... 243

**184/019094** Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Ordenación del mercado de tabaco (núm. reg. 51496) ..... 243

**184/019095** Autor: Garzón Espinosa, Alberto
Gasto fiscal de la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio desde 2008, compensación del Estado, así como recaudación por dicho Impuesto en el ejercicio 2011 (núm. reg. 51507) ..... 244

**184/019096** Autor: Lara Moya, Cayo
Medidas previstas para rebajar o eliminar los incentivos fiscales existentes para las aportaciones y contribuciones a planes privados de pensiones de forma que los ciudadanos colaboren también en la reducción del déficit público y al mantenimiento del sistema público de pensiones (núm. reg. 51508) ..... 245

**184/019097** Autor: García Álvarez, María Caridad
Previsiones acerca de seguir el ejemplo de Alemania, anulando por completo las tasas de matriculación universitaria (núm. reg. 51510) ..... 245

**184/019098** Autor: García Álvarez, María Caridad
Financiación local de los centros asociados de la UNED (núm. reg. 51511) ..... 246

**184/019099** Autor: Pérez Fernández, Rosana
Consulta del Gobierno a la Unión Europea para construir un dique flotante (núm. reg. 51513) ..... 246

**184/019100** Autor: Díez González, Rosa María
Relación que ha mantenido Corinna zu Sayn-Wittgenstein con el Gobierno (núm. reg. 51518) ..... 247

**184/019101** Autor: Ciuró i Buldó, Lourdes
Motivo por el que el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, se está aplicando de forma retroactiva afectando a personas consumidoras con planes de vivienda de VPO anteriores al 2009-2012 (núm. reg. 51673) ..... 248

**184/019102** Autor: Ciuró i Buldó, Lourdes
Opinión del Gobierno acerca de si la aplicación retroactiva del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, perjudica especialmente a las personas consumidoras acogidas a Planes de Vivienda de VPO anteriores a 2009-2012 que ven sustancialmente incrementada su cuota hipotecaria mensual (núm. reg. 51674) ..... 248

cve: BOCG-10-D-256

**184/019103** Autor: Macias i Arau, Pere
Cobertura para telefonía móvil 3G en el servicio de Rodalies de Barcelona y en el de Cercanías de Madrid (núm. reg. 51675) ..... 249

**184/019104** Autor: Xuclà i Costa, Jordi
Deuda viva del Estado con organismos internaciones a 31/12/2012 (núm. reg. 51676)..... 249

**184/019105** Autor: Xuclà i Costa, Jordi
Balance de la XXII Cumbre Iberoamericana celebrada en Cádiz (núm. reg. 51677)..... 249

**184/019106** Autor: Xuclà i Costa, Jordi
Bienes inmuebles del Estado en Cataluña que han dejado de tener interés para la Defensa y son objeto de desafección (núm. reg. 51678)..... 250

**184/019107** Autor: Xuclà i Costa, Jordi
Acuerdos políticos y comerciales conseguidos en la pasada XXII Cumbre Iberoamericana celebrada en Cádiz (núm. reg. 51679) ..... 250

**184/019108** Autor: Xuclà i Costa, Jordi
Costes de la XXII Cumbre Iberoamericana celebrada en Cádiz (núm. reg. 51680)..... 250

**184/019109** Autor: Xuclà i Costa, Jordi
Actos de tortura por parte de militares españoles en Iraq (núm. reg. 51681)..... 250

**184/019110** Autor: Tarruella Tomás, María Concepció
Modificaciones en el Anexo IV del Real Decreto 818/2009, que aprueba el Reglamento General de Conductores, para adecuar los criterios de aptitud requeridos en el epígrafe 9.1 que afecta enfermedades neurológicas (núm. reg. 51682)..... 251

**184/019111** Autor: Tarruella Tomás, María Concepció
Creación de un grupo de trabajo en la Dirección General de Tráfico para valorar la situación que sufren las personas que padecen enfermedades como las de afectación neurológica, a la hora de obtener y prorrogar el permiso de conducir (núm. reg. 51683) ..... 251

**184/019112** Autor: Tarruella Tomás, María Concepció
Agravio comparativo económico que supone el sobreesfuerzo que ocasiona la discapacidad con posterioridad a la aprobación de medidas de contención del gasto y especialmente de los Reales Decretos-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad y 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones (núm. reg. 51684) ..... 251

**184/019113** Autor: Tarruella Tomás, María Concepció
Modificación del sistema de obtención del permiso de conducir cuando el diagnóstico de una enfermedad no sea un inconveniente (núm. reg. 51685)..... 252

**184/019114** Autor: Barberà i Montserrat, Martí
Previsiones acerca de aplicar la normativa comunitaria que admite la exención para la aplicación del IVA a la prestación de servicios destinados a realizar actividades educativas complementarias a la enseñanza obligatoria (núm. reg. 51686)..... 252

**184/019115** Autor: Pàramo i Ponsetí, Carles
Valoración del rechazo que ha producido en los entes locales y en la sociedad civil la aprobación del anteproyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local (núm. reg. 51687)..... 252

cve: BOCG-10-D-256

**184/019116** Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Opinión del Gobierno acerca de que el Servicio Público de Empleo Estatal pague con un retraso superior a seis meses las prestaciones de desempleo que se derivan de los expedientes de regulación de empleo (núm. reg. 51688) ..... 253

**184/019117** Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Opinión del Gobierno acerca de si el hecho de que la ratio pensión y base mínima haya aumentado y la ratio pensión y base máxima se haya estabilizado, transforma nuestro sistema de pensiones tipo contributivo hacia otro tipo asistencial (núm. reg. 51689)..... 253

**184/019118** Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Valoración de los datos relativos al número de personas con derecho a prestación reconocida por su situación de dependencia y del de las que tienen acceso a dicha prestación (núm. reg. 51690) ..... 253

**184/019119** Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Opinión del Gobierno acerca de si la cuantía de las pensiones no contributivas garantizan a sus perceptores unos ingresos suficientes para vivir con dignidad (núm. reg. 51691) ..... 254

**184/019120** Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Medidas para evitar la demora en el pago de las prestaciones de desempleo que se derivan de los expedientes de regulación de empleo (núm. reg. 51692) ..... 254

**184/019121** Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Número de trabajadores beneficiados del supuesto contemplado por la legislación de la Seguridad Social sobre la acreditación de un periodo mínimo de cotización efectiva de 33 años en materia de jubilación anticipada (núm. reg. 51693)..... 254

**184/019122** Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Iniciativas legislativas para mejorar la aplicación del Estatuto de los Trabajadores en materia de extinciones colectivas de empleo (núm. reg. 51694)..... 254

**184/019123** Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Impulso previsto en la Disposición Adicional Octava del Real Decreto-Ley 14/2011, sobre participación de las Comunidades Autónomas en la incentivación del empleo indefinido (núm. reg. 51695)..... 255

**184/019124** Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Actuaciones que se derivan de los datos ofrecidos por el INE en su Encuesta a las personas sin hogar, Avance de resultados del año 2012 (núm. reg. 51696) . 255

**184/019125** Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Supresión del servicio ferroviario Sanabria-Ourense (núm. reg. 51698)..... 255

**184/019126** Autor: Montón Giménez, Carmen
Previsiones acerca de la continuidad del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género (núm. reg. 51704)..... 256

**184/019127** Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Contenido del estudio de alternativas para la sustitución de la existente Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Vuelta Ostrera (Cantabria) a la empresa Fulcrum, así como solución mas idónea para la definitiva ubicación (núm. reg. 51705) ..... 256

**184/019128** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense (núm. reg. 51706)..... 257

cve: BOCG-10-D-256

**184/019129** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo túnel de A Canda, vía derecha (núm. reg. 51707) ..... 257

**184/019130** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo túnel de A Canda, vía izquierda (núm. reg. 51708) ..... 258

**184/019131** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo túnel de A Canda-Vilavella (núm. reg. 51709) ..... 258

**184/019132** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo túnel de O Cañizo, vía derecha (núm. reg. 51710)..... 258

**184/019133** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo túnel de O Cañizo, vía izquierda (núm. reg. 51711) ..... 259

**184/019134** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo túnel de O Espiño, vía derecha (núm. reg. 51712)..... 259

**184/019135** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo túnel de O Espiño, vía izquierda (núm. reg. 51713) ..... 260

**184/019136** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Vilariño-Campobecerros, vía derecha (núm. reg. 51714)..... 260

**184/019137** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Vilariño-Campobecerros, vía izquierda (núm. reg. 51715) ..... 261

**184/019138** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Campobecerros-Portocamba (núm. reg. 51716) ..... 261

**184/019139** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Portocamba-Cerdedelo (núm. reg. 51717) ..... 261

**184/019140** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo túnel de O Corno (Cerdedelo-Prado, vía derecha) (núm. reg. 51718) ..... 262

**184/019141** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Cerdedelo-Prado, vía izquierda (núm. reg. 51719) ..... 262

cve: BOCG-10-D-256

**184/019142** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Prado-Porto (núm. reg. 51720) ..... 263

**184/019143** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo túnel de Prado, vía izquierda (núm. reg. 51721) ..... 263

**184/019144** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Porto-Miamán (núm. reg. 51722) ..... 264

**184/019145** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Miamán-Ponte Ambía (núm. reg. 51723) ..... 264

**184/019146** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Ponte Ambía-Taboadela (núm. reg. 51724) ..... 264

**184/019147** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Taboadela-Seixalbo (núm. reg. 51725) ..... 265

**184/019148** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Seixalbo-Estación de Ourense (núm. reg. 51726) ..... 265

**184/019149** Autor: Picó i Azanza, Antoni
Cantidades sobrantes una vez cerrado el proyecto de aportaciones económicas existentes de otros ejercicios de la cooperación española en organismos multilaterales sin ejecutar (núm. reg. 51727) ..... 266

**184/019150** Autor: Picó i Azanza, Antoni
Cantidades que faltan por gastar dentro del periodo de ejecución de un proyecto de aportaciones económicas existentes de otros ejercicios de la cooperación española en organismos multilaterales sin ejecutar (núm. reg. 51728) ..... 266

**184/019151** Autor: Montón Giménez, Carmen
Criterio para la composición del Comité de Bioética (núm. reg. 51741) ..... 266

**184/019152** Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Número de viviendas vacías de protección oficial en la provincia de Cuenca a 31/12/2012 (núm. reg. 51742) ..... 267

**184/019153** Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Número de viviendas vacías propiedad de entidades financieras existentes en la provincia de Cuenca a 31/12/2012 (núm. reg. 51743) ..... 267

**184/019154** Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Volumen de actividad registrado por la Oficina de Especies Migratorias durante el año 2012 (núm. reg. 51744) ..... 267

**184/019155** Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Incidencia de la reducción de recursos presupuestarios en materia de anillamiento de aves en la Estación Biológica de Doñana (núm. reg. 51745) ..... 267

cve: BOCG-10-D-256

**184/019156** Autor: Fernández Moya, Gracia
Gallego Arriola, María del Puerto
Cambios previstos en el calendario de vacunación (núm. reg. 51746) ..... 268

**184/019157** Autor: Fernández Moya, Gracia
Gallego Arriola, María del Puerto
Evidencias científicas, estudios o informes que justifican los cambios previstos en el calendario de vacunas (núm. reg. 51747)..... 268

**184/019158** Autor: Fernández Moya, Gracia
Gallego Arriola, María del Puerto
Criterios o aportaciones de las sociedades científicas que se han tenido en cuenta a la hora de establecer el calendario de vacunas (núm. reg. 51748) ..... 268

**184/019159** Autor: Valerio Cordero, Magdalena
Ampliación del Campus de la Universidad de Alcalá en Guadalajara en unos terrenos colindantes con la actual Facultad de Magisterio, pertenecientes al Ministerio de Defensa (núm. reg. 51749)..... 268

**184/019160** Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Contratos, objeto, cuantía y empresas adjudicatarias desde enero de 2012 por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir que afecten a la provincia de Jaén (núm. reg. 51750)..... 269

**184/019161** Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Motivos del incumplimiento de los compromisos del Gobierno con los mineros en materia de prejubilaciones (núm. reg. 51751) ..... 269

**184/019162** Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Sociedades anónimas deportivas y clubes de fútbol que han registrado sus cuentas anuales en el Consejo Superior de Deportes en el último ejercicio (núm. reg. 51752)..... 270

**184/019163** Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Sociedades anónimas deportivas y clubes de fútbol que no han registrado sus cuentas semestrales en el Consejo Superior de Deportes en 2012 (núm. reg. 51753)..... 270

**184/019164** Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Número de equipos de fútbol de primera y segunda división que han obtenido aplazamiento de sus deudas con la Agencia Tributaria en 2011 y 2012 (núm. reg. 51754)..... 270

**184/019165** Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Confirmación del hecho de que la deuda de los clubes de fútbol y las sociedades anónimas deportivas a finales de 2012 estaba en torno a los 700 millones (núm. reg. 51755)..... 270

**184/019166** Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Coste máximo de plantilla deportiva según el presupuesto de cada club y sociedades anónimas deportivas acordado entre la Liga de Fútbol Profesional y el Consejo Superior de Deportes (núm. reg. 51756) ..... 271

**184/019167** Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Número de clubes y sociedades anónimas deportivas que declaran en su auditoría que no tienen deudas con la Agencia Tributaria o la Seguridad Social (núm. reg. 51757) ..... 271

**184/019168** Autor: Segura Clavell, José
Datos para el periodo 1992 a 2012 para gasto fiscal originado por la Zona Especial Canaria (ZEC), así como datos previstos para el año 2013 (núm. reg. 51758)..... 271

cve: BOCG-10-D-256

**184/019169** Autor: Segura Clavell, José
Datos para el periodo 1992 a 2012 para el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, referente a la Reserva para inversores, así como datos previstos para el año 2013 (núm. reg. 51759)..... 272

**184/019170** Autor: Segura Clavell, José
Datos para el periodo 1992 a 2012 para el artículo 26 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, referente a la bonificación por actividades de producción, así como datos previstos para el año 2013 (núm. reg. 51760) ..... 272

**184/019171** Autor: Segura Clavell, José
Datos para el periodo 1992 a 2012 para el artículo 94 de la Ley 20/1991, de 7 de junio, de Modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias, referente a la deducción por inversiones, así como datos previstos para el año 2013 (núm. reg. 51761) ..... 273

**184/019172** Autor: Segura Clavell, José
Datos para el periodo 1992 a 2012 para el gasto fiscal originado por el Registro Especial de Buques, así como datos previstos para el año 2013 (núm. reg. 51762)..... 274

**184/019173** Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Planes de Igualdad, firmados por empresas, en el marco de los convenios colectivos en los años 2008 a 2012 (núm. reg. 51763) ..... 274

**184/019174** Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Empresas que se han acogido a la adopción voluntaria de Planes de Igualdad en el marco del apoyo prestado para la implantación voluntaria en los años 2008 a 2012 (núm. reg. 51764) ..... 274

**184/019175** Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Pensiones de viudedad que se han retirado a victimarios de violencia de género desde la aprobación de la Ley 1/2004 (núm. reg. 51765) ..... 275

**184/019176** Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Organismo, asociación o empresa que ha impartido los cursos de Formación sobre la Prevención de la Violencia de Género que tuvieron lugar en el año 2011 y 2012, así como índice de contenidos (núm. reg. 51766) ..... 275

**184/019177** Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Evolución de las denuncias por violencia intrafamiliar hacia ascendientes y hermanos en los años 2009 a 2012 (núm. reg. 51767) ..... 275

**184/019178** Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Financiación que recibirá el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (Cantabria) (núm. reg. 51768) ..... 276

**184/019179** Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Ratio enfermería/habitante existente hasta el año 2011 (núm. reg. 51769)..... 276

**184/019180** Autor: Rodríguez Ramírez, María José
Número de personas residentes en la provincia de Huelva que registraron solicitud para la temporada 2010/2011 del programa de termalismo social, así como número de solicitantes que han quedado excluidos del mismo (núm. reg. 51770) ..... 276

**184/019181** Autor: Rodríguez Ramírez, María José
Número de personas residentes en la provincia de Huelva que registraron solicitud para la temporada 2010/2011 del programa de turismo social, así como número de solicitantes que han quedado excluidos del mismo (núm. reg. 51771)..... 276

cve: BOCG-10-D-256

**184/019182** Autor: Rodríguez Ramírez, María José
Número de personas residentes en la provincia de Huelva que registraron solicitud para la temporada 2011/2012 del programa de termalismo social, así como número de solicitantes que han quedado excluidos del mismo (núm. reg. 51772) ..... 277

**184/019183** Autor: Rodríguez Ramírez, María José
Número de personas residentes en la provincia de Huelva que registraron solicitud para la temporada 2011/2012 del programa de turismo social, así como número de solicitantes que han quedado excluidos del mismo (núm. reg. 51773) ..... 277

**184/019184** Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Número de denuncias por malos tratos a mujeres en la provincia de Cuenca en los años 2008 a 2012 (núm. reg. 51774) ..... 277

**184/019185** Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Programas puestos en marcha para la prevención de la violencia de género en la provincia de Cuenca durante los años 2011 y 2012 (núm. reg. 51775) ..... 278

**184/019186** Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Medidas para la lucha contra la violencia de género, en especial en la provincia de Cuenca (núm. reg. 51776) ..... 278

**184/019187** Autor: González Cabaña, Francisco
Número de extranjeros que han pasado por el Centro de Internamiento de Extranjeros CIE Algeciras, concretamente por el Centro de La Piñera, en 2012 (núm. reg. 51777) ..... 278

**184/019188** Autor: González Cabaña, Francisco
Número de hombres y mujeres del número total de extranjeros que han pasado por el Centro de Internamiento de Extranjeros CIE Algeciras, concretamente por el Centro de La Piñera, en 2012 (núm. reg. 51778) ..... 279

**184/019189** Autor: González Cabaña, Francisco
Número de extranjeros repatriados a sus países de origen, así como número de los que han sido puestos en la calle con una orden de expulsión, del número total de extranjeros que han pasado por el Centro de Internamiento de Extranjeros CIE Algeciras, concretamente por el Centro de La Piñera, en 2012 (núm. reg. 51779) ..... 279

**184/019190** Autor: González Cabaña, Francisco
Número de extranjeros penados repatriados a sus países de origen, del número de extranjeros que han pasado por el Centro de Internamiento de Extranjeros CIE Algeciras, concretamente por el Centro de La Piñera, en 2012 (núm. reg. 51780) ..... 279

**184/019191** Autor: González Cabaña, Francisco
Número de extranjeros que han pasado por el Centro de Internamiento de Extranjeros CIE Algeciras, concretamente por el Centro de la Isla de Las Palomas-Tarifa, en 2012 (núm. reg. 51781) ..... 279

**184/019192** Autor: González Cabaña, Francisco
Número de hombres y mujeres, del número total de extranjeros que han pasado por el Centro de Internamiento de Extranjeros CIE Algeciras, concretamente por el Centro de la Isla de Las Palomas-Tarifa, en 2012 (núm. reg. 51782) ..... 280

**184/019193** Autor: González Cabaña, Francisco
Número de extranjeros repatriados a sus países de origen, así como número de los que han sido puestos en la calle con una orden de expulsión, del número total de extranjeros que han pasado por el Centro de Internamiento de Extranjeros

cve: BOCG-10-D-256

CIE Algeciras, concretamente por el Centro de la Isla de Las Palomas-Tarifa, en 2012 (núm. reg. 51783) ..... 280

**184/019194** Autor: González Cabaña, Francisco
Número de extranjeros penados repatriados a sus países de origen, del número de extranjeros que han pasado por el Centro de Internamiento de Extranjeros CIE Algeciras, concretamente por el Centro de la Isla de Las Palomas-Tarifa, en 2012 (núm. reg. 51784) ..... 280

**184/019195** Autor: Montón Giménez, Carmen
Posición del Estado, así como criterios seguidos, en relación con los hechos acontecidos en los juzgados de Moncada (Valencia) el día 12/03/2013, donde la titular de dicho juzgado ha ejecutado la resolución judicial por la que ordena la entrega al padre de tres menores de doble nacionalidad residente en México (núm. reg. 51785) ..... 281

**184/019196** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Piezas celtibéricas que podrían pertenecer a yacimientos sorianos (núm. reg. 51786)..... 281

**184/019197** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Actuaciones para rehabilitar la puerta de la Muralla de la ciudad de Soria en la Ribera del Duero (núm. reg. 51787) ..... 281

**184/019198** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Actuaciones previstas para reparar las grietas existentes en el castillo de Monteagudo de las Vicarías en Soria (núm. reg. 51788)..... 282

**184/019199** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inversiones en el año 2013 para fomentar el turismo en la provincia de Soria (núm. reg. 51789) ..... 282

**184/019200** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inversiones en la provincia de Soria desde el año 2000 en materia turística (núm. reg. 51790) ..... 282

**184/019201** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inversiones y actuaciones turísticas en la provincia de Soria en el año 2012 (núm. reg. 51791) ..... 283

**184/019202** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Ingresos fiscales en la provincia de Soria en enero de 2013 y cantidades devueltas de IRPF de 2012, IVA y Sociedades (núm. reg. 51792)..... 283

**184/019203** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Ingresos fiscales en la provincia de Soria en el mes de enero, desde 2008 a 2013 (núm. reg. 51793) ..... 283

**184/019204** Autor: Ortiz Castellví, Laia
Motivos por los que el Gobierno ha incluido en el Proyecto de Ley para mejorar la competencia y garantizar el suministro en los sistemas eléctricos insulares, de la obligación de que los proyectos que requieran el uso de técnicas de fractura hidráulica estén sometidos a expedientes de evaluación de impacto ambiental (EIA), así como existencia de otro anteproyecto de ley para modificar el actual sistema de evaluaciones de impacto ambiental (núm. reg. 51794)..... 283

**184/019205** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Coste y composición de la delegación española enviada a la ceremonia del Inicio del Pontificado del Papa Francisco (núm. reg. 51798)..... 284

cve: BOCG-10-D-256

**184/019206** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Posición y responsabilidad alícuota del Gobierno español en las rocambolescas decisiones del Eurogrupo sobre el robo descarado a los ahorradores en Chipre (núm. reg. 51799) ..... 285

**184/019207** Autor: Centella Gómez, José Luis
Accidentes de tráfico registrados en la provincia de Sevilla en los últimos seis meses (núm. reg. 51800) ..... 286

**184/019208** Autor: Centella Gómez, José Luis
Valoración de la situación laboral de la base de Morón (núm. reg. 51801) ..... 287

**184/019209** Autor: Centella Gómez, José Luis
Valoración de los efectos que causaba en Andalucía el cambio de tratamiento de las energías renovables (núm. reg. 51802) ..... 287

**184/019210** Autor: Centella Gómez, José Luis
Valoración de la posible incorporación de los trabajadores del campo a la cobertura del seguro agrario (núm. reg. 51803) ..... 287

**184/019211** Autor: Centella Gómez, José Luis
Valoración de la situación de los trabajadores de la empresa Roca, así como propuestas de actuación para impedir la pérdida de la actividad industrial (núm. reg. 51804) ..... 287

**184/019212** Autor: Centella Gómez, José Luis
Valoración de los efectos que causarán las actividades de fracking en la provincia de Cádiz (núm. reg. 51805) ..... 287

**184/019213** Autor: Centella Gómez, José Luis
Valoración de los efectos que causarán las actividades de fracking en la provincia de Jaén (núm. reg. 51806) ..... 288

**184/019214** Autor: Centella Gómez, José Luis
Valoración de los efectos que causarán las actividades de fracking en la provincia de Huelva (núm. reg. 51807) ..... 288

**184/019215** Autor: Centella Gómez, José Luis
Valoración de los efectos que causarán las actividades de fracking en la provincia de Sevilla (núm. reg. 51808) ..... 288

**184/019216** Autor: Centella Gómez, José Luis
Evolución del paro en los municipios de la provincia de Sevilla en los últimos seis meses (núm. reg. 51809) ..... 288

**184/019217** Autor: Centella Gómez, José Luis
Argumentos que sostienen las medidas legislativas para evitar el efecto en la Banca de la normativa de Andalucía que se aplica sobre la Banca del impuesto autonómico (núm. reg. 51810) ..... 289

**184/019218** Autor: Centella Gómez, José Luis
Consciencia que tiene el Gobierno de que la medida de fijar un tope de 20 peonadas para poder recibir el llamado PER, dejara sin ingresos a gran parte de los trabajadores del campo andaluz y extremeño (núm. reg. 51811) ..... 289

**184/019219** Autor: Centella Gómez, José Luis
Proyectos para reactivar la economía y la actuación industrial en el entorno de las minas de Aznal Cóllar (núm. reg. 51812) ..... 289

**184/019220** Autor: Centella Gómez, José Luis
Confirmación de los malos tratos a prisioneros de la guerra de Irak que se pueden ver en el video publicado por el Diario El País el día 17/03/2013 (núm. reg. 51813) ..... 289

cve: BOCG-10-D-256

**184/019221** Autor: Centella Gómez, José Luis
Previsiones acerca de iniciar actuaciones judiciales contra la Princesa Corinna zu Sayn-Wittgenstein por afirmar que ha realizado trabajos gratis para el Gobierno en asuntos clasificados, delicados y confidenciales (núm. reg. 51814).. 289

**184/019222** Autor: Centella Gómez, José Luis
Número de miembros del Gobierno y la Administración Central que han mantenido reuniones de carácter oficial o privado con la Sra. Zu Sayn-Wittgenstein (núm. reg. 51815)..... 290

**184/019223** Autor: Centella Gómez, José Luis
Valoración de la pérdida de cultivos en el bajo Guadalquivir (núm. reg. 51816).... 290

**184/019224** Autor: Centella Gómez, José Luis
Valoración de la incorporación de los trabajadores asalariados del campo a los efectos de la PDC (núm. reg. 51817) ..... 290

**184/019225** Autor: Centella Gómez, José Luis
Valoración de los datos de ocupación turística en la capital de Sevilla en los meses de septiembre del 2012 a febrero de 2013 (núm. reg. 51818)..... 290

**184/019226** Autor: Centella Gómez, José Luis
Conocimiento que tiene el Gobierno y valoración del hecho de que se estén vendiendo en grandes áreas comerciales determinados productos por debajo de su coste (núm. reg. 51819) ..... 291

**184/019227** Autor: Lara Moya, Cayo
Motivos del nombramiento como consejero de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) a un registrador con domicilio en Madrid, que tiene obligación legal de residir en Cataluña, así como opinión del Gobierno sobre si podrá desempeñar eficazmente y compaginar sus cometidos como registrador de la propiedad y consejero del SAREB (núm. reg. 51822)..... 291

**184/019228** Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Situación del tramo ferroviario Vandellós-Tarragona (núm. reg. 51824)..... 291

**184/019229** Autor: Oramas González-Moro, Ana María
Previsiones acerca de la devolución de las funciones del SDP (Servicio de Dirección de Plataforma) en el aeropuerto Madrid-Barajas a los empleados de AENA (núm. reg. 51828)..... 292

**184/019230** Autor: Centella Gómez, José Luis
Desarrollo de operaciones experimentales de aviones no tripulados en el aeródromo de Rozas en Castro de Rei (Lugo) (núm. reg. 51836) ..... 292

**184/019231** Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Inspecciones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en diversas comisiones falleras de Valencia y de otros municipios de la provincia el día 14/03/2013 (núm. reg. 51921) ..... 293

**184/019232** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Posición del Gobierno y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) sobre la salida a Bolsa de Liberbank y el polémico canje de preferentes y deuda subordinada (núm. reg. 51955)..... 293

**184/019233** Autor: Centella Gómez, José Luis
Justificación de las pruebas realizadas en el aeródromo de Castro Rei por la empresa Cassidían (núm. reg. 51958) ..... 294

**184/019234** Autor: Centella Gómez, José Luis
Previsiones acerca de la utilización del aeródromo de Castro Rei como una de las cinco bases de pruebas que los Estados Unidos tiene intención de instalar en Europa de aviones no tripulados (núm. reg. 51959)..... 295

cve: BOCG-10-D-256

**184/019235** Autor: Centella Gómez, José Luis
Previsiones acerca de convertir el aeródromo de Castro Rei en base de aviones espías (núm. reg. 51960) ..... 295

**184/019236** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Previsiones acerca de acondicionar el antiguo trazado ferroviario Zuera-Turuñana como una línea más dentro del «Programa de Vías Verdes» (núm. reg. 51965) ..... 295

**184/019237** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Puesta en funcionamiento y apertura de las instalaciones del nuevo Parador de Turismo de Veruela (Zaragoza) (núm. reg. 51966) ..... 295

**184/019238** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Confirmación de que entre los planes de gestión del nuevo Parador de Turismo de Veruela (Zaragoza) se incluye su apertura durante los 365 días del año (núm. reg. 51967) ..... 296

**184/019239** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Coste de las obras complementarias en fase de ejecución en el nuevo Parador de Turismo de Veruela (Zaragoza) (núm. reg. 51968) ..... 296

**184/019240** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Inversión necesaria en el estadio municipal de La Romareda de Zaragoza para albergar la celebración de partidos de fútbol dentro de los Juegos de la XXXII Olimpiada en 2020 (núm. reg. 51969) ..... 296

**184/019241** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Previsiones acerca de la realización de la rotonda de acceso a Nuez de Ebro (Zaragoza) (núm. reg. 51970) ..... 297

**184/019242** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Previsiones acerca del acondicionamiento del antiguo trazado ferroviario Sábada-Gallur, como una línea más dentro del «Programa de Vías Verdes» (núm. reg. 51971) ..... 297

**184/019243** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Previsiones acerca de la cesión al Ayuntamiento de Zaragoza del silo de 800 metros cuadrados, ubicado en el barrio de Santa Isabel, propiedad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para destinarlo a usos públicos (núm. reg. 51972) ..... 297

**184/019244** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Previsiones acerca del acondicionamiento del antiguo trazado ferroviario Teruel-Alcañiz, como una línea más dentro del «Programa de Vías Verdes» (núm. reg. 51973) ..... 297

**184/019245** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Previsiones acerca de atender las demandas formuladas por las asociaciones «Amigos de la Tierra» y «Access Info Europe» en relación con el cumplimiento de las normas europeas de transparencia y la publicación de los datos exactos sobre la ubicación de los campos de cultivos comerciales transgénicos (núm. reg. 51974) ..... 298

**184/019246** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Mejoras que supone para la ciudadanía, especialmente de Aragón, del nuevo calendario vacunal único del Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 51975) ..... 298

**184/019247** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Actuaciones previstas para delimitar las responsabilidades políticas y técnicas que permitieron llevar adelante el proyecto del pantano de Mularroya (núm. reg. 51976) ..... 298

cve: BOCG-10-D-256

**184/019248** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Fecha prevista para la puesta en marcha de la ampliación de la señalización en la carretera N-260, entre Sabiñánigo y Fiscal, así como inversión que supone la misma (núm. reg. 51977) ..... 299

**184/019249** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Fecha prevista para que el contexto económico permita la recuperación en los Presupuestos Generales del Estado de las transferencias de capital a las Comunidades Autónomas para subvenciones en las Áreas de Influencia Socioeconómica de los denominados Parques Nacionales, especialmente en el de Ordesa-Monte Perdido (Huesca) (núm. reg. 51978) ..... 299

**184/019250** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Proyectos a los que estaban destinadas las transferencias de capital a la Comunidad Autónoma de Aragón para subvención en las Áreas de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (Huesca) (núm. reg. 51979) ..... 299

**184/019251** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Fecha desde la que figuraban en los Presupuestos Generales del Estado las denominadas transferencias de capital a las Comunidades Autónomas para subvención en las Áreas de Influencia Socioeconómica de los denominados Parques Nacionales (núm. reg. 51980) ..... 299

**184/019252** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Cuantía del déficit de explotación de todos los servicios ferroviarios que dando algún servicio en estaciones aragonesas no han sido declarados de Obligación de Servicio Público por la Administración General del Estado (núm. reg. 51981) ..... 300

**184/019253** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Interés del Gobierno en la prestación de servicio ferroviario de viajeros sobre alguna de las relaciones que no han sido declaradas de Obligación de Servicio Público por la Administración General del Estado en Aragón (núm. reg. 51982) 300

**184/019254** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Cantidad en la que se ha incrementado el precio a pagar por la obtención del pasaporte ordinario desde hace diez años, así como previsiones acerca de algún tipo de bonificación para la obtención del citado documento oficial para las personas que estén inscritas en el INEM como desempleados (núm. reg. 51983)..... 300

**184/019255** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Redacción del proyecto de reparcelación de la zona ubicada en la antigua estación de El Portillo en Zaragoza (núm. reg. 51984)..... 301

**184/019256** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Número de municipios, entidades colectivas, entidades singulares, núcleos o diseminados que figuran como abandonados en el último censo oficial del INE en Aragón, así como programas que tiene planteados el Gobierno para actuar en proyectos tendentes a la recuperación de los mismos (núm. reg. 51985) ..... 301

**184/019257** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Extensión inundada por las riadas del río Ebro que han tenido lugar durante el año 2013 (núm. reg. 51986) ..... 301

**184/019258** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Información sobre la cuantía necesaria de las pérdidas para que éstas pudieran para ser calificadas de «gravedad» e impulsar un Real-Decreto de ayudas urgentes para paliar los daños producidos a consecuencia de las riadas del Ebro que tuvieron lugar durante el año 2013 (núm. reg. 51987)..... 302

cve: BOCG-10-D-256

**184/019259** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Medidas previstas para paliar los daños producidos a consecuencia de las riadas del Ebro que tuvieron lugar durante el año 2013 (núm. reg. 51988) ..... 302

**184/019260** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Evaluación de las pérdidas en el sector agroalimentario que han supuesto las sucesivas riadas del Ebro que tuvieron lugar durante el año 2013 (núm. reg. 51989) 302

**184/019262** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Gestión encargada a Corinna zu Sayn-Wittgenstein en relación con las materias propias del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, así como intercesión de la misma ante los inversores en energías renovables de Abu Dhabi tras la reducción de primas del Estado español a dichas fuentes de energía (núm. reg. 51991) ..... 302

**184/019263** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Fase administrativa en la que se encuentra el proyecto de conducción para regadío en la Hoya de Huesca desde el embalse de Montearagón (núm. reg. 51992)..... 303

**184/019264** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Fase administrativa en la que se encuentra el proyecto de abastecimiento de agua a la ciudad de Huesca desde el embalse de Montearagón (núm. reg. 51993)..... 303

**184/019265** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Actuaciones previstas ante la noticia del cierre de la empresa Kimberly Clark en Calatayud (Zaragoza) (núm. reg. 51994)..... 304

**184/019266** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Previsiones acerca de modificar los mecanismos existentes para la articulación de la información pública e información oficial recogidos en la legislación y normativa vigente para el desarrollo de actuaciones de la Red de Carreteras del Estado (núm. reg. 51995) ..... 304

**184/019267** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Propuesta, sugerencia, queja o alternativa recibidas del Gobierno de Aragón o de otras Comunidades Autónomas, antes de aprobar el proyecto de ley que permitirá el uso de la técnica extractiva de la fractura hidráulica, conocida como «fracking» (núm. reg. 51996)..... 304

**184/019268** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Iniciativas conjuntas que se están desarrollando con el Gobierno de Aragón referidas al seguimiento y actuación en el ámbito pirenaico para algunas de las especies más amenazadas (núm. reg. 51997)..... 305

**184/019269** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Iniciativas adoptadas ante la publicación de un video donde se observa la práctica de torturas a prisioneros iraquíes por parte de soldados del ejército español en la base militar de Diwaniya a comienzos de 2004 (núm. reg. 51998) 305

**184/019270** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Previsiones acerca de atender las demandas de la Sociedad Aragonesa de Filosofía que considera que la eliminación en el anteproyecto de la LOMCE del carácter obligatorio y troncal de dos de las actuales materias del área de filosofía no tiene justificación pedagógica alguna y no contribuye a la mejora sino a la merma de la calidad en la educación secundaria (núm. reg. 51999) ..... 305

**184/019271** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Previsiones acerca de eliminar el mes de agosto de entre los días inhábiles a efectos procesales (núm. reg. 52000) ..... 305

cve: BOCG-10-D-256

**184/019272** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Acondicionamiento del antiguo trazado ferroviario Cortes de Navarra-Borja como una línea mas dentro del «Programa de Vías Verdes» (núm. reg. 52001) 306

**184/019273** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Fines concretos de infraestructura ferroviaria a los que va a dedicar ADIF los recursos obtenidos por la venta de inmuebles de la estación internacional de Canfranc (Huesca) (núm. reg. 52002) ..... 306

**184/019274** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Quejas recibidas por los usuarios de la línea que cubre el trayecto Castejón-Zaragoza en los últimos cinco años por tener que realizar el trayecto de pie debido a la falta de suficientes asientos (núm. reg. 52003)..... 306

**184/019275** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Alegaciones presentadas al proyecto de la Confederación Hidrográfica del Ebro destinado a prevenir los problemas ocasionados por las crecidas del Ebro, en la localidad de Pina de Ebro (Zaragoza) (núm. reg. 52004)..... 307

**184/019276** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Previsiones acerca de declarar como obligación de servicio público algunas relaciones ferroviarias que estén por debajo del 10% de ocupación (núm. reg. 52005)..... 307

**184/019277** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Fecha en la que habrá nuevamente disponibilidad presupuestaria para retomar las obras de la autovía A-21 entre Santa Cilia y Puente de La Reina (Huesca) (núm. reg. 52006) ..... 307

**184/019278** Autor: Yuste Cabello, Chesús
Acondicionamiento de los accesos a la estación de Miraflores en Zaragoza para facilitar la accesibilidad de los usuarios y mejorar el uso del servicio ferroviario (núm. reg. 52007) ..... 308

**184/019279** Autor: Blanco López, José
Cierre del taller de Renfe en Monforte de Lemos (Lugo) (núm. reg. 52020)..... 308

**184/019280** Autor: Tudanca Fernández, Luis
Variación del número de efectivos de Policía Nacional desde el año 2008 en la provincia de Burgos (núm. reg. 52021)..... 309

**184/019281** Autor: Tudanca Fernández, Luis
Variación del número de efectivos de la Guardia Civil desde el año 2008 en la provincia de Burgos (núm. reg. 52022)..... 309

**184/019282** Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Motivos por los que se ha suprimido el autobús de transporte regular entre Segovia y Madrid de «La Sepulvedana», de las 7,45 horas, con dirección a la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) (núm. reg. 52023)..... 309

**184/019283** Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Presupuesto que ha requerido el ejercicio de emergencia nacional «Gamma-Palazuelos 2013», organizado por la Unidad Militar de Emergencias (UME) realizado en marzo de 2013 en la provincia de Segovia (núm. reg. 52024)..... 309

**184/019284** Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Motivos por los que el tren Avant, con salida a las 7,15 horas de Madrid, no para en la estación Segovia Guiomar (núm. reg. 52025) ..... 310

**184/019285** Autor: Corcuera Plaza, Juan Carlos
Implantación del sistema de atención previa en la Jefatura Local de Tráfico de Sabadell (Barcelona) y en otras jefaturas (núm. reg. 52026) ..... 310

cve: BOCG-10-D-256

**184/019286** Autor: Corcuera Plaza, Juan Carlos
Reducción de trabajadores en la plantilla de la Jefatura de Tráfico de Sabadell (Barcelona) cuando expiren los cinco contratos temporales en abril de 2013 (núm. reg. 52027) ..... 310

**184/019287** Autor: Corcuera Plaza, Juan Carlos
Medidas para solucionar los problemas informáticos denunciados reiteradamente por los representantes de los trabajadores de las jefaturas de tráfico (núm. reg. 52028)..... 311

**184/019288** Autor: Corcuera Plaza, Juan Carlos
Medidas para solucionar los problemas de señalización y atención al público denunciados reiteradamente por los representantes de los trabajadores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona (núm. reg. 52029)..... 311

**184/019289** Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Previsiones acerca de la contratación de las obras de «Restauración fluvial del bajo Sella», declaradas de Interés General del Estado (núm. reg. 52030) ..... 311

**184/019290** Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Redacción y tramitación del estudio de impacto ambiental del proyecto de «Restauración del Río Narcea, actuaciones en T.M. de Salas» (núm. reg. 52031) 311

**184/019291** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Proyecto de explotación minera de oro por la compañía canadiense «Edgewater Corporation», en Galicia (núm. reg. 52032)..... 312

**184/019292** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Devolución del copago farmacéutico efectuado, especialmente en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 52033) ..... 312

**184/019293** Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de interrupciones voluntarias del embarazo practicadas en la provincia de Zaragoza en los años 2011 y 2012 (núm. reg. 52034) ..... 313

**184/019294** Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de conductores en la provincia de Tarragona a los que se les ha retirado el carnet de conducir como consecuencia de haber perdido puntos en los años 2009 a 2011 (núm. reg. 52035)..... 313

**184/019295** Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Puntos kilométricos de las vías de comunicación de la provincia de Tarragona, gestionados por el Ministerio de Fomento, en los que se registraron mayor número de accidentes y que se pueden considerar puntos negros en diciembre del año 2012 (núm. reg. 52036)..... 313

**184/019296** Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de conductores en la provincia de Tarragona a los que se les ha retirado el carnet de conducir como consecuencia de haber perdido puntos en el año 2012 (núm. reg. 52037) ..... 314

**184/019297** Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de personas a las que se les ha retirado el carnet de conducir en la provincia de Tarragona en el año 2012 por exceso de velocidad, por no utilizar el cinturón de conducir, por utilizar el teléfono móvil y por otros conceptos (núm. reg. 52038)..... 314

**184/019298** Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de personas afectadas por disfemia (tartamudez), especialmente en la provincia de Tarragona (núm. reg. 52039)..... 314

cve: BOCG-10-D-256

**184/019299** Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de personas afectadas por disfemia trabajando en la Administración General del Estado, a 31/12/2012 (núm. reg. 52040)..... 314

**184/019300** Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Nuevas medidas llevadas a cabo desde que se acordó acabar con la discriminación que sufrían las personas afectadas por disfemia (tartamudez) en su acceso a la función pública (núm. reg. 52041) ..... 315

**184/019301** Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Porcentaje de población infantil existente en el número de personas afectadas por disfemia (tartamudez) (núm. reg. 52042) ..... 315

**184/019302** Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Porcentaje de hombres y de mujeres existente en el número de personas afectadas por disfemia (tartamudez) (núm. reg. 52043)..... 315

**184/019303** Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número y porcentaje de personas afectadas por disfemia (tartamudez) existentes en España (núm. reg. 52044) ..... 316

**184/019304** Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de funcionarios que prestaban sus servicios en la Administración General del Estado en la provincia de Tarragona, a 31/12/2013 (núm. reg. 52045)..... 316

**184/019305** Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de empleados públicos, no funcionarios, que prestaban sus servicios en la Administración General del Estado en la provincia de Tarragona, a 31/12/2012 (núm. reg. 52046) ..... 316

**184/019306** Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Compensación ofrecida a las personas usuarias de la Residencia Militar Virgen del Carmen si pedían el traslado voluntario (núm. reg. 52047)..... 316

**184/019307** Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Incidencia en los trabajadores que no pertenecen a la Administración Pública pero que desarrollan su trabajo profesional en la Residencia Militar Virgen del Carmen (núm. reg. 52048)..... 317

**184/019308** Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Destino de la actual Residencia Militar Virgen del Carmen, planificación prevista y valoración de las consecuencias de desarraigo y aislamiento que ocasionan a las personas mayores (núm. reg. 52049) ..... 317

**184/019309** Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Comunicación a los familiares de las personas usuarios de la Residencia Militar Virgen del Carmen, de las razones y motivos del cambio de situación de sus familiares (núm. reg. 52050)..... 317

**184/019310** Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Cierre total de la Residencia Militar Virgen del Carmen (núm. reg. 52051)..... 318

**184/019311** Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Previsiones acerca del destino del edificio de la actual Residencia Militar Virgen del Carmen (núm. reg. 52052)..... 318

**184/019312** Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Residencias con las que tenían acuerdo de precios especiales ofrecidas como posibilidad a las usuarias de la Residencia Militar Virgen del Carmen, así como precios especiales y condiciones ofrecidas (núm. reg. 52053) ..... 318

cve: BOCG-10-D-256

**184/019313** Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Traslado de los enseres personales a la nueva residencia de las personas que vivían en la Residencia Virgen del Carmen (núm. reg. 52054)..... 318

**184/019314** Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Respeto de las condiciones de vida que tenían en la Residencia Militar Virgen del Carmen a las personas trasladadas (núm. reg. 52055)..... 319

**184/019315** Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Razones del desmantelamiento de la Residencia Militar Virgen del Carmen (núm. reg. 52056) ..... 319

**184/019316** Autor: Fernández Moya, Gracia
Denuncia por parte de los médicos a sus pacientes ante la Jefatura de Tráfico cuando no estén en condiciones de conducir (núm. reg. 52057) ..... 319

**184/019317** Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Incidencia del resultado económico de la Junta de Andalucía sobre la financiación de los programas y proyectos relacionados con los trasplantes de órganos en el sistema sanitario andaluz y en concreto en la unidad del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla (núm. reg. 52058) ..... 320

**184/019318** Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Medidas adoptadas en relación al cierre de fronteras a los productos cárnicos españoles decidida por las autoridades de Rusia (núm. reg. 52059)..... 320

**184/019319** Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Aguilar Rivero, Rosa
Costa Palacios, María Angelina
Contratos, objeto, cuantía y empresa a la que se han adjudicado, desde enero de 2012, por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que afecten a la provincia de Córdoba (núm. reg. 52060) ..... 320

**184/019320** Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Miembros de la Junta de Gobierno del Cuerpo Nacional de Policía que han viajado a China con otros miembros del CNP con viajes pagados por Gao Ping, o por otros miembros de la comunidad china en España (núm. reg. 52061) ..... 321

**184/019321** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Elorza González, Odón
Gallego Arriola, María del Puerto
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Estrategia que se tiene previsto proyectar sobre la «España Verde» (núm. reg. 52063)..... 321

**184/019322** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Elorza González, Odón
Gallego Arriola, María del Puerto
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Planes de excelencia turística o dinamización turística existentes para la «España Verde» (núm. reg. 52064)..... 321

**184/019323** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Elorza González, Odón
Gallego Arriola, María del Puerto
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Valoración de las actuaciones realizadas durante el año 2012 para la dinamización de la marca turística «España Verde» (núm. reg. 52065) ..... 322

cve: BOCG-10-D-256

**184/019324** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Elorza González, Odón
Gallego Arriola, María del Puerto
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Inversiones para la dinamización de la marca turística «España Verde» durante el año 2013 (núm. reg. 52066)..... 322

**184/019325** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Elorza González, Odón
Gallego Arriola, María del Puerto
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Previsiones de acondicionamiento y promoción de rutas relacionadas con el patrimonio artístico cultural en la «España Verde» (núm. reg. 52067)..... 322

**184/019326** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Elorza González, Odón
Gallego Arriola, María del Puerto
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Previsiones de acondicionamiento y promoción de rutas turísticas relacionadas con los yacimientos arqueológicos de la «España Verde» (núm. reg. 52068).... 323

**184/019327** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Elorza González, Odón
Gallego Arriola, María del Puerto
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Actuaciones para la divulgación y revitalización de la «España Verde» en común con ámbitos geográficos y regiones de similares características existentes en la Unión Europea (núm. reg. 52069) ..... 323

**184/019328** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Elorza González, Odón
Gallego Arriola, María del Puerto
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Acciones en relación con la divulgación de la marca «España Verde» en mercados nacionales e internacionales del sector turístico (núm. reg. 52070)... 323

**184/019329** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Elorza González, Odón
Gallego Arriola, María del Puerto
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Recursos materiales y humanos que se adjudicarán para el desarrollo de las estrategias de dinamización de la «España Verde» durante el año 2013 (núm. reg. 52071)..... 324

**184/019330** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Elorza González, Odón
Gallego Arriola, María del Puerto
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Inversión específica prevista durante el año 2013 para la preservación y mantenimiento del Parque Natural Picos de Europa (núm. reg. 52072) ..... 324

**184/019331** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Elorza González, Odón
Gallego Arriola, María del Puerto
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Inversión específica prevista durante el año 2013 para la preservación y mantenimiento del Parque Natural de Redes (núm. reg. 52073) ..... 324

cve: BOCG-10-D-256

**184/019332** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Elorza González, Odón
Gallego Arriola, María del Puerto
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Inversión específica prevista durante el año 2013 para la preservación y mantenimiento del Parque Natural de Somiedo (núm. reg. 52074)..... 325

**184/019333** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Elorza González, Odón
Gallego Arriola, María del Puerto
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Inversión específica prevista durante el año 2013 para la preservación y mantenimiento del Parque Natural de Liencres (núm. reg. 52075) ..... 325

**184/019334** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Elorza González, Odón
Gallego Arriola, María del Puerto
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Inversión específica prevista durante el año 2013 para la preservación y mantenimiento del Parque Natural de Fuentes del Narcea (núm. reg. 52076) ... 325

**184/019335** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Elorza González, Odón
Gallego Arriola, María del Puerto
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Inversión específica prevista durante el año 2013 para la preservación y mantenimiento de las Islas Atlánticas (núm. reg. 52077) ..... 326

**184/019336** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Elorza González, Odón
Gallego Arriola, María del Puerto
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Inversión específica prevista durante el año 2013 para la preservación y mantenimiento de los acantilados de San Andrés de Teixido y la Sierra de A Capelada (núm. reg. 52078) ..... 326

**184/019337** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Elorza González, Odón
Gallego Arriola, María del Puerto
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Inversión específica prevista durante el año 2013 para la preservación y mantenimiento del macizo de Aiako Harria (núm. reg. 52079) ..... 326

**184/019338** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Elorza González, Odón
Gallego Arriola, María del Puerto
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Inversión específica prevista durante el año 2013 para la preservación y mantenimiento de las Cuevas de Altamira (núm. reg. 52080) ..... 327

**184/019339** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Elorza González, Odón
Gallego Arriola, María del Puerto
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Inversión específica prevista durante el año 2013 para la preservación y mantenimiento de la Ría de Urdaibai (núm. reg. 52081) ..... 327

cve: BOCG-10-D-256

**184/019340** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Elorza González, Odón
Gallego Arriola, María del Puerto
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Inversión específica prevista durante el año 2013 para la preservación y mantenimiento de la Reserva de Terras do Miño (núm. reg. 52082) ..... 327

**184/019341** Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Control y evaluación de la aplicación del IVA superreducido en el pan y harinas sin gluten (núm. reg. 52083) ..... 328

**184/019342** Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Número de personas con discapacidad mayor del 33% exentos de copago (núm. reg. 52084) ..... 328

**184/019343** Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Personas con discapacidad de las 17 Comunidades Autónomas (núm. reg. 52085)..... 328

**184/019344** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Obra ejecutada desde el año 2011 en el nuevo centro penitenciario que se está construyendo en Soria (núm. reg. 52086) ..... 329

**184/019345** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad de obra ejecutada durante el año 2012 y los dos primeros meses de 2013 relativa al cambio de ubicación del centro penitenciario de Soria y su nueva construcción (núm. reg. 52087) ..... 329

**184/019346** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Trabajadores contratados por la empresa adjudicataria de las obras relativas al cambio de ubicación del centro penitenciario de Soria y su nueva construcción durante el año 2012 (núm. reg. 52088) ..... 329

**184/019347** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones de inversión existentes hasta la finalización de las obras del cambio de ubicación del centro penitenciario de Soria y su nueva construcción (núm. reg. 52089)..... 329

**184/019348** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inversiones previstas por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil en la provincia de Soria en el ejercicio 2013 (núm. reg. 52090)..... 330

**184/019349** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inversiones ejecutadas por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil en la provincia de Soria en el ejercicio 2012 (núm. reg. 52091) ..... 330

**184/019350** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Funcionarios que trabajan en el centro penitenciario de Soria, a 01/01/2013 (núm. reg. 52092) ..... 330

**184/019351** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Número de hechos delictivos registrados en la provincia de Soria durante el 2012 (núm. reg. 52093) ..... 330

**184/019352** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Número de robos producidos en los municipios de la provincia de Soria en el año 2012 (núm. reg. 52094) ..... 331

**184/019353** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Presupuesto, objetivos y plazos del Programa Emprendedor Universitario, así como actuaciones que se van a llevar a cabo en el Campus Universitario de Soria (núm. reg. 52095) ..... 331

cve: BOCG-10-D-256

**184/019354** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Fase en la que se encuentran las negociaciones del programa British Council y el convenio con el Ministerio de Educación, para su continuidad en el curso escolar 2013/2014 en Castilla y León y en la provincia de Soria (núm. reg. 52096)..... 331

**184/019355** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones acerca de la venta de terrenos propiedad de ADIF en la provincia de Soria, especialmente en la ciudad de Soria y en la Villa de Ágreda (núm. reg. 52097)..... 332

**184/019356** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inversiones realizadas en los «márgenes del Duero» en la provincia de Soria en los años 2008 a 2011, especialmente en la ciudad de Soria y en Burgo de Osma (núm. reg. 52098) ..... 332

**184/019357** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inversiones licitadas, obra certificada, obligaciones reconocidas y obra pagada en los «márgenes del Duero» en la provincia de Soria en el año 2012, especialmente en la ciudad de Soria y en Burgo de Osma (núm. reg. 52099) ... 332

**184/019358** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inversiones previstas en los «márgenes del Duero» en la provincia de Soria en el año 2013, especialmente en la ciudad de Soria y en Burgo de Osma (núm. reg. 52100)..... 332

**184/019359** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inversiones planificadas en los «márgenes del Duero» en la provincia de Soria en los años 2014 y 2015, especialmente en la ciudad de Soria y en Burgo de Osma (núm. reg. 52101)..... 333

**184/019360** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidades pagadas por mantenimiento de carreteras y pago por expropiaciones, a fecha 31/10/2012 (núm. reg. 52102)..... 333

**184/019361** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inclusión de las cantidades por «mantenimiento de carreteras y pago por expropiaciones» en el «total de centros directivos» (núm. reg. 52103)..... 333

**184/019362** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inclusión de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en la cantidad referida a las obras previstas por la SEITT para el tramo Almazán-Sauquillo en 2013 (núm. reg. 52104) ..... 334

**184/019363** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones acerca de la apertura al tráfico del tramo de la autovía Almazán-Sauquillo en el año 2014 (núm. reg. 52105)..... 334

**184/019364** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Obra licitada, obligaciones reconocidas, obra certificada y obra que ya ha sido abonada, con relación a las inversiones que se han realizado en la provincia de Soria durante la anualidad de 2012 (núm. reg. 52106) ..... 334

**184/019365** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inversiones presentadas para Soria en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 (núm. reg. 52107) ..... 335

**184/019366** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad de dinero con que contaba el tramo de la autovía A-15, Almazán-Sauquillo en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 (núm. reg. 52108)..... 335

cve: BOCG-10-D-256

**184/019367** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad presupuestada para Castilla y León por el Grupo Fomento en inversiones en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 (núm. reg. 52109)..... 335

**184/019368** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Programas ejecutados desde el año 2000 y vigentes, relativos a los Planes de Excelencia y Dinamización Turística en la provincia de Soria (núm. reg. 52110) 336

**184/019369** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones para la apertura del nuevo centro penitenciario de Soria (núm. reg. 52111) ..... 336

**184/019370** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Exposición de la información pública de la solicitud de Permiso de Investigación de Hidrocarburos denominado «Edison número 1698» en la provincia de Soria (núm. reg. 52112)..... 336

**184/019371** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Opinión del Gobierno acerca de si es un buen ejercicio de «transparencia» la no información pública de la solicitud de Permiso de Investigación de Hidrocarburos denominado «Edison número 1698» en la provincia de Soria (núm. reg. 52113) 337

**184/019372** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Alegaciones recibidas a los expedientes que afecten a la provincia de Soria en la solicitud de Permiso de Investigación de Hidrocarburos denominado «Edison número 1698» (núm. reg. 52114)..... 337

**184/019373** Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de las alegaciones recibidas y presentadas por los ciudadanos y colectivos al expediente del Permiso de Investigación de Hidrocarburos denominado «Edison número 1698» en la provincia de Soria (núm. reg. 52115) 337

**184/019387** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de mujeres víctimas de violencia de la provincia de A Coruña dadas de alta en casas de acogida durante el año 2012 (núm. reg. 52129)..... 338

**184/019388** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de mujeres de la provincia de A Coruña que han ingresado en casas de acogida para víctimas de violencia de género durante el año 2012 (núm. reg. 52130)..... 338

**184/019389** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de llamadas sobre violencia de género realizadas al teléfono 016 desde la provincia de A Coruña en el año 2012 (núm. reg. 52131)..... 338

**184/019390** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de denuncias por violencia de género interpuestas durante el año 2012 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 52132) ..... 339

**184/019391** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración de la situación de las mujeres víctimas de violencia de género de la provincia de A Coruña (núm. reg. 52133) ..... 339

**184/019392** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de servicios públicos de atención ginecológica en la provincia de Pontevedra adaptados para mujeres con movilidad reducida (núm. reg. 52134) 340

**184/019393** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de condenas producidas en la provincia de A Coruña durante el año 2012 como consecuencia de faltas de violencia de género (núm. reg. 52135)..... 340

cve: BOCG-10-D-256

**184/019394** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de condenas producidas en la provincia de A Coruña durante el año 2012 como consecuencia de delitos de violencia de género (núm. reg. 52136)..... 340

**184/019395** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de casos de violencia de género sobre mujeres embarazadas detectados a través de servicios de atención primaria, en la provincia de A Coruña (núm. reg. 52137)..... 341

**184/019396** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de denuncias interpuestas por mujeres afectadas de diversidad funcional en la provincia de A Coruña en el año 2012 (núm. reg. 52138) ..... 341

**184/019397** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de órdenes de protección por violencia de género que se han indicado en la provincia de A Coruña en el año 2012 (núm. reg. 52139)..... 341

**184/019398** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de denuncias en la provincia de A Coruña en el año 2012 por violencia de género (núm. reg. 52140) ..... 342

**184/019399** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Inversiones y actuaciones previstas para el desarrollo de la Estrategia Nacional sobre Drogas durante el año 2013 (núm. reg. 52141)..... 342

**184/019400** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cantidad presupuestaria asignada durante el año 2012 para el desarrollo de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 (núm. reg. 52142) ..... 343

**184/019401** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración sobre las actuaciones realizadas en 2012 a través de la Estrategia Nacional sobre Drogas (núm. reg. 52143)..... 343

**184/019402** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Presupuesto que se destinará a Galicia para la implantación de las acciones previstas en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 (núm. reg. 52144) 343

**184/019403** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Posible cierre de la factoría de Alstom en As Somozas (A Coruña) (núm. reg. 52145)..... 344

**184/019404** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Empresas o grupos empresariales con implantación en la provincia de A Coruña que desarrollan su producción a través de sistemas innovadores (núm. reg. 52146)..... 344

**184/019405** Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Impulso para la aplicación de tecnologías innovadoras en las empresas ubicadas en la provincia de A Coruña (núm. reg. 52147) ..... 345

**184/019406** Autor: Rodríguez Ramírez, María José
Número de personas desempleadas mayores de 55 años existentes en la provincia de Huelva según la última Encuesta de la Población Activa, así como número de las registradas como demandantes de empleo (núm. reg. 52148) ... 346

**184/019407** Autor: Rodríguez Ramírez, María José
Número de personas desempleadas mayores de 55 años registradas como demandantes de empleo beneficiarias del correspondiente subsidio, así como número de las que perderían el derecho a percibir el mismo con la aplicación de las medidas anunciadas por el Gobierno (núm. reg. 52149) ..... 346

cve: BOCG-10-D-256

**184/019408** Autor: Ramón Utrabo, Elvira
Contratos, objeto, cuantía y empresa a la que se han adjudicado, desde enero de 2012, por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que afecten a la provincia de Granada (núm. reg. 52150) ..... 346

**184/019409** Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Servicios de información y asistencia en las oficinas de las administraciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en las localidades de Loja, Baza, Guadix y Orgiva (Granada) (núm. reg. 52151) ..... 347

**184/019410** Autor: Iglesias Santiago, Leire
Número de préstamos convenidos con subsidiación a fecha de junio de 2012, así como convenidos con subsidiación que les correspondería renovar el derecho a la misma del 12/07/2012 al 12/07/2013 (núm. reg. 52152) ..... 347

**184/019411** Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada
Importe que la Agencia Tributaria pagará por los intereses de demora por la decisión del Gobierno a retrasar las devoluciones de impuestos que hubiera procedido efectuar antes del 31/12/2012 (núm. reg. 52153) ..... 347

**184/019412** Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Número de estaciones ferroviarias en las que se ha actuado desde 2012 para eliminar barreras arquitectónicas o hacerlas accesibles en la provincia de Castellón (núm. reg. 52154) ..... 347

**184/019413** Autor: Ros Martínez, Susana
Echávarri Fernández, Gabriel
Montón Giménez, Carmen
Número de estaciones ferroviarias en las que se ha actuado desde 2012 para eliminar barreras arquitectónicas o hacerlas accesibles en la provincia de Valencia (núm. reg. 52155) ..... 348

**184/019414** Autor: Ros Martínez, Susana
Echávarri Fernández, Gabriel
Montón Giménez, Carmen
Número de estaciones ferroviarias en las que se ha actuado desde 2012 para eliminar barreras arquitectónicas o hacerlas accesibles en la provincia de Alicante (núm. reg. 52156) ..... 348

**184/019415** Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Demora en la aprobación del aval de la Generalitat Valenciana a la Sociedad de Garantías Recíprocas (núm. reg. 52188) ..... 348

**184/019416** Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Medidas preventivas y educativas en relación al consumo de sustancias psicoactivas por los jóvenes españoles (núm. reg. 52194) ..... 349

**184/019417** Autor: Díez González, Rosa María
Nuevas barreras impuestas por el Gobierno para facilitar el acceso al desempleo a mayores de 55 años (núm. reg. 52195) ..... 350

**184/019418** Autor: Díez González, Rosa María
Incorporación de vigilantes de seguridad privada a centros penitenciarios (núm. reg. 52196) ..... 350

**184/019419** Autor: Díez González, Rosa María
Previsiones acerca de retirar las subvenciones de formación al personal encargado de los trasplantes en las Comunidades Autónomas que no cumplan con el déficit (núm. reg. 52197) ..... 351

cve: BOCG-10-D-256

**184/019420** Autor: Díez González, Rosa María
Publicación del calendario de vacunación único y las aportaciones de la comunidad científica al mismo (núm. reg. 52198) ..... 352

**184/019421** Autor: Díez González, Rosa María
Afirmaciones del portavoz de Aralar definiendo a los miembros de la banda terrorista ETA como presos políticos que han luchado como idealistas (núm. reg. 52199)..... 353

**184/019422** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de delitos de lesiones conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia (núm. reg. 52224)..... 354

**184/019423** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de delitos de lesiones conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia (núm. reg. 52225) ..... 354

**184/019424** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de delitos de robos con violencia/intimidación conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia (núm. reg. 52226)..... 354

**184/019425** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de delitos de robos con violencia/intimidación conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia (núm. reg. 52227)..... 355

**184/019426** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de faltas conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia (núm. reg. 52228)..... 355

**184/019427** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de delitos de malos tratos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012 en la Región de Murcia (núm. reg. 52229)..... 355

**184/019428** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012 en la Región de Murcia (núm. reg. 52230)..... 355

**184/019429** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el año 2012 en la Región de Murcia (núm. reg. 52231)..... 356

**184/019430** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de faltas contra las personas conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia (núm. reg. 52232)..... 356

**184/019431** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia (núm. reg. 52233) ..... 356

**184/019432** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en la Región de Murcia en los años 2010 y 2011 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase (núm. reg. 52234) ..... 357

**184/019433** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en la Región de Murcia en los años 2010 y 2011 que afecten a establecimientos comerciales (núm. reg. 52235) ..... 357

**184/019434** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de controles de alcoholemia realizados por la Dirección General de Tráfico en el año 2012 en la Región de Murcia (núm. reg. 52236)..... 357

cve: BOCG-10-D-256

**184/019435** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia (núm. reg. 52237) ..... 357

**184/019436** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia (núm. reg. 52238)..... 358

**184/019437** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de hurtos/faltas conocidos por la Guardia Civil en los años 2011 y 2012 en la Región de Murcia (núm. reg. 52239) ..... 358

**184/019438** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de delitos de lesiones conocidos por la Guardia Civil en el año 2012 en la Región de Murcia (núm. reg. 52240) ..... 358

**184/019439** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia (núm. reg. 52241)..... 359

**184/019440** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de faltas conocidas por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia (núm. reg. 52242) ..... 359

**184/019441** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de faltas contra las personas conocidas por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia (núm. reg. 52243) ..... 359

**184/019442** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de delitos de homicidio/asesinato conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia (núm. reg. 52244)..... 359

**184/019443** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de hurtos/faltas conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia (núm. reg. 52245) ..... 360

**184/019444** Autor: Carreño Fernández, María Ascensión
Número de hurtos/faltas conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2012 en la Región de Murcia (núm. reg. 52246) ..... 360

**184/019445** Autor: Tarno Blanco, Ricardo
Romero Rodríguez, María Eugenia
Cuantía signada en los Presupuestos del Servicio Público de Empleo Estatal a la Comunidad Autónoma de Andalucía para el programa de empleo dirigido a colectivos con especiales dificultades en 2010 (núm. reg. 52247)..... 360

**184/019446** Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Obras de la LAV que se están ejecutando en el Ayuntamiento de Vilar de Barrio, de Ourense (núm. reg. 52254)..... 361

**184/019447** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Medidas para reducir la morosidad de las comunidades de propietarios de viviendas en el actual contexto de crisis (núm. reg. 52349) ..... 361

**184/019448** Autor: García Álvarez, María Caridad
Impactos ambientales de la construcción de Eurovegas (núm. reg. 52384) ..... 362

**184/019450** Autor: Bosch i Pascual, Alfred
Motivos del cierre al uso público del acceso A-165 a la playa de Cala Castell, así como acciones previstas para garantizar el acceso público a la misma (núm. reg. 52418)..... 363

cve: BOCG-10-D-256

**184/019451** Autor: Iñarritu García, Jon
Número de personas detenidas en Melilla en los últimos cinco años por motivo de su entrada no regular en ese territorio español y número de las expulsadas, así como constancia de malos tratos sufridos por los inmigrantes y existencia de denuncias por dicho motivo (núm. reg. 52419)..... 363

**184/019452** Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Viaje de la delegación española que asistió a la misa de entronización del Papa Francisco en el Vaticano el día 19/03/2013 (núm. reg. 52899) ..... 364

**184/019453** Autor: Tarruella Tomás, María Concepció
Valoración de las consecuencias de condicionar las subvenciones para el fomento de las donaciones y trasplantes de órganos a un informe preceptivo y vinculante del Ministerio de Hacienda (núm. reg. 52910)..... 364

**184/019454** Autor: Tarruella Tomás, María Concepció
Previsiones acerca de condicionar las subvenciones para el fomento de las donaciones y trasplantes de órganos a un informe preceptivo y vinculante del Ministerio de Hacienda (núm. reg. 52911) ..... 365

**184/019455** Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Valoración de la operativa destinada a la constitución de sociedades de responsabilidad limitada por vía telemática, así como previsiones acerca de modificar la legislación vigente para que los emprendedores puedan ver garantizada su seguridad jurídica en el trámite de la creación de empresas (núm. reg. 52912)..... 365

**184/019456** Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Valoración del aumento de la denominada «pobreza laboral» (núm. reg. 52913)..... 365

**184/019457** Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Opinión del Gobierno acerca de si con los fondos consignados en los Presupuestos Generales del Estado se garantizan las ayudas para el mantenimiento de puestos de trabajo en centros especiales de empleo (núm. reg. 52914)..... 366

**184/019458** Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Número de personas con discapacidad que trabajan en centros especiales de empleo por provincias (núm. reg. 52915) ..... 366

**184/019459** Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Justificación del retraso en la convocatoria de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales en la que debería de abordarse el reparto de los fondos destinados a políticas activas para las Comunidades Autónomas (núm. reg. 52916)..... 366

**184/019460** Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Opinión del Gobierno acerca de la recomendación del Consejo Europeo de reducir la presión fiscal sobre el trabajo para contribuir a un aumento de la empleabilidad y la competitividad, así como medidas para reducir dicha presión y garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones (núm. reg. 52917) ..... 367

**184/019461** Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Valoración acerca del último informe de la Fundación Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada (FOESSA) «Desigualdad y derechos sociales. Análisis y perspectivas 2013», sobre la renta familiar y los niveles de desigualdad en España (núm. reg. 52918) ..... 367

cve: BOCG-10-D-256

**184/019462** Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Número de personas con discapacidad de especiales dificultades de inserción que trabajan en centros especiales de empleo (núm. reg. 52919)..... 367

**184/019463** Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Número de personas con discapacidad que trabajan en centros especiales de empleo de iniciativa social (núm. reg. 52920)..... 368

**184/019464** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Medidas de empleo y apoyo a los trabajadores de las subcontratas de HUNOSA, víctimas de despidos masivos (núm. reg. 52925)..... 368

**184/019465** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Ayuda urgente al Centro Español en Moscú, amenazado de desahucio y cierre (núm. reg. 52926) ..... 369

**184/019466** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Razones de los retrasos en el traslado del cuartel en Langreo y en la acometida de la construcción del cuartel de Mieres (Asturias) (núm. reg. 52927)..... 369

**184/019467** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Medidas para el cumplimiento de los Planes Sociales acordados entre los sindicatos mineros, HUNOSA y la SEPI, especialmente en cuanto a la cuantía de las prejubilaciones (núm. reg. 52928)..... 370

**184/019468** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Apertura de stands informativos de hospitales privados en centros comerciales para publicitar chequeos médicos y operaciones (núm. reg. 52929) ..... 372

**184/019469** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Razones de la supresión de encuestas periódicas de coyuntura laboral y de calidad de vida en el trabajo (núm. reg. 52930)..... 372

**184/019470** Autor: Baldoví Roda, Joan
Medidas para investigar y poner fin a los supuestos casos de abusos sexuales, de palizas colectivas y vejaciones que se perpetúan en los Centros de Internamiento de Extranjeros, así como motivo por el que no se acomete el cierre de los mismos (núm. reg. 52931) ..... 373

**184/019471** Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad
Previsiones acerca de rectificar la decisión en relación con los fondos para formación en trasplantes amenazados por el control del déficit (núm. reg. 52935)..... 374

**184/019472** Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad
Medidas previstas para garantizar la equidad, la cohesión y la igualdad del Sistema Nacional de Salud (SNS) si castiga a algunas Comunidades Autónomas sin los fondos necesarios para desarrollar programas en el ámbito de la salud (núm. reg. 52936) ..... 374

**184/019473** Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad
Programas gestionados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que podrían verse supeditados al objetivo de estabilidad y al cumplimiento del déficit, así como Comunidades Autónomas que se verían afectadas (núm. reg. 52937)..... 374

**184/019474** Autor: Pérez Fernández, Rosana
Construcción de la EDAR de Santiago de Compostela (A Coruña) (núm. reg. 53109)..... 375

cve: BOCG-10-D-256

**184/019475** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Desautorización de las declaraciones de la delegada del Gobierno en Madrid acusando a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de ser una organización «filoetarra» y de practicar la «kale borroka» (núm. reg. 53145) ..... 376

**184/019476** Autor: Nuet Pujals, Joan Josep
Entrega de archivos con información sobre desaparecidos españoles en Argentina durante la dictadura militar que gobernó ese país entre 1976 y 1983 (núm. reg. 53147) ..... 376

**184/019477** Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Expulsión de un ciudadano del Pabellón Príncipe Felipe de Zaragoza por exhibir una bandera republicana durante el partido del Mundial de balonmano España-Serbia (núm. reg. 53148) ..... 377

**184/019478** Autor: Ortiz Castellví, Laia
Creación de un grupo de trabajo para analizar y elaborar un informe sobre los posibles criterios de reparto de los objetivos de déficit y deuda entre las administraciones públicas (núm. reg. 53150) ..... 378

**184/019479** Autor: Ortiz Castellví, Laia
Repercusión de la bajada del precio de la energía en la Tarifa de Último Recurso (TUR) (núm. reg. 53208)..... 379

**184/019480** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Calendario de ejecución de infraestructuras estatales en Asturias (núm. reg. 53326)..... 380

**184/019481** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Medidas para la consolidación y diversificación industrial de Asturias (núm. reg. 53327) 381

**184/019482** Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Previsiones acerca de desmantelar las vías entre Palazuelo y Astorga, así como de recuperar en el futuro el eje N-S ferroviario de Extremadura y de la Península (núm. reg. 53330) ..... 383

**184/019483** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Cobro ilegal por servicios médicos de urgencias a inmigrantes en al menos siete Comunidades Autónomas (núm. reg. 53331) ..... 383

**184/019484** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Previsiones acerca de que la Comisión Europea imponga quitas a los ahorradores que tengan más de 100.000 euros sumados en distintos bancos (núm. reg. 53332)..... 384

**184/019485** Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Medidas ante el aumento de la desigualdad social y de la pobreza, tal y como acredita el último informe de la Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada) (núm. reg. 53333) ..... 385

cve: BOCG-10-D-256

**Contestaciones**

**184/011658** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de nuevas prejubilaciones que se prevé podrán producirse en la minería del carbón** (núm. reg. 51351) ..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 20 de noviembre de 2012.)

**184/012408** Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) y a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre medidas previstas para impulsar el desarrollo de las investigaciones en la vacuna de VIH** (núm. reg. 53000) ..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)

**184/012467** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre detenidos producidos en la provincia de Segovia en el año 2012 por la Policía Nacional** (núm. reg. 52709) ..... 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)

**184/012504** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre costo económico estimado para construir una nueva estación de AVE en la ciudad de Granada** (núm. reg. 53035) ..... 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)

**184/012506** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre previsiones acerca de eliminar el trazado ferroviario por el Cerrillo de Macarena (Granada) y trasladar talleres y mercancías a la zona de MercaGranada** (núm. reg. 53036) ..... 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)

**184/012520** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2011 por el Grupo Fomento** (núm. reg. 53039) ..... 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)

**184/012521** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre cifras de inversión total ejecutada por el Grupo Fomento en el ejercicio de 2011** (núm. reg. 53040) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)

**184/012570** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Gabriel González Ramos (GS) **sobre ayudas y primas a las energías renovables recibidas por la provincia de Albacete en los años 2000 a 2011** (núm. reg. 51366) ..... 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/012577** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Gabriel González Ramos (GS) **sobre volumen de energía eléctrica producida a 01/01/2012 y evolución experimentada durante los años 2004 a 2011 en la provincia de Albacete** (núm. reg. 51365) ..... 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)

**184/012583** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Gabriel González Ramos (GS) **sobre nuevas inversiones previstas en los cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Albacete a partir de 2012** (núm. reg. 52708) ..... 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)

**184/012598** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Gabriel González Ramos (GS) **sobre número de alumnos en la escuela 2.0 en la provincia de Albacete** (núm. reg. 51301) ... 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)

**184/012599** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Gabriel González Ramos (GS) **sobre incidencia en los alumnos de Albacete de la eliminación del programa Escuela 2.0** (núm. reg. 51343) ..... 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)

**184/012627** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre suspensión del servicio de autobús entre la estación de tren del aeropuerto de Barcelona y la Terminal 1 del mismo** (núm. reg. 51259) ..... 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)

**184/012666** Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre remanentes de aportaciones económicas de la cooperación española en organismos internacionales** (núm. reg. 53001) ..... 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 17 de diciembre de 2012.)

**184/012676** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre incidencia del Real Decreto-Ley 13/2012, de 30 de marzo, en el proyecto de la línea de muy alta tensión (MAT) La Plana- Morella** (núm. reg. 52717) ..... 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 198, de 20 de diciembre de 2012.)

**184/012707** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre destrucción de una cueva neolítica en Huesca** (núm. reg. 52710) ..... 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 198, de 20 de diciembre de 2012.)

**184/012731** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre supresión unilateral del tren regional de León a Gijón y posibles alternativas** (núm. reg. 51260) .. 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 198, de 20 de diciembre de 2012.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/012762** Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Javier Barrero López (GS) **sobre motivo por el que el Gobierno se plantea el cierre del Parador Nacional de Ayamonte** (núm. reg. 52722) ..... 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**184/012778** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre futuro de los Campeonatos de España Universitarios** (núm. reg. 52662) ..... 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**184/012903** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre previsiones acerca del cierre de los paradores de Ferrol y Verín, así como incidencia de la reestructuración que prepara la dirección de Paradores al resto de las instalaciones de Galicia y a la plantilla de trabajadores que la integran** (núm. reg. 52721) ..... 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**184/012932** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte descartadas por el Gobierno en la provincia de Salamanca que ya estuviesen tramitándose en la IX Legislatura** (núm. reg. 51348) ..... 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**184/012947** Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Buyolo García (GS) **sobre inversiones previstas por Red Eléctrica Española en la provincia de Alicante** (núm. reg. 52734) .. 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**184/012953** Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Buyolo García (GS) **sobre importación de mármol elaborado durante 2011 y 2012** (núm. reg. 52761) ..... 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**184/012954** Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Buyolo García (GS) **sobre exportación de mármol elaborado durante 2011 y 2012** (núm. reg. 52762) ..... 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**184/012955** Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Buyolo García (GS) **sobre exportación de mármol bruto durante 2011 y 2012** (núm. reg. 52763) ..... 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**184/012956** Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Buyolo García (GS) **sobre medidas adoptadas para la reindustrialización del sector del mármol** (núm. reg. 52735) ..... 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/012960** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre ayudas directas otorgadas a los ciudadanos y ciudadanas de Galicia residentes en el exterior** (núm. reg. 52657) ..... 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**184/012962** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre cierre del Parador Castillo de Monterrei de Verín (Ourense)** (núm. reg. 52314) ..... 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**184/012974** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre previsiones del Ministerio de Fomento y AENA para colaborar con la terminación del aeropuerto de Castellón y su puesta en funcionamiento** (núm. reg. 52716) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**184/013039** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre impacto del Plan PIVE en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 52316) ..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**184/013098** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre previsiones del Consejo Superior de Deportes (CSD) acerca de cambiar la normativa que regula el reparto de fondos procedentes de las quinielas y apuestas deportivas** (núm. reg. 52326) ..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**184/013108** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre fecha estimada de finalización de la línea de alta velocidad entre Valladolid y Burgos, con la actual programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2013** (núm. reg. 51261) ..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**184/013181** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivo por el que la Ministra de Fomento se comprometió en Málaga el 26/06/2012 a estudiar una mejora en el AVE para llegar a Madrid en dos horas y ahora no tiene previsto llevar a cabo actuación de ningún tipo en dicho sentido** (núm. reg. 51262) ..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**184/013206** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre estudio realizado sobre la extensión al conjunto de Centro de Internamiento de Extranjeros del Estado de las garantías en el ejer cicio de los derechos que tienen las personas que van a ser expulsadas de España** (núm. reg. 52261) ..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/013225** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre planteamiento por la Comisión Institucional para la elaboración de una propuesta del texto articulado de Ley Orgánica del Poder Judicial y de Ley de Demarcación y de Planta Judicial de que los Juzgados de violencia asuman la competencia exclusiva y excluyente en el orden penal y se remita la competencia sobre cuestiones civiles al orden civil** (núm. reg. 52981) ..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**184/013246** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Ramón Jáuregui Atondo (GS) **sobre mantenimiento de los servicios de Salud Pública (-PIF-) de Vitoria y Zaragoza** (núm. reg. 52801) ..... 407
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 239, de 14 de marzo de 2013.)

**184/013252** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) y a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre negociaciones para renovar el acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos** (núm. reg. 52757) ..... 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 2 de enero de 2013.)

**184/013305** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Caridad García Álvarez (GIP) **sobre acuerdo suscrito entre el Consejo Superior de Deportes (CSD) y la Liga de Fútbol Profesional (LFP) para sustraer a los clubes de fútbol 8 millones de euros de la recaudación de la Quiniela en la temporada 2013-2014** (núm. reg. 51237) ..... 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

**184/013315** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) y a don Antonio Hernando Vera (GS) **sobre construcciones o instalaciones que tienen concesiones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, así como susceptibles de ser utilizadas como vivienda, situadas en zonas de dominio público marítimo terrestre o dentro de la servidumbre de protección de la Ciudad Autónoma de Melilla, al margen de cualquier figura legal de ocupación o propiedad** (núm. reg. 51361) ..... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

**184/013396** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre número de operaciones realizadas en el marco del Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE), así como previsiones acerca de dicho programa** (núm. reg. 52758) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

**184/013409** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre previsiones acerca del cierre del parador de Ferrol** (núm. reg. 52736) ..... 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/013423** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre cuarteles de la Guardia Civil que requieren actuaciones de mejora en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 51548) ..... 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

**184/013491** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre proyectos financiados en la Comunidad Autónoma de Canarias a través del Plan FuturE** (núm. reg. 52337) ..... 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

**184/013492** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre proyectos financiados en la Comunidad Autónoma de Canarias a través del Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas** (núm. reg. 52318) ..... 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

**184/013499** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre impulso del turismo de salud y del termalismo** (núm. reg. 51251) ..... 415
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 246, de 27 de marzo de 2013.)

**184/013506** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre retrasos en los trenes de Rodalia de Barcelona el día 11/12/2012** (núm. reg. 51368) ..... 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

**184/013520** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre aplicación de la recomendación de la Defensora del Pueblo a la Policía para que los agentes no se cubran la cara con capuchas para interrogar a los detenidos** (núm. reg. 51337) ..... 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

**184/013538** Autor: Gobierno
Contestación a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) **sobre cantidad ahorrada globalmente desde la entrada en vigor del Real Decreto por el que se modifica la estructura orgánica básica y funciones, y se transforma el Parque Móvil Ministerial en Parque Móvil del Estado** (núm. reg. 51298) ..... 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

**184/013560** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre criterio utilizado para determinar qué paradores se cierran definitivamente y cuáles temporalmente, dado que algunos de los que plantea cerrar tienen beneficios económicos y no estarían en la lista de los menos rentables** (núm. reg. 52737) ..... 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/013691** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre motivos por los que la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (ASAN) ha decidido adquirir un nuevo cromatógrafo de líquidos por 252.944,80 euros cuando ya existen en el laboratorio dos equipos con funciones semejantes** (núm. reg. 52974) ..... 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 103, de 5 de junio de 2012, con el número de expediente 181/000281.)

**184/013735** Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre actuaciones previstas ante la negativa de Nucleor de renovar su explotación en la central nuclear de Santa María de Garoña** (núm. reg. 51359) ..... 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 149, de 24 de septiembre de 2012, con el número de expediente 181/000526.)

**184/013736** Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre valoración técnica del efecto del envejecimiento de la central nuclear Santa María de Garoña a la hora de posibilitar prolongar su vida útil** (núm. reg. 52718) ..... 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 149, de 24 de septiembre de 2012, con el número de expediente 181/000527.)

**184/013744** Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre previsiones acerca de que el Consejo de Seguridad Nuclear realice las correspondientes evaluaciones preceptivas del Plan General de Residuos Radiactivos antes de su aprobación, atendiendo a las recomendaciones que a este respecto han realizado instituciones como el Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA)** (núm. reg. 52719) ..... 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 149, de 24 de septiembre de 2012, con el número de expediente 181/000535.)

**184/013763** Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) **sobre previsiones acerca de mantener y continuar aplicando en toda su extensión el Plan para la Dinamización y el Impulso de la zona de influencia de la central nuclear de Garoña y destinando todas aquellas inversiones y partidas presupuestarias comprometidas** (núm. reg. 52720) ..... 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 149, de 24 de septiembre de 2012, con el número de expediente 181/000554.)

**184/013789** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre responsabilidad del Gobierno en la deficiente custodia de alijos de droga incautada y el retraso en habilitar procedimientos normativos y hornos para quemarla de inmediato** (núm. reg. 51520) ..... 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

**184/013798** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre incumplimiento y desarrollo de la Ley 33/2011 de Salud Pública** (núm. reg. 52998) ..... 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/013803** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre buenas prácticas en comunicación y salud pública** (núm. reg. 52973) ..... 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

**184/013804** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre reglamento para interrumpir acciones preventivas ineficaces** (núm. reg. 51306) ..... 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

**184/013808** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre estrategia de salud pública** (núm. reg. 51307) ..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 209, de 24 de enero de 2013.)

**184/013840** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre desaparición del disco duro de las imágenes grabadas por el dispositivo de vigilancia montado por la Guardia Civil en la muralla de Pamplona en la que fue detenido el exdiputado del Partido Popular Santiago Cervera** (núm. reg. 52270) ..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/013914** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre medidas para el endurecimiento de la Ley de Incompatibilidades y del régimen de conflictos de intereses de los Ministros y demás Altos Cargos tras el final de su mandato** (núm. reg. 52268) ..... 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/013957** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) y a don Mario Bedera Bravo (GS) **sobre actuación de la fiscalía de protección en Madrid** (núm. reg. 52982) .. 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/013988** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la Duplicación de la variante de Castellón (10,7 km), del Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón** (núm. reg. 51369) ..... 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/013989** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra A-7. Sagunto (enlace AP-7)-Nules (bifurcación CV-10 y N-340). Tercer Carril. (22,0 km), del Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón** (núm. reg. 52790) ..... 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/013990** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra A-7 Tramo: Vilanova D'Alcolea-Les Coves de Vinromá. (13,6 km), del Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón** (núm. reg. 51370) ..... 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/013991** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra A-7 Tramo: Les Coves de Vinromá-Salzadella. (14,0 km), del Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón** (núm. reg. 51371) ..... 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/013992** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra A-7 Tramo: Salzadella-Traiguera (Junato a La Jana). (18,3 km), del Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón** (núm. reg. 51372) ..... 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/013993** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales) en la Comunitat Valenciana, del Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón** (núm. reg. 52791) ..... 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/013995** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra A-7 Tramo: La Jana-El Perelló (62,9 km), del Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón** (núm. reg. 51373) ..... 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/013996** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra N-232 Alcañiz-Vinaroz, del Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón** (núm. reg. 51374) ..... 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/013997** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Impulso Autovía A-68 desde Aragón hasta el Mediterráneo por Vinarós, del Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón** (núm. reg. 51388) ..... 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014001** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra N-340 Tramo: Peñíscola-Benicarcló-Vinaroz, del Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón** (núm. reg. 52792) ..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014010** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra N-232. Variante de la Puebla de Alcolea (4,8 km), del Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón** (núm. reg. 52793) ..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014011** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra N-340 Tramo: Duplicación Benicassim-Oropesa (6,2 km), del Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón** (núm. reg. 51389) ..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014012** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra N-232 Masía de la Torreta-Morella (Sur) (7,5 km), del Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón** (núm. reg. 51390) ..... 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014013** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra A-7 Tramo: Vilanova d'Alcolea-La Jana, del Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón** (núm. reg. 51344) ..... 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014014** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad**

cve: BOCG-10-D-256

**invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra N-238 Tramo: Vinarós-Ulldecona, del Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón** (núm. reg. 51345) ..... 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014015** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra N-232 Barranco de la Bota-Masía de la Torreta (12,80 km), del Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón** (núm. reg. 51346) ..... 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014016** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra N-550 Variante de trazado en la N-550 entre Sigueiro y Padrón, del Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón** (núm. reg. 53037) ..... 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014017** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra N-340 Tramo: Variante de Benicassim (14,5 km), del Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón** (núm. reg. 51347) ..... 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014103** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre cantidades adicionales abonadas a personas que prestan sus servicios en la Administración General del Estado en concepto de productividad y/o gratificación desde la entrada de vigor del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio** (núm. reg. 52272) ..... 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014130** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre actuación para garantizar el necesario caudal ecológico en el curso bajo del río Xúquer que permita el mantenimiento de los ecosistemas relacionados con las masas de agua** (núm. reg. 52988) ..... 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014141** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre tratamiento que están recibiendo en el Centro Penitenciario de Segovia, don Ángel Carromero** (núm. reg. 52271) ..... 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/014173** Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre número de pacientes con reconocimiento de discapacidad mayor o igual al 33% que se han reconocido como exentos de aportación en el pago de medicamentos según Real Decreto 16/2012** (núm. reg. 51367) ..... 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014174** Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre trámites y plazos para considerar el pan sin gluten como producto con IVA superreducido** (núm. reg. 53101) ..... 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014175** Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre conclusiones del grupo de trabajo formado para unificar el registro completo de los afectados por los casos de «bebés robados»** (núm. reg. 52267) ..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014176** Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre modelo de consentimiento informado que se ha elaborado para cada una de las gestiones que tiene que realizar las personas afectadas por los casos de «bebés robados»** (núm. reg. 52274) ..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014213** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2012 en la LAV Olmedo-Lubián-Ourense en la provincia de Ourense** (núm. reg. 51263) ..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014214** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2012 en la LAV Olmedo-Lubián-Ourense** (núm. reg. 52755) ..... 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014239** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre actividad judicial en el partido judicial de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) en los últimos cinco años** (núm. reg. 51539) ..... 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014240** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre actividad judicial en el partido judicial de Tarazona (Zaragoza) en los últimos cinco años** (núm. reg. 51540) ..... 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/014242** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre actividad judicial en el partido judicial de Calatayud (Zaragoza) en los últimos cinco años** (núm. reg. 51541) ..... 440
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014243** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre actividad judicial en el partido judicial de Daroca (Zaragoza) en los últimos cinco años** (núm. reg. 51542) ..... 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014244** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre actividad judicial en el partido judicial de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) en los últimos cinco años** (núm. reg. 51543) ..... 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014264** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre estimación del número de extranjeros no residentes que han perdido o perderán la tarjeta sanitaria desde la aplicación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones en la provincia de Ourense** (núm. reg. 51267) ..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014265** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de extranjeros no residentes que fueron usuarios del Sistema Nacional de Salud en la provincia de Ourense entre los años 2004 a 2012** (núm. reg. 51281) ..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014272** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre evolución semestral desde enero de 2008 a diciembre de 2012 del número de casos de delincuencia violenta cometidos en la provincia de Ourense** (núm. reg. 52641) ..... 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014273** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre evolución semestral desde enero de 2008 a diciembre de 2012 del número de robos con violencia e intimidación cometidos en la provincia de Ourense** (núm. reg. 52679) ..... 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014274** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre evolución semestral desde enero de 2008 a diciembre de 2012 del número de robos con fuerza cometidos en la provincia de Ourense** (núm. reg. 52680) ..... 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/014275** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre evolución semestral desde enero de 2008 a diciembre de 2012 del número de delitos de tráfico de drogas cometidos en la provincia de Ourense** (núm. reg. 52681) ..... 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014276** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre evolución semestral desde enero de 2008 a diciembre de 2012 del número de hurtos cometidos en la provincia de Ourense** (núm. reg. 52682) ..... 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014277** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre evolución semestral desde enero de 2008 a diciembre de 2012 del número de delitos y faltas cometidos en la provincia de Ourense** (núm. reg. 52683) ..... 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014282** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre forma en la que va a tratar el Sistema Nacional de Salud a los extranjeros no residentes que padezcan enfermedades infectocontagiosas a partir de la aplicación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en la provincia de Ourense** (núm. reg. 51282) ..... 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014283** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre atención o alternativa que tiene previsto ofrecer el Sistema Nacional de Salud a los extranjeros no residentes que padezcan enfermedades crónicas a partir de la aplicación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en la provincia de Ourense** (núm. reg. 51283) ..... 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014317** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida destinada a ADIF en Burgos, a fecha 31/12/2012** (núm. reg. 51271) ..... 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014337** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de becas no universitarias concedidas en la provincia de Burgos durante el curso 2012/2013** (núm. reg. 51285) ..... 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/014409** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de conceder fondos europeos al Ayuntamiento de Málaga para impulsar el proyecto de los Baños del Carmen** (núm. reg. 52980) ..... 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014415** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha para firmar el Convenio del Campamento Benítez con el Ayuntamiento de Málaga** (núm. reg. 52714) ..... 448
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014421** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada por ADIF en materia de estaciones en 2012** (núm. reg. 51272) ..... 448
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014422** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada por ADIF en el Centro de Ensayos de Alta Velocidad durante 2012** (núm. reg. 51273) ..... 448
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014423** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que el Gobierno descarta que el AVE llegue a la ciudad de Ronda (Málaga)** (núm. reg. 52712) ..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014442** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre previsiones acerca de la contratación por los astilleros de la construcción de nuevos buques, acogiéndose al nuevo sistema de incentivos fiscales para la construcción naval («tax lease»)** (núm. reg. 52725) ..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014449** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre resultados del Plan contra sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas, así como del Plan de respuesta policial al robo de cableado de cobre hasta finales del 2012** (núm. reg. 51268) ..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014469** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre ejecución del proyecto «Actuaciones en tramos y puntos peligrosos», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, correspondiente al Ministerio del Interior, Jefatura de Tráfico, Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, y calendario de actuaciones para los próximos años en Asturias** (núm. reg. 51265) ..... 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/014470** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre ejecución del proyecto «Gestión de tráfico Noroeste», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, correspondiente al Ministerio del Interior, Jefatura de Tráfico, Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, y calendario de actuaciones para los próximos años en Asturias** (núm. reg. 51269) ..... 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014471** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre ejecución del proyecto «Vehículos de Vigilancia», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, correspondiente al Ministerio del Interior, Jefatura de Tráfico, Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, y calendario de actuaciones para los próximos años en Asturias** (núm. reg. 51549) ..... 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014472** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre ejecución del proyecto «Material de transmisiones y equipos especiales», de los Presupuestos Generales del Esta do para el año 2012, correspondiente al Ministerio del Interior, Jefatura de Tráfico, Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, y calendario de actuaciones para los próximos años en Asturias** (núm. reg. 51253) ..... 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014473** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre ejecución del proyecto «Sistema de Radiocomunicaciones Digitales de Emergencia del Estado», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, correspondiente al Ministerio del Interior, Jefatura de Tráfico, Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, y calendario de actuaciones para los próximos años en Asturias** (núm. reg. 51546) ..... 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014474** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre ejecución del proyecto «Vehículos para la vigilancia del tráfico», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, correspondiente al Ministerio del Interior, Jefatura de Tráfico, Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, y calendario de actuaciones para los próximos años en Asturias** (núm. reg. 51547) ..... 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014536** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre externalización masiva de Auditorías de la Intervención General del Estado** (núm. reg. 51250) ..... 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/014598** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre ejecución del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento -FCAS-** (núm. reg. 52661) ..... 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014602** Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre incidencia de la política de precios de Renfe en los servicios que unen Navarra con Madrid a través de los trenes Alvia** (núm. reg. 51274) ..... 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014606** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre rehabilitación del edificio de la estación de Santa María de Palautordera** (núm. reg. 51284) .. 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014612** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Mercè Pigem i Palmés (GC-CiU) **sobre criterio de distribución de los ingresos generados por las tasas judiciales, en relación a las Comunidades Autónomas que prestan los servicios judiciales en base a sus competencias, así como recaudación por dicho concepto a 01/01/2013** (núm. reg. 51529) ..... 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014635** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Cantó García del Moral (GUPyD) **sobre defectos detectados por el Tribunal de Cuentas en la aplicación y desarrollo de la Ley de Dependencia** (núm. reg. 51266) ..... 456
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014636** Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Álvarez Sostres (GMx) **sobre financiación prevista para aplicar la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) una vez aprobada por las Cortes** (núm. reg. 51248) ..... 457
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014641** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre paralización del Convenio colectivo para los trabajadores de Puertos del Estado** (núm. reg. 52740) ..... 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

**184/014643** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre dejación del Presidente del Gobierno a la hora de poner en conocimiento de las autoridades pertinentes los posibles delitos existentes en su formación política** (núm. reg. 51252) ..... 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 4 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/014650** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre drástico recorte de subvenciones concedidas para financiar programas de prevención y control de VIH y SIDA para el año 2012** (núm. reg. 51544) ..... 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014651** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre inhibición de la Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), del Área de Nutrición del Plan anual de Actividades del año 2013** (núm. reg. 52265) ..... 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014653** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre integración de historiales clínicos de la sanidad pública y la privada en Baleares** (núm. reg. 52715) ..... 460
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014655** Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre previsiones acerca de la antigua estación de ferrocarril de Almería** (núm. reg. 52739) ..... 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014660** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre precio del peaje de la AP-9 entre Vigo y Pontevedra** (núm. reg. 52738) ..... 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014669** Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre comparativa del número de funcionarios de la Administración General del Estado en Salamanca 2011-2012** (núm. reg. 51357) ..... 462
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014671** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre renuncia de España a mantener su puesto entre los países del consejo que gestiona la Agencia Internacional de Renovables (Irena)** (núm. reg. 51358) ..... 462
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014674** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre limpieza urgente de las playas de Castrillón (Asturias) por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y la Demarcación de Costas tras el temporal «Gong» en la comarca** (núm. reg. 51363) ..... 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014676** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre supuesto pago de ayudas a la dependencia por 30.000 beneficiarios muertos** (núm. reg. 52997) . 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/014684** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de A Coruña en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes** (núm. reg. 51537) ..... 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014685** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Pontevedra en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes** (núm. reg. 51538) ..... 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014686** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Lugo en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes** (núm. reg. 51558) ..... 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014687** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Ourense en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes** (núm. reg. 51559) ..... 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014688** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Segovia en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes** (núm. reg. 51360) ..... 465
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014689** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Zamora en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes** (núm. reg. 51382) ..... 465
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014690** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Valladolid en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes** (núm. reg. 51383) ..... 465
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014691** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la**

cve: BOCG-10-D-256

**provincia de Ávila en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes** (núm. reg. 51384) ..... 465
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014692** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Salamanca en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes** (núm. reg. 51385) ..... 465
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014693** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de León en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes** (núm. reg. 51386) ..... 465
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014694** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre especies protegidas a las que corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras de la provincia de Soria en los últimos cinco años, así como medidas previstas para evitar este tipo de accidentes** (núm. reg. 51387) ..... 465
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014728** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre pago a todo el personal asalariado de las Administraciones Públicas, de los días devengados de la paga extraordinaria de diciembre 2012 hasta la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 20/2012** (núm. reg. 52789) ..... 465
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014730** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) y a don Pablo Casado Blanco (GP) **sobre actuaciones realizadas para el desdoblamiento de la carretera N-110, en los términos municipales de Ávila y La Colilla, con anterioridad al año 2012** (núm. reg. 51353) ..... 466
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014731** Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria al final del ejercicio 2011, del proyecto 2005 17 40 0901 Convenio con ADIF para la Administración de las Infraestructuras de Titulares del Estado en Jaén, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 2011** (núm. reg. 51362) ..... 466
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014734** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Cervera Taulet (GP) **sobre objetivos que persigue el Gobierno con el nuevo Código de Autorregulación de la Publicidad de Alimentos dirigida a Menores, Prevención de la Obesidad y Salud (PAOS)** (núm. reg. 51275) ..... 467
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/014735** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Cervera Taulet (GP) **sobre balance del primer año de actividad de la Estrategia frente a Medicamentos Falsificados 2012-2015** (núm. reg. 53102) ..... 467
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014736** Autor: Gobierno
Contestación a don Arturo García-Tizón López (GP), a don Agustín Conde Bajén (GP), a don Francisco Vañó Ferre (GP) y a doña Rocío López González (GP) **sobre clasificación por rango de edad y sexo de los beneficios del Plan Prepara de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 51364) ..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014740** Autor: Gobierno
Contestación a don Arturo García-Tizón López (GP), a don Agustín Conde Bajén (GP), a don Francisco Vañó Ferre (GP) y a doña Rocío López González (GP) **sobre evolución mensual de los ingresos por cotizaciones de desempleo desde el mes de enero del 2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 51349) ..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014742** Autor: Gobierno
Contestación a don Arturo García-Tizón López (GP), a don Agustín Conde Bajén (GP), a don Francisco Vañó Ferre (GP) y a doña Rocío López González (GP) **sobre cuantía del gasto en prestaciones de desempleo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 51375) ..... 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014743** Autor: Gobierno
Contestación a don Arturo García-Tizón López (GP), a don Agustín Conde Bajén (GP), a don Francisco Vañó Ferre (GP) y a doña Rocío López González (GP) **sobre cuantía del gasto en renta activa de inserción en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 51376) ..... 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014744** Autor: Gobierno
Contestación a don Arturo García-Tizón López (GP), a don Agustín Conde Bajén (GP), a don Francisco Vañó Ferre (GP) y a doña Rocío López González (GP) **sobre cuantía del gasto en subsidios por desempleo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 51377) ..... 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014745** Autor: Gobierno
Contestación a don Arturo García-Tizón López (GP), a don Agustín Conde Bajén (GP), a don Francisco Vañó Ferre (GP) y a doña Rocío López González (GP) **sobre cuantía de los ingresos mensuales por cotizaciones a la Seguridad Social en los cinco años anteriores en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 51290) ..... 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/014746** Autor: Gobierno
Contestación a don Arturo García-Tizón López (GP), a don Agustín Conde Bajén (GP), a don Francisco Vañó Ferre (GP) y a doña Rocío López González (GP) **sobre número de desemplea dos que perciben la renta activa de inversión en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 51378) ..... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014748** Autor: Gobierno
Contestación a don Arturo García-Tizón López (GP), a don Agustín Conde Bajén (GP), a don Francisco Vañó Ferre (GP) y a doña Rocío López González (GP) **sobre número de castellano-manchegos que perciben la prestación por desempleo** (núm. reg. 51379) ..... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014749** Autor: Gobierno
Contestación a don Arturo García-Tizón López (GP), a don Agustín Conde Bajén (GP), a don Francisco Vañó Ferre (GP) y a doña Rocío López González (GP) **sobre número de castellano-manchegos que perciben el subsidio de desempleo** (núm. reg. 51380) ..... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014776** Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joaquín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, denominación: «Acondicionamiento servicios periféricos. Provincia 29», a 31/12/2011** (núm. reg. 51350) ..... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014777** Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joaquín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, denominación: «Desarrollo de aplicaciones. Provincia 29», a 31/12/2011** (núm. reg. 51381) ..... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014778** Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joaquín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga (1,7 km)», a 31/12/2011** (núm. reg. 51354) ..... 475
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/014779** Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joaquín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga desde la Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga», a 31/12/2011** (núm. reg. 51355) ..... 475
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014780** Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joaquín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Tercer Carril Ronda Este de Málaga (4,8 km)», a 31/12/2011** (núm. reg. 51352) ..... 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014793** Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre coste que asume cada oficina de representación autonómica en el exterior** (núm. reg. 51289) ..... 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014798** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre evolución del número de inmigrantes que han obtenido permiso de residencia en la provincia de Cantabria entre los años 2011 y 2012** (núm. reg. 51327) ..... 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014799** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el año 2012 en la provincia de Cantabria** (núm. reg. 52660) ..... 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014807** Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre conocimiento por parte del Gobierno del acuerdo de intercambio de información fiscal que ha firmado la colonia británica de Gibraltar con Italia en octubre de 2012** (núm. reg. 51246) ..... 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/014808** Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre conocimiento por parte del Gobierno sobre si existe la intención de la Comisión Europea de abrir una investigación del régimen fiscal de la colonia británica de Gibraltar** (núm. reg. 51258) ..... 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014812** Autor: Gobierno
Contestación a don Ernesto Aguiar Rodríguez (GP), a doña Águeda Fumero Roque (GP), a don Pablo Matos Mascareño (GP) y a don Manuel Luis Torres Herrera (GP) **sobre ingresos mensuales por cotizaciones a la Seguridad Social en los últimos cinco años en la provincia de Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 51270) ..... 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014824** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre reducción de líneas ferroviarias de media distancia en la provincia de Castellón** (núm. reg. 51356) ..... 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014826** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre motivos que justifican que la Comunitat Valenciana transfiera más que Madrid, País Vasco y Navarra, así como previsiones compensatorias para dicha Comunitat** (núm. reg. 52338) ..... 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014827** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre motivos que justifican la falta de ejecución de las inversiones en la Comunitat Valenciana previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2011, así como porcentaje de inversiones no ejecutadas previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2012** (núm. reg. 51302) ..... 482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014835** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre deformación de los topónimos oficiales de Galicia en el Boletín Oficial del Estado** (núm. reg. 51243) ..... 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014836** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GMx) **sobre competencia lingüística de los miembros de la Guardia Civil destinados a la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 52263) ..... 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014837** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GMx) **sobre actuaciones desarrolladas en colaboración con el Ayuntamiento de Arenys de Mar, a raíz de la**

cve: BOCG-10-D-256

**conmemoración del centenario del nacimiento del poeta Salvador Espriu** (núm. reg. 51293) ..... 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014838** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GMx) **sobre actuaciones desarrolladas en colaboración con la Generalitat de Cataluña, a raíz de la conmemoración del centenario del nacimiento del poeta Salvador Espriu** (núm. reg. 51328) .. 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014839** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GMx) **sobre actuaciones desarrolladas en colaboración con el Instituto Ramon Llull, a raíz de la conmemoración del centenario del nacimiento del poeta Salvador Espriu** (núm. reg. 51329) ..... 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014840** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GMx) **sobre actuaciones desarrolladas para fomentar la difusión y el conocimiento de la vida y obra de Salvador Espriu en los medios de comunicación públicos de ámbito estatal** (núm. reg. 51330) ..... 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014841** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GMx) **sobre previsiones acerca de dar a conocer y presentar públicamente las actuaciones realizadas en relación con la conmemoración del centenario del nacimiento del poeta Salvador Espriu** (núm. reg. 51331) ..... 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014842** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GMx) **sobre cantidades destinadas a la colaboración con las instituciones catalanas para el buen desarrollo del centenario del nacimiento del poeta Salvador Espriu** (núm. reg. 51332) ..... 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014843** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GMx) **sobre cantidades previstas para el fomento de la vida y obra de Salvador Espriu en los medios públicos de ámbito estatal** (núm. reg. 51333) ..... 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014844** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre previsiones acerca de promover nuevos procedimientos de amnistía fiscal en la presente Legislatura** (núm. reg. 51305) ..... 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/014846** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre campaña de publicidad sobre la conservación y mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado** (núm. reg. 53038) ..... 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014847** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre cometidos concretos y grado de participación del Ministerio de Fomento en el desarrollo del Convenio para la creación de un Fondo Social de Viviendas** (núm. reg. 51291) ..... 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014849** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre retraso en los plazos previstos para la construcción de la autovía A-21 entre Santa Cilia y Puente La Reina (Huesca)** (núm. reg. 51316) ..... 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014850** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas previstas ante el problema de malos olores en el río Guadalope en el tramo urbano de Alcañiz (Teruel)** (núm. reg. 52759) ..... 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014851** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre institución pública que ha llevado a cabo la tala de árboles y allanamiento de la zona correspondiente de una de las partes del paseo fluvial del río Guadalope, en la localidad de Alcañiz (Teruel) en enero de 2013** (núm. reg. 52760) ..... 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014852** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre motivos por los que al usuario que quiera hacer el recorrido entre Madrid y Zaragoza, pagar un billete de AVE Madrid-Girona y bajar en la estación de Zaragoza-Delicias, le es más económico que comprar un billete directo Madrid-Zaragoza** (núm. reg. 51294) ..... 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014853** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre motivos de la supresión en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 de la partida destinada a las subvenciones para proyectos de desarrollo de los ayuntamientos, asociaciones sin ánimo de lucro y particulares del área de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido** (núm. reg. 51321) ..... 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014855** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre motivos por los que el Gobierno sigue adelante con un proyecto para prevenir los problemas ocasionados por las crecidas del río Ebro, en la localidad de Pina de Ebro**

cve: BOCG-10-D-256

**(Zaragoza), que cuenta con el rechazo tanto del Ayuntamiento como de los agricultores de la citada localidad** (núm. reg. 53107) ..... 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014856** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre modificación del convenio inicial sobre la cesión a la Comunidad Autónoma de Aragón de la propiedad del edificio histórico de la Estación de Ferrocarril de Canfranc** (núm. reg. 51309) ..... 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014857** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas previstas para conseguir que las bibliotecas públicas del Estado ubicadas en Zaragoza, Huesca y Teruel cumplan con lo estipulado en el Reglamento de Bibliotecas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas, aprobado mediante Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo** (núm. reg. 52264) ..... 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014858** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre previsiones acerca de aprobar un Real Decreto-Ley de medidas urgentes destinado a paliar los daños producidos por las recientes crecidas del río Ebro en Aragón durante el mes de enero de 2013** (núm. reg. 51323) ..... 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014860** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre previsiones acerca de mejorar e incrementar la señalización del tramo de la carretera N-260 entre Yebra de Basa y Fiscal** (núm. reg. 51303) ..... 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014861** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre inversiones previstas en Zaragoza en el caso de que Madrid fuera elegida sede olímpica en 2020** (núm. reg. 51325) ..... 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014862** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre previsiones acerca de firmar un convenio de colaboración, entre Renfe y la Comunidad Autónoma de Aragón, para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en la Comunidad Autónoma, que garantice una dotación económica que mantenga y mejore los servicios existentes** (núm. reg. 51295) ..... 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014863** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre venta de la estación Internacional del Canfranc a favor del Gobierno de Aragón** (núm. reg. 51335) ..... 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/014870** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre previsiones acerca de realizar de manera conjunta con el Gobierno de Aragón un plan de gestión de la población de cabras monteses en la sierra de Guara** (núm. reg. 51324) ..... 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014871** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre previsiones acerca de centrar el esfuerzo de conservación de la fauna y flora en el conocimiento de los recursos vivos pirenaicos y del estado de sus poblaciones, actuando para eliminar los factores de amenaza conocidos que afectan a hábitats y especies** (núm. reg. 51326) ..... 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014881** Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Larreina Valderrama (GMx) **sobre importe de los fondos aflorados en el proceso de la llamada «regularización fiscal»** (núm. reg. 51296) ..... 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014882** Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Larreina Valderrama (GMx) **sobre fondos aflorados en el proceso de la llamada «regularización fiscal» que corresponden a personas jurídicas o empresas** (núm. reg. 51334) ..... 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014883** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre motivos por los que la Subdelegación del Gobierno en Alicante dejó sin efectos su resolución para que el Ayuntamiento de Sant Vicent de Raspeig anulase el acuerdo por el que se aprobó la prórroga del contrato temporal de una trabajadora como Guía Monitor del Museo del Aceite** (núm. reg. 52339) ..... 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014886** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre posición del Gobierno respecto a la inclusión del puerto de Vigo como puerto nodal en la futura Red Transeuropea de Transporte** (núm. reg. 52756) ..... 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014897** Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 4039 Sierra Magina «El Caz» Torres Fase II en SEIASA, en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondiente a Jaén** (núm. reg. 52989) ..... 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014898** Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 4066 Jarafe-Casicas en SEIASA, en**

cve: BOCG-10-D-256

**relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondiente a Jaén** (núm. reg. 52990) ..... 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014899** Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 4036 CR Rozo Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo Fase III en la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA), en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondiente a Jaén** (núm. reg. 52991) ..... 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014900** Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 4065 Torre Álamo-Brujuelo en SEIASA, en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondiente a Jaén** (núm. reg. 52992) ..... 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014901** Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 4036 CR Rozo Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo Fase III en la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA), en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2011, correspondiente a Jaén** (núm. reg. 52993) ..... 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014908** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Cervera Taulet (GP) **sobre medidas que está desarrollando el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para impulsar la adherencia terapéutica en el Sistema Nacional de Salud** (núm. reg. 51276) ..... 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014910** Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joaquín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Andalucía. Provincia 29», a 31/12/2011** (núm. reg. 51317) ..... 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014911** Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joa quín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación**

cve: BOCG-10-D-256

**administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Cercanías de Málaga (acceso aeropuerto)», a 31/12/2011** (núm. reg. 51322) ..... 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014912** Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joaquín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Acondicionamiento de la travesía de San Pedro de Alcántara (5,9 km)», a 31/12/2011** (núm. reg. 51299) ..... 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014913** Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a doña Carolina España Reina (GP), a doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz (GP), a don Ángel Luis González Muñoz (GP), a don Joaquín Villanova Rueda (GP) y a doña María del Mar Baena Azuaga (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Autopista AP-46. Alto de Las Pedrizas-Málaga (24,5 km)», a 31/12/2011** (núm. reg. 51300) ..... 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014914** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de estudiantes de la Universidad de las Illes Balears beneficiados del programa Séneca durante el curso académico 2011/2012** (núm. reg. 51319) ..... 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014915** Autor: Gobierno
Contestación a don Miquel Ramis Socias (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a don Juan Carlos Grau Reinés (GP), a doña María de la O Ares Martínez-Fortún (GP) y a don Rogelio Araújo Gil (GP) **sobre número de becas de carácter general y de movilidad adjudicadas para el curso 2011/2012 para estudiantes de enseñanzas universitarias y, concretamente, el número de beneficiarios en la Universidad de las Illes Balears** (núm. reg. 51320) ..... 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014916** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Esteban González Pons (GP) y a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre actuaciones ejecutadas por el Ministerio de Fomento en 2011 y 2012, en la provincia de Valencia, en materia de conservación y explotación de carreteras** (núm. reg. 51304) ..... 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/014917** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Esteban González Pons (GP) y a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre actuaciones ejecutadas por el Ministerio de Fomento en el aeropuerto de Valencia, durante los años 2010, 2011 y 2012** (núm. reg. 51292) ..... 498
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014918** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre incremento del IVA hasta el 21% en la contratación de monitores escolares** (núm. reg. 52342) ..... 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014919** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre revisión de los expedientes en los que se detecten indicios de irregularidades u origen ilícitos de fondos, en lo que a la amnistía fiscal se refiere** (núm. reg. 51297) ..... 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014920** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre indemnizaciones a las fincas expropiadas por las obras del AVE a su paso por Girona** (núm. reg. 51336) ..... 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014921** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre posición del Gobierno en relación a las dificultades del sector de la minería y la Decisión Comunitaria que fija un régimen de ayudas decrecientes y sujeto a un cierre antes del año 2018** (núm. reg. 52343) ..... 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014922** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre reconocimiento de la lengua asturiana** (núm. reg. 51249) ..... 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014924** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre necesidad de centros de referencia para enfermedades autoinmunes, así como la inclusión de los medicamentos indicados para los afectados de lupus** (núm. reg. 52986) ..... 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014925** Autor: Gobierno
Contestación a don Joseba Andoni Agirretxea Urresti [GV-EAJ-PNV)] **sobre opinión del Ministro de Educación, Cultura y Deporte acerca de la imposibilidad de que los dos primeros canales de ETB puedan verse a través de TDT en Navarra** (núm. reg. 51545) ..... 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/014927** Autor: Gobierno
Contestación a don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi (GMx) **sobre estudios epidemiológicos realizados relativos a la actividad del Puerto de Bilbao, así como a la actividad en otros puertos** (núm. reg. 52266) ..... 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014928** Autor: Gobierno
Contestación a don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi (GMx) **sobre estudios epidemiológicos realizados relativos a la actividad de la central nuclear de Garoña, así como a la actividad de otras centrales nucleares** (núm. reg. 51649) ..... 504
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014930** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre decisión del Gobierno de suspender los pagos a la Junta de Andalucía para los cuidados especiales de presos** (núm. reg. 51318) ..... 505
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**184/014933** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre decisión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de suprimir las becas Séneca, así como de reducir significativamente el presupuesto para las becas Erasmus** (núm. reg. 52601) ..... 505
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014938** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre retraso en las transferencias de la Generalitat Valenciana al Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF), así como actividades desarrolladas y recursos empleados en políticas activas de empleo** (núm. reg. 53157) ..... 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014939** Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre retraso en el pago de las ayudas económicas a los afectados por los daños ocasionados en la provincia de Málaga por las lluvias torrenciales del día 28/09/2012** (núm. reg. 52592) ..... 507
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014940** Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre opinión del Gobierno sobre una información de la agencia Bloomberg que acusa al Gobierno de forzar a los operadores ex tranjeros de juego on-line a pagar 150 millones de euros bajo la amenaza de perjudicarlas en el reparto de licencias y denuncia un trato de favor a la empresa española Codere** (núm. reg. 51235) ..... 508
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/014941** Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre confirmación de la aparición del ex tesorero del Partido Popular en la conocida como «lista Falciani»** (núm. reg. 52582) ..... 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014944** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre unificación de criterios sobre el pago del IBI por las propiedades de la Iglesia Católica no destinadas al culto** (núm. reg. 51244) ..... 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014945** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre intoxicación laboral por mercurio en la empresa AZSA en Asturias** (núm. reg. 53204) ..... 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014946** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre necesidad de actualización de la lista de enfermedades profesionales** (núm. reg. 53201) 512
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014947** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre decisión de la Autoridad Portuaria de Vigo de trasladar el punto de embarque de transporte de Ría en el Puerto de Vigo fuera de la dársena de A Laxe, lugar donde había estado hasta finales de 2010** (núm. reg. 52399) ..... 514
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014949** Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre previsiones acerca de proceder a una reestructuración funcional en el Instituto Nacional de Estadística** (núm. reg. 52570) ..... 514
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014953** Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) **sobre medidas previstas respecto al previsible aumento de la presión migratoria en Ceuta y Melilla debido al conflicto en el norte de Mali** (núm. reg. 53189) ..... 515
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014960** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre anuncio del Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) de que no se construirá el dique flotante en Navantia Ferrol** (núm. reg. 52979) . 515
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014963** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre procedimiento de licitación del acceso ferroviario al puerto exterior de Ferrol** (núm. reg. 52400) .. 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/014964** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Caridad García Álvarez (GIP) **sobre supresión de las becas Séneca de ayuda a la movilidad geográfica de los estudiantes entre universidades españolas** (núm. reg. 52724) ..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014966** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre modificación del Impuesto de Sociedades** (núm. reg. 52978) ..... 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014967** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre impulso de una normativa marco acerca del bienestar de los animales domésticos** (núm. reg. 52602) 518
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014970** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre servicios externalizados por AENA en los aeropuertos que gestiona** (núm. reg. 51227) ..... 519
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014982** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS), a doña María Angelina Costa Palacios (GS), a don Antonio Hurtado Zurera (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Córdoba** (núm. reg. 52453) . 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014983** Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS), a doña Sofía Hernanz Costa (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamenta les (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en las Illes Balears** (núm. reg. 52454) ..... 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014984** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS), a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Pontevedra** (núm. reg. 52455) ..... 521
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014985** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la**

cve: BOCG-10-D-256

**Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 51277) ..... 521
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014986** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 51279) ..... 521
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014987** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 52456) ..... 522
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014988** Autor: Gobierno
Contestación a doña Isabel Rodríguez García (GS), a don José María Barreda Fontes (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 52457) ..... 522
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014989** Autor: Gobierno
Contestación a don José María Benegas Haddad (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Bizkaia** (núm. reg. 51280) ..... 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014990** Autor: Gobierno
Contestación a doña Leire Iglesias Santiago (GS), a doña María Pilar Lucio Carrasco (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Cáceres** (núm. reg. 52458) ..... 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014991** Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Javier Barrero López (GS), a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Huelva** (núm. reg. 52459) ..... 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/014992** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS), a doña Pilar Grande Pesquero (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria** (núm. reg. 52460) .. 524
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014993** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Málaga** (núm. reg. 52461) ..... 524
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014994** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 52462) ..... 525
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014995** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Segovia** (núm. reg. 52463) ..... 525
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014996** Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS), a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) be neficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Toledo** (núm. reg. 52464) ..... 525
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014997** Autor: Gobierno
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 52465) ..... 526
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014998** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la**

cve: BOCG-10-D-256

**Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Huesca** (núm. reg. 52466) ..... 526
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/014999** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS), a doña Gracia Fernández Moya (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Almería** (núm. reg. 52467) ..... 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015000** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS), a don José Martínez Olmos (GS), a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Granada** (núm. reg. 52468) 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015001** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS), a don José Martínez Olmos (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 52511) ..... 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015002** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Ávila** (núm. reg. 52512) ..... 528
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015003** Autor: Gobierno
Contestación a doña Patricia Hernández Gutiérrez (GS), a don José Segura Clavell (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 52513) ..... 528
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015004** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Castellón** (núm. reg. 52514) ..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015005** Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Jáuregui Atondo (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Araba/Álava** (núm. reg. 51264) ..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015006** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Ourense** (núm. reg. 52515) ..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015007** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en La Rioja** (núm. reg. 52516) ..... 530
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015008** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Lugo** (núm. reg. 52517) ..... 530
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015009** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Madrid** (núm. reg. 52518) ..... 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015010** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Burgos** (núm. reg. 52519) ..... 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015011** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto**

cve: BOCG-10-D-256

**sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 52520) ..... 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015012** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Alicante** (núm. reg. 52521) ..... 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015013** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Zamora** (núm. reg. 52522) ..... 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015014** Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa Cunillera Mestres (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Lleida** (núm. reg. 52523) ..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015015** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayu das procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 52524) ..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015016** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS), a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de A Coruña** (núm. reg. 52528) ..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015017** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto**

cve: BOCG-10-D-256

**sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 52529) ..... 534
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015018** Autor: Gobierno
Contestación a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Barcelona** (núm. reg. 52527) ..... 534
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015019** Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) y a don César Luena López (GS) **sobre organizaciones no gubernamentales (ONG) beneficiarias en los años 2011 y 2012, de ayudas procedentes del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la provincia de Palencia** (núm. reg. 52526) ..... 535
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015059** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre número de convenios especiales en el Sistema de la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia en la Comunidad Autónoma de Cantabria, a 31/07/2012 y a 31/12/2012** (núm. reg. 53179) ..... 535
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015064** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS), a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre número de convenios especiales en el Sistema de la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia en la provincia de A Coruña, a 31/07/2012 y a 31/12/2012** (núm. reg. 53180) 535
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015065** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre número de desempleados que han solicitado acogerse al programa PREPARA desde julio hasta el 30/11/2012, de solicitudes aceptadas hasta la citada fecha, y de desempleados que se están beneficiando de dicho programa, en la provincia de Alicante** (núm. reg. 53166) ..... 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015067** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre número de personas con discapacidad que se encuentran inscritas como demandantes de empleo en la provincia de Pontevedra, a fecha 01/01/2013** (núm. reg. 53167) ..... 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015068** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a don José Blanco López (GS) **sobre número de personas con discapacidad que se encuentran inscritas como demandantes de empleo en la provincia de Lugo, a fecha 01/01/2013** (núm. reg. 53168) ..... 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015072** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de personas empleadas de hogar afiliadas, en la provincia de A Coruña, en el Sistema Especial para empleadas del hogar del Régimen General, a fecha noviembre de 2012** (núm. reg. 53169) ..... 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015073** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de personas con discapacidad que se encuentran inscritas como demandantes de empleo en la provincia de A Coruña, a 01/01/2013** (núm. reg. 53170) ..... 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015075** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana en la Comunitat Valenciana, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51241) ..... 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015076** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Elabora ción, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de rústica en la Comunitat Valenciana, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51257) ..... 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015077** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución del Protocolo para la financiación de las ayudas en materia de vivienda destinadas a la reparación de los daños causados por los incendios forestales en la Comunitat Valenciana, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51579) ..... 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015078** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución del Convenio entre el Ministerio de Vivienda y la Comunitat Valenciana para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda y**

cve: BOCG-10-D-256

**Rehabilitación 2009-2012, Subvención ventanilla única, registro de demandantes y programas de difusión, período 2009 en la Comunitat Valenciana, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51233) ..... 538
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015080** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre previsiones acerca de firmar nuevos protocolos de infraestructuras con la Generalitat Valenciana** (núm. reg. 51242) ..... 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015081** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre estado de rehabilitación de la casa Mediterráneo que se realiza en la antigua estación de Murcia de la ciudad de Alicante** (núm. reg. 52723) ..... 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015083** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra P.T. Morella-Nuevo Parador en la provincia de Castellón, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo** (núm. reg. 52320) ..... 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015084** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Actuación suelo residencial vivienda protegida sector 2 Benicassim en la provincia de Castellón, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51232) ..... 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015087** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Alojamientos colectivos para universitarios en el Campus de Riu Sec, en Castellón de la Plana, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51234) ..... 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015089** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Alojamientos colectivos especialmente vulnerables en Coves de Vinroma (Castellón), del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51254) ..... 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015090** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Área de rehabilitación del municipio rural de Artana (Castellón), del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51255) ..... 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015091** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Área de renovación urbana del Grupo José Ortiz en Almassora (Castellón), del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51256) ..... 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015092** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 a la Dirección General de la Guardia Civil para el proyecto «Obras realizadas en Badajoz», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 53165) ..... 542
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015093** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida designada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de inversión para el proyecto «Rehabilitación Teatro Romano de Medellín», Badajoz** (núm. reg. 52597) ..... 542
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015094** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Museo Nacional de Arte Romano, Ampliación», Badajoz** (núm. reg. 52587) ..... 542
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015095** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Museo Visigodo en Mérida, Nueva Sede», Badajoz** (núm. reg. 52588) ..... 542
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015096** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión**

cve: BOCG-10-D-256

**para el proyecto «Rehabilitación del María Luisa Mérida (Badajoz)»** (núm. reg. 52590) ..... 543
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015097** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Recuperación de la Alcazaba Árabe de Badajoz»** (núm. reg. 52713) ..... 543
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015098** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Rehabilitación de Edificio para Museo de los pueblos de colonización en Valdelacalzada (Badajoz)»** (núm. reg. 52586) ..... 543
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015099** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Rehabilitación del Palacio Episcopal de Llerena (Badajoz) para uso museístico»** (núm. reg. 52544) ..... 544
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015101** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Es tado para 2012 para la entidad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) para el proyecto «Construcciones C.C. La Plaza (Mercasa)», en Badajoz** (núm. reg. 51240) ..... 544
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015103** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 para la entidad Fundación Centro Nacional de Referencia (CENATIC), en Badajoz** (núm. reg. 52386) .. 545
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015104** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Infraestructura INIA FEDER», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 52574) ..... 545
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015106** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 para la entidad AcuaSur y estado de la inversión en el proyecto «Abastecimiento desde el embalse de Alange, Mejora de abastecimiento de Mérida», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 51583) ..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015107** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 para la entidad AcuaSur y estado de la inversión en el proyecto «Saneamiento y depuración Vegas Bajas, Ampliación Edar de Badajoz y colectores», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 51600) ..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015108** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 para la entidad AcuaSur y estado de la inversión en el proyecto «Mejora del abastecimiento de agua a Badajoz, Conexión Lácara Sur y otras conexiones al anillo exterior», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 51602) ..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015109** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Acondicionamiento de caminos y pista en las zonas regables de la cuenca del Guadiana», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 51604) ..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015110** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Mejora de zonas regables», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 51606) ..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015111** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Seguridad y mejora de presas», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 51608) ..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015112** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Aplicaciones agronómicas, forestales e industriales», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 51610) ..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015113** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Mejora y conservación de recursos», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 51612) ..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015114** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Protección y mejora de la calidad del recurso y del medio hídrico», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 51614) ..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015115** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Mejora del conocimiento cuantitativo y control de los recursos hídricos», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 51621) ..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015116** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Restauración Hidrológico Forestal (FEDER 2007-2013)», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 51623) ..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015117** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 51625) . 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015118** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión**

cve: BOCG-10-D-256

**para el proyecto «Embalse de Alqueva», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 51627) ..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015119** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Ordenación hidrológico ambiental del río Guadiana en Badajoz (FEDER 2007-2013)», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 51629) 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015120** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Adecuación de caminos naturales en Extremadura», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 51631) ..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015121** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Depuradora de Almendralejo», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 51633) ..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015122** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Es tado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Mejora abastecimiento de la Mancomunidad de las Vegas Altas», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 51635) ..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015123** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Plan de Seguridad de Presas», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 51637) ..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015124** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Modernización de las zonas regables de Montijo», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 51639) ..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015125** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Modernización de las zonas regables de Orellana», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 51641) ..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015126** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Riegos del Plan Badajoz», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 51643) ..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015127** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Otros regadíos del Guadiana y Canal de las Dehesas», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 51645) ..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015128** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Embalse de Alange», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 51647) ..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015129** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 para la entidad Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA) para el proyecto «C.G.R. Canal de Orellana (Fase 2)», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 52537) 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015130** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 para la entidad Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA) para el proyecto «C.R. Vegas Altas II (2.ªFase)», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 52538) ..... 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015131** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 para la entidad Sociedad**

cve: BOCG-10-D-256

**Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA) para el proyecto «C.R. Canal del Zujar (3.ªFase)», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 52560) .... 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015132** Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) **sobre discrepancia entre los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del tercer trimestre de 2012 sobre el empleo y las afiliaciones a la Seguridad Social** (núm. reg. 51231) ..... 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015133** Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) **sobre carga de trabajo prevista para los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz para el año 2013 y causas de la reestructuración directiva que se ha llevado a cabo recientemente** (núm. reg. 52309) ..... 550
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015134** Autor: Gobierno
Contestación a don Odón Elorza González (GS) **sobre concreción de los planes del Ministerio de Fomento para el aeropuerto de San Sebastián en Hondarribia en relación con la Declaración de Excepcionalidad, para el incumplimiento de las condiciones de seguridad exigibles sobre longitud de pista por la normativa de la OACI, el mantenimiento del actual horario operativo de las instalaciones y en lo referente a la situación actual y futura de la plantilla para el caso de aplicarse un ERE que afecta al personal de la sociedad de dicho aeropuerto** (núm. reg. 51228) ..... 550
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015136** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) **sobre importe abonado adicionalmente en concepto de productividad y gratificación a los altos cargos de la Administración General del Estado y del Gobierno desde la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, así como cuantía abonada en los meses de enero a julio en dicho concepto** (núm. reg. 51236) ..... 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015137** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre ayuntamientos de la provincia de Valencia a los que no les fue aprobado el plan de ajuste y que se les está descontando el 50% de la transferencia de fondos del Estado** (núm. reg. 51245) ..... 552
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015138** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre previsiones acerca de presentar un calendario con los pagos previstos para 2013 para que los congozantes de la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra puedan planificar racionalmente la ejecución de gastos correspondientes al año 2013 del acuerdo de arrendamiento de terrenos para el Campo de**

cve: BOCG-10-D-256

**Instrucción y Adiestramiento Aéreo de las Fuerzas Armadas, relativo a la utilización del polígono de tiro de las Bardenas** (núm. reg. 51238) ..... 552
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015139** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre motivos de la diferencia entre la cifra de recorte de gastos que ofrece el informe de seguimiento de la aplicación de las medidas contenidas en el Plan económico-financiero de reequilibrio 2012-2014 de la Comunitat Valenciana relativo al tercer trimestre de 2012, y la facilitada por el gobierno valenciano para esa misma fecha** (núm. reg. 52269) ..... 552
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015140** Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre número de delitos registrados en la provincia de Almería desde enero de 2012** (núm. reg. 52290) ..... 553
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015141** Autor: Gobierno
Contestación a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre datos en relación a los efectos objetivos que sobre la actividad cultural ha tenido el incremento de tipo impositivo del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) del 8% al 21% a partir del 01/09/2012, en relación a los trimestres octubre a diciembre de 2012 y octubre a diciembre de 2011** (núm. reg. 51581) ..... 553
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015144** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre inclusión en el convenio con la Junta de Andalucía de 09/02/2006 de las actuaciones de conducciones derivadas de la presa de Rules para abastecimiento en un primer tramo hasta el puente de Vélez de Benaudalla** (núm. reg. 52548) ..... 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015145** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre motivos por los que el convenio vigente entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con la Junta de Andalucía no contempla la realización de más actuaciones para dar continuidad al tramo ya ejecutado de conducciones de la presa de Rules** (núm. reg. 52549) ..... 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015146** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre previsiones acerca de aprobar definitivamente el proyecto informativo de las conducciones del tramo común cota 200 para el aprovechamiento de los recursos hídricos del sistema Beznar-Rules (Granada)** (núm. reg. 52550) ..... 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015147** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre previsiones acerca de la firma de un convenio con la Junta de Andalucía para acordar mediante**

cve: BOCG-10-D-256

**colaboración económica la licitación y ejecución del proyecto de conducciones de la presa de Rules** (núm. reg. 52551) ..... 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015148** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre partida destinada al Centro Hospitalario de Ourense para el proyecto INNOVA SAUDE, contenida en los fondos FEDER Plurirregional 2007-2013, así como para el Proyecto Hospital 2050 y situación del mismo en Ourense** (núm. reg. 51619) ..... 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015149** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de personas con discapacidad que se encuentran inscritas como demandantes de empleo en la provincia de Ourense, a 01/01/2013** (núm. reg. 53171) ..... 556
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015151** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre previsiones acerca del número de jóvenes de la provincia de Ourense que se verían afectados por la decisión del Gobierno de no renovar las ayudas al alquiler para los jóvenes, conocidas como «Renta de Emancipación»** (núm. reg. 51565) ..... 556
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015152** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre evolución de los jóvenes beneficiarios de la Renta Básica de Emancipación en la provincia de Ourense** (núm. reg. 51566) ..... 556
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015153** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de solicitudes en tramitación de ayudas a la Renta Básica de Emancipación que se quedaron sin resolver en la provincia de Ourense tras su paralización** (núm. reg. 51568) ..... 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015154** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre punto en el que se encuentra el proyecto «Elaboración y desarrollo de un Plan Local de Actuación Integral contra la Discriminación», que se estaba elaborando entre el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y la FEMP** (núm. reg. 52561) ..... 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015155** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de casos de discriminación detectados en el último año** (núm. reg. 52562) .... 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015156** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre puntos de información de la red de centros de asistencia a víctimas de discriminación existentes** (núm. reg. 52563) ..... 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015157** Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Vallès Vives (GS) **sobre número de personas menores de 25 años que se encuentran en situación de desempleo en Cataluña, especialmente en Tarragona y en el municipio de Reus** (núm. reg. 53161) ..... 558
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015158** Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Vallès Vives (GS) **sobre número de personas menores de 25 años que llevan en situación de desempleo más de un año en Cataluña, especialmente en Tarragona y en el municipio de Reus** (núm. reg. 53162) ..... 558
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015159** Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Vallès Vives (GS) **sobre número de hogares con todos sus miembros en situación de desempleo en Cataluña, especialmente en la provincia de Tarragona y en el municipio de Reus** (núm. reg. 52571) 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015160** Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Vallès Vives (GS) **sobre número de personas que llevan más de un año en situación de desempleo en Cataluña, especialmente en la provincia de Tarragona y en el municipio de Reus** (núm. reg. 53163) ..... 560
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015161** Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Vallès Vives (GS) **sobre número de personas que han agotado la prestación por desempleo en Cataluña, especialmente en la provincia de Tarragona y en el municipio de Reus** (núm. reg. 53197) 560
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015165** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre terrenos públicos de que dispone el Gobierno en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 51564) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015167** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre bienes de Interés Cultural (BIC) que están declarados en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 52552) ..... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015168** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre variación de la recaudación del Estado en 2012 en la provincia de Zaragoza respecto al año anterior** (núm. reg. 51310) ..... 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015169** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre recaudación por IVA en la provincia de Zaragoza en el año 2012** (núm. reg. 51311) ..... 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015170** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre comparativa de la recaudación total de IVA en la provincia de Zaragoza y su evolución entre los años 2008 y 2012** (núm. reg. 51338) ..... 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015171** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre cuantía de las inversiones en la provincia de Zaragoza en las denominadas «participaciones preferentes»** (núm. reg. 52573) ..... 565
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015172** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de «contratos emprendedores» firmados en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 53194) ..... 565
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015174** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre proyectos previstos por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en La Rioja durante el año 2013** (núm. reg. 52525) ..... 566
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015177** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre proyectos previstos por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en La Rioja durante el año 2013** (núm. reg. 52292) ..... 566
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015180** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre proyectos previstos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en La Rioja durante el año 2013** (núm. reg. 52303) ..... 567
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015181** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre cuantía de las pensiones de jubilación percibidas por titulares menores de 65 años vigentes a 01/01/2013 en la provincia de Burgos** (núm. reg. 53192) ..... 567
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015182** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de personas de la provincia de Burgos que han disfrutado en el año de 2012 de un viaje ofertado por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)** (núm. reg. 52564) ..... 567
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015183** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de perceptores de prestaciones por desempleo en la provincia de Burgos, a fecha 01/01/2013** (núm. reg. 53160) ..... 568
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015184** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de jóvenes entre 18 y 30 años que se encuentran inscritos en el SEPES a fecha 01/01/2013 en diversas localidades de la provincia de Burgos** (núm. reg. 53172) ..... 568
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015185** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de personas entre 40 y 60 años que se encuentran inscritos en el SEPES a fecha 01/01/2013 en diversas localidades de la provincia de Burgos** (núm. reg. 53186) ..... 568
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015186** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de personas desempleadas que no reciben ninguna prestación a fecha 01/01/2013 en la provincia de Burgos** (núm. reg. 52334) ..... 569
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015187** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de personas desempleadas que no reciben ninguna prestación a fecha 01/01/2013 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 52335) ..... 569
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015188** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de personas que se encontraban cobrando el salario mínimo interprofesional en la provincia de Burgos a fecha 01/01/2013** (núm. reg. 53173) ..... 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015189** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre estudio económico previo a la realización del pliego de concesión administrativa de uso público para la construcción de la III fase del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (Cantabria)** (núm. reg. 51577) ..... 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015191** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre traspaso de la inversión incluida en el Fondo de Compensación Interterritorial en la anualidad del 2012 dirigida a financiar las obras de la Fase III del Hospital Universitario de Marqués de Valdecilla (Cantabria) a la obra de la autovía del Agua: Tramo Cabezón de la Sal-Reocín** (núm. reg. 52994) ..... 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015192** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre localización de las guardias sanitarias en el centro penitenciario de El Dueso (Cantabria) entre las 22 y las 8 horas** (núm. reg. 53164) ..... 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015193** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre financiación de las obras de la Fase III del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (Cantabria)** (núm. reg. 52995) ..... 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015195** Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Simancas Simancas (GS) **sobre propósito, presupuesto y plan de medios de la última campaña de comunicación de la Agencia Española de Seguridad Aérea** (núm. reg. 51616) ..... 572
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015197** Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Simancas Simancas (GS) **sobre parte de responsabilidad que ha tenido la subida de tasas aeroportuarias en la contracción del 1,6% en el PIB turístico de 2012, según el último informe «Perspectivas Turísticas» de Exceltur** (núm. reg. 52322) ..... 572
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015198** Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Simancas Simancas (GS) **sobre procedimientos, objeto y condiciones en la contratación de los servicios de la consultora PwC para llevar a cabo la segregación de RENFE en varias empresas** (núm. reg. 51527) ..... 572
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015199** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre informes que se prevé solicitar al Comité de Bioética** (núm. reg. 52329) ..... 573
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015200** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre criterios seguidos para la elección de los miembros del Comité de Bioética de España** (núm. reg. 52332) ..... 573
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015201** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre reapertura de los servicios de asistencia sanitaria en el aeropuerto de Girona** (núm. reg. 51521) ..... 573
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015202** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre motivos por los que se cerró el punto de inspección fronteriza del aeropuerto de Girona** (núm. reg. 51530) ..... 574
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015203** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre previsiones acerca de establecer un punto de inspección fronteriza en el puerto de Palamós** (núm. reg. 51534) ..... 575
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015204** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre previsiones acerca de declarar el el puerto de Palamós espacio Schengen** (núm. reg. 51557) ..... 575
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015205** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre previsiones acerca de destinar recursos para desarrollar como destino turístico Costa Brava Sur** (núm. reg. 52324) ..... 576
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015207** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de profesionales que forman la Comisión Técnica-Observatorio de los diferentes ámbitos, así como de reuniones mantenidas por la misma** (núm. reg. 52954) ..... 576
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015209** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre indicadores que se incluyen en el «Sistema de Gestión de datos sobre Trata de Seres Humanos», desarrollado por el Centro de Inteligencia Contra el Crimen Organizado (CICO)** (núm. reg. 53188) ..... 577
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015211** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre reuniones mantenidas con los responsables de los ayuntamientos de la Desaladora de Oropesa-Cabanes-Benicàssim para la puesta en funcionamiento de dicha infraestructura, así como con los de la desaladora de Moncofa** (núm. reg. 53108) ..... 577
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015213** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre inversiones realizadas en los cuarteles de la provincia de Castellón** (núm. reg. 52328) ..... 577
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015215** Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre terrenos colindantes con el dominio público marítimo terrestre que fueron adquiridos por el Gobierno dentro del reciente Programa de Adquisición de Fincas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Ru ral y Marino en la provincia de Huelva, por razones de valor ecológico o por estar sometidos a presión urbanística** (núm. reg. 52336) ..... 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015216** Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de que la provincia de Huelva ocupe el tercer puesto en el ranking nacional de accidentabilidad, así como medidas previstas para reducirla** (núm. reg. 51533) ..... 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015219** Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre motivos del rebrote de la siniestralidad vial en 2012 en la provincia de Huelva** (núm. reg. 53203) ..... 579
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015220** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de las actuaciones del Ministerio de Fomento en la provincia de Valencia, dentro de los convenios firmados entre la Generalitat y el Gobierno de España para facilitar vivienda asequible con inversión pública** (núm. reg. 51528) ..... 579
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015221** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Construcciones pabellón multiservicios Mercavalencia, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51532) ..... 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015222** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y**

cve: BOCG-10-D-256

**porcentaje de ejecución de las obras Promoción suelo industrial a bajo precio y otras, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51526) ..... 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015223** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmacu lada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Museo Nacional de Cerámica, Valencia. 2.ª Fase, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte** (núm. reg. 52310) ..... 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015224** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Restauración Castillo Sagunto, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte** (núm. reg. 52766) ..... 584
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015225** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Museo de Bellas Artes, Valencia. Rehabilitación y ampliación, 5.ª fase, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte** (núm. reg. 52312) ..... 584
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015226** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Recuperación de los restos arqueológicos del castillo de Valencia d'Aneu, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte** (núm. reg. 52553) ..... 584
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015227** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Obras renovación integral de la sección**

cve: BOCG-10-D-256

**de pescadería del Mercado Central de Valencia, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte** (núm. reg. 52543) ..... 585
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015228** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Peatonalización de la Plaza Mayor, Miramar (Valencia), en la provincia de Valencia, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte** (núm. reg. 52540) ..... 585
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015229** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Rehabilitación de la catedral de Valencia, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte** (núm. reg. 52554) ..... 585
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015230** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de las obras 1% Cultural, Consolidación y restauración del Castillo de Ayora, Fase II-2 y otras, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 52565) ..... 586
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015231** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Control de la regresión de la costa en Valencia, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52483) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015232** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Obras de reposición y conservación del litoral, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52469) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015233** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Protección y recuperación de sistemas litorales en Valencia, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52470) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015234** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Valencia, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52471) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015235** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Presa de Tous, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52472) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015236** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Apoyo al Consorcio Forestal del Turia para el aprovechamiento sostenible de la Biomasa, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52473) .. 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015237** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Saneamiento y depuración del área de la Albufera, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52474) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015238** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen

cve: BOCG-10-D-256

Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Modernización zonas regables del Júcar, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52475) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015239** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Ampliación de la capacidad de depuración de agua en Sueca, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52476) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015240** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Terminación de la reutilización de aguas residuales de la Planta de Pinedo, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52477) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015241** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Reutilización de aguas residuales depuradas en la Albufera Sur, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52478) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015242** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Modernización del canal Júcar-Turia, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52479) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015243** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Gran reparación y automatización del**

cve: BOCG-10-D-256

**Canal Principal Campo del Turia, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52480) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015244** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmacu lada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Reord. infra. hidrúalica de la Huerta, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52481) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015245** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Refuerzo del sistema de abastecimiento del área metropolitana de Valencia, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52482) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015246** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Ref. Abastecimiento área metrop. val. y Campo de Morvedre, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52484) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015247** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Laminación y mejora del drenaje de la cuenca de la Rambla Gallinera, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52485) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015248** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Acondicionamiento del bajo Turia y nuevo cauce del río, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52486) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015249** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad in vertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Infraestructuras de prevención de inundaciones en la cuenca media del río Serpis, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52487) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015250** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Laminación y mejora del drenaje de la cuenca del río Vaca, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52488) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015251** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Prevención contra avenidas del barranco de Benimodo, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52489) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015252** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Tratamiento terciario y reutilización de las aguas residuales de la depuradora de Xàbia, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52490) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015253** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Proyecto de reconstrucción del azud de la Marquesa t. m de Cullera (Valencia). Cofinanciado con fondos FEDER, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52491) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015254** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad in vertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Proyecto de acondicionamiento del barranco Mandor, en t. m. de la Eliana y Ribarroja del Turia (Valencia). Cofinanciado con fondos FEDER 2007-2013, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52492) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015255** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Proyecto de mota de defensa contra inundaciones en Albalat de la Ribera, integración paisajística y adecuación ambiental de la margen izqda. del río Júcar en el área de actuación. Cofinanciado con fondos FEDER, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52493) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015256** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Proyecto de encauzamiento de los barrancos del Carraixet y Palmaret: tramo Carraixet entre Betera y la Acequia de Moncada (Valencia) cofinanciado con fondos FEDER, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52494) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015257** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Aprovechamiento hidroeléctrico del embalse de Cortes, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52495) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015258** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Modernización de Regadíos C.G.U.**

cve: BOCG-10-D-256

**Canal Júcar Turia-C.R. Massalet, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52496) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015259** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmacu lada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Modernización de Regadíos C.G.U. Canal Júcar Turia (C.R. L'Alcudia), en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52497) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015260** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Modernización de Regadíos C.R. Foia del Pou, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52498) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015261** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Tratamiento y reutilización residuales en Gandía, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52499) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015262** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Desalobración e infraestructuras para la posterior reutilización agrícola de las aguas residuales de la depuradora de Elda-Petrer por los usuarios del Vinalopó, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52500) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015263** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Tratamiento terciario y reutilización de las aguas residuales de la depuradora de Oliva, en la provincia de Valencia,**

cve: BOCG-10-D-256

**del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52501) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015264** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmacu lada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Modernización de Regadíos C.R. Massalet, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52502) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015265** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Modernización de Regadíos C.R. L'Alcudia, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52503) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015267** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Modernización de Regadíos C.R. Riegos del río Alcoy. Fase 2, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52504) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015268** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Modernización de Regadíos C.R. Casinos. Fase 4, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52505) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015269** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Modernización de Regadíos Sector III Benimodo. Zona San Felipe del sector 2, en la provincia de Valencia, del**

cve: BOCG-10-D-256

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52506) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015270** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad in vertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Modernización de Regadíos Pozo Figalet-Las Viñas (Quesa), en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52507) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015271** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Modernización de Regadíos Las Fuentes-Chipos (Bolbaite), en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52508) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015272** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Modernización de Regadíos C.R. Manal (Bicorp), en la provincia de Valencia, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52509) ..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015285** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Estudios acceso al puerto de Valencia, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51522) .. 589
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015297** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Integración urbana C1 (Silla-Valencia), en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51535) .. 589
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015299** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Plan Nacional de Calidad de las Aguas en Valencia, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 52510) ..... 589
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015305** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Cercanías de Valencia (Estudios), en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51523) ..... 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015306** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Electrificación y mejora de la línea C3 de Cercanías Valencia-Utiel, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51536) ..... 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015307** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunitat Valenciana 2010-2020, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51524) ..... 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015308** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Convenio con ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51525) ..... 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015311** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y

cve: BOCG-10-D-256

a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Línea Xàtiva-Alcoi, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 52711) ..... 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015312** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Ampliación aparcamiento público 2.ª Fase-Valencia, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51618) ..... 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015313** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Adecuación del campo de vuelos-Valencia, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51570) ..... 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015314** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Actuaciones medioambientales-Valencia, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51572) ..... 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015315** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Ampliación de plataformas aviación general 2-Valencia, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51574) ..... 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015316** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Nueva central eléctrica sur y reforma del sistema eléctrico, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51576) ..... 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015317** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Ampliación plataforma zona de servicio, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51585) .. 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015318** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Remodelación edificio terminal, Fachadas, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51587) ..... 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015319** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Ampliación del edificio terminal, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51589) ..... 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015320** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Reformas de obra civil e instalaciones en la galería de servicio, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51590) ..... 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015321** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51592) ..... 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015322** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y**

cve: BOCG-10-D-256

**porcentaje de ejecución de la obra Seguridad de personas e instalaciones, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51594) .. 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015323** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Inversiones de apoyo y mantenimiento aeropuerto de Valencia, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51596) ..... 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015324** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Área de movimiento de aeronaves: nuevas calles de rodadura-Valencia, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51598) ..... 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015325** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Mejora accesibilidad terrestre y de la vialidad en el puerto, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51531) ..... 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015326** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Nuevas instalaciones en el dique del este, en el puerto de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51550) ..... 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015327** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Nuevas oficinas de la APV, en el puerto de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51552) ..... 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015328** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Generación y acondicionamiento de nuevos atraques y superficies, en el puerto de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51553) ..... 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015329** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Nueva dársena de servicios náuticos, en el puerto de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51554) ..... 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015330** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Obras Plan Director Valencia, Fase, en el puerto de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51555) ..... 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015331** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Obras Plan Director Gandía, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51556) ..... 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015332** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Puerto de Sagunto, Obras de atraque en dársena y resto de actuaciones, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 51551) ..... 594
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015333** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Adquisición 339.990 m² suelo urbanizado**

cve: BOCG-10-D-256

**ZAL puerto de Valencia, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 52408) ..... 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015334** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad in vertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Urbanización Senda Llora (ZAL puerto Valencia y rehabilitación edificios), en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 52369) ..... 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015335** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre cantidad invertida en 2012 y porcentaje de ejecución de la obra Reparcelación área urbanizada ZAL puerto Sagunto, en la provincia de Valencia, del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 52371) ..... 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015336** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre cantidades asignadas en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 al tramo de autovía A-8 Muros de Nalón-Las Dueñas y porcentaje de las mismas que se ejecutó a 31/12/2012** (núm. reg. 52385) ..... 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015337** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre cantidades asignadas en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 al tramo de autovía A-8 Otur (Luarca)-Villapedre (enlace puerto La Vega) y porcentaje de las mismas que se ejecutó a 31/12/2012** (núm. reg. 52387) ..... 596
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015338** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre cantidades asignadas en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 al tramo de autovía A-8 Llanes-Pendueles y porcentaje de las mismas que se ejecutó a 31/12/2012** (núm. reg. 52388) ..... 596
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015339** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre cantidades asignadas en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 al tramo de autovía A-8 Pendueles-Unquera y porcentaje de las mismas que se ejecutó a 31/12/2012** (núm. reg. 52389) ..... 596
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015340** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre cantidades asignadas en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 al tramo de autovía A-8 Doriga-Cornellana y porcentaje de las mismas que se ejecutó a 31/12/2012** (núm. reg. 52390) ..... 597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015341** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre cantidades asignadas en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 al tramo de autovía A-8 Cornellana-Salas y porcentaje de las mismas que se ejecutó a 31/12/2012** (núm. reg. 52391) ..... 597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015415** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre previsiones acerca de abonar en el año 2013 los fondos convenidos para la ejecución de la actuación Refuerzo del abastecimiento de agua en Cuérigo en Aller (Asturias)** (núm. reg. 52305) ..... 597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015427** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre previsiones acerca de abonar en el año 2013 los fondos convenidos para la ejecución de la actuación Adquisición de suelos (vivienda y otros usos): Área deportiva de «El Pilar» en Langreo (Asturias)** (núm. reg. 52307) ..... 598
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015436** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre actividad comercial de España en importaciones y exportaciones con EE.UU. entre los años 2007 y 2012, así como medidas políticas previstas para apoyar a las empresas españolas en dicha área comercial** (núm. reg. 52295) ..... 598
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015437** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre actividad comercial de España en importaciones y exportaciones con China entre los años 2007 y 2012, así como medidas políticas previstas para apoyar a las empresas españolas en dicha área comercial** (núm. reg. 52282) ..... 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015438** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre actividad comercial de España en importaciones y exportaciones con Iberoamérica entre los años 2007 y 2012, así como medidas políticas previstas para apoyar a las empresas españolas en dicha área comercial** (núm. reg. 52381) ..... 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015439** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre actividad comercial de España en importaciones y exportaciones con Alemania, Francia, Italia y**

cve: BOCG-10-D-256

**Reino Unido entre los años 2007 y 2012, así como medidas políticas previstas para apoyar a las empresas españolas en dicha área comercial** (núm. reg. 52297) ..... 628
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015440** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre actividad comercial de España en importaciones y exportaciones con Polonia entre los años 2007 y 2012, así como medidas políticas previstas para apoyar a las empresas españolas en dicha área comercial** (núm. reg. 52383) ..... 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015441** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre actividad comercial de España en importaciones y exportaciones con Suecia entre los años 2007 y 2012, así como medidas políticas previstas para apoyar a las empresas españolas en dicha área comercial** (núm. reg. 52301) ..... 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015442** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre aportación que realizó el Comercio Exterior a la economía de España entre 2007 y 2012** (núm. reg. 52285) ..... 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015443** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre cantidad que suponen para España las importaciones realizadas entre 2007 y 2012** (núm. reg. 52286) ..... 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015444** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre importe de las importaciones realizadas por España entre 2007 y 2012** (núm. reg. 52289) 655
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015445** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre apoyos financieros a empresas españolas realizados entre 2007 y 2012** (núm. reg. 51886) ..... 658
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015446** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre acciones realizadas en ferias de 35 países hasta la comparecencia en la Comisión de Presupuestos del Congreso del Secretario de Estado de Comercio** (núm. reg. 51862) ..... 659
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015447** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre misiones comerciales realizadas hasta la comparecencia en la última Comisión de Presupuestos del Congreso del Secretario de Estado de Comercio** (núm. reg. 51863) ..... 666
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015448** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre servicios personalizados en materia de Comercio Exterior realizados hasta la comparecencia en la última Comisión de Presupuestos del Congreso del Secretario de Estado de Comercio** (núm. reg. 51864) ..... 668
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015449** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre consultas en materia de Comercio Exterior** (núm. reg. 51865) ..... 669
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015450** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre actuaciones en materia de Comercio Exterior realizadas para «internacionalizar» la PYMES entre 2007 y 2012** (núm. reg. 52344) ..... 670
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015451** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre valoración de la integración de las entidades de Comercio Exterior** (núm. reg. 52346) ..... 670
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015453** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de empresas exportadoras españolas, así como % que representa en cada año la exportación de las PYMES por debajo de un mismo patrón de facturación entre los años 2007 y 2012** (núm. reg. 52347) ..... 671
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015454** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre países a los que exportan las empresas españolas entre los años 2007 y 2012** (núm. reg. 52348) ..... 671
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015455** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de empresas apoyadas por ICEX NEXT en el año 2012** (núm. reg. 52350) ..... 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015456** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre presupuesto del ICEX destinado a mercados extracomunitarios** (núm. reg. 52351) ..... 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015457** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evaluación de las «células de internacionalización» de la empresa española** (núm. reg. 52404) ..... 682
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015458** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de proyectos aprobados por el FIEM y el FIEX y cantidades asignadas, así como retornos que han existido desde el año 2007** (núm. reg. 52396) ..... 682
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015459** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre cantidades aportadas por FONPYME desde 2007 y porcentaje de la evolución anual de las cantidades realmente comprometidas** (núm. reg. 52397) ..... 683
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015460** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución de las exportaciones tecnológicas y de alto valor añadido entre los años 2000 y 2012** (núm. reg. 52405) ..... 683
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015461** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre cantidades comprometidas del programa ICO-Liquidez o similar programa destinado a empresas entre 2007 y 2012** (núm. reg. 52360) ..... 685
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015463** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre valoración y presupuestos destinados al plan de apoyo específico a los «emprendedores», especialmente en la provincia de Soria** (núm. reg. 52354) ..... 685
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015464** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre valoración de la puesta en marcha del Real Decreto-Ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios desde el año 2008, especialmente en la provincia de Soria** (núm. reg. 52355) ..... 685
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015466** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre recaudación por IVA en la provincia de Soria en 2012** (núm. reg. 51313) ..... 687
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015467** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre comparativa de la recaudación de IVA en la provincia de Soria y su evolución entre 2008 y 2012** (núm. reg. 51339) ..... 687
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015468** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de «contrato emprendedores» firmados en la provincia de Soria** (núm. reg. 53195) ..... 688
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015469** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre previsiones acerca de «modificar» los sueldos de los empleados públicos e incidencia en la provincia de Soria** (núm. reg. 52361) ..... 688
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015470** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre repercusión de la subida del IRPF en la provincia de Soria según niveles de renta sobre la actual plantilla de funcionarios** (núm. reg. 52366) ..... 689
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015471** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre titulaciones universitarias de la UNED que se imparten en cada provincia, especialmente en la de Soria** (núm. reg. 51563) ..... 689
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015472** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre extensiones y centros de la UNED en cada provincia, especialmente en la de Soria** (núm. reg. 52531) . 689
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015473** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución presupuestaria de la UNED en la provincia de Soria producida desde el año 1996, así como oferta de titulaciones prevista para 2013, especialmente en Soria** (núm. reg. 52532) ..... 690
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015474** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de concejales y de ayuntamientos de Soria** (núm. reg. 52376) ..... 690
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015475** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de concejales de la provincia de Soria que tienen dedicación parcial** (núm. reg. 52377) ... 690
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015476** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de concejales de la provincia de Soria que tienen otro tipo de ayuda económica** (núm. reg. 52378) ..... 690
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015477** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de concejales de la provincia de Soria que no reciben ningún tipo de remuneración** (núm. reg. 52379) ..... 690
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015487** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre hipotecas del tipo swap suscritas en la provincia de Soria, así como reconocimiento por el Banco de Espala de «mala praxis bancaria» y medidas para proteger a los ciudadanos ante dicha situación** (núm. reg. 52410) ..... 691
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015495** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre medidas para establecer un plan de emprendedores en la provincia de Soria, a 31/12/2012** (núm. reg. 52367) ..... 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015496** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre finalidad de los créditos concedidos en los últimos cinco años para inversiones PYMES y de creación de empleo en la provincia de Soria, a 31/12/2012** (núm. reg. 52392) ..... 694
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015498** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre medidas para «defender a los agricultores y ganaderos sorianos en Europa» en la provincia de Soria, a 31/12/2012** (núm. reg. 52542) ..... 695
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015499** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre previsiones acerca de la nueva depuradora en la ciudad de Soria y su alfoz** (núm. reg. 52539) ..... 698
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015500** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre cumplimiento del compromiso de «no subir impuestos» en la provincia de Soria, a 31/12/2012** (núm. reg. 51312) ..... 698
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015502** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre medidas previstas para garantizar el derecho al acceso sanitario en toda la provincia evitando la supresión de las urgencias médicas nocturnas y la progresiva disminución de servicios en el medio rural** (núm. reg. 51873) ..... 699
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015503** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre medidas para «mejorar el sistema de dependencia» en la provincia de Soria, a 31/12/2012** (núm. reg. 52340) ..... 699
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015504** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre medidas para «reforzar el Estado de Bienestar» en la provincia de Soria, a 31/12/2012** (núm. reg. 52566) ..... 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015506** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de empleos creados y destruidos, así como incremento de despoblación provocado por la búsqueda de empleo fuera de Soria, a 31/12/2012** (núm. reg. 53193) 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015507** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de parados de Soria que encontraron empleo, a 31/12/2012** (núm. reg. 53159) ..... 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015508** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre poder adquisitivo de los pensionistas en las últimas cuatro anualidades, especialmente en la provincia de Soria, a 31/12/2012** (núm. reg. 53181) ..... 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015509** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre explicación de si con la expresión «los jóvenes sorianos terminen su estudios y encuentren empleo en lugar de ser un puesto en la cola del paro», de los políticos del Partido Popular en dicha provincia, el Gobierno se refería a que fuera en Soria o fuera de Soria** (núm. reg. 53202) ..... 705
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015510** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre establecimiento de bonificaciones del 100% para contratar mujeres, jóvenes y parados de larga duración» en la provincia de Soria, a 31/12/2012** (núm. reg. 53158) ... 705
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015511** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre jóvenes que han emigrado de Soria en busca de empleo, así como que se encuentran en paro en la provincia de Soria** (núm. reg. 51868) ..... 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015512** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución de la tasa de paro juvenil en la provincia de Soria desde 2000 a 2012** (núm. reg. 52575) 707
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015514** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre medidas para garantizar la seguridad en el medio rural y en particular para proteger las campanas de la iglesia de Nieva en Soria** (núm. reg. 53175) ..... 707
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015516** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre impuestos recaudados en la provincia de Soria entre 2004 y 2012** (núm. reg. 51340) ..... 708
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015517** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de familias que tienen todos sus miembros en paro en la provincia de Soria** (núm. reg. 52576) ..... 708
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015518** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre cantidades destinadas a políticas activas de empleo desde 2010 en la provincia de Soria** (núm. reg. 53200) ..... 709
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015519** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de parados sin ninguna cobertura en la provincia de Soria a fecha 12/12/2012** (núm. reg. 51882) ..... 709
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015520** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución de la tasa de paro juvenil en la provincia de Soria entre 2000 y 2012** (núm. reg. 52583) .. 710
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015521** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre variación del número de beneficiarios del Plan Prepara desde enero de 2011 en la provincia de Soria** (núm. reg. 53196) ..... 711
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015522** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre subida del Salario Mínimo Interprofesional por encima del IPC desde 1996 y previsiones para 2013 en la provincia de Soria** (núm. reg. 53174) ..... 711
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015523** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre cuantía en la que han subido las pensiones minimas por encima del IPC desde 1996, así como previsiones para 2013 en la provincia de Soria** (núm. reg. 53176) ..... 712
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015524** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución de la pensión media en la provincia de Soria entre 1996 y 2012, así como previsiones para el año 2013** (núm. reg. 53182) ..... 713
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015525** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre dinero percibido para pensiones en la provincia de Soria entre 1996 y 2012** (núm. reg. 53183) .... 714
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015527** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de elaborar un nuevo Programa Estatal de Rehabilitación, Regeneración Urbana y Vivienda 2013-2016, que potencie, frente a los nuevos desarrollos urbanos, la intervención rehabilitadora y edificatoria en las ciudades y la regeneración urbana para mejorar los espacios públicos y la calidad de las ciudades** (núm. reg. 52357) ..... 715
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015529** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de destinar una partida económica para que se pueda hacer un gran Parque en Campamento Benítez en la ciudad de Málaga** (núm. reg. 52356) ..... 715
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015530** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de la subida de pensiones frente al aumento anual del IPC entre 2004 y 2013** (núm. reg. 53177) ..... 715
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015531** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre poder adquisitivo ganado por los pensionistas anualmente en España entre 2004 y 2013** (núm. reg. 53178) ..... 716
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015532** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión real gastada en 2012 en el Museo de Málaga** (núm. reg. 52555) ..... 717
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015533** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad recaudada como consecuencia de la subida del IVA durante 2012** (núm. reg. 51314) .. 717
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015534** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad recaudada como consecuencia de la subida del IVA turístico durante 2012** (núm. reg. 51341) ..... 717
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015535** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad que se prevé recaudar en 2013 como consecuencia de la subida del IVA** (núm. reg. 51342) ..... 717
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015536** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de andaluces a los que les ha afectado la subida del IBI** (núm. reg. 52380) ..... 718
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015537** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad recaudada y que se prevé recaudar como consecuencia de la subida del IBI** (núm. reg. 52382) ..... 718
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015538** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre deuda que tienen las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 52375) ..... 718
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015540** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad que se podría recaudar en España si se aplicase una medida similar a la anunciada en Francia para las grandes fortunas y rentas altas** (núm. reg. 52374) ..... 719
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015543** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de becarios y de la cuantía media de las becas en la Universidad de Málaga en los cursos 2004-2005 a 2012-2013** (núm. reg. 52557) ..... 719
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015544** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de becarios y de la cuantía media de las becas en la Universidades andaluzas en los cursos 2004-2005 a 2012-2013** (núm. reg. 52559) ..... 720
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015545** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión destinada dentro del programa Escuela TIC 2.0 en la provincia de Málaga entre 2004 y 2013** (núm. reg. 52971) ..... 722
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015546** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión destinada dentro del programa Escuela TIC 2.0 entre 2004 y 2014** (núm. reg. 52658) . 723
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015547** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre incidencia de la reducción de los presupuestos para la Ley de Dependencia en el desarrollo de dicha Ley** (núm. reg. 52530) ..... 724
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015548** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si en la cuantía prevista para aportes de arena en 2013 hay una cantidad adecuada para atender a las necesidades de todo el litoral malagueño desde Nerja hasta Manilva** (núm. reg. 52567) ..... 724
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015549** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad prevista para aportes de arena en las playas entre 2000 y 2013** (núm. reg. 51869) ... 724
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015550** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad destinada para aportes de arena en playas durante 2013** (núm. reg. 51870) ..... 725
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015553** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre porcentaje de ejecución de los Ministerios de los Presupuestos Generales del Estado de 2012 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 52362) ..... 725
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015554** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre porcentaje de ejecución de las empresas y entes públicos de los Presupuestos Generales del Estado de 2012 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 52373) ..... 725
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015555** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de personas que trabajan en la Administración Pública del Estado desde noviembre de 2011** (núm. reg. 52398) ..... 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015556** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de interinos que han dejado de trabajar con la ampliación de media hora en la jornada laboral de los funcionarios** (núm. reg. 52653) ..... 729
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015557** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de las paradas programadas de la línea del AVE en Antequera y Puente Genil** (núm. reg. 52341) ..... 729
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015558** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de la plantilla de ferroviarios desde noviembre de 2011** (núm. reg. 52401) ..... 730
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015559** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre porcentaje del material del AVE a la Meca fabricado** (núm. reg. 52352) ..... 732
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015560** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones previstas para ampliar en 2013 y 2014 la carga de trabajo en los talleres de RENFE de los Prados** (núm. reg. 52358) ..... 732
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015561** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de la plantilla de trabajadores en los talleres de RENFE desde noviembre de 2011** (núm. reg. 53103) ..... 732
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015562** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión en los talleres de los Prados en Málaga desde noviembre de 2011** (núm. reg. 52359) ..... 734
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015564** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de iniciar en 2013 el soterramiento de las vías en Málaga capital desde la estación hasta el puerto** (núm. reg. 52372) ..... 735
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015565** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de prolongar el cercanías para que llegue al Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga) en la Legislatura actual** (núm. reg. 52363) ..... 735
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015566** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre estado de tramitación administrativa del AVE a Ronda** (núm. reg. 52403) ..... 736
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015567** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de llevar a cabo un Cercanías circular en el Valle del Guadalhorce para conectar la línea C1 Málaga-Fuengirola con la línea C2 Málaga-Álora** (núm. reg. 52364) ..... 736
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015568** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de impulsar el corredor ferroviario costero a su paso por la provincia de Málaga** (núm. reg. 52365) ..... 737
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015570** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de ampliar los horarios del cercanías de Málaga para ajustarlos aún más a las necesidades de los usuarios** (núm. reg. 52415) ..... 737
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015571** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que se prevé eliminar el 50% de los trenes que viajan a diario entre Ronda y Algeciras** (núm. reg. 52345) ..... 738
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015576** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de ampliar el número de atraques de cruceros del puerto de Málaga** (núm. reg. 52409) ..... 738
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015577** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión de Puertos del Estado desde noviembre de 2011** (núm. reg. 52353) ..... 739
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015578** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de compañías aéreas que operan en el aeropuerto de Málaga desde noviembre de 2011** (núm. reg. 52406) ..... 740
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015579** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de la plantilla de AENA desde noviembre de 2011** (núm. reg. 52407) ..... 743
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015582** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de la plantilla de la Tesorería y el Instituto Nacional de la Seguridad Social desde noviembre de 2011** (núm. reg. 53184) ..... 743
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015583** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que se ha retrasado el inicio de las obras del nuevo Instituto Nacional de la Seguridad Social en Málaga** (núm. reg. 53185) ..... 744
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015584** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión en la mejora y construcción de nuevas oficinas de la Seguridad Social en Málaga desde noviembre de 2011** (núm. reg. 53187) ..... 744
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015585** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de la plantilla de agentes de la Guardia Civil desde noviembre de 2011** (núm. reg. 53190) ..... 745
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015586** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de la plantilla de la Policía Nacional desde noviembre de 2011** (núm. reg. 53191) 747
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015590** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre beneficios obtenidos por el Parador Nacional de Ronda en los últimos cinco años** (núm. reg. 52393) ..... 748
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015591** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre beneficios obtenidos por el Parador Nacional de Málaga Golf en los últimos cinco años** (núm. reg. 52394) ..... 749
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015592** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre beneficios obtenidos por el Parador Nacional de Gibralfaro en los últimos cinco años** (núm. reg. 52395) ..... 749
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015593** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión destinada a promoción turística desde noviembre de 2011** (núm. reg. 52331) ..... 749
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015596** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión destinada, desde noviembre de 2011, en el Plan Qualifica en la provincia de Málaga** (núm. reg. 52333) ..... 750
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015597** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre cantidad recaudada por IVA, así como forma en la que ha aumentado la recaudación del Estado en la provincia de Salamanca, durante el año 2012** (núm. reg. 51315) ..... 751
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015598** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre aportación que han recibido los beneficiarios de la beca Erasmus en 2012, así como variación respecto al año anterior** (núm. reg. 52533) ..... 752
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015599** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre número de alumnos salmantinos beneficiarios de las Becas Erasmus entre 1998 y 2012** (núm. reg. 52534) ..... 752
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015600** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre número de alumnos salmantinos beneficiarios de la gratuidad del precio de la matrícula universitaria para familias numerosas de tres hijos en el curso 2011/2012, así como variación respecto a los cursos 2009/2010 y 2010/2011** (núm. reg. 52558) ..... 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015603** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0020 «Construcciones» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52279) ..... 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015604** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0030 «Telecomunicación» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52306) ..... 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015605** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0040 «Mecanización» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52308) ..... 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015606** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0050 «Otras instalaciones, seguridad» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52311) ..... 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015607** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0060 «Mobiliario» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52313) ..... 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015608** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0070 «Informática» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52315) ..... 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015609** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0080 «Sistemas de transporte» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52317) ..... 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015610** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0100 «Aplicaciones informáticas» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52319) ..... 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015612** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 1004 «Babilafuente» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52545) ..... 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015613** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 1086 «Ejeme-Galisancho Fase II» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52546) ..... 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015614** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 1087 «Canal del Pantano del Águeda margen derecha Fase II» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52547) ..... 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015615** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0396 «Resto de proyectos» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52321) ..... 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015616** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0369 «Adaptación Fábrica IS-09» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52280) ..... 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015617** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0370 «Planta Biogás Juzbado» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52281) ..... 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015618** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0372 «Horno de sinterizado y sistemas de seguridad asociados» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52283) ..... 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015619** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0373 «Pruebas de resistencia» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52284) ..... 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015620** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0374 «Cambio de controladores y actualización del SVAC» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52287) ..... 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015621** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0375 «Fuentes de californio» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52288) ..... 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015622** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0377 «Sustitución del sistema de CL» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52291) ..... 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015623** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0378 «Renovación cubierta nave de fabricación» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52293) ..... 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015624** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0380 «INCAN Sipping» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52294) ..... 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015625** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0381 «Tercer equipo UT» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52370) ..... 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015626** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0383 «Nuevo centro de asistencia técnica a las emergencias» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52298) 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015627** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0385 «Ampliación de GD Obra civil» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52299) ..... 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015628** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0386 «Actualización de automatismos de horno 1 y 3» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52302) ..... 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015629** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0388 «Actualización escáner activo pasivo» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52304) ..... 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015630** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0390 «Construcciones C.C. Los Cipreses (Mercasa)» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52323) ..... 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015631** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0391 «Sistemas de seguridad ampliación GD» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52325) ..... 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015632** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0392 «Nuevo equipo de inspección de fugas comb (UT O)» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 52327) ..... 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015633** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2012 por parte del Ministerio de la Presidencia en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 52595) ..... 757
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015634** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2012 por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 53199) ..... 757
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015636** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2012 por parte del Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 52607) ..... 757
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015637** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2012 por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 52621) ..... 758
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015638** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2012 por parte del Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 52659) ..... 759
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015639** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2012 por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 52535) ..... 760
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015640** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2012 por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 53198) ..... 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015641** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2012 por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 52651) ..... 763
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015642** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2012 por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 52541) ..... 764
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015644** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2012 por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 52996) ..... 764
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015652** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2012 por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo en el aeropuerto de A Coruña** (núm. reg. 52604) ..... 765
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015653** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2012 por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo en el aeropuerto de Santiago de Compostela** (núm. reg. 52605) ..... 765
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015654** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada durante el año 2012 por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo en el aeropuerto de Vigo** (núm. reg. 52606) ..... 766
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015673** Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre personal de servicio que tiene a su disposición el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas** (núm. reg. 52603) ..... 766
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015674** Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre personal de servicio que tiene a su disposición el Ministro del Interior** (núm. reg. 52259) ..... 767
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015675** Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre personal de servicio que tiene a su disposición el Ministro de Educación, Cultura y Deporte** (núm. reg. 52593) ..... 767
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015676** Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre personal de servicio que tiene a su disposición el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** (núm. reg. 52594) ..... 767
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015677** Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre número de vehículos oficiales, así como conductores de que dispone el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación** (núm. reg. 52257) ..... 767
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015678** Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre número de vehículos oficiales, así como conductores de que dispone el Ministerio del Interior** (núm. reg. 52273) ..... 767
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015679** Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre número de vehículos oficiales, así como conductores de que dispone el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas** (núm. reg. 52275) ..... 767
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015680** Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre número de vehículos oficiales, así como conductores de que dispone el Ministerio de Justicia** (núm. reg. 52276) ..... 767
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015691** Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre número de reformas llevadas a cabo en la sede del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la X Legislatura, así como adquisiciones de mobiliario para despachos y oficinas** (núm. reg. 52568) ..... 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015692** Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre número de reformas llevadas a cabo en la sede del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la X Legislatura, así como adquisiciones de mobiliario para despachos y oficinas** (núm. reg. 52591) ..... 768
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015694** Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre número de campañas de comunicación llevadas a cabo por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la X Legislatura, así como medios de comunicación en los que se han insertado spots, cuñas o anuncios** (núm. reg. 52569) ..... 770
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015696** Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre número de campañas de comunicación llevadas a cabo por el Ministerio de Defensa en la X Legislatura, así como medios de comunicación en los que se han insertado spots, cuñas o anuncios** (núm. reg. 52585) ..... 770
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015697** Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre partidas y conceptos con los que se financian los obsequios institucionales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, así como número de obsequios adquiridos** (núm. reg. 52572) ..... 773
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015700** Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre partidas y conceptos con los que se financian los obsequios institucionales del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, así como número de obsequios adquiridos** (núm. reg. 51903) ..... 773
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015705** Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre número de viajes realizados por el Ministro de Defensa y el resto de altos cargos de dicho departamento utilizando los medios aéreos del 45 Grupo y del Ala 48 del Ejército del Aire** (núm. reg. 52598) ..... 774
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015706** Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre número de viajes realizados por el Ministro de Industria, Energía y Turismo y el resto de altos cargos de dicho departamento utilizando los medios aéreos del 45 Grupo y del Ala 48 del Ejército del Aire** (núm. reg. 52589) ..... 774
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015707** Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre número de viajes realizados por el Ministra de Fomento y el resto de altos cargos de dicho departamento utilizando los medios aéreos del 45 Grupo y del Ala 48 del Ejército del Aire** (núm. reg. 52599) ..... 774
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015708** Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre número de viajes realizados por el Ministro de Economía y Competitividad y el resto de altos**

cve: BOCG-10-D-256

**cargos de dicho departamento utilizando los medios aéreos del 45 Grupo y del Ala 48 del Ejército del Aire** (núm. reg. 52600) ..... 774
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015709** Autor: Gobierno
Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) **sobre previsiones acerca de ampliar la concesión de licencias de radio FM para la demarcación de Pamplona** (núm. reg. 52652) ..... 774
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015711** Autor: Gobierno
Contestación a doña Sofía Hernanz Costa (GS), a don Pablo Martín Peré (GS) y a don Guillem García Gasulla (GS) **sobre previsiones acerca de introducir una tarifa máxima subvencionable en el sistema de subvención al transporte aéreo para los residentes en las Illes Balears** (núm. reg. 52623) 775
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015714** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre cuantía de las pensiones de jubilación percibidas por titulares menores de 65 años, vigentes a 01/01/2013 en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 51229) ..... 775
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015715** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de perceptores de prestaciones por desempleo en la provincia de Cádiz a fecha 01/01/2013** (núm. reg. 51225) ..... 775
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015716** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de personas desempleadas que no reciben ninguna prestación a fecha 01/01/2013 en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 51883) ..... 776
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015718** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de «contratos de emprendedores» firmados en la provincia de Cádiz en el año 2012** (núm. reg. 51224) ..... 776
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015719** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de hogares en la provincia de Cádiz en los que todos sus miembros han agotado la prestación por desempleo** (núm. reg. 52577) ..... 777
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015720** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de jóvenes de la provincia de Cádiz que se han visto afectados en el año 2012**

cve: BOCG-10-D-256

**por la no renovación de las ayudas al alquiler para los jóvenes, conocida como Renta de Emancipación** (núm. reg. 52616) ..... 777
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015721** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre evolución de los jóvenes beneficiarios de la Renta Básica de Emancipación en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 52617) ..... 778
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015722** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de solicitudes en tramitación de ayudas a la Renta Básica de Emancipación que se quedaron sin resolver en la provincia de Cádiz, tras su paralización** (núm. reg. 52618) ..... 778
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015723** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de alumnos de la provincia de Cádiz que se han visto beneficiados de las Becas Erasmus entre los años 2000 y 2012** (núm. reg. 51226) ..... 778
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015724** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre aportación que han recibido los beneficiarios de las Becas Erasmus en 2012 en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 52536) ..... 779
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015725** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre porcentaje de ejecución en los Ministerios de los Presupuestos Generales del Estado de 2012 en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 52622) ..... 779
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015726** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre porcentaje de ejecución en las empresas y entes públicos de los Presupuestos Generales del Estado de 2012 en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 52678) ..... 779
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015727** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de alumnos de la provincia de Cádiz que se han visto beneficiados de las Becas Séneca en los años 2000 a 2012** (núm. reg. 52556) ..... 783
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015729** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre firma de un convenio colectivo de Autoridades Portuarias y Puertos del Estado** (núm. reg. 52645) ..... 783
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015732** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre situación inhumana de los españoles encarcelados en Marruecos** (núm. reg. 51239) ..... 784
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015736** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre medidas previstas para relanzar el sector hotelero** (núm. reg. 52966) ..... 785
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015740** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre valoración del Gobierno sobre los datos que para Canarias contiene el último Dictamen del Observatorio estatal de la Dependencia que elabora la Asociación de Directores y Gerentes del Servicio Sociales periódicamente** (núm. reg. 51230) ..... 786
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015741** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre medidas concretas y generadoras de empleo previstas tras conocerse el incremento de los datos del paro referidos al año 2012 que muestra la última Encuesta de Población Activa publicada** (núm. reg. 51193) ..... 786
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015742** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre actuación de la policía nacional en la agresión por parte de la policía municipal a un joven músico en Santiago de Compostela el día 10/01/2013** (núm. reg. 51176) ..... 787
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015743** Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre datos sobre el número de pensiones en la provincia de Salamanca derivadas de la acción protectora del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI)** (núm. reg. 51177) ..... 788
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015744** Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de infracciones de personas que trabajan y cobran el seguro de desempleo detectadas en 2012 en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 51169) ..... 788
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015745** Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de contratos de emprendedores firmados en Salamanca desde la aprobación de la reforma laboral** (núm. reg. 51172) ..... 789
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015746** Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de inspecciones de trabajo realizadas en la provincia de Salamanca durante el presente ejercicio** (núm. reg. 51212) ..... 790
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015747** Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre resultados de la lucha contra el empleo irregular y fraude a la Seguridad Social en la provincia de Salamanca desde el ejercicio 2010** (núm. reg. 51198) ..... 790
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015748** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Aparicio Pérez (GP), a doña Gema Conde Martínez (GP) y a doña María Sandra Moneo Díez (GP) **sobre cantidad de radares no operativos, así como razones de su inoperatividad** (núm. reg. 51885) ..... 791
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015749** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Aparicio Pérez (GP), a doña Gema Conde Martínez (GP) y a doña María Sandra Moneo Díez (GP) **sobre cantidad de radares distribuidos por la geografía española** (núm. reg. 51884) ..... 792
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015750** Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre avances producidos en materia de transportes en la XXII Cumbre Hispano-Francesa celebrada en París en octubre de 2012** (núm. reg. 52581) ..... 793
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015751** Autor: Gobierno
Contestación a don Conrado Escobar Las Heras (GP) **sobre centros penitenciarios en los que se ha implantado el proyecto «CiberCaixa Solidaria», así como número de internos que participan en dicho proyecto** (núm. reg. 51175) ..... 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015752** Autor: Gobierno
Contestación a don Conrado Escobar Las Heras (GP) **sobre conclusiones de la Asamblea General de INTERPOL celebrada en Roma entre los días 05 y 08/11/2012** (núm. reg. 51194) ..... 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015753** Autor: Gobierno
Contestación a don Conrado Escobar Las Heras (GP) **sobre balance del Plan «Turismo Seguro» en 2012** (núm. reg. 52647) ..... 795
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015754** Autor: Gobierno
Contestación a don Conrado Escobar Las Heras (GP) **sobre balance sobre el funcionamiento del Grupo de Delitos Telemáticos de la Guardia Civil** (núm. reg. 51179) ..... 796
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015755** Autor: Gobierno
Contestación a don Eloy Suárez Lamata (GP) **sobre solicitud por parte de algún miembro del Gobierno de la ciudad de Zaragoza de entrevista con el Ministerio de Defensa** (núm. reg. 52608) ..... 797
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015757** Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre situación en que se encontraba el expediente para la construcción de la Comisaría de Policía de Jerez de la Frontera al 20/10/2011** (núm. reg. 51174) ..... 797
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015758** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre actuaciones de la Agencia Tributaria** (núm. reg. 52962) ..... 797
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015760** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre vertidos descontrolados y contaminantes a escasos metros del cauce del río Vinalopó a su paso por el término municipal de Elda** (núm. reg. 51192) ..... 799
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015761** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre fecha prevista para poner en funcionamiento el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con trastorno Mental Grave en Valencia** (núm. reg. 51220) ..... 799
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015762** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre mantenimiento del programa DICE** (núm. reg. 51876) ..... 800
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015778** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre consecuencias del plan de reorganización para la reducción de plantilla de la empresa HP** (núm. reg. 52646) ..... 800
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015779** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre operación «Pademe» de la Policía Nacional en la ciudad de Castellón** (núm. reg. 51173) ..... 803
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015780** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre actuación de la Inspección de Trabajo en el caso de los abusos sexuales y laborales denunciados por tres trabajadoras de Radio Televisión Valenciana** (núm. reg. 53106) ..... 803
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015784** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre necesidad de medidas urgentes frente a las prácticas de evasión fiscal masiva que las empresas multinacionales desarrollan en España, con especial atención a las grandes compañías tecnológicas y las que operan en internet** (núm. reg. 52654) ..... 804
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015786** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre estado de elaboración del marco jurídico del mecenazgo** (núm. reg. 51877) ..... 806
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015787** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre informe de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria Europea (EFSA) sobre los plaguicidas neonicotinoides como causa del trastorno del colapso de las colonias y síndrome de despoblamiento de las abejas** (núm. reg. 51189) ..... 806
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015788** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Plan de Seguridad de Presas», que debe efectuarse en la provincia de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52726) ..... 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015789** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Estudios y trabajos técnicos», que debe efectuarse en la provincia de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52727) ..... 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015790** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que**

cve: BOCG-10-D-256

**representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Control de la regresión de la costa en Girona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52728) ..... 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015791** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Protección y recuperación de sistemas litorales en Girona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52729) ..... 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015792** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Dotación para el acceso y uso público de la costa en Girona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52730) ..... 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015793** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto 1989 17 05 0201 «Aplicación Ley Patrimonio Histórico» que debe efectuarse en la provincia de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52731) ..... 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015794** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Trabajos previos inversión en costas» que debe efectuarse en la provincia de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52741) ..... 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015795** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan**

cve: BOCG-10-D-256

**las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Gestión de unidades de actuación rápida para el control y limpieza de vertidos en playas» que debe efectuarse en la provincia de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52742) ..... 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015796** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Indemnizaciones y/o compensaciones a propiedad privada en DPM-T de Transitoria 1.ª de Ley de Costas» que debe efectuarse en la provincia de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52743) ..... 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015797** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Reposición arenas playas» que debe efectuarse en la provincia de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52744) ..... 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015798** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Reposición infraestructuras costeras» que debe efectuarse en la provincia de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52745) ..... 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015799** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto 1999 23 06 0201 «Aplicación Ley del Patrimonio Histórico» que debe efectuarse en la provincia de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52746) ..... 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015800** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Obras de reposición y conservación del litoral» que debe efectuarse en la provincia de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52747) ..... 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015801** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Estudios técnicos del litoral» que debe efectuarse en la provincia de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52748) ..... 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015802** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Deslindes DPMT» que debe efectuarse en la provincia de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52749) ..... 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015803** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Informatización y digitalización deslindes y ocupaciones para información al Catastro y otros Organismos» que debe efectuarse en la provincia de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52750) ..... 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015804** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Adecuación de caminos naturales en Cataluña» que debe efectuarse en la provincia de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales**

cve: BOCG-10-D-256

**regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52751) ..... 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015805** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Construcción estaciones de aforo, cuenca del Ebro» que debe efectuarse en la provincia de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52752) ..... 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015806** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Estaciones automáticas» que debe efectuarse en la provincia de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52753) ..... 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015807** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Modernización redes observación meteorológica» que debe efectuarse en la provincia de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52754) ..... 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015808** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatología» que debe efectuarse en la provincia de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52732) ..... 807
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015809** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Nueva**

cve: BOCG-10-D-256

**sede B.P.E. de Girona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51888) ..... 808
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015810** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Archivo histórico provincial de Girona. Nueva sede», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51901) ..... 808
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015811** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Restauración catedral Girona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51902) ..... 808
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015812** Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre importe mensual de los pagos realizados por la Administración Tributaria en concepto de devolución del IVA a los contribuyentes inscritos en el registro de devolución mensual, en los últimos tres años** (núm. reg. 51195) ..... 809
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015813** Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre número de contribuyentes inscritos en el registro de devolución mensual que han presentado declaraciones negativas del IVA solicitando la devolución de ingresos en los últimos tres años** (núm. reg. 51222) ..... 809
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015814** Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre periodo medio de devolución por la Administración Tributaria del saldo a favor del contribuyente existente relativo a las liquidaciones mensuales del IVA de los contribuyentes inscritos en el registro mensual del IVA realizados en los años 2010 a 2012** (núm. reg. 51223) ..... 809
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015815** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Rehabilitación de la bodega «Celler Cooperatiu»**

cve: BOCG-10-D-256

**en San Cugat del Vallès (Barcelona)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52596) ..... 810
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015816** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Remodelación de las Plazas de Montserrat», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52580) .. 810
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015817** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Mejora de accesibilidad al Baix Llobregat», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52642) .. 811
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015818** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Conexión del cinturón litoral con la C-32 (12 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52624) ..... 811
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015820** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Cinturón litoral. Tramo: Zona Franca-El Morrot (6,5 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52625) ..... 811
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015821** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Molins de Rey-Avenida Diagonal. Plataformas», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52626) ..... 812
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015822** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Acceso al puerto de Barcelona desde el cinturón litoral», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52627) ..... 812
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015824** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «A-7 tramo: Villafranca Abrera (30 km), incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52643) ..... 812
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015825** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «B-40 tramo: Terrassa-Granollers», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52644) ..... 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015829** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «A-7 tramo: Altafulla-Villafranca (49,9 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52629) ..... 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015831** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «A-7 construcción calzadas laterales de la A-7 y eliminación de semáforos (22,4 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52628) ..... 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015834** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas**

cve: BOCG-10-D-256

**respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vilidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Cataluña» que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52648) ..... 813
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015835** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Actuaciones de seguridad vial en Cataluña» que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52649) ..... 814
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015837** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Adaptación de la línea El Papiol-Mollet», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52609) 815
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015839** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Plan de supresión de pasos a nivel» que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52610) ..... 815
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015840** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Otras actuaciones en la Red Convencional» que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52611) ..... 815
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015841** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Convenio con ADIF para la administración de**

cve: BOCG-10-D-256

**las infraestructuras de titularidad del Estado durante el primer semestre» que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52612) ..... 816
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015844** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas previstas para mejorar la gestión del Sistema de Atención a la Dependencia y evitar las incorrecciones producidas entre el 2007 y el 2011** (núm. reg. 51879) ..... 816
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015854** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4320» «Acondicionamiento de áreas de aparcamiento. Reus», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52620) ..... 817
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015855** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4413» «Adecuación del campo de vuelos. Reus», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52672) ..... 817
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015856** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4515» «Actuaciones varias área de movimientos. Reus», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52674) ..... 817
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015857** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4520» «Terminales, ampliación facturación salidas, urbanización y accesos. Reus», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52676) ..... 817
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015858** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4523» «Expropiaciones de terrenos desarrollo Plan Director. Reus», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52673) ..... 817
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015859** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4527» «Seguridad de personas e instalaciones. Reus», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52675) ..... 817
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015860** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «5034» «Inversiones de apoyo y mantenimiento. Reus», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52677) ..... 817
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015886** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado «2400» «Tarragona-Actuaciones de mejora de la accesibilidad a muelles», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52615) ..... 818
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015887** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado «2401» «Tarragona-Ampliación del muelle de Andalucía», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52663) ..... 818
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015888** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado «2402» «Tarragona-Superestructuras, servicios, urbanizaciones y pavimentaciones», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52664) ..... 818
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015889** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado «2403» «Tarragona-Nuevos edificios y remodelación de los existentes», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52665) ..... 818
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015890** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado «2404» «Tarragona-Actuaciones medioambientales», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52666) 818
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015891** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado «2405» «Tarragona-Zona de actividades logísticas», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52667) ..... 818
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015892** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado «2406» «Tarragona-Ampliación del muelle de la Química», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52668) ..... 818
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015893** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado «2408» «Tarragona-Otros muelles y atraques», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52669) ..... 818
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015894** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado «2409» «Tarragona-Inversiones genéricas y menores», in cluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52670) ..... 818
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015895** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado «2410» «Tarragona-Inmovilizado intangible», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52671) ..... 818
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015897** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de SEGIPSA «9» «Nuevo edificio c/ Guillén Oliver en Tarragona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52977) ..... 819
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015900** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de SEITTSA «9997» «Conv. 2011 Administración 2.º semestre» que debe efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52613) ..... 819
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015901** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de SEIASA «3038» «C.R. Margen dcha. del delta del Ebro - Fase II», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51874) ..... 820
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015902** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de SEIASA «3039» «C.R. Margen dcha. del delta del Ebro - Fase III», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51893) ..... 820
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015903** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de SEIASA «3059» «C.R. de Mora d'Ebre», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51894) ..... 820
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015904** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de SEIASA «3069» «C.G.R. Valls», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51895) ..... 820
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015905** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de SEIASA «3072» «C.R. Sant Jaume de la Torre del Español», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51896) ..... 820
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015906** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de SEIASA «3080» «C.G.R. Valls Fse II», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51897) ..... 820
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015907** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «A-27 Tramo: El Morell-Variante de Valls (8,7 km)», incluido en el anexo de in versiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52630) ..... 821
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015912** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «N-340 Variante de L'Aldea (7,5 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52631) ..... 821
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015913** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «A-7 prolongacioón 2.º cinturón de Tarragona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52632) ..... 821
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015914** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «A-7 tramo: El Perelló-L'Hospitalet de L'Infant (13,9 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52633) ..... 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015915** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que**

cve: BOCG-10-D-256

**representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «A-7 tramo: La Jana-El Perelló (62,9 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52634) ..... 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015916** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «A-7 tramo: Altafulla-Villafranca (49,0 km)», que debe efectuarse en la provin cia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52635) ..... 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015917** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «A-7 tramo: Montblanc-Lleida», que debe efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52636) ..... 822
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015919** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «N-420 Variante de Riudecols (4,5 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52637) ..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015920** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «N-420 Variante de Corbera d'Ebre (3,9 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52638) ..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015921** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y**

cve: BOCG-10-D-256

**fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «N-420 Variante de Gandesa (5,0 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52639) ..... 823
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015922** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «N-420 Variante de Corbera d'Ebre (3,9 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52640) ..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015924** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Cataluña» que de efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52650) ..... 824
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015925** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Desvío ferroviario fachada marítima Tarragona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52614) ..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015930** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «L.A.V. Castellón-Tarragona (El)» que de efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52619) ..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015931** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y**

cve: BOCG-10-D-256

**fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Convenio con ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado durante el primer semestre» que de efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52655) ..... 825
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015932** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Plan de seguridad de presas» que de efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52656) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015933** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Estudios y trabajos técnicos» que de efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52684) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015934** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Apoyo control ofic. Red Vigilancia Policía Aguas» que de efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52685) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015936** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas» que de efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52686) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015937** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Control de la regresión de la costa en Tarragona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52687) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015938** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Protección y recuperación de sistemas litorales en Tarragona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52688) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015939** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Tarragona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52689) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015940** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Ordenación y adecuación medioambiental frente marítimo de Cunit», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52690) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015941** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Paseo fluvial Fase II-Ruta verde, desde C-12 al puente del tren. Tortosa», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52691) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015942** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Mejora medio ambiental margen del delta junto bahía de Els Alfacs», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52692) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015943** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «1989 17 05 0201» «Aplicación Ley Patrimonio Histórico» que debe efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52693) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015944** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Trabajos previos inversión en costas» que debe efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52694) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015945** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Gestión de unidades de actuación rápida para el control y limpieza de vertidos en playas» que debe efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52695) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015946** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Indemnizaciones y/o compensaciones a propiedad privada en DPM-T de Transitoria 1.ª de Ley de Costas» que debe efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para**

cve: BOCG-10-D-256

**Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52696) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015947** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Reposición arenas playas» que debe efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52697) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015948** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Reposición infraestructuras costeras» que debe efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52698) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015949** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «1999 23 06 0201» «Aplicación Ley del Patrimonio Histórico» que debe efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52699) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015950** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Obras de reposición y conservación del litoral» que debe efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52700) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015951** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto**

cve: BOCG-10-D-256

**«Estudios técnicos del litoral» que debe efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52701) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015952** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Deslindes DPMT» que debe efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52702) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015953** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Informatización y digitalización deslindes y ocupaciones para información al Catastro y otros Organismos» que debe efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52703) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015954** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Adecuación de caminos naturales en Cataluña» que debe efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52704) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015955** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Construcción estaciones de aforo, cuenca del Ebro» que debe efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52705) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015956** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «A.T. elaboración proyectos y vigilancia de obras» que debe efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52706) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015957** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Modernización redes observación meteorológica» que debe efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52707) ..... 826
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015958** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Castillo de Vila-seca. Obras de rehabilitación», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51889) ..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015959** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Murallas de Tarragona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51890) ..... 827
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015960** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Restauración catedral de Tarragona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51891) ..... 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015961** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre partidas presupuestarias del Ministerio de Fomento contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el 2012 afectadas por la no disponibilidad de créditos** (núm. reg. 52814) ..... 828
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015962** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4053» «Gestión Plan Barcelona. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52817) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015963** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4068» «Electricidad, balizamiento y central eléctrica lado aire. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52864) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015964** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4075» «Nuevo edificio terminal: obras civil e instalaciones. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52865) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015965** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4081» «Sistemas de información y comunicaciones. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52866) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015966** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4089» «Reposición instalaciones afectadas. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales**

cve: BOCG-10-D-256

**regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52867) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015967** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4090» «Urbanización ciudad aeroportuaria y remodelación de accesos. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52868) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015968** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4093» «Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52869) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015969** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4106» «Seguridad de personas e instalaciones. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52870) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015970** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4236» «Mejoras en las instalaciones eléctricas. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52871) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015971** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4260» «Comunicaciones. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52872) .. 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015972** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4279» «Construcción plataforma estacionamiento. Sabadell», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52873) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015973** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4351» «Adecuación pista 02-20 y otras obras complementarias. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52874) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015974** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4534» «Expropiación de terrenos. Sabadell», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52875) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015975** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4537» «Actuaciones en seguridad. Sabadell», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52831) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015976** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4831» «Actuaciones de mejora en campo de vuelos. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52832) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015977** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas**

cve: BOCG-10-D-256

**respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4849» «Plataforma de aviones (adecuación). Barcelona-El Prat», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52833) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015978** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4863» «Actuaciones en redes hidráulicas», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52834) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015979** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4866» «Sistema de dirección en plataforma. Barcelona-El Prat», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52835) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015980** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4867» «Plataforma de deshielo y rodaduras asociadas. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52836) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015981** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4898» «Mejora edificio de servicios generales. Clasa. Barcelona-El Prat», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52837) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015982** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4899» «Terminal de primera línea. Clasa. Barcelona-El Prat», incluido en el anexo de inversiones reales**

cve: BOCG-10-D-256

**regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52838) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015983** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «5006» «Inversiones de apoyo y mantenimiento. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52839) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015984** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «5035» «Inversiones de apoyo y mantenimiento. Sabadell», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52840) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015985** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «5254» «Puesta en explotación ampliación aeropuerto. Sabadell», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52841) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015986** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «5838» «Actuaciones en el campo de vuelos. Sabadell», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52842) ..... 831
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015989** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de CILSA «1» «Urbanización general 1.ª Fase», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52806) .. 832
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/015990** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de CILSA «2» «Urbanización general 2.ª Fase», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52850) ..... 832
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015991** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de CILSA «3» «Eficiación 1.ª Fase», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52851) ..... 832
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015992** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de CILSA «4» «Eficiación 2.ª Fase», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52852) ..... 832
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015993** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de CILSA «6» «Otras instalaciones», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52853) ..... 832
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/015994** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de CILSA «7» «Otro inmovilizado», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52854) ..... 832
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016008** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas**

cve: BOCG-10-D-256

**respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado «700» «Barcelona-Ampliación sur-rehabilitación muelle Prat», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52819) ..... 833
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016009** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado «701» «Barcelona-Ampliación sur-viales, redes», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52855) ..... 833
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016010** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado «702» «Barcelona-Bocana norte y área pesquera», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52856) ..... 833
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016011** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado «703» «Barcelona-Terminal cruceros», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52876) ..... 833
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016012** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado «704» «Barcelona-Ampliaciones de muelles y obras de atraque», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52877) ..... 833
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016013** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado «705» «Barcelona-Reconstrucción muelles», incluido en el anexo de inversiones reales**

cve: BOCG-10-D-256

**regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52878) ..... 833
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016014** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado «706» «Barcelona-Pavimentos, accesos viarios y ferroviarios», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52879) ..... 833
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016015** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado «707» «Barcelona-Inversiones genéricas y menores», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52880) ..... 833
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016016** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado «708» «Barcelona-Otros elementos de balance», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52881) ..... 833
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016017** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado «709» «Barcelona-Inmovilizado intangible», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52882) ..... 833
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016018** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de RENFE Operadora «716» «Instalaciones de acondicionamiento y apartado de trenes» que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales**

cve: BOCG-10-D-256

**regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52805) ..... 834
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016026** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de SEITTSA «2» «Autovía Orbital de Barcelona. Tramo: Abrera-Olesa de Montserrat», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52808) ..... 834
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016028** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de SEITTSA «106» «Renovación estructuras metálicas línea Barcelona-Port Bou, tramo: Granollers-Massanet», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52809) 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016029** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de SEITTSA «111» «Reforma estación Passeig de Gracia (adaptación PMR)», incluido en el anexo de inversiones rea les regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52810) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016033** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Encauzamientos C. Pirineo», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51653) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016034** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Encauzamiento del río Llobregat», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51569) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016035** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Plan de seguridad de presas» que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51571) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016036** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Estudios y trabajos técnicos» que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51573) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016037** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Paseo marítimo de Badalona. Tramo calle del Mar-Puerto», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51575) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016038** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Control de la regresión de la costa en Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51578) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016039** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Protección y recuperación de sistema litorales en Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51580) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016040** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas**

cve: BOCG-10-D-256

**respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51582) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016041** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Mejoras en el sistema de consolidación de las playas olímpicas de Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51584) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016042** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Adecuación senda costera Arenys de Mar», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51586) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016043** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Aplicación Ley Patrimonio Histórico», que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51588) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016044** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Trabajos previos inversión en costas», que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51591) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016045** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Gestión de unidades de actuación rápida para el control y limpieza de vertidos en playas», que debe efectuarse en la**

cve: BOCG-10-D-256

**provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51593) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016046** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Indemnizaciones y/o compensaciones a propiedad privada en DPM-T de Transitoria 1.ª de Ley de Costas», que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51595) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016047** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Reposición arenas playas», que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51597) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016048** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Reposición infraestructuras costeras», que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51599) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016049** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Aplicación Ley del Patrimonio Histórico», que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51601) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016050** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Obras de reposición y conservación del litoral», que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de**

cve: BOCG-10-D-256

**inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51603) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016051** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Estudios técnicos del litoral», que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51605) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016052** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Deslindes DPMT», que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51607) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016053** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Informatización y digitali zación deslindes y ocupaciones para información al Catastro y otros Organismos», que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51609) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016054** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Adecuación de caminos naturales en Cataluña», que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51611) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016055** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Estaciones Automáticas», que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales**

cve: BOCG-10-D-256

**regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51613) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016056** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Modernización redes obeservación meteorológica», que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51615) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016057** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatología», que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51617) ..... 835
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016059** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre tarifas del aparcamiento para los empleados del aeropuerto del Prat de Barcelona** (núm. reg. 52802) ..... 837
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016060** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre motivos por los que la CECIR no ha autorizado el Convenio Colectivo de Autoridades Portuarias y Puertos del Estado, firmado por los sindicatos mayoritarios y el Organismo Público Puertos del Estado** (núm. reg. 52961) ..... 837
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016062** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre número de pasajeros de las rutas aéreas Menorca-Barcelona y viceversa y Menorca-Madrid y viceversa para los años 2010 a 2012 y para cada una de las compañías aéreas que realizan dicho servicio** (núm. reg. 52794) ..... 838
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016063** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Nueva sede Biblioteca Pública del Estado en Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para**

cve: BOCG-10-D-256

**Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52889) ..... 838
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016064** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Abadia de Montserrat, Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52890) ..... 839
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016065** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Restauración Catedral Vic», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52828) ..... 839
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016066** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Conjunto monumental de las iglesias de Sant Pere (Terrassa)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52829) ..... 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016067** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre persecución de los supuestos de soborno de funcionarios extranjeros por parte de ciudadanos españoles** (núm. reg. 51878) ..... 840
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016068** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de aprobar el Plan de atención a menores de 3 años con dependencia** (núm. reg. 51180) ..... 842
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016069** Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre importe recaudado por el Impuesto sobre Actividades Económicas, así como número de contribuyentes en los años 2010 a 2012** (núm. reg. 52976) ..... 842
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016070** Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre aportaciones económicas al Fondo mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria** (núm. reg. 52891) ..... 843
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016071** Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre elaboración de un marco de resultados del IV Plan Director de la Cooperación española** (núm. reg. 52892) ..... 844
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016072** Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre aprobación del Reglamento de los centros de internamiento de extranjeros** (núm. reg. 51872) ..... 845
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016075** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre opinión del Ministerio de Fomento en relación con la autorización de los llamados «vehículos pesados» en las carreteras estatales** (núm. reg. 52818) ..... 845
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016077** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Restauración de la Seu Velia de Lleida», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52830) ..... 845
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016078** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Plan de seguridad de presas», que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51567) ..... 846
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016079** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Modernización zonas regables del canal de Aragón y Cataluña», que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el**

cve: BOCG-10-D-256

**anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51620) ..... 846
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016080** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Estudios y trabajos técnicos», que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51622) ..... 846
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016081** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de Aguas y Catálogo de Aguas Privadas», que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51624) ..... 846
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016082** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Adecuación de caminos naturales en Cataluña», que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51626) ..... 846
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016083** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51628) ..... 846
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016084** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de**

cve: BOCG-10-D-256

**ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51630) ..... 846
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016085** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Construcción estaciones de aforo, cuenca del Ebro», que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51632) ..... 846
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016086** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Actuaciones en presas», que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51634) ..... 846
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016087** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obliga ciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Asist. Tecn. de empresas especializadas en estudios de interpretación de datos y elementos de control de presas», que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51636) ..... 846
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016088** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «A.T. elaboración proyectos y vigilancia de obras», que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51638) ..... 846
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016089** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Estaciones automáticas», que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51640) ..... 846
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016090** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Obras CC.MM.ZZ.», que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51642) ..... 846
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016091** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Instalación sistemas ayudas meteorológicas navegación aérea», que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51644) ..... 846
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016092** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obliga ciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Modernización redes observación meteorológica», que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51646) ..... 846
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016093** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatología», que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los**

cve: BOCG-10-D-256

**Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51648) ..... 846
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016098** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «N-230 tramo: Túnel de Vielha-Frontera Francesa (36,2 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52827) ..... 847
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016116** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto SEIASA «3076» «C.R. Raimat», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51871) ..... 847
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016117** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto SEIASA «3077» «C.R. Bassanova de Almenar», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51892) ..... 847
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016118** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obliga ciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Rehabilitación Castell de Verdú», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52815) ..... 847
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016120** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «A-14 tramo: Lleida-Roselló (Enlace A-2) (6,0 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los**

cve: BOCG-10-D-256

**Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52785) ..... 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016122** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «A-14 tramo: Almenar-L.P. Huesca (7,3 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52786) ..... 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016123** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «A-27 tramo: Montblanc-Lleida», que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52803) ..... 848
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016125** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «N-260. Xerallo-Malpàs (20,6 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52883) ..... 849
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016127** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Villaller-Vielha (Túnel) (Modalidad de abono total del precio según artículo 147, Ley 13/1996. Período de ejecución 2001-2006) (5,1 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52884) ..... 849
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016128** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra**

cve: BOCG-10-D-256

**el proyecto «N-145 tramo: Seo d'Urgell-Andorra, PK 0,000 al 9,700 (9,7 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52796) ..... 849
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016129** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «N-260 Variante de La Pobla de Segur (1,9 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52787) ..... 850
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016130** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «N-260 Variante de La Seu d'Urgell (6,5 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52788) ..... 850
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016131** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «N-260 Eje Pirenaico. Tramo: Adrall (Conexión El El-1-L-04)-Canturri», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52797) ..... 850
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016132** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Variante de Sort», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52958) ..... 850
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016133** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los**

cve: BOCG-10-D-256

**créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «N-260 Malpàs-Pont de Suert (4,6 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52798) ..... 851
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016134** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «N-260 Variante de Senterada (2,0 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52885) ..... 851
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016135** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «N-230 Sopeira-Boca sur túnel de Vielha (45,0 km)», que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52963) ..... 851
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016137** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Cataluña», que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52964) ..... 852
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016138** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obliga ciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Actuaciones de seguridad vial en Cataluña», que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52965) ..... 852
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016139** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Plan de supresión de pasos a nivel», que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52811) ..... 853
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016140** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Convenio con ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado durante el primer semestre», que debe efectuarse en la provincia de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52812) ..... 853
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016143** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto AENA «4178» «Central Eléctrica y Centros de Transformación. Girona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52956) ..... 853
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016144** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto AENA «4179» «Expropiaciones de terrenos. Girona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52967) ..... 853
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016145** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto AENA «4194» «Nueva torre de control. Girona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52968) ..... 853
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016158** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de SEIASA «3075» «Margen Dcho. del Ter-C.R. presa Colomers Fase II», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52733) ..... 854
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016159** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Puente románico de Besalú», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52952) ..... 855
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016160** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Rehabilitación teatro de Olot (Girona)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 53089) ..... 855
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016161** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Capilla de la Mare de Deu del Roser. Convento de San Domenech. Girona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 53090) ..... 856
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016170** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «A-26 tramo: Figueres-Besalú (25,00 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 53092) ..... 856
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016171** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Puente sobre río Ter en Girona (0,51 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 53104) ..... 856
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016172** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «N-260 Eje Pirenaico. Tramo: Llança-Figueres», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52959) ..... 856
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016173** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Nuevo paso transfronterizo. Puigcerdá-Frontera Francesa (3,5 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52960) ..... 857
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016174** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «A-26 tramo: Enlace Cabanelles-Besalú (9,3 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 53093) ..... 857
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016175** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «N-152 La Molina-Conexión con la actual N-152 (10,17 km)», incluido en el ane xo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52764) ..... 857
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016176** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «N-152 Variante de Ribes de Freser (2,8 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 53094) ..... 858
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016177** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «N-152 Ribes de Freser-La Molina (18,2 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 53095) ..... 858
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016178** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Estudio informativo eje pirenáico, entre Olot y Ripoll», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 53096) ..... 858
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016179** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «N-260 Acondicionamiento del tramo: límite frontera francesa-Portbou (obras complementarias) (2,0 km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 53097) ..... 858
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016180** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «A-26 tramo: Figuereas-Cabanelles (9,70 km)», incluido en el anexo de inversio nes reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 53098) ..... 859
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016181** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Acceso viario a la estación de Portbou», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 53099) ..... 859
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016182** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Granollers-Maçanet», que debe efectuarse en la provincia de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 53100) ..... 859
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016184** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Cataluña», que debe efectuarse en la provincia de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 53105) ..... 860
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016186** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Plan de supresión de pasos a nivel», que debe efectuarse en la provincia de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52813) ..... 860
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016187** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Convenio con ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado durante el primer semestre», que debe efectuarse en la provincia de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales**

cve: BOCG-10-D-256

**regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52888) ..... 860
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016188** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre medidas para dar respuesta al problema social de vivienda que provocan las ejecuciones hipotecarias y los desahucios** (núm. reg. 53091) ..... 861
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016192** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones «1» «Construcciones y terrenos», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52857) ..... 862
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016193** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones «2» «Mobiliario», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52858) ..... 862
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016194** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones «3» «Equipos informáticos», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52859) ..... 863
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016195** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones «4» «Investigación de mercados sobre demanda de servicios de telecomunicaciones y sociedad de la información en los hogares españoles», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52860) ..... 863
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016196** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones «5» «Otro inmovilizado material», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52861) ..... 864
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016197** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones «6» «Aplicaciones informáticas», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52862) ..... 864
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016216** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «93» «Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52843) ..... 864
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016217** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «787» «Operación y gestión del sistema de navegación aérea. Drna este», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52844) ..... 864
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016218** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «966» «Operación y gestión del centro de control áereo. Acc Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52845) ..... 864
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016219** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas**

cve: BOCG-10-D-256

**respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4001» «Actuaciones medioambientales diversas. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52846) ..... 864
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016220** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4037» «Red General de Suministros de Energía. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52847) ..... 864
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016221** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4050» «Expropiaciones de terrenos. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52848) ..... 864
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016222** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «4052» «Puesta en explotación ampliación aeropuerto. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52849) ..... 864
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016223** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto «Granollers-Maçanet», que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 52820) ..... 866
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016226** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre idoneidad de los controles en la comercialización de productos alimenticios** (núm. reg. 51190) ..... 867
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016226** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre idoneidad de los controles en la comercialización de productos alimenticios** (núm. reg. 52953) ..... 867
(La contestación de referencia se publica en este mismo boletín.)

**184/016232** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ascensión Carreño Fernández (GP) **sobre cuantía de la deuda de las empresas públicas de La Región de Murcia con la Seguridad Social** (núm. reg. 51205) ..... 868
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016233** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ascensión Carreño Fernández (GP) **sobre cuantía de la deuda de las corporaciones locales de la Región de Murcia con la Seguridad Social** (núm. reg. 51206) ..... 868
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016234** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ascensión Carreño Fernández (GP) **sobre clasificación por rango de edad y sexo de los beneficios del Plan Prepara de la Región de Murcia** (núm. reg. 51214) ..... 868
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016235** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ascensión Carreño Fernández (GP) **sobre evolución del número de procesos de incapacidad temporal iniciados desde el mes de enero de 2012 en la Región de Murcia** (núm. reg. 51178) ..... 869
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016236** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ascensión Carreño Fernández (GP) **sobre cuantía de la deuda de la Región de Murcia con la Seguridad Social** (núm. reg. 51207) ... 869
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016237** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ascensión Carreño Fernández (GP) **sobre número de murcianos que perciben el subsidio de desempleo** (núm. reg. 51208) ... 870
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016238** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ascensión Carreño Fernández (GP) **sobre cuantía del gasto en prestaciones de desempleo en la Región de Murcia** (núm. reg. 51184) ..... 871
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016239** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ascensión Carreño Fernández (GP) **sobre cuantía del gasto en subsidios por desempleo en la Región de Murcia** (núm. reg. 51209) . 871
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016240** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ascensión Carreño Fernández (GP) **sobre número de murcianos que perciben la prestación por desempleo** (núm. reg. 51199) . 871
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016241** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ascensión Carreño Fernández (GP) **sobre número de desempleados que perciben la renta activa de inversión en la Región de Murcia** (núm. reg. 51210) ..... 872
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016242** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ascensión Carreño Fernández (GP) **sobre evolución mensual de los ingresos por cotizaciones de desempleo desde el mes de enero de 2012 en la Región de Murcia** (núm. reg. 51215) ..... 872
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016243** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ascensión Carreño Fernández (GP) **sobre número de mujeres cotizantes a la Seguridad Social en la Región de Murcia** (núm. reg. 51185) ..... 872
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016244** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ascensión Carreño Fernández (GP) **sobre número de pensiones de la Región de Murcia derivadas de la acción protectora del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI)** (núm. reg. 51217) ..... 873
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016245** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ascensión Carreño Fernández (GP) **sobre número de prestaciones por incapacidad permanente en la Región de Murcia** (núm. reg. 51218) ..... 873
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016246** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ascensión Carreño Fernández (GP) **sobre número de pensionistas perceptores de la pensión de viudedad en la Región de Murcia** (núm. reg. 51219) ..... 873
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016247** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ascensión Carreño Fernández (GP) **sobre número de jóvenes menores de 30 años cotizantes de la Región de Murcia** (núm. reg. 51201) ..... 873
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016248** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ascensión Carreño Fernández (GP) **sobre cuantía de los ingresos mensuales por cotizaciones a la Seguridad Social en los cinco años anteriores en la Región de Murcia** (núm. reg. 51187) ..... 874
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016249** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ascensión Carreño Fernández (GP) **sobre cuantía del gasto en renta activa de inserción en la Región de Murcia** (núm. reg. 51211) ..... 878
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016250** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ascensión Carreño Fernández (GP) **sobre número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la Región de Murcia** (núm. reg. 52804) ..... 878
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016251** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de beneficiarios y prestaciones de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, en las provincias de Valencia, Castellón y Alicante existentes a fecha 31/12/2009 a 2012** (núm. reg. 51875) ..... 882
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016252** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de grandes dependientes existentes como beneficiarios de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, a fecha 31/12/2012** (núm. reg. 51898) ..... 882
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016253** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Esteban González Pons (GP) y a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre número de desempleados inscritos en los servicios públicos de empleo existentes en la provincia de Valencia, a fecha 31/12/2012, así como que se encuentran realizando cursos de formación** (núm. reg. 51191) ..... 882
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016254** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Esteban González Pons (GP) y a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre númeo de contratos de emprendedores firmados en la provincia de Valencia desde la aprobación de la reforma laboral** (núm. reg. 51171) ..... 882
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016255** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Esteban González Pons (GP) y a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre número de jóvenes cotizantes a la Seguridad Social existentes en la provincia de Valencia, a fecha 31/12/2012** (núm. reg. 51186) ..... 883
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016256** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Esteban González Pons (GP) y a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre número de**

cve: BOCG-10-D-256

**beneficiarios del Plan Prepara existentes en la provincia de Valencia, a fecha 31/12/2012** (núm. reg. 51216) ..... 883
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016257** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Esteban González Pons (GP) y a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre número de mujeres cotizantes a la Seguridad Social existentes en la provincia de Valencia, a fecha 31/12/2012** (núm. reg. 51202) ..... 883
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016258** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Esteban González Pons (GP) y a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre importe de las bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social para trabajadoras autónomas reincorporadas a la actividad laboral después de la maternidad, en la provincia de Valencia durante el año 2011 y el primer semestre de 2012** (núm. reg. 51170) ..... 884
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016259** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Esteban González Pons (GP) y a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre número de hombres cotizantes a la Seguridad Social existentes en la provincia de Valencia, a fecha 31/12/2012** (núm. reg. 51203) ..... 884
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016260** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Esteban González Pons (GP) y a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social existentes en la provincia de Valencia, a fecha 31/12/2012** (núm. reg. 51204) ..... 884
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016261** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) y a don Pablo Casado Blanco (GP) **sobre número de becas concedidas en el curso 2011-2012 a estudiantes de enseñanza universitaria matriculados en centros de la provincia de Ávila** (núm. reg. 51188) ..... 885
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016262** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) y a don Pablo Casado Blanco (GP) **sobre fondos transferidos a la Comunidad Autónoma de Castilla y León para desarrollar la Ley de Dependencia en los años 2008 a 2011** (núm. reg. 51880) ..... 885
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016263** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) y a don Pablo Casado Blanco (GP) **sobre cómputo total de fondos destinados al Plan E, en la provincia de Ávila** (núm. reg. 52821) ..... 885
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016264** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) y a don Pablo Casado Blanco (GP) **sobre número de créditos ICO y cuantía de los mismos, concedidos a emprendedores en la provincia de Ávila desde el año 2008** (núm. reg. 52578) ..... 885
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016266** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) y a don Pablo Casado Blanco (GP) **sobre evolución del gasto farmacéutico y del número de recetas desde la entrada en vigor del Real Decreto 16/2012 en la provincia de Ávila** (núm. reg. 52987) ..... 886
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016267** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre evolución en la provincia de Cantabria del número de contribuyentes que marcan la casilla destinada a la Iglesia en su declaración del IRPF desde el año 2010** (núm. reg. 52824) ..... 886
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016268** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Susinos Tarrero (GP), a doña Ana María Madrazo Díaz (GP), a don José María Alonso Ruiz (GP) y a don Javier Puente Redondo (GP) **sobre evolución en la provincia de Cantabria del número de contribuyentes que marcan la casilla destinada a otros fines sociales en su declaración del IRPF desde el año 2010** (núm. reg. 52886) ..... 886
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016269** Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Prada Presa (GP), a don Eduardo Fernández García (GP) y a doña María Aránzazu Miguélez Pariente (GP) **sobre importe y número de los créditos ICO concedidos para emprendedores domiciliados o con establecimiento permanente en la provincia de León en el año 2012** (núm. reg. 52579) ..... 887
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016270** Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Prada Presa (GP), a don Eduardo Fernández García (GP) y a doña María Aránzazu Miguélez Pariente (GP) **sobre número de entidades locales de la provincia de León que han presentado planes de ajuste considerados desfavorables por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas** (núm. reg. 52826) ..... 887
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016271** Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Prada Presa (GP), a don Eduardo Fernández García (GP) y a doña María Aránzazu Miguélez Pariente (GP) **sobre número de becas de carácter general y de movilidad concedidas en el curso 2011-2012 a estudiantes de enseñanzas universitarias matriculados en centros de la provincia de León** (núm. reg. 52983) ..... 887
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016272** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones acerca de convocar activaciones de reservistas especializados en prevención de riesgos laborales en el Ministerio de Defensa para el año 2013** (núm. reg. 52807) ..... 888
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016273** Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Prada Presa (GP), a don Eduardo Fernández García (GP) y a doña María Aránzazu Miguélez Pariente (GP) **sobre número de entidades locales de la provincia de León que han aprobado un plan de ajuste** (núm. reg. 52887) ..... 888
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016274** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Luis Torres Herrera (GP) **sobre principales líneas de actuación del Real Decreto-Ley para la protección de deudores hipotecarios sin recursos** (núm. reg. 52816) ..... 888
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016275** Autor: Gobierno
Contestación a don Eloy Suárez Lamata (GP) **sobre solicitud por algún miembro del Gobierno de la ciudad de Zaragoza de entrevista con el Ministerio del Interior en el presente ejercicio** (núm. reg. 51197) ..... 889
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016276** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Villanova Rueda (GP) **sobre inclusión en el Plan de Acción 2013-2016 de iniciativas específicas para reducir la demanda de sustancias adictivas entre los menores de edad** (núm. reg. 51181) ..... 889
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016277** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Villanova Rueda (GP) **sobre ahorro previsto con el cambio de sede de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas** (núm. reg. 51182) ..... 890
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016278** Autor: Gobierno
Contestación a doña Matilde Pastora Asian González (GP), a doña Celia Alberto Pérez (GP), a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre número de pensiones en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria derivadas de la acción protectora del Seguro**

cve: BOCG-10-D-256

**Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) existentes en la actualidad** (núm. reg. 51183) ..... 890
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016279** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre número de plazas para activaciones de reservistas especializados en prevención de riesgos laborales en el Ministerio de Defensa para el año 2013** (núm. reg. 52863) .. 890
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016280** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ascensión Carreño Fernández (GP) **sobre número de hombres cotizantes a la Seguridad Social en la Región de Murcia** (núm. reg. 51200) ..... 891
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016281** Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre puesta en marcha de un impuesto sobre las Transacciones Financieras por el procedimiento de Cooperación Reforzada** (núm. reg. 52825) ..... 891
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016282** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre situación y actividad del Hospital Militar de San Carlos de San Fernando (Cádiz)** (núm. reg. 52584) ..... 892
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016285** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre número de concejales existentes en la provincia de Ávila, número de los que tienen dedicación parcial, de los que reciben ayuda económica o que no reciben ningún tipo de remuneración, así como número de ayuntamientos** (núm. reg. 52822) ..... 892
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016286** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre previsiones acerca de la supresión de servicios de la oficina de la AEAT de Calatayud (Zaragoza)** (núm. reg. 52823) ..... 893
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**184/016290** Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de salmantinos beneficiarios en el mes de diciembre de 2012 del programa de recualificación profesional de personas que agotan su prestación por desempleo prorrogado por el Real Decreto 23/2012** (núm. reg. 52771) ..... 893
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016291** Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de pensiones por orfandad, así como cuantía de la pensión media en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 52772) ..... 893
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016292** Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de pensiones por incapacidad permanente, así como cuantía de la pensión media en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 52773) ..... 894
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016293** Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de pensiones por viudedad, así como cuantía de la pensión media en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 52774) ..... 894
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016294** Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre cuantía de la pensión media, así como número de pensiones de cuantía inferior y superior a 1000 euros mensuales en la provincia de Salamanca en 2012** (núm. reg. 52775) ..... 894
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016295** Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de pensiones por jubilación, así como cuantía de la pensión media en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 52776) ..... 894
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016296** Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre clasificación de los beneficiarios del Plan Prepara en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 52777) ..... 895
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016297** Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de pensiones en favor de familiares, así como cuantía de la pensión media** (núm. reg. 52778) ..... 895
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016298** Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre política del Gobierno para lograr y facilitar el encuentro del Gobierno de Cuba con integrantes del pueblo haciendo posible la reconciliación y el ejercicio de soberanía por los cubanos** (núm. reg. 52984) ..... 895
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016300** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) y a don Pablo Casado Blanco (GP) **sobre actuaciones y cuantías destinadas a planes de fomento de empleo en la provincia de Ávila en el año 2011** (núm. reg. 52769) ..... 896
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016301** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) y a don Pablo Casado Blanco (GP) **sobre evolución del desempleo en la provincia de Ávila en los años 2008 a 2011** (núm. reg. 52765) ..... 897
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016302** Autor: Gobierno
Contestación a doña Matilde Pastora Asian González (GP), a doña Celia Alberto Pérez (GP), a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre número de perceptores de la pensión de orfandad en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria** (núm. reg. 52779) ..... 897
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016303** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre entrada de miles de toneladas de mercancías por el puerto de Valencia sin declarar, eludiendo el impuesto arancelario y el IVA** (núm. reg. 52969) ..... 897
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016304** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre decisión de la SEPI de no construir el dique flotante para los astilleros públicos de la ría de Ferrol** (núm. reg. 52975) ..... 898
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016305** Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre previsiones acerca del tren del litoral de la costa occidental de Málaga** (núm. reg. 52957) ..... 898
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016306** Autor: Gobierno
Contestación a don Cayo Lara Moya (GIP) **sobre medidas para frenar la destrucción de puestos de trabajo y generar empleo de forma sustancial** (núm. reg. 52795) ..... 899
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016311** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre número de desempleados registrados en las oficinas de los servicios públicos de empleo en el mes de enero de 2013** (núm. reg. 52799) ..... 900
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016313** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre actitud del Ministerio de Defensa en relación a sus propiedades abandonadas y desafectadas en la comarca de Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 52768) ..... 901
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016317** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre mensajes que el Gobierno dará en la reunión informal de Dublín que se celebrará el 10 y 11/02/2013 entre los distintos ministros de la Unión Europea de cooperación al desarrollo** (núm. reg. 52970) ..... 901
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016319** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre maltrato y vejaciones que reciben los inmigrantes en la oficina de extranjería de la calle Campo de Mirra en Alicante** (núm. reg. 52800) ..... 902
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016320** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre salvaguarda del patrimonio histórico y cultural de la Fábrica de Armas de La Vega en Oviedo (Asturias) y su puesta al servicio de los ciudadanos** (núm. reg. 52780) ..... 903
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016327** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de casos de violencia de género detectados en el Sistema Nacional de la Salud en mujeres embarazadas durante los años 2011 y 2012** (núm. reg. 52972) ..... 903
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016328** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de casos de violencia de género detectados en el Sistema Nacional de la Salud en mujeres con discapacidad durante los años 2011 y 2012** (núm. reg. 52985) 903
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016329** Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre actuaciones del Cuerpo Nacional de Policía, en coordinación con los Mossos d'Esquadra y la Guardia Urbana, en relación a la agresión que sufrió el día 07/01/2013 un joven hindú por parte de un grupo neonazi en el barrio del Raval de Barcelona** (núm. reg. 52782) ..... 904
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016330** Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre mecanismos de coordinación existentes entre el Cuerpo Nacional de Policía, los Mossos d'Esquadra y las policías locales para prevenir y perseguir los delitos y agresiones que llevan a cabo los grupos de ultraderecha y neonazis en Cataluña** (núm. reg. 52783) ..... 904
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016331** Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre número de unidades y efectivos especializados en la actuación de los grupos de ultraderecha y neonazis con los que cuenta el Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 52767) ..... 905
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016333** Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre operatividad del Protocolo de Coordinación Operativa firmado por el Ministerio del Interior y la Generalitat en marzo de 2007, en el marco de la Junta de Seguridad de Cataluña, así como número de reuniones de coordinación celebradas desde la firma del mencionado Protocolo** (núm. reg. 52784) ..... 905
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016334** Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre instalaciones pertenecientes al Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 51867) ..... 905
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016335** Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre instalaciones pertenecientes al Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Cataluña que no tienen interés para la Defensa** (núm. reg. 52781) ..... 911
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016336** Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) **sobre instituciones que se han dirigido al Ministerio de Defensa interesándose en la adquisición de instalaciones que han sido desafectadas por dicho Ministerio en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 52770) ..... 912
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016338** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre prolongación del periodo de actividad de los trabajadores con contratos fijos discontinuos** (núm. reg. 53014) ..... 912
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016340** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carme Chacón Piqueras (GS) **sobre convenio firmado entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat para el traslado del acuartelamiento Santa Eulalia a la zona industrial de la ciudad** (núm. reg. 53018) ..... 913
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016347** Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre número de denuncias por violencia de género interpuestas en la provincia de Huelva en 2011 y 2012** (núm. reg. 53027) ..... 913
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016349** Autor: Gobierno
Contestación a doña Leire Iglesias Santiago (GS) y a doña María Pilar Lucio Carrasco (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión en el proyecto «N-521. Cáceres-Frontera Portuguesa»** (núm. reg. 53071) ..... 913
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016354** Autor: Gobierno
Contestación a doña Leire Iglesias Santiago (GS) y a doña María Pilar Lucio Carrasco (GS) **sobre grado de ejecución y detalle de las actuaciones realizadas con los fondos ejecutados en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 para el proyecto «Convenio con ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado durante el primer semestre», en la provincia de Cáceres** (núm. reg. 53008) ..... 913
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016358** Autor: Gobierno
Contestación a doña Leire Iglesias Santiago (GS) y a doña María Pilar Lucio Carrasco (GS) **sobre número de concejales existentes en la provincia de Cáceres, número de los que tienen dedicación exclusiva, dedicación parcial, de los que reciben ayuda económica o que no reciben ningún tipo de remuneración, así como número de ayuntamientos** (núm. reg. 53019) .. 914
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016359** Autor: Gobierno
Contestación a doña Leire Iglesias Santiago (GS) y a doña María Pilar Lucio Carrasco (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 a la Dirección General de la Guardia Civil para el proyecto «Obras realizadas en Cáceres»** (núm. reg. 53006) ..... 914
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016360** Autor: Gobierno
Contestación a doña Leire Iglesias Santiago (GS) y a doña María Pilar Lucio Carrasco (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Restauración sillería catedral Plasencia», en la provincia de Cáceres** (núm. reg. 53021) ..... 915
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016361** Autor: Gobierno
Contestación a doña Leire Iglesias Santiago (GS) y a doña María Pilar Lucio Carrasco (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Restauración concatedral de Cáceres»** (núm. reg. 53034) ..... 915
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016362** Autor: Gobierno
Contestación a doña Leire Iglesias Santiago (GS) y a doña María Pilar Lucio Carrasco (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los**

cve: BOCG-10-D-256

**Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Museo de Cáceres. Rehabilitación»** (núm. reg. 53023) ... 915
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016363** Autor: Gobierno
Contestación a doña Leire Iglesias Santiago (GS) y a doña María Pilar Lucio Carrasco (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Recuperación de la Calzada Romana a su paso por Aldeanueva del Camino (Cáceres)»** (núm. reg. 53086) ..... 916
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016364** Autor: Gobierno
Contestación a doña Leire Iglesias Santiago (GS) y a doña María Pilar Lucio Carrasco (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Consolidación del Castillo de Monfragüe en Torrejón El Rubio (Cáceres)»** (núm. reg. 53087) ..... 916
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016365** Autor: Gobierno
Contestación a doña Leire Iglesias Santiago (GS) y a doña María Pilar Lucio Carrasco (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Restauración de las fachadas en torno al claustro plateresco de San Jerónimo de Juste en Cuacos de Juste (Cáceres)»** (núm. reg. 53088) ..... 916
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016372** Autor: Gobierno
Contestación a doña Leire Iglesias Santiago (GS) y a doña María Pilar Lucio Carrasco (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Infraestructura INIA FEDER», en la provincia de Cáceres** (núm. reg. 53016) ..... 917
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016373** Autor: Gobierno
Contestación a doña Leire Iglesias Santiago (GS) y a doña María Pilar Lucio Carrasco (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Centro de investigación en agroecología hortofrutícola en Plasencia», en la provincia de Cáceres** (núm. reg. 53017) ..... 917
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016374** Autor: Gobierno
Contestación a doña Leire Iglesias Santiago (GS) y a doña María Pilar Lucio Carrasco (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Centro Tecnológico sobre la sociedad de la información-Extremadura», en la provincia de Cáceres** (núm. reg. 53012) ..... 918
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016375** Autor: Gobierno
Contestación a doña Leire Iglesias Santiago (GS) y a doña María Pilar Lucio Carrasco (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Centro Tecnológico sobre la sociedad de la información», en la provincia de Cáceres** (núm. reg. 53013) ..... 918
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016417** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 para la entidad Correos y Telégrafos, S.A. y estado de la inversión para el proyecto «Construcciones», en Badajoz** (núm. reg. 53085) ..... 918
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016419** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución y detalle de las actuaciones realizadas con los fondos ejecutados en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 para el proyecto «Convenio con ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado durante el primer semestre», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 53009) ..... 919
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016420** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Infraestructura ferroviaria Mérida- Puertollano», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 53010) ..... 919
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016421** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «LAV Madrid-Badajoz (E.I. y P.C.)», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 53042) ..... 919
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016425** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Acondicionamiento de la N-502 tramo: Talavera de la Reina-Almadén», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 53072) ..... 920
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016427** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los**

cve: BOCG-10-D-256

**Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «Carretera A-83 Huelva-Badajoz», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 53073) ..... 920
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016428** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «N-432 duplicación A-81 Badajoz-Granada (419,0 km)», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 53074) ..... 920
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016429** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «A-83 conexión puerto de Huelva Ruta de la Plata (Huelva-Zafra) (175 km)», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 53075) ..... 921
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016430** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a don José Ignacio Sánchez Amor (GS) **sobre grado de ejecución de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y estado de la inversión para el proyecto «A-43 tramo: Mérida-Ciudad Real (225 km)», en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 53076) ..... 921
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016460** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre porcentaje de ejecución de la obra Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado en la provincia de Alicante, realizado en 2012** (núm. reg. 53002) ..... 921
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016463** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre inversión en la obra Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunitat Valenciana 2010-2020, en la provincia de Alicante en 2012** (núm. reg. 53003) ..... 922
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016464** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre porcentaje de ejecución de la obra Plan de Infraestructuras Ferroviarias de**

cve: BOCG-10-D-256

**Cercanías para la Comunitat Valenciana 2010-2020 en la provincia de Alicante, realizado en 2012** (núm. reg. 53005) ..... 922
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016483** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre inversión en la obra Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado, en la provincia de Alicante en 2012** (núm. reg. 53004) ..... 922
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016493** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre porcentaje de ejecución de la obra Promoción VPO por SEPES facilitando suelo en la provincia de Alicante, realizado en 2012** (núm. reg. 53049) ..... 923
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016517** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre porcentaje de ejecución de la obra Construcción y equipamiento de las capitanías marítimas y centros de salvamento en la provincia de Alicante, realizado en 2012** (núm. reg. 53083) ..... 923
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016532** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre inversión en la actuación Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado, que incluye tren por la costa de cercanías con ancho internacional Alicante-Valencia, en la provincia de Alicante en 2012** (núm. reg. 53030) ..... 923
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016554** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre porcentaje de ejecución de la actuación Convenio con ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado, que incluye tren por la costa de cercanías con ancho internacional Alicante-Valencia, en la provincia de Alicante, realizado en 2012** (núm. reg. 53031) . 923
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016555** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre inversión real realizada durante el año 2012 en la mejora de oficinas de la Seguridad Social en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 53015) ..... 923
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016557** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Obras en Salamanca» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 53007) ..... 924
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016562** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Centro de la Memoria Histórica. Reforma y rehabilitación nueva sede» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 53024) ..... 924
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016563** Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Restauración convento Desierto Carmelitas de la Alberca» en Salamanca del año 2012** (núm. reg. 53029) ... 924
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016570** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre firma de los convenios respectivos para garantizar que el programa de British Council que se está impartiendo en la provincia de Soria pueda seguir el próximo curso y siguientes** (núm. reg. 53026) ..... 924
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016571** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre cantidades de dinero aportadas a los Grupos de Acción Local en la provincia de Soria** (núm. reg. 53022) ..... 925
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016572** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre medidas previstas para garantizar el cumplimiento de los programas y objetivos comprometidos por los Grupos de Acción Local de la provincia de Soria, así como para asumir los expedientes ya comprometidos** (núm. reg. 53032) ..... 925
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016575** Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre número de bonificaciones por reincorporación de mujeres al trabajo tras disfrutas de una excedencia por cuidado de un hijo que se otorgaron en la provincia de Huelva en 2011 y 2012** (núm. reg. 53011) ..... 925
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016585** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre recaudación por el cobro de tasas judiciales en Galicia** (núm. reg. 53020) ..... 926
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016592** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre personas emigradas en 2012 desde Galicia hacia el resto de España o el extranjero en busca de empleo** (núm. reg. 53067) ..... 926
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016593** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre causas de la peor evolución del mercado laboral en la Comunidad Autónoma de Galicia durante el año 2012, así como impacto laboral de la disminución de la obra pública en dicha comunidad** (núm. reg. 53058) ..... 928
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016598** Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre cantidad abonada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente durante el ejercicio 2012 a proyectos de I+D+i** (núm. reg. 53084) ..... 929
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016599** Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre inversión realizada en campañas de lucha contra plagas agrícolas y forestales en los últimos cinco años** (núm. reg. 53063) ..... 929
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016600** Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre inversión realizada en campañas de saneamiento ganadero en los últimos cinco años** (núm. reg. 53066) ..... 930
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016604** Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre número de animales sometidos a control de enfermedades en campañas de saneamiento ganadero en los últimos cinco años** (núm. reg. 53070) ..... 930
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016609** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) **sobre iniciativas previstas para mejorar los datos de visitantes extranjeros y de pernoctaciones de turistas en la provincia de Zamora** (núm. reg. 53078) ..... 934
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016610** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) **sobre iniciativas previstas para mejorar los datos de visitantes extranjeros y de pernoctaciones de turistas en Castilla y León** (núm. reg. 53079) ..... 934
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016611** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) **sobre medidas adoptadas para la promoción del turismo de interior** (núm. reg. 53080) ..... 935
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016612** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) **sobre número de personas con discapacidad inscritas como demandantes de empleo en la provincia de Zamora, a 01/01/2013** (núm. reg. 53043) ..... 936
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016613** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) **sobre plantilla de Inspectores de Trabajo y de la Seguridad Social en la provincia de Zamora** (núm. reg. 53041) ..... 936
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016614** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) **sobre número de parados que no perciben ningún tipo de prestación de desempleo en la provincia de Zamora, a 01/01/2013** (núm. reg. 53077) ..... 937
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016619** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) **sobre ahorro para la Seguridad Social que se estima por la decisión de no revalorizar las pensiones conforme al IPC de noviembre de 2012 en la provincia de Zamora** (núm. reg. 53047) ..... 937
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016620** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) **sobre ahorro para la Seguridad Social que se estima por la decisión de no revalorizar las pensiones conforme al IPC de noviembre de 2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 53048) ..... 938
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016621** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) **sobre número de pensiones existentes en la provincia de Zamora de cuantía inferior y superior a 1.000 euros** (núm. reg. 53046) ..... 938
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016622** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) **sobre número de pensiones existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León de cuantía inferior y superior a 1.000 euros** (núm. reg. 53045) ..... 938
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016637** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre medidas previstas para crear empleo para los jóvenes** (núm. reg. 53069) ..... 939
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016638** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre número de empleados públicos de la provincia de Castellón que se verán afectados por la eliminación de la paga extraordinaria** (núm. reg. 53056) ..... 940
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016639** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre número de ciudadanos de la provincia de Castellón que se verán afectados por la reducción del 50% de las prestaciones por desempleo** (núm. reg. 53053) ..... 941
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016640** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre número de ciudadanos de la provincia de Castellón a los que afectará la desaparición del subsidio especial para mayores de 45 años** (núm. reg. 53054) ..... 943
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016641** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre número de ciudadanos de la provincia de Castellón a los que afectará la desaparición del subsidio para mayores de 52 años que pasará a abonarse a partir de los 55 años** (núm. reg. 53055) ..... 948
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016642** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre número de ciudadanos de la provincia de Castellón a los que afectará la reducción de la Renta Activa de Inserción** (núm. reg. 53051) ..... 948
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016649** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión en el Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga) desde noviembre de 2011** (núm. reg. 53068) ..... 955
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016650** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión en el Centro Experimental de la Mayora en Algarrobo (Málaga) desde noviembre de 2011** (núm. reg. 53059) ..... 957
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016651** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para la puesta en marcha del Instituto de Hortofruticultura Tropical mediante un convenio entre el CSIC y la Universidad de Málaga** (núm. reg. 53060) ..... 957
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016652** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para iniciar las obras del nuevo Centro Oceanográfico en el puerto de Málaga** (núm. reg. 53052) ..... 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016653** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de la plantilla del CSIC desde noviembre de 2011** (núm. reg. 53061) ..... 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016655** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que se sigue sin fecha para el inicio de la cuarta fase del paseo marítimo de Fuengirola (Málaga)** (núm. reg. 53064) ..... 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016656** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión desde noviembre de 2011 en materia de paseos marítimos en la provincia de Málaga** (núm. reg. 53065) ..... 958
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016681** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre número de expedientes de reintegro incoados a los Parques Tecnológicos de España, así como cuantía de los mismos** (núm. reg. 53062) ..... 959
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016683** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre rehabilitación del Monasterio de Santa Catalina de Montefar, Ares** (núm. reg. 53057) ..... 961
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016692** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de empresas dadas de alta y de baja en el régimen de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el año 2012** (núm. reg. 53044) ..... 961
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016696** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil destinados a unidades especializadas en la asistencia y protección a la mujer en relación a la violencia de género, en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 51887) ..... 962
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016697** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de agentes y funcionamiento del Servicio de Atención a la Mujer en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 51899) ..... 962
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016698** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre previsiones acerca de la construcción de nuevos cuarteles en Agoncillo y Villamediana de Iregua, en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 53050) ..... 963
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016699** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de actuaciones de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en materia de violencia de género en el año 2012 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 51900) ..... 963
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016701** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de denuncias presentadas por víctimas de malos tratos durante el año 2012 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 53319) ..... 964
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016702** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de efectivos de la Policía Nacional en la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como su evolución durante los últimos ocho años** (núm. reg. 53257) ..... 964
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016704** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de efectivos de la Guardia Civil en situación de activo en la Comunidad Autónoma de La Rioja, a fecha 31/12/2011 y 2012** (núm. reg. 53250) ..... 964
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016707** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre empresas riojanas a las que la AGE les ha adjudicado cualquier tipo de trabajo para realizar en La Rioja durante 2013** (núm. reg. 53265) ..... 965
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016709** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS), a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) y a doña María Angelina Costa Palacios (GS) **sobre proyectos de desarrollo local y urbano a realizar con ayudas del Fondo FEDER durante el periodo 2007-2013** (núm. reg. 53082) ..... 967
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016711** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre aportación realizada en los años 2010, 2011 y 2012, así como fines de la misma, al amparo del convenio marco firmado entre la Secretaría General de Turismo y la Consejería de Turismo de Valencia en 2010** (núm. reg. 53081) ..... 967
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016713** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre acciones de publicidad sobre turismo realizadas en 2011 y 2012 con la Generalitat Valenciana** (núm. reg. 53291) 969
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016714** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre acuerdos firmados con la Generalitat Valenciana sobre Turismo Senior Europeo para 2011-2012 y para 2012-2013** (núm. reg. 53315) ..... 969
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016715** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre acciones realizadas en la Comunitat Valenciana dentro de los programas Estaciones Náuticas-Rutas del Vino-Asociación Nacional de Balnearios (ANBAL) entre 2010 a 2012** (núm. reg. 53316) ..... 970
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016716** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre acciones de gestión realizadas desde las Oficinas Españolas de Turismo en el Exterior para la promoción de la Comunitat Valenciana, Costa Blanca y Benidorm en 2011 y 2012** (núm. reg. 53317) ..... 972
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016720** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre porcentaje de las preguntas que se plantean en el examen que corresponden a seguridad vial** (núm. reg. 53293) ..... 973
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016724** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de fallecidos por imprudencias del conductor en el núcleo urbano de la provincia de Zaragoza en el año 2012** (núm. reg. 53251) ..... 974
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016725** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre campañas que se están realizando sobre seguridad vial en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 53309) ..... 974
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016726** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de permisos de conducir retirados a conductores de la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 53258) ..... 974
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016743** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre cantidad recaudada por IVA en la provincia de Ourense en el año 2012** (núm. reg. 53320) ..... 975
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016744** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre fecha definitiva de la terminación de la línea completa de alta velocidad entre Ourense y Madrid** (núm. reg. 53242) ..... 975
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016747** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre previsiones acerca de acometer el acondicionamiento de la N-541 a su paso por la localidad de Daón, en Maside (Ourense)** (núm. reg. 53268) ..... 975
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016752** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre inversiones realizadas durante el 2012 en actuaciones de mejora de las oficinas de la Seguridad Social en la provincia de Ourense** (núm. reg. 53308) ..... 976
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016759** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de trabajadores en activo existentes en la ciudad de Ourense** (núm. reg. 53256) ..... 976
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016760** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de trabajadores en activo existentes en la provincia de Ourense** (núm. reg. 53286) ..... 976
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016762** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de hogares en la ciudad de Ourense que no tienen ningún tipo de ingreso** (núm. reg. 53306) ..... 976
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016763** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de hogares en la provincia de Ourense que no tienen ningún tipo de ingreso** (núm. reg. 53284) ..... 976
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016764** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de trabajadores en la ciudad de Ourense que se han acogido al Régimen Especial de Empleados de Hogar** (núm. reg. 53248) ..... 976
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016765** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de trabajadores en la provincia de Ourense que se han acogido al Régimen Especial de Empleados de Hogar** (núm. reg. 53283) ..... 976
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016766** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre previsiones acerca de impulsar planes de empleo en los ayuntamientos de la provincia de Ourense** (núm. reg. 53266) ..... 977
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016767** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de destinar de forma inmediata una partida para arreglar el helipuerto situado encima de la Comisaría Provincial de Málaga** (núm. reg. 53244) .... 977
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016768** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de la plantilla de agentes de la Guardia Civil de Tráfico desde noviembre de 2011** (núm. reg. 53252) ..... 978
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016774** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre recuperación del paseo marítimo de Carabineros en Nerja (Málaga)** (núm. reg. 53312) ..... 979
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016775** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para iniciar las obras de construcción de un paseo marítimo del Playazo en Nerja (Málaga)** (núm. reg. 53313) ..... 979
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016776** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre rehabilitación de la Farola de Málaga** (núm. reg. 53300) ..... 980
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016777** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada en la rehabilitación de las torres vigias del litoral malagueño desde noviembre de 2011** (núm. reg. 53314) ..... 980
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016778** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de jornaleros menores de 52 años que no han reunido las 35 jornadas en el año 2012, del total de los que cobran el subsidio agrícola en Extremadura y Andalucía** (núm. reg. 53307) ..... 980
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016779** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones realizadas en formación para el empleo en la provincia de Málaga desde noviembre de 2011** (núm. reg. 53263) ..... 985
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016780** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión destinada en formación para el empleo en la provincia de Málaga desde noviembre de 2011** (núm. reg. 53304) ..... 986
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016782** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de trabajadores en centros penitenciarios desde noviembre de 2011** (núm. reg. 53262) ..... 987
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016783** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión destinada en cursos de reinserción en los centros penitenciarios de Málaga desde noviembre de 2011** (núm. reg. 53301) ..... 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016784** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión destinada en cursos de formación en los centros penitenciarios de Málaga desde noviembre de 2011** (núm. reg. 53269) ..... 993
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016786** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de la plantilla de la Policía Nacional en la provincia de Málaga desde noviembre de 2011** (núm. reg. 53253) ..... 994
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016787** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de incrementar la plantilla de la Policía Nacional en la provincia de Málaga** (núm. reg. 53243) ..... 994
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016788** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de la plantilla de la Guardia Civil en la provincia de Málaga desde noviembre de 2011** (núm. reg. 53254) ..... 994
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016790** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de accidentes de tráfico de motoristas y víctimas mortales y heridos en la provincia de Málaga desde noviembre de 2011** (núm. reg. 53310) ..... 995
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016791** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre medidas previstas para reducir la siniestralidad de los motoristas en carreteras de Málaga** (núm. reg. 53292) ..... 995
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016792** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre situación del helipuerto situado encima de la Comisaría Provincial de Málaga** (núm. reg. 53276) ..... 996
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016793** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre riesgo que corre la Comisaría Provincial de Málaga por desprendimientos del helipuerto situado encima de ella** (núm. reg. 53277) ..... 996
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016794** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de iniciar las obras de una nueva Comisaría de Policía Nacional en la zona oeste de Málaga** (núm. reg. 53270) ..... 996
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016795** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de iniciar las obras de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Cártama** (núm. reg. 53247) ..... 997
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016796** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de iniciar las obras de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Cañete la Real** (núm. reg. 53279) ..... 997
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016797** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de iniciar las obras de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Nerja** (núm. reg. 53280) ..... 997
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016798** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de iniciar las obras de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Mijas** (núm. reg. 53281) ..... 997
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016799** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de iniciar las obras de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Antequera** (núm. reg. 53294) ..... 997
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016800** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de compensar a la constructora del nuevo cuartel de Antequera, así como de que el Ministerio del Interior asuma el resto de la ejecución** (núm. reg. 53295) ..... 997
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016810** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada en la construcción de nuevas comisarías en la provincia de Málaga desde noviembre de 2011** (núm. reg. 53267) ..... 998
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016811** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada en la construcción de nuevos cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Málaga desde noviembre de 2011** (núm. reg. 53282) ..... 998
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016812** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsión acerca de construir nuevas comisarías de Policía en la provincia de Málaga** (núm. reg. 53271) ..... 998
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016813** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsión acerca de construir nuevos cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Málaga** (núm. reg. 53278) ..... 998
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016814** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre porcentaje de ejecución de las obras del Centro Penitenciario Málaga II, de Archidona** (núm. reg. 53302) ..... 999
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016815** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca del inicio de las obras de una nueva Comisaría de Policía Nacional en Benalmádena** (núm. reg. 53272) ..... 999
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016816** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca del inicio de las obras de una nueva Comisaría de Policía Nacional en San Pedro de Alcántara (Málaga)** (núm. reg. 53273) ..... 999
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016817** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca del inicio de las obras de una nueva Comisaría de Policía Nacional en Estepona** (núm. reg. 53274) ..... 999
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016818** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca del inicio de las obras de una nueva Comisaría de Policía Nacional en Vélez Málaga** (núm. reg. 53275) ..... 999
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016819** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) **sobre número de personas que perciben el subsidio agrícola en Extremadura y Andalucía** (núm. reg. 53303) ..... 999
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016827** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre continuación con la contribución en el proceso de restauración de la Catedral de Tarragona** (núm. reg. 53311) ..... 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016828** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de guardias civiles destinados en la provincia de Tarragona con fecha 31/12/2008 a 2011** (núm. reg. 53255) ..... 1000
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016829** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de policias nacionales destinados a las comisarías de la provincia de Tarragona con fecha 31/12/2008 a 2011** (núm. reg. 53249) ..... 1001
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016836** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de puestos de trabajo que han desaparecido en los servicios centrales del Ministerio de Fomento, como consecuencia de la reorganización del mismo** (núm. reg. 53246) ..... 1001
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016837** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de puestos de trabajo que han desaparecido en los servicios periféricos o provinciales del Ministerio de Fomento, como consecuencia de la reorganización del mismo** (núm. reg. 53245) ..... 1001
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016845** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre celebración en Zaragoza de la festividad de la patrona la Virgen del Pilar** (núm. reg. 53285) ..... 1002
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016846** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre futuro de HUNOSA a partir del 2018** (núm. reg. 53321) ..... 1002
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016850** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de inspecciones realizadas en chatarrerías y establecimientos de compraventa durante 2012** (núm. reg. 53296) ..... 1003
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016851** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de infracciones detectadas como consecuencia de las inspecciones en chatarrerías y establecimientos de compraventa durante 2012** (núm. reg. 53297) ..... 1003
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016852** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de denuncias por delito formuladas como consecuencia de las inspecciones en chatarrerías y establecimientos de compraventa durante 2012** (núm. reg. 53298) ..... 1003
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016853** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de personas detenidas como consecuencia de las inspecciones en chatarrerías y establecimientos de compraventa durante 2012** (núm. reg. 53299) ..... 1003
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016858** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de denuncias presentadas por delitos contra el medio ambiente en Asturias en 2012** (núm. reg. 53318) ..... 1003
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016879** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre recursos efectivamente destinados en 2011 y 2012 a prestaciones por desempleo y cantidades incialmente previstas en los correspondientes Presupuestos Generales del Estado** (núm. reg. 53305) ..... 1004
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016880** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de si con la regulación del pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades aplicada en 2012, se está llevando a cabo una política de apoyo al tercer sector y se está contribuyendo a mantener y garantizar la cohesión social** (núm. reg. 53259) ..... 1006
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016883** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre proyectos orientados a incrementar el crecimiento y el empleo presentados a**

cve: BOCG-10-D-256

**instituciones de la Unión Europea para que sean financiados con fondos europeos en 2012 y 2013** (núm. reg. 53261) ..... 1007
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016884** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre preocupación del Gobierno ante las expresiones racistas que proliferan en los estadios de fútbol** (núm. reg. 53260) ..... 1008
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016885** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre media de horas anuales que los trabajadores por cuenta ajena dedican a su formación** (núm. reg. 53264) ..... 1009
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016891** Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre motivos por los que el Gobierno no ha hecho efectivo en 2012 el pago al Ayuntamiento de Barcelona de los recursos presupuestados en dicho año para la financiación de instituciones culturales del municipio** (núm. reg. 53287) ... 1010
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016892** Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre forma en la que se piensa hacer efectivo el pago al Ayuntamiento de Barcelona de los recursos presupuestados y no pagados en 2012 para la financiación de instituciones culturales del municipio** (núm. reg. 53288) ..... 1010
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016893** Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre motivos por los que ha desaparecido la partida presupuestaria destinada al Ayuntamiento de Barcelona para la financiación de los grandes equipamientos que suponen un gasto de capitalidad** (núm. reg. 53289) ..... 1010
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016894** Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre motivos por los que el Gobierno no ha hecho efectivo al MACBA el pago de la subvención de 1.665.000 euros aprobada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012** (núm. reg. 53290) ..... 1010
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016897** Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre usos previstos para el edificio de la Casa del Mar de Almería perteneciente al Instituto Social de la Marina** (núm. reg. 53222) ..... 1010
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016900** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre cultivos y alimentos transgénicos** (núm. reg. 53231) ..... 1011
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016903** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre extracción de petróleo y gas no convencional en el norte de Castellón mediante técnica del fracking o fractura hidráulica** (núm. reg. 53218) ..... 1011
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016907** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre previsiones acerca de incrementar los recursos materiales y de personal del FOGASA, así como medidas para resolver el problema de los retrasos en la tramitación de los expedientes** (núm. reg. 51866) ..... 1012
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016912** Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre evaluación de la línea SpLine BM25 y del grupo de investigación español en el Laboratorio Europeo de Radiación Sincrotrón (ESRF), así como cierre de la línea BM-25 A de SpLine** (núm. reg. 53211) ..... 1013
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016913** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre medidas previstas ante la deficiente depuración del agua en los ayuntamientos de Verín y Oimbra (Ourense), así como previsiones acerca de la puesta en marcha de nuevas infraestructuras de saneamiento y depuración de las aguas en los ayuntamientos de la cuenca del río Támega** (núm. reg. 53230) ..... 1014
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016914** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre actuaciones llevadas a cabo para la limpieza del río Támega, a su paso por la comarca de Monterrei, Ourense** (núm. reg. 53239) ..... 1015
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016918** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre protocolo firmado conexo al Segundo Protocolo de enmienda del Convenio de Cooperación para la defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América de 1 de diciembre de 1988, revisado, hecho en Bruselas el 10 de octubre de 2012** (núm. reg. 53212) ..... 1015
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016919** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre firma de un protocolo conexo al Segundo Protocolo de enmienda del Convenio de Cooperación para la defensa entre el Reino de España y los Estados**

cve: BOCG-10-D-256

**Unidos de América de 1 de diciembre de 1988, revisado, hecho en Bruselas el 10 de octubre de 2012, para el mantenimiento o reparación de los buques por la marina norteamericana, en los astilleros de Navantia de la Bahía de Cádiz** (núm. reg. 53224) ..... 1015
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016920** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre intercambio tecnológico previsto en el Segundo Protocolo de enmienda del Convenio de Cooperación para la defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América de 1 de diciembre de 1988, revisado, hecho en Bruselas el 10 de octubre de 2012** (núm. reg. 53225) ..... 1015
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016921** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre participación de empresas españolas en la construcción de las bases de tierra del escudo, recogida en el Segundo Protocolo de enmienda del Convenio de Cooperación para la defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América de 1 de diciembre de 1988, revisado, hecho en Bruselas el 10 de octubre de 2012** (núm. reg. 53226) ..... 1015
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016922** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre clarificación en el Segundo Protocolo de enmienda del Convenio de Cooperación para la defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América de 1 de diciembre de 1988, revisado, hecho en Bruselas el 10 de octubre de 2012, o en protocolos conexos, de que no se puede repostar en vuelo, ni puede haber vuelo con riesgo especial para la población, ni mercancía peligrosas, así como que están prohibido los vuelos a y desde Guantánamo y que Estados Unidos no traerá armamentos contrarios a los convenios internacionales firmados por España** (núm. reg. 53227) ..... 1015
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016923** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre aumento del personal laboral local con la llegada de más militares estadounidenses a la Base de Rota (Cádiz) tras la firma del Segundo Protocolo de enmienda del Convenio de Cooperación para la defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América de 1 de diciembre de 1988, revisado, hecho en Bruselas el 10 de octubre de 2012** (núm. reg. 53228) ..... 1015
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016924** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre cometido que va a tener la Base de Morón en relación a la mayor presencia americana en Rota con la firma del Segundo Protocolo de enmienda del Convenio de Cooperación para la defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América de 1 de diciembre de 1988, revisado, hecho en Bruselas el 10 de octubre de 2012** (núm. reg. 53229) ..... 1015
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/016926** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre suspensión y revisión de autorizaciones de fabricación, comercialización y utilización del conjunto de insecticidas, pesticidas y plaguicidas sistémicos de la familia de los neoniticoides y fenilpirazoles en el Estado español** (núm. reg. 53240) ..... 1016
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016932** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) **sobre asignación en concepto de gratificación y productividad en el mes de diciembre de 2012, recibida como complemento a su sueldo mensual ordinario por Altos cargos y asesores de los Servicios Centrales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social** (núm. reg. 52999) ..... 1017
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

**184/016970** Autor: Gobierno
Contestación a don Alfonso Candón Adán (GP) **sobre actuaciones en la bahía de Cádiz, así como en la costa de El Puerto de Santa María durante los años 2012 y 2013 para mejorar el litoral de la zona** (núm. reg. 53241) ..... 1019
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/016977** Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar Barreiro Álvarez (GP) **sobre planes de futuro en relación con el funcionamiento de la Mancomunidad de Canales del Taibilla** (núm. reg. 53221) ..... 1020
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/016980** Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre actuaciones para prevenir el consumo abusivo del alcohol** (núm. reg. 53209) ..... 1020
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/016981** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Villanova Rueda (GP) **sobre previsiones acerca de desarrollar medidas para prevenir la ingesta de alcohol en menores de edad, así como para potenciar la investigación e intensificar la prevención del consumo de cannabis** (núm. reg. 53207) ..... 1021
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/016986** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre recortes presupuestarios en los años 2012 y 2013 en el Plan Nacional sobre Drogas** (núm. reg. 53214) ..... 1022
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/016998** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para 2012 en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad** (núm. reg. 53233) ..... 1023
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/017000** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre situación de cumplimiento de las normativas europeas sobre saneamiento integral en las costas españolas** (núm. reg. 53206) ..... 1028
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/017001** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre aceptación por el Gobierno de las declaraciones del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente sobre la necesidad de replantearse la fecha de caducidad en algunos alimentos** (núm. reg. 53213) ..... 1028
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/017007** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre incidencia en el campo andaluz de los fondos aprobados por la Unión Europea para el periodo 2014-2020** (núm. reg. 53232) ..... 1028
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/017021** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre accidente que provocó la intoxicación por mercurio de trabajadores de la planta de AZSA (Asturias)** (núm. reg. 53205) ..... 1029
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/017023** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre paralización de las transferencias corrientes a las Comunidades Autónomas en el año 2012, en relación con el Plan Nacional sobre Drogas** (núm. reg. 53215) ..... 1031
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/017101** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre número de alumnos en las provincias de Castellón, Valencia y Alicante que se han beneficiado de la becas Séneca en los últimos cuatro años** (núm. reg. 53237) ..... 1032
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/017102** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre número de alumnos en las provincias de Castellón, Valencia y Alicante que han solicitado becas Séneca para el curso 2012/2013** (núm. reg. 53238) ..... 1032
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/017112** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre situación de la financiación de las obras del alcantarillado Rotes-Montgó** (núm. reg. 53220) ..... 1032
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/017116** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre previsiones acerca de los espacios dependientes del Instituto de la Mujer que alojan asociaciones y ONG, así como situación de la Casa de la mujer sita en Madrid, sede de la ONG de Defensa de los Derechos de las Mujeres y previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 53216) ..... 1033
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/017130** Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre número de denuncias por violencia de género interpuestas en la provincia de Huelva en 2011 y 2012** (núm. reg. 53033) ..... 1033
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/017137** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre rehabilitación y mantenimiento del castillo de San Felipe de Ferrol** (núm. reg. 53234) ..... 1033
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/017142** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre fecha prevista para el reinicio de las obras del Palacio de los Águilas, en Ávila, para albergar obras del Museo del Prado** (núm. reg. 53236) ..... 1034
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/017151** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre número de personas que reciben algún tipo de prestación de la Ley de Dependencia en la provincia de Ávila** (núm. reg. 53210) ..... 1034
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/017180** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre cantidad invertida durante 2012 y porcentaje de ejecución con respecto a la partida presupuestada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 de las actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte correspondiente a la rehabilitación y ampliación del Museo de La Rioja (Sección 18, Organismo 105, Programa 333A, Artículo 63, Proyecto-Superproyecto 1997 18 13 0020)** (núm. reg. 53235) ..... 1034
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/017191** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de mujeres de La Rioja que disponen del dispositivo de teleasistencia para mujeres víctimas de violencia de género** (núm. reg. 53217) ..... 1035
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/017192** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de dispositivos de teleasistencia para mujeres víctimas de violencia de género existentes en La Rioja** (núm. reg. 53223) ..... 1035
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

**184/017193** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre ayudas y subvenciones que han percibido las Asociaciones de Tercera Edad de la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 53219) ..... 1035
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/017320** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de la conducción Aljaima-Atabal (Málaga)** (núm. reg. 53025) 1035
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 28 de febrero de 2013.)

**184/017654** Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre impacto en España de la paralización de Europa de invertir 80.000 millones en I+D** (núm. reg. 53028) ..... 1035
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 237, de 12 de marzo de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

## Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

**Contestaciones**

**179/000100** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre valoración que hacen los servicios de RTVE respecto a la serie Isabel, así como previsiones acerca de su comercialización en el exterior** (núm. reg. 52950) ..... 1037
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 11 de febrero de 2013.)

**179/000101** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre censura existente en RTVE** (núm. reg. 51652) ..... 1038
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**179/000102** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de RTVE «20» «Producción» que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51650) ..... 1039
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**179/000103** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de RTVE «30» «Infraestructuras» que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, a 31/12/2012** (núm. reg. 51651) ..... 1040
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 223, de 18 de febrero de 2013.)

**179/000104** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre falta de información por el Centro de Televisión Española en La Rioja acerca de la manifestación por las calles de Logroño en defensa de los servicios públicos el día 07/11/2012** (núm. reg. 52256) ..... 1040
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 25 de febrero de 2013.)

cve: BOCG-10-D-256

# CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

## Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2013.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

**184/018237**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su diputada, Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la posible modificación de la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Exposición de motivos

El Gobierno en sus últimas actuaciones parece estar dispuesto a modificar la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional, como solución al problema de 58 familias españolas con huérfanos marroquíes asignados desde hace meses y que no pueden sacar a los menores del Reino de Marruecos. Las exigencias del país alauí para conceder la tutela dativa de niños marroquíes a ciudadanos españoles se han acrecentado. Para intentar superar el bloqueo burocrático, el Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, envió el lunes pasado al director general de Cooperación Jurídica Internacional, Ángel Llorente, a Rabat donde se reunió con Mustafá Ramid. Llorente trasladó al ministro marroquí de Justicia la intención del Ejecutivo español de limitar por ley a los españoles que tutelen a niños marroquíes o subsaharianos, acogidos en orfanatos de Marruecos, a respetar la «kafala», modalidad de adopción que rige en el mundo islámico.

Esta figura jurídica islámica obliga a los tutores a mantener la filiación del niño, su religión musulmana y su nacionalidad. Es decir que en caso de que se modifique la ley los progenitores adoptivos no podrán, por ejemplo, pedir a los jueces de menores en España la plena adopción del menor. En 2011, último año de normalidad en el proceso de adopción de menores marroquíes, los tribunales marroquíes otorgaron 254 «kafalas» a extranjeros, sobre todo a españoles. Sin embargo con el cambio de gobierno en el Reino alauí y la llegada de Ramid al Ministerio de Justicia, se ordenó suspender la entrega de menores a extranjeros si estos no iban a residir habitualmente en el territorio marroquí. El ministro argumentaba que si los niños tutelados salían del país, era imposible verificar si se respetaba la «kafala» y que fueran educados en el islam.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué negociaciones ha mantenido el Gobierno con su homólogo alauí en relación a la modificación de la ley de adopción internacional?
2. ¿Piensa el Gobierno modificar la ley de adopción internacional?

a) En caso afirmativo, ¿cómo piensa modificarla para adaptarla a las exigencias marroquíes?

3. ¿Cree el Gobierno que la modificación de esta ley para cumplir con las exigencias legales del país marroquí en relación al «kafala» es compatible con los valores democráticos occidentales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 2013.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

cve: BOCG-10-D-256

**184/018253**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, y doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El Ayuntamiento de Jerez ha incumplido los tres primeros pagos del préstamo ICO, mediante el cual se hace frente al plan de pago a proveedores, Según el Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, a los ayuntamientos que incumplieran el pago se les descontaría la cantidad de la Participación de Ingresos del Estado. Pero resulta que dicho Ayuntamiento tiene retenida el 100 % de la PIE, por lo que formulamos las siguientes preguntas:

¿Cuál es el mecanismo que establece el Gobierno para asegurar el pago de la cuota de plan de pago a proveedores por parte de los ayuntamientos que no cumplen con dichos pagos?

¿Cuántos ayuntamientos hay en España que no ha pagado ninguna de las cuotas del préstamo del plan de pago a proveedores?

¿El Gobierno permitirá el acceso al segundo plan de pago a aquellos ayuntamientos que no hubieran pagado sus cuotas del préstamo correspondiente al primer plan de pago a proveedores, teniendo en cuenta que el ordenamiento jurídico no se pronuncia al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Carmen Sánchez Díaz y Meritxell Batet Lamaña,** Diputadas.

---

**184/018393**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas sobre medidas para reforzar la prevención y sanción de las agresiones a mendigos, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Las agresiones a indigentes son cada vez más frecuentes, registrándose apaleamientos, pinchazos o intentos de quemar a mendigos, un «terrorismo nazi» que actúa contra mendigos, inmigrantes y homosexuales. El Estado no puede practicar la política del avestruz, ni calificar las agresiones a mendigos y extranjeros de «gamberradas» sin mayor significación, de simples «peleas o ajustes de cuentas» o de «episodios puntuales que se producen los fines de semana en determinadas zonas», como ha llegado a afirmar una Delegada del Gobierno.

Lo sucedido el 12 de marzo de 2013 en la Audiencia Provincial de Madrid, en el juicio a cinco neonazis acusados de propinar una paliza a un mendigo que dormía en un fotomatón, ha de ser motivo de preocupación de todos los demócratas. El abogado de dos de los cinco acusados ha tratado de exculpar a sus clientes criminalizando a la víctima de haber sufrido semejante agresión tras asegurar en su escrito de defensa que «la vagancia» y «el constituirse un parásito de lo decente» —en referencia a los Sin Techo— le lleva a la repulsión. Por otra parte, en los pasillos de la Audiencia el letrado afirmó que los vagabundos «no son personas humanas», sino «cánceres de la sociedad que deberían ser extirpados» y añadió que «Este caso se explica porque ha habido una provocación previa, la existencia de esa persona en la calle. A nadie le gusta ir apartando pies descalzos por la Gran Vía. La mierda siempre se ha recogido». También añoró la vieja Ley de Vagos y Maleantes, afirmando que «A Franco se le ha acusado falsamente de muchas cosas, pero él puso orden en España».

Los indigentes son las víctimas silenciosas del fascismo. Además del caso mencionado y a modo de ejemplo, baste recordar algunos otros que tuvieron gran repercusión mediática:

cve: BOCG-10-D-256

La delegada del Gobierno en Madrid, acreditó que las 16 personas detenidas el 11 de junio de 2012 por su relación con la agresión que sufrió un indigente en Majadahonda, y que intentaron quemarlo vivo, pertenecían a una banda de ultraderecha.

En junio de 2011, la Policía Nacional detuvo a dos neonazis como autores de una brutal agresión a un indigente de nacionalidad alemana que pernoctaba al aire libre en la plaza de España de Palma de Mallorca, mientras dormía.

En enero de 2010, en Guillena (Sevilla) un mendigo de 74 años falleció tras ser encontrado con heridas inciso contuso en el cuello.

En abril de 2009, un menor agredió y quemó a un indigente mientras dormía en un cajero de una entidad bancaria en Alicante, «porque le molestaba». La agresión fue similar a la que costó la vida a una mujer en Barcelona en diciembre de 2005.

En junio de 2009, por falta de pruebas, la policía puso en libertad a tres neonazis que agredieron a diez indigentes que dormían entre Moncloa y Atocha, en Madrid.

El entonces Alcalde de Madrid y en la actualidad Ministro de Justicia, planteó en 2011 su voluntad de promover una ley que permitiera a los Ayuntamientos retirar a los mendigos de las calles, dado que los sin techo hacen un uso privativo de un bien público como es la calle. El propio Ruiz-Gallardón afirmó en una entrevista el 1 de mayo de 2011 que «más del 50 % de los mendigos sufre adicciones o enfermedad mental», un dato no contrastado y que originó una denuncia por injurias ante los tribunales. Propuestas legislativas de este tipo supondrían un retroceso en los derechos de los ciudadanos. Ningún ciudadano pierde sus derechos por precaria que sea su situación.

Según un estudio conjunto realizado por el Servicio de Estudios de Cáritas y el Programa de Personas Sin Hogar, las dos causas principales que llevan a nuevas personas a vivir en la calle son la pérdida de empleo y la adicción a drogodependencias, junto con la pérdida de vivienda habitual y la falta de redes familiares de apoyo. Cáritas ha denunciado en repetidas ocasiones, que menos de la mitad de los sin techo están atendidos por servicios sociales públicos.

El Defensor del Pueblo Andaluz ha pedido que se profundice en las investigaciones sobre las agresiones a mendigos para descubrir si la autoría de estas corresponde a grupos organizados. El cardenal arzobispo de Sevilla, Carlos Amigo Vallejo, ha advertido de que las palizas a mendigos por parte de jóvenes «se están repitiendo con demasiada frecuencia», y ha puesto de manifiesto «lo que ha bajado la valoración de la persona» en la escala de valores.

En la mayoría de los casos, los agresores suelen enfrentar condenas muy leves, cuando no la absolución, ya que las investigaciones policiales no recogen las conexiones entre las agresiones con grupos organizados ni las connotaciones ideológicas de las mismas, sean éstas sexismo, xenofobia o aporofobia, que significa el odio a los pobres por su condición social, por su pobreza. Sería conveniente estudiar el derecho internacional comparado para promover medidas específicas frente a estos delitos, en el marco de los delitos de vejación, pertenencia a grupos criminales organizados y contra el ejercicio de los derechos fundamentales. Por ejemplo, la Cámara de Representantes del Estado de Florida aprobó por unanimidad un proyecto de ley que eleva los ataques contra indigentes a la categoría de delitos de odio, junto a las motivaciones ya existentes basadas en la raza, descendencia, etnia, religión, orientación sexual, origen nacional, discapacidad o edad avanzada de la víctima.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reforzar la prevención y sanción de las agresiones a mendigos, especialmente cuando éstas se cometen por grupos organizados?

2. ¿Piensa el Gobierno incluir la aporofobia como agravante de un delito, del mismo modo que el racismo, la xenofobia y otras motivaciones ideológicas contrarias al ejercicio de los derechos fundamentales?

3. ¿Tiene previsto el Gobierno interesar a la Fiscalía General del Estado para que promueva una investigación de las declaraciones realizadas el 12 de marzo de 2013 en favor de la violencia ultra contra los indigentes por un letrado en la Audiencia Provincial de Madrid?

4. ¿Piensa el Gobierno comunicar su preocupación por estos hechos al Consejo General de la Abogacía, sugiriéndole que estudie la adopción de las sanciones que puedan corresponder a este letrado por haber justificado la violencia ultra contra los mendigos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-256

**184/018740**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Retirada de su pregunta sobre presunto abuso de poder del Comisario de Policía de Lucena-Cabra.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2013.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Nota.–La iniciativa de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 229 de 4 de abril de 2013.

---

**184/019070**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La disputa por la herencia del Duque de Hernani comenzó tras su muerte en 1979. Tres veces Grande de España, Manfredo de Borbón y Bernaldo de Quirós (1888-1979) poseía una de las mejores colecciones de arte del país (la Duque de Hernani). Se trata de una contienda que pretende, como objetivo principal, hacer aflorar los más de 600 cuadros de la colección. Algunas de las obras de esta valiosísima colección están hoy colgadas en prestigiosos museos de medio mundo. Sobre otras obras también son muchas las dudas que aparecen acerca de su situación. Por ejemplo, algo que nos causa una cierta perplejidad es la situación en la que puedan encontrarse los archivos del mismísimo Instituto de Patrimonio Cultural de España, que desde los tiempos de la guerra certificaban la existencia de los 681 cuadros de la colección Duque de Hernani...

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Tiene conocimiento el Gobierno del actual destino de las obras pictóricas que formaban parte de la colección de arte que fue propiedad del Duque de Hernani?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de que se hayan vendido cuadros que pertenecieron a la colección del Duque de Hernani?

¿Tiene conocimiento el Gobierno acerca de cuál ha sido el recorrido —la trazabilidad— de los cuadros que pertenecieron a la colección del Duque de Hernani?

En su caso, y por su indudable valor e interés, ¿tiene previsto el Gobierno realizar alguna investigación y, si ello fuera necesario, adoptar las medidas oportunas para recuperar los cuadros que pertenecieron a la colección de arte del Duque de Hernani, y que en la actualidad se encuentran expuestos en prestigiosos museos de fuera de España, unos, y otros posiblemente en manos de coleccionistas privados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

---

**184/019071**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya SÍ (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del

cve: BOCG-10-D-256

Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Por qué se alojó Corinna Zu-Wittgenstein en un palacio que pertenece a Patrimonio Nacional?

¿El Gobierno tenía conocimiento del uso del Palacio? En caso afirmativo, ¿Quién dio la autorización? En caso negativo, ¿el Gobierno no tiene conocimiento entonces del uso de las propiedades de Patrimonio Nacional? ¿El Gobierno exigirá información sobre este tema a Patrimonio Nacional?

¿Ha mantenido contactos el Gobierno español con la Casa Real para aclarar el uso privado por parte de amistades del Rey de propiedades de Patrimonio del Estado?

[...]

¿La estancia de la susodicha amistad del Rey ha tenido algún coste a cargo de los Presupuestos Generales, como gastos a Patrimonio del Estado?

¿Los gastos ocasionados de agua o luz a cargo de quién han corrido entonces?

¿Ha habido algún trabajador a cargo del Palacio o de su huésped que haya sido pagado con dinero público? En caso afirmativo, ¿cuántos? ¿Cuánto han costado?

¿Ha habido gastos de manutención como de comida? ¿Y de seguridad?

¿Cuánto han costado las obras realizadas en este Palacio? ¿Cuál fue la necesidad de realizarlas? ¿Cuál ha sido su coste?

¿Qué tareas ha llevado a cabo Corinna Zu-Wittgenstein para el Estado español? ¿Las tareas en virtud de qué cargo las llevaba a cabo? ¿Cuánto dinero se ha pagado de las arcas del Estado para los trabajos llevados a cabo por esta señora? (Detallar pagos, trabajos y partida presupuestaria a la que se asigna.)

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 2013.—**Alfred Bosch i Pascual,** Diputado.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 2 de abril de 2013.

---

**184/019072**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la intención del Gobierno de privatizar el Registro Civil.

Exposición de motivos

El 22 de julio de 2011 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil, en cuya disposición final décima se estipuló un periodo de vacatio legis de tres años, en virtud del cual, la mencionada ley tiene prevista su entrada en vigor en julio del 2014.

En dicho texto legal se prevé la implantación de una Oficina Central del Registro Civil y una Oficina General del Registro Civil en cada Comunidad Autónoma o Ciudad Autónoma y otra más por cada 500.000 habitantes, lo que implicaría el cambio estructural de la atención cercana al ciudadano, al estar presente el Registro Civil en cada núcleo de población, por pequeño que este sea, para pasar a poseer una organización alejada de los ciudadanos y con un elevado coste en la construcción y provisión de, al menos, las noventa sedes del Registro Civil.

Al mismo tiempo, para la puesta en práctica de este sistema diseñado en la Ley 20/2011, el Gobierno está planteando la posibilidad de entregar el Registro Civil a los Registradores de la Propiedad. Una idea que lleva meses generando una significativa incertidumbre en todas las sedes registrales del país, donde los propios funcionarios no saben si este cambio va a producirse. Esta incertidumbre influye en las previsiones de los trabajadores de los Registros Civiles para los concursos de traslados ordinarios que se convocan y por tanto en sus carreras profesionales.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Se tiene prevista la dotación presupuestaria necesaria para acometer las obras para dotar de sedes a la Oficina Central del Registro y a las Oficinas Generales previstas en el artículo 22 de la Ley 20/2011, del Registro Civil?

2. ¿Cuál sería el emplazamiento de las Oficinas Registrales, con indicación de ciudad y domicilio de dichas sedes?

cve: BOCG-10-D-256

3. ¿Cuál es el monto total de la inversión prevista para cada una de las Oficinas Registrales?
4. ¿Cuál es la inversión o coste previsto por Comunidades Autónomas de las sedes de las Oficinas del Registro Civil?
5. ¿Por qué el Gobierno estaría planteando una nueva ley sobre el Registro Civil antes de que entre en vigor la Ley 20/2011, del Registro Civil?
6. ¿Está en conocimiento del borrador, o diferentes borradores de este Proyecto de Ley el Presidente del Gobierno D. Mariano Rajoy Brey?
7. En caso de que el Gobierno continúe con la idea de traspasar las funciones del Registro Civil a los Registradores de la Propiedad, ¿a qué funciones destinará el Gobierno a todos los funcionarios que desempeñan su labor en este ámbito actualmente?
8. ¿Cómo evitará el Gobierno que las actividades propias del Registro Civil que desempeñen los Registradores de la Propiedad alcancen costes «prohibitivos» para servicios administrativos básicos de la ciudadanía?

a) ¿Piensa el Gobierno estipular los precios en el Proyecto de Ley?

9. ¿Pertenece el Presidente del Gobierno al Cuerpo de Registradores de la Propiedad y Mercantiles?

a) En caso afirmativo, ¿en qué situación administrativa se encuentra y en qué fechas se han producido cambios de su situación administrativa, con indicación de la que le corresponda, desde que tiene acta de diputado?
b) ¿No podría suponer este proyecto de ley una incompatibilidad con los intereses personales del Presidente?

10. El Director General de los Registros y del Notariado y el Subdirector General de Registros del Ministerio de Justicia, ¿pertenecen al Cuerpo de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España?
11. ¿Qué retribuciones económicas perciben mensualmente cada uno de dichos cargos provenientes de fondos públicos y que no tengan consignación presupuestaria?
12. Si ambos directivos pertenecieran al Cuerpo de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, ¿qué situación administrativa poseen y cuál fue el Registro al que servían de manera previa al tomar posesión de sus cargos en el Ministerio de Justicia?
13. ¿A cuánto asciende el coste de la digitalización de tomos del Registro Civil realizada hasta principios del año 2013?
14. ¿Cuál es el coste total de la digitalización de tomos del Registro Civil Central?
15. ¿Cuántos tomos se han digitalizado en dicho registro?
16. ¿Cuál es el coste desglosado entre la digitalización masiva inicial y las sucesivas digitalizaciones de los tomos consulares formados con posterioridad a la digitalización masiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 2013.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

**184/019073**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el límite de edad para ingresar en la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Exposición de motivos

Entre los requisitos para tomar parte en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil se incluye el de «No cumplir 30 años en el año de la convocatoria». En junio de 2011 el Tribunal Supremo declaró nulo el límite de edad de 30 años que establecía el Reglamento de los procesos selectivos y de formación en el Cuerpo Nacional de Policía de 1995. La sentencia señalaba: «Si un miembro de la escala básica puede acceder a la escala ejecutiva con más de 30 años no se ve por qué motivo se le ha de prohibir hacerlo a quien aspira a ingresar en el turno libre» añadiendo que «no encontramos la debida justificación del límite máximo de edad cuestionado en este proceso, es decir, que

cve: BOCG-10-D-256

tal límite sea esencial y determinante para desempeñar los cometidos propios de la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía».

Por todo lo anterior el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito:

1. ¿Considera el Gobierno que la edad es un requisito esencial y determinante para desempeñar los cometidos que se le exigen a un agente de la Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias?
2. ¿Considera el Gobierno que la edad es un requisito esencial y determinante para desempeñar los cometidos que se le exigen a un miembro de la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía?
3. ¿A qué se debe que para ingresar en la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil exista límite de edad y no lo haya para ingresar en Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía?
4. ¿Qué medidas va a tornar el Gobierno para evitar esta discriminación por razones de edad que podría acabar, de nuevo, recurrida ante el Tribunal Supremo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

---

**184/019074**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Ministerio de Cultura ha suprimido el portal digital sobre Víctimas de la Guerra Civil y represaliados del franquismo que disponía de más de 750.000 entradas y que había ayudado a cientos de personas a conocer el paradero de sus familiares. Este Memorial Virtual respondía al desarrollo de la Ley de Memoria Histórica que, además de crear el Centro Documental de la Memoria Histórica, establecía la necesidad de poner en marcha políticas públicas dirigidas al conocimiento de nuestra historia y al fomento de la memoria democrática. En este sentido, le interesa conocer a este Diputado:

¿Confirma el Gobierno la supresión del portal digital sobre Víctimas de la Guerra Civil y represaliados del franquismo? En caso afirmativo ¿por qué motivos?

¿Qué alternativas ofrece actualmente el Gobierno para seguir dando información a las miles de víctimas que estén buscando a sus familiares en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica?

¿Considera el Gobierno que deben seguir fomentándose los valores democráticos que inspiraron la Ley de Memoria Histórica? En caso afirmativo ¿cuáles son las previsiones del Gobierno para ello?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

---

**184/019075**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según diversas informaciones periodísticas, el Ministerio de Defensa ha anunciado que investigará el vídeo de soldados españoles torturando a prisioneros iraquíes en Diwaniya, que fue publicado por el diario El País el pasado 17 de marzo en su edición digital.

Se trata de unos soldados fácilmente identificables ya que sus rostros y voces son perfectamente reconocibles. La investigación, por tanto, depende de la voluntad del Ministerio en depurar responsabilidades.

¿En qué va a consistir la investigación que llevará a cabo el Ministerio de Defensa?

¿Qué plazos se ha fijado el Gobierno para resolver la investigación?

cve: BOCG-10-D-256

Dado que es más que posible que esta agresión no sea aislada ¿Va a ampliar la investigación a otros casos de torturas y maltrato a prisioneros en Irak por parte del Ejército español?

¿Qué medidas va a llevar a cabo para que estos comportamientos no se repitan en el futuro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

---

**184/019076**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El ciudadano iraquí Flayeh Al Mayali fue arrestado en mayo de 2004 por el Ejército español, acusado de haber facilitado información a los insurgentes iraquíes sobre los desplazamientos de los agentes del CNI asesinados en Iraq en un ataque contra el convoy en el que viajaban. Cuatro días más tarde Flayeh Al Mayali fue entregado al Ejército estadounidense. Pasó once meses en la cárcel de Abu Ghraib. Cuando fue puesto en libertad, sin cargos, denunció haber sido torturado por el Ejército español aquellos cuatro días. Contó que, interrogado por cuatro agentes del CNI, le encapucharon, le ataron las manos a la espalda y le golpearon la cara y la cabeza. No le dejaban dormir y le insultaban continuamente. También fue golpeado e insultado por los soldados españoles cuando fue trasladado a Bagdad para ser entregado al Ejército de Estados Unidos. Todo esto fue publicado en algunos medios de comunicación y los periodistas informaron de ello al Ministerio de Defensa.

Como se publicó en un diario digital (eldiario.es), un mes antes de la detención del ciudadano iraquí Flayeh Al Mayali por parte del Ejército español, el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu declaró el sobreseimiento provisional del caso sobre el asesinato de los siete agentes del CNI, pero sujeto siempre a la aparición de nuevos datos.

Hubo otros testimonios que apuntaban a la práctica de maltratos o torturas por parte del Ejército español en Iraq. Por ejemplo, en diciembre de 2005 un oficial de inteligencia destinado en Base España declaró a la revista Interviú: «Los españoles no torturamos ni humillamos, pero sí metemos presión. Se seguían algunos manuales norteamericanos: les colocábamos sacos terreros en la cabeza a los que no colaboraban para que perdieran el sentido de la orientación. A los más rebeldes les poníamos un CD de heavy metal de Metallica [...j. Se les inyectaba por la nariz una jeringa con líquido, no hace ningún daño permanente, no deja huella, pero pasas diez minutos chillando como un gorrino».

Desde el 11 de abril hasta el 6 de junio de 2003 se desplegó en la cárcel de Camp Bucca, controlada por el Ejército estadounidense, una unidad sanitaria del Escalón Médico Avanzado del Ejército español. Un médico militar español declaró al diario El Mundo el 13 de mayo de 2004: «Vimos muchas contusiones, fracturas y algunas entradas de bala, pero nunca supimos su origen, nos decían que los iraquíes se peleaban mucho entre ellos, tratamos a los prisioneros lo mejor que pudimos». El propio Informe Taguba, realizado por el General estadounidense Antonio Taguba, jefe de la investigación realizada por el Ejército estadounidense a raíz de que salieran los primeros escándalos de torturas, indicaba terribles prácticas de tortura en Camp Bucca.

¿Por qué nunca fue investigado lo ocurrido con el ciudadano iraquí arrestado en mayo de 2004 por el Ejército español que denunció haber sido torturado?

¿Por qué no fue informado el juez de la Audiencia Nacional de la detención de dicho ciudadano cuyo arresto estaba relacionado con el caso del asesinato de los siete agentes del CNI?

¿Por qué no se investigó el paradero del ciudadano iraquí una vez que fue entregado al Ejército estadounidense?

¿Por qué no se investigaron aquellos otros testimonios que apuntaban a la práctica de maltratos o tortura por parte del Ejército español en Iraq?

Considerando que en abril de 2004 ya salió a la luz el escándalo de Abu Ghraib y tras ello hubo más detenciones por parte del Ejército español y más entregas de prisioneros al Ejército estadounidense, ¿exigieron el Ejército español y el CNI algún tipo de garantías en el trato para los presos detenidos por tropas españolas en Iraq y entregados al Ejército estadounidense?

¿Por qué no se investigó el papel de los militares españoles de la unidad sanitaria desplegada en Camp Bucca cuando salieron a la luz las torturas en esa cárcel? ¿Desconocían esos militares que podían

cve: BOCG-10-D-256

estar tratando a personas torturadas por el Ejército estadounidense y por tanto realizando prácticas contrarias al Tercer Convenio de Ginebra?

¿Se tenía conocimiento del video divulgado ahora por el diario El País en el que militares españoles torturan a un preso iraquí? En su caso, ¿cómo es posible desconocer ese vídeo y que sin embargo éste sí haya llegado a manos de un periódico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Alberto Garzón Espinosa,** Diputado.

---

**184/019077**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre posición del Gobierno en relación con la prórroga del Convenio de Asistencia Jurídica Penitenciaria específica suscrito con la Junta de Andalucía, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

Cerca de 16.300 personas privadas de libertad están, desde hace un año, sin defensa y atención jurídica específica en materia penitenciaria en Andalucía. Las administraciones central y autonómica no se ponen de acuerdo en la renovación de un convenio para continuar prestando un servicio que ha permitido durante diez años ofrecer más de 22.000 atenciones a presos, que ahora no disponen de esta asistencia para recibir información especializada sobre la normativa, presentación de recursos, permisos de salida, etc. Distribuidos en 13 centros ordinarios y siete de inserción social, los objetivos y funciones del servicio específico se articulaban en torno a dos conceptos fundamentales: el galantismo, velando por el cumplimiento de los derechos de la población reclusa, y la reinserción social, desarrollando las posibilidades recogidas en la legislación penitenciaria para llevar a cabo un correcto tratamiento de las personas condenadas. Además, facilitaba la orientación en otras cuestiones como familia, trabajo, sanidad o cualquier otra, tramitando la designación de un abogado de oficio especializado.

Decenas de colectivos de juristas y entidades sociales han protestado por la no renovación del convenio y han promovido la campaña «Por la Asistencia Jurídica gratuita en las prisiones andaluzas». Con ella, exigen a las administraciones que reactiven el servicio y se tomen las medidas necesarias para garantizar de nuevo el derecho fundamental a la defensa en el ámbito penitenciario andaluz.

En dicha comunidad autónoma, la asistencia jurídica penitenciaria específica se inició en junio de 2001 mediante una Orden de la Junta de Andalucía donde se establecieron los requisitos complementarios de formación y especialización exigibles a los abogados adscritos al mismo. En 2008, se acordó regular la prestación del servicio a través de un convenio a tres bandas entre la Consejería de Justicia, el Ministerio del Interior y el Consejo Andaluz de Colegio de Abogados de Andalucía. En octubre de 2010 se aprobaba la prórroga «indefinida» del acuerdo, que habría que confirmar anualmente.

Según la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA), la Consejería de Justicia e Interior de la Junta decidió dejar de sufragar el servicio el pasado mes de abril porque el Ministerio no había renovado el convenio. Fuentes de la Junta, que aporta los fondos, señalan que siguen a la espera de lo que decida el Ministerio en relación a la propuesta remitida hace meses a Madrid para poder restablecer la prestación del servicio, un acuerdo indispensable para dar cobertura legal a su prestación.

El número aproximado de juristas por preso es de uno por cada 300, por lo que es materialmente imposible que puedan atender adecuadamente a los internos ya que, además, no es su función, pues sería absurdo y contradictorio, porque serían jueces y parte.

La situación económica que padecen las administraciones parece ser el obstáculo que está frenando la renovación del convenio, que ha estado funcionando diez años a plena satisfacción de todas las partes. Sin embargo, la Junta ya tiene las cantidades presupuestadas; pero al parecer el Ministerio del Interior no quiere firmar.

La demanda de atenciones de la población reclusa en este Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria ha ido creciendo cada año. De hecho, 2011 fue el de mayor número de consultas atendidas lo que demuestra que es un recurso jurídico necesario para la persona privada de libertad al que acudir gratuitamente. Las consultas no se atendían en los locutorios convencionales sino en unas salas especialmente habilitadas al efecto, y que permiten la comunicación directa con el interno. El servicio prestaba orientación sobre cualquier cuestión de carácter jurídico, garantizando que las personas presas

cve: BOCG-10-D-256

tuvieran el debido acompañamiento. Actualmente, los presos pueden recibir otro tipo de atención jurídica, aunque para solicitar nuevo letrado sobres temas no penitenciarios necesita enviar numerosa documentación al colegio de abogados que le corresponda.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno prorrogar el convenio de asistencia jurídica penitenciaria específica con la Junta de Andalucía, suscrito en 2008 y prorrogado anualmente en virtud del acuerdo de octubre de 2010?
2. ¿Por qué razones el Gobierno no contesta a la propuesta que le remitió hace meses la Junta de Andalucía para poder restablecer la prestación del servicio?
3. ¿Para qué fecha tiene previsto contestar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

**184/019079**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre la investigación de presuntos malos tratos a un detenido en la Base España en Diwaniya, durante la guerra de Irak, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

Un general que ocupó durante cuatro años el mando del Estado Mayor del Ejército de Tierra solía presumir, con cierta temeridad, de que ninguno de los miles de militares españoles que en el último cuarto de siglo han desarrollado misiones en el exterior ha hecho nada de lo que haya que avergonzarse. Sin embargo, el diario El País difundió el 17 de marzo de 2013 un video, al parecer grabado en 2004 en el Centro de Detención de Brigada de la Base España en Diwaniya durante la intervención del Ejército español en la guerra de Irak. El vídeo muestra a cinco soldados españoles entrando en una celda. En el suelo, hay un hombre al que uno de los soldados le ordena a gritos que se incorpore. El hombre, postrado, no parece entenderle. A su lado hay otro detenido que es arrojado sobre el primero. Tres de los soldados la emprenden a patadas con ambos. Otros dos observan desde la puerta de la celda. Un sexto graba la escena. Uno de los militares los patea repetidamente con especial saña. Un militar, que durante la paliza se ha quedado mirando desde el quicio de la puerta, comenta al final: «¡Jo! A este se lo han cargado ya».

Diwaniya no es un centro cualquiera de detención, en algún poblado perdido y sin control. Es la base principal de las tropas españolas en Irak, en una guerra que se hizo sin el aval de la ONU y con la abrumadora oposición de la opinión pública española.

Los papeles de Wikileaks sobre la guerra de Irak, incluyen dos referencias a este centro de detención, al que denomina Detention Facility. La primera, de 7 de enero de 2004, se alude a la detención de una mujer y un hombre conducido a Base España «para ser interrogado en profundidad». El segundo, fechado el 11 de febrero de 2004, da cuenta del traslado de dos presuntos insurgentes que fueron llevados a Base España «para un interrogatorio adicional».

Hasta la difusión de este video solo se conocía una denuncia por malos tratos contra el contingente español. La del iraquí Flayeh Al Mayali, que fue detenido el 22 de marzo de 2004 como «cooperador necesario» en el asesinato de siete agentes del CNI, de quienes era intérprete. Cuando en febrero de 2005, libre de cargos y sin haber sido juzgado, salió de Abu Ghraib reivindicó su inocencia en declaraciones a El Heraldo de Aragón y aseguró que, durante su interrogatorio en Base España, le pusieron una capucha, le ataron las manos a la espalda y le pegaron. «Recibí un trato inhumano y degradante, como si fiera un perro». Las denuncias de Al Mayali nunca se investigaron. El Ministerio de Interior le prohibió la entrada en España y Defensa ni siquiera informó de su detención, como era preceptivo, al juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu, a pesar de que apenas un mes antes había archivado provisionalmente la causa por el asesinato de los siete agentes del CNI debido a la ausencia de autor conocido.

En septiembre de 2003, solo un mes después de que llegase a Irak la Brigada Plus Ultra, con 1.300 españoles, se distribuyó entre sus mandos un documento de la Sección de Inteligencia del Estado Mayor titulado Procedimiento de detención y actuación con el personal detenido. La guía ordenaba que «durante y después de la detención se empleara la violencia mínima imprescindible» y que se mantuviera «en todo

cve: BOCG-10-D-256

momento el respeto a los derechos del detenido». El manual tenía en cuenta la Resolución 43/173 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre principios para la protección de toda persona sometida a cualquier forma de detención o prisión, e incluía un catálogo de derechos del detenido, entre ellos el derecho al reconocimiento médico, y advertía de que «no podrá invocarse circunstancia alguna como justificación de la tortura o de otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes». Tampoco nadie podía ser sometido, «durante su interrogatorio, a violencia, amenazas o cualquier otro método de interrogación que menoscabe su capacidad de decisión o juicio». Lo que no existía es control judicial alguno, y el propio manual confiaba en «el buen juicio y sentido común» del oficial al mando. Bien es cierto que en el manual de Área sobre Irak también se aconsejaba a los militares cómo actuar ante la prensa: «Informar a los superiores sobre las preguntas que hagan los periodistas. No dejarse llevar por el periodista a decir cosas sobre las que no se debe hablar».

Según testigos, el centro de detención era un barracón con cinco celdas situado a la entrada de la base, cerca del edificio del cuerpo de guardia. La custodia de los prisioneros estaba a cargo del cuerpo de guardia; una sección de 30 hombres encargada de la vigilancia de la base. El oficial al mando registraba las entradas y salidas de los detenidos. Los soldados se encargaban de entregarles la comida, acompañarles al aseo e impedir la entrada a quien no estuviera autorizado. El problema es que los miembros del cuerpo de guardia carecían de formación para custodiar detenidos. Es más, este cometido lo hacían en turnos de 24 horas y lo alternaban con la escolta de convoyes o las patrullas.

En teoría, los detenidos debían permanecer en la Base España un máximo de 72 horas antes de ser puestos en libertad o ser trasladados a la cárcel estadounidense de Abu Ghraib, tristemente famosa por las vejaciones y torturas a las que fueron sometidos los allí presos.

En cualquier caso, la conducta de un grupo de bárbaros de uniforme, amparados en la indefensión de sus víctimas, no debe empañar la imagen de las Fuerzas Armadas y de los más de 5.000 militares españoles que cumplieron con su deber en Irak, pero ignorar el horror solo conduciría a repetir el error.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene el Gobierno información o conocimiento de comportamientos de miembros del Ejército español incompatibles con el respeto de los Derechos Humanos en el transcurso de la intervención militar española en la guerra de Irak?

2. ¿Qué protocolos se siguieron y se siguen en las detenciones y confinamientos de civiles por parte de militares españoles en sus misiones en el extranjero, especialmente en conflictos bélicos como los de Irak y Afganistán?

3. En el caso de que la investigación abierta por el Ministerio de Defensa sobre los hechos relatados en el video estableciera las responsabilidades correspondientes, ¿instaría el Gobierno a los Tribunales Militares para que se aplique el Código Penal Militar, que en sus artículos 69, 76 y 78 castiga a los autores de maltratos a prisioneros de guerra con penas de cuatro meses a 25 años de prisión?

4. ¿Piensa el Gobierno ordenar que se interrogue a todos los militares que pudieron custodiar a los detenidos en los calabozos de la Base España de Diwaniya en la fecha de grabación del video y, especialmente, en el primer trimestre de 2004 y, en el caso de que se compruebe la veracidad de los hechos, depurar las responsabilidades correspondientes y sancionar a los maltratadores?

5. ¿Tiene previsto el Gobierno instar a la Fiscalía General del Estado para que se promueva una investigación judicial de los hechos relatados en el video?

6. ¿Por qué razones el Gobierno no investigó el caso del intérprete iraquí Flayeh Al Mayali, detenido el 22 de marzo de 2004 en la Base España y trasladado a Abu Ghraib, y más tarde proclamado libre de cargos y sin haber sido juzgado, que aseguró en 2005 haber sido víctima de malos tratos en la Base España?¿ Por qué el Ministerio de Interior le prohibió la entrada en España y Defensa ni siquiera informó de su detención, como era preceptivo, al juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu, a pesar de que este testigo podía haber aportado información en la causa por el asesinato de siete agentes del CNI, archivada provisionalmente?

7. ¿Cuántos detenidos fueron trasladados desde la Base España de Diwaniya a la cárcel estadounidense de Abu Ghraib?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-256

**184/019080**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el techo de emisiones contaminantes.

Exposición de motivos

El año 2010 era el establecido por la directiva europea de techos nacionales de emisión para cumplir unos límites fijados de cuatro contaminantes muy nocivos que provocan, entre otras cosas, problemas de salud pública (afecciones respiratorias, por ejemplo) y medioambientales, como la acidificación del suelo y daños a la vegetación. Los Estados miembros no podían rebasar unos máximos de dióxido de azufre, compuestos orgánicos volátiles (COV), amoníaco y óxidos de nitrógeno. Estos últimos, que proceden en gran medida del tráfico, son los que generan más incumplimientos. Siete países excedieron su techo en 2011. Entre ellos, España, que además empeoró su situación con respecto a 2010, según datos de la Agencia Europea del Medio Ambiente (Aema) hechos públicos ayer.

La directiva (2001/81/CE) establecía unos techos nacionales de emisión, es decir, una cantidad máxima de cada contaminante expresada en kilotoneladas que cada Estado podía emitir en un año. En el caso de los óxidos de nitrógeno, España no podía superar las 847. Pese a ello, en 2010 emitió 901, es decir, un 6,4 % más de lo permitido. Otros 11 países europeos rebasaron el máximo ese año. Algunos, como Austria, Francia y Luxemburgo, se excedieron más de un tercio de su límite.

Sin embargo, en 2011 algunos Estados miembros consiguieron mejorar. Los incumplidores pasaron de 12 a siete. Y España seguía estando en el grupo de los infractores. No solo eso, sino que empeoró sus datos. En 2011 emitió un 10,3 % más de lo permitido. Fue, junto con Luxemburgo, el único país que, estando ya en cantidades no permitidas, aumentó la producción de óxidos de nitrógeno.

La Unión Europea está actualmente revisando su política de calidad del aire. Se prevé que la Comisión Europea haga pública una propuesta para revisar la directiva de techos nacionales de emisiones el próximo otoño. Incluiría un endurecimiento de los límites para 2020 y también la obligación de mantener las partículas en suspensión PM2,5 las que los científicos consideran más perjudiciales para la salud, por debajo de un límite determinado.

Fuente: El País 18 de marzo de 2013.

Por todo ello se presentan las siguientes preguntas por escrito:

1. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para reducir los techos nacionales de emisión?
2. ¿Está realizando el Gobierno algún tipo de política concreta para reducir los niveles de emisión de contaminantes como el óxido de nitrógeno y dióxido de azufre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

---

**184/019081**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

La extracción de gases no convencionales a partir de rocas subterráneas que se encuentran a una profundidad de alrededor de cinco kilómetros está proliferando de manera muy preocupante en el territorio español. Para ello se utiliza la técnica de fracturación hidráulica o «fracking», que consiste en inyectar a presión toneladas de agua, arena y productos químicos altamente tóxicos para romper la roca mediante múltiples explosiones y extraer posteriormente el gas liberado. Esta técnica resulta perjudicial tanto por el elevado consumo de agua como porque provoca irreparables daños en la salud

cve: BOCG-10-D-256

de las personas y del medio ambiente. Contamina los manantiales subterráneos, el aire y afecta negativamente al cambio climático a través del uso de sustancias químicas tóxicas e incluso cancerígenas.

Países industrializados como Francia, Canadá o Australia ya han prohibido el uso de la técnica del «fracking» o, cuando menos han aplicado el principio de seguridad y han establecido moratorias. Sin embargo, en el Estado español se están concediendo numerosos permisos de los que muy poca información ha trascendido.

Algunas comunidades autónomas, como Cantabria, Aragón o Asturias, ya se han posicionado oficialmente contrarias a conceder nuevos permisos a proyectos basados en este tipo de técnica, a pesar de que otras continúan concediéndolas como es el caso de Andalucía o Castilla y León.

Por otro lado, el Parlamento Europeo ha aprobado una resolución en favor de la aplicación del principio de seguridad y de extremar las medidas para garantizar el medio ambiente.

En este contexto, Amaiur realiza al Gobierno las siguientes preguntas:

1. En los últimos años, ¿qué empresas han solicitado permiso para el uso de la técnica de fracturación hidráulica (fracking) para investigación, exploración, prospección o explotación?
2. ¿En qué fechas se han efectuado las peticiones?
3. ¿Para qué intervalo de fechas se han realizado las peticiones?
4. ¿En qué paso de la tramitación se encuentra cada expediente?
5. ¿En qué municipio o municipios se está ejecutando o se pretende ejecutar cada petición?
6. ¿Cuantos permisos han sido rechazados?
7. ¿Para qué intervalo de fechas?
8. ¿Para qué municipios?
9. ¿Para qué empresas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi,** Diputado.

---

**184/019082**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Exposición de motivos

El pasado 17 de marzo, el diario El País hizo público un video donde, supuestamente, se observa a 5 militares españoles ejerciendo malos tratos sobre prisioneros en la Base española de Diwaniya (Irak) en el año 2004.

Por ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Desde cuándo tiene conocimiento el Gobierno de la existencia de esas imágenes?
2. ¿Qué medidas ha tomado frente a las mismas?
3. ¿Ha abierto alguna investigación?
4. ¿Ha identificado a los autores de las mismas?
5. ¿Le constan al Gobierno casos de malos tratos o torturas a detenidos por parte de militares españoles durante el despliegue militar en Irak? ¿Cuántas?
6. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para que no se produzcan malos tratos o torturas sobre detenidos por parte de tropas españolas destinadas en el exterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019083**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Exposición de motivos

El pasado 17 de marzo, el diario El País hizo público un video donde, supuestamente, se observa a 5 militares españoles ejerciendo malos tratos sobre prisioneros en la Base española de Diwaniya (Irak) en el año 2004.

Por ello, Amaiur desea conocer:

1. El intérprete irakí Flayeh Al Mayali, detenido en Irak el 22 de marzo de 2004, acusado de estar implicado en el asesinato de siete agentes del Centro Nacional de Inteligencia, denunció haber sido torturado por parte de agentes españoles durante los cuatro días que permaneció detenido, así como durante su traslado a Bagdad.

A pesar de que el 13 de febrero de 2004, un mes antes de la detención de Flayeh, el juez declaró el sobreseimiento provisional del caso, pero lo condicionó, siempre, a la aparición de nuevos datos.

El auto señalaba que el sobreseimiento se hacía «sin perjuicio de que, de existir nuevos datos referidos a la identidad de los autores, de la naturaleza y de las circunstancias de los hechos denunciados, se pueda acordar la reapertura de las diligencias».

a) ¿Por qué el juez Andreu no fue avisado de una detención relacionada con el caso de los siete agentes del CNI asesinados?

b) ¿Por qué el Gobierno español no informó de la detención de Flayeh?

c) ¿Por qué no se investigaron las denuncias de Flayeh sobre su tortura?

d) ¿Abrirá ahora una investigación el Gobierno para esclarecer la denuncia de torturas del señor Al Malayi?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

---

**184/019084**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Exposición de motivos

El pasado 17 de marzo, el diario El País hizo público un video donde, supuestamente, se observa a 5 militares españoles ejerciendo malos tratos sobre prisioneros en la Base española de Diwaniya (Irak) en el año 2004.

Numerosos periodistas españoles que estuvieron en Irak hicieron público que, las denuncias de maltratos por parte de los detenidos por tropas españolas, eran «un secreto a voces» entre la población local. De igual forma, un soldado español, destinado en Irak, declaró a la revista La Clave en su número 3-9 de marzo de 2006:

«En un conflicto siempre existen las torturas, pero nunca salen a la luz. Lo que está saliendo sobre los americanos y los británicos pasa a diario. Cuantas más informaciones se obtienen, menos bajas provoca en las propias fuerzas. Lo que la opinión pública no comprende es que éstas se hacen para protegerse o por puro compañerismo, para procurar que todos regresemos a casa».

cve: BOCG-10-D-256

Por otro lado, han existido informes de ONGs corroborando la misma denuncia. Por lo que teniendo en cuenta que, las acusaciones durante estos últimos años y a colación del video aparecido, estos hechos no pueden quedar sin esclarecer.

¿Tiene Intención el Gobierno de investigar a fondo la existencia de malos tratos generalizados a los detenidos en Irak por las tropas españolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

---

**184/019085**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Exposición de motivos

El pasado 17 de marzo, el diario «El País» hizo público un video donde, supuestamente, se observa a 5 militares españoles ejerciendo malos tratos sobre prisioneros en la Base española de Diwaniya (Irak) en el año 2004.

Por ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Es cierto que en Irak el Ejército español distribuyó entre sus tropas un manual en el cual se instaba a los soldados a que empleasen la violencia mínima imprescindible sobre los detenidos?

a) ¿Qué es la violencia mínima imprescindible?

b) ¿Han utilizado los cuerpos policiales en España dicho manual a la hora de detener e interrogar a detenidos?

c) ¿Ha fallecido alguna persona estando en régimen de detención en instalaciones o bases del Ejército español desde el año 1979? ¿Cuántas?

2. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para que no se produzcan malos tratos o torturas sobre detenidos por parte de tropas españolas destinadas en el exterior? ¿Considera que la grabación durante las 24 horas de detención puede ser un instrumento válido para evitar tanto los malos tratos como denuncias falsas? ¿Tiene intención de aplicarlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

---

**184/019086**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa al proyecto de construcción del túnel de O Conxo.

En los Presupuestos Generales del Estado para el presente año 2013, figura una partida de 100.000 euros para la construcción del túnel de O Conxo en Santiago de Compostela.

En este sentido, resulta pertinente recordar que el BNG registró en el momento de tramitación de los Presupuestos una enmienda que pedía incrementar la partida asignada porque se trata de una infraestructura urgente, necesaria y de especial interés para la ciudad compostelana.

cve: BOCG-10-D-256

Recientemente, el actual alcalde santiagués, Ángel Currás, anunció que había conseguido negociar con la Ministra de Fomento una «enmienda de dos millones de euros para agilizar la construcción de esta infraestructura».

De este modo, el regidor garantizó que las obras podrían empezar en este mismo año, algo impensable con la partida económica contemplada en los Presupuestos.

El túnel de O Conxo es una obra largamente demandada, esperada y necesaria, pero al que no se le dio ninguna prioridad en las cuentas del Estado para el ejercicio presente. Ahora nos sorprende el anuncio de aumentar la partida hasta 2 millones de euros para iniciar las obras este año, y nos sorprende todavía más que se diga que se «hace a través de una enmienda» cuando los Presupuestos Generales del Estado están totalmente tramitados y aprobados.

Dada la confusión que declaraciones como las efectuadas por el alcalde del PP de Santiago de Compostela, están provocando, sería adecuado que el Ministerio de Fomento aclarase si efectivamente ha decidido aumentar la partida para la construcción del túnel de O Conxo en 2 millones de euros, y si es así, que explique de dónde va a provenir dicha financiación o si va a derivar los fondos de otra actuación.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Es cierto el anuncio realizado por el alcalde de Santiago de Compostela de que Fomento va a aumentar en 2 millones de euros la partida destinada para el proyecto de construcción del túnel de O Conxo?

De ser así, ¿qué fórmula va a adoptar el Ministerio para llevar a efecto tal incremento presupuestario? ¿Se trata de una enmienda como se ha dicho desde la corporación municipal de Santiago?

¿En qué situación se encuentra el proyecto constructivo del túnel de O Conxo?

¿Van a comenzarse las obras en este año 2013 como se asegura desde la alcaldía?

¿Qué plazos temporales maneja el Ministerio para construir dicha infraestructura?

Palacio del Congreso de los Diputados,19 de marzo de 2013.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

---

**184/019088**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a los malos tratos de militares españoles en Irak en 2004 a presos en la base de Diwaniya.

El diario «El País» publicó en su página web un video de una duración de 40 segundos que mostraba los malos tratos infringidos por soldados españoles en 2004 a dos prisioneros iraquíes en Diwaniya, la base del Ejército español en Irak.

En las imágenes difundidas se puede ver como cinco militares entran en una celda y tres de ellos golpean a dos detenidos. Los otros dos soldados observan los hechos desde la puerta y un sexto militar grava esta censurable manera de comportarse.

Se trata de una actitud que no debe quedar impune porque atenta contra los más elementales derechos humanos y la legislación internacional establecida en relación a los presos. Desde el Gobierno siempre se ha querido transmitir la imagen de unas Fuerzas Armadas con sensibilidad humana, con un trabajo más ligado a labores humanitarias que militares.

Sin embargo, los hechos corroboran que no siempre es así porque al fin y al cabo se trata de tropas militares y no de organizaciones no gubernamentales. Las misiones militares en el exterior cumplen una función como ejército desplegado en un país foráneo y que está bajo las órdenes de la OTAN.

Pero aunque tenga un carácter estrictamente militar no resulta admisible que se torture, se practiquen malos tratos a presos o se haga uso de la violencia desmedida a personas privadas de libertad e indefensas. Un comportamiento inmoral, reprobable, y que además tiene el añadido de la degradación absoluta por haber gravado los hechos.

El Ministerio de Defensa ha anunciado su pretensión de abrir una investigación, de la que debería informar al Congreso de los Diputados.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

cve: BOCG-10-D-256

¿Ha abierto el Ministerio de Defensa una investigación por estos graves hechos?

De ser así, ¿cuándo va a concluirla?

¿Va a presentar los resultados de dicha investigación en el Congreso de los Diputados o informar a los grupos parlamentarios?

¿Está dispuesto el Ministerio de Defensa a depurar las responsabilidades que pueda haber?

¿Comparte el Ministerio que se trata de un comportamiento que no debe quedar impune? ¿Comparte que se trata de hechos muy graves que deben ser investigados hasta el final?

Palacio del Congreso de los Diputados,19 de marzo de 2013.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

---

**184/019089**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfredo Prada Presa, don Eduardo Fernández García y doña María Aránzazu Miguélez Pariente, Diputados por la provincia de León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de pensionistas que se han beneficiado en el año 2012 en la provincia de León, del incremento de sus pensiones en virtud de lo establecido en el Real Decreto-ley 20/2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Alfredo Prada Presa, Eduardo Fernández García y María Aránzazu Miguélez Pariente,** Diputados.

---

**184/019090**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfredo Prada Presa, don Eduardo Fernández García y doña María Aránzazu Miguélez Pariente, Diputados por la provincia de León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de personas en situación de demandante de empleo inscritas en el Servicio Público de Empleo en el mes de noviembre de 2011 en la provincia de León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Alfredo Prada Presa, Eduardo Fernández García y María Aránzazu Miguélez Pariente,** Diputados.

---

**184/019091**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carmelo Romero Hernández, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas Becas Sénecas se solicitaron y cuántas se concedieron en la provincia de Huelva en los años 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2013.—**Carmelo Romero Hernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019092**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

[...]
La princesa Corinna ha declarado en diversos medios de comunicación que ha realizado «trabajos gratis, pro bono, para el Gobierno español y remunerado para el sector privado, para algunas empresas». ¿Tiene el Gobierno esa información? Si es falsa, ¿piensa el Gobierno tomar algún tipo de medida judicial contra esta persona?
Según se afirma, la princesa Corinna presta sus servicios de forma gratuita. Si es así, ¿qué opina el Gobierno sobre esta actitud?
[...]
¿Es cierto que el Gobierno, a través del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se ha reunido recientemente con la princesa Corinna? Si es así, ¿con qué fin? ¿Tiene relación con la mediación entre el Gobierno y algunos inversores extranjeros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Alberto Garzón Espinosa,** Diputado.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 2 de abril de 2013.

---

**184/019093**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Las energías renovables, al tener prioridad de entrada en el sistema eléctrico desplazan a muchas tecnologías con precios más altos que habrían marcado un coste de casación superior en el mercado.

¿Qué abaratamiento real de la electricidad han supuesto las energías renovables desde el año 2005 hasta la actualidad, año por año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

---

**184/019094**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a la ordenación del mercado de tabaco.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado 2013, conllevó importantes modificaciones en la Ley 13/98, de 4 de mayo, de ordenación del mercado de tabacos. Resulta destacable el cambio introducido que afecta al sistema de adjudicación de nuevas concesiones a través del procedimiento por subasta al mejor precio ofertado y que entró en vigor el pasado 1 de enero del presente año.
Los nuevos cambios debidos a la Ley de Presupuestos todavía no se han reflejado en el Real Decreto 1199/99, de 9 de junio, de desarrollo de la Ley antes mencionada.

cve: BOCG-10-D-256

El Tribunal Supremo dictó recientemente una sentencia en relación al recurso de casación número 1/59/2007 interpuesto por la Asociación Nacional de Expendedores de Tabaco y Timbre, cuyo fallo supone la anulación de varios preceptos del RD 1/2007, de 12 de enero, por el que se modifica el RD 1199/99, de 9 de julio, de desarrollo de la Ley 13/98, de 4 de mayo, de ordenación del mercado de tabacos.

Los preceptos anulados darán lugar a un cambio legislativo de modo que se permitirá que los expendedores puedan llevar a cabo actividades de importación de tabaco así como realizar actividades de distribución de labores o tener vinculación laboral o profesional con cualquiera de los importadores, fabricantes o mayoristas de tabaco. De igual modo, los expendedores podrán ejercitar su derecho de transmisión de la concesión aún estando inmersos en un procedimiento sancionador. Los expendedores también podrán realizar venta a distancia o por medios telemáticos o mediante exportación de labores de tabaco a ciudadanos de la UE.

Dada la sentencia del Tribunal Supremo sería pertinente saber qué modificaciones legislativas va a llevar a cabo el Gobierno para cumplir con dicha sentencia.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuándo va el Gobierno a proceder a la modificación del Real Decreto 1199/99, de 9 de junio, para introducir los cambios establecidos en la Ley de Presupuestos del Estado 2013 que conllevó importantes modificaciones en la ordenación del mercado de tabacos?

¿Conoce el Gobierno la sentencia del Tribunal Supremo que supone la anulación de varios preceptos del RD 1/2007, de 12 de enero, por el que se modifica el RD 1199/99, de 9 de julio, de desarrollo de la Ley 13/98, de 4 de mayo, de ordenación de mercado de tabacos?

¿Cuándo va a proceder a los cambios legislativos necesarios para cumplir con lo establecido en dicha sentencia?

¿Va a cumplir con lo establecido en la sentencia del Tribunal Supremo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

---

**184/019095**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El Impuesto sobre el Patrimonio, cedido a las Comunidades Autónomas, fue suprimido con vigencia desde el 1 de enero de 2008 al eliminar el gravamen del tributo estableciendo una bonificación general del cien por cien de la cuota. Al ser recaudado por las Comunidades Autónomas, el Gobierno se comprometió a compensarlas anunciando en su día un importe global de unos 2.400 millones de euros a repartir entre ellas.

No obstante, en septiembre de 2011 se restableció el tributo con carácter temporal para los ejercicios 2011 y 2412. El Gobierno anunció que aquellas Comunidades Autónomas que decidan no recaudar el tributo no serán compensadas por el Estado.

¿Cuál ha sido el gasto fiscal, en forma de pérdida de ingresos, de la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio desde 2008, por ejercicio y Comunidad Autónoma?

¿Cuál ha sido la compensación del Estado por ejercicio y Comunidad Autónoma?

En el ejercicio 2411, ¿cuál ha sido la recaudación por el Impuesto sobre el Patrimonio en cada Comunidad Autónoma?

En el caso de las Comunidades Autónomas que, después de su restitución parcial, han decidido no recaudar el tributo, ¿se ha mantenido la compensación por parte del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Alberto Garzón Espinosa,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019096**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Con la publicación en el BOE el pasado 16 de marzo del Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo, el Gobierno endurece aún más las condiciones para acceder a la jubilación antes de la edad legal y además supondrá para quienes lo hagan un mayor coste.

Esta vez no se trata de una reducción temporal del poder adquisitivo de las pensiones, supuestamente motivada por una coyuntura adversa, sino de un endurecimiento definitivo: más edad para cobrarlas, más años de cotización y menos dinero de pensión. Sin discusión previa.

También se complica la jubilación parcial y añade dificultades para los trabajadores de más de 50 años, parte de la generación abandonada por esta crisis. En cambio, se abre la puerta a compatibilizar trabajo y el 50 % de la pensión.

Además esta reforma se presenta sin conocerse el factor de sostenibilidad del sistema (edad de jubilación, años de cotización e importe de la pensión), que será presentado después por una comisión de expertos de la que aún no se sabe su composición.

Los analistas han coincidido en que esta reforma es una exigencia más de Bruselas, aun sin necesidad de haber solicitado un rescate.

Por el contrario, se sigue incentivando fiscalmente y de forma regresiva las aportaciones y contribuciones a planes de pensiones recogidos en el articulo 51.1 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que siguen beneficiando en mayor proporción a las rentas elevadas.

Ante esta situación:

¿Tiene previsto el Gobierno adoptar medidas para rebajar o eliminar los incentivos fiscales existentes en la actualidad para las aportaciones y contribuciones a planes privados de pensiones de forma que los ciudadanos que utilizan este instrumento de ahorro colaboren también en la reducción del déficit público y con ello del mantenimiento del sistema público de pensiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Cayo Lara Moya,** Diputado.

---

**184/019097**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta sobre si el Gobierno piensa seguir el ejemplo de Alemania, anulando por completo las tasas de matriculación universitaria, dirigida al Gobierno y para la que se solicita respuesta escrita.

En Alemania se han suprimido por completo las tasas de matrícula universitaria. El proceso ha durado cinco años, desde la renuncia a introducirlas en el Estado de Hessen en 2008 hasta su abolición en los últimos dos estados restantes donde todavía se pagaban: Baja Sajonia y Baviera en 2013.

El sistema educativo en Alemania está organizado de una manera muy descentralizada: cada uno de los 16 Länder tiene sus propios Ministerios, dinero y reglas.

Los intentos de generalizar el pago de tasas de matriculación en Alemania han fracasado, como consecuencia de un amplio movimiento de protesta.

Por todo ello, se formula la pregunta siguiente:

¿Tiene previsto el Gobierno seguir el ejemplo de Alemania y promover con las Comunidades Autónomas y las Universidades una estrategia de reducción progresiva e incluso de supresión de las tasas de matriculación universitaria en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**María Caridad García Álvarez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019098**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta sobre financiación local de los Centros Asociados de la UNED, dirigida al Gobierno y para la que se solicita respuesta escrita.

La actual redacción Anteproyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local no contempla la financiación de los servicios —Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)— que dependen de la financiación de los Ayuntamientos. Esta competencia esencial para que la Universidad Pública llegue a todos los alumnos dispersos por la Geografía Nacional exige que se contemple en la nueva Ley su protección. Si esta competencia la asumiesen las Comunidades Autónomas, esta red de Centros Asociados de la UNED resultaría gravemente dañada e incluso abocada a su desaparición. La Universidad pública más grande de España da servicio a miles de alumnos que no se pueden desplazar más que a sus Centros Asociados para recibir sus clases y tutorías. Por ello es fundamental que el Gobierno prevea esta circunstancia y haga posible la financiación local de ésta singular y especial Universidad al servicio de los más desfavorecidos.

Por todo ello, se formula la pregunta siguiente:

¿Tiene previsto el Gobierno completar su Anteproyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local con una Disposición Adicional, en la que se mantenga la financiación local de la red de Centros Asociados de la UNED para que pueda seguir prestando sus esenciales servicios a la comunidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**María Caridad García Álvarez,** Diputada.

---

**184/019099**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el articulo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a la consulta del Gobierno a la UE para construir un dique flotante.

El Vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario europeo de Competencia ha señalado en una respuesta que el proyecto para la construcción de un dique flotante en Navantia en la Ría de Ferrol, «no se notificó formalmente», sino que «las autoridades autonómicas españolas y la SEPI» lo discutieron «informalmente» con responsables europeos de ayudas estatales.

«Las autoridades autonómicas españolas y la SEPI discutieron informalmente este proyecto con los servicios de la Comisión de responsables de las ayudas estatales. El proyecto no se notificó formalmente a la Comisión para su evaluación con arreglo a las normas sobre ayudas estatales de la UE», indica el Señor Almunia.

Por lo tanto, y a pesar de las afirmaciones del Presidente de la Xunta o de los responsables de la SEPI, resulta que el Gobierno no se ha dirigido a las autoridades comunitarias para demandar la construcción de un dique flotante que traería carga de trabajo a las gradas vacías de Navantia en la Ría de Ferrol y garantizaría los puestos de

Recientemente, la SEPI descartó la construcción del dique flotante alegando que sería considerado como ayuda estatal por parte de la UE. Una justificación que al BNG siempre le resultó extraña por estar poco argumentada y por desconocer si se habían realizado las pertinentes consultas. Además, de ser así, el Gobierno debería tener la obligación de estar informado de la legislación comunitaria desde el inicio y no incurrir en falsas promesas a los miles de trabajadores del astillero público de Navantia en Ferrol.

Es preciso recordar que tanto el actual Presidente de la Xunta, como el propio Presidente del Gobierno en las elecciones de 2011, prometieron que se llevaría a cabo esta importante infraestructura. Superados los tiempos electorales sólo observamos excusas de mal pagador, explicaciones poco fundamentadas y

cve: BOCG-10-D-256

una total indiferencia en relación a este tema, algo demostrado en lo que hemos conocido por boca del Comisario Europeo de la Competencia.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

Dada la información proporcionada por el Comisario Europeo de la Competencia, ¿Por qué razón no se ha dirigido el Gobierno de manera formal y por escrito a las autoridades comunitarias para consultar la posibilidad de poder construir un dique flotante?

¿A qué se debe esta falta de compromiso con el futuro de Navantia en la Ría de Ferrol?

¿No se trata de un modo de proceder contradictorio con las promesas realizadas tanto desde la Xunta de Galicia como desde la Administración central?

¿En qué se basó la SEPI para descartar la construcción de un dique flotante? Previamente, ¿Consultó la SEPI a la UE cuando descartó esta infraestructura alegando que serían consideradas por la UE ayudas estatales?

¿Va el Gobierno a corregir esta actuación y dirigirse a la UE de manera formal? ¿Es consciente el Gobierno de que se trata de un tema de gran importancia para el futuro del astillero público de Ferrol y el mantenimiento de los puestos de trabajo?

¿Cuál es la carga actual de trabajo de Navantia en la Ría de Ferrol? ¿Hasta cuándo habrá trabajo?

¿Qué alternativas tiene el Gobierno para asegurar el futuro de este astillero público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

---

**184/019100**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la relación que ha mantenido Corinna zu Sayn-Wittgenstein con el Gobierno.

Exposición de motivos

Esta semana se han publicado diferentes informaciones sobre la relación que diferentes Departamentos Ministeriales han tenido con Corinna zu Sayn-Wittgenstein. Estas informaciones señalan que el Ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo, se reunió con esta persona en noviembre y diciembre para calmar a los inversores árabes por la reducción de primas a las energías renovables. El Ministro, o alguna otra persona de ese departamento podrían haber facilitado, además, a la señora Sayn-Wittgenstein documentos relacionados con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para preparar la posición española ante dicha cumbre energética de Emiratos Árabes. La información publicada también señala que esos documentos del Ministerio de Industria no fueron proporcionados por el Ministro de dicho departamento, sino que le fue remitida «a nivel técnico» y nunca «por ventanilla».

Estas informaciones también señalan la participación de la señora Sayn-Wittgenstein en la grabación de un vídeo grabado por el Rey que se emitió a mediados del pasado mes de enero en Abu Dabi.

Otras informaciones señalan que Patrimonio Nacional pagó con dinero público parte de las obras de rehabilitación de la finca la Angorrilla, en la que Corinna zu Sayn-Wittgenstein habría vivido durante casi cinco años junto con su hijo. Esta finca está dentro del monte del Pardo, que pertenece a Patrimonio Nacional.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Por qué se reunió el Ministro de Asuntos Exteriores con Corinna zu Sayn-Wittgenstein?
2. ¿Qué información oficial intercambiaron en dicha reunión?
3. ¿Han mantenido otros miembros del Gobierno reuniones con esta persona?
4. ¿Qué motivos poseían tales reuniones?
5. ¿Se realizó algún encargo a Corinna zu Sayn-Wittgenstein en estas reuniones?

[...]

8. ¿Es cierta la información de que Patrimonio Nacional reformó las reformas de la finca La Angorrila?

a) En caso afirmativo, ¿qué reformas se realizaron en dicha finca?

cve: BOCG-10-D-256

b) ¿A cuánto ascendió la reforma?
c) ¿Quién ordenó dichas reformas?
d) ¿Por qué se hicieron dichas reformas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 2 de abril de 2013.

---

**184/019101**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Lourdes Ciuró i Buldó, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando su respuesta por escrito.

En virtud del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, se han suprimido las subsidiaciones para el último Plan de vivienda 2009-2012.

Así el artículo 35 del referido Real Decreto-ley, sobre Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. Dice:

«A partir de la entrada en vigor de este Real Decreto-ley quedan suprimidas las ayudas de subsidiación de préstamos contenidas en el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. Asimismo, no se reconocerán aquellas solicitudes que estén en tramitación y que no hayan sido objeto de concesión por parte de la Comunidad Autónoma.»

¿Por qué motivo el Real Decreto-ley 20/2012 se está aplicando de forma retroactiva, afectando por tanto a personas consumidoras con planes de vivienda de VPO anteriores al 2009-2012, si estos planes anteriores no son objeto de modificación en virtud del artículo 35 del referido Real Decreto-ley?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Lourdes Ciuró i Buldó,** Diputada.

---

**184/019102**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Lourdes Ciuró i Buldó, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando su respuesta por escrito.

Las personas consumidoras acogidas a Planes de Vivienda, salvo las acogidas al Plan de Vivienda de VPO 2009-2012, tienen sus hipotecas referenciadas por el IRPH y por lo tanto, están pagando actualmente un interés mínimo del 3,08 % y un interés máximo del 3,39 %.

¿Considera el Gobierno que la aplicación retroactiva del Real Decreto-ley 20/2012 que está operando actualmente, perjudica especialmente a las personas consumidoras acogidas a Planes de Vivienda de VPO anteriores a 2009-2012, puesto que ven sustancialmente incrementada su cuota hipotecaria mensual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.— **Lourdes Ciuró i Buldó,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019103**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

En relación al servicio de Rodalies de Barcelona:

Para cada una de las líneas de Rodalies, ¿cuáles son los tramos concretos que disponen de cobertura para telefonía móvil 3G?
¿Qué porcentaje representan estos tramos con cobertura para telefonía móvil 3G respeto al total de quilómetros de la red de Rodalies?
¿Qué estaciones de Rodalies disponen de cobertura para telefonía móvil 3G?
¿Qué porcentaje representan estas estaciones con cobertura para telefonía móvil 3G respeto al total de estaciones de la red de Rodalies?
En relación al servicio de Cercanías de Madrid:
Para cada una de las líneas de Cercanías, cuáles son los tramos concretos que disponen de cobertura para telefonía móvil 3G?
¿Qué porcentaje representan estos tramos con cobertura para telefonía móvil 3G respeto al total de quilómetros de la red de cercanías?
¿Qué estaciones de Cercanías disponen de cobertura para telefonía móvil 3G?
¿Qué porcentaje representan estas estaciones con cobertura para telefonía móvil 3G respeto al total de estaciones de la red de cercanías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2013.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

---

**184/019104**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la deuda viva del Estado Español con organismos internacionales a 31 de diciembre de 2012 y el detalle de la misma con cada uno de ellos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Jordi Xuclà i Costa,** Diputado.

---

**184/019105**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el balance que hace el Gobierno respecto a la XXII Cumbre Iberoamericana celebrada en Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Jordi Xuclà i Costa,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019106**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la relación de bienes inmuebles del Estado en Catalunya que han dejado de tener interés para la Defensa y son objeto de desafección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Jordi Xuclà i Costa,** Diputado.

---

**184/019107**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la relación de acuerdos políticos y comerciales conseguidos por el Estado español en la pasada XXII Cumbre Iberoamericana celebrada en Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Jordi Xuclà i Costa,** Diputado.

---

**184/019108**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuáles fueron los costes que ha comportado, al conjunto de la Administración General del Estado, la pasada XXII Cumbre Iberoamericana celebrada en Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Jordi Xuclà i Costa,** Diputado.

---

**184/019109**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

¿Tenía el Gobierno conocimiento de actos de tortura por parte de militares españoles en Iraq?

¿Había tenido el Gobierno o el Ministerio de Defensa alguna denuncia o comunicación relativa a este tipo de acciones en las instalaciones de Base España?

¿Mantiene el ejército español protocolos o actuaciones preventivas respecto a la posibilidad de que se produzcan actos de tortura en determinados momentos?

En caso afirmativo, ¿se llevaron a cabo en las instalaciones de Base España?

cve: BOCG-10-D-256

¿En conocer su identidad, cuáles serán las acciones que se llevaran a cabo a los agresores?

¿Puede haber más episodios de agresiones?

¿Tienen las tropas españolas psicólogos para su ayuda durante operaciones en territorio hostil o durante su despliegue en territorio bélico?

¿Se ha detectado algún caso que induzca a pensar que esos despliegues puedan provocar brotes de violencia de los soldados a causa de racismo?

¿Puede considerarse que los actos denunciados constituyen realmente un caso aislado que no debiera poner en duda las acciones desarrolladas en los más de treinta años de despliegue internacional del ejército español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Jordi Xuclà i Costa,** Diputado.

---

**184/019110**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepció Tarruella Tomás, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno para realizar las modificaciones necesarias en el Anexo IV del Real Decreto 818/2009, que aprueba el Reglamento General de Conductores, para adecuar los criterios de aptitud requeridos en el epígrafe 9.1 que afecta a la esclerosis múltiple y a otras enfermedades neurológicas como las lesiones medulares, en el sentido de que exista la posibilidad de apertura de una casilla que permita la validación individual, en cumplimiento de la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión para las políticas integrales de la discapacidad en sesión celebrada el 24 de octubre de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Concepció Tarruella Tomás,** Diputada.

---

**184/019111**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepció Tarruella Tomás, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno para crear un grupo de trabajo, en el seno de la Dirección General de Tráfico, que valore la especial situación que sufren las personas que padecen enfermedades como las de afectación neurológica, a la hora de obtener y prorrogar el permiso de conducir en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de las asociaciones expertas en la materia, en cumplimiento de la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión para las políticas integrales de la discapacidad en sesión celebrada el 24 de octubre de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Concepció Tarruella Tomás,** Diputada.

---

**184/019112**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepció Tarruella Tomás, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

¿Cuál es el agravio comparativo económico que supone el sobreesfuerzo que ocasiona la discapacidad, para las familias con alguno de sus miembros con discapacidad, con posterioridad a la aprobación de medidas de contención del gasto y especialmente de los Reales Decretos-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad y 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Concepció Tarruella Tomás,** Diputada.

---

**184/019113**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepció Tarruella Tomás, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno para modificar el sistema de obtención y reobtención del permiso de conducir cuando el diagnóstico de una enfermedad como la esclerosis múltiple no sea un inconveniente más allá de la aptitud y capacidad acreditada en el sistema de valoración de la capacidad de los conductores, debiendo ser éste suficiente y no necesitando nuevas pruebas e informes complementarios y entendiendo que no sean enfermedades, sino discapacidades las que priven del permiso en general, en cumplimiento de la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión para las políticas integrales de la discapacidad en sesión celebrada el 24 de octubre de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Concepció Tarruella Tomás,** Diputada.

---

**184/019114**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Puesto que la normativa comunitaria admite la exención para la aplicación del IVA a la prestación de servicios destinados a realizar actividades educativas complementarias a la enseñanza obligatoria, como seria el caso de los servicios de atención a los niños y niñas en el periodo interlectivo del mediodía durante el comedor escolar, así como los servicios de vigilancia y atención por parte de monitores y las aulas matinales y de tarde, así como otras actividades extraescolares efectuadas en los centros, generalmente a través de medios ajenos, ¿contempla el Gobierno aplicar también esta exención, total o parcialmente, en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Martí Barberà i Montserrat,** Diputado.

---

**184/019115**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Pàramo i Ponsetí, en su calidad de Diputado de Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

¿Qué valoración hace el Gobierno del masivo rechazo que ha producido en los entes locales y en la sociedad civil de Catalunya, así como también de otras comunidades, la aprobación del Anteproyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Carles Pàramo i Ponsetí,** Diputado.

---

**184/019116**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno razonable que el Servicio Público de Empleo Estatal pague con un retraso superior a seis meses las prestaciones de desempleo que se derivan de los expedientes de regulación de empleo, tal y como al menos está sucediendo en Catalunya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

**184/019117**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Comparte el Gobierno la idea de que el hecho de que la ratio pensión mínima y base mínima haya aumentado hasta el 1,2, mientras que el ratio pensión máxima y base máxima descendió para luego estabilizarse en el 0,9, en los ultimos 15 años, transforma nuestro sistema de pensiones tipo contributivo (o bismarckiano) hacia otro tipo asistencial (o beveridge), tal y como consideran algunos expertos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

**184/019118**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El mes de febrero se ha cerrado con 983.154 personas con derecho a prestación reconocida por su situación de dependencia, lo que supone un descenso de más de 15.000 con respecto al mes de enero. Sin embargo, no todas ellas tienen actualmente acceso a esa prestación, ya que solo la reciben 755.374 personas, 5.000 menos que en el mes anterior. ¿Qué valoración realiza el Gobierno de estos datos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019119**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno que la cuantía de las pensiones no contributivas garantizan a sus perceptores unos ingresos suficientes para vivir con dignidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

**184/019120**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar la demora hoy existente en el pago de las prestaciones de desempleo que se derivan de los expedientes de regulación de empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

**184/019121**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores se han beneficiado del supuesto contemplado por la legislación de la Seguridad Social, según el cual se puede «acreditar un periodo mínimo de cotización efectiva de 33 años, sin que, a tales efectos, se tenga en cuenta la parte proporcional por pagas extraordinarias. A estos exclusivos efectos, se computará como cotizado a la Seguridad Social el periodo de prestación del servicio militar obligatorio o de la prestación social sustitutoria, con el límite máximo de un año», en materia de jubilación anticipada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

**184/019122**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

¿Tiene previsto el Gobierno promover alguna iniciativa legislativa para mejorar la aplicación del Estatuto de los Trabajadores en materia de extinciones colectivas de empleo, vista la circunstancia del numeroso número de sentencias judiciales que han declarado nulas las correspondientes decisiones empresariales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

**184/019123**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno impulsar aquello previsto en la Disposición Adicional Octava del Real Decreto-ley 14/2011, sobre participación de las Comunidades Autónomas en la incentivación del empleo indefinido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

**184/019124**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones se derivan para el Gobierno de los datos ofrecidos por el INE en su Encuesta a las personas sin hogar Avance de resultados del Año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

**184/019125**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila y doña Rosana Pérez Fernández, Diputadas del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito relativa a la supresión del servicio ferroviario Sanabria-Ourense,

En su comparecencia del día 12 de marzo, la Secretaría General de Transporte manifestó al BNG que no había marcha atrás en la idea de suprimir el servicio ferroviario Sanabria-Ourense, decisión acordada al albur del Plan de Racionalización del Transporte Ferroviario.

Un Plan que suprime el 25 % de las líneas ferroviarias y deja sin servicio de tren a muchas poblaciones intermedias como sucede con la aludida línea Ourense-Sanabria. En este sentido, cabe mencionar localidades como Cerdedelo en Laza, A Capela en Vilariño de Conxo o de Verín.

Se trata de zonas sin transporte público alternativo.

cve: BOCG-10-D-256

La Secretaria General de Transporte confirmó el cierre de esta línea y tan solo afirmó que «hasta que no esté implantado el transporte alternativo, no se eliminará ninguna línea». Algo que, según dijo y tal y como se contempla en el Plan, no ocurrirá antes del 30 de junio.

Por otro lado, en una respuesta por escrito al BNG, Fomento indica que «el propio Acuerdo del Consejo de Ministros establece un plazo de implantación de seis meses: En este periodo se reforzarán las concesiones de transporte por carretera estatales o autonómicas que resulten necesarias para garantizar la movilidad de los usuarios afectados».

La cuestión del transporte alternativo por carretera nunca ha quedado suficientemente explicado y aclarado por parte del Ministerio. Desconocemos si se trata de transporte privado o público, o si en el caso de ser transporte privado va a recibir subvenciones públicas. Tampoco sabemos si se trata de transporte por carretera ya implantado o que debe ser establecido ad hoc.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

En relación a la decisión de suprimir la línea ferroviaria Ourense-Sanabria, ¿qué tipo de transporte alternativo por carretera baraja el Ministerio? ¿Se trata de una red de transporte privada o pública?

En caso de ser privada, ¿va a recibir ayudas públicas? De ser así, ¿cuánto costará a las arcas públicas mantener una red de transporte por carretera que de servicio a las poblaciones intermedias de la línea Ourense-Sanabria?

¿Se trata de un transporte por carretera ya existente? ¿Cuánto cuesta mantener la línea Ourense-Sanabria?

¿Garantiza el Ministerio la comunicación entre las distintas poblaciones de la línea ferroviaria Ourense-Sanabria?

¿Cómo se van a solucionar los frecuentes desplazamientos de estudiantes durante los fines de semana que acostumbran a coger el tren?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**M.ª Olaia Fernández Davila y Rosana Pérez Fernández,** Diputadas.

---

**184/019126**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsión tiene el Gobierno acerca de la continuidad del Observatorio Contra la Violencia Doméstica y de Género, en el contexto del proyecto de la Ley Orgánica de Reforma del Consejo General del Poder Judicial, aprobado en el Consejo de Ministros del 1 de marzo de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Carmen Montón Giménez,** Diputada.

---

**184/019127**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, licitó la contratación de servicios para la elaboración de un estudio de alternativas para la sustitución de la existente Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Vuelta Ostrera (Cantabria) a la empresa Fulcrum.

cve: BOCG-10-D-256

A la vista de las declaraciones del Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria sobre su conocimiento de la solución:

— ¿Puede facilitar el Gobierno el contenido del estudio y hacer pública la solución más idónea para su definitiva ubicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

**184/019128**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A través de distintas respuestas parlamentarias, el gobierno ha informado de que en el primer semestre del año 2012 ejecutó obra por importe de 59,6 millones de euros en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense. Sin embargo, en respuesta a una pregunta de esta Diputada acaba de asegurar que a cierre de 2012 las inversiones ejecutadas con cargo a la partida mencionada asciendes a 531,9 millones de euros.

Ante la desproporción existente entre ambas cifras y con el fin de arrojar luz sobre las mismas, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

**184/019129**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A través de distintas respuestas parlamentarias, el Gobierno ha informado de que en el primer semestre del año 2012 ejecutó obra por importe de 59,6 millones de euros en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense. Sin embargo, en respuesta a una pregunta de esta Diputada acaba de asegurar que a cierre de 2012 las inversiones ejecutadas con cargo a la partida mencionada ascienden a 531,9 millones de euros.

Ante la desproporción existente entre ambas cifras y con el fin de arrojar luz sobre las mismas, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo túnel de A Canda, vía derecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019130**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A través de distintas respuestas parlamentarias, el Gobierno ha informado de que en el primer semestre del año 2012 ejecutó obra por importe de 59,6 millones de euros en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense. Sin embargo, en respuesta a una pregunta de esta Diputada acaba de asegurar que a cierre de 2012 las inversiones ejecutadas con cargo a la partida mencionada ascienden a 531,9 millones de euros.

Ante la desproporción existente entre ambas cifras y con el fin de arrojar luz sobre las mismas, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo túnel de A Canda, vía izquierda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

**184/019131**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A través de distintas respuestas parlamentarias, el Gobierno ha informado de que en el primer semestre del año 2012 ejecutó obra por importe de 59,6 millones de euros en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense. Sin embargo, en respuesta a una pregunta de esta Diputada acaba de asegurar que a cierre de 2012 las inversiones ejecutadas con cargo a la partida mencionada ascienden a 531,9 millones de euros.

Ante la desproporción existente entre ambas cifras y con el fin de arrojar luz sobre las mismas, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo túnel de A Canda-Vilavella?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

**184/019132**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A través de distintas respuestas parlamentarias, el Gobierno ha informado de que en el primer semestre del año 2012 ejecutó obra por importe de 59,6 millones de euros en la provincia de Ourense con cargo a

cve: BOCG-10-D-256

la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense. Sin embargo, en respuesta a una pregunta de esta Diputada acaba de asegurar que a cierre de 2012 las inversiones ejecutadas con cargo a la partida mencionada ascienden a 531,9 millones de euros.

Ante la desproporción existente entre ambas cifras y con el fin de arrojar luz sobre las mismas, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo túnel de O Cañizo, vía derecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

**184/019133**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A través de distintas respuestas parlamentarias, el Gobierno ha informado de que en el primer semestre del año 2012 ejecutó obra por importe de 59,6 millones de euros en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense. Sin embargo, en respuesta a una pregunta de esta Diputada acaba de asegurar que a cierre de 2012 las inversiones ejecutadas con cargo a la partida mencionada ascienden a 531,9 millones de euros.

Ante la desproporción existente entre ambas cifras y con el fin de arrojar luz sobre las mismas, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo túnel de O Cañizo, vía izquierda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

**184/019134**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A través de distintas respuestas parlamentarias, el Gobierno ha informado de que en el primer semestre del año 2012 ejecutó obra por importe de 59,6 millones de euros en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense. Sin embargo, en respuesta a una pregunta de esta Diputada acaba de asegurar que a cierre de 2012 las inversiones ejecutadas con cargo a la partida mencionada ascienden a 531,9 millones de euros.

Ante la desproporción existente entre ambas cifras y con el fin de arrojar luz sobre las mismas, se formula la siguiente pregunta:

cve: BOCG-10-D-256

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo túnel de O Espiño, vía derecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

**184/019135**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A través de distintas respuestas parlamentarias, el Gobierno ha informado de que en el primer semestre del año 2012 ejecutó obra por importe de 59,6 millones de euros en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense. Sin embargo, en respuesta a una pregunta de esta Diputada acaba de asegurar que a cierre de 2012 las inversiones ejecutadas con cargo a la partida mencionada ascienden a 531,9 millones de euros.

Ante la desproporción existente entre ambas cifras y con el fin de arrojar luz sobre las mismas, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo túnel de O Espiño, vía izquierda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

**184/019136**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A través de distintas respuestas parlamentarias, el Gobierno ha informado de que en el primer semestre del año 2012 ejecutó obra por importe de 59,6 millones de euros en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense. Sin embargo, en respuesta a una pregunta de esta Diputada acaba de asegurar que a cierre de 2012 las inversiones ejecutadas con cargo a la partida mencionada ascienden a 531,9 millones de euros.

Ante la desproporción existente entre ambas cifras y con el fin de arrojar luz sobre las mismas, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Vilariño-Campobecerros, vía derecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019137**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A través de distintas respuestas parlamentarias, el Gobierno ha informado de que en el primer semestre del año 2012 ejecutó obra por importe de 59,6 millones de euros en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense. Sin embargo, en respuesta a una pregunta de esta Diputada acaba de asegurar que a cierre de 2012 las inversiones ejecutadas con cargo a la partida mencionada ascienden a 531,9 millones de euros.

Ante la desproporción existente entre ambas cifras y con el fin de arrojar luz sobre las mismas, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Vilariño-Campobecerros, vía izquierda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

**184/019138**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A través de distintas respuestas parlamentarias, el Gobierno ha informado de que en el primer semestre del año 2012 ejecutó obra por importe de 59,6 millones de euros en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense. Sin embargo, en respuesta a una pregunta de esta Diputada acaba de asegurar que a cierre de 2012 las inversiones ejecutadas con cargo a la partida mencionada ascienden a 531,9 millones de euros.

Ante la desproporción existente entre ambas cifras y con el fin de arrojar luz sobre las mismas, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Campobecerros-Portocamba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

**184/019139**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A través de distintas respuestas parlamentarias, el Gobierno ha informado de que en el primer semestre del año 2012 ejecutó obra por importe de 59,6 millones de euros en la provincia de Ourense con cargo a

cve: BOCG-10-D-256

la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense. Sin embargo, en respuesta a una pregunta de esta Diputada acaba de asegurar que a cierre de 2012 las inversiones ejecutadas con cargo a la partida mencionada ascienden a 531,9 millones de euros.

Ante la desproporción existente entre ambas cifras y con el fin de arrojar luz sobre las mismas, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Portocamba-Cerdedelo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

**184/019140**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A través de distintas respuestas parlamentarias, el Gobierno ha informado de que en el primer semestre del año 2012 ejecutó obra por importe de 59,6 millones de euros en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense. Sin embargo, en respuesta a una pregunta de esta Diputada acaba de asegurar que a cierre de 2012 las inversiones ejecutadas con cargo a la partida mencionada ascienden a 531,9 millones de euros.

Ante la desproporción existente entre ambas cifras y con el fin de arrojar luz sobre las mismas, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo túnel de O Corno (Cerdedelo-Prado, vía derecha)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

**184/019141**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A través de distintas respuestas parlamentarias, el Gobierno ha informado de que en el primer semestre del año 2012 ejecutó obra por importe de 59,6 millones de euros en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense. Sin embargo, en respuesta a una pregunta de esta Diputada acaba de asegurar que a cierre de 2012 las inversiones ejecutadas con cargo a la partida mencionada ascienden a 531,9 millones de euros.

Ante la desproporción existente entre ambas cifras y con el fin de arrojar luz sobre las mismas, se formula la siguiente pregunta:

cve: BOCG-10-D-256

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Cerdedelo-Prado, vía izquierda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

**184/019142**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A través de distintas respuestas parlamentarias, el Gobierno ha informado de que en el primer semestre del año 2012 ejecutó obra por importe de 59,6 millones de euros en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense. Sin embargo, en respuesta a una pregunta de esta Diputada acaba de asegurar que a cierre de 2012 las inversiones ejecutadas con cargo a la partida mencionada ascienden a 531,9 millones de euros.

Ante la desproporción existente entre ambas cifras y con el fin de arrojar luz sobre las mismas, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Prado-Porto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

**184/019143**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A través de distintas respuestas parlamentarias, el Gobierno ha informado de que en el primer semestre del año 2012 ejecutó obra por importe de 59,6 millones de euros en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense. Sin embargo, en respuesta a una pregunta de esta Diputada acaba de asegurar que a cierre de 2012 las inversiones ejecutadas con cargo a la partida mencionada ascienden a 531,9 millones de euros.

Ante la desproporción existente entre ambas cifras y con el fin de arrojar luz sobre las mismas, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo túnel de Prado, vía izquierda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019144**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A través de distintas respuestas parlamentarias, el Gobierno ha informado de que en el primer semestre del año 2012 ejecutó obra por importe de 59,6 millones de euros en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense. Sin embargo, en respuesta a una pregunta de esta Diputada acaba de asegurar que a cierre de 2012 las inversiones ejecutadas con cargo a la partida mencionada ascienden a 531,9 millones de euros.

Ante la desproporción existente entre ambas cifras y con el fin de arrojar luz sobre las mismas, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Porto-Miamán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

**184/019145**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A través de distintas respuestas parlamentarias, el Gobierno ha informado de que en el primer semestre del año 2012 ejecutó obra por importe de 59,6 millones de euros en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense. Sin embargo, en respuesta a una pregunta de esta Diputada acaba de asegurar que a cierre de 2012 las inversiones ejecutadas con cargo a la partida mencionada ascienden a 531,9 millones de euros.

Ante la desproporción existente entre ambas cifras y con el fin de arrojar luz sobre las mismas, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Miamán-Ponte Ambía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

**184/019146**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A través de distintas respuestas parlamentarias, el Gobierno ha informado de que en el primer semestre del año 2012 ejecutó obra por importe de 59,6 millones de euros en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense. Sin embargo, en respuesta a una pregunta de esta

cve: BOCG-10-D-256

Diputada acaba de asegurar que a cierre de 2012 las inversiones ejecutadas con cargo a la partida mencionada ascienden a 531,9 millones de euros.

Ante la desproporción existente entre ambas cifras y con el fin de arrojar luz sobre las mismas, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Ponte Ambía-Taboadela?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

**184/019147**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A través de distintas respuestas parlamentarias, el Gobierno ha informado de que en el primer semestre del año 2012 ejecutó obra por importe de 59,6 millones de euros en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense. Sin embargo, en respuesta a una pregunta de esta Diputada acaba de asegurar que a cierre de 2012 las inversiones ejecutadas con cargo a la partida mencionada ascienden a 531,9 millones de euros.

Ante la desproporción existente entre ambas cifras y con el fin de arrojar luz sobre las mismas, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Taboadela-Seixalbo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

**184/019148**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A través de distintas respuestas parlamentarias, el Gobierno ha informado de que en el primer semestre del año 2012 ejecutó obra por importe de 59,6 millones de euros en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense. Sin embargo, en respuesta a una pregunta de esta Diputada acaba de asegurar que a cierre de 2012 las inversiones ejecutadas con cargo a la partida mencionada ascienden a 531,9 millones de euros.

Ante la desproporción existente entre ambas cifras y con el fin de arrojar luz sobre las mismas, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio de 2012 en la provincia de Ourense con cargo a la partida de ADIF 2011 LAV Olmedo Lubián Orense en el tramo Seixalbo-Estación de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019149**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

De forma reiterada, en diversas comparecencias celebradas en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Secretario General de Cooperación Internacional ha manifestado la existencia de remanentes de aportaciones económicas de la cooperación española, en organismos multilaterales sin ejecutar, sin especificar su cuantía global o singularizada en los diferentes organismos. Entendiendo como «remanentes» las cantidades sobrantes una vez cerrado el proyecto, es decir, una vez elaborado el informe final por parte del organismo, junto con la remisión de las cuentas cerradas y auditadas:

¿Existen remanentes de aportaciones económicas de otros ejercicios de la cooperación española en organismos multilaterales sin ejecutar?

En caso de respuesta afirmativa, ¿cuáles son sus cuantías, global y singularizada, por organismos y proyectos? ¿Qué destino prevé el Gobierno dar a los citados remanentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

---

**184/019150**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

De forma reiterada, en diversas comparecencias celebradas en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Secretario General de Cooperación Internacional ha manifestado la existencia de remanentes de aportaciones económicas de la cooperación española, en organismos multilaterales sin ejecutar, sin especificar su cuantía global o singularizada en los diferentes organismos. Entendiendo como «remanentes» la cantidad que falta por gastar dentro del período de ejecución de un proyecto:

¿Existen remanentes de aportaciones económicas de otros ejercicios de la cooperación española en organismos multilaterales sin ejecutar?

En caso de respuesta afirmativa, ¿cuáles son sus cuantías, global y singularizada, por organismos y proyectos? ¿Qué destino prevé el Gobierno dar a los citados remanentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

---

**184/019151**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el criterio para la composición del Comité de Bioética?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Carmen Montón Giménez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019152**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el número de viviendas vacías de protección oficial en la provincia de Cuenca a 31/12/2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

**184/019153**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el número de viviendas vacías propiedad de entidades financieras existentes en la provincia de Cuenca a 31/12/2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

**184/019154**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué volumen de actividad ha registrado la Oficina de Especies Migratorias durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputado.

---

**184/019155**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo está afectando la reducción de recursos presupuestarios en materia de anillamiento de aves a la Estación Biológica de Doñana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019156**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué cambios tiene previstos el Ministerio en el calendario de vacunación?¿Qué vacunas están incluidas en este calendario?¿Cómo se organiza la indicación y administración de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Gracia Fernández Moya y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

---

**184/019157**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué evidencias científicas, estudios o informes justifican los cambios previstos en el calendario de vacunas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Gracia Fernández Moya y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

---

**184/019158**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito:

A la hora de establecer el calendario de vacunas, ¿qué criterios o aportaciones de las sociedades científicas se han tenido en cuenta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Gracia Fernández Moya y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

---

**184/019159**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

Recientemente el Alcalde de Guadalajara ha realizado declaraciones a los medios de comunicación sobre el interés del Ayuntamiento en que el Campus de la Universidad de Alcalá en Guadalajara se amplíe en unos terrenos colindantes con la actual Facultad de Magisterio. Estos terrenos pertenecen al Ministerio de Defensa y acogen —además del Archivo Militar— la denominada «Residencia Militar de Acción Social de Estudiantes María Cristina» situada en la c/ Madrid, s/n, y con escaso uso en estos momentos.

¿Se han dirigido al Ministerio de Defensa, el Alcalde de Guadalajara, el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares o el Consejero de Educación del Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para interesarse por la cesión o la compra de los mencionados terrenos?

¿Estaría el Ministerio de Defensa dispuesto a ceder estos terrenos a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para que en los mismos se pudiera ampliar el Campus de la Universidad de Alcalá en Guadalajara?

En caso de no admitir la cesión, ¿estaría dispuesto el Ministerio de Defensa a vender estos terrenos a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha?

¿Cuál sería el precio de venta de los anteriormente citados terrenos si es que el Ministerio de Defensa tuviese interés en proceder a la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Magdalena Valerio Cordero,** Diputada.

---

**184/019160**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, don Felipe Jesús Sicilia Alférez y don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Relación de contratos, objeto, cuantía y empresa a la que se han adjudicado contratos desde enero de 2012 hasta la fecha por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir que afecten a la provincia de Jaén.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**María Concepción Gutiérrez del Castillo, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Gaspar Carlos Zarrías Arévalo,** Diputados.

---

**184/019161**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué ha incumplido, también, el Gobierno sus compromisos con los mineros en materia de prejubilaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019162**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de las Sociedades Anónimas Deportivas y Clubes de Fútbol que han registrado sus cuentas anuales en el Consejo Superior de Deportes en el último ejercicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

---

**184/019163**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de las Sociedades Anónimas Deportivas y Clubes de Fútbol que no han registrado sus cuentas semestrales en el Consejo Superior de Deportes en 2012 como es preceptivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

---

**184/019164**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos equipos de fútbol de primera y segunda división han obtenido aplazamiento de sus deudas con la Agencia Tributaria en 2011 y 2012, clasificados globalmente según el plazo obtenido y los que han sido otorgados, con garantías o sin ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

---

**184/019165**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

¿Confirma el Gobierno que la deuda de los Clubes de Fútbol y las Sociedades Anónimas Deportivas, a finales de 2012, estaba en torno a los 700 millones, como ha reconocido el Ministro de Hacienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

---

**184/019166**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el coste máximo de plantilla deportiva según el presupuesto de cada Club y Sociedades Anónimas Deportivas acordado entre la Liga de Fútbol Profesional y el Consejo Superior de Deportes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

---

**184/019167**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas declaran en su auditoría, entregada según la legislación vigente en el Consejo Superior de Deportes, que no tienen deudas con la Agencia Tributaria o la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

---

**184/019168**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Los beneficios fiscales que contiene el REF constituyen un gasto fiscal.

Con carácter general, un gasto fiscal puede definirse como una medida derogatoria de la estructura del sistema fiscal que concede un régimen fiscal favorable a determinadas actividades o grupos contribuyentes. Es decir, los gastos fiscales pueden considerarse como gastos públicos efectuados a través del sistema fiscal con finalidad de conseguir objetivos económicos o sociales.

Según el Ministerio de Economía y Hacienda, gasto fiscal en sentido estricto son aquellas minoraciones tributarias producto de una disposición que discrimina favorablemente por razones de política económica o social unas determinadas rentas o actividades. Los gastos fiscales más caracterizados son aquellos que se dirigen a incentivar la inversión en sectores o áreas geográficas determinadas y tienen una función

cve: BOCG-10-D-256

equivalente a una subvención (categoría de gasto público propiamente dicha, según el concepto tradicional), que se hubiera concedido para dicho fin.

El REF, en lo que se refiere a incentivos fiscales correspondientes a tributos del Estado, regula los siguientes:

¿Cuáles son los datos previstos para el año 2013 para gasto fiscal originado por la ZEC?

¿Cuáles son los datos para el periodo 1992 a 2012 para gasto fiscal originado por la ZEC?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**José Segura Clavell,** Diputado.

---

**184/019169**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Los beneficios fiscales que contiene el REF constituyen un gasto fiscal.

Con carácter general, un gasto fiscal puede definirse como una medida derogatoria de la estructura del sistema fiscal que concede un régimen fiscal favorable a determinadas actividades o grupos contribuyentes. Es decir, los gastos fiscales pueden considerarse como gastos públicos efectuados a través del sistema fiscal con finalidad de conseguir objetivos económicos o sociales.

Según el Ministerio de Economía y Hacienda, gasto fiscal en sentido estricto son aquellas minoraciones tributarias producto de una disposición que discrimina favorablemente por razones de política económica o social unas determinadas rentas o actividades. Los gastos fiscales más caracterizados son aquellos que se dirigen a incentivar la inversión en sectores o áreas geográficas determinadas y tienen una función equivalente a una subvención (categoría de gasto público propiamente dicha, según el concepto tradicional), que se hubiera concedido para dicho fin.

El REF, en lo que se refiere a incentivos escales correspondientes a tributos del Estado, regula los siguientes:

¿Cuáles son los datos previstos para el año 2013 para el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, referente a la Reserva para Inversores?

¿Cuáles son los datos para el periodo 1992 a 2012 para el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, referente a la Reserva para Inversores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**José Segura Clavell,** Diputado.

---

**184/019170**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Los beneficios fiscales que contiene el REF constituyen un gasto fiscal.

Con carácter general, un gasto fiscal puede definirse como una medida derogatoria de la estructura del sistema fiscal que concede un régimen fiscal favorable a determinadas actividades o grupos contribuyentes. Es decir, los gastos fiscales pueden considerarse como gastos públicos efectuados a través del sistema fiscal con finalidad de conseguir objetivos económicos o sociales.

cve: BOCG-10-D-256

Según el Ministerio de Economía y Hacienda, gasto fiscal en sentido estricto son aquellas minoraciones tributarias producto de una disposición que discrimina favorablemente por razones de política económica o social unas determinadas rentas o actividades. Los gastos fiscales más caracterizados son aquellos que se dirigen a incentivar la inversión en sectores o áreas geográficas determinadas y tienen una función equivalente a una subvención (categoría de gasto público propiamente dicha, según el concepto tradicional), que se hubiera concedido para dicho fin.

El REF, en lo que se refiere a incentivos fiscales correspondientes a tributos del Estado, regula los siguientes:

¿Cuáles son los datos previstos para el año 2013 para el artículo 26 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, referente a la bonificación por actividades de producción?

¿Cuáles son los datos para el periodo 1992 a 2012 para el artículo 26 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, referente a la bonificación por actividades de producción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**José Segura Clavell,** Diputado.

---

**184/019171**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Los beneficios fiscales que contiene el REF constituyen un gasto fiscal.

Con carácter general, un gasto fiscal puede definirse como una medida derogatoria de la estructura del sistema fiscal que concede un régimen fiscal favorable a determinadas actividades o grupos contribuyentes. Es decir, los gastos fiscales pueden considerarse como gastos públicos efectuados a través del sistema fiscal con finalidad de conseguir objetivos económicos o sociales.

Según el Ministerio de Economía y Hacienda, gasto fiscal en sentido estricto son aquellas minoraciones tributarias producto de una disposición que discrimina favorablemente por razones de política económica o social unas determinadas rentas o actividades. Los gastos fiscales más caracterizados son aquellos que se dirigen a incentivar la inversión en sectores o áreas geográficas determinadas y tienen una función equivalente a una subvención (categoría de gasto público propiamente dicha, según el concepto tradicional), que se hubiera concedido para dicho fin.

El REF, en lo que se refiere a incentivos fiscales correspondientes a tributos del Estado, regula los siguientes:

¿Cuáles son los datos previstos para el año 2013 de deducciones del artículo 94 de la Ley 20/1991, de 7 de junio, de Modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias, referente a la deducción por inversiones?

¿Cuáles son los datos para el periodo 1992 a 2012 de deducciones del artículo 94 de la Ley 20/1991, de 7 de junio, de Modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias, referente a la deducción por inversiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**José Segura Clavell,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019172**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Los beneficios fiscales que contiene el REF constituyen un gasto fiscal.

Con carácter general, un gasto fiscal puede definirse como una medida derogatoria de la estructura del sistema fiscal que concede un régimen fiscal favorable a determinadas actividades o grupos contribuyentes. Es decir, los gastos fiscales pueden considerarse como gastos públicos efectuados a través del sistema fiscal con finalidad de conseguir objetivos económicos o sociales.

Según el Ministerio de Economía y Hacienda, gasto fiscal en sentido estricto son aquellas minoraciones tributarias producto de una disposición que discrimina favorablemente por razones de política económica o social unas determinadas rentas o actividades. Los gastos fiscales más caracterizados son aquellos que se dirigen a incentivar la inversión en sectores o áreas geográficas determinadas y tienen una función equivalente a una subvención (categoría de gasto público propiamente dicha, según el concepto tradicional), que se hubiera concedido para dicho fin.

El REF, en lo que se refiere a incentivos fiscales correspondientes a tributos del Estado, regula los siguientes:

¿Cuáles son los datos previstos para el año 2013 para el gasto fiscal originado por el Registro Especial de Buques?

¿Cuáles son los datos para el periodo 1992 a 2012 para el gasto fiscal originado por el Registro Especial de Buques?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**José Segura Clavell,** Diputado.

---

**184/019173**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de los Planes de Igualdad, firmados por empresas, en el marco de los convenios colectivos? Indicando los que se acogen al artículo 45 de la Ley 3/2007, para la Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres, y el total de los acogidos a la adopción voluntaria de planes; desglosado por Comunidades Autónomas en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

---

**184/019174**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de las empresas que se han acogido a la adopción voluntaria de Planes de Igualdad en el marco del apoyo prestado para la implantación voluntaria, según el artículo 49 de la

cve: BOCG-10-D-256

Ley 3/2007, para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres? Desglosado por Comunidades Autónomas en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

---

**184/019175**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de las pensiones de viudedad que se han retirado a victimarios de violencia de género desde la aprobación de la Ley 1/2004?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

---

**184/019176**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué organismo, asociación o empresa ha impartido los cursos de Formación sobre la Prevención de la Violencia de Género que tuvieron lugar en los años 2011 y 2012? ¿Cuál es el índice de contenidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

---

**184/019177**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de las denuncias por violencia intrafamiliar hacia ascendientes y hermanos a lo largo de los años 2009, 2010, 2011 y 2012?

Indicando:

– Relación de la víctima/victimario.
– Sexo del victimario.
– Sexo de la víctima.

Desglosado por Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019178**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Presidente del Gobierno de Cantabria ha asegurado que pedirá más apoyo estatal para la financiación del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (Cantabria). Hasta el momento no se ha formalizado el Convenio previsto entre la Comunidad Autónoma de Cantabria y el Estado, con una dotación de un millón de euros.

¿Existe una fecha aproximada para la firma del Convenio citado?
¿Podría indicar el Gobierno la financiación total que recibirá el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

**184/019179**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Conoce el Gobierno cuál es la ratio enfermería/habitante existente hasta el año 2011 en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

**184/019180**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas personas residentes en la provincia de Huelva registraron solicitud para la temporada 2010/2011 del programa de termalismo social en la provincia de Huelva? ¿Cuántos solicitantes han quedado excluidos del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**María José Rodríguez Ramírez,** Diputada.

---

**184/019181**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento

cve: BOCG-10-D-256

del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas personas residentes en la provincia de Huelva registraron solicitud para la temporada 2010/2011 del programa de turismo social en la provincia de Huelva? ¿Cuántos solicitantes han quedado excluidos del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**María José Rodríguez Ramírez,** Diputada.

---

**184/019182**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas personas residentes en la provincia de Huelva registraron solicitud para la temporada 2011/2012 del programa de termalismo social en la provincia de Huelva? ¿Cuántos solicitantes han quedado excluidos del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**María José Rodríguez Ramírez,** Diputada.

---

**184/019183**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas personas residentes en la provincia de Huelva registraron solicitud para la temporada 2011/2012 del programa de turismo social en la provincia de Huelva? ¿Cuántos solicitantes han quedado excluidos del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**María José Rodríguez Ramírez,** Diputada.

---

**184/019184**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

¿Cuál fue el número de denuncias por malos tratos a mujeres en la provincia de Cuenca en los años 2008 a 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

**184/019185**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué programas se han puesto en marcha para la prevención de la violencia de género en la provincia de Cuenca durante los años 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

**184/019186**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas existen para la lucha contra la violencia de género, en especial en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

**184/019187**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el número de extranjeros que han pasado por el Centro de Internamiento de Extranjeros CIE Algeciras, concretamente por el Centro de La Piñera, a lo largo del año 2012? Desagregado por países.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019188**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Del número total de extranjeros que han pasado por el Centro de Internamiento de Extranjeros CIE Algeciras, concretamente por el Centro de La Piñera, a lo largo del año 2012, ¿cuántos eran hombres y cuántas mujeres? Desagregado por países.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

---

**184/019189**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Del número total de extranjeros que han pasado por el Centro de Internamiento de Extranjeros CIE Algeciras, concretamente por el Centro de La Piñera, a lo largo del año 2012, ¿cuántos han sido repatriados a sus países de origen y cuántos puestos en la calle con una orden de expulsión? Desagregado por países.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

---

**184/019190**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Del número total de extranjeros que han pasado por el Centro de Internamiento de Extranjeros CIE Algeciras, concretamente por el Centro de La Piñera, a lo largo del año 2012, ¿cuántos extranjeros penados han sido repatriados a sus países de origen? Desagregado por países.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

---

**184/019191**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

¿Cuál ha sido el número de extranjeros que han pasado por el Centro de Internamiento de Extranjeros CIE Algeciras, concretamente por el Centro de la Isla de Las Palomas-Tarifa, a lo largo del año 2012? Desagregado por países.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

---

**184/019192**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Del número total de extranjeros que han pasado por el Centro de Internamiento de Extranjeros CIE Algeciras, concretamente por el Centro de la Isla de Las Palomas-Tarifa, a lo largo del año 2012, ¿cuántos eran hombres y cuántas mujeres? Desagregado por países.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

---

**184/019193**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Del número total de extranjeros que han pasado por el Centro de Internamiento de Extranjeros CIE Algeciras, concretamente por el Centro de la Isla de Las Palomas-Tarifa, a lo largo del año 2012, ¿cuántos han sido repatriados a sus países de origen y cuántos puestos en la calle con una orden de expulsión? Desagregado por países.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

---

**184/019194**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Del número total de extranjeros que han pasado por el Centro de Internamiento de Extranjeros CIE Algeciras, concretamente por el Centro de la isla de Las Palomas-Tarifa, a lo largo del año 2012, ¿cuántos extranjeros penados han sido repatriados a sus países de origen? Desagregado por países.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019195**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de tos Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación a los hechos acontecidos el pasado día 12 de marzo en los Juzgados de Mancada (Valencia), donde la titular de dicho Juzgado ha ejecutado la resolución judicial por la que ordena la entrega al padre de tres menores de doble nacionalidad, española y mexicana, que residían actualmente en Alboraya (Valencia) con la madre, que cuenta con la custodia, y que ahora han sido trasladados a México con su padre.

¿Qué protección ha ofrecido el Estado a estos tres menores, teniendo en cuenta que también ostentan la nacionalidad española?

¿Se ha tenido en cuenta la voluntad de los menores? ¿Cree el Gobierno que no atender a la voluntad expresa de los menores de seguir residiendo en España es velar por el interés superior del menor?

¿Es velar por el interés superior del menor trasladar de país a los menores a mitad de curso escolar?

¿Cree el Gobierno que sacar a los menores en un furgón policial sin despedirse de su madre era la mejor manera de realizar la entrega al padre?

¿Cuáles han sido los criterios para que se empleara un dispositivo de policía y guardia civil tan numeroso? ¿Cree el Gobierno que fue excesivo el dispositivo empleado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Carmen Montón Giménez,** Diputada.

---

**184/019196**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La operación denominada «Helmet», según publican los medios de comunicación de Soria, iniciada en el año 2012, a iniciativa de la Fiscalía de Medio Ambiente y Urbanismo, a través de la Guardia Civil, ha logrado recuperar unas 4.000 piezas celtibéricas, principalmente (parece) procedentes de las provincias de Soria y Zaragoza. Teniendo en cuenta la importancia que tuvo la provincia de Soria en la etapa celtibérica, con importantes castros celtibéricos y la ciudad de Numancia, ¿qué piezas celtibéricas podrían pertenecer a yacimientos sorianos? Detallar piezas y localidades.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019197**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la ciudad de Soria se han venido realizando, en la etapa socialista, importantes inversiones en la ribera del Duero, habilitando dos paseos (Paseo de San Ginés y Paseo de la Ribera) para disfrute de los vecinos; quedó pendiente rehabilitar la puerta de la Muralla, que ofrece riesgo de ruina toda la muralla en

cve: BOCG-10-D-256

ese punto; en la actualidad han sido (previsiblemente) los propios particulares los que han colocado una puerta vieja de madera para evitar que se venga abajo toda la pared; actualmente está bloqueada con dos vallas de obra, que impiden el acceso. Persiste, no obstante, el riesgo evidente de «derrumbe» que exige una inmediata actuación por el grave peligro objetivo que conlleva, máxime cuando son tan concurridos estos paseos por los ciudadanos, unido a la ventaja medioambiental y de ocio que supondría abrir este espacio a los vecinos. ¿Qué actuaciones urgentes e inmediatas va a acometer el Gobierno para rehabilitar la puerta de la Muralla de la ciudad de Soria en la Ribera del Duero y evitar el peligro y riesgo evidente de derrumbe que existe? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019198**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El castillo de Monteagudo de las Vicarías en Soria, declarado Bien de Interés Cultural, presenta graves grietas que suponen una amenaza para la población, ¿qué actuaciones concretas, urgentes e inmediatas piensa adoptar el Gobierno, directamente o en colaboración con otras administraciones? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019199**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Para continuar fomentando el «turismo» en la provincia de Soria, un potencial para revitalizar la ciudad y el medio rural, ¿qué inversiones contempla el Gobierno para el año 2013? Detallar las previsiones a lo largo de la legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019200**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con objeto de conocer las inversiones realizadas por el Gobierno, en colaboración con otras instituciones, en materia turística en la provincia de Soria, que supone un potencial para revitalizar la ciudad y el medio rural, ¿qué inversiones se han realizado en la provincia desde el año 2000? Detallar actuaciones por anualidades.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019201**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones y actuaciones turísticas en la provincia de Soria, clasificando por obra licitada, certificada, obligaciones reconocidas y pagadas a lo largo del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019202**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los ingresos fiscales en la provincia de Soria en enero de 2013, parciales y totales? Comparar porcentualmente con los ingresos fiscales en el conjunto de España y Castilla León. Detallar las cantidades devueltas (en todos los ámbitos anteriores) por devolución de IRPF de 2012, IVA y Sociedades.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019203**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los ingresos fiscales en la provincia de Soria, en el mes de enero, en cada anualidad, desde 2008 hasta 2013, parciales y totales? Comparar porcentualmente con los ingresos fiscales en el conjunto de España y Castilla León.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019204**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El proyecto de ley para mejorar la competencia y garantizar el suministro en los sistemas eléctricos insulares que ha elaborado Industria y que el Gobierno aprobó en el Consejo de Ministros del día 15 de marzo, incluye la obligación de que los proyectos que requieran el uso de técnicas de fractura hidráulica estén sometidos a expedientes de evaluación de impacto ambiental (EIA).

cve: BOCG-10-D-256

El Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, ya obliga a superar dicho trámite en la exploración de hidrocarburos.

Según el artículo de Carmen Monforte, publicado en Cinco Días el 18 de marzo, el Gobierno está ultimando otro anteproyecto de ley para modificar el actual sistema de evaluaciones de impacto ambiental, «cuyas condiciones se aligerarían de forma considerable». Por tanto, la ley de los sistemas insulares obliga a los proyectos de explotación de los hidrocarburos no convencionales a superar la EIA, mientras que esta nueva norma, que se está cocinando en el Ministerio de Medio Ambiente, relajaría las condiciones para superar dicho expediente. Esta suavización podría ir en contra de las propias directivas comunitarias, se señala en el citado artículo.

La misma Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad del Parlamento Europeo publicó un informe en junio de 2011 en el que se planteaba grandes interrogantes sobre el uso de la fractura hidráulica como técnica de investigación y extracción de gas.

Actualmente existe una preocupación social por los riesgos que supone iniciar la extracción de gas no convencional mediante esta técnica, y se considera por diferentes sectores sociales que esta actividad puede tener perjuicios significativos para el medio ambiente y para los acuíferos subterráneos. De hecho, numerosos Gobiernos en Europa, como los de Francia, Luxemburgo, Bulgaria, Renania de Norte-Westfalia en Alemania, Friburgo y Vaud en Suiza, así como diferentes Estados de los Estados Unidos (Carolina del Norte, Nueva York, Nueva Jersey y Vermont y más de 100 entidades locales) y otros países de todo el mundo (Sudáfrica, Quebec en Canadá, Nueva Gales del Sur en Australia), tienen en vigor actualmente una prohibición o aplican una moratoria en relación con el uso de fracturación hidráulica para la extracción de petróleo y gas de roca u otras formaciones rocosas «compactas». Por otra parte, una serie de Estados miembros de la Unión Europea, como la República Checa, Rumania y Alemania, están considerando en estos momentos una moratoria en relación a esta práctica.

¿Por qué motivos el Gobierno ha incluido en este Proyecto de Ley la obligación de que los proyectos que requieran el uso de técnicas de fractura hidráulica estén sometidos a expedientes de evaluación de impacto ambiental si la legislación vigente ya lo requiere?

¿Es cierto que el Gobierno está ultimando otro anteproyecto de ley para modificar el actual sistema de evaluaciones de impacto ambiental?

¿Es cierto que en este anteproyecto se aligerarían de forma considerable las condiciones del sistema de evaluación de impacto ambiental?

¿Piensa el Gobierno seguir los pasos de algunos Estados de los EE.UU., donde se eximió de cumplir ciertas leyes ambientales a las empresas para que pudieran explotar el gas no convencional?

¿No cree el Gobierno que, ante una técnica que genera tanta controversia, lo más sensato sería aplicar el principio de precaución, tal y como han hecho diferentes países, prohibiendo de manera preventiva la extracción por fractura hidráulica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

---

**184/019205**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre coste y composición de la delegación española enviada a la ceremonia del Inicio del Pontificado del Papa Francisco, dirigidas al Gobierno y para las que se solicitan respuestas escritas.

Desoyendo la petición del Papa Francisco, que llamó a los argentinos a abstenerse de viajar a El Vaticano para su entronización con el fin de dar ese dinero en caridad, 132 delegaciones oficiales de países y Organizaciones Internacionales viajaron a Roma, incluyendo a 31 Jefes de Estado y 11 Jefes de Gobierno, así como a determinadas primeras damas, vicepresidentes, presidentes del Parlamento, ministros, embajadores y otros dignatarios. El Gobierno de España también envió una nutrida delegación oficial.

Por el Real Decreto de la Presidencia del Gobierno aprobado el 15 de marzo de 2013 por el Consejo de Ministros «se confiere a Su Alteza Real don Felipe, Príncipe de Asturias, la representación de España

cve: BOCG-10-D-256

en la Misa Solemne de Inicio del Ministerio como Pastor Supremo de la Iglesia Universal de Su Santidad Francisco, que tendrá lugar el próximo martes, día 19 de marzo, en El Vaticano. La delegación oficial española estará integrada, además de por SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias, por el presidente del Gobierno y los ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Justicia e Interior».

Como es costumbre, nada se dice de los demás dignatarios que viajaron a costa del erario público estatal y si la delegación oficial fue acompañada en el caso de los miembros del Gobierno de sus respectivos cónyuges. A los gastos de viajes hay que añadir los que tienen que ver con el alojamiento, manutención y transporte por la ciudad. Dado que no todos se pueden alojar en la residencia del embajador de España ante El Vaticano y dado también que es costumbre real enviar a sus propios ojeadores con rango de diplomáticos y oficiales de las FF.AA. y Guardia Civil para comprobar la seguridad de los Príncipes, los costes se han incrementado.

Sin minimizar un ápice la importancia que tiene la toma de posesión de un nuevo Papa, cabe pensar que se hubiera podido compatibilizar una Delegación digna con criterios de austeridad. Para muchos ciudadanos, su composición ha podido resultar desproporcionada, máxime en tiempos de crisis, en un país con seis millones de parados y estando en vigor una Constitución en la que España se define como Estado aconfesional.

Para conciliar la austeridad con el respeto que se merecen los contribuyentes, hubieran sido prescindibles tanto el ministro del Interior como el de Justicia, ambos sobradamente representados por el presidente del Gobierno y por el ministro de Asuntos Exteriores.

Por ejemplo, la delegación de Italia, encabezada por el presidente de la República y el primer ministro, con los presidentes del Senado y la Cámara de la Corte Constitucional, solo incluyó a 16 personas, pese a la importancia que el Papado representa para este país.

En la ceremonia de inicio del Pontificado de Benedicto XVI, en abril de 2005, la delegación española estuvo presidida por el Rey y su esposa, incluyendo a los ministros de Asuntos Exteriores, Justicia y Defensa. No asistió el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero. Tampoco en octubre de 1978, a apenas dos meses de aprobarse la Constitución Española, acudió el entonces presidente Adolfo Suárez a la entronización de Juan Pablo II, como no lo había hecho un mes antes a la de Juan Pablo I.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que el número de acompañantes de la Delegación Oficial enviada a la ceremonia del Inicio del Pontificado del Papa Francisco es acorde con la austeridad que preconiza en un país con seis millones de parados?
2. ¿Considera el Gobierno que la preponderancia acordada a la asistencia a la «Misa Solemne de Inicio del Ministerio como Pastor Supremo de la Iglesia Universal de Su Santidad Francisco», en comparación con la entronización de los máximos representantes de otras iglesias, es acorde con la definición constitucional de España como Estado aconfesional?
3. ¿Cuál es el listado de cargos públicos y familiares que viajaron a Roma a cargo del erario público estatal, acompañando a los miembros de la Delegación Oficial fijada en el Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros el 15 de marzo de 2013?
4. ¿Cuál ha sido el coste total de esta misión a Roma para las arcas públicas, incluyendo, entre otros, los gastos generados por los miembros de la delegación y acompañantes, escoltas y demás personal de seguridad, secretaría y comunicación, así como el coste de la cena ofrecida en la sede de la Embajada de España ante la Santa Sede, en la que, entre otras personas, participaron los Príncipes, los miembros del Gobierno y los cardenales españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

**184/019206**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre posición y responsabilidad alícuota del Gobierno español en las rocambolescas decisiones del

cve: BOCG-10-D-256

Eurogrupo sobre el robo descarado a los ahorradores en Chipre, dirigidas al Gobierno y para las que se solicitan respuestas escritas.

Las sucesivas y rocambolescas decisiones del Eurogrupo sobre la quita a los depósitos bancarios en Chipre han mostrado a la opinión pública la subordinación de las instituciones europeas a los intereses del poder financiero. Infringiendo la directiva de garantía de los depósitos inferiores a 100.000 euros, su propio y sacrosanto principio, el Eurogrupo impuso para el rescate a Chipre el impuesto a todos los depósitos, incluso los inferiores a ese tope. 48 horas después, impresionado por el pánico desatado, el Eurogrupo fijó un impuesto del 6,75 % hasta 100.000 euros y del 9,9 % por encima de esa cantidad.

La quita a los depósitos bancarios en Chipre no es solo un ataque contra toda noción de derecho, sino un robo descarado, una expropiación forzada y perpetrada por los sacrosantos defensores de la propiedad, así como un peligroso precedente de inseguridad jurídica que amenaza con un efecto dominó en otros países comunitarios. Con esta decisión no solo se ha incitado a la fuga de depósitos, sino que se ha infligido un daño irreparable al europeísmo.

Sorprende la improvisación y la torpeza del Eurogrupo tanto en la definición de tan injusta medida como en su ejecución y en la comunicación de sus decisiones.

Ahora los ministros de Economía se concentran en un mismo mensaje: «Yo no he sido». Nadie asume ser el padre de la idea. Más allá del secretismo imperante en la toma de decisiones del Eurogrupo, importa conocer el papel de los distintos intervinientes en las dos reuniones en las que se decidió la quita a los depósitos chipriotas: Comisión, ministros de Economía y FMI.

Muy especialmente, importa conocer cuál fue la posición del ministro español de Economía en ambas reuniones. Ahora afirma que los depósitos de menos de 100.000 euros son sagrados e insiste en que el Eurogrupo ha rectificado e incluso se atribuye parte de la paternidad de la marcha atrás.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido la posición defendida por el Gobierno español en las dos reuniones del Eurogrupo en las que se decidió condicionar el rescate de Chipre a que este país impusiera un impuesto a los depósitos bancarios incluso inferiores a 100.000 euros? ¿Apoyó o consintió esas medidas?
2. ¿Por qué no se suavizó la propuesta, por ejemplo extendiendo el esfuerzo no solo a los depositantes, sino a todo tipo de activos financieros, incluyendo bonos bancarios y deuda pública, con mayor progresividad en función del tamaño unitario, o del tipo de instrumento?
3. ¿Considera el Gobierno un error garrafal o un acierto la ruptura que esta medida del Eurogrupo ha causado al principio de garantía de depósitos y, en general, a la seguridad jurídica y a la confianza de la ciudadanía en las instituciones europeas?
4. ¿Es consciente el Gobierno del daño irreparable que estas medidas han causado al europeísmo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

**184/019207**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Accidentes de trafico registrados en la provincia de Sevilla en los últimos seis meses, detallados por municipios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019208**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cómo valora el Gobierno la situación laboral de la base de Morón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

**184/019209**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué valoración hace el Gobierno de los efectos que causaba en Andalucía el cambio de tratamiento de las energías renovables?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

**184/019210**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cómo valora el Gobierno la posible incorporación de los trabajadores del campo a la cobertura del seguro agrario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

**184/019211**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cómo valora el Gobierno la situación de los trabajadores/as de la empresa Roca y qué propuestas de actuación tiene el Gobierno para impedir la pérdida de la actividad industrial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

**184/019212**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

cve: BOCG-10-D-256

¿Tiene la Administración Central una valoración de los efectos que causarán las actividades de Fracking en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

**184/019213**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene la Administración Central una valoración de los efectos que causarán las actividades de Fracking en la provincia de Jaén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

**184/019214**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene la Administración Central una valoración de los efectos que causarán las actividades de Fracking en la provincia de Huelva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

**184/019215**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene la Administración Central una valoración de los efectos que causarán las actividades de Fracking en la provincia de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

**184/019216**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Evolución del paro en los municipios de la provincia de Sevilla en los últimos seis meses, detallado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019217**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué argumentos sostienen las medidas legislativas por lo que el Gobierno Central trata de evitar el efecto en la Banca de la normativa andaluza, que se aplica sobre la Banca del impuesto autonómico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

**184/019218**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Es consciente el Gobierno que la medida de fijar un tope de 20 peonadas para poder recibir el llamado PER, dejará sin ingresos a gran parte de los trabajadores/as del campo andaluz y extremeño y causará un serio perjuicio a la economía del mundo rural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

**184/019219**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene el Gobierno Central proyectos para reactivar la economía y la actuación industrial, en el entorno de las minas de Aznal Cóllar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

**184/019220**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene confirmación el Gobierno de los malos tratos a prisioneros de la Guerra de Irak que se pueden ver en el video publicado por el Diario El País el día 17 de marzo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

**184/019221**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

cve: BOCG-10-D-256

¿Tiene el Gobierno previsto iniciar actuaciones judiciales contra la Princesa Corinna zu Sayn-Wittgenstein por afirmar que ha realizado trabajos gratis para el Gobierno de España, en asuntos clasificados, delicados y confidenciales, toda vez que esta afirmación ha sido desmentida por el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

**184/019222**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántos miembros del Gobierno y la Administración Central han mantenido reuniones de carácter oficial o privado con la señora zu Sayn-Wittgenstein?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

**184/019223**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cómo valora el Gobierno Central la pérdida de cultivos en el Bajo Guadalquivir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

**184/019224**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cómo valora el Gobierno la incorporación de los trabajadores asalariados del campo a los efectos de la PDC, como agricultores activos que son?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

**184/019225**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cómo valora el Gobierno los datos de ocupación turística en la capital de Sevilla en los meses de septiembre de 2012 a febrero de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019226**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de que se están vendiendo en Grandes Áreas Comerciales determinados productos por debajo de su coste, y en caso afirmativo cual es la valoración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

**184/019227**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan la siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué motivos han existido para nombrar como Consejero de Sanidad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), creada en el marco de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, como parte del proceso de reestructuración y saneamiento del sistema financiero español con una aportación a su capital del 55 por 100 por parte de la compañías privadas y el resto por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), a un registrador de Villafranca del Penedés, que tiene obligación legal de residir en Cataluña y atender personalmente su registro de lunes a viernes, de nueve a diecisiete horas, y los sábados de nueve a catorce horas, sin tiempo por tanto para acudir a reuniones de esta entidad con domicilio en Madrid?

¿Cree el Gobierno que este señor podrá desempeñar eficazmente y compaginar, siempre sujeto a la legalidad vigente, sus cometidos como registrador de la propiedad y consejero del SAREB?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Cayo Lara Moya,** Diputado.

---

**184/019228**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El tramo ferroviario Vandellós-Tarragona lleva más de una década sin que se ejecuten las obras para la duplicación de sus 39 kilómetros de vía única, a pesar de que deberían haber finalizado en 2013. Todos los informes, proyectos y adjudicaciones están hechos desde hace años pero la ejecución se demora una y otra vez. De hecho, la declaración de impacto ambiental es del 2002 y el estudio informativo acaba de cumplir 10 años (enero del 2003). Las obras de plataforma se adjudicaron entre noviembre de 2005 y julio de 2008. Y las de superestructura, montaje de vía y electrificación el 22 de enero de 2011.

El desdoblamiento de este tramo supondría reducir la duración del recorrido de los trenes Euromed Valencia-Barcelona de más de tres horas a dos horas y media.

¿Cuál es la situación actual del tramo ferroviario Vandellós-Tarragona?
¿Qué previsiones tiene el Ministerio sobre este tramo?
¿Por qué Adif no ha puesto en marcha la ejecución de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019229**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Oramas González-Moro, Diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito:

¿Está en las previsiones de AENA la devolución de las Funciones del SDP (Servicio de Dirección de Plataforma) en el aeropuerto Madrid-Barajas a los empleados de AENA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Ana María Oramas González-Moro,** Diputada.

---

**184/019230**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Izquierda Unida viene realizando desde hace varios anos un seguimiento de las noticias que situaban a Galicia como el lugar escogido por la OTAN para establecer una de las cinco bases de Drones (aviones no tripulados) previstas para Europa. Además de mostrar nuestro más profundo rechazo a esta iniciativa, a lo largo de estos años hemos realizado un trabajo de seguimiento e investigación sobre la evolución de un tema que desde el principio se dio a conocer a la opinión pública con importantes dosis de oscurantismo y ambigüedad.

En un primer momento, por las informaciones en prensa todo parecía apuntar a que sería en Trasmirás (Ourense) la zona elegida para establecer la mencionada base de Drones, por reunir los requisitos necesarios e incluso por contar con el apoyo del Gobierno del Partido Popular y de partidos de la oposición.

Sin embargo, pronto se empezaría a hablar de Lugo y el Aeródromo de Rozas (Castro de Rei, Lugo) como otra de las opciones viables para el establecimiento de la base internacional de drones, eufemísticamente llamados aviones no tripulados, a la vez que quedaba evidenciada la paralización del proyecto de Trasmirás.

En una pregunta realizada el 8 de marzo de 2011 a la Ministra de Defensa, queda claro que el Ministerio de Defensa no tiene la más mínima intención de establecer en Trasmirás ningún proyecto de aviones no tripulados. En su respuesta, la Ministra aclara, además, que se estaba desarrollando una norma específica para regular las operaciones de aviones no tripulados en el espacio aéreo español.

El día 27 de Marzo de 2011 se hacía público el establecimiento de un programa de Aviones no tripulados en el Aeródromo de Rozas para la investigación, desarrollo de proyectos y divulgación en el campo de la aeronáutica, a través de un convenio con el Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica (INTA) dependiente del Ministerio de Defensa. Participaron en la gestación de dicho convenio el Gobierno Central, La Diputación Provincial de Lugo, el Ayuntamiento de Castro de Rei y el Real Aeroclub de Lugo. Dicho convenio tendrá una duración prorrogable de 10 años.

Tres días después, el 30 de Marzo de 2011, el Ministerio de Fomento hacía público a través de un comunicado, el inicio del proceso de certificación a través de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) para habilitar al aeródromo de Rozas para llevar a cabo operaciones experimentales de aviones no tripulados de carácter supuestamente civil.

El 22 de julio de 2012, responsables del INTA aseguran en Lugo que dicho Instituto apuesta por el aeródromo de Rozas para convertirse en una de las cinco bases que Estados Unidos busca en Europa para ensayos de aviones no tripulados.

Los pasados días 26 y 27 de febrero, los medios locales de Lugo, se hacían eco del inicio de las pruebas de un avión espía no tripulado por parte de la Empresa Cassidian, perteneciente a la multinacional EADS, empresa a su vez máxima accionista de la compañía paneuropea de Misiles MBDA, de la que fue presidente ejecutivo para España el señor Pedro Morenés, actual Ministro de Defensa.

cve: BOCG-10-D-256

De hecho, la propia empresa Cassidian hizo público en su web corporativa, el primer vuelo del avión no tripulado «ATLANTE» en el aeródromo de Rozas. El «ATLANTE» es definido por el propio fabricante como un UAS (Unmanned Aerial System) polivalente, lo que hace de este modelo «el primer avión no tripulado táctico capaz de realizar misiones tanto civiles como militares»

EIINTA también ha informado que el Centro de Investigación Aerotransportada de Rozas en Lugo (CIAR) ha acogido el primer vuelo del sistema ATLANTE de la empresa CASSIDIAN, y que en breve acogerá el sistema SIVA y el proyecto SEIDEN, estos dos últimos del propio INTA.

Ante estas evidencias vengo a realizar las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Dispone el aeródromo de Rozas de la certificación de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) para llevar a cabo operaciones experimentales de aviones no tripulados?
2. ¿Se hizo público el carácter civil del proyecto?
3. ¿Por qué no se informó convenientemente a la sociedad lucense de que el proyecto es militar?
4. ¿Qué posibilidades tiene el aeródromo de Rozas de convertirse en una base de Estados Unidos para ensayos de aviones no tripulados?
5. ¿En qué consisten los proyectos SIVA y SEIDEN desarrollados por INTA y que acogerá el Centro de Investigación Aerotransportada de Rozas en Lugo (CIAR)?
6. ¿Es consciente el Gobierno de que los aviones no tripulados causan anualmente miles de vidas civiles y muchos de sus usos constituyen una invasión de la privacidad y un ataque a las libertades civiles de la ciudadanía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

**184/019231**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestada por escrito.

El jueves 14 de marzo el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, realizó una serie de inspecciones en diversas comisiones falleras de Valencia y de otros municipios de la provincia.

¿Qué razones llevaron al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a realizar esas Inspecciones?

¿Quién y cómo se decide la programación de las actuaciones inspectoras?

¿Se puso en contacto el Ministerio con la Alcaldesa de Valencia para comunicarle con antelación que se iban a producir las Inspecciones?

¿Se avisó al Presidente de la Generalitat Valenciana?

¿Realizó alguna gestión para intentar evitarlo?

En caso de ser así: ¿Qué grado de detalle se les facilitó? ¿Es ese el procedimiento legalmente establecido?

¿Qué valoración hace el Ministerio de que se realicen las inspecciones en plenas Fallas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputado.

---

**184/019232**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de 10 establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre posición del Gobierno y de la CNMV sobre la salida a Bolsa de Liberbank y el polémico canje de preferentes y deuda subordinada, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

cve: BOCG-10-D-256

Liberbank, la entidad financiera surgida tras la fusión de Cajastur, Caja Extremadura, Caja Cantabria y Caja Castilla-La Mancha, saldrá a Bolsa el próximo 16 de mayo después de realizar un canje de productos híbridos (preferentes y deuda subordinada) entre sus inversores. La operación, que acaba de recibir el visto bueno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), ha sido calificada como «un fraude» por la Asociación de Usuarios de Bancos Adicae, que advierte a los ahorradores sobre el riesgo a un nuevo caso Bankia.

Aunque el canje es, en teoría, voluntario, el FROB ha amenazado con imponer un futuro canje forzoso con mayores pérdidas a los dueños de productos híbridos en el caso de que no se llegue a recomprar al menos el 90 % de las emisiones de estos instrumentos.

Tal como señala el folleto de canje recién aprobado por la CNMV, Liberbank comenzará ahora una operación «de recompra» de participaciones preferentes y deuda subordinada que supondrá pérdidas de hasta un 35 % en la inversión inicial, según los representantes de los usuarios. Dichos valores serán canjeados por acciones de la compañía y «obligaciones subordinadas necesariamente convertibles» (los llamados cocos), que estarán valoradas entre los 3,92 euros y los 2,58 euros en su precio de conversión. Esos precios mínimos de conversión casi aseguran pérdidas para los afectados, si tenemos en cuenta la cotización de entidades que no han recibido ayudas.

Los casos más recientes de salida a bolsa, como el de Bankia, no plantean un futuro muy favorable. La caída de las acciones podría hacer que los accionistas perdieran una gran parte de su inversión. El riesgo de afrontar unas fuertes pérdidas es tal que incluso la propia CNMV lo advierte en el folleto de salida a Bolsa: «Dadas las características de la operación, no existe un precio inicial de cotización de las acciones de la Sociedad y será el mercado (…) el que determinará el precio de las mismas», señala el regulador, al tiempo que advierte que el precio puede sufrir fuertes caídas si se vende «un número importante» de acciones tras el canje.

La propia Liberbank estima que el valor de algunos de los instrumentos que se canjearán es superior al valor de mercado de los instrumentos que ahora poseen, «aunque para la mitad de los casos resulta inferior a su valor nominal. En esos casos la venta inmediata en mercado de los valores recibidos implicaría una pérdida sobre el importe originariamente invertido».

Liberbank cuenta con deuda subordinada y preferente por un importe de 866 millones de euros, de los que 549 millones están en posesión de inversores particulares. Para los mayoristas, se establece un canje obligatorio del 100 % en acciones.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. Habida cuenta de la nefasta experiencia de Bankia, ¿cuál es la valoración del Gobierno sobre la salida a Bolsa de Liberbank y el canje de preferentes y deuda subordinada que esta entidad ofrece a ahorradores e inversores?

2. ¿Piensa el Gobierno indicar a la CNMV que vigile especialmente la salida a Bolsa de Liberbank y que impulse mecanismos que garanticen los derechos de los ahorradores, la pérdida del valor de sus inversiones y el riesgo de que sufran quitas futuras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

**184/019233**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Como justifica el Gobierno las pruebas realizadas en el aeródromo de Castro Rei por la empresa Cassidían, perteneciente a la multinacional EADFS, empresa máxima accionista de la compañía panaeuropea de Misiles MBDAS de la que fue presidente ejecutivo para España el actual Ministro de Defensa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019234**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene previsto el Gobierno la utilización del aeródromo de Castro Rei como una de las cinco bases de pruebas que los Estados Unidos tiene intención de instalar en Europa de aviones no tripulados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

**184/019235**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene previsto el Gobierno convertir el aeródromo de Castro Rei, en base de aviones espías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

**184/019236**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno acondicionar el antiguo trazado ferroviario Zuera-Turuñana, como una línea más dentro del «Programa de Vías Verdes»?
¿Con qué inversión?
¿En qué plazo de tiempo?
¿De quién es la titularidad de esta vía actualmente?
¿En qué estado de conservación se encuentra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019237**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Está ya prevista la fecha exacta de puesta en funcionamiento y apertura de las instalaciones del nuevo Parador de Turismo de Veruela (comarca de Tarazona y el Moncayo, provincia de Zaragoza)?
¿Cuántos puestos de trabajo tiene previsto generar directa e indirectamente el citado Parador?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019238**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Puede confirmar el Gobierno que entre los planes de gestión del nuevo Parador de Turismo de Veruela (comarca de Tarazona y el Moncayo, provincia de Zaragoza) se incluye su apertura durante los 365 días del año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019239**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿A cuánto asciende el coste de las obras que faltan por ejecutarse en el nuevo Parador del Monasterio de Veruela (comarca de Tarazona y el Moncayo, provincia de Zaragoza) referidas a un proyecto complementario que incluiría los accesos, la urbanización exterior al parador, el aparcamiento y otras actuaciones menores, que actualmente se encuentran en fase de ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019240**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene conocimiento el Gobierno sobre cuál sería la inversión necesaria que haría falta realizar en el actual Estadio Municipal de La Romareda de Zaragoza para que pudiera albergar la celebración de partidos de fútbol dentro de los Juegos de la XXXII Olimpiada en 2020?

¿Qué porcentaje de la financiación necesaria para la adaptación de dicho estadio aportaría el Gobierno?

¿Qué otras administraciones tendrían que participar en la financiación de las necesarias obras de acondicionamiento de las actuales instalaciones?

¿Considera el Gobierno que las inversiones destinadas a la candidatura olímpica 2020 son compatibles con la política de austeridad de la que ustedes hacen gala y que implica enormes sacrificios en el estado de bienestar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019241**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar la rotonda de acceso a Nuez de Ebro (delimitación comarcal de Zaragoza, provincia de Zaragoza), cuyo proyecto se presentó al citado municipio en septiembre de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019242**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno acondicionar el antiguo trazado ferroviario Sábada-Gallur, como una línea más dentro del «Programa de Vías Verdes»?
¿Con qué inversión?
¿En qué plazo de tiempo?
¿De quién es la titularidad de esta vía actualmente?
¿En qué estado de conservación se encuentra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019243**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene prevista el Gobierno la cesión al Ayuntamiento de Zaragoza del silo de 800 metros cuadrados, ubicado en el zaragozano barrio de Santa Isabel, que actualmente hace función de almacenamiento de maquinaria de obras públicas, propiedad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para destinarlo a usos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019244**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

¿Tiene previsto el Gobierno acondicionar el antiguo trazado ferroviario Teruel-Alcañiz, como una línea más dentro del «Programa de Vías Verdes»?
¿Con qué inversión?
¿En qué plazo de tiempo?
¿De quién es la titularidad de esta vía actualmente?
¿En qué estado de conservación se encuentra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019245**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno atender las demandas formuladas por las asociaciones «Amigos de la Tierra» y «Access Info Europe» que han presentado un recurso ante el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente exigiendo que cumpla con las normas europeas de transparencia y que publique los datos exactos sobre la ubicación de los campos de cultivos comerciales transgénicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019246**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué mejoras supone para la ciudadanía, a juicio del Gobierno, en el caso de Aragón, el nuevo calendario vacunal único del Sistema Nacional de Salud con respecto al que estaba en vigor en dicha Comunidad hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019247**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones tiene previstas emprender el Gobierno para delimitar las responsabilidades políticas y técnicas que permitieron llevar adelante el proyecto del pantano de Mularroya, a pesar de no incluir la oportuna corrección de impactos medioambientales provocados por dicha obra, lo que ha sido confirmado por la sentencia firme del Tribunal Supremo que ha anulado el proyecto y paralizado las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019248**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno poner en marcha la ampliación de la señalización en la carretera N-260, entre Sabiñánigo y Fiscal?
¿Con qué inversión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019249**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno que el contexto económico permita recuperar en los Presupuestos Generales del Estado las transferencias de capital a las Comunidades Autónomas para subvenciones en las Áreas de Influencia Socioeconómica de los denominados Parques Nacionales y concretamente en el de Ordesa-Monte Perdido ubicado en la comarca aragonesa del Sobrarbe, actual provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019250**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿A qué proyectos concretos estaban destinadas las transferencias de capital a la Comunidad Autónoma de Aragón para subvención en las Áreas de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, ubicado en la comarca aragonesa del Sobrarbe, actual provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019251**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

¿Desde qué fecha figuraban en los Presupuestos Generales del Estado las denominadas transferencias de capital a las Comunidades Autónomas para subvención en las Áreas de Influencia Socioeconómica de los denominados Parques Nacionales?

¿A qué cantidad acumulada y desglosada por años y parque ascienden estas cifras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019252**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿A qué cantidad asciende el déficit de explotación de todos los servicios ferroviarios que dando algún servicio en estaciones aragoneses no han sido declarados de Obligación de Servicio Público por la Administración General del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019253**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Sigue sin manifestar interés el Gobierno de Aragón en la prestación de servicio ferroviario de viajeros sobre alguna de las relaciones que no han sido declaradas de Obligación de Servicio Público por la Administración General del Estado?

¿Tendría, en su caso, la Comunidad Autónoma de Aragón que formalizar un contrato con RENFE Operadora asumiendo la financiación íntegra del déficit de explotación de dicho servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019254**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué cantidad se ha incrementado el precio a pagar por la obtención del pasaporte ordinario desde hace diez años a la actualidad?

¿Contempla el Gobierno algún tipo de bonificación para la obtención del citado documento oficial para las personas que estén inscritas en el INEM como desempleados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019255**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El Ayuntamiento de Zaragoza y La Caixa firmaron un convenio por el que el Ayuntamiento cedía el suelo e impulsaba los trámites urbanísticos de la zona de la antigua estación de El Portillo en Zaragoza. Esta última parte no se ha cumplido porque la sociedad Zaragoza Alta Velocidad, a quien corresponde la labor urbanizadora, no ha presentado todavía el proyecto de reparcelación.

En este sentido formulamos las siguientes preguntas:

¿Va a impulsar el Ministerio de Fomento el cumplimiento por la sociedad Zaragoza Alta Velocidad de sus compromisos en la redacción del proyecto de reparcelación de la zona ubicada en la antigua estación de El Portillo en Zaragoza?

¿Cuándo tiene previsto ADIF desafectar los usos ferroviarios de la mencionada zona, dado que actualmente todo el tránsito es subterráneo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019256**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos municipios, entidades colectivas, entidades singulares, núcleos o diseminados figuran como abandonados en el último censo oficial del INE en Aragón?

¿Qué programas tiene planteados el Gobierno para actuar en proyectos tendentes a la recuperación de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019257**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Dispone el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de información sobre cuál ha sido la extensión inundada por las riadas del río Ebro que han tenido lugar durante este año y que han afectado, principalmente, a las comarcas aragonesas del Campo de Borja, Ribera Alta, Ribera Baja y la Delimitación Comarcal de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019258**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Dispone el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de información sobre cuáles tendrían que haber sido las pérdidas para que éstas hubieran sido calificadas de «gravedad» y, de este modo, impulsar un Real-Decreto de ayudas urgentes para paliar los daños producidos a consecuencia de las riadas del Ebro que tuvieron lugar durante este año y que afectaron, principalmente, a las comarcas aragonesas del Campo de Borja, Ribera Alta, Ribera Baja y la Delimitación Comarcal de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019259**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno impulsar medidas para paliar los daños producidos a consecuencia de las riadas del Ebro que tuvieron lugar durante este año y que afectaron, principalmente, a las comarcas aragonesas del Campo de Borja, Ribera Alta, Ribera Baja y la Delimitación Comarcal de Zaragoza, tal y como ha reclamado de manera unánime el pleno del ayuntamiento de Utebo (delimitación comarcal de Zaragoza, provincia de Zaragoza)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019260**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Dispone el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de una evaluación detallada de las pérdidas en el sector agroalimentario que han supuesto las sucesivas riadas del Ebro que han tenido lugar durante este año y que han afectado, principalmente, a las comarcas aragonesas del Campo de Borja, Ribera Alta, Ribera Baja y la Delimitación Comarcal de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019262**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

Según ha informado recientemente el diario El Mundo, el ministro de Asuntos Exteriores, en sendas reuniones en noviembre y diciembre del año pasado, pidió a la amiga del rey, Corinna zu Sayn-Wittgenstein, que intercediera ante los inversores en energías renovables de Abu Dhabi tras la reducción de primas del Estado español a estas energías. Al parecer el ministro entregó a esta persona documentos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, incluyendo manuscritos del propio ministro de Industria, para preparar la posición del gobierno español ante la cumbre energética de los Emiratos Árabes Unidos World Future Energy Summit.

¿Tiene conocimiento el ministro de Industria, Energía y Turismo de alguna gestión encargada a Corinna zu Sayn-Wittgenstein en relación con las materias propias de su ministerio?

¿Ha realizado alguna gestión el ministro de Industria, Energía y Turismo o ha encargado al de Asuntos Exteriores que la hiciera para interceder ante los inversores en energías renovables de Abu Dhabi tras la reducción de las primas a dichas fuentes?

¿Ha entregado el ministro de Industria al de Asuntos Exteriores documentos del Ministerio, incluyendo manuscritos del propio ministro, para preparar la posición del gobierno español ante la cumbre energética de los Emiratos Árabes Unidos World Future Energy Summit?

¿Se considera normal que documentos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, incluyendo manuscritos del propio ministro, para preparar la posición del gobierno español ante cumbres internacionales, sean entregados a personas ajenas al Gobierno para realizar labores de intermediación?

¿Cuenta el Gobierno con la colaboración de intermediarios internacionales ajenos a la administración pública? ¿Reciben, en su caso, alguna retribución por sus servicios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019263**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué fase administrativa se encuentra el proyecto de conducción para regadío en la Hoya de Huesca desde el Embalse de Montearagón?

¿Cuándo piensa concluir las actuaciones destinadas a poner en marcha el citado proyecto?

¿Con qué inversión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019264**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué fase administrativa se encuentra el proyecto de abastecimiento de agua a la ciudad de Huesca desde el embalse de Montearagón?

¿Cuándo piensa concluir las actuaciones destinadas a poner en marcha el citado proyecto?

¿Con qué inversión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019265**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones tiene previstas realizar de forma inmediata el Gobierno ante la noticia del cierre de la empresa Kimberly Clark en Calatayud (comarca Comunidad de Calatayud, provincia de Zaragoza), previsto para el próximo 15 de mayo, dado el elevado número, hasta 213 trabajadores, que podrían verse afectados con el consiguiente impacto en la economía de la ciudad y la comarca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019266**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene el Gobierno previsto modificar los mecanismos existentes actualmente para la articulación de la información pública e información oficial recogidos en la legislación y normativa vigente para el desarrollo de actuaciones de la Red de Carreteras del Estado para que los Ayuntamientos afectados por cualquier alteración de las obras de carreteras dependientes del Ministerio de Fomento que se produzca en su término municipal pueda ser comunicada con suficiente antelación a los ayuntamientos directamente afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019267**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha recibido el Gobierno alguna propuesta, sugerencia, queja o alternativa, por parte del Gobierno de Aragón o de otras Comunidades Autónomas, antes de aprobar el pasado 15 de marzo en el Consejo de Ministros el proyecto de ley que permitirá el uso de la técnica extractiva de la fractura hidráulica, conocida como «fracking»?

¿En qué sentido?

¿Considera el Gobierno que este proyecto de ley aprobado va a respetar el acuerdo unánime de las Cortes de Aragón por el que se declaraba esta Comunidad Autónoma como «territorio libre de fracking»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019268**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué iniciativas conjuntas se están desarrollando actualmente con el Gobierno de Aragón referidas al seguimiento y actuación en el ámbito pirenaico para algunas de las especies más amenazadas?
¿Desde cuándo comenzaron dichos planes?
¿Cuál es su plazo de finalización?
¿Con qué inversión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019269**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué iniciativas ha tomado el Gobierno ante la publicación este mes de marzo, en la edición digital del periódico «El País», de un vídeo donde se observa la práctica de torturas a prisioneros iraquíes por parte de soldados del ejército español en la base militar de Diwaniya a comienzos de 2004?
¿Tenía conocimiento previo el Gobierno de estas denuncias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019270**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Piensa el Gobierno atender las demandas de la Sociedad Aragonesa de Filosofía que considera que la eliminación en el anteproyecto de la LOMCE del carácter obligatorio y troncal de dos de las actuales materias del área de filosofía (Educación ético cívica en 4.º de ESO e Historia de la filosofía en 2.º de Bachillerato) no tiene justificación pedagógica alguna y no contribuye a la mejora sino a la merma de la calidad en la Educación Secundaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019271**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

En la propuesta de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, elaborada por la comisión institucional creada por acuerdo de Consejo de Ministros, de 2 de marzo de 2012, para la elaboración de una Propuesta de texto articulado de Ley Orgánica del Poder Judicial y de Ley de Demarcación y Planta Judicial, destaca en su artículo 180 la desaparición del mes de agosto de entre los días inhábiles a efectos procesales. Caso de aprobarse tal modificación de forma definitiva, sería un golpe para los letrados que ejercen la abogacía como autónomos o en pequeños bufetes, para quienes sería imposible disfrutar de las vacaciones estivales y, por tanto, conciliar la vida laboral con la personal y familiar.

¿Tiene previsto el ministro de Justicia, en la próxima reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, eliminar el mes de agosto de entre los días inhábiles a efectos procesales, a pesar del consiguiente perjuicio que tal medida supondría para la conciliación de la vida laboral y personal y familiar de abogados autónomos o de pequeños bufetes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019272**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno acondicionar el antiguo trazado ferroviario Cortes de Navarra-Borja, como una línea más dentro del «Programa de Vías Verdes»?
¿Con qué inversión?
¿En qué plazo de tiempo?
¿De quién es la titularidad de esta vía actualmente?
¿En qué estado se encuentra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019273**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿A qué fines concretos de infraestructura ferroviaria va a dedicar ADIF los recursos obtenidos por la venta de inmuebles de la estación internacional de Canfranc (comarca de La Jacetania, provincia de Huesca)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019274**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

¿Cuántas quejas ha recibido RENFE por parte de los usuarios de la línea que cubre el trayecto Castejón-Zaragoza en los últimos cinco años por tener que realizar el trayecto de pie debido a la falta de suficientes asientos?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para solucionar este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019275**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántas alegaciones se han presentado al proyecto de la Confederación Hidrográfica del Ebro destinado a prevenir los problemas ocasionados por las crecidas del Ebro, en la localidad de Pina de Ebro (comarca de Ribera Baja, provincia de Zaragoza), que consiste en un ramal de desvío del río?

¿Se ha dado respuesta a las mismas por parte del Gobierno?

¿Se ha planteado modificar el citado proyecto a raíz de las citadas alegaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019276**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno declarar como obligación de servicio público algunas relaciones ferroviarias que estén por debajo del 10 por 100 de ocupación?

¿En qué tramos concretamente?

¿Cuáles se quedarían fuera de esa excepción y por qué motivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019277**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene el Gobierno información sobre cuándo tendrá nuevamente disponibilidad presupuestaria para retomar las obras de la autovía A-21 entre Santa Cilia y Puente de La Reina (comarca de La Jacetania, provincia de Huesca)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019278**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno acondicionar los accesos a la estación de Miraflores en Zaragoza con el fin de facilitar la accesibilidad de los usuarios y mejorar, por tanto, el uso de este servicio ferroviario, dado que los terrenos circundantes son propiedad del ADIF?
¿En qué fecha?
¿Con qué inversión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

**184/019279**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Dentro de los planes de impulso al transporte ferroviario, el anterior Gobierno socialista dedicó una atención singular a Monforte de Lemos, como puerta de entrada y salida de las mercancías de Galicia. Esto se evidencia no solo en el impulso dado a la variante ferroviaria, sino en el hecho de haber situado a Monforte de Lemas como nodo logístico de referencia dentro de la línea Irún-León-Monforte-Vigo, hasta el punto de negociar en Bruselas y lograr su inclusión dentro de las redes transeuropeas de transporte de mercancías.
Contrariamente a esta línea de trabajo, hemos conocido que el pasado 18 de febrero, la Dirección de Recursos Humanos de Integria comunicó al sindicato UGT su intención de proceder al cierre del taller de Renfe en Monforte de Lemos y de trasladar a los 20 trabajadores afectados a la ciudad de Ourense.
Esta decisión vendría a enmarcarse dentro de un plan de ajuste de personal mediante movilidad entre centros de trabajo que afectarla a un total de 211 trabajadores y provocaría el cierre de 20 centros de trabajo, lo que revela la alta afectación que este plan supone para los talleres de Monforte de Lemos, no en vano casi el 10 por 100 de los afectados serían trabajadores de la localidad lucense.
Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Conocía el Gobierno la decisión adoptada por Integria de proceder al cierre del taller de Renfe en Monforte de Lemos?
2. ¿Cuáles son las razones que motivan tal decisión?
3. ¿Comparte el Gobierno la decisión de cerrar este taller?
4. ¿Qué uso prevé dar a los talleres de Monforte de Lemos si finalmente traslada a la totalidad de la plantilla a la ciudad de Ourense?
5. ¿Contempla el Gobierno planes alternativos al cierre de los taller de Monforte de Lemos?
6. ¿Se ha reunido. va a reunirse o está dispuesto a reunirse el Gobierno con la plantilla de trabajadores de Monforte y con las autoridades locales para buscar soluciones alternativas al cierre de estas instalaciones?
7. ¿Qué impacto considera el Gobierno que tendrá esta decisión en los planes para consolidar Monforte de Lemos como nodo logístico dentro de las Redes Transeuropeas de transporte ferroviario de mercancías?
8. ¿No considera el Gobierno contradictorio el cierre del taller de Renfe en Monforte con la potenciación de esta ciudad como nodo logístico dentro de las redes de transporte ferroviario de mercancías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**José Blanco López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019280**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la variación anual del número de efectivos de Policía Nacional desde el año 2008 hasta la actualidad en la provincia de Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2013.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

**184/019281**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la variación anual del número de efectivos de la Guardia Civil desde el año 2008 hasta la actualidad en la provincia de Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2013.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

**184/019282**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son los motivos por los que se ha suprimido el autobús de transporte regular entre Segovia y Madrid, cuya concesión se encuentra en manos de La Sepulvedana, de las 7,45 horas, con dirección a la Universidad Autónoma de Madrid (UAM)?

¿El Ministerio de Fomento realiza algún control sobre la supresión de servicios a los concesionarios del transporte regular por carretera y, en este acaso, a la decisión de La Sepulvedana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

---

**184/019283**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

¿Cuál ha sido el presupuesto que ha requerido el ejercicio de emergencia nacional «Gamma-Palazuelos 2013», organizado por la Unidad de Militar de Emergencias (UME) que se realizó en marzo de 2013 en la provincia de Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

---

**184/019284**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los motivos por los que el tren Avant, con salida a las 7,15 horas de Madrid, no para en la estación Segovia Guiomar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

---

**184/019285**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Carlos Corcuera Plaza, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuándo piensa la DGT implantar el sistema de atención previa que anunciaba para la Jefatura Local de Tráfico de Sabadell, en su respuesta del 25 de octubre de 2012 a mi pregunta sobre las colas de atención al público?

¿Piensan hacerlo extensivo a otras Jefaturas? ¿A cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Juan Carlos Corcuera Plaza,** Diputado.

---

**184/019286**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Carlos Corcuera Plaza, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿En cuántos trabajadores y trabajadoras va a reducir la DGT la plantilla de la Jefatura de Tráfico de Sabadell cuando expiren los 5 contratos temporales el próximo abril? ¿Cree la Dirección General de Tráfico que cuenta con personal suficiente para hacer frente a la demanda del servicio de atención al público en la Jefatura de Tráfico de Sabadell?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Juan Carlos Corcuera Plaza,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019287**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Carlos Corcuera Plaza, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cómo y cuándo piensa solucionar la Dirección General de Tráfico los problemas informáticos denunciados reiteradamente por los representantes de los trabajadores de las jefaturas de tráfico? ¿Qué soluciones piensan implementar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Juan Carlos Corcuera Plaza,** Diputado.

---

**184/019288**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Carlos Corcuera Plaza, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cómo y cuándo piensa solucionar la Dirección General de Tráfico los problemas de señalización y atención al público denunciados reiteradamente por los representantes de los trabajadores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona? ¿Qué soluciones piensan implementar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Juan Carlos Corcuera Plaza,** Diputado.

---

**184/019289**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Agricultura. Alimentación y Medio Ambiente contratar las obras de «Restauración fluvial del bajo Sella», que han sido declaradas de Interés General del Estado ya en la Ley de Presupuestos para 2010, y cuentan con proyecto aprobado y tramitación ambiental superada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**María Luisa Carcedo Roces,** Diputada.

---

**184/019290**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

¿Cuándo va a promover el Ministerio de Agricultura. Alimentación y Medio Ambiente la redacción y tramitación del estudio de impacto ambiental del proyecto de «Restauración del Río Narcea, actuaciones en T.M. de Salas», a fin de poder seguidamente contratar las obras que cuentan desde 2010 con declaración de Interés General del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**María Luisa Carcedo Roces,** Diputada.

---

**184/019291**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputado por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El día 15 de diciembre de 2012, la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia emitió un informe favorable a la Declaración de Impacto Ambiental en la explotación minera de oro por parte de la compañía canadiense «Edgewater Corporation».

Un artículo de investigadores e investigadoras del Instituto de Investigaciones Marinas (CSIC) y de la Universidad de Vigo sobre los niveles de arsénico en el río Anllóns (publicado en la revista «Science of the Total Environment») y relativo a las consecuencias actuales de la minería a pequeña escala, manifiesta que, debido a la presencia de zonas de arsenopirita semimasiva en el área minera de Corcoesto, las concentraciones de arsénico en rocas llegan a superar en 50.000 veces la media de la codia terrestre y, en los suelos superficiales, pueden superar hasta 400 veces los niveles de suelos no contaminados.

Por otro lado, en las aguas del río Anllóns las concentraciones de arsénico se duplican al atravesar la zona de Corcoesto hasta llegar ya a la mitad del límite aceptable en aguas para consumo humano: también en la mitad de los puntos de muestraje los niveles de arsénico en los sedimentos superan ampliamente los límites para considerarlos contaminados.

Según las palabras textuales extraídas del artículo, esta contaminación de los sedimentos «debe de ser consecuencia de rápidos picos de flujo del río Anllóns que pueden transportar sedimentos de mayor tamaño de partícula procedentes de la zona minera».

Así las cosas, si esas son las consecuencias actuales de la antigua minería, las repercusiones futuras podrían ser tan enormes como enorme es el proyecto minero de «Edgewater Corporation»: 774 hectáreas de mina a cielo abierto, 20 millones de metros cúbicos de estériles de mina y 100.000 toneladas anuales de estériles de mina tratados con cianuro-sosa cáustica-ácido clorhídrico que, además de oro, solubilizarán también el arsénico de las rocas. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce el gobierno de España este proyecto minero?
2. ¿Qué valoración del impacto ambiental hace del mismo?
3. ¿Ha tenido alguna información por parte de la Xunta de Galicia al respecto?
4. ¿Qué valoración hace el gobierno de España de este proyecto minero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

**184/019292**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

¿Qué devolución del copago farmacéutico se ha efectuado, especialmente en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

---

**184/019293**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de interrupciones voluntarias del embarazo se han practicado en la provincia de Zaragoza en los años 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

---

**184/019294**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál es el número de conductores y conductoras, que cada año en la provincia de Tarragona, se les ha retirado el carnet de conducir como consecuencia de haber perdido puntos, en los años 2009, 2010 y 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

**184/019295**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuáles eran los puntos kilométricos de las vías de comunicación de la provincia de Tarragona, gestionados por el Ministerio de Fomento (autopistas, autovías y carreteras) en los que se registraron mayor número de accidentes y que se pueden considerar puntos negros en diciembre del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019296**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál es el número de conductores y conductoras, en la provincia de Tarragona, se les ha retirado el carnet de conducir como consecuencia de haber perdido puntos, este pasado año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

**184/019297**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

De las personas a las que se les ha retirado el carnet de conducir en la provincia de Tarragona, este pasado año 2012, ¿qué cantidad se han retirado por los siguientes conceptos?

Por exceso de velocidad.
Por no utilizar el cinturón de conducir.
Por utilizar el teléfono móvil.
Por otros conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

**184/019298**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Tiene el Ministerio correspondiente datos sobre el número de personas afectadas por Disfemia (tartamudez) en España? ¿Cuál es su número y qué porcentaje suponen de la población en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

**184/019299**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

cve: BOCG-10-D-256

¿Tiene la Administración datos con fecha 31 de diciembre de 2012 del número de personas afectadas por Disfemia trabajando en la Administración General del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

**184/019300**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

Con fecha 21 de octubre de 2005 el Consejo de Ministro acordó acabar con la discriminación que sufrían las personas afectadas por Disfemia (tartamudez) en su acceso a la función pública. Posteriormente en mayo de 2007 el Senado aprobó por unanimidad una moción al respecto.

El mismo 2007 el entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el de Sanidad y Consumo elaboraron sendos informes sobre las medidas sobre el grado de cumplimiento de los citados acuerdos.

Desde aquel informe, ¿qué nuevas medidas han llevado a cabo la Administración General del Estado en esta cuestión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

**184/019301**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Tiene el Ministerio correspondiente datos sobre el número de personas afectadas por Disfemia (tartamudez) en España? ¿Qué porcentaje suponen entre la población infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

**184/019302**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Tiene el Ministerio correspondiente datos sobre el número de personas afectadas por Disfemia (tartamudez) en España? ¿Qué porcentaje de ellos son hombres y qué porcentaje son mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019303**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Tiene el Ministerio correspondiente datos sobre el número de personas afectadas por Disfemia (tartamudez) en España? ¿Cuál es su número y qué porcentaje suponen de la población española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

**184/019304**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál es el número de funcionarios que prestaban sus servicios en la Administración General del Estado con fecha 31 de diciembre de 2013, en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

**184/019305**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál es el número de empleados públicos, que no eran funcionarios, que prestaban sus servicios en la Administración General del Estado con fecha 31 de diciembre de 2012, en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

**184/019306**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué se ha ofrecido a las personas usuarias de la Residencia Militar Virgen del Carmen si pedían el traslado voluntario?

¿Han podido elegir habitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Rosa Aguilar Rivero,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019307**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cómo afectan a los trabajadores que no pertenecen a la Administración Pública, pero que desarrollan su trabajo profesional en la Residencia Militar Virgen del Carmen?
¿Cómo afecta la decisión a los trabajadores que pertenecen a Defensa?
¿Han dialogado con los representantes sindicales?
¿Han llegado a un acuerdo?
¿Qué planificación hay prevista para ellos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Rosa Aguilar Rivero,** Diputada.

---

**184/019308**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál va a ser el destino de la Actual Residencia Militar Virgen del Carmen?
¿Qué planificación tienen al respecto realizar?
¿Hasta cuándo van a estar los usuarios que permanecen en la Residencia?
¿Han valorado las consecuencias de desarraigo y aislamiento que ocasionan a las personas mayores?
¿Han valorado el daño y dificultad ocasionado a los familiares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Rosa Aguilar Rivero,** Diputada.

---

**184/019309**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Comunicaron por escrito a los familiares de las personas usuarios de La Residencia Militar Virgen del Carmen, las razones y motivos del cambio de situación de sus familiares?
¿Hablaron con las personas que vivían en la residencia y que se iban a ver afectadas? ¿En qué fecha?
¿Ha habido diálogo con familiares y usuarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Rosa Aguilar Rivero,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019310**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Van a proceder al cierre total de la Residencia Militar Virgen del Carmen?
¿Cuáles son las razones y motivos para el cierre?
¿Cómo van a proceder con las personas que aún están en la Residencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Rosa Aguilar Rivero,** Diputada.

---

**184/019311**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿A qué van a destinar el edificio de la actual Residencia Militar Virgen del Carmen?
¿Van a proceder a su venta?
¿Va a seguir siendo titularidad del Ministerio de Defensa o titularidad pública?
¿Van a mantenerla como Residencia de Mayores de gestión privada?
¿Van a destinarla a otros fines de naturaleza privada? ¿Cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Rosa Aguilar Rivero,** Diputada.

---

**184/019312**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las residencias y dónde están ubicadas con las que tenían acuerdo de precios especiales, que las han ofrecido como posibilidad a las usuarias de la Residencia Militar Virgen del Carmen?
¿Cuáles eran los precios especiales que les habían ofrecido, qué condiciones comportaban de asistencia y cuál su ubicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Rosa Aguilar Rivero,** Diputada.

---

**184/019313**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

¿Han podido las personas trasladadas llevarse todos sus enseres personales a la nueva residencia, teniendo en cuenta que la mayoría de ellas tenían en la Residencia Virgen del Carmen su auténtico hogar, teniendo en cuenta que llevaban en ella muchos años?

¿Han sido trasladadas de forma voluntaria y han solicitado expresamente destino en las otras residencias militares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Rosa Aguilar Rivero,** Diputada.

---

**184/019314**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A las personas trasladadas se les ha respetado las condiciones de vida que tenían en la Residencia Militar Virgen del Carmen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Rosa Aguilar Rivero,** Diputada.

---

**184/019315**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las razones que han llevado al Ministerio a desmantelar la Residencia Militar Virgen del Carmen?

¿Cómo han realizado el traslado de las personas a otras residencias militares? ¿Ha sido por petición voluntaria? ¿Se ha respetado la petición de las personas trasladadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Rosa Aguilar Rivero,** Diputada.

---

**184/019316**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según información recogida en prensa, durante la presentación del Informe sobre la situación mundial de la Seguridad Vial 2013, la Directora General de Tráfico ha recordado que los médicos que «sientan la convicción» de que sus pacientes no están en condiciones de conducir pueden proteger su salud sacándolos de la carretera, aunque ha reconocido que el canal de comunicación existente con los jefes provinciales de Tráfico no se conoce «adecuadamente». Además «muchos médicos plantean la disyuntiva de la confianza del paciente y la confidencialidad», ha señalado la directora de Tráfico.

cve: BOCG-10-D-256

¿Recomienda la Directora General de Tráfico que los médicos que conozcan que sus pacientes no reúnen las condiciones psicofísicas requeridas para conducir lo denuncien acudiendo ante Jefatura Provincial de Tráfico? ¿Cuál es el procedimiento o mecanismo establecido para ello?

¿Cree la Directora General de Tráfico que todos los médicos deben conocer el anexo IV del Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores?

En la relación médico paciente, ¿qué deber entiende la Directora General de Tráfico que debe prevalecer, el de confidencialidad o el de una hipotética defensa de la seguridad vial que se realizará mediante la denuncia del médico de la disminución o carencia de las condiciones psicofísicas de un paciente?

¿Si la Fiscalía de Seguridad Vial no propuso como primera medida la denuncia por qué se empeña ahora en esa vía la Dirección General de Tráfico?

¿Va llevar a cabo el Gobierno alguna reforma en el Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores para imponer esta obligación a los médicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Gracia Fernández Moya,** Diputada.

---

**184/019317**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Francisco Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cómo afectará el resultado económico de la Junta de Andalucía, y en especial el objetivo de déficit, a la financiación por el Estado de los programas y proyectos relacionados con los trasplantes de órganos que se desarrollan en el sistema sanitario andaluz?

¿Cómo puede afectar a la unidad de trasplantes del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputado.

---

**184/019318**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno en relación al cierre de fronteras a los productos cárnicos españoles, decidida por las autoridades de Rusia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

---

**184/019319**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, doña Rosa Aguilar Rivero y doña María Angelina Costa Palacios, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo

cve: BOCG-10-D-256

establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta escrita.

Se solicita relación de contratos, objeto, cuantía y empresa a la que se han adjudicado, desde enero de 2012, por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que afecten a la provincia de Córdoba.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**Antonio Hurtado Zurera, Rosa Aguilar Rivero y María Angelina Costa Palacios,** Diputados.

---

**184/019320**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Algún miembro de la actual Junta de Gobierno del Cuerpo Nacional de Policía ha viajado a China con otros miembros del CNP con viajes pagados por Gao Ping, o por otros miembros de la comunidad china en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

---

**184/019321**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, don Odón Elorza González, Diputado por Guipúzcoa, doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno que estrategia tiene prevista proyectar sobre la «España Verde»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Odón Elorza González, María del Puerto Gallego Arriola y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

---

**184/019322**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, don Odón Elorza González, Diputado por Guipúzcoa, doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Existen planes de excelencia turística o dinamización turística para la «España Verde»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Odón Elorza González, María del Puerto Gallego Arriola y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019323**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, don Odón Elorza González, Diputado por Guipúzcoa, doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre las actuaciones realizadas durante el año 2012 para la dinamización de la marca turística «España Verde»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Odón Elorza González, María del Puerto Gallego Arriola y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

---

**184/019324**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, don Odón Elorza González, Diputado por Guipúzcoa, doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de inversión económica para la dinamización de la marca turística «España Verde» durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Odón Elorza González, María del Puerto Gallego Arriola y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

---

**184/019325**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, don Odón Elorza González, Diputado por Guipúzcoa, doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno previsiones de acondicionamiento y promoción de rutas relacionadas con el patrimonio artístico cultural en la «España Verde»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Odón Elorza González, María del Puerto Gallego Arriola y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019326**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, don Odón Elorza González, Diputado por Guipúzcoa, doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno previsiones de acondicionamiento y promoción de rutas turísticas relacionadas con los yacimientos arqueológicos de la «España Verde»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Odón Elorza González, María del Puerto Gallego Arriola y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

---

**184/019327**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, don Odón Elorza González, Diputado por Guipúzcoa, doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones piensa realizar el Gobierno para la divulgación y revitalización de la «España Verde» en común con ámbitos geográficos y regiones de similares características existentes en la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Odón Elorza González, María del Puerto Gallego Arriola y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

---

**184/019328**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, don Odón Elorza González, Diputado por Guipúzcoa, doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las acciones que proyecta el Gobierno realizar en relación con la divulgación de la marca «España Verde» en mercados nacionales e internacionales del sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Odón Elorza González, María del Puerto Gallego Arriola y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019329**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, don Odón Elorza González, Diputado por Guipúzcoa, doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos materiales y humanos se adjudicarán para el desarrollo de las estrategias de dinamización de la «España Verde» durante el año 2013? Desagréguense los datos según las diferentes provincias afectadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Odón Elorza González, María del Puerto Gallego Arriola y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

---

**184/019330**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, don Odón Elorza González, Diputado por Guipúzcoa, doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué inversión específica tiene previsto el Gobierno durante el año 2013 para la preservación y mantenimiento del Parque Natural Picos de Europa, declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO, integrado en la «España Verde»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Odón Elorza González, María del Puerto Gallego Arriola y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

---

**184/019331**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, don Odón Elorza González, Diputado por Guipúzcoa, doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué inversión específica tiene previsto el Gobierno durante el año 2013 para la preservación y mantenimiento del Parque Natural de Redes, declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO, integrado en la «España Verde»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Odón Elorza González, María del Puerto Gallego Arriola y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019332**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, don Odón Elorza González, Diputado por Guipúzcoa, doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué inversión especifica en el marco del desarrollo de la «España Verde» tiene previsto el Gobierno durante el año 2013 para la preservación y mantenimiento del Parque Natural de Somiedo, declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Odón Elorza González, María del Puerto Gallego Arriola y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

---

**184/019333**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, don Odón Elorza González, Diputado por Guipúzcoa, doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué inversión específica, en el marco del desarrollo de la «España Verde» tiene previsto el Gobierno durante el año 2013 para la preservación y mantenimiento del Parque Natural de Liencres, declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Odón Elorza González, María del Puerto Gallego Arriola y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

---

**184/019334**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, don Odón Elorza González, Diputado por Guipúzcoa, doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué inversión específica, en el marco del desarrollo de la «España Verde» tiene previsto el Gobierno durante el año 2013 para la preservación y mantenimiento del Parque Natural de Fuentes del Narcea, declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Odón Elorza González, María del Puerto Gallego Arriola y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019335**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, don Odón Elorza González, Diputado por Guipúzcoa, doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué inversión específica, en el marco del desarrollo de la «España Verde» tiene previsto el Gobierno durante el año 2013 para la preservación y mantenimiento de las Islas Atlánticas, declaradas Reserva de la Biosfera por la UNESCO?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Odón Elorza González, María del Puerto Gallego Arriola y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

---

**184/019336**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, don Odón Elorza González, Diputado por Guipúzcoa, doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué inversión específica, en el marco del desarrollo de la «España Verde» tiene previsto el Gobierno durante el año 2013 para la preservación y mantenimiento de los acantilados de San Andrés de Teixido y la Sierra de A Capelada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Odón Elorza González, María del Puerto Gallego Arriola y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

---

**184/019337**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, don Odón Elorza González, Diputado por Guipúzcoa, doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué inversión específica, en el marco del desarrollo de la «España Verde» tiene previsto el Gobierno durante el año 2013 para la preservación y mantenimiento del macizo de Aiako Harria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Odón Elorza González, María del Puerto Gallego Arriola y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019338**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, don Odón Elorza González, Diputado por Guipúzcoa, doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué inversión específica, en el marco del desarrollo de la «España Verde» tiene previsto el Gobierno durante el año 2013 para la preservación y mantenimiento de las Cuevas de Altamira, declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Odón Elorza González, María del Puerto Gallego Arriola y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

---

**184/019339**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, don Odón Elorza González, Diputado por Guipúzcoa, doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué inversión específica, en el marco del desarrollo de la «España Verde» tiene previsto el Gobierno durante el año 2013 para la preservación y mantenimiento de la Ría de Urdaibai, declarada Reserva de la Biosfera por la UNESCO?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Odón Elorza González, María del Puerto Gallego Arriola y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

---

**184/019340**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, don Odón Elorza González, Diputado por Guipúzcoa, doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué inversión específica, en el marco del desarrollo de la «España Verde» tiene previsto el Gobierno durante el año 2013 para la preservación y mantenimiento de la Reserva de Terras do Miño, declarada Reserva de la Biosfera por la UNESCO?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Odón Elorza González, María del Puerto Gallego Arriola y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019341**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según contestación enviada por el Gobierno con fecha 4 de marzo de 2013, el IVA superreducido en el pan y harinas sin gluten para los celiacos está implementada desde hace dos meses.

¿Existe algún control y evaluación por parte del Gobierno en la aplicación de esta medida?
¿Ha existido la adecuada comunicación a las Asociaciones de Celiacos del territorio español?
¿Existe algún tipo de coordinación entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas para la implementación de la medida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

**184/019342**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Conoce el Gobierno cuál es el número de personas con discapacidad, con una discapacidad mayor del 33 %, exentos de Copago en territorio español según su normativa específica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

**184/019343**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Dispone el Gobierno de datos de las personas con discapacidad de las 17 Comunidades Autónomas? Si no es así, ¿de qué manera pueden manejar y contrastar datos con las diferentes Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019344**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al nuevo centro penitenciario que se está construyendo en Soria, ¿qué cantidad de obra se ha ejecutado en cada mes, desde el año 2011 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019345**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al cambio de ubicación del centro penitenciario de Soria y su nueva construcción, ¿qué cantidad de obra se ha ejecutado durante el año 2012 y los dos primeros meses de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019346**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al cambio de ubicación del centro penitenciario de Soria y su nueva construcción, ¿cuál es el número exacto de trabajadores que están contratados por la empresa adjudicataria de las obras en la actualidad y la media de trabajadores contratados durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019347**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al cambio de ubicación del centro penitenciario de Soria y su nueva construcción, ¿qué previsiones de inversión existen hasta la finalización de las obras y en qué fecha se piensa tener el centro abierto y operativo? Precisar los beneficios que tendría para la ciudad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019348**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones, identificando el tipo y cuantía de las mismas, tiene previsto ejecutar la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil en la provincia de Soria en el ejercicio 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019349**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones, identificando el tipo y la cuantía de las mismas, ejecutadas por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, en la provincia de Soria en el ejercicio 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019350**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos funcionarios, a fecha 1 de enero de 2013, trabajan en el centro penitenciario de Soria y cuál es el ratio de funcionarios por recluso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019351**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿ Cuántos hechos delictivos se han registrado en la provincia de Soria durante el 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019352**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos robos se han producido en los diferentes municipios de la provincia de Soria durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019353**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno de España ha anunciado que quiere fomentar el espíritu emprendedor entre los jóvenes españoles desde las aulas de la universidad. Se pretende ofrecer una alternativa al desempleo juvenil, cuya tasa supera en nuestro país actualmente el 50 %, tras el fracaso de la reforma laboral. Para cumplir este objetivo, se anuncia que el Ministro de Industria, Energía y Turismo y el de Educación, Cultura y Deportes han puesto en marcha un programa de cursos sobre emprendimiento dirigidos a los alumnos universitarios, y que serán impartidos por la Escuela de Organización Industrial (EOI). El Programa Emprendedor Universitario, como se ha bautizado a esta iniciativa, pretende mostrar a los estudiantes universitarios de nuestro país la creación de una empresa como una alternativa profesional atractiva frente al empleo por cuenta ajena, con la que pueden desarrollar su potencial creativo e innovador. ¿Cuál es el presupuesto de este programa, objetivos y plazos, especificando las actuaciones que se van a llevar a cabo en el Campus Universitario de Soria, marco ideal para actividades universitarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019354**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al programa British Council y el convenio con el Ministerio de Educación, teniendo en cuenta la utilidad del programa, y la demanda que los padres vienen planteando en la provincia de Soria, agrupados en diversas plataformas provinciales exigiendo su continuidad, es por lo que se pregunta al Gobierno. ¿En qué fase se encuentran las negociaciones del programa British Council y el convenio con el Ministerio de Educación, para que su continuidad sea un hecho en el próximo curso escolar 2013/2014 en Castilla y León y por tanto en la provincia de Soria? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019355**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Recientemente se ha publicado en algún medio de comunicación que ADIF podría vender terrenos de su propiedad en la provincia de Soria. Detallar todos los terrenos que tiene ADIF en Soria y las previsiones que existen en cada caso; precisar si ha pensado firmar convenio con algunos ayuntamientos para ofrecer vivienda social u otros servicios públicos. Detallar en el caso de la ciudad de Soria y la Villa de Ágreda.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019356**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En cuanto a las inversiones en los «márgenes del Duero» en la provincia de Soria, ¿cuáles han sido, en cada anualidad, desde el año 2008 al año 2011 (incluido) las inversiones realizadas por el Gobierno de España? Precisar el término municipal en el que se realizan las inversiones y detallar cada una de las inversiones en la ciudad de Soria y en Burgo de Osma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019357**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En cuanto a las inversiones en los «márgenes del Duero» en la provincia de Soria en el año 2012, ¿cuáles son las inversiones licitadas, la obra certificada, las obligaciones reconocidas, la obra pagada por el Gobierno de España? Precisar el término municipal en el que se realizan las inversiones y detallar cada una de las inversiones en la ciudad de Soria y en Burgo de Osma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019358**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

En cuanto a las previsiones de inversión en los «márgenes del Duero» en la provincia de Soria en el año 2013, ¿cuáles son las inversiones previstas por el Gobierno de España? Precisar el término municipal en el que se realizan las inversiones y detallar cada una de las inversiones en la ciudad de Soria y en Burgo de Osma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019359**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En cuanto a las previsiones de inversión en los «márgenes del Duero» en la provincia de Soria para las anualidades de 2014 y 2015, ¿cuáles son las inversiones planificadas, a falta de aprobación presupuestaria por el Gobierno de España? Precisar el término municipal en el que se realizan las inversiones y detallar cada una de las inversiones en la ciudad de Soria y en Burgo de Osma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019360**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la respuesta parlamentaria del Gobierno n.º 3.691, de 30 de enero de 2013, referida a la ejecución presupuestaria del Grupo Fomento, se facilita una tabla de ejecución a fecha 31 de octubre de 2012, donde figura una inversión ejecutada de 25,6 millones de euros del «total de centros directivos», detallándose, se supone, las partidas en las que se ha invertido en un anexo. Según parece se incluyen las partidas de mantenimiento de carreteras y pago por expropiaciones. ¿A cuánto asciende, específicamente, las cantidades pagadas a fecha 31 de octubre de 2012 por mantenimiento de carreteras y el total del pago por expropiaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019361**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la respuesta parlamentaria del Gobierno n.º 3.691, de 30 de enero de 2013, referida a la ejecución presupuestaria del Grupo Fomento, se facilita una tabla de ejecución a fecha 31 de octubre de 2012, dónde figura una inversión ejecutada de 25,6 millones de euros del «total de centros directivos», detallándose, se supone, las partidas en las que se ha invertido en un anexo. Según parece se incluyen las partidas de mantenimiento de carreteras y pago por expropiaciones. ¿Estas cantidades por

cve: BOCG-10-D-256

«mantenimiento de carreteras y pago por expropiaciones» se incluyen, como parece, en los 25,628 millones que figuran del «total de centros directivos»? Detallar, a esa fecha, del total presupuestado, 67,122, las cantidades presupuestadas que no se habían ejecutado a fecha 31 de octubre de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019362**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la respuesta parlamentaria del Gobierno n.º 3.941 de 30 de enero de 2013, referida a las obras previstas por la SEITT, figuran las siguientes cantidades para el tramo Almazán-Sauquillo: en 2012: 4,002 millones de euros; en 2013: 6 millones de euros; en 2014: 6,790 millones de euros; en 2015: 13,310 millones de euros. Estas cifras oficiales del Gobierno han sido cuestionadas públicamente por la Presidenta del PP en Soria, afirmando que en 2013 «no se incluyen los 6 millones de euros de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular». 94. La inversión aprobada en 2013 para este tramo de autovía Almazán-Sauquillo por importe de 6 millones de euros, ¿incluye la enmienda del Grupo Parlamentario Popular? Detallar, en todo caso, de nuevo, el total presupuestado para este tramo y la previsión del Gobierno para abrirlo al tráfico.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019363**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la respuesta parlamentaria del Gobierno n.º 3.941 de 30 de enero de 2013, referida a las obras previstas por la SEITT, figuran las siguientes cantidades para el tramo Almazán-Sauquillo: en 2012: 4,002 millones de euros; en 2013: 6 millones de euros; en 2014: 6,790 millones de euros; en 2015: 13,310 millones de euros. En la actualidad existen unas rotondas «provisionales» peligrosas que la Presidenta del PP de Soria las bautizó como «las rotondas de la muerte». ¿Cuánto es, por anualidades, el dinero ejecutado y precisar si está previsto que se abra al tráfico este tramo de la autovía Almazán-Sauquillo en el año 2014, aunque los pagos pudieran realizarse en 2015, dado el evidente peligro de las denominadas «rotondas de la muerte»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019364**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

Con relación a la inversiones que se han realizado en la provincia de Soria durante la anualidad de 2012 y clasificado por Ministerios, e incluyendo organismos autónomos y otros entes públicos, ¿cuál es la obra licitada, indicando la fecha, las obligaciones reconocidas, la obra certificada y la que ya ha sido abonada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019365**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad total de inversiones presentó el Gobierno para Soria, a través de la Subdelegación de Gobierno en Soria, en los Presupuestos Generales del Estado para 2012? Detallar la fecha en la que se presenta a los medios de comunicación, junto con la enmienda del Grupo Popular finalmente incluida en los PGE 2012 por importe de 6 millones de euros y las cantidades totales y de forma individualizada que se presentan a la provincia. Precisar el grado de ejecución de las inversiones para Soria, por Ministerios y entes públicos de cualquier tipo, y el % de ejecución que representa (parcialmente en cada área y en las inversiones totales presentadas).

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019366**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Con qué cantidad exacta de dinero contaba el tramo de la Autovía A-15, Almazán-Sauquillo en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 finalmente aprobados? Detallar e indicar la cantidad total de dinero ejecutado a 31 de diciembre de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019367**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad tenía presupuesta para Castilla y León el Grupo Fomento en inversiones en los Presupuestos Generales de 2012? Detallar el total ejecutado y el % que supone de ejecución, indicando cantidades totales del conjunto de la Autonomía de Castilla y León y concretando en el caso de la provincia de Soria, comparando el % ejecutado en el conjunto de la autonomía y el % ejecutado en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019368**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los programas ejecutados desde el año 2000 y vigentes relativos a los planes de Excelencia y Dinamización Turística en la provincia de Soria, especificando fecha de aprobación, cantidades, objetivos y nivel de ejecución, así como fecha de la firma de los convenios y estado en la ejecución de los mismos? Detallar previsiones futuras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019369**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones del Gobierno para la apertura del nuevo Centro Penitenciario de Soria que sustituirá al actual? Indicar número de nuevos empleos directos e indirectos que se van a crear; así como el número de puestos de trabajo que se incorporarán a la plantilla final del centro de Soria u otros centros. Detallar, y precisar ventajas para Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019370**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el BOE de 19 de septiembre de 2012, se anuncia a información pública la solicitud de Permiso de Investigación de Hidrocarburos denominado «Edison n.º 1698» en la provincia de Soria para que «puedan formular oposición quienes se consideren perjudicados en sus derechos». A través del Parlamento Abierto en Soria (parlamentoabierto.soria@gmail.com) diversos ciudadanos y colectivos de diversas zonas de la provincia de Soria, principalmente de las zonas de Pinares, la ciudad de Soria y Almazán, han denunciado que no han podido analizar el expediente citado por no encontrarse en el Servicio Territorial de Industria, ni en la Subdelegación de Gobierno. ¿Ha estado expuesta esta información en Soria? Detallar fechas y los anuncios que se han realizado para que los ciudadanos conozcan estos expedientes que les afecta, especialmente en las zonas afectadas por este expediente; concretar en cada localidad afectada el grado de información que se ha realizado a los ciudadanos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019371**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el BOE de 19 de septiembre de 2012, se anuncia a información pública la solicitud de Permiso de Investigación de Hidrocarburos denominado «Edison n.º 1698» en la provincia de Soria para que «puedan formular oposición quienes se consideren perjudicados en sus derechos». A través del Parlamento Abierto en Soria (parlamentoabierto.soria@gmail.com) diversos ciudadanos y colectivos de diversas zonas de la provincia de Soria, principalmente de las zonas de Pinares, la ciudad de Soria y Almazán, han denunciado que no han podido analizar el expediente citado por no encontrarse en el Servicio Territorial de Industria, ni en la Subdelegación de Gobierno. ¿Ha estado expuesta esta información en Soria? En caso de no haber sido expuestos estos expedientes en las localidades, Subdelegación del Gobierno y Junta de Castilla y León, ¿considera el Gobierno que este es un buen ejercicio de «transparencia»? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019372**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el BOE de 19 de septiembre de 2012, se anuncia a información pública la solicitud de Permiso de Investigación de Hidrocarburos denominado «Edison n.º 1698» en la provincia de Soria para que «puedan formular oposición quienes se consideren perjudicados en sus derechos». A través del Parlamento Abierto en Soria (parlamentoabierto.soria@gmail.com) diversos ciudadanos y colectivos de diversas zonas de la provincia de Soria, principalmente de las zonas de Pinares, la ciudad de Soria y Almazán, han denunciado que no han podido analizar el expediente citado por no encontrarse en el Servicio Territorial de Industria, ni en la Subdelegación de Gobierno, no obstante se han presentado alegaciones. ¿Cuáles son todas y cada una de las alegaciones que se han recibido a todos los expedientes que directa o indirectamente afecten a la provincia de Soria en la solicitud de Permiso de Investigación de Hidrocarburos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019373**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el BOE de 19 de septiembre de 2012, se anuncia a información pública la solicitud de Permiso de investigación de Hidrocarburos denominado « Edison n.º 1698» en la provincia de Soria para que «puedan formular oposición quienes se consideren perjudicados en sus derechos». A través del Parlamento Abierto en Soria (parlamentoabierto.soria@gmail.com) diversos ciudadanos y colectivos de diversas zonas de la provincia de Soria, principalmente de las zonas de Pinares, la ciudad de Soria y Almazán, han denunciado que no han podido analizar el expediente citado por no encontrarse en el Servicio Territorial de Industria, ni en la Subdelegación de Gobierno, no obstante se han presentado alegaciones.¿Qué valoración realiza

cve: BOCG-10-D-256

el Gobierno de las alegaciones recibidas y presentadas por los ciudadanos y colectivos a este expediente?, precisar si las zonas protegidas medioambientalmente estarían excluidas y se evitaría cualquier tipo de actividad de fractura hidráulica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

**184/019387**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La violencia de género es uno de los problemas sociales de mayor magnitud con que nos enfrentamos en la actualidad. Las cifras no dejan lugar a dudas. Durante el año 2012, en España han sido asesinadas 64 mujeres a manos de sus parejas o ex parejas. En el año actual, se contabilizan ya 8 asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas.

¿Cuántas mujeres víctimas de violencia de la provincia de A Coruña han sido dadas de alta en casas de acogida durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

**184/019388**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La violencia de género es uno de los problemas sociales de mayor magnitud con que nos enfrentamos en la actualidad. Las cifras no dejan lugar a dudas. Durante el año 2012, en España han sido asesinadas 64 mujeres a manos de sus parejas o ex parejas. En el año actual, se contabilizan ya 8 asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas.

¿Cuántas mujeres de la provincia de A Coruña han ingresado en casas de acogida para víctimas de violencia de género durante el año 2012? Especifíquense las Comunidades Autónomas de ubicación de dichos centros.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

**184/019389**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

La violencia de género es uno de los problemas sociales de mayor magnitud con que nos enfrentamos en la actualidad. Las cifras no dejan lugar a dudas. Durante el año 2012, en España han sido asesinadas 64 mujeres a manos de sus parejas o ex parejas. En el año actual, se contabilizan ya 8 asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas.

¿Cuántas llamadas sobre violencia de género se han realizado al teléfono 016 desde la provincia de A Coruña en el año 2012? Especifíquense los datos desagregadas por tramos de edad, medio urbano o rural, estado civil, nivel de estudios, situación laboral, nacionalidad, número de hijas e hijos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

**184/019390**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La violencia de género es uno de los problemas sociales de mayor magnitud con que nos enfrentamos en la actualidad. Las cifras no dejan lugar a dudas. Durante el año 2012, en España han sido asesinadas 64 mujeres a manos de sus parejas o ex parejas. En el año actual, se contabilizan ya 8 asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas.

¿Conoce el Gobierno el número de denuncias por violencia de género interpuestas durante el año 2012 en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

**184/019391**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La violencia de género es uno de los problemas sociales de mayor magnitud con que nos enfrentamos en la actualidad. Las cifras no dejan lugar a dudas. Durante el año 2012, en España han sido asesinadas 64 mujeres a manos de sus parejas o ex parejas. En el año actual, se contabilizan ya 8 asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas.

¿Cómo valora el Gobierno la situación de las mujeres víctimas de violencia de género de la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019392**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Las mujeres afectadas por diversidad funcional, específicamente las que tienen restringida su movilidad, se enfrentan a serias dificultades para acudir a los servicios sanitarios de atención ginecológica.

Estas dificultades derivan en la escasa concurrencia de mujeres con movilidad reducida a estos servicios o la asistencia asistida por acompañantes. Si bien el primer supuesto es nocivo y perjudicial para la salud de las mujeres, el segundo impide la privacidad en la consulta que constituye un derecho fundamental.

Los obstáculos más habituales están relacionados con la falta de adecuación de habitáculos de consulta, los baños, los vestuarios o los instrumentos imprescindibles para la correcta atención ginecológica como camillas e instrumental médico.

¿Conoce el Gobierno cuántos servicios públicos de atención ginecológica en la provincia de Pontevedra están adaptados para mujeres con movilidad reducida? ¿Cuáles son?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

**184/019393**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La violencia de género es uno de los problemas sociales de mayor magnitud con que nos enfrentamos en la actualidad. Las cifras no dejan lugar a dudas. Durante el año 2012, en España han sido asesinadas 64 mujeres a manos de sus parejas o ex parejas. En el año actual, se contabilizan ya 8 asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas.

¿Cuántas condenas se han producido en la provincia de A Coruña durante el año 2012 como consecuencia de faltas de violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

**184/019394**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La violencia de género es uno de los problemas sociales de mayor magnitud con que nos enfrentarnos en la actualidad. Las cifras no dejan lugar a dudas. Durante el año 2012, en España han sido asesinadas 64 mujeres a manos de sus parejas o ex parejas. En el año actual, se contabilizan ya 8 asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas.

cve: BOCG-10-D-256

¿Cuántas condenas se han producido en la provincia de A Coruña durante el año 2012 como consecuencia de delitos de violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

**184/019395**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La violencia de género es uno de los problemas sociales de mayor magnitud con que nos enfrentamos en la actualidad. Las cifras no dejan lugar a dudas. Durante el año 2012, en España han sido asesinadas 64 mujeres a manos de sus parejas o ex parejas. En el año actual, se contabilizan ya 8 asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas.

¿Cuántos casos de violencia de género sobre mujeres embarazadas fueron detectados a través de servicios de atención primaria, en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

**184/019396**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La violencia de género es uno de los problemas sociales de mayor magnitud con que nos enfrentamos en la actualidad. Las cifras no dejan lugar a dudas. Durante el año 2012, en España han sido asesinadas 64 mujeres a manos de sus parejas o ex parejas. En el año actual, se contabilizan ya 8 asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas.

¿Cuántas denuncias fueron interpuestas por mujeres afectadas de diversidad funcional en el mismo periodo en la provincia de A Coruña? Desagréguense los datos según tipo de diversidad funcional y tramos de edad, medio urbano o rural, estado civil, nivel de estudios, situación laboral, nacionalidad, número de hijas e hijos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

**184/019397**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

La violencia de género es uno de los problemas sociales de mayor magnitud con que nos enfrentamos en la actualidad. Las cifras no dejan lugar a dudas. Durante el año 2012, en España han sido asesinadas 64 mujeres a manos de sus parejas o ex parejas. En el año actual, se contabilizan ya 8 asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas.

¿Qué número de órdenes de protección se han indicado en la provincia de A Coruña, desagregando los datos según tramos de edad, medio urbano o rural, estado civil, nivel de estudios, situación laboral, nacionalidad, número de hijas e hijos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

**184/019398**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La violencia de género es uno de los problemas sociales de mayor magnitud con que nos enfrentamos en la actualidad. Las cifras no dejan lugar a dudas. Durante el año 2012, en España han sido asesinadas 64 mujeres a manos de sus parejas o ex parejas. En el año actual, se contabilizan ya 8 asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas.

¿Cuál es el número exacto de denuncias en la provincia de A Coruña, desagregadas por tramos de edad, medio urbano o rural, estado civil, nivel de estudios, situación laboral, nacionalidad, número de hijas e hijos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

**184/019399**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, este ámbito incluye tres componentes, prevención, disminución del riesgo y reducción del daño y asistencia e integración social, cada uno de los cuales requiere un abordaje específico, aunque algunos contenidos deben ser comunes y transversales.

¿Qué inversión va a realizar el Gobierno para el desarrollo de la Estrategia Nacional sobre Drogas durante el año 2013?

¿Qué actuaciones se realizarán durante el año 2013 relacionadas con la Estrategia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019400**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, este ámbito incluye tres componentes, prevención, disminución del riesgo y reducción del daño y asistencia e integración social, cada uno de los cuales requiere un abordaje específico, aunque algunos contenidos deben ser comunes y transversales.

¿Qué cantidad presupuestaria se asignó a Galicia durante el año 2012 para el desarrollo de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

**184/019401**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, este ámbito incluye tres componentes, prevención, disminución del riesgo y reducción del daño y asistencia e integración social, cada uno de los cuales requiere un abordaje específico, aunque algunos contenidos deben ser comunes y transversales.

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre las actuaciones realizadas en 2012 a través de la Estrategia Nacional sobre Drogas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

**184/019402**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, este ámbito incluye tres componentes, prevención, disminución del riesgo y reducción del daño y asistencia e integración social, cada uno de los cuales requiere un abordaje específico, aunque algunos contenidos deben ser comunes y transversales.

¿Qué presupuesto se destinará a Galicia para la implantación de las acciones previstas en la citada Estrategia?

cve: BOCG-10-D-256

¿Qué presupuesto se destinará a Galicia para la implantación de las acciones previstas en la citada Estrategia?

¿Cómo se distribuirá este presupuesto entre las diferentes provincias y ciudades gallegas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

**184/019403**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Grupo empresarial Alstom se autodefine como líder mundial en infraestructuras de generación y transmisión de energía y transporte ferroviario y como referente en tecnologías innovadoras y respetuosas con el medio ambiente.

Esta empresa construye, entre otros elementos, equipos y servicios asociados para diversas fuentes de energía, como hidráulica, nuclear, gas, carbón y eólica y ofrece una amplia gama de soluciones para la transmisión de energía, con un enfoque en las redes inteligentes, su presencia en España se remonta al año 1989, generando, durante el ejercicio 2011-2012 un volumen de negocio de más de 899 millones de euros.

La actividad de Alstom en el Polígono industrial de As Somozas cuenta con más de una década de existencia proporcionando empleo actualmente a una plantilla de 63 trabajadoras y trabajadores, además de los puestos de trabajo indirectos que genera la actividad de la empresa. El trabajo desarrollado por la empresa en Galicia es altamente especializado y, en la actualidad, cuenta con un volumen considerable de negocio cuyo mantenimiento requerirá la ampliación del cuadro de personal.

Esta empresa, considerada pionera en innovación y tecnología desarrollada, constituye un pilar esencial para la economía de la comarca en la que se ubica y, a pesar de la demostrada rentabilidad, planifica el cierre de su factoría con sede en As Somozas, con el inevitable perjuicio para las y los trabajadores y para la economía de la zona.

Este perjuicio se incrementaría al desaparecer del tejido empresarial de la provincia de A Coruña una de las empresas que en mayor medida representan la innovación tecnológica y el desarrollo de prácticas empresariales basadas en sistemas productivos desarrollados por medio de alta cualificación.

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre el posible cierre de la factoría de Alstom en As Somozas (A Coruña)?

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el perjuicio que ocasionaría el cierre de esta empresa en la zona referida?

¿Ha previsto el Gobierno alguna medida que disuasoria para evitar que la empresa Alstom lleve a cabo el cierre de su sede en As Somozas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

**184/019404**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento

cve: BOCG-10-D-256

del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Grupo empresarial Alstom se autodefine como líder mundial en infraestructuras de generación y transmisión de energía y transporte ferroviario y como referente en tecnologías innovadoras y respetuosas con el medio ambiente.

Esta empresa construye, entre otros elementos, equipos y servicios asociados para diversas fuentes de energía, como hidráulica, nuclear, gas, carbón y eólica y ofrece una amplia gama de soluciones para la transmisión de energía, con un enfoque en las redes inteligentes, su presencia en España se remonta al año 1989, generando, durante el ejercicio 2011-2012 un volumen de negocio de más de 899 millones de euros.

La actividad de Alstom en el Polígono industrial de As Somozas cuenta con más de una década de existencia proporcionando empleo actualmente a una plantilla de 63 trabajadoras y trabajadores, además de los puestos de trabajo indirectos que genera la actividad de la empresa. El trabajo desarrollado por la empresa en Galicia es altamente especializado y, en la actualidad, cuenta con un volumen considerable de negocio cuyo mantenimiento requerirá la ampliación del cuadro de personal.

Esta empresa, considerada pionera en innovación y tecnología desarrollada, constituye un pilar esencial para la economía de la comarca en la que se ubica y, a pesar de la demostrada rentabilidad, planifica el cierre de su factoría con sede en As Somozas, con el inevitable perjuicio para las y los trabajadores y para la economía de la zona.

Este perjuicio se incrementaría al desaparecer del tejido empresarial de la provincia de A Coruña una de las empresas que en mayor medida representan la innovación tecnológica y el desarrollo de prácticas empresariales basadas en sistemas productivos desarrollados por medio de alta cualificación.

¿Qué empresas o grupos empresariales con implantación en la provincia de A Coruña desarrollan su producción a través de sistemas innovadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

**184/019405**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Grupo empresarial Alstom se autodefine como líder mundial en infraestructuras de generación y transmisión de energía y transporte ferroviario y como referente en tecnologías innovadoras y respetuosas con el medio ambiente.

Esta empresa construye, entre otros elementos, equipos y servicios asociados para diversas fuentes de energía, como hidráulica, nuclear, gas, carbón y eólica y ofrece una amplia gama de soluciones para la transmisión de energía, con un enfoque en las redes inteligentes, su presencia en España se remonta al año 1989, generando, durante el ejercicio 2011-2012 un volumen de negocio de más de 899 millones de euros.

La actividad de Alstom en el Polígono industrial de As Somozas cuenta con más de una década de existencia proporcionando empleo actualmente a una plantilla de 63 trabajadoras y trabajadores, además de los puestos de trabajo indirectos que genera la actividad de la empresa. El trabajo desarrollado por la empresa en Galicia es altamente especializado y, en la actualidad, cuenta con un volumen considerable de negocio cuyo mantenimiento requerirá la ampliación del cuadro de personal.

Esta empresa, considerada pionera en innovación y tecnología desarrollada, constituye un pilar esencial para la economía de la comarca en la que se ubica y, a pesar de la demostrada rentabilidad, planifica el cierre de su factoría con sede en As Somozas, con el inevitable perjuicio para las y los trabajadores y para la economía de la zona.

cve: BOCG-10-D-256

Este perjuicio se incrementaría al desaparecer del tejido empresarial de la provincia de A Coruña una de las empresas que en mayor medida representan la innovación tecnológica y el desarrollo de prácticas empresariales basadas en sistemas productivos desarrollados por medio de alta cualificación.

¿Qué impulso se está realizando desde el Gobierno para la aplicación de tecnologías innovadoras en las empresas ubicadas en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

**184/019406**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas personas desempleadas mayores de 55 años le consta al gobierno que existen en la provincia de Huelva según la última Encuesta de la Población Activa? ¿Cuántas personas desempleadas mayores de 55 años están registradas como demandantes de empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María José Rodríguez Ramírez,** Diputada.

---

**184/019407**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas personas desempleadas mayores de 55 años registradas como demandantes de empleo son beneficiarias del correspondiente subsidio en la actualidad? ¿Cuántas de estas personas perderían el derecho a percibir este subsidio con la aplicación de las medidas anunciadas por el Gobierno y que tiene previsto poner en marcha próximamente en relación a este colectivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María José Rodríguez Ramírez,** Diputada.

---

**184/019408**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se solicita relación de contratos, objeto, cuantía y empresa a la que se han adjudicado, desde enero de 2012, por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que afecten a la provincia de Granada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.— **Elvira Ramón Utrabo,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019409**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué consisten detalladamente los servicios de información y asistencia en las oficinas de las Administraciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en las localidades granadinas de Loja, Baza, Guadix y Orgiva, con cuánto personal se van a realizar estos servicios de la Agencia Tributaria, y a qué ámbito territorial y municipios se los dará?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

---

**184/019410**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál era el número de préstamos convenidos con subsidiación a fecha de junio de 2012?
¿A cuántos préstamos convenidos con subsidiación les correspondería renovar el derecho a la misma del 12 de julio de 2012 al 12 de julio de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.— **Leire Iglesias Santiago,** Diputada.

---

**184/019411**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe que la Agencia Tributaria pagará por los intereses de demora, fijado en el 5 % por el apartado 2 de la disposición adicional trigésima novena de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, por la decisión del Gobierno de retrasar las devoluciones de impuestos que hubiera procedido efectuar antes del 31 de diciembre de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2013.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández,** Diputada.

---

**184/019412**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquim Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el

cve: BOCG-10-D-256

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de estaciones ferroviarias en las que se ha actuado desde 2012 para eliminar barreras arquitectónicas o hacerlas accesibles en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Susana Ros Martínez y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

---

**184/019413**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de estaciones ferroviarias en las que se ha actuado desde 2012 para eliminar barreras arquitectónicas o hacerlas accesibles en la provincia de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Susana Ros Martínez, Gabriel Echávarri Fernández y Carmen Montón Giménez,** Diputados.

---

**184/019414**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de estaciones ferroviarias en la que se ha actuado desde 2012 para eliminar barreras arquitectónicas o hacerlas accesibles en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—**Susana Ros Martínez, Gabriel Echávarri Fernández y Carmen Montón Giménez,** Diputados.

---

**184/019415**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, y don Herick M. Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

Ante la situación en la que se encuentra la Sociedad de Garantías Recíprocas de la Comunidad Valenciana por la demora en la aprobación del aval de la Generalitat Valenciana a dicha entidad, que según informa la propia Generalitat se debe a la no validación del mismo por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se formula las siguientes preguntas parlamentarias:

— ¿Tiene constancia el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de que se le haya solicitado por parte de la Generalitat Valenciana validar un aval de la propia Generalitat a la Sociedad de Garantías Recíprocas?

cve: BOCG-10-D-256

— En caso afirmativo, ¿cuándo se registró esa petición?

— Así mismo, ¿a qué se debe la demora en la contestación y validación de dicho aval?

— ¿Es consciente el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de que si no se concede ese aval por parte de la Generalitat validado por el Ministerio tendrá como consecuencia la entrada en concurso de acreedores de la Sociedad de Garantías Recíprocas de la Comunitat Valenciana y a corto plazo su liquidación definitiva?

— ¿Es consciente el Gobierno de España de la necesidad para el mantenimiento y creamiento de las Pymes de la Comunitat y, por tanto, para el mantenimiento y creación de nuevos empleos, el acceso al crédito y el papel de la Sociedad de Garantías Recíprocas de la Comunidad Valenciana para ello, más cuando la restricción en acceso al crédito por parte de las empresas valencianas fue del 7,4 % en tasa interanual, mientras que en el resto de empresas a nivel nacional fue del 4,6 %?

— ¿Ha valorado el Gobierno de España que la desaparición de la Sociedad de Garantías Recíprocas de la Comunidad Valenciana puede suponer poner en peligro la actividad de los 9.199 partícipes, cuyos empleos directos ascienden a 278.680 trabajadores, de los cuales el 90 % provienen de empresas de menos de 50 trabajadores?

— ¿Conoce el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que la Sociedad de Garantías Recíprocas de la Comunidad Valenciana cuanta con un plan de negocio elaborado por la consultora KPMG, aprobado por el Banco de España, que garantiza, una vez obtenido el aval por parte de la Generalitat, la viabilidad y los cumplimientos de solvencia exigidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

**184/019416**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas preventivas y educativas en relación al consumo de sustancias psicoactivas por los jóvenes españoles.

Exposición de motivos

La lucha contra el consumo de sustancias psicoactivas y otros tipos de sustancias, como el alcohol, en la población más joven viene siendo uno de los principales retos de las políticas públicas de la salud. La prevención del uso de este tipo de sustancias es clave a la hora de impedir que se desarrollen hábitos de consumo que pueden marcar y lastrar la vida de las personas que las consumen.

Sin embargo, pese a que cada día la información sobre las sustancias psicoactivas existentes y sus efectos a corto, medio y largo plazo sobre la salud es mayor, los resultados de la última investigación de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) siguen siendo alarmantes. Según dicha investigación un 34 % de los jóvenes consumidores habituales de drogas consideran que el uso de estupefacientes no les ha causado nunca ningún perjuicio, seguido de un 28,1 % que aseguran que le ha traído problemas económicos y un 19,7 % lo vinculan con conflictos familiares. El estudio también señala que la combinación del abandono precoz de los estudios y estar en situación de desempleo agrava los riesgos del consumo de drogas. Una situación que por desgracia no es ajena a una parte sustancial de la población más joven.

Los expertos que presentaron dicha investigación señalaron que los jóvenes poseen «una visión relativamente benévola de los problemas asociados al consumo, tanto reconocidos como esperados, que se complementa con que uno de cada cuatro sujetos de la muestra encuentra muchas ventajas en consumir». Una conclusión que indica que algo está fallando en la prevención del consumo precoz así como en la información que estas sustancias poseen a corto, medio o largo plazo.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. A la luz de los resultados arrojados por el últimos estudio de la FAD, ¿cree el Gobierno que las medidas preventivas y educativas respecto al consumo de sustancias psicoactivas están siendo positivas?

cve: BOCG-10-D-256

2. ¿Qué medidas piensa aplicar el Gobierno para que el aumento de los problemas económicos en la ciudadanía no suponga un aumento de sustancias psicoactivas?

3. ¿Qué medidas de prevención y educación en relación al consumo de drogas emergentes se están llevando a cabo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

---

**184/019417**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las nuevas barreras impuestas por el Gobierno para facilitar el acceso al desempleo a mayores de 55 años.

Exposición de motivos

Las últimas medidas que el Gobierno ha tomado en relación al subsidio de desempleo privarán de cobrar esta cuantía al 20 % de los potenciales beneficiarios mayores de 55 años. Así lo admitió la Ministra de Empleo, Fátima Báñez, durante la sesión de control al Gobierno.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta al Gobierno:

¿Cree el Gobierno que este tipo de medidas ayudan a combatir el aumento de la pobreza en la población y la exclusión social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

**184/019418**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la incorporación de vigilantes de seguridad privada a centros penitenciarios.

Exposición de motivos

Asociaciones profesionales de la Guardia Civil han denunciado hoy que a partir del 1 de abril el Ministerio del Interior incorporará vigilantes de empresas de seguridad privada en la custodia de 21 centros penitenciarios, lo que se interpreta desde el cuerpo como un primer paso para privatizar la seguridad en las cárceles.

El pasado 1 de agosto, el Ministerio del Interior ya anunció la puesta en marcha en el último trimestre del año del plan de privatización de parte del servicio de seguridad en diferentes prisiones, tareas que asumirían vigilantes privados, entre ellos escoltas del País Vasco y Navarra que dejaron de proteger a personas amenazadas por la banda terrorista ETA. Según el plan de Interior, los vigilantes privados sustituirán a efectivos de la Guardia Civil en trabajos auxiliares como la vigilancia del perímetro exterior de los centros penitenciarios o el control de las cámaras de seguridad. Sin embargo, desde las asociaciones profesionales de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad que realizan su labor en los centros penitenciarios

cve: BOCG-10-D-256

esta medida es vista como una manera de «recolocar al personal de las empresas de seguridad privada afectadas por la reducción de escoltas en el País Vasco», además de una manera encubierta para privatizar la seguridad de los centros penitenciarios.

Diferentes miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad aseguran que «quienes van a incorporarse a esas prisiones, no son escoltas sino vigilantes de varias empresas de seguridad privada que han constituido una unión temporal de empresas para hacerse con este negocio».

En virtud de este plan, en los últimos días ha ido llegando, a las diferentes Unidades de Seguridad Penitenciaria afectadas por la privatización del servicio, una orden de la Dirección General de la Guardia Civil anunciando que a partir del 1 de abril se incorporarán vigilantes de seguridad privada como refuerzo a los componentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿A qué empresas de seguridad privada concretas se les ha concedido la vigilancia y seguridad de los centros penitenciarios?
2. ¿Cuántos vigilantes de seguridad se incorporan a partir del 1 de abril?
3. ¿A qué centros penitenciarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

**184/019419**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las intenciones del Gobierno de retirar las subvenciones de formación al personal encargado de los trasplantes en las Comunidades Autónomas que no cumplan con el déficit.

Exposición de motivos

Según han dado a conocer diferentes fuentes, entre ellos la Organización Nacional de Trasplantes, el Gobierno exigirá a las Comunidades Autónomas cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria de deuda pública para poder acceder a las subvenciones destinadas a las actividades de donación y trasplantes de órganos. Al parecer, con estas subvenciones se financian los cursos de formación de los profesionales sanitarios que intervienen en dichos procesos, además de mejorar la coordinación para que el protocolo funcione a la perfección entre otros elementos.

Pero estos no serán los únicos requisitos. A todo esto hay que añadir que la Comunidad Autónoma tendrá que acreditar «con papeles» que dispone de estructura y capacidad de gestión suficientes para realizar la actividad y, tercer requisito, la Comunidad Autónoma deberá acreditar, cuantas veces se le solicite antes del pago de la subvención, el cumplimiento con sus obligaciones con la Seguridad Social y con la Agencia Tributaria.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Por qué pretende el Gobierno que eliminar las subvenciones para la realización de trasplantes?
2. ¿Cree el Gobierno que castigar a los ciudadanos eliminando las subvenciones para la realización de trasplantes es la respuesta correcta ante la mala gestión de los gobiernos autonómicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019420**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la publicación del calendario de vacunación único y las aportaciones de la comunidad científica al mismo.

Exposición de motivos

El Gobierno señaló hace tiempo su intención de promover la creación de un calendario de vacunación único en todo el territorio nacional como solución a los problemas derivados de la existencia de numerosos calendarios, casi tantos como Comunidades Autónomas. Según diferentes fuentes la publicación de este calendario está próxima. El próximo Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud podría dar luz verde a este calendario único. Sin embargo, la comunidad científica y las asociaciones de profesionales del sector sanitario han realizado una serie de críticas al modo en el que se está elaborando este calendario de vacunación único. Según estas asociaciones el calendario de vacunación único que quiere publicarse contiene «unos mínimos», un total de 8 vacunas, que no están consensuados mediante criterios sanitarios, sino puramente económicos.

La Asociación Española de Pediatría (AEP), la Asociación Española de Vacunología (AEV) y la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene (SEMPSP) han pedido al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que no impulse un calendario vacunal único de mínimos ya que, a su juicio, obligaría a las Comunidades Autónomas a «importantes» cambios logísticos con un «dudoso beneficio en salud». Según estas asociaciones la elaboración de este calendario único debe hacerse con suficiente tiempo, «de forma sosegada y razonada, sin causar efectos negativos colaterales y con el máximo apoyo posible». Sin embargo, José María Bayas, Presidente de la AEV, señala que «ni se ha escuchado a las sociedades científicas ni a los técnicos asesores de las Comunidades Autónomas. Se puede decir que «este calendario está impuesto. Temas tan importantes como este deben consensuarse, tratarse con tiempo y teniendo en cuenta no solo los criterios económicos, también los científicos» a los que señala que han sido obviados.

Según explican las tres sociedades anteriormente nombradas, han acudido a diversas reuniones con la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en las que las «altas dosis de improvisación y ausencia de documentos sobre los que sustentar el debate» eran la tónica general.

Por ello, y ante la posibilidad de que el Ministerio de Sanidad apruebe de forma urgente un calendario de mínimos, señalan que esta premura puede provocar un deterioro y un retroceso en algunas de las estrategias de vacunación que existen en varias Comunidades Autónomas.

Entre las críticas, las sociedades científicas temen que la celeridad en la aprobación de este calendario puede hacer que se vuelva a administrar la vacuna frente al virus del papiloma humano (VPH) a los 14 años en aquellas comunidades que lo hacen a edades más tempranas, o pasar a vacunar frente a hepatitis B en fechas diferentes a las que actualmente poseen estipuladas y se consideran óptimas.

Uno de los portavoces de estas asociaciones señala que «en nada ni a nadie benefician estas decisiones que, además, son contrarias a las recomendaciones de las sociedades científicas firmantes, e incluso a las emitidas por la propia Ponencia de Programas y Registro de Vacunaciones del Ministerio». A lo que añade que «creemos que es bueno que haya un calendario unificado, pero bien hecho, consensuado y discutido, con papeles sobre la mesa».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué informes ha utilizado el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad para diseñar el calendario de vacunación único?

a) ¿Quién los firmaba?

b) ¿Qué asociaciones profesionales y científicas han participado en la elaboración de dicho calendario?

2. ¿Cree el Gobierno que la aprobación de un calendario vacunal único basado en criterios estrictamente económicos es beneficioso para la protección de la salud de los ciudadanos?

cve: BOCG-10-D-256

3. ¿Piensa el Gobierno modificar el calendario vacuna antes de su aprobación de acuerdo con las recomendaciones de las asociaciones de profesionales sanitarios al respecto?

a) En caso negativo, ¿por qué?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

**184/019421**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las afirmaciones del Portavoz de Aralar definiendo a los miembros de la banda terrorista ETA como «presos políticos que han luchado como idealistas».

Exposición de motivos

El Portavoz de la formación política Aralar, Patxi Zabaleta, subrayó hace unos días en una entrevista en relación a la doctrina Parot que son presos políticos todos aquellos «presos de conciencia que han luchado, no como mercenarios», sino como «idealistas, aunque hayan originado daños y perjuicios». Asimismo, ha subrayado que a la paz le corresponde la igualdad y a esta «la amnistía de los presos políticos».

En dicha entrevista Zabaleta se mostró además preocupado porque Europa se «amilane» en sentencia sobre la doctrina Parot, y «sucumba a las presiones indecentes que están realizando los poderes fácticos del imperio castellano y español».

Estas declaraciones del Portavoz de Aralar suponen un choque frontal con la doctrina del Tribunal Supremo y Constitucional tanto en sentencias de legalización como de ilegalización que podrían conducir a la ilegalización de esta formación política.

La Sentencia de 30 de junio de 2009 del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que resolvió el recurso planteado por Batasuna frente a su ilegalización señala en su resolución núm. 88, el precepto legal denominado apoyo tácito al terrorismo, como por ejemplo es la negación de su existencia, calificando a los mismos de «presos políticos», o la negativa a condenar sus crímenes o pedir la disolución de la banda terrorista, indicando que «este Tribunal comparte los argumentos del Tribunal Constitucional expuestos en el párrafo 46 anterior, cuando la alta jurisdicción considera el rechazo a condenar la violencia como una actitud de apoyo tácito al terrorismo y ello, en un contexto de terrorismo que existe desde hace más de treinta años y que es condenado por el resto de los partidos políticos en su conjunto».

La sentencia 138/2012, de 20 de junio de 2012 del Tribunal Constitucional que legaliza la formación política Sortu recoge en el fundamento jurídico número 15 que «el funcionamiento de estos instrumentos está condicionado a que la actividad de los partidos políticos «vulnere los principios democráticos, particularmente cuando con la misma persiga deteriorar o destruir el régimen de libertades o imposibilitar o eliminar el sistema democrático» (art. 9.1 LOPP), mediante una serie de conductas en las que habrá de apreciarse reiteración y gravedad, y que se sintetizan en el apartado 2 del mismo artículo, pormenorizándose en el siguiente apartado (sobre la necesaria interpretación conjunta de ambos apartados, STC 48/2003, de 12 de marzo, FJ 10).

En relación con las mismas este Tribunal Constitucional a la vista de la experiencia acumulada frente a las tentativas de eludir la ilegalización judicialmente decidida, quiere llamar la atención sobre algunas conductas que, por su manifiesto contraste con el principio democrático y el pluralismo político (art. 1 CE), pueden conducir a la ilegalización de una determinada formación política.

Así ocurre con las expresiones de equiparación de lo violencia terrorista con la coacción legítima que en un Estado de Derecho se reserva a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado».

A lo que añade en el voto particular que formula el Magistrado don Ramón Rodríguez Arribas, respecto a la Sentencia que «el fundamento jurídico 15, una descripción de conductas de connivencia con el terrorismo (la equiparación de este con la coacción legítima del Estado; la justificación implícita del terrorismo; la colocación en el mismo plano del sufrimiento de las víctimas y de los delincuentes condenados

cve: BOCG-10-D-256

por sus crímenes; la legitimación del terrorismo para la obtención de objetivos políticos; el ensalzamiento de los autores de las acciones terroristas y su presentación como víctimas o héroes, incluso desde las instituciones, con la consiguiente humillación de las víctimas».

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta al Gobierno:

¿Piensa el Gobierno instar al Ministerio Fiscal a que incoe el proceso pertinente para que averigüe si ha existido delito en las declaraciones del Portavoz de Aralar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

**184/019422**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de lesiones conocidos por la Guardia civil en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

**184/019423**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de lesiones conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

**184/019424**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de robo con violencia/intimidación conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019425**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de robo con violencia/intimidación conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

**184/019426**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

**184/019427**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de malos tratos conocidos por el Cuerpo Nacional de la Policía en el año 2012 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

**184/019428**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

¿Cuál es el número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por el cuerpo Nacional de Policía en el año 2012 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

**184/019429**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el año 2012 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

**184/019430**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas contra las personas conocidas por el Cuerpo Nacional de policía en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

**184/019431**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019432**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en la Región de Murcia en los años 2010 y 2011 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

**184/019433**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en la Región de Murcia en los años 2010 y 2011 que afecten a establecimientos comerciales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

**184/019434**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de controles de alcoholemia realizados por la Dirección General de Tráfico en el año 2012 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

**184/019435**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

¿Cuál es el número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

**184/019436**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

**184/019437**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de hurtos/faltas conocidos por la Guardia Civil en los años 2011 y 2012 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

**184/019438**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de lesiones conocidos por la Guardia Civil en el año 2012 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019439**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

**184/019440**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

**184/019441**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas contra las personas conocidas por la Guardia Civil en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

**184/019442**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

¿Cuál es el número de delitos de homicidio/asesinato conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

**184/019443**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de hurtos/faltas conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2010 y 2011 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

**184/019444**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de hurtos/faltas conocidas por el Cuerpo Nacional de policía en el año 2012 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

**184/019445**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ascensión Carreño Fernández, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la cuantía, detallada para los ejercicios 2010 al actual, signada en los Presupuestos del Servicio Público de Empleo Estatal a la Comunidad Autónoma de Andalucía para el programa de empleo dirigido a colectivos con especiales dificultades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 2013.—**María Ascensión Carreño Fernández,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019446**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Las obras de LAV que se están ejecutando en el Ayuntamiento de Vilar de Barrio, en Ourense, concretamente en los tramos de Porto (Alemparte-San Pedro de Maus) están afectando al patrimonio agrícola y medioambiental. En el proyecto inicial se respetaba una zona que está en fase de proyecto de concentración parcelaria y en la que, a su vez, se respetaron árboles de gran valor ecológico. En este momento, los vecinos y vecinas de la zona han alertado de la que es posible que esta concentración quede paralizada con el fin de realizar un acopio de materiales y, presumiblemente, una planta de zahorra de granito que procede de la excavación del túnel de Prado. También en la población de Borrán, y al margen de lo que estaba proyectado, se pretende acabar con terrenos agrícolas con la misma finalidad que en Prado.

Por todo lo expuesto, y dada la alarma social provocada en la zona, la diputada firmante formula las siguientes preguntas para su respuesta escrita.

1. ¿A qué se deben estos cambios respecto al proyecto inicial?
2. ¿Cuenta la empresa adjudicataria con las licencias preceptivas para la realización de estas obras que no se contemplaban en el proyecto inicial?
3. ¿No existen acaso alternativas a estas actuaciones que provocan este importante impacto económico y medioambiental en la zona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 2013.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

**184/019447**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre medidas para reducir la morosidad de las comunidades de propietarios de viviendas en el actual contexto de crisis, dirigida al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

Según el II Informe nacional sobre la morosidad en las comunidades de vecinos, del Observatorio de las Comunidades de Propietarios, y a partir de una encuesta entre más de 800 administradores de fincas que administran 43.000 comunidades en toda España, las deudas alcanzaron los 1.551 millones de euros en 2012. Y este año pueden llegar a los 1.900 millones de euros. El Consejo contabiliza que en 2012 las deudas de las entidades financieras ascendieron a unos 250 millones, y las de promotores rondaron los 600 millones de euros.

Las comunidades de propietarios de viviendas, ante la banca, o los promotores que entran en liquidación y dejan deudas impagadas se enfrentan a un retraso en el cobro de varios años más quitas importantes por la Ley Concursal, y durante ese tiempo, la aportación del resto de los propietarios está sirviendo para que el inmueble esté en condiciones de tener un aprovechamiento del que se beneficiaran los demás acreedores.

También se alerta de que la subida de las tasas judiciales supone una nueva carga impositiva para reclamaciones a partir de 2.000 euros, lo que hará que la junta de propietarios renuncie a reclamar deudas que son difícilmente asumibles por una comunidad de propietarios en la que haya un alto índice de impagados, en un contexto agravado por la crisis y el desempleo.

El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas, ante la morosidad de las entidades financieras, solicita reformas legales. Destacan dos. La primera, que la comunidad pueda solicitar que se considere crédito preferente el pago de la deuda no solo del último año y de la anualidad corriente, como marca la Ley de Propiedad Horizontal (artículo 9.1.E), sino de hasta cinco años naturales inmediatamente

cve: BOCG-10-D-256

anteriores, algo necesario por la dilación en los procesos de ejecución hipotecaria. La segunda de las peticiones es que se modifique la Ley Concursal (artículo 90.1) y se incorporen como créditos con privilegio especial de cobro las deudas contraídas por impago de las cuotas para afrontar los gastos generales de la comunidad.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas se propone adoptar el Gobierno para reducir la morosidad de las comunidades de propietarios de viviendas en el actual contexto de crisis, especialmente para que:

a) una comunidad de propietarios pueda solicitar que se considere crédito preferente el pago de la deuda no solo del último año y de la anualidad corriente, como marca la Ley de Propiedad Horizontal (artículo 9.1.E), sino de hasta cinco años naturales inmediatamente anteriores;

b) se modifique la Ley Concursal (artículo 90.1) y se incorporen como créditos con privilegio especial de cobro las deudas contraídas por impago de las cuotas para afrontar los gastos generales de la comunidad;

c) la Agencia Tributaria considere a las comunidades de propietarios como consumidores finales, al no poseer personalidad jurídica propia, de tal modo que no les sea de aplicación la subida de las tasas judiciales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

**184/019448**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En base a los pocos datos que se conocen, la mayoría aparecidos en la prensa, y tomando como referencia otros complejos similares que posee Las Vegas Sand Corp., la plataforma Eurovegas No, elaboró un informe en el que se analizan los impactos ambientales de la construcción de Eurovegas. La superficie en la que se construirán los casinos, los hoteles y los campos de golf es de aproximadamente 9 millones de $m^2$, unas 450 hectáreas (cuatro veces la extensión del Parque del Retiro de Madrid). Para una construcción de este tamaño estiman que la demanda energética sería de 947.400.000 kWh/año (kilovatio-hora por año), el equivalente al gasto energético de una población con 675 mil habitantes. Solo las 18.000 tragaperras prometidas en cerca de 90 millones de Kwh/año. Según esta plataforma, se trata de «unas cifras excesivas y posiblemente inasumibles».

En cuanto a las necesidades hídricas de los hoteles, casinos y campos de golf, los cálculos estimados de la plataforma indican que para un nivel alto de ocupación de los hoteles (75 %) serían necesarios 8,8 $Hm^3$/año (hectómetros cúbicos por año). El consumo total de agua, sumando el de los tres campos de golf, 1.416.000 $m^3$/año, estaría entorno a los 9,5 $Hm^3$/año, el consumo que tiene una ciudad de unos 110.000 habitantes.

La generación de residuos en un macroproyecto como el de Eurovegas es otro punto importante a tener en cuenta. Con una ocupación hotelera media del 75 % (alrededor de 54.000 personas) y tres kilos de residuos diarios por cada cliente (datos de NH Hoteles durante 2010), se estima que se generarían anualmente alrededor de 100.000 toneladas de residuos. Eurovegas supone para la Comunidad de Madrid, un aumento de un 7 % de residuos sólidos, unas 115 toneladas diarias.

En cuanto a la contaminación lumínica provocada por el exceso de luz artificial durante la noche tendría efectos en el hábitat ecológico con alteraciones biológicas en ciertas especies de animales e insectos, cambios de conducta y en algunos incluso podría ser causa de su muerte.

¿Qué estudios oficiales obran en manos del Gobierno en relación con la construcción de este mega complejo de ocio y juego?

¿Qué opinión ha mostrado la Confederación Hidrográfica del Tajo en relación con el aumento que se producirá en el consumo de agua?

cve: BOCG-10-D-256

¿Qué medidas se tienen previstas adoptar para garantizar el suministro de agua para consumo humano en el caso de un periodo largo de sequía?

¿Se tiene previsto realizar pozos para extracción de agua subterránea destinada al consumo de este complejo, afectando de esta forma al acuífero existente?

¿Se primaría el abastecimiento de agua para este complejo en detrimento del de los ciudadanos, al igual que se va a hacer con otras modificaciones legislativas que se prevé se van a adoptar?

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para que se garantice que la producción de residuos en el complejo sea mínima?

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para que las emisiones de $CO_2$ del complejo sean mínimas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

**184/019450**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Por qué el Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente mantiene cerrado al uso público, mediante unas barreras metálicas a la altura del Estret de Temelles, el acceso A-165 a la playa de Cala Castell contemplado en el proyecto de delimitación de los bienes de dominio público marítimo terrestre, aprobado mediante OM de 31 de diciembre de 2008, publicada en el «BOIB» núm. 79, de 2 de junio de 2009, correspondiente al tramo Pollença Nord?

¿Qué acciones piensa llevar a cabo este ministerio para garantizar el acceso público a la playa de Cala Castell?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2013.—**Alfred Bosch i Pascual,** Diputado.

---

**184/019451**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

Exposición de motivos

La ONG Médicos Sin Fronteras (MSF) ha denunciado la violencia extrema que se vive en la valla de separación entre Marruecos y Melilla.

MSF asegura que tanto el Gobierno marroquí como el español, así como las instituciones europeas, son conscientes de la inseguridad y de la violencia que sufren los inmigrantes en Marruecos desde el año 2005. Pero al parecer, nadie asume las responsabilidades. «Se estén primando los criterios de seguridad interna por encima del respeto y las garantías de los DDHH».

El informe de la ONG denuncia el trato dispensado a los inmigrantes que se encuentran atrapados en Marruecos, que ya no es sólo un país de tránsito sino también un país de destino forzoso, motivado por políticas migratorias de la UE, que han hecho que Marruecos se convierta en un Estado «tapón», y los migrantes se quedan atrapados en un lugar en el que no son atendidas sus necesidades básicas.

El informe de MSF describe la difícil situación a la que se enfrentan cada día los inmigrantes que se han quedado atrapados en Marruecos. Los inmigrantes viven en el bosque, en malas condiciones, y son víctimas de violencia tanto física, a manos de las fuerzas de seguridad marroquíes y españolas, como sexual, ya que son víctimas de la trata de personas.

cve: BOCG-10-D-256

Desde mediados de 2012, Médicos Sin Fronteras ha constatado un aumento de la violencia contra el colectivo migrante. «La Guardia Civil me cogió y me entregó a los militares marroquíes que me golpearon con un porra de madera al lado de la valla. Me pegaron en la cabeza. Intenté protegerme con la mano y me la rompieron. Me cogieron y me dejaron tirado en la carretera», relata uno de los entrevistados para la elaboración del informe, Traoré, de 24 años.

Otro de los entrevistados, Mohamed de 26 años, describe la violencia que sufrió a manos de la Guardia Civil: «Ponían sus botas en tu cara y te golpeaban por todas partes. Tenían porras negras y me electrocutaron en la espalda».

El coordinador general de MSF en Marruecos enumera las lesiones más frecuentes que atienden sus médicos en territorio marroquí: fracturas de brazos, piernas, manos, mandíbulas, dientes rotos o conmociones cerebrales. Son heridas consistentes con los testimonios de los migrantes, de haber sido agredidos por las fuerzas de seguridad.

Por todo ello Amaiur desea conocer:

1. ¿Cuántas personas han sido detenidas en Melilla en los últimos 5 años (por año) por motivo de su entrada no regular en ese territorio español?
2. ¿De todas estas cuántas han sido expulsadas?
3. ¿Se ha expulsado a alguna «en caliente», sin seguir el cauce legal de expulsión?
4. ¿Le constan al Gobierno que se hayan producido malos tratos por parte de las FCSE a los inmigrantes?
5. ¿Existen denuncias de malos tratos de personas que han entrado en Melilla? ¿Cuántas?
6. ¿Han observado las FCSE, en su labor de vigilancia fronteriza, malos tratos a personas migrantes por parte de las fuerzas policiales marroquíes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2013.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

---

**184/019452**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En relación a la delegación española que asistió a la misa de entronización del papa Francisco en el Vaticano el pasado 19 de marzo, le interesa conocer a este diputado:

¿Cuál es el coste de la delegación del Gobierno Español y de la Casa Real que asistió a la misa inaugural?

¿Cuál es el desglose por conceptos de dicho viaje?

¿Cuántas personas han formado parte de dicha delegación? ¿Cuántas de ellas ostentan cargos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2013.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

---

**184/019453**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepció Tarruella Tomás, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

¿Ha valorado el Gobierno las consecuencias de condicionar las subvenciones para el fomento de las donaciones y trasplantes de órganos, a un informe preceptivo y vinculante del Ministerio de Hacienda, autorizándolas o no, en función del cumplimiento del déficit de las CC.AA.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2013.—**María Concepció Tarruella Tomás,** Diputada.

---

**184/019454**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepció Tarruella Tomás, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando su respuesta por escrito.

¿Piensa el Gobierno condicionar las subvenciones para el fomento de las donaciones y trasplantes de órganos, a un informe preceptivo y vinculante del Ministerio de Hacienda, autorizándolas o no, en función del cumplimiento del déficit de las CC.AA.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2013.—**María Concepció Tarruella Tomás,** Diputada.

---

**184/019455**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando su respuesta por escrito.

Tras más de dos años desde la entrada en vigor de la ley del emprendedor (Real Decreto Ley 13/2010) aprobada con la finalidad de agilizar (reduciendo el número de trámites) la creación de empresas por personas emprendedoras, permitiendo a su vez que la creación de las mismas se realizase a un coste asequible para una persona que emprende un negocio (reduciéndose en hasta un 90 % el coste de la constitución de la misma) la práctica nos está demostrando que el único trámite que debía realizarse, es decir, la creación de una empresa por un emprendedor bajo las condiciones de la ley ante un Notario, no se está pudiendo llevar a cabo, por ello:

¿Cuál es la valoración del Gobierno respecto a la operativa destinada a la constitución de sociedades de responsabilidad limitada por vía telemática, de acuerdo con lo establecido en el RDL 13/2010?

¿Se prevé modificar la legislación para que los emprendedores puedan efectivamente ver garantizada su seguridad jurídica en el trámite de la creación de empresas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

**184/019456**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando la respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-256

¿Qué valoración realiza el Gobierno del aumento de la denominada «pobreza laboral»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

**184/019457**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando la respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno que con los fondos consignados en los Presupuestos Generales del Estado se garantizan las ayudas para el mantenimiento de puestos de trabajo en Centros Especiales de Empleo contempladas en la legislación vigente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

**184/019458**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de personas con discapacidad trabajando en Centros Especiales de Empleo por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

**184/019459**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué justifica el retraso en la convocatoria de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales en la que debería de abordarse el reparto de los fondos destinados a políticas activas para las Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019460**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El Consejo Europeo celebrado los días 14 y 15 de marzo recuerda la importancia de reducir la presión fiscal sobre el trabajo, como medio de contribuir a un aumento de la empleabilidad y la competitividad.

1. ¿Qué opinión tiene el Gobierno de dicha recomendación?
2. ¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para reducir la presión fiscal sobre el trabajo y garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

**184/019461**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué valoración realiza el Gobierno acerca del último informe de la Fundación Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada (FOESSA): «Desigualdad y derechos sociales. Análisis y perspectivas 2013», del que se desprende que la renta familiar cae a cotas del 2001 y que los niveles de desigualdad en el Estado español son los más altos de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

**184/019462**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de personas con discapacidad de especiales dificultades de inserción trabajando en Centros Especiales de Empleo, por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019463**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de personas con discapacidad trabajando en Centros Especiales de Empleo de iniciativa social, por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2013.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

**184/019464**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre medidas de empleo y apoyo a los trabajadores de las subcontratas de HUNOSA, víctimas de despidos masivos, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

La situación laboral y social se está haciendo cada vez más insostenible para el colectivo de trabajadores de las subcontratas de HUNOSA, máxime ante la crisis que vive el sector minero y la propia incertidumbre que pesa sobre el futuro de esta compañía pública. Sobre todo a partir de las huelgas mineras del pasado verano, decenas de ellos fueron despedidos sin preaviso alguno, recibiendo las comunicaciones de despido por teléfono o retirándoles la lámpara cuando iban a acceder al trabajo, adeudándoles salarios y pasando responsabilidades de unas empresas a otras. Todo ello, cuando muchos de estos trabajadores suman entre 5 y 20 años de mina y algunos tienen más de 52 años de edad.

En lo que va de año 2013, la situación es cada vez más dramática. A la pérdida de salarios por los meses de huelga se añaden los impagos de las empresas; los trabajadores siguen en paro y a muchos se les están agotando las prestaciones por desempleo, dándose ya los primeros casos de desahucio de su vivienda. Por ello, los trabajadores de las subcontratas han protagonizado encierros en el Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio y seguirán haciéndolo en otros municipios de las cuencas, dado el duro impacto económico que está suponiendo el desmantelamiento del sector de la minería en unas comarcas con un alto índice de paro y donde no existe una industria alternativa, ya que los esfuerzos realizados en la reactivación han sido insuficientes y muchas de las industrias de las que aún están en funcionamiento atraviesan una situación crítica. Este es uno de los muchos frentes abiertos en el sector minero: la negociación de un nuevo Plan General de la Minería y el cumplimiento de lo pactado en el Plan 2006-2012; los despidos y EREs de los mineros de Regaña y León; el futuro de HUNOSA y los despidos masivos en las subcontratas de HUNOSA.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que los trabajadores despedidos de subcontratas de HUNOSA puedan encontrar cuanto antes un empleo alternativo?
2. ¿Qué medidas específicas de protección social piensa tomar el Gobierno a favor de aquellos de estos trabajadores que van perdiendo la cobertura de desempleo, los mayores de 50 años y los que tengan cargas familiares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019465**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre ayuda urgente al Centro Español en Moscú, amenazado de desahucio y cierre, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

Hace 75 años, acosados por la guerra de España, más de tres mil niños y niñas salieron de los puertos del norte con destino a un largo exilio en la Unión Soviética. De aquellos tres mil y pico niños apenas sobreviven y residen allí unos setenta «Niños de la Guerra», de nacionalidad española, sobre los que pesa la inminencia de ser desalojados del Centro Español en Moscú —su punto de encuentro durante casi sesenta años— si el Gobierno de España no lo remedia, algo que debería ser posible teniendo en cuenta que ese centro recibió de ese mismo gobierno la medalla de honor de la emigración en su categoría de oro. Ya hace años, tuvieron que superar otra amenaza de desahucio, idéntica a la que pesa ahora sobre el Centro Español por no poder hacer frente a una abusiva subida en el alquiler del piso que ocupa. Ni siquiera los 170 niños de la guerra, la mayoría de ellos esparcidos por todo el territorio ruso, y las reducidas pensiones de la menguante cantidad de españoles que van quedando en Moscú les permite ya autofinanciar los gastos.

El Presidente del colectivo expuso hace un año la maltrecha situación económica del Centro a la Directora general del IMSERSO, a quien solicitó una magra subvención, imprescindible para no tener que cerrar el centro, que es un pedazo de nuestra patria en Rusia. Le respondieron con un formulario, lo rellenaron y recibieron la respuesta negativa a la petición de ayuda porque no cumplían los parámetros de un baremo burocrático al uso. De nada sirvió una segunda carta del presidente del Centro solicitando ayuda ni otra del Diputado Ramón Jaúregui a la Ministra de Empleo Fátima Báñez con la petición de una consideración especial. Dado que la mayoría de los socios son de origen vasco y asturiano, el lehendakari Patxi López se comprometió a aportar la ayuda de 10.000 euros anuales que solicitaban. Pero el expediente de ayuda de la Agencia de Cooperación Vasca quedó sin tramitar por el adelanto electoral en el País Vasco. La nueva Directora general de Acción Exterior del Gobierno Vasco ha recomendado a la secretaria de la Asociación Guerra y Exilio (AGE), que reinicien el proceso de tramitación, lo que a tenor de los plazos no evitará el desalojo cuando en abril llegue la factura trimestral del alquiler y los socios del Centro Español de Moscú no puedan pagarla.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno facilitar urgentemente, a los «Niños de la Guerra» del Centro Español de Moscú la ayuda que precisan a más tardar en abril de 2013, para evitar el desahucio y cierre de su sede y punto de encuentro desde hace sesenta años?
2. ¿Piensa el Gobierno promover un convenio de colaboración con el Gobierno Vasco y el Gobierno del Principado de Asturias para aportar una solución estable al Centro Español en Moscú, al menos mientras queden en vida los «Niños de la Guerra»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

**184/019466**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre razones de los retrasos en el traslado del cuartel en Langreo y en la acometida de la construcción del cuartel de Mieres (Asturias), dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

Langreo vive una situación kafkaiana: Tiene un cuartel en ruina y el nuevo está cerrado desde hace dos años. El deterioro de las actuales instalaciones de la Guardia Civil se ha agravado en estos dos años hasta el punto de tener que clausurar varias dependencias. Primero, fueron los vestuarios de los agentes del destacamento de Tráfico, que tienen que utilizar dependencias de la sede de la Policía Local. Después

cve: BOCG-10-D-256

se tuvieron que dejar de utilizar los calabozos. Además, se han instalado vallas en el entorno de la fachada principal, para evitar que los cascotes caigan sobre los peatones.

Pese a que la Delegación del Gobierno anunció la apertura del nuevo cuartel para finales del año pasado, las controversias entre el Ministerio del Interior y la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción de Suelo están retrasando el traslado; el uno por el otro y la casa sin barrer.

Este Gobierno como el anterior no cesa de afirmar que la apertura del cuartel es una actuación prioritaria para Interior, e incluso han puesto varias veces fecha para su apertura. Pero en la práctica siempre han aplazado ese objetivo.

En respuesta a una de mis preguntas sobre el tema, el Gobierno me contestó que «la apertura se producirá en cuanto sea entregado por SOGEPSA a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado». Y el ejecutivo, en contestación a otra de mis preguntas, afirmó que «esta actuación se contempla para el período 2013-2015 aunque estas previsiones están condicionadas por la existencia de disponibilidades presupuestarias».

Hasta el día de hoy, Interior trata de echar por tierra la solución de compromiso alcanzada para abrir el cuartel y busca la rendición incondicional de SOGEPSA y del Gobierno de Asturias. Ahora el Ministerio del Interior dice que ese acuerdo no vale y que SOGEPSA debe asumir primero el derribo y adecuación de la parcela donde está el actual acuartelamiento, en una maniobra que pretende hacer pagar a SOGEPSA el IVA de la obra, que asciende a unos 280.000 euros.

La operación no sólo entraña una mejora para los propios agentes y sus familias, que dejarán un edificio que se ha quedado obsoleto por una instalación moderna y funcional. También supondrá la construcción de 325 viviendas en el solar del viejo cuartel y la remodelación urbanística de una de las últimas piezas del nuevo tejido de Langreo Centro.

No es de recibo que la falta de entendimiento entre el Ministerio del Interior y SOGEPSA siga bloqueando el estreno de la instalación. Por ello, nos sumamos a los vecinos de Langreo para exigir que el traslado se lleve a cabo a la mayor brevedad posible.

De otra parte, el Ayuntamiento de Mieres está sufriendo un problema similar al de Langreo, donde desalojo del viejo cuartel por graves problemas estructurales, obligó a trasladar a los agentes de la Guardia Civil a unas instalaciones provisionales en un viejo ambulatorio, donde todavía se encuentran en la actualidad. En enero de 2011, el Gobierno anterior prometió iniciar las obras de un nuevo cuartel «en 2012, según los datos obrantes en el Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras de la Guardia Civil», pero al poco tiempo aplazó su ejecución con el argumento de que «la situación económica sólo permite que se puedan iniciar uno o dos cuarteles en toda España», tal y como respondió a una de mis preguntas parlamentarias.

Con el Gobierno actual, Interior barajó el inicio de la obra de derribo del viejo cuartel y el inicio de la construcción del nuevo para principios de 2013 y el portavoz municipal del Partido Popular de Mieres situó la fecha de la obra en el primer trimestre de 2013 y la inauguración en 2015. Sin embargo, en respuesta a otra de mis preguntas parlamentarias, el Gobierno condiciona la construcción del nuevo cuartel «a la existencia de disponibilidades presupuestarias».

Por todo ello se formulan las preguntas siguientes:

1. ¿Para qué fechas tiene previsto el Gobierno realizar el traslado del cuartel en Langreo y para acometer la construcción del cuartel de Mieres, cumpliendo por fin estos dos compromisos electorales?
2. ¿Por qué razones no se han cumplido estos compromisos hasta el momento?
3. ¿Tiene el Gobierno prevista y comprometida la financiación de estos dos proyectos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

**184/019467**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre medidas para el cumplimiento de los Planes Sociales acordados entre los sindicatos mineros,

cve: BOCG-10-D-256

HUNOSA y la SEPI, especialmente en cuanto a la cuantía de las prejubilaciones, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias aprobó con el apoyo de IU, PSOE, Foro y UPyD, una Proposición no de Ley para su debate en el próximo pleno con el texto solicitado por los prejubilados de Hunosa, representados por la Federación de Industria de CC.OO. de Asturias, SOMA-Fitag-UGT y la Federación de Cuadros, que se habían reunido previamente con los portavoces. El objetivo de este encuentro y de la redacción del texto era conseguir la unanimidad en el parlamento asturiano aunque el PP rechazó firmar el contenido de este documento. A continuación, figura el texto registrado, tal cual proponían los tres sindicatos.

El 20 de marzo de 2013, todos los grupos parlamentarios de la Junta General del Principado de Asturias recibieron una amplia información de las organizaciones sindicales SOMA-FITAGUGT, Federación de Industria de CCOO y la Federación de Cuadros sobre los problemas que están padeciendo los trabajadores prejubilados de la Empresa Pública HUNOSA. Junto a esa explicación los sindicatos propusieron un texto consensuado para una Proposición no de Ley que se pretendió convertir en una declaración institucional que contaba con el apoyo de los grupos parlamentarios Socialista, Foro Asturias, de Izquierda Unida y Mixto y que, finalmente, no pudo materializarse al no contar con la unanimidad exigida. Pues bien, la presente iniciativa parlamentaria responde en su literalidad a la propuesta que nos formularon estas organizaciones sociales y que se detalla a continuación:

Los distintos Planes Generales de la Minería firmados entre los sindicatos mineros y los distintos Gobiernos de España, han mantenido un grado de cumplimiento que se no ajusta a lo pactado. En dichos Planes se pactaron aspectos sociales, territoriales y sectoriales. Los incumplimientos de estos aspectos han llevado al sector en una situación límite que se traduce en miles de trabajadores afectados por suspensiones de empleo, despidos e impago de nóminas.

El incumplimiento de los aspectos sociales pactados desde 1991 hasta nuestros días en la empresa pública HUNOSA origina que miles de trabajadores excedentes del sector, que fueron dejando las empresas por la vía de la extinción colectiva (prejubilación) estén sufriendo una importante merma económica en sus condiciones salariales, que en su día fueron acordadas y firmadas entre los sindicatos, HUNOSA y la SEPI.

Tenemos que señalar que estas rentas percibidas por los excedentes (prejubilados) son las que están ayudando a mitigar el duro impacto económico que está suponiendo el desmantelamiento del sector de la minería en unas Comarcas con un alto índice de paro y donde no existe una industria alternativa, ya que los esfuerzos realizados en la reactivación han sido insuficientes y muchas de las industrias de las que aún están en funcionamiento atraviesan una situación crítica.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo piensa el Gobierno dar cumplimiento a todos los Planes Sociales acordados entre los sindicatos mineros, HUNOSA y la SEPI?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno negociar un nuevo Plan General de la Minería que tenga como eje de partida la defensa del sector, así como un Plan Social y Territorial encaminado a la creación de empleo alternativo?
3. Muy especialmente, ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para que los trabajadores excedentes del sector, que fueron dejando las empresas por la vía de la extinción colectiva de prejubilación, puedan recuperar su poder adquisitivo, mermado por la reducción de la cuantía de las prejubilaciones pactadas no sólo supone un evidente perjuicio para los ocho mil trabajadores afectados sino una grave merma económica y social que afecta al conjunto de las comarcas mineras y al conjunto de la Comunidad Autónoma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-256

**184/019468**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre Sanidad en El Corte Inglés ¿Pacientes o clientes?, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

HM Hospitales ha abierto en el Corte Inglés de Princesa (Madrid) un stand informativo para la venta de procesos médicos y quirúrgicos, con el objetivo declarado de «descongestionar» las listas de espera del Sistema Nacional de Salud (SNS), «ahorrar costes al SNS y dar a conocer la sanidad privada a la población «en un momento en el que la sanidad pública tiene grandes dificultades económicas y necesita un posible cambio de modelo».

En dicho stand se informa a los interesados que tengan ya un diagnóstico sobre «cualquier» intervención quirúrgica que necesiten o sobre la posibilidad de realizar chequeos personalizados. Entre estos procesos se encuentran, según ha explicado Abarca, prótesis de cadera y rodilla, operaciones de juanetes, cataratas, varices, hernias, hemorroides o, incluso, de estética. Así, antes del proceso, al paciente se le citará para una consulta con un médico especialista que, además de estudiar su caso clínico, le dará las explicaciones necesarias sobre la conveniencia o no de la intervención. La financiación de las operaciones se podrá realizar con la tarjeta del Corte Inglés para «facilitar» la forma de pago a los clientes.

Todas estas intervenciones se llevarían a cabo en los centros hospitalarios privados que el grupo tiene en Madrid y de los que se informará al cliente en el stand de forma detallada, explicando cuáles son las tarifas de las intervenciones. Según la publicidad difundida por el grupo, los precios que van a ofrecer a todo aquel que se acerque al stand para someterse a un proceso quirúrgico serán «cerrados», «competitivos» y en condiciones de pago «accesibles» para cada intervención que, además, podrán ser financiados con la tarjeta de El Corte Inglés. HM Hospitales afirma que «se trata de un proyecto que complementa la sanidad pública y que, por tanto, puede ser un alivio para el SNS». Si hay una buena acogida, el grupo ampliará estos stands a otros centros del Corte Inglés.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno la apertura de stands informativos de Hospitales privados en Centros Comerciales, para publicitar chequeos médicos y operaciones?
2. ¿Es cierto, como se afirma en la publicidad, que este tipo de iniciativas «descongestionará las listas de espera del Sistema Nacional de Salud (SNS) y ahorrará costes al SNS»?
3. ¿Incluye el Gobierno en su modelo público sanitario la conversión de pacientes en clientes de pago?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

**184/019469**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre razones de la supresión de encuestas periódicas de coyuntura laboral y de calidad de vida en el trabajo, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

El Ministerio de Empleo acaba de anunciar que suprimirá la encuesta de coyuntura laboral. Al parecer, la escasez presupuestaria ha motivado esta eliminación (el coste para 2013 ascendía a 360.000 euros). No es la primera fuente estadística que desaparece. Durante los dos últimos años tampoco se ha realizado la encuesta de calidad de vida en el trabajo.

Sin embargo, el conocimiento de los datos estadísticos y de su evolución es fundamental para el trabajo de los sindicatos, de los parlamentarios y, en general, del conjunto de los trabajadores y de la sociedad. La información y los datos que aportan las distintas estadísticas son imprescindibles para conocer cómo funciona nuestra economía. En el ámbito del mercado de trabajo sin las encuestas que se

cve: BOCG-10-D-256

realizan habitualmente sería imposible analizar la evolución del número de ocupados, de parados, las características de los empleos, las formas de búsqueda de trabajo y un largo etcétera. Si, efectivamente, preocupa el desempleo, tenemos que saber qué empresas y qué sectores crean empleo, cuáles son los factores que contribuyen a esa creación de empleo, qué características de la población afectan a la empleabilidad y cuáles no. En resumen, las estadísticas son necesarias.

La encuesta de coyuntura laboral, ECL, se realizaba con una periodicidad trimestral desde 1990. Se dirigía a empresas, lo que nos permitía disponer de datos sobre la plantilla, sus características, la movilidad laboral, la jornada laboral, así como conocer las previsiones de los empresarios sobre la variación del número de efectivos laborales. Por ejemplo, los datos de altas y bajas de efectivos laborales nos permitían estudiar la creación neta de empleo. Desde el año 2007, los datos nos muestran cómo empieza un periodo de intensa destrucción de puestos de trabajo que alcanza su máximo en 2009, con un saldo neto de casi 260.000 trabajadores. Con esta encuesta es posible estudiar qué empresas están creando empleo y cuáles no, qué tamaño tienen y en qué sectores operan. Cuando se producen altas de trabajadores, sabemos de qué forma son contratados y, en el caso de las bajas, cuál es la causa de las mismas. Es la única fuente de información que aporta datos sobre la jornada de trabajo (horas extraordinarias, tiempo no trabajado y razón), la existencia de vacantes en la empresa y las opiniones sobre la tendencia en términos de contratación.

Con la encuesta de calidad de vida en el trabajo, elaborada desde 1999 a 2004 y de 2006 a 2010, teníamos datos sobre las condiciones laborales de los ocupados, la conciliación entre vida laboral y personal, la satisfacción con distintos aspectos del trabajo (salario, jornada o autonomía, entre otros) o la afiliación sindical. En definitiva, hasta hace tres años teníamos el punto de vista de los trabajadores sobre distintos aspectos de las relaciones laborales.

Si realmente queremos que el mercado de trabajo funcione mejor y llevar a cabo políticas que tengan buenos resultados es imprescindible saber qué es lo que no funciona. Necesitamos datos y análisis que nos aporten suficiente información para saber qué cambiar y cómo. Recortar en estadísticas limita de forma considerable la capacidad para evaluar la eficacia y la eficiencia de las políticas y, por tanto, la capacidad para realizar cambios. Podemos pensar que con 360.000 euros se pueden realizar medidas de apoyo a parados o a empresas. Sin embargo, lo que no vamos a saber es si esas medidas han servido para algo, si han cumplido su objetivo ayudando a esos parados o a esas empresas. A no ser que se pretenda hacer creer que, simplemente, sin información las cosas mejoran.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué razones ha suprimido el Gobierno la encuesta de coyuntura laboral y la encuesta de calidad de vida en el trabajo?
2. ¿Aplica el Gobierno con esta decisión la máxima de «Ojos que no ven, corazón que no siente»?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno restablecer dichas encuestas periódicas o subsumirlas en otras para un adecuado conocimiento del mercado laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

**184/019470**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromis-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El reciente informe «¿Cuál es el delito? Informe de la campaña por el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros: Caso Zapadores» denuncia los casos de maltrato a inmigrantes que se perpetran en los Centros de Internamiento para Extranjeros, en este caso el de Zapadores y forma parte de la Campaña para el cierre de los mismos.

En ese documento, se revela que 26 personas sufrieron maltratos en el CIE de Zapadores, de los cuales ocho han prosperado con una denuncia en los Juzgados.

cve: BOCG-10-D-256

El informe deja en evidencia la utilidad y el motivo de existencia de los CIE, donde se encierran a personas que no tienen regularizada su residencia, aunque no hayan cometido ningún delito.

Por ese motivo, pregunto:

¿Tiene el Gobierno previsto adoptar alguna medida para investigar y poner fin a los supuestos casos de abusos sexuales, de palizas colectivas y vejaciones que se perpetúan en los CIE?

¿Por qué motivo no acometen el necesario y urgente cierre de los CIE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2013.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

---

**184/019471**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno rectificar su decisión en relación con los fondos para formación en trasplantes amenazados por el control del déficit?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2013.—**Trinidad Jiménez García-Herrera,** Diputada.

---

**184/019472**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo piensa el Gobierno garantizar la equidad, la cohesión y la igualdad del SNS si castiga a algunas CC.AA. sin los fondos necesarios para desarrollar programas en el ámbito de la salud? ¿Ha evaluado el Ministerio el coste en salud de esta decisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2013.—**Trinidad Jiménez García-Herrera,** Diputada.

---

**184/019473**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué programas gestionados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad podrían verse supeditados al objetivo de estabilidad y al cumplimiento del déficit? ¿Qué CC.AA. se verían afectadas y en qué medida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2013.—**Trinidad Jiménez García-Herrera,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019474**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a la construcción de la EDAR de Santiago de Compostela.

Según las informaciones publicadas en los medios de comunicación, el Ministerio de Medio Ambiente tiene la intención de comenzar las obras de construcción de la nueva depuradora de aguas residuales en Santiago de Compostela en marzo de 2014; la Xunta de Galicia considera que las actuaciones podrían dar comienzo a primeros del año próximo.

Una intención que choca un tanto con la realidad puesto que el estado de tramitación de esta obra lleva un retraso considerable. Una de las cuestiones que preocupan es poder disponer de los 41 millones de los fondos europeos para esta EDAR y que se podrían perder en caso de demasiado retraso.

A pesar de que siempre se aseguró que las obras tenían que empezar en el 2013, opina ahora la Administración gallega que empezando las obras en 2014 no habrá problemas con los fondos FEDER, y asegura también que la depuradora estará finalizada a principios de 2016.

Parece que todavía se está tramitando la redacción del anteproyecto. De igual, sigue pendiente la firma del Convenio entre las tres administraciones: central, autonómica y local para acordar la financiación del proyecto. En principio, el proyecto de depuradora de Silvouta cuenta con un presupuesto de 57,7 millones de euros, 59,7 según una respuesta del Gobierno al BNG en julio del pasado año. Se dice que la Administración central aportará el 80 %, la Xunta el 15 % y el resto el ayuntamiento, lo que no concuerda exactamente ni con la respuesta de julio, ni con lo que Aguas de las Cuencas del Norte tiene en su página web.

Surgen una serie de dudas sobre si en menos de un año será posible que el Ministerio logre superar todos los trámites necesarios, y no exentos de dificultad, hasta llegar a la licitación de obra.

Esperemos que no se trate de otra promesa a incumplir como está sucediendo con otros muchos proyectos para Galicia.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿En qué estado de tramitación se encuentra el proyecto de depuradora de aguas residuales para Santiago de Compostela?

¿A qué se debe el retraso en la firma del Convenio entre las distintas Administraciones para la construcción de la EDAR? ¿En qué fecha está prevista la muy anunciada firma del Convenio?

¿En qué fecha fue recibido el anteproyecto de la EDAR, cuya redacción fue adjudicada a PROINTEC en septiembre del 2012, con un plazo de ejecución de 3 meses?

¿En qué fase está el Estudio de Impacto Ambiental? ¿Qué fecha se prevé para su exposición al público?

¿Qué fecha se prevé para la licitación del proyecto y la obra de la EDAR?

¿Son ciertas las informaciones que indican que el Ministerio de Medio Ambiente tiene la intención de comenzar las obras de construcción de la EDAR en marzo de 2014?

¿Son ciertas las afirmaciones de la Xunta de que incluso dichas obras podrían dar comienzo a inicios del año 2014?

¿Garantiza el Gobierno la disponibilidad de los fondos europeos necesarios para esta infraestructura, aún cuando no se inicie en el 2013 ni se termine en el 2015?

¿Asegura el Gobierno que no va a haber más retrasos con esta actuación?

¿Es posible que se inicien las obras en 2014 cuando es preciso superar una serie de trámites? ¿Se van a licitar las obras para inicio del 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2013.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

cve: BOCG-10-D-256

**184/019475**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre desautorización de las declaraciones de la delegada del Gobierno en Madrid acusando a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de ser una organización «filoetarra» y de practicar la «kale borroka», dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

En una entrevista en Radio Nacional de España (RNE) el 25 de marzo de 2013, la delegada del Gobierno en Madrid, Cristina Cifuentes, ha vinculado a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) con «grupos filoetarras» y ha comparado sus actos de protesta con «acciones de lucha callejera hasta llegar a la kale borroka». «La señora Ada Colau (portavoz de PAH) y otras personas de la plataforma han manifestado su apoyo a Bildu y Sortu y estos grupos tienen mucho que ver con ETA», ha explicado Cifuentes.

La portavoz de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, Ada Colau, ha anunciado que su organización se propone presentar una denuncia por difamación. También ha defendido la PAH es una plataforma apartidista, pacífica, independiente y plural, y ha atribuido las afirmaciones de Cifuentes a la voluntad de desviar la atención con una cortina de humo para no modificar la ley hipotecaria pese a la sentencia europea que la ha declarado ilegal, porque el Gobierno está presionado por las entidades financieras para no cambiar la norma.

Este nuevo despropósito de la delegada del Gobierno en Madrid supone un salto cualitativo en su estrategia para criminalizar a los movimientos sociales, como lo ha hecho con los componentes de las diferentes «mareas» que protestan contra los recortes en la sanidad, la educación o la justicia, contra quienes se han manifestado pacíficamente en los alrededores del Congreso y ahora le llega el turno a los miembros de la PAH.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre las declaraciones de la delegada del Gobierno en Madrid contra la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, acusando a esta plataforma de ser un grupo «filoetarra» y de practicar la «kale borroka»?
2. ¿Piensa el Gobierno desautorizar a su Delegada en Madrid por estas declaraciones?
3. ¿Por qué razones mantiene el Gobierno su campaña sistemática de descalificación de los sindicatos y de los movimientos sociales que critican determinadas políticas del Ejecutivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

**184/019476**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas sobre la entrega de archivos con información sobre desaparecidos españoles en Argentina durante la dictadura militar que gobernó ese país entre de 1976 y 1983, para las que se solicita respuesta escrita.

En Auto dictado con fecha 29 de septiembre 2011 por el Juzgado Central de Instrucción n.º 5 de la Audiencia Nacional en el Sumario 19/1997, resolviendo la petición presentada por la esposa del desaparecido español Ricardo Lois, para poder acogerse a las medidas de reparación ofrecidas por el Estado argentino, ordenaba al Ministerio de Asuntos Exteriores la entrega de copia de varias cajas existente en la Embajada y Consulados españoles en Argentina, que contienen denuncias sobre desaparecidos españoles durante la última dictadura militar de aquel país.

A fecha de hoy, estos archivos no han sido entregados por el Ministerio de Asuntos Exteriores pese al acuerdo de 16 de diciembre de 2011 del Consejo de Ministros ordenando la desclasificación de los documentos mencionados. La entrega de esta documentación ha sido nuevamente requerida por el JCI n.° 5 de la Audiencia Nacional por Resolución de fecha 8 de febrero de 2012.

cve: BOCG-10-D-256

Actitud incomprensible dada la tradicional posición del Gobierno español, mantenida durante décadas, de solicitar explicaciones oficiales a las autoridades Argentinas sobre los desaparecidos españoles y de las constantes declaraciones de apoyo a los familiares y a las organizaciones de Derechos Humanos que estos han constituido. Numerosas han sido las actuaciones emprendidas por la Embajada y los Consulados españoles en Argentina por registrar las denuncias de desapariciones, solicitar explicaciones oficiales a las autoridades argentinas, incluidas iniciativas judiciales, y apoyar las acciones emprendidas por los familiares de los desaparecidos. Actuaciones apoyadas en todo momento por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Numerosas han sido también, desde la década de los años 80 del siglo pasado, las declaraciones del Congreso de los Diputados y del Senado españoles reclamando la atención y protección a los desaparecidos españoles durante al dictadura argentina y a sus familiares.

Con esos antecedentes, resulta aún menos comprensible que tras la firma en 2007 de un memorando de colaboración entre el Gobierno argentino y español para la identificación de desaparecidos españoles en Argentina durante la última dictadura militar, aún no se haya producido la entrega de los documentos requeridos no sólo a las autoridades argentinas si no a la justicia española. Máxime cuando los citados documentos son necesarios para poder indemnizar a las familias de desaparecidos españoles por parte del Estado argentino.

El Gobierno italiano, habiendo firmado un memorando similar con bastante posteridad, en 2011, ya ha procedido a la entrega a las autoridades argentinas de documentación similar a la solicitada al ejecutivo español. Hecho que llevó al Secretario de Derechos Humanos del Gobierno argentino, Eduardo Duhalde, a manifestar públicamente que no entendía la actitud del Gobierno español, al no facilitar una información reclamada constantemente por las autoridades argentinas desde la firma del memorando.

Transcurrido un año y seis meses desde que se dictó el Auto de fecha 29 de septiembre de 2011 y un año desde el último requerimiento, el Ministerio de Asuntos Exteriores no ha puesto a disposición del JCI n.° 5 de la Audiencia Nacional los archivos mencionados incumpliendo las resoluciones adoptadas.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas,

¿Cuál es el motivo por el que el Ministerio de Asuntos Exteriores, a día de hoy no ha procedido a la entrega de la documentación existente en la Embajada y Consulados españoles en Argentina, sobre desaparecidos españoles durante la última dictadura militar en Argentina, en cumplimiento de las resoluciones judiciales mencionadas anteriormente y los compromisos suscritos con el Gobierno argentino para hacer públicos los archivos indicados y reparar a las familias de los desaparecidos españoles en dicho país?

¿Cuál es el departamento del Ministerio de Asuntos Exteriores responsable de la entrega de la documentación existente en la Embajada y Consulados españoles en Argentina sobre desaparecidos españoles durante la última dictadura militar en Argentina requerida en las resoluciones judiciales citadas?

¿Cuándo piensa el Ministerio de Asuntos Exteriores cumplir el requerimiento de la justicia española y el compromiso adquirido con el Gobierno argentino, y entregar copias de los archivos sobre desaparecidos españoles en Argentina durante la ultima dictadura militar de ese país, archivos que se encuentran en las dependencias de la embajada española en Argentina y de distintos consulados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2013.—**Joan Josep Nuet Pujals,** Diputado.

---

**184/019477**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado 21 de enero de 2013, un ciudadano fue expulsado del Pabellón Príncipe Felipe de Zaragoza, por exhibir una bandera republicana durante el partido del Mundial de balonmano España-Serbia.

En el acta de incidencia en espectáculo deportivo se recoge que durante el himno la exhibición de una bandera republicana provocó una reacción contraria del público que se encontraba más próximo, produciéndose un acercamiento de varias personas al ciudadano que exhibía la bandera, profiriendo

cve: BOCG-10-D-256

insultos contra el mismo, calificando estos hechos como alteración grave del orden público. Se procedió a la retirada de la bandera y a expulsar del recinto al ciudadano.

En primer lugar, según hemos podido conocer, esta reacción no es cierta. No obstante, la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado parece obviar que el ciudadano que exhibía la bandera republicana estaba ejerciendo su derecho a la libertad de expresión. Exhibir banderas republicanas está amparado por los derechos fundamentales previstos en los artículos 16.1 y 20.1,a de la Constitución, que consagran la libertad ideológica y la libertad de expresión, y en todo caso, es éste ciudadano el que debiera ser protegido de los silbidos e insultos que supuestamente le proferían otros asistentes al partido de balonmano, y en todo caso, proceder a aplicar las medidas contenidas para estos casos en la Ley 19/2007 sobre el deporte a los ciudadanos que tienen un comportamiento agresivo.

Por lo expuesto, presentamos las siguientes preguntas, para su respuesta escrita por el Gobierno.

¿Tiene el Gobierno conocimiento de los hechos expuestos, en los que un ciudadano fue expulsado del partido de balonmano España-Serbia el pasado 21 de noviembre de 2013 en el pabellón Príncipe Felipe de Zaragoza, por exhibir una bandera republicana, ejerciendo pacíficamente su derecho a la libertad de expresión?

¿Qué valoración hace el Gobierno de los hechos expuestos en los que se exhibe pacíficamente una bandera republicana en un evento deportivo?

¿Cuáles son los motivos por los que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no protegieron debidamente al ciudadano que exhibía pacíficamente una bandera republicana en aplicación de la Ley 19/2007 del Deporte, garantizando el ejercicio de derechos fundamentales, frente a ciudadanos que supuestamente le increpaban, conforme recoge el acta de incidencia en espectáculo deportivo?

¿Cuáles son los motivos por los que los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no procedieron a reparar la posible alteración del orden público, sin retirar la bandera republicana y sin expulsar al ciudadano que la exhibía, sino actuando contra aquellas personas que supuestamente le increpaban?

¿Que medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para evitar que se puedan repetir nuevas actuaciones policiales de este tipo, actuando contra ciudadanos que pacíficamente exhiben una bandera republicana en el ejercicio de los derechos fundamentales previstos en los artículos 16.1 y 20.1,a de la Constitución y garantizando del orden público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2013.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

---

**184/019478**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En la reunión del pasado 21 de marzo del Consejo de política Fiscal y Financiera se acordó por unanimidad la creación de un grupo de trabajo para analizar y elaborar un informe sobre los posibles criterios de reparto de los objetivos de déficit y deuda entre las Administraciones Públicas.

Este acuerdo parece ser una respuesta del CPFF al ahogo financiero al que las CC.AA. están sometidas por la ley de estabilidad presupuestaria y el dogma de la austeridad impuesto por el gobierno central y algunos gobiernos autonómicos. La aplicación de estos principios suponía un reparto de los objetivos de déficit para 2013 absolutamente irracionales. La administración central que acumula un 50,7 % del gasto público, puede tener un déficit del 3,8 % (un 84,4 % del objetivo de déficit), las CC.AA., que tienen un 35,7 % del gasto público sólo pueden tener un déficit del 0,7 % (un 15,6 % del total del déficit) y los entes locales, con un 13,6 % del gasto público total no podrán tener déficit alguno.

¿Qué criterios propondrá el Gobierno al grupo de trabajo para el nuevo reparto de los objetivos de déficit?

¿Tendrá en cuenta el Gobierno el porcentaje de gasto de cada nivel de la administración para fijar unos nuevos objetivos de déficit menos injustos?

cve: BOCG-10-D-256

¿Tendrá en cuenta el Gobierno el elemento de injusticia de un reparto de déficit en el que el que más gasta (las CC.AA.) tienen menor margen presupuestario y financiero?

¿Cuándo convocará el Gobierno a los grupos de trabajo?

¿Cuándo espera dar a conocer los nuevos objetivos de déficit autonómico?

¿Tiene intención el Gobierno de cambiar la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para acabar con los recortes de las Administraciones Públicas que están deprimiendo la economía y degradando servicios públicos básicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2013.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

---

**184/019479**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La Tarifa de Último Recurso (TUR) de la luz bajará previsiblemente un 6,7 % a partir del 1 de abril después de que la subasta eléctrica del día 20 de marzo entre las comercializadoras habilitadas para el suministro a tarifa se haya cerrado con caídas de precios del 15 %, según han informado en fuentes del sector. El descenso que se registrará en el recibo de la luz, que aún debe ser confirmado por Industria, es el más elevado que se registra desde que se puso en marcha este sistema en 2009.

Según la memoria económica de la orden de peajes que el Gobierno ha remitido a la CNE, los usuarios que reciben la electricidad a baja tensión y con contratos de suministro de menos de 10 kW, usuarios domésticos en su mayoría, pagan por 71TWh, 6.703 M€ en concepto de peajes de acceso (esto es 9,5 €/MWh), mientras que los usuarios industriales que reciben la electricidad en alta tensión pagan por 123 TWh, 3.529 M€ (3 €/MWh), produciéndose de esta manera una significativa reasignación de rentas desde los hogares a la gran industria.

¿Va el Gobierno a repercutir la bajada del precio de la energía en la tarifa de último recurso?

En caso afirmativo,

¿En qué porcentaje va a disminuir la tarifa?

¿No se ha planteado el Gobierno mantener la tarifa para reducir el déficit tarifario y los intereses asociados que van a acabar pagando de todas las maneras los usuarios?

Ha considerado el Gobierno la posibilidad de que no se pueda ejecutar la partida de 2.200 M€ del Proyecto de Ley 121/000039 debido a futuros recortes presupuestarios y que este crédito pase a engrosar el déficit tarifario?

Teniendo en cuenta el déficit estimado por la CNE para el 2012 de 5.511 M€, más el que se genere durante 2013, incluidos los 1.755 M€ de los costes extrapeninsulares no reconocidos, más el acumulado hasta el momento, ¿Cómo va a resolver el problema del déficit tarifario el Gobierno? ¿No va a acabar trasladando el déficit a los costes regulados de la tarifa, y por lo tanto subiendo la misma a largo plazo?

¿No sería más justo que la tarifa eléctrica tuviera en cuenta los consumos suntuarios de manera que la tarifa fuera progresiva, protegiendo de manera efectiva y real a aquellas personas con menos ingresos?

¿Considera el Gobierno justo que los usuarios domésticos paguen 9’5€/MWh en concepto de peajes de acceso mientras que los industriales pagan 3 €/MWh? ¿No le parece al Gobierno que a pesar de que los costes de distribución para los usuarios de la baja tensión sea mayor que para la alta tensión se está produciendo un agravio comparativo muy difícil de justificar?

¿Cree el Gobierno que las compañías eléctricas van a trasladar a los consumidores los nuevos impuestos aprobados por el Gobierno? Si fuera así, ¿tomaría el Gobierno alguna medida al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 2013.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019480**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre calendario de ejecución de infraestructuras estatales en Asturias, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

La conciencia sobre el endémico aislamiento de Asturias data al menos del siglo 18. Jovellanos ya planteó en su discurso sobre los medios de promover la felicidad del Principado, pronunciado en 1781, la imperiosa necesidad de abrir caminos firmes para llevar el carbón de las minas a los puertos y construir carreteras y ferrocarriles que atraviesen la barrera de Pajares y salgan a la Meseta para el libre trasiego de personas y mercancías. Y el famoso ilustrado se exclamaba: «¡Qué número tan inmenso de hombres no se podrá ocupar en estos trabajos y beneficios! ¡Cuánto no crecerán en consecuencia la industria, el comercio, la población y la riqueza del Estado!»

De no existir una apuesta decidida por las infraestructuras, Asturias seguirá lastrada en su desarrollo, seremos menos competitivos, se desperdiciarán oportunidades de futuro y no se crearán nuevos empleos.

Estos retrasos e incumplimientos, contrapuestos a la recién anunciada comunicación directa mediante Alta Velocidad del Cantábrico oriental con Levante, da mucho que pensar sobre el callejón sin salida en el que volvemos a quedar, ya que al este del Deva se localizan algunas de las áreas económicas más dinámicas de España y Europa.

En el siglo 21, como ya lo eran en el 18, transportes y comunicaciones siguen siendo puntales esenciales en el desarrollo regional. Si en 1781 las directrices de Jovellanos se hubiesen acometido con una mínima premura, Asturias se habría convertido en un centro industrial puntero medio siglo antes y, evidentemente, eso sí hubiese cambiado definitivamente nuestra historia contemporánea.

Lo que está pasando durante el último cuarto de siglo actual repite esa situación y posiblemente hipoteque nuevamente nuestro desarrollo durante la mayor parte de esta centuria.

Han pasado más de dos siglos y, 10 años después de que el Consejo de Ministros aprobara la construcción de la Variante ferroviaria de Pajares, la obra sigue inconclusa, en medio de promesas incumplidas.

En el año 2003, siendo Aznar, Presidente, y Álvarez-Cascos, Ministro de Fomento, la línea de alta velocidad, Madrid-Gijón, se programó para estar acabada en el año 2010; con ella se dijo que el viaje entre las dos ciudades duraría dos horas y veintinueve minutos. Tras la llegada de zapatero al Gobierno, en 2004, la variante se aplazó a 2009. Ese año, milagrosamente, también entraría en servicio la autovía del Cantábrico, la autovía del interior Oviedo-La Espina y la ampliación del puerto de El Musel. Pero infraestructuras tan troncales como estas siguen empantanadas.

Con el Gobierno actual, primero se dijo que la variante se inauguraría en 2014. Pero hace un mes, en el debate sobre el Estado de la Nación, Mariano Rajoy prometió simplemente que la acabará, sin atreverse a dar plazos ni fechas y empeñó su palabra en que terminará los accesos a El Musel y la autovía del Cantábrico. Las mismas promesas de antaño, pero sin calendario de ejecución. En ocho años de José María Aznar no se puso una sola dobela. En los 8 años de Zapatero se perforó un túnel con graves problemas de impermeabilización y sin infraestructura alguna. 15 años después de la declaración de urgencia por el Congreso de los Diputados no tenemos ni un solo kilómetro de vía de alta velocidad entre León y Gijón.

Según los datos del ADIF, en marzo de 2010 la plataforma estaba ejecutada al 93 % y hoy, tres años más tarde, Fomento habla de una ejecución del 97 %. Hemos desperdiciado tres años prácticamente en blanco.

La Ministra anunció en el Senado que la licitación del ancho de la variante se produciría en enero y antes de acabar febrero licitarían los elementos complementarios. Pero, una vez más, el compromiso se ha incumplido. Si la situación en la variante es impresentable, la del tramo León-La Robla es patética: Lleva en fase de estudio desde 2006 y sin fecha para la posible licitación de la obra. Lo mismo se podría decir del tramo Lena-Gijón que está paralizada y para colmo el Gobierno se saca de la manga un delirante estudio de prolongación de la Alta Velocidad a Avilés con el único objetivo de distraer y retrasar.

Tampoco se avanza en la autovía entre Oviedo y La Espina, esencial para conectar con la autovía a Ponferrada. Y algo similar está pasando con la autovía del Cantábrico, que ya estaba incluida en los planes ministeriales de hace 40 años y que José Blanco comprometió para 2011, y que hoy sigue

cve: BOCG-10-D-256

empantanada en los tramos pendientes que acumulan mayores retrasos: el de Pendueles-Unquera y el de Otur-Villapedre.

Más allá de los retrasos acumulados por las infraestructuras asturianas se alza otra reflexión de carácter universal: la fiabilidad de los discursos políticos. Tanta desviación en los objetivos lleva a pensar que promesa y engaño caminan unidos.

Como diría Marcel Proust, seguimos «En busca del tiempo perdido». Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ejecutará el Gobierno la variante de Pajares en 2014, según el plazo previsto?
2. ¿Tendrá un ancho de vía compatible con el tráfico mixto para mercancías y pasajeros?
3. ¿Cuándo se terminarán los tramos León-La Robla y Pala de Lena-Gijón?
4. ¿Qué soluciones técnicas tiene previsto habilitar para garantizar la compatibilidad entre la Alta Velocidad para los viajeros y la prestación del servicio de transporte de mercancías?
5. ¿Para cuándo están previstos los accesos al puerto de El Musel?
6. ¿Cumplirá el Gobierno los plazos previstos respecto a la autovía del Cantábrico? ¿Cuál es su calendario final a su paso por Asturias?, ¿En el año 2014, 2015, o más tarde?
7. ¿Qué pasa con el tramo Unquera-Llanes, cuya finalización ha situado en el entorno de 2015, lo que supondría que no estaría concluida hasta 25 años después de haber sido proyectado?
8. ¿Mantiene o descarta el Gobierno la conexión por autovía de Oviedo-Salas-La Espina en la A-63, a la vista de su paralización actual?
9. ¿Cuál es la previsión en relación a la conexión con los puertos tanto por carretera como por ferrocarril?
10. En relación a FEVE ¿Qué papel le atribuye el Gobierno en cercanías y en la conexión Este-Oeste en Asturias?
11. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para el aeropuerto de Asturias?
12. ¿Incluye el Gobierno el Puente de Trubia en sus previsiones inmediatas?
13. ¿Incluye el Gobierno la insonorización de la A-66 a su paso por la localidad de Olloniego, en Oviedo?
14. ¿Incluye el Gobierno la reconstrucción del tramo destruido en El Bao (Asturias)?
15. ¿Qué previsión tiene el Gobierno sobre el peaje de la autopista de El Huerna?
16. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en obras como el puente de Ribadesella, la ronda de Avilés, o la ampliación del metrotrén a Cabueñes?
17. ¿Facilitará el Gobierno en los próximos tres meses un calendario detallado que incluya estas obras, con plazos concretos de licitación y de ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

**184/019481**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre medidas para la consolidación y diversificación industrial de Asturias, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

Asturias atraviesa una crisis económica brutal y se intensifica la tensión social por el agobio y la incertidumbre del futuro de la región. El desplome industrial ya ha provocado la pérdida de un tercio del empleo y en la calle se palpan mezclados la rabia y el desaliento. Pese a las amenazas que se ciernen sobre ella, la industria asturiana aporta unos 3.300 millones de euros al PIB regional y da empleo directo a unos 55.000 trabajadores. Solo el sector del metal, uno de los principales dentro de esta serie de empresas, se calcula que aglutina a unos 22.000 trabajadores, Pero empresas esenciales por su capacidad de arrastre, como ArcelorMittal, Hunosa o Santa Bárbara, se tambalean ante la crisis de la demanda nacional e internacional o las presiones de la deslocalización. Además, cientos de empresas, en su mayoría PYMES y micro PYMES, figuran entre los principales perjudicados por la bajada de la actividad. Para ilustrar las dramáticas dimensiones de la destrucción del tejido industrial asturiano, baste citar los

cve: BOCG-10-D-256

casos de Alcoa-Inespal en Avilés, el cierre de Suzuki en Gijón y el de la fábrica de La Vega por la empresa Santa Bárbara Sistemas (General Dynamics), Duro Felguera, Mieres Tubos, Ideas en Metal, Trefilería Moreda, Talleres Jesús Álvarez, Fundición Nodular, Chupa Chups en Piloña, Iluplásx y ArcelorMittal. El sector minero, uno de los pilares básicos en los que se ha sostenido tradicionalmente la industria asturiana, está siendo literalmente liquidado y enterrado por el Gobierno, con efectos devastadores en las cuencas de Tineo, Narcea y Teverga, y, sobre todo, en las del Nalón y del Caudal. De seguir así, los municipios mineros serán condenados a la atonía económica y a la intensificación de los graves problemas sociales existentes. Pero el Gobierno parece haber renunciado a toda política industrial, si no es la mirar para otro lado o impulsar su desmantelamiento.

Asturias no puede permitirse que, semana tras semana, nos sorprendan con anuncios de grandes empresas que han decidido reestructurar o cerrar sus filiales. Pese a la relativa recuperación registrada en los años noventa y en los primeros años del presente siglo, con inversiones en nuevas instalaciones y polígonos industriales, la combinación de la crisis económica, las adquisiciones de empresas punteras por especuladores sin escrúpulos, las deslocalizaciones de empresas transnacionales y los despidos provocados por la reciente reforma laboral, ha sido letal para la industria asturiana y ha conducido al cierre de empresas históricas y abocado a otras a una situación crítica. De ello son claros exponentes el declive del sector minero, energético y siderometalúrgico, así como el escaso despliegue de las zonas portuarias de Gijón y Avilés. A ello se añaden otros factores negativos como el estancamiento de la agricultura y la ganadería, el débil desarrollo del sector terciario, la desvinculación respecto de los principales ejes de dinamismo económico por el retraso en la ejecución de infraestructuras básicas como la comprometida Variante de Pajares, la pérdida de conexiones ferroviarias y cancelaciones de vuelos como la reciente huida de Ryanair, así como el deterioro ambiental de las zonas de mayor concentración fabril, procesos todos ellos concatenados entre sí.

Asturias será lo que sea su industria. En todo caso, parece prioritario que el desarrollo futuro de la región pasa por una mejora de la infraestructura viaria, es decir, el diseño de accesos a la meseta y hacia el Este para conseguir un cinturón industrial fluido en la cornisa cantábrica. Paralela a esta necesidad se apunta la definición de los complejos obsoletos y su recambio por nuevos equipos competitivos en los capítulos de productividad y calidad. A estas dos medidas, que debe evaluar y tomar el Gobierno del Estado, se añade una tercera que consiste en el apoyo institucionalizado a nuevos proyectos a través de organismos creados a tal efecto que también canalizarían los créditos para llevarlo a cabo. Todo ello, contribuyendo a la mejora del bienestar social mediante un desarrollo humano sostenible, respetando el Acuerdo para el Empleo y el Progreso de Asturias suscrito por el Gobierno asturiano con los agentes sociales de la región.

Se echa en falta una mayor concertación del Gobierno de la Nación con la Unión Europea y el Principado de Asturias para consolidar y diversificar la industria en la región y dar apoyo real a las empresas.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. Para consolidar y diversificar la industria asturiana ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno directamente y en colaboración con el Principado de Asturias y la Unión Europea?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno desplegar una política industrial activa en Asturias? ¿Cuáles serán los ejes de esa política?

3. ¿Qué medidas piensa promover para regular, condicionar y limitar los procesos de deslocalización industrial en España?

4. Más en concreto, ¿Qué medidas de apoyo real piensa prestar a las empresas asturianas para:

a) configurar un entorno favorable a la creación de empleo, tanto en créditos como en programas, inversiones, subvenciones y servicios;

b) desarrollar actuaciones sobre tecnología, I+D, tecnología de la información y emprendimiento que ayuden a preparar un futuro competitivo;

c) impulsar proyectos estratégicos que lideren la transformación y diversificación sectorial, con mayor valor añadido.

d) Desarrollar estrategias de financiación por avales, créditos y participaciones para resistir la crisis y crear nuevas pequeñas y medianas empresas;

cve: BOCG-10-D-256

e) Tener en cuenta las características específicas de Asturias en el diseño del nuevo Plan Nacional del Carbón (2014-2018) y garantizar un plan de empresa sólido y creíble para HUNOSA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

**184/019482**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La Plataforma para la Defensa del Ferrocarril Vía de la Plata ha mostrado su rechazo a las pretensiones del Ministerio de Fomento y de RENFE de desmantelar las vías entre Palazuelo y Astorga (desmantelar para chatarra el material fijo y vender las edificaciones asociadas a la vía), argumentando que las desinversiones públicas en plena crisis económica conllevan más desventajas que beneficios, especialmente si no incluyen planes y medidas de apoyo a las economías locales.

Las intenciones de convertir el trazado actual, en abandono desde hace 28 años, en Vía Verde puede ser una opción marginal en relación con lo que supone descartar para siempre el paso de los trenes entre Palazuelo y Astorga y recuperar así para el futuro el eje N-S ferroviario de Extremadura y de la Península.

Existen muchos argumentos para apostar con decisión por el ferrocarril normal, que es el que garantiza la comunicación de usuarios y mercancías con mayor rentabilidad social y ambiental, siempre que la adecuación de los horarios y servicios esté ajustada a la demanda.

¿Piensa el Gobierno desmantelar las vías entre Palazuelo y Astorga? ¿Por qué motivos?

¿Tiene el Gobierno previsto algún plan de apoyo a las economías locales potencialmente afectadas por el posible desmantelamiento de vías entre Palazuelo y Astorga?

¿Ha descartado el Gobierno recuperar en el futuro el eje N-S ferroviario de Extremadura y de la Península?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2013.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

---

**184/019483**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre cobro ilegal por servicios médicos de urgencias a inmigrantes en al menos siete Comunidades Autónomas, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

La ONG Médicos del Mundo ha denunciado el envío de facturas de hasta 3.000 euros por servicios de urgencias a inmigrantes sin papeles en, al menos, siete Comunidades Autónomas.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Es conocedor el Gobierno de que siete Comunidades Autónomas, al menos, cobran servicios de urgencias a inmigrantes, pese a que la atención de urgencias es gratuita por ley, también para los inmigrantes insuficientemente documentados?
2. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para que se mantenga la gratuidad del servicio de urgencias en toda España, también para los inmigrantes insuficientemente documentados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/019484**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre si la Comisión Europea proyecta la posibilidad de imponer quitas a los ahorradores que tengan más de 100.000 euros sumados en distintos bancos, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

¿Está programando la Comisión Europea una norma para que se pueda proceder a la quita de depósitos bancarios de más de 100.000 euros en futuros rescates financieros, y no sólo en Chipre? ¿Baraja incluso la posibilidad de proceder a quitas a los ahorradores que tengan más de 100.000 euros sumados en distintos bancos?

Si esto es cierto, supondría no solo la supresión de un principio «irrevocable» e incluso «sagrado» en palabras del Presidente del Gobierno español, cual es la garantía de depósitos hasta 100.000 euros, sino un atraco a multitud de pequeños y medianos ahorradores en España y en los demás países del euro, con el riesgo de provocar el pánico y que los clientes salgan corriendo.

El ataque de sinceridad del Presidente del Eurogrupo sería entonces tan solo la punta del iceberg. En declaraciones a Reuters y al «Financial Times», Jeroen Dijsselbloem aseguró que el plan de rescate acordado para Chipre representa un nuevo modelo para resolver los problemas bancarios de la zona euro si otros países tienen que reestructurar sus sectores bancarios. Y añadió textualmente: «Si se aprecia riesgo en un banco, nuestro primer planteamiento debería ser: De acuerdo, ¿qué va a hacer el banco al respecto? ¿Qué puede hacer para recapitalizarse a sí mismo? Si el banco no puede hacerlo, hablaremos de los accionistas y los bonistas, les pediremos que contribuyan a recapitalizar la entidad y, si fuera necesario, también a los depositantes no garantizados». Pero, por mucho que su portavoz lo haya desmentido y pretendido que se la había malinterpretado, cuando el río suena, agua lleva.

Efectivamente, se ha desvelado el secreto de que la Comisión Europea prepara desde hace meses una normativa para que a partir de 2018 los grandes ahorradores, y no solo los contribuyentes, paguen los rescates de bancos, aunque Alemania quiere adelantar esa fecha a 2015. Funcionarios de la Comisión han reconocido que, con la nueva normativa, se podría someter incluso a la quita de depósitos a los ahorradores que tengan más de 100.000 euros sumados en distintos bancos, lo que desencadenaría una verdadera rebelión ciudadana.

Todo es posible, a sabiendas de que incluso el Ministro de Economía español asumió la primera decisión del Eurogrupo de que se procediera a la quita de los ahorradores chipriotas con depósitos incluso inferiores a 100.000 euros, pese a que el Presidente del Gobierno, a toro pasado y cuando el Eurogrupo ya había rectificado su pifia, juró y perjuró que esos depósitos eran «sagrados».

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿De qué informaciones dispone el Gobierno sobre si la Comisión Europea o el Eurogrupo barajan la posibilidad de imponer quitas a los ahorradores que tengan depósitos de más de 100.000 euros sumados en distintos bancos?
2. En la nueva normativa de futuros rescates bancarios que elabora la Comisión Europea ¿Cuál es el planteamiento en relación con las quitas a depositantes bancarios?
3. ¿Cómo valora el Gobierno las declaraciones del presidente del Eurogrupo que el plan de rescate acordado para Chipre representa un nuevo modelo para otros países de la zona euro, incluyendo quitas a los depositantes no garantizados?
4. ¿Qué opinión le merece al Gobierno el hecho de que su Ministro de Economía haya asumido, apoyado o consentido en el seno del Eurogrupo la primera decisión de imponer a los ahorradores chipriotas quitas en sus depósitos de menos de 100.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-256

**184/019485**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre medidas urgentes ante el aumento de la desigualdad social y de la pobreza, tal y como acredita el último informe de FOESSA, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

El último informe FOESSA habla de un aumento de la fractura social. Se trata de un problema creciente, fundamental para entender los problemas de desarrollo social de España y que ha alcanzado una gran magnitud, tanto en el plano cualitativo como cuantitativo. El aumento de las desigualdades sociales y económicas supone un punto de ruptura respecto a lo que ha sido nuestra trayectoria en las últimas décadas, en las que gracias a grandes acuerdos sociales se consiguió rebajar el alto grado de desigualdad que tradicionalmente ha caracterizado a nuestra sociedad. El ensanchamiento de las diferencias de renta en la crisis en muy pocos años, precedido por las grandes dificultades que tuvimos para reducirlas en la anterior etapa expansiva, pone en riesgo esos avances. La mayor preocupación es que estas diferencias se conviertan en estructurales y tardemos de nuevo décadas en recuperar los logros sociales que tanto tiempo costó conseguir.

Según el informe, los ingresos medios de las personas más ricas de España son siete veces más que el nivel medio de ingresos de quienes tienen menos rentas. Y desde el comienzo de la crisis, esta diferencia se ha incrementado en un 30 %. Se trata de un nivel de desigualdad muy alto en el contexto comparado. El crecimiento de la desigualdad en España en la crisis ha supuesto un brusco retroceso en el proceso de acercamiento a los niveles medios de bienestar de la Unión Europea. Ya antes de la crisis, en la etapa expansiva no se habían reducido esas diferencias respecto a los indicadores europeos. Con el desarrollo de la recesión, el gran aumento de la desigualdad en nuestro país y el hecho de partir de niveles relativamente altos han hecho que pasemos a ocupar una de las primeras posiciones en el ranking de países de la UE con mayor desigualdad. Somos, junto a Bulgaria y Lituania, uno de los países con mayor desigualdad.

El estudio de FOESSA afirma que el porcentaje de hogares en los que todos los activos están sin trabajo ha aumentado del 2,5 % del total al 10,6 % del total de hogares. En términos absolutos, se ha pasado de 380.000 hogares en esta situación antes de la crisis a más de 1.800.000 a finales de 2012. Se trata de uno de los datos más importantes para entender cuáles están siendo los efectos de la crisis sobre los hogares españoles. Dentro del dramático crecimiento del desempleo en la crisis, uno de los rasgos más adversos de lo que está pasando es el empeoramiento de los indicadores que reflejan la incidencia del paro desde la perspectiva del hogar. En crisis anteriores, como al comienzo de los años noventa, el hogar y, sobre todo, el empleo de la persona principal del hogar, jugaron un papel importante como colchón del desempleo de jóvenes y cónyuges. En esta recesión el paro ha golpeado severamente a muchas familias, con varios hogares en los que todos los activos están en paro y con un crecimiento de la tasa de paro de las personas que son sustentadores principales de sus hogares incluso mayor que el de la tasa de paro de la economía española.

Estos datos suponen un grave deterioro de las rentas medias y una pauperización acelerada de las rentas más bajas. En muy poco tiempo ha crecido muy rápido la incidencia de las formas más severas de pobreza. En el otro extremo, los ingresos de los que más tienen han seguido creciendo en la crisis y lo han hecho por encima de la media de la sociedad. Los grupos con rentas medias, han tenido pérdidas de renta y empleo que les han hecho retroceder posiciones en la escala social, aunque en menor medida que lo que ha sucedido con los hogares más pobres. Si es cierto que algunas de las medidas de ajuste a la crisis y los recortes en servicios básicos de bienestar han afectado especialmente a las clases medias.

Con el desarrollo de la crisis, la pobreza se ha hecho más extensa y más intensa. En general, el conjunto de la sociedad española se ha empobrecido en términos medios en estos años, al disponer en la actualidad de un nivel medio de renta que en términos de capacidad adquisitiva es inferior al que teníamos hace una década. En este contexto, los hogares más pobres y especialmente aquellos con vínculos muy débiles con el mercado de trabajo parecen cada vez más una realidad invisible en términos de integración social y aportación económica. La crisis ha agudizado los procesos de exclusión social que venían tomando forma desde hace años. No somos todavía una sociedad dual pero tampoco se mantiene el ordenamiento vertical propio de modelos sociales anteriores, caracterizado por la permanencia de un segmento reducido en la cúspide de la pirámide social y un bloque mayoritario de la población en su base.

cve: BOCG-10-D-256

Los altos niveles de exclusión social actuales son el resultado de un cambio en las pautas de organización social, sin un interés objetivo de la población «integrada» porque exista esta exclusión pero resultando los excluidos «prescindibles» para el adecuado funcionamiento del modelo económico.

La recuperación de la economía y de los niveles de empleo es una condición necesaria para recuperar parte de nuestros niveles de bienestar social pero no resultará suficiente. Es difícil pensar en rebajar los actuales niveles de desigualdad y pobreza sin aumentar el volumen de recursos destinados a la protección social. Además de ese mayor esfuerzo cuantitativo, resulta urgente corregir las insuficiencias de nuestras redes de seguridad económica, estableciendo, como la mayoría de los países europeos, un sistema que garantice un nivel de protección básica a todos los ciudadanos.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas urgentes piensa tomar el Gobierno ante el vertiginoso aumento de las desigualdades sociales y de la pobreza en nuestro país?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno, en colaboración con las Comunidades Autónomas, establecer en España un sistema que garantice un nivel de protección básica a todos los ciudadanos, como los que ya existen en otros países europeos?
3. ¿Piensa el Gobierno aumentar el volumen de recursos públicos destinados a la protección social de los pobres?
4. ¿Qué medidas especificas tiene previsto adoptar el Gobierno para aliviar la dramática situación a la que se ven abocados los más de 1.800.000 hogares en los que todos sus miembros activos están sin trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2013.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-256

## Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2013.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

**184/011658**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

No estando previstas más prejubilaciones, no existe previsión de ejecución presupuestaria adicional, por lo que en el Presupuesto para el año 2013 del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras figura la dotación presupuestaria necesaria para atender los compromisos adquiridos por las prejubilaciones concedidas en ejercicios anteriores. Por tanto en los presupuestos de ejercicios futuros se incluirán los fondos necesarios para atender cada año este compromiso hasta su finalización, que supondrá un importe aproximado de 1.600 millones de euros.

Madrid, 7 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012408**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo y Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

El Gobierno apoya toda investigación relativa a la búsqueda de una vacuna eficaz para la prevención del VIH o en su caso una vacuna terapéutica.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con carácter general transfiere fondos públicos anualmente al Instituto de Salud Carlos III para promover las líneas estratégicas de investigación entre las que se encuentra el VIH y el Sida. A su vez, se ha realizado un seguimiento exhaustivo de todas las investigaciones que se han llevado a cabo sobre la viabilidad de una vacuna eficaz para el VIH.

Hasta la fecha, ninguna vacuna experimental ha sido capaz de inducir anticuerpos ampliamente neutralizantes (bNAb), que puedan actuar frente a la mayor parte de las cepas circulantes del VIH. Sin embargo, en los últimos años se ha aislado gran cantidad de bNAb en sangre de personas con VIH y, en la actualidad, se están estudiando de forma más intensa en busca de nuevas vías para el diseño de vacunas.

Madrid, 20 de enero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/012467**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se informa que el número de detenciones/imputaciones realizadas por el Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Segovia en el año 2012 fue de 392 de los que 8 fueron por tráfico de drogas.

Por otra parte se indica que en el Centro Penitenciario de Segovia y durante el citado año ingresaron 16 personas por delitos contra la salud pública.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012504 y 184/012506**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

El pasado 23 de octubre, la Ministra de Fomento, en respuesta a una pregunta oral en el Senado, indicó que el Ministerio de Fomento está trabajando para que la nueva estación permita que Granada forme parte del Corredor Mediterráneo, que es el futuro de la ciudad en su faceta ferroviaria, y va a realizar, en colaboración con el Ayuntamiento, las actuaciones que sean necesarias para ello.

En este marco, se han mantenido reuniones con el Ayuntamiento de Granada que ha propuesto al Ministerio de Fomento la construcción de la estación en el entorno de la Plaza de Europa, propuesta que se está estudiando.

Madrid, 20 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012520**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

La inversión ejecutada por el Grupo Fomento en el ejercicio 2011 ha sido de 11.682,06 millones de euros.

El desglose de la inversión por Comunidades Autónomas y modos de transporte es el siguiente:

Inversión ejecutada por el Grupo Fomento en 2011

| Comunidad autónoma | Modos de transporte | | | | Importes en miles de euros | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Carreteras | Ferrocarriles | Puertos | Aeropuertos | Resto Inversión | Total |
| Andalucía | 509.843 | 835.010 | 106.866 | 259.678 | 2.689 | 1.714.086 |
| Aragón | 244.663 | 47.598 | 0 | 3.709 | 3.249 | 299.219 |
| Principado de Asturias | 97.758 | 134.707 | 41.874 | 5.045 | 738 | 280.122 |

cve: BOCG-10-D-256

| Comunidad autónoma | Modos de transporte | | | | Importes en miles de euros | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Carreteras | Ferrocarriles | Puertos | Aeropuertos | Resto Inversión | Total |
| Illes Balears | 0 | 0 | 62.270 | 118.752 | 2.511 | 183.533 |
| Canarias | 3.387 | 0 | 43.079 | 153.830 | 1.526 | 201.822 |
| Cantabria | 70.117 | 16.622 | 6.815 | 6.217 | 146 | 99.917 |
| Castilla y León | 304.232 | 973.853 | 0 | 15.930 | 13.301 | 1.307.316 |
| Castilla-La Mancha | 150.675 | 518.995 | 0 | 257 | 2.986 | 672.913 |
| Cataluña | 178.682 | 985.172 | 145.236 | 138.350 | 9.117 | 1.456.557 |
| C.Valenciana | 183.978 | 560.313 | 89.149 | 133.093 | 42.139 | 1.008.672 |
| Extremadura | 47.562 | 193.750 | 0 | 3.336 | 4.744 | 249.392 |
| Galicia | 312.766 | 678.478 | 146.726 | 203.957 | 1.731 | 1.343.658 |
| Madrid | 70.811 | 535.952 | 2.648 | 118.452 | 47.788 | 775.651 |
| Región de Murcia | 60.916 | 85.362 | 16.066 | 7.869 | 1.413 | 171.626 |
| Comunidad Foral de Navarra | 0 | 6.203 | 0 | 9.781 | 36 | 16.020 |
| País Vasco | 0 | 352.730 | 75.606 | 37.156 | 1.872 | 467.364 |
| La Rioja | 37.027 | 3.972 | 0 | 8.908 | 72 | 49.979 |
| Ciudad Autónoma de Ceuta | 2.903 | 0 | 6.202 | 186 | 0 | 9.291 |
| Ciudad Autónoma de Melilla | 960 | 0 | 5.778 | 3.477 | 0 | 10.215 |
| No Regionalizable | 88.620 | 1.237.092 | 17.674 | 6.715 | 14.608 | 1.364.709 |
| Total España | 2.364.900 | 7.165.809 | 765.989 | 1.234.698 | 150.666 | 11.682.062 |

Madrid, 20 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012521**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

La inversión ejecutada por el Grupo Fomento en el ejercicio 2011 ha sido de 11.682,06 millones de euros. El desglose de la inversión por Comunidades Autónomas es el siguiente:

| Comunidad Autónoma | Total |
|---|---|
| Andalucía | 1.714.086 |
| Aragón | 299.219 |
| Principado de Asturias | 280.122 |
| Illes Balears | 183.533 |
| Canarias | 201.822 |
| Cantabria | 99.917 |
| Castilla y León | 1.307.316 |
| Castilla-La Mancha | 672.913 |
| Cataluña | 1.456.557 |
| C. Valenciana | 1.008.672 |
| Extremadura | 249.392 |
| Galicia | 1.343.658 |
| Madrid | 775.651 |
| Región de Murcia | 171.626 |
| Comunidad Foral de Navarra | 16.020 |

cve: BOCG-10-D-256

| Comunidad Autónoma | Total |
|---|---|
| País Vasco | 467.364 |
| La Rioja | 49.979 |
| Ciudad Autónoma de Ceuta | 9.291 |
| Ciudad Autónoma de Melilla | 10.215 |
| No Regionalizable | 1.364.709 |
| Total España | 11.682.062 |
| | Datos en miles de euros |

Madrid, 20 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012570**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Ramos, Manuel Gabriel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita, se adjunta anexo con los datos solicitados.

ANEXO

Primas y ayudas a renovables en Albacete (millones de euros)

| Año | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Total | 0,172 | 0,238 | 0,28 | 0,344 | 0,427 | 0,534 | 0,708 | 0,858 | 1,029 | 1,294 | 1,423 | 1,558 | 8,865 |

Madrid, 1 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012577**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Ramos, Manuel Gabriel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita, se remite en anexo la información proporcionada por el operador del sistema Red Eléctrica de España, con datos desde 2009, ya que desde esa fecha se registra toda la generación de régimen especial en el concentrador principal de medidas.

ANEXO

| ¿Cuál es el volumen de energía eléctrica producida a 01/01/2012 y evolución experimentada durante los años 2004 a 2011 en la provincia de Albacete? | | |
|---|---|---|
| Tecnología | Mes | Producción Albacete (GWH). |
| Eólica | sep-09 | 228,9 |
| Eólica | oct-09 | 230,6 |
| Eólica | nov-09 | 571,9 |
| Eólica | dic-09 | 608,4 |

cve: BOCG-10-D-256

| ¿Cuál es el volumen de energía eléctrica producida a 01/01/2012 y evolución experimentada durante los años 2004 a 2011 en la provincia de Albacete? | | |
|---|---|---|
| Tecnología | Mes | Producción Albacete (GWH). |
| Eólica | ene-10 | 584,5 |
| Eólica | feb-10 | 542,7 |
| Eólica | mar-10 | 429,8 |
| Eólica | abr-10 | 253,2 |
| Eólica | may-10 | 357,0 |
| Eólica | jun-10 | 202,5 |
| Eólica | jul-10 | 219,1 |
| Eólica | ago-10 | 210,0 |
| Eólica | sep-10 | 210,1 |
| Eólica | oct-10 | 298,9 |
| Eólica | nov-10 | 520,2 |
| Eólica | dic-10 | 451,1 |
| Eólica | ene-11 | 318,5 |
| Eólica | feb-11 | 429,7 |
| Eólica | mar-11 | 544,7 |
| Eólica | abr-11 | 268,3 |
| Eólica | may-11 | 253,9 |
| Eólica | jun-11 | 205,4 |
| Eólica | jul-11 | 287,3 |
| Eólica | ago-11 | 280,0 |
| Eólica | sep-11 | 218,7 |
| Eólica | oct-11 | 176,4 |
| Eólica | nov-11 | 364,0 |
| Eólica | dic-11 | 474,4 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | sep-09 | 16,5 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | oct-09 | 0,4 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | nov-09 | 7,2 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | dic-09 | 8,6 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | ene-10 | 13,6 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | feb-10 | 8,3 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | mar-10 | 16,7 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | abr-10 | 23,1 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | may-10 | 24,6 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | jun-10 | 20,8 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | jul-10 | 10,6 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | ago-10 | 29,9 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | sep-10 | 20,8 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | oct-10 | 10,5 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | nov-10 | 13,1 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | dic-10 | 29,7 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | ene-11 | 10,9 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | feb-11 | 7,7 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | mar-11 | 16,6 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | abr-11 | 18,2 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | may-11 | 25,8 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | jun-11 | 21,7 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | jul-11 | 28,1 |

cve: BOCG-10-D-256

| ¿Cuál es el volumen de energía eléctrica producida a 01/01/2012 y evolución experimentada durante los años 2004 a 2011 en la provincia de Albacete? | | |
|---|---|---|
| Tecnología | Mes | Producción Albacete (GWH). |
| Hidráulica (Régimen Especial) | ago-11 | 27,7 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | sep-11 | 19,7 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | oct-11 | 5,8 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | nov-11 | 15,3 |
| Hidráulica (Régimen Especial) | dic-11 | 17,8 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | sep-09 | 0,8 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | oct-09 | 1,1 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | nov-09 | 1,1 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | dic-09 | 2,0 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | ene-10 | 2,5 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | feb-10 | 2,1 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | mar-10 | 1,6 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | abr-10 | 2,7 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | may-10 | 2,7 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | jun-10 | 2,1 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | jul-10 | 1,6 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | ago-10 | 1,5 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | sep-10 | 1,6 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | oct-10 | 1,8 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | nov-10 | 2,5 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | dic-10 | 3,4 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | ene-11 | 3,1 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | feb-11 | 3,0 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | mar-11 | 1,7 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | abr-11 | 1,1 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | may-11 | 1,5 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | jun-11 | 1,9 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | jul-11 | 1,5 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | ago-11 | 1,4 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | sep-11 | 1,5 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | oct-11 | 1,8 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | nov-11 | 1,2 |
| Hidráulica (Régimen Ordinario) | dic-11 | 1,8 |
| Solar | sep-09 | 20,1 |
| Solar | oct-09 | 23,6 |
| Solar | nov-09 | 32,6 |
| Solar | dic-09 | 20,8 |
| Solar | ene-10 | 21,2 |
| Solar | feb-10 | 25,1 |
| Solar | mar-10 | 41,8 |
| Solar | abr-10 | 48,8 |
| Solar | may-10 | 57,3 |
| Solar | jun-10 | 56,3 |
| Solar | jul-10 | 63,9 |
| Solar | ago-10 | 56,5 |
| Solar | sep-10 | 51,4 |
| Solar | oct-10 | 46,0 |

cve: BOCG-10-D-256

| ¿Cuál es el volumen de energía eléctrica producida a 01/01/2012 y evolución experimentada durante los años 2004 a 2011 en la provincia de Albacete? | | |
|---|---|---|
| Tecnología | Mes | Producción Albacete (GWH). |
| Solar | nov-10 | 29,9 |
| Solar | dic-10 | 25,6 |
| Solar | ene-11 | 29,7 |
| Solar | feb-11 | 41,6 |
| Solar | mar-11 | 38,7 |
| Solar | abr-11 | 50,7 |
| Solar | may-11 | 56,8 |
| Solar | jun-11 | 61,4 |
| Solar | jul-11 | 64,8 |
| Solar | ago-11 | 61,8 |
| Solar | sep-11 | 56,6 |
| Solar | oct-11 | 48,0 |
| Solar | nov-11 | 25,2 |
| Solar | dic-11 | 32,7 |
| Térmica (Régimen Especial) | sep-09 | 17,8 |
| Térmica (Régimen Especial) | oct-09 | 18,2 |
| Térmica (Régimen Especial) | nov-09 | 17,8 |
| Térmica (Régimen Especial) | dic-09 | 17,9 |
| Térmica (Régimen Especial) | ene-10 | 17,6 |
| Térmica (Régimen Especial) | feb-10 | 18,0 |
| Térmica (Régimen Especial) | mar-10 | 18,0 |
| Térmica (Régimen Especial) | abr-10 | 19,3 |
| Térmica (Régimen Especial) | may-10 | 18,1 |
| Térmica (Régimen Especial) | jun-10 | 19,7 |
| Térmica (Régimen Especial) | jul-10 | 20,1 |
| Térmica (Régimen Especial) | ago-10 | 4,1 |
| Térmica (Régimen Especial) | sep-10 | 19,7 |
| Térmica (Régimen Especial) | oct-10 | 19,5 |
| Térmica (Régimen Especial) | nov-10 | 19,5 |
| Térmica (Régimen Especial) | dic-10 | 17,7 |
| Térmica (Régimen Especial) | ene-11 | 20,3 |
| Térmica (Régimen Especial) | feb-11 | 19,3 |
| Térmica (Régimen Especial) | mar-11 | 21,5 |
| Térmica (Régimen Especial) | abr-11 | 19,9 |
| Térmica (Régimen Especial) | may-11 | 18,8 |
| Térmica (Régimen Especial) | jun-11 | 18,4 |
| Térmica (Régimen Especial) | jul-11 | 20,3 |
| Térmica (Régimen Especial) | ago-11 | 10,0 |
| Térmica (Régimen Especial) | sep-11 | 20,7 |
| Térmica (Régimen Especial) | oct-11 | 20,6 |
| Térmica (Régimen Especial) | nov-11 | 19,9 |
| Térmica (Régimen Especial) | dic-11 | 20,0 |

Madrid, 1 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/012583**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Ramos, Manuel Gabriel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2013 recoge la siguiente previsión de inversiones en infraestructuras en la provincia de Albacete para la Dirección General de la Guardia Civil:

| | Proyección 2014 | Proyección 2016 |
|---|---|---|
| Obras en Albacete | 122.000 € | 624.000 € |

No obstante lo anterior, se indica que, anualmente, y en función de las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio, se ejecutan las obras de mejora y mantenimiento en los acuartelamientos del Cuerpo que se hayan priorizado, con cargo a los créditos del Capítulo 2 descentralizados en su mayor parte a las diferentes Unidades Territoriales, siendo el importe de las citadas obras cuya ejecución está prevista en acuartelamientos de la comandancia de Albacete durante el año 2013 de 320.545,44 euros.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012598 y 184/012599**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Ramos, Manuel Gabriel (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se informa que, dado que las competencias en materia de educación no universitaria están transferidas a las comunidades autónomas, es cada comunidad autónoma la que, en el ámbito de sus competencias, dispone de la información solicitada.

No obstante, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte informa que el número de afectados debería ser de «cero» ya que el programa Escuela 2.0 ha sido sustituido por el programa TIC, con el objetivo de integrar de forma transversal las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en todo el sistema educativo.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012627**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (CG-CiU).

Respuesta:

El número total de pasajeros del Aeropuerto de Barcelona-El Prat que transportó el Servicio de Lanzadera desde la estación de Renfe a la Terminal T1 en el 2011 fue de 1.038.148 pasajeros.

AENA no ha suspendido la conexión de la estación de Renfe con la Terminal T1 sino que con el objetivo de optimizarlo, se ha integrado en el transporte de pasajeros T1-T2. Los pasajeros que acceden

cve: BOCG-10-D-256

al aeropuerto mediante tren, siguen disponiendo por tanto de un servicio de lanzaderas completamente gratuito que conecta ambas Terminales. Con el objetivo de mejorar el servicio al pasajero, AENA, desde la puesta en marcha de la terminal T1 en el 2009, decidió prestar este servicio de lanzadera de forma gratuita.

El ahorro anual por la integración del servicio es de 1.408.969 €.

En cuanto al porcentaje del ahorro anual de suspender este servicio en relación a los beneficios del Aeroport de Prat del 2011, se informa que el resultado después de impuestos del Aeropuerto de Barcelona-El Prat en el 2011 fue negativo, de –21,87 millones de euros.

Se ha realizado un estudio evaluando afluencia de pasajeros, cargas del transporte y tiempos. El aumento del tiempo medio se ha calculado en aproximadamente 2,4 minutos.

Este aumento medio de tiempo sería el correspondiente al recorrido que realiza un pasajero por la pasarela que separa la estación de Renfe y la parada de la lanzadera de conexión con las T1-T2.

Hay que recordar que el servicio de conexión de la Estación de Renfe con la Terminal T1 solamente llevaba pasajeros en ese sentido. Un usuario que quisiera ir de la Terminal T1 a la estación de Renfe debe utilizar el servicio de conexión entre terminales y posteriormente cruzar la citada pasarela.

El Presupuesto de AENA para el Aeropuerto de Barcelona-El Prat en atenciones protocolarias y representativas y en publicidad y propaganda, es de 225.685 € en el 2012, siendo la estimación de cierre para el 2012 de 116.123 €, lo que supone un ahorro de 49 %.

Respecto a si se ha realizado alguna medida de ahorro en el servicio de transporte de personas entre la T-4 y el resto de terminales del Aeropuerto de Barajas, se informa que debido a la afluencia de pasajeros, unos 2 millones aproximadamente en lo que va de año, se ha conservado igual el servicio para el traslado de pasajeros entre los T123-T4 y viceversa. No obstante, en los otros servicios de traslado entre Terminales como son el Bus de Tránsito Interno, el Bus traslado empleados a aparcamientos P5 y P10, etc., se ha realizado un ahorro global de 1.275.000 € en todo el 2012, con la previsión de ahorrar 4.200.094 € en el 2013.

Por otra parte, se informa que AENA no ha previsto ninguna partida para el acceso ferroviario a Barajas en el 2013.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012666**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que todavía no dispone de los datos solicitados dada la complejidad que conlleva su recopilación.

No obstante, manifiesta que podrá haber recopilado los datos a partir del 15 de abril de 2013.

Madrid, 4 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012676**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

El Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de marzo, por el que se transponen directivas en materia de mercados interiores de electricidad y gas y en materia de comunicaciones electrónicas, y por el que se

cve: BOCG-10-D-256

adoptan medidas para la corrección de las desviaciones por desajustes entre los costes e ingresos de los sectores eléctrico y gasista, establece que hasta la aprobación por parte del Consejo de Ministros de una nueva planificación de la red de transporte de energía eléctrica queda suspendido el otorgamiento de nuevas autorizaciones administrativas para instalaciones de transporte competencia de la Administración General del Estado.

La línea Morella-La Plana 400 kV está incluida en la PSEG (planificación de los sectores de electricidad y gas) 2008-2016 y en el momento de la entrada en vigor del RDL 13/2012 todavía no había obtenido autorización administrativa. Por tanto, de acuerdo con el artículo 10 de dicho RDL su tramitación está actualmente suspendida.

La línea Morella-La Plana 400 kV estaba asimismo contemplada en el borrador de la Planificación de los sectores de electricidad y gas 2012-2020, hecho público en agosto de 2011, que estando en espera de envío a la Comisión Nacional de la Energía ha sido superado por la reciente Orden IET/2598/2012, de 29 de noviembre, por la que se inicia el procedimiento para efectuar propuestas de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica. Dicha Orden ha supuesto el lanzamiento de un nuevo proceso de planificación eléctrica para el periodo 2014-2020 y, en este sentido, se dará por válido lo que finalmente se apruebe por Acuerdo de Consejo de Ministros.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012707**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Corresponde a las comunidades autónomas garantizar la conservación del patrimonio histórico ubicado en su ámbito competencial, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

No obstante y en relación con el ámbito de competencias del Ministerio del Interior se señala que en la zona a la que hace referencia, el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil a lo largo de los últimos años ha realizado denuncias administrativas y penales por varios conceptos:

— Vallado sin autorización.
— Introducción de especies alóctonas.
— Ocupación de un barranco.
— Obras sin autorización.
— Incumplimiento de las normas de señalización.
— Actividades cinegéticas por parte del Guarda de la finca dentro del coto.
— Detención de dos individuos por cazar jabalíes careciendo de la autorización del titular del acotado.

A su vez, es preciso indicar que desde el mes de febrero de 2012, la Guardia Civil dispone de un Plan específico para la defensa del patrimonio histórico español cuya finalidad es incrementar la seguridad de este patrimonio y reducir la actividad delictiva en este sector. La ejecución de este plan se basa en dos tipos generales de medidas; por un lado, preventivas y de vigilancia de los bienes del patrimonio, y por otro de investigación para el esclarecimiento de todos aquellos hechos causantes de un daño en el mismo. Para ello, son empleadas Unidades específicas de investigación de seguridad ciudadana desplegadas por todo el territorio nacional y del SEPRONA.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/012731**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento trabaja para intentar que Asturias cuente con las mejores conexiones ferroviarias posibles, en el marco de su política de puesta en valor progresiva de las actuaciones y en un marco de sostenibilidad financiera.

En el caso de la Variante de Pajares, se han concluido los trabajos de plataforma en unos 29 km (58,4 % del tramo).

En lo que se refiere a la integración del ferrocarril en Gijón, se optará por una solución de Integración, viable, técnica y económicamente, que permita, al mismo tiempo, poner en valor, la infraestructura del túnel, ya ejecutada.

Asimismo se informa que el Ministerio de Fomento está manteniendo una ronda de negociaciones con todas las administraciones autonómicas, a fin de valorar las diferentes relaciones ferroviarias aún sujetas a Obligación de Servicio Público y plantear alternativas a la posible supresión o modificación de las mismas.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012762**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrero López, Jaime Javier (GS).

Respuesta:

La empresa Paradores de Turismo tenía en 2011, cuando se inicia la presente Legislatura, la siguiente situación:

— Pérdidas de 35,6 millones de €;
— Las pérdidas acumuladas hasta ese año eran de 77 millones de €; y
— Los ingresos se reducen a 238 millones de € a pesar de ampliar la oferta hotelera (plazas ocupadas) en un 17 %.

Esta crítica situación es el resultado conjunto de una evolución negativa de la demanda a lo largo de los últimos 4 años, general al resto del sector, y de una desafortunada gestión del equipo anterior que renunció a reconocer la realidad de la crisis, su amplitud, e intensidad, y en consecuencia, dio la espalda a una gestión empresarial rigurosa tanto por el lado de los ingresos, como por el control de los gastos.

Ante esta situación, a finales de 2012, se ha tenido que llevar a cabo un plan de reestructuración de empleo para asegurar la supervivencia de la compañía, adecuarse a la realidad de la demanda actual del sector, controlar los costes operativos, situarse en posición competitiva y reducir las pérdidas acumuladas desde 2007.

Hasta la fecha de la presentación del expediente de regulación (26 de noviembre), la actual dirección ha tenido que ejecutar un plan de ahorro de costes y control de gastos que ha supuesto unos ahorros en torno a los 22 millones de € (en el acumulado del año 2012, con respecto al año 2011). No obstante, estas medidas efectivas son insuficientes para alcanzar los niveles de reducción de costes necesarios, por lo que se hace inevitable acometer una reestructuración de centros y de plantilla, actualmente muy sobredimensionada y muy alejada de los estándares del sector.

El pasado 2 de enero de 2013, tras el periodo legal de consultas, se llegó a un acuerdo entre la dirección de la empresa y los representantes de los trabajadores que ha conseguido aunar la imprescindible

cve: BOCG-10-D-256

garantía de viabilidad de la empresa a largo plazo con el menor impacto posible sobre el empleo y la estructura de la Red.

Todas las medidas aplicadas a cada uno de los centros han sido estudiadas, ponderadas, valoradas por la dirección y consensuadas finalmente con los representantes de los trabajadores, debido a criterios de rentabilidad y demanda.

Entre las medidas acordadas se encuentra el cierre temporal del Parador de Ayamonte durante 4 meses al año.

Madrid, 7 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012778**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con el fin de dar continuidad a un programa fundamental en el entorno universitario, ha convocado, mediante Resolución de 22 de enero de 2013 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, los Campeonatos de España Universitarios para el año 2013.

Para ello, y asumiendo las universidades los conceptos de participación y organización de los mismos, el programa de los Campeonatos de España Universitarios 2013 se mantiene en 18 disciplinas deportivas con las siguientes sedes y fechas.

| | Disciplina | Universidades | Lugar | Fechas |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Atletismo | U. Extremadura | Cáceres | 11-12 de mayo de 2013 |
| 2 | Bádminton | UCAM | Los Alcázares | 14-16 de mayo de 2013 |
| 3 | Baloncesto | UCAM | Los Alcázares | 22-25 de abril de 2013 |
| 4 | Balonmano | Ramón Llull | Puigcerdà, Alp, Llivia | 30 abril-03 mayo de 2013 |
| 5 | Campo a Través | Salamanca | Ávila | 17 de marzo de 2013 |
| 6 | Fútbol 11 | Almería | Almería | 09-12 de abril de 2013 |
| 7 | Fútbol 7 | Ramón Llull | Puigcerdà, Alp, Llivia | 30 abril-03 mayo de 2013 |
| 8 | Fútbol Sala | Ramón Llull | Puigcerdà, Alp, Llivia | 30 abril-03 mayo de 2013 |
| 9 | Golf | Málaga | Antequera | 18–20 marzo de 2013 |
| 10 | Hípica | Camilo José Cela | Villanueva del Pardillo (Madrid) | 27-28 de abril de 2013 |
| 11 | Natación | UCAM | Murcia | 4-5 de abril de 2013 |
| 12 | Orientación | Valladolid | Portillo (Valladolid) | 1-2 junio de 2013 |
| 13 | Pádel | Sevilla | Sevilla | 18–21 marzo de 2013 |
| 14 | Rugby 7 | Ramón Llull | Puigcerdà, Alp, Llivia | 30 abril-02 mayo de 2013 |
| 15 | Taekwondo | Politécnica Cartagena | Cartagena | 17-18 de abril de 2013 |
| 16 | Tenis de Mesa | UCAM | Los Alcázares | 13-14 de mayo de 2013 |
| 17 | Voleyplaya | UCAM | Los Alcázares | 14-16 de mayo de 2013 |
| 18 | Voleibol | UCAM | Los Alcázares | 6-9 de mayo de 2013 |

El Consejo Superior de Deportes, como entidad organizadora de este programa, ha puesto a disposición de las universidades organizadoras y participantes toda la estructura organizativa interna del Consejo Superior de Deportes, así como la aplicación informática desarrollada para estos Campeonatos.

Madrid, 19 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/012903**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

En el proceso de negociación del ERE se ha llegado a un acuerdo con los representantes de los trabajadores de cerrar el Parador de Tui durante tres meses al año, coincidiendo con el menor índice de ocupación para acometer mejor las obras de acondicionamiento.

Tras el proceso de negociación alcanzado con los sindicatos el pasado 2 de enero, se ha llegado al siguiente acuerdo referido a los paradores de turismo de Galicia.

| | | |
|---|---|---|
| Pontevedra | Baiona | 5 Despidos Voluntario |
| | | 2 Despidos Forzosos |
| | | 2 Despidos Coincidente con la Adhesión |
| | Cambados | 1 Despido Forzoso |
| | Tui | 1 Despido Voluntario |
| | Pontevedra | 1 Despido Voluntario |
| | | 1 Despido Coincidente con la Adhesión |
| Lugo | Vilalba | 2 Despidos Forzosos |
| Ourense | Santo Estevo | 2 Despidos Forzosos |
| A Coruña | Ferrol | 5 Despidos Forzosos |
| | | 1 Despido Coincidente con la Adhesión |
| | Santiago de Compostela | 10 Despidos Forzosos |
| | | 1 Despidos Voluntarios |
| | | 1 Despidos Coincidentes con la Adhesión |

Del mismo modo se han acordado con los sindicatos las siguientes reducciones de jornada del 25 %.

| | |
|---|---|
| A Coruña | 2 Ferrol |
| | 12 Santiago |
| Lugo | 5 Monforte |
| | 4 Ribadeo |
| | 6 Vilalba |
| Pontevedra | 14 Baiona |
| | 3 Cambados |
| | 5 Pontevedra |

La Dirección de la Empresa y los representantes de los trabajadores en un acuerdo alcanzado el pasado 2 de enero han acordado los siguientes cierres temporales por el balance de resultados.

| | | |
|---|---|---|
| Lugo | Vilalba | 4 Meses al año |
| | Monforte de Lemos | Cierre Vacacional 40 días al año |
| Ourense | Santo Estevo | 3 Meses al año |
| | Verín | 4 Meses al año |
| Pontevedra | Tui | 3 Meses al año |

cve: BOCG-10-D-256

Tras el proceso de negociación y reestructuración de la empresa, la Dirección de Paradores, actualmente, está poniendo en marcha el plan de viabilidad acordado con los representantes de los trabajadores el pasado 2 de enero para garantizar la viabilidad y supervivencia de la Red.

De momento no se han concretado que tipo de fórmulas de gestión pública–privada se podrán aplicar. En cuanto a la construcción del Parador de Muxía, en la propuesta de presupuesto de gasto del Organismo Autónomo Turespaña para 2013 las estimaciones de gasto correspondientes a cada parador fueron incluidas en un único proyecto (2012 20 208 0060 Varios Paradores), con cargo al cual está previsto financiar todos los gastos correspondientes a los paradores de turismo actualmente en construcción, entre los cuales se encuentra el Parador de Muxía, cuya ejecución continuará durante 2013.

La Sociedad de Paradores está en proceso de cierre del ejercicio contable, así que hasta que no se formulen las cuentas no es posible dar datos de cierre referidos al año 2012, por lo que todos los datos que a continuación se detallan son referidos al periodo solicitado (2007 al 2011).

La plantilla actual (noviembre de 2012) de la red de Paradores es de 4.037 trabajadores.

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|---|---|---|---|---|
| Total Ingresos | 281.787.625,35 | 261.370.626,86 | 244.603.751,24 | 241.085.225,65 | 237.386.255,32 |
| Gastos de Operaciones | 200.164.173,56 | 198.102.192,71 | 210.658.842,62 | 205.739.216,23 | 207.669.681,13 |
| Resultado de Explotación | 64.744.574,76 | 44.139.113,07 | 13.971.062,06 | 14.855.353,32 | 10.246.551,99 |
| Resultado después Imp. y Canon | 63.235.037,97 | 42.778.423,34 | 12.690.679,14 | 13.719.704,85 | 8.970.054,48 |

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012932**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

En el marco del Plan Estratégico de Formación Profesional 2010/2011, ninguna de las actuaciones previstas o en tramitación para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y por tanto para la provincia de Salamanca, con inicio en la anterior legislatura, ha sido descartada.

Así pues, con partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012, se han realizado las siguientes transferencias a la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

— Abono de las cuantías correspondientes, 2.979.280,15 euros, a la convocatoria de ayudas a proyectos de innovación y transferencia del conocimiento, en el ámbito de la Formación Profesional del Sistema Educativo, convocadas por Resolución de 21 de abril de 2011, de la entonces Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional.

— Abono de 80.000 euros a los centros y entidades ganadores de un primer premio, dos segundos premios y tres terceros premios a la Calidad en Orientación y en Formación Profesional, correspondientes a la convocatoria efectuada por Resolución de 23 de Agosto de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional.

— Por acuerdo de Consejo de Ministros se han hecho a la Comunidad Autónoma de Castilla y León las siguientes transferencias:

Para la puesta en marcha del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral, y por vías no formales de formación:

— Con cargo al presupuesto del año 2011 un total de 1.062.130,71 euros.
— Con cargo al presupuesto del 2012 un total de 223.751,00 euros.

cve: BOCG-10-D-256

Por último y para el apoyo de acciones de mejora de la calidad en Formación Profesional se indica lo siguiente:

— Con cargo al presupuesto del año 2011 un total de 130.582,76 euros.
— Con cargo al presupuesto del año 2012 un total de 711.662,00 euros.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012947**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

La normativa sectorial del sector energético no contempla la remisión de informaciones de inversión y por tanto no se dispone de la información solicitada en la pregunta de Su Señoría.

A los efectos de la información solicitada, cabe señalar el Real Decreto 559/2010, de 7 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Integrado Industrial y cuyos fines establecidos en su artículo 2 son los siguientes:

«a) Integrar la información sobre la actividad industrial en todo el territorio español que sea necesaria para el ejercicio de las competencias atribuidas en materia de supervisión y control a las Administraciones Públicas en materia industrial, en particular sobre aquellas actividades sometidas a un régimen de comunicación o de declaración responsable.

b) Constituir el instrumento de información sobre la actividad industrial en todo el territorio español, como un servicio a las Administraciones Públicas, los ciudadanos y, particularmente, al sector empresarial.

c) Suministrar a los servicios competentes de las Administraciones Públicas los datos precisos para la elaboración de los directorios de las estadísticas industriales, en el caso estatal a las que se refieren los artículos 26.g) y 33.e) de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.»

No obstante, dado que la pregunta se refiere concretamente a la provincia de Alicante y como establece el artículo 3 del Reglamento del Registro Industrial la actuación del Registro Integrado Industrial se desarrollará sin perjuicio de las competencias de las Comunidades Autónomas para establecer Registros Industriales en sus respectivos territorios, se sugiere la remisión de esta consulta a la Comunidad Valenciana.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012953**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

Las importaciones de mármol elaborado (TARIC 680221 y 680291) para 2011 y 2012, en valor y volumen, han sido las siguientes:

cve: BOCG-10-D-256

Importación

| 2011 | | 2012 | |
|---|---|---|---|
| Euro | Kilos | Euro | Kilos |
| 22.332.798,63 | 41.954.242,32 | 19.390.120,23 | 32.370.347,31 |

Madrid, 15 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012954**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

Las exportaciones de mármol elaborado (TARIC 680221 y 680291) para 2011 y 2012, en valor y volumen, han sido las siguientes:

Exportación

| 2011 | | 2012 | |
|---|---|---|---|
| Euro | Kilos | Euro | Kilos |
| 176.642.350,46 | 306.907.603,55 | 193.713.058,64 | 327.652.945,00 |

Madrid, 15 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012955**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

Las exportaciones de mármol bruto (TARIC 2515) para 2011 y 2012, en valor y volumen, han sido:

Exportación

| 2011 | | 2012 | |
|---|---|---|---|
| Euro | Kilos | Euro | Kilos |
| 15.493.696,14 | 51.339.296,55 | 11.221.982,60 | 34.618.339,49 |

Madrid, 15 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012956**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico (GS).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

Las ayudas a la reindustrialización del Ministerio de Industria, Energía y Turismo son de base territorial, es decir, no se dirigen a sectores concretos y el ámbito territorial queda definido por el Mapa de Ayudas que aprueba la Unión Europea.

En la Comunidad Valenciana no hay convocatorias territoriales específicas. Por esta razón, los proyectos presentados por industrias del sector del mármol de esa Comunidad sólo pueden concurrir a la Convocatoria General que en el año 2012 se reguló mediante La Orden IET/1173/2012, de 29 de mayo, por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para actuaciones de reindustrialización en ese ejercicio.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012960**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las prestaciones previstas en relación con los ciudadanos españoles residentes en el exterior son las siguientes:

— Prestación económica por razón de necesidad (ancianidad e incapacidad), regulada en el Real Decreto 8/2008, de 11 de enero, y cuya finalidad es ayudar económicamente a españoles residentes en el exterior, siempre que cumplan los siguientes requisitos: ser mayor de 65 años o estar incapacitado para el trabajo; y carecer de medios para cubrir necesidades básicas.

— Prestación económica a los «Niños de la Guerra», regulada en la Ley 3/2005, de 18 de marzo, y a la que tienen acceso los ciudadanos de origen español que fueron desplazados al extranjero durante su minoría de edad, entre el 18 de julio de 1936 y el 31 de diciembre de 1939, y han desarrollado la mayor parte de su vida fuera del territorio nacional. Además, deben encontrarse en alguno de los siguientes supuestos:

— Residir en el extranjero y percibir la prestación por razón de necesidad (o reunir los requisitos exigidos para su reconocimiento).

— Residir en territorio español y ser perceptor de una pensión de jubilación no contributiva (o cumplir los requisitos para hacerlo).

— Ser perceptor de pensión del extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez o reunir los requisitos exigidos para su reconocimiento.

— No tener derecho a las prestaciones previstas en los dos primeros apartados anteriores por disponer de rentas o ingresos superiores al límite establecido para acceder a las mismas pero de cuantía inferior a la establecida anualmente por la Ley de Presupuestos Generales del Estado (y que fue de 7.059,10 euros anuales en el ejercicio 2012).

El número de beneficiarios de origen gallego en el año 2012 es el mostrado en el siguiente cuadro:

| Beneficiarios gallegos residentes en el exterior de prestaciones en materia de emigración 2012 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Prestación por razón de necesidad (Ancianidad) | | Prestación por razón de necesidad (Incapacidad) | | Niños de la guerra | |
| | Beneficiarios | Importe | Beneficiarios | Importe | Beneficiarios | Importe |
| A Coruña | 4.744 | 8.561.993,00 | 111 | 300.992,38 | 84 | 302.433,25 |
| Lugo | 2.155 | 3.698.323,25 | 40 | 115.593,52 | 23 | 90.591,45 |
| Ourense | 2.431 | 4.466.754,50 | 49 | 152.183,58 | 64 | 237.380,36 |
| Pontevedra | 3.280 | 7.003.839,50 | 93 | 285.257,19 | 86 | 339.164,47 |
| Total Galicia | 12.610 | 23.730.910,25 | 293 | 854.026,67 | 257 | 969.569,53 |

cve: BOCG-10-D-256

Por último, en lo que se refiere a la cuestión relativa a las ayudas a entidades y centros gallegos, ha de señalarse que para la inscripción de los centros en el Censo de Asociaciones y Centros del Exterior (CACE) de la Dirección General de Migraciones no se exige el dato del origen regional de los centros, circunstancia que tampoco se toma en cuenta en el momento de valoración de las solicitudes presentadas a la convocatoria de subvenciones, por lo que no resulta posible desglosar la información desde dicha perspectiva.

Madrid, 15 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012962**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Cuando este Gobierno en 2011 comienza la legislatura, la situación de la empresa Paradores ofrece el siguiente balance:

— Pérdidas de 35,6 millones de €.
— Las pérdidas acumuladas hasta ese año eran de 77 millones de €.
— Los ingresos se reducen a 238 millones de € a pesar de ampliar la oferta hotelera (plazas ocupadas) en un 17 %.

Esta crítica situación es el resultado conjunto de una evolución negativa de la demanda a lo largo de los últimos 4 años, general al resto del sector, y de una desafortunada gestión del equipo anterior que renunció a reconocer la realidad de la crisis, su amplitud, e intensidad, y en consecuencia, dio la espalda a una gestión empresarial rigurosa por el lado de los ingresos, como el control de los gastos.

Ante esta situación, a finales de 2012, se ha tenido que llevar a cabo un plan de reestructuración de empleo para asegurar la supervivencia de la compañía, adecuarse a la realidad de la demanda actual del sector, controlar los costes operativos, situarse en posición competitiva y reducir las pérdidas acumuladas desde 2007.

Hasta la fecha de la presentación del expediente de regulación (26 de noviembre), la actual dirección ha tenido que ejecutar un plan de ahorro de costes y control de gastos que ha supuesto unos ahorros en torno a los 22 millones de € (en el acumulado del año 2012, con respecto al año 2011). No obstante, estas medidas efectivas son insuficientes para alcanzar los niveles de reducción de costes necesarios, por lo que se hace inevitable acometer una reestructuración de centros y de plantilla, actualmente muy sobredimensionada y muy alejada de los estándares del sector.

Se ha alcanzado el acuerdo con los representantes de los trabajadores de cerrar el Parador de Verín durante cuatro meses al año. Todas las medidas aplicadas a cada uno de los centros han sido estudiadas, ponderadas, valoradas por la dirección y consensuadas finalmente con los representantes de los trabajadores, basándose en criterios de rentabilidad y demanda.

Asimismo, tras el proceso de negociación alcanzado con los sindicatos el pasado 2 de enero, se ha llegado al acuerdo referido al Parador de Turismo de Verín de no despedir a nadie ni reducir jornadas.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/012974**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Aena Aeropuertos tiene encomendada la gestión y explotación de los aeropuertos adscritos a su Red, no figurando entre ellos el Aeropuerto de Castellón, propiedad de la Generalitat Valenciana.

cve: BOCG-10-D-256

Respecto a la provisión de servicios de Navegación Aérea, Aena y AEROCAS (empresa que gestiona el Aeropuerto de Castellón) firmaron el pasado mes de noviembre una oferta de prestación de servicios para la realización de las actuaciones de implantación de los servicios de navegación aérea, previas a la puesta en operación del Aeropuerto de Castellón. También en noviembre se firmó un Acuerdo Marco entre ambas organizaciones.

La fecha de entrada en operación del Aeropuerto dependerá de las previsiones de AEROCAS y del desarrollo de las actuaciones necesarias para la puesta en explotación.

Madrid, 7 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013039**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

A fecha 14.02.2013, aún no está cerrada la evaluación de los expedientes recibidos en el marco del Plan PIVE, aunque si está muy avanzada su evaluación. En el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía (IDAE) se han recibido 68.784 expedientes para su evaluación, de las cuales se han evaluado 59.431 expedientes (86,4 % de los expedientes recibidos).

En este contexto, se informa que los expedientes evaluados positivamente en Zaragoza ascienden a 1.353.

El IDAE, con los datos que tiene a su alcance, no realiza estudios del impacto sobre el empleo o el PIB, siendo las propias asociaciones del sector de la industria del automóvil las que sí están facilitando valoraciones al respecto.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013098**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes tiene previsto promover la modificación de la normativa que regula la distribución y el reparto de fondos procedentes de las quinielas y apuestas deportivas, con objeto de adaptar la regulación de estas cuestiones a lo dispuesto por la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, así como desarrollar las previsiones de la citada Ley.

Para ello, se ha constituido un grupo de trabajo compuesto por representantes de la Dirección General de Ordenación del Juego y la Dirección General de Tributos, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y del Consejo Superior de Deportes.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013108**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

Las obras de plataforma están en ejecución, contando la Línea Valladolid-Venta de Baños-Burgos-Vitoria, a su paso por la Comunidad de Castilla y León, con la debida consignación presupuestaria en los presupuestos de 2013, por lo que podrán seguir avanzando, sin que, por el momento, se pueda precisar la fecha de su puesta en servicio.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013181**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La ciudad de Málaga está conectada a la red de alta velocidad, con un tiempo de viaje para llegar a Madrid de 2 horas 20 minutos, siendo la distancia que separa a las dos ciudades de unos 535 km Los tiempos de viaje ofrecidos para los servicios Madrid-Málaga son muy competitivos y similares o mejores que los de servicios ferroviarios existentes a ciudades ubicadas a distancias similares.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013206**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

A todas las personas extranjeras expulsadas se les garantiza el respeto de los derechos que les reconoce la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social; el Reglamento que la desarrolla, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril; así como las demás normas que son de aplicación.

Actualmente se encuentra en proceso de elaboración el anteproyecto del Reglamento de funcionamiento de los Centros Internamiento de Extranjeros, recabándose los informes preceptivos que permitirán adoptar una postura uniforme respecto de la extensión de los derechos de los inmigrantes internos.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013225**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En la actualidad, los Juzgados de Violencia contra la Mujer son Juzgados de Primera Instancia e Instrucción con una competencia especial en esta materia. En el orden penal se les atribuyen las siguientes competencias:

cve: BOCG-10-D-256

— La instrucción de los procesos para exigir responsabilidad penal por hechos contra las personas cometidos con violencia o intimidación siempre que se hubiesen cometido contra quien sea o haya sido su esposa, o mujer que esté o haya estado ligada al autor por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia, así como de los cometidos sobre los descendientes, propios o de la esposa o conviviente, o sobre los menores o incapaces que con él convivan o que se hallen sujetos a la potestad, tutela, curatela, acogimiento o guarda de hecho de la esposa o conviviente, cuando también se haya producido un acto de violencia de género.

— La instrucción de los procesos para exigir responsabilidad penal por cualquier delito contra los derechos y deberes familiares, cuando la víctima sea alguna de las personas señaladas.

— La adopción de las llamadas orden de protección.

— Celebrar juicios de faltas y dictar la correspondiente sentencia en asuntos de violencia doméstica.

Por otro lado, en los casos en que el Juzgado de Violencia sobre la Mujer haya iniciado actuaciones penales contra determinada persona por actos integrantes de violencia de género, conocerá también de los procesos civiles siguientes en que dicha persona sea parte:

— Los de filiación, maternidad y paternidad.

— Los de nulidad del matrimonio, separación y divorcio.

— Los que se refieran a relaciones entre padres e hijos.

— Los que se refieran a guarda y custodia de hijos o alimentos.

— Los que se refieran a oposición de medidas administrativas sobre protección de menores o al asentimiento para la adopción.

A la vista de esta configuración puede decirse que el objetivo que apunta la pregunta ya está conseguido con el régimen actual, porque, a salvo de las mejoras generales que articule la futura Ley Orgánica del Poder Judicial, no parece que haya de impulsarse ninguna mejora en el sentido de la pregunta.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013246**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jáuregui Atondo, Ramón (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 47.746, de fecha 26/2/2013 se traslada lo siguiente:

Ha sido solicitada a la Comisión Europea la suspensión temporal del Puesto de Inspección Fronterizo del aeropuerto de Vitoria para importación de productos de origen animal, conjuntamente por parte de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de la Dirección General de Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, atendiendo al requerimiento de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas de acuerdo con el análisis de la actividad de las Instalaciones Fronterizas de Control Sanitario de Mercancías (IFCSM), que en tres años no ha realizado ninguna actuación. No obstante, los Servicios de Sanidad Exterior seguirán realizando controles a la importación de productos de origen no animal en el Recinto Aduanero Habilitado para tal fin.

Los Servicios de Sanidad Exterior del PIF del aeropuerto de Zaragoza se siguen prestando con normalidad.

Madrid, 20 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/013252**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo y Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

El Gobierno, además de aprobar un ambicioso programa de ayudas por la paralización de las flotas afectadas, del que se han beneficiado 63 armadores por un total de 4.570.866 euros y 543 tripulantes con 6.285.825 euros, ha desplegado a lo largo de 2012 una intensa actividad diplomática para conseguir un acercamiento de posturas entre los negociadores marroquíes y los representantes de la Comisión, con el objetivo de reactivar las negociaciones.

En este contexto, la renovación del acuerdo ha estado en la agenda del Ministro Arias Cañete en todos los encuentros con su homólogo marroquí y con la Comisaria de Pesca María Damanaki.

A fecha de hoy se han celebrado cinco rondas de negociaciones, la última los días 11 y 12 de febrero en Rabat. Sobre la misma, la Comisión Europea ha informado a los Estados miembros de que no se alcanzó un acuerdo y una próxima ronda se celebrará en breve. Los servicios de la Comisión intentan negociar mejores condiciones técnicas a fin de hacer más atractivo la utilización del Protocolo, así como respetar los aspectos más políticos de su mandato de negociación, además de buscar un alineamiento de las contribuciones financieras públicas y privadas con la reforma en curso de la Política Pesquera Común de manera que se pueda evitar el rechazo del Protocolo en su tramitación legislativa del texto, tanto en el Consejo como en el Parlamento Europeo. También ha subrayado que el clima de negociación es bueno.

Cabe señalar que en todas las rondas negociadoras el Gobierno ha participado activamente defendiendo las peticiones del sector y de las comunidades autónomas.

Asimismo, el Gobierno considera que la negociación se encuentra en proceso muy avanzado, en el que se han consolidado los avances en relación con las condiciones técnicas, que facilitarán un mejor aprovechamiento del acuerdo.

Además, el Gobierno, una vez concluido el acuerdo, solicitará en la Unión Europea su aplicación provisional, así como su tramitación con carácter de urgencia, para que las flotas afectadas puedan volver a faenar cuanto antes; y así se le ha hecho saber a la Comisión y a la Presidencia irlandesa.

Por último, de acuerdo con la normativa comunitaria aplicable en estas situaciones (Reglamento (CE) 1198/2006 del Consejo, de 27 de julio de 2006 relativo al Fondo Europeo de la Pesca), habiéndose financiado la paralización de las flotas afectadas durante 12 meses, no es posible la prórroga de las ayudas.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013305**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Álvarez, María Caridad (GIP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes y la Liga Nacional de Fútbol Profesional alcanzaron un acuerdo, en diciembre de 2012, mediante el cual la LNFP renuncia a la percepción de una parte —8 millones de euros— de las cantidades que le corresponden de la recaudación de la Quiniela en la temporada 2013-2014.

Se trata de una medida transitoria, sin vocación de permanencia, que supone una medida de solidaridad por parte del fútbol profesional, en estos tiempos de fuertes restricciones presupuestarias, con otras necesidades del mundo del deporte, ya que se destinarán a atender cuestiones como la ayuda a la insularidad, el deporte base o los campeonatos escolares.

En relación con este acuerdo, cabe indicar que no ha supuesto contrapartida alguna para los clubes de fútbol.

Finalmente, se indica que esta medida de solidaridad en favor de las necesidades del mundo del deporte no afecta al compromiso del Consejo Superior de Deportes con el saneamiento del fútbol profesional, plasmado en el Protocolo firmado entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Consejo Superior

cve: BOCG-10-D-256

de Deportes y la Liga Nacional de Fútbol Profesional el 25 de abril de 2012 y las reuniones mantenidas por la Comisión Paritaria desde el mes de mayo del pasado año con la totalidad de los clubes de primera y segunda división para analizar su situación económico-financiera, así como por la aprobación, a propuesta de la Comisión Paritaria, del conjunto de medidas que van a permitir un control previo, por parte de la propia Liga, de los presupuestos de los clubes, para que a partir de la próxima temporada 2013/2014, se consiga que los presupuestos de los clubes exista un equilibrio real entre ingresos y gastos.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013315**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis y Hernando Vera, Antonio (GS).

Respuesta:

Serían susceptibles de ser prorrogadas todas las concesiones vigentes a la entrada en vigor de la «Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988».

Actualmente se está realizando un inventario de las ocupaciones existentes en el litoral español y aunque los datos no son definitivos, se estima que en la Ciudad Autónoma de Melilla hay 0 concesiones vigentes.

Por otra parte, la Disposición Adicional Duodécima, no se refiere a las prórrogas de las concesiones.

Como se ha señalado anteriormente, actualmente se está redactando el inventario de ocupaciones. Con base en dicho inventario y según los datos provisionales, se estima que en el dominio público marítimo-terrestre del litoral de la Ciudad Autónoma de Melilla hay cero viviendas que carecen del título habilitante necesario. Una vez aprobada la nueva «Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988», y una vez revisados los deslindes, sería el momento de determinar el número de viviendas afectadas y la posibilidad de obtener una concesión de acuerdo con lo previsto en las Disposiciones Transitorias de la Ley de Costas.

La gestión de la zona de servidumbre de protección es competencia de la Ciudad Autónoma de Melilla, en virtud de lo establecido en su Estatuto de Autonomía, aprobado por Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, y en los Reales Decretos 341/1996 y 342/1996, de 23 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad de Melilla en materia de ordenación del territorio y medio ambiente, respectivamente.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013396**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

Los datos de seguimiento del Plan PIVE (febrero 2012) son:

— Se han producido 79.253 reservas de presupuesto, lo que supone el 105,7 % del objetivo del Programa PIVE (75.000 reservas). De estas reservas se han rechazado 4.857, en su mayoría a demanda del punto de venta y el solicitante de la ayuda. Por tanto las Reservas «válidas» se elevan a 74.396, lo que supone que el presupuesto está comprometido en un 99,19 % del objetivo (75 M€).

— En el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la energía (IDAE) se han recibido 68.784 expedientes para su evaluación.

— Se han evaluado 59.431 expedientes (86,4 % de los expedientes recibidos).

cve: BOCG-10-D-256

— Se han validado 56.810 expedientes (95,6 % de los expedientes evaluados) y pagado 56.069 de estos (98,7 % de los expedientes validados).

En anexo, se da el detalle por provincias de los expedientes validados a la fecha.

En relación con la sustitución del Plan PIVE, se informa de la Resolución de 31 de enero de 2013, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se publica la de 30 de enero de 2013, del Consejo de Administración del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, por la que se establecen las bases reguladoras de la segunda convocatoria de ayudas del «Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE–2)».

Este segundo Plan está dotado con 150 millones de euros.

Anexo

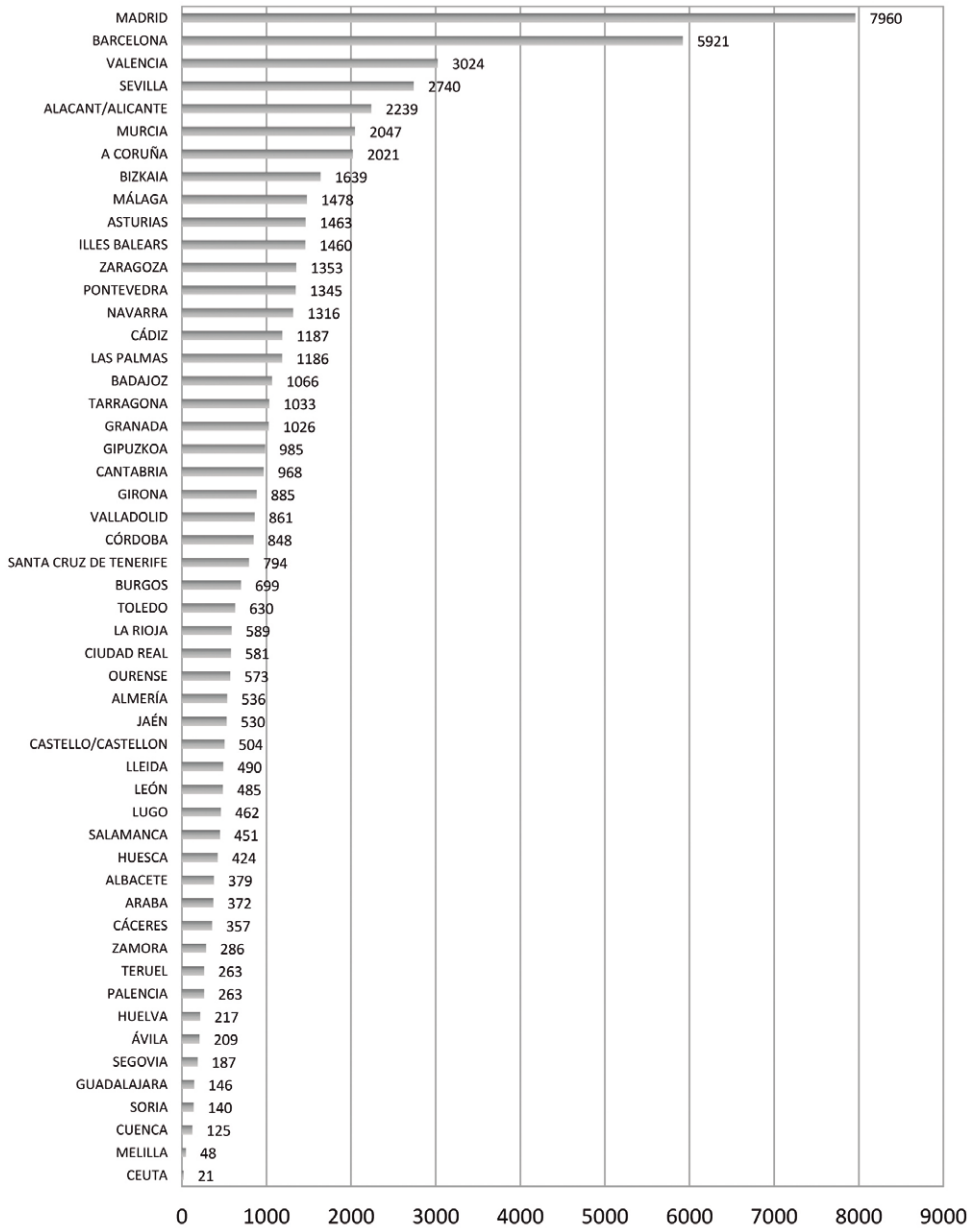


Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/013409**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En el acuerdo alcanzado el pasado día 2 de enero entre la Dirección de la empresa y los representantes de los trabajadores se ha dispuesto no cerrar el Parador de Ferrol y las siguientes acciones referidas al personal: cinco (5) despidos forzosos, uno (1) coincidente con la adhesión voluntaria y dos reducciones de jornada del 25 %.

La plantilla actual (acumulado a noviembre 2012) del Parador de Ferrol es de 29 personas.

En el acuerdo alcanzado con los sindicatos se han tenido en cuenta todas las situaciones económicas, sociales y familiares de cada trabajador.

Paradores está en proceso de cierre del ejercicio contable, así que hasta que no se formulen las cuentas no es posible dar datos de cierre referidos al año 2012, por lo que todos los datos que a continuación se detallan son referidos al periodo solicitado (2007 al 2011).

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|---|---|---|---|---|
| Total Ingresos | 1.196.077,97 | 1.056.227,69 | 975.722,62 | 1.123.803,69 | 969.305,61 |
| Gastos de Operaciones | 1.044.379,77 | 998.374,65 | 1.123.110,39 | 1.106.896,31 | 1.115.494,15 |
| Resultado de Explotación | 2.471,63 | –91.004,41 | –266.954,15 | –98.733,43 | –231.415,08 |
| Resultado después Imp. y Canon | 1.087,13 | –96.945,23 | –273.330,80 | –105.888,95 | –237.294,14 |

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013423**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

Los acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia de Salamanca que, principalmente, requieren actuaciones de mejora son los siguientes:

| Descripción | Dirección |
|---|---|
| Béjar | C/. Obispo Zarranz y Pueyo, 37 |
| Ciudad Rodrigo | C/. Cardenal Tavera, 1 |
| Alba de Tormes | C/. Cuatropea, 46 |
| Aldeadávila de la Ribera | C/. Eras, 24 |
| Barruecopardo | C/. Guardia Civil, 24 |
| Cantalapiedra | C/. Madre María Amparo, 8 |
| Fuenteguinaldo | Ctra. Navasfrías, s/n |
| Galinduste | C/. Sala Pombo, 123 |
| La Alberca | C/. Guardia Civil, 9 |
| Lagunilla | C/. N.ª Sra. Asunción, 27 |
| Ledrada | C/. Guardia Civil, 64 |
| Lumbrales | Ctra. Estación, 130 |
| Rollán | C/. Huerta, 42 |
| San Pedro de Rozados | C/. Hombo, 11 |

cve: BOCG-10-D-256

| Descripción | Dirección |
|---|---|
| Sancti Spiritus | Ctra. La Estación, 56 |
| Tamames | Avda. Salamanca, 51 |
| Villavieja de Yeltes | C/. Guardia Civil, 2 |

Por otra parte se indica que, si las disponibilidades presupuestarias lo permiten, durante el presente año 2013 están previstas actuaciones de mejora y reparación en acuartelamientos de la citada provincia por importe de 326.800 euros, entre las que se encuentran las siguientes referidas a los acuartelamientos mencionados con anterioridad:

| Localidad | Tipo de Actuación |
|---|---|
| Aldeadávila de La Ribera | Reparación cocinas, baños y tuberías generales en 4 pabellones |
| Béjar | Retirada uralitas en fachadas e instalación de mortero monocapa, instalación mortero monocapa zona interior cuartel, reparación de un pabellón |
| Cantalapiedra | Vallado acuartelamiento |
| Ciudad Rodrigo | Adecentamiento de varias dependencias tráfico y parcial en un pabellón |
| Fuenteguinaldo | Reparación solado patio |
| Rollán | Reestructuración dependencias, con ampliación de oficina Pto. y cuarto de puertas |
| San Pedro de Rozados | Reparación vallado exterior |
| Sancti Spiritus | Reparación instalación eléctrica en 3 pabellones |

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013491**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Según los datos ofrecidos por el la Dirección General de Inversiones y Financiación del Instituto de Crédito Oficial (ICO), la Comunidad Autónoma de Canarias recibió un volumen total de préstamo asociado a las tres líneas ICO-Future de 142,6 millones de euros distribuidos en 485 operaciones, generando una inversión inducida de 352,6 millones de euros.

Esta cifra supuso el 15 % del total de préstamos dispuestos en todo el territorio nacional. El desglose de operaciones para cada una de las líneas es el siguiente:

Resumen de la distribución de fondos de las líneas ICO-Future 2009-2011 en Canarias (préstamo e inversión en millones de euros).

| | | N.º Operaciones | Préstamo | Inversión | % s/nacional |
|---|---|---|---|---|---|
| Future 2009 | Canarias | 166 | 70,80 | 136,8 | 18 % |
| | Nacional | 1.426 | 392,1 | 726,8 | |
| Future 2010 | Canarias | 168 | 36,6 | 150,8 | 9 % |
| | Nacional | 1.783 | 399,5 | 742,9 | |
| Future 2011 | Canarias | 151 | 35,2 | 65 | 19 % |
| | Nacional | 1.134 | 185,3 | 285,7 | |

cve: BOCG-10-D-256

| | | N.º Operaciones | Préstamo | Inversión | % s/nacional |
|---|---|---|---|---|---|
| Total Líneas | Canarias | 485 | 142,6 | 352,6 | 15 % |
| | Nacional | 4.343 | 976,9 | 1.755,4 | |

Fuente: Instituto de Crédito Oficial. Dirección General de Inversiones y Financiación

En el anexo se detallan las operaciones de las Líneas ICO-FUTURE 2009-2011.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

**184/013492**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Se reseñan en anexo adjunto los diversos proyectos financiados con cargo al Fondo para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT), desde su inicio hasta la actualidad.

Anexo

| Proyectos Fomit Canarias | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Convocatoria | Proyecto | Entidad Local | Isla | Importe |
| 2005 | Mejora ambiental y urbanística del centro histórico. | Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera | La Gomera (S/C Tenerife) | 2.837.100,00 € |
| 2005 | Acondicionamiento de Paterres de Lajares. Rehabilitación de la Plaza Vieja del Cotillo. Plaza del Buen viaje del Cotillo. Paseo entre la Oliva y Villaverde. Centro Cultural de Parque Holandés. Plaza de los Lajares. Cubrición y cerramiento de piscina municipal en Geafond. Plazoleta en Corralejo. Ampliación del centro cultural en Tindaya. Ampliación y reforma del campo de lucha de Lajares. Recuperación fuente de Tababaire y Mirador. Ampliación y mejora albergue el Cohombrillo. Cubrición y climatización de la piscina municipal de la Oliva. Plaza nueva en Cotillo Plaza de Villaverde. Proyecto de embellecimiento y ajardinamiento de viales de Corralejo. | Ayuntamiento de La Oliva | Fuerteventura (Las Palmas de Gran Canaria) | 5.993.532,30 € |
| 2006 | Plan de mejora y modernización de las infraestructuras e instalaciones de Candelaria como destino turístico 2006. | Ayuntamiento de Candelaria | Tenerife (S/C Tenerife) | 6.000.000,00 € |

cve: BOCG-10-D-256

| Proyectos Fomit Canarias | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Convocatoria | Proyecto | Entidad Local | Isla | Importe |
| 2006 | Plan de actuación en el paisaje protegido de la Geria en Yaiza. | Ayuntamiento de Yaiza | Lanzarote (Las Palmas de Gran Canaria) | 1.149.430,00€ |
| 2006 | Plan de actuación en el paisaje protegido de la Geria en Tinajo. | Ayuntamiento de Tinajo | Lanzarote (Las Palmas de Gran Canaria) | 1.133.635,00€ |
| 2006 | Plan de actuación en el paisaje protegido de la Geria en Bartolomé. | Ayuntamiento de San Bartolomé | Lanzarote (Las Palmas de Gran Canaria) | 1.486.105,00€ |
| 2007 | Construcción de un centro turístico-deportivo y de salud; ampliación de instalaciones turísticas y culturales y habilitación zonas de aparcamiento en un núcleo turístico y comercial del municipio. | Ayuntamiento de Guía de Isora | Tenerife(S/C Tenerife) | 4.754.958,37€ |
| 2007 | Complejo deportivo San Felipe: construcción de un centro deportivo susceptible de albergar competiciones deportivas internacionales. | Ayuntamiento de Puerto de la Cruz | Tenerife (S/C Tenerife) | 6.000.000,00€ |
| 2007 | Rehabilitación de servicios en urbanización San Patricio que cuenta con las mejores vistas al Valle de la Orotava y el Teide. | Ayuntamiento de Santa Úrsula | Tenerife (S/C Tenerife) | 1.822.380,13€ |
| 2007 | Actuación para la rehabilitación de avenida de las playas y su entorno puerto del Carmen-Tías. | Ayuntamiento de Tías | Lanzarote (Las Palmas de Gran Canaria) | 6.000.000,00€ |
| 2008 | Mejora de infraestructuras en Avda. Playa Honda. Renovación de equipamiento urbano en Avda. de Playa Honda. | Ayuntamiento de San Bartolomé | Lanzarote (Las Palmas de Gran Canaria) | 1.860.776,00€ |
| 2008 | Reposición de luminarias. Instalación de un sistema de telegestión de alumbrado público. | Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana | Gran Canaria (Las Palmas de Gran Canaria) | 3.760.702,00€ |
| 2008 | «Plan de Rehabilitación Urbana de Costa Adeje»: Revitalización urbana integral. Recuperación y ampliación de zonas verdes. Mejora y acondicionamiento de zonas peatonales, eliminación de barreras arquitectónicas. Remodelación Paseos de Costa-La Caleta y el Puertito. Construcción y dotación de nueva Oficina de Turismo. Plan de modernización de mobiliario urbano y de contenedores de residuos. | Ayuntamiento de Adeje | Tenerife (S/C Tenerife) | 5.700.000,00€ |
| 2010 | Proyecto de renovación integral de la zona comercial abierta Toscal-Longuera. | Ayuntamiento de Los Realejos | Tenerife (S/C Tenerife) | 1.499.400,00€ |
| | | | Total | 49.998.018,80€ |

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/013499**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 49591 de fecha 07/03/2013, se traslada lo siguiente:

A través del Convenio de Colaboración entre el Instituto de Turismo de España y el Ayuntamiento de Ourense, para el desarrollo de inversiones vinculadas al Plan Estratégico Termal y promoción Internacional del Termalismo, firmado el 26 de julio de 2011, por un importe total de 1.000.000 euros, cuya ejecución se ha venido llevando a cabo en 2012 y que finalizará en el primer trimestre del 2013, se están realizando las siguientes actividades:

| Actuación |
|---|
| 1. Estudio de Acuíferos (1.ª y 2.ª fase). |
| 2. Organización de cursos, seminarios y congresos. |
| 3. Creación y desarrollo de redes de cooperación (nacionales e internacionales). |
| 4. Estudios de viabilidad, proyectos de infraestructuras, informes y asistencias técnicas. |
| 5. Plan de Marketing Ourense Destino Termal. |
| 6. Asistencia a jornadas técnicas, congresos y ferias. |
| 7. Actuaciones para la atracción de inversores. |
| 8. Publicaciones y material promocional. |
| 9. Proyecto Boulevard Termal. |
| 10. Colaboración Termatalia. |
| 11. Participación en proyectos de cooperación de carácter nacional e internacional. |
| 12. Capital Española de la Gastronomía-Capital Termal. |

En 2012, se han realizado de forma directa cinco acciones puntuales y concretas de promoción del Turismo de Bienestar en Galicia como la distribución en revistas de agencias de viajes sobre Bienestar en Galicia o viajes de prensa individuales sobre el Turismo de Salud en Galicia. Y de forma indirecta, Galicia se ha beneficiado también con las más de 30 actividades de promoción del turismo de bienestar en España, que han realizado las Consejerías Españolas de Turismo en el Exterior.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013506**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (CG-CiU).

Respuesta:

La causa de la avería en el caso interesado fue un fallo en uno de los cables de campo de un circuito de vía en la estación de L´Hospitalet de Llobregat a las 06:48 h, el cable objeto de la incidencia data del año 1997, siendo la duración estimada de este tipo de cables en exteriores de más de 30 años.

El gasto en mantenimiento de las instalaciones de seguridad en la estación, correspondiente a los circuitos de vía y cables, es de 45 miles € en 2008, 55 miles € en 2009, 60 miles € en 2010, 145 miles € en 2011 y 55 miles € en 2012.

cve: BOCG-10-D-256

En la estación de L´Hospitalet de Llobregat se va a ejecutar durante este mismo año una importante actuación que permitirá renovar totalmente los circuitos de vía de la estación que pasarán a ser de tecnología electrónica.

Las medidas que se van a tomar para evitar la repetición de esta avería en toda la Red de Cercanías de Barcelona, además de las actuaciones correctivas anuales necesarias, consisten en la sustitución preventiva de forma priorizada de algunos de los cables de mayor antigüedad.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013520**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La declaración de cualquier detenido se realiza con todas las garantías procesales previstas en los artículos 520 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. En este sentido, la recomendación a la que se hace referencia está siendo valorada por la Dirección General de la Policía, dentro del plazo legal existente al efecto.

De acuerdo con la valoración que, en su caso, se realice, se emprenderán las medidas oportunas.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013538**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús (GS).

Respuesta:

El Real Decreto 1527/2012, de 8 de noviembre, de reforma del Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, por el que se modifica la estructura orgánica básica y funciones y se transforma el organismo autónomo Parque Móvil Ministerial en Parque Móvil del Estado (PME), pretende llevar a cabo la reforma de los servicios automovilísticos que son de la competencia del Organismo, sobre la base de la importante reestructuración acometida en el mismo a partir de 1997, que culminó con la aprobación del Real Decreto 146/1999. También se aprobó el Real Decreto 1163/1999, de 2 de julio, de integración de los servicios periféricos del Parque Móvil del Estado en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, dejando de estar, por tanto, en el ámbito de dicho Organismo autónomo.

La experiencia acumulada por el PME en estos últimos doce años, la necesidad inaplazable de determinar con mayor precisión y rigor las condiciones y usuarios de los servicios automovilísticos, la racionalización en la gestión de estos servicios, reclamada por la actual coyuntura de crisis económica y, sobre todo, la obtención de la eficiencia en el uso de los recursos públicos, son las principales razones contempladas para poner en marcha esta importante reforma, que por su alcance, se ha concebido de manera ordenada para que sus resultados, incluidos los económicos puedan recogerse al finalizar el ejercicio 2014. Es importante también señalar, que se ha tratado de acompasar la misma con la reducción progresiva de la plantilla de conductores, fundamentalmente por la edad del colectivo y las jubilaciones previstas hasta 2014.

La reforma se configura como un plan progresivo que se aplicará durante el trienio 2012-2014 para conseguir unos ahorros de hasta 10,5 millones de € (7,93 millones en el ámbito del PME y 2,6 en la Administración Periférica de la Administración General del Estado) a 31 de diciembre de 2014, ahorros presupuestarios que están recogidos en la memoria del Real Decreto 1527/2012.

cve: BOCG-10-D-256

Tras la entrada en vigor del Real Decreto 1527/2012, el BOE del 6 de febrero de 2013 publica la Orden HAP/149/2013 de 29 de enero, por la que se regulan los servicios automovilísticos que prestan el Parque Móvil del Estado y las Unidades integradas en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y Direcciones Insulares, de esta forma queda configurada la reforma de los servicios automovilísticos sobre una base normativa sólida, sobre la que se va articular la misma.

Aunque tras ser aprobada la mencionada Orden van a dejar de estar asignados como servicios de representación en exclusividad, 152 vehículos, ya en 2012 han sido retirados del servicio 52 vehículos de representación de altos cargos tras la formación del nuevo Gobierno, debido a la reducción de dichos cargos con respecto al Gobierno anterior.

Por lo que se refiere a los vehículos que han dejado de estar asignados como servicios de representación a las autoridades de los Órganos Constitucionales del Estado (articulo 5.2 del Real Decreto 1527/2012), se señala que, con efecto 2 de enero de 2013, se han retirado 16 vehículos, sufragados hasta esa fecha con los prepuestos del PME.

Se insiste en que el concepto «cantidad de dinero ahorrado» debe de interpretarse en la terminología presupuestaria como créditos no ejecutados o no consignados en futuros presupuestos. En este sentido debe precisarse que los ahorros presupuestarios tienen su peso, principalmente, en las jubilaciones previstas del personal conductor (más de 150 en el trienio 2012-2014), que alcanzarán más de 4 millones de € en el Capítulo I del Presupuesto de Gastos del organismo. El personal conductor presenta una edad media superior a los 50 años, lo que permitirá conjugar las jubilaciones con la reducción programada de la flota oficial, obteniendo un equilibrio que evite fórmulas de regulación de empleo alternativas a la prevista en esta reforma.

Conviene recordar que el Real Decreto 1527/2012, de reforma del Real Decreto 146/1999, establece en el artículo 4.2 que «los servicios de automovilismo de las Fuerzas Armadas, de la Dirección General de la Guardia Civil, de la Dirección General de la Policía y del Parque de Maquinaria… continuarán prestándose en la forma que determine su normativa». En conclusión, quedan fuera del objeto y funciones del Parque Móvil del Estado.

Por lo que se refiere a los vehículos que han dejado de estar asignados en exclusividad al Ministerio de Defensa, se debe de precisar, en línea con lo establecido en el Real Decreto 146/1999, que el PME presta solo servicio a las autoridades civiles del Ministerio de Defensa, y que son 9 los vehículos que han dejado de estar asignados en exclusividad.

El Parque Móvil del Estado tiene 13 vehículos asignados al Ministerio de Defensa, de los que únicamente 3 de representación siguen prestando servicio específico a la autoridad: Ministro, Secretario de Estado y Subsecretaria de Defensa. Los vehículos asignados a directores generales y asimilados prestan servicio al cargo y al organismo. Existen en dicho Ministerio 16 conductores asignados a directores generales y asimilados que prestan actualmente servicios en los órganos a los que están adscritos. El Ministerio de Defensa a lo largo de 2012 ha procedido a la sustitución de la mayoría de vehículos de representación blindados por otros de gama inferior, lo que ha supuesto un ahorro mensual medio de 6.000 euros en mantenimiento y 4.000 euros en combustible.

En cuanto a los servicios automovilísticos asignados a empresas y organismos públicos, estos quedan fuera del objeto y ámbito de aplicación del Real Decreto 146/1999 (modificado por el Real Decreto 1527/2012), no obstante están siendo estudiadas medidas de racionalización en el seno de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, constituida en el mes de noviembre de 2012.

En cuanto a la asignación de conductores en exclusiva a los directores generales de la Administración General del Estado, una vez aprobada la Orden Ministerial que desarrolla el Real Decreto 1527/2012, todos los conductores han dejado de estar asignados en exclusividad.

De acuerdo con lo establecido en el art. 5.2 (párrafo final) del Real Decreto 146/1999 (modificado por el Real Decreto 1527/2012) los servicios automovilísticos a los Órganos Constitucionales del Estado, quedan fijados según lo establecido en el mismo, por lo que se han empezado a retirar 35 servicios automovilísticos.

En tanto la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas no apruebe las medidas correspondientes, los vehículos del PME siguen prestando servicios en los destinos actuales. Debe aclararse, sin embargo que el servicio automovilístico es prestado sobre la base de un binomio indisoluble: conductor-vehículo, si bien algunos servicios son prestados por dos conductores.

Cabe informar, además, que en el Organismo Parque Móvil del Estado a 30 de noviembre de 2012 se han producido 47 jubilaciones de conductores, que el número total de empleados en esa fecha era

cve: BOCG-10-D-256

de 1.129, de los cuales 940 pertenecen a la plantilla de conductores, que los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2013 han autorizado créditos por un importe global de 41.369.570 euros y que la flota de vehículos a finales de diciembre era de 400 vehículos al servicio de la Administración General del Estado (de los cuales 152 corresponden a servicios a Direcciones Generales art. 5.1 Real Decreto 146/1999) y 203 vehículos al servicio de las Altas Instituciones del Estado.

Los vehículos oficiales asignados específicamente a altos cargos de la Administración General del Estado y al personal que presta sus servicios en las altas instituciones del Estado antes de la reforma era de 265 vehículos a altos cargos de la Administración General del Estado (de los cuales 152 corresponden a Direcciones Generales y 132 vehículos a altos cargos de Órganos Constitucionales.

El PME tiene destacados en la Presidencia del Gobierno 50 vehículos (vehículos de representación, incidencias y motoristas), mientras que en noviembre de 2011 eran 65. El total de vehículos asignados a la Vicepresidencia del Gobierno y al Ministerio de la Presidencia es de 42, 36 de ellos de incidencias. En noviembre eran 43.

En cuanto a los vehículos que prestan servicio en la Dirección General de la Policía y en la Dirección General de la Guardia Civil, éstos no dependían del Parque Móvil Ministerial, ni del actual Parque Móvil del Estado, por lo que el Real Decreto de referencia no afecta a los servicios desarrollados por estos vehículos.

Por otro lado, los conductores de los vehículos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado deben estar en posesión de la condición de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía o de la Guardia Civil o encontrarse debidamente habilitados para la conducción de este tipo de vehículos, por lo que ningún conductor perteneciente al Parque Móvil ni ahora ni antes presta servicio en la Dirección General de la Policía o en la Dirección General de la Guardia Civil.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013560**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Cuando la administración de este Gobierno se hace cargo de la gestión de la empresa Paradores de Turismo se encuentra con el siguiente balance:

1. Pérdidas de 35,6 millones de €.
2. Las pérdidas acumuladas hasta ese año eran de 77 millones de €.
3. Los ingresos se reducen a 238 millones de € a pesar de ampliar la oferta hotelera (plazas ocupadas) en un 17 %.

Esta crítica situación es el resultado conjunto de una evolución negativa de la demanda a lo largo de los últimos 4 años, general al resto del sector, y de una desafortunada gestión del equipo anterior que renunció a reconocer la realidad de la crisis, su amplitud, e intensidad, y en consecuencia, dio la espalda a una gestión empresarial rigurosa por el lado de los ingresos, como el control de los gastos.

Ante esta situación, a finales de 2012, se ha tenido que llevar a cabo un plan de reestructuración de empleo para asegurar la supervivencia de la compañía, adecuarse a la realidad de la demanda actual del sector, controlar los costes operativos, situarse en posición competitiva y reducir las pérdidas acumuladas desde 2007.

Hasta la fecha de la presentación del expediente de regulación (26 de noviembre), la actual dirección ha tenido que ejecutar un plan de ahorro de costes y control de gastos que ha supuesto unos ahorros en torno a los 22 millones de € (en el acumulado del año 2012, con respecto al año 2011). No obstante, estas medidas efectivas son insuficientes para alcanzar los niveles de reducción de costes necesarios, por lo que se hace inevitable acometer una reestructuración de centros y de plantilla, actualmente muy sobredimensionada y muy alejada de los estándares del sector.

cve: BOCG-10-D-256

La Dirección de Paradores finalmente acordó con los representantes de los trabajadores las medidas del ERE. Los despidos pactados son 350 de los cuales 177 trabajadores se han adherido voluntariamente. Además se han pactado 400 reducciones de jornada en un 25 % y se han negociado 24 cierres temporales en función de la baja ocupación en determinados periodos del año.

Se contempla la colaboración público-privada en la gestión que, en ningún caso, significa la privatización.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013691**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El Gobierno publicó el expediente de compra el 13 de abril del 2012 dentro de la Plataforma de Contratación del Estado: http://contrataciondelestado.es.

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) ha iniciado el proceso, aprobando dicho gasto, al estar plenamente justificado y encuadrarse dentro de una necesaria inversión del Laboratorio Europeo de Referencia de Biotoxinas Marinas. Dicho laboratorio recibe una ayuda económica de la Comisión Europea (Diario Oficial de la Unión Europea, 28.12.2011) y es obligación de la AESAN aportar los medios materiales necesarios para cumplir el Plan de Trabajo que se ajuste a sus obligaciones establecidas en el Reglamento (CE) 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004.

Madrid, 20 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013735**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Segura Clavell, José (GS).

Respuesta:

Tal como se señala en la pregunta, el titular de la central nuclear de Sta. M.ª de Garoña no ha presentado la solicitud de renovación prevista en la Orden IET/1453/2012, de 29 de junio, que revocaba parcialmente la Orden ITC/1785/2009, de 3 de julio, por la que se acordaba el 6 de julio de 2013 como fecha de cese definitivo de la explotación de esta central nuclear y se autorizaba su explotación hasta dicha fecha, por lo que en la actualidad, esta central nuclear cuenta con una autorización de explotación hasta el 6 de julio de 2013, debiendo cumplir, tanto en el periodo que resta de funcionamiento, como en el posterior proceso de cierre y desmantelamiento de la central, los requisitos de seguridad que le sean impuestos por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

De acuerdo con lo establecido en el art. 28 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, con anterioridad al cese de explotación de esta central nuclear, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, previo informe del CSN, declarará el cese definitivo de la explotación y establecerá las condiciones a las que deban ajustarse las actividades a realizar en la instalación hasta la obtención de la autorización de desmantelamiento y el plazo en que se deberá solicitar dicha autorización.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/013736**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Segura Clavell, José (GS).

Respuesta:

De acuerdo con el ordenamiento jurídico español, la valoración a la que se refiere la pregunta corresponde al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), Organismo que, según su Ley de creación (Ley 15/1980, de 22 de abril), es el único competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, y es independiente de la Administración General del Estado y, por lo tanto, del Gobierno.

Teniendo en cuenta lo anterior, antes de iniciar la tramitación de la Orden IET/1453/2012, de 29 de junio, que revoca parcialmente la Orden ITC/1785/2009, de 3 de julio, por la que se acordaba el 6 de julio de 2013 como fecha de cese definitivo de la explotación de la central nuclear de Sta. M.ª de Garoña y se autorizaba su explotación hasta dicha fecha, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo se dirigió al CSN solicitándole que, de acuerdo con sus competencias, le informara de si existía algún impedimento para llevar a cabo esta revocación parcial, al objeto de que quedara abierta la posibilidad de renovar la autorización de explotación de esta central, a partir de su fecha de expiración, por un nuevo periodo de seis años, así como sobre los límites y condiciones que, en su caso, estimara oportuno establecer con ese fin. Todo ello sin prejuzgar el informe que, en ese caso, dicho Organismo debería emitir en caso de solicitarse por el titular tal renovación, lo cual no se ha producido.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013744**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Segura Clavell, José (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el art. 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, añadido a esta Ley por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, establece lo siguiente en su apartado 2:

«Corresponde al Gobierno establecer la política sobre gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y el desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares, mediante la aprobación del Plan General de Residuos Radiactivos, que le será elevado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, previo informe del Consejo de Seguridad Nuclear, una vez oídas las Comunidades Autónomas en materia de ordenación del territorio y medio ambiente, y del que dará cuenta posteriormente a las Cortes Generales.»

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013763**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Segura Clavell, José (GS).

Respuesta:

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 no contemplaba una dotación presupuestaria destinada a la convocatoria específica de ayudas para actuaciones de reindustrialización en la zona de

cve: BOCG-10-D-256

influencia de la central nuclear de Santa María de Garoña. No obstante, cualquier iniciativa empresarial o de desarrollo de infraestructuras industriales o de servicios conexos con la industria, que cumplieran con los requisitos exigidos en las bases reguladoras del programa de reindustrialización, ha tenido cabida en las dos convocatorias de ámbito territorial general.

En el ejercicio de priorización presupuestaria realizado por el Gobierno, los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2013 no contemplan, así mismo, la existencia de una convocatoria de ayudas específica para Garoña. Esta decisión está en línea con las medidas impulsadas por el Gobierno en relación con la prórroga de la vida útil de la Central. En cualquier caso, se garantiza la continuidad de los proyectos de inversión empresarial iniciados al amparo de la anterior convocatoria de ayudas ya que pueden seguir siendo apoyados en el marco de la convocatoria general del programa de actuaciones de reindustrialización previsto para el año 2013.

De igual manera, desde el Programa de Fomento de la Competitividad se seguirán apoyando los proyectos que se presenten de la zona de influencia de la Central siempre que cumplan los requisitos establecidos en las convocatorias.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013789**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La Agencia Tributaria, en el ejercicio de sus competencias, interviene a través de las unidades de Vigilancia Aduanera en la lucha contra el contrabando de estupefacientes, en estrecha colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En consecuencia, una vez realizada una aprehensión de droga, los responsables de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria ponen las actuaciones a disposición judicial y se dirigen a las autoridades de Sanidad para proceder a la entrega y destrucción del alijo incautado. Mientras tanto, la mercancía queda en las dependencias de la Agencia a la espera de que los órganos competentes de la correspondiente Subdelegación del Gobierno se hagan cargo de ella.

El almacenamiento de sustancias estupefacientes, incautadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en dependencias policiales hasta su destrucción, ha sido motivo de preocupación constante para el Ministerio del Interior.

El día 3 de octubre de 2012, el Ministerio del Interior suscribió el Acuerdo Marco de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el Ministerio del Interior, y la Agencia Estatal «Agencia Española del Medicamentos y Productos Sanitarios», por el que se establece el Protocolo a seguir en la aprehensión, análisis, custodia y destrucción de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas.

El corto plazo de vigencia del protocolo referido no permite por el momento efectuar valoración alguna sobre su eficacia.

Además de las previsiones contenidas en el citado Acuerdo en relación con la pregunta formulada por Su Señoría, el ordenamiento jurídico vigente prevé los mecanismos necesarios para la destrucción o destino de los efectos procedentes de la actividad delictiva. En el caso de las drogas y estupefacientes, la destrucción queda sometida a las previsiones del vigente artículo 374 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, y a las de los artículos 367 bis, ter, quáter, quinquies, sexies y septies, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

No obstante, el Gobierno, plenamente consciente de sus responsabilidades y deberes, ha optado por solucionar definitivamente el problema de los depósitos de droga mediante la revisión de la regulación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, incluida en el anteproyecto de reforma del Código Penal.

El anteproyecto de reforma del Código Penal actualmente en trámite contiene una revisión de la regulación de esta materia con la finalidad de evitar situaciones como las descritas:

cve: BOCG-10-D-256

— Se modifica la redacción del art. 367 ter de la Ley de Enjuiciamiento Criminal imponiéndose, como regla general, la destrucción inmediata de las sustancias una vez realizados los análisis técnicos y tras haberse recogido muestras para un posible contraanálisis. La conservación de sustancia —más allá del mínimo imprescindible con arreglo a criterios científicos para realizar comprobaciones posteriores— solamente está prevista con carácter excepcional cuando así lo acuerde motivadamente el Juez o Tribunal.

— Se prevé expresamente la aplicación de esta regulación a los asuntos en trámite.

— Se modifica también la redacción del art. 374 Código Penal previéndose la destrucción automática de las muestras conservadas una vez declarada la firmeza de la resolución que ponga fin al procedimiento.

Por otro lado, la disposición transitoria segunda del Real Decreto-ley 3/2013, de 22 de febrero, por el que se modifica el régimen de las tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y el sistema de asistencia jurídica gratuita, establece lo siguiente:

«Drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas actualmente bajo custodia de las autoridades administrativas.

El régimen de destrucción de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas regulado en el artículo 367 ter de la Ley de Enjuiciamiento Criminal de 14 de septiembre de 1882, en la redacción dada por el presente Real Decreto-ley, será aplicable a las que se encuentren bajo custodia de las autoridades administrativas a la entrada en vigor de éste.»

Asimismo, en el artículo 4 del citado Real Decreto-ley, se establece la modificación del apartado 1 del artículo 367 ter, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal de 14 de septiembre de 1882, que queda redactado en los siguientes términos:

«1. Podrá decretarse la destrucción de los efectos judiciales, dejando muestras suficientes, cuando resultare necesaria o conveniente por la propia naturaleza de los efectos intervenidos o por el peligro real o potencial que comporte su almacenamiento o custodia, previa audiencia al Ministerio Fiscal y al propietario, si fuere conocido, o a la persona en cuyo poder fueron hallados los efectos cuya destrucción se pretende.

Cuando se trate de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, la autoridad administrativa bajo cuya custodia se encuentren, una vez realizados los informes analíticos pertinentes, asegurada la conservación de las muestras mínimas e imprescindibles que, conforme a criterios científicos, resulten necesarias para garantizar ulteriores comprobaciones o investigaciones, y previa comunicación al Juez instructor, procederá a su inmediata destrucción si, trascurrido el plazo de un mes desde que se efectuó aquella, la autoridad judicial no hubiera ordenado mediante resolución motivada la conservación íntegra de dichas sustancias. En todo caso, lo conservado se custodiará siempre a disposición del órgano judicial competente.»

Por último, se indica que el Ministerio del Interior realiza, previa autorización de la autoridad judicial, las gestiones encaminadas a la destrucción de las drogas incautadas. Actualmente se está tramitando un expediente de contratación para la destrucción de drogas en el que se contempla, entre otras, la utilización de infraestructuras ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013798**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se viene promoviendo la disminución de las desigualdades en salud por razón de género a través de diferentes acciones:

cve: BOCG-10-D-256

1. El análisis desde la perspectiva de género de las Estrategias que el Sistema Nacional de Salud (SNS), tiene establecidas para la atención de enfermedades de mayor prevalencia (cáncer, cardiopatía, diabetes, etc.), promoviendo la inclusión de dicha perspectiva en el diseño de los indicadores para su evaluación y seguimiento así como en las medidas y acciones concretas para alcanzar los objetivos que en ellas se establecen.

2. El desarrollo de grupos de trabajo de expertos, en colaboración con los Servicios de Salud de las comunidades autónomas (CCAA), para la implementación de Estrategias destinadas a mejorar la calidad y la seguridad en la atención a la salud de las mujeres, sus hijas e hijos y en relación con su pareja, como: la Estrategia de Atención al Parto Normal y la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.

3. La elaboración y edición de documentos de consenso específicos o guías de actuación sanitaria comunes para el SNS (con la participación de personas expertas en la materia y con los servicios de salud de las CCAA) para determinados procesos patológicos de mayor incidencia en las mujeres.

4. La coordinación del desarrollo e implementación de acciones comunes del SNS en materia de actuación sanitaria frente a la Violencia de Género, articuladas a través de la Comisión contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del SNS.

Por otra parte, promueve el conocimiento sobre las desigualdades de género en salud y el fortalecimiento del enfoque de género en las políticas de salud y en la formación continuada del personal de salud, a través de su participación como equipo docente en el Diploma de Salud Pública y Género, impartido en la Escuela Nacional de Sanidad y financiado por Instituto de la Mujer (Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad).

Por último, estimulando la identificación, recogida y difusión de buenas prácticas en el Sistema Nacional de Salud para la promoción de la equidad en atención a la salud y en la reducción de las desigualdades por razón de género, diseñando metodologías específicas para dicha recopilación y evaluación de las experiencias identificadas, tanto en materia de Atención al Parto Normal y Salud Reproductiva como en el caso de actuación sanitaria frente a la violencia de género.

Con el fin de disminuir las desigualdades en salud y acceso y utilización de servicios sanitarios por razón de género, siendo éste, un determinante social más de dichas desigualdades, desde el Observatorio de Salud de las Mujeres se continúa trabajando en el desarrollo de herramientas y metodologías para perfilar mejor el análisis descriptivo de los problemas de salud de mujeres y hombres a través de las categorías sexo y género, así como la morbilidad diferencial entre ambos sexos, se proponen líneas estratégicas y objetivos que ayuden al diseño, planificación y evaluación de las políticas de salud con perspectiva de género y para mejorar la organización. La inclusión de la perspectiva de género en salud se considera uno más de los criterios de mejora continua de la calidad, tanto en la investigación en salud y sistemas de información, como en la formación de profesionales y en la asistencia sanitaria.

En lo referente a prestación farmacéutica, el Real Decreto-ley 16/2012 de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, y demás normas en las que ha participado este Departamento respetan y garantizan la equidad en el acceso de los ciudadanos a los medicamentos financiados.

Además, el compromiso firme del Gobierno con los derechos de las personas con discapacidad se pone de manifiesto en diversas actuaciones ya iniciadas por el Gobierno, como la tramitación del proyecto de texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, desde un enfoque nítido de garantía del pleno ejercicio de los derechos por parte de las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad que sean beneficiarias del sistema especial de prestaciones sociales y económicas, previsto en el artículo 12 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de personas con discapacidad, y aquellas otras personas con discapacidad que igualmente se encuentren en supuestos de exención contemplados en su normativa específica, están contempladas como uno de los colectivos exentos de aportación en las prestaciones suplementarias en el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Por tanto, este grupo de personas no realiza aportación ni en prestación farmacéutica, en prestación ortoprotésica, en prestaciones con productos dietéticos ni en transporte sanitario no urgente.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/013803**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha venido rigiendo sus actuaciones en criterios de buena práctica y elaborando documentos sectoriales con recomendaciones basadas en la localización, valoración y síntesis de la evidencia de intervenciones efectivas y aplicables a la población como por ejemplo: la publicación de «Criterios de calidad para el desarrollo de proyectos y actuaciones de promoción y educación para la salud en el sistema educativo»:

http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/saludJov enes/docs/criteriosCalidad2MSC MEC.pdf

Estos documentos se revisan periódicamente en razón de la nueva evidencia o la necesidad de nuevos procedimientos.

Respecto a la comunicación en Salud Pública y los criterios de buena práctica en relación con los medios de comunicación, dicho Ministerio sigue profundizando en las medidas y prácticas necesarias para facilitar a la ciudadanía información apropiada, relevante y de calidad. Se trabaja en estrecha colaboración con el Gabinete de Prensa del Ministerio en criterios para la difusión de mensajes de salud pública, con los medios de comunicación.

Desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se financian y gestionan anualmente campañas publicitarias cuyo objetivo es la promoción de hábitos de vida saludables y la prevención de enfermedades en la población.

En este sentido se trabaja con las Escuelas de Salud para ciudadanos, que realizan una importante labor de información y sobre todo de formación en salud a los ciudadanos, incluyendo la promoción de la salud y aspectos de diagnóstico y tratamiento de las patologías más prevalentes.

Madrid, 20 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013804**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, que define el Sistema Nacional de Salud (SNS), puso en marcha el mecanismo para que se cumpliera la garantía constitucional de igualdad en el derecho a la protección de la salud. La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del SNS profundiza en este derecho. Se ha avanzado mucho en ese sentido y el principio de equidad forma parte de las actividades de todo el sistema.

Se está trabajando con las comunidades autónomas (CCAA) en el establecimiento de prioridades en el marco de la Salud Pública así como en la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, los protocolos de vigilancia epidemiológica y de los planes de prevención y control de enfermedad que suponen un avance en la armonización de las actividades de salud pública.

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) creó el 29 de febrero de 2012 un Grupo de trabajo de desarrollo de cartera común de servicios del SNS cuyo objetivo es revisar la cartera para identificar y priorizar las prestaciones que es preciso detallar, clarificar y/o concretar. Entre los temas a abordar priorizados por las comunidades autónomas se encuentran las actividades para detectar las enfermedades en fase presintomática mediante cribado.

cve: BOCG-10-D-256

Por ello, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad está trabajando en el seno de la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación en la concreción de la cartera de servicios en lo relativo a cribados poblacionales.

Una vez se finalicen los trabajos y se dispongan de las correspondientes propuestas se seguirá con el trámite preceptivo para incorporar estas propuestas a la cartera común básica de servicios, por lo que deberán implantarse en todas las CCAA, contribuyendo así a la equidad.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013808**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La Estrategia de Salud Publica, tal y como se describe en el art. 44, de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, plantea el marco futuro en el que habrá que integrar, ordenar, coordinar y priorizar numerosas iniciativas del área de la salud pública, entendida como parte del Sistema Nacional de Salud (definición de Tallin) así como evaluar y potenciar otras políticas en el área de los determinantes sociales de la salud, que están influyendo en los resultados de salud poblacional.

Por otro lado los nuevos retos para la salud pública han crecido de una manera exponencial, aumentando en complejidad, y requiriendo nuevos esfuerzos para determinar prioridades en intervenciones poblacionales e individuales en el Sistema Nacional de Salud, a fin de mejorar el estado de salud de la población.

En este sentido se ha iniciado la Estrategia de Prevención y Promoción de la Salud, la Cronicidad y el Envejecimiento Activo y Saludable.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013840**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

De acuerdo con el procedimiento existente, las imágenes de referencia fueron visualizadas por agentes de la Guardia Civil, confeccionándose con ellas las correspondientes actas de visionado que fueron entregadas a la Autoridad Judicial.

Dado que en todo momento se actuó de acuerdo con el procedimiento establecido, no se ha llevado a cabo ninguna investigación interna en el ámbito de la Guardia Civil, ni se ha adoptado ninguna medida disciplinaria.

La información de la investigación, incluyendo las actas de visionado, fue puesta a disposición de la Autoridad Judicial según el procedimiento establecido.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/013914**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La situación planteada en la pregunta afecta a la Comunidad de Madrid, correspondiendo la gestión de las incompatibilidades de los altos cargos autonómicos a cada administración autonómica.

Por otro lado, las competencias en materia de servicios sanitarios están transferidas a todas las Comunidades Autónomas desde el 1 de enero de 2002. Las Comunidades Autónomas tienen competencias plenas para la organización de sus propios servicios sanitarios, según se establece en sus Estatutos de Autonomía.

Madrid, 6 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013957**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bedera Bravo, Mario y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

La reforma del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, operada por Ley 24/2007, de 9 de octubre, introduce la previsión de un Fiscal de Sala Coordinador de Menores en su artículo 20.3:

«Igualmente existirán, en la Fiscalía General del Estado, Fiscales de Sala Especialistas responsables de la coordinación y supervisión de la actividad del Ministerio Fiscal en materia de protección y reforma de menores, y en aquellas otras materias en que el Gobierno, a propuesta del Ministro de Justicia, oído el Fiscal General del Estado, y previo informe, en todo caso, del Consejo Fiscal, aprecie la necesidad de creación de dichas plazas. Los referidos Fiscales de Sala tendrán facultades y ejercerán funciones análogas a las previstas en los apartados anteriores de este artículo, en el ámbito de su respectiva especialidad.»

Mediante Real Decreto 1754/2007, de 28 de diciembre, por el que se despliega parcialmente la nueva estructura del Ministerio Fiscal y se establece su plantilla orgánica para el año 2008, se adscribe una plaza de fiscal al Fiscal de Sala de Menores, a la que se suma otra más el 30 de diciembre de 2009, publicada en el Real Decreto 1675/2009, de 13 de noviembre, por el que se establece la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal para el año 2009.

Además, y durante el tiempo transcurrido desde esta importante reforma, el Ejecutivo ha pretendido asegurar que cada fiscalía territorial cuente con fiscales especializados en esta materia. Así, en esta misma Ley 24/2007, de 9 de octubre, por la que se modifica la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en su artículo 18 dice:

«En la Fiscalía de la Audiencia Nacional y en cada Fiscalía de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales existirá una Sección de Menores, a la que se encomendarán las funciones y facultades que al Ministerio Fiscal atribuye la Ley Orgánica reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores. A ella serán adscritos Fiscales que pertenezcan a sus respectivas plantillas, teniendo preferencia aquéllos que por razón de las anteriores funciones desempeñadas, cursos impartidos o superados o por cualquier otra circunstancia análoga, se hayan especializado en la materia.»

De acuerdo con ello, en la actualidad se mantienen los fiscales especialistas en estas materias en las distintas fiscalías territoriales (fiscalías de comunidades autónomas y fiscalías provinciales), siendo actualmente 50 los fiscales expertos en tales disciplinas, distribuidos por todo el territorio nacional, de

cve: BOCG-10-D-256

manera que, al menos, exista una plaza de fiscal «delegado» en materia de menores en cada provincia, como ocurre en el caso de la Fiscalía Provincial de Valladolid.

Respecto a las actuaciones concretas durante el año 2012, se indica que no se ha publicado aún, por parte de la Fiscalía General del Estado, la memoria correspondiente a ese periodo, pudiendo consultarse la relación exhaustiva de sus actividades en años anteriores, en la página web de esa Institución.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013988**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2008 17 38 1067 «Duplicación de La Variante de Castellón», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Proyecto. Por lo tanto, durante 2012 no se han ejecutado obras para el desarrollo de las citadas actuaciones.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013989**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2008 17 38 1103 «A-7. Sagunto (Enlace AP-7)-Nules (Bifurcación CV-10 y N-340). Tercer Carril», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de proyecto.

Madrid, 19 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013990**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2009 17 38 1161 «A-7 Tramo: Vilanova d'Alcolea-Les Coves de Vinromá», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de proyecto. Por lo tanto, durante 2012 no se han ejecutado obras para el desarrollo de las citadas actuaciones.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/013991**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Ros Martínez, Susana y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2009 17 38 1162 «A-7 Tramo: Les Coves de Vinromá-Salzadella», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de proyecto. Por lo tanto, durante 2012 no se han ejecutado obras para el desarrollo de las citadas actuaciones.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013992**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2009 17 38 1163 «A-7 Tramo: Salzadella-Traiguera», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de proyecto. Por lo tanto, durante 2012 no se han ejecutado obras para el desarrollo de las citadas actuaciones.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013993**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1986 17 04 0985 «Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales) en la Comunidad Valenciana», destinadas a la provincia de Castellón, han ascendido a 4.377.461,11 €, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 75,9 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

En cuanto a los conceptos en los que se ha realizado la inversión y el porcentaje de ejecución de obra, se informa que los proyectos de Inversión de los Presupuestos Generales del Estado, relativos a «Actuaciones de Seguridad Vial» y «Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales)», contemplan la ejecución de diversas actuaciones y proyectos, cuyo objetivo es el de proporcionar a los usuarios un nivel de servicio adecuado, de forma que la circulación se desarrolle en condiciones de seguridad, comodidad y fluidez.

cve: BOCG-10-D-256

Se trata por tanto, de proyectos de inversión que contemplan actuaciones que se van ejecutando de forma continua año a año, conforme a las necesidades de mantenimiento y conservación de la Red de Carreteras del Estado, por lo que no es posible asignarles una fase administrativa concreta o un calendario de desarrollo determinado.

Madrid, 19 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013995**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 1014 «A-7 Tramo: La Jana-El Perelló», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Estudio Informativo pendiente de la obtención de Declaración de Impacto Ambiental. Por lo tanto, durante 2012 no se han ejecutado obras para el desarrollo de las citadas actuaciones.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013996**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 4184 «N-232. Alcañiz-Vinaroz», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Estudio. Por lo tanto, durante 2012 no se han ejecutado obras para el desarrollo de las citadas actuaciones.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/013997**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Ros Martínez, Susana y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

La actuación a la que hace referencia la pregunta, «Autovía A-68 desde Aragón hasta el Mediterráneo», se corresponde con la duplicación de la N-232 entre Valdealforfa y Mediterráneo, recogida en el Proyecto de inversión 2005 17 38 4184 «N-232. Alcañiz-Vinaroz» de los Presupuestos Generales del Estado.

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 4184 «N-232. Alcañiz-Vinaroz», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

cve: BOCG-10-D-256

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Estudio. Por lo tanto, durante 2012 no se han ejecutado obras para el desarrollo de las citadas actuaciones.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014001**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Ros Martínez, Susana y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 3544 «N-340. Tramo: Peñíscola-Benicarló-Vinaroz» han ascendido a 6.725.027,89€. Dicho importe ha sido destinado a la ejecución de las actuaciones y trámites necesarios para el desarrollo del Contrato de Obras correspondiente.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de obras, habiéndose ejecutado durante 2012 un porcentaje de obra del 10,6 %.

Madrid, 19 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014010**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 17 38 3648 «N-232. Variante de La Puebla de Alcolea» han ascendido a 40.227,46€. Dicho importe se destinó a la liquidación del correspondiente contrato de asistencia técnica de dirección de las obras.

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión se encuentran en servicio.

Madrid, 19 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014011**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 3543 «N-340. Tramo: Duplicación Benicassim-Oropesa», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de proyecto. Por lo tanto, durante 2012 no se han ejecutado obras para el desarrollo de las citadas actuaciones.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014012**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2006 17 38 3753 «N-232 Masía de La Torreta-Morella (Sur)», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de proyecto. Por lo tanto, durante 2012 no se han ejecutado obras para el desarrollo de las citadas actuaciones.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014013**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2007 17 38 0540 «A-7. Tramo: Vilanova D´Alcolea-La Jana», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de proyecto. Por lo tanto, durante 2012 no se han ejecutado obras para el desarrollo de las citadas actuaciones.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014014**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2007 17 38 3742 «N-238. Tramo: Vinarós-Ulldecona», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran con el proyecto constructivo aprobado. Por lo tanto, durante 2012 no se han ejecutado obras para el desarrollo de las citadas actuaciones.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014015**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2007 17 38 3763 «N-232 Barranco de La Bota-Masía de La Torreta», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Proyecto. Por lo tanto durante 2012 no se han ejecutado obras para el desarrollo de las mismas.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014016**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2007 17 38 3764 «N-550. Variante de trazado en la N-550 entre Sigueiro y Padrón», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Estudio Informativo. Por lo tanto, durante 2012 no se han ejecutado obras para el desarrollo de las citadas actuaciones.

Por último, se informa que la Variante de trazado de la N-550 entre Sigueiro y Padrón es una actuación a desarrollar en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Madrid, 19 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014017**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Ros Martínez, Susana y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2007 17 38 3766 «N-340. Tramo: Variante de Benicassim», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Proyecto. Por lo tanto durante 2012 no se han ejecutado obras para el desarrollo de las mismas.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014103**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

Tanto la productividad como las gratificaciones constituyen conceptos retributivos previstos en las leyes anuales de presupuestos, destinados a retribuir, en el caso de la productividad, el especial

cve: BOCG-10-D-256

rendimiento, la actividad y dedicación extraordinarias y el interés o iniciativa con que se desempeñen los puestos de trabajo; y en el caso de las gratificaciones, que tienen carácter excepcional, los servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo, sin que, en ningún caso, puedan ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo, ni originar derechos individuales en períodos sucesivos. En consecuencia, dichos complementos retributivos no se distribuyen en función del cuerpo de pertenencia, sino de acuerdo con criterios legales.

De este modo, la percepción de los incentivos al rendimiento previstos en las leyes anuales de presupuestos, esto es, el complemento de productividad y las gratificaciones por servicios extraordinarios, se distribuye a lo largo del ejercicio, sin que hayan sido autorizadas cantidades adicionales, destinadas a paliar la minoración que en sus retribuciones hubiera experimentado el personal al servicio de la Administración General del Estado, como consecuencia de la aprobación del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

En consecuencia, el pago de los incentivos al rendimiento se ha venido realizando, una vez aprobado dicho Real Decreto-ley, de forma análoga a como se había venido realizando en los ejercicios precedentes, en cuanto a la periodificación del gasto.

La asignación individualizada y mensual de las cuantías autorizadas en concepto de productividad y gratificaciones, corresponde a cada uno de los distintos Departamentos y Organismos.

No se pueden facilitar cifras ejecutadas de ninguna de las partidas del Capítulo I dado que no está cerrada la liquidación del Presupuesto 2012.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014130**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

El Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, establece, en su artículo 42, el contenido del Plan Hidrológico de Cuenca y dispone que los planes hidrológicos de cuenca comprenderán obligatoriamente, entre otras cuestiones, lo siguiente:

c) «La asignación y reserva de recursos para usos y demandas actuales y futuros, así como para la conservación y recuperación del medio natural. A este efecto se determinarán:

Los caudales ecológicos, entendiendo como tales los que mantiene como mínimo la vida piscícola que de manera natural habitaría o pudiera habitar en el río, así como su vegetación de ribera».

Por tanto, el régimen de caudales ecológicos se establecerá en el Plan Hidrológico de Cuenca.

En el marco de los trabajos de revisión del Plan Hidrológico de Cuenca de la Demarcación del Júcar, la Confederación Hidrográfica del Júcar está realizando un estudio específico que comprende la determinación del régimen de caudales ecológicos en dicha demarcación, y por tanto incluye el tramo bajo del río Júcar. Cabe señalar que la metodología seguida para su determinación es acorde a lo establecido en la Instrucción de Planificación Hidrológica.

El régimen de caudales ecológicos en el río se implantará, una vez que se apruebe el Plan Hidrológico de Cuenca.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014141**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se informa que no ha existido tratamiento excepcional a la persona de referencia. La clasificación penitenciaria en tercer grado se concede a aquellos internos para los cuales concurren una serie de requisitos tasados y objetivos. En este sentido, la Administración Penitenciaria actúa, en todo momento, en los términos que establece la normativa vigente.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014173**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

Las medidas de ajuste presupuestario llevadas a cabo por el Gobierno han tenido especial sensibilidad hacia las personas con discapacidad y sus derechos, para que, en el marco actual económico, se garanticen los derechos y el bienestar de estas personas y sus familias.

Los Ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, plantearon hace unas semanas que en el Fondo de liquidez Autonómica para 2013 se iba a priorizar el pago de deuda a entidades de personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad que sean beneficiarias del sistema especial de prestaciones sociales y económicas, previsto en el artículo 12 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de personas con discapacidad, y aquellas otras personas con discapacidad que igualmente se encuentren en supuestos de exención contemplados en su normativa específica, están contempladas como uno de los colectivos exentos de aportación en las prestaciones suplementarias en el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Por tanto, este grupo de discapacitados no van a pagar aportación ni en prestación farmacéutica, en prestación ortoprotésica, en prestaciones con productos dietéticos ni en transporte sanitario no urgente.

El Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, no ha aportado cambios en cuanto al reconocimiento de discapacitados exentos de aportación farmacéutica respecto a la legislación anterior.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014174**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto planteado se informa que ya se ha extendido la aplicación del tipo del 4 % al pan común, masa de pan común congelada y pan común congelado cuando dichos productos sean de contenido reducido en gluten o exentos de gluten.

cve: BOCG-10-D-256

Esta medida supone una reducción en el impuesto que grava el pan sin gluten y constituye una muestra del compromiso del Gobierno con los celíacos y sus familias, facilitándoles el acceso a este alimento básico en la dieta y promoviendo que tengan una buena calidad de vida.

Madrid, 20 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014175 y 184/014176**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia se indica lo siguiente:

— Se va a establecer, bajo la coordinación del Ministerio de Justicia, el Servicio de orientación e información administrativa que tiene como misión principal facilitar a los afectados el acceso a documentación relativa a aspectos como el hecho del nacimiento o parto y todos aquellos elementos fácticos que pudieran servir de base para fundamentar las acciones civiles y/o penales necesarias para determinar la filiación natural.

— Para gestionar de forma óptima esta información, la Orden JUS/2146/2012, de 1 de octubre, ha creado los ficheros de datos de carácter personal: «Solicitudes de suministro de información administrativa por parte de personas afectadas por la sustracción de recién nacidos» y «Perfiles de ADN de personas afectadas por la sustracción de recién nacidos».

— El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad estará interesado en servir de enlace de comunicación para facilitar el intercambio de datos que, en el ámbito de su competencia, puedan estar relacionados con los posibles afectados por casos de sustracción de recién nacidos.

— La Fiscalía General del Estado, el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad han suscrito un acuerdo de colaboración al reconocer la existencia de objetivos e intereses comunes así como la voluntad de colaborar y establecer fórmulas de cooperación.

— La Orden JUS/2146/2012, de 1 de octubre, ha creado los ficheros de datos de carácter personal.

Madrid, 6 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014213**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2012 la inversión realizada en la LAV Olmedo-Lubián-Ourense en la provincia de Ourense asciende a 497.041 miles de euros (datos provisionales pendientes del cierre definitivo) según el siguiente detalle por tramos.

| Tramo | Certif. 2012 |
|---|---|
| Túnel de La Canda. Vía Izquierda | 18.015 |
| Túnel de La Canda. Vía Derecha | 20.217 |
| Túnel de La Canda Vilavella | 30.932 |
| Túnel O Cañizo Vía Derecha | 31.596 |
| Túnel O Cañizo Vía Izquierda | 29.765 |
| Campobecerros Portocamba | 26.705 |

cve: BOCG-10-D-256

| Tramo | Certif. 2012 |
|---|---|
| Portacamba Cerdedelo | 6.976 |
| Cerdedelo Prado | 22.981 |
| Túnel del Corno Vía Derecha | 23.722 |
| Prado Porto | 27.103 |
| Túnel del Espiño Vía Derecha | 19.891 |
| Túnel del Espiño Vía Izquierda | 18.600 |
| Vilariño Campobecerros Vía Derecha | 31.107 |
| Vilariño Campobecerros Vía Izquierda | 31.601 |
| Porto Miamán | 43.243 |
| Miamán Ponte Ambía | 45.144 |
| Ponte Ambía Taboadela | 53.327 |
| Control de Obras | 9.102 |
| Proyectos | 2.247 |
| Resto Conceptos | 4.767 |
| Total Lubian Ourense (Prov. Ourense) | 497.041 |

La cifra de 497.041 supone un 70 % de ejecución de la cifra consignada en los PGE 2012. En cuanto a la línea en su conjunto, el grado de ejecución igualmente es del 70 % al estimarse el cierre en 575.329 miles de euros sobre los 821.338 miles € presupuestados.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014214**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2012 la inversión realizada en la LAV Olmedo-Lubián-Ourense asciende a 575.329 miles de euros (datos provisionales pendientes del cierre definitivo), según el siguiente detalle por tramos:

| Tramo | Certif. 2012 |
|---|---|
| Remodelación de Estación Zamora | 62 |
| Estación de Zamora Plataforma | 14.541 |
| Requejo Túnel de Padornelo | 2.508 |
| Túnel de Padornelo Lubián | 323 |
| Lubián Túnel de Canda | 28.703 |
| Túnel de La Canda. Vía Izquierda | 18.015 |
| Túnel de La Canda. Vía derecha | 20.217 |
| Túnel de La Canda Vilavella | 30.932 |
| Túnel O Cañizo Vía derecha | 31.596 |
| Túnel O Cañizo Vía Izquierda | 29.765 |
| Campobecerros Portocamba | 26.705 |
| Portacamba Cerdedelo | 6.976 |
| Cerdedelo Prado | 22.981 |
| Túnel del Corno Vía derecha | 23.722 |
| Prado Porto | 27.103 |
| Túnel del Espiño Vía derecha | 19.891 |

cve: BOCG-10-D-256

| Tramo | Certif. 2012 |
|---|---|
| Túnel del Espiño Vía Izquierda | 18.600 |
| Vilariño Campobecerros Vía derecha | 31.107 |
| Vilariño Campobecerros Vía Izquierda | 31.601 |
| Porto Miamán | 43.243 |
| Miamán Ponte Ambía | 45.144 |
| Ponte Ambía Taboadela | 53.327 |
| Resto Conceptos | 48.266 |
| Total Lubián Ourense | 575.329 |

La cifra de 575.329 supone un 70 % de ejecución de la cifra consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014239**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada, relativa a la actividad judicial en el partido de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) en los últimos cinco años, indicando los municipios incluidos en esta demarcación judicial, la población total que atiende y los kilómetros existentes desde cada uno de los municipios pertenecientes al partido judicial de Ejea de los Caballeros, se significa lo siguiente:

| Cargas de Trabajo Partido Judicial de Ejea de Los Caballeros[1] | | | |
|---|---|---|---|
| Año | N.º de Juzgados | Ingresado Civil | Ingresado Penal |
| 2007 | 2 | 657 | 3.189 |
| 2008 | 2 | 935 | 3.538 |
| 2009 | 2 | 1.143 | 3.383 |
| 2010 | 2 | 1.082 | 2.673 |
| 2011 | 2 | 2.289 | 2.201 |

(1) A 23-01-2013 no se ha cerrado la obtención de información correspondiente a 2012.

| Demarcación Judicial Partido Judicial de Ejea de Los Caballeros | | |
|---|---|---|
| Municipio | Población[2] | Distancia a cabecera (en km.) |
| Ardisa | 83 | 38 |
| Artieda | 90 | 79 |
| Asin | 115 | 21 |
| Bagües | 20 | 80 |
| Biota | 1.073 | 21 |
| Castejón de Valdejasa | 257 | 37 |
| Castiliscar | 310 | 33 |
| Ejea de Los Caballeros | 17.180 | 0 |
| Erla | 400 | 16 |
| El Frago | 109 | 35 |
| Isuerre | 34 | 66 |
| Layana | 127 | 24 |
| Lobera de Onsella | 45 | 69 |

cve: BOCG-10-D-256

| Demarcación Judicial Partido Judicial de Ejea de Los Caballeros | | |
|---|---|---|
| Municipio | Población[2] | Distancia a cabecera (en km.) |
| Longas | 34 | 77 |
| Luesia | 366 | 31 |
| Luna | 825 | 23 |
| Mianos | 40 | 82 |
| Murillo de Gallego | 202 | 59 |
| Navardún | 47 | 57 |
| Ores | 103 | 26 |
| Las Pedrosas | 116 | 28 |
| Piedratajada | 130 | 32 |
| Los Pintanos | 45 | 72 |
| Pradilla de Ebro | 627 | 33 |
| Puendeluna | 63 | 37 |
| Remolinos | 1.153 | 39 |
| Sadaba | 1.577 | 21 |
| Salvatierra de Esca | 210 | 87 |
| Santa Eulalia de Gallego | 124 | 57 |
| Sierra de Luna | 291 | 25 |
| Sigües | 121 | 82 |
| Sos del Rey Católico | 646 | 48 |
| Tauste | 7.382 | 26 |
| Uncastillo | 731 | 35 |
| Undues de Lerda | 76 | 60 |
| Urries | 41 | 59 |
| Valpalmas | 161 | 26 |
| Biel | 168 | 43 |
| Marracos | 106 | 38 |
| Total Partido Judicial | 35.228 | 45 (promedio) |

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014240**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada, relativa a la actividad judicial en el partido de Tarazona (Zaragoza) en los últimos cinco años, indicando los municipios incluidos en esta demarcación judicial, la población total que atiende y los kilómetros existentes desde cada uno de los municipios pertenecientes al partido judicial de Tarazona, se significa lo siguiente:

| Cargas de Trabajo Partido Judicial de Tarazona[(1)] | | | |
|---|---|---|---|
| Año | N.º de Juzgados | Ingresado Civil | Ingresado Penal |
| 2007 | 1 | 374 | 1.602 |
| 2008 | 1 | 504 | 1.843 |
| 2009 | 1 | 617 | 2.028 |
| 2010 | 1 | 596 | 2.214 |

cve: BOCG-10-D-256

| Cargas de Trabajo Partido Judicial de Tarazona[1] | | | |
|---|---|---|---|
| Año | N.º de Juzgados | Ingresado Civil | Ingresado Penal |
| 2011 | 1 | 503 | 2.148 |

(1) A 23-01-2013 no se ha cerrado la obtención de información correspondiente a 2012.

| Demarcación Judicial Partido Judicial de Tarazona | | |
|---|---|---|
| Municipio | Población[2] | Distancia a cabecera (en km.) |
| Agón | 167 | 30 |
| Ainzón | 1.214 | 24 |
| Alberite de San Juan | 97 | 29 |
| Albeta | 149 | 28 |
| Alcalá de Moncayo | 193 | 17 |
| Ambel | 281 | 19 |
| Añón de Moncayo | 213 | 18 |
| Bisimbre | 99 | 31 |
| Borja | 5.057 | 22 |

| Demarcación Judicial Partido Judicial de Tarazona | | |
|---|---|---|
| Municipio | Población[2] | Distancia a cabecera (en km.) |
| Bulbuente | 235 | 16 |
| Bureta | 268 | 26 |
| El Buste | 82 | 11 |
| Los Fayos | 152 | 7 |
| Frescano | 208 | 30 |
| Fuendejalón | 973 | 33 |
| Grisel | 66 | 4 |
| Litago | 174 | 15 |
| Lituénigo | 120 | 12 |
| Maleján | 325 | 21 |
| Malón | 376 | 9 |
| Novallas | 948 | 6 |
| Pozuelo de Aragón | 327 | 34 |
| San Martín de La Virgen de Moncayo | 297 | 12 |
| Santa Cruz de Moncayo | 133 | 3 |
| Tabuenca | 387 | 38 |
| Talamantes | 60 | 32 |
| Tarazona | 11.050 | 0 |
| Torrellas | 290 | 4 |
| Trasmoz | 76 | 13 |
| Vera de Moncayo | 398 | 12 |
| Vierlas | 98 | 5 |
| Total Partido Judicial | 24.513 | 18 (promedio) |

(2) Últimas cifras oficiales de población (B.O.E. de 29-12-2012).

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/014242**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada, relativa a la actividad judicial en el partido de Calatayud (Zaragoza) en los últimos cinco años, indicando los municipios incluidos en esta demarcación judicial, la población total que atiende y los kilómetros existentes desde cada uno de los municipios pertenecientes al partido judicial de Calatayud, se significa lo siguiente:

| Cargas de Trabajo Partido Judicial de Calatayud[1] | | | |
|---|---|---|---|
| Año | N.º de Juzgados | Ingresado Civil | Ingresado Penal |
| 2007 | 2 | 611 | 3.096 |
| 2008 | 2 | 870 | 3.187 |
| 2009 | 2 | 1.154 | 2.953 |
| 2010 | 2 | 936 | 2.996 |
| 2011 | 2 | 893 | 1.800 |

(1) A 23-01-2013 no se ha cerrado la obtención de información correspondiente a 2012.

| Demarcación Judicial Partido Judicial de Calatayud | | |
|---|---|---|
| Municipio | Población[2] | Distancia a cabecera (en km.) |
| Alarba | 161 | 20 |
| Alconchel de Ariza | 90 | 62 |
| Alhama de Aragón | 1.124 | 25 |
| Aniñón | 801 | 15 |
| Ariza | 1.227 | 39 |
| Ateca | 2.099 | 15 |
| Belmonte de Gracián | 238 | 11 |
| Berdejo | 63 | 42 |
| Bijuesca | 114 | 39 |
| Bordalba | 71 | 50 |
| Bubierca | 84 | 20 |
| Cabolafuente | 44 | 50 |
| Calatayud | 21.174 | 0 |
| Calmarza | 77 | 42 |
| Campillo de Aragón | 152 | 36 |
| Carenas | 184 | 21 |
| Castejón de Alarba | 95 | 23 |
| Castejón de Las Armas | 118 | 16 |
| Cervera de La Cañada | 318 | 14 |
| Cetina | 677 | 32 |
| Cimballa | 118 | 38 |
| Clares de Ribota | 89 | 30 |

cve: BOCG-10-D-256

| Demarcación Judicial Partido Judicial de Calatayud | | |
|---|---|---|
| Municipio | Población[2] | Distancia a cabecera (en km.) |
| Contamina | 39 | 27 |
| Embid de Ariza | 52 | 39 |
| Godojos | 43 | 29 |
| Ibdes | 471 | 30 |
| Jaraba | 355 | 35 |
| Malanquilla | 123 | 36 |
| Maluenda | 1.123 | 8 |
| Mara | 190 | 15 |
| Monreal de Ariza | 226 | 45 |
| Monterde | 169 | 28 |
| Morata de Jiloca | 280 | 14 |
| Moros | 441 | 25 |
| Munebrega | 470 | 13 |
| Nuevalos | 350 | 23 |
| Olves | 117 | 15 |
| Orera | 135 | 18 |
| Paracuellos de Jiloca | 587 | 5 |
| Pozuel de Ariza | 22 | 50 |
| Ruesca | 75 | 19 |
| Sediles | 106 | 11 |
| Sisamón | 40 | 47 |
| Terrer | 475 | 8 |
| Torralba de Ribota | 205 | 10 |
| Torrehermosa | 80 | 58 |
| Torrelapaja | 39 | 40 |
| Torrijo de La Cañada | 281 | 29 |
| Valtorres | 101 | 12 |
| Velilla de Jiloca | 115 | 10 |
| La Vilueña | 111 | 15 |
| Villalba de Perejil | 109 | 9 |
| Villalengua | 386 | 24 |
| Villarroya de La Sierra | 553 | 20 |
| Total Partido Judicial | 36.987 | 27 (promedio) |

[2] Últimas Cifras Oficiales de Población (B.O.E. de 29-12-2012).

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014243**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

En relación con la información interesada, relativa a la actividad judicial en el partido de Daroca (Zaragoza) en los últimos cinco años, indicando los municipios incluidos en esta demarcación judicial, la población total que atiende y los kilómetros existentes desde cada uno de los municipios pertenecientes al partido judicial de Daroca, se significa lo siguiente:

| Cargas de Trabajo Partido Judicial de Daroca[1] | | | |
|---|---|---|---|
| Año | N.º de Juzgados | Ingresado Civil | Ingresado Penal |
| 2007 | 1 | 174 | 910 |
| 2008 | 1 | 216 | 920 |
| 2009 | 1 | 280 | 948 |
| 2010 | 1 | 241 | 881 |
| 2011 | 1 | 210 | 800 |

(1) A 23-01-2013 no se ha cerrado la obtención de información correspondiente a 2012.

| Demarcación Judicial Partido Judicial de Daroca | | |
|---|---|---|
| Municipio | Población[2] | Distancia a cabecera (en km.) |
| Abanto | 127 | 33 |
| Acered | 243 | 19 |
| Aguarón | 848 | 38 |
| Aguilón | 254 | 48 |
| Aladrén | 60 | 33 |
| Aldehuela de Liestos | 51 | 28 |
| Anento | 126 | 18 |
| Atea | 152 | 14 |
| Badules | 100 | 16 |
| Balconchán | 14 | 4 |
| Berrueco | 42 | 23 |
| Cariñena | 3.572 | 34 |
| Cerveruela | 41 | 23 |
| Codos | 241 | 28 |
| Cosuenda | 398 | 42 |
| Cubel | 187 | 25 |
| Las Cuerlas | 55 | 26 |
| Daroca | 2.288 | 0 |
| Encinacorba | 239 | 43 |
| Fombuena | 52 | 22 |
| Fuentes de Jiloca | 280 | 19 |
| Gallocanta | 154 | 20 |
| Langa del Castillo | 141 | 13 |
| Lechón | 52 | 13 |
| Mainar | 157 | 15 |
| Manchones | 131 | 6 |

cve: BOCG-10-D-256

| Demarcación Judicial Partido Judicial de Daroca | | |
|---|---|---|
| Municipio | Población[2] | Distancia a cabecera (en km.) |
| Miedes de Aragón | 458 | 40 |
| Montón | 133 | 16 |
| Murero | 140 | 7 |
| Nombrevilla | 35 | 5 |
| Orcajo | 47 | 8 |
| Paniza | 758 | 28 |
| Retascón | 70 | 6 |
| Romanos | 121 | 13 |
| Santed | 65 | 14 |
| Torralba de Los Frailes | 90 | 24 |
| Torralbilla | 56 | 19 |
| Used | 304 | 15 |
| Valdehorna | 33 | 6 |
| Val de San Martin | 77 | 7 |
| Villadoz | 87 | 19 |
| Villafeliche | 209 | 14 |
| Villanueva de Jiloca | 60 | 4 |
| Villarreal de Huerva | 230 | 16 |
| Villarroya del Campo | 78 | 14 |
| Vistabella | 52 | 29 |
| Total Partido Judicial | 13.108 | 20 (promedio) |

[2] Últimas Cifras Oficiales de Población (B.O.E. de 29-12-2012).

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014244**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada, relativa a la actividad judicial en el partido de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) en los últimos cinco años, indicando los municipios incluidos en esta demarcación judicial, la población total que atiende y los kilómetros existentes desde cada uno de los municipios pertenecientes al partido judicial de La Almunia de Doña Godina, se significa lo siguiente:

| Cargas de Trabajo Partido Judicial de La Almunia de Doña Godina[(1)] | | | |
|---|---|---|---|
| Año | N.º de Juzgados | Ingresado Civil | Ingresado Penal |
| 2007 | 2 | 782 | 2.840 |
| 2008 | 2 | 918 | 3.670 |
| 2009 | 2 | 1.349 | 3.625 |

cve: BOCG-10-D-256

| Cargas de Trabajo Partido Judicial de La Almunia de Doña Godina[1] | | | |
|---|---|---|---|
| Año | N.º de Juzgados | Ingresado Civil | Ingresado Penal |
| 2010 | 2 | 1.274 | 3.621 |
| 2011 | 2 | 1.011 | 3.551 |

(1) A 23-01-2013 no se ha cerrado la obtención de información correspondiente a 2012

| Demarcación Judicial Partido Judicial de La Almunia de Doña Godina | | |
|---|---|---|
| Municipio | Población[2] | Distancia a cabecera (en km.) |
| Alfamén | 1.609 | 16 |
| Almonacid de La Sierra | 781 | 12 |
| Alpartir | 570 | 6 |
| Aranda de Moncayo | 198 | 45 |
| Arándiga | 385 | 15 |
| Bardallur | 325 | 31 |
| Brea de Aragón | 1.795 | 26 |
| Calatorao | 3.015 | 7 |
| Calcena | 65 | 43 |
| Chodes | 147 | 11 |
| El Frasno | 452 | 15 |
| Epila | 4.746 | 17 |
| Gotor | 366 | 31 |
| Illueca | 3.290 | 29 |
| Jarque | 531 | 34 |
| La Almunia de Doña Godina | 7.792 | 0 |
| La Muela | 5.062 | 27 |
| Lucena de Jalón | 269 | 11 |
| Lumpiaque | 921 | 22 |
| Mesones de Isuela | 318 | 21 |
| Morata de Jalón | 1.266 | 9 |
| Mores | 402 | 19 |
| Nigüella | 74 | 19 |
| Oseja | 48 | 41 |
| Paracuellos de La Ribera | 172 | 23 |
| Plasencia de Jalón | 386 | 30 |
| Pomer | 35 | 57 |
| Purujosa | 40 | 48 |
| Ricla | 3.188 | 4 |
| Rueda de Jalón | 345 | 21 |
| Sabiñan | 749 | 20 |
| Salillas de Jalón | 373 | 13 |
| Santa Cruz de Grio | 148 | 19 |
| Sestrica | 390 | 23 |
| Tierga | 197 | 30 |
| Tobed | 230 | 23 |

cve: BOCG-10-D-256

| Demarcación Judicial Partido Judicial de La Almunia de Doña Godina | | |
|---|---|---|
| Municipio | Población[2] | Distancia a cabecera (en km.) |
| Trasobares | 139 | 35 |
| Urrea de Jalón | 396 | 28 |
| Total Partido Judicial | 41.215 | 23 (promedio) |

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014264 y 184/014265**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las comunidades autónomas tienen competencias plenas para la organización de sus propios servicios sanitarios, según se establece en sus Estatutos de Autonomía y según lo establecido en la legislación vigente por lo que la información concreta que se solicita puede ser aportada por el Gobierno de la Xunta de Galicia.

Apuntar que el Tribunal de Cuentas denunció un despilfarro de 1.000 millones de euros de las arcas públicas por la prestación de asistencia sanitaria a extranjeros y ciudadanos de terceros país sin derecho a ella, o con seguros privados propios obligados a darles esa cobertura, por la decisión del gobierno anterior a la hora de no transponer la directiva comunitaria aprobada a tal efecto.

El Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, aborda la regulación de la condición de asegurado del Sistema Nacional de Salud, definiendo los supuestos de acceso a la asistencia sanitaria pública y a la tarjeta sanitaria, en línea con la definición de aseguramiento en el marco de la Unión Europea, con el fin de evitar algunas situaciones de prestación de asistencia sanitaria que se estaban produciendo y que estaban debilitando de forma alarmante la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

Igualmente, está en trámite un Real Decreto por el que se regulan los Convenios Especiales de Asistencia Sanitaria, para que los ciudadanos de otros países que no reúnen los requisitos de asegurado en su país ni en España, puedan formalizar, si voluntariamente desean ser atendidos por la sanidad pública española.

Con todo ello, los ciudadanos de otras nacionalidades sin residencia legal en España serán atendidos sanitariamente según su situación de salud. Respecto a los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España, el artículo 3 ter de la Ley 16/2003 establece que recibirán asistencia sanitaria en los casos de urgencia por enfermedad grave o accidente, cualquiera que sea su causa, hasta la situación de alta médica y la asistencia al embarazo, parto y postparto. En todo caso, los extranjeros menores de dieciocho años recibirán asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles.

Por otra parte, la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, no se ha modificado y, por lo tanto, sigue en vigor la cartera de servicios en ella recogida.

Además, los servicios de salud tienen una larga experiencia en el desarrollo de programas de prevención y control de problemas de salud, como se viene haciendo, por ejemplo, en los casos de las personas con infección por VIH/SIDA, mediante convenios específicos articulados a través del Plan Nacional sobre el Sida. Ha de ser a través de las actuaciones preventivas, como son las campañas de vacunación, los programas de prevención y control de la tuberculosis o del sida, por poner ejemplos significados, como ha de seguir realizándose la prevención de las enfermedades infecciosas más prevalentes entre la población.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014272 a 184/014277**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Los datos públicos de criminalidad pueden consultarse en la página web del Ministerio del Interior, en los apartados correspondientes a «Balances e Informes» (http://www.interior.gob.es/prensa-3/balances-e-informes-21/2013-1973) y «Anuarios Estadísticos» (http://www.interior.gob.es/anuarios-estadisticos-12/anuario-estadistico-de-2011-1892).

Madrid, 19 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014282 y 184/014283**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las comunidades autónomas tienen competencias plenas para la organización de sus propios servicios sanitarios, según se establece en sus Estatutos de Autonomía y según lo establecido en la legislación vigente por lo que la información concreta que se solicita puede ser aportada por el Gobierno de la Xunta de Galicia.

Apuntar que el Tribunal de Cuentas denunció un despilfarro de 1.000 millones de euros de las arcas públicas por la prestación de asistencia sanitaria a extranjeros y ciudadanos de terceros país sin derecho a ella, o con seguros privados propios obligados a darles esa cobertura, por la decisión del gobierno anterior a la hora de no transponer la directiva comunitaria aprobada a tal efecto.

El Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, aborda la regulación de la condición de asegurado del Sistema Nacional de Salud, definiendo los supuestos de acceso a la asistencia sanitaria pública y a la tarjeta sanitaria, en línea con la definición de aseguramiento en el marco de la Unión Europea, con el fin de evitar algunas situaciones de prestación de asistencia sanitaria que se estaban produciendo y que estaban debilitando de forma alarmante la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

Igualmente, está en trámite un Real Decreto por el que se regulan los Convenios Especiales de Asistencia Sanitaria, para que los ciudadanos de otros países que no reúnen los requisitos de asegurado en su país ni en España, puedan formalizar, si voluntariamente desean ser atendidos por la sanidad pública española.

Con todo ello, los ciudadanos de otras nacionalidades sin residencia legal en España serán atendidos sanitariamente según su situación de salud. Respecto a los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España, el artículo 3 ter de la Ley 16/2003 establece que recibirán asistencia sanitaria en los casos de urgencia por enfermedad grave o accidente, cualquiera que sea su causa, hasta la situación de alta médica y la asistencia al embarazo, parto y postparto. En todo caso, los extranjeros menores de dieciocho años recibirán asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles.

Por otra parte, la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, no se ha modificado y, por lo tanto, sigue en vigor la cartera de servicios en ella recogida.

Además, los servicios de salud tienen una larga experiencia en el desarrollo de programas de prevención y control de problemas de salud, como se viene haciendo, por ejemplo, en los casos de las personas con infección por VIH/SIDA, mediante convenios específicos articulados a través del Plan Nacional sobre el Sida. Ha de ser a través de las actuaciones preventivas, como son las campañas de

cve: BOCG-10-D-256

vacunación, los programas de prevención y control de la tuberculosis o del sida, por poner ejemplos significados, como ha de seguir realizándose la prevención de las enfermedades infecciosas más prevalentes entre la población.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014317**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2012 por la que se interesa Su Señoría, durante el año 2012, ha alcanzado el 40,60 % respecto al volumen de inversión previsto.

(Datos provisionales pendientes del cierre definitivo).

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014337**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no dispone de los datos correspondientes al curso 2012/2013, ya que las estadísticas de este curso no están elaboradas.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014409**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Málaga participa como Organismo Intermedio en el Programa Operativo de Andalucía FEDER 2007-2013.

Baños del Carmen es una zona del término municipal del Ayuntamiento de Málaga, situado al sureste del mismo en el litoral, en una zona denominada «El Pedregalejo» continuación de la zona de la Malagueta. Por ello no tiene cofinanciación por parte de la Iniciativa URBAN ni podría tenerla, por estar fuera de la zona elegible de URBAN.

Por otra parte, en la Iniciativa URBAN de Málaga, tras la última decisión de la Unión Europea adoptada el 14 de febrero de 2012, por la que se modificó el Programa Operativo de Andalucía 2007-2013,

cve: BOCG-10-D-256

aumentando la tasa de cofinanciación al 80 %, el Ayuntamiento de Málaga tiene un gasto elegible programado de 12.555.541 euros, con una ayuda FEDER de 10.044.432 euros.

El proyecto «Arrabales y Carretería» en el marco de la Iniciativa URBAN actúa en el Centro Histórico en la zona Norte de la ciudad de Málaga, afectando a los barrios de arrabales y carretería.

El total de pagos certificados acumulados es de 6.458.922,32 euros lo que supone un grado de ejecución del 51,44 % del gasto total programado.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014415**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La eventual cesión de titularidad del espacio de los terrenos de Campamento Benítez no requeriría la firma de ningún Convenio por parte de Fomento ya que la cesión de inmuebles del Estado es una competencia de la Dirección General del Patrimonio del Estado, dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que se aprueba mediante orden ministerial.

El Ministerio de Fomento está trabajando con la mencionada Dirección General sobre el procedimiento a seguir, conforme a la normativa aplicable, para una posible cesión gratuita de los terrenos al municipio con el fin de destinarlos a un parque municipal, sin que sea posible anticipar una fecha concreta para su materialización.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014421**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Durante el año 2012 se han ejecutado inversiones en estaciones por un importe de 239.332 miles de euros.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014422**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Durante el año 2012 se han ejecutado inversiones en el Centro de Ensayos de Alta Velocidad por un importe de 13.689 miles de euros.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014423**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Actualmente se encuentra en fase de Estudio Informativo el corredor entre Antequera y Algeciras, tramo: Antequera–Ronda.

La elección de la alternativa definitiva se llevará a cabo una vez se emita la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente, momento en el que se podrá aprobar de manera definitiva el Estudio Informativo y la alternativa finalmente seleccionada.

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014442**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

La Comisión Europea, mediante Decisión de fecha 20 de noviembre de 2012, ha calificado la medida notificada por España, el pasado 30 de mayo de 2012, denominada «Amortización anticipada de determinados activos adquiridos mediante arrendamiento financiero» (Ayuda estatal SA 34736 (2012/N)-España), como medida de carácter general, no constitutiva de Ayuda de Estado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 107.1 del Tratado de Funcionamiento de la UE.

El nuevo sistema de amortización fiscal anticipada resultará de aplicación respecto de aquellos activos que se adquieran mediante contratos de arrendamiento financiero suscritos en períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2013 y cumplan los requisitos legalmente establecidos al efecto.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014449**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Desde abril del año 2011, la Guardia Civil viene aplicando el «Plan contra las sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas», que continúa desarrollándose en la actualidad para reducir la actividad delictiva en este sector. Así, durante el desarrollo de este Plan, en el año 2012 se registraron un total de 15.234 sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas. El número de personas detenidas e imputadas en relación con estos delitos ha sido de 1.889.

Asimismo, en aplicación del mencionado Plan, durante el año 2012, se han potenciado los canales de interlocución con los representantes de los diferentes colectivos afectados (organizaciones sindicales agrarias y asociaciones de ganaderos), mejorando notablemente el flujo de información y la seguridad.

Por lo que respecta al robo de cobre, desde el mes de diciembre de 2012, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado disponen de un Plan Nacional contra el robo de cobre, cuyo objetivo es luchar contra esta problemática delictiva. En el año 2012 se registraron 10.994 casos de este tipo y fueron detenidas 2.968 personas por cometer ilícitos relacionados con el robo de cobre.

cve: BOCG-10-D-256

En el ámbito de la Guardia Civil, cabe destacar, como medida para combatir estos delitos, la activación en 2012 de un sistema de transmisión telemática de datos en el que quedan registradas todas las compraventas efectuadas por los centros de gestión de residuos sólidos (chatarrerías).

Por su parte, el Cuerpo Nacional de Policía, dentro del Plan Operativo de Respuesta Policial al robo del cable del cobre, ha desarrollado multitud de operaciones contra este fenómeno criminal en todo el territorio nacional. Como consecuencia de ello, en su ámbito territorial de competencia, la sustracción de cobre ha registrado un descenso del –13.8 % durante el año 2012 respecto al año anterior.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014469**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que durante el pasado año 2012 se realizaron los estudios en materia de mejora de los siguientes puntos conflictivos de Asturias:

Adecuación de la Propuesta definitiva de ordenación y medidas de mejora de la Seguridad Vial en el cruce de la N-634 con las carreteras SI-6 y NO-2 de «El Berrón» (1.200 euros).

Estudio de definición de itinerarios alternativos para turismos y de itinerarios de paso de transportes especiales y de vehículos que requieren una autorización complementaria de circulación en las obras de la A-8 - N-634, en el llamado cruce de «La Arquera» (500 euros).

Estos informes fueron realizados por personal técnico especializado de la Dirección General de Tráfico, con el apoyo del personal de la empresa de Asistencia Técnica del Centro de Gestión del Tráfico del Norte (CGT Norte). El coste total de dichos trabajos realizados en 2012 ascendió a la cantidad de 1.700 euros.

Por último cabe señalar que para el año 2013 se tiene prevista la siguiente nueva inversión en infraestructura destinada a la mejora de tramos y puntos peligrosos y conflictivos:

Instalación de semáforos con pulsador en el cruce de la N-634 con las carreteras SI-6 y NO-2 de «El Berrón» (20.000 euros).

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014470**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En la actualidad, el conjunto de instalaciones de los Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) de la red de fibra óptica de Asturias, estaciones de toma de datos, radares, cámaras y paneles de mensaje variable e información a los conductores, son mantenidos y se encuentran en explotación con cargo al contrato de mantenimiento del Centro de Gestión del Tráfico del Norte (CGT Norte). Desde dicho Centro de Gestión, además de las instalaciones anteriores, también se mantienen las correspondientes a las Comunidades Autónomas de Cantabria y de Castilla y León. En este sentido, la Jefatura Central de Tráfico adjudicó el referido contrato de mantenimiento del CGT Norte para el período 1 de diciembre de 2011-30 de noviembre de 2013 (2 años), por un importe de 6,58 millones de euros (IVA no incluido).

Actualmente, se está en fase de preparación del próximo Pliego de Mantenimiento del CGT Norte, por otros dos años, a iniciarse desde el 1 de diciembre de 2013, por un importe base de licitación similar al contrato actual.

cve: BOCG-10-D-256

Por último, cabe señalar que el equipamiento ITS de la Comunidad Autónoma de Asturias representa aproximadamente un 15 % respecto del total de la zona de influencia del CGT Norte.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014471**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se significa que el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012 no recogía para dicho año previsión de inversión en el proyecto por el que se interesa Su Señoría, no habiéndose reconocido obligaciones con cargo al citado proyecto y año.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014472**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

La ejecución de inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios para el conjunto de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en el ejercicio de 2012, en cuanto a Equipos Especiales, fue de 86.605,9 euros y en cuanto a Transmisiones de 40.605,85 euros.

Por otra parte se indica que, al día de la fecha, no se ha concretado el calendario de actuaciones para la provincia de Asturias para el presente ejercicio.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014473 y 184/014474**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Durante el año 2012 y con cargo a los proyectos por los que se interesa Su Señoría, «2010 16 101 2023-Sistema de Radiocomunicaciones Digitales de Emergencia» y «2010 16 101 2021-Vehículos para la vigilancia del tráfico», ambos correspondientes a inversión nueva de la Jefatura de Tráfico del Ministerio del Interior, no se reconocieron obligaciones por actuaciones en el Principado de Asturias.

Por otra parte cabe señalar que el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2013 no recoge previsiones de inversión para los citados proyectos y año.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014536**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Sistema de Información Contable no dispone de una agrupación de Terceros en función de la actividad realizada, por lo que para poder responder a la cuestión sobre cuantos contratos con empresas privadas de auditoría ha suscrito la Administración General del Estado en 2012, clasificadas ministerio por ministerio, con el coste de adjudicación de cada uno de esos contratos, se ha realizado una búsqueda en dicho Sistema de Información Contable, en el campo Terceros, pero estableciendo primeramente como criterio de selección aquellos terceros en cuya denominación se incluya la palabra «auditores», y añadiendo además aquellas empresas que sin cumplir esa premisa pueden ser consideradas como empresas de auditoría más relevantes, dando como resultado los siguientes terceros que han contratado con la Administración General del Estado:

— KPMG Auditores, SL.
— Laborprex Auditores, SL.
— Mazars Auditores, SL.
— Pricewaterhousecoopers Auditores, SL.
— PWC Asesores de Negocios, SL y PWC Auditores, SL UTE.
— M Auditores, SA.
— Digital Auditores, SL.
— Zofio Auditores, SRL.
— Atenea Auditores, SL.
— Diecinueve Auditores, SLP.
— Abante Audiest Auditores SAP, y Abante Auditores, SL y CRE.
— Grupo NC Auditores y Asesores de Negocio, SL.
— ATD Auditores Sector Público, SL.
— Deloitte, SL.
— Deloitte Advisory, SL.
— Ernst & Young, SL.

El total de obligaciones reconocidas en relación con dichas empresas ha supuesto un importe de 3.245.495,70 €.

El Gobierno externaliza la ejecución de auditorías de la Administración General del Estado, ya que la Intervención General de la Administración del Estado tiene que hacer frente, en el plazo previsto, a algunas de las actuaciones de auditoría y control financiero previstas en el Plan Parcial de Auditoría y Control Financiero de Subvenciones y Ayudas Públicas para el año 2012 y en el Plan de Control de Fondos Comunitarios para el año auditor 2011-2012, por lo que razones de eficiencia técnica y organizativa encaminadas a cumplir los objetivos de ejecución contenidos en dichos Planes y, fundamentalmente, razones orientadas a dar cumplimiento a la normativa nacional y comunitaria, determinan la necesidad de establecer un proceso de colaboración con empresas privadas de auditoría mediante la contratación de determinadas actuaciones de control.

En cuanto a los controles de Fondos comunitarios, la necesidad de contratación viene motivada en la necesidad de dar cumplimiento a los Reglamentos Europeos que regulan el funcionamiento de los fondos estructurales, el Fondo de Cohesión y el Fondo Europeo de Pesca (FEP) para el periodo de programación 2007/2013, que contemplan un importante refuerzo de los mecanismos de control y crean una nueva figura institucional, la Autoridad de Auditoría, que ha de jugar un papel clave en el funcionamiento del sistema durante todo el periodo.

El incumplimiento de las condiciones y plazos tendría graves consecuencias financieras para España.

La Intervención General de la Seguridad Social, por su parte, debe hacer frente, en el plazo previsto, a alguna de las auditorías previstas en el Plan Parcial de Auditoría y Control Financiero de Subvenciones y Ayudas Públicas para el año 2013, por lo que razones de eficiencia técnica y organizativa encaminadas a cumplir los objetivos de ejecución contenidos en dicho plan y, fundamentalmente, razones orientadas a

cve: BOCG-10-D-256

dar cumplimiento a la normativa, determinan la necesidad de establecer un proceso de colaboración con empresa privadas de auditoría mediante la contratación de determinadas actuaciones de control.

El desarrollo de las auditorías de cuentas anuales de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y sus Centros y Entidades Mancomunadas, establecidas por mandato legal e integradas en el proceso de rendición de cuentas al Tribunal de Cuentas, obliga a que la realización de la misma se concentre en los meses de abril a junio de cada ejercicio, siendo esta la razón por la que se recurre a la contratación de firmas privadas que, como complemento de la plantilla de auditores de esta Intervención, posibilite el desarrollo de las auditorías encomendadas a esta Intervención General.

Existen pues razones para contratar la colaboración de firmas privadas, que no tienen que ver con la tasa de reposición de Técnicos de Auditoría y Contabilidad que, no obstante, está prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 y que no justifican el incremento de dicha tasa de reposición.

Los límites a esta contratación se encuentran en el contenido de la propia Disposición Adicional segunda de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Por otra parte, el Gobierno desconoce el origen de la afirmación de que las empresas privadas salgan más baratas que los Técnicos del Estado.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014598**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) dispone de programas bilaterales (gestionados directamente por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID) y de programas multilaterales (gestionados a través del Banco Interamericano de Desarrollo, BID).

La evolución anual de los créditos adjudicados y ejecutados del presupuesto del FCAS, incluyendo la cofinanciación de los países socios, ha sido la siguiente:

| | | Programas Bilaterales | Programas Multilaterales | Total Programas |
|---|---|---|---|---|
| Importe Total | | 537.103.350,71 | 810.871.212,12 | 1.347.974.562,83 |
| 2010 | Euros Adjudicados | 47.665.888,85 | 9.653.428,03 | 57.319.316,88 |
| | % | 8,87 % | 1,19 % | 4,25 % |
| | Euros Ejecutados | 24.097.378,02 | 586.492,50 | 24.683.870,52 |
| | % | 4,49 % | 0,07 % | 1,83 % |
| 2011 | Euros Adjudicados | 22.157.421,14 | 53.037.999,25 | 75.195.420,39 |
| | % | 4,13 % | 6,54 % | 5,58 % |
| | Euros Ejecutados | 30.895.220,47 | 32.552.010,41 | 63.447.230,88 |
| | % | 5,75 % | 4,01 % | 4,71 % |
| 2012 | Euros Adjudicados | 52.529.182,46 | 73.959.481,69 | 126.488.664,15 |
| | % | 9,78 % | 9,12 % | 9,38 % |
| | Euros Ejecutados | 29.190.366,90 | 79.420.852,28 | 108.611.219,18 |
| | % | 5,43 % | 9,79 % | 8,06 % |
| Total | Euros Adjudicados | 122.352.492,45 | 136.650.908,97 | 259.003.401,42 |
| | % | 22,78 % | 16,85 % | 19,21 % |
| | Euros Ejecutados | 84.182.965,39 | 112.559.355,19 | 196.742.320,58 |
| | % | 15,67 % | 13,88 % | 14,60 % |

cve: BOCG-10-D-256

El análisis se inicia en el año 2010, puesto que en 2008 y 2009 la adjudicación y ejecución fue prácticamente inexistente.

Hasta la fecha el FCAS dispone de una cartera de 67 programas aprobados en un total de 19 países de la región. De estos programas, 46 corresponden a la cartera bilateral gestionada por la AECID con un importe de 392 millones de euros; y 21 corresponden a la cartera multilateral gestionada por el BID con un importe total de 406 millones de euros. En total, el Fondo ha desembolsado 800 millones de euros directamente a las entidades beneficiarias, o al fondo fiduciario en el BID.

De los 67 programas en marcha, 35 se encuentran licitando o ejecutando obras; 22 en la fase de pre–inversión preparando estudios y diseños; y 10 en las fases de formulación y negociación iniciales.

Considerando el volumen del Fondo desembolsado el Gobierno estima que la ejecución del FCAS es baja. Dada la importancia del FCAS como principal instrumento de la AECID en el sector de agua y saneamiento, la apuesta estratégica de la Cooperación Española que ya es reconocida como uno de los principales donantes en el sector, el Gobierno se compromete a acelerar al máximo la ejecución de los programas e impulsar el desarrollo del FCAS.

Del total de contratos adjudicados a fecha 31 de diciembre de 2012, un 27,68 % han sido a empresas españolas o consorcios en los que participan empresas españolas.

| Adjudicaciones Empresas Españolas a 31/12/2012 | | Porcentaje |
|---|---|---|
| Total Adjudicado Euros | 259.003.401 | |
| Total Adjudicado Empresas Españolas | 71.686.853 | 27,68 % |
| Contratos de Consultoría | 36.661.501,16 | 14,15 % |
| Contratos de Obras | 33.905.828,86 | 13,09 % |

Los servicios de la Sociedad Estatal España Expansión Exterior, S.A. (en adelante Expansión Exterior) siguen lo indicado en la Encomienda de Gestión formalizada el 4 de abril de 2011 entre la entonces Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y Expansión Exterior para la prestación de servicios de apoyo técnico en la gestión de programas y proyectos en los países de actuación del FCAS.

Las actuaciones del personal de Expansión Exterior, tanto desplazado sobre el terreno en las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) como situado en la oficina central en Madrid, se hacen siempre en coordinación con las OTC en los países beneficiarios y de la AECID en Madrid.

Los servicios que presta Expansión Exterior en el marco de esta Encomienda son:

1. Asistencia directa sobre el terreno a las Oficinas Técnicas de Cooperación en los diferentes países objeto de actuación del FCAS, a través del envío de hasta veinte técnicos especializados, que situados en las oficinas correspondientes de las OTC y disponiendo de los medios adecuados para la realización de su trabajo, que son definidos conjuntamente con la AECID. A 1 de febrero de 2013 había 17 técnicos asignados a las OTC.
2. Apoyo técnico y jurídico desde la oficina central de Expansión Exterior en Madrid y coordinación de la asistencia técnica sobre el terreno descrita en el párrafo anterior. Actualmente hay 4 técnicos en Agua y Saneamiento dedicados en exclusiva a esta encomienda, más el personal jurídico, administrativo, auxiliar, etc. correspondiente.

A nivel global del FCAS, está previsto realizar una evaluación final y una evaluación intermedia de la gestión institucional y operativa del propio Fondo. La evaluación intermedia del Fondo va a comenzar en el 2013 y se centrará en el proceso de gestión del Fondo.

Asimismo, se están ya realizando varias evaluaciones de impacto de algunos de los programas del Fondo; en concreto, en Bolivia, Brasil y Paraguay.

Madrid, 15 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014602**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMx).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

En el año 2012 se incrementó la oferta de tarifas promocionales un 12 % sobre el año anterior en la línea interesada, además, la nueva política de precios seguirá manteniendo los niveles y atributos que se han venido aplicando durante 2012, más los establecidos en dicha nueva política de precios que entró en vigor el día 8 de febrero.

En concreto, los viajeros que se quieran desplazar desde Navarra a Madrid podrán acogerse a importantes novedades introducidas como: establecimiento del Billete Flexible, nuevas condiciones para las tarifas de viajes Ida/Vuelta, tarifas promocionales que permiten descuentos de hasta el 70 %, y Tarifa Joven Renfe.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014606**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (CG-CiU).

Respuesta:

En el presente año no está previsto realizar actuaciones sobre el edifico de la estación, pero no existe inconveniente, por parte de ADIF, para que el edificio pueda ser arrendado o bien sea objeto de acuerdos de colaboración con cualquier Administración Pública incluido el Ayuntamiento.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014612**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pigem i Palmés, M.ª Mercè (GC-CiU).

Respuesta:

Las tasas judiciales son tasas estatales que financian el ejercicio de la potestad jurisdiccional que la Constitución atribuye como competencia exclusiva al Estado (artículo 149.1.5.ª).

Según el artículo 1 de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, esta tasa tiene carácter estatal, correspondiendo, por tanto, el total de su recaudación al Estado y no a las comunidades autónomas (CCAA) tal y como parece deducirse de la pregunta formulada.

Por otra parte, aunque muchas CCAA tienen transferidas las competencias para la gestión de los medios materiales y personales al servicio de la administración de justicia, cuando se realizaron los traspasos correspondientes y se cuantificó el coste, se les dotó de recursos integrados dentro del sistema de financiación con los que hacer frente a los gastos de dicha gestión.

Cuando se efectúan traspasos de competencias en materia de justicia, al igual que en el traspaso del resto de competencias, se procede a valorar el coste efectivo de este traspaso, computando en él la totalidad de los costes que con anterioridad al traspaso debía asumir el Estado para el desarrollo de esas competencias en el ámbito territorial de la correspondiente Comunidad Autónoma.

A continuación se facilita la recaudación, que en concepto de tasas ha obtenido el Estado, territorializada por CCAA a enero de 2013.

cve: BOCG-10-D-256

| Tasa por el ejercicio de la Potestad Jurisdiccional (en miles de euros) | |
|---|---|
| Delegaciones Especiales | Enero 2013 |
| Andalucía | 1.486 |
| Aragón | 552 |
| Asturias | 401 |
| Illes Balears | 483 |
| Canarias | 354 |
| Cantabria | 2.099 |
| Castilla-La Mancha | 372 |
| Castilla y León | 461 |
| Cataluña | 2.984 |
| Extremadura | 174 |
| Galicia | 695 |
| Madrid | 5.398 |
| Murcia | 235 |
| Navarra | 124 |
| País Vasco | 1.548 |
| La Rioja | 87 |
| C. Valenciana | 1.050 |
| Total | 18.503 |

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014635**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cantó García del Moral, Antonio (GUPyD).

Respuesta:

En relación con las aportaciones financieras de la Administración General del Estado (AGE) al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), éstas se materializan en la transferencia a las comunidades autónomas de las cantidades correspondientes en concepto de nivel mínimo de protección garantizado. Estas cantidades se calculan tomando como base la información que las propias comunidades autónomas remiten al Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD). De este modo, se toma la información obrante en dicho Sistema y remitida por cada comunidad autónoma como punto de partida a la hora de calcular las cantidades a transferir a cada una de las mismas.

Como se comentaba anteriormente, son las comunidades autónomas, como administraciones públicas competentes en la materia, las entidades encargadas de suministrar al SISAAD la información que en cada momento se requiera, de manera que la labor de actualización de la misma recae en manos de las propias comunidades autónomas, como gestoras del Sistema.

En este sentido, el artículo 37 de la propia Ley de Dependencia establece que «se establecerá un sistema de información del SAAD que garantice la disponibilidad de la información y la comunicación recíproca entre las Administraciones Públicas, así como la compatibilidad y articulación entre los distintos Sistemas». De esta manera, a través del SISAAD se han articulado los procedimientos correspondientes que permiten la incorporación de información al SISAAD por parte de las comunidades autónomas, bien mediante la utilización del propio Sistema como herramienta de gestión, o bien a través de la remisión de información a través de los servicios web habilitados al efecto.

En el Acuerdo del 10 de julio de 2012 del Consejo Territorial para la mejora del Sistema para la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia se recoge ya toda una serie de medidas encaminadas a lograr determinadas mejoras en el Sistema de Información. En este sentido,

cve: BOCG-10-D-256

y a modo de ejemplo, se establece la implementación de un procedimiento que permita la interoperabilidad de los respectivos Sistemas de Información de las comunidades autónomas con el SISAAD, para mejorar la transparencia de datos y garantizar su seguridad; o la emisión de determinados certificados, donde se recoja la gestión realizada cada mes, o la financiación llevadas a cabo a lo largo de los diferentes ejercicios.

Se trata de medidas que, en todo caso, se incorporarán a la gestión del Sistema de manera paulatina, de tal modo que se produzca una mejora en la remisión e intercambio de información entre las comunidades autónomas y el SISAAD.

Las comunidades autónomas son las entidades competentes para la gestión del SAAD, encontrándose entre las funciones inherentes a dicha gestión el reconocimiento de las situaciones de dependencia, así como de las prestaciones que pudieran corresponderle a las personas beneficiarias. En un inicio, la normativa de las comunidades autónomas recogía los plazos establecidos para ello, si bien se podía encontrar una casuística muy diversa. Para establecer unos criterios comunes en esta materia, el Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la contención del déficit público, establecía un plazo máximo de resolución cifrado en seis meses, de tal manera que en aquellas situaciones en que la comunidad autónoma exceda tal plazo, los efectos de las prestaciones económicas que pudieran reconocerse se retrotraerán a la finalización del mismo.

Madrid, 7 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014636**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Sostres, Enrique (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia se indica que no cabe hablar de una reforma costosa dado que hay elementos de racionalización, como son todos los elementos de centrar el esfuerzo en las asignaturas instrumentales, sobre todo en los últimos años de formación en Bachillerato, y elementos de compactación que suponen un gran ahorro y que ello compensa en parte los costes que están básicamente ligados a los cambios que se llevan a cabo en Formación Profesional, sobre todo ese año de anticipación de la elección hacia la Formación Profesional y el Bachillerato y en mucha menor medida elementos novedosos del sistema como es la implementación de las evaluaciones.

Estos son los costes directos de la reforma, luego habrá unos costes indirectos, que es muy difícil de prever como van a evolucionar, pero que básicamente cuanto mayor sea el éxito de la reforma más coste tendrá ese coste indirecto, porque lo que se pretende es disminuir la tasa de abandono educativo temprano y conseguir atraer más estudiantes hacia la Formación Profesional; desde el momento que se consiga que no haya un 26 % de los alumnos que abandona tempranamente el sistema educativo, sino que se mantiene en el sistema, y desde el momento que se logre que una proporción de esos alumnos vaya hacia la Formación Profesional que, además, es un tipo de formación que, por tener un aspecto mucho más práctico mucho más aplicado, es mucho más costosa que la formación académica, entonces los costes aumentan pero sólo aumentarán en la medida que consigamos esos objetivos; luego, en ese sentido, cuanto más exitosa sea la reforma en estos términos más coste tendrá, pero será un coste gradual a lo largo de los próximos años, a medida que se modifique el tráfico de estudiantes hacia las distintas trayectorias.

No obstante, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha elaborado la Memoria de Análisis de impacto normativo de la Ley en la que se realiza una previsión económica y que ha sido aprobada por la Conferencia Sectorial de Educación.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014641**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

El II Convenio Colectivo de Autoridades Portuarias y Puertos del Estado se cumple y lo que se ha producido es un preacuerdo o proyecto de acuerdo que, para que pueda ser firmado, debe obtener el informe favorable a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, previsión idéntica a la que se contempla en la vigente Ley de Presupuestos para 2013. Este preacuerdo extiende su vigencia desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2018, ya que el II Convenio Colectivo de Puertos del Estado establece en su artículo 2 un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2009.

La Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, órgano al que corresponde emitir informe favorable (preceptivo y vinculante), necesario para la aprobación del acuerdo de modificación del II Convenio Colectivo, ha informado desfavorablemente dicho preacuerdo, porque implica incrementos retributivos a lo largo de su vigencia que suponen crecimientos adicionales de la masa salarial al margen de los incrementos generales de las retribuciones de los empleados públicos, que cada año se contemplan en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Estas necesidades adicionales de masa salarial durante la vigencia del convenio para el desarrollo profesional y productividad se cifran anualmente en un porcentaje del 0,6 de la masa salarial para desarrollo profesional y del 0,71 de la citada masa salarial para productividad. Esto significaría, cada año de vigencia del convenio propuesto (2010-2018), un crecimiento adicional del 1,31 % de la masa salarial, que se puede cuantificar cada año en 1.850.000 euros.

En definitiva, el actual contexto económico no permite informar favorablemente, por parte el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, los incrementos de masa salarial consolidables hasta 2018 que se prevén en el preacuerdo, pues ello contravendría las previsiones de congelación salarial del personal al servicio del sector público previstas en el artículo 22 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013.

Ante esta situación, Puertos del Estado abrirá un nuevo proceso de negociación con las organizaciones sindicales, para a tratar de evitar el vacío normativo que se produciría a partir del mes de julio de 2013

Cabe señalar que en el momento actual no está prevista la privatización que plantea Su Señoría.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014643**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

Los miembros del Gobierno cumplen estrictamente con todas y cada una de las obligaciones de su cargo, incluida la jurada o prometida de cumplir y hacer cumplir las leyes. Ello alcanza a la denuncia de aquellos hechos delictivos de los que pudieran tener conocimiento.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014650**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La tendencia de nuevos diagnósticos de infección por VIH en los últimos seis años es estable y según los datos publicados es de 97.5, 103.6, 109.0, 96.2, 99.7 y 84.1 casos por millón de habitantes. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad está actualmente trabajando en el Plan Nacional de infección por VIH/sida en el que se abordará de forma principal la prevención de la transmisión de la infección así como la detección precoz de la misma.

Las subvenciones se regulan por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que en su artículo 22 establece el procedimiento de concesión de las mismas y en su punto 1 específica que «El procedimiento ordinario de concesión de subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva. A efectos de esta Ley, tendrá la consideración de concurrencia competitiva el procedimiento mediante el cual la concesión de las subvenciones se realiza mediante la comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una relación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración previamente fijados en las bases reguladoras y en la convocatoria, y adjudicar, con el límite fijado en la convocatoria dentro del crédito disponible, aquellas que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de los citados criterios».

Tanto las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones (Orden SAS/1462/2010, de 28 de mayo), como la propia convocatoria (Orden SSI 2022/2012, de 20 de septiembre) establecen en sus artículos 1. Objeto y 1. Convocatoria y 4. Procedimiento de concesión, respectivamente que el régimen de concesión de la convocatoria es la concurrencia competitiva.

Por tanto, no ha lugar a ningún tipo de distribución de fondos por criterios relacionados con tipos o territorialidad, ni ningún otro que no sea exclusivamente el de la concurrencia competitiva, en el que todos los proyectos serán evaluados bajo los mismos criterios, teniendo todos los proyectos presentados las mismas oportunidades, y adjudicándose la ayuda a aquellos que hayan obtenido mayor valoración, dentro del presupuesto disponible.

Los criterios de otorgamiento de las subvenciones figuran en el artículo 5 de la Orden SAS/1462/2010, de 28 de mayo, que establece las bases reguladoras de la subvención.

La puntuación se otorga siguiendo las instrucciones del baremo y con la aprobación de la Comisión de Evaluación de Proyectos, según se establece en el artículo 4.1 Procedimiento de concesión de la Orden SAS/1462/2010, de 28 de mayo.

En la concurrencia competitiva los proyectos constan por orden de prelación y se adjudican los fondos, con el límite fijado en la convocatoria dentro del crédito disponible, a aquellos proyectos que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de los citados criterios.

El día 31 de enero se mantuvo una reunión con el Comité Asesor y Consultivo de ONGs (COAC) en el punto 3.º del Orden del Día se trataron las líneas estratégicas para el Nuevo Plan y se les invitó a participar en su elaboración y desarrollo.

Las cuantías destinadas a las subvenciones para el año 2013, dependerán de la distribución que se realice de la partida 26.07.313B.482 de los Presupuestos Generales del Estado, en función de las necesidades detectadas en la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014651**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

El nombramiento de la Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) por el Real Decreto 572/2012 de 23 de marzo, y publicado en el BOE con fecha de 24 de marzo de 2012 se ha hecho al amparo de lo dispuesto en el artículo 12.f de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, tras la propuesta de su nombramiento por el Consejo de Dirección de la AESAN de forma unánime.

El Plan Anual de Actividades de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESAN), elaborado por los técnicos de la citada agencia, fue aprobado por el Consejo de Dirección el pasado día 4 de diciembre de 2012 bajo la presidencia de la Presidenta de la AESAN, siendo aprobado por el citado Consejo.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014653**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El proyecto de interoperabilidad de la Historia Clínica Digital en el Sistema Nacional de Salud (HCD-SNS), aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS), en cuya implantación progresiva está trabajando en la actualidad el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, tiene como objetivos:

— Garantizar al ciudadano el acceso por vía telemática a los datos de salud, propios o de sus representados, que se encuentren disponibles en formato digital en alguno de los Servicios de Salud que se integran en el SNS, siempre que cumplan los mínimos requisitos de seguridad establecidos para proteger sus propios datos contra la intrusión ilegítima de quienes no hayan sido facultados para acceder.

— Garantizar a los profesionales sanitarios, facultados por cada Servicio de Salud para esta función, el acceso a determinados conjuntos de datos de salud, generados en una Comunidad Autónoma distinta de aquélla desde la que se requiere la información.

— Dotar al SNS de un sistema seguro de acceso que garantice al ciudadano la confidencialidad de los datos de carácter personal relativos a su salud.

A lo largo de todo el proyecto se persigue el equilibrio entre dos valores esenciales: hacer más accesibles los datos de salud relevantes sobre las personas para mejorar los niveles de la calidad de la asistencia que reciben en sus desplazamientos y proteger el derecho de los ciudadanos a la intimidad de los datos relativos a su salud, apoyándose en el uso de las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Por ello, en este sistema del SNS, los profesionales sanitarios tienen acceso a los conjuntos de datos personales de un paciente y a sus imágenes.

A su vez, los ciudadanos tienen la llave de acceso a sus datos pudiendo seleccionar los datos que no desea sean accesibles a profesionales sanitarios.

La identificación del profesional sanitario o del usuario en el momento de conexión al sistema la realiza cada Comunidad Autónoma, contrastando los datos contenidos en el certificado electrónico del profesional con el registro de profesionales facultados para acceder o, en el caso de los ciudadanos, con la base de datos de tarjeta sanitaria.

En relación con la incidencia del sistema y de la cuestión planteada por Su Señoría en la protección de datos, la Agencia de Protección de Datos, señala lo siguiente:

La Ley 41/2002, de 14 de noviembre es la norma básica reguladora, entre otros aspectos, de los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

cve: BOCG-10-D-256

De acuerdo con dicha norma la finalidad principal de la historia clínica es garantizar una adecuada asistencia sanitaria al paciente pudiendo, a tal efecto, acceder a ella los profesionales que le asisten, estableciéndose a nivel de cada centro sanitario los métodos que posibiliten dicho acceso (art. 16).

La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, garantiza el acceso a las prestaciones sanitarias en situaciones de movilidad (art. 24). A tal efecto, la misma norma habilita el intercambio electrónico de información clínica y de salud individual entre cualquier centro o servicio del Sistema Nacional de Salud en términos que garanticen la calidad de la asistencia sanitaria y la confidencialidad e integridad de la información (art. 5). Intercambio que ha de ser conforme con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, (art. 56 LOPD).

Por su parte, la Ley 5/2003, de 4 de abril, de Salud de las Illes Balears, prevé la posibilidad de que el Servicio de Salud de las Illes Balears, en la gestión de los servicios, pueda formalizar acuerdos u otras formas de gestión integrada o compartida con otras entidades públicas o privadas encaminadas a una óptima coordinación y al mejor aprovechamiento de los recursos sanitarios disponibles (art. 6.7). Si bien esta previsión legal se orienta, básicamente, a la gestión de la asistencia sanitaria a los pacientes por centros privados (Capítulo VI).

La LOPD legitima el tratamiento o la cesión de los datos de salud si concurre el consentimiento expreso del afectado o una habilitación legal (art. 7).

En consecuencia, siendo el intercambio de información clínica una cesión de datos personales, la legitimación para su tratamiento debe desarrollarse en el marco que se ha expuesto, debiendo estar condicionada respecto del acceso a la historia clínica a una solicitud del paciente, salvo en los casos en que la asistencia sea precisa para atender un interés vital del mismo (art. 7 LOPD). En otro caso, el intercambio de información requeriría una habilitación legal específica.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014655**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

El «Estudio informativo de integración urbana y adaptación a altas prestaciones de la red ferroviaria de Almería» aprobado con fecha 3 de mayo de 2011, prevé el uso ferroviario de la antigua estación de ferrocarril. Por este motivo no puede estar incluido en la lista para sacar a subasta de bienes patrimoniales de Adif.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014660**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha tramitado un Real Decreto por el que se aprueba un Convenio entre la Administración General del Estado y la concesionaria de la autopista AP-9 para aplicar una bonificación en los peajes a todos los usuarios de la Autopista AP-9, siempre que sean realizados con vehículo ligero y en el mismo día hábil, y se utilice como sistema de pago el telepeaje.

El citado real decreto ha sido aprobado por el Consejo de Ministros el 8 de febrero de 2013, y publicado el 12 de febrero de 2013 en el Boletín Oficial del Estado.

cve: BOCG-10-D-256

El coste económico derivado de la aplicación del Convenio no recaerá en la Administración General del Estado. Sin embargo, el coste económico debe ser en cualquier caso compensado, para que el reequilibrio económico financiero de la sociedad concesionaria no se vea afectado. Hay que tener presente que las autopistas de peaje están reguladas por una normativa específica, al que se remiten los contratos de concesión suscritos por las respectivas sociedades concesionarias y la Administración concedente, y que establece unos derechos y obligaciones tanto para la Administración como para el concesionario. Entre los derechos de este último se incluye el reequilibrio económico financiero de su concesión si éste se ve afectado por alguna medida impuesta por la Administración concedente.

Madrid, 19 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014669**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

Se ofrece la información solicitada, según los datos recogidos en el Registro Central de Personal:

| | Funcionarios de carrera |
|---|---|
| 01-enero-11 | 1.363 |
| 01-enero-12 | 1.347 |

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014671**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que el primer Consejo de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), formado por 21 miembros para un período de dos años, fue elegido durante la primera sesión de la Asamblea el 4 de abril de 2011: Antigua y Barbuda, Australia, Dinamarca, Ecuador, Eritrea, Francia, Alemania, India, Japón, Luxemburgo (quien alternó con Suecia el segundo año), Mali, México, Nigeria, Polonia, República de Corea, Senegal, Sudáfrica, España, Tonga, Emiratos Árabes Unidos y Estados Unidos de América.

Los pasados 13 y 14 de enero tuvo lugar en Abu Dhabi la tercera Asamblea de la Agencia, en donde se trató la elección de los nuevos Miembros del Consejo así como la aprobación del Reglamento de la Asamblea y del Consejo, el cual es una revisión del Reglamento provisional y en el que se incluye el mecanismo de composición, elección y rotación del Consejo, mecanismo elaborado y aprobado por el Consejo durante su cuarta reunión de noviembre 2012.

El Estatuto de IRENA establece que «los miembros del Consejo se elegirán con carácter rotatorio, según se disponga en el reglamento de la Asamblea, a fin de garantizar la participación efectiva de los países desarrollados y en desarrollo y de lograr un reparto geográfico justo y equitativo y un desempeño eficaz por parte del Consejo».

Se han establecido 4 grupos regionales. Cada grupo regional puede nominar y debe acordar hasta 3 sustitutos.

cve: BOCG-10-D-256

La oposición de Turquía a que Chipre e Israel formaran parte del Consejo ha bloqueado la renovación del Consejo. La Asamblea de IRENA, tras horas de negociación entre las partes afectadas, decidió que aquellos grupos regionales que hubieran alcanzado un acuerdo, presentarían la lista de los nuevos candidatos al Presidente de la Asamblea no más tarde del 15 de enero del 2013. Los grupos regionales que aún no hubiesen alcanzado el consenso en la elección de los nuevos candidatos, deberían continuar trabajando en ello, debiendo llegar a un acuerdo no más tarde del 4 de abril del 2013. El Presidente de la Asamblea anunciará los 21 Miembros del Consejo vía comunicación electrónica, una vez haya recibido la lista final de candidatos de cada uno de los grupos regionales.

Hasta la fecha, tan sólo queda pendiente la comunicación de los candidatos del grupo A, «Europa y otros» grupo al que pertenecen, Chipre, Israel y Turquía. Los otros 14 miembros del resto de los grupos están acordados.

Durante la celebración de la tercera sesión de la Asamblea de IRENA, los diferentes grupos regionales mantuvieron reuniones con el fin de determinar sus candidatos. La delegación española acudió a las reuniones relativas al grupo A (también llamado EOG), tanto las convocadas por el facilitador del grupo, que en este caso es Suiza, como las reuniones convocadas a los miembros de la Unión Europea y que en este caso coordinaba Irlanda por ser la actual Presidencia Europea.

España ha considerado, habiendo formado parte del Consejo de IRENA hasta hoy, que está en la esencia misma de un Consejo rotatorio dar paso a otros estados miembros, por lo que no ha presentado su candidatura a fin de garantizar la participación efectiva de todos los países desarrollados de lograr un reparto geográfico justo y equitativo, como señala el propio Estatuto.

No obstante, España está muy comprometida con IRENA y sigue muy de cerca los trabajos de la organización por lo cual la delegación que participó en la Asamblea estuvo compuesta por representantes de tres ministerios: el Secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos, quien encabezó la delegación; Leyre Octavio de Toledo, Directora del Gabinete del Secretario de Estado; Susana Magro, Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC); José Eugenio Salarich, Embajador de España en los Emiratos Árabes Unidos (EAU); Marisa Olano, Diana López, Jefa y Técnico de Proyectos del Departamento de Relaciones Internacionales del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía (IDAE), dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, que es el instrumento para el desarrollo de la energía renovable, por la que el Gobierno sigue haciendo una clara apuesta.

Durante la Asamblea se celebraron dos mesas redondas ministeriales en las cuales se trataron los siguientes temas: «Financing Renewables for Development» y «Renewable Energy Costs and Benefits». La participación de España en ambas sesiones corrió a cargo del Secretario de Estado de Medio Ambiente.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014674**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, procederá a la eliminación de los sólidos arrastrados por el temporal en los cauces de los ríos, con objeto de mejorar su capacidad de desagüe.

Respecto a la limpieza de las playas se indica que tal y como establece el artículo 115 de la Ley de Costas, es una competencia municipal, al igual que mantenerlas en condiciones adecuadas de higiene y salubridad, por lo que han de ser los Ayuntamientos correspondientes los que lleven a cabo los trabajos necesarios para ello.

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014676**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Tribunal de Cuentas, en su Anteproyecto de informe de fiscalización de la gestión económico-financiera y de aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, ha puesto de manifiesto la existencia de personas que, habiendo fallecido, aún se encontraban activas en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

Como recoge el citado Anteproyecto de Informe, de cara a identificar a las personas fallecidas para cursar la correspondiente baja en el Sistema (de forma que no se perciba financiación por las mismas ni se compute a efectos estadísticos), son las comunidades autónomas quienes deben informar al Sistema de Información del SAAD (SISAAD) del fallecimiento de la persona en cuestión.

Por otro lado, desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se realizan cruces de vivencia con la información que sobre fallecimientos facilitan tanto el Instituto Nacional de Estadística (INE) como el Ministerio de Justicia para identificar asimismo a personas fallecidas.

En relación con las cifras manejadas, se trata en realidad de un determinado número de fallecidos detectados por el Tribunal de Cuentas en el ejercicio de 2011 y reflejado en su Anteproyecto de Informe, sobre los cuales las cantidades abonadas indebidamente por parte de la Administración General del Estado ya han sido recuperadas.

La información que maneja el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad es el Anteproyecto de informe de fiscalización de la gestión económico-financiera y de aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, y que, como tal anteproyecto, ha estado sujeto a alegaciones, tanto por parte de la Administración General del Estado, como por las propias comunidades autónomas.

Asimismo, se ha dirigido al Tribunal de Cuentas solicitando alguna aclaración al Informe y se ha puesto en contacto con las comunidades autónomas para aclarar la información recogida en el Anteproyecto de Informe de dicho Tribunal.

Con independencia de las declaraciones que puedan haber realizado los representantes de las comunidades autónomas, el IMSERSO ya se ha puesto en contacto con todas ellas, para analizar el contenido del citado Anteproyecto de informe realizado por el Tribunal de Cuentas, y estudiar las conclusiones y recomendaciones recogidas en el mismo.

El Gobierno, en el seno y de acuerdo con el Consejo Territorial, ha acordado una serie de propuestas de mejora para la sostenibilidad de la Ley y del Sistema de Atención a la Dependencia.

Por último, se indica que las estadísticas de los datos de gestión del SAAD a fecha de 31 de diciembre fueron publicadas el pasado día 28 de enero, y la información relativa a la gestión a fecha de 31 de enero el pasado día 9 de febrero.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014684 a 184/014687**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento, aunque contabiliza el número de los animales retirados de la Red de Carreteras del Estado susceptibles de pertenecer a especies protegidas, no dispone de un registro de clasificación conjunto por provincias de las especies retiradas de la Red.

cve: BOCG-10-D-256

En particular en la Comunidad Autónoma de Galicia, los servicios de Conservación Integral han realizado una estimación del número de animales retirados en los últimos 5 años de la Red de Carreteras del Estado susceptibles de pertenecer a especies protegidas, conforme al protocolo de actuación anteriormente descrito, pero no existe ningún registro histórico, ni datos disponibles sobre la clasificación de los mismos.

Por lo tanto, no es posible facilitar a qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras del Estado en esta Comunidad Autónoma.

Por último, se informa que el Ministerio de Fomento adopta las medidas necesarias sobre la Red de Carreteras del Estado, tendentes a reducir al máximo posible la invasión o cruce de la calzada por animales, tales como vallados donde son eficaces y necesarios, así como drenajes y pasos de fauna.

Así mismo, en los tramos de la red en los que es susceptible el paso de fauna, se dispone la señalización de advertencia de peligro correspondiente, así como placas informativas, de acuerdo con lo establecido en la normativa de señalización vertical.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014688 a 184/014694**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Gobierno, aunque contabiliza el número de los animales retirados de la Red de Carreteras del Estado susceptibles de pertenecer a especies protegidas, no dispone de un registro de clasificación conjunto por provincias de las especies retiradas de la Red.

En particular en Castilla y León, no se ha llevado un registro en los últimos 5 años. Por tanto no existe un registro histórico de especies protegidas, ni datos disponibles sobre la clasificación de los mismos.

Por lo tanto, no es posible facilitar a qué especies protegidas corresponden los animales retirados de la Red de Carreteras del Estado en esta Comunidad Autónoma.

El Ministerio de Fomento adopta las medidas necesarias sobre la Red de Carreteras del Estado, tendentes a reducir al máximo posible la invasión o cruce de la calzada por animales, tales como vallados donde son eficaces y necesarios, así como drenajes y pasos de fauna.

Por último cabe señalar que la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior participa en la mejora de la seguridad a través del ejercicio de sus competencias, especialmente la regulación, gestión y vigilancia del tráfico en vías interurbanas.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014728**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El criterio interpretativo sobre el devengo de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012, que se ha reiterado desde el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se encuentra recogido en la Instrucción conjunta de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas de 15 de octubre de 2012, sobre aplicación del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, así como en la

cve: BOCG-10-D-256

Circular Laboral 2/2012, de 26 de julio de 2012, de la Abogacía General del Estado, que se pueden consultar en los siguientes enlaces:

http://www.femp.es/files/566-1335-archivo/Instrucci%C3 %B3n%20MINHAP%20ILT.pdf
http://www.femp.es/files/566-1311-archivo/Circular%20laboral%202 %202012 %20MINHAP%20 JUSTICIA%201.pdf

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014730**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Casado Blanco, Pablo y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El proyecto «Duplicación de calzada, reordenación de accesos y creación de vías de servicio en la N-110 de Soria a Plasencia, pp.kk 258,800 al 262,20», que contempla la actuación objeto de la pregunta, fue aprobado con fecha 16 de marzo de 2010.

Las actuaciones realizadas, con anterioridad al año 2012, han sido las vinculadas al desarrollo y aprobación del Proyecto Constructivo, es decir:

— Aprobación de la Orden de Estudio.
— Licitación del Proyecto
— Adjudicación del Proyecto.
— Firma de Contrato de redacción del Proyecto.
— Aprobación del Proyecto de trazado.
— Publicación en el BOE de la Información Pública.
— Remisión a Medio Ambiente del expediente para obtención de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).
— Resolución de la DIA
— Aprobación del Proyecto.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014731**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Para el año 2011 la inversión asignada al proyecto «Convenio con el ADIF para la Administración de las Infraestructuras de Titularidad del Estado» ascendía a 424.346,49 miles de euros, de los cuales 8.699,10 miles de euros corresponden a la provincia de Jaén, habiéndose ejecutado en su totalidad a fecha 31 de diciembre de 2011.

La cantidad invertida se destina a la gestión por parte de ADIF de la Red de Titularidad del Estado así como a la seguridad de la circulación.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014734**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cervera Taulet, Manuel (GP).

Respuesta:

El nuevo Código PAOS establece un conjunto de reglas que guían el desarrollo, ejecución y difusión de los mensajes publicitarios de las compañías de fabricación de alimentos y bebidas del sector de la distribución y de la restauración moderna y hostelería, con el principal objetivo de mejorar la calidad y el impacto de la publicidad destinada a los menores como segmento de población más vulnerable y de jugar un papel constructivo y proactivo en esta compleja tarea colectiva contra la obesidad.

Además, con las normas del nuevo Código PAOS, aceptadas voluntariamente, se establecen altos niveles de responsabilidad corporativa y social de los principales agentes de la cadena alimentaria (Industria, Distribución y Hostelería-Restauración Moderna) respecto de las actividades publicitarias dirigidas a los niños y se contribuye también a promover hábitos saludables de vida que repercutan positivamente en su salud y bienestar.

Con el nuevo Código PAOS se incorporan nuevos socios como son todo el sector de la Distribución y el de la Hostelería y Restauración Moderna, como agentes estratégicos en la cadena de la alimentación.

Además, el nuevo Código PAOS amplía su ámbito de aplicación a la publicidad en internet dirigida a menores de 15 años, además de a los medios audiovisuales tradicionales que ya se contemplaban en el antiguo Código. Es en internet donde se ha incrementado significativamente la publicidad dirigida a adolescentes.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014735**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cervera Taulet, Manuel (GP).

Respuesta:

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha impulsado una serie de medidas contra la falsificación de medicamentos. En el marco de la «Estrategia frente a medicamentos falsificados 2012-2015» con el firme compromiso de consolidar los logros alcanzados y reforzar los objetivos previstos en el nuevo marco europeo que representa la Directiva 2011/62/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 8 de junio de 2011, que modifica la Directiva 2001/83/CE por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos de uso humano, en lo relativo a la prevención de la entrada de medicamentos falsificados en la cadena de suministro legal.

Tanto en la elaboración del documento como en su puesta en marcha se ha contado con la colaboración de todos los agentes implicados en la lucha frente a este problema.

Entre las actuaciones desarrolladas en 2012, que mantienen las mismas bases de cooperación, formación e información, cabe mencionar:

— La formación impartida a inspectores farmacéuticos en frontera (un curso) así como a agentes del Cuerpo Nacional de Policía (cuatro cursos).

— La colaboración con la Agencia Tributaria, para el desarrollo de operaciones específicas dirigidas a detectar la importación ilegal de medicamentos no autorizados o falsificados.

— La puesta en marcha de un nuevo sistema de intercambio de información con la inspección farmacéutica en frontera dirigido a la detección de envíos postales de medicamentos ilegales o falsificados que ha servido para el desarrollo de diversas actuaciones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

cve: BOCG-10-D-256

— Se ha mantenido el seguimiento continuo del buzón de correo electrónico específico establecido para la notificación de casos de medicamentos, tanto de uso humano como veterinario, falsificados o sospechosos de serlo, que se detecten en los canales legales de distribución y suministro.

— Se ha elaborado el proyecto de real decreto que regula la venta por procedimientos telemáticos de medicamentos de uso humano no sujetos a prescripción médica (en este momento este proyecto se encuentra en fase de trámite de audiencia). Esta disposición persigue un doble objetivo: proporcionar un marco normativo para que la venta legal de medicamentos de uso humano elaborados industrialmente no sujetos a prescripción a través de internet se haga con las necesarias garantías sanitarias, así como permitir a los ciudadanos identificar más fácilmente los sitios web que venden legalmente medicamentos no sujetos a prescripción y distinguirlos de aquellos que los venden ilegalmente, protegiéndolos así frente a los medicamentos ilegales, incluyendo los falsificados, que se venden en las mismas.

Por ello el balance puede considerarse que es sumamente positivo.

En 2012 no se detectó ninguna falsificación en los canales legales de distribución y dispensación en España, gracias a la eficacia de la legislación existente, que en cualquier caso se está reforzando con las nuevas medidas incluidas en la mencionada directiva, y la supervisión correspondiente por parte de las autoridades competentes. Respecto a este último punto destacar la excelente colaboración que se presta al desarrollo de las actuaciones, incluidas en su ámbito de competencias, por parte de las comunidades autónomas que se coordinan en estas actuaciones con la AEMPS a través del Comité Técnico de Inspección.

Uno de los campos de actuación recogidos en la estrategia es el desarrollo de actuaciones específicas para combatir la venta ilegal de medicamentos a través de internet.

La venta a través de internet se considera el canal principal a través del cual los medicamentos falsificados pueden llegar al consumidor europeo, aunque en este canal no sólo encontramos medicamentos que pueden ser falsificaciones de medicamentos legalmente autorizados en España, sino que también se ofertan medicamentos, o productos que se presentan como tales, y que no disponen de las preceptivas autorizaciones de comercialización en España o se venden incumpliendo los requisitos de prescripción médica que la norma establece. En todo caso, se trata de productos que suponen un importante riesgo para la salud y seguridad de los consumidores.

En 2012 la AEMPS ha incrementado en un 71 % con respecto a 2011 sus actuaciones sobre páginas web que se han investigado y, en su caso, se han iniciado procedimientos de cesación para interrumpir la venta ilegal de medicamentos por internet.

Fruto de estas actuaciones, se ha conseguido la retirada de determinados servicios de la sociedad de la información que realizan la venta o promoción no autorizada de medicamentos.

Además, uno de los pilares básicos para reducir la venta ilícita de medicamentos a través de Internet es el desarrollo de campañas informativas sobre los posibles compradores, por ello en la nueva estrategia se ha incluido un objetivo específico al respecto. En 2012 la AEMPS lanzó una nueva campaña de información, dirigida al público general, sobre los riesgos de los medicamentos falsificados y de la adquisición de medicamentos a través de internet en sitios web que no cumplan con la normativa vigente que puede consultarse en su página web (http://www.aemps.gob.es/informa/campannas/medIlegales/home.htm), en la cual se han utilizado también las redes sociales para la difusión de estos mensajes.

Por último cabe mencionar el impulso proporcionado por la AEMPS para la firma por España (el pasado 8 de octubre de 2012) y la ratificación (todavía pendiente) del Convenio del Consejo de Europa sobre la falsificación de productos médicos y delitos similares que supongan una amenaza para la salud pública.

El objeto de dicho convenio es prevenir y combatir los riesgos que, para la salud pública, conlleva la falsificación de medicamentos y productos sanitarios mediante:

— La incriminación de ciertos actos, incluyendo la falsificación de documentos y la responsabilidad de las personas jurídicas.

— La protección de los derechos de las víctimas de las infracciones establecidas de acuerdo con este Convenio.

— La promoción de la cooperación nacional e internacional.

Madrid, 20 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/014736**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García-Tizón López, Arturo; Conde Bajén, Agustín; López González, Rocío y Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se recogen los datos de beneficiarios del Plan Prepara, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a diciembre de 2012, desagregados por sexo y edad:

| Ámbito Geográfico | Beneficiarios | < 25 Años | | | De 25 a 45 Años | | | > De 45 Años | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Albacete | 1.534 | 98 | 113 | 211 | 543 | 659 | 1.202 | 68 | 53 | 121 |
| Ciudad Real | 2.049 | 171 | 144 | 315 | 782 | 796 | 1.578 | 88 | 68 | 156 |
| Cuenca | 639 | 55 | 38 | 93 | 236 | 255 | 491 | 35 | 20 | 55 |
| Guadalajara | 630 | 32 | 28 | 60 | 258 | 267 | 525 | 23 | 22 | 45 |
| Toledo | 1.954 | 122 | 108 | 230 | 735 | 864 | 1.599 | 51 | 74 | 125 |
| Castilla-La Mancha | 6.806 | 478 | 431 | 909 | 2.554 | 2841 | 5.395 | 265 | 237 | 502 |

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014740**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vañó Ferre, Francisco; García-Tizón López, Arturo; Conde Bajén, Agustín y López González, Rocío (GP).

Respuesta:

En anexo se recoge la información relativa a los importes de cotizaciones por desempleo, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por provincias, y por meses (enero-noviembre 2012).

Anexo

Importes de los Ingresos por Cotizaciones por Desempleo en la C.A. de Castilla-La Mancha en el año 2012 (millones de euros).

| Provincia/ C.A. | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Albacete | 8,68 | 8,89 | 8,44 | 8,59 | 8,28 | 8,50 | 8,82 | 8,50 | 8,22 | 8,64 | 8,19 | | 93,76 |
| Ciudad Real | 11,40 | 10,98 | 10,85 | 11,14 | 10,67 | 10,81 | 10,94 | 11,99 | 10,43 | 11,16 | 10,65 | | 121,03 |
| Cuenca | 4,24 | 4,11 | 4,11 | 4,17 | 3,99 | 4,10 | 4,19 | 4,27 | 3,92 | 4,17 | 3,96 | | 45,22 |
| Guadalajara | 6,82 | 6,64 | 6,60 | 6,70 | 6,63 | 6,78 | 6,86 | 6,84 | 6,36 | 6,43 | 6,49 | | 73,14 |
| Toledo | 15,24 | 15,29 | 14,87 | 15,22 | 14,64 | 14,77 | 14,76 | 14,95 | 13,88 | 14,30 | 14,15 | | 162,06 |
| Castilla-La Mancha | 46,38 | 45,91 | 44,87 | 45,82 | 44,22 | 44,97 | 45,57 | 46,55 | 42,80 | 44,70 | 43,43 | 0,00 | 495,22 |

Datos provisionales hasta noviembre 2012.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014742 a 184/014744**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García-Tizón López, Arturo; Conde Bajén, Agustín; López González, Rocío y Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

En anexo se recogen los datos sobre el número de beneficiarios y la cuantía del gasto de prestaciones por desempleo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, desglosado por provincias.

Anexo

Beneficiarios y gasto de prestaciones por desempleo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha 2012

| | Prestación Contributiva | | | Subsidio [1] | | | Renta Activa de Inserción | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Provincia/C.A. | Beneficiarios (diciembre 2012) | Beneficiarios (media anual) | Gasto [2] [3]. (en miles de euros) | Beneficiarios (diciembre 2012) | Beneficiarios (media anual) | Gasto [2] [3]. (en miles de euros) | Beneficiarios (diciembre 2012) | Beneficiarios (media anual) | Gasto [2] (en miles de euros) | Beneficiarios (media) | Beneficiarios (media año ) | Gasto [3]. (en miles de euros). |
| Albacete | 13.951 | 13.356 | 205.191 | 11.324 | 11.516 | 67.902 | 3.155 | 3.011 | 15.175 | 28.430 | 27.882 | 288.268 |
| Ciudad Real | 17.976 | 16.634 | 257.562 | 14.850 | 15.075 | 87.449 | 3.364 | 3.212 | 16.014 | 36.190 | 34.921 | 361.025 |
| Cuenca | 6.954 | 6.465 | 91.738 | 4.776 | 4.928 | 28.890 | 1.069 | 975 | 4.900 | 12.799 | 12.368 | 125.528 |
| Guadalajara | 8.868 | 8.541 | 140.032 | 5.783 | 5.898 | 34.351 | 872 | 771 | 3.853 | 15.523 | 15.210 | 178.236 |
| Toledo | 25.701 | 24.595 | 388.081 | 19.115 | 19.365 | 116.827 | 4.064 | 3.765 | 19.046 | 48.880 | 47.725 | 523.954 |
| Castilla-La Mancha | 73.450 | 69.590 | 1.082.604 | 55.848 | 56.782 | 335.419 | 12.524 | 11.734 | 58.988 | 141.822 | 138.106 | 1.477.011 |

(1) Incluye a los beneficiarios del Programa temporal de protección por desempleo e inserciónel (PRODI)

(2) Datos de gasto acumulado del año 2012 provisionales.

(3) Se incluyen los gastos correspondientes a la cotizacion a la S. Social

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014745**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Conde Bajén, Agustín; García-Tizón López, Arturo; Vañó Ferre, Francisco y López González, Rocío (GP).

Respuesta:

Se acompaña como anexo la relación con el importe acumulado al fin de los ejercicios 2008 y 2009 (no se dispone de datos acumulados a fin de cada mes), así como el importe acumulado a fin de cada mes en los ejercicios 2010 y 2011, y el período enero a noviembre de 2012, de los derechos reconocidos por cotizaciones sociales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (desglosado por provincias) de acuerdo con los datos existentes en el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social para las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social (SICOSS).

cve: BOCG-10-D-256

## Anexo

Derechos reconocidos netos por cotizaciones sociales en Castilla-La Mancha

Albacete

(Importe en euros, acumulado a fin de cada período).

| 2008 | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 121 Cotizaciones del Régimen General | | | | | | | | | | | | 509.923.048,49 |
| 122 Cotiz. del Reg. Espec. Trab. Autónomos | | | | | | | | | | | | 86.256.914,16 |
| 123 Cotiz. del Régimen Especial Agrario | | | | | | | | | | | | 11.891.499,27 |
| 124 Cotiz. del Reg. Esp.de Trabaj.del Mar | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| 125 Cotizac. Reg. Esp. Minería del Carbón | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| 126 Cotiz. del Reg. Esp. de Empl. de Hogar | | | | | | | | | | | | 2.616.404,87 |
| 127 Cotizac. de Accid. de Trabajo y E.P. | | | | | | | | | | | | 4.202.801,95 |
| 128 Cotiz. Desmp. Cese Activ. y Bonif. | | | | | | | | | | | | 54.792.159,83 |
| 12 Cotizaciones Sociales | | | | | | | | | | | | 669.682.828,57 |
| 2009 | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| 121 Cotizaciones del Régimen General | | | | | | | | | | | | 491.070.495,12 |
| 122 Cotiz. del Reg. Espec. Trab. Autónomos | | | | | | | | | | | | 84.588.189,64 |
| 123 Cotiz. del Régimen Especial Agrario | | | | | | | | | | | | 10.698.525,76 |
| 124 Cotiz. del Reg. Esp. de Trabaj. del Mar | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| 125 Cotizac. Reg. Esp. Minería del Carbón | | | | | | | | | | | | 4.131,81 |
| 126 Cotiz. del Reg. Esp. de Empl. de Hogar | | | | | | | | | | | | 2.841.519,21 |
| 127 Cotizac. de Accid. de Trabajo y E.P. | | | | | | | | | | | | 4.345.291,26 |
| 128 Cotiz. Desmp. Cese Activ. y Bonif. | | | | | | | | | | | | 77.012.927,70 |
| 12 Cotizaciones Sociales | | | | | | | | | | | | 670.561.080,50 |

| 2010 | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 121 Cotizaciones del Régimen General | -5.733,27 | 21.344,71 | 39.926.271,50 | 81.477.806,98 | 122.901.080,13 | 164.029.753,49 | 204.563.928,12 | 245.121.885,76 | 285.958.789,60 | 326.410.800,82 | 367.676.244,03 | 488.063.500,82 |
| 122 Cotiz. del Reg. Espec. Trab. Autónomos | -16.521,54 | -27.083,33 | 6.574.471,22 | 14.140.073,26 | 21.117.939,91 | 28.130.348,88 | 35.367.709,34 | 42.553.739,58 | 49.641.745,08 | 56.653.114,68 | 63.640.262,76 | 84.261.192,01 |
| 123 Cotiz. del Régimen Especial Agrario | -12.657,30 | -29.446,79 | 611.677,99 | 1.456.397,63 | 2.380.585,66 | 3.183.315,11 | 4.123.485,50 | 5.073.444,85 | 6.128.712,23 | 7.274.412,59 | 8.317.255,37 | 11.122.487,67 |
| 124 Cotiz. del Reg. Esp. de Trabaj. del Mar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 161,01 | 322,02 | 483,03 | 644,04 | 805,05 | 966,06 | 1.127,07 | 1.610,10 |
| 125 Cotizac. Reg. Esp. Minería del Carbón | 0,00 | 0,00 | 751,24 | 1.522,91 | 2.294,58 | 3.066,25 | 3.848,14 | 4.619,81 | 5.473,20 | 6.244,87 | 7.016,54 | 9.351,98 |
| 126 Cotiz. del Reg. Esp. de Empl. de Hogar | -1.668,17 | -1.713,39 | 219.083,83 | 463.912,02 | 700.585,78 | 934.758,17 | 1.177.682,45 | 1.416.014,38 | 1.656.801,86 | 1.895.696,91 | 2.132.811,73 | 2.813.047,27 |
| 127 Cotizac. de Accid. de Trabajo y E.P. | -65,54 | -209,41 | 342.815,98 | 699.199,48 | 1.048.699,62 | 1.383.206,03 | 1.722.989,43 | 2.059.359,38 | 2.401.646,59 | 2.751.576,67 | 3.157.272,27 | 4.275.869,44 |
| 128 Cotiz. Desmp. Cese Activ. y Bonif. | 27.116,24 | 60.710,97 | 6.538.096,36 | 13.491.326,37 | 20.293.881,69 | 27.044.481,39 | 33.682.851,94 | 39.969.491,18 | 46.025.513,29 | 52.046.543,15 | 58.228.470,89 | 76.539.839,23 |
| 12 Cotizaciones Sociales | -9.529,58 | 23.602,76 | 54.213.168,12 | 111.730.238,65 | 168.445.228,38 | 224.709.251,34 | 280.642.977,95 | 336.199.198,98 | 391.819.486,90 | 447.039.355,75 | 503.160.460,66 | 667.086.898,52 |
| 2011 | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| 121 Cotizaciones del Régimen General | 9.176,82 | 791,96 | 39.145.517,77 | 83.262.737,37 | 123.430.645,35 | 163.103.775,75 | 202.296.818,31 | 242.360.330,40 | 280.766.775,20 | 319.705.589,67 | 359.232.706,32 | 490.412.495,69 |
| 122 Cotiz. del Reg. Espec. Trab. Autónomos | -8.911,02 | -28.161,86 | 6.512.931,15 | 14.470.520,97 | 21.502.529,56 | 28.502.876,69 | 35.518.050,09 | 42.378.562,23 | 49.358.469,34 | 56.264.234,59 | 63.257.177,37 | 83.774.608,05 |
| 123 Cotiz. del Régimen Especial Agrario | -7.406,95 | -14.475,24 | 713.624,14 | 2.178.874,71 | 3.201.901,97 | 4.199.203,81 | 5.025.953,52 | 5.768.961,54 | 6.653.530,34 | 7.695.797,46 | 8.649.191,99 | 11.995.828,72 |
| 124 Cotiz. del Reg. Esp. de Trabaj. del Mar | 0,00 | 0,00 | 161,01 | 324,05 | 487,09 | 650,13 | 764,26 | 764,26 | 764,26 | 764,26 | 764,26 | 764,26 |
| 125 Cotizac. Reg. Esp. Minería del Carbón | 0,00 | 0,00 | 771,67 | 1.551,03 | 2.361,15 | 3.140,51 | 3.950,63 | 4.729,99 | 5.540,11 | 6.319,47 | 7.098,83 | 9.436,91 |
| 126 Cotiz. del Reg. Esp. de Empl. de Hogar | -299,89 | -1.236,61 | 220.360,93 | 467.369,91 | 698.973,08 | 932.790,42 | 1.165.960,09 | 1.405.605,31 | 1.646.309,73 | 1.886.408,95 | 2.130.718,33 | 2.847.522,18 |
| 127 Cotizac. de Accid. de Trabajo y E.P. | -2.122,39 | -2.049,32 | 339.487,56 | 733.382,62 | 1.104.051,10 | 1.433.761,99 | 1.788.206,15 | 2.137.613,50 | 2.441.815,84 | 2.807.876,22 | 3.214.198,49 | 4.300.119,18 |
| 128 Cotiz. Desmp. Cese Activ. y Bonif. | 29.806,98 | 59.349,71 | 6.354.998,12 | 12.890.517,65 | 19.291.366,21 | 25.670.573,76 | 31.904.733,94 | 37.952.090,08 | 43.731.512,45 | 49.754.600,68 | 55.922.898,80 | 75.023.299,05 |
| 12 Cotizaciones Sociales | 20.243,55 | 14.218,64 | 53.287.852,35 | 114.005.278,31 | 169.232.315,51 | 223.846.773,06 | 277.704.436,99 | 332.008.657,31 | 384.604.717,27 | 438.121.591,30 | 492.414.754,39 | 668.364.074,04 |
| 2012 | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 121 Cotizaciones del Régimen General | -2.466,51 | -23.130,85 | 41.065.880,06 | 81.530.722,20 | 119.121.269,45 | 155.254.557,24 | 193.368.267,88 | 231.510.845,98 | 269.394.276,51 | 306.475.902,55 | 342.791.774,20 | Pendiente de contabilizar |
| 122 Cotiz. del Reg. Espec.Trab. Autónomos | -13.782,40 | -26.366,24 | 7.307.071,24 | 14.214.320,42 | 21.125.268,97 | 27.992.488,95 | 34.861.006,46 | 41.688.982,37 | 48.520.782,45 | 55.395.637,62 | 62.117.019,89 | |
| 123 Cotiz. del Régimen Especial Agrario | -5.295,68 | -15.514,31 | 1.130.416,18 | 1.479.563,10 | 1.852.806,78 | 1.814.910,45 | 1.754.135,19 | 1.660.962,35 | 1.584.513,47 | 1.497.244,49 | 1.504.967,91 | |
| 124 Cotiz. del Reg. Esp. de Trabaj. del Mar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 125 Cotizac. Reg. Esp. Minería del Carbón | 0,00 | 0,00 | 779,36 | 1.566,50 | 2.384,76 | 3.171,90 | 3.990,16 | 4.777,30 | 5.564,44 | 6.382,70 | 7.169,84 | |
| 126 Cotiz. del Reg. Esp. de Empl. de Hogar | -374,95 | -665,20 | 237.578,55 | 440.970,46 | 607.927,82 | 747.941,47 | 860.672,90 | 964.174,46 | 1.035.120,13 | 1.051.155,19 | 1.056.709,74 | |
| 127 Cotizac. de Accid. de Trabajo y E.P. | 7,02 | 5,32 | 338.506,03 | 717.583,41 | 1.065.285,96 | 1.404.931,32 | 1.743.047,89 | 2.075.544,92 | 2.401.326,53 | 2.463.638,82 | 2.542.788,38 | |
| 128 Cotiz. Desmp. Cese Activ. y Bonif. | 30.962,12 | 151.179,87 | 6.838.157,27 | 14.075.919,33 | 21.653.778,58 | 29.120.780,98 | 36.365.455,47 | 43.489.235,75 | 50.364.815,60 | 57.412.090,95 | 64.615.071,71 | |
| 12 Cotizaciones Sociales | 9.049,60 | 85.508,59 | 56.918.388,69 | 112.460.645,42 | 165.428.722,32 | 216.338.782,31 | 268.956.575,95 | 321.394.523,13 | 373.306.399,13 | 424.302.052,32 | 474.635.501,67 | |

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/014746, 184/014748 y 184/014749**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García-Tizón López, Arturo; Conde Bajén, Agustín; López González, Rocío y Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

En anexo se recogen los datos sobre el número de beneficiarios y la cuantía del gasto de prestaciones por desempleo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, desglosado por provincias.

Anexo

Beneficiarios y gasto de prestaciones por desempleo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha 2012

| | Prestación Contributiva | | | Subsidio [1] | | | Renta Activa de Inserción | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Provincia/C.A. | Beneficiarios (diciembre 2012) | Beneficiarios (media anual) | Gasto [2] [3]. (en miles de euros) | Beneficiarios (diciembre 2012) | Beneficiarios (media anual) | Gasto [2] [3]. (en miles de euros) | Beneficiarios (diciembre 2012) | Beneficiarios (media anual) | Gasto [2] (en miles de euros) | Beneficiarios (media) | Beneficiarios (media año ) | Gasto [3].(en miles de euros). |
| Albacete | 13.951 | 13.356 | 205.191 | 11.324 | 11.516 | 67.902 | 3.155 | 3.011 | 15.175 | 28.430 | 27.882 | 288.268 |
| Ciudad Real | 17.976 | 16.634 | 257.562 | 14.850 | 15.075 | 87.449 | 3.364 | 3.212 | 16.014 | 36.190 | 34.921 | 361.025 |
| Cuenca | 6.954 | 6.465 | 91.738 | 4.776 | 4.928 | 28.890 | 1.069 | 975 | 4.900 | 12.799 | 12.368 | 125.528 |
| Guadalajara | 8.868 | 8.541 | 140.032 | 5.783 | 5.898 | 34.351 | 872 | 771 | 3.853 | 15.523 | 15.210 | 178.236 |
| Toledo | 25.701 | 24.595 | 388.081 | 19.115 | 19.365 | 116.827 | 4.064 | 3.765 | 19.046 | 48.880 | 47.725 | 523.954 |
| Castilla-La Mancha | 73.450 | 69.590 | 1.082.604 | 55.848 | 56.782 | 335.419 | 12.524 | 11.734 | 58.988 | 141.822 | 138.106 | 1.477.011 |

(1) Incluye a los beneficiarios del Programa temporal de protección por desempleo e inserciónel (PRODI)

(2) Datos de gasto acumulado del año 2012 provisionales.

(3) Se incluyen los gastos correspondientes a la cotizacion a la S. Social

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014776 y 184/014777**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villanova Rueda, Joaquín; Cid Muñoz, Margarita del Carmen del; Villalobos Talero, Celia; España Reina, Carolina; Baena Azuaga, María del Mar y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo, la ejecución, a 31 de diciembre de 2011, de los proyectos de inversión por los que se interesan Sus Señorías, de la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», en la provincia de Málaga, indicando el crédito previsto para 2011 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en dicha provincia.

cve: BOCG-10-D-256

Anexo

Seccion 15 «Ministerio de Economía y Hacienda» Capitulo VI: Inversiones Realizadas

Período: 1 de enero a 31 de diciembre de 2011

Provincia de Málaga

Centro Gestor: 001
Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales (euros)

| Proyecto | Prog. | Cód. Econó. | Denominación | Crédito inicial 2011 (1) | AD (2) G. Comprom. | (2/1) % | OK (3) O. Reconoc. | (3/1)% |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1997150020306 | 923M | 630 | Acondicionamiento Servicios Periféricos | – | – | | – | |
| Total Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales: | | | | – | – | | – | |

Centro Gestor: 008
Dirección General del Catastro (Euros)

| Proyecto | Prog. | Cód. Econó. | Denominación | Crédito inicial 2011 (1) | AD (2) G. Comprom. | (2/1)% | OK (3) O. Reconoc. | (3/1)% |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2008150080001 | 932M | 630 | Desarrollo de aplicaciones | 35.450 | 36.249 | 102,3 | 36.249 | 102,3 |
| Total Dirección General del Catastro: | | | | 35.450 | 36.249 | 102,3 | 36.249 | 102,3 |

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014778**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Villanova Rueda, Joaquín; Villalobos Talero, Celia; España Reina, Carolina; Cid Muñoz, Margarita del Carmen del y Baena Azuaga, María del Mar (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 1021 «Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga», ascendieron a 9.355.337,78 €, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 133,6 %, con respecto a la anualidad contemplada en los Presupuestos Generales del Estado del citado ejercicio.

A 31 de diciembre de 2011, la actuación «Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga» se encontraba en fase de obras.

Actualmente esta actuación se encuentra prácticamente finalizada, a falta de la ejecución de unas obras complementarias para su puesta en servicio.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014779**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; Baena Azuaga, María del Mar; España Reina, Carolina; González Muñoz, Ángel Luis; Villanova Rueda, Joaquín y Cid Muñoz, Margarita del Carmen del (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, no existían obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2006 17 38 1022 «Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga desde la Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga» contemplado en los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al citado ejercicio.

cve: BOCG-10-D-256

A 31 de diciembre de 2011, la actuación «Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga» se encontraba en fase de redacción del Proyecto Constructivo.

El Proyecto ha sido aprobado con fecha 22 de mayo de 2012.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014780**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: España Reina, Carolina; Villanova Rueda, Joaquín; Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis; Cid Muñoz, Margarita del Carmen del y Baena Azuaga, María del Mar (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 1019 «3.º Carril Ronda Este de Málaga» ascendieron a 7.063.753,60€, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 235,4%, con respecto a la anualidad contemplada en los Presupuestos Generales del Estado del citado ejercicio.

A 31 de diciembre de 2011, la actuación «Ronda Este de Málaga. Construcción 3.er carril A-7, pp.kk. 243,5 a 246,6» se encontraba en fase de obras.

Las obras finalizaron el pasado mes de mayo de 2012.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014793**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puente Redondo, Javier (GP).

Respuesta:

El Gobierno manifiesta que la pregunta formulada no entra en el ámbito de sus competencias y considera que el dato requerido habría que recabarlo de las respectivas comunidades autónomas.

Madrid, 1 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014798**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Ruiz, José María; Susinos Tarrero, María Jesús; Madrazo Díaz, Ana María y Puente Redondo, Javier (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la información disponible, el número de expedientes de autorizaciones iniciales de residencia temporal que fueron resueltos favorablemente en la Delegación del Gobierno en Cantabria ascendió a 602 en el año 2011 y 534 en el 2012.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014799**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Susinos Tarrero, María Jesús; Puente Redondo, Javier; Madrazo Díaz, Ana María y Alonso Ruiz, José María (GP).

Respuesta:

Los datos públicos de criminalidad pueden consultarse en la página web del Ministerio del Interior, en los apartados correspondientes a «Balances e Informes» (http://www.interior.gob.es/prensa-3/balances-e-informes-21/2013-1973) y «Anuarios Estadísticos» (http://www.interior.gob.es/anuarios-estadisticos-12/anuario-estadistico-de-2011-1892).

Madrid, 15 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014807 y 184/014808**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que, efectivamente, el pasado día 2 de octubre se firmó, en la Embajada de Italia en Londres, un acuerdo de intercambio de información fiscal (TIEA, en sus siglas en inglés) entre Italia y Gibraltar.

Se ha trasladado a las autoridades italianas nuestro malestar por la conclusión de este TIEA entre Italia y Gibraltar, recordando que es el Reino Unido el Estado que ostenta la representación internacional de Gibraltar.

Cabe señalar el interés de este Gobierno por las negociaciones realizadas por otros países o jurisdicciones, especialmente aquellos que puedan afectar directamente a los intereses de España.

El Gobierno español comparte plenamente las conclusiones, por unanimidad, del Consejo ECOFIN, el resultado del examen del Grupo del Código de Conducta (Fiscalidad de las empresas) y la evaluación elaborada por la Comisión sobre el carácter perjudicial del régimen «Income Tax Act 2010» de Gibraltar.

El resultado del examen y la evaluación de la Comisión se han fundamentado en el análisis de un tipo muy concreto de rentas -los intereses-, sin haberse evaluado otros elementos del régimen perjudiciales.

España denunció este régimen el día 1 de junio de 2012 ante la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea, por entender que podía ser constitutivo de una ayuda de Estado contraria al Tratado.

La Comisión no ha anunciado aún la apertura formal de un proceso de investigación.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014812**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fumero Roque, Águeda; Torres Herrera, Manuel Luis; Matos Mascareño, Pablo y Aguiar Rodríguez, Ernesto (GP).

Respuesta:

Se acompaña anexo con la relación del importe acumulado al fin de los ejercicios 2008 y 2009 (no se dispone de datos acumulados a fin de cada mes), así como el importe acumulado a fin de cada mes en los ejercicios 2010 y 2011, y el período enero a noviembre de 2012, de los derechos reconocidos por cotizaciones sociales en la provincia de Santa Cruz de Tenerife de acuerdo con los datos existentes en el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social para las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social (SICOSS).

cve: BOCG-10-D-256

## Anexo

### Derechos reconocidos netos por cotizaciones sociales (Santa Cruz de Tenerife).

(Importe en euros, acumulado a fin de cada período).

| 2008 | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 121 Cotizaciones del Régimen General | | | | | | | | | | | | 1.359.364.726,06 |
| 122 Cotiz. del Reg. Espec. Trab. Autónomos | | | | | | | | | | | | 148.768.166,60 |
| 123 Cotiz. del Régimen Especial Agrario | | | | | | | | | | | | 13.286.229,84 |
| 124 Cotiz. del Reg. Esp. de Trabaj. del Mar | | | | | | | | | | | | 6.629.024,22 |
| 125 Cotizac. Reg. Esp. Minería del Carbón | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| 126 Cotiz. del Reg. Esp. de Empl. de Hogar | | | | | | | | | | | | 5.664.345,65 |
| 127 Cotizac. de Accid. de Trabajo y E.P. | | | | | | | | | | | | 952.566,31 |
| 128 Cotiz. Desmp. Cese Activ. y Bonif. | | | | | | | | | | | | 170.334.178,64 |
| 12 Cotizaciones Sociales | | | | | | | | | | | | 1.704.999.237,32 |
| 2009 | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| 121 Cotizaciones del Régimen General | | | | | | | | | | | | 1.279.678.855,15 |
| 122 Cotiz. del Reg. Espec. Trab. Autónomos | | | | | | | | | | | | 143.662.454,20 |
| 123 Cotiz. del Régimen Especial Agrario | | | | | | | | | | | | 10.494.467,92 |
| 124 Cotiz. del Reg. Esp. de Trabaj. del Mar | | | | | | | | | | | | 6.636.417,78 |
| 125 Cotizac. Reg. Esp. Minería del Carbón | | | | | | | | | | | | 13.263,64 |
| 126 Cotiz. del Reg. Esp. de Empl. de Hogar | | | | | | | | | | | | 6.258.836,52 |
| 127 Cotizac. de Accid. de Trabajo y E.P. | | | | | | | | | | | | 940.108,10 |
| 128 Cotiz. Desmp. Cese Activ. y Bonif. | | | | | | | | | | | | 224.699.587,03 |
| 12 Cotizaciones Sociales | | | | | | | | | | | | 1.672.383.990,34 |

(Importe en euros, acumulado a fin de cada período).

| 2010 | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 121 Cotizaciones del Régimen General | 171.442,13 | 338.360,87 | 102.132.230,11 | 213.470.245,91 | 319.180.188,75 | 424.682.540,20 | 528.866.686,74 | 629.525.760,31 | 735.734.980,97 | 839.765.661,14 | 941.246.551,19 | 1.249.300.425,91 |
| 122 Cotiz. del Reg. Espec. Trab. Autónomos | –38.134,98 | –66.047,86 | 10.482.078,92 | 23.411.334,80 | 35.891.345,04 | 47.729.464,98 | 59.808.732,99 | 72.510.604,74 | 84.374.436,08 | 96.279.241,49 | 107.704.404,15 | 144.065.072,23 |
| 123 Cotiz. del Régimen Especial Agrario | –8.945,25 | –14.588,45 | 771.740,30 | 1.638.095,07 | 2.498.104,27 | 3.345.811,80 | 4.192.115,31 | 5.011.380,64 | 5.919.211,09 | 6.786.142,66 | 7.662.499,45 | 10.408.047,48 |
| 124 Cotiz. del Reg. Esp. de Trabaj. del Mar | 3.837,06 | 3.883,19 | 494.438,08 | 928.820,86 | 1.389.949,51 | 1.941.478,17 | 2.461.385,91 | 3.006.345,64 | 3.498.802,14 | 4.013.749,20 | 4.574.620,56 | 6.093.124,82 |
| 125 Cotizac. Reg. Esp. Minería del Carbón | 2.795,96 | 5.591,92 | 8.387,88 | 11.183,84 | 14.039,88 | 15.739,88 | 17.439,88 | 19.139,88 | 21.440,64 | 26.353,56 | 37.925,92 | 37.527,84 |
| 126 Cotiz. del Reg. Esp. de Empl. de Hogar | –1.039,88 | –4.079,64 | 494.888,63 | 1.055.556,82 | 1.606.445,72 | 2.145.778,94 | 2.692.413,98 | 3.268.571,83 | 3.811.812,49 | 4.352.271,30 | 4.895.661,82 | 6.486.061,79 |
| 127 Cotizac. de Accid. de Trabajo y E.P. | 27,36 | 6,66 | 60.669,13 | 134.817,43 | 213.911,05 | 273.030,46 | 342.309,66 | 421.280,61 | 587.964,67 | 660.634,74 | 728.510,01 | 941.733,46 |
| 128 Cotiz. Desmp. Cese Activ. y Bonif. | 18.631,98 | 53.512,09 | 18.205.067,94 | 36.718.767,62 | 54.961.147,67 | 73.274.952,75 | 91.084.544,36 | 108.788.941,95 | 126.506.985,34 | 144.394.014,41 | 162.660.114,80 | 213.041.960,51 |
| 12 Cotizaciones Sociales | 148.614,38 | 316.638,78 | 132.649.500,99 | 277.368.822,35 | 415.755.131,89 | 553.408.797,18 | 689.465.628,83 | 822.552.025,60 | 960.455.633,42 | 1.096.278.068,50 | 1.229.510.287,90 | 1.630.373.954,04 |
| 2011 | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| 121 Cotizaciones del Régimen General | 144.573,82 | 280.566,95 | 100.651.938,25 | 218.786.193,48 | 321.768.665,68 | 426.569.914,18 | 529.977.033,49 | 632.170.258,24 | 734.488.087,46 | 856.874.545,64 | 959.503.185,14 | 1.246.247.702,42 |
| 122 Cotiz. del Reg. Espec. Trab. Autónomos | –31.402,88 | –38.718,44 | 10.558.421,32 | 25.764.198,25 | 37.848.832,11 | 49.893.836,26 | 61.824.049,52 | 73.401.926,06 | 85.065.435,40 | 96.792.697,28 | 108.919.528,12 | 144.383.224,27 |
| 123 Cotiz. del Régimen Especial Agrario | –6.656,80 | –17.983,90 | 821.492,76 | 2.003.422,14 | 2.942.114,06 | 3.892.687,26 | 4.793.641,02 | 5.633.376,16 | 6.427.498,25 | 7.266.660,50 | 8.134.631,03 | 10.799.629,51 |
| 124 Cotiz. del Reg. Esp. de Trabaj. del Mar | 746,42 | –1.744,08 | 486.427,22 | 1.086.576,13 | 1.507.442,51 | 2.002.760,41 | 2.508.866,34 | 3.038.982,50 | 3.558.422,52 | 4.090.323,64 | 4.578.326,01 | 6.347.555,06 |
| 125 Cotizac. Reg. Esp. Minería del Carbón | 1.490,88 | 4.677,45 | 8.464,78 | 12.257,57 | 16.082,72 | 19.875,51 | 23.700,66 | 27.493,45 | 31.318,60 | 34.544,73 | 36.637,52 | 39.942,75 |
| 126 Cotiz. del Reg. Esp. de Empl. de Hogar | –1.761,07 | –3.118,78 | 491.128,81 | 1.053.299,03 | 1.580.255,27 | 2.108.854,07 | 2.632.397,08 | 3.154.648,86 | 3.670.807,35 | 4.188.199,35 | 4.711.018,96 | 6.258.185,62 |
| 127 Cotizac. de Accid. de Trabajo y E.P. | –60,90 | –62,96 | 63.879,17 | 135.116,49 | 206.398,15 | 274.487,81 | 361.453,23 | 438.679,61 | 493.787,59 | –22.478.721,90 | –22.418.101,29 | 837.511,70 |
| 128 Cotiz. Desmp. Cese Activ. y Bonif. | 17.958,10 | 36.482,76 | 16.250.046,32 | 32.821.341,71 | 49.322.983,50 | 65.437.128,14 | 81.180.941,58 | 96.582.950,99 | 112.452.497,73 | 129.041.532,14 | 145.603.966,58 | 192.377.526,51 |
| 12 Cotizaciones Sociales | 124.887,57 | 260.099,00 | 129.331.798,63 | 281.662.404,80 | 415.192.774,00 | 550.199.543,64 | 683.302.082,92 | 814.448.315,87 | 946.187.854,90 | 1.075.809.781,38 | 1.209.069.192,07 | 1.607.291.277,84 |

(Importe en euros, acumulado a fin de cada período).

| 2012 | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 121 Cotizaciones del Régimen General | 246.062,32 | 286.537,05 | 107.549.565,29 | 208.487.230,70 | 308.619.467,40 | 404.652.100,60 | 508.685.549,87 | 604.532.539,25 | 702.687.496,27 | 802.580.676,55 | 896.127.403,21 | Pendiente de contabilizar |
| 122 Cotiz. del Reg. Espec. Trab. Autónomos | –25.129,83 | –46.293,00 | 13.784.655,04 | 25.993.034,74 | 38.090.695,89 | 50.188.205,56 | 62.161.033,85 | 74.015.608,47 | 85.868.595,87 | 97.801.992,37 | 109.363.935,87 | |
| 123 Cotiz. del Régimen Especial Agrario | –3.131,36 | –7.911,51 | 1.109.577,96 | 1.221.753,74 | 1.322.434,70 | 1.281.576,13 | 1.256.202,41 | 1.230.725,21 | 1.217.020,68 | 1.194.001,61 | 1.178.697,42 | |
| 124 Cotiz. del Reg. Esp. de Trabaj. del Mar | 49,38 | 708,22 | 736.841,85 | 1.251.925,24 | 1.822.785,85 | 2.327.748,18 | 2.856.382,33 | 3.239.252,27 | 3.780.337,50 | 4.493.804,99 | 5.016.097,84 | |
| 125 Cotizac. Reg. Esp. Minería del Carbón | 1.486,57 | 2.973,14 | 3.579,36 | 7.166,89 | 9.300,53 | 11.401,49 | 13.535,13 | 15.636,09 | 17.737,05 | 19.870,69 | 22.014,00 | |
| 126 Cotiz. del Reg. Esp. de Empl. de Hogar | –1.194,27 | –2.140,29 | 535.360,36 | 1.034.316,03 | 1.465.478,16 | 1.849.874,48 | 2.171.694,32 | 2.478.212,50 | 2.695.535,01 | 2.725.568,86 | 2.737.510,73 | |
| 127 Cotizac. de Accid. de Trabajo y E.P. | –10,02 | –17,67 | 66.179,25 | 154.914,90 | 262.655,28 | 355.043,89 | 441.327,61 | 534.196,58 | 612.819,54 | 691.991,10 | 761.269,68 | |
| 128 Cotiz. Desmp. Cese Activ. y Bonif. | 19.771,07 | 40.683,25 | 15.872.296,16 | 32.621.188,19 | 49.450.709,61 | 66.149.095,14 | 82.627.705,87 | 99.130.530,35 | 115.676.335,23 | 132.578.225,23 | 147.841.972,89 | |
| 12 Cotizaciones Sociales | 237.903,86 | 274.539,19 | 139.658.055,27 | 270.771.530,43 | 401.043.527,42 | 526.815.045,47 | 660.213.431,39 | 785.176.700,72 | 912.555.877,15 | 1.042.086.131,40 | 1.163.048.901,64 | |

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/014824**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

Antes de establecer la relación concreta de servicios declarados de obligación de servicio público, el Ministerio de Fomento ha consultado a las Comunidades Autónomas, para garantizar que se satisfacen las necesidades de movilidad de los ciudadanos, y para contribuir a la vertebración territorial de España.

Por ello, en todo caso se garantiza el derecho a la movilidad de los ciudadanos mediante transporte público por carretera en aquellas poblaciones que queden sin servicio ferroviario.

En concreto en la provincia de Castellón, el servicio ferroviario entre Sagunto y Teruel se mantiene a través de la relación Zaragoza-Teruel-Valencia, declarada de Obligación de Servicio Público (OSP) por Acuerdo de Consejo de Ministros.

Con respecto a la relación de Barcelona-Vinarós los servicios ferroviarios correspondientes quedan integrados en la oferta Barcelona-Vinarós-Valencia.

Además, como prevé el propio Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2012, si alguna Comunidad Autónoma tuviera interés en la prestación de un servicio ferroviario de viajeros no declarado de obligación de servicio público, la misma podrá formalizar el correspondiente contrato con RENFE-Operadora, asumiendo la financiación del déficit de explotación de dicho servicio.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014826**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

Las balanzas fiscales son un instrumento de información económica que imputa territorialmente los ingresos y gastos del sector público en un periodo determinado y calcula el saldo fiscal resultante en cada territorio.

Los resultados de estas balanzas fiscales no pueden ser concluyentes, entre otros motivos, porque su elaboración exige realizar un elevado número de asunciones metodológicas, porque son distintos los enfoques que pueden adoptarse para su elaboración y en función del elegido son aspectos diferentes los que se valoran. Además, del resultado nunca puede concluirse que una Comunidad aporta más que otra porque los aportantes son los ciudadanos residentes en la Comunidad, nunca la propia Comunidad y, de acuerdo a la exigencia constitucional de que los impuestos sean progresivos, en aquellas comunidades en las que haya mayor concentración de ciudadanos de rentas altas, el resultado de la balanza fiscal será negativo porque siempre aportarán más de lo que reciben.

Tampoco los resultados de las balanzas fiscales pueden ser trasladados al debate sobre la financiación autonómica, porque las transferencias derivadas de la aplicación del Sistema de Financiación tienen una incidencia más que moderada en las balanzas fiscales, y en consecuencia, los resultados de las mismas no deberían atribuirse a los recursos derivados del Sistema de Financiación.

La Comunidad Valenciana tiene un Fondo de Suficiencia Global a favor del Estado por importe de 295.916,42 miles de euros; sin embargo, participa en otros fondos del modelo de financiación, como el Fondo de Garantía y el Fondo de Competitividad, de los que se deriva un saldo a su favor mucho mayor.

En concreto, la participación que la Comunidad Valenciana tiene en el Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales en 2010 conlleva que haya existido una transferencia positiva desde el Estado a la Comunidad por importe de 1.179.380,02 miles de euros. Es decir, el Estado, como garantía de que la Comunidad perciba los mismos recursos por habitante ajustado para financiar los servicios públicos fundamentales, realiza la indicada aportación a la Comunidad Valenciana.

cve: BOCG-10-D-256

Además, a la Comunidad le transfiere el Estado el Fondo de Competitividad para garantizarle una financiación como la de la media de las CCAA. La participación en este fondo en 2010 le ha reportado a la Comunidad Valenciana 1.114.620,18 miles de euros, alcanzándose gracias a este importe la media en la financiación per cápita.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014827**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se adjunta anexo en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas con cargo a los proyectos a los que se asignaron áreas origen del gasto correspondientes a la Comunidad Valenciana en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado de los ejercicios 2011 y 2012, y también con cargo a otros proyectos a los que en dicho Anexo de Inversiones no se asignaron a dichas áreas origen del gasto, con detalle de sección presupuestaria.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la Comunidad Valenciana pero no recogidas en el anexo que se adjunta puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a áreas «No regionalizables» (para los gastos que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Anexo

Ejecución Presupuestaria del Capítulo 6 «Inversiones Reales» de los Presupuestos de Gastos de la AGE de los Ejercicios 2011 y 2012 en la Comunidad Valenciana

Detalle por Secciones.

Importe en Euros

| Ejercicio | Sec | Denominación | Obligaciones Reconocidas | % |
|---|---|---|---|---|
| 2011 | | | | |
| | 8 | Consejo General del Poder Judicial | 9.213,90 | |
| | 13 | Justicia | 108.571,48 | |
| | 14 | Defensa | 968.870,53 | |
| | 15 | Economía y Hacienda | 622.702,13 | |
| | 16 | Interior | 2.717.597,36 | |
| | 17 | Fomento | 168.145.559,19 | |
| | 19 | Trabajo e Inmigración | 169.327,36 | |
| | 20 | Industria, Turismo y Comercio | 309.712,26 | |
| | 22 | Política Territorial y Admón. Pública | 341.336,83 | |
| | 23 | Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino | 42.244.132,83 | |
| | 24 | Cultura | 910.336,94 | |
| | 31 | Gastos de Diversos Ministerios | 766.432,05 | |
| Total | | | 217.313.792,86 | 120,2 % |

cve: BOCG-10-D-256

| Ejercicio | Sec | Denominación | Obligaciones Reconocidas | % |
|---|---|---|---|---|
| 2012 | | | | |
| | 8 | Consejo General del Poder Judicial | 3.949,39 | |
| | 13 | Justicia | 84.262,17 | |
| | 14 | Defensa | 294.868,26 | |
| | 15 | Hacienda y Administraciones Públicas | 1.420.486,08 | |
| | 16 | Interior | 4.217.012,43 | |
| | 17 | Fomento | 212.094.547,70 | |
| | 18 | Educación, Cultura y Deporte | 2.288.049,93 | |
| | 19 | Empleo y Seguridad Social | 55.285,55 | |
| | 20 | Industria, Energía y Turismo | 25.317,80 | |
| | 23 | Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente | 16.277.637,24 | |
| | 27 | Economía y Competitividad | 22.499,82 | |
| | 31 | Gastos de Diversos Ministerios | 1.074.221,23 | |
| Total | | | 237.858.137,60 | 188,9 % |

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014835**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

De conformidad con el artículo 91 de la Constitución, las Leyes aprobadas por las Cortes serán sancionadas por el Rey en el plazo de quince días, promulgándose y ordenándose su inmediata publicación.

El Boletín Oficial del Estado procede a publicar, siguiendo instrucciones del Ministerio de la Presidencia, las Leyes aprobadas por las Cortes Generales.

En todo caso, el respeto al principio de separación de poderes obliga al Ministerio de la Presidencia, cuando ordena la inserción en el BOE, a respetar el contenido del texto legal emanado del Parlamento, que es exactamente el que consta como aprobado en el Diario Oficial de las Cortes Generales.

En el caso planteado, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, el texto publicado en el BOE coincide con el remitido por el Congreso de los Diputados y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales. Es más, la terminología empleada ha aparecido en toda la tramitación parlamentaria del proyecto, debiendo ser en dicha sede donde se debieran haber corregido, los errores que ahora se denuncian.

Madrid, 6 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014836**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tardà i Coma, Joan (GMx).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que a las 17:05 horas del pasado 21 de diciembre de 2012 a la altura del punto kilométrico 2.400 de la carretera CV-18 (Almenara-Castellón), término municipal de Almazora (Castellón), componentes de servicio del Subsector de Tráfico de Castellón durante

cve: BOCG-10-D-256

la realización de un control preventivo correspondiente a la campaña «Control de la Tasa de Alcohol» de la Dirección General de Tráfico, procedieron a dar el alto reglamentario al conductor al que se refiere la pregunta.

Dicha persona se negó de manera rotunda a someterse a las pruebas reglamentarias de alcoholemia, insultando a los agentes y amenazándoles. Ante estos hechos le fue instruido el correspondiente atestado por un presunto delito contra la seguridad vial del art. 383 del Código Penal (negativa a la realización de las pruebas de alcoholemia) y por supuesta falta del art. 634 (falta de respeto y consideración debida a los Agentes de la Autoridad).

El atestado fue presentado en el Juzgado de Instrucción dando lugar a un procedimiento de Diligencias Urgentes/Juicio Rápido del Juzgado de lo Penal. El Juicio Oral correspondiente se celebró el pasado 3 de enero, hallándose pendiente de sentencia.

En la misma actuación se expidió denuncia por presunta infracción del Reglamento de la Circulación, una por conducir sin hacer uso del cinturón obligatorio y otra por no utilizar el chaleco reflectante. Ambas denuncias fueron remitidas a la Jefatura Provincial de Tráfico de Castellón.

No se ha abierto ninguna investigación interna en el ámbito de la Guardia Civil por estimarse que la actuación de los Guardias Civiles fue correcta.

No obstante, puesto que estos hechos están bajo conocimiento del Juzgado de lo Penal, se adoptarán las medidas oportunas conforme a la resolución que la Autoridad judicial pudiera adoptar, en su caso, para la depuración de responsabilidades disciplinarias o administrativas que pudieran existir.

En la Comunidad Valenciana presta servicio personal originario de cualquier punto del territorio nacional, por ello existen acuerdos entre la Guardia Civil y la Generalitat Valenciana a fin de facilitar el conocimiento y estudio de la lengua valenciana, efectuándose diversas convocatorias anualmente y para diferentes niveles de aprendizaje, habiéndose realizado un total de 72 cursos a 972 Guardias Civiles.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014837 a 184/014843**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tardà i Coma, Joan (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través de las diferentes líneas de ayuda que anualmente convoca, subvenciona proyectos editoriales relacionados con los aniversarios de autores, obras y sucesos históricos que se conmemoran bien en el año en curso bien en el año siguiente. En el caso de las ayudas a la edición, uno de los libros beneficiarios de la ayuda en 2012 ha sido el presentado por la editorial Raval Edicions, SL, titulado Biografía de Salvador Espriu, por un importe de 4.317,36 euros, y cuyo autor es D. Agustín Pons.

Asimismo, para aquellos proyectos de artes escénicas o musicales que se desarrollen en el marco de este evento, existe la posibilidad de solicitar las ayudas públicas a la danza, lírica, música, teatro y circo que el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música convoca anualmente.

Por otra parte, se señala que ni en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ni en Acción Cultural Española se ha recibido propuesta alguna de programación por parte de ninguna institución para participar en el Any Espriu.

En relación con las medidas para fomentar la difusión y el conocimiento de la obra de Salvador Espriu en los medios de comunicación públicos de ámbito estatal, TVE está elaborando un programa divulgativo sobre su obra que será emitido en los próximos meses.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014844**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El proceso de regularización extraordinaria es una medida de carácter excepcional y temporal adoptada para atender una situación extraordinaria (como es la necesidad urgente de estabilizar las finanzas públicas, por una situación anómala en la sociedad española por la que el tamaño de las bases imponibles en España estaba extraordinariamente reducido en relación con su producto interior bruto).

Madrid, 6 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014846**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

La actuación publicitaria llevada a cabo por el Ministerio de Fomento sobre «Conservación y mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado» forma parte de la campaña de publicidad institucional «Esto es Fomento» y su difusión se efectuó en el mes de diciembre del pasado año 2012.

Esta campaña recoge tres áreas de información a los ciudadanos sobre los servicios de que disponen:

— En defensa de sus derechos como pasajeros en viajes aéreos.
— Ante cualquier emergencia en el mar, o para denunciar la contaminación marina observada.
— Para informar y que, si lo desean, hagan llegar sus observaciones sobre la conservación, mantenimiento y seguridad de la Red de Carreteras del Estado.

Las empresas encargadas de la realización de la campaña y el procedimiento de la contratación han sido las siguientes:

— Adjudicación en 2010, por procedimiento de concurso abierto con dos lotes.

Vigencia: 24 meses desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2011, prorrogados en noviembre de 2011 por un año más, hasta el 31 de diciembre de 2012.

Empresa adjudicataria para el diseño, creatividad y producción: Euro RSCG España, S.A. (actualmente Havas Worldwide Spain, S.A.)

Empresa adjudicataria para la difusión de las campañas en los medios: Media Planning Group, S.A.

Los objetivos de la campaña han sido informar a los ciudadanos sobre las funciones desempeñadas y servicios puestos a su disposición por el Ministerio de Fomento en los ámbitos de salvamento marítimo, derechos de los pasajeros por vía aérea, y conservación y mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado, indicando la forma de acceder a los mismos y de colaborar para su mayor eficiencia.

El coste de la campaña, incluidas su creatividad y producción, ha sido el siguiente:

Inversión en creatividad y producción: .....51.949,05€
Inversión en medios de difusión:.....689.997,83€
Prensa escrita:.....465.965,72€
Internet:.....199.287,61€
Exterior: Mupis: .....24.744,50€
Inversión total de la campaña: .....741.946,88€

Es necesario hacer constar que ésta es la única campaña de publicidad institucional llevada a cabo por el Ministerio de Fomento en 2012. En el año 2011 el gasto de este Departamento en publicidad

cve: BOCG-10-D-256

institucional fue de 2.363.738,67 euros y en 2010 de 1.401.433,98 euros, lo que representa una reducción de la inversión del 69 % respecto al 2011 y del 47 % respecto al año 2010.

Medios de comunicación utilizados en la campaña:

Prensa escrita:

— Suplementos dominicales: 3 inserciones.
— Diarios:

Ediciones generales:

Información general: 10 inserciones.
Información económica: 6 inserciones.
Información deportiva: 2 inserciones.
Gratuito: 1 inserción.

Regionales: 72 inserciones.

Internet:

— Portales: 9.612.703 impresiones.
— Diarios On line: 27.721.935 impresiones.
— Redes: 5.700.000 impresiones.
— Mobile: 9.930.586 impresiones.

Exterior:

— Mupis: 385, distribuidos en 37 estaciones ferroviarias.

El Ministerio de Fomento a través de su unidad de tecnologías de la información ha realizado estadísticas del acceso de los ciudadanos a la información recogida en la dirección www.estoesfomento.es, puesta en marcha de forma simultánea a la campaña de publicidad y que continúa disponible en la actualidad.

En cuanto a la cuestión sobre el uso que dará el Gobierno de las direcciones de correo electrónico que el Ministerio de Fomento reciba con motivo de la campaña, se informa que los datos personales y direcciones son de uso exclusivo para dar respuesta, en su caso, a los interesados.

Madrid, 19 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014847**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

El 17 de enero pasado se firmó el convenio para la constitución del Fondo Social de Viviendas (FSV), por el que 33 entidades financieras participantes se comprometen a ofrecer viviendas en alquiler a personas que hayan sido desalojadas de su vivienda habitual por impago de deuda hipotecaria con posterioridad al 1 de enero de 2008, y se encuentren en situación de especial vulnerabilidad.

El Ministerio de Fomento participa en este Convenio, así como el resto de Ministerios que lo suscribieron, (Ministerio de Economía y Competitividad y Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), siendo uno de los miembros que componen la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Fondo Social de Viviendas. Esta Comisión tiene los siguientes cometidos:

1. Coordinación de las actuaciones necesarias para la ejecución del Convenio, así como efectuar su interpretación y seguimiento.

cve: BOCG-10-D-256

2. Examen de resultados e incidencias que suscite la ejecución del Convenio.
3. Resolver las controversias, quejas y sugerencias que puedan surgir entre los intervinientes en su interpretación y cumplimiento.
4. Ser informada de las medidas, resultados e incidencias que se produzcan en la ejecución de los compromisos incluidos en el Convenio.
5. Proponer medidas que estime oportunas para garantizar la plena efectividad del Convenio.
6. Solicitar cuanta información estime oportuna tanto a las entidades de crédito como al Banco de España relacionada con el cometido de este Fondo Social.
7. Se podrá coordinar e intercambiar información con la Comisión de Control del Código de Buenas Prácticas prevista en el art. 6 del Real Decreto-ley 6/2012.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014849**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La ejecución de las obras de referencia se encuentra condicionada por las disponibilidades presupuestarias, estando previsto que puedan retomarse en el momento en que se disponga de los créditos presupuestarios necesarios para ello.

Por otro lado, se informa que para esta actuación, así como con carácter general para el resto de proyectos que desarrolla el Ministerio de Fomento, los mecanismos previstos para la articulación de la información pública e información oficial son los que están establecidos y se encuentran recogidos en la legislación y normativa vigente para el desarrollo de actuaciones en la Red de Carreteras del Estado.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014850**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, no tiene constancia de deficiencias en la red de saneamiento del centro histórico de Alcañiz (Teruel).

El abastecimiento y el saneamiento son servicios públicos, cuyas competencias están atribuidas a los ayuntamientos en virtud de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, por lo que las incidencias en el sistema de saneamiento deben ser reparadas por el titular del servicio.

La autorización de vertidos de la localidad de Alcañiz obliga al titular a mantener los colectores e instalaciones de depuración en perfecto estado de funcionamiento. Las analíticas de la salida del sistema de depuración del municipio muestran el correcto funcionamiento del mismo, no habiéndose detectado incumplimientos de la autorización de vertido en lo que a este aspecto se refiere.

Madrid, 15 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014851**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Alcañiz es quien ha llevado a cabo las actuaciones que interesan a Su Señoría en su pregunta.

La Administración General del Estado desconoce los criterios que se han seguido para dicha actuación, puesto que no ha sido solicitada ninguna autorización a la Confederación Hidrográfica.

Madrid, 15 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014852**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Con motivo de la puesta en servicio, el pasado 9 de enero, de la línea de Alta Velocidad entre Barcelona y Girona, se establecieron una serie de tarifas promocionales de lanzamiento, específicas para todos aquellos clientes que realizasen su viaje con origen/destino en Girona o Figueres Vilafant, nuevas poblaciones que han tenido acceso a este servicio. Es importante precisar, que esta oferta promocional se encontraba limitada en el tiempo y en el número de plazas.

El 8 de febrero de 2013, ha entrado en vigor el nuevo sistema tarifario de Alta Velocidad-Larga Distancia, que mantiene la intensidad promocional sobre los trenes que sirven el ámbito de Girona, pero que además, se extiende al resto de relaciones, con lo que la situación descrita en la pregunta ya no se produce.

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014853**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Debido al contexto económico y la necesidad de mantener un estricto control del gasto para el cumplimiento de los objetivos de déficit establecidos, se ha suprimido en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 la partida de transferencia de capital a las comunidades autónomas para subvenciones en las Áreas de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales.

Esta medida debe entenderse como transitoria y motivada por la situación económica actual, por lo que se prevé retomar esta línea de actuación en cuanto el contexto económico lo permita.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014855**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, ha redactado el «Plan General de medidas paliativas de los efectos producidos por las inundaciones del río Ebro en su tramo medio».

En la elaboración del proyecto se han utilizado modelos digitales del terreno y programas informáticos de simulación hidráulica contrastados que demuestran que las soluciones recogidas en dicho proyecto son medidas eficaces para reducir el riesgo de inundación del casco urbano de Pina de Ebro.

El objetivo es reducir la altura de la lámina de agua junto a la población en 0,53 metros para avenidas de 10 años de periodo de retorno, evitando las importantes afecciones por inundación al casco urbano, lo cual supone una manifiesta mejora de la situación actual.

El proyecto se encuentra en este momento en fase de información pública. No obstante, la Confederación Hidrográfica del Ebro está a disposición del Ayuntamiento de Pina de Ebro para cualquier consulta de dicha corporación local.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014856**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Convenio inicial se modificó para no limitar los usos futuros de la estación y que, por tanto, pudiera dedicarse total o parcialmente a actividades lucrativas que permitieran allegar recursos que posibilitaran financiar su rehabilitación. Para ello, las partes firmantes del Convenio estimaron conveniente instrumentar la transmisión de ese inmueble como onerosa.

Las obras de reposición ferroviarias relativas a la parcela de 4.403 m² han sido asumidas expresamente por Suelo y Vivienda de Aragón en la Adenda firmada el 14 de enero de 2013.

Está previsto que todos los recursos que se obtengan por Adif con la venta de inmuebles se destinen a la financiación de la ejecución de obras de la infraestructura ferroviaria.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014857**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no ha tenido constancia de las alteraciones del horario que se señalan por parte de las Bibliotecas Públicas del Estado en Zaragoza, Huesca y Teruel, gestionadas por la Diputación General de Aragón, en relación con lo dispuesto en el artículo 18.4 del Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de las Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas. Al efecto, este Ministerio se dirigirá de manera inmediata a la

cve: BOCG-10-D-256

administración gestora, solicitando información y tratando de alcanzar siempre la mejor solución que permita a los ciudadanos acceder de forma fácil y conveniente a los recursos y servicios de esas bibliotecas.

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014858**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) aún no dispone de una detallada evaluación de las pérdidas en el sector agroalimentario, si bien el momento agrológico y la extensión inundada por las precipitaciones del mes de enero de 2013 no hace prever pérdidas de gravedad. Conviene recordar, no obstante, que las posibles pérdidas de producciones agrícolas y ganaderas por inundaciones están recogidas en el Sistema Nacional de Seguros Agrarios.

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014860**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

De acuerdo con las demandas y peticiones realizadas, se ha procedido a analizar la compatibilidad de ampliar la señalización en la carretera N-260, entre Sabiñánigo y Fiscal, con los criterios y principios básicos de implantación de señales, recogidos en la Normativa de Señalización Vertical.

Como resultado de dicho análisis, se informa que en las próximas semanas, en el momento en el que la mejora de las condiciones climatológicas faciliten los trabajos, se va a completar la señalización vertical en el tramo de la carretera de referencia, ampliando la información en la manera que así lo permita la Norma 8.1-IC «Señalización vertical» de la Instrucción de Carreteras.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014861**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El respaldo del Gobierno de España a la candidatura de Madrid 2020 se ha concretado en el Acuerdo aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 21 de diciembre de 2012 por el que se otorgan las garantías solicitadas en el manual de candidatura elaborado por el Comité Olímpico Internacional.

En este Acuerdo se recoge el compromiso de financiación de las inversiones necesarias para albergar los Juegos de la XXXII Olimpiada en 2020, que se materializarán sólo en el caso de que Madrid sea la candidata elegida por los miembros del COI en la asamblea que se celebrará en Buenos Aires en septiembre de 2013.

cve: BOCG-10-D-256

El Gobierno de España garantiza que se prestarán, sin coste alguno para el Comité Organizador de los Juegos Olímpicos, en el ámbito de sus competencias, los servicios públicos relativos a transporte, seguridad ciudadana, protección civil, tráfico y aduanas e inmigración.

Además, el Gobierno se compromete a garantizar la puesta a disposición de las sedes deportivas necesarias, y a aportar una tercera parte de la financiación para las inversiones en infraestructuras deportivas y de transporte necesarias para garantizar la celebración de los Juegos.

En todo caso, cabe recordar que la candidatura de Madrid se basa en el aprovechamiento de las infraestructuras existentes.

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014862**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El pasado 28 de diciembre de 2012, el Consejo de Ministros aprobó un plan de racionalización de los servicios de transporte ferroviario de viajeros de media distancia que estarán financiados por el Estado, siendo declarados como Obligación de Servicio Público.

Este plan de racionalización se implantará en varias fases y definirá los servicios que se regirán por Obligaciones de Servicio Público.

Se establece un plazo de seis meses para la aplicación de este acuerdo y las Obligaciones de Servicio Público se revisarán cada dos años.

El Ministerio de Fomento deberá formalizar antes del 30 de septiembre de 2013 con Renfe Operadora, el contrato de servicio público en el que se reflejen las condiciones en que se habrán de ejercer dichas obligaciones de servicio, así como los mecanismos para su compensación.

En caso de que alguna Comunidad Autónoma tuviera interés en la prestación de un servicio ferroviario de viajeros sobre alguna de las relaciones que no han sido declaradas de Obligación de Servicio Público por la Administración General del Estado, dicha Comunidad Autónoma podrá formalizar el correspondiente contrato con Renfe Operadora asumiendo la financiación del déficit de explotación de dicho servicio.

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014863**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La transmisión del inmueble interesado se ha acordado para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en los Convenios de colaboración suscritos el 27 de abril de 1994, el 11 de octubre de 2005 y el 14 de enero de 2013. Esa transmisión se contempla como medio para la consecución de la finalidad fundamental de los referidos Convenios, esto es, posibilitar la rehabilitación de ese inmueble declarado Bien de Interés Cultural.

Se han redactado dos proyectos constructivos para la ejecución en el recinto de la estación de un nuevo haz de vías y una nueva estación, que se ejecutarán con las adaptaciones que exija esa eventual reapertura, por cuenta del Consorcio Urbanístico Canfranc, cuando se lleve a cabo la operación urbanística contemplada en los Convenios de 1994 y 2005.

cve: BOCG-10-D-256

Finalmente, se informa que el valor catastral del inmueble transmitido es de 1.549.699,70€. Sin embargo las partes firmantes acordaron valorar el inmueble en 310.602€.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014870**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La regulación de la gestión de las especies cinegéticas en general, y de la cabra montés en particular, corresponde a las comunidades autónomas, respetando los aspectos básicos establecidos en la Ley 1/1970, de 4 de abril, de caza y en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

En este contexto, corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón establecer las condiciones de gestión de la población de cabras monteses referidas en la pregunta.

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014871**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Gobierno tiene entre sus criterios de actuación la promoción del conocimiento de la situación poblacional y del estado de conservación de la fauna y flora autóctonas en el territorio español, al objeto de promover las medidas más adecuadas para revertir, en su caso, los factores de amenaza incidentes sobre hábitats y especies.

Se trata de una obligación normativa derivada de la normativa europea y estatal en la materia, principalmente la Directivas 92/43/CE, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, la Directiva 147/2009/CE, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres y la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

De hecho, se colabora actualmente con las administraciones autonómicas, competentes en la gestión de los recursos naturales, en distintas iniciativas conjuntas de seguimiento y actuación en el ámbito pirenaico para algunas de las especies más amenazadas.

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014881 y 184/014882**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Larreina Valderrama, Rafael (GMx).

Respuesta:

El importe total aflorado como consecuencia del procedimiento de regularización fiscal previsto en la Disposición adicional primera del Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen

cve: BOCG-10-D-256

diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, se ha estimado, exclusivamente a nivel nacional, en al menos 40.000 millones de euros sin distinción por sectores.

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014883**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

El 2 de abril de 2012, la Subdelegación del Gobierno en Alicante recibió copia del acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 30 de marzo de 2012, celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig. En el apartado 6.º de la misma, se da cuenta del acuerdo por el que se aprueba la prórroga de contratación de personal temporal (Guía Monitor del Museo del Aceite) de doña María del Prado Caballero Marco, desde el 10 de abril hasta el 9 de octubre de 2012.

La Subdelegación del Gobierno en Alicante solicitó al Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, el 3 de abril de 2012, la remisión de una serie de documentación relativa al citado nombramiento, a los efectos de comprobar su adecuación a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público y resto del ordenamiento jurídico de aplicación.

De la documentación aportada por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig no se dedujo que se estuviera ante alguno de los «casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables» en un sector prioritario, o que afectara al funcionamiento de los servicios públicos esenciales que exigía la norma citada, por lo que, con fecha 10 de mayo de 2012, la Subdelegación del Gobierno en Alicante requirió al Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig para que procediese a anular el acuerdo por el que se aprobaba la prórroga de contratación de personal temporal, por considerar que se había infringido el ordenamiento jurídico vigente.

El 28 de mayo de 2012 se recibió en la Subdelegación del Gobierno en Alicante escrito del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, relativo a la ampliación de información sobre la contratación temporal de un Guía–Monitor para el Museo del Aceite, justificando la necesidad de la prórroga de la citada contratación.

Del examen de dicha información ampliatoria, se constató la adecuación de la citada contratación a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, y se procedió al archivo del expediente, dejando sin efectos la resolución de 10 de mayo de 2012, por la que se requería la anulación de la contratación temporal citada.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014886**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

Efectivamente, el Gobierno considera que el puerto de Vigo debe formar parte de la Red Básica Transeuropea de Transporte, en atención a la importancia que tiene este puerto como nodo logístico en el polo industrial del noroeste de España, y como primer puerto europeo de pesca capturada, asegurando así la coherencia de Red Básica de Transportes que une Galicia con las regiones interiores, y haciendo posible la articulación del corredor Atlántico paralelo a las costas de Portugal y Galicia. El hecho de que el puerto de Vigo se haya incluido en la autopista del mar de Europa Occidental, denota la importancia

cve: BOCG-10-D-256

logística de este puerto, aunque no haya sido uno de los criterios que ha tenido en cuenta la Comisión a efectos de la definición de los puertos de la Red Básica, incluidos en la Red Transeuropea de Transporte (RTE–T).

De conformidad con el procedimiento legislativo comunitario de codecisión, en el proceso conocido como «Trílogo», que consiste en un diálogo a tres bandas entre el Consejo, Parlamento Europeo y Comisión Europea, destinado a conciliar las posiciones adoptadas por el Parlamento y el Consejo, de forma que el texto reglamentario se apruebe definitivamente, el Gobierno reiterará la petición de inclusión del puerto de Vigo en la Red Básica de forma oficial.

Por otro lado, el Gobierno potenciará su interlocución en el seno de la Unión Europea, a los efectos de transmisión de sus razones para que Vigo sea finalmente incorporado a la Red Básica, y buscará los apoyos necesarios en la Comisión y los demás países de la Unión, con el objetivo de que el Puerto de Vigo esté incluido en la Red Básica Transeuropea de Transporte.

El Gobierno no ha cambiado su postura, y seguirá apoyando la inclusión del puerto de Vigo como infraestructura nodal de la Red Transeuropea de Transporte, ya que es uno de los puertos más importantes de toda Europa, desde el punto de vista tanto cuantitativo como cualitativo, es el primer puerto pesquero de Europa, y uno de los principales motores de crecimiento y riqueza.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014897 a 184/014901**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

En relación con los proyectos que interesan a Su Señoría se informa que SEIASA no ejecutó la partida presupuestaria consignada en los Presupuestos Generales del Estado 2011, ya que no existe convenio firmado entre SEIASA y la Comunidad de Regantes implicada.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014908**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cervera Taulet, Manuel (GP).

Respuesta:

El Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS) y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, ha introducido modificaciones en diversos aspectos de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, que favorecen la adherencia terapéutica en el Sistema Nacional de Salud.

En primer lugar se establece una nueva regulación de la prescripción de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud, de forma que se permite la prescripción por denominación comercial respetando el principio de mayor eficiencia para el SNS.

De esta forma, al permitir la prescripción por denominación comercial respetando el principio de mayor eficiencia para el SNS, se favorece la continuidad de tratamiento para los pacientes. Solo si el medicamento prescrito supera el precio menor, el farmacéutico debe sustituirlo. Y en ese caso el farmacéutico dispensará el medicamento de precio más bajo de su agrupación homogénea y, en el caso de igualdad, el medicamento genérico o biosimilar correspondiente.

cve: BOCG-10-D-256

Desde la perspectiva de aportación del usuario, el Real Decreto-ley 16/2012 dispone que con el fin de garantizar la continuidad de los tratamientos de carácter crónico y asegurar un alto nivel de equidad a los pacientes pensionistas con tratamientos de larga duración, los porcentajes generales estarán sujetos a topes máximos de aportación en una serie de supuestos, en función del tipo de medicación y en función de los niveles de renta del usuario.

Por tanto, y con la finalidad de garantizar la continuidad de los tratamientos de carácter crónico la norma prevé que la aportación de los usuarios sea de un 10 % con el máximo de 4,20 euros, para los medicamentos pertenecientes a los grupos ATC de aportación reducida, es decir para los medicamentos de primera elección para enfermedades crónicas o graves conforme a lo establecido en el Real Decreto 1348/2003, de 31 de octubre, por el que se adapta la clasificación anatómica de medicamentos al sistema de clasificación ATC.

Por otra parte, la ley prevé unos límites máximos de aportación mensual actualmente fijados en 8,14, 18,32 o 61,08 euros en función del nivel de renta, para asegurar un alto nivel de equidad a los pacientes pensionistas con tratamientos de larga duración.

Por último, otro aspecto muy importante a destacar es que se han regulado los sistemas de apoyo a la prescripción común e interoperable, como herramienta para los sistemas de receta electrónica.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014910**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; España Reina, Carolina; Villanova Rueda, Joaquín; Villalobos Talero, Celia; Del Cid Muñoz, Margarita del Carmen y Baena Azuaga, María del Mar (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1986 17 04 0940 «Actuaciones de conservación y explotación (Conservación Ordinaria y Vialidad, Rehabilitación y Mejoras Funcionales Locales) en Andalucía», destinadas a la provincia de Málaga, han alcanzado un grado de ejecución presupuestaria del 70,3 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2011.

En cuanto a la fase administrativa y calendario, se informa que los proyectos de Inversión de los Presupuestos Generales del Estado, relativos a “Actuaciones de Seguridad Vial” y “Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales)”, contemplan la ejecución de diversas actuaciones y proyectos, tales como:

— Actuaciones de Conservación Ordinaria.
— Reparaciones de firmes y estructuras.
— Mejora de la señalización horizontal y vertical.
— Mantenimiento de la Vialidad invernal en la Red de Carreteras del Estado.

El objetivo es proporcionar a los usuarios un nivel de servicio adecuado, de forma que la circulación se desarrolle en condiciones de seguridad, comodidad y fluidez.

Se trata, por tanto, de proyectos de inversión que contemplan actuaciones que se van ejecutando de forma continua año a año, conforme a las necesidades de mantenimiento y conservación de la Red de Carreteras del Estado, por lo que no es posible asignarles una fase administrativa concreta o un calendario de desarrollo determinado.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014911**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Del Cid Muñoz, Margarita del Carmen; Baena Azuaga, María del Mar; González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Talero, Celia; Villanova Rueda, Joaquín y España Reina, Carolina (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2011 dentro del Programa 453-A «Infraestructuras del Transporte Ferroviario», figura una dotación de 3.674.200,00 € para el proyecto 1999-17-020-0160 «Cercanías de Málaga».

La inversión realizada en términos de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2011 ascendía a 5.495.720,21 euros, lo que supone el 149,58 % de la inversión inicialmente prevista.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014912**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villanova Rueda, Joaquín; González Muñoz, Ángel Luis; España Reina, Carolina; Del Cid Muñoz, Margarita del Carmen; Villalobos Talero, Celia y Baena Azuaga, María del Mar (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2000 17 38 0485 «Acondicionamiento de la travesía de San Pedro de Alcántara» ascendieron a 7.066.322,35 €, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 68,1 %, con respecto a la anualidad contemplada en los Presupuestos Generales del Estado del citado ejercicio.

A 31 de diciembre de 2011, el acondicionamiento de la travesía de San Pedro Alcántara, en la Autovía A-7, se encontraba en fase de obras.

Las obras entraron en servicio el 26 de junio de 2012.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014913**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baena Azuaga, María del Mar; España Reina, Carolina; González Muñoz, Ángel Luis; Villanova Rueda, Joaquín; Del Cid Muñoz, Margarita del Carmen y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2000 17 38 4615 «Autopista AP-46. Alto de las Pedrizas-Málaga» ascendieron a 213.709,43 €, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 267,1 %, con respecto a la anualidad contemplada en los Presupuestos Generales del Estado del citado ejercicio.

La Autopista AP-46 «Alto de las Pedrizas-Málaga» entró en servicio en octubre de 2011.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014914**

Autor: Ramis Socias, Miquel; Araújo Gil, Rogelio; Grau Reinés, Juan Carlos; Ares Martínez-Fortún, María de la O y Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

El número de alumnos con origen en la Universidad de Les Illes Balears que se desplazó a otras universidades ascendió a 40, en tanto que el número de alumnos de distintas universidades que eligió como destino la Universidad de Les Illes Balears fue de 19.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014915**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ares Martínez-Fortún, María de la O; Ramis Socias, Miquel; Fajarnés Ribas, Enrique; Grau Reinés, Juan Carlos y Araújo Gil, Rogelio (GP).

Respuesta:

Se aportan a continuación los datos del número de becarios de las convocatorias general y de movilidad de estudios universitarios en el curso 2011/2012, tanto el total nacional como el dato concreto de la Universidad de Les Illes Balears.

| N.º Becarios Universitarios Convocatorias General y Movilidad Curso 2011/2012 | | |
|---|---|---|
| Convocatorias | Total Nacional | Illes Balears |
| Convocatoria General. | 265.905 | 2.917 |
| Convocatoria Movilidad. | 34.132 | 89 |
| Total. | 300.037 | 3.006 |

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014916**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado De Castro, Marta; Camarero Benítez, Susana y González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta se adjunta la información solicitada:

| Valencia | | |
|---|---|---|
| Año | Denominación Actuación | Inversión (€) |
| 2011 | Rehabilitación de firmes. Provincia Valencia. | 5.350.488,88 |
| 2011 | Conservación de firmes. Provincia Valencia. | 4.053,4 |
| 2011 | Control y Vigilancia obras Supresión curva N-332 Gandia-Xeresa. | 90.751,07 |
| 2011 | Remodelación enlace A-35 con la CV-585. | 970.119,76 |
| 2011 | Adecuación señalización orientativa. Carreteras convencionales. Provincia Valencia. | 303.345,31 |
| 2011 | Actualización señalización vertical de autovías. Provincia Valencia. | 214.553,75 |

cve: BOCG-10-D-256

| Valencia | | |
|---|---|---|
| Año | Denominación Actuación | Inversión (€) |
| 2011 | Mejora local. Instalación barrera rígida. Provincia Valencia. | 1.639.546,59 |
| 2011 | Instalación barreras de seguridad. Provincia Valencia. | 407.291,83 |
| 2011 | Contrato Conservación Integral Sector V-1. | 3.591.347,03 |
| 2011 | Contrato Conservación Integral Sector V-2. | 343.634,86 |
| 2011 | Contrato Conservación Integral Sector V-3. | 1.646.162,8 |
| 2011 | Contrato Conservación Integral Sector V-4. | 1.559.600,82 |
| 2011 | Contrato Conservación Integral Sector V-5. | 2.054.045,23 |
| 2011 | Contrato Conservación Integral Sector V-6. | 73.957,3 |
| 2011 | Contrato Conservación Integral Sector V-6. | 3.189.782,01 |
| 2011 | Contrato Conservación Integral Sector V-7. | 879.531,94 |
| 2011 | Red. Estudios y Proyectos. Seguridad Vial. Valencia. | 496.810,51 |
| 2011 | Varias obras Conservación. Provincia Valencia. | 736.463,82 |
| 2012 | Rehabilitación de firmes. Provincia Valencia. | 828.105,57 |
| 2012 | Intersección N-330, P. K. 199,500 Las Cuevas. | 2.165,06 |
| 2012 | Acondicionamiento intersecciones en la carretera N-322. | 183.255,76 |
| 2012 | Adecuación señalización orientativa. Carreteras convencionales. Provincia Valencia. | 456.753,86 |
| 2012 | Mejora local. Instalación barrera rígida. | 328.607,55 |
| 2012 | Instalación barreras de seguridad. | 165.668,44 |
| 2012 | Mejora local. Carreteras convencionales. Provincia Valencia. | 7.465,68 |
| 2012 | Contrato Conservación Integral Sector V-1. | 3.887.633,88 |
| 2012 | Contrato Conservación Integral Sector V-2. | 2.044.836,81 |
| 2012 | Contrato Conservación Integral Sector V-3. | 2.755.731,89 |
| 2012 | Contrato Conservación Integral Sector V-4. | 98.276,22 |
| 2012 | Contrato Conservación Integral Sector V-5. | 3.110.386,65 |
| 2012 | Contrato Conservación Integral Sector V-6. | 386.3485,10 |
| 2012 | Contrato Conservación Integral Sector V-7. | 1.231.619,32 |

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014917**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana; González Pons, Esteban y Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Las actuaciones realizadas en el Aeropuerto de Valencia en los años 2010 y 2011 según el cierre anual contable, y en 2012 de acuerdo con el cierre provisional, por proyectos de Inversión PAP y de acuerdo al criterio de pago, es la siguiente:

| Proyecto de Inversión | Ejecución Año 2010 Cierre Contable | Ejecución Año 2011 Cierre Contable | Ejecución Año 2012 Cierre Provisional |
|---|---|---|---|
| Accesos y Acometidas Nuevo Centro de Control y Zona Comercial. | 4.194.471 | – | – |
| Actuaciones Medioambientales. | 2.596.960 | 132.960 | 108.405 |
| Adecuación del Campo de Vuelos. | 150.913 | 1.162.962 | 5.896.224 |

cve: BOCG-10-D-256

| Proyecto de Inversión | Ejecución Año 2010 Cierre Contable | Ejecución Año 2011 Cierre Contable | Ejecución Año 2012 Cierre Provisional |
|---|---|---|---|
| Ampliación Aparcamiento Público 2.º Fase. | 1.311.488 | 8.880.942 | 10.187.669 |
| Ampliación de Plataformas Aviación General 2. | 699.123 | 4.982.091 | 246.625 |
| Ampliación del Edificio Terminal. | 1.219.624 | 19.493.931 | 23.984.933 |
| Ampliación Plataforma Zona de Servicio. | 829.448 | 9.851.850 | 509.973 |
| Área de movimiento de Aeronaves: Nuevas Calles de Rodadura. | 266.037 | – | – |
| Desarrollo y Mejora del Sistema de Navegación Aérea. | 6.149.466 | 1.435.033 | 3.372.871 |
| Inversiones de Apoyo y Mantenimiento. | 3.596.171 | 8.064.135 | 4.344.771 |
| Nueva Central Eléctrica Sur y Reforma del Sistema Eléctrico. | 1.737.295 | 3.090.977 | 12.552.181 |
| Nuevo Centro de Control de Tráfico Aéreo de Área Terminal. | 17.550.123 | 1.826.371 | 1.457.443 |
| Reformas de Obra Civil e Instalaciones en la Galería de Servicio. | 70.817 | 60.960 | 4.573.356 |
| Seguridad de Personas e Instalaciones. | – | 114.344 | 656.426 |
| Total Aeropuerto de Valencia | 40.371.934 | 59.096.557 | 67.890.877 |

Importes en Euros

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014918**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

La normativa española reguladora del Impuesto sobre el Valor Añadido, contenida en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre (BOE de 29 de diciembre), supone la transposición al derecho interno de las previsiones de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre, relativa al sistema común del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El artículo 98 de la Directiva citada, regulador de los tipos impositivos, prevé la posibilidad de que los Estados miembros establezcan tipos reducidos para los supuestos tasados por el Anexo III de la misma.

El Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad (BOE de 14 de julio), establece que, con efectos desde el 1 de septiembre de 2012, el Impuesto sobre el Valor Añadido se exigirá al tipo general del 21 por ciento.

Por otra parte, el tipo reducido del 8 por ciento se ha elevado, a partir de dicha fecha al 10 por ciento. No se modifica el tipo superreducido del 4 por ciento al que siguen tributando determinadas operaciones.

Además de la elevación de los tipos impositivos del IVA, algunas de las categorías de bienes y servicios que hasta esa fecha venían disfrutando de un tipo impositivo reducido han pasado a ser gravadas al tipo impositivo general del Impuesto.

La Ley 37/1992 mantiene un amplio régimen de exenciones, dentro de los límites establecidos por la Directiva comunitaria, que suponen la exoneración del Impuesto sobre el Valor Añadido a un importante volumen de servicios y actividades culturales y deportivas.

De esta forma, queda exenta del IVA la práctica totalidad de los servicios educativos: la educación de la infancia y de la juventud, la guarda y custodia de niños, la enseñanza escolar, universitaria y de postgraduados, la enseñanza de idiomas y la formación y reciclaje profesional, realizadas por Entidades

cve: BOCG-10-D-256

de derecho público o entidades privadas autorizadas para el ejercicio de dichas actividades; las clases a título particular prestadas por personas físicas sobre materias incluidas en los planes de estudios de cualquiera de los niveles y grados del sistema educativo.

Las exenciones en el Impuesto sobre el Valor Añadido se han de interpretar restrictivamente dado que constituyen excepciones al principio general de que el IVA se percibe por cada prestación de servicios efectuada a título oneroso por un sujeto pasivo, y se debe respetar la exigencia del principio de neutralidad fiscal inherente al sistema común de IVA, como en numerosas ocasiones se ha pronunciado el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE).

Por otra parte, en relación con las condiciones y los límites que los Estados miembros pueden establecer a las exenciones previstas en la citada Directiva, se ha pronunciado el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en el sentido de que actividades comparables, susceptibles de competir entre sí, no deben ser tratadas de forma distinta a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, a fin de salvaguardar la neutralidad del Impuesto.

En consecuencia con todo lo anterior y conforme a la doctrina emanada del TJUE, la exención prevista en el artículo 20, apartado uno, número 9.º, está supeditada al cumplimiento de dos requisitos:

a) Un requisito subjetivo, es decir, que las citadas actividades sean realizadas por entidades de Derecho público o entidades privadas autorizadas para el ejercicio de dichas actividades, que debe interpretarse, vista la jurisprudencia del Tribunal de Luxemburgo, en atención a la clase o naturaleza de las actividades desarrolladas por la entidad privada autorizada o centro de enseñanza en cuestión, de forma que dicho centro se considerará autorizado o reconocido, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, cuando sus actividades sean única o principalmente enseñanzas incluidas en algún plan de estudios que haya sido objeto del mencionado reconocimiento o autorización, bien sea por la legislación de la propia Comunidad o por la del Estado que resulte aplicable.

b) Un requisito objetivo: la exención no será aplicable a los servicios de enseñanza que versen sobre materias no incluidas en alguno de los planes de estudios de cualquiera de los niveles o grados del sistema educativo español.

A este respecto, el hecho de encuadrar determinadas actividades dentro de un «proyecto educativo» no implica que tengan cabida en la exención del artículo 20. Uno. 9.º, pues el concepto «educación» es mucho más amplio que el de «enseñanza» y podría tener consecuencias no deseadas por el legislador.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014919**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

La declaración tributaria especial (DTE) es transparente, en cuanto a su acceso por parte de los funcionarios de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT). Según la resolución de la Dirección General de Tributos, la DTE, entendida como declaración tributaria de un sujeto pasivo, no puede someterse a comprobación.

La AEAT, sin embargo, puede iniciar comprobaciones de todos los contribuyentes, incluidos los declarantes de la DTE, pudiendo en estos procedimientos contrastar todos los datos que tenga del contribuyente. En este ejercicio, los funcionarios de la AEAT conocen si una persona ha presentado la DTE y, si así lo requiere una investigación sobre las rentas o patrimonio de ese sujeto pasivo, pueden solicitar el acceso a su contenido.

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014920**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

Las indemnizaciones expropiatorias se vienen satisfaciendo a medida que los créditos devienen líquidos y, por tanto, exigibles, de acuerdo con la tramitación concreta de cada expediente.

ADIF, como entidad beneficiaria de la expropiación, debe asumir los intereses de demora devengados en la tramitación y pago de cada expediente, siempre y cuando resulten imputables directamente a su actuación.

Cada expediente de expropiación forzosa lleva su tramitación independiente. La valoración de las indemnizaciones que puedan resultar en cada caso depende, además, de las características específicas de cada expediente y de la afectación concreta, de la fecha de su inicio oficial, lo que está sometido a los cambios normativos y a las variaciones del mercado.

Desde el año 2003, fecha en la que se inician los expedientes de expropiación, es inevitable la variación de las valoraciones que afectan a los bienes y derechos afectados en cada uno de ellos. Las indemnizaciones que se abonen en cada expediente individual, dependerán de lo que en cada momento acuerden las partes y, en su defecto, de lo que determine el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Girona, o en último término los tribunales.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014921**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Hasta diciembre pasado, HUNOSA ha venido aplicando el «Plan de Empresa y Convenio Colectivo 2006–2012», cuyo marco en el ámbito nacional era el «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006–2010 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral Sostenible de las Comarcas Mineras», ambos Planes finalizaron su vigencia el 31.12.2012.

En consecuencia, actualmente, la previsión que existe sobre el futuro de HUNOSA es la establecida con carácter general para todo el sector de la minería del carbón en la Decisión del Consejo 2010/787/UE, de 10 de diciembre, que condiciona la percepción de ayudas a las minas de carbón no competitivas a partir de enero de 2011, al cierre en 2018 de las explotaciones mineras no rentables.

En este sentido, es preciso aclarar que el volumen de ayudas concedidas a HUNOSA ha seguido estrictamente la condición recogida en el artículo 3 de la mencionada Decisión, que establece que el volumen total de ayudas al cierre concedidas deberá seguir una tendencia decreciente de la ayuda concedida en 2011.

Por tanto, lo que se contempla actualmente es que a 31 de diciembre de 2018 deberán cerrarse las explotaciones mineras (de todo el sector) que no resulten rentables.

Consecuentemente, el nivel de empleo y el papel de HUNOSA como agente reindustrializador deberá adaptarse al escenario definido en la mencionada Decisión y al marco que se establezca, en el ámbito nacional, para todo el sector de la minería del carbón. En este contexto HUNOSA, y su accionista SEPI cumplirán escrupulosamente dicho marco.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014922**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El contenido de la pregunta presentada por el Sr. Llamazares, según el artículo 6 del Anteproyecto de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, será competencia de las diferentes comunidades autónomas.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014924**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En lo que se refiere a la designación de centros, servicios y unidades de referencia (CSUR) del Sistema Nacional de Salud (SNS) para enfermedades autoinmunes, las bases del procedimiento para la designación y acreditación de los CSUR del SNS están establecidas en el Real Decreto 1302/2006 que contempla la creación del Comité de Designación de CSUR, dependiente del Consejo Interterritorial, que está formado por representantes de todas las comunidades autónomas y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El Comité ha acordado una priorización en el abordaje de áreas de especialización. Las distintas áreas están trabajando cada una con un Grupo de Expertos designados por las comunidades autónomas, las Sociedades Científicas y el propio Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Estos Grupos de Expertos tienen dos objetivos: realizar una propuesta justificada de las patologías y procedimientos, diagnósticos o terapéuticos, para los que es necesario designar CSUR en el SNS y elaborar una propuesta de los criterios que deben cumplir estos para ser designados como de referencia, en función del tipo de actividad para la que se vayan a designar.

De esta forma y de acuerdo con la priorización acordada, en su momento se estudiará la posibilidad de designar centros, servicios o unidades de referencia para enfermedades autoinmunes, si reúnen las características exigidas en dicha norma.

Los protectores solares, así como los filtros de radiación UV permitidos en los mismos, se encuentran incluidos en el Real Decreto 1599/1997, de 17 de octubre, por el que se regulan los productos cosméticos. En la Ley 29/2006 de 26 de julio de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, en el apartado de financiación pública de los mismos, se consideran no incluidos en dicha financiación, los productos de uso cosmético (art 89.2 de la Ley). En el Real Decreto 1030/2006, de 15 de setiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, en el apartado correspondiente a la prestación farmacéutica se excluyen los productos de utilización cosmética.

Por estos motivos, la financiación de los productos cosméticos está expresamente excluida por la Ley 29/2006, por lo que no cabría proponer su inclusión en la cartera de servicios, ya que no se trata ni de un medicamento ni de un producto sanitario.

Respecto a los medicamentos utilizados actualmente en el tratamiento de patologías de carácter autoinmune cabe señalar que los medicamentos inmunosupresores están incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud.

En cuanto a las previsiones del Gobierno para retomar estas peticiones, cabe señalar que se podrían abordar en futuras reuniones de la Comisión de Prestaciones Aseguramiento y Financiación, teniendo en cuenta que los productos cosméticos se excluyen de la prestación farmacéutica y tampoco podrían considerarse como una prestación sanitaria.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014925**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Agirretxea Urresti, Joseba Andoni (GV).

Respuesta:

La posibilidad de emisión del servicio público de comunicación audiovisual de los canales TDT de ETB en Navarra está contemplado en el artículo 40.3 de la Ley General de comunicación audiovisual, que establece:

«La emisión del servicio de comunicación audiovisual por ondas hertzianas terrestres de una Comunidad o ciudad autónoma en otra limítrofe y con afinidades lingüísticas y culturales podrá ser efectuada siempre que así lo acuerden mediante convenio, y exista reciprocidad.»

Se trata, por lo tanto, de una cuestión enmarcada dentro de las competencias y el reparto del espectro asignado a las comunidades de Navarra y País Vasco, que debe ser resuelto bilateralmente entre ellas.

Asimismo, recordamos que el Estado, dentro de su ámbito de competencias, ha velado por la aplicación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias desde su entrada en vigor el 1 de agosto de 2001, tal como se recoge en los informes sobre cumplimiento de esta presentados por el Gobierno español ante el Secretariado General del Consejo de Europa a intervalos de tres años desde el 2002, en los que se trata de atender tanto las cuestiones planteadas por el Comité de Expertos como las recomendaciones formuladas por el Comité de Ministros.

Estos documentos ponen de manifiesto los avances en la aplicación por España de sus compromisos en relación con la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, y constatan el esfuerzo llevado a cabo por las distintas administraciones españolas para la protección del plurilingüismo, que constituye uno de los rasgos esenciales de la denominada España autonómica, generador de riqueza cultural, social y económica, y patrimonio común que debe ser respetado y promocionado no sólo para atender los compromisos derivados de la Carta, sino para cumplir adecuadamente las prescripciones constitucionales, estatutarias y legales del Estado español.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014927**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel (GMx).

Respuesta:

La vigilancia de la salud de los trabajadores del Puerto de Bilbao incluye el estudio epidemiológico de todas aquellas afecciones que pudieran tener relación con los riesgos laborales a que están expuestos con motivo de su trabajo. De dicho estudio epidemiológico se deduce que no existen afecciones de la salud de los trabajadores de la Autoridad Portuaria de Bilbao derivadas de la actividad del Puerto.

En cuanto a otros puertos del sistema portuario de titularidad estatal, se informa lo siguiente:

Autoridad Portuaria de Alicante.

La Autoridad Portuaria de Alicante realiza de modo habitual estudios epidemiológicos a su plantilla sobre los riesgos relacionados con las actividades que se desarrollan en el puerto, singularmente en los puestos de trabajo de policía portuario y servicios de mantenimiento, por estar más cercanos al lugar donde se desarrollan dichas actividades, no presentando enfermedades profesionales relacionadas con éstas.

cve: BOCG-10-D-256

Autoridad Portuaria de Barcelona.

En el Puerto de Barcelona se controla diariamente la admisión y manipulación de cualquier mercancía catalogada como peligrosa, adoptando las medidas pertinentes para garantizar la seguridad y salud de todos los operadores.

Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Con motivo de la aparición de un brote de «dengue» en Madeira, siguiendo instrucciones del Área de Sanidad y Política Social del Gobierno de Canarias, la Autoridad Portuaria está exigiendo a todos los buques procedentes de dichas islas la Declaración Marítima de Sanidad y el Certificado de Desinsectación. Asimismo, la Autoridad Portuaria está comunicando al consignatario de dichos buques la obligación de informar al Área de Sanidad con antelación suficiente al atraque del buque en el puerto.

Autoridad Portuaria de Melilla.

Dado que no se realizan en el Puerto de manera continuada actividades que puedan implicar riesgo para los ciudadanos, nunca se ha manifestado la necesidad o conveniencia de efectuar un estudio epidemiológico relativo a la actividad portuaria.

No obstante, cuando se efectúan los exámenes médicos periódicos del personal de la Autoridad Portuaria, se guarda la información en una base de datos centralizada, lo que permite la detección de patologías repetitivas, en la medida que permite facilitar la investigación de sus etiologías, sin que hasta la fecha se haya manifestado ningún supuesto de patología repetitiva.

Autoridad Portuaria de Santander.

La Autoridad Portuaria de Santander, a través de su Servicio de Prevención ajeno, realiza anualmente la vigilancia de la salud de su personal.

Autoridad Portuaria de Tarragona.

En la actualidad se está realizando el estudio epidemiológico relativo a la actividad del Puerto, que es el resultado de la vigilancia de los trabajadores de la Comunidad Portuaria observada durante la anualidad.

Autoridad Portuaria de Valencia.

La Autoridad Portuaria de Valencia dispone de un Servicio de Prevención propio, con la especialidad de Vigilancia de la Salud, estando reconocida por la Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana como empresa adherida al Programa de Empresas Generadoras de Salud.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014928**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel (GMx).

Respuesta:

El Instituto de Salud Carlos III es responsable del estudio mencionado en la Pregunta Parlamentaria de referencia.

En el año 2009 el Instituto de Salud Carlos III, en el marco de un Convenio de colaboración con el Consejo de Seguridad Nuclear, publicó un Estudio epidemiológico del posible efecto de las radiaciones ionizantes derivadas del funcionamiento de las instalaciones nucleares y radiactivas del ciclo de combustible nuclear españolas sobre la salud de la población que reside en su proximidad, en el que se incluía el estudio de Central Nuclear Santa María de Garoña.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014930**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Convenio Sanitario de referencia, correspondiente al ejercicio 2012, no se tramitó por haber sido emitido informe desfavorable por parte de la Intervención Delegada y de la Abogacía del Estado.

En ningún momento la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ha negado el pago de la asistencia hospitalaria prestada a los internos en 2012 en los Establecimientos Penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De hecho, para hacer efectivo el pago, se remitió escrito en el mes de diciembre, tras recibirse las normas establecidas desde la Intervención Delegada del Estado para el procedimiento de pago y plazos de cierre del ejercicio, a la Subdirección de Tesorería, Servicio Andaluz de Salud, indicando la forma, plazos y modo de remisión de toda la facturación del ejercicio 2012 de manera idéntica a la que se realiza en otras comunidades autónomas que no disponen de Convenio.

Asimismo, se indicaba que se procedía a comunicar esta información a los establecimientos penitenciarios, para que se prestase toda la colaboración y ayuda necesaria para facilitar el pago de los servicios hospitalarios prestados.

En estos momentos están concluyendo los trámites preceptivos para que se pueda proceder a la firma del convenio correspondiente al año 2013.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014933**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

En una coyuntura económica extremadamente complicada como la que el Gobierno heredó del anterior Ejecutivo, en la que el déficit real superaba con creces la cifra adelantada, el Gobierno actual ha tenido que pedir a los ciudadanos un esfuerzo mayor del previsto y llevar a cabo medidas de ajustes dolorosas pero absolutamente necesarias para mantener otros programas prioritarios en la política educativa.

Así, el Gobierno ha mantenido la convocatoria de becas Séneca de los cursos 2011/2012 y 2012/2013, ambas debidamente presupuestadas. Sin embargo, y como ya adelantó la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, en su comparecencia ante la Comisión de Presupuestos del Senado el pasado 22 de noviembre de 2012, la prioridad absoluta del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte es respetar la equidad y la igualdad de oportunidades a través del mantenimiento íntegro de las partidas de las becas de carácter general y de movilidad para el acceso a los estudios tanto universitarios como no universitarios. En conclusión, el Gobierno mantiene aquellas becas de movilidad que permiten a los estudiantes que puedan estudiar, de tal modo que si no existieran no podrían hacerlo. Estas becas de movilidad suponen un esfuerzo presupuestario superior a los 130 millones de euros, y son más completas y ambiciosas que las Séneca, pues no son solamente para un curso académico sino para la carrera completa.

Por tanto, para el curso académico 2013/14 el Gobierno no ha previsto dotación específica para las becas Séneca porque se ha priorizado el mantenimiento íntegro de la partida presupuestaria destinada a las becas generales, precisamente las que garantizan el acceso con igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos. Entre ellas, como ya se ha dicho, se mantienen las becas de movilidad más importantes y completas, que sin duda contribuyen a garantizar la equidad y la igualdad. Conviene, además, recordar, que las becas Séneca no se conceden atendiendo a criterios económicos, sino únicamente académicos.

cve: BOCG-10-D-256

Desde la Secretaria General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se comunicó esta información a representantes de la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas (CRUE )y representantes de los Vicerrectores de alumnos.

Con respecto a las becas Erasmus, el Gobierno considera que este programa supone una oportunidad para muchos estudiantes españoles de cursar parte de sus estudios universitarios en la Unión Europea. Aun con dificultades, es un programa que ha logrado efectos muy beneficiosos para todos, y el Gobierno trabaja, en la medida de sus posibilidades, para lograr que el acceso a estas becas se produzca en un contexto de igualdad de oportunidades. Por un lado, en el ámbito de las instituciones europeas, se trabaja para conseguir que los criterios de reparto de fondos tengan más en cuenta las características específicas de nuestro país. Por otro lado, se siguen manteniendo ayudas complementarias por parte de la Administración General del Estado. En esa línea, se puede comprobar que en el presupuesto del ejercicio 2013 dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se ha aprobado una partida presupuestaria destinada a tal fin. Se trata de la aplicación presupuestaria 18.07.323M.48802, que refleja un presupuesto menor que el del ejercicio anterior, ajustado a la situación económica actual, pero que el Gobierno espera permita continuar con un programa consolidado entre los jóvenes estudiantes europeos.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014938**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

Sin entrar a valorar la forma en que la Generalitat Valenciana gestiona internamente los fondos transferidos, ya que esa es una competencia organizativa de la propia Comunidad Autónoma, se informa que los fondos que se distribuyen con carácter anual a las comunidades autónomas para la gestión de los programas de políticas activas de empleo están sujetos a lo dispuesto en el segundo apartado del artículo 14 de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre de Empleo. Su literal establece lo siguiente:

«En la distribución de los fondos a las comunidades autónomas acordada en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, se identificará aquella parte de los mismos destinada a políticas activas de empleo para los colectivos que específicamente se determinen de acuerdo con las prioridades de la Estrategia Española de Empleo y teniendo en cuenta las peculiaridades existentes en las diferentes comunidades autónomas, a fin de garantizar el cumplimiento de la misma.

Será objeto de devolución al Servicio Público de Empleo Estatal los fondos con destino específico que no se hayan utilizado para tal fin, salvo que por circunstancias excepcionales, sobrevenidas y de urgente atención dichos fondos deban utilizarse para otros colectivos dentro de las finalidades presupuestarias específicas, precisando en otro caso informe del Ministerio de Economía y Hacienda. En todo caso, el Servicio Público de Empleo Estatal y el correspondiente órgano de la Comunidad Autónoma acordarán la reasignación de tales fondos, reasignación que en ningún caso dará lugar a la modificación del presupuesto de este Organismo.»

Resulta preciso recordar que en el Plan Anual de Política de Empleo 2012, que integra el conjunto de acciones y medidas de políticas activas de empleo desarrolladas tanto por las comunidades autónomas como por este Servicio Público de Empleo Estatal, se establecen indicadores de evaluación de estas medidas, así como el deber de facilitar a este Organismo toda la información sobre la ejecución de las mismas.

En este sentido, en la Orden ESS/2044/2012, de 24 de septiembre por la que se distribuyen los fondos asignados en 2012 para la ejecución por las comunidades autónomas de las acciones y medidas de políticas activas, primer instrumento de este tipo aprobado por este Gobierno desde su toma de posesión, se incluye por primera vez una serie de obligaciones adicionales con la finalidad de garantizar, por un lado, que los fondos asignados se utilizan para la finalidad prevista (políticas activas de empleo en este caso)

cve: BOCG-10-D-256

y, que además, los fondos se ponen a disposición de los beneficiarios y proveedores (entidades que ejecutan finalmente la acción o medida o que son los destinatarios de los fondos), de tal forma que se eviten demoras en los abonos, más allá de lo mínimamente razonable, por parte de las Comunidades Autónomas.

En efecto, en el artículo 1 de la referida Orden ESS/2044/2012, se establece, como objeto de la misma, dar publicidad a los criterios objetivos de distribución territorial a las comunidades autónomas de las subvenciones correspondientes a programas, acciones y medidas recogidas en el Plan Anual de Política de Empleo para 2012, que cubren los ámbitos mencionados en el artículo 25 de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo. Asimismo, en esta Orden se establece la obligación de justificación de las actuaciones realizadas, siendo esta información la relativa a la totalidad de los compromisos de créditos, de las obligaciones reconocidas y de los pagos realizados, así como los indicadores de seguimiento relativos a las subvenciones gestionadas.

Madrid, 13 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014939**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

Según lo establecido en el Plan anual de Seguros Agrarios, la Administración General del Estado no concede ayudas, o beneficios de carácter extraordinario para paliar las consecuencias de los daños ocasionados por los riesgos contemplados en el Plan sobre las producciones asegurables.

Sin perjuicio de esto último, es cierto que en ocasiones tienen lugar fenómenos que, por las fechas de ocurrencia o por los daños generados, no se encuentran amparados por el Plan de Seguros Agrarios. En estos casos particulares es preciso crear un marco de gestión que pueda paliar, de la mejor manera posible, las mermas producidas a las rentas de los agricultores.

En este particular, y como consecuencia de los daños sufridos por diversos fenómenos climatológicos adversos acaecidos a lo largo del año 2012, el Gobierno aprobó la Ley 14/2012, de 26 de diciembre [1].

Entre las medidas contenidas en la ley, se encuentran ayudas por los daños en las producciones agrícolas y ganaderas, que teniendo póliza de seguro en vigor en el momento de ocurrencia del siniestro, hubiesen sufrido daños no amparados por las líneas de seguros agrarios. [2(

La aplicación de dicha Ley se hará mediante la correspondiente Orden Ministerial sobre la que se está trabajando en este momento y, por tanto, es prematuro hacer previsiones al respecto.

La previsión de indemnización, según los daños aportados por la campaña de seguros, sobre el aseguramiento en producción de las pólizas contratadas por los agricultores y tras la peritación realizada por los técnicos de los partes declarados, se estima en la cantidad de 200.000 euros en las líneas de cítricos y hortalizas al aire libre, en los términos municipales de Cartama, Málaga, Pizarra, Tolox, Abra, Coin y Antequera, correspondiente a una superficie solicitada de 208,98 has., en 121 parcelas contenidas en 35 pólizas de seguros.

Madrid, 1 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

[1] Ley 14/2012, de 26 de diciembre, por la que se establecen medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias comunidades autónomas, cuyo ámbito de aplicación se recoge en el Real Decreto 1505/2012, de 2 de noviembre.

[2] Puede darse el caso de explotaciones de cítricos y hortalizas que a fecha 28 de septiembre no hubieran formalizado todavía la póliza de seguros, quedando fuera del ámbito de cobertura de los mismos y por lo tanto sin indemnización por el siniestro producido.

En estos casos suele ser habitual la concesión de ayudas, siempre que sea posible demostrar que los agricultores afectados fueran suscriptores de una póliza en estos cultivos en la campaña anterior.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014940**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la Nota de Prensa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas publicada el pasado 23 de enero de 2013, que se adjunta en anexo.

Anexo

Desmentido a Bloomberg

Hacienda niega irregularidades contra empresas extranjeras en la concesión de licencias de juego on line

23 de enero de 2013. — El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas desmiente tajantemente la información difundida hoy por la Agencia Bloomberg, sobre supuestas irregularidades en la concesión de licencias de juego on line a empresas extranjeras. Además, Hacienda ha iniciado acciones legales contra Bloomberg y el periodista Ben Sills que firma esta información falsa.

La información publicada por dicha agencia basada en dos fuentes anónimas, y que falta por completo a la verdad, afirma que España forzó el pago de 150 millones de euros en impuestos a las empresas extranjeras de juego on line, bajo la amenaza fiscal de ser perjudicadas en el proceso de concesión de las correspondientes licencias de juego.

En este sentido, el Ministerio quiere dejar claro que el procedimiento administrativo para el otorgamiento de licencias, de concurrencia voluntaria, tenía por objeto exclusivamente, la constatación del cumplimiento, por parte de los solicitantes, de los requisitos fijados en la normativa vigente y en el pliego de bases de la convocatoria. El marco normativo legal y reglamentario que regula el proceso había sido aprobado por el Gobierno anterior y no ha sido modificado posteriormente salvo la prórroga de la fecha de conclusión del proceso para garantizar el correcto desarrollo del mismo, atendiendo al elevado número de solicitudes recibidas (295 licencias) y el volumen de la documentación a revisar.

Entre dichos requisitos previstos en la normativa se encontraba el de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los solicitantes de licencias, así como aquellas empresas de las que se pudiera presumir que son continuación o que derivan por sucesión. El incumplimiento de cualquiera de los resultados de los requisitos impide la concesión de la licencia, como ocurre en la regulación de la mayor parte de los países del entorno.

Las empresas de juego, voluntariamente, y sin que haya mediado ninguna instrucción directa de la AEAT, procedieron a regularizar su situación fiscal por las tasas sobre juego. La AEAT había realizado requerimientos de información en el ejercicio ordinario de sus funciones de investigación y lucha contra el fraude. En los requerimientos se solicitaba información, pero no se exigía el ingreso de ninguna cuantía, ni se vinculaba el requerimiento con la concesión de las licencias.

Igualmente, Hacienda desmiente tajantemente la acusación de tráfico de influencias en favor de la empresa española de juego Codere por supuestos contactos personales con el ministro. Es tan falso como que Codere ha sido la única empresa que ha presentado recurso en los tribunales por la adjudicación de estas licencias. Los recursos se presentaron, con fecha 6 de julio de 2012, contra cada Resolución.

Los recursos específicos se basaban fundamentalmente en presuntos incumplimientos de los requisitos fijados en la normativa vigente y en el pliego de bases de la convocatoria, entre ellos, el requisito de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias.

Los recursos fueron resueltos acordando su desestimación por la Secretaría General Técnica del Ministerio mediante Resolución de fecha 3 de octubre, notificada el 8 de octubre.

En la actualidad, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha admitido a trámite Recursos Contencioso-Administrativos contra la desestimación presunta de los distintos recursos de alzada específicos que «Codere Apuestas» interpuso, estando en tramitación la remisión del expediente administrativo completo al Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

cve: BOCG-10-D-256

Todos estos datos, que han sido omitidos sistemáticamente en la información publicada, fueron facilitados a Ben Sills por correo electrónico el pasado 27 de diciembre. En este sentido, Hacienda quiere recordar que el pasado verano ya se dio una acusación similar del mismo medio y del mismo periodista contra el ministro Montoro.

La información difundida hoy por Bloomberg, pese a que disponen de la misma hace más de un mes, coincide el mismo día de la comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en el Congreso de los Diputados. Precisamente hoy Cristóbal Montoro se ha referido a algunos medios de comunicación criticando que: «cuando tienen que hacer de vehículo de campañas sucias lo hacen sin pestañear. Creo que esto hace mucho daño al sistema y a la democracia».

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014941**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, se indica que el Gobierno no realiza comentario alguno sobre asuntos que se están tramitando en sede judicial.

Madrid, 1 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014944**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Gobierno considera que la legislación aplicable a la tributación en el IBI de los bienes inmuebles cuya titularidad pertenezca a la Iglesia Católica es clara y se contiene tanto en el Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Asuntos Económicos, como en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

No obstante lo anterior, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

1. Si se trata de una entidad religiosa de la Iglesia Católica del artículo IV del Acuerdo sobre Asuntos Económicos entre el Estado español y la Santa Sede, la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles prevista en el apartado 1 del artículo 15 de la Ley 49/2002 debe ser directamente aplicada por la Administración tributaria, no siendo necesaria la opción por el régimen fiscal especial ni la comunicación al Ayuntamiento, en aplicación del apartado 1 de la disposición adicional única del Reglamento aprobado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Por tanto, respecto de estas entidades del artículo IV del Acuerdo, están exentos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles los siguientes inmuebles de que sea titular catastral, y sujeto pasivo, la mencionada entidad religiosa:

— Los inmuebles enumerados en el artículo IV del Acuerdo sobre Asuntos Económicos entre el Estado español y la Santa Sede.

En virtud de la Ley 49/2002:

— Los que no estén afectos a explotaciones económicas.

cve: BOCG-10-D-256

— Los que estén afectos a explotaciones económicas cuyas rentas se encuentren exentas del Impuesto sobre Sociedades en virtud del artículo 7 de dicha Ley.

2. Si se trata de las asociaciones y entidades religiosas comprendidas en el artículo V del Acuerdo sobre Asuntos Económicos entre el Estado español y la Santa Sede, el régimen fiscal especial será de aplicación siempre que dichas entidades cumplan los requisitos exigidos por la Ley 49/2002 a las entidades sin fines lucrativos para la aplicación de dicho régimen. Por tanto, para que estas entidades religiosas puedan ser beneficiarias de la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles es necesario el cumplimiento simultáneo de las siguientes condiciones:

Satisfacer los requisitos enumerados en el artículo 3 de la Ley 49/2002.
Ejercicio de la opción por la aplicación del régimen fiscal especial mediante la correspondiente declaración censal.
Comunicación al Ayuntamiento del ejercicio de la opción por la aplicación del régimen fiscal especial.
Los inmuebles no deben estar afectos a explotaciones económicas no exentas del Impuesto sobre Sociedades. Por tanto, estarán exentos los siguientes inmuebles:

— Los que no estén afectos a explotaciones económicas.
— Los que estén afectos a explotaciones económicas cuyas rentas se encuentren exentas del Impuesto sobre Sociedades en virtud del artículo 7 de dicha Ley.

En cuanto a la eficacia de la jurisprudencia como fuente de derecho, el apartado 6 del artículo 1 del Código Civil se refiere a la doctrina reiterada del Tribunal Supremo, en los siguientes términos:

«6. La jurisprudencia complementará el ordenamiento jurídico con la doctrina que, de modo reiterado, establezca el Tribunal Supremo al interpretar y aplicar la Ley, la costumbre y los principios generales del derecho.»

Madrid, 6 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014945**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En la actualidad se dispone de un marco jurídico consolidado en materia de prevención de riesgos laborales, que se ha elaborado en consonancia con la normativa europea que se ha ido dictando al respecto y que desarrolla una política de protección de la salud de los trabajadores mediante la prevención de los riesgos derivados de su trabajo. El pilar fundamental de esta normativa lo constituye la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL), que determina el cuerpo básico de garantías y responsabilidades preciso para establecer un adecuado nivel de protección de la salud de los trabajadores frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo y, todo ello, en el marco de una política coherente, coordinada y eficaz de prevención de riesgos laborales.

Cabe señalar, además, que el artículo 14 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, dispone la obligación legal del empresario de proteger a sus trabajadores frente a los riesgos laborales a los que estén expuestos en su trabajo. Dentro de este deber general, se comprenden una serie de derechos de los trabajadores, como son, entre otros, el previsto en el artículo 22 de la citada Ley, en el que se reconoce el deber del empresario de garantizar a los trabajadores la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes a los que están expuestos en su trabajo y que posteriormente se desarrolla en el artículo 37 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.

En este sentido el artículo 22 de la LPRL señala que:

cve: BOCG-10-D-256

1. El empresario garantizará a los trabajadores a su servicio la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

Esta vigilancia sólo podrá llevarse a cabo cuando el trabajador preste su consentimiento. De este carácter voluntario sólo se exceptuarán, previo informe de los representantes de los trabajadores, los supuestos en los que la realización de los reconocimientos sea imprescindible para evaluar los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud de los trabajadores o para verificar si el estado de salud del trabajador puede constituir un peligro para el mismo, para los demás trabajadores o para otras personas relacionadas con la empresa o cuando así esté establecido en una disposición legal en relación con la protección de riesgos específicos y actividades de especial peligrosidad.

(…)».

En lo relativo a la exposición a agentes químicos en el ámbito laboral, existe una reglamentación específica, el Real 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo, que tiene por objeto establecer las disposiciones mínimas para la protección de los trabajadores contra los riesgos derivados o que puedan derivarse de la presencia de agentes químicos en el lugar de trabajo o de cualquier actividad con agentes químicos y que incorpora y transpone el contenido de las Directivas europeas, Directiva 98/24/CE y Directiva 2000/39/CE.

El Real Decreto 374/2001 contempla: las definiciones de agente químico y exposición a un agente químico, peligro, riesgos y agente químico peligroso, además de las obligaciones del empresario como son: la evaluación de riesgos, la aplicación de principios generales de la prevención, medidas específicas de prevención y protección, vigilancia de la salud, medidas a adoptar frente a accidentes, incidentes y emergencias, prohibiciones y aspectos relativos a la información y formación de los trabajadores y consulta y participación.

En este reglamento se establece la obligación de aplicación de las medias específicas de prevención (artículo 5) y de vigilancia de la salud (artículo 6), cuando se superen:

a) Los Valores Límite Ambientales establecidos en el Anexo I de este Real Decreto o en una normativa específica aplicable.

b) En ausencia de los anteriores, los Valores Límite Ambientales publicados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) en el «Documento sobre Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España» cuya aplicación sea recomendada por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, salvo si puede demostrarse que se utilizan y respetan unos criterios o límites alternativos cuya aplicación resulte suficiente, en el caso concreto de que se trate, para proteger la salud y seguridad de los trabajadores.

Cada año el INSHT edita el Documento sobre Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España, disponible en su página web.

Además de lo anteriormente expuesto, cabe indicar que los órganos competentes en la ejecución de la materia relativa a la prevención de riesgos laborales son las autoridades laborales de las comunidades autónomas. Y que le corresponde a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social las funciones de vigilancia y control de la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

En especial, corresponde a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social la investigación del suceso de conformidad con las previsiones legales, el requerimiento de medidas de subsanación de los incumplimientos detectados, así como la exigencia de las responsabilidades administrativas y de Seguridad Social por los incumplimientos comprobados.

Actualmente, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social está investigando las circunstancias en las que se produjo el citado suceso, por lo tanto, hasta que no finalicen estas actuaciones inspectoras no podrá determinarse cuáles fueron los hechos, las causas y el grado de exposición de los trabajadores al mercurio.

Una vez determinadas las circunstancias del suceso, se procederá a la exigencia de las responsabilidades administrativas y de Seguridad Social que resulten oportunas en atención a los incumplimientos comprobados.

En cualquier caso, los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social deben observar secreto y no pueden revelar datos, informes o antecedentes que puedan tener conocimiento en el desempeño de sus funciones, salvo para la investigación o persecución de delitos públicos.

cve: BOCG-10-D-256

Por lo que respecta a la referencia a las Unidades Básicas de Salud (UBS), debe indicarse que éstas se incardinan dentro de lo que se denomina gestión preventiva en la empresa, que se regula en el Capítulo V de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre.

Este capítulo de la ley contempla las distintas modalidades preventivas a las que puede recurrir la empresa. Así, las UBS se ubican dentro de los correspondientes Servicios de Prevención a los que recurren.

A propósito del sistema de contratación y subcontratación, debe indicarse que el intérprete supremo de la constitución se ha pronunciado en diversas ocasiones sobre la constitucionalidad de esta forma de organizar el trabajo en la empresa.

Dadas las peculiaridades de esta forma de organizativa, la normativa de prevención de riesgos laborales contempla un sistema de obligaciones y responsabilidades con la finalidad de que no se menoscaben la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores implicados en este régimen organizativo de la producción.

El Gobierno tiene la determinación de continuar con el fortalecimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales que consoliden la tendencia a la baja en los índices de siniestralidad laboral que se ha producido en los últimos años y, especialmente, articular los procedimientos para realizar el diagnóstico de la situación actual de la seguridad y salud a nivel nacional que, junto con los resultados del balance de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012, permitan abordar de forma eficiente, óptima y coordinada, y con el consenso de los agentes sociales, la realización de la nueva Estrategia Española para 2013-2020. Y que estará en consonancia con las líneas y objetivos fijados en la próxima Estrategia Comunitaria de Seguridad y Salud en el Trabajo para 2013-2020, que en la actualidad se está consensuando en el seno de la Unión Europea.

El complejo AZSA-Fábrica de Zinc Electrolítico, de acuerdo con la Ley 16/2002 de Prevención y control integrado de la contaminación, cuenta con Autorización Ambiental Integrada, otorgada por Resolución de 23 de abril de 2008, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, del Gobierno del Principado de Asturias. El Gobierno, por tanto, no tiene competencias en materia de gestión ni vigilancia e inspección en materia ambiental, por lo que tan sólo se puede informar de las emisiones reportadas por los complejos industriales registradas en el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR), (http://www.prtr-es.es/) y que se encuentran recogidas en el Anexo I del Real Decreto 508/2007, como es el caso de la planta donde ha ocurrido el suceso.

No se dispone aún de los datos de emisión correspondientes al año 2012 ya que éstos tendrán que ser introducidos en el registro PRTR-España por los complejos industriales, terminando el plazo el 31 de marzo de 2013, para posteriormente ser validada esa información por las comunidades autónomas correspondientes.

En cuanto a la incorporación a la legislación española de la Convención de Naciones Unidas para el Control y Reducción de las Emisiones de Mercurio al Medio Ambiente, se informa que, en breve, empezará su tramitación parlamentaria el Proyecto de Ley por el que se modifican la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, aprobado en Consejo de Ministros con fecha 25 de enero de 2013.

Por otro lado, el texto del Convenio Global, jurídicamente vinculante, sobre Mercurio, negociado en el ámbito del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que se llamará Convenio de Minamata, se acordó el 19 de enero de 2013 en Ginebra y entrará en vigor cuando esté formalmente ratificado por 50 países, lo que se prevé ocurra hacia 2016 ó 2017.

Cabe mencionar, en cualquier caso, que la mayor parte de las obligaciones que establece el convenio están ya recogidas en la legislación de la Unión Europea.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014946**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

Mediante Real Decreto 1299/2006 de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro, se creó una nueva lista de enfermedades profesionales que recoge de forma adecuada todas las recomendaciones sobre la materia de la Unión Europea así como de la OIT. Dicha lista se presenta codificada, lo que facilita la creación de un sistema estadístico consistente, de manera que todas las enfermedades profesionales diagnosticadas están recogidas en el sistema creado mediante la Orden TAS/1/2007, de 2 de enero, por la que se establece el modelo de parte de enfermedad profesional, se dictan normas para su elaboración y transmisión y se crea el correspondiente fichero de datos personales de la aplicación informática CEPROSS, de comunicación de enfermedades profesionales en Seguridad Social.

El sistema CEPROSS, contiene un Servicio de Alertas que permite realizar una detección en tiempo real de posibles focos de siniestralidad de enfermedad profesional, entendido como repeticiones de una misma enfermedad profesional en un centro de trabajo.

La determinación de límites específicos de siniestralidad para cada uno de los seis grupos de enfermedad, en los que se ha tenido en cuenta tanto las características de distribución del total de enfermedades profesionales comunicadas como el tamaño de los centros de trabajo, permite detectar aquellas empresas en las que existen repeticiones de la misma enfermedad. Las empresas que saltan en el servicio de alertas no lo hacen por su alta siniestralidad, o lo que es lo mismo, porque se hayan generado en ellas un considerable número de enfermedades profesionales, sino porque se ha producido un repetido número de veces la misma enfermedad en distintos trabajadores y además en todos los casos ha habido baja laboral por incapacidad temporal.

Con este servicio, la Seguridad Social pone a disposición de la Administración Laboral y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social una importante herramienta para localizar posibles «focos de riesgo» de enfermedades profesionales, a fin de facilitar una mayor eficiencia en las acciones de prevención.

La declaración de las enfermedades profesionales están recogidas en la aplicación CEPROSS, en el informe anual se presenta un estudio estadístico del mismo, así como los correspondientes índices de siniestralidad.

Además, existen mecanismos internos de seguimiento de las posibles enfermedades profesionales, mediante los que, si no se reconoce por parte de la mutua una enfermedad profesional de la cual existía sospecha, la mutua tiene que informar al Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) para la revisión y calificación de la contingencia.

Adicionalmente a este sistema, mediante Orden TIN 1448/2010, de 2 de junio, se crea el fichero de datos personales de la aplicación informática PANOTRATSS, para disponer de una base estadística multivariable que permita estudiar todas aquellas enfermedades causadas por el trabajo, incluidas en la lista de enfermedades profesionales, recogidas en el artículo 115 de la Ley General de la Seguridad Social:

«e) Las enfermedades, no incluidas en el artículo siguiente, (enfermedades profesionales) que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo.

f) Las enfermedades o defectos, padecidos con anterioridad por el trabajador, que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.»

Estas enfermedades causadas por el trabajo tienen la misma protección que las enfermedades profesionales. Del análisis de las variables que configuran PANOTRATSS, se podrá determinar si existe una causalidad directa y habitual de la enfermedad con el trabajo a los efectos de proponer, en su caso, la consideración de enfermedad profesional.

Por último, cabe indicar que la enfermedad causada por el trabajo necesita ser diagnosticada como tal y los sistemas descritos actúan sobre el trabajo que realizan las mutuas. No obstante, también se debe actuar, en diagnosticar la sospecha de una enfermedad causada por el trabajo en el ámbito de la atención primaria, en este sentido, las comunidades autónomas están trabajando en esta materia en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Madrid, 1 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/014947**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

De acuerdo con la información proporcionada por la Autoridad Portuaria de Vigo, existen cuatro reclamaciones patrimoniales interpuestas por caídas en el acceso al tráfico de la Ría, habiendo recaído sentencia únicamente sobre una de ellas, que ha sido desestimatoria, al entender que las circunstancias ponen de manifiesto la ausencia de nexo causal entre el funcionamiento del servicio público portuario y el daño reclamado, ya que el estado de la pasarela no implicaba un nivel de riesgo que desbordase o excediese del asumible.

Asimismo, se han llevado a cabo todas las actuaciones necesarias para garantizar la accesibilidad y seguridad al transporte de la Ría, cumpliendo con la legislación vigente en dicha materia.

En concreto se han tratado de conseguir las adecuadas condiciones de accesibilidad y seguridad instalando rampas de acceso lo suficientemente anchas, instalando barandillas perimetrales a lo largo de todo el tramo y realizando tratamientos superficiales periódicos con productos antideslizantes para mejorar la adherencia. De este modo las rampas pueden ser utilizadas por una silla de ruedas, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.

Por tanto, las obras para garantizar la seguridad y accesibilidad están ya realizadas, llevándose a cabo un mantenimiento periódico, tanto de la propia infraestructura de pantalanes, pasarelas y barandillas, como de la superficie antideslizante de las zonas de embarque y desembarque.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014949**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística (INE) está inmerso en un proceso de mejora continua y permanente de su actividad y funciones. Dicho esfuerzo responde a los principios de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, racionalización de las actividades materiales de gestión y servicio efectivo a los ciudadanos que inspiran el funcionamiento de las Administraciones Públicas.

En el actual marco de austeridad de nuestro país, el INE debe adaptarse para seguir produciendo estadísticas de calidad al menor coste posible, profundizando en la consecución de mayores grados de eficiencia, siendo éste uno de los principios básicos sobre los que ha de pivotar la producción estadística oficial de los próximos años. Para lograr dicha eficiencia es fundamental la coordinación entre todos los productores del sistema estadístico en España, y también dentro del propio INE, evitando duplicidades y aprovechando sinergias en los procesos productivos internos.

El INE tiene que avanzar en la implementación del nuevo modelo de producción estadística que promueven las instituciones europeas. En particular, Eurostat defiende un modelo de estandarización de la producción estadística, integrando las estadísticas en un único sistema de producción, con una infraestructura técnica única, soportes estandarizados de programas informáticos, explotación común de fuentes de datos y especial preeminencia en el uso de registros administrativos.

Dentro de los cambios de futuro, es posible que sea necesario acometer cierta reorganización de unidades/áreas en busca de una mayor eficiencia y aprovechamiento de los recursos existentes. Pero ello no será incompatible con que la mayoría de los trabajadores del INE continúe ejerciendo las mismas

cve: BOCG-10-D-256

funciones que en sus actuales puestos de trabajo, sin que esté prevista ninguna reducción de personal, ni reclasificación de los puestos de trabajo existentes.

Madrid, 11 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014953**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

Respuesta:

Ceuta y Melilla, sometidas por su ubicación geográfica a una mayor exposición a los efectos inmediatos de los flujos migratorios, son objeto de atención preferente en el ámbito del control fronterizo por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Desde la fecha en que se iniciaron los conflictos que afectan a Malí y Somalia, el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta ha experimentado un incremento de inmigrantes procedentes de dichos países, pero sin que dicho aumento pueda considerarse preocupante desde el punto de vista de su ocupación. Concretamente, entre junio y diciembre de 2012, el número de inmigrantes procedentes de Malí creció de 15 a 85, mientras que los llegados de Somalia aumentaron hasta 35. En definitiva, se considera que las referidas llegadas responden a casos puntuales.

Por lo que se refiere a las medidas concretas adoptadas, el Cuerpo Nacional de Policía refuerza sus servicios operativos en los periodos en que se incrementa la presión migratoria en las dos ciudades autónomas, mediante actuaciones específicas en materia de control fronterizo y de prevención de la actividad de redes criminales organizadas que tratan de obtener provecho de situaciones de precariedad social con el tráfico y la trata de seres humanos, así como de asistencia a personas inmigrantes, agilizándose, en este último caso, los trámites para la acogida por las ONGs de aquéllas que se consideren vulnerables.

En la realización de estas actuaciones participan efectivos de las Jefaturas Superiores de Policía de Ceuta y Melilla, con el apoyo de personal y medios de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, así como las consejerías y/o agregadurías de Interior establecidas en los diferentes países africanos, entre los que se encuentra Malí.

Por su parte, el 30 de octubre de 2012 la Guardia Civil incrementó la capacidad operativa del Servicio Marítimo Provincial de Ceuta, mediante la adjudicación de una Patrullera Media, que se suma a las labores que ya venían desempeñando una Patrullera Media de Alta Velocidad y una embarcación semirrígida cabinada.

El 27 de julio del mismo año, la Comandancia de Melilla incrementó los medios del Grupo de Actividades Subacuática, mediante la incorporación de una embarcación semirrígida cabinada.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014960**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indican las intervenciones del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas como respuesta a las siguientes iniciativas formuladas en el mismo sentido:

cve: BOCG-10-D-256

1. Pregunta oral en el Pleno del Congreso del 13 de febrero de 2013, de referencia 180/394 (publicada en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados-Pleno y Diputación Permanente, número 89, páginas 25 y 26).
2. Pregunta oral en el Pleno del Senado del 5 de marzo de 2013, de referencia 680/382 (publicada en el Diario de Sesiones del Senado, número 55, páginas 4.460 y 4.461).

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014963**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

Las alegaciones formuladas durante los procesos de audiencia y de información pública de un estudio informativo, junto con el análisis de las mismas, constituyen parte del expediente que se envía al Ministerio de Medio Ambiente para la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Una vez se cuenta con la DIA, se puede continuar el procedimiento, comunicándose la resolución a todos los interesados en el proceso y haciéndose también público de la manera habitual (BOE, notas de prensa, etc.).

Dentro del procedimiento administrativo no se prevé en ningún momento la exposición pública de la contestación a las alegaciones de modo individual.

La licitación de un proyecto constructivo con carácter previo a la formulación de la correspondiente DIA, y por tanto previo a la aprobación definitiva del estudio informativo, es una práctica ya efectuada en otras ocasiones con el objeto de iniciar lo antes posible el trámite de licitación del contrato para la redacción del proyecto y así acortar el lapso de tiempo que se produciría entre el inicio de los trabajos de éste y la aprobación del estudio informativo.

En un Estudio Informativo se plantean, analizan y comparan todas las alternativas viables considerando numerosos factores (social, medioambiental, funcional, económico, etc.), pero siempre teniendo en cuenta la obligada preponderancia del interés general. Con el procedimiento de información pública y de evaluación de impacto ambiental se cumplen todas las garantías necesarias para llevar a cabo tal cometido. Es una vez finalizado todo este proceso, y no antes, cuando el Ministerio de Fomento se decanta por la alternativa más favorable.

Debe tenerse en cuenta que el informe de la DIA no tiene por objeto cambiar la concepción de la alternativa propuesta en un estudio informativo, sino exigir medidas que prevengan o compensen los posibles impactos ambientales que se generen. La mayoría de las mismas son conocidas, pues están propuestas ya en el propio estudio de impacto ambiental y no son determinantes a la hora de licitar la redacción de un proyecto constructivo. Por tanto, no se prevé la suspensión de dicho procedimiento.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014964**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Álvarez, María Caridad (GIP).

Respuesta:

En una coyuntura económica extremadamente complicada como la que el Gobierno heredó del anterior ejecutivo, en la que el déficit real superaba con creces la cifra adelantada, el Gobierno actual ha tenido que pedir a los ciudadanos un esfuerzo mayor del previsto y llevar a cabo medidas de ajustes

cve: BOCG-10-D-256

dolorosas pero absolutamente necesarias para mantener otros programas prioritarios en la política educativa.

Así, el Gobierno ha mantenido la convocatoria de becas Séneca de los cursos 2011/2012 y 2012/2013, ambas debidamente presupuestadas. Sin embargo, y como ya adelantó la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, en su comparecencia ante la Comisión de Presupuestos del Senado el pasado 22 de noviembre de 2012, la prioridad absoluta del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte es respetar la equidad y la igualdad de oportunidades a través del mantenimiento íntegro de las partidas de las becas de carácter general y de movilidad para el acceso a los estudios tanto universitarios como no universitarios. En conclusión, el Gobierno mantiene aquellas becas de movilidad que permiten que los estudiantes para que puedan estudiar, de tal modo que si no existieran no podrían hacerlo. Estas becas de movilidad suponen un esfuerzo presupuestario superior a los 130 millones de euros, y son más completas y ambiciosas que las Séneca, pues no son solamente para un curso académico sino para la carrera completa.

Por tanto, para el curso académico 2013/14 el Gobierno no ha previsto dotación específica para las becas Séneca porque se ha priorizado el mantenimiento íntegro de la partida presupuestaria destinada a las becas generales, precisamente las que garantizan el acceso con igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos. Entre ellas, como ya se ha dicho, se mantienen las becas de movilidad más importantes y completas, que sin duda contribuyen a garantizar la equidad y la igualdad. Conviene, además, recordar que las becas Séneca no se conceden atendiendo a criterios económicos, sino únicamente académicos.

Por último, conviene matizar que no existe supresión de las becas Erasmus, como se menciona en la pregunta, y que no ha tenido lugar ningún recorte en la partida de becas generales y de movilidad en los Presupuestos Generales del Estado, ni en el ejercicio 2012 ni en el ejercicio 2013, lo que ha supuesto un esfuerzo económico importantísimo.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014966**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

En gran medida, la adversa coyuntura económica y la crisis financiera vivida en nuestro país a lo largo del último quinquenio, que se inició en el último trimestre de 2008 y que ha propiciado fases de intensa recesión en 2009 y también, aunque menos acusadamente, en 2012, ha repercutido de forma muy negativa en los resultados contables de las sociedades.

Por otro lado, la adopción de medidas de reducción de algunos tipos impositivos nominales, tales como el general (en 2007 y 2008), el aplicado en el régimen especial de empresas de reducida dimensión (en 2007) y el relativo a las microempresas que creen o mantengan empleo (desde el ejercicio 2009), indujo una reducción significativa de la carga tributaria en términos de la cuota íntegra.

No obstante en lo que a las grandes empresas se refiere, puede señalarse que en los últimos meses se han ido adoptando diversas medidas que responden a la necesidad de conseguir un incremento de los ingresos fiscales procedentes del Impuesto sobre Sociedades, esfuerzo recaudatorio que se recaba, fundamentalmente, de las grandes empresas, poseedoras de la capacidad contributiva necesaria para coadyuvar al sostenimiento de las finanzas públicas, a través de la figura del mencionado tributo.

Como consecuencia fundamentalmente de las medidas gubernamentales de consolidación fiscal recientemente adoptadas en el impuesto societario (limitaciones en los gastos financieros, en el fondo de comercio, en la aplicación de compensaciones de bases imponibles negativas, la supresión de la libertad de amortización que se aplicaba con carácter general, la reducción de los límites de las deducciones en cuota y, sobre todo, la subida de los pagos fraccionados para las grandes empresas), la recaudación del Impuesto sobre Sociedades se ha recuperado de manera considerable en 2012, produciéndose un crecimiento que, con datos provisionales a finales del mes de enero, se cifra en el 29 % respecto al año anterior, situándose su importe en 21.435 millones de euros.

cve: BOCG-10-D-256

Por otra parte, es necesario subrayar que el Impuesto sobre Sociedades y los Impuestos Especiales no son comparables, ya que su naturaleza, finalidades y hechos imponibles que gravan son completamente diferentes, la renta obtenida por las entidades sujetas al primero de los tributos citados, y determinados consumos específicos (hidrocarburos, tabacos, bebidas alcohólicas, energía eléctrica y determinados medios de transporte) en el caso de los segundos.

Por otra parte, el impuesto societario es mucho más sensible al ciclo económico que los Impuestos Especiales, debido a que los consumos de determinados productos gravados con estos últimos se resienten escasamente en situaciones de una desfavorable coyuntura económica, por ejemplo, el consumo de energía eléctrica, los tabacos y las bebidas alcohólicas, lo hacen de manera mucho menos acusada que los beneficios societarios, circunstancia que se produce en el caso de los hidrocarburos, o generan una recaudación sin excesivo peso en el conjunto de los Impuestos Especiales, como sucede en relación con determinados medios de transporte.

La Agencia Tributaria trabaja, día a día, para mejorar los procesos de selección e investigación de los diferentes sectores y operaciones, previo análisis y evaluación de su respectivo riesgo fiscal, y efectuar la planificación general de sus actuaciones, de modo que sus esfuerzos se concentren donde haya más riesgo.

En el actual contexto de internacionalización de la actividad económica, las repercusiones tributarias derivadas de la actividad transfronteriza han sido objeto de especial seguimiento por la Administración Tributaria, para evitar el deterioro de las bases imponibles que debieran tributar en España.

La lucha contra el fraude fiscal internacional constituye un objetivo prioritario en la actuación de la Agencia Tributaria, tal y como anualmente se refleja en las líneas directrices del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero.

Las directrices generales del Plan de Control Tributario y Aduanero de 2013, publicadas en el Boletín Oficial del Estado del pasado 12 de marzo de 2013, al igual que las publicadas en años anteriores, destacan la fiscalidad internacional y, en general, la lucha contra el fraude fiscal de las empresas multinacionales, como una de las áreas de atención preferente de la Agencia Tributaria.

Por último, se indica que de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (BOE de 1 de octubre), el Impuesto sobre Sociedades no es un tributo susceptible de cesión a las Comunidades Autónomas, por lo que se trata de un tributo de competencia estatal, tanto a nivel normativo como de gestión, liquidación, recaudación, inspección y revisión.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014967**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

El Gobierno considera que el abandono de un animal es una conducta sancionable tal y como establece la Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio.

No obstante, la gestión de los animales domésticos abandonados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia corresponde a la Xunta de Galicia según lo dispuesto en la ley 1/1993, de 13 de abril, de Protección de Animales Domésticos y Salvajes en Cautividad, de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Asimismo y en lo que se refiere a los fondos europeos, cabe señalar que la Xunta de Galicia es la Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo Rural de Galicia y que por lo tanto dicha Comunidad Autónoma es la que dispone de información sobre actuaciones concretas desagregada por provincias.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014970**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

Algunos de los servicios que AENA Aeropuertos suele concesionar/arrendar en sus aeropuertos son la vigilancia, el mantenimiento, la limpieza, el cobro y la supervisión del proceso de recaudación, externalizando en su caso, la recogida de fondos a través de las empresas autorizadas para el desempeño de estas tareas.

Las empresas que gestionan los aparcamientos de la red de AENA Aeropuertos son: Aussa, Cintra, Cointer, Comfersa, Continenta, Doal, Empark, Eulen, Multiservicios, Pavasal, Parking VIP Barcelona, Saba, Vinci, Vinci Park.

Debido a las irregularidades detectadas en la labor de la empresa concesionaria, en el caso al que hace referencia la sentencia del juzgado número 3 de Palma de Mallorca, ya se han tomado las medidas oportunas conforme a los procedimientos establecidos, en este caso, sancionando a la empresa que gestiona el aparcamiento y promoviendo la resolución del contrato tras incoarse en noviembre de 2012 el correspondiente procedimiento de resolución, actualmente en tramitación.

El control de la línea de negocio de Aparcamientos se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos, tanto para el control de la prestación del servicio, como los relativos a los aspectos económicos del contrato.

A través de la aplicación de los procedimientos de control específicos, los empleados de AENA Aeropuertos realizan tareas de contraste de la información recogida en los sistemas de gestión de aparcamientos y las cantidades efectivamente recaudadas.

Por la aplicación de estos controles periódicos por parte de AENA Aeropuertos se detectan las incidencias de las empresas prestadoras del servicio, o en su caso de sus empleados (como ha sido este caso en Palma de Mallorca). A las empresas prestadoras del servicio de gestión de aparcamientos que incurran en cualquier incumplimiento o incidencia se le aplica el régimen sancionador previsto en el contrato, a través de las penalizaciones económicas, pudiendo llegar también a la resolución del contrato.

Respecto a los pronunciamientos contenidos en dicha resolución judicial acerca de «la descentralización por la descentralización» como una práctica que obstaculiza la obtención de beneficios por parte de AENA, los criterios que llevan a la decisión sobre la subcontratación en un determinado servicio vienen guiados en términos de mejor calidad del servicio, requiriéndose a las empresas especializadas un nivel de solvencia técnica mínima en los servicios a prestar para contratar con AENA. Asimismo, las contrataciones se realizan en términos de eficiencia económica, y por lo tanto no suponen un menoscabo a la rentabilidad de la prestación del servicio, sino por el contrario una optimización en costes.

Por otra parte, se informa que AENA Aeropuertos está realizando acuerdos con las distintas instituciones públicas, para el abono de las estancias en aparcamiento de sus miembros, con cargo a los respectivos presupuestos.

Asimismo, se informa que los trabajadores del Grupo AENA no pagan por el uso de los aparcamientos que AENA pone a su disposición. Éstos son gratuitos para sus trabajadores.

Respecto a los nuevos precios de los abonos de aparcamiento para trabajadores de otras empresas ubicadas en los aeropuertos, se informa que AENA venía ofertando antes de enero 2013 abonos de aparcamientos para los empleados de empresas ubicadas en los aeropuertos basados en 30 usos no consecutivos.

Las cuantías de estos abonos no se habían actualizado desde 2011, a excepción de la subida del IVA de septiembre de 2012, y eran significativamente inferiores a las tarifas del aparcamiento público de los aeropuertos y de los aparcamientos de abonados de centro ciudad.

A partir de principios del presente año, en toda su Red, AENA Aeropuertos, S.A. ofrece a los trabajadores de las empresas ubicadas en los aeropuertos, con el fin de atender su necesidad de aparcamiento, la alternativa de adquirir un abono por meses naturales o bien por usos, pensado éste para los trabajadores a turnos.

Finalmente, se indica que el actual modelo de gestión para las explotaciones comerciales y servicios en la red de aeropuertos de AENA Aeropuertos, basado en la publicidad y la concurrencia, trata de

cve: BOCG-10-D-256

garantizar la prestación de un servicio de calidad a los usuarios de los aeropuertos. Desafortunadamente es imposible garantizar la erradicación total de la práctica fraudulenta, si bien AENA Aeropuertos sí dispone de mecanismos de control y auditoría interna para detectar las mismas y tomar las medidas adecuadas, como las anteriormente mencionadas.

Madrid, 19 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014982**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio; Aguilar Rivero, Rosa; Luena López, César y Costa Palacios, María Angelina (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014983**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César; Hernanz Costa, Sofía; Martín Pere, Pablo y García Gasulla, Guillem (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014984**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César; Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014985**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex y Luena López, César (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014986**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César y Moscoso del Prado Hernández, Juan (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se

cve: BOCG-10-D-256

pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014987**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar; Luena López, César y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014988**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez García, Isabel; Barreda Fontes, José María y Luena López, César (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014989**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Benegas Haddad, José María y Luena López, César (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014990**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César; Lucio Carrasco, María Pilar e Iglesias Santiago, Leire (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014991**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José; Luena López, César y Barrero López, Jaime Javier (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se

cve: BOCG-10-D-256

pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014992**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César; Grande Pesquero, Pilar y Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014993**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014994**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014995**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis y Luena López, César (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014996**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César; Alonso Núñez, Alejandro y Martín González, María Guadalupe (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se

cve: BOCG-10-D-256

pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014997**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César y Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/014998**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César y Morlán Gracia, Víctor (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/014999**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia; Rumí Ibáñez, María Consuelo y Luena López, César (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015000**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramón Utrabo, Elvira; Pezzi Cereto, Manuel; Martínez Olmos, José y Luena López, César (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015001**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernando Vera, Antonio; Luena López, César y Martínez Olmos, José (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se

cve: BOCG-10-D-256

pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015002**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José ; Luena López, César (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015003**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia; Segura Clavell, José y Luena López, César (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015004**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Luena López, César (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015005**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César y Jáuregui Atondo, Ramón (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015006**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se

cve: BOCG-10-D-256

pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015007**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015008**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César y Blanco López, José (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015009**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César y Blanco Terán, Rosa Delia (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015010**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis y Luena López, César (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015011**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César y Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se

cve: BOCG-10-D-256

pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015012**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico; Echávarri Fernández, Gabriel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel; Luena López, César y Blanquer Alcaraz, Patricia (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015013**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio y Luena López, César (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015014**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cunillera i Mestres, Teresa y Luena López, César (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015015**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos y Luena López, César (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015016**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma; Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Luena López, César (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se

cve: BOCG-10-D-256

pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015017**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez–Capitán, Jesús y Luena López, César (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015018**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César y Batet Lamaña, Meritxell (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 11 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015019**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio y Luena López, César (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SPI/1191/2011, de 6 de mayo. En dicha publicación se pueden consultar las entidades y programas subvencionados en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2011, así como el importe concedido.

Por lo que respecta a la convocatoria de 2012, se ha publicado la Orden SSI/1199/2012, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE 6 de junio de 2012). Se encuentra pendiente su resolución.

Madrid, 11 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015059**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada, sobre el número de convenios especiales de cuidadores no profesionales, de las personas en situación de dependencia, existentes a fecha 31 de julio y 28 de diciembre de 2012, se señala que en la Comunidad Autónoma de Cantabria ascendió a 4.269 y 615 respectivamente.

Madrid, 19 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015064**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma; Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada, sobre el número de convenios especiales de cuidadores no profesionales, de las personas en situación de dependencia, existentes a fecha 31 de julio y 28 de diciembre de 2012, se señala que en la provincia de A Coruña ascendió a 2.622 y 753 respectivamente.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015065**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia; Buyolo García, Federico; Echávarri Fernández, Gabriel; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se recogen los datos relativos al Programa PREPARA en la provincia de Alicante:

| Solicitudes registradas Acumulado julio-noviembre 2012 | Expedientes aprobados Acumulado julio-noviembre 2012 | Beneficiarios noviembre 2012 |
|---|---|---|
| 4.846 | 4.684 | 5.076 |

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015067**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El número de demandantes de empleo con discapacidad en la provincia de Pontevedra, a 31 de diciembre de 2012, era de 5.913.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015068**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Blanco López, José (GS).

Respuesta:

El número de demandantes de empleo con discapacidad en la provincia de Lugo, a 31 de diciembre de 2012, era de 1.217.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015072**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

El número medio de trabajadores afiliados y en alta en el Sistema Especial de Empleados de Hogar del Régimen General de la Seguridad Social, en la provincia de A Coruña, en el mes de noviembre de 2012, ascendió a 11.635,80.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015073**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

El número de demandantes de empleo con discapacidad en la provincia de A Coruña, a 31 de diciembre de 2012, era de 5.803.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015075 y 184/015076**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En cuanto a la revisión, actualización y conservación del catastro de urbana en 2012, los datos interesados son los siguientes:

| Gerencia del Catastro | Revisión Catastro de Urbana | Actualización y Conservación Catastro de Urbana |
|---|---|---|
| Alicante | 10.370€ | 22.870€ |
| Castellón | 7.411€ | 0€ |
| Valencia | 37.520€ | 33.532,05€ |

En relación con la ejecución de los contratos en 2012, el porcentaje de ejecución fue del 100 %.

Por lo que se refiere a la elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de rústica en 2012 debe señalarse que en ese año no se efectúo ninguna contratación para estos trabajos en la Comunidad Valenciana.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015077**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

El Real Decreto-ley 25/2012, de 7 de septiembre, por el que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias

cve: BOCG-10-D-256

Comunidades Autónomas, regula en su artículo 2.5 que «Las ayudas que se concedan en aplicación de lo previsto en este artículo se financiarán con cargo a los créditos de los conceptos 472, 482, 771 y 782 de la aplicación presupuestaria 16.01.134M «Para atenciones de todo orden motivadas por siniestros, catástrofes u otros de reconocida urgencia», dotados con carácter de ampliables en el vigente presupuesto del Ministerio del Interior».

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015078**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el Ministerio de Vivienda suscribió con fecha 15 de diciembre de 2010 con la Comunidad Valenciana, el Ayuntamiento de Castellón y la Universidad, el Acuerdo de Comisión Bilateral para la financiación siguiente:

| N.º de Alojamientos | Inversión Total | Ministerio Fomento | Comunidad Autónoma | Ayuntamiento | Particulares/ Promotores | Pagado hasta la fecha | Pendiente de Justificar |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 150 | 5.784.798,05€ | 1.491.360,00€ | 0,00€ | 0,00€ | 4.293.438,05€ | 0,00€ | 0,00€ |

A medida que se justifique el cumplimiento del Acuerdo de Comisión Bilateral, el Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo, siempre sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

Alojamientos colectivos especialmente vulnerables en Coves de Vinroma

Asimismo, en aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el entonces Ministerio de Vivienda suscribió con fecha 15 de diciembre de 2010 con la Comunidad Valenciana y el Ayuntamiento de Castellón, el Acuerdo de Comisión Bilateral para la financiación siguiente:

| N.º de Alojamientos | Inversión Total | Ministerio Fomento | Comunidad Autónoma | Ayuntamiento | Particulares/ Promotores | Pagado hasta la fecha | Pendiente de Justificar |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | 536.880,03€ | 236.095,00€ | 47.219,00€ | 253.566,03€ | 0,00€ | 0,00€ | 0,00€ |

A medida que se justifique el cumplimiento del Acuerdo de Comisión Bilateral, el Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo.

Área de Rehabilitación Integral del municipio rural de Artana

En aplicación también del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el entonces Ministerio de Vivienda suscribió con fecha 15 de diciembre de 2010 con la Comunidad Valenciana, y el Ayuntamiento de Artana el Acuerdo de Comisión Bilateral para la financiación del Área de Rehabilitación.

| N.º de Viviendas | Inversión Total | Ministerio Fomento | Comunidad Autónoma | Ayuntamiento | Particulares | Pagado hasta la fecha | Pendiente de Justificar |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 85 | 2.414.387,50€ | 787.493,75€ | 673.200,00€ | 375.693,75€ | 578.000,00€ | 0,00€ | 0,00€ |

A medida que se justifique el cumplimiento del Acuerdo de Comisión Bilateral, el Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo.

cve: BOCG-10-D-256

Área de Renovación Urbana del grupo José Ortiz en Almassora.

En aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el entonces Ministerio de Vivienda suscribió con fecha 15 de diciembre de 2010 con la Comunidad Valenciana, y el Ayuntamiento de Almassora el Acuerdo de Comisión Bilateral para la financiación del Área de Rehabilitación siguiente:

| N.º de Viviendas | Inversión Total | Ministerio Fomento | Comunidad Autónoma | Ayuntamiento | Particulares | Pagado hasta la fecha | Pendiente de Justificar |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 60 | 8.196.912,76€ | 2.468.583,40€ | 1.800.000,00€ | 0,00€ | 3.928.329,36€ | 123.429,17€ | 123.429,17€ |

A medida que se justifique el cumplimiento el empleo de los fondos transferidos, conforme a lo establecido en el Acuerdo de Comisión Bilateral, el Ministerio de Fomento cumplirá con los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo.

Convenio entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Valenciana para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. Subvención ventanilla única, registro de demandantes y programas difusión, periodo 2009.

En relación con las ventanillas únicas, el registro de demandantes y programas de difusión del periodo 2009, el Ministerio de Vivienda determinó en el Convenio de colaboración suscrito con la Comunidad Valenciana, de fecha 28 de abril de 2009, en aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el compromiso de financiar el mantenimiento de ventanillas únicas de vivienda por un importe de 2.420.000€. Esta cantidad ya fue transferida por el Ministerio a la Comunidad Valenciana.

La Comunidad ha justificado la totalidad del empleo de los fondos transferidos en este concepto.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015080**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Dentro del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) se han contemplado las infraestructuras necesarias para la Comunidad Valenciana, respondiendo a las necesidades reales de los usuarios.

En este marco, el Ministerio de Fomento está avanzando con la Generalitat Valenciana en las actuaciones necesarias para el desarrollo de terminales logísticas en dicha comunidad, pudiendo en su caso desarrollarse mediante un protocolo de colaboración para el desarrollo de las mismas.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015081**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia el Gobierno manifiesta que la obra de la Estación de Murcia en Alicante para su uso como sede institucional de Casa Mediterráneo se encuentra plenamente efectuada.

cve: BOCG-10-D-256

De hecho, la institución lleva desempeñando su labor ya radicada en el mencionado edificio, desde el pasado mes de enero.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015083**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

La inversión realizada en 2012 en el Parador de Morella fue de 126.331,42€.
Los conceptos son:

| | |
|---|---|
| Certificación final y liquidación de las obras del paso subterráneo | 139.024,01€ |
| Certificación de las obras | 20.119,26€ |
| Asistencia técnica redacción proyecto modificado | 2.188,15€ |

El porcentaje de ejecución realizada en 2012 depende del concepto sobre el que se calcule, que en la pregunta no se especifica.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015084**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada se señala que en el año 2012 Sepes (Entidad Pública Empresarial del Suelo) ha invertido la cantidad de 8.900 euros en la redacción de un estudio de conexiones exteriores eléctricas.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015087, 184/015089, 184/015090 y 184/015091**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el Ministerio de Vivienda suscribió con fecha 15 de diciembre de 2010 con la Comunidad Valenciana, el Ayuntamiento de Castellón y la Universidad, el Acuerdo de Comisión Bilateral para la financiación siguiente:

cve: BOCG-10-D-256

| N.º de Alojamientos | Inversión Total | Ministerio Fomento | Comunidad Autónoma | Ayuntamiento | Particulares/ Promotores | Pagado hasta la fecha | Pendiente de Justificar |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 150 | 5.784.798,05€ | 1.491.360,00€ | 0,00€ | 0,00€ | 4.293.438,05€ | 0,00€ | 0,00€ |

A medida que se justifique el cumplimiento del Acuerdo de Comisión Bilateral, el Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo, siempre sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

Alojamientos colectivos especialmente vulnerables en Coves de Vinroma

Asimismo, en aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el entonces Ministerio de Vivienda suscribió con fecha 15 de diciembre de 2010 con la Comunidad Valenciana y el Ayuntamiento de Castellón, el Acuerdo de Comisión Bilateral para la financiación siguiente:

| N.º de Alojamientos | Inversión Total | Ministerio Fomento | Comunidad Autónoma | Ayuntamiento | Particulares/ Promotores | Pagado hasta la fecha | Pendiente de Justificar |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | 536.880,03€ | 236.095,00€ | 47.219,00€ | 253.566,03€ | 0,00€ | 0,00€ | 0,00€ |

A medida que se justifique el cumplimiento del Acuerdo de Comisión Bilateral, el Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo.

Área de Rehabilitación Integral del municipio rural de Artana

En aplicación también del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el entonces Ministerio de Vivienda suscribió con fecha 15 de diciembre de 2010 con la Comunidad Valenciana, y el Ayuntamiento de Artana el Acuerdo de Comisión Bilateral para la financiación del Área de Rehabilitación.

| N.º de Viviendas | Inversión Total | Ministerio Fomento | Comunidad Autónoma | Ayuntamiento | Particulares | Pagado hasta la fecha | Pendiente de Justificar |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 85 | 2.414.387,50€ | 787.493,75€ | 673.200,00€ | 375.693,75€ | 578.000,00€ | 0,00€ | 0,00€ |

A medida que se justifique el cumplimiento del Acuerdo de Comisión Bilateral, el Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo.

Área de Renovación Urbana del grupo José Ortiz en Almassora.

En aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el entonces Ministerio de Vivienda suscribió con fecha 15 de diciembre de 2010 con la Comunidad Valenciana, y el Ayuntamiento de Almassora el Acuerdo de Comisión Bilateral para la financiación del Área de Rehabilitación siguiente:

| N.º de Viviendas | Inversión Total | Ministerio Fomento | Comunidad Autónoma | Ayuntamiento | Particulares | Pagado hasta la fecha | Pendiente de Justificar |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 60 | 8.196.912,76€ | 2.468.583,40€ | 1.800.000,00€ | 0,00€ | 3.928.329,36€ | 123.429,17€ | 123.429,17€ |

A medida que se justifique el cumplimiento el empleo de los fondos transferidos, conforme a lo establecido en el Acuerdo de Comisión Bilateral, el Ministerio de Fomento cumplirá con los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo.

cve: BOCG-10-D-256

Convenio entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Valenciana para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. Subvención ventanilla única, registro de demandantes y programas difusión, periodo 2009.

En relación con las ventanillas únicas, el registro de demandantes y programas de difusión del periodo 2009, el Ministerio de Vivienda determinó en el Convenio de colaboración suscrito con la Comunidad Valenciana, de fecha 28 de abril de 2009, en aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el compromiso de financiar el mantenimiento de ventanillas únicas de vivienda por un importe de 2.420.000 €. Esta cantidad ya fue transferida por el Ministerio a la Comunidad Valenciana.

La Comunidad ha justificado la totalidad del empleo de los fondos transferidos en este concepto.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015092**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Amor, José Ignacio y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012 recogía una previsión de inversión para dicho año y en el proyecto por el que se interesa Su Señoría, «2004 16 04 3006-Obras en Badajoz», de 13.000 euros, siendo el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al citado proyecto y año de 18.457,63 euros.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015093 a 184/015095**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Domínguez, María Soledad y Sánchez Amor, José Ignacio (GS).

Respuesta:

Se detalla a continuación la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión solicitados:

— Rehabilitación Teatro Romano de Medellín (Badajoz)

El Instituto del Patrimonio Cultural de España, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha realizado durante 2011 y 2012, un proyecto de restauración en el teatro romano de Medellín, cuyo coste total ha ascendido a 170.280,61 euros. Asimismo, está ejecutando obras menores en dicho inmueble por un importe total de 51.022,42 euros, importe que será sufragado con cargo a los presupuestos de 2013.

— Museo Visigodo en Mérida

El Anexo de Inversiones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos para 2012, recogía para esta intervención 67.340 euros, habiéndose reconocido obligaciones por importe de 67.388,99 euros.

El 19 de diciembre de 2011 se levantó acta de recepción positiva del proyecto de ejecución para la construcción de la nueva sede del Museo Visigodo en Mérida. La licitación de las obras queda condicionada a la habilitación efectiva de créditos en próximas anualidades presupuestarias.

— Museo Nacional de Arte Romano en Mérida

El Anexo de Inversiones de la Gerencia de Infraestructuras y para 2012 recogía para esta intervención 44.300 euros, habiéndose reconocido obligaciones por importe de 27.494 euros.

El 23 de diciembre de 2011 se levantó acta de recepción positiva del proyecto de ejecución para la ampliación y ordenación de la sede del Museo Nacional de Arte Romano en Mérida. La licitación de

cve: BOCG-10-D-256

las obras queda condicionada a la habilitación efectiva de créditos en próximas anualidades presupuestarias.

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015096**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Amor, José Ignacio y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Vivienda suscribió un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Mérida, de fecha 18 de noviembre de 2009, modificado posteriormente en dos ocasiones, la última el 21 de diciembre de 2010. Las obras fueron licitadas en el mes de marzo de 2011. En dicho proceso no se llegó a formalizar la adjudicación del contrato de obras, por falta de disponibilidad presupuestaria. Actualmente se está tramitando la renuncia a la adjudicación del contrato de obras.

Ante la imposibilidad de cumplir las anualidades vigentes, la Comisión de Seguimiento del Convenio reunida el 8 de octubre de 2012, ante la propuesta del Ayuntamiento de Mérida, acordó proponer la modificación del Convenio.

Actualmente se encuentra en tramitación dicha modificación, que recoge un nuevo reajuste de las anualidades, así como el incremento del 3 % del IVA (del 18 % al 21 %).

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015097**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Domínguez, María Soledad y Sánchez Amor, José Ignacio (GS).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida presupuestaria para la recuperación de la Alcazaba árabe de Badajoz» es del 100 %, ya que las obras se encuentran finalizadas, habiéndose procedido a su recepción y entrega el 19 de julio de 2012.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015098**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Domínguez, María Soledad y Sánchez Amor, José Ignacio (GS).

Respuesta:

Se indica que, el proyecto de inversión 2007 27 09 0525 «Rehabilitación de edificio para museo de los pueblos de colonización en Valdelacalzada (Badajoz)», tiene en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 asignada una partida de 76.640 euros.

Puesto que las obras no se han iniciado a causa de la situación de concurso de acreedores, tanto por parte de la empresa adjudicataria, en un primer momento, como posteriormente de la empresa cesionaria, el grado de ejecución de la partida presupuestaria, antes mencionada, es 0 %.

cve: BOCG-10-D-256

Por estas razones se ha adoptado la decisión de proceder a la rescisión del contrato de obra en vigor.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015099**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Amor, José Ignacio y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

El proyecto de inversión 2008 27 09 0510 «Rehabilitación del Palacio Episcopal de Llerena (Badajoz) para uso museístico» tiene asignada, en los Presupuestos Generales del Estado para 2012, una partida de 998.400 euros.

El grado de ejecución de la partida antes mencionada es el 100 %.

Las obras se encuentran finalizadas y entregadas desde el 26/07/12.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015101**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Domínguez, María Soledad y Sánchez Amor, José Ignacio (GS).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales-Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado recoge en el Programa de Actuación Plurianual (PAP)-Territorialización de Inversiones, las inversiones a realizar por las entidades que integran el sector público empresarial y fundacional. En el caso de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI (consolidado), el PAP se realiza sobre la base del POA-PL [1] que SEPI aprueba para cada una de sus empresas.

Se trata de presupuestos estimativos y no limitativos y, en consecuencia, si a lo largo del ciclo varían los planteamientos estratégicos de una compañía, pueden variar también las previsiones de inversión, puesto que éstas se van adaptando a la evolución del proyecto concreto, de la propia compañía y del mercado en el que opera.

Respecto a las inversiones indicadas en la pregunta de referencia, se informa que en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 se consignaba una partida de 10.000 € correspondientes a inversiones a realizar por MERCASA en la provincia de Badajoz. Esta partida no se ejecutó finalmente en dicho ejercicio, reasignándose en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 una partida de 45.000 € para inversiones de MERCASA en la provincia de Badajoz (Proyecto 0425).

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

[1] POA: PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (presupuesto de un ejercicio).
PL: PLAN A LARGO PLAZO (proyecciones para los tres ejercicios siguientes).

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015103**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Amor, José Ignacio y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia sobre importe ejecutado en 2012 de las subvenciones nominativas a la Fundación Centro Nacional de Referencia (CENATIC) contempladas en el presupuesto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se informa de que se han reconocido obligaciones por la totalidad del importe presupuestado, con el detalle que figura a continuación.

| Aplicación | Denominación | Dotación presupuestaria e importe de obligaciones reconocidas en miles de euros. |
|---|---|---|
| 2012 467G 442 | Al Centro Nacional de Referencia de Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (CENATIC) (Plan Extremadura). | 457.160,00 |
| 2012 467G 742 | Al Centro Nacional de Referencia de Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (CENATIC) (Plan Extremadura). | 103.900,00 |

Por otro lado, el grado de ejecución de las partidas presupuestarias asignadas en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 a la entidad Centro Nacional de Referencia de Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación basadas en fuentes abiertas (CENATIC) es del 100 %.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015104**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Amor, José Ignacio y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) dispone de un Centro propio en la provincia de Badajoz, concretamente en la localidad de Zafra, se trata del Centro Nacional de I+D del Cerdo Ibérico.

La construcción y equipamiento del mismo está siendo ejecutado a través del capítulo 6 del Presupuesto del Instituto, y posteriormente es cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo Fondo Tecnológico para el período de Programación de los Fondos Estructurales 2007-2013.

En 2012, se han ejecutado 10.758,18 € en equipamiento científico del Centro. Los importes ejecutados y cofinanciados por el FEDER distribuidos anualmente son los siguientes:

| 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 100.831,88 | 819.140,18 | 268.792,15 | 282.205,04 | 128.205,04 | 10.758,18 | 1.610.243,49 |

Madrid, 13 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015106 a 184/015128**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Domínguez, María Soledad y Sánchez Amor, José Ignacio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Datos en miles de euros

| Proyecto de inversión | Ley 2012 Crédito inicial | Obligaciones Reconocidas | % Ejecución |
|---|---|---|---|
| Abastecimiento desde el Embalse de Alange. Mejora de abastecimiento a Mérida | 10.923,00 | 6.259,00 | 57,00 % |
| Saneamiento y depuración Vegas Bajas. Ampliación EDAR de Badajoz y colectores | 672,00 | 112,00 | 17,00 % |
| Mejora del abastecimiento de agua a Badajoz. Conexión Lácara Sur y otras conexiones al anillo exterior | 3.375,00 | 3.481,00 | 103,00 % |
| «Acondicionamiento de caminos y pista en las zonas regables de la cuenca del Guadiana» | 64,00 | 0,00 | 0,0 % |
| «Mejora de zonas regables» | 275,00 | 363,59 | 132,2 % |
| «Seguridad y mejora de presas» | 90,00 | 71,28 | 79,2 % |
| «Aplicaciones agronómicas, forestales e industriales» | 25,00 | 0,00 | 0,0 % |
| «Mejora y conservación de recursos» | 21,00 | 0,00 | 0,0 % |
| «Protección y mejora de la calidad del recurso y del medio hídrico» | 40,00 | 0,00 | 0,0 % |
| «Mejora del conocimiento cuantitativo y control de los recursos hídricos» | 37,50 | 0,00 | 0,0 % |
| «Restauración Hidrológico Forestal (FEDER 2007-2013)» | 0,00 | 99,24 | |
| «Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general» | 48,00 | 0,00 | 0,0 % |
| «Embalse de Alqueva» | 100,00 | 0,00 | 0,0 % |
| «Ordenación hidrológico ambiental del río Guadiana en Badajoz (FEDER 2007-2013)» | 7.500,00 | 7.194,42 | 95,9 % |
| «Adecuación de caminos naturales en Extremadura» | 414,20 | 103,72 | 25,0 % |
| «Depuradora de Almendralejo» | 1.154,58 | 1.360,501 | 117,8 % |
| «Mejora abastecimiento de la Mancomunidad de las Vegas Altas» | 1.171,41 | 83,82 | 7,2 % |
| «Plan de Seguridad de Presas» | 249,28 | 9,26 | 3,7 % |
| «Modernización de las zonas regables de Montijo» | 304,93 | 304,93 | 100,0 % |
| «Modernización de las zonas regables de Orellana» | 4.880,02 | 5.584,36 | 114,4 % |
| «Riegos del Plan Badajoz» | 406,90 | 305,21 | 75,0 % |
| «Otros regadíos del Guadiana y Canal de las Dehesas» | 959,58 | 1.906,07 | 198,6 % |
| «Embalse de Alange» | 661,31 | 395,92 | 59,9 % |

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/015129 a 184/015131**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Domínguez, María Soledad y Sánchez Amor, José Ignacio (GS).

Respuesta:

El proyecto «C.G.R. Canal de Orellana (Fase 2)», engloba dos proyectos: «Modernización y consolidación de regadíos en la C.G.R. Canal de Orellana (Segunda Fase)». Desglosado 1 y Desglosado 2. (Badajoz), cuyo inicio está previsto en septiembre de 2013 y proyecto de la «C.G.R. canal de Orellana (Segunda Fase). Red de Monitorización». El grado de ejecución realizado por la Sociedad SEIASA, de esta actuación, es del 31 % sobre el presupuesto de adjudicación de 1.549.381,41 euros.

Las obras del proyecto «C.R. Vegas Altas II (2.ª Fase)», en la provincia de Badajoz, fueron terminadas y liquidadas por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, en el mes de julio de 2011.

Respecto del proyecto «C.R. Canal del Zujar (3.ª Fase)», en el año 2012, la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, en la provincia de Badajoz, no ha ejecutado partida alguna ya que el inicio de la ejecución del proyecto está previsto en el mes de septiembre de 2013.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015132**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

Respuesta:

1. Del preámbulo de la pregunta se deduce que el aumento, que se cita, de los ocupados por cuenta propia, superior al 3 % en tasa interanual, se refiere al total de «trabajadores no asalariados», que en el tercer trimestre de 2012 registró un aumento del 3,7 % respecto al mismo periodo del año anterior (los trabajadores independientes o empresarios sin asalariados subieron el 5,8 % y los empleadores bajaron el –0,2 %) según se observa en el cuadro siguiente.

Ocupados no Asalariados por Situación Profesional

| OCUPADOS NO ASALARIADOS POR SITUACIÓN PROFESIONAL | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Valores absolutos | | | | | Variaciones con respecto a igual periodo del año anterior en porcentajes | | | | |
| | TOTAL | Empleadores | Empresarios sin asalar.o trab.indep. | Miembros de cooperativas | Ayudas familiares | TOTAL | Empleadores | Empresarios sin asalar.o trab.indep. | Miembros de cooperativas | Ayudas familiares |
| *2011* | | | | | | | | | | |
| I Trim. | **3.024,8** | 974,4 | 1.863,7 | 33,0 | 153,7 | **-3,4** | -7,0 | -0,9 | 0,9 | -9,7 |
| II Trim. | **3.002,2** | 952,7 | 1.870,9 | 34,8 | 143,8 | **-3,3** | -8,1 | -0,8 | 16,4 | -5,5 |
| III Trim. | **2.968,9** | 935,5 | 1.878,4 | 31,3 | 123,7 | **-3,8** | -7,2 | -1,0 | 1,6 | -17,4 |
| IV Trim. | **2.968,7** | 903,6 | 1.904,9 | 30,3 | 129,9 | **-3,7** | -10,8 | 0,4 | -14,9 | -5,6 |
| *2012* | | | | | | | | | | |
| I Trim. | **3.014,9** | 909,9 | 1.943,0 | 33,8 | 128,2 | **-0,3** | -6,6 | 4,3 | 2,4 | -16,6 |
| II Trim. | **3.012,4** | 924,9 | 1.930,2 | 29,7 | 127,6 | **0,3** | -2,9 | 3,2 | -14,7 | -11,3 |
| III Trim. | **3.077,3** | 933,9 | 1.986,7 | 24,2 | 132,5 | **3,7** | -0,2 | 5,8 | -22,7 | 7,1 |
| IV Trim. | **3.022,0** | 884,5 | 2.001,5 | 24,3 | 111,7 | **1,8** | -2,1 | 5,1 | -19,8 | -14,0 |
| FUENTE: INE. EPA | | | | | | | | | | |

cve: BOCG-10-D-256

Por otra parte, la bajada del –4 % de los afiliados a la Seguridad Social en el mismo periodo debe referirse a la suma de trabajadores en los regímenes especiales de trabajadores autónomos, empleados del hogar por cuenta propia y trabajadores del mar por cuenta propia. La caída entre septiembre de 2012 y un año antes fue exactamente el –3,93 %, según se comprueba en los datos mensuales de trabajadores afiliados de la estadística de la Seguridad Social (ver cuadro siguiente).

Trabajadores Afiliados a regímenes por cuenta propia de la Seguridad Social

Datos a último día del mes.

| | Régimen Especial de Trabajadores Autónomos | Régimen/Sistema Especial de Empleados del Hogar (cuenta propia) | Régimen Especial de Trabajadores del Mar (cuenta propia) | Total regímenes por cuenta propia |
|---|---|---|---|---|
| 2011 | | | | |
| Enero | 3.079.773 | 86.707 | 13.974 | 3.180.454 |
| Febrero | 3.082.013 | 86.410 | 13.884 | 3.182.307 |
| Marzo | 3.087.767 | 86.088 | 13.678 | 3.187.533 |
| Abril | 3.100.736 | 86.119 | 13.514 | 3.200.369 |
| Mayo | 3.105.352 | 85.666 | 13.401 | 3.204.419 |
| Junio | 3.106.892 | 85.068 | 13.407 | 3.205.367 |
| Julio | 3.101.321 | 84.564 | 13.392 | 3.199.277 |
| Agosto | 3.090.001 | 83.910 | 13.352 | 3.187.263 |
| Septiembre | 3.087.427 | 83.551 | 13.308 | 3.184.286 |
| Octubre | 3.083.280 | 83.875 | 13.765 | 3.180.920 |
| Noviembre | 3.073.050 | 83.782 | 13.869 | 3.170.701 |
| Diciembre | 3.067.499 | 82.427 | 13.814 | 3.163.740 |
| 2012 | | | | |
| Enero | 3.042.120 | 75.921 | 13.655 | 3.131.696 |
| Febrero | 3.043.927 | 69.544 | 13.570 | 3.127.041 |
| Marzo | 3.050.848 | 63.564 | 13.410 | 3.127.822 |
| Abril | 3.057.198 | 56.993 | 13.178 | 3.127.369 |
| Mayo | 3.062.280 | 47.519 | 13.107 | 3.122.906 |
| Junio | 3.068.652 | 35.464 | 13.169 | 3.117.285 |
| Julio | 3.057.050 | 4.707 | 13.237 | 3.074.994 |
| Agosto | 3.044.683 | 3.823 | 13.132 | 3.061.638 |
| Septiembre | 3.043.562 | 2.471 | 13.095 | 3.059.128 |
| Octubre | 3.032.724 | 1.870 | 13.415 | 3.048.009 |
| Noviembre | 3.024.102 | 1.432 | 13.577 | 3.039.111 |
| Diciembre | 3.022.980 | 1.192 | 13.580 | 3.037.752 |

Fuente: Seguridad Social. MEYSS.

Del primer cuadro podría deducirse que el aumento de los no asalariados en el tercer trimestre de 2012, según la EPA, pudo ser coyuntural, pues en el trimestre siguiente, el cuarto, la subida fue menos de la mitad (el 1,8 %).

Del segundo cuadro, referido a los afiliados a la Seguridad Social, es llamativa la abrupta caída de los afiliados al sistema especial de empleados del hogar por cuenta propia, que se explica por la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social (Integración del Régimen Especial de Empleados de Hogar en el Régimen General), que tiene sus efectos a partir del 1 de enero de 2012.

Excluido este cambio normativo, la caída en los afiliados por cuenta propia ha sido mucho menor del –4 % (los trabajadores del régimen especial de autónomos disminuyeron un –1,4 % en ese periodo). Obsérvese que en el último trimestre de 2012 la cifra de ocupados no asalariados de la EPA (3.022.000) es bastante coherente con el número de afiliados a regímenes por cuenta propia de la estadística de la

cve: BOCG-10-D-256

Seguridad Social (3.037.752). Las diferencias entre una y otra estadística, que se reducen considerablemente a finales de 2012, podrían estar relacionadas con el comentado cambio normativo introducido por la Ley 27/2011.

Hay, pues, dos factores que indicarían una convergencia mayor entre ambas estadísticas que la que se podría deducir de los datos aislados de variación en los terceros trimestres de 2012 y 2011 que se mencionan en la pregunta. Pero además, en términos generales hay un factor importante que puede explicar las disparidades aparentes entre la EPA y la estadística de afiliación a la Seguridad Social, cual es la diferente metodología y fuentes estadísticas. La estadística de la EPA proviene de una encuesta por muestreo, y la de los afiliados a la Seguridad Social de un registro administrativo. Ambas aplican un método y un enfoque distintos, que hace que sus cifras no sean inmediatamente coincidentes.

Se compara en la pregunta el aumento interanual del empleo por cuenta propia del tercer trimestre de 2012 (3 %) que refleja la EPA, con la afiliación a la Seguridad Social (SS) de ese trimestre (–3,5 %), casi –4 % según la pregunta, sin embargo este último grupo engloba asalariados y no asalariados. Esta comparación, por tanto, no es totalmente correcta.

La comparación pertinente debería ser entre el empleo por cuenta propia de la EPA, que en efecto aumentó un 3,7 % (más del 3 %) en ese trimestre y la tasa de no asalariados de afiliados a la SS, que no fue del –4 % sino del –1,4 %. Es obvio, que el dato del tercer trimestre de trabajadores por cuenta propia de la EPA está sesgado al alza, por las consideraciones anteriores sobre las ayudas familiares; de hecho, en el segundo trimestre de 2012 la tasa anual de los trabajadores por cuenta propia fue del 0,3 %, repuntó con fuerza en el tercero (3,7 %) y se moderó en el cuarto hasta el 1,8 %.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que las ayudas familiares no tienen obligación de cotizar a la SS, pero pueden hacerlo si lo desean. Por ello, esa discrepancia entre afiliación a la SS y empleo no asalariado en el tercer trimestre de 2012, inferior al mencionado en la pregunta, puede deberse, al menos en parte, a esta peculiaridad normativa y a la atipicidad del dato de ayudas familiares en el tercer trimestre del pasado año.

2. Respecto a la segunda pregunta, sobre si es fruto del subempleo el incremento de los trabajadores familiares no remunerados, no parece que de los datos de ese único trimestre de 2012 pueda deducirse un aumento del subempleo. Es cierto que en ese periodo se registra un fuerte incremento relativo de los trabajadores familiares no remunerados (ayudas familiares) respecto al trimestre anterior, pero, siendo la EPA una encuesta, los vaivenes porcentuales, cuando los valores absolutos son pequeños, deben valorarse con cautela. Los «ayudas familiares» suponían 132.500 ocupados en el tercer trimestre del año, habiendo registrado, efectivamente, una subida del 7,1 %, lo que en términos absolutos supone 4.900 trabajadores más respecto al trimestre anterior. Este aumento, aunque importante en términos relativos, es reducido en comparación con el aumento intertrimestral de los ocupados no asalariados, que alcanzó la cifra de 64.900.

3. Tampoco parece que la subida de los «ayudas familiares» del tercer trimestre del 2012 marque un cambio de la tendencia hacia la reducción de este colectivo en la EPA. De hecho, en el último trimestre de 2012 se produjo una bajada en términos absolutos del -14 % (a la que habría que aplicar la misma cautela que al dato del tercer trimestre), lo que situó la cifra de trabajadores familiares no remunerados en un nuevo mínimo de la serie histórica.

Este colectivo viene mostrando una tendencia claramente descendente, con alguna interrupción transitoria. En el primer trimestre de 2007 el número de ayudas familiares ascendía a 257,2 mil, en el tercer trimestre de 2012 a 132,5 mil y en el cuarto, a 111,7 mil. Las tasas de descensos interanuales son en la mayoría de los trimestres superiores al 10 %, tan sólo se producen dos excepciones en los últimos ocho años en los que se registra un aumento: el tercer trimestre de 2008 (7,3 %) y el del tercer trimestre de 2012 (7,1 %) a los que se refiere la pregunta.

La tasa anual de ayudas familiares del tercer trimestre de 2012 es un dato atípico y aislado y responde a un efecto base (de un año antes) cuando las ayudas disminuyeron muy por encima de lo normal, en 20 mil personas; de hecho en el cuarto trimestre de 2012 la tasa anual de las ayudas familiares, como se ha señalado anteriormente, ha vuelto a ser negativa (–14 %). En resumen, el dato del tercer trimestre es un dato atípico y los datos reales no sostienen la suposición sobre el cambio de la tendencia descendente de las ayudas familiares.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/015133**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

NAVANTIA dispone de tres unidades de actividad en la Bahía de Cádiz: El Astillero de Puerto Real–San Fernando, dedicado a nuevas construcciones; el Astillero de Cádiz, dedicado a reparaciones y la Fábrica de Sistemas de San Fernando.

Durante el año 2012, la actividad en la Bahía de Cádiz ha sido muy dinámica en el área de reparaciones, habiéndose reparado 64 buques. Este nivel de actividad se espera que pueda mantenerse en el año 2013, pues actualmente ya se tienen contratadas 8 obras de reparaciones civiles (4 de ellas cruceros).

Además en 2013 también continuarán ejecutándose las obras de reparación del patrullero PEBANE de la Armada Mozambique y de la plataforma ETESCO (200.000 horas de trabajo y una ocupación media de unas 300 personas), de la que a comienzos de 2013 se firmó una ampliación de contrato por valor de más de 5 millones de euros.

Los buenos resultados en el área de reparaciones de la Bahía de Cádiz —a pesar de la difícil coyuntura actual del mercado—, se deben, en parte, a la estrategia de NAVANTIA de potenciar y consolidar la presencia de estas unidades en el sector de cruceros, mediante el contacto regular con las principales navieras del sector.

En cuanto al área de nuevas construcciones militares, NAVANTIA sigue desarrollando una intensa actividad comercial para conseguir nuevos contratos para todas las instalaciones de la compañía, teniendo actualmente presentadas 50 ofertas en unos 30 países, algunas de ellas en fase avanzada que se espera fructifiquen en los próximos meses.

Por otra parte, NAVANTIA está desarrollando una estrategia de diversificación de la compañía, explorando las oportunidades que puede ofrecer el mercado eólico marino, mediante la colaboración con las empresas del sector. NAVANTIA se plantea no sólo ofrecer soluciones de diseño propias a producir en sus instalaciones, como las disponibles en la Bahía de Cádiz, sino que también analiza las posibilidades de que dichas instalaciones puedan ser aprovechadas para esta actividad.

Estos esfuerzos comienzan a fructificar en operaciones concretas, como el Proyecto SEAMAR (soluciones eólicas andaluzas para el mar), concedido en 2012 dentro del marco de ayudas del programa Feder Innterconecta Andalucía, que NAVANTIA desarrolla conjuntamente con ACCIONA, en el marco del Acuerdo de colaboración que tiene con esta compañía.

Por último, y por lo que respecta a los recientes cambios organizativos, éstos deben enmarcarse en la complicada situación a la que NAVANTIA se enfrenta en la actualidad, derivada de la importante caída de demanda de construcción naval militar en los últimos años, lo que determina que la compañía deba internacionalizarse y diversificar su actividad. Para hacer frente a estos retos, NAVANTIA se ha sometido a un proceso de redefinición estratégica, organizativa y operativa. A este proceso obedecen los cambios en la organización, basados en los principios de orientación al cliente, a la gestión de programas, a la racionalización de medios productivos, al ahorro de costes y a preservar su situación de liderazgo en determinados mercados. Todo ello, con el objetivo de asegurar la viabilidad y sostenibilidad de la empresa.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015134**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Elorza González, Odón (GS).

Respuesta:

En lo que respecta a la Declaración de Excepcionalidad anunciada en prensa, Aena ha enviado a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) un estudio y evaluación técnica, operativa y económica

cve: BOCG-10-D-256

donde se concluye que por las complejidades propias de la ubicación del aeropuerto, con afecciones medio ambientales y urbanísticas, junto con implicaciones internacionales por la proximidad con la frontera de Francia, no resulta viable el cumplimiento de las normas técnicas 3.4.2 y 3.5.1 del Real Decreto 862/2009, relativas a la longitud de la franja de la pista y a las áreas de seguridad en extremo de pista (RESA) respectivamente, y por lo tanto se solicita la excepción al cumplimiento de las citadas normas acogiéndose a la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 862/2009 de 14 de mayo, por el que se aprueban las normas técnicas de diseño y operación de aeródromos de uso público y se regula la certificación de los aeropuertos de competencia del Estado.

Por otra parte, el horario operativo del Aeropuerto de San Sebastián no se ha modificado con motivo de la implantación del Plan de Eficiencia Aeroportuaria, por lo tanto, se mantiene el mismo y por lo que se refiere a la situación actual y futura de la plantilla, Aena Aeropuertos ha implantado el Plan de Eficiencia Aeroportuaria con tres ejes de actuación:

— Ajuste del horario a la demanda de vuelos. El horario del Aeropuerto de San Sebastián no se ha modificado.

— Adecuación de los servicios (mantenimiento, limpieza etc.) a las necesidades reales.

— Optimización de los recursos humanos, mediante un Plan Social de Viabilidad acordado con los representantes sindicales el pasado 31 de octubre.

Dentro del tercer eje de actuación, tiene especial relevancia el plan de desvinculaciones acordado con los representantes sindicales, se trata de un Plan Social de Desvinculaciones Voluntarias en el seno de un expediente de regulación de empleo (ERE).

Madrid, 19 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015136**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

Como conocerá Su Señoría en razón de su trayectoria, las leyes anuales de presupuestos no prevén la percepción de gratificaciones por parte de altos cargos, sino tan solo por parte del personal funcionario. Así, el artículo 24 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, por el que se regulan las retribuciones de los Altos Cargos del Gobierno de la Nación, recoge expresamente que los Secretarios de Estado, Subsecretarios, Directores Generales y asimilados percibirán el complemento de productividad que, en su caso, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.Uno.E de esa Ley, les asigne el titular del Departamento, dentro de los créditos previstos para tal fin. Sin embargo, no se recoge previsión alguna respecto a la percepción de gratificaciones por parte de altos cargos.

En cuanto a la percepción del complemento de productividad, éste se distribuye a lo largo del ejercicio, sin que hayan sido autorizadas cantidades adicionales, destinadas a paliar la minoración que en sus retribuciones hubieran experimentado los altos cargos de la Administración General del Estado, como consecuencia de la aprobación del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. En consecuencia, el pago de la productividad a los altos cargos se ha venido realizando, una vez aprobado dicho Real Decreto-ley, de forma análoga, en cuanto a la periodificación del gasto, a como se había venido realizando en los ejercicios precedentes.

Por lo que respecta a la cuantía destinada al complemento de productividad de los altos cargos, durante 2012, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 24 ya mencionado, experimenta una reducción del 10 %, en términos homogéneos de número y tipo de cargos, respecto a la destinada a este mismo fin en el ejercicio 2011, sin perjuicio de que las cantidades individuales que se abonen puedan ser diferentes de acuerdo con la normativa reguladora de este complemento.

cve: BOCG-10-D-256

La asignación individualizada y mensual de las cuantías autorizadas en concepto de productividad a los altos cargos, incluida la asignación de productividad para los altos cargos de los Organismos Autónomos adscritos al Ministerio correspondiente, corresponde al titular de cada Departamento.

No se pueden facilitar cifras ejecutadas de ninguna de las partidas del Capítulo I dado que no está cerrada la liquidación del Presupuesto 2012.

Por lo que se refiere a los presidentes de Agencias Estatales, éstos no perciben importe alguno en concepto de productividad. Sus retribuciones en 2012 se determinan de conformidad con lo previsto en el apartado tres del artículo 24 de la ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, que establece que las mismas no experimentarán incremento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2011.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015137**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

Los ayuntamientos a los que se valoró desfavorablemente sus planes de ajuste y, por lo tanto, se les está reteniendo el 50 por ciento de las entregas a cuenta de la participación en tributos del Estado son los siguientes: Albaida, Alboraya, Alpuente, Bellus, L'Enova, Losa del Obispo, Senyera, Silla y Vallada.

Madrid, 6 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015138**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan (GS).

Respuesta:

La previsión del Ministerio de Defensa en el asunto interesado consiste en el cumplimiento del Acuerdo suscrito el 22 de diciembre de 2008, en los mismos términos en los que lo viene haciendo desde su firma.

Según dicho acuerdo, el Ministerio debe abonar anualmente a la Comunidad de Bardenas Reales la cantidad de 7.000.000€, aplicando además el porcentaje de variación del IPC publicado por el INE. El importe a abonar en el ejercicio 2013 asciende a la cantidad de 7.529.864,79 euros, incrementada con el porcentaje de variación del IPC, que no se conocerá hasta el mes de junio. Está previsto realizar un primer pago por importe de 6.587.895,83 euros, y una vez conocido el dato del IPC facilitado por el INE, se procederá al pago completo, según lo previsto en el Acuerdo anteriormente citado y en los mismos términos en que desde 2008 lo vienen efectuando los distintos gobiernos.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015139**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

En la información facilitada por el Gobierno valenciano, a principios de enero de 2013, el Vicepresidente de la Comunitat Valenciana indicó públicamente una cifra de ahorro de «2.000 millones de euros» en 2012. Este ahorro viene dado por la diferencia entre el déficit publicado en el tercer trimestre 2012 (1.617 millones) y el tercer trimestre 2011 (3.410 millones) y lógicamente esa cifra contrasta con la ejecución de medidas de gasto contenidas en el informe de seguimiento del Plan Económico-Financiero por un importe de «266 millones de euros».

Madrid, 7 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015140**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

Los datos públicos de criminalidad pueden consultarse en la página web del Ministerio del Interior, en los apartados correspondientes a «Balances e Informes» (http://www.interior.gob.es/prensa-3/balances-e-informes-21/2013-1973) y «Anuarios Estadísticos» (http://www.interior.gob.es/anuarios-estadisticos-12/anuario-estadistico-de-2011-1892).

Madrid, 15 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015141**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

Teniendo en cuenta que los datos que figuran a continuación se refieren a obligados tributarios que tienen obligación de declarar telemáticamente (Grandes Empresas, contribuyentes incluidos en el REDEME —registro de devolución mensual—, empresas integradas en grupos de IVA y Pymes con NIF A y B)*, se informa lo siguiente:

| (euros) | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Total bases repercutidas en ventas interiores | 1.167.619.793 | 1.495.279.820 |
| Tipo General | 1.099.858.806 | 1.130.799.806 |
| Tipo Reducido | 48.751.012 | 343.737.910 |
| Tipo Superreducido | 19.009.975 | 20.762.105 |
| IVA devengado | 241.916.772 | 238.568.376 |
| IVA deducible | 165.112.729 | 178.798.275 |
| Diferencia entre IVA devengado y deducible | 76.804.042 | 59.770.101 |
| Saldos positivos | 87.723.225 | 82.951.584 |
| Saldos negativos | -10.919.182 | -23.181.483 |
| A Ingresar | 78.471.144 | 74.077.903 |

* No se ofrecen datos de Pymes con declaración trimestral que no tienen obligación de presentación electrónica de declaraciones.

cve: BOCG-10-D-256

A estos efectos, hay que tener en cuenta que:

1. El total de bases repercutidas no incluye las bases repercutidas por adquisiciones comunitarias. El IVA devengado, sin embargo, sí lo incluye, además, de incluir el IVA devengado en el Régimen de Recargo de Equivalencia.
2. Los Tipos General/Reducido/Superreducido son los vigentes en cada momento del tiempo: 21 %, 10 % y 4 % en el cuarto trimestre de 2012 y 18 %, 8 % y 4 % en el 4T de 2011.
3. Todos los datos están asignados a su período de devengo, independientemente del momento en que se hayan ingresado en términos de caja.
4. La cifra de «A Ingresar» es la suma de los modelos 303 (mensual y trimestral) y 353. Esto significa que algunos de los ingresos generados en el modelo 322 de empresas incluidas en grupos de IVA han podido ser compensados con saldos negativos de otras empresas que no necesariamente tienen por qué pertenecer a los epígrafes solicitados en la pregunta parlamentaria. De la misma forma, al incluirse los modelos 353 clasificados en dichos epígrafes, se pueden estar recogiendo operaciones de empresas que tengan otras actividades.

Madrid, 6 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015144 a 184/015147**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

El convenio para el desarrollo de actuaciones declaradas de interés general de la Nación, en el ámbito de las cuencas hidrográficas intracomunitarias de Andalucía, incluía la actuación: «Conducciones derivadas de la presa de Rules para uso en abastecimiento a poblaciones».

Con fecha de 29 de noviembre de 2010, se subscribió, de común acuerdo, una modificación del citado convenio donde se incluyó la actuación: «Conducciones derivadas de la presa de Rules para abastecimiento: primer tramo común, Presa de Rules–Puente de Vélez».

Igualmente, se consignó articular nuevos mecanismos de colaboración entre las partes para financiar las actuaciones descartadas por causa de la modificación del convenio conforme a lo recogido en el acta de la comisión.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente considera prioritarios los compromisos que vinculantes con las actuaciones recogidas en el acuerdo de modificación del convenio suscrito entre el Departamento y la Junta de Andalucía, de fecha 29 de noviembre de 2010.

Una vez sean ejecutados dichos compromisos, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, condicionado a la disponibilidad presupuestaria, articulará la ejecución del resto de actuaciones.

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015148**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Aunque no existe una dotación específica, cabe destacar que dentro del Programa Operativo de I+D+i por y para el beneficio de las empresas de fondo tecnológico 2007-2013 del FEDER, se contempla como instrumento financiero para la gestión de dicho Fondo, la realización de Convenios con las Comunidades Autónomas.

cve: BOCG-10-D-256

En este sentido en noviembre de 2011 se firmó un Convenio entre el extinto Ministerio de Ciencia e Innovación y el Servicio Gallego de Salud, (SERGAS) perteneciente a la Consejería de Sanidad de la Xunta de Galicia, para la ejecución del proyecto INNOVA SAÚDE.

En virtud de dicho Convenio, el FEDER adquirió un compromiso para financiar el desarrollo de proyectos de innovación en prestación de servicios asistenciales y para facilitar el desarrollo de negocio innovador en torno al sector sanitario en la comunidad autónoma de Galicia.

El importe del compromiso asumido por el FEDER asciende a 36.064.364,57 €, de acuerdo con el detalle que se indica a continuación:

| Presupuesto Total Elegible | Aportación FEDER | Cofinanciación Nacional |
|---|---|---|
| 45.080.455,71 | 80 % a través del Programa Operativo FEDER, ejes 02, 04 y 06 - 36.064.364,57 | 20 % (presupuesto elegible) 9.016.091,14 |

Al igual que sucede con el proyecto INNOVA SAÚDE, no existe una dotación específica para el proyecto Hospital 2050 en estos Fondos, pero en fecha de noviembre de 2011 se firmó un Convenio entre el entonces Ministerio de Ciencia e Innovación y el Servicio Gallego de Salud, (SERGAS) perteneciente a la Consejería de Sanidad de la Xunta de Galicia, para la ejecución del proyecto Hospital 2050.

En virtud de dicho Convenio, el FEDER adquirió un compromiso para financiar un nuevo modelo de hospital. El importe del compromiso asumido por el FEDER asciende a 36.120.362,29 €, de acuerdo con el detalle que se indica a continuación:

| Presupuesto Total Elegible | Aportación FEDER | Cofinanciación Nacional |
|---|---|---|
| 45.150.452,86 | 80 % a través del Programa Operativo FEDER, ejes 02, 04 y 06 - 36.120.362,29 | 20 % (presupuesto elegible) 9.030.090,57 |

El objeto del Convenio es el diseño de un nuevo modelo de hospital, basado en tres principios: la eficiencia en la gestión de los recursos, el respeto con el entorno y la seguridad para el paciente. Para conseguir este objetivo, el convenio recoge actuaciones en nueve líneas de trabajo o sub-proyectos:

1. Sistemas de gestión inteligente en servicios de urgencias.
2. Sistema de trazabilidad integral de pacientes y recursos.
3. Robotización hospitalaria (robotización en dispensación de medicamentos y dietas).
4. Hospital auto-sostenible.
5. Nuevo HIS 2050. Sistema integral de gestión de pacientes.
6. Habitación inteligente.
7. Hospitalización Experimental H2050.
8. Hospital digital seguro.
9. Preservación de la información clínica.

Este Convenio cuenta con una importante novedad, que consiste en que los 9 sub-proyectos se llevaran a cabo utilizando el mecanismo de la Compra Pública Innovadora, es decir mediante licitaciones dirigidas a satisfacer las necesidades técnicas del proyecto mediante soluciones innovadoras generadas por parte de las empresas proveedoras.

Como paso previo a las licitaciones relativas a la Compra Pública Innovadora que puedan realizarse, se ha lanzado una convocatoria abierta de propuestas de soluciones innovadoras como medio para identificar tecnologías y soluciones de interés para los retos tecnológicos que se plantean en el proyecto H2050. Esta Convocatoria fue publicada mediante Orden de 27 de abril de 2012 por la Consellería de Sanidad.

La ejecución material de las previsiones del Convenio corresponde a la Xunta de Galicia. No obstante puede darse cuenta que en fecha 27 de septiembre de 2012, tuvo lugar la primera reunión de seguimiento de ese Convenio.

De acuerdo con dicha reunión, tras la publicación de la Convocatoria de propuestas de soluciones innovadoras y de la presentación de proposiciones por los participantes se ha procedido a su análisis por el SERGAS, y se han publicado en la página web del Hospital 2050 las fichas de avance de los 9

cve: BOCG-10-D-256

subproyectos. Tras ello, procede efectuar la definición funcional de cada subproyecto y la elaboración de pliegos de prescripciones técnicas para Compra Pública Innovadora.

En definitiva el proyecto está lanzado y se está ejecutando la fase I (las primeras actuaciones preparatorias tales como revisión de procesos, plataformas TIC y concurso de ideas).

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015149**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El número de demandantes de empleo con discapacidad en la provincia de Ourense, a 31 de diciembre de 2012, era de 1.538.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015151**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En aplicación del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, para poder seguir siendo beneficiario de la Renta Básica de Emancipación, los jóvenes deben cumplir todos los requisitos del Real Decreto 1472/2007 que lo regula. En el momento en el que alguno de los beneficiarios incumpla algunas de las condiciones establecidas legalmente, no podrán seguir siendo de beneficiarios de las ayudas.

Por tanto, no es posible hacer una previsión, ya que la no renovación de las ayudas depende del cumplimiento de los requisitos establecidos, por parte de los beneficiarios.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015152**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Desde el 1 de enero de 2008, día en que entró en vigor el Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre, que regulaba la renta básica de emancipación de los jóvenes, hasta el 1 de noviembre de 2012, han sido beneficiarios de las ayudas a la emancipación, en la provincia de Ourense, un total de 3.328.

Desglosado por años, los datos acumulados de beneficiarios en la provincia de Ourense, son los siguientes:

— Desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008, los datos no están disponibles.
— Desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2009: 1.857 beneficiarios.

cve: BOCG-10-D-256

— Desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2010: 2.538 beneficiarios.
— Desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2011: 3.078 beneficiarios.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015153**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las Comunidades Autónomas, de conformidad con la distribución de competencias en materia de vivienda asumidas en sus Estatutos de Autonomía, son las encargadas de recibir, gestionar y reconocer o denegar el derecho de ser beneficiario de la Renta Básica de Emancipación, mediante la resolución correspondiente, de todas las solicitudes de la Renta Básica de Emancipación. Por tanto, el dato de solicitudes que se quedaron sin resolver en la provincia de Ourense debe facilitarlo la propia Comunidad Autónoma de Galicia.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015154 a 184/015156**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El proyecto «Elaboración y desarrollo de un Plan Local de Actuación Integral contra la Discriminación» se desarrolló desde el 25 de mayo de 2010 para dotar a las entidades locales de herramientas metodológicas y organizativas para el desarrollo de políticas y acciones de prevención y eliminación de la discriminación que sufren las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; así como la atención a las víctimas de discriminación.

Dicho convenio estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2011, habiéndose realizado todas las actividades previstas.

Respecto a la Red de Centros de asistencia a víctimas de discriminación señalar que según el criterio de la Intervención Delegada quien dictaminó que el procedimiento para la realización de la asistencia a víctimas de discriminación por su origen racial o étnico, debería ajustarse a los requisitos previstos en la legislación sobre contratos del sector público, por ello, se optó por realizar la contratación de la ejecución del servicio mediante un procedimiento abierto que garantizase la libre concurrencia.

Por ello, una vez aprobada la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, se inició el procedimiento de contratación del servicio. Las condiciones del contrato, cuyo procedimiento de adjudicación ya ha concluido, incluyen su ejecución durante el año 2013 y una posible prórroga para el ejercicio 2014 garantizando, así, la continuidad en la prestación de la asistencia a las víctimas.

En lo que respecta a las condiciones de la prestación, la nueva fórmula de ejecución del servicio garantiza la atención presencial a las posibles víctimas de discriminación a través de una red de centros presentes en las 17 comunidades autónomas del Estado, así como en al menos una de las Ciudades Autónomas. Por consiguiente, se amplía el ámbito territorial que venía cubriendo la red de centros anteriormente, ya que se incorpora un centro en las Illes Balears, Comunidad Autónoma donde no se venía prestando este servicio.

cve: BOCG-10-D-256

Asimismo, se refuerza la asistencia con la puesta en marcha de un servicio telefónico gratuito de atención y asistencia a posibles víctimas de discriminación con cobertura nacional.

Como complemento, se contará en breve con un buzón electrónico de atención al ciudadano que permitirá solicitar los servicios de asesoramiento de forma electrónica, facilitando, también, el estudio y análisis de las consultas o quejas recibidas.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015157**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vallès Vives, Francesc (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se recogen los datos de paro registrado de personas menores de 25 años, desde julio de 2011 a diciembre de 2012, en el municipio de Reus, la provincia de Tarragona y la Comunidad Autónoma de Cataluña.

| Mes | Reus | Tarragona | C.A. Cataluña |
|---|---|---|---|
| Año 2011 | | | |
| Julio | 820 | 5.568 | 45.596 |
| Agosto | 844 | 5.600 | 46.286 |
| Septiembre | 1018 | 6.869 | 53.753 |
| Octubre | 958 | 6.731 | 52.110 |
| Noviembre | 1006 | 6.928 | 53.485 |
| Diciembre | 940 | 6.481 | 49.269 |
| Año 2012 | | | |
| Enero | 985 | 6.873 | 51.674 |
| Febrero | 1002 | 7.137 | 53.835 |
| Marzo | 961 | 6.844 | 52.725 |
| Abril | 933 | 6.592 | 51.149 |
| Mayo | 922 | 6.251 | 49.869 |
| Junio | 808 | 5.436 | 44.982 |
| Julio | 791 | 5.193 | 43.642 |
| Agosto | 790 | 5.101 | 43.411 |
| Septiembre | 887 | 5.835 | 47.306 |
| Octubre | 921 | 6.280 | 49.363 |
| Noviembre | 854 | 5.830 | 45.462 |
| Diciembre | 856 | 5.670 | 43.499 |

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015158**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vallès Vives, Francesc (GS).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

En el cuadro siguiente se recogen los datos de paro registrado, de personas menores de 25 años, cuya demanda tiene una antigüedad de más de 12 meses, desde julio de 2011 a diciembre de 2012, en el municipio de Reus, la provincia de Tarragona y la Comunidad Autónoma de Cataluña.

| Mes | Reus | Tarragona | C.A. Cataluña |
|---|---|---|---|
| Año 2011 | | | |
| Julio | 87 | 567 | 4.617 |
| Agosto | 85 | 585 | 4.757 |
| Septiembre | 93 | 587 | 4.876 |
| Octubre | 93 | 567 | 4.787 |
| Noviembre | 81 | 518 | 4.603 |
| Diciembre | 80 | 495 | 4.329 |
| Año 2012 | | | |
| Enero | 79 | 543 | 4.650 |
| Febrero | 86 | 572 | 4.715 |
| Marzo | 88 | 561 | 4.606 |
| Abril | 93 | 564 | 4.561 |
| Mayo | 94 | 558 | 4.542 |
| Junio | 98 | 545 | 4.540 |
| Julio | 106 | 571 | 4.638 |
| Agosto | 115 | 593 | 4.713 |
| Septiembre | 130 | 662 | 5.256 |
| Octubre | 133 | 673 | 5.321 |
| Noviembre | 131 | 645 | 5.097 |
| Diciembre | 130 | 663 | 5.084 |

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015159**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vallès Vives, Francesc (GS).

Respuesta:

La Encuesta de Población Activa es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

El diseño de la encuesta permite ofrecer los resultados provinciales más importantes, pero no es posible obtener datos municipales.

| Hogares con al menos 1 activo donde todos son parados | | |
|---|---|---|
| Trim./Año | Cataluña | Tarragona |
| III–2011 | 194,4 | 22,1 |
| IV–2011 | 225,1 | 28,0 |
| I–2012 | 243,9 | 29,0 |
| II–2012 | 236,5 | 24,2 |

cve: BOCG-10-D-256

| Hogares con al menos 1 activo donde todos son parados | | |
|---|---|---|
| Trim./Año | Cataluña | Tarragona |
| III–2012 | 245,4 | 25,7 |
| IV–2012 | 266,8 | 31,0 |

Valores en miles.
Nota: Los datos inferiores a 5 deben ser tomados con precaución pues están afectados por fuertes errores de muestreo.
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

Madrid, 11 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015160**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vallès Vives, Francesc (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se remiten los datos de paro registrado de personas cuya demanda tiene una antigüedad de más de 12 meses, desde julio de 2011 a diciembre de 2012, en el municipio de Reus, la provincia de Tarragona y la Comunidad Autónoma de Cataluña.

| Mes | Reus | Tarragona | C.A. Cataluña |
|---|---|---|---|
| Año 2011 | | | |
| Julio | 3.448 | 21.569 | 212.215 |
| Agosto | 3.488 | 21.721 | 213.750 |
| Septiembre | 3.514 | 21.952 | 214.596 |
| Octubre | 3.596 | 22.400 | 217.763 |
| Noviembre | 3.548 | 22.095 | 215.851 |
| Diciembre | 3.490 | 22.079 | 214.713 |
| Año 2012 | | | |
| Enero | 3.633 | 23.294 | 224.939 |
| Febrero | 3.725 | 23.609 | 226.882 |
| Marzo | 3.758 | 23.693 | 228.312 |
| Abril | 3.785 | 23.915 | 230.660 |
| Mayo | 3.842 | 24.171 | 232.714 |
| Junio | 3.821 | 24.198 | 234.209 |
| Julio | 3.876 | 24.534 | 237.156 |
| Agosto | 3.933 | 24.640 | 239.038 |
| Septiembre | 4.112 | 25.676 | 245.989 |
| Octubre | 4.133 | 25.955 | 247.671 |
| Noviembre | 4.285 | 26.686 | 253.416 |
| Diciembre | 4.355 | 27.108 | 257.088 |

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015161**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vallès Vives, Francesc (GS).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

En los cuadros siguientes se recoge la información sobre bajas por agotamiento de prestaciones por desempleo en el municipio de Reus, en la provincia de Tarragona y en la Comunidad Autónoma de Cataluña, en el período julio 2011-diciembre 2012:

Bajas por agotamiento de prestaciones por desempleo en el municipio de Reus. Julio 2011-diciembre 2012

| | Total |
|---|---|
| Julio 2011 | 496 |
| Agosto | 473 |
| Septiembre | 449 |
| Octubre | 456 |
| Noviembre | 475 |
| Diciembre | 554 |
| Enero 2012 | 562 |
| Febrero | 731 |
| Marzo | 712 |
| Abril | 575 |
| Mayo | 452 |
| Junio | 420 |
| Julio | 430 |
| Agosto | 401 |
| Septiembre | 434 |
| Octubre | 467 |
| Noviembre | 494 |
| Diciembre | 526 |
| Total | 9.107 |

Bajas por agotamiento de prestaciones por desempleo en la provincia de Tarragona. Julio 2011-diciembre 2012

| | Total |
|---|---|
| Julio 2011 | 3.451 |
| Agosto | 3.157 |
| Septiembre | 2.902 |
| Octubre | 3.044 |
| Noviembre | 3.224 |
| Diciembre | 3.436 |
| Enero 2012 | 3.987 |
| Febrero | 4.703 |
| Marzo | 4.753 |
| Abril | 3.907 |
| Mayo | 3.473 |
| Junio | 3.076 |
| Julio | 3.018 |
| Agosto | 2.932 |
| Septiembre | 2.864 |
| Octubre | 3.251 |
| Noviembre | 3.173 |
| Diciembre | 3.501 |
| Total | 61.852 |

cve: BOCG-10-D-256

Bajas por agotamiento de prestaciones por desempleo en la C.A. de Cataluña. Julio 2011-diciembre 2012

| | Total |
|---|---|
| Julio 2011 | 29.418 |
| Agosto | 26.702 |
| Septiembre | 25.534 |
| Octubre | 25.640 |
| Noviembre | 26.665 |
| Diciembre | 26.806 |
| Enero 2012 | 29.429 |
| Febrero | 31.507 |
| Marzo | 30.833 |
| Abril | 29.414 |
| Mayo | 27.023 |
| Junio | 25.100 |
| Julio | 23.810 |
| Agosto | 25.019 |
| Septiembre | 24.053 |
| Octubre | 26.319 |
| Noviembre | 25.462 |
| Diciembre | 27.355 |
| Total | 486.089 |

En relación con ello, conviene tener en cuenta lo siguiente:

1. El sistema de prestaciones por desempleo en España tiene dos niveles de protección, uno contributivo y otro asistencial. Con ello se cubre la posibilidad de que, en el caso de que la situación de desempleo se alargue en el tiempo y exista una situación de necesidad económica, se pueda acceder, una vez agotada la prestación contributiva, a las ayudas económicas que se dan en forma de subsidios o de programas específicos, como es la Renta Activa de Inserción (RAI). Estas ayudas conforman el nivel asistencial de la protección por desempleo y protegen especialmente a determinados sectores de la población desempleada.

En el acceso a los subsidios, además de la situación de carencia de rentas por encima de un determinado nivel, se consideran especialmente dos factores: la edad y las cargas familiares.

Por tanto, el trabajador que ha sido beneficiario de la prestación contributiva y la agota puede, siempre que cumpla los requisitos exigidos legalmente, acceder a alguno de los subsidios por desempleo y, posteriormente, a la Renta Activa de Inserción.

2. Asimismo, el Gobierno ha aprobado, mediante el Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero, la cuarta prórroga del Programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo (PREPARA). Este programa, aprobado inicialmente en febrero del año 2011, tiene como objetivo proporcionar una atención específica a los desempleados más castigados por la crisis económica, combinando para ello medidas especiales de apoyo a la inserción laboral con una ayuda económica en caso de que hayan agotado su derecho a la protección por desempleo y dispongan de un bajo nivel de rentas. A fin de evitar incertidumbres para el futuro, la norma que acaba de ser aprobada establece la prórroga automática de este programa, por períodos de 6 meses, mientras la tasa de paro de la Encuesta de Población Activa (EPA) sea superior al 20 %.

3. Por último, las comunidades autónomas tienen establecidas sus propias medidas de protección económica, complementarias de las estatales, para los desempleados desprotegidos, medidas a las que los beneficiarios que agotan todas las posibilidades del sistema de protección por desempleo estatal pueden optar.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/015165**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Se adjunta como anexo I las propiedades del Estado afectadas al Ministerio de Defensa en la provincia de Zaragoza.

Por otra parte, el Instituto para la Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED) cuenta con las siguientes propiedades que han sido desafectadas y puestas a disposición para los fines que le son propios:

| Municipio | Propiedad | Situación |
|---|---|---|
| Calatayud | Polvorín Peña La Mora | Desocupada |
| Zaragoza | Polvorín de Cadrete | Concesión demanial desde el 29/12/2004 a la empresa INSTALAZA |
| Zaragoza | Terrenos rústicos excluidos del convenio | Desocupada |

Por otro lado, se indica que desde el 4 de mayo de 2005, se encuentra a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento para la Seguridad del Estado (GIESE), para su enajenación, el inmueble del antiguo acuartelamiento de la Guardia Civil sito en Used (Zaragoza), con una superficie construida de 1.030 $m^2$ y una parcela de 2.025 $m^2$.

Tras proceder a la depuración física y jurídica del inmueble, y obtenida la preceptiva conformidad de la Dirección General de Patrimonio del Estado, el 21 de julio de 2010 se ofertó su enajenación al Ayuntamiento de Used por el precio de tasación, sin que se haya obtenido respuesta hasta la fecha.

Este inmueble está incluido en el Plan de Enajenaciones de la Gerencia, por lo que será objeto de transmisión en los términos previstos en la normativa vigente.

Por su parte, la Dirección General de la Guardia Civil cuenta con un solar de 9.015 metros $m^2$ en la localidad de Tauste-Loma del Cuco (Zaragoza).

La Dirección General de la Policía dispone en la provincia de Zaragoza de unos terrenos situados en el «PT Término de Miraflores», con una superficie total de 19.717 $m^2$.

La Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios es titular de los terrenos procedentes del antiguo centro penitenciario de Torrero, en la ciudad de Zaragoza.

Por otra parte, e interpretando que con el término «terrenos» se está refiriendo S.S. tanto a los bienes inmuebles rústicos como urbanos, incluidos aquellos que están edificados, se informa que en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado gestionado por la Dirección General del Patrimonio del Estado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.2 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, constan en la provincia de Zaragoza a 8 de febrero de 2013, los inmuebles que se reflejan en el anexo II adjunto, ordenados en función de su naturaleza, situación jurídica y municipio.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara

---

**184/015167**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

La relación de inmuebles culturales de Zaragoza, con indicación del municipio al que pertenecen, declarados en el Registro General de Bienes de Interés Cultura, puede consultarse en la dirección.

cve: BOCG-10-D-256

http://www.mcu.es/patrimonio/CE/BienesCulturales.html.

No obstante, corresponden a las comunidades autónomas las competencias en relación con los bienes culturales de su ámbito territorial.

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015168**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En el periodo enero-diciembre de 2012, la recaudación gestionada por la Agencia Tributaria en el ámbito de la provincia de Zaragoza, expresada en términos líquidos, con criterio de caja y antes de descontar la participación en la recaudación de las Administraciones Territoriales, asciende a 2.940,42 millones de euros, un 7 por ciento más que la recaudación del pasado año.

Esta información puede consultarse en los Informes Mensuales de Recaudación Tributaria que periódicamente se publican en la página web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es), dentro del apartado «La Agencia Tributaria»/«Memorias y Estadísticas Tributarias»/«Informes Estadísticos»/«Informe Mensual de Recaudación».

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015169 y 184/015170**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas, se acompaña a continuación un cuadro con el detalle de la recaudación por IVA en la provincia de Zaragoza, referida al periodo 2008 – 2012. Los importes reflejados están expresados en millones de euros, en términos de caja, y se refieren a la recaudación líquida gestionada por la Agencia Tributaria antes de descontar la participación de la Administraciones Públicas.

| Año | Recaudación IVA | ^% |
|---|---|---|
| 2008 | 836 | –18,7 % |
| 2009 | 409 | –51,1 % |
| 2010 | 811 | 98,2 % |
| 2011 | 892 | 10,0 % |
| 2012 | 957 | 7,3 % |

Por lo que se refiere a la cantidad recaudada que corresponde a la subida del tipo de IVA, hay que aclarar que los datos de la recaudación derivada de los ajustes normativos introducidos por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, se realizan a nivel nacional sin que se disponga de información a nivel provincial ni por sectores de actividad.

En este sentido, según los datos publicados en el Informe Mensual de Recaudación Tributaria de diciembre 2012, el impacto de los cambios normativos introducidos en el IVA, durante 2012, ha sido de 2.441 millones de euros.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015171**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Las participaciones preferentes son un producto financiero complejo derivado de su carácter de instrumento admisible como recursos propios de las entidades de crédito. Ello le impone, de un lado, un vencimiento indefinido, y de otro, unas condiciones estrictas más propias del equity que de deuda, como el condicionamiento de la retribución a la existencia de beneficios, la imposibilidad de acumular la remuneración no percibida un año o un tratamiento concursal solo por delante de los propios accionistas.

El Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, que, tras su tramitación como proyecto de Ley, fue aprobado por las Cortes como Ley 9/2012, de 14 de noviembre, introduce en su disposición adicional decimotercera medidas adicionales de protección del inversor, para dar una respuesta decidida en relación con la comercialización de los instrumentos híbridos y otros productos complejos para el cliente minorista, entre los que se incluyen las participaciones preferentes, con el fin de evitar que se reproduzcan prácticas irregulares ocurridas durante los últimos años.

En efecto, para las preferentes y otros productos igualmente complejos se desincentiva su comercialización introduciendo un tramo para inversores profesionales mínimo del 50 % e inversión mínima de 100.000 euros en el caso de las no cotizadas y de 25.000 euros en las cotizadas.

Además, se intensifican los poderes de control que tiene la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en relación con la comercialización de productos de inversión especialmente en relación con los productos complejos, llegándose a exigir que los clientes minoristas escriban de puño y letra que han sido advertidos de que el producto no les resulta conveniente si este ha sido el resultado del test de conveniencia.

Por otro lado, también se aborda la protección del inversor en lo que se refiere a la colocación de pagarés entre minoristas, habilitándose a la CNMV para incluir advertencias a los clientes sobre las diferencias de este tipo de instrumentos (que pueden ser confundidos con depósitos tradicionales) y los depósitos. Además, se elimina la contribución adicional al fondo de depósitos por depósitos con alta remuneración, para incentivar a las entidades a que vuelvan a colocar depósitos en lugar de pagarés.

Hoy el saldo vivo de preferentes en manos de este tipo de inversores asciende a 5.620 millones de euros[1], muy elevado para un producto de estas características. También el número de preferentistas es muy elevado. No se dispone del dato concreto de preferentes en manos de inversores de Zaragoza.

Madrid, 11 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

[1] Datos de la CNMV, a partir de datos de IBERCLEAR

---

**184/015172**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se recogen los datos de contratos realizados a emprendedores y contratos indefinidos iniciales a tiempo completo, así como el porcentaje que representan los primeros sobre los segundos, en la provincia de Zaragoza, Comunidad Autónoma de Aragón y total nacional, acumulados desde febrero de 2012 a enero de 2013.

No se dispone de la información por tipo de empresa.

cve: BOCG-10-D-256

| Ámbito Geográfico | Total Contratos Emprendedores | Total Indefinidos Iniciales Tiempo Completo | % Emprendedores Sobre Total Indefinidos Iniciales Tiempo Completo |
|---|---|---|---|
| Zaragoza | 1.973 | 10.368 | 5,25 |
| C.A. Aragón | 2.707 | 13.194 | 4,87 |
| Total Nacional | 83.371 | 532.270 | 6,38 |

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015174**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En el siguiente link puede consultar la distribución regionalizada destinada a la Comunidad Autónoma de La Rioja, de los anexos de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, en el que se detallan los proyectos incluidos en la Sección 23 (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2013Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/2/3/2/1/8/N_13_E_V_2_R_1_207_1_123_1.PDF

Madrid, 8 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015177**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

A partir del 1 de enero de 2002, y como consecuencia de lo dispuesto en el Real Decreto 1473/2001, de 27 de diciembre, sobre el traspaso a la Comunidad Autónoma de La Rioja de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud; dicha Comunidad Autónoma asumió de pleno derecho la planificación de programas y medidas de asistencia sanitaria de la Seguridad Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de acuerdo con la legislación básica del estado; así como la plena gestión económica y presupuestaria de las prestaciones sanitarias de la Seguridad Social facilitadas por el Sistema Nacional de Salud.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad no tiene competencias en materia de gestión presupuestaria de las Comunidades Autónomas.

Al igual que en el resto de las comunidades autónomas está previsto:

— Avanzar en el proyecto Base de Datos Clínicos de Atención Primaria para conocer la variabilidad de la práctica clínica.

— Conseguir la interoperabilidad de la receta con el resto del Sistema Nacional de Salud.

— Proporcionar a la Comunidad Autónoma los datos de la Encuesta Nacional de Salud 2011-2012 y el Barómetro Sanitario 2013 para su utilización por ésta.

cve: BOCG-10-D-256

Por otra parte, se señala que el IMSERSO no tiene proyectos de inversión en La Rioja. Únicamente a lo largo de 2013 se atenderá a los gastos de reposición correspondientes al Capítulo VI, 91.62.01.63 y 91.63.03.63, del Centro de Recuperación de Discapacitados Físicos de Lardero (La Rioja).

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015180**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Cabe entender que la pregunta se refiere a los proyectos de inversión, Capítulo VI de los Presupuestos y no a los correspondientes a las actuaciones que en el ámbito de sus competencias llevan a cabo las distintas áreas de gestión de los centros directivos, organismos autónomos y entidades gestoras y servicio común de la seguridad social, como gasto corriente de cada ejercicio.

A este respecto se informa de que para el presente ejercicio económico, y según consta en los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado no se relacionan proyectos específicos de inversión a realizar en la Comunidad Autónoma de La Rioja, sin perjuicio de que al finalizar el ejercicio, se imputen a dicho ámbito territorial, proyectos de los denominados genéricos, sin adscripción territorial predeterminada.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015181**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

La cuantía media de las pensiones contributivas de jubilación del sistema de la Seguridad Social, percibidas por titulares menores de 65 años, vigentes a 1 de enero de 2013, en la provincia de Burgos, ascendía a 1.493,43 euros.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015182**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Con relación a la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que el Programa de Turismo Social no se desarrolla durante años naturales sino por temporadas, por lo que la información que se facilita se ajusta a esa periodicidad.

En esta temporada 2011/2012, 7.139 personas mayores de la provincia de Burgos disfrutaron de un viaje a los diferentes destinos del Programa.

cve: BOCG-10-D-256

En la actual temporada 2012/2013, que acaba de comenzar, no se conocerá este número hasta que finalice dicha campaña.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015183**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El número de beneficiarios de prestaciones por desempleo en la provincia de Burgos, a 31 de diciembre de 2012, era de 19.104.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015184 y 184/015185**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En los cuadros siguientes se recogen los datos sobre demandantes de empleo y paro registrado, desagregados por grupos de edad estadística, a 31 de diciembre de 2012, correspondientes a los municipios solicitados.

| Municipio de Domicilio | | Demandantes de Empleo | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 16-19 | 20-24 | 25-29 | 30-34 | 35-39 | 40-44 | 45-49 | 50-54 | 55-59 | >59 | Total |
| 9018 | Aranda de Duero | 78 | 364 | 478 | 514 | 503 | 567 | 484 | 535 | 425 | 290 | 4.238 |
| 9056 | Briviesca | 20 | 83 | 102 | 114 | 161 | 140 | 131 | 135 | 98 | 44 | 1.028 |
| 9059 | Burgos | 317 | 1.621 | 2.393 | 2.549 | 2.699 | 2.554 | 2.273 | 2.280 | 2.591 | 1.490 | 20.767 |
| 9194 | Lerma | 8 | 34 | 26 | 40 | 56 | 38 | 40 | 43 | 40 | 16 | 341 |
| 9209 | Medina de Pomar | 7 | 54 | 86 | 80 | 89 | 90 | 92 | 97 | 69 | 36 | 700 |
| 9219 | Miranda de Ebro | 100 | 405 | 525 | 596 | 682 | 591 | 625 | 600 | 581 | 325 | 5.030 |
| 9330 | Salas de Los Infantes | 2 | 23 | 26 | 23 | 39 | 33 | 28 | 15 | 22 | 13 | 224 |
| 9410 | Valle de Mena | 3 | 16 | 22 | 46 | 52 | 46 | 44 | 50 | 45 | 23 | 347 |
| 9903 | Villarcayo de Merindad de Castilla La Vieja | 6 | 46 | 75 | 70 | 91 | 72 | 78 | 80 | 45 | 29 | 592 |
| Total | | 541 | 2.646 | 3.733 | 4.032 | 4.372 | 4.131 | 3.795 | 3.835 | 3.916 | 2.266 | 33.267 |

cve: BOCG-10-D-256

| Municipio de Domicilio | | Paro Registrado | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 16-19 | 20-24 | 25-29 | 30-34 | 35-39 | 40-44 | 45-49 | 50-54 | 55-59 | >59 | Total |
| 9018 | Aranda de Duero | 66 | 326 | 390 | 412 | 411 | 454 | 369 | 417 | 336 | 198 | 3.379 |
| 9056 | Briviesca | 16 | 62 | 83 | 102 | 139 | 121 | 115 | 113 | 81 | 33 | 865 |
| 9059 | Burgos | 255 | 1.297 | 1.926 | 2.013 | 2.201 | 2.067 | 1.772 | 1.797 | 1.916 | 1.003 | 16.247 |
| 9194 | Lerma | 7 | 28 | 14 | 36 | 50 | 32 | 33 | 32 | 35 | 13 | 280 |
| 9209 | Medina de Pomar | 6 | 50 | 77 | 69 | 76 | 77 | 76 | 90 | 58 | 30 | 609 |
| 9219 | Miranda de Ebro | 84 | 322 | 407 | 459 | 521 | 448 | 495 | 477 | 433 | 205 | 3.851 |
| 9330 | Salas de Los Infantes | 2 | 21 | 25 | 22 | 33 | 27 | 26 | 12 | 20 | 9 | 197 |
| 9410 | Valle de Mena | 3 | 13 | 21 | 44 | 49 | 39 | 38 | 43 | 41 | 18 | 309 |
| 9903 | Villarcayo de Merindad de Castilla La Vieja | 6 | 41 | 66 | 62 | 75 | 61 | 70 | 68 | 38 | 19 | 506 |
| Total | | 445 | 2.160 | 3.009 | 3.219 | 3.555 | 3.326 | 2.994 | 3.049 | 2.958 | 1.528 | 26.243 |

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015186 y 184/015187**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El sistema de prestaciones por desempleo en España tiene dos niveles de protección, uno contributivo y otro asistencial. Con ello se cubre la posibilidad de que, en el caso de que la situación de desempleo se alargue en el tiempo y exista una situación de necesidad económica, se pueda acceder, una vez agotada la prestación contributiva, a las ayudas económicas que se dan en forma de subsidios o de programas específicos, como es la Renta Activa de Inserción (RAI). Estas ayudas conforman el nivel asistencial de la protección por desempleo y protegen especialmente a determinados sectores de la población desempleada.

En el acceso a los subsidios, además de la situación de carencia de rentas por encima de un determinado nivel, se tienen en cuenta especialmente dos factores: la edad y las cargas familiares.

Por tanto, el trabajador que ha sido beneficiario de la prestación contributiva y la agota puede, siempre que cumpla los requisitos exigidos legalmente, acceder a alguno de los subsidios por desempleo y, posteriormente, a la Renta Activa de Inserción.

Asimismo, el Gobierno ha aprobado, mediante el Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero, la cuarta prórroga del Programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo (PREPARA). Este programa, aprobado inicialmente en febrero del año 2011, tiene como objetivo proporcionar una atención específica a los desempleados más castigados por la crisis económica, combinando para ello medidas especiales de apoyo a la inserción laboral con una ayuda económica en caso de que hayan agotado su derecho a la protección por desempleo y dispongan de un bajo nivel de rentas. A fin de evitar incertidumbres para el futuro, la norma que acaba de ser aprobada establece la prórroga automática de este programa, por períodos de 6 meses, mientras la tasa de paro EPA sea superior al 20 %.

Por último, las comunidades autónomas tienen establecidas sus propias medidas de protección económica, complementarias de las estatales, para los desempleados desprotegidos, medidas a las que los beneficiarios que agotan todas las posibilidades del sistema de protección por desempleo estatal pueden optar.

El número de demandantes parados que no eran beneficiarios de prestaciones por desempleo, en la provincia de Burgos, a 31 de diciembre de 2012, era de 14.927 y en la Comunidad Autónoma de Castilla y León de 121.559.

cve: BOCG-10-D-256

Como se ha dicho, las personas que hayan agotado el derecho a prestaciones por desempleo pueden, si cumplen los requisitos, solicitar su inclusión en el Programa PREPARA o bien acceder a las ayudas que facilitan las Comunidades Autónomas.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015188**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

La información disponible se obtiene de la Encuesta de Coyuntura Laboral que es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a empresas. El ámbito geográfico de la misma es todo el territorio nacional con excepción de Ceuta y Melilla.

El ámbito poblacional queda delimitado por los trabajadores asalariados afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y al Régimen Especial de la Minería del Carbón, excepto los trabajadores por cuenta ajena del Régimen Especial Agrario y trabajadores del Régimen Especial de Empleados de Hogar que a partir del 1 de enero de 2012 pasaron a integrarse en el Régimen General.

Por tanto, quedan excluidos los afiliados a los Regímenes Especiales de Trabajadores Autónomos y de Trabajadores del Mar y, dentro del Régimen General, los Sistemas Especial Agrario y Empleados de Hogar.

El ámbito sectorial se circunscribe a las actividades económicas de la Industria, Construcción y Servicios, excluyéndose de este último sector la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria, Organismos extraterritoriales y Organizaciones religiosas.

En conclusión, la cifra proporcionada por la Encuesta de Coyuntura Laboral no recoge a todos los perceptores del Salario Mínimo Interprofesional.

Los datos no se pueden proporcionar por provincias porque el tamaño de la muestra no lo permite. Además, se advierte que los valores de la variable ‘efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional’ a nivel de Comunidad Autónoma deben ser tomados con precaución puesto que pueden estar afectados por fuertes errores de muestreo.

El dato obtenido en la encuesta para el tercer trimestre de 2012 es de 5,4 mil efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015189**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

INECO es una sociedad perteneciente al Ministerio de Fomento. Al tener la consideración de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado, y de acuerdo con la legislación aplicable, ha participado en numerosos proyectos a nivel nacional e internacional para diferentes clientes y administraciones distintas a las propias del Ministerio de Fomento, siendo reconocida su experiencia y su capacidad para aunar competencia jurídica y financiera, minimizando el impacto del riesgo comercial sobre la estabilidad financiera y legal sobre este tipo de operaciones.

El procedimiento de contratación se ha ajustado a las disposiciones contenidas en el artículo 138.3, en relación con el 111 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

Por último, en relación con el citado estudio y sus conclusiones, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 301 del TRLCSP, los documentos resultantes del trabajo realizado por INECO,

cve: BOCG-10-D-256

llevan aparejados la cesión de derechos de propiedad intelectual a la Administración contratante, por lo que ésta podrá realizar el uso del mismo que estime pertinente.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015191**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala la competencia en la materia de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015192**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

Dentro de las medidas de optimización de los recursos disponibles en materia de atención continuada en el medio penitenciario, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ha preparado un plan que implica la reestructuración de los servicios de atención continuada (guardia médica) en ocho centros penitenciarios, de forma que se asegure la máxima eficiencia. Este plan no sólo ha implicado que unos centros pasen a tener guardias de presencia localizada en el turno de noche de lunes a viernes, sino también que otros centros han pasado de tener guardias localizadas a disponerlas de presencia física permanente.

Dentro de estas medidas de optimización, el modelo de asistencia continuada se adopta según los parámetros siguientes:

a) Distancia al hospital de referencia / disponibilidad de un servicio de urgencia.
b) Población penitenciaria del centro y recambio anual.
c) Dotación de personal sanitario en el Centro.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015193**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala la competencia en la materia de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015195**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se manifiesta que la Agencia Estatal de Seguridad Aérea no ha realizado ninguna campaña de comunicación propia.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015197**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

En primer lugar, procede hacer una corrección de nomenclatura sobre el Indicador Sintético del Turismo Español (ISTE), elaborado por el Área de Estudios e Investigaciones de EXCELTUR, cuya denominación generalmente adoptada por dicho organismo como PIB turístico induce a errores de interpretación.

El ISTE es un indicador sintético de la actividad turística elaborado a partir de la unión de diversas fuentes que no sigue las indicaciones metodológicas internacionales establecidas y respaldadas por la Organización Mundial del Turismo (OMT), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y EUROSTAT para la elaboración de unas estadísticas homogéneas y comparables a nivel internacional.

En este sentido, el único índice oficial para estimar la repercusión del turismo sobre el Producto Interior Bruto (un índice con una definición y metodologías oficiales) y otros agregados económicos, es el desprendido por la Cuenta Satélite del Turismo de España (CSTE), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística en base a las Referencias Metodológicas respaldadas por la OMT, la OCDE y EUROSTAT citadas anteriormente.

El último dato disponible de la CSTE es el referido al año 2011, según el cual el turismo representa el 10,8 % del PIB de España en ese año, cuatro décimas superior a su contribución a la economía española en 2010. La complejidad para el análisis de todas las variables a tener en cuenta para la definición de la CSTE hace que la dilación en la publicación de datos sea aproximadamente de un año por lo que el dato correspondiente a 2012 no será publicado hasta finales del año en curso.

Por otro lado, cabe mencionar que EXCELTUR no publica la metodología con la que elabora el ISTE por lo que no es posible conocer qué fuentes y variables está teniendo en cuenta para su cálculo y menos aún cuál es la parte proporcional en la variación de dicho índice que se puede atribuir a las tasas aeroportuarias.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015198**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

El procedimiento de contratación por el que se pregunta se ha realizado al amparo del artículo 59, apartado d), de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores

cve: BOCG-10-D-256

del agua, la energía, los transportes y los servicios postales (procedimiento negociado sin publicidad), atendiendo a la extrema urgencia de implantación del proyecto y a la criticidad tecnológica de su implantación, que se ve incrementada como consecuencia de que los desarrollos a realizar requieren el acceso a plataformas de desarrollo, pruebas y producción, que paralelamente son utilizados en la gestión diaria de Renfe Operadora.

Las empresas adjudicatarias han sido PriceWaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L., para el Lote 1 (implantación de sistemas), y Business Integration Partners Consulting Iberia, S.L., para el Lote 2 (coordinación y seguimiento del proyecto). Estas dos empresas son las que, desde el año 2007, vienen desarrollando trabajos para el desarrollo del conjunto de aplicativos dedicados a la gestión económico-financiera, contratación y gestión de recursos humanos y, actualmente, vienen realizando los servicios de mantenimiento de las aplicaciones que deben ser adaptadas y la coordinación de la gestión del servicio.

De acuerdo con el Pliego de Condiciones Particulares del Procedimiento Negociado Ex2012-02245, de fecha 15 de noviembre de 2012, el objeto del expediente de contratación es la prestación de servicios para la adaptación de los sistemas informáticos de Renfe Operadora, fundamentalmente, SAP R3 Económico-Financiero y SAP R3 Recursos Humanos.

El alcance de los trabajos del expediente de contratación comprende dos lotes, el primero relacionado con la implantación de sistemas, y el segundo con la coordinación y seguimiento del proyecto.

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015199 y 184/015200**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

El Gobierno ha renovado la composición del Comité de Bioética de España, por mandato legal, y en el plazo que marca la ley 14/2007 de 3 de julio, de Investigación Biomédica. Los componentes, todos ellos científicos de reconocido prestigio en el campo de la Bioética, han sido seleccionados por las Administraciones correspondientes (General del Estado y Autonómicas), tal y como marca la ley.

El Comité de Bioética de España es un órgano colegiado, independiente y de carácter consultivo, sobre materias relacionadas con las implicaciones éticas y sociales de la Biomedicina y Ciencias de la Salud. Es un comité de carácter independiente que organizará su propio plan de trabajo.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015201**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

Aena Aeropuertos, y en consecuencia el Aeropuerto de Girona-Costa Brava, cumple con la normativa que establece la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en materia de asistencia sanitaria en los aeropuertos, tanto en lo relativo a primeros auxilios como a acuerdos para el traslado de urgencia a centros médicos.

El Estado español, firmante del Convenio de Aviación Civil Internacional, garantiza la atención primaria de urgencia y el transporte sanitario de urgencia mediante el Régimen General de la Seguridad Social. Así, en el aeropuerto de Girona-Costa Brava queda garantizada la atención primaria de urgencia y el

cve: BOCG-10-D-256

transporte sanitario de urgencia a través del Servicio Sanitario Público de la Generalitat de Cataluña, tanto para pasajeros como para empleados.

Las evacuaciones de los casos más graves se venían realizando en coordinación a través del Servicio de Emergencias Médicas (SEM) de Cataluña y, así se siguen llevando a cabo.

Por otra parte, el aeropuerto cuenta con:

— 5 Columnas de Rescate Cardíaco (desfibriladores semiautomáticos externos) repartida a lo largo del terminal. Los desfibriladores están considerados como la mejor herramienta médica para actuar a tiempo ante una parada cardio-respiratoria mejorando, de este modo, la supervivencia de los afectados por un infarto de miocardio.

— Personal que ha recibido formación para el uso de desfibrilador de acuerdo a la legislación. En esta formación se incluye también la atención en primeros auxilios.

Para facilitar la coordinación ante la necesidad de asistencia y/o evacuación, el Aeropuerto de Girona-Costa Brava comunicó en su momento al Responsable del Servicio de Emergencias Médicas (SEM) de la provincia de Girona la variación en el servicio, con el fin de que dispusieran de toda la información necesaria para adecuar los recursos disponibles a la nueva situación y de este modo garantizar la atención por parte del SEM.

En definitiva, las medidas adoptadas en relación con los servicios sanitarios del Aeropuerto de Girona-Costa Brava se basan en la búsqueda de la máxima eficiencia, dentro del cumplimiento de la legislación aplicable, por lo que Aena Aeropuertos no contempla reabrir los servicios de asistencia sanitaria en el Aeropuerto de Girona-Costa Brava.

Madrid, 19 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015202**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

Durante el primer trimestre de 2012, el Gobierno analizó la actividad de las Instalaciones Fronterizas de Control Sanitario de Mercancías (IFCSM) con el fin de evaluar el volumen de actividad de dichas instalaciones autorizadas en los puertos y aeropuertos que disponían de Puestos de Inspección Fronteriza (PIF) y adaptar su número a las necesidades reales, optimizando los recursos disponibles.

Cabe señalar que, en el momento que se realizó el estudio, España era el país de la Unión Europea con mayor número de PIF autorizados con un total de 36, seguido de Italia con 23, Francia con 22, Reino Unido con 21 y Alemania con 16.

Para llevar a cabo el análisis el Gobierno estudió la actividad registrada en cada una de las instalaciones durante los últimos cinco años.

Tras el análisis se concluyó que un número considerable de instalaciones permanecían totalmente operativas a pesar de haber registrado una actividad mínima o incluso nula en dicho periodo, con el coste económico que ello suponía. Concretamente, en el aeropuerto de Girona, no se había producido ninguna importación durante este periodo.

Por otra parte, una misión de la Oficina Alimentaria y Veterinaria (FVO) de la Comisión Europea sobre los PIF españoles, desarrollada en el mes de junio de 2012, concluyó que era necesario revisar la distribución de estas instalaciones en función de la actividad y de los recursos existentes.

Por lo anteriormente expuesto, el Gobierno decidió suspender temporalmente (no cerrar) la actividad PIF de nueve aeropuertos y un puerto, entre los que se encontraba el aeropuerto de Girona. Esto significa que, se puede pedir el levantamiento de esta suspensión a nivel comunitario, sin tener que pasar por todo el trámite administrativo, a veces largo, de la nueva autorización.

Por lo tanto, si en un futuro, y tras un estudio riguroso, se contemplan unos volúmenes de importación de animales y productos agroalimentarios lo suficientemente importantes para que compense su

cve: BOCG-10-D-256

reapertura, el Gobierno procedería al levantamiento de la suspensión temporal. No obstante, los Servicios de Sanidad Exterior seguirán realizando controles a la importación de productos de origen no animal en el Recinto Aduanero habilitado para tal fin.

Se indica por último que no está prevista la autorización de un Puesto de Inspección Fronterizo en el Puerto de Palamós, de acuerdo con la Decisión 2001/812/CE, por la que se fijan las condiciones de autorización de los puestos de inspección fronterizos encargados de los controles veterinarios de los productos introducidos en la Comunidad procedentes de terceros países.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015203 y 184/015204**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

El Puerto de Palamós (Girona) no es un puerto de titularidad estatal, ya que sus instalaciones fueron traspasadas a la Generalitat de Cataluña, de acuerdo con el Real Decreto 2876/1980, de 12 de diciembre, sobre traspaso de servicios del Estado en materia de puertos a la Generalidad de Cataluña (BOE n.º 10 de 12 de enero de 1981).

Respecto a la declaración de espacios Schengen, de conformidad con el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, la habilitación de puestos de entrada y salida del territorio nacional en puertos o aeropuertos, se aprueba mediante Orden del actual Ministro de la Presidencia, a propuesta conjunta de los titulares de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de Hacienda y Administraciones Públicas y del Interior, previo informe favorable del departamento ministerial u órgano autonómico del que dependan el puerto o el aeropuerto.

Durante el primer trimestre de 2012, el Gobierno analizó la actividad de las Instalaciones Fronterizas de Control Sanitario de Mercancías (IFCSM) con el fin de evaluar el volumen de actividad de dichas instalaciones autorizadas en los puertos y aeropuertos que disponían de Puestos de Inspección Fronteriza (PIF) y adaptar su número a las necesidades reales, optimizando los recursos disponibles.

Cabe señalar que, en el momento que se realizó el estudio, España era el país de la Unión Europea con mayor número de PIF autorizados con un total de 36, seguido de Italia con 23, Francia con 22, Reino Unido con 21 y Alemania con 16.

Para llevar a cabo el análisis el Gobierno estudió la actividad registrada en cada una de las instalaciones durante los últimos cinco años.

Tras el análisis se concluyó que un número considerable de instalaciones permanecían totalmente operativas a pesar de haber registrado una actividad mínima o incluso nula en dicho periodo, con el coste económico que ello suponía.

Por otra parte, una misión de la Oficina Alimentaria y Veterinaria (FVO) de la Comisión Europea sobre los PIF españoles desarrollada en el mes de junio de 2012 concluyó que era necesario revisar la distribución de estas instalaciones en función de la actividad y de los recursos existentes, por lo que, en conclusión, se puede afirmar que la red de PIF españoles está sobredimensionada.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta la situación económica actual, para poder llevar a cabo una nueva autorización sería necesario realizar un estudio riguroso que justificase que, los volúmenes de importación de productos agroalimentarios son lo suficientemente importantes como para compensar la inversión en instalaciones y en personal y hasta la fecha no se ha llevado a cabo un estudio de similares características para el puerto de Palamós.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015205**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

Próximamente, y previo acuerdo de la Conferencia Sectorial de Turismo, las Comunidades Autónomas que así lo estimen conveniente convocarán la línea de préstamos FOMIT 2013, financiados con cargo al Fondo Financiero del Estado para la Modernización de Infraestructuras Turísticas (FOMIT).

Por lo tanto, las entidades locales de la Costa Brava Sur que así lo decidan podrán concurrir a la convocatoria que efectúe próximamente la Generalitat de Cataluña, al igual que lo han hecho en convocatorias anteriores.

El Gobierno está continuando los esfuerzos para la recualificación de destinos maduros y así lo demuestran:

La Resolución de la Secretaría de Estado de Turismo de 22 de marzo de 2012 por la que se fija el volumen de recursos del FOMIT destinado a las operaciones de préstamos bonificados correspondientes a la convocatoria 2012 en 128 millones de euros, así como la Resolución de 22 de marzo de 2012, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Turismo sobre los criterios de valoración y del calendario de las convocatorias y tramitación de préstamos con cargo al FOMIT para 2012 y 2013.

Finalmente la inversión prevista para Entidades Locales, Sostenibilidad en Destinos Maduros, por importe de 2.300.000€

Es evidente que la Secretaría de Estado de Turismo ha mantenido un importante volumen de recursos a favor de los destinos maduros y de la sostenibilidad del crecimiento turístico.

En este contexto los destinos de Costa Brava Sur podrán apelar a esta línea de financiación para las inversiones que deseen realizar.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015207**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, junto con el Instituto de la Mujer, ha propuesto que integren la Comisión Técnica Mixta-Observatorio del Programa de acciones para la Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito penitenciario, las siguientes personas:

— Por parte del Instituto de la Mujer, tres personas, que serían:

La Directora General.
El Subdirector General de Programas.
La Directora del Programa de Salud y Servicios Sociales.

— Por parte de las Universidades, cuatro personas.
— Por parte de la Judicatura y Fiscalía, tres personas.
— Por parte de Asociaciones o Entidades, tres personas.
— Por parte de la Institución Penitenciaria, seis personas.

cve: BOCG-10-D-256

A su vez cabe señalar que la Comisión Técnica de referencia no se ha constituido con las incorporaciones previstas, por lo que en este año 2013, de momento, no se ha realizado ninguna reunión.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015209**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

En el Sistema de Gestión de Datos sobre Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual (BDTRATA) se integra información procedente de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, relativa a las inspecciones administrativas desarrolladas en lugares de ejercicio de la prostitución, así como la procedente de los atestados policiales en el marco de investigaciones llevadas a cabo contra actividades de explotación sexual o la trata de seres humanos.

Los indicadores que se recogen, en el caso de las inspecciones administrativas, corresponden a la identificación de la Unidad policial que la lleva a efecto, el lugar de la inspección e identificación de las personas allí presentes (sexo, nacionalidad, edad, situación administrativa, etc.). En el caso de los atestados policiales, al igual que en las inspecciones, se recoge la identificación de la Unidades policiales que participan en la instrucción, aquellos relacionados con las víctimas detectadas (sexo, nacionalidad, edad, situación administrativa) y de los autores (sexo, nacionalidad, edad, situación administrativa, grado de implicación, etc.), igualmente se recoge la información correspondiente a los modus operandi empleados y rutas utilizadas.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015211**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Hasta el momento el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no ha mantenido reuniones con los Ayuntamientos referidos en la pregunta, por el asunto por el que se interesa Su Señoría.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015213**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Durante el pasado ejercicio económico, con cargo a los créditos del Capítulo 6 (Inversiones Reales) asignados a la Dirección General de la Guardia Civil, en los cuarteles de la provincia de Castellón se llevaron a cabo obras por un importe de 6.800 euros.

cve: BOCG-10-D-256

No obstante lo anterior, cabe señalar que anualmente, en función de las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio, la Dirección General de la Guardia Civil ejecuta obras de mejora y mantenimiento en los acuartelamientos que se hayan priorizado, con cargo a los créditos del Capítulo 2 descentralizados en su mayor parte a las unidades territoriales, ascendiendo a 215.463,89 euros las obras ejecutadas durante 2012 en la provincia de Castellón.

Madrid, 6 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015215**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

El Gobierno no ha adquirido terrenos colindantes con el dominio público marítimo-terrestre, para su incorporación a éste en la provincia de Huelva.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015216**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

El informe de Eurorap se limita exclusivamente a tramos de la Red de Carreteras del Estado que son competencia del Ministerio de Fomento (no analiza la red de carreteras de las CCAA, Diputaciones,…), por lo que, obviamente, los tramos señalados en el mismo como de mayor riesgo son todos tramos dependientes del Ministerio de Fomento.

El Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado, que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista—, intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana—).

La apuesta firme llevada a cabo por el Ministerio de Fomento para la mejora de la seguridad de la circulación ha permitido que la red de su competencia haya experimentado una importante transformación y que el riesgo de sufrir un accidente en ella haya descendido de manera significativa.

Concretamente, en la provincia de Huelva, en la Red de Carreteras del Estado, en los últimos cinco años (periodo 2008-2012), el número de accidentes con víctimas se ha reducido un 23,9 % y el de víctimas mortales un 35,7 %, lo que supone que el riesgo de sufrir un accidente y el de fallecer por su causa se ha reducido, respectivamente, un 15,4 % y un 25,0 %, durante dicho periodo.

Además, el riesgo medio de sufrir un accidente en la provincia de Huelva entre los años 2008 y 2012 (ambos inclusive), representado por el índice de peligrosidad, es similar al del conjunto de la Red de Carreteras del Estado, al presentar un valor de 11,5 frente al 10,4, respectivamente.

Por último, se informa que la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, para el desarrollo de actuaciones de conservación, mejora de la seguridad vial y explotación de carreteras en la provincia de Huelva asciende a 6.473.410 €.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015219**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

La apuesta firme llevada a cabo por el Gobierno para la mejora de la seguridad de la circulación ha permitido que la red de su competencia haya experimentado una importante transformación y que el riesgo de sufrir un accidente en ella haya descendido de manera significativa.

Concretamente, en la provincia de Huelva, en la Red de Carreteras del Estado, en los últimos cinco años (periodo 2008-2012), el número de accidentes con víctimas se ha reducido un 23,9 % y el de víctimas mortales un 35,7 %, lo que supone que el riesgo de sufrir un accidente y el de fallecer a causa de uno se haya reducido, respectivamente, un 15,4 % y un 25,0 %, durante dicho periodo.

Además, el riesgo medio de sufrir un accidente en la provincia de Huelva entre 2008 y 2012 (ambos inclusive), representado por el índice de peligrosidad, es similar al del conjunto de la Red de Carreteras del Estado, al presentar un valor de 11,5 frente al 10,4, respectivamente.

Si bien la tendencia general seguida por la accidentalidad, en la Red de Carreteras del Estado en Huelva ha sido decreciente en dicho periodo, se ha observado un ligero repunte en el año 2012 respecto al 2011.

A este respecto, debe indicarse que la accidentalidad presenta una cierta componente de aleatoriedad, por lo que su análisis requiere de un periodo de tiempo suficiente para poder disminuir ese efecto aleatorio y extraer conclusiones adecuadas. Así, en la identificación de aquellos tramos más peligrosos o de concentración de accidentes (TCA) se emplean habitualmente periodos de análisis de la accidentalidad entre 3 y 5 años.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015220**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Císcar Casabán, Cipriá; Ábalos Meco, José Luis; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Montón Giménez, Carmen y Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

— Área de urbanización no prioritaria de suelo sector Santa Anna en Gandía.

En aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el Ministerio de Vivienda suscribió con fecha 26 de febrero de 2010 con la Comunidad Valenciana y el Ayuntamiento de Gandía el Acuerdo de Comisión Bilateral para la financiación del Área de Urbanización No Prioritaria de Suelo Sector Santa Anna de Gandía.

| N.º de Viviendas | Inversión Total | Ministerio Fomento | Comunidad Autónoma | Ayuntamiento | Particulares/ Promotores | Transferido por el Ministerio de Fomento | Pendiente de Justificar el pago |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 205 | 2.673.576,42€ | 191.675,00€ | 0,00€ | 0,00€ | 2.481.901,42€ | 134.172,50€ | 27.325,43€ |

A medida que se justifique el pago y el empleo de los fondos transferidos, 27.325,43 €, el Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo.

cve: BOCG-10-D-256

— Área de urbanización no prioritaria de suelo sector 2 Fuente Baldomero 653 VP en Requena-Valencia-1.ª fase.

En aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el Ministerio de Vivienda suscribió con fecha 26 de febrero de 2010 con la Comunidad Valenciana y el Ayuntamiento de Requena el Acuerdo de Comisión Bilateral para la financiación del Área de Urbanización No Prioritaria de Suelo Sector 2, Fuente Baldomero, en Requena, 1.ª fase.

| N.º de Viviendas | Inversión Total | Ministerio Fomento | Comunidad Autónoma | Ayuntamiento | Particulares/ Promotores | Transferido por el Ministerio de Fomento | Pendiente de Justificar el pago |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 269 | 6.536.075,22€ | 219.235,00€ | 0,00€ | 0,00€ | 6.316.840,22€ | 153.464,50€ | 153.464,50€ |

A medida que se justifique el pago y el empleo de los fondos transferidos, 153.464,50€, el Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo.

— Área de Rehabilitación Integral-Barrio de La Fila en Alfafar 1.ª fase periodo 2009.

En aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el Ministerio de Vivienda suscribió con fecha 26 de febrero de 2010 con la Comunidad Valenciana y el Ayuntamiento de Alfafar el Acuerdo de Comisión Bilateral para la financiación del Área de Rehabilitación.

| N.º de Viviendas | Inversión Total | Ministerio Fomento | Comunidad Autónoma | Ayuntamiento | Particulares | Transferido por el Ministerio de Fomento | Pendiente de Justificar el pago |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 216 | 4.615.328,75€ | 1.496.166,44€ | 1.401.145,75€ | 1.178.016,56€ | 540.000,00€ | 0,00€ | 0,00€ |

A medida que se justifique el cumplimiento del Acuerdo de Comisión Bilateral, el Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo.

— Área de urbanización prioritaria de suelo sector U.E. 27 Clot de la Forca en Aldaia periodo 2009.

En aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el Ministerio de Vivienda suscribió con fecha 26 de febrero de 2010 con la Comunidad Autónoma Valenciana y el Ayuntamiento de Aldaia el Acuerdo de Comisión Bilateral para la financiación del Área de Urbanización Prioritaria de Suelo.

| N.º de Viviendas | Inversión Total | Ministerio Fomento | Comunidad Autónoma | Ayuntamiento | Particulares/ Promotores | Transferido por el Ministerio de Fomento | Pendiente de Justificar el pago |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 300 | 2.406.067,27€ | 693.000,00€ | 0,00€ | 0,00€ | 1.713.067,27€ | 632.314,48€ | 0,00€ |

Cuando se justifique el pago y el empleo de todos los fondos y la finalización de la urbanización de suelo, 693.000€, el Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo transfiriendo los 60.685,52€ que faltan por transferir.

— Área de urbanización prioritaria de suelo UE 27 PGOU de Manises periodo 2009.

En aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el Ministerio de Vivienda suscribió con fecha 26 de febrero de 2010 con la Comunidad Valenciana, y el Ayuntamiento de Manises el Acuerdo de Comisión Bilateral para la financiación del Área de Urbanización Prioritaria de Suelo.

cve: BOCG-10-D-256

| N.º de Viviendas | Inversión Total | Ministerio Fomento | Comunidad Autónoma | Ayuntamiento | Particulares/ Promotores | Transferido por el Ministerio de Fomento | Pendiente de Justificar el pago |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 63 | 495.845,00€ | 164.052,00€ | 0,00€ | 0,00€ | 331.793,00€ | 0,00€ | 0,00€ |

A medida que se justifique el cumplimiento del Acuerdo de Comisión Bilateral, el Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo.

— Área de urbanización prioritaria de suelo sector S-6 en Utiel periodo 2009.

En aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el Ministerio de Vivienda suscribió con fecha 26 de febrero de 2010 con la Comunidad Valenciana y el Ayuntamiento de Utiel el Acuerdo de Comisión Bilateral para la financiación del Área de Urbanización Prioritaria de Suelo.

| N.º de Viviendas | Inversión Total | Ministerio Fomento | Comunidad Autónoma | Ayuntamiento | Particulares/ Promotores | Transferido por el Ministerio de Fomento | Pendiente de Justificar el pago |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 174 | 3.433.473,89€ | 464.580,00€ | 0,00€ | 0,00€ | 2.968.893,89€ | 0,00€ | 0,00€ |

A medida que se justifique el cumplimiento del Acuerdo de Comisión Bilateral, el Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo.

— Área de urbanización no prioritaria de suelo Faencaturegano en Quart de Poblet.

En aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el Ministerio de Vivienda suscribió con fecha 23 de diciembre de 2010 con la Comunidad Valenciana y el Ayuntamiento de Quart de Poblet el Acuerdo de Comisión Bilateral para la financiación del Área de Urbanización No Prioritaria de Suelo.

| N.º de Viviendas | Inversión Total | Ministerio Fomento | Comunidad Autónoma | Ayuntamiento | Particulares/ Promotores | Transferido por el Ministerio de Fomento | Pendiente de Justificar el pago |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 181 | 2.265.791,74€ | 266.735,00€ | 0,00€ | 0,00€ | 1.999.056,74€ | 186.714,50€ | 186.714,50€ |

A medida que se justifique el pago y el empleo de los fondos transferidos, 186.714,50€, cumpliendo con el Acuerdo de Comisión Bilateral, el Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo.

— Área de rehabilitación integral del centro histórico de Picanya.

En aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el Ministerio de Vivienda suscribió con fecha 15 de diciembre de 2010 con la Comunidad Valenciana y el Ayuntamiento de Picanya el Acuerdo de Comisión Bilateral para la financiación del Área de Rehabilitación.

| N.º de Viviendas | Inversión Total | Ministerio Fomento | Comunidad Autónoma | Ayuntamiento | Particulares | Transferido por el Ministerio de Fomento | Pendiente de Justificar el pago |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 300 | 5.827.800,00€ | 2.064.900,00€ | 1.690.000,00€ | 1.322.900,00€ | 750.000,00€ | 0,00€ | 0,00€ |

A medida que se justifique el cumplimiento del Acuerdo de Comisión Bilateral, el Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo.

— Área de urbanización prioritaria de suelo UE CLA 3A y 3B en Ontinyent.

cve: BOCG-10-D-256

En esta Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, consta la propuesta realizada por la Comunidad Valenciana en el año 2010. Sin embargo, el Acuerdo de Comisión Bilateral no se llegó a suscribir por parte del Ayuntamiento.

— Área de urbanización prioritaria de suelo UE CASCO 13 en Riba-Roja del Turia.

En aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el Ministerio de Vivienda suscribió con fecha 15 de diciembre de 2010 con la Comunidad Valenciana y el Ayuntamiento de Riba-Roja del Turia el Acuerdo de Comisión Bilateral para la financiación del Área de Urbanización Prioritaria de Suelo.

| N.º de Viviendas | Inversión Total | Ministerio Fomento | Comunidad Autónoma | Ayuntamiento | Particulares/ Promotores | Transferido por el Ministerio de Fomento | Pendiente de Justificar el pago |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 28 | 334.391,65€ | 53.900,00€ | 0,00€ | 0,00€ | 280.491,65€ | 0,00€ | 0,00€ |

A medida que se justifique el cumplimiento del Acuerdo de Comisión Bilateral, el Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo.

— Área de renovación urbana barrio de Simancas en Gandía.

En aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el Ministerio de Vivienda suscribió con fecha 21 de septiembre de 2010 con la Comunidad Valenciana y el Ayuntamiento de Gandía el Acuerdo de Comisión Bilateral para la financiación del Área de Renovación.

| N.º de Viviendas | Inversión Total | Ministerio Fomento | Comunidad Autónoma | Ayuntamiento | Particulares | Transferido por el Ministerio de Fomento | Pendiente de Justificar el pago |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 87 | 9.798.725,46€ | 3.446.987,30€ | 2.610.000,00€ | 569.305,00€ | 3.172.432,00€ | 344.698,73€ | 344.698,73€ |

A medida que se justifique el pago y el empleo de todos los fondos transferidos, conforme a lo establecido en el Acuerdo de Comisión Bilateral, el Ministerio de Fomento cumplirá con los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo.

— Área de renovación urbana de la UE 06 PEPRI centro histórico la Vila en Ontinyent.

En aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el Ministerio de Vivienda suscribió con fecha 15 de diciembre de 2010 con la Comunidad Valenciana y el Ayuntamiento de Ontinyent el Acuerdo de Comisión Bilateral para la financiación del Área de Renovación.

| N.º de Viviendas | Inversión Total | Ministerio Fomento | Comunidad Autónoma | Ayuntamiento | Particulares | Transferido por el Ministerio de Fomento | Pendiente de Justificar el pago |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 25 | 4.261.039,53€ | 1.286.237,00€ | 750.000,00€ | 0,00€ | 2.224.802,53€ | 64.311,85€ | 64.311,85€ |

A medida que se justifique el pago y el empleo de todos los fondos transferidos, 64.311,85€, conforme a lo establecido en el Acuerdo de Comisión Bilateral, el Ministerio de Fomento cumplirá con los compromisos de financiación asumidos en el citado Acuerdo.

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/015221**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Císcar Casabán, Cipriá; Ábalos Meco, José Luis; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Montón Giménez, Carmen; Campos Arteseros, Herick Manuel y Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

Respuesta:

La inversión en la construcción de un pabellón multiservicios en Mercavalencia estaba prevista en el POA 2012-2016 de Mercasa, no para el año 2011 ni 2012, sino para 2013.

En concreto, la previsión de inversión por parte de Mercasa de 1.311.873 euros, correspondiente a la Primera Fase de la construcción de una Nave Multiservicio en Mercavalencia, proyecto que respondía a una demanda de espacio por parte de las empresas ubicadas en esa Unidad Alimentaria y que, además, en una segunda fase, permitiría la incorporación de algún operador de mayor entidad, como sería un cash&carry.

Sin embargo, como consecuencia de la coyuntura económica actual, la demanda de espacios en Mercavalencia se ha contraído, quedando, incluso, módulos disponibles en otras naves multiservicio de esta Unidad Alimentaria, por lo que se ha optado por aplazar esta inversión hasta que se pueda proceder a una pre-comercialización de espacios suficiente como para garantizar su viabilidad.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015222**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Montón Giménez, Carmen; Ábalos Meco, José Luis; Císcar Casabán, Cipriá y Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

Respuesta:

Todas las actuaciones mencionadas en la pregunta están finalizadas y a la venta. Por lo tanto, en el año 2012 no se ha producido ninguna inversión en ellas.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015223**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez–Piñero Fernández, Inmaculada; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel; Císcar Casabán, Cipriá; Montón Giménez, Carmen y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

En el anexo de inversiones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos para 2012 se contemplaba, en el proyecto por el se interesan Sus Señorías, una partida de 50.000 euros que permitió completar inversiones menores de mantenimiento. Concretamente, el importe gastado en términos de obligaciones reconocidas en 2012 se elevó a 14.750 euros, ejecutados en la instalación eléctrica de la fuente. La situación presupuestaria actual no permite programar la licitación del proyecto de ampliación (2.ª fase).

El porcentaje invertido en 2012, considerando el montante de las obligaciones reconocidas (14.750) y la partida prevista para el ejercicio (50.000 euros), resulta ser el 29,5 %.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015224**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel; Císcar Casabán, Cipriá; Ábalos Meco, José Luis; Montón Giménez, Carmen y Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

Respuesta:

La ejecución de las obras del «Proyecto Principal y Reformado de Restauración y Consolidación de tres sectores de la Muralla del Castillo de Sagunto», con una inversión de 601.928,78 euros, finalizó en marzo de 2012 y la recepción tuvo lugar el 26 de junio de 2012. En el ejercicio de 2012 se invirtió la cantidad de 153.634,94 euros, en concepto de obra, honorarios de dirección y certificación final, lo que supone el 25,52 % de la totalidad de la inversión.

Madrid, 20 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015225**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Campos Arteseros, Herick Manuel; Císcar Casabán, Cipriá; Montón Giménez, Carmen; Ábalos Meco, José Luis y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En 2012 se contrató el servicio de redacción de un proyecto adaptado que revisa el de rehabilitación y remodelación integral del Museo de Bellas Artes, para proponer intervenciones concretas en varias zonas de la 5.ª fase.

Este proyecto, contratado por importe de 49.005,00 euros, se recibió y supervisó de conformidad en el mes de diciembre pasado y constituye el gasto en términos de obligaciones reconocidas realizado durante 2012:

Obligaciones reconocidas ejercicio 2012 ..... 49.005 euros.
Crédito inicial ..... 691.810 euros.
Porcentaje ejecutado ..... 7,08 %.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015226**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Císcar Casabán, Cipriá; Rodríguez–Piñero Fernández, Inmaculada; Montón Giménez, Carmen; Campos Arteseros, Herick Manuel; Ábalos Meco, José Luis y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

La intervención en el castillo y conjunto arqueológico de Valencia d´Aneu fue realizada durante las anualidades de 2010 y 2011, con una inversión total de 101.622,41 euros.

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015227**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Císcar Casabán, Cipriá; Ábalos Meco, José Luis; Rodríguez–Piñero Fernández, Inmaculada; Campos Arteseros, Herick Manuel y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

La inversión total en obra realizada asciende a 4.007.325,09 euros.

Dicho importe ha sido financiado al 50 % entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Valencia en virtud del Convenio de colaboración suscrito el 23 de junio de 2010, entre ambas Administraciones. La aportación del Ministerio de Fomento ha sido de 2.027.761,73 euros.

Asimismo el Ministerio de Fomento ha asumido la contratación de los servicios de redacción de proyecto y de dirección facultativa de las obras, lo que ha supuesto el abono de las siguientes cantidades: 155.053,55 euros y 140.007,92 euros, respectivamente.

Las obras se han ejecutado en 2012 y ya se encuentran finalizadas.

Madrid, 19 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015228**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Císcar Casabán, Cipriá; Ábalos Meco, José Luis; Rodríguez–Piñero Fernández, Inmaculada; Campos Arteseros, Herick Manuel y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

La inversión total realizada en la peatonalización en la Plaza Mayor de Miramar (Valencia) asciende a 408.275,72 euros. Dicho importe ha sido financiado en su totalidad por el Ministerio de Fomento.

Las obras se han ejecutado a lo largo del año 2012 y se encuentran finalizadas. La recepción y entrega de las mismas tuvo lugar el 25 de octubre de 2012.

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015229**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen; Rodríguez–Piñero Fernández, Inmaculada; Císcar Casabán, Cipriá; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ábalos Meco, José Luis y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Los trabajos, actualmente en ejecución, en la catedral de Valencia afectan a la capilla de San Pedro. Se iniciaron en 2011, año en que se invirtieron 77.294,49 euros. En 2012 el gasto fue de 489.425,82 euros y la previsión de gasto para 2013 es de 76.793,17 euros. La inversión total realizada en el proyecto ascenderá a 643.513,48 euros, y el porcentaje de ejecución del gasto de la obra en 2012 fue del 76,05 %.

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015230**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Císcar Casabán, Cipriá; Rodríguez–Piñero Fernández, Inmaculada; Campos Arteseros, Herick Manuel; Montón Giménez, Carmen; Ábalos Meco, José Luis y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Se relacionan a continuación las actuaciones financiadas por el Ministerio de Fomento, a través de los fondos del 1 % cultural generado por la inversión en obra pública del citado Ministerio en la Comunidad Valenciana y, en concreto, en la provincia de Valencia con aportaciones en 2012:

1. Rehabilitación del antiguo Templo de San Nicolás Magno en Requena.

Promotor: El Ayuntamiento de Requena.
Situación: Obras en ejecución, con acta de inicio de obras de 7 de junio de 2010.
Cantidad invertida en 2012: 1.049.865,28 euros.

2. Rehabilitación del castillo de Ribarroja del Turia, Fase II en Riba-roja de Túria.

Promotor: El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria.
Situación: Obras en ejecución, con acta de inicio de obras de 21 de septiembre de 2010.
Cantidad invertida en 2012: 374.909,84 euros.

3. Rehabilitación del Castillo Palacio de los Milán y Aragón de Albaida (Cuerpo Central), en Albaida.

Promotor: El Ayuntamiento de Albaida.
Situación: Obras en ejecución, con acta de inicio de obras de 11 marzo de 2011.
Cantidad invertida en 2012: 250.000,00 euros.

4. Restauración del Ala Sur del Claustro del Exconvento de Santo Domingo en Xátiva.

Promotor: El Ayuntamiento de Xátiva.
Situación: Obras en ejecución, con acta de inicio de obras de 18 de julio de 2011.
Cantidad invertida en 2012: 184.395,75 euros.

Se indican a continuación dos actuaciones que no han tenido aportaciones por parte del Ministerio de Fomento en 2012:

1. Consolidación y restauración del Castillo de Ayora, Fase II-2, en Ayora.

Promotor: El Ayuntamiento de Ayora.
Situación: Obras terminadas. Acta de recepción: 30 de agosto de 2012. Aceptada por el promotor el 21 de diciembre de 2012 la propuesta de liquidación para devolución por importe de 32.386,25 euros (pendiente de efectuar el ingreso en el Tesoro Público).
Cantidad invertida en 2012: 0,00 euros (Convenio anual firmado el 03-10-11, con aportación única en 2011).

2. Rehabilitación de la Planta 3.ª del Palau Ducal dels Borja en Gandía.

Promotor: Fundación «Palau Ducal Dels Borja-Fundación de la Comunidad Valenciana».
Situación: Obras adjudicadas sin certificaciones de obra. Cantidad invertida en 2012: 0,00 euros.

Finalmente, se indica que el Ministerio de Fomento, al no actuar como órgano de contratación, no es el responsable de la ejecución de las obras, por lo que los datos sobre el grado concreto de ejecución de las obras, así como otros datos en relación a las mismas, pueden ser aportados por el promotor de cada actuación.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/015231 a 184/015265, 184/015267 a 184/015272**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Rodríguez- Piñero Fernández, Inmaculada; Císcar Casabán, Cipriá; Montón Giménez, Carmen y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En la relación que se recoge a continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas:

| Actuación | Crédito Inicial 2012 (1) | Obligaciones Reconocidas (2) | % Ejecución (3)=2/1 |
|---|---|---|---|
| Control de la Regresión de la Costa en Valencia | 360,00 | 0,00 | 0,0 % |
| Obras de Reposición y Conservación del Litoral | 245,31 | 500,67 | 204,1 % |
| Protección y Recuperación de Sistemas Litorales en Valencia | 198,00 | 0,00 | 0,0 % |
| Dotaciones para el Acceso y Uso Público de la Costa en Valencia | 365,00 | 0,00 | 0,0 % |
| Presa de Tous | 4.505,46 | 4.531,00 | 100,6 % |
| Saneamiento y depuración del Área de la Albufera | 0,00 | 115,99 | |
| Modernización Zonas Regables del Júcar | 0,00 | 56,51 | |
| Ampliación de la Capacidad de la depuracion de Agua en Sueca | 15.752.714,29 | 220.538,00 | 1,4 % |
| Terminación de la Reutilización de Aguas Residuales de la Planta de Pinedo | 3.724.296,54 | 290.495,13 | 7,8 % |
| Reutilización de Aguas Residuales depuradas en la Albufera Sur | 20.136.546,67 | 302.048,20 | 1,5 % |
| Modernización del Canal Júcar-Turia | Actuación condicionada a la firma del convenio con los usuarios. | | |
| Gran Reparación y Automatización del Canal Principal Campo del Turia | 19.157.970,51 | 2.988.643,40 | 15,6 % |
| Reord. Infra. Hidrul. de la Huerta | La actuación está muy avanzada (80 %) y el presupuesto vigente es de 36,4 millones de euros. El 19 de noviembre de 2012 se solicitó autorización para redactar un modificado y que está pendiente de aprobación. | | |
| Refuerzo del Sistema de Abastecimiento del Área Metropolitana de Valencia | 39.015.570,00 | 741.295,83 | 1,9 % |
| Ref. Abast.del Área Metropolitana de Valencia y Camp. de Monverde | 39.015.570,00 | 741.295,83 | 1,9 % |
| Laminación y Mejora del Drenaje de la Cunca de la Rambla Gallinera | 37.451.051,30 | 2.584.122,54 | 6,9 % |
| Acondicionamiento del Bajo Turia y Nuevo Cauce del Río | No se realizó inversión en 2012. | | |
| Infraes. de Prevención de Inundaciones en la Cuenca Media del Río Serpis | 18.751.760,63 | 9.529.644,75 | 50,8 % |
| Laminación y Mejora del Drenaje de la Cunca del Río Vaca | No se realizó inversión en 2012. | | |
| Prevención contra avenidas del Barranco de Benimodo | Actuación finalizada y entregada al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en julio de 2010. | | |

cve: BOCG-10-D-256

| Actuación | Crédito Inicial 2012 (1) | Obligaciones Reconocidas (2) | % Ejecución (3)=2/1 |
|---|---|---|---|
| Tratamiento Terciario y Reutilización Aguas Residuales depuradora de Xabia | No se realizó inversión en 2012. | | |
| Proyecto de Reconstrucción del Azud de la Marquesa T. M. de Cullera (Valencia). Cofinanciado Con Fondos Feder | Actuación finalizada y recibida, el presupuesto líquido vigente es de 8.725.611,91 €. | | |
| Proyecto de Acondicionamiento del Barranco Mandor, en T.M. de la Eliana y Ribarroja del Turia (Valencia). Cofinanciado Con Fondos Feder 2007-2013 | No se realizó inversión en 2012. | | |
| Proyecto de Mota de defensa Contra Inundaciones en Albalat de la Ribera, Integración Paisajística y Adecuación Ambiental de la Margen Izqda. del Río Júcar en el Área de Actuación. Cofinanciado con Fondos Feder. | BOE n.º 187, de fecha 6 de agosto de 2012, Resolución de renuncia a la celebración del contrato para la ejecución de las obras (paralización motivada por las limitaciones presupuestarias). | | |
| Proyecto de encauzamiento de los Barrancos del Carraixet y Palmaret: Tramo Carraixet entre Betera y La Acequia de Moneada (Valencia). Cofinanciado Con Fondos Feder | Proyecto redactado, pendiente de aprobación técnica. | | |
| Aprovechamiento Hidroeléctrico del Embalse de Cortes | No se realizó inversión en 2012. | | |
| Modernización de Regadíos C.G.U. Canal Júcar Turia-C.R. Massalet | Durante el año 2012 no se firmó convenio regulador para la financiación, construcción y explotación de las obras | | |
| Modernización de Regadíos C.G.U. Canal Júcar Turia (C.R. L'alcudia) | 7.773,57 | 2.173,49 | 28,0 % |
| Modernización de Regadíos C.R. Foia del Pou | No se ha realizado inversión alguna en la mencionada actuación ya que se prevé que la Sociedad Estatal proceda durante 2013 a iniciar la licitación pública de la misma. | | |
| Tratamiento y Reutilización Residuales en Gandía | No se realizó inversión en 2012. | | |
| De las Aguas Residuales de la depuradora de Elda-Petrer por Los Usuarios del Vinalopó | No se realizó inversión en 2012. | | |
| Tratamiento Terciario y Reutilización de las Aguas Residuales de la depuradora de la Oliva | No se realizó inversión en 2012. | | |
| Modernización de Regadíos C.R. Massalet | Durante el año 2012 no se firmó convenio regulador para la financiación, construcción y explotación de las obras | | |
| Modernización de Regadíos C.R. L'Alcudia | 7.773,57 | 2.173,49 | 28,0 % |
| Modernización de Regadíos C.R. Riegos del Rio Alcoy. Fase 2 | La mencionada actuación no está en los PGE 2012. | | |
| Modernización de Regadíos C.R. Casinos. Fase 4 | No se realizó inversión en 2012. | | |
| Modernización de Regadíos Sector III Benimodo. Zona San Felipe del Sector 2 | 1.435,74 | 549,46 | 38,3 % |
| Modernización de Regadíos Pozo Figalet-Las Viñas (Quesa) | Actuación finalizada. | | |
| Modernización de Regadíos Las Fuentes-Chipos (Bolbaite) | Actuación finalizada. | | |
| Modernización de Regadíos C.R. Manal (Bicorp) | Actuación finalizada. | | |

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/015285**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Císcar Casabán, Cipriá; Montón Giménez, Carmen; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

La inversión realizada por el Ministerio de Fomento en dicho proyecto hasta el 31 de diciembre de 2012 en términos de obligaciones reconocidas ascendió a 574.562,60 euros.

Esta inversión se ha destinado a la realización de Expropiaciones proyecto actualizado nuevo acceso ferroviario al Puerto de Valencia y Estación de Apoyo en Valencia-Fuente San Luis.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015297**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Campos Arteseros, Herick Manuel; Císcar Casabán, Cipriá; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

La integración del ferrocarril en las ciudades constituye un tema fundamentalmente urbanístico y, por lo tanto, debe acometerse conjuntamente con las Administraciones con competencias en esta materia, es decir, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, participando la Administración Ferroviaria en la medida en la que tales actuaciones suponen una mejora para el ferrocarril.

Para llevar a cabo este tipo de actuaciones se firman convenios de financiación, aportando además la Administración Ferroviaria los posibles terrenos sobrantes tras la operación de manera que las plusvalías de los terrenos sobrantes puedan contribuir a la financiación de la actuación.

Dada la situación económica actual y el elevado coste que suponen los soterramientos, las Administraciones no dispone de recursos económicos para hacerlas frente, además, tampoco puede contarse con las plusvalías de los terrenos.

En consecuencia, el Ministerio de Fomento no ha realizado inversión alguna durante el ejercicio 2012 en el proyecto 2007-17-040-0550 «Integración Urbana C1 (Silla-Valencia)».

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015299**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Rodríguez- Piñero Fernández, Inmaculada; Císcar Casabán, Cipriá; Montón Giménez, Carmen y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En la relación que se recoge a continuación se detalla la información por la que se interesan Sus Señorías, según la información disponible en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en términos de Obligaciones reconocidas:

cve: BOCG-10-D-256

| Actuación | Crédito Inicial 2012 (1) | Obligaciones Reconocidas (2) | % Ejecución (3)=2/1 |
|---|---|---|---|
| Control de la Regresión de la Costa en Valencia | 360,00 | 0,00 | 0,0 % |
| Obras de Reposición y Conservación del Litoral | 245,31 | 500,67 | 204,1 % |
| Protección y Recuperación de Sistemas Litorales en Valencia | 198,00 | 0,00 | 0,0 % |
| Dotaciones para el Acceso y Uso Público de la Costa en Valencia | 365,00 | 0,00 | 0,0 % |
| Presa de Tous | 4.505,46 | 4.531,00 | 100,6 % |
| Saneamiento y depuración del Área de la Albufera | 0,00 | 115,99 | |
| Modernización Zonas Regables del Júcar | 0,00 | 56,51 | |
| Ampliación de la Capacidad de la depuracion de Agua en Sueca | 15.752.714,29 | 220.538,00 | 1,4 % |
| Terminación de la Reutilización de Aguas Residuales de la Planta de Pinedo | 3.724.296,54 | 290.495,13 | 7,8 % |
| Reutilización de Aguas Residuales depuradas en la Albufera Sur | 20.136.546,67 | 302.048,20 | 1,5 % |
| Modernización del Canal Júcar-Turia | Actuación condicionada a la firma del convenio con los usuarios. | | |
| Gran Reparación y Automatización del Canal Principal Campo del Turia | 19.157.970,51 | 2.988.643,40 | 15,6 % |
| Reord. Infra. Hidrul. de la Huerta | La actuación está muy avanzada (80 %) y el presupuesto vigente es de 36,4 millones de euros. El 19 de noviembre de 2012 se solicitó autorización para redactar un modificado y que está pendiente de aprobación. | | |
| Refuerzo del Sistema de Abastecimiento del Área Metropolitana de Valencia | 39.015.570,00 | 741.295,83 | 1,9 % |
| Ref. Abast.del Área Metropolitana de Valencia y Camp. de Monverde | 39.015.570,00 | 741.295,83 | 1,9 % |
| Laminación y Mejora del Drenaje de la Cunca de la Rambla Gallinera | 37.451.051,30 | 2.584.122,54 | 6,9 % |
| Acondicionamiento del Bajo Turia y Nuevo Cauce del Río | No se realizó inversión en 2012. | | |
| Infraes. de Prevención de Inundaciones en la Cuenca Media del Río Serpis | 18.751.760,63 | 9.529.644,75 | 50,8 % |
| Laminación y Mejora del Drenaje de la Cunca del Río Vaca | No se realizó inversión en 2012. | | |
| Prevención contra avenidas del Barranco de Benimodo | Actuación finalizada y entregada al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en julio de 2010. | | |
| Tratamiento Terciario y Reutilización Aguas Residuales depuradora de Xabia | No se realizó inversión en 2012. | | |
| Proyecto de Reconstrucción del Azud de la Marquesa T. M. de Cullera (Valencia). Cofinanciado Con Fondos Feder | Actuación finalizada y recibida, el presupuesto líquido vigente es de 8.725.611,91 €. | | |
| Proyecto de Acondicionamiento del Barranco Mandor, en T.M. de la Eliana y Ribarroja del Turia (Valencia). Cofinanciado Con Fondos Feder 2007-2013 | No se realizó inversión en 2012. | | |

cve: BOCG-10-D-256

| Actuación | Crédito Inicial 2012 (1) | Obligaciones Reconocidas (2) | % Ejecución (3)=2/1 |
|---|---|---|---|
| Proyecto de Mota de defensa Contra Inundaciones en Albalat de la Ribera, Integración Paisajística y Adecuación Ambiental de la Margen Izqda. del Río Júcar en el Área de Actuación. Cofinanciado con Fondos Feder. | BOE n.º 187, de fecha 6 de agosto de 2012, Resolución de renuncia a la celebración del contrato para la ejecución de las obras (paralización motivada por las limitaciones presupuestarias). | | |
| Proyecto de encauzamiento de los Barrancos del Carraixet y Palmaret: Tramo Carraixet entre Betera y La Acequia de Moneada (Valencia). Cofinanciado Con Fondos Feder | Proyecto redactado, pendiente de aprobación técnica. | | |
| Aprovechamiento Hidroeléctrico del Embalse de Cortes | No se realizó inversión en 2012. | | |
| Modernización de Regadíos C.G.U. Canal Júcar Turia-C.R. Massalet | Durante el año 2012 no se firmó convenio regulador para la financiación, construcción y explotación de las obras | | |
| Modernización de Regadíos C.G.U. Canal Júcar Turia (C.R. L'alcudia) | 7.773,57 | 2.173,49 | 28,0 % |
| Modernización de Regadíos C.R. Foia del Pou | No se ha realizado inversión alguna en la mencionada actuación ya que se prevé que la Sociedad Estatal proceda durante 2013 a iniciar la licitación pública de la misma. | | |
| Tratamiento y Reutilización Residuales en Gandía | No se realizó inversión en 2012. | | |
| De las Aguas Residuales de la depuradora de Elda-Petrer por Los Usuarios del Vinalopó | No se realizó inversión en 2012. | | |
| Tratamiento Terciario y Reutilización de las Aguas Residuales de la depuradora de la Oliva | No se realizó inversión en 2012. | | |
| Modernización de Regadíos C.R. Massalet | Durante el año 2012 no se firmó convenio regulador para la financiación, construcción y explotación de las obras | | |
| Modernización de Regadíos C.R. L'Alcudia | 7.773,57 | 2.173,49 | 28,0 % |
| Modernización de Regadíos C.R. Riegos del Rio Alcoy. Fase 2 | La mencionada actuación no está en los PGE 2012. | | |
| Modernización de Regadíos C.R. Casinos. Fase 4 | No se realizó inversión en 2012. | | |
| Modernización de Regadíos Sector III Benimodo. Zona San Felipe del Sector 2 | 1.435,74 | 549,46 | 38,3 % |
| Modernización de Regadíos Pozo Figalet-Las Viñas (Quesa) | Actuación finalizada. | | |
| Modernización de Regadíos Las Fuentes-Chipos (Bolbaite) | Actuación finalizada. | | |
| Modernización de Regadíos C.R. Manal (Bicorp) | Actuación finalizada. | | |

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015305**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Rodríguez- Piñero Fernández, Inmaculada; Císcar Casabán, Cipriá; Campos Arteseros, Herick Manuel y Montón Giménez, Carmen (GS).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

La inversión realizada por el Ministerio de Fomento en dicho proyecto, hasta el 31 de diciembre de 2012, en términos de obligaciones reconocidas ascendió a 29.314,15 euros.

Esta inversión se ha destinado a la redacción del «Estudio Informativo del traslado de la linea ferroviaria de ancho Ibérico Valencia-Tarragona adosándola a la línea de Alta Velocidad a su paso por el Termino Municipal de Puzol» y a la redacción del «Proyecto constructivo de tres nuevos apeaderos en el Sistema Ferroviario de Cercanías de Valencia».

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015306**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Císcar Casabán, Cipriá; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Montón Giménez, Carmen; Ábalos Meco, José Luis; Campos Arteseros, Herick Manuel y Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento no ha realizado inversión alguna durante el ejercicio 2012 en el proyecto 2006-17-040-0807 «Electrificación y mejora de la Linea C3 de Cercanías de Valencia-Utiel», ya que la electrificación de esta línea ha requerido realizar la tramitación ambiental completa que, en principio, no se había considerado necesaria.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015307**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Císcar Casabán, Cipriá; Ábalos Meco, José Luis; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

La inversión realizada por el Ministerio de Fomento en dicho proyecto económico hasta el 31 de diciembre de 2012 en términos de obligaciones reconocidas ascendió a 35.636,00 euros.

Esta inversión se ha destinado a redacción del proyecto constructivo para la «Nueva Estación de Albal».

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015308**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen; Císcar Casabán, Cipriá; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel; Ábalos Meco, José Luis y Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada (GS).

Respuesta:

Para el año 2012 la inversión asignada al proyecto «Convenio con El ADIF para la Administración de las Infraestructuras del Titularidad del Estado» asciende a 740.000 miles de euros, de los cuales 26.492,00

cve: BOCG-10-D-256

miles de euros corresponden a la provincia de Valencia, habiéndose ejecutado en su totalidad a fecha 31 de diciembre de 2012.

La cantidad invertida se destina a la gestión por parte de ADIF de la Red de Titularidad del Estado así como a la seguridad de la circulación.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015311**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Císcar Casabán, Cipriá; Montón Giménez, Carmen; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Ábalos Meco, José Luis y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 dentro del programa 453-A «Infraestructura del transporte ferroviario» no figura dotación alguna para el proyecto «Linea Xativa-Alcoi».

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015312 a 184/015324**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Císcar Casabán, Cipriá; Montón Giménez, Carmen y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

La inversión realizada por las empresas del Grupo AENA en la provincia de Valencia durante el año 2012, en los diversos proyectos que se citan en las preguntas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2012, según cierre provisional y por criterio de pago, es de 66.433.434 euros, que se desglosan en los proyectos de inversión que se detallan en la siguiente tabla:

| Proyecto de Inversión | Presupuesto 2012 | Ejecución 2012 Cierre Provisional | Grado Ejecución (%) |
|---|---|---|---|
| Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea. Valencia | 3.003.000 | 3.372.871 | 112,3 % |
| Ampliación aparcamiento publico 2.º Fase. Valencia | 5.802.000 | 10.187.669 | 175,6 % |
| Adecuación del campo de vuelos. Valencia | 3.507.000 | 5.896.224 | 168,1 % |
| Actuaciones medioambientales. Valencia | 13.000 | 108.405 | 833,9 % |
| Nueva central eléctrica sur y reforma del sistema eléctrico. Valencia | 6.778.000 | 12.552.181 | 185,2 % |
| Ampliación plataforma zona de servicio. Valencia | 44.000 | 509.973 | 1.159,0 % |
| Ampliación del edificio terminal. Valencia | 23.027.000 | 23.984.933 | 104,2 % |
| Reformas de obra civil e instalaciones en la galería de servicio. Valencia | 2.120.000 | 4.573.356 | 215,7 % |

cve: BOCG-10-D-256

| Proyecto de Inversión | Presupuesto 2012 | Ejecución 2012 Cierre Provisional | Grado Ejecución (%) |
|---|---|---|---|
| Seguridad de personas e instalaciones. Valencia | 2.067.000 | 656.426 | 31,8 % |
| Inversiones de apoyo y mantenimiento. Valencia | 4.140.000 | 4.591.396 | 110,9 % |
| Total actuaciones Aeropuerto de Valencia | 50.501.000 | 66.433.434 | 131,5 % |

Importes en euros

Nota: Las siguientes actuaciones no contemplaban presupuesto en el PAP de 2012:

— Ampliación de plataformas aviación general 2. Valencia.
— Remodelación edificio terminal. Fachadas.
— Área De Movimiento De Aeronaves: Nuevas Calles de Rodadura. Valencia.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015325 a 184/015332**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Ábalos Meco, José Luis; Campos Arteseros, Herick Manuel; Císcar Casabán, Cipriá y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

De acuerdo con la información suministrada por la Autoridad Portuaria de Valencia, organismo público que gestiona los puertos de interés general de Valencia, Sagunto y Gandía, la inversión ejecutada en dichas actuaciones durante 2012, con indicación de la cantidad invertida, conceptos y porcentaje de la obra ejecutada en 2012 respecto a su presupuesto total es la siguiente:

| Denominación | Certificado en 2012 (*) | % ejecutado en 2012 respecto al total de la actuación |
|---|---|---|
| Puerto de Valencia | | |
| Mejora accesibilidad terrestre y de la vialidad en el Puerto | 780 | 1,9 % |
| Viales acceso y zona parking terminal MSC | 398 | |
| Modernización red FFCC y mejora seguridad cruces | 33 | |
| Remodelación acceso terminales Muelle Levante | 323 | |
| Mejora playa de vías Muelle Levante | 26 | |
| Nuevas instalaciones en el Dique del Este | 1.006 | 4,1 % |
| Refuerzo del pavimento provisional recinto Dique del Este | 1.006 | |
| Nuevas oficinas de la APV | 0 | 0 % |
| Generación y acondicionamiento de nuevos atraques y superficies | 0 | 0 % |
| Nueva Dársena de Servicios Náuticos | 76 | 1,8 % |
| Edificios de Servicios Náuticos | 76 | |
| Obras Plan Director Valencia. Fase I | 28.475 | 8,1 % |
| Seguimiento medioambiental | 87 | |

cve: BOCG-10-D-256

| Denominación | Certificado en 2012 (*) | % ejecutado en 2012 respecto al total de la actuación |
|---|---|---|
| Obras de abrigo para la ampliación del Puerto de Valencia (Incluida la Liquidación) | 16.999 | |
| Asistencia técnica obras de abrigo | 79 | |
| Complementario Instalaciones Diques | 3.423 | |
| Muelle cruceros y fondo dársena APV | 7.887 | |
| Puerto de Gandía | | |
| Obras Plan Director Gandía | 0 | 0 % |
| Puerto de Sagunto | | |
| Puerto de Sagunto. Obras de atraque en Dársena 2 y resto de actuaciones. | 5.885 | 8,6 % |
| Muelle Norte Dársena 2 | 4.629 | |
| Obras complementarias Muelle Norte Dársena 2 | 743 | |
| Viga carril grúa contenedores Muelle Norte 2 | 470 | |
| Edificio almacén auxiliar APV y ampliación oficinas. | 38 | |
| Puesto de Inspección Fronterizo | 5 | |

Cifras referidas a devengos, en miles de euros e IVA no incluido.

(*) Datos provisionales, pendientes del cierre definitivo del ejercicio 2012.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015333 a 184/015335**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Montón Giménez, Carmen; Císcar Casabán, Cipriá; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

La competencia para la ejecución de las actuaciones incluidas en estas preguntas recae en la empresa Valencia Plataforma Intermodal y Logística S.A., participada mayoritariamente por la Autoridad Portuaria de Valencia. Durante 2012 no se ha realizado inversión alguna en dichas actuaciones.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015336**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 17 38 4027 «A-8 Tramo: Muros de Nalón-Las Dueñas» han ascendido a 294.370,78 euros, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 67,6 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012, que fue de 435.400,00 euros.

cve: BOCG-10-D-256

Adicionalmente, con cargo a su propio presupuesto, la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) ha certificado una inversión de 7.059.615,93 euros durante el citado periodo para el desarrollo de las obras correspondientes, que han sido contratadas y están siendo financiadas por dicha Sociedad adscrita al Ministerio de Fomento. Dicha inversión supone un grado de ejecución presupuestaria del 100,8 %, con respecto a la dotación con cargo a dicha actuación contemplada en las inversiones de la SEITT, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015337**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2003 17 38 0128 «A-8 Tramo: Otur (Luarca)-Villapedre (Enlc. Pto.La Vega)» han ascendido a 1.656.167,67 euros, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 1.348,7 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012, que fue de 122.800,00 euros.

Adicionalmente, con cargo a su propio presupuesto, la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) ha certificado una inversión de 4.000.000,00 euros durante el citado periodo para el desarrollo de las obras correspondientes, que han sido contratadas y están siendo financiadas por dicha Sociedad adscrita al Ministerio de Fomento. Dicha inversión supone un grado de ejecución presupuestaria del 100,0 %, con respecto a la dotación con cargo a dicha actuación contemplada en las inversiones de la SEITT, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015338**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2006 17 38 0178 «A-8 Tramo: Llanes-Pendueles» han ascendido a 22.058.763,70 euros, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 130,7 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012, que fue de 16.880.370,00 euros.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015339**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2006 17 38 0179 «A-8 Tramo: Pendueles-Unquera» han ascendido a 8.157.550,27 euros, lo

cve: BOCG-10-D-256

que supone un grado de ejecución presupuestaria del 29,2 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012, que fue de 27.934.690,00 euros.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015340**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe señalar que el tramo: «Doriga-Cornellana» pertenece a la autovía A-63.

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 1011 «A-63 Tramo: Dóriga-Cornellana» han ascendido a 239.935,56 euros, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 2,2 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012, que fue de 11.119.090,00 euros.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015341**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El tramo: «Cornellana-Salas» pertenece a la autovía A-63.

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 1009 «A-63 Tramo: Cornellana-Salas» han ascendido a 3.401.795,52 euros, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 117,2 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012, que fue de 2.901.310,00 euros.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015415**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 11 de diciembre de 2008 se firmó un convenio de colaboración específico entre el Instituto para la Reestructuración para la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias para la realización de la actuación «Plan de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Aller: refuerzo del abastecimiento de agua a Cuérigo» por un valor nominal de 77.695,83 € y con periodo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010.

En la Comisión de Cooperación de fecha 23 de marzo de 2011 se acordó la tramitación de un nuevo convenio con el mismo objeto y valor nominal que el anterior. Aunque el convenio se generó y tramitó no se pudo firmar debido a limitaciones presupuestarias.

cve: BOCG-10-D-256

Durante su periodo de vigencia y hasta el 12 de febrero de 2013, el Principado no ha enviado ninguna documentación que hubiera permitido liquidar parte o la totalidad de la actuación.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015427**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El 29 de julio de 2009 se firmó un convenio de colaboración específico entre el Instituto para la Reestructuración para la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y el Principado de Asturias para la realización de la actuación «Adquisición de suelos (vivienda y otros usos) área deportiva El Pilar en Langreo» por un valor nominal de 238.969,89€ y con periodo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010.

En la Comisión de Cooperación de fecha 23 de marzo de 2011 se acordó la tramitación de un nuevo convenio con el mismo objeto y valor nominal que el anterior. Aunque el convenio se generó y tramitó no se pudo firmar debido a limitaciones presupuestarias.

Durante su periodo de vigencia y hasta el 12 de febrero de 2013, el Principado no ha enviado ninguna documentación que hubiera permitido liquidar parte o la totalidad de la actuación.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015436**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se adjuntan en anexo cuadros con las cifras totales de actividad comercial de España en importaciones y exportaciones con EEUU detallando productos y especificando la evolución porcentual, por productos, en cada anualidad, desde el año 2007 hasta 2012.

En el ámbito de la política bilateral, Estados Unidos es, dentro de la política comercial y de promoción de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad, un mercado prioritario. Es uno de los 12 mercados estratégicos objeto de planes específicos, los Planes Integrales de Desarrollo de Mercados (PIDM) que actúan como elemento condensador de acciones de apoyo institucional, comercial, de inversión, información, formación y de estímulo del turismo.

En el caso del apoyo institucional, además de los viajes realizados a lo largo de los últimos años tanto por parte de SSMM los Reyes de España y SSAARR los Príncipes de Asturias, así como de altos cargos de la Administración española; para el año 2013 se espera la visita de SSMM los Reyes de España, con ocasión del V Centenario de la llegada de Ponce de León a Florida.

Recientemente se ha firmado un nuevo Convenio para evitar la Doble Imposición entre España y Estados Unidos que, una vez ratificado por los dos parlamentos nacionales, supondrá un importante apoyo a las empresas españolas implantadas en EEUU y a las americanas implantadas en España, por lo que es de esperar un aumento de las inversiones bilaterales

En el ámbito de la política comunitaria, con el objetivo de profundizar aún más en las relaciones con Estados Unidos, España apoya el inicio de las negociaciones de la Unión Europea de un acuerdo comercial amplio con EEUU. La Secretaría de Estado de Comercio seguirá en los grupos de trabajo la redacción del mandato negociador, y en su caso las negociaciones, asegurándose de que los intereses españoles queden adecuadamente recogidos.

cve: BOCG-10-D-256

Anexo

Comercio Exterior con EEUU.

Unidad: millones de euros.

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| Total | 7.441,7 | 7.544,4 | 1,4 | 5.705,9 | –24,4 | 6.592,5 | 15,5 | 7.913,7 | 20,0 | 8.286,4 | 14,4 |
| 1 Alimentos | 835,9 | 785,3 | –6,1 | 746,0 | –5,0 | 907,9 | 21,7 | 932,7 | 2,7 | 961,9 | 13,9 |
| 1100 Carne | 10,3 | 10,6 | 3,1 | 9,0 | –15,1 | 8,9 | –1,4 | 13,1 | 46,8 | 13,8 | 11,7 |
| 1200 Lácteos y huevos | 28,2 | 30,5 | 8,3 | 29,5 | –3,3 | 35,5 | 20,3 | 41,3 | 16,2 | 43,0 | 11,2 |
| 1300 Pesca | 24,2 | 21,1 | –13,2 | 21,7 | 3,2 | 27,1 | 24,6 | 35,7 | 31,8 | 37,2 | 14,1 |
| 1400 Cereales | 2,0 | 1,1 | –47,2 | 1,9 | 79,0 | 2,4 | 29,3 | 5,4 | 120,6 | 3,5 | –31,0 |
| 1500 Frutas y legumbres | 333,1 | 281,9 | –15,4 | 275,7 | –2,2 | 313,7 | 13,8 | 285,1 | –9,1 | 276,6 | 7,8 |
| 1600 Azúcar, café y cacao | 32,2 | 33,7 | 4,9 | 39,6 | 17,4 | 62,1 | 56,8 | 72,9 | 17,5 | 59,2 | –11,3 |
| 1700 Preparados alimenticios | 48,4 | 49,1 | 1,6 | 52,8 | 7,6 | 59,0 | 11,7 | 68,6 | 16,2 | 82,9 | 32,8 |
| 1800 Bebidas | 220,1 | 202,7 | –7,9 | 187,2 | –7,6 | 218,3 | 16,6 | 236,8 | 8,5 | 243,6 | 12,5 |
| 1900 Tabacos | 4,7 | 1,8 | –62,6 | 2,3 | 27,8 | 1,3 | –41,8 | 0,6 | –55,0 | 4,1 | 589,8 |
| 1A00 Grasas y aceites | 131,0 | 149,4 | 14,0 | 125,2 | –16,2 | 178,8 | 42,8 | 172,1 | –3,8 | 196,2 | 28,7 |
| 1B00 Semillas y frutos oleaginosos | 1,3 | 3,1 | 134,8 | 0,6 | –79,4 | 0,0 | –96,9 | 0,1 | 600,0 | 0,7 | 640,0 |
| 1C00 Piensos animales | 0,4 | 0,3 | –28,6 | 0,4 | 16,7 | 0,8 | 120,0 | 1,1 | 41,6 | 1,2 | 31,8 |
| 2 Productos Energéticos | 1.050,9 | 1.371,1 | 30,5 | 778,7 | –43,2 | 990,3 | 27,2 | 2.010,1 | 103,0 | 1.753,5 | –7,1 |
| 2100 Carbón | 7,1 | 0,0 | –100,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,1 | 225,0 | 0,0 | –100,0 |
| 2200 Petróleo y derivados | 1.012,2 | 1.245,5 | 23,1 | 747,6 | –40,0 | 990,2 | 32,5 | 2.009,9 | 103,0 | 1.748,8 | –7,3 |
| 2300 Gas | 3,2 | 6,2 | 95,3 | 0,0 | –100,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | |
| 2400 Corriente eléctrica | 28,4 | 119,4 | 320,6 | 31,2 | –73,9 | 0,0 | –99,9 | 0,0 | –100,0 | 4,7 | |
| 3 Materias Primas | 104,5 | 100,2 | –4,1 | 54,3 | –45,8 | 78,2 | 43,9 | 103,2 | 32,0 | 98,9 | 11,8 |
| 3100 Mat. Primas animales y vegetales | 55,8 | 60,5 | 8,3 | 38,2 | –36,8 | 57,8 | 51,2 | 66,4 | 14,8 | 65,5 | 16,3 |
| 3200 Menas y minerales | 48,7 | 39,8 | –18,3 | 16,1 | –59,6 | 20,4 | 26,6 | 36,8 | 80,8 | 33,4 | 4,1 |
| 4 Semimanufacturas | 2.140,3 | 2.089,3 | –2,4 | 1.535,8 | –26,5 | 2.024,1 | 31,8 | 2.208,7 | 9,1 | 2.175,8 | 7,0 |
| 4100 Metales no ferrosos | 71,7 | 41,1 | –42,7 | 81,5 | 98,3 | 213,6 | 162,1 | 220,1 | 3,0 | 149,2 | –31,5 |
| 4200 Hierro y acero | 175,9 | 326,5 | 85,6 | 147,2 | –54,9 | 212,2 | 44,1 | 288,6 | 36,0 | 294,7 | 20,2 |
| 4310 Productos químicos orgánicos | 243,1 | 273,4 | 12,5 | 188,3 | –31,1 | 205,3 | 9,0 | 223,3 | 8,8 | 646,8 | 215,5 |
| 4320 Productos químicos inorgánicos | 12,5 | 5,6 | –55,1 | 9,2 | 64,3 | 20,8 | 126,3 | 27,1 | 30,0 | 18,0 | –30,8 |
| 4330 Medicamentos | 684,0 | 669,8 | –2,1 | 540,3 | –19,3 | 640,0 | 18,4 | 619,3 | –3,2 | 160,4 | –72,2 |

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 4341 Materias primas plásticas | 77,6 | 80,6 | 3,8 | 60,2 | –25,3 | 88,8 | 47,5 | 96,3 | 8,5 | 111,7 | 25,2 |
| 4342 Manufacturas plásticas | 42,5 | 37,2 | –12,6 | 31,9 | –14,3 | 40,7 | 27,8 | 49,4 | 21,2 | 51,6 | 17,7 |
| 4350 Abonos | 1,7 | 2,2 | 30,5 | 1,7 | –22,0 | 2,6 | 54,7 | 3,8 | 45,6 | 6,4 | 84,3 |
| 4360 Colorantes y curtientes | 36,0 | 26,4 | –26,8 | 19,9 | –24,7 | 26,0 | 30,7 | 31,5 | 21,5 | 36,1 | 25,2 |
| 4370 Aceites esenciales y perfumados | 138,5 | 145,4 | 5,0 | 103,2 | –29,0 | 162,2 | 57,1 | 166,8 | 2,8 | 177,9 | 15,5 |
| 4380 Otros productos químicos | 72,9 | 58,3 | –20,1 | 35,9 | –38,5 | 45,3 | 26,4 | 53,4 | 17,7 | 35,1 | –29,4 |
| 4410 Papel | 55,5 | 61,7 | 11,1 | 49,7 | –19,5 | 85,4 | 71,9 | 83,0 | –2,8 | 93,8 | 22,6 |
| 4421 Cal y cemento | 70,6 | 40,1 | –43,2 | 37,4 | –6,8 | 39,9 | 6,7 | 46,7 | 16,9 | 54,3 | 27,3 |
| 4422 Otros mat. de construcción | 235,6 | 163,1 | –30,8 | 124,1 | –23,9 | 128,1 | 3,2 | 131,9 | 3,0 | 152,9 | 26,2 |
| 4423 Vidrio | 12,8 | 9,9 | –23,1 | 5,8 | –41,6 | 7,1 | 22,4 | 9,5 | 34,6 | 9,2 | 9,3 |
| 4430 Neumáticos y cámaras | 95,1 | 77,2 | –18,8 | 47,6 | –38,3 | 60,3 | 26,7 | 98,9 | 64,0 | 112,7 | 25,2 |
| 4440 Resto otras semi manufacturas | 114,3 | 71,1 | –37,8 | 52,1 | –26,7 | 45,9 | –11,9 | 59,2 | 29,1 | 65,3 | 21,4 |
| 5 Bienes deEquipo | 2.296,8 | 2.358,4 | 2,7 | 1.887,5 | –20,0 | 1.837,1 | –2,7 | 1.750,4 | –4,7 | 2.128,3 | 35,4 |
| 5110 Maquinaria agrícola | 61,1 | 23,1 | –62,3 | 11,4 | –50,6 | 20,5 | 80,1 | 23,2 | 13,0 | 27,3 | 27,3 |
| 5120 Maquinaria obras públicas | 18,2 | 20,7 | 13,7 | 6,1 | –70,6 | 8,6 | 41,3 | 9,9 | 15,3 | 21,6 | 137,3 |
| 5130 Maquinaria textil | 19,4 | 18,8 | –3,2 | 12,5 | –33,4 | 12,9 | 3,0 | 40,7 | 215,5 | 17,6 | –54,3 |
| 5140 Maquinaria para trabajar metal | 54,3 | 42,6 | –21,6 | 60,4 | 41,9 | 50,3 | –16,8 | 56,4 | 12,2 | 58,0 | 11,8 |
| 5150 Maq. para ciertas industrias | 86,7 | 80,1 | –7,5 | 51,0 | –36,4 | 73,2 | 43,6 | 83,4 | 13,8 | 108,6 | 39,7 |
| 5160 Maq. para uso gral. industria | 340,3 | 379,5 | 11,5 | 317,7 | –16,3 | 368,2 | 15,9 | 390,4 | 6,0 | 542,7 | 54,8 |
| 5210 Equipo de oficina | 4,0 | 4,9 | 20,6 | 3,7 | –23,9 | 5,5 | 48,5 | 13,0 | 137,4 | 17,6 | 40,4 |
| 5220 Maq. Automatización datos | 28,2 | 27,3 | –3,1 | 13,2 | –51,7 | 7,8 | –41,2 | 11,5 | 48,0 | 10,9 | 12,2 |
| 5230 Equipo telecomunicación | 50,2 | 48,7 | –2,9 | 31,0 | –36,5 | 36,7 | 18,7 | 48,4 | 31,7 | 56,6 | 30,0 |
| 5310 Material ferroviario | 24,4 | 6,0 | –75,4 | 4,1 | –32,4 | 11,9 | 193,1 | 15,4 | 30,0 | 9,9 | –30,9 |
| 5320 Vehíc. Trans. Mercancías carretera | 3,7 | 37,0 | 900,3 | 11,4 | –69,3 | 7,4 | –34,7 | 6,0 | –19,3 | 17,6 | 198,3 |
| 5330 Buques | 7,3 | 8,0 | 8,6 | 222,6 | 2.696,7 | 11,6 | –94,8 | 11,7 | 1,5 | 7,4 | 7,9 |
| 5340 Aeronaves | 452,6 | 321,1 | –29,0 | 475,3 | 48,0 | 486,9 | 2,4 | 220,5 | –54,7 | 210,6 | 1,8 |
| 5410 Equipo generador de fuerza | 132,7 | 183,0 | 37,9 | 124,2 | –32,1 | 146,5 | 18,0 | 172,8 | 18,0 | 264,8 | 65,2 |
| 5421 Motores eléctricos | 493,7 | 702,0 | 42,2 | 201,0 | –71,4 | 106,3 | –47,1 | 196,6 | 84,9 | 162,7 | 4,8 |
| 5422 Transformadores eléctricos | 17,3 | 17,2 | –0,8 | 25,3 | 47,5 | 47,6 | 88,1 | 26,1 | –45,2 | 29,7 | 22,8 |
| 5423 Otros aparatos eléctricos | 218,8 | 163,7 | –25,2 | 123,3 | –24,7 | 135,8 | 10,1 | 162,6 | 19,7 | 190,6 | 32,6 |
| 5430 Aparatos de precisión | 39,9 | 34,2 | –14,4 | 30,8 | –9,9 | 88,3 | 187,2 | 73,5 | –16,8 | 78,0 | 15,8 |

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 5440 Resto Bienes deequipo | 244,0 | 240,7 | –1,3 | 162,7 | –32,4 | 211,2 | 29,8 | 188,3 | –10,8 | 296,2 | 72,2 |
| 6 Sector Automóvil | 276,3 | 197,3 | –28,6 | 172,5 | –12,5 | 164,9 | –4,4 | 258,1 | 56,5 | 468,0 | 97,2 |
| 6100 Automóviles y motos | 27,0 | 17,3 | –35,8 | 29,5 | 70,0 | 10,7 | –63,8 | 10,2 | –4,1 | 13,1 | 37,7 |
| 6200 Componentes del automóvil | 249,3 | 179,9 | –27,8 | 143,1 | –20,5 | 154,2 | 7,8 | 247,8 | 60,7 | 454,9 | 99,7 |
| 7 Bienes deConsumo Duradero | 96,9 | 78,2 | –19,4 | 64,2 | –17,8 | 68,7 | 6,9 | 77,3 | 12,6 | 70,5 | –0,6 |
| 7100 Electrodomésticos | 15,5 | 11,2 | –27,6 | 13,2 | 18,3 | 13,6 | 2,9 | 11,0 | –19,4 | 11,6 | 13,0 |
| 7200 Electrónica de consumo | 3,0 | 2,2 | –28,7 | 1,2 | –42,6 | 1,1 | –10,5 | 2,4 | 118,9 | 3,2 | 42,4 |
| 7300 Muebles | 48,7 | 41,8 | –14,0 | 31,3 | –25,1 | 32,8 | 4,8 | 41,5 | 26,5 | 37,2 | –0,6 |
| 7400 Otros bienes consumo duradero | 29,8 | 23,0 | –22,8 | 18,4 | –19,8 | 21,1 | 14,3 | 22,4 | 6,1 | 18,6 | –11,8 |
| 8 Manufacturas de Consumo | 593,7 | 513,9 | –13,4 | 419,6 | –18,4 | 439,9 | 4,8 | 466,9 | 6,1 | 541,4 | 29,8 |
| 8110 Fibras textiles | 1,9 | 1,9 | 2,6 | 2,3 | 17,0 | 1,8 | –20,3 | 1,5 | –19,3 | 0,9 | –38,0 |
| 8120 Hilados | 7,4 | 5,6 | –25,0 | 3,3 | –41,7 | 5,0 | 55,1 | 6,3 | 24,6 | 9,2 | 59,5 |
| 8130 Tejidos | 19,1 | 14,9 | –22,2 | 11,3 | –24,3 | 13,4 | 18,9 | 15,6 | 16,3 | 16,7 | 21,2 |
| 8141 Ropa de punto | 5,2 | 5,2 | 0,8 | 5,2 | –1,3 | 8,1 | 57,1 | 7,8 | –3,7 | 8,3 | 19,1 |
| 8142 Ropa no de punto | 43,3 | 46,6 | 7,5 | 38,7 | –16,8 | 42,5 | 9,7 | 55,0 | 29,5 | 71,4 | 42,2 |
| 8143 Resto de prendas | 23,0 | 26,2 | 14,0 | 23,7 | –9,6 | 23,8 | 0,5 | 32,7 | 37,3 | 34,4 | 19,5 |
| 8150 Resto textiles | 47,1 | 35,5 | –24,7 | 21,1 | –40,4 | 25,3 | 19,9 | 23,6 | –6,8 | 26,4 | 26,0 |
| 8200 Calzado | 154,3 | 119,2 | –22,7 | 93,2 | –21,9 | 90,3 | –3,1 | 100,4 | 11,2 | 105,6 | 18,2 |
| 8300 Juguetes | 20,0 | 14,1 | –29,6 | 13,1 | –7,1 | 10,2 | –21,8 | 9,8 | –4,0 | 11,3 | 23,0 |
| 8400 Alfarería | 18,1 | 13,2 | –26,8 | 8,6 | –34,8 | 11,9 | 37,3 | 10,3 | –13,5 | 9,0 | 8,9 |
| 8500 Joyería y relojes | 61,8 | 57,0 | –7,7 | 47,1 | –17,4 | 60,8 | 29,1 | 70,1 | 15,1 | 77,3 | 22,5 |
| 8600 Cuero y manufacturas del cuero | 12,3 | 10,2 | –17,7 | 6,8 | –33,1 | 7,8 | 15,0 | 7,6 | –2,6 | 8,3 | 28,1 |
| 8700 Otras manufacturas de consumo | 180,1 | 164,3 | –8,8 | 145,3 | –11,5 | 138,9 | –4,4 | 126,3 | –9,1 | 162,7 | 44,0 |
| 9 Otras Mercancías | 46,4 | 50,8 | 9,6 | 47,1 | –7,3 | 81,6 | 73,0 | 106,5 | 30,6 | 88,0 | –3,4 |
| 9000 Otras mercancías | 46,4 | 50,8 | 9,6 | 47,1 | –7,3 | 81,6 | 73,0 | 106,5 | 30,6 | 88,0 | –3,4 |

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas.
(*) datos provisionales

Comercio Exterior con EEUU.

Unidad: millones de euros.

| Sectores Económicos | Importaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| Total | 9.996,5 | 11.283,2 | 12,9 | 8.447,6 | –25,1 | 9.650,5 | 14,2 | 10.869,3 | 12,6 | 8.957,2 | –8,4 |
| 1 Alimentos | 1.083,6 | 1.195,2 | 10,3 | 677,7 | –43,3 | 1.013,2 | 49,5 | 1.145,4 | 13,0 | 914,9 | –14,0 |
| 1100 Carne | 4,5 | 7,2 | 61,6 | 4,8 | –33,0 | 6,1 | 27,2 | 6,4 | 3,8 | 5,7 | –5,0 |
| 1200 Lácteos y huevos | 3,4 | 1,4 | –58,2 | 0,3 | –80,1 | 0,3 | 21,4 | 1,3 | 285,3 | 1,7 | 47,0 |
| 1300 Pesca | 98,8 | 86,9 | –12,1 | 73,4 | –15,5 | 86,1 | 17,3 | 88,4 | 2,7 | 79,1 | 5,2 |
| 1400 Cereales | 433,1 | 423,0 | –2,3 | 44,7 | –89,4 | 129,6 | 189,9 | 220,5 | 70,2 | 111,9 | –48,5 |
| 1500 Frutas y legumbres | 280,9 | 288,6 | 2,8 | 275,0 | –4,7 | 286,5 | 4,2 | 338,9 | 18,3 | 358,4 | 19,0 |
| 1600 Azúcar, café y cacao | 3,1 | 1,8 | –43,4 | 3,0 | 73,1 | 6,0 | 98,7 | 5,2 | –13,0 | 4,5 | –8,8 |
| 1700 Preparados alimenticios | 13,5 | 11,0 | –18,5 | 21,6 | 96,4 | 14,7 | –32,1 | 14,6 | –0,3 | 13,5 | –0,4 |
| 1800 Bebidas | 42,0 | 38,8 | –7,5 | 51,4 | 32,4 | 97,2 | 89,0 | 102,4 | 5,3 | 90,4 | 7,7 |
| 1900 Tabacos | 14,9 | 5,7 | –61,9 | 5,1 | –9,7 | 6,5 | 25,7 | 6,4 | –1,6 | 10,0 | 75,0 |
| 1A00 Grasas y aceites | 3,9 | 22,1 | 474,5 | 9,2 | –58,6 | 33,4 | 265,2 | 63,0 | 88,6 | 85,8 | 41,5 |
| 1B00 Semillas y frutos oleaginosos | 124,6 | 280,1 | 124,8 | 144,4 | –48,5 | 299,0 | 107,1 | 243,6 | –18,5 | 134,4 | –44,5 |
| 1C00 Piensos animales | 61,0 | 28,6 | –53,1 | 44,9 | 56,8 | 47,9 | 6,7 | 54,7 | 14,3 | 19,7 | –62,6 |
| 2 Productos Energéticos | 456,6 | 1.389,4 | 204,3 | 866,9 | –37,6 | 1.059,2 | 22,2 | 1.962,5 | 85,3 | 1.232,0 | –34,9 |
| 2100 Carbón | 122,5 | 240,1 | 96,0 | 186,0 | –22,5 | 258,9 | 39,2 | 253,7 | –2,0 | 233,6 | –4,3 |
| 2200 Petróleo y derivados | 332,8 | 1.137,8 | 241,9 | 654,4 | –42,5 | 768,3 | 17,4 | 1.675,6 | 118,1 | 963,6 | –40,3 |
| 2300 Gas | 0,5 | 11,4 | 2.014,8 | 25,0 | 119,0 | 30,2 | 20,6 | 33,1 | 9,9 | 10,9 | –67,0 |
| 2400 Corriente eléctrica | 0,8 | 0,1 | –92,6 | 1,5 | 2.316,7 | 1,9 | 29,7 | 0,0 | –100,0 | 23,8 | #¡DI V/0! |
| 3 Materias Primas | 604,6 | 384,4 | –36,4 | 255,7 | –33,5 | 324,6 | 26,9 | 486,6 | 49,9 | 531,7 | 24,9 |
| 3100 Mat. Primas animales y vegetales | 256,3 | 202,0 | –21,2 | 135,4 | –33,0 | 166,6 | 23,1 | 173,3 | 4,0 | 135,6 | –15,2 |
| 3200 Menas y minerales | 348,3 | 182,4 | –47,6 | 120,3 | –34,0 | 157,9 | 31,2 | 313,3 | 98,4 | 396,1 | 49,0 |
| 4 Semimanufacturas | 2.878,4 | 3.573,4 | 24,1 | 3.542,2 | –0,9 | 3.745,1 | 5,7 | 3.877,2 | 3,5 | 3.214,9 | –2,9 |
| 4100 Metales no ferrosos | 70,6 | 71,3 | 1,0 | 29,9 | –58,1 | 61,1 | 104,6 | 70,2 | 14,8 | 69,9 | 6,6 |

| Sectores Económicos | Importaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 4200 Hierro y acero | 182,4 | 102,1 | –44,1 | 38,6 | –62,2 | 55,6 | 43,9 | 94,4 | 69,8 | 53,7 | –37,6 |
| 4310 Productos químicos orgánicos | 736,3 | 648,1 | –12,0 | 223,6 | –65,5 | 679,3 | 203,8 | 612,6 | –9,8 | 673,2 | 86,1 |
| 4320 Productos químicos inorgánicos | 38,4 | 35,0 | –8,9 | 53,8 | 53,8 | 60,8 | 13,1 | 79,6 | 30,9 | 102,4 | 40,8 |
| 4330 Medicamentos | 987,9 | 1.799,2 | 82,1 | 2.514,9 | 39,8 | 2.130,6 | –15,3 | 2.224,8 | 4,4 | 1.653,5 | –16,8 |
| 4341 Materias primas plásticas | 87,6 | 105,8 | 20,8 | 68,0 | –35,7 | 91,0 | 33,9 | 102,1 | 12,1 | 77,5 | –19,5 |
| 4342 Manufacturas plásticas | 85,5 | 77,4 | –9,5 | 59,7 | –22,9 | 76,4 | 28,0 | 72,0 | –5,8 | 64,1 | –3,1 |
| 4350 Abonos | 1,3 | 1,0 | –22,0 | 0,9 | –9,7 | 1,0 | 10,8 | 1,5 | 48,5 | 1,8 | 15,1 |
| 4360 Colorantes y curtientes | 34,3 | 21,4 | –37,6 | 22,3 | 4,1 | 32,5 | 46,1 | 33,4 | 2,8 | 24,1 | –23,4 |
| 4370 Aceites esenciales y perfumados | 75,4 | 74,9 | –0,6 | 58,9 | –21,4 | 65,6 | 11,3 | 62,9 | –4,0 | 63,8 | 11,4 |
| 4380 Otros productos químicos | 294,2 | 358,2 | 21,8 | 274,3 | –23,4 | 262,9 | –4,2 | 260,1 | –1,0 | 218,9 | –8,0 |
| 4410 Papel | 112,0 | 129,1 | 15,3 | 87,9 | –31,9 | 117,7 | 33,9 | 143,9 | 22,2 | 121,7 | –10,5 |
| 4421 Cal y cemento | 0,3 | 0,6 | 107,4 | 0,8 | 33,9 | 0,2 | –78,7 | 0,9 | 468,8 | 0,2 | –81,8 |
| 4422 Otros mat. de construcción | 42,2 | 52,6 | 24,6 | 31,0 | –41,0 | 34,5 | 11,3 | 40,8 | 18,2 | 30,8 | –20,1 |
| 4423 Vidrio | 35,5 | 29,1 | –18,1 | 31,6 | 8,7 | 25,0 | –21,0 | 26,3 | 5,1 | 16,1 | –36,0 |
| 4430 Neumáticos y cámaras | 9,5 | 8,4 | –11,8 | 7,1 | –14,8 | 6,7 | –6,7 | 7,1 | 6,3 | 5,8 | –10,6 |
| 4440 Resto otras semi manufacturas | 85,1 | 59,3 | –30,3 | 38,9 | –34,3 | 44,2 | 13,5 | 44,7 | 1,2 | 37,7 | –9,2 |
| 5 Bienes de Equipo | 3.748,2 | 3.736,1 | –0,3 | 2.448,1 | –34,5 | 2.574,2 | 5,2 | 2.624,8 | 2,0 | 2.426,2 | 1,5 |
| 5110 Maquinaria agrícola | 47,9 | 45,0 | –6,1 | 33,9 | –24,7 | 34,1 | 0,7 | 36,3 | 6,2 | 26,7 | –21,8 |
| 5120 Maquinaria obras públicas | 111,1 | 67,0 | –39,7 | 18,8 | –71,9 | 24,8 | 31,6 | 18,3 | –26,1 | 27,2 | 62,5 |
| 5130 Maquinaria textil | 14,0 | 6,9 | –50,8 | 20,3 | 195,5 | 13,1 | –35,4 | 6,2 | –52,9 | 5,4 | –5,6 |
| 5140 Maquinaria para trabajar metal | 31,9 | 43,9 | 37,5 | 31,4 | –28,5 | 27,6 | –12,1 | 26,5 | –4,2 | 24,5 | 2,2 |
| 5150 Maq. para ciertas industrias | 79,8 | 85,7 | 7,4 | 49,9 | –41,8 | 57,8 | 15,8 | 56,1 | –2,9 | 42,5 | –20,4 |
| 5160 Maq. para uso gral. industria | 424,0 | 374,3 | –11,7 | 278,7 | –25,6 | 340,1 | 22,0 | 270,2 | –20,5 | 238,5 | 9,9 |
| 5210 Equipo de oficina | 29,9 | 24,8 | –17,2 | 19,1 | –23,1 | 22,5 | 17,9 | 24,0 | 6,8 | 20,4 | 0,3 |
| 5220 Maq. Automatización datos | 214,9 | 219,6 | 2,2 | 166,2 | –24,3 | 132,4 | –20,4 | 107,1 | –19,1 | 80,6 | –19,2 |

| Sectores Económicos | Importaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 5230 Equipo telecomunicación | 371,8 | 408,6 | 9,9 | 242,3 | –40,7 | 308,4 | 27,3 | 240,8 | –21,9 | 187,8 | –13,9 |
| 5310 Material ferroviario | 8,0 | 3,2 | –60,3 | 1,6 | –48,6 | 2,3 | 39,3 | 1,8 | –22,0 | 1,4 | –6,9 |
| 5320 Vehíc. Trans. Mercancías carretera | 75,3 | 81,5 | 8,2 | 26,3 | –67,7 | 10,7 | –59,5 | 12,8 | 19,4 | 34,5 | 198,8 |
| 5330 Buques | 65,1 | 51,2 | –21,3 | 17,8 | –65,3 | 59,8 | 236,2 | 255,9 | 328,1 | 17,7 | –93,0 |
| 5340 Aeronaves | 1.015,8 | 1.009,8 | –0,6 | 370,6 | –63,3 | 387,4 | 4,5 | 438,4 | 13,2 | 666,9 | 67,4 |
| 5410 Equipo generador de fuerza | 211,4 | 236,6 | 11,9 | 251,1 | 6,1 | 210,8 | –16,0 | 221,8 | 5,2 | 241,5 | 18,0 |
| 5421 Motores eléctricos | 33,7 | 50,1 | 48,8 | 86,9 | 73,4 | 32,5 | –62,5 | 45,0 | 38,2 | 50,8 | 50,2 |
| 5422 Transformadores eléctricos | 24,3 | 29,4 | 21,4 | 26,2 | –11,0 | 17,3 | –33,9 | 19,4 | 12,3 | 19,5 | 10,5 |
| 5423 Otros aparatos eléctricos | 300,8 | 292,4 | –2,8 | 201,6 | –31,1 | 255,4 | 26,7 | 248,6 | –2,6 | 200,6 | –12,3 |
| 5430 Aparatos de precisión | 529,7 | 509,1 | –3,9 | 477,1 | –6,3 | 490,8 | 2,9 | 457,8 | –6,7 | 397,4 | –5,3 |
| 5440 Resto bienes de equipo | 159,0 | 197,1 | 24,0 | 128,3 | –34,9 | 146,6 | 14,2 | 137,9 | –5,9 | 142,2 | 7,7 |
| 6 Sector Automóvil | 492,2 | 432,9 | –12,0 | 221,5 | –48,8 | 257,5 | 16,3 | 172,1 | –33,2 | 129,9 | –17,6 |
| 6100 Automóviles y motos | 233,8 | 230,9 | –1,2 | 89,1 | –61,4 | 108,5 | 21,8 | 62,3 | –42,5 | 23,1 | –60,4 |
| 6200 Componentes del automóvil | 258,5 | 202,0 | –21,9 | 132,4 | –34,5 | 149,1 | 12,6 | 109,8 | –26,4 | 106,8 | 7,5 |
| 7 Bienes de Consumo Duradero | 49,1 | 45,6 | –7,3 | 29,0 | –36,5 | 33,4 | 15,4 | 36,7 | 9,7 | 33,3 | –2,3 |
| 7100 Electrodomésticos | 10,8 | 11,7 | 8,0 | 8,9 | –24,2 | 7,8 | –12,4 | 8,3 | 7,1 | 8,7 | 12,5 |
| 7200 Electrónica de consumo | 6,5 | 6,7 | 2,5 | 4,9 | –27,5 | 6,4 | 31,1 | 8,0 | 25,8 | 5,2 | –33,2 |
| 7300 Muebles | 22,1 | 16,6 | –24,8 | 8,1 | –51,4 | 11,2 | 38,3 | 12,2 | 9,4 | 14,6 | 29,1 |
| 7400 Otros bienes consumo duradero | 9,7 | 10,6 | 9,2 | 7,2 | –32,4 | 8,1 | 13,6 | 8,1 | 0,1 | 5,0 | –33,1 |
| 8 Manufacturas de Consumo | 518,1 | 413,7 | –20,1 | 355,5 | –14,1 | 401,4 | 12,9 | 409,5 | 2,0 | 341,1 | –6,1 |
| 8110 Fibras textiles | 21,0 | 17,2 | –18,2 | 7,0 | –59,1 | 11,9 | 68,8 | 18,1 | 52,4 | 10,9 | –37,3 |
| 8120 Hilados | 7,1 | 9,4 | 32,0 | 4,7 | –50,3 | 6,2 | 32,9 | 9,3 | 49,7 | 10,3 | 23,2 |
| 8130 Tejidos | 12,8 | 9,7 | –24,0 | 6,1 | –37,6 | 6,5 | 7,9 | 6,8 | 4,7 | 6,4 | 0,5 |
| 8141 Ropa de punto | 1,5 | 1,9 | 31,7 | 2,4 | 25,1 | 2,6 | 6,7 | 2,4 | –4,7 | 1,5 | –32,9 |
| 8142 Ropa no de punto | 6,8 | 7,8 | 14,9 | 4,4 | –43,5 | 4,4 | –0,5 | 4,6 | 5,9 | 6,9 | 58,8 |
| 8143 Resto de prendas | 11,4 | 11,1 | –2,2 | 6,7 | –39,6 | 6,6 | –1,3 | 5,7 | –14,2 | 5,0 | –5,0 |

| Sectores Económicos | Importaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 8150 Resto textiles | 18,6 | 16,0 | –14,2 | 18,3 | 14,1 | 23,0 | 26,0 | 18,6 | –19,2 | 17,6 | 5,3 |
| 8200 Calzado | 2,9 | 2,2 | –23,2 | 1,8 | –16,9 | 2,9 | 56,6 | 2,7 | –6,7 | 2,4 | –2,5 |
| 8300 Juguetes | 53,9 | 41,9 | –22,3 | 33,3 | –20,6 | 32,1 | –3,4 | 31,7 | –1,5 | 25,2 | –13,3 |
| 8400 Alfarería | 0,9 | 0,6 | –36,3 | 0,3 | –50,0 | 1,7 | 482,8 | 0,6 | –62,1 | 0,3 | –52,5 |
| 8500 Joyería y relojes | 11,2 | 11,2 | –0,2 | 8,9 | –20,7 | 11,8 | 32,1 | 11,7 | –0,8 | 11,8 | 11,2 |
| 8600 Cuero y manufacturas del cuero | 1,5 | 1,9 | 29,0 | 0,9 | –53,5 | 1,3 | 47,1 | 1,9 | 50,0 | 1,1 | –36,0 |
| 8700 Otras manufacturas de consumo | 368,5 | 282,8 | –23,2 | 260,8 | –7,8 | 290,5 | 11,4 | 295,4 | 1,7 | 241,5 | –6,3 |
| 9 Otras Mercancías | 165,7 | 112,4 | –32,1 | 51,2 | –54,5 | 241,9 | 372,6 | 154,6 | –36,1 | 133,2 | –1,9 |
| 9000 Otras mercancías | | | | | | | | | | | |

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas.
(*) datos provisionales.

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/015437**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La exportación española a China fue de 3.423 M€ de enero a noviembre de 2012 y las importaciones desde China de 16.305 M€ en el mismo periodo. Ha tenido lugar una mejoría de nuestro déficit comercial bilateral, que hasta noviembre de 2012 ha sido de –12.882 M€, un 9,1 % menos que en 2011. Se adjuntan a continuación cuadros con detalle sectorial de importaciones y exportaciones.

Cabe señalarse que China es, dentro de la política comercial y de promoción de la Secretaría de Estado de Comercio, un mercado prioritario. Es uno de los 12 mercados estratégicos objeto de planes específicos, los Planes Integrales de Desarrollo de Mercados (PIDM) que actúan como elemento condensador de acciones de apoyo institucional, comercial, de inversión, información, formación y de estímulo del turismo.

cve: BOCG-10-D-256

Comercio Exterior con China.

Unidad: millones de euros.

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En–Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| Total | 2.126,7 | 2.152,7 | 1,2 | 1.986,1 | –7,7 | 2.663,5 | 34,1 | 3.387,3 | 27,2 | 3.423,6 | 10,4 |
| 1 Alimentos | 81,4 | 89,1 | 9,4 | 93,6 | 5,0 | 182,3 | 94,9 | 352,4 | 93,3 | 384,8 | 16,5 |
| 1100 Carne | 0,5 | 1,0 | 119,1 | 7,7 | 646,6 | 21,4 | 178,2 | 93,4 | 336,7 | 117,4 | 36,2 |
| 1200 Lácteos y huevos | 0,2 | 0,3 | 106,7 | 0,9 | 193,5 | 0,9 | 1,1 | 1,4 | 56,5 | 5,0 | 383,5 |
| 1300 Pesca | 37,3 | 36,9 | –1,0 | 34,6 | –6,0 | 47,7 | 37,6 | 46,9 | –1,7 | 53,9 | 23,4 |
| 1400 Cereales | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | –100,0 | 0,0 | | 0,0 | |
| 1500 Frutas y legumbres | 2,8 | 4,0 | 44,2 | 5,7 | 43,5 | 11,0 | 91,8 | 12,6 | 15,2 | 10,2 | –12,9 |
| 1600 Azúcar, café y cacao | 1,2 | 0,6 | –50,4 | 0,9 | 64,9 | 1,3 | 36,2 | 1,7 | 28,9 | 1,6 | –2,5 |
| 1700 Preparados alimenticios | 1,4 | 3,9 | 178,7 | 2,3 | –40,5 | 3,9 | 67,1 | 10,3 | 163,4 | 13,6 | 51,5 |
| 1800 Bebidas | 23,1 | 24,6 | 6,5 | 18,3 | –25,8 | 54,8 | 199,6 | 105,5 | 92,7 | 92,2 | –8,4 |
| 1900 Tabacos | 0,0 | 0,0 | –100,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | |
| 1A00 Grasas y aceites | 13,0 | 14,6 | 11,7 | 19,6 | 34,8 | 38,2 | 94,3 | 77,4 | 102,7 | 86,8 | 17,8 |
| 1B00 Semillas y frutos oleaginosos | 0,0 | 0,0 | | 0,1 | 66,7 | 0,0 | –40,0 | 0,0 | 33,3 | 0,1 | 50,0 |
| 1C00 Piensos animales | 2,1 | 3,2 | 52,9 | 3,3 | 6,0 | 3,2 | –3,6 | 3,2 | –0,3 | 4,0 | 44,7 |
| 2 Productos Energéticos | 7,6 | 11,9 | 56,1 | 8,9 | –25,1 | 21,7 | 143,4 | 15,4 | –29,0 | 4,5 | –68,6 |
| 2100 Carbón | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,1 | | 0,0 | –100,0 |
| 2200 Petróleo y derivados | 7,6 | 11,9 | 56,1 | 8,9 | –25,2 | 21,7 | 143,7 | 15,3 | –29,4 | 4,5 | –68,4 |
| 2300 Gas | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | |
| 2400 Corriente eléctrica | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | |
| 3 Materias Primas | 386,4 | 317,3 | –17,9 | 382,5 | 20,6 | 581,5 | 52,0 | 685,7 | 17,9 | 645,2 | 1,6 |
| 3100 Mat. Primas animales y vegetales | 62,8 | 94,8 | 50,9 | 120,4 | 27,0 | 164,1 | 36,3 | 218,2 | 33,0 | 178,9 | –9,4 |
| 3200 Menas y minerales | 323,6 | 222,5 | –31,2 | 262,1 | 17,8 | 417,3 | 59,2 | 467,5 | 12,0 | 466,3 | 6,5 |
| 4 Semimanufacturas | 608,9 | 640,2 | 5,1 | 634,9 | –0,8 | 703,8 | 10,8 | 782,6 | 11,2 | 833,5 | 16,1 |
| 4100 Metales no ferrosos | 6,8 | 9,3 | 35,7 | 11,6 | 24,6 | 6,7 | –42,4 | 49,6 | 645,9 | 105,0 | 261,2 |
| 4200 Hierro y acero | 100,7 | 82,0 | –18,6 | 61,3 | –25,2 | 21,0 | –65,8 | 35,1 | 67,2 | 34,8 | 10,0 |
| 4310 Productos químicos orgánicos | 138,4 | 143,9 | 3,9 | 110,1 | –23,5 | 101,9 | –7,5 | 79,2 | –22,3 | 108,9 | 17,9 |
| 4320 Productos químicos inorgánicos | 2,3 | 2,8 | 25,1 | 1,9 | –34,2 | 2,5 | 31,0 | 12,8 | 422,9 | 5,8 | –53,9 |

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En–Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 4330 Medicamentos | 41,2 | 63,1 | 53,1 | 89,9 | 42,4 | 109,3 | 21,6 | 156,5 | 43,1 | 135,7 | –2,3 |
| 4341 Materias primas plásticas | 144,5 | 177,4 | 22,8 | 209,3 | 18,0 | 241,0 | 15,1 | 190,3 | –21,0 | 177,3 | 2,3 |
| 4342 Manufacturas plásticas | 19,0 | 25,5 | 34,6 | 26,8 | 5,0 | 41,2 | 53,7 | 39,2 | –4,9 | 25,9 | –28,9 |
| 4350 Abonos | 0,4 | 0,3 | –27,0 | 0,6 | 137,0 | 1,0 | 51,6 | 1,9 | 100,0 | 1,2 | –33,0 |
| 4360 Colorantes y curtientes | 22,1 | 18,0 | –18,5 | 21,0 | 16,9 | 35,1 | 66,9 | 50,5 | 44,0 | 78,5 | 69,4 |
| 4370 Aceites esenciales y perfumados | 14,8 | 18,0 | 21,2 | 13,3 | –25,9 | 20,3 | 52,0 | 21,6 | 6,7 | 21,0 | 5,6 |
| 4380 Otros productos químicos | 71,1 | 32,3 | –54,5 | 31,6 | –2,2 | 44,0 | 39,2 | 63,1 | 43,3 | 67,8 | 17,0 |
| 4410 Papel | 13,2 | 24,6 | 85,6 | 12,4 | –49,3 | 20,3 | 62,8 | 19,8 | –2,2 | 15,4 | –19,4 |
| 4421 Cal y cemento | 2,8 | 4,8 | 69,6 | 2,1 | –57,3 | 3,0 | 43,9 | 4,8 | 62,0 | 3,6 | –21,5 |
| 4422 Otros mat. de construcción | 10,0 | 13,5 | 34,8 | 15,0 | 11,6 | 20,3 | 35,4 | 21,7 | 6,9 | 18,3 | –9,2 |
| 4423 Vidrio | 1,0 | 0,4 | –57,0 | 1,0 | 137,2 | 1,4 | 41,2 | 0,9 | –35,4 | 0,7 | –15,3 |
| 4430 Neumáticos y cámaras | 11,0 | 12,1 | 10,1 | 13,8 | 14,6 | 15,3 | 10,8 | 16,1 | 5,0 | 12,7 | –16,5 |
| 4440 Resto otras semi manufacturas | 9,6 | 12,3 | 28,5 | 13,1 | 6,9 | 19,7 | 50,2 | 19,5 | –1,1 | 21,0 | 18,9 |
| 5 Bienes de Equipo | 693,7 | 747,1 | 7,7 | 590,7 | –20,9 | 680,4 | 15,2 | 728,4 | 7,1 | 748,7 | 12,9 |
| 5110 Maquinaria agrícola | 5,1 | 2,6 | –48,6 | 2,1 | –20,5 | 4,6 | 120,1 | 4,7 | 1,7 | 5,9 | 34,3 |
| 5120 Maquinaria obras públicas | 0,4 | 2,8 | 675,0 | 1,1 | –59,1 | 1,8 | 61,4 | 2,7 | 48,9 | 2,3 | –18,3 |
| 5130 Maquinaria textil | 5,9 | 3,0 | –49,3 | 7,6 | 151,2 | 13,6 | 79,4 | 12,5 | –7,8 | 5,1 | –56,2 |
| 5140 Maquinaria para trabajar metal | 57,0 | 55,3 | –3,1 | 49,6 | –10,2 | 75,4 | 52,0 | 122,7 | 62,6 | 144,7 | 35,5 |
| 5150 Maq. para ciertas industrias | 46,8 | 70,6 | 50,7 | 64,9 | –8,0 | 77,3 | 19,1 | 93,8 | 21,4 | 89,9 | 5,5 |
| 5160 Maq. para uso gral. industria | 154,6 | 179,7 | 16,2 | 146,8 | –18,3 | 169,6 | 15,5 | 159,1 | –6,2 | 159,0 | 11,1 |
| 5210 Equipo de oficina | 1,0 | 1,2 | 27,8 | 1,9 | 56,5 | 4,0 | 104,1 | 3,2 | –19,2 | 7,3 | 115,3 |
| 5220 Maq. Automatización datos | 4,5 | 4,0 | –11,6 | 3,5 | –10,4 | 1,3 | –62,4 | 1,3 | –0,8 | 1,5 | 27,1 |
| 5230 Equipo telecomunicación | 34,6 | 32,1 | –7,1 | 20,5 | –36,2 | 27,8 | 35,8 | 42,9 | 54,4 | 50,5 | 29,5 |
| 5310 Material ferroviario | 3,3 | 3,8 | 14,6 | 6,5 | 71,6 | 6,3 | –2,6 | 3,7 | –42,1 | 2,6 | –25,3 |
| 5320 Vehíc. Trans. Mercancías carretera | 0,5 | 0,9 | 87,0 | 9,9 | 1.053,5 | 0,9 | –90,9 | 0,4 | –55,6 | 0,3 | –7,1 |
| 5330 Buques | 0,1 | 0,7 | 762,5 | 0,0 | –98,6 | 0,7 | 6.900,0 | 0,2 | –67,1 | 0,5 | 108,7 |
| 5340 Aeronaves | 24,6 | 47,0 | 91,1 | 2,0 | –95,7 | 6,6 | 221,1 | 1,5 | –76,8 | 20,8 | 1.362,7 |
| 5410 Equipo generador de fuerza | 36,2 | 109,2 | 201,5 | 58,7 | –46,2 | 13,4 | –77,1 | 32,3 | 140,4 | 34,0 | 8,6 |
| 5421 Motores eléctricos | 125,3 | 74,6 | –40,5 | 34,1 | –54,3 | 76,1 | 122,9 | 43,7 | –42,5 | 28,5 | –30,9 |
| 5422 Transformadores eléctricos | 11,3 | 4,5 | –60,2 | 2,4 | –46,4 | 4,0 | 65,8 | 15,3 | 283,7 | 2,5 | –83,3 |
| 5423 Otros aparatos eléctricos | 81,9 | 67,3 | –17,8 | 104,3 | 55,0 | 89,8 | –13,9 | 87,9 | –2,1 | 85,9 | 6,8 |

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En–Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 5430 Aparatos de precisión | 65,7 | 58,3 | –11,3 | 48,4 | –17,0 | 53,9 | 11,4 | 49,3 | –8,5 | 55,3 | 22,0 |
| 5440 Resto bienes de equipo | 35,0 | 29,7 | –15,3 | 26,3 | –11,3 | 53,4 | 102,7 | 51,1 | –4,2 | 52,2 | 12,1 |
| 6 Sector Automóvil | 182,8 | 163,1 | –10,8 | 86,6 | –46,9 | 217,0 | 150,5 | 361,1 | 66,4 | 343,4 | 3,4 |
| 6100 Automóviles y motos | 13,6 | 21,9 | 61,3 | 14,0 | –36,0 | 9,2 | –34,4 | 31,7 | 243,6 | 129,1 | 408,6 |
| 6200 Componentes del automóvil | 169,3 | 141,1 | –16,6 | 72,6 | –48,6 | 207,8 | 186,3 | 329,5 | 58,6 | 214,3 | –30,1 |
| 7 Bienes de Consumo Duradero | 25,5 | 26,9 | 5,6 | 17,3 | –35,9 | 16,2 | –6,3 | 17,7 | 9,2 | 18,3 | 12,6 |
| 7100 Electrodomésticos | 2,7 | 5,8 | 113,1 | 5,0 | –14,0 | 5,7 | 13,3 | 6,8 | 19,5 | 7,9 | 22,8 |
| 7200 Electrónica de consumo | 6,2 | 5,4 | –12,8 | 1,1 | –79,5 | 1,5 | 40,0 | 1,1 | –28,6 | 1,4 | 38,2 |
| 7300 Muebles | 13,8 | 14,0 | 1,4 | 10,4 | –25,8 | 7,4 | –29,1 | 8,0 | 8,8 | 7,1 | –1,3 |
| 7400 Otros bienes consumo duradero | 2,8 | 1,8 | –37,7 | 0,8 | –57,1 | 1,6 | 109,3 | 1,7 | 10,2 | 1,9 | 16,3 |
| 8 Manufacturas de Consumo | 100,2 | 114,1 | 13,8 | 124,9 | 9,5 | 207,4 | 66,0 | 287,4 | 38,5 | 298,2 | 14,0 |
| 8110 FIbras textiles | 4,6 | 3,8 | –18,3 | 9,6 | 154,5 | 19,5 | 104,0 | 48,4 | 148,0 | 41,4 | –1,4 |
| 8120 Hilados | 4,5 | 7,6 | 67,3 | 4,3 | –43,0 | 8,6 | 99,8 | 6,6 | –24,0 | 2,9 | –54,5 |
| 8130 Tejidos | 10,3 | 10,0 | –3,0 | 6,4 | –36,4 | 10,3 | 62,7 | 7,7 | –25,9 | 8,5 | 24,0 |
| 8141 Ropa de punto | 1,3 | 2,2 | 66,4 | 3,7 | 67,9 | 8,1 | 121,9 | 9,9 | 22,4 | 13,1 | 45,4 |
| 8142 Ropa no de punto | 8,4 | 14,3 | 70,7 | 23,3 | 63,6 | 41,5 | 77,9 | 52,7 | 27,1 | 68,0 | 41,8 |
| 8143 Resto de prendas | 5,7 | 10,0 | 76,4 | 16,3 | 62,5 | 28,6 | 75,6 | 49,9 | 74,1 | 54,1 | 18,9 |
| 8150 Resto textiles | 4,5 | 3,4 | –24,2 | 4,7 | 39,6 | 6,0 | 26,1 | 7,4 | 24,5 | 12,3 | 79,1 |
| 8200 Calzado | 6,4 | 9,6 | 50,7 | 11,1 | 15,8 | 17,7 | 58,9 | 32,2 | 82,3 | 29,6 | –1,6 |
| 8300 Juguetes | 1,0 | 1,0 | 3,1 | 0,8 | –22,0 | 1,5 | 92,3 | 1,6 | 6,0 | 0,8 | –40,0 |
| 8400 Alfarería | 1,0 | 1,0 | –2,0 | 0,3 | –72,2 | 0,5 | 81,5 | 0,9 | 85,7 | 0,9 | –1,1 |
| 8500 Joyería y relojes | 1,0 | 1,6 | 66,0 | 1,5 | –9,9 | 1,9 | 28,3 | 3,3 | 79,6 | 3,5 | 10,7 |
| 8600 Cuero y manufacturas del cuero | 40,2 | 33,1 | –17,5 | 29,3 | –11,5 | 47,0 | 60,3 | 43,8 | –6,8 | 40,2 | 0,7 |
| 8700 Otras manufacturas de consumo | 11,5 | 16,6 | 44,2 | 13,8 | –16,9 | 16,3 | 18,1 | 23,0 | 41,3 | 22,8 | 6,3 |
| 9 Otras Mercancías | 40,1 | 43,2 | 7,5 | 46,7 | 8,2 | 53,3 | 14,0 | 156,7 | 194,1 | 147,1 | 12,0 |
| 9000 Otras mercancías | 40,1 | 43,2 | 7,5 | 46,7 | 8,2 | 53,3 | 14,0 | 156,7 | 194,1 | 147,1 | 12,0 |

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial , con datos de Aduanas.
(*) datos provisionales.

Comercio Exterior con China.

Unidad: millones de euros.

| Sectores Económicos | Importaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| Total | 18.492,7 | 20.492,6 | 10,8 | 14.457,5 | –29,5 | 18.916,4 | 30,8 | 18.704,8 | –1,1 | 16.305,7 | –5,6 |
| 1 Alimentos | 453,9 | 454,3 | 0,1 | 414,2 | –8,8 | 558,2 | 34,8 | 616,6 | 10,5 | 509,5 | –9,9 |
| 1100 Carne | 2,3 | 2,4 | 5,8 | 2,4 | 0,8 | 2,1 | –14,5 | 2,1 | 1,9 | 3,5 | 72,8 |
| 1200 Lácteos y huevos | 0,0 | 0,0 | –100,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | 0,0 | 0,2 | 2.000,0 |
| 1300 Pesca | 236,2 | 214,2 | –9,3 | 221,9 | 3,6 | 309,3 | 39,4 | 329,7 | 6,6 | 255,6 | –14,8 |
| 1400 Cereales | 0,4 | 0,7 | 58,1 | 0,2 | –64,7 | 0,1 | –54,2 | 0,3 | 190,9 | 0,2 | –35,5 |
| 1500 Frutas y legumbres | 143,2 | 141,3 | –1,4 | 96,7 | –31,5 | 121,6 | 25,7 | 120,2 | –1,2 | 96,5 | –13,3 |
| 1600 Azúcar, café y cacao | 12,4 | 24,1 | 94,8 | 30,1 | 24,9 | 38,6 | 28,2 | 72,4 | 87,3 | 58,9 | –11,4 |
| 1700 Preparados alimenticios | 11,7 | 11,7 | –0,6 | 10,7 | –8,5 | 12,5 | 16,9 | 13,9 | 11,7 | 12,8 | 3,9 |
| 1800 Bebidas | 1,7 | 2,8 | 66,5 | 1,3 | –53,7 | 1,3 | 0,8 | 1,5 | 13,6 | 1,4 | –0,7 |
| 1900 Tabacos | 0,8 | 2,1 | 172,4 | 2,5 | 19,3 | 7,6 | 207,7 | 7,3 | –3,8 | 3,4 | –48,3 |
| 1A00 Grasas y aceites | 0,5 | 0,6 | 24,0 | 0,6 | –6,5 | 1,0 | 63,8 | 1,2 | 30,5 | 1,9 | 62,6 |
| 1B00 Semillas y frutos oleaginosos | 34,8 | 45,5 | 30,7 | 40,1 | –12,0 | 53,0 | 32,2 | 60,6 | 14,5 | 69,6 | 22,6 |
| 1C00 Piensos animales | 9,8 | 9,0 | –8,9 | 7,7 | –14,3 | 11,2 | 45,4 | 7,4 | –33,9 | 5,5 | –22,0 |
| 2 Productos Energéticos | 8,8 | 42,7 | 385,0 | 11,2 | –73,9 | 16,2 | 45,5 | 5,9 | –63,5 | 12,6 | 149,5 |
| 2100 Carbón | 0,6 | 30,6 | 5.005,0 | 1,6 | –94,8 | 2,7 | 68,6 | 2,7 | –0,4 | 3,6 | 66,8 |
| 2200 Petróleo y derivados | 8,2 | 12,1 | 47,4 | 9,5 | –21,3 | 13,5 | 41,7 | 3,2 | –76,1 | 8,9 | 208,4 |
| 2300 Gas | 0,0 | 0,0 | –100,0 | 0,0 | | 0,0 | 0,0 | 0,0 | –50,0 | 0,1 | 550,0 |
| 2400 Corriente eléctrica | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | |
| 3 Materias Primas | 103,6 | 98,9 | –4,6 | 58,1 | –41,2 | 78,2 | 34,5 | 96,7 | 23,7 | 82,3 | –7,8 |
| 3100 Mat. Primas animales y vegetales | 59,9 | 53,8 | –10,3 | 33,7 | –37,3 | 44,8 | 33,1 | 56,1 | 25,1 | 52,3 | 2,0 |
| 3200 Menas y minerales | 43,7 | 45,1 | 3,2 | 24,4 | –45,9 | 33,3 | 36,6 | 40,6 | 21,8 | 30,1 | –21,1 |
| 4 Semimanufacturas | 3.590,3 | 2.987,8 | –16,8 | 1.650,3 | –44,8 | 2.334,3 | 41,4 | 2.657,1 | 13,8 | 2.305,5 | –7,5 |
| 4100 Metales no ferrosos | 152,2 | 114,0 | –25,1 | 49,6 | –56,5 | 89,1 | 79,6 | 118,2 | 32,7 | 74,5 | –32,6 |
| 4200 Hierro y acero | 1.399,3 | 1.014,1 | –27,5 | 216,4 | –78,7 | 372,3 | 72,0 | 557,3 | 49,7 | 390,3 | –25,3 |
| 4310 Productos químicos orgánicos | 328,9 | 369,5 | 12,3 | 330,1 | –10,6 | 433,7 | 31,4 | 527,2 | 21,5 | 516,2 | 2,5 |

| Sectores Económicos | Importaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 4320 Productos químicos inorgánicos | 104,5 | 107,7 | 3,1 | 56,5 | –47,6 | 108,8 | 92,7 | 110,4 | 1,5 | 90,0 | –14,1 |
| 4330 Medicamentos | 106,2 | 133,1 | 25,4 | 133,6 | 0,4 | 160,2 | 19,9 | 169,3 | 5,6 | 193,3 | 21,0 |
| 4341 Materias primas plásticas | 26,7 | 24,3 | –9,0 | 19,1 | –21,7 | 25,2 | 32,4 | 31,4 | 24,4 | 31,8 | 8,9 |
| 4342 Manufacturas plásticas | 306,7 | 314,8 | 2,6 | 255,9 | –18,7 | 350,2 | 36,8 | 336,0 | –4,0 | 321,1 | 2,1 |
| 4350 Abonos | 1,4 | 5,6 | 292,3 | 1,9 | –66,2 | 1,9 | 3,2 | 3,2 | 65,5 | 1,9 | –37,9 |
| 4360 Colorantes y curtientes | 48,0 | 47,4 | –1,2 | 44,0 | –7,0 | 67,9 | 54,3 | 105,3 | 54,9 | 81,5 | –15,5 |
| 4370 Aceites esenciales y perfumados | 30,5 | 32,1 | 5,0 | 31,7 | –1,2 | 49,3 | 55,5 | 52,2 | 6,0 | 56,4 | 15,4 |
| 4380 Otros productos químicos | 90,3 | 93,0 | 3,0 | 61,4 | –34,0 | 102,7 | 67,4 | 95,9 | –6,7 | 81,6 | –9,7 |
| 4410 Papel | 65,6 | 68,0 | 3,6 | 69,6 | 2,4 | 82,6 | 18,8 | 79,7 | –3,5 | 77,8 | 4,8 |
| 4421 Cal y cemento | 429,0 | 241,3 | –43,8 | 85,8 | –64,5 | 62,2 | –27,5 | 33,7 | –45,9 | 25,1 | –19,9 |
| 4422 Otros mat. de construcción | 85,0 | 76,1 | –10,5 | 50,4 | –33,7 | 78,2 | 55,0 | 63,4 | –18,9 | 45,4 | –24,1 |
| 4423 Vidrio | 87,9 | 71,7 | –18,4 | 50,0 | –30,3 | 65,3 | 30,5 | 64,1 | –1,8 | 55,3 | –6,7 |
| 4430 Neumáticos y cámaras | 88,2 | 82,6 | –6,4 | 66,0 | –20,1 | 111,7 | 69,3 | 153,1 | 37,0 | 127,8 | –7,1 |
| 4440 Resto otras semi manufacturas | 240,1 | 192,8 | –19,7 | 128,5 | –33,4 | 172,8 | 34,6 | 156,7 | –9,3 | 135,6 | –7,5 |
| 5 Bienes de Equipo | 6.070,3 | 8.252,6 | 36,0 | 4.740,7 | –42,6 | 6.598,4 | 39,2 | 6.270,5 | –5,0 | 5.511,6 | –4,9 |
| 5110 Maquinaria agrícola | 8,7 | 15,5 | 77,5 | 11,1 | –28,4 | 16,8 | 50,9 | 17,3 | 3,3 | 17,4 | 2,6 |
| 5120 Maquinaria obras públicas | 21,8 | 21,5 | –1,6 | 11,6 | –46,0 | 14,3 | 23,5 | 19,7 | 37,7 | 19,3 | 7,2 |
| 5130 Maquinaria textil | 16,9 | 16,6 | –1,9 | 16,5 | –0,7 | 14,9 | –9,6 | 12,6 | –15,6 | 13,1 | 9,3 |
| 5140 Maquinaria para trabajar metal | 33,1 | 41,5 | 25,4 | 25,1 | –39,5 | 36,6 | 45,7 | 37,3 | 1,9 | 33,6 | 0,7 |
| 5150 Maq. para ciertas industrias | 54,7 | 60,6 | 10,7 | 32,7 | –46,1 | 48,5 | 48,4 | 52,8 | 9,1 | 58,3 | 19,8 |
| 5160 Maq. para uso gral. industria | 956,8 | 932,2 | –2,6 | 664,9 | –28,7 | 993,1 | 49,4 | 942,7 | –5,1 | 933,7 | 5,6 |
| 5210 Equipo de oficina | 305,7 | 269,9 | –11,7 | 228,5 | –15,3 | 246,1 | 7,7 | 190,9 | –22,4 | 176,2 | –12,3 |
| 5220 Maq. Automatización datos | 833,2 | 1.096,1 | 31,6 | 968,4 | –11,7 | 1.562,9 | 61,4 | 1.271,3 | –18,7 | 972,9 | –16,6 |
| 5230 Equipo telecomunicación | 2.101,4 | 4.070,6 | 93,7 | 1.412,3 | –65,3 | 1.953,1 | 38,3 | 1.996,3 | 2,2 | 1.647,6 | –9,4 |

| Sectores Económicos | Importaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 5310 Material ferroviario | 9,0 | 16,8 | 87,4 | 21,0 | 24,6 | 15,7 | –25,3 | 21,0 | 34,0 | 20,9 | 9,4 |
| 5320 Vehíc. Trans. Mercancías carretera | 21,9 | 31,1 | 42,1 | 13,6 | –56,4 | 23,1 | 70,4 | 25,1 | 8,5 | 21,5 | –7,5 |
| 5330 Buques | 51,2 | 9,0 | –82,4 | 7,2 | –20,3 | 7,9 | 10,0 | 3,9 | –51,2 | 4,2 | 22,2 |
| 5340 Aeronaves | 0,7 | 0,8 | 20,9 | 1,3 | 61,7 | 1,1 | –14,5 | 3,0 | 167,9 | 1,8 | –15,6 |
| 5410 Equipo generador de fuerza | 3,8 | 8,9 | 135,4 | 17,8 | 101,1 | 26,0 | 46,2 | 8,2 | –68,6 | 18,6 | 166,4 |
| 5421 Motores eléctricos | 124,1 | 106,2 | –14,4 | 96,3 | –9,4 | 97,0 | 0,7 | 131,4 | 35,5 | 154,5 | 23,8 |
| 5422 Transformadores eléctricos | 78,0 | 88,6 | 13,7 | 83,3 | –6,0 | 105,0 | 26,0 | 122,3 | 16,5 | 101,6 | –10,2 |
| 5423 Otros aparatos eléctricos | 517,8 | 524,2 | 1,2 | 455,4 | –13,1 | 604,1 | 32,7 | 601,5 | –0,4 | 615,6 | 11,8 |
| 5430 Aparatos de precisión | 140,0 | 137,8 | –1,6 | 138,2 | 0,3 | 166,9 | 20,7 | 166,2 | –0,4 | 144,0 | –6,4 |
| 5440 Resto bienes de equipo | 791,5 | 804,8 | 1,7 | 535,7 | –33,4 | 665,3 | 24,2 | 647,2 | –2,7 | 556,8 | –7,2 |
| 6 Sector Automóvil | 176,0 | 162,5 | –7,7 | 130,0 | –20,0 | 181,3 | 39,4 | 186,7 | 3,0 | 186,4 | 8,7 |
| 6100 Automóviles y motos | 104,2 | 80,6 | –22,6 | 61,4 | –23,9 | 80,4 | 31,1 | 69,4 | –13,8 | 66,7 | 4,5 |
| 6200 Componentes del automóvil | 71,8 | 81,9 | 14,0 | 68,7 | –16,1 | 100,8 | 46,8 | 117,3 | 16,3 | 119,7 | 11,3 |
| 7 Bienes de Consumo Duradero | 2.042,4 | 1.852,0 | –9,3 | 1.578,4 | –14,8 | 1.981,4 | 25,5 | 1.691,6 | –14,6 | 1.329,4 | –14,4 |
| 7100 Electrodomésticos | 491,7 | 518,2 | 5,4 | 479,8 | –7,4 | 687,7 | 43,3 | 606,1 | –11,9 | 464,4 | –16,4 |
| 7200 Electrónica de consumo | 650,8 | 488,7 | –24,9 | 419,7 | –14,1 | 430,7 | 2,6 | 291,2 | –32,4 | 212,8 | –18,5 |
| 7300 Muebles | 652,8 | 618,2 | –5,3 | 475,9 | –23,0 | 607,6 | 27,7 | 535,9 | –11,8 | 420,7 | –15,4 |
| 7400 Otros bienes consumo duradero | 247,1 | 226,9 | –8,2 | 203,0 | –10,6 | 255,5 | 25,9 | 258,3 | 1,1 | 231,5 | –3,2 |
| 8 Manufacturas de Consumo | 6.030,3 | 6.617,0 | 9,7 | 5.845,4 | –11,7 | 7.147,6 | 22,3 | 7.133,7 | –0,2 | 6.317,6 | –3,6 |
| 8110 FIbras textiles | 13,1 | 8,0 | –39,1 | 3,1 | –61,0 | 1,9 | –40,0 | 5,2 | 178,5 | 6,0 | 29,6 |
| 8120 Hilados | 72,2 | 77,8 | 7,8 | 53,0 | –31,9 | 66,8 | 26,1 | 72,8 | 8,9 | 67,7 | 0,0 |
| 8130 Tejidos | 222,8 | 213,7 | –4,1 | 158,1 | –26,0 | 222,5 | 40,7 | 234,3 | 5,3 | 206,7 | –3,6 |
| 8141 Ropa de punto | 289,6 | 364,2 | 25,7 | 344,1 | –5,5 | 412,9 | 20,0 | 443,6 | 7,4 | 369,8 | –8,7 |
| 8142 Ropa no de punto | 1.127,4 | 1.267,3 | 12,4 | 1.177,3 | –7,1 | 1.262,7 | 7,3 | 1.262,6 | 0,0 | 1.080,3 | –6,9 |
| 8143 Resto de prendas | 1.004,5 | 1.287,4 | 28,2 | 1.190,1 | –7,6 | 1.390,1 | 16,8 | 1.449,6 | 4,3 | 1.223,0 | –6,0 |
| 8150 Resto textiles | 241,9 | 235,8 | –2,5 | 229,1 | –2,9 | 279,6 | 22,1 | 288,9 | 3,3 | 271,7 | 2,6 |
| 8200 Calzado | 605,3 | 697,6 | 15,3 | 623,8 | –10,6 | 840,5 | 34,7 | 858,1 | 2,1 | 780,4 | –1,8 |

| Sectores Económicos | Importaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 8300 Juguetes | 829,9 | 810,2 | –2,4 | 678,3 | –16,3 | 898,9 | 32,5 | 787,0 | –12,4 | 685,1 | –7,2 |
| 8400 Alfarería | 81,9 | 72,9 | –11,0 | 53,5 | –26,5 | 64,6 | 20,7 | 55,6 | –14,0 | 45,1 | –14,2 |
| 8500 Joyería y relojes | 286,8 | 279,0 | –2,8 | 234,3 | –16,0 | 295,3 | 26,0 | 285,1 | –3,5 | 267,2 | 2,7 |
| 8600 Cuero y manufacturas del cuero | 48,1 | 39,7 | –17,3 | 30,8 | –22,5 | 38,2 | 24,0 | 39,4 | 3,3 | 36,6 | 0,2 |
| 8700 Otras manufacturas de consumo | 1.206,9 | 1.263,6 | 4,7 | 1.069,9 | –15,3 | 1.373,7 | 28,4 | 1.351,7 | –1,6 | 1.278,2 | 1,8 |
| 9 Otras Mercancías | 17,2 | 24,8 | 44,1 | 29,1 | 17,6 | 20,9 | –28,2 | 46,2 | 120,9 | 50,9 | 19,9 |
| 9000 Otras mercancías | 40,1 | 43,2 | 7,5 | 46,7 | 8,2 | 53,3 | 14,0 | 156,7 | 194,1 | 147,1 | 12,0 |

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas.
(*) datos provisionales.

Comercio Exterior con China.

Unidad: millones de euros.

| Sectores Económicos | Saldo Comercial | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| Total | –16.366,1 | –18.339,8 | 12,1 | –12.471,4 | –32,0 | –16.253,0 | 30,3 | –15.317,5 | –5,8 | –12.882,1 | –9,1 |
| 1 Alimentos | –372,4 | –365,2 | –1,9 | –320,6 | –12,2 | –375,9 | 17,2 | –264,2 | –29,7 | –124,8 | –46,9 |
| 1100 Carne | –1,8 | –1,4 | –24,0 | 5,3 | –488,2 | 19,3 | 266,1 | 91,3 | 372,4 | 113,9 | 35,3 |
| 1200 Lácteos y huevos | 0,1 | 0,3 | 181,8 | 0,9 | 193,5 | 0,9 | 0,0 | 1,4 | 57,1 | 4,8 | 367,6 |
| 1300 Pesca | –199,0 | –177,3 | –10,9 | –187,3 | 5,6 | –261,6 | 39,7 | –282,8 | 8,1 | –201,7 | –21,3 |
| 1400 Cereales | –0,4 | –0,7 | 58,1 | –0,2 | –66,2 | –0,1 | –52,2 | –0,3 | 190,9 | –0,2 | –35,5 |
| 1500 Frutas y legumbres | –140,4 | –137,3 | –2,3 | –91,0 | –33,7 | –110,7 | 21,6 | –107,6 | –2,8 | –86,3 | –13,4 |
| 1600 Azúcar, café y cacao | –11,2 | –23,6 | 109,7 | –29,2 | 23,9 | –37,4 | 28,0 | –70,7 | 89,3 | –57,3 | –11,6 |
| 1700 Preparados alimenticios | –10,3 | –7,7 | –25,1 | –8,3 | 7,8 | –8,6 | 2,8 | –3,6 | –57,5 | 0,8 | –122,1 |
| 1800 Bebidas | 21,4 | 21,8 | 1,8 | 17,0 | –22,2 | 53,5 | 215,0 | 104,0 | 94,6 | 90,8 | –8,5 |
| 1900 Tabacos | –0,8 | –2,1 | 176,0 | –2,5 | 19,3 | –7,6 | 207,7 | –7,3 | –3,8 | –3,4 | –48,3 |

| Sectores Económicos | Saldo Comercial | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 1A00 Grasas y aceites | 12,5 | 14,0 | 11,2 | 19,1 | 36,6 | 37,2 | 95,3 | 76,1 | 104,6 | 85,0 | 17,1 |
| 1B00 Semillas y frutos oleaginosos | –34,8 | –45,5 | 30,6 | –40,0 | –12,0 | –52,9 | 32,3 | –60,6 | 14,5 | –69,5 | 22,6 |
| 1C00 Piensos animales | –7,8 | –5,8 | –25,3 | –4,3 | –25,3 | –8,0 | 83,2 | –4,2 | –47,5 | –1,5 | –65,2 |
| 2 Productos Energéticos | –1,2 | –30,8 | 2.511,9 | –2,2 | –92,8 | 5,5 | –346,2 | 9,5 | 72,9 | –8,1 | –188,8 |
| 2100 Carbón | –0,6 | –30,6 | 5.005,0 | –1,6 | –94,8 | –2,7 | 68,6 | –2,6 | –3,4 | –3,6 | 73,3 |
| 2200 Petróleo y derivados | –0,6 | –0,2 | –68,4 | –0,6 | 238,9 | 8,2 | –1.447,5 | 12,1 | 47,2 | –4,4 | –139,3 |
| 2300 Gas | 0,0 | 0,0 | –100,0 | 0,0 | | 0,0 | 0,0 | 0,0 | –50,0 | –0,1 | 550,0 |
| 2400 Corriente eléctrica | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | |
| 3 Materias Primas | 282,8 | 218,4 | –22,8 | 324,4 | 48,5 | 503,3 | 55,1 | 589,1 | 17,0 | 562,9 | 3,1 |
| 3100 Mat. Primas animales y vegetales | 2,9 | 41,1 | 1.302,0 | 86,7 | 111,1 | 119,3 | 37,6 | 162,2 | 35,9 | 126,6 | –13,5 |
| 3200 Menas y minerales | 279,9 | 177,4 | –36,6 | 237,7 | 34,0 | 384,0 | 61,5 | 426,9 | 11,2 | 436,2 | 9,1 |
| 4 Semimanufacturas | –2.981,5 | –2.347,6 | –21,3 | –1.015,5 | –56,7 | –1.630,5 | 60,6 | –1.874,6 | 15,0 | –1.471,9 | –17,1 |
| 4100 Metales no ferrosos | –145,3 | –104,7 | –28,0 | –38,1 | –63,6 | –82,5 | 116,6 | –68,6 | –16,8 | 30,5 | –137,4 |
| 4200 Hierro y acero | –1.298,6 | –932,1 | –28,2 | –155,1 | –83,4 | –351,3 | 126,5 | –522,3 | 48,7 | –355,5 | –27,6 |
| 4310 Productos químicos orgánicos | –190,5 | –225,6 | 18,4 | –220,1 | –2,4 | –331,9 | 50,8 | –448,0 | 35,0 | –407,2 | –0,9 |
| 4320 Productos químicos inorgánicos | –102,2 | –104,9 | 2,7 | –54,6 | –48,0 | –106,3 | 94,8 | –97,6 | –8,2 | –84,2 | –8,7 |
| 4330 Medicamentos | –64,9 | –70,0 | 7,8 | –43,7 | –37,6 | –50,9 | 16,6 | –12,8 | –74,9 | –57,6 | 177,5 |
| 4341 Materias primas plásticas | 117,7 | 153,1 | 30,0 | 190,3 | 24,3 | 215,8 | 13,4 | 158,9 | –26,3 | 145,4 | 1,0 |
| 4342 Manufacturas plásticas | –287,7 | –289,2 | 0,5 | –229,1 | –20,8 | –309,0 | 34,8 | –296,9 | –3,9 | –295,1 | 6,2 |
| 4350 Abonos | –1,1 | –5,3 | 404,8 | –1,2 | –76,6 | –1,0 | –21,8 | –1,3 | 30,9 | –0,7 | –45,1 |

| Sectores Económicos | Saldo Comercial | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 4360 Colorantes y curtientes | –25,9 | –29,4 | 13,5 | –23,0 | –21,7 | –32,9 | 42,7 | –54,8 | 66,7 | –3,0 | –94,0 |
| 4370 Aceites esenciales y perfumados | –15,7 | –14,1 | –10,2 | –18,4 | 30,4 | –29,0 | 58,0 | –30,6 | 5,6 | –35,4 | 22,0 |
| 4380 Otros productos químicos | –19,2 | –60,7 | 216,4 | –29,8 | –50,9 | –58,8 | 97,4 | –32,8 | –44,1 | –13,8 | –57,6 |
| 4410 Papel | –52,4 | –43,4 | –17,1 | –57,1 | 31,6 | –62,4 | 9,2 | –59,9 | –4,0 | –62,4 | 13,1 |
| 4421 Cal y cemento | –426,2 | –236,5 | –44,5 | –83,7 | –64,6 | –59,3 | –29,2 | –28,9 | –51,3 | –21,6 | –19,7 |
| 4422 Otros mat. de construcción | –75,0 | –62,6 | –16,5 | –35,4 | –43,4 | –57,8 | 63,3 | –41,7 | –27,9 | –27,1 | –31,7 |
| 4423 Vidrio | –86,9 | –71,3 | –18,0 | –49,0 | –31,3 | –63,8 | 30,3 | –63,2 | –1,0 | –54,6 | –6,6 |
| 4430 Neumáticos y cámaras | –77,3 | –70,5 | –8,7 | –52,2 | –26,0 | –96,4 | 84,8 | –137,0 | 42,1 | –115,1 | –5,9 |
| 4440 Resto otras semi manufacturas | –230,6 | –180,5 | –21,7 | –115,3 | –36,1 | –153,1 | 32,8 | –137,2 | –10,4 | –114,5 | –11,1 |
| 5 Bienes de Equipo | –5.376,6 | –7.505,5 | 39,6 | –4.150,0 | –44,7 | –5.918,0 | 42,6 | –5.542,1 | –6,4 | –4.762,9 | –7,2 |
| 5110 Maquinaria agrícola | –3,6 | –12,9 | 256,5 | –9,0 | –30,0 | –12,2 | 34,9 | –12,6 | 3,9 | –11,5 | –8,4 |
| 5120 Maquinaria obras públicas | –21,4 | –18,7 | –12,9 | –10,4 | –44,1 | –12,5 | 19,3 | –17,0 | 36,0 | –17,0 | 11,9 |
| 5130 Maquinaria textil | –11,0 | –13,6 | 23,7 | –8,9 | –34,4 | –1,3 | –85,0 | –0,1 | –94,8 | –8,0 | 2.474,2 |
| 5140 Maquinaria para trabajar metal | 23,9 | 13,7 | –42,5 | 24,5 | 78,3 | 38,8 | 58,4 | 85,4 | 119,9 | 111,1 | 51,4 |
| 5150 Maq. para ciertas industrias | –7,9 | 10,0 | –226,0 | 32,3 | 223,7 | 28,8 | –10,6 | 41,0 | 42,0 | 31,6 | –13,5 |
| 5160 Maq. para uso gral. industria | –802,1 | –752,5 | –6,2 | –518,1 | –31,1 | –823,5 | 58,9 | –783,6 | –4,8 | –774,8 | 4,6 |
| 5210 Equipo de oficina | –304,8 | –268,6 | –11,9 | –226,6 | –15,7 | –242,2 | 6,9 | –187,7 | –22,5 | –168,9 | –14,5 |
| 5220 Maq. Automatización datos | –828,8 | –1.092,2 | 31,8 | –964,8 | –11,7 | –1.561,6 | 61,8 | –1.270,0 | –18,7 | –971,4 | –16,7 |
| 5230 Equipo telecomunicación | –2.066,9 | –4.038,5 | 95,4 | –1.391,9 | –65,5 | –1.925,3 | 38,3 | –1.953,3 | 1,5 | –1.597,1 | –10,3 |

| Sectores Económicos | Saldo Comercial | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 5310 Material ferroviario | –5,7 | –13,0 | 129,6 | –14,5 | 11,0 | –9,4 | –35,4 | –17,3 | 85,1 | –18,3 | 17,2 |
| 5320 Vehíc. Trans. Mercancías carretera | –21,4 | –30,3 | 41,1 | –3,7 | –87,9 | –22,2 | 508,8 | –24,7 | 11,1 | –21,3 | –7,5 |
| 5330 Buques | –51,1 | –8,3 | –83,7 | –7,2 | –13,8 | –7,2 | 0,4 | –3,6 | –49,7 | –3,7 | 16,0 |
| 5340 Aeronaves | 23,9 | 46,2 | 93,1 | 0,7 | –98,4 | 5,4 | 643,8 | –1,5 | –127,3 | 19,0 | –2.852,2 |
| 5410 Equipo generador de fuerza | 32,4 | 100,3 | 209,2 | 40,9 | –59,2 | –12,6 | –130,8 | 24,1 | –291,0 | 15,4 | –36,7 |
| 5421 Motores eléctricos | 1,2 | –31,6 | –2.650,0 | –62,2 | 96,6 | –20,9 | –66,3 | –87,7 | 319,2 | –126,0 | 50,7 |
| 5422 Transformadores eléctricos | –66,7 | –84,2 | 26,2 | –80,9 | –3,8 | –101,0 | 24,8 | –107,1 | 6,0 | –99,1 | 1,1 |
| 5423 Otros aparatos eléctricos | –436,0 | –456,9 | 4,8 | –351,1 | –23,2 | –514,3 | 46,5 | –513,5 | –0,2 | –529,7 | 12,7 |
| 5430 Aparatos de precisión | –74,3 | –79,5 | 7,0 | –89,9 | 13,0 | –113,0 | 25,7 | –116,9 | 3,4 | –88,7 | –18,3 |
| 5440 Resto bienes de equipo | –756,5 | –775,1 | 2,5 | –509,3 | –34,3 | –612,0 | 20,1 | –596,0 | –2,6 | –504,6 | –8,8 |
| 6 Sector Automóvil | 6,8 | 0,5 | –92,1 | –43,4 | –8.140,7 | 35,7 | –182,2 | 174,4 | 388,5 | 157,0 | –2,3 |
| 6100 Automóviles y motos | –90,6 | –58,7 | –35,2 | –47,3 | –19,4 | –71,2 | 50,5 | –37,7 | –47,1 | 62,4 | –262,3 |
| 6200 Componentes del automóvil | 97,4 | 59,3 | –39,2 | 3,9 | –93,4 | 106,9 | 2.635,0 | 212,1 | 98,4 | 94,6 | –52,5 |
| 7 Bienes de Consumo Duradero | –2.016,9 | –1.825,1 | –9,5 | –1.561,2 | –14,5 | –1.965,3 | 25,9 | –1.673,9 | –14,8 | –1.311,1 | –14,7 |
| 7100 Electrodomésticos | –488,9 | –512,3 | 4,8 | –474,8 | –7,3 | –682,0 | 43,7 | –599,3 | –12,1 | –456,5 | –16,9 |
| 7200 Electrónica de consumo | –644,7 | –483,3 | –25,0 | –418,6 | –13,4 | –429,1 | 2,5 | –290,1 | –32,4 | –211,4 | –18,7 |
| 7300 Muebles | –639,0 | –604,2 | –5,4 | –465,6 | –22,9 | –600,2 | 28,9 | –527,9 | –12,1 | –413,6 | –15,6 |
| 7400 Otros bienes consumo duradero | –244,3 | –225,2 | –7,8 | –202,2 | –10,2 | –253,9 | 25,6 | –256,6 | 1,1 | –229,6 | –3,3 |

| Sectores Económicos | Saldo Comercial | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 8 Manufacturas de Consumo | –5.930,1 | –6.503,0 | 9,7 | –5.720,5 | –12,0 | –6.940,2 | 21,3 | –6.846,3 | –1,4 | –6.019,4 | –4,4 |
| 8110 Flbras textiles | –8,5 | –4,2 | –50,4 | 6,5 | –254,4 | 17,7 | 173,0 | 43,2 | 144,8 | 35,5 | –5,2 |
| 8120 Hilados | –67,6 | –70,2 | 3,9 | –48,7 | –30,7 | –58,2 | 19,6 | –66,2 | 13,7 | –64,8 | 5,7 |
| 8130 Tejidos | –212,5 | –203,7 | –4,2 | –151,7 | –25,5 | –212,1 | 39,8 | –226,6 | 6,8 | –198,2 | –4,6 |
| 8141 Ropa de punto | –288,3 | –362,0 | 25,5 | –340,5 | –5,9 | –404,8 | 18,9 | –433,6 | 7,1 | –356,7 | –9,9 |
| 8142 Ropa no de punto | –1.119,0 | –1.253,1 | 12,0 | –1.154,0 | –7,9 | –1.221,2 | 5,8 | –1.209,9 | –0,9 | –1.012,3 | –9,0 |
| 8143 Resto de prendas | –998,8 | –1.277,4 | 27,9 | –1.173,8 | –8,1 | –1.361,5 | 16,0 | –1.399,8 | 2,8 | –1.168,8 | –6,9 |
| 8150 Resto textiles | –237,4 | –232,4 | –2,1 | –224,3 | –3,5 | –273,7 | 22,0 | –281,5 | 2,9 | –259,4 | 0,5 |
| 8200 Calzado | –598,9 | –688,0 | 14,9 | –612,7 | –11,0 | –822,8 | 34,3 | –825,8 | 0,4 | –750,8 | –1,8 |
| 8300 Juguetes | –828,9 | –809,2 | –2,4 | –677,6 | –16,3 | –897,4 | 32,4 | –785,4 | –12,5 | –684,2 | –7,1 |
| 8400 Alfarería | –80,9 | –71,9 | –11,1 | –53,3 | –25,9 | –64,1 | 20,4 | –54,7 | –14,8 | –44,2 | –14,5 |
| 8500 Joyería y relojes | –285,9 | –277,3 | –3,0 | –232,9 | –16,0 | –293,5 | 26,0 | –281,7 | –4,0 | –263,7 | 2,6 |
| 8600 Cuero y manufacturas del cuero | –7,9 | –6,6 | –16,2 | –1,5 | –77,4 | 8,8 | –689,9 | 4,4 | –50,5 | 3,7 | 5,5 |
| 8700 Otras manufacturas de consumo | –1.195,4 | –1.247,0 | 4,3 | –1.056,1 | –15,3 | –1.357,4 | 28,5 | –1.328,7 | –2,1 | –1.255,4 | 1,7 |
| 9 Otras Mercancías | 23,0 | 18,4 | –19,8 | 17,6 | –4,3 | 32,4 | 83,8 | 110,5 | 241,2 | 96,3 | 8,3 |
| 9000 Otras mercancías | 23,0 | 18,4 | –19,8 | 17,6 | –4,3 | 32,4 | 83,8 | 110,5 | 241,2 | 96,3 | 8,3 |

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas.
(*) datos provisionales.

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/015438**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se adjuntan en anexo cuadros con cifras de importaciones y exportaciones solicitadas sobre Iberoamérica.

La positiva evolución de las exportaciones a Iberoamérica durante los últimos años refleja la creciente internacionalización de las empresas españolas y la importancia creciente que éstas adjudican a Iberoamérica, sin embargo existe aún margen de mejora, para lo que se trabaja activamente en el marco bilateral y a través de la política comercial de la Unión Europea.

En el ámbito comunitario, se trabaja para la apertura de nuevos mercados y la mejora del acceso a los mismos, mediante la identificación y eliminación de las barreras a las que se enfrentan nuestras empresas. Este año entrará en vigor el acuerdo entre la Unión Europea-Colombia y Perú, y Unión Europea-países de Centroamérica (acuerdos ambos que han sido respaldados y liderados por España en el seno de la UE), lo que sin duda favorecerá a la actividad exportadora e inversora de nuestras empresas en dichos países. España, además, sigue apoyando las negociaciones para la culminación de un acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur.

En el ámbito bilateral, dos países de la región se encuentran dentro de los 12 mercados para los que existe un Plan Integral de Desarrollo de Mercado (PIDM), que actúan como elemento coordinador de acciones de apoyo institucional, comercial, de inversión, información, formación y de estímulo del turismo. En concreto México (principal destino de nuestras exportaciones en Iberoamérica y segundo destino de nuestras inversiones en la región) y Brasil (segundo destino de nuestras exportaciones en Iberoamérica y primer destino de nuestras inversiones en la región y segundo en el mundo por detrás de Reino Unido). Entre las acciones institucionales están previstas visitas de SSAARR los Príncipes de Asturias a Brasil para inaugurar un Foro de Inversiones (ICEX), así como de numerosas autoridades del Gobierno a la región.

En cuanto a países que no cuentan con un PIDM, y dada la relevancia de la región para la internacionalización de las empresas y la economía española, hay también previstas acciones específicas en esos mercados. Se tratan de acciones sectoriales, no genéricas, y, en muchos casos, de sector-nicho; con el objetivo de afinar lo más posible las acciones promocionales para el logro de un mayor impacto.

cve: BOCG-10-D-256

Anexo

Comercio Exterior con América Latina.

Unidad: millones de euros.

| Países | Importaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| América Latina | 13.122,0 | 14.034,3 | 7,0 | 9.650,4 | –31,2 | 12.578,9 | 30,3 | 15.978,8 | 27,0 | 18.478,6 | 31,1 |
| México | 3.012,1 | 3.201,5 | 6,3 | 2.054,1 | –35,8 | 2.969,9 | 44,6 | 3.801,3 | 28,0 | 5.278,9 | 63,7 |
| Brasil | 3.057,4 | 3.129,1 | 2,3 | 2.272,1 | –27,4 | 3.048,9 | 34,2 | 3.600,7 | 18,1 | 3.225,3 | –0,2 |
| Colombia | 501,3 | 504,6 | 0,7 | 401,9 | –20,4 | 489,9 | 21,9 | 1.241,3 | 153,4 | 2.329,6 | 147,5 |
| Argentina | 1.930,1 | 2.376,1 | 23,1 | 1.372,5 | –42,2 | 1.770,4 | 29,0 | 2.110,6 | 19,2 | 1.872,1 | –4,0 |
| Perú | 855,5 | 777,0 | –9,2 | 533,9 | –31,3 | 1.056,0 | 97,8 | 1.655,2 | 56,7 | 1.659,6 | 5,7 |
| Chile | 1.063,9 | 1.258,9 | 18,3 | 924,6 | –26,6 | 1.166,8 | 26,2 | 1.470,4 | 26,0 | 1.455,4 | 16,6 |
| Venezuela | 1.519,3 | 1.328,7 | –12,5 | 993,8 | –25,2 | 717,3 | –27,8 | 578,9 | –19,3 | 1.303,3 | 132,9 |
| Ecuador | 306,1 | 396,2 | 29,5 | 327,6 | –17,3 | 368,0 | 12,3 | 416,1 | 13,1 | 407,6 | 5,1 |
| Cuba | 142,3 | 146,4 | 2,9 | 118,2 | –19,3 | 126,1 | 6,7 | 171,8 | 36,3 | 144,6 | 0,1 |
| Paraguay | 79,6 | 148,1 | 86,0 | 39,7 | –73,2 | 171,2 | 331,8 | 191,4 | 11,8 | 135,4 | –17,5 |
| Uruguay | 143,2 | 174,4 | 21,7 | 145,5 | –16,5 | 164,9 | 13,3 | 175,6 | 6,5 | 108,2 | –32,9 |
| Rep. Dominicana | 110,0 | 173,2 | 57,4 | 118,4 | –31,6 | 134,8 | 13,8 | 127,7 | –5,3 | 106,1 | –2,2 |
| Costa Rica | 89,1 | 96,4 | 8,3 | 78,6 | –18,5 | 82,2 | 4,5 | 97,6 | 18,8 | 101,8 | 17,8 |
| Guatemala | 52,4 | 50,3 | –4,0 | 48,2 | –4,0 | 60,7 | 25,9 | 78,5 | 29,4 | 89,1 | 19,8 |
| Bolivia | 20,5 | 50,3 | 144,8 | 40,0 | –20,5 | 53,2 | 33,1 | 51,2 | –3,7 | 65,3 | 33,5 |
| Panamá | 78,9 | 69,4 | –12,1 | 47,1 | –32,2 | 56,2 | 19,4 | 57,1 | 1,7 | 52,7 | 10,2 |
| Nicaragua | 39,5 | 42,1 | 6,7 | 39,8 | –5,6 | 49,5 | 24,3 | 46,6 | –5,7 | 48,1 | 14,5 |
| El Salvador | 66,9 | 71,0 | 6,1 | 60,7 | –14,5 | 43,8 | –27,8 | 55,0 | 25,4 | 47,0 | –9,8 |
| Honduras | 51,9 | 38,7 | –25,4 | 32,9 | –15,0 | 45,1 | 37,0 | 47,5 | 5,4 | 44,5 | 1,3 |
| Haití | 2,2 | 1,9 | –11,4 | 0,9 | –56,2 | 4,2 | 390,6 | 4,3 | 4,1 | 4,1 | –2,6 |

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas

(*) datos provisionales

Comercio Exterior con América Latina.

Unidad: millones de euros.

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| Total | 8.974,1 | 9.144,0 | 1,9 | 7.587,0 | –17,0 | 10.085,4 | 32,9 | 12.037,8 | 19,4 | 12.689,1 | 16,9 |
| 1 Alimentos | 472,9 | 511,8 | 8,2 | 477,7 | –6,7 | 600,4 | 25,7 | 730,1 | 21,6 | 826,1 | 23,8 |
| 1100 Carne | 16,4 | 19,5 | 19,4 | 17,5 | –10,4 | 25,0 | 42,8 | 33,3 | 33,3 | 43,6 | 38,6 |
| 1200 Lácteos y huevos | 6,9 | 5,3 | –22,9 | 5,7 | 7,0 | 7,0 | 22,5 | 7,6 | 9,2 | 33,6 | 361,8 |
| 1300 Pesca | 49,9 | 63,3 | 26,8 | 75,5 | 19,3 | 69,5 | –7,9 | 84,2 | 21,1 | 92,2 | 24,6 |
| 1400 Cereales | 8,1 | 2,9 | –64,3 | 0,9 | –68,3 | 0,6 | –31,5 | 0,4 | –34,9 | 0,6 | 54,1 |
| 1500 Frutas y legumbres | 65,9 | 67,2 | 1,9 | 69,5 | 3,5 | 94,6 | 36,0 | 117,9 | 24,7 | 151,1 | 37,7 |
| 1600 Azúcar, café y cacao | 26,2 | 24,1 | –8,3 | 25,6 | 6,2 | 43,1 | 68,7 | 49,3 | 14,3 | 57,6 | 28,1 |
| 1700 Preparados alimenticios | 59,5 | 80,9 | 36,0 | 70,7 | –12,6 | 89,0 | 25,9 | 122,8 | 38,0 | 130,4 | 17,1 |
| 1800 Bebidas | 138,2 | 131,5 | –4,9 | 115,1 | –12,4 | 144,7 | 25,7 | 164,1 | 13,4 | 159,4 | 4,4 |
| 1900 Tabacos | 1,1 | 0,8 | –23,1 | 0,5 | –36,1 | 0,8 | 52,8 | 2,1 | 153,1 | 0,3 | –81,6 |
| 1A00 Grasas y aceites | 90,0 | 104,3 | 15,8 | 85,9 | –17,6 | 109,9 | 27,9 | 124,7 | 13,5 | 127,2 | 13,1 |
| 1B00 Semillas y frutos oleaginosos | 0,5 | 0,7 | 44,0 | 0,9 | 19,4 | 1,1 | 29,1 | 1,1 | 1,8 | 1,4 | 33,6 |
| 1C00 Piensos animales | 10,2 | 11,4 | 11,3 | 9,9 | –12,8 | 15,2 | 53,3 | 22,7 | 49,3 | 28,8 | 42,6 |
| 2 Productos Energéticos | 573,7 | 532,9 | –7,1 | 541,2 | 1,6 | 493,6 | –8,8 | 394,6 | –20,1 | 656,4 | 79,2 |
| 2100 Carbón | 0,6 | 3,8 | 551,7 | 0,0 | –99,5 | 2,9 | 14.150,0 | 2,8 | –3,2 | 16,8 | 509,5 |
| 2200 Petróleo y derivados | 573,1 | 527,5 | –8,0 | 541,2 | 2,6 | 490,7 | –9,3 | 303,7 | –38,1 | 517,1 | 74,4 |
| 2300 Gas | 0,0 | 1,7 | 16.500,0 | 0,0 | –99,4 | 0,0 | 100,0 | 88,2 | 440.650,0 | 122,6 | 82,8 |
| 2400 Corriente eléctrica | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | |
| 3 Materias Primas | 214,4 | 161,2 | –24,8 | 142,2 | –11,8 | 141,9 | –0,2 | 155,3 | 9,4 | 202,0 | 39,1 |
| 3100 Mat. Primas animales y vegetales | 46,1 | 46,1 | 0,0 | 37,8 | –18,1 | 45,0 | 19,1 | 48,5 | 7,7 | 75,4 | 75,8 |
| 3200 Menas y minerales | 168,2 | 115,1 | –31,6 | 104,4 | –9,3 | 96,9 | –7,1 | 106,8 | 10,2 | 126,6 | 23,8 |
| 4 Semimanufacturas | 2.059,1 | 2.321,1 | 12,7 | 1.914,8 | –17,5 | 2.722,8 | 42,2 | 3.040,6 | 11,7 | 3.289,3 | 18,5 |
| 4100 Metales no ferrosos | 53,6 | 57,4 | 7,2 | 48,2 | –16,1 | 54,7 | 13,5 | 72,9 | 33,2 | 77,0 | 36,3 |
| 4200 Hierro y acero | 292,1 | 389,6 | 33,4 | 221,5 | –43,1 | 430,8 | 94,5 | 412,2 | –4,3 | 537,7 | 44,2 |

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 4310 Productos químicos orgánicos | 126,2 | 134,8 | 6,9 | 175,5 | 30,2 | 233,9 | 33,3 | 255,9 | 9,4 | 326,2 | 33,2 |
| 4320 Productos químicos inorgánicos | 90,0 | 120,6 | 34,0 | 106,0 | –12,1 | 86,2 | –18,7 | 85,3 | –1,0 | 95,7 | 19,0 |
| 4330 Medicamentos | 190,0 | 248,6 | 30,8 | 254,9 | 2,5 | 301,7 | 18,4 | 351,4 | 16,5 | 300,9 | –3,3 |
| 4341 Materias primas plásticas | 123,9 | 126,1 | 1,8 | 86,6 | –31,3 | 178,9 | 106,5 | 196,3 | 9,7 | 175,3 | –5,3 |
| 4342 Manufacturas plásticas | 169,8 | 158,5 | –6,6 | 136,6 | –13,8 | 165,9 | 21,5 | 185,9 | 12,1 | 189,5 | 13,2 |
| 4350 Abonos | 53,0 | 99,3 | 87,3 | 89,6 | –9,7 | 95,8 | 6,9 | 139,7 | 45,8 | 132,9 | 6,5 |
| 4360 Colorantes y curtientes | 155,5 | 147,3 | –5,3 | 125,0 | –15,1 | 173,6 | 38,9 | 200,1 | 15,2 | 223,0 | 23,0 |
| 4370 Aceites esenciales y perfumados | 179,9 | 191,9 | 6,7 | 179,4 | –6,5 | 232,4 | 29,6 | 275,5 | 18,5 | 293,9 | 14,1 |
| 4380 Otros productos químicos | 111,6 | 116,9 | 4,7 | 103,0 | –11,9 | 193,3 | 87,7 | 229,9 | 18,9 | 271,6 | 25,7 |
| 4410 Papel | 155,9 | 159,3 | 2,2 | 131,4 | –17,5 | 192,7 | 46,7 | 185,2 | –3,9 | 199,6 | 16,8 |
| 4421 Cal y cemento | 38,6 | 44,0 | 14,0 | 36,9 | –16,1 | 49,2 | 33,1 | 50,8 | 3,4 | 85,9 | 85,6 |
| 4422 Otros mat. de construcción | 173,9 | 164,2 | –5,6 | 106,2 | –35,3 | 137,5 | 29,5 | 173,3 | 26,0 | 181,7 | 15,8 |
| 4423 Vidrio | 8,8 | 12,0 | 36,6 | 6,6 | –44,5 | 7,9 | 19,0 | 8,6 | 8,6 | 16,2 | 100,4 |
| 4430 Neumáticos y cámaras | 62,7 | 80,8 | 28,9 | 55,5 | –31,3 | 109,0 | 96,5 | 115,6 | 6,1 | 77,3 | –25,9 |
| 4440 Resto otras semi manufacturas | 73,8 | 69,7 | –5,5 | 51,8 | –25,7 | 79,2 | 53,0 | 102,1 | 28,8 | 104,9 | 14,1 |
| 5 Bienes de Equipo | 3.305,0 | 3.254,4 | –1,5 | 2.697,4 | –17,1 | 3.709,9 | 37,5 | 4.585,8 | 23,6 | 4.845,8 | 16,5 |
| 5110 Maquinaria agrícola | 58,2 | 65,1 | 11,8 | 59,9 | –8,0 | 95,3 | 59,2 | 90,1 | –5,5 | 79,6 | –3,8 |
| 5120 Maquinaria obras públicas | 33,1 | 41,9 | 26,4 | 42,0 | 0,2 | 59,2 | 41,1 | 105,0 | 77,3 | 107,1 | 13,9 |
| 5130 Maquinaria textil | 62,1 | 50,7 | –18,3 | 38,6 | –23,9 | 54,7 | 41,7 | 54,9 | 0,3 | 53,1 | 6,5 |
| 5140 Maquinaria para trabajar metal | 156,1 | 137,4 | –12,0 | 91,4 | –33,5 | 121,6 | 33,0 | 155,9 | 28,3 | 142,4 | 1,4 |
| 5150 Maq. para ciertas industrias | 371,1 | 272,6 | –26,6 | 206,6 | –24,2 | 303,9 | 47,1 | 309,2 | 1,7 | 352,3 | 30,6 |
| 5160 Maq. para uso gral. industria | 660,2 | 751,4 | 13,8 | 566,8 | –24,6 | 724,8 | 27,9 | 888,3 | 22,6 | 903,4 | 13,6 |

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 5210 Equipo de oficina | 15,1 | 9,6 | –36,1 | 7,0 | –27,7 | 14,2 | 104,0 | 14,6 | 2,7 | 21,5 | 56,5 |
| 5220 Maq. Automatización datos | 40,2 | 18,7 | –53,5 | 15,8 | –15,6 | 19,4 | 23,1 | 33,3 | 71,3 | 31,3 | 1,0 |
| 5230 Equipo telecomunicación | 140,2 | 112,8 | –19,6 | 92,5 | –18,0 | 104,3 | 12,7 | 118,1 | 13,3 | 134,7 | 37,9 |
| 5310 Material ferroviario | 170,3 | 110,6 | –35,1 | 203,7 | 84,1 | 180,4 | –11,4 | 446,6 | 147,5 | 752,5 | 76,6 |
| 5320 Vehíc. Trans. Mercancías carretera | 146,4 | 112,2 | –23,3 | 56,8 | –49,4 | 95,6 | 68,2 | 166,7 | 74,5 | 170,5 | 19,9 |
| 5330 Buques | 169,1 | 82,7 | –51,1 | 71,8 | –13,2 | 188,5 | 162,6 | 242,2 | 28,5 | 44,4 | –81,6 |
| 5340 Aeronaves | 332,7 | 362,3 | 8,9 | 281,8 | –22,2 | 478,4 | 69,8 | 401,9 | –16,0 | 294,0 | –19,7 |
| 5410 Equipo generador de fuerza | 51,1 | 75,7 | 48,1 | 49,7 | –34,4 | 58,2 | 17,2 | 59,6 | 2,4 | 68,2 | 39,5 |
| 5421 Motores eléctricos | 98,4 | 173,9 | 76,7 | 211,8 | 21,8 | 294,6 | 39,1 | 369,8 | 25,5 | 356,6 | 7,0 |
| 5422 Transformadores eléctricos | 28,2 | 45,1 | 60,2 | 36,3 | –19,6 | 51,8 | 42,8 | 65,6 | 26,6 | 61,0 | 1,9 |
| 5423 Otros aparatos eléctricos | 333,0 | 331,7 | –0,4 | 258,6 | –22,1 | 343,5 | 32,8 | 475,3 | 38,4 | 544,9 | 26,9 |
| 5430 Aparatos de precisión | 110,9 | 104,4 | –5,9 | 80,1 | –23,3 | 100,2 | 25,2 | 110,1 | 9,9 | 134,9 | 35,3 |
| 5440 Resto bienes de equipo | 328,5 | 395,6 | 20,4 | 326,4 | –17,5 | 421,3 | 29,1 | 478,6 | 13,6 | 593,6 | 35,3 |
| 6 Sector Automóvil | 839,5 | 816,7 | –2,7 | 588,4 | –28,0 | 812,2 | 38,0 | 937,2 | 15,4 | 1.064,5 | 24,7 |
| 6100 Automóviles y motos | 294,1 | 306,8 | 4,3 | 208,1 | –32,2 | 309,2 | 48,5 | 285,4 | –7,7 | 304,5 | 16,4 |
| 6200 Componentes del automóvil | 545,3 | 509,9 | –6,5 | 380,3 | –25,4 | 503,1 | 32,3 | 651,8 | 29,6 | 759,9 | 28,4 |
| 7 Bienes de Consumo Duradero | 161,9 | 164,0 | 1,3 | 99,4 | –39,4 | 120,6 | 21,3 | 143,4 | 18,9 | 165,1 | 25,3 |
| 7100 Electrodomésticos | 34,5 | 29,8 | –13,5 | 15,7 | –47,2 | 18,3 | 16,3 | 21,1 | 15,5 | 17,8 | –6,2 |
| 7200 Electrónica de consumo | 5,4 | 11,1 | 105,2 | 5,6 | –49,3 | 9,3 | 65,4 | 12,8 | 36,9 | 17,1 | 51,4 |
| 7300 Muebles | 82,2 | 88,2 | 7,3 | 48,7 | –44,8 | 59,2 | 21,4 | 74,6 | 26,1 | 100,8 | 45,0 |
| 7400 Otros bienes consumo duradero | 39,9 | 34,9 | –12,5 | 29,3 | –16,0 | 33,8 | 15,3 | 34,9 | 3,2 | 29,4 | –8,2 |
| 8 Manufacturas de Consumo | 1.162,0 | 1.158,6 | –0,3 | 913,9 | –21,1 | 1.013,8 | 10,9 | 1.171,7 | 15,6 | 1.196,0 | 13,2 |

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 8110 FIbras textiles | 5,0 | 3,4 | –31,4 | 2,3 | –31,4 | 2,6 | 12,8 | 3,6 | 35,2 | 4,4 | 31,4 |
| 8120 Hilados | 29,5 | 29,1 | –1,5 | 20,9 | –28,2 | 31,9 | 52,8 | 43,3 | 35,8 | 39,7 | 0,1 |
| 8130 Tejidos | 90,9 | 87,3 | –3,9 | 55,2 | –36,8 | 63,9 | 15,8 | 70,1 | 9,7 | 68,1 | 7,2 |
| 8141 Ropa de punto | 37,1 | 43,2 | 16,5 | 36,9 | –14,6 | 42,2 | 14,5 | 50,7 | 20,0 | 58,4 | 32,8 |
| 8142 Ropa no de punto | 164,8 | 164,8 | 0,0 | 158,7 | –3,7 | 155,0 | –2,3 | 196,5 | 26,7 | 214,4 | 23,2 |
| 8143 Resto de prendas | 134,5 | 147,6 | 9,8 | 134,6 | –8,8 | 150,2 | 11,6 | 181,3 | 20,7 | 191,4 | 20,2 |
| 8150 Resto textiles | 54,6 | 55,8 | 2,2 | 44,8 | –19,7 | 52,7 | 17,5 | 63,9 | 21,4 | 62,0 | 7,4 |
| 8200 Calzado | 55,1 | 60,7 | 10,2 | 46,1 | –24,0 | 50,7 | 10,0 | 59,9 | 18,1 | 65,4 | 18,5 |
| 8300 Juguetes | 60,6 | 61,1 | 0,9 | 36,7 | –40,0 | 33,9 | –7,6 | 35,8 | 5,6 | 35,6 | 6,9 |
| 8400 Alfarería | 8,3 | 6,9 | –16,1 | 4,0 | –42,2 | 4,5 | 11,0 | 4,9 | 9,7 | 4,9 | 11,9 |
| 8500 Joyería y relojes | 39,1 | 46,5 | 18,7 | 34,4 | –25,9 | 40,9 | 18,8 | 46,6 | 14,0 | 50,6 | 16,5 |
| 8600 Cuero y manufacturas del cuero | 9,8 | 9,0 | –8,3 | 4,4 | –51,3 | 8,1 | 86,3 | 5,6 | –31,6 | 5,5 | 4,2 |
| 8700 Otras manufacturas de consumo | 472,8 | 443,2 | –6,3 | 334,8 | –24,4 | 377,1 | 12,6 | 409,6 | 8,6 | 395,7 | 5,9 |
| 9 Otras Mercancías | 185,7 | 223,3 | 20,2 | 212,2 | –5,0 | 470,1 | 121,6 | 879,3 | 87,0 | 443,9 | –36,0 |
| 9000 Otras mercancías | 185,7 | 223,3 | 20,2 | 212,2 | –5,0 | 470,1 | 121,6 | 879,3 | 87,0 | 443,9 | –36,0 |

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas.
(*) datos provisionales

Comercio Exterior con América Latina.

Unidad: millones de euros.

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| Total | 13.122,0 | 14.034,3 | 7,0 | 9.650,4 | –31,2 | 12.578,9 | 30,3 | 15.978,8 | 27,0 | 18.478,6 | 31,1 |
| 1 Alimentos | 5.040,5 | 5.576,3 | 10,6 | 3.927,5 | –29,6 | 4.510,5 | 14,8 | 4.917,9 | 9,0 | 4.705,0 | 5,0 |
| 1100 Carne | 233,9 | 210,3 | –10,1 | 168,9 | –19,7 | 172,7 | 2,2 | 210,8 | 22,1 | 169,7 | –8,6 |
| 1200 Lácteos y huevos | 0,5 | 0,5 | 2,2 | 0,4 | –8,5 | 0,1 | –86,0 | 0,1 | 100,0 | 0,9 | 911,1 |
| 1300 Pesca | 1.122,0 | 1.146,0 | 2,1 | 951,7 | –16,9 | 1.141,1 | 19,9 | 1.188,4 | 4,1 | 1.119,0 | 2,9 |
| 1400 Cereales | 910,3 | 703,8 | –22,7 | 75,1 | –89,3 | 197,7 | 163,1 | 138,3 | –30,0 | 111,2 | –18,6 |
| 1500 Frutas y legumbres | 654,0 | 741,7 | 13,4 | 621,3 | –16,2 | 704,0 | 13,3 | 702,7 | –0,2 | 706,0 | 11,3 |

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 1600 Azúcar, café y cacao | 238,8 | 278,8 | 16,7 | 243,8 | –12,5 | 376,5 | 54,4 | 561,7 | 49,2 | 373,3 | –26,7 |
| 1700 Preparados alimenticios | 15,4 | 16,2 | 5,5 | 15,4 | –5,0 | 18,0 | 16,8 | 22,5 | 25,3 | 13,6 | 5,4 |
| 1800 Bebidas | 188,9 | 216,7 | 14,7 | 148,5 | –31,5 | 198,9 | 33,9 | 188,0 | –5,5 | 169,6 | 1,4 |
| 1900 Tabacos | 85,9 | 86,8 | 1,0 | 75,5 | –13,0 | 80,4 | 6,5 | 70,8 | –11,9 | 60,2 | –8,6 |
| 1A00 Grasas y aceites | 79,1 | 205,7 | 160,1 | 94,4 | –54,1 | 108,4 | 14,8 | 106,9 | –1,4 | 32,5 | –66,0 |
| 1B00 Semillas y frutos oleaginosos | 588,2 | 911,0 | 54,9 | 757,6 | –16,8 | 806,5 | 6,4 | 1.020,1 | 26,5 | 1.209,1 | 30,9 |
| 1C00 Piensos animales | 923,8 | 1.058,9 | 14,6 | 774,7 | –26,8 | 706,4 | –8,8 | 707,5 | 0,1 | 740,1 | 11,6 |
| 2 Productos Energéticos | 3.689,1 | 3.793,6 | 2,8 | 2.674,8 | –29,5 | 3.490,0 | 30,5 | 5.340,5 | 53,0 | 8.793,6 | 98,3 |
| 2100 Carbón | 152,4 | 210,4 | 38,0 | 215,3 | 2,3 | 213,2 | –1,0 | 332,2 | 55,8 | 418,1 | 64,0 |
| 2200 Petróleo y derivados | 3.529,5 | 3.576,1 | 1,3 | 2.459,4 | –31,2 | 3.153,7 | 28,2 | 4.578,7 | 45,2 | 7.717,0 | 104,0 |
| 2300 Gas | 7,2 | 7,1 | –1,5 | 0,0 | –100,0 | 123,2 | | 429,6 | 248,8 | 658,5 | 66,6 |
| 2400 Corriente eléctrica | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | |
| 3 Materias Primas | 1.612,2 | 1.865,8 | 15,7 | 1.240,2 | –33,5 | 2.234,8 | 80,2 | 2.868,4 | 28,3 | 2.674,5 | –0,2 |
| 3100 Mat. Primas animales y vegetales | 389,4 | 378,2 | –2,9 | 245,6 | –35,1 | 319,3 | 30,0 | 370,8 | 16,1 | 297,0 | –14,4 |
| 3200 Menas y minerales | 1.222,8 | 1.487,5 | 21,7 | 994,6 | –33,1 | 1.915,5 | 92,6 | 2.497,6 | 30,4 | 2.377,5 | 2,0 |
| 4 Semimanufacturas | 1.740,6 | 1.688,7 | –3,0 | 1.012,0 | –40,1 | 1.421,1 | 40,4 | 1.999,3 | 40,7 | 1.623,9 | –5,8 |
| 4100 Metales no ferrosos | 485,6 | 544,7 | 12,2 | 297,6 | –45,4 | 300,7 | 1,0 | 376,0 | 25,1 | 214,7 | –24,3 |
| 4200 Hierro y acero | 731,0 | 656,5 | –10,2 | 194,8 | –70,3 | 191,6 | –1,6 | 187,4 | –2,2 | 177,1 | –1,7 |
| 4310 Productos químicos orgánicos | 78,0 | 71,8 | –7,9 | 71,4 | –0,6 | 105,8 | 48,1 | 148,4 | 40,3 | 143,6 | 15,6 |
| 4320 Productos químicos inorgánicos | 70,9 | 86,1 | 21,4 | 60,9 | –29,3 | 93,6 | 53,7 | 118,4 | 26,5 | 101,8 | –4,4 |
| 4330 Medicamentos | 18,1 | 24,4 | 34,8 | 45,6 | 86,4 | 103,6 | 127,5 | 136,6 | 31,8 | 96,4 | –14,9 |
| 4341 Materias primas plásticas | 100,5 | 79,7 | –20,7 | 49,2 | –38,3 | 67,5 | 37,3 | 81,2 | 20,2 | 73,5 | –0,8 |
| 4342 Manufacturas plásticas | 33,7 | 36,8 | 9,4 | 29,1 | –21,0 | 33,8 | 16,3 | 26,7 | –21,2 | 25,1 | –1,1 |
| 4350 Abonos | 2,1 | 7,6 | 268,4 | 17,3 | 128,2 | 21,1 | 21,8 | 19,5 | –7,5 | 24,6 | 29,6 |
| 4360 Colorantes y curtientes | 15,8 | 14,6 | –7,4 | 10,9 | –25,4 | 21,8 | 100,0 | 25,9 | 18,8 | 16,7 | –31,4 |

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 4370 Aceites esenciales y perfumados | 12,9 | 13,3 | 3,2 | 10,7 | –19,8 | 15,0 | 40,1 | 17,9 | 19,9 | 20,2 | 23,0 |
| 4380 Otros productos químicos | 21,9 | 25,2 | 15,3 | 134,0 | 431,1 | 352,2 | 162,9 | 738,0 | 109,5 | 643,6 | 0,2 |
| 4410 Papel | 43,8 | 41,3 | –5,7 | 40,9 | –0,9 | 66,6 | 62,9 | 78,5 | 17,9 | 56,0 | –23,7 |
| 4421 Cal y cemento | 16,0 | 13,0 | –18,6 | 8,7 | –33,3 | 7,0 | –19,3 | 5,5 | –21,6 | 3,2 | –35,7 |
| 4422 Otros mat. de construcción | 9,5 | 5,0 | –47,5 | 2,5 | –49,6 | 2,9 | 13,5 | 3,1 | 8,1 | 3,0 | 4,6 |
| 4423 Vidrio | 9,2 | 4,1 | –55,7 | 1,7 | –58,3 | 1,6 | –4,7 | 2,1 | 30,4 | 1,7 | –11,9 |
| 4430 Neumáticos y cámaras | 10,0 | 8,9 | –10,9 | 7,0 | –21,8 | 7,4 | 5,7 | 10,0 | 35,0 | 8,4 | –6,7 |
| 4440 Resto otras semi manufacturas | 81,9 | 55,6 | –32,1 | 29,8 | –46,4 | 29,0 | –2,8 | 24,3 | –16,2 | 14,3 | –37,5 |
| 5 Bienes de Equipo | 427,6 | 534,8 | 25,1 | 421,7 | –21,1 | 508,4 | 20,5 | 462,1 | –9,1 | 367,6 | –10,5 |
| 5110 Maquinaria agrícola | 6,5 | 5,4 | –16,8 | 3,5 | –36,3 | 4,4 | 28,3 | 4,6 | 2,9 | 3,0 | –31,7 |
| 5120 Maquinaria obras públicas | 12,7 | 17,6 | 38,9 | 6,6 | –62,5 | 6,0 | –9,4 | 6,3 | 4,8 | 5,8 | 10,8 |
| 5130 Maquinaria textil | 1,6 | 0,6 | –62,0 | 0,6 | –6,7 | 0,4 | –25,0 | 0,3 | –21,4 | 0,7 | 135,5 |
| 5140 Maquinaria para trabajar metal | 4,2 | 3,8 | –8,9 | 2,4 | –36,2 | 5,5 | 127,0 | 3,1 | –43,1 | 2,0 | –29,5 |
| 5150 Maq. para ciertas industrias | 15,2 | 12,3 | –19,0 | 9,2 | –25,2 | 6,3 | –31,0 | 6,6 | 4,7 | 5,3 | –8,2 |
| 5160 Maq. para uso gral. industria | 33,6 | 38,0 | 13,2 | 33,2 | –12,6 | 42,2 | 26,8 | 43,1 | 2,2 | 37,4 | –4,4 |
| 5210 Equipo de oficina | 13,8 | 10,4 | –25,0 | 13,3 | 27,9 | 13,0 | –2,0 | 9,9 | –23,8 | 5,4 | –32,3 |
| 5220 Maq. Automatización datos | 27,4 | 26,9 | –1,7 | 23,0 | –14,5 | 32,3 | 40,3 | 26,5 | –17,9 | 34,2 | 46,2 |
| 5230 Equipo telecomunicación | 28,0 | 42,3 | 51,0 | 34,7 | –18,0 | 42,6 | 22,8 | 60,0 | 41,0 | 42,5 | –26,7 |
| 5310 Material ferroviario | 0,5 | 21,7 | 4.414,6 | 1,4 | –93,4 | 3,0 | 105,6 | 3,5 | 19,3 | 3,7 | 5,8 |
| 5320 Vehíc. Trans. Mercancías carretera | 5,2 | 2,1 | –60,2 | 3,1 | 50,0 | 0,5 | –84,3 | 0,6 | 12,2 | 0,4 | –23,6 |
| 5330 Buques | 11,3 | 4,0 | –64,6 | 1,0 | –75,6 | 8,9 | 809,2 | 11,6 | 29,6 | 0,8 | –91,9 |

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 5340 Aeronaves | 47,9 | 127,6 | 166,3 | 90,4 | –29,2 | 116,7 | 29,1 | 57,4 | –50,8 | 12,5 | –78,0 |
| 5410 Equipo generador de fuerza | 7,3 | 15,9 | 117,0 | 6,9 | –56,9 | 16,7 | 142,9 | 26,3 | 57,8 | 28,2 | 155,3 |
| 5421 Motores eléctricos | 24,2 | 17,9 | –26,1 | 11,3 | –36,8 | 9,7 | –14,6 | 12,3 | 26,9 | 18,6 | 73,2 |
| 5422 Transformadores eléctricos | 11,7 | 11,7 | 0,3 | 12,4 | 5,9 | 17,0 | 37,7 | 7,3 | –57,1 | 7,9 | 27,2 |
| 5423 Otros aparatos eléctricos | 64,8 | 61,0 | –5,8 | 34,9 | –42,8 | 54,1 | 54,9 | 59,9 | 10,6 | 45,4 | –18,6 |
| 5430 Aparatos de precisión | 76,1 | 78,8 | 3,5 | 96,3 | 22,2 | 111,6 | 15,9 | 100,3 | –10,1 | 88,0 | –0,6 |
| 5440 Resto bienes de equipo | 35,6 | 36,9 | 3,5 | 37,6 | 2,1 | 17,6 | –53,2 | 22,6 | 28,3 | 25,8 | 23,5 |
| 6 Sector Automóvil | 166,6 | 210,6 | 26,4 | 102,3 | –51,4 | 147,4 | 44,1 | 129,7 | –12,0 | 126,4 | 6,0 |
| 6100 Automóviles y motos | 24,9 | 84,1 | 237,6 | 34,1 | –59,5 | 39,1 | 14,8 | 5,4 | –86,1 | 3,8 | –22,4 |
| 6200 Componentes del automóvil | 141,7 | 126,5 | –10,8 | 68,2 | –46,1 | 108,3 | 58,8 | 124,3 | 14,8 | 122,7 | 7,2 |
| 7 Bienes de Consumo Duradero | 87,9 | 65,9 | –25,0 | 38,5 | –41,6 | 37,2 | –3,4 | 24,6 | –33,8 | 14,8 | –35,7 |
| 7100 Electrodomésticos | 10,3 | 6,1 | –40,7 | 2,9 | –52,6 | 5,5 | 89,9 | 2,5 | –54,7 | 2,8 | 23,3 |
| 7200 Electrónica de consumo | 14,4 | 14,6 | 1,3 | 4,4 | –69,6 | 0,4 | –90,1 | 0,4 | –6,8 | 0,4 | 2,6 |
| 7300 Muebles | 60,5 | 41,8 | –30,9 | 29,2 | –30,1 | 28,9 | –1,2 | 19,0 | –34,2 | 10,2 | –42,6 |
| 7400 Otros bienes consumo duradero | 2,7 | 3,5 | 28,4 | 2,0 | –43,4 | 2,4 | 21,8 | 2,7 | 14,2 | 1,4 | –46,3 |
| 8 Manufacturas de Consumo | 289,3 | 240,7 | –16,8 | 172,1 | –28,5 | 182,5 | 6,0 | 184,8 | 1,3 | 132,8 | –22,3 |
| 8110 Ibras textiles | 11,2 | 11,3 | 1,3 | 8,7 | –23,1 | 12,3 | 41,4 | 18,4 | 49,1 | 12,4 | –27,9 |
| 8120 Hilados | 5,7 | 4,0 | –30,5 | 3,6 | –8,5 | 5,0 | 36,5 | 6,3 | 27,4 | 4,7 | –23,3 |
| 8130 Tejidos | 9,8 | 6,5 | –33,6 | 3,1 | –52,4 | 4,3 | 39,9 | 2,0 | –54,3 | 2,0 | 7,1 |
| 8141 Ropa de punto | 10,9 | 11,9 | 9,5 | 9,6 | –19,6 | 7,7 | –19,9 | 5,8 | –24,9 | 5,1 | 0,8 |
| 8142 Ropa no de punto | 13,4 | 10,8 | –19,4 | 7,4 | –31,3 | 7,7 | 3,8 | 6,6 | –14,7 | 6,2 | 1,8 |
| 8143 Resto de prendas | 39,7 | 32,1 | –19,3 | 20,0 | –37,7 | 18,5 | –7,6 | 15,6 | –15,9 | 11,5 | –16,7 |
| 8150 Resto textiles | 9,1 | 7,4 | –18,9 | 5,0 | –32,5 | 4,0 | –20,1 | 3,2 | –19,6 | 2,5 | –17,0 |
| 8200 Calzado | 59,7 | 58,5 | –2,0 | 45,6 | –22,0 | 42,5 | –6,8 | 28,9 | –32,0 | 15,1 | –46,2 |
| 8300 Juguetes | 6,0 | 7,1 | 17,8 | 7,3 | 3,8 | 7,3 | –0,8 | 6,7 | –8,1 | 6,8 | 8,8 |

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 8400 Alfarería | 1,4 | 1,5 | 6,4 | 1,3 | –12,7 | 1,8 | 36,6 | 1,4 | –21,8 | 1,1 | –20,0 |
| 8500 Joyería y relojes | 5,8 | 6,6 | 13,7 | 4,8 | –27,5 | 3,8 | –19,8 | 3,9 | 2,1 | 2,7 | –22,4 |
| 8600 Cuero y manufacturas del cuero | 63,8 | 44,0 | –31,2 | 23,7 | –46,1 | 38,8 | 63,6 | 51,1 | 31,8 | 37,7 | –17,6 |
| 8700 Otras manufacturas de consumo | 52,9 | 39,2 | –25,9 | 32,0 | –18,4 | 28,9 | –9,6 | 35,1 | 21,5 | 25,0 | –23,8 |
| 9 Otras Mercancías | 68,3 | 57,9 | –15,3 | 61,4 | 6,1 | 47,1 | –23,3 | 51,5 | 9,4 | 39,9 | –16,8 |
| 9000 Otras mercancías | 68,3 | 57,9 | –15,3 | 61,4 | 6,1 | 47,1 | –23,3 | 51,5 | 9,4 | 39,9 | –16,8 |

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas.
(*) datos provisionales

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/015439**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

España, que en su conjunto tiene saldo comercial deficitario, guarda con la UE un saldo positivo de 10.401 M€, últimos datos disponibles hasta noviembre de 2012, resultado del crecimiento de las exportaciones hacia estos países. Con el resto del mundo y en particular con muchas de las economías emergentes más dinámicas, y con mayores perspectivas de mercado, mantenemos todavía déficit comercial. Es por ello que es hacia esas economías emergentes donde se concentran los esfuerzos de política comercial en prioridad.

Con Alemania el déficit es de 3.543,8 millones de euros pero ha caído un 57,6 % en el periodo enero-noviembre de 2012. El superávit con Francia fue de 8.597 millones de euros en el periodo enero-noviembre de 2012, con Reino Unido de 3.280 millones de euros (enero-noviembre de 2012), y tenemos con Italia un importante superávit de 883 millones (enero-noviembre de 2012).

Se adjuntan en anexo datos de comercio exterior con estos países.

En relación con las medidas políticas, se indica que Alemania, Francia, Italia y Reino Unido, además de algunos de nuestros principales socios comerciales, son miembros de la Unión Europea.

España comparte con estos países un mercado interior único, en el que se desarrollan unas relaciones comerciales que se pueden calificar de maduras. Ello supone que nuestras relaciones se desarrollan en ausencia de conflictos o barreras comerciales relevantes, en respeto con la legislación comunitaria.

Ello no obsta para que nuestras empresas reciban apoyo institucional, tanto por la labor regular de nuestras Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior que, junto con el ICEX, organizan y planean las principales acciones comerciales en cada uno de esos mercados.

Las relaciones comerciales se desarrollan, dentro de este marco común que es la Unión Europea, mediante un fluido diálogo bilateral, en una continua comunicación entre esta administración y sus contrapartes y refrendado por frecuentes viajes a alto nivel, que se mantendrán a lo largo de 2013.

cve: BOCG-10-D-256

Anexo

Comercio Exterior con América Latina.

Unidad: millones de euros.

| Países | Importaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| América Latina | 13.122,0 | 14.034,3 | 7,0 | 9.650,4 | –31,2 | 12.578,9 | 30,3 | 15.978,8 | 27,0 | 18.478,6 | 31,1 |
| México | 3.012,1 | 3.201,5 | 6,3 | 2.054,1 | –35,8 | 2.969,9 | 44,6 | 3.801,3 | 28,0 | 5.278,9 | 63,7 |
| Brasil | 3.057,4 | 3.129,1 | 2,3 | 2.272,1 | –27,4 | 3.048,9 | 34,2 | 3.600,7 | 18,1 | 3.225,3 | –0,2 |
| Colombia | 501,3 | 504,6 | 0,7 | 401,9 | –20,4 | 489,9 | 21,9 | 1.241,3 | 153,4 | 2.329,6 | 147,5 |
| Argentina | 1.930,1 | 2.376,1 | 23,1 | 1.372,5 | –42,2 | 1.770,4 | 29,0 | 2.110,6 | 19,2 | 1.872,1 | –4,0 |
| Perú | 855,5 | 777,0 | –9,2 | 533,9 | –31,3 | 1.056,0 | 97,8 | 1.655,2 | 56,7 | 1.659,6 | 5,7 |
| Chile | 1.063,9 | 1.258,9 | 18,3 | 924,6 | –26,6 | 1.166,8 | 26,2 | 1.470,4 | 26,0 | 1.455,4 | 16,6 |
| Venezuela | 1.519,3 | 1.328,7 | –12,5 | 993,8 | –25,2 | 717,3 | –27,8 | 578,9 | –19,3 | 1.303,3 | 132,9 |
| Ecuador | 306,1 | 396,2 | 29,5 | 327,6 | –17,3 | 368,0 | 12,3 | 416,1 | 13,1 | 407,6 | 5,1 |
| Cuba | 142,3 | 146,4 | 2,9 | 118,2 | –19,3 | 126,1 | 6,7 | 171,8 | 36,3 | 144,6 | 0,1 |
| Paraguay | 79,6 | 148,1 | 86,0 | 39,7 | –73,2 | 171,2 | 331,8 | 191,4 | 11,8 | 135,4 | –17,5 |
| Uruguay | 143,2 | 174,4 | 21,7 | 145,5 | –16,5 | 164,9 | 13,3 | 175,6 | 6,5 | 108,2 | –32,9 |
| Rep. Dominicana | 110,0 | 173,2 | 57,4 | 118,4 | –31,6 | 134,8 | 13,8 | 127,7 | –5,3 | 106,1 | –2,2 |
| Costa Rica | 89,1 | 96,4 | 8,3 | 78,6 | –18,5 | 82,2 | 4,5 | 97,6 | 18,8 | 101,8 | 17,8 |
| Guatemala | 52,4 | 50,3 | –4,0 | 48,2 | –4,0 | 60,7 | 25,9 | 78,5 | 29,4 | 89,1 | 19,8 |
| Bolivia | 20,5 | 50,3 | 144,8 | 40,0 | –20,5 | 53,2 | 33,1 | 51,2 | –3,7 | 65,3 | 33,5 |
| Panamá | 78,9 | 69,4 | –12,1 | 47,1 | –32,2 | 56,2 | 19,4 | 57,1 | 1,7 | 52,7 | 10,2 |
| Nicaragua | 39,5 | 42,1 | 6,7 | 39,8 | –5,6 | 49,5 | 24,3 | 46,6 | –5,7 | 48,1 | 14,5 |
| El Salvador | 66,9 | 71,0 | 6,1 | 60,7 | –14,5 | 43,8 | –27,8 | 55,0 | 25,4 | 47,0 | –9,8 |
| Honduras | 51,9 | 38,7 | –25,4 | 32,9 | –15,0 | 45,1 | 37,0 | 47,5 | 5,4 | 44,5 | 1,3 |
| Haití | 2,2 | 1,9 | –11,4 | 0,9 | –56,2 | 4,2 | 390,6 | 4,3 | 4,1 | 4,1 | –2,6 |

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas

(*) datos provisionales

Comercio Exterior con América Latina.

Unidad: millones de euros.

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| Total | 8.974,1 | 9.144,0 | 1,9 | 7.587,0 | –17,0 | 10.085,4 | 32,9 | 12.037,8 | 19,4 | 12.689,1 | 16,9 |
| 1 Alimentos | 472,9 | 511,8 | 8,2 | 477,7 | –6,7 | 600,4 | 25,7 | 730,1 | 21,6 | 826,1 | 23,8 |
| 1100 Carne | 16,4 | 19,5 | 19,4 | 17,5 | –10,4 | 25,0 | 42,8 | 33,3 | 33,3 | 43,6 | 38,6 |
| 1200 Lácteos y huevos | 6,9 | 5,3 | –22,9 | 5,7 | 7,0 | 7,0 | 22,5 | 7,6 | 9,2 | 33,6 | 361,8 |
| 1300 Pesca | 49,9 | 63,3 | 26,8 | 75,5 | 19,3 | 69,5 | –7,9 | 84,2 | 21,1 | 92,2 | 24,6 |
| 1400 Cereales | 8,1 | 2,9 | –64,3 | 0,9 | –68,3 | 0,6 | –31,5 | 0,4 | –34,9 | 0,6 | 54,1 |
| 1500 Frutas y legumbres | 65,9 | 67,2 | 1,9 | 69,5 | 3,5 | 94,6 | 36,0 | 117,9 | 24,7 | 151,1 | 37,7 |
| 1600 Azúcar, café y cacao | 26,2 | 24,1 | –8,3 | 25,6 | 6,2 | 43,1 | 68,7 | 49,3 | 14,3 | 57,6 | 28,1 |
| 1700 Preparados alimenticios | 59,5 | 80,9 | 36,0 | 70,7 | –12,6 | 89,0 | 25,9 | 122,8 | 38,0 | 130,4 | 17,1 |
| 1800 Bebidas | 138,2 | 131,5 | –4,9 | 115,1 | –12,4 | 144,7 | 25,7 | 164,1 | 13,4 | 159,4 | 4,4 |
| 1900 Tabacos | 1,1 | 0,8 | –23,1 | 0,5 | –36,1 | 0,8 | 52,8 | 2,1 | 153,1 | 0,3 | –81,6 |
| 1A00 Grasas y aceites | 90,0 | 104,3 | 15,8 | 85,9 | –17,6 | 109,9 | 27,9 | 124,7 | 13,5 | 127,2 | 13,1 |
| 1B00 Semillas y frutos oleaginosos | 0,5 | 0,7 | 44,0 | 0,9 | 19,4 | 1,1 | 29,1 | 1,1 | 1,8 | 1,4 | 33,6 |
| 1C00 Piensos animales | 10,2 | 11,4 | 11,3 | 9,9 | –12,8 | 15,2 | 53,3 | 22,7 | 49,3 | 28,8 | 42,6 |
| 2 Productos Energéticos | 573,7 | 532,9 | –7,1 | 541,2 | 1,6 | 493,6 | –8,8 | 394,6 | –20,1 | 656,4 | 79,2 |
| 2100 Carbón | 0,6 | 3,8 | 551,7 | 0,0 | –99,5 | 2,9 | 14.150,0 | 2,8 | –3,2 | 16,8 | 509,5 |
| 2200 Petróleo y derivados | 573,1 | 527,5 | –8,0 | 541,2 | 2,6 | 490,7 | –9,3 | 303,7 | –38,1 | 517,1 | 74,4 |
| 2300 Gas | 0,0 | 1,7 | 16.500,0 | 0,0 | –99,4 | 0,0 | 100,0 | 88,2 | 440.650,0 | 122,6 | 82,8 |
| 2400 Corriente eléctrica | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | |
| 3 Materias Primas | 214,4 | 161,2 | –24,8 | 142,2 | –11,8 | 141,9 | –0,2 | 155,3 | 9,4 | 202,0 | 39,1 |
| 3100 Mat. Primas animales y vegetales | 46,1 | 46,1 | 0,0 | 37,8 | –18,1 | 45,0 | 19,1 | 48,5 | 7,7 | 75,4 | 75,8 |
| 3200 Menas y minerales | 168,2 | 115,1 | –31,6 | 104,4 | –9,3 | 96,9 | –7,1 | 106,8 | 10,2 | 126,6 | 23,8 |
| 4 Semimanufacturas | 2.059,1 | 2.321,1 | 12,7 | 1.914,8 | –17,5 | 2.722,8 | 42,2 | 3.040,6 | 11,7 | 3.289,3 | 18,5 |
| 4100 Metales no ferrosos | 53,6 | 57,4 | 7,2 | 48,2 | –16,1 | 54,7 | 13,5 | 72,9 | 33,2 | 77,0 | 36,3 |
| 4200 Hierro y acero | 292,1 | 389,6 | 33,4 | 221,5 | –43,1 | 430,8 | 94,5 | 412,2 | –4,3 | 537,7 | 44,2 |

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 4310 Productos químicos orgánicos | 126,2 | 134,8 | 6,9 | 175,5 | 30,2 | 233,9 | 33,3 | 255,9 | 9,4 | 326,2 | 33,2 |
| 4320 Productos químicos inorgánicos | 90,0 | 120,6 | 34,0 | 106,0 | –12,1 | 86,2 | –18,7 | 85,3 | –1,0 | 95,7 | 19,0 |
| 4330 Medicamentos | 190,0 | 248,6 | 30,8 | 254,9 | 2,5 | 301,7 | 18,4 | 351,4 | 16,5 | 300,9 | –3,3 |
| 4341 Materias primas plásticas | 123,9 | 126,1 | 1,8 | 86,6 | –31,3 | 178,9 | 106,5 | 196,3 | 9,7 | 175,3 | –5,3 |
| 4342 Manufacturas plásticas | 169,8 | 158,5 | –6,6 | 136,6 | –13,8 | 165,9 | 21,5 | 185,9 | 12,1 | 189,5 | 13,2 |
| 4350 Abonos | 53,0 | 99,3 | 87,3 | 89,6 | –9,7 | 95,8 | 6,9 | 139,7 | 45,8 | 132,9 | 6,5 |
| 4360 Colorantes y curtientes | 155,5 | 147,3 | –5,3 | 125,0 | –15,1 | 173,6 | 38,9 | 200,1 | 15,2 | 223,0 | 23,0 |
| 4370 Aceites esenciales y perfumados | 179,9 | 191,9 | 6,7 | 179,4 | –6,5 | 232,4 | 29,6 | 275,5 | 18,5 | 293,9 | 14,1 |
| 4380 Otros productos químicos | 111,6 | 116,9 | 4,7 | 103,0 | –11,9 | 193,3 | 87,7 | 229,9 | 18,9 | 271,6 | 25,7 |
| 4410 Papel | 155,9 | 159,3 | 2,2 | 131,4 | –17,5 | 192,7 | 46,7 | 185,2 | –3,9 | 199,6 | 16,8 |
| 4421 Cal y cemento | 38,6 | 44,0 | 14,0 | 36,9 | –16,1 | 49,2 | 33,1 | 50,8 | 3,4 | 85,9 | 85,6 |
| 4422 Otros mat. de construcción | 173,9 | 164,2 | –5,6 | 106,2 | –35,3 | 137,5 | 29,5 | 173,3 | 26,0 | 181,7 | 15,8 |
| 4423 Vidrio | 8,8 | 12,0 | 36,6 | 6,6 | –44,5 | 7,9 | 19,0 | 8,6 | 8,6 | 16,2 | 100,4 |
| 4430 Neumáticos y cámaras | 62,7 | 80,8 | 28,9 | 55,5 | –31,3 | 109,0 | 96,5 | 115,6 | 6,1 | 77,3 | –25,9 |
| 4440 Resto otras semi manufacturas | 73,8 | 69,7 | –5,5 | 51,8 | –25,7 | 79,2 | 53,0 | 102,1 | 28,8 | 104,9 | 14,1 |
| 5 Bienes de Equipo | 3.305,0 | 3.254,4 | –1,5 | 2.697,4 | –17,1 | 3.709,9 | 37,5 | 4.585,8 | 23,6 | 4.845,8 | 16,5 |
| 5110 Maquinaria agrícola | 58,2 | 65,1 | 11,8 | 59,9 | –8,0 | 95,3 | 59,2 | 90,1 | –5,5 | 79,6 | –3,8 |
| 5120 Maquinaria obras públicas | 33,1 | 41,9 | 26,4 | 42,0 | 0,2 | 59,2 | 41,1 | 105,0 | 77,3 | 107,1 | 13,9 |
| 5130 Maquinaria textil | 62,1 | 50,7 | –18,3 | 38,6 | –23,9 | 54,7 | 41,7 | 54,9 | 0,3 | 53,1 | 6,5 |
| 5140 Maquinaria para trabajar metal | 156,1 | 137,4 | –12,0 | 91,4 | –33,5 | 121,6 | 33,0 | 155,9 | 28,3 | 142,4 | 1,4 |
| 5150 Maq. para ciertas industrias | 371,1 | 272,6 | –26,6 | 206,6 | –24,2 | 303,9 | 47,1 | 309,2 | 1,7 | 352,3 | 30,6 |
| 5160 Maq. para uso gral. industria | 660,2 | 751,4 | 13,8 | 566,8 | –24,6 | 724,8 | 27,9 | 888,3 | 22,6 | 903,4 | 13,6 |

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 5210 Equipo de oficina | 15,1 | 9,6 | –36,1 | 7,0 | –27,7 | 14,2 | 104,0 | 14,6 | 2,7 | 21,5 | 56,5 |
| 5220 Maq. Automatización datos | 40,2 | 18,7 | –53,5 | 15,8 | –15,6 | 19,4 | 23,1 | 33,3 | 71,3 | 31,3 | 1,0 |
| 5230 Equipo telecomunicación | 140,2 | 112,8 | –19,6 | 92,5 | –18,0 | 104,3 | 12,7 | 118,1 | 13,3 | 134,7 | 37,9 |
| 5310 Material ferroviario | 170,3 | 110,6 | –35,1 | 203,7 | 84,1 | 180,4 | –11,4 | 446,6 | 147,5 | 752,5 | 76,6 |
| 5320 Vehíc. Trans. Mercancías carretera | 146,4 | 112,2 | –23,3 | 56,8 | –49,4 | 95,6 | 68,2 | 166,7 | 74,5 | 170,5 | 19,9 |
| 5330 Buques | 169,1 | 82,7 | –51,1 | 71,8 | –13,2 | 188,5 | 162,6 | 242,2 | 28,5 | 44,4 | –81,6 |
| 5340 Aeronaves | 332,7 | 362,3 | 8,9 | 281,8 | –22,2 | 478,4 | 69,8 | 401,9 | –16,0 | 294,0 | –19,7 |
| 5410 Equipo generador de fuerza | 51,1 | 75,7 | 48,1 | 49,7 | –34,4 | 58,2 | 17,2 | 59,6 | 2,4 | 68,2 | 39,5 |
| 5421 Motores eléctricos | 98,4 | 173,9 | 76,7 | 211,8 | 21,8 | 294,6 | 39,1 | 369,8 | 25,5 | 356,6 | 7,0 |
| 5422 Transformadores eléctricos | 28,2 | 45,1 | 60,2 | 36,3 | –19,6 | 51,8 | 42,8 | 65,6 | 26,6 | 61,0 | 1,9 |
| 5423 Otros aparatos eléctricos | 333,0 | 331,7 | –0,4 | 258,6 | –22,1 | 343,5 | 32,8 | 475,3 | 38,4 | 544,9 | 26,9 |
| 5430 Aparatos de precisión | 110,9 | 104,4 | –5,9 | 80,1 | –23,3 | 100,2 | 25,2 | 110,1 | 9,9 | 134,9 | 35,3 |
| 5440 Resto bienes de equipo | 328,5 | 395,6 | 20,4 | 326,4 | –17,5 | 421,3 | 29,1 | 478,6 | 13,6 | 593,6 | 35,3 |
| 6 Sector Automóvil | 839,5 | 816,7 | –2,7 | 588,4 | –28,0 | 812,2 | 38,0 | 937,2 | 15,4 | 1.064,5 | 24,7 |
| 6100 Automóviles y motos | 294,1 | 306,8 | 4,3 | 208,1 | –32,2 | 309,2 | 48,5 | 285,4 | –7,7 | 304,5 | 16,4 |
| 6200 Componentes del automóvil | 545,3 | 509,9 | –6,5 | 380,3 | –25,4 | 503,1 | 32,3 | 651,8 | 29,6 | 759,9 | 28,4 |
| 7 Bienes de Consumo Duradero | 161,9 | 164,0 | 1,3 | 99,4 | –39,4 | 120,6 | 21,3 | 143,4 | 18,9 | 165,1 | 25,3 |
| 7100 Electrodomésticos | 34,5 | 29,8 | –13,5 | 15,7 | –47,2 | 18,3 | 16,3 | 21,1 | 15,5 | 17,8 | –6,2 |
| 7200 Electrónica de consumo | 5,4 | 11,1 | 105,2 | 5,6 | –49,3 | 9,3 | 65,4 | 12,8 | 36,9 | 17,1 | 51,4 |
| 7300 Muebles | 82,2 | 88,2 | 7,3 | 48,7 | –44,8 | 59,2 | 21,4 | 74,6 | 26,1 | 100,8 | 45,0 |
| 7400 Otros bienes consumo duradero | 39,9 | 34,9 | –12,5 | 29,3 | –16,0 | 33,8 | 15,3 | 34,9 | 3,2 | 29,4 | –8,2 |
| 8 Manufacturas de Consumo | 1.162,0 | 1.158,6 | –0,3 | 913,9 | –21,1 | 1.013,8 | 10,9 | 1.171,7 | 15,6 | 1.196,0 | 13,2 |

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 8110 FIbras textiles | 5,0 | 3,4 | –31,4 | 2,3 | –31,4 | 2,6 | 12,8 | 3,6 | 35,2 | 4,4 | 31,4 |
| 8120 Hilados | 29,5 | 29,1 | –1,5 | 20,9 | –28,2 | 31,9 | 52,8 | 43,3 | 35,8 | 39,7 | 0,1 |
| 8130 Tejidos | 90,9 | 87,3 | –3,9 | 55,2 | –36,8 | 63,9 | 15,8 | 70,1 | 9,7 | 68,1 | 7,2 |
| 8141 Ropa de punto | 37,1 | 43,2 | 16,5 | 36,9 | –14,6 | 42,2 | 14,5 | 50,7 | 20,0 | 58,4 | 32,8 |
| 8142 Ropa no de punto | 164,8 | 164,8 | 0,0 | 158,7 | –3,7 | 155,0 | –2,3 | 196,5 | 26,7 | 214,4 | 23,2 |
| 8143 Resto de prendas | 134,5 | 147,6 | 9,8 | 134,6 | –8,8 | 150,2 | 11,6 | 181,3 | 20,7 | 191,4 | 20,2 |
| 8150 Resto textiles | 54,6 | 55,8 | 2,2 | 44,8 | –19,7 | 52,7 | 17,5 | 63,9 | 21,4 | 62,0 | 7,4 |
| 8200 Calzado | 55,1 | 60,7 | 10,2 | 46,1 | –24,0 | 50,7 | 10,0 | 59,9 | 18,1 | 65,4 | 18,5 |
| 8300 Juguetes | 60,6 | 61,1 | 0,9 | 36,7 | –40,0 | 33,9 | –7,6 | 35,8 | 5,6 | 35,6 | 6,9 |
| 8400 Alfarería | 8,3 | 6,9 | –16,1 | 4,0 | –42,2 | 4,5 | 11,0 | 4,9 | 9,7 | 4,9 | 11,9 |
| 8500 Joyería y relojes | 39,1 | 46,5 | 18,7 | 34,4 | –25,9 | 40,9 | 18,8 | 46,6 | 14,0 | 50,6 | 16,5 |
| 8600 Cuero y manufacturas del cuero | 9,8 | 9,0 | –8,3 | 4,4 | –51,3 | 8,1 | 86,3 | 5,6 | –31,6 | 5,5 | 4,2 |
| 8700 Otras manufacturas de consumo | 472,8 | 443,2 | –6,3 | 334,8 | –24,4 | 377,1 | 12,6 | 409,6 | 8,6 | 395,7 | 5,9 |
| 9 Otras Mercancías | 185,7 | 223,3 | 20,2 | 212,2 | –5,0 | 470,1 | 121,6 | 879,3 | 87,0 | 443,9 | –36,0 |
| 9000 Otras mercancías | 185,7 | 223,3 | 20,2 | 212,2 | –5,0 | 470,1 | 121,6 | 879,3 | 87,0 | 443,9 | –36,0 |

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas.
(*) datos provisionales

Comercio Exterior con América Latina.

Unidad: millones de euros.

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| Total | 13.122,0 | 14.034,3 | 7,0 | 9.650,4 | –31,2 | 12.578,9 | 30,3 | 15.978,8 | 27,0 | 18.478,6 | 31,1 |
| 1 Alimentos | 5.040,5 | 5.576,3 | 10,6 | 3.927,5 | –29,6 | 4.510,5 | 14,8 | 4.917,9 | 9,0 | 4.705,0 | 5,0 |
| 1100 Carne | 233,9 | 210,3 | –10,1 | 168,9 | –19,7 | 172,7 | 2,2 | 210,8 | 22,1 | 169,7 | –8,6 |
| 1200 Lácteos y huevos | 0,5 | 0,5 | 2,2 | 0,4 | –8,5 | 0,1 | –86,0 | 0,1 | 100,0 | 0,9 | 911,1 |
| 1300 Pesca | 1.122,0 | 1.146,0 | 2,1 | 951,7 | –16,9 | 1.141,1 | 19,9 | 1.188,4 | 4,1 | 1.119,0 | 2,9 |
| 1400 Cereales | 910,3 | 703,8 | –22,7 | 75,1 | –89,3 | 197,7 | 163,1 | 138,3 | –30,0 | 111,2 | –18,6 |
| 1500 Frutas y legumbres | 654,0 | 741,7 | 13,4 | 621,3 | –16,2 | 704,0 | 13,3 | 702,7 | –0,2 | 706,0 | 11,3 |

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 1600 Azúcar, café y cacao | 238,8 | 278,8 | 16,7 | 243,8 | –12,5 | 376,5 | 54,4 | 561,7 | 49,2 | 373,3 | –26,7 |
| 1700 Preparados alimenticios | 15,4 | 16,2 | 5,5 | 15,4 | –5,0 | 18,0 | 16,8 | 22,5 | 25,3 | 13,6 | 5,4 |
| 1800 Bebidas | 188,9 | 216,7 | 14,7 | 148,5 | –31,5 | 198,9 | 33,9 | 188,0 | –5,5 | 169,6 | 1,4 |
| 1900 Tabacos | 85,9 | 86,8 | 1,0 | 75,5 | –13,0 | 80,4 | 6,5 | 70,8 | –11,9 | 60,2 | –8,6 |
| 1A00 Grasas y aceites | 79,1 | 205,7 | 160,1 | 94,4 | –54,1 | 108,4 | 14,8 | 106,9 | –1,4 | 32,5 | –66,0 |
| 1B00 Semillas y frutos oleaginosos | 588,2 | 911,0 | 54,9 | 757,6 | –16,8 | 806,5 | 6,4 | 1.020,1 | 26,5 | 1.209,1 | 30,9 |
| 1C00 Piensos animales | 923,8 | 1.058,9 | 14,6 | 774,7 | –26,8 | 706,4 | –8,8 | 707,5 | 0,1 | 740,1 | 11,6 |
| 2 Productos Energéticos | 3.689,1 | 3.793,6 | 2,8 | 2.674,8 | –29,5 | 3.490,0 | 30,5 | 5.340,5 | 53,0 | 8.793,6 | 98,3 |
| 2100 Carbón | 152,4 | 210,4 | 38,0 | 215,3 | 2,3 | 213,2 | –1,0 | 332,2 | 55,8 | 418,1 | 64,0 |
| 2200 Petróleo y derivados | 3.529,5 | 3.576,1 | 1,3 | 2.459,4 | –31,2 | 3.153,7 | 28,2 | 4.578,7 | 45,2 | 7.717,0 | 104,0 |
| 2300 Gas | 7,2 | 7,1 | –1,5 | 0,0 | –100,0 | 123,2 | | 429,6 | 248,8 | 658,5 | 66,6 |
| 2400 Corriente eléctrica | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | |
| 3 Materias Primas | 1.612,2 | 1.865,8 | 15,7 | 1.240,2 | –33,5 | 2.234,8 | 80,2 | 2.868,4 | 28,3 | 2.674,5 | –0,2 |
| 3100 Mat. Primas animales y vegetales | 389,4 | 378,2 | –2,9 | 245,6 | –35,1 | 319,3 | 30,0 | 370,8 | 16,1 | 297,0 | –14,4 |
| 3200 Menas y minerales | 1.222,8 | 1.487,5 | 21,7 | 994,6 | –33,1 | 1.915,5 | 92,6 | 2.497,6 | 30,4 | 2.377,5 | 2,0 |
| 4 Semimanufacturas | 1.740,6 | 1.688,7 | –3,0 | 1.012,0 | –40,1 | 1.421,1 | 40,4 | 1.999,3 | 40,7 | 1.623,9 | –5,8 |
| 4100 Metales no ferrosos | 485,6 | 544,7 | 12,2 | 297,6 | –45,4 | 300,7 | 1,0 | 376,0 | 25,1 | 214,7 | –24,3 |
| 4200 Hierro y acero | 731,0 | 656,5 | –10,2 | 194,8 | –70,3 | 191,6 | –1,6 | 187,4 | –2,2 | 177,1 | –1,7 |
| 4310 Productos químicos orgánicos | 78,0 | 71,8 | –7,9 | 71,4 | –0,6 | 105,8 | 48,1 | 148,4 | 40,3 | 143,6 | 15,6 |
| 4320 Productos químicos inorgánicos | 70,9 | 86,1 | 21,4 | 60,9 | –29,3 | 93,6 | 53,7 | 118,4 | 26,5 | 101,8 | –4,4 |
| 4330 Medicamentos | 18,1 | 24,4 | 34,8 | 45,6 | 86,4 | 103,6 | 127,5 | 136,6 | 31,8 | 96,4 | –14,9 |
| 4341 Materias primas plásticas | 100,5 | 79,7 | –20,7 | 49,2 | –38,3 | 67,5 | 37,3 | 81,2 | 20,2 | 73,5 | –0,8 |
| 4342 Manufacturas plásticas | 33,7 | 36,8 | 9,4 | 29,1 | –21,0 | 33,8 | 16,3 | 26,7 | –21,2 | 25,1 | –1,1 |
| 4350 Abonos | 2,1 | 7,6 | 268,4 | 17,3 | 128,2 | 21,1 | 21,8 | 19,5 | –7,5 | 24,6 | 29,6 |
| 4360 Colorantes y curtientes | 15,8 | 14,6 | –7,4 | 10,9 | –25,4 | 21,8 | 100,0 | 25,9 | 18,8 | 16,7 | –31,4 |

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 4370 Aceites esenciales y perfumados | 12,9 | 13,3 | 3,2 | 10,7 | –19,8 | 15,0 | 40,1 | 17,9 | 19,9 | 20,2 | 23,0 |
| 4380 Otros productos químicos | 21,9 | 25,2 | 15,3 | 134,0 | 431,1 | 352,2 | 162,9 | 738,0 | 109,5 | 643,6 | 0,2 |
| 4410 Papel | 43,8 | 41,3 | –5,7 | 40,9 | –0,9 | 66,6 | 62,9 | 78,5 | 17,9 | 56,0 | –23,7 |
| 4421 Cal y cemento | 16,0 | 13,0 | –18,6 | 8,7 | –33,3 | 7,0 | –19,3 | 5,5 | –21,6 | 3,2 | –35,7 |
| 4422 Otros mat. de construcción | 9,5 | 5,0 | –47,5 | 2,5 | –49,6 | 2,9 | 13,5 | 3,1 | 8,1 | 3,0 | 4,6 |
| 4423 Vidrio | 9,2 | 4,1 | –55,7 | 1,7 | –58,3 | 1,6 | –4,7 | 2,1 | 30,4 | 1,7 | –11,9 |
| 4430 Neumáticos y cámaras | 10,0 | 8,9 | –10,9 | 7,0 | –21,8 | 7,4 | 5,7 | 10,0 | 35,0 | 8,4 | –6,7 |
| 4440 Resto otras semi manufacturas | 81,9 | 55,6 | –32,1 | 29,8 | –46,4 | 29,0 | –2,8 | 24,3 | –16,2 | 14,3 | –37,5 |
| 5 Bienes de Equipo | 427,6 | 534,8 | 25,1 | 421,7 | –21,1 | 508,4 | 20,5 | 462,1 | –9,1 | 367,6 | –10,5 |
| 5110 Maquinaria agrícola | 6,5 | 5,4 | –16,8 | 3,5 | –36,3 | 4,4 | 28,3 | 4,6 | 2,9 | 3,0 | –31,7 |
| 5120 Maquinaria obras públicas | 12,7 | 17,6 | 38,9 | 6,6 | –62,5 | 6,0 | –9,4 | 6,3 | 4,8 | 5,8 | 10,8 |
| 5130 Maquinaria textil | 1,6 | 0,6 | –62,0 | 0,6 | –6,7 | 0,4 | –25,0 | 0,3 | –21,4 | 0,7 | 135,5 |
| 5140 Maquinaria para trabajar metal | 4,2 | 3,8 | –8,9 | 2,4 | –36,2 | 5,5 | 127,0 | 3,1 | –43,1 | 2,0 | –29,5 |
| 5150 Maq. para ciertas industrias | 15,2 | 12,3 | –19,0 | 9,2 | –25,2 | 6,3 | –31,0 | 6,6 | 4,7 | 5,3 | –8,2 |
| 5160 Maq. para uso gral. industria | 33,6 | 38,0 | 13,2 | 33,2 | –12,6 | 42,2 | 26,8 | 43,1 | 2,2 | 37,4 | –4,4 |
| 5210 Equipo de oficina | 13,8 | 10,4 | –25,0 | 13,3 | 27,9 | 13,0 | –2,0 | 9,9 | –23,8 | 5,4 | –32,3 |
| 5220 Maq. Automatización datos | 27,4 | 26,9 | –1,7 | 23,0 | –14,5 | 32,3 | 40,3 | 26,5 | –17,9 | 34,2 | 46,2 |
| 5230 Equipo telecomunicación | 28,0 | 42,3 | 51,0 | 34,7 | –18,0 | 42,6 | 22,8 | 60,0 | 41,0 | 42,5 | –26,7 |
| 5310 Material ferroviario | 0,5 | 21,7 | 4.414,6 | 1,4 | –93,4 | 3,0 | 105,6 | 3,5 | 19,3 | 3,7 | 5,8 |
| 5320 Vehíc. Trans. Mercancías carretera | 5,2 | 2,1 | –60,2 | 3,1 | 50,0 | 0,5 | –84,3 | 0,6 | 12,2 | 0,4 | –23,6 |
| 5330 Buques | 11,3 | 4,0 | –64,6 | 1,0 | –75,6 | 8,9 | 809,2 | 11,6 | 29,6 | 0,8 | –91,9 |

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 5340 Aeronaves | 47,9 | 127,6 | 166,3 | 90,4 | –29,2 | 116,7 | 29,1 | 57,4 | –50,8 | 12,5 | –78,0 |
| 5410 Equipo generador de fuerza | 7,3 | 15,9 | 117,0 | 6,9 | –56,9 | 16,7 | 142,9 | 26,3 | 57,8 | 28,2 | 155,3 |
| 5421 Motores eléctricos | 24,2 | 17,9 | –26,1 | 11,3 | –36,8 | 9,7 | –14,6 | 12,3 | 26,9 | 18,6 | 73,2 |
| 5422 Transformadores eléctricos | 11,7 | 11,7 | 0,3 | 12,4 | 5,9 | 17,0 | 37,7 | 7,3 | –57,1 | 7,9 | 27,2 |
| 5423 Otros aparatos eléctricos | 64,8 | 61,0 | –5,8 | 34,9 | –42,8 | 54,1 | 54,9 | 59,9 | 10,6 | 45,4 | –18,6 |
| 5430 Aparatos de precisión | 76,1 | 78,8 | 3,5 | 96,3 | 22,2 | 111,6 | 15,9 | 100,3 | –10,1 | 88,0 | –0,6 |
| 5440 Resto bienes de equipo | 35,6 | 36,9 | 3,5 | 37,6 | 2,1 | 17,6 | –53,2 | 22,6 | 28,3 | 25,8 | 23,5 |
| 6 Sector Automóvil | 166,6 | 210,6 | 26,4 | 102,3 | –51,4 | 147,4 | 44,1 | 129,7 | –12,0 | 126,4 | 6,0 |
| 6100 Automóviles y motos | 24,9 | 84,1 | 237,6 | 34,1 | –59,5 | 39,1 | 14,8 | 5,4 | –86,1 | 3,8 | –22,4 |
| 6200 Componentes del automóvil | 141,7 | 126,5 | –10,8 | 68,2 | –46,1 | 108,3 | 58,8 | 124,3 | 14,8 | 122,7 | 7,2 |
| 7 Bienes de Consumo Duradero | 87,9 | 65,9 | –25,0 | 38,5 | –41,6 | 37,2 | –3,4 | 24,6 | –33,8 | 14,8 | –35,7 |
| 7100 Electrodomésticos | 10,3 | 6,1 | –40,7 | 2,9 | –52,6 | 5,5 | 89,9 | 2,5 | –54,7 | 2,8 | 23,3 |
| 7200 Electrónica de consumo | 14,4 | 14,6 | 1,3 | 4,4 | –69,6 | 0,4 | –90,1 | 0,4 | –6,8 | 0,4 | 2,6 |
| 7300 Muebles | 60,5 | 41,8 | –30,9 | 29,2 | –30,1 | 28,9 | –1,2 | 19,0 | –34,2 | 10,2 | –42,6 |
| 7400 Otros bienes consumo duradero | 2,7 | 3,5 | 28,4 | 2,0 | –43,4 | 2,4 | 21,8 | 2,7 | 14,2 | 1,4 | –46,3 |
| 8 Manufacturas de Consumo | 289,3 | 240,7 | –16,8 | 172,1 | –28,5 | 182,5 | 6,0 | 184,8 | 1,3 | 132,8 | –22,3 |
| 8110 Ibras textiles | 11,2 | 11,3 | 1,3 | 8,7 | –23,1 | 12,3 | 41,4 | 18,4 | 49,1 | 12,4 | –27,9 |
| 8120 Hilados | 5,7 | 4,0 | –30,5 | 3,6 | –8,5 | 5,0 | 36,5 | 6,3 | 27,4 | 4,7 | –23,3 |
| 8130 Tejidos | 9,8 | 6,5 | –33,6 | 3,1 | –52,4 | 4,3 | 39,9 | 2,0 | –54,3 | 2,0 | 7,1 |
| 8141 Ropa de punto | 10,9 | 11,9 | 9,5 | 9,6 | –19,6 | 7,7 | –19,9 | 5,8 | –24,9 | 5,1 | 0,8 |
| 8142 Ropa no de punto | 13,4 | 10,8 | –19,4 | 7,4 | –31,3 | 7,7 | 3,8 | 6,6 | –14,7 | 6,2 | 1,8 |
| 8143 Resto de prendas | 39,7 | 32,1 | –19,3 | 20,0 | –37,7 | 18,5 | –7,6 | 15,6 | –15,9 | 11,5 | –16,7 |
| 8150 Resto textiles | 9,1 | 7,4 | –18,9 | 5,0 | –32,5 | 4,0 | –20,1 | 3,2 | –19,6 | 2,5 | –17,0 |
| 8200 Calzado | 59,7 | 58,5 | –2,0 | 45,6 | –22,0 | 42,5 | –6,8 | 28,9 | –32,0 | 15,1 | –46,2 |
| 8300 Juguetes | 6,0 | 7,1 | 17,8 | 7,3 | 3,8 | 7,3 | –0,8 | 6,7 | –8,1 | 6,8 | 8,8 |

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 8400 Alfarería | 1,4 | 1,5 | 6,4 | 1,3 | –12,7 | 1,8 | 36,6 | 1,4 | –21,8 | 1,1 | –20,0 |
| 8500 Joyería y relojes | 5,8 | 6,6 | 13,7 | 4,8 | –27,5 | 3,8 | –19,8 | 3,9 | 2,1 | 2,7 | –22,4 |
| 8600 Cuero y manufacturas del cuero | 63,8 | 44,0 | –31,2 | 23,7 | –46,1 | 38,8 | 63,6 | 51,1 | 31,8 | 37,7 | –17,6 |
| 8700 Otras manufacturas de consumo | 52,9 | 39,2 | –25,9 | 32,0 | –18,4 | 28,9 | –9,6 | 35,1 | 21,5 | 25,0 | –23,8 |
| 9 Otras Mercancías | 68,3 | 57,9 | –15,3 | 61,4 | 6,1 | 47,1 | –23,3 | 51,5 | 9,4 | 39,9 | –16,8 |
| 9000 Otras mercancías | 68,3 | 57,9 | –15,3 | 61,4 | 6,1 | 47,1 | –23,3 | 51,5 | 9,4 | 39,9 | –16,8 |

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas.
(*) datos provisionales

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/015440**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La exportación española fue de 3.086 millones de euros en 2012, destacando las semimanufacturas y Bienes de equipo, pero también alimentos y automóvil, entre otros. Las importaciones alcanzaron 2.466,9 millones de euros en 2012 con una caída del 14 %. Se detallan estos datos en anexo.

El saldo comercial fue positivo en 2012 (enero a noviembre) con un importe de 619,2 millones de euros.

Debe señalarse que Polonia es un país de la UE con el que compartimos un mercado interior único, lo que supone que nuestras relaciones se desarrollan en ausencia de conflictos o barreras comerciales relevantes, en respeto con la legislación comunitaria.

Ello no obsta para que nuestras empresas reciban apoyo institucional, tanto por la labor regular de nuestra Oficina Económica y Comercial que, junto con el ICEX, organizan y planean las principales acciones comerciales en cada uno de esos mercados. Especialmente debido al perfil de Polonia de país de particular interés para la empresa española, y para el que esta administración dedica un importante esfuerzo.

Las relaciones comerciales se desarrollan, dentro de este marco común que es la Unión Europea, mediante un fluido diálogo bilateral y en una continua comunicación entre esta administración y sus contrapartes, y refrendado por frecuentes viajes a alto nivel. En este ámbito las cumbres bilaterales anuales han sido un elemento muy positivo para lanzar iniciativas de cooperación y servir de última instancia para contenciosos económicos y empresariales. Se prevé su mantenimiento en 2013.

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

**184/015441**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La exportación española fue de 1.751 millones de euros entre enero-noviembre 2012, –6,0 %, destacando los Bienes deequipo, las semimanufacturas y los alimentos. Las importaciones alcanzaron 2.012,7 millones de euros en enero-noviembre 2012. Destacan los Bienes de equipo y semimanufacturas. Se adjuntan estos datos en anexo.

En cuanto a relaciones políticas, se hacen las siguientes observaciones: Suecia es miembro de la Unión Europea, compartiendo un mercado interior único, en el que desarrollamos unas relaciones comerciales que podríamos calificar de maduras. Ello supone que nuestras relaciones se desarrollan en ausencia de conflictos o barreras comerciales relevantes, en respeto con la legislación comunitaria.

Ello no obsta para que nuestras empresas reciban apoyo institucional, tanto por la labor regular de la Oficina Económica y Comercial que, junto con el ICEX, organizan y planean las principales acciones comerciales en cada uno de esos mercados.

Las relaciones comerciales se desarrollan, dentro de este marco común que es la Unión Europea, mediante un fluido diálogo bilateral y en una continua comunicación entre esta administración y sus contrapartes, y refrendado por frecuentes viajes a alto nivel, que se mantendrán a lo largo de 2013.

cve: BOCG-10-D-256

Anexo

Comercio Exterior con Suecia.

Unidad: millones de euros.

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| Total | 1.696,4 | 1.638,9 | –3,4 | 1.215,6 | –25,8 | 1.497,9 | 23,2 | 2.015,2 | 34,5 | 1.751,7 | –6,0 |
| 1 Alimentos | 278,8 | 287,0 | 3,0 | 286,4 | –0,2 | 346,3 | 20,9 | 348,2 | 0,6 | 354,2 | 15,9 |
| 1100 Carne | 6,6 | 8,3 | 26,4 | 9,9 | 19,1 | 11,1 | 12,1 | 13,8 | 24,8 | 16,9 | 34,0 |
| 1200 Lácteos y huevos | 4,8 | 2,2 | –54,7 | 1,3 | –41,1 | 1,4 | 10,1 | 2,4 | 66,9 | 1,7 | –21,7 |
| 1300 Pesca | 4,4 | 2,6 | –41,1 | 1,5 | –44,0 | 1,6 | 8,3 | 1,6 | 1,3 | 0,7 | –59,9 |
| 1400 Cereales | 3,4 | 4,2 | 22,1 | 3,6 | –14,2 | 3,1 | –13,8 | 2,6 | –14,3 | 4,6 | 79,0 |
| 1500 Frutas y legumbres | 179,4 | 186,4 | 3,9 | 184,5 | –1,0 | 236,3 | 28,1 | 222,4 | –5,9 | 224,8 | 16,5 |
| 1600 Azúcar, café y cacao | 5,3 | 7,8 | 48,1 | 8,9 | 13,9 | 11,2 | 25,3 | 13,2 | 18,2 | 13,8 | 22,3 |
| 1700 Preparados alimenticios | 13,7 | 14,3 | 4,3 | 15,7 | 9,4 | 15,8 | 0,7 | 23,0 | 45,9 | 27,6 | 37,3 |
| 1800 Bebidas | 55,8 | 55,8 | 0,0 | 55,3 | –1,0 | 58,7 | 6,2 | 58,3 | –0,7 | 56,6 | 6,6 |
| 1900 Tabacos | 0,2 | 0,3 | 112,5 | 0,6 | 79,4 | 0,6 | –9,8 | 0,7 | 23,6 | 0,3 | –60,3 |
| 1A00 Grasas y aceites | 3,6 | 4,1 | 12,1 | 4,2 | 2,9 | 5,7 | 36,0 | 7,2 | 26,3 | 6,4 | –1,5 |
| 1B00 Semillas y frutos oleaginosos | 0,0 | 0,1 | 25,0 | 0,1 | 40,0 | 0,1 | –14,3 | 0,1 | 0,0 | 0,1 | 80,0 |
| 1C00 Piensos animales | 1,5 | 1,0 | –30,8 | 1,0 | 0,0 | 0,9 | –12,9 | 3,0 | 239,8 | 0,7 | –64,5 |
| 2 Productos Energéticos | 7,4 | 5,8 | –21,8 | 2,6 | –55,9 | 9,2 | 257,4 | 14,4 | 57,2 | 15,3 | 8,8 |
| 2100 Carbón | 3,8 | 5,6 | 47,6 | 2,0 | –65,1 | 6,2 | 214,3 | 12,2 | 97,4 | 12,8 | 8,4 |
| 2200 Petróleo y derivados | 3,6 | 0,2 | –94,5 | 0,6 | 200,0 | 3,0 | 398,3 | 2,2 | –25,4 | 2,5 | 11,2 |
| 2300 Gas | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | |
| 2400 Corriente eléctrica | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | |
| 3 Materias Primas | 25,8 | 20,8 | –19,3 | 16,5 | –20,6 | 31,3 | 89,8 | 46,7 | 49,2 | 49,2 | 37,7 |
| 3100 Mat. Primas animales y vegetales | 19,2 | 17,0 | –11,2 | 14,5 | –14,9 | 27,9 | 92,8 | 29,8 | 6,8 | 41,0 | 44,4 |
| 3200 Menas y minerales | 6,6 | 3,8 | –43,0 | 2,0 | –46,1 | 3,4 | 68,3 | 16,9 | 397,6 | 8,2 | 11,5 |
| 4 Semimanufacturas | 503,7 | 497,4 | –1,2 | 298,7 | –39,9 | 401,2 | 34,3 | 498,9 | 24,4 | 414,9 | –11,1 |
| 4100 Metales no ferrosos | 17,3 | 11,5 | –33,8 | 7,4 | –35,3 | 13,8 | 86,1 | 14,8 | 7,2 | 11,7 | –16,3 |
| 4200 Hierro y acero | 230,7 | 173,4 | –24,8 | 83,9 | –51,6 | 138,6 | 65,2 | 181,8 | 31,2 | 150,2 | –10,2 |
| 4310 Productos químicos orgánicos | 7,4 | 9,6 | 29,9 | 13,5 | 40,3 | 13,1 | –3,0 | 18,6 | 42,4 | 18,2 | –1,6 |

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 4320 Productos químicos inorgánicos | 4,0 | 65,4 | 1.538,1 | 9,9 | –84,8 | 6,7 | –32,6 | 12,8 | 90,7 | 11,2 | 163,8 |
| 4330 Medicamentos | 78,2 | 74,5 | –4,7 | 62,6 | –15,9 | 79,9 | 27,5 | 88,1 | 10,3 | 58,3 | –22,3 |
| 4341 Materias primas plásticas | 19,0 | 18,1 | –4,9 | 15,0 | –17,3 | 24,6 | 64,7 | 27,5 | 11,6 | 27,2 | 6,4 |
| 4342 Manufacturas plásticas | 20,7 | 20,2 | –2,3 | 18,8 | –7,1 | 26,1 | 38,6 | 28,1 | 7,7 | 25,6 | –1,7 |
| 4350 Abonos | 0,1 | 0,0 | –50,0 | 0,1 | 133,3 | 0,0 | –42,9 | 0,1 | 100,0 | 0,0 | –50,0 |
| 4360 Colorantes y curtientes | 4,9 | 4,8 | –3,2 | 4,4 | –8,6 | 6,2 | 42,7 | 7,1 | 14,5 | 4,7 | –30,9 |
| 4370 Aceites esenciales y perfumados | 9,6 | 8,2 | –14,7 | 15,6 | 90,9 | 12,7 | –18,6 | 13,4 | 5,6 | 14,7 | 12,5 |
| 4380 Otros productos químicos | 6,3 | 7,5 | 18,6 | 6,2 | –17,0 | 7,6 | 21,5 | 9,8 | 29,0 | 8,9 | –5,0 |
| 4410 Papel | 16,3 | 15,8 | –3,6 | 9,8 | –37,7 | 9,9 | 1,1 | 11,4 | 14,8 | 9,2 | –30,1 |
| 4421 Cal y cemento | 1,7 | 2,0 | 22,4 | 2,5 | 24,3 | 2,5 | 0,0 | 3,5 | 37,8 | 3,6 | 33,1 |
| 4422 Otros mat. de construcción | 17,7 | 16,8 | –4,8 | 13,5 | –19,8 | 13,5 | 0,0 | 13,0 | –3,8 | 13,1 | 9,9 |
| 4423 Vidrio | 2,1 | 1,7 | –19,3 | 1,0 | –42,5 | 0,9 | –11,5 | 7,7 | 804,7 | 8,6 | 19,6 |
| 4430 Neumáticos y cámaras | 35,2 | 33,4 | –5,0 | 17,8 | –46,8 | 24,0 | 34,7 | 33,8 | 41,0 | 27,6 | –40,8 |
| 4440 Resto otras semi manufacturas | 32,6 | 34,7 | 6,3 | 16,8 | –51,4 | 21,3 | 26,4 | 27,7 | 29,9 | 22,1 | –12,1 |
| 5 Bienes de Equipo | 471,1 | 433,0 | –8,1 | 355,0 | –18,0 | 330,5 | –6,9 | 710,4 | 115,0 | 607,9 | –9,7 |
| 5110 Maquinaria agrícola | 0,2 | 0,9 | 340,0 | 1,1 | 28,4 | 1,9 | 65,5 | 2,2 | 15,0 | 0,7 | –55,3 |
| 5120 Maquinaria obras públicas | 23,7 | 18,0 | –24,3 | 8,6 | –52,3 | 10,1 | 18,1 | 14,3 | 41,5 | 11,0 | –17,9 |
| 5130 Maquinaria textil | 0,2 | 0,2 | –13,6 | 0,2 | 26,3 | 1,0 | 300,0 | 0,7 | –24,0 | 0,6 | –12,7 |
| 5140 Maquinaria para trabajar metal | 9,3 | 11,5 | 24,0 | 7,4 | –35,4 | 6,2 | –16,4 | 5,9 | –5,3 | 7,8 | 54,7 |
| 5150 Maq. para ciertas industrias | 13,2 | 14,4 | 8,9 | 35,0 | 143,4 | 12,1 | –65,5 | 19,8 | 64,5 | 17,6 | 0,3 |
| 5160 Maq. para uso gral. industria | 93,7 | 90,4 | –3,6 | 50,4 | –44,3 | 57,5 | 14,2 | 72,7 | 26,3 | 63,7 | –5,3 |
| 5210 Equipo de oficina | 1,1 | 0,4 | –67,6 | 0,3 | –5,7 | 0,4 | 18,2 | 0,8 | 105,1 | 0,7 | –8,2 |
| 5220 Maq. Automatización datos | 9,9 | 8,7 | –11,7 | 8,7 | 0,3 | 1,6 | –82,2 | 1,0 | –37,8 | 2,5 | 213,8 |
| 5230 Equipo telecomunicación | 7,8 | 6,3 | –18,2 | 5,3 | –17,2 | 6,4 | 22,7 | 19,2 | 197,7 | 6,7 | –63,8 |
| 5310 Material ferroviario | 0,8 | 1,3 | 56,6 | 7,2 | 453,1 | 0,3 | –96,5 | 1,9 | 648,0 | 0,8 | 108,1 |
| 5320 Vehíc. Trans. Mercancías carretera | 101,7 | 75,0 | –26,3 | 20,2 | –73,0 | 44,4 | 119,4 | 76,3 | 71,9 | 58,7 | –17,0 |
| 5330 Buques | 1,2 | 0,2 | –87,3 | 0,1 | –26,7 | 0,2 | 72,7 | 53,0 | 27.773,7 | 0,2 | –99,6 |
| 5340 Aeronaves | 0,7 | 6,8 | 818,9 | 55,7 | 719,4 | 1,5 | –97,3 | 1,3 | –16,6 | 1,0 | –4,9 |
| 5410 Equipo generador de fuerza | 1,7 | 0,8 | –54,7 | 23,3 | 2.919,5 | 28,1 | 20,8 | 79,5 | 183,2 | 137,8 | 74,1 |

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 5421 Motores eléctricos | 6,5 | 6,8 | 4,5 | 13,1 | 94,2 | 26,5 | 102,0 | 177,7 | 571,0 | 140,9 | –19,7 |
| 5422 Transformadores eléctricos | 5,6 | 4,0 | –29,8 | 4,8 | 21,0 | 4,5 | –5,9 | 3,8 | –16,0 | 8,2 | 141,3 |
| 5423 Otros aparatos eléctricos | 118,9 | 103,1 | –13,3 | 46,3 | –55,1 | 52,8 | 14,1 | 72,2 | 36,7 | 50,3 | –23,7 |
| 5430 Aparatos de precisión | 21,2 | 16,7 | –21,1 | 10,3 | –38,7 | 11,3 | 9,9 | 15,6 | 38,7 | 19,8 | 40,3 |
| 5440 Resto bienes de equipo | 53,9 | 67,8 | 25,9 | 57,1 | –15,8 | 63,9 | 12,0 | 92,8 | 45,1 | 79,0 | –6,4 |
| 6 Sector Automóvil | 242,7 | 235,5 | –3,0 | 107,8 | –54,2 | 179,2 | 66,3 | 222,6 | 24,2 | 164,0 | –22,0 |
| 6100 Automóviles y motos | 114,9 | 106,8 | –7,0 | 46,7 | –56,3 | 100,9 | 116,2 | 127,1 | 26,0 | 84,6 | –30,8 |
| 6200 Componentes del automóvil | 127,8 | 128,7 | 0,7 | 61,1 | –52,5 | 78,4 | 28,2 | 95,5 | 21,8 | 79,3 | –9,6 |
| 7 Bienes de Consumo Duradero | 68,5 | 61,3 | –10,6 | 53,8 | –12,2 | 94,4 | 75,4 | 65,3 | –30,8 | 30,8 | –48,1 |
| 7100 Electrodomésticos | 44,9 | 42,0 | –6,6 | 31,4 | –25,2 | 21,2 | –32,6 | 39,0 | 84,5 | 15,4 | –57,2 |
| 7200 Electrónica de consumo | 12,3 | 8,0 | –34,8 | 14,1 | 75,2 | 62,7 | 345,7 | 17,0 | –73,0 | 6,3 | –57,7 |
| 7300 Muebles | 8,5 | 8,1 | –5,5 | 6,0 | –25,1 | 8,8 | 46,3 | 6,5 | –26,4 | 7,7 | 30,7 |
| 7400 Otros bienes consumo duradero | 2,8 | 3,2 | 16,7 | 2,3 | –28,7 | 1,7 | –27,1 | 2,8 | 67,1 | 1,3 | –45,5 |
| 8 Manufacturas de Consumo | 96,5 | 91,2 | –5,5 | 87,0 | –4,6 | 100,6 | 15,7 | 103,3 | 2,6 | 109,3 | 15,1 |
| 8110 Fibras textiles | 0,4 | 0,3 | –30,2 | 0,1 | –73,3 | 0,1 | –25,0 | 0,2 | 183,3 | 0,4 | 135,3 |
| 8120 Hilados | 4,3 | 3,0 | –31,1 | 2,8 | –5,7 | 3,0 | 5,7 | 2,4 | –19,9 | 2,8 | 22,4 |
| 8130 Tejidos | 16,6 | 12,4 | –25,0 | 9,8 | –21,1 | 11,3 | 15,1 | 10,4 | –8,1 | 8,4 | –13,2 |
| 8141 Ropa de punto | 2,1 | 2,2 | 5,3 | 2,4 | 10,6 | 2,5 | 5,8 | 2,4 | –7,5 | 2,8 | 31,5 |
| 8142 Ropa no de punto | 14,0 | 16,3 | 16,4 | 17,0 | 4,2 | 21,6 | 27,0 | 17,0 | –21,5 | 22,8 | 47,1 |
| 8143 Resto de prendas | 12,1 | 10,9 | –9,8 | 12,4 | 14,0 | 14,5 | 16,4 | 17,5 | 20,8 | 22,4 | 38,0 |
| 8150 Resto textiles | 5,7 | 5,1 | –9,7 | 4,9 | –3,9 | 5,5 | 11,5 | 5,2 | –5,6 | 4,7 | –5,3 |
| 8200 Calzado | 15,6 | 14,7 | –5,7 | 13,4 | –8,7 | 18,3 | 36,3 | 19,7 | 8,1 | 18,7 | 1,6 |
| 8300 Juguetes | 2,9 | 4,1 | 43,4 | 2,2 | –46,8 | 1,9 | –14,7 | 2,4 | 27,4 | 2,3 | 18,6 |
| 8400 Alfarería | 0,8 | 0,7 | –15,2 | 0,5 | –22,4 | 0,4 | –30,8 | 0,3 | –5,6 | 0,3 | –15,6 |
| 8500 Joyería y relojes | 5,0 | 4,0 | –20,0 | 3,4 | –14,7 | 3,4 | –0,3 | 4,0 | 16,7 | 2,6 | –25,2 |
| 8600 Cuero y manufacturas del cuero | 1,1 | 1,0 | –9,3 | 0,6 | –41,2 | 0,9 | 52,6 | 1,3 | 44,8 | 0,9 | –24,1 |
| 8700 Otras manufacturas de consumo | 16,0 | 16,5 | 2,9 | 17,4 | 5,4 | 17,4 | 0,1 | 20,7 | 18,7 | 20,2 | 8,0 |
| 9 Otras Mercancías | 2,0 | 7,0 | 255,1 | 8,0 | 14,7 | 5,2 | –34,7 | 5,4 | 4,0 | 6,3 | 24,1 |
| 9000 Otras mercancías | 144,8 | 103,6 | –28,5 | 69,7 | –32,7 | 112,4 | 61,2 | 435,2 | 287,2 | 390,0 | –4,4 |

| Sectores Económicos | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas.
(*) datos provisionales

Comercio Exterior con Suecia.

Unidad: millones de euros.

| Sectores Económicos | Importaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| Total | 3.548,8 | 3.005,6 | –15,3 | 2.129,4 | –29,2 | 2.305,8 | 8,3 | 2.600,6 | 12,8 | 2.012,7 | –15,8 |
| 1 Alimentos | 148,9 | 138,2 | –7,2 | 132,9 | –3,9 | 130,5 | –1,8 | 164,7 | 26,2 | 141,7 | –6,4 |
| 1100 Carne | 4,4 | 5,6 | 26,4 | 3,6 | –35,7 | 5,1 | 42,2 | 5,0 | –2,1 | 7,0 | 54,3 |
| 1200 Lácteos y huevos | 7,0 | 6,9 | –0,1 | 5,6 | –18,9 | 3,7 | –33,9 | 5,0 | 34,1 | 4,1 | –16,5 |
| 1300 Pesca | 55,8 | 43,4 | –22,2 | 43,5 | 0,1 | 59,8 | 37,7 | 80,1 | 33,9 | 71,4 | –3,5 |
| 1400 Cereales | 27,4 | 17,1 | –37,4 | 33,3 | 94,5 | 23,4 | –29,9 | 30,8 | 31,8 | 24,8 | –15,5 |
| 1500 Frutas y legumbres | 5,6 | 11,2 | 100,4 | 10,5 | –6,4 | 3,7 | –65,2 | 4,2 | 14,2 | 4,2 | 11,9 |
| 1600 Azúcar, café y cacao | 2,9 | 2,6 | –10,3 | 1,8 | –31,5 | 3,0 | 68,0 | 1,9 | –37,5 | 2,1 | 15,2 |
| 1700 Preparados alimenticios | 20,6 | 22,9 | 11,1 | 16,3 | –28,7 | 18,1 | 10,7 | 18,6 | 3,1 | 15,9 | –7,9 |
| 1800 Bebidas | 23,7 | 26,7 | 12,6 | 17,1 | –36,0 | 12,3 | –28,3 | 17,2 | 40,1 | 10,4 | –26,2 |
| 1900 Tabacos | 0,8 | 0,9 | 8,9 | 0,7 | –17,4 | 0,9 | 23,9 | 0,2 | –81,8 | 0,0 | –80,0 |
| 1A00 Grasas y aceites | 0,5 | 0,4 | –4,4 | 0,3 | –23,3 | 0,4 | 21,2 | 1,5 | 275,0 | 1,1 | –21,0 |
| 1B00 Semillas y frutos oleaginosos | 0,1 | 0,0 | –80,0 | 0,0 | 200,0 | 0,0 | –100,0 | 0,0 | | 0,6 | |
| 1C00 Piensos animales | 0,3 | 0,4 | 25,0 | 0,1 | –75,0 | 0,2 | 90,0 | 0,3 | 31,6 | 0,2 | 0,0 |
| 2 Productos Energéticos | 85,0 | 112,6 | 32,5 | 156,9 | 39,4 | 167,6 | 6,8 | 160,3 | –4,4 | 166,1 | 12,5 |
| 2100 Carbón | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | |
| 2200 Petróleo y derivados | 71,1 | 112,5 | 58,3 | 156,9 | 39,4 | 167,6 | 6,8 | 160,3 | –4,4 | 166,0 | 12,5 |
| 2300 Gas | 13,9 | 0,0 | –99,9 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | –50,0 | 0,0 | 0,0 |
| 2400 Corriente eléctrica | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | |
| 3 Materias Primas | 231,8 | 178,4 | –23,0 | 113,7 | –36,3 | 158,0 | 39,0 | 158,5 | 0,3 | 168,2 | 19,2 |
| 3100 Mat. Primas animales y vegetales | 193,2 | 124,0 | –35,8 | 89,4 | –27,9 | 124,7 | 39,5 | 121,6 | –2,5 | 103,2 | –7,0 |
| 3200 Menas y minerales | 38,7 | 54,4 | 40,8 | 24,3 | –55,4 | 33,3 | 37,1 | 36,9 | 10,8 | 65,0 | 115,6 |

| Sectores Económicos | Importaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 4 Semimanufacturas | 973,2 | 970,3 | –0,3 | 729,6 | –24,8 | 844,7 | 15,8 | 802,2 | –5,0 | 647,4 | –13,5 |
| 4100 Metales no ferrosos | 65,0 | 40,5 | –37,7 | 16,1 | –60,3 | 27,3 | 70,0 | 18,0 | –34,2 | 25,6 | 50,0 |
| 4200 Hierro y acero | 187,8 | 164,8 | –12,3 | 82,8 | –49,7 | 143,9 | 73,7 | 153,2 | 6,5 | 125,9 | –17,0 |
| 4310 Productos químicos orgánicos | 24,7 | 29,5 | 19,3 | 13,9 | –52,8 | 28,1 | 101,9 | 21,3 | –24,1 | 18,6 | –5,8 |
| 4320 Productos químicos inorgánicos | 4,1 | 23,1 | 465,8 | 16,7 | –27,7 | 2,2 | –86,8 | 2,1 | –4,5 | 2,8 | 45,6 |
| 4330 Medicamentos | 236,3 | 270,6 | 14,5 | 229,3 | –15,3 | 267,6 | 16,7 | 201,2 | –24,8 | 125,6 | –28,9 |
| 4341 Materias primas plásticas | 49,5 | 44,6 | –10,0 | 39,6 | –11,2 | 35,8 | –9,4 | 37,7 | 5,2 | 36,6 | 1,0 |
| 4342 Manufacturas plásticas | 36,8 | 36,2 | –1,7 | 28,3 | –21,7 | 26,7 | –5,9 | 28,1 | 5,5 | 24,3 | –5,0 |
| 4350 Abonos | 0,3 | 0,1 | –68,8 | 0,0 | –100,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,1 | |
| 4360 Colorantes y curtientes | 8,0 | 8,3 | 2,7 | 9,2 | 11,1 | 10,1 | 10,0 | 9,8 | –3,2 | 6,7 | –26,0 |
| 4370 Aceites esenciales y perfumados | 10,4 | 8,9 | –14,1 | 7,2 | –18,9 | 7,2 | –1,0 | 8,7 | 22,1 | 8,7 | 10,8 |
| 4380 Otros productos químicos | 30,9 | 30,9 | –0,1 | 32,8 | 6,2 | 32,1 | –2,0 | 30,0 | –6,6 | 27,1 | –1,8 |
| 4410 Papel | 273,0 | 276,2 | 1,2 | 230,1 | –16,7 | 241,7 | 5,1 | 273,5 | 13,2 | 228,4 | –10,8 |
| 4421 Cal y cemento | 0,1 | 0,0 | –100,0 | 0,0 | | 0,0 | –75,0 | 0,0 | –100,0 | 0,0 | |
| 4422 Otros mat. de construcción | 2,8 | 2,6 | –8,2 | 1,4 | –46,9 | 1,8 | 29,9 | 1,7 | –6,2 | 1,2 | –21,0 |
| 4423 Vidrio | 1,1 | 1,4 | 33,3 | 1,2 | –13,9 | 1,4 | 11,3 | 1,3 | –3,6 | 1,2 | 3,4 |
| 4430 Neumáticos y cámaras | 1,5 | 1,6 | 8,1 | 1,8 | 13,0 | 1,1 | –41,2 | 1,0 | –11,2 | 1,3 | 32,0 |
| 4440 Resto otras semi manufacturas | 41,0 | 31,2 | –24,0 | 19,1 | –38,8 | 17,8 | –6,6 | 14,6 | –18,0 | 13,2 | –12,5 |
| 5 Bienes de Equipo | 1.310,0 | 1.093,6 | –16,5 | 705,3 | –35,5 | 683,1 | –3,1 | 980,2 | 43,5 | 613,5 | –31,5 |
| 5110 Maquinaria agrícola | 7,2 | 11,4 | 58,1 | 6,5 | –43,1 | 5,6 | –13,8 | 8,0 | 43,5 | 4,5 | –41,1 |
| 5120 Maquinaria obras públicas | 128,6 | 95,4 | –25,8 | 51,8 | –45,7 | 52,7 | 1,8 | 53,8 | 2,0 | 46,3 | –9,1 |
| 5130 Maquinaria textil | 5,3 | 6,2 | 15,9 | 4,1 | –33,6 | 3,7 | –10,7 | 3,1 | –16,1 | 3,3 | 16,1 |
| 5140 Maquinaria para trabajar metal | 48,6 | 34,2 | –29,7 | 23,6 | –30,8 | 15,1 | –36,1 | 19,1 | 26,8 | 26,5 | 59,4 |
| 5150 Maq. para ciertas industrias | 56,6 | 64,1 | 13,1 | 38,4 | –40,1 | 34,3 | –10,6 | 37,8 | 10,3 | 26,8 | –24,0 |
| 5160 Maq. para uso gral. industria | 275,1 | 232,5 | –15,5 | 147,0 | –36,8 | 132,8 | –9,7 | 131,9 | –0,7 | 99,9 | –23,4 |
| 5210 Equipo de oficina | 14,0 | 16,4 | 16,9 | 13,7 | –16,3 | 5,3 | –61,7 | 1,2 | –77,7 | 0,9 | –13,1 |
| 5220 Maq. Automatización datos | 10,0 | 9,7 | –2,3 | 6,4 | –34,4 | 6,2 | –2,5 | 7,5 | 20,6 | 4,8 | –27,6 |
| 5230 Equipo telecomunicación | 433,8 | 371,5 | –14,4 | 200,8 | –45,9 | 241,3 | 20,1 | 485,0 | 101,0 | 245,6 | –44,0 |
| 5310 Material ferroviario | 7,3 | 4,9 | –33,2 | 6,5 | 33,5 | 3,8 | –41,8 | 3,7 | –1,3 | 6,4 | 81,0 |

| Sectores Económicos | Importaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 5320 Vehíc. Trans. Mercancías carretera | 87,9 | 45,3 | –48,4 | 9,3 | –79,5 | 4,5 | –51,6 | 6,0 | 33,3 | 3,1 | –48,4 |
| 5330 Buques | 7,6 | 7,7 | 0,8 | 0,6 | –91,7 | 1,4 | 112,5 | 2,2 | 61,8 | 1,9 | 2,2 |
| 5340 Aeronaves | 5,9 | 9,4 | 59,1 | 3,1 | –67,3 | 4,4 | 44,2 | 0,5 | –88,7 | 0,8 | 134,4 |
| 5410 Equipo generador de fuerza | 15,2 | 27,9 | 84,3 | 33,7 | 20,6 | 22,7 | –32,6 | 60,0 | 164,4 | 12,6 | –74,7 |
| 5421 Motores eléctricos | 14,9 | 5,0 | –66,2 | 35,7 | 608,7 | 26,6 | –25,4 | 11,4 | –57,1 | 10,8 | 22,7 |
| 5422 Transformadores eléctricos | 13,0 | 11,8 | –9,2 | 6,5 | –45,2 | 5,3 | –18,4 | 4,9 | –6,6 | 3,9 | –15,8 |
| 5423 Otros aparatos eléctricos | 58,8 | 50,3 | –14,5 | 46,5 | –7,5 | 46,1 | –0,9 | 72,0 | 56,3 | 59,9 | –9,5 |
| 5430 Aparatos de precisión | 52,8 | 35,9 | –32,0 | 38,3 | 6,5 | 36,1 | –5,7 | 36,3 | 0,6 | 26,5 | –16,5 |
| 5440 Resto bienes de equipo | 67,3 | 54,1 | –19,7 | 32,8 | –39,3 | 35,4 | 7,8 | 35,6 | 0,7 | 29,2 | –12,4 |
| 6 Sector Automóvil | 586,7 | 336,3 | –42,7 | 151,9 | –54,8 | 188,9 | 24,4 | 215,6 | 14,1 | 183,5 | –6,1 |
| 6100 Automóviles y motos | 362,7 | 170,8 | –52,9 | 28,0 | –83,6 | 52,1 | 86,2 | 61,2 | 17,6 | 28,2 | –47,7 |
| 6200 Componentes del automóvil | 224,0 | 165,6 | –26,1 | 123,9 | –25,2 | 136,9 | 10,5 | 154,4 | 12,8 | 155,3 | 9,8 |
| 7 Bienes de Consumo Duradero | 62,1 | 58,5 | –5,8 | 49,6 | –15,3 | 51,2 | 3,4 | 43,2 | –15,7 | 33,4 | –21,0 |
| 7100 Electrodomésticos | 6,7 | 4,2 | –38,3 | 2,8 | –32,9 | 4,3 | 53,8 | 4,6 | 6,5 | 4,1 | 3,5 |
| 7200 Electrónica de consumo | 0,9 | 1,9 | 125,9 | 0,5 | –72,4 | 0,5 | 0,0 | 0,6 | 5,7 | 0,3 | –43,4 |
| 7300 Muebles | 51,4 | 50,0 | –2,7 | 44,3 | –11,3 | 43,5 | –1,9 | 36,2 | –16,7 | 27,3 | –24,4 |
| 7400 Otros bienes consumo duradero | 3,1 | 2,4 | –21,7 | 1,9 | –21,9 | 2,9 | 53,4 | 1,8 | –36,9 | 1,6 | 0,0 |
| 8 Manufacturas de Consumo | 110,2 | 94,0 | –14,7 | 82,6 | –12,1 | 73,1 | –11,6 | 66,5 | –9,0 | 51,6 | –12,1 |
| 8110 Fibras textiles | 0,0 | 0,0 | –50,0 | 0,0 | –100,0 | 0,0 | | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 300,0 |
| 8120 Hilados | 0,1 | 0,3 | 158,3 | 0,6 | 77,4 | 0,2 | –56,4 | 0,5 | 91,7 | 0,3 | –17,9 |
| 8130 Tejidos | 1,2 | 0,7 | –40,5 | 0,6 | –19,4 | 0,6 | –3,4 | 0,4 | –26,8 | 0,3 | –28,2 |
| 8141 Ropa de punto | 0,9 | 1,2 | 23,7 | 1,1 | –7,8 | 0,8 | –29,2 | 1,3 | 78,7 | 0,7 | 14,1 |
| 8142 Ropa no de punto | 1,9 | 2,7 | 46,2 | 2,1 | –24,3 | 2,2 | 5,3 | 2,4 | 11,5 | 2,1 | –5,0 |
| 8143 Resto de prendas | 6,8 | 5,4 | –21,0 | 4,5 | –16,8 | 5,5 | 21,9 | 5,1 | –7,2 | 3,6 | –22,1 |
| 8150 Resto textiles | 13,6 | 10,8 | –20,6 | 8,7 | –19,6 | 7,5 | –13,6 | 7,2 | –3,3 | 6,3 | –4,6 |
| 8200 Calzado | 0,4 | 0,2 | –55,3 | 0,3 | 52,9 | 0,4 | 57,7 | 0,3 | –19,5 | 0,3 | –10,3 |
| 8300 Juguetes | 6,4 | 3,9 | –39,7 | 4,3 | 10,9 | 3,0 | –29,0 | 3,6 | 17,1 | 1,6 | –52,3 |
| 8400 Alfarería | 0,6 | 0,3 | –54,4 | 0,2 | –7,7 | 0,3 | 37,5 | 0,2 | –27,3 | 0,3 | 8,7 |
| 8500 Joyería y relojes | 0,7 | 0,4 | –43,1 | 0,6 | 43,9 | 0,3 | –44,1 | 0,5 | 48,5 | 0,4 | –25,0 |
| 8600 Cuero y manufacturas del cuero | 0,2 | 0,2 | –30,4 | 0,1 | –25,0 | 0,2 | 25,0 | 0,2 | 40,0 | 0,4 | 109,5 |

| Sectores Económicos | Importaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 8700 Otras manufacturas de consumo | 77,4 | 68,1 | –12,1 | 59,7 | –12,2 | 52,1 | –12,7 | 44,7 | –14,3 | 35,5 | –10,2 |
| 9 Otras Mercancías | 40,9 | 23,7 | –42,1 | 7,0 | –70,3 | 8,7 | 24,0 | 9,6 | 9,5 | 7,2 | –14,4 |
| 9000 Otras mercancías | 144,8 | 103,6 | –28,5 | 69,7 | –32,7 | 112,4 | 61,2 | 435,2 | 287,2 | 390,0 | –4,4 |

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas.
(*) datos provisionales

Comercio Exterior con Suecia.

Unidad: millones de euros.

| Sectores Económicos | Saldo Comercial | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| Total | –1.852,3 | –1.366,6 | –26,2 | –913,7 | –33,1 | –807,9 | –11,6 | –585,5 | –27,5 | –260,9 | –50,3 |
| 1 Alimentos | 129,8 | 148,8 | 14,7 | 153,5 | 3,1 | 215,8 | 40,6 | 183,5 | –15,0 | 212,5 | 37,7 |
| 1100 Carne | 2,1 | 2,7 | 26,4 | 6,3 | 133,6 | 5,9 | –5,3 | 8,8 | 48,1 | 9,9 | 22,6 |
| 1200 Lácteos y huevos | –2,1 | –4,8 | 124,1 | –4,3 | –8,6 | –2,3 | –47,0 | –2,6 | 13,9 | –2,4 | –12,5 |
| 1300 Pesca | –51,4 | –40,8 | –20,6 | –42,0 | 2,9 | –58,3 | 38,7 | –78,5 | 34,8 | –70,7 | –2,2 |
| 1400 Cereales | –24,0 | –13,0 | –45,8 | –29,8 | 129,2 | –20,3 | –31,8 | –28,2 | 38,8 | –20,2 | –24,6 |
| 1500 Frutas y legumbres | 173,8 | 175,2 | 0,8 | 174,0 | –0,7 | 232,7 | 33,7 | 218,2 | –6,2 | 220,5 | 16,6 |
| 1600 Azúcar, café y cacao | 2,4 | 5,2 | 119,3 | 7,1 | 36,6 | 8,2 | 14,6 | 11,3 | 38,6 | 11,8 | 23,6 |
| 1700 Preparados alimenticios | –6,9 | –8,6 | 24,7 | –0,7 | –92,2 | –2,3 | 244,8 | 4,4 | –289,2 | 11,8 | 308,0 |
| 1800 Bebidas | 32,1 | 29,1 | –9,4 | 38,2 | 31,1 | 46,4 | 21,7 | 41,1 | –11,5 | 46,2 | 18,5 |
| 1900 Tabacos | –0,6 | –0,5 | –17,5 | –0,1 | –80,8 | –0,3 | 230,0 | 0,5 | –257,6 | 0,2 | –54,7 |
| 1A00 Grasas y aceites | 3,2 | 3,7 | 14,4 | 3,9 | 6,0 | 5,3 | 37,2 | 5,7 | 7,5 | 5,3 | 3,9 |
| 1B00 Semillas y frutos oleaginosos | 0,0 | 0,0 | –500,0 | 0,0 | 0,0 | 0,1 | 50,0 | 0,1 | 0,0 | –0,5 | –1.040,0 |
| 1C00 Piensos animales | 1,1 | 0,6 | –46,5 | 0,9 | 49,2 | 0,7 | –24,2 | 2,7 | 297,1 | 0,5 | –72,5 |
| 2 Productos Energéticos | –77,6 | –106,8 | 37,6 | –154,4 | 44,6 | –158,4 | 2,6 | –145,9 | –7,9 | –150,8 | 12,9 |
| 2100 Carbón | 3,8 | 5,6 | 47,6 | 2,0 | –65,1 | 6,2 | 214,3 | 12,2 | 97,4 | 12,8 | 8,3 |
| 2200 Petróleo y derivados | –67,5 | –112,3 | 66,5 | –156,3 | 39,1 | –164,6 | 5,3 | –158,0 | –4,0 | –163,5 | 12,6 |
| 2300 Gas | –13,9 | 0,0 | –99,9 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | –50,0 | 0,0 | 0,0 |
| 2400 Corriente eléctrica | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | |

| Sectores Económicos | Saldo Comercial | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 3 Materias Primas | –206,1 | –157,7 | –23,5 | –97,2 | –38,4 | –126,7 | 30,4 | –111,7 | –11,8 | –119,0 | 12,9 |
| 3100 Mat. Primas animales y vegetales | –174,0 | –107,0 | –38,5 | –74,9 | –30,0 | –96,8 | 29,2 | –91,8 | –5,2 | –62,2 | –24,7 |
| 3200 Menas y minerales | –32,1 | –50,7 | 58,0 | –22,3 | –56,1 | –29,9 | 34,2 | –20,0 | –33,2 | –56,8 | 149,1 |
| 4 Semimanufacturas | –469,4 | –472,9 | 0,7 | –430,8 | –8,9 | –443,5 | 3,0 | –303,4 | –31,6 | –232,5 | –17,5 |
| 4100 Metales no ferrosos | –47,7 | –29,0 | –39,1 | –8,7 | –70,1 | –13,6 | 56,3 | –3,2 | –76,4 | –13,9 | 347,3 |
| 4200 Hierro y acero | 42,9 | 8,7 | –79,8 | 1,1 | –87,6 | –5,3 | –591,7 | 28,6 | –638,4 | 24,3 | 56,2 |
| 4310 Productos químicos orgánicos | –17,3 | –19,8 | 14,7 | –0,4 | –97,8 | –15,0 | 3.390,7 | –2,7 | –82,1 | –0,4 | –69,7 |
| 4320 Productos químicos inorgánicos | –0,1 | 42,2 | –42.320,0 | –6,8 | –116,1 | 4,5 | –166,2 | 10,7 | 137,6 | 8,3 | 264,9 |
| 4330 Medicamentos | –158,1 | –196,1 | 24,1 | –166,7 | –15,0 | –187,7 | 12,6 | –113,1 | –39,7 | –67,3 | –33,7 |
| 4341 Materias primas plásticas | –30,5 | –26,5 | –13,1 | –24,6 | –7,1 | –11,2 | –54,5 | –10,2 | –8,7 | –9,4 | –11,9 |
| 4342 Manufacturas plásticas | –16,1 | –16,0 | –0,9 | –9,5 | –40,4 | –0,6 | –93,7 | –0,1 | –91,7 | 1,3 | 188,9 |
| 4350 Abonos | –0,3 | –0,1 | –73,1 | 0,1 | –200,0 | 0,0 | –42,9 | 0,1 | 100,0 | –0,1 | –183,3 |
| 4360 Colorantes y curtientes | –3,1 | –3,5 | 12,2 | –4,8 | 38,1 | –3,9 | –19,5 | –2,7 | –31,4 | –2,1 | –11,6 |
| 4370 Aceites esenciales y perfumados | –0,8 | –0,8 | –6,1 | 8,3 | –1.181,8 | 5,5 | –34,0 | 4,6 | –15,8 | 6,0 | 15,1 |
| 4380 Otros productos químicos | –24,5 | –23,3 | –4,9 | –26,5 | 13,7 | –24,5 | –7,6 | –20,2 | –17,7 | –18,2 | –0,2 |
| 4410 Papel | –256,6 | –260,4 | 1,5 | –220,3 | –15,4 | –231,8 | 5,2 | –262,2 | 13,1 | –219,2 | –9,8 |
| 4421 Cal y cemento | 1,6 | 2,0 | 27,0 | 2,5 | 22,3 | 2,5 | 1,2 | 3,5 | 38,4 | 3,6 | 33,1 |
| 4422 Otros mat. de construcción | 14,9 | 14,2 | –4,2 | 12,1 | –14,9 | 11,7 | –3,4 | 11,3 | –3,4 | 11,9 | 14,5 |
| 4423 Vidrio | 1,0 | 0,2 | –76,8 | –0,3 | –221,7 | –0,5 | 89,3 | 6,4 | –1.300,0 | 7,4 | 22,8 |
| 4430 Neumáticos y cámaras | 33,7 | 31,8 | –5,6 | 16,0 | –49,9 | 22,9 | 43,4 | 32,8 | 43,5 | 26,3 | –42,4 |
| 4440 Resto otras semi manufacturas | –8,4 | 3,5 | –141,8 | –2,2 | –163,7 | 3,5 | –255,2 | 13,0 | 276,6 | 8,9 | –11,5 |
| 5 Bienes de Equipo | –838,9 | –660,6 | –21,3 | –350,3 | –47,0 | –352,6 | 0,7 | –269,7 | –23,5 | –5,7 | –97,5 |
| 5110 Maquinaria agrícola | –7,0 | –10,5 | 50,0 | –5,3 | –49,1 | –3,7 | –30,5 | –5,9 | 58,0 | –3,8 | –37,6 |
| 5120 Maquinaria obras públicas | –104,9 | –77,4 | –26,2 | –43,2 | –44,2 | –42,6 | –1,4 | –39,5 | –7,3 | –35,3 | –5,9 |
| 5130 Maquinaria textil | –5,1 | –6,0 | 17,2 | –3,9 | –35,5 | –2,7 | –30,0 | –2,4 | –13,3 | –2,6 | 25,8 |

| Sectores Económicos | Saldo Comercial | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 5140 Maquinaria para trabajar metal | –39,3 | –22,7 | –42,4 | –16,2 | –28,6 | –8,9 | –45,2 | –13,2 | 49,3 | –18,6 | 61,5 |
| 5150 Maq. para ciertas industrias | –43,4 | –49,7 | 14,4 | –3,4 | –93,1 | –22,2 | 550,3 | –18,0 | –19,1 | –9,2 | –48,1 |
| 5160 Maq. para uso gral. industria | –181,4 | –142,1 | –21,7 | –96,7 | –32,0 | –75,3 | –22,1 | –59,2 | –21,3 | –36,2 | –42,7 |
| 5210 Equipo de oficina | –12,9 | –16,0 | 24,0 | –13,4 | –16,5 | –4,9 | –63,6 | –0,4 | –92,4 | –0,3 | –23,5 |
| 5220 Maq. Automatización datos | –0,1 | –1,0 | 1.022,2 | 2,4 | –333,7 | –4,7 | –297,5 | –6,5 | 40,1 | –2,3 | –60,6 |
| 5230 Equipo telecomunicación | –426,1 | –365,2 | –14,3 | –195,6 | –46,4 | –234,8 | 20,1 | –465,9 | 98,4 | –238,9 | –43,2 |
| 5310 Material ferroviario | –6,5 | –3,6 | –44,8 | 0,7 | –119,7 | –3,5 | –604,3 | –1,9 | –47,3 | –5,6 | 77,8 |
| 5320 Vehic. Trans. Mercancías carretera | 13,8 | 29,7 | 114,8 | 10,9 | –63,2 | 39,9 | 265,2 | 70,3 | 76,3 | 55,7 | –14,1 |
| 5330 Buques | –6,5 | –7,6 | 16,9 | –0,5 | –93,0 | –1,2 | 120,8 | 50,8 | –4.438,5 | –1,6 | –103,2 |
| 5340 Aeronaves | –5,2 | –2,6 | –49,4 | 52,6 | –2.109,2 | –2,9 | –105,6 | 0,8 | –125,9 | 0,2 | –68,6 |
| 5410 Equipo generador de fuerza | –13,5 | –27,2 | 101,9 | –10,5 | –61,5 | 5,4 | –151,4 | 19,5 | 262,8 | 125,3 | 323,1 |
| 5421 Motores eléctricos | –8,4 | 1,7 | –120,4 | –22,5 | –1.410,5 | –0,1 | –99,5 | 166,3 | –151.254,5 | 130,1 | –21,9 |
| 5422 Transformadores eléctricos | –7,4 | –7,8 | 6,5 | –1,7 | –78,6 | –0,8 | –54,2 | –1,1 | 48,1 | 4,3 | –458,7 |
| 5423 Otros aparatos eléctricos | 60,1 | 52,8 | –12,1 | –0,3 | –100,5 | 6,7 | –2.680,8 | 0,1 | –98,1 | –9,6 | 3.752,0 |
| 5430 Aparatos de precisión | –31,6 | –19,2 | –39,3 | –28,0 | 45,9 | –24,8 | –11,3 | –20,7 | –16,7 | –6,8 | –61,8 |
| 5440 Resto bienes de equipo | –13,5 | 13,7 | –201,9 | 24,3 | 76,8 | 28,5 | 17,6 | 57,1 | 100,2 | 49,7 | –2,5 |
| 6 Sector Automóvil | –344,1 | –100,9 | –70,7 | –44,1 | –56,3 | –9,7 | –78,0 | 7,0 | –172,0 | –19,6 | –232,3 |
| 6100 Automóviles y motos | –247,9 | –64,0 | –74,2 | 18,7 | –129,2 | 48,8 | 161,1 | 65,9 | 34,9 | 56,4 | –17,5 |
| 6200 Componentes del automóvil | –96,2 | –36,9 | –61,6 | –62,8 | 70,3 | –58,5 | –6,8 | –58,9 | 0,6 | –76,0 | 41,8 |
| 7 Bienes de Consumo Duradero | 6,4 | 2,8 | –57,1 | 4,2 | 53,3 | 43,1 | 919,9 | 22,1 | –48,8 | –2,6 | –115,3 |
| 7100 Electrodomésticos | 38,2 | 37,8 | –1,0 | 28,6 | –24,4 | 16,9 | –41,0 | 34,5 | 104,3 | 11,3 | –64,8 |
| 7200 Electrónica de consumo | 11,5 | 6,1 | –46,7 | 13,5 | 121,6 | 62,2 | 359,2 | 16,4 | –73,6 | 6,0 | –58,2 |
| 7300 Muebles | –42,9 | –42,0 | –2,2 | –38,3 | –8,7 | –34,7 | –9,5 | –29,7 | –14,2 | –19,6 | –35,1 |

| Sectores Económicos | Saldo Comercial | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 7400 Otros bienes consumo duradero | –0,3 | 0,8 | –332,4 | 0,4 | –49,4 | –1,2 | –407,5 | 1,0 | –178,0 | –0,3 | –139,2 |
| 8 Manufacturas de Consumo | –13,7 | –2,8 | –79,6 | 4,3 | –255,9 | 27,6 | 533,6 | 36,8 | 33,6 | 57,6 | 59,2 |
| 8110 Fibras textiles | 0,4 | 0,3 | –29,3 | 0,1 | –72,4 | 0,1 | –37,5 | 0,2 | 220,0 | 0,4 | 125,0 |
| 8120 Hilados | 4,2 | 2,7 | –36,5 | 2,3 | –15,4 | 2,7 | 20,9 | 1,9 | –29,8 | 2,5 | 30,7 |
| 8130 Tejidos | 15,4 | 11,7 | –23,8 | 9,2 | –21,2 | 10,7 | 16,3 | 10,0 | –7,1 | 8,2 | –12,6 |
| 8141 Ropa de punto | 1,1 | 1,0 | –9,7 | 1,3 | 31,4 | 1,8 | 33,6 | 1,0 | –43,6 | 2,1 | 38,9 |
| 8142 Ropa no de punto | 12,2 | 13,6 | 11,8 | 15,0 | 9,8 | 19,4 | 29,9 | 14,5 | –25,2 | 20,7 | 55,7 |
| 8143 Resto de prendas | 5,3 | 5,5 | 4,7 | 8,0 | 43,9 | 9,0 | 13,3 | 12,4 | 37,7 | 18,8 | 61,9 |
| 8150 Resto textiles | –7,9 | –5,6 | –28,4 | –3,7 | –33,9 | –2,0 | –46,9 | –2,0 | 3,0 | –1,6 | –2,4 |
| 8200 Calzado | 15,2 | 14,5 | –4,4 | 13,1 | –9,4 | 17,9 | 35,8 | 19,4 | 8,7 | 18,5 | 1,8 |
| 8300 Juguetes | –3,5 | 0,2 | –106,8 | –2,1 | –975,0 | –1,2 | –43,8 | –1,2 | 0,8 | 0,8 | –157,3 |
| 8400 Alfarería | 0,2 | 0,4 | 86,4 | 0,3 | –31,7 | 0,0 | –89,3 | 0,1 | 233,3 | 0,0 | –77,8 |
| 8500 Joyería y relojes | 4,3 | 3,6 | –16,1 | 2,8 | –21,4 | 3,1 | 8,8 | 3,5 | 13,3 | 2,2 | –25,3 |
| 8600 Cuero y manufacturas del cuero | 0,8 | 0,8 | –3,6 | 0,5 | –44,4 | 0,7 | 60,0 | 1,1 | 45,8 | 0,4 | –53,7 |
| 8700 Otras manufacturas de consumo | –61,4 | –51,6 | –16,0 | –42,3 | –17,9 | –34,7 | –18,0 | –24,0 | –30,8 | –15,3 | –26,6 |
| 9 Otras Mercancías | –38,9 | –16,7 | –57,1 | 1,0 | –105,7 | –3,5 | –469,5 | –4,1 | 17,7 | –0,9 | –72,8 |
| 9000 Otras mercancías | –38,9 | –16,7 | –57,1 | 1,0 | –105,7 | –3,5 | –469,5 | –4,1 | 17,7 | –0,9 | –72,8 |

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas.
(*) datos provisionales

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/015442**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En primer lugar se indica que la aportación del sector exterior al crecimiento del PIB se expresa en puntos porcentuales y no en millones de euros, ya que lo que expresa es cuanto contribuye la misma a la variación anual del PIB del período.

Contestando a la pregunta es preciso apuntar que desde el ejercicio 2008 hasta la actualidad, el sector exterior ha pasado a ser un factor de crecimiento de la economía española, cuando tradicionalmente suponía una restricción al mismo.

Así en 2008 el sector exterior ya contribuyó con 1,5 puntos positivos al crecimiento del PIB español, llegando a alcanzar 2,8 puntos en 2009. En 2010 la contribución de la demanda exterior neta al crecimiento agregado de la economía española fue también positiva, si bien más moderada que en los dos años anteriores, situándose en 0,9 puntos. En 2011, la aportación positiva de la demanda externa al crecimiento se hizo más intensa, alcanzando 2,5 puntos.

Siguiendo esta tendencia, y a falta de la publicación de los datos del cuarto trimestre y por tanto del conjunto de 2012 por parte del INE, en el acumulado de los nueve primeros meses de 2012 la contribución de la demanda externa al crecimiento del PIB es similar a la del año anterior, de 2,4 puntos positivos.

Las estimaciones más recientes de Banco de España indican que la aportación de la demanda externa en el conjunto del año será de 2,6 puntos positivos.

| Tasa de variación del PIB real y aportación de la demanda externa | | |
|---|---|---|
| Año | PIB | Aportación de la Dda. Externa |
| 2007 | 3,5 | –0,8 |
| 2008 | 0,9 | 1,5 |
| 2009 | –3,7 | 2,8 |
| 2010 | –0,1 | 0,9 |
| 2011 | 0,7 | 2,5 |
| 2012* (acum III trim) | –1,2 | 2,4 |
| Total 2012 (estimaciones BDE) | –1,3 | 2,6 |

Fuente: INE

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015443**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En general se ha producido una caída de las importaciones, siendo menor en importaciones energéticas donde se han registrado subidas salvo en 2009/08. La mayor caída se registra en automóvil.

Es normal que con la crisis caigan las importaciones de ciertos productos lo que contribuye a equilibrar la balanza de mercancías cuyo saldo no energético ya es positivo, con el apoyo adicional del crecimiento de las exportaciones.

Se adjuntan a continuación datos sobre importaciones en el periodo solicitado.

cve: BOCG-10-D-256

España Comercio Exterior de Mercancías. Importaciones.

Unidad: millones de euros.

| Sectores Económicos | Importaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| Total | 285.038,3 | 283.387,8 | –0,6 | 206.116,2 | –27,3 | 240.055,9 | 16,5 | 263.140,7 | 9,6 | 234.318,6 | –2,1 |
| 1 Alimentos | 24.762,7 | 26.101,9 | 5,4 | 23.112,1 | –11,5 | 24.954,1 | 8,0 | 27.452,6 | 10,0 | 25.568,9 | 3,2 |
| 1100 Carne | 1.880,7 | 1.623,6 | –13,7 | 1.536,2 | –5,4 | 1.682,0 | 9,5 | 1.779,4 | 5,8 | 1.543,5 | –1,6 |
| 1200 Lácteos y huevos | 1.910,7 | 1.972,3 | 3,2 | 1.749,6 | –11,3 | 1.859,9 | 6,3 | 1.918,4 | 3,2 | 1.737,0 | –0,8 |
| 1300 Pesca | 5.155,0 | 4.838,6 | –6,1 | 4.219,1 | –12,8 | 4.868,4 | 15,4 | 5.184,3 | 6,5 | 4.438,2 | –5,1 |
| 1400 Cereales | 2.375,2 | 2.698,7 | 13,6 | 2.114,0 | –21,7 | 1.888,5 | –10,7 | 2.549,2 | 35,0 | 2.798,7 | 23,2 |
| 1500 Frutas y legumbres | 3.408,1 | 3.342,1 | –1,9 | 2.956,0 | –11,6 | 3.214,1 | 8,7 | 3.366,2 | 4,7 | 3.142,3 | 4,2 |
| 1600 Azúcar, café y cacao | 1.699,2 | 1.977,5 | 16,4 | 1.951,0 | –1,3 | 2.258,8 | 15,8 | 3.031,5 | 34,2 | 2.573,1 | –6,9 |
| 1700 Preparados alimenticios | 2.012,0 | 2.173,6 | 8,0 | 2.095,1 | –3,6 | 2.216,3 | 5,8 | 2.235,8 | 0,9 | 2.010,7 | –0,3 |
| 1800 Bebidas | 1.782,2 | 1.728,3 | –3,0 | 1.479,9 | –14,4 | 1.614,5 | 9,1 | 1.730,9 | 7,2 | 1.524,1 | 0,8 |
| 1900 Tabacos | 1.362,9 | 1.456,0 | 6,8 | 1.421,5 | –2,4 | 1.450,8 | 2,1 | 1.270,5 | –12,4 | 1.207,1 | 3,4 |
| 1A00 Grasas y aceites | 831,8 | 1.203,6 | 44,7 | 1.036,5 | –13,9 | 1.225,3 | 18,2 | 1.420,2 | 15,9 | 1.307,4 | 1,0 |
| 1B00 Semillas y frutos oleaginosos | 943,4 | 1.487,6 | 57,7 | 1.191,8 | –19,9 | 1.380,5 | 15,8 | 1.591,0 | 15,2 | 1.796,9 | 22,0 |
| 1C00 Piensos animales | 1.401,6 | 1.599,9 | 14,1 | 1.361,3 | –14,9 | 1.295,3 | –4,8 | 1.375,3 | 6,2 | 1.489,9 | 17,0 |
| 2 Productos Energéticos | 42.547,5 | 55.041,6 | 29,4 | 33.951,7 | –38,3 | 44.082,5 | 29,8 | 56.397,3 | 27,9 | 57.303,4 | 13,2 |
| 2100 Carbón | 1.539,4 | 2.113,4 | 37,3 | 1.263,3 | –40,2 | 1.232,9 | –2,4 | 1.795,3 | 45,6 | 1.712,4 | 11,7 |
| 2200 Petróleo y derivados | 32.953,1 | 40.977,7 | 24,4 | 24.672,5 | –39,8 | 34.394,3 | 39,4 | 44.306,0 | 28,8 | 45.101,5 | 13,2 |
| 2300 Gas | 7.754,0 | 11.469,5 | 47,9 | 7.729,4 | –32,6 | 8.314,6 | 7,6 | 10.146,8 | 22,0 | 10.288,8 | 13,3 |

| Sectores Económicos | Importaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 2400 Corriente eléctrica | 300,9 | 480,9 | 59,8 | 286,5 | –40,4 | 140,8 | –50,9 | 149,2 | 6,0 | 200,6 | 54,8 |
| 3 Materias Primas | 10.315,4 | 9.883,9 | –4,2 | 6.133,3 | –37,9 | 9.250,8 | 50,8 | 11.096,9 | 20,0 | 9.327,2 | –9,3 |
| 3100 Mat. Primas animales y vegetales | 3.475,0 | 3.120,9 | –10,2 | 2.164,5 | –30,6 | 2.939,8 | 35,8 | 3.503,7 | 19,2 | 2.845,4 | –13,0 |
| 3200 Menas y minerales | 6.840,4 | 6.763,0 | –1,1 | 3.968,8 | –41,3 | 6.311,0 | 59,0 | 7.593,2 | 20,3 | 6.481,8 | –7,6 |
| 4 Semimanufacturas | 61.370,5 | 59.589,5 | –2,9 | 47.590,6 | –20,1 | 54.464,8 | 14,4 | 58.819,1 | 8,0 | 51.430,9 | –2,5 |
| 4100 Metales no ferrosos | 5.485,2 | 4.282,9 | –21,9 | 2.310,9 | –46,0 | 3.203,8 | 38,6 | 3.685,6 | 15,0 | 2.867,3 | –16,0 |
| 4200 Hierro y acero | 11.382,7 | 10.369,4 | –8,9 | 5.131,0 | –50,5 | 6.947,9 | 35,4 | 8.105,9 | 16,7 | 6.421,6 | –14,3 |
| 4310 Productos químicos orgánicos | 7.076,4 | 7.034,0 | –0,6 | 5.383,8 | –23,5 | 7.247,9 | 34,6 | 7.799,2 | 7,6 | 8.546,9 | 29,5 |
| 4320 Productos químicos inorgánicos | 1.414,5 | 1.795,7 | 27,0 | 1.409,2 | –21,5 | 1.775,5 | 26,0 | 1.974,5 | 11,2 | 1.952,3 | 9,2 |
| 4330 Medicamentos | 8.905,0 | 10.371,9 | 16,5 | 12.209,0 | 17,7 | 11.493,0 | –5,9 | 11.618,9 | 1,1 | 9.297,4 | –7,8 |
| 4341 Materias primas plásticas | 3,0 | 4.095,0 | 136.400,0 | 2.903,9 | –29,1 | 3.698,9 | 27,4 | 4.077,2 | 10,2 | 3.592,1 | –4,8 |
| 4342 Manufacturas plásticas | 4.229,6 | 4.189,8 | –0,9 | 3.620,4 | –13,6 | 3.776,2 | 4,3 | 3.746,8 | –0,8 | 3.230,6 | –6,2 |
| 4350 Abonos | 577,8 | 782,1 | 35,4 | 412,8 | –47,2 | 582,3 | 41,1 | 709,5 | 21,8 | 697,2 | 8,5 |
| 4360 Colorantes y curtientes | 1.380,4 | 1.285,1 | –6,9 | 1.206,5 | –6,1 | 1.248,0 | 3,4 | 1.363,3 | 9,2 | 1.138,6 | –8,5 |
| 4370 Aceites esenciales y perfumados | 2.565,5 | 2.618,8 | 2,1 | 2.532,7 | –3,3 | 2.708,7 | 7,0 | 2.785,8 | 2,8 | 2.508,9 | –1,7 |
| 4380 Otros productos químicos | 3.428,5 | 3.782,2 | 10,3 | 3.418,2 | –9,6 | 4.014,9 | 17,5 | 4.761,0 | 18,6 | 4.327,4 | –0,5 |
| 4410 Papel | 3.992,5 | 3.669,1 | –8,1 | 3.082,5 | –16,0 | 3.320,6 | 7,7 | 3.506,3 | 5,6 | 2.986,4 | –6,1 |
| 4421 Cal y cemento | 965,4 | 587,6 | –39,1 | 256,0 | –56,4 | 232,4 | –9,2 | 151,3 | –34,9 | 111,4 | –21,6 |

| Sectores Económicos | Importaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 4422 Otros mat. de construcción | 848,8 | 768,5 | –9,5 | 521,1 | –32,2 | 569,6 | 9,3 | 572,2 | 0,5 | 459,3 | –11,3 |
| 4423 Vidrio | 724,8 | 682,4 | –5,9 | 514,3 | –24,6 | 550,7 | 7,1 | 610,2 | 10,8 | 414,9 | –22,0 |
| 4430 Neumáticos y cámaras | 1.341,4 | 1.283,0 | –4,4 | 1.162,9 | –9,4 | 1.353,2 | 16,4 | 1.457,5 | 7,7 | 1.305,9 | –2,0 |
| 4440 Resto otras semi manufacturas | 2.457,6 | 1.992,1 | –18,9 | 1.515,5 | –23,9 | 1.741,3 | 14,9 | 1.894,0 | 8,8 | 1.572,7 | –5,6 |
| 5 Bienes De Equipo | 66.857,5 | 64.576,4 | –3,4 | 42.621,9 | –34,0 | 48.242,8 | 13,2 | 47.036,6 | –2,5 | 38.857,1 | –8,9 |
| 5110 Maquinaria agrícola | 1.124,8 | 959,7 | –14,7 | 619,4 | –35,5 | 710,8 | 14,8 | 781,7 | 10,0 | 597,3 | –13,2 |
| 5120 Maquinaria obras públicas | 2.005,9 | 1.165,7 | –41,9 | 552,8 | –52,6 | 540,1 | –2,3 | 475,9 | –11,9 | 375,6 | –12,4 |
| 5130 Maquinaria textil | 288,2 | 330,1 | 14,5 | 264,8 | –19,8 | 265,0 | 0,1 | 181,0 | –31,7 | 197,4 | 20,1 |
| 5140 Maquinaria para trabajar metal | 1.156,8 | 1.051,7 | –9,1 | 548,6 | –47,8 | 549,4 | 0,1 | 640,5 | 16,6 | 546,4 | –3,7 |
| 5150 Maq. para ciertas industrias | 2.715,0 | 2.309,5 | –14,9 | 1.430,4 | –38,1 | 1.476,0 | 3,2 | 1.511,6 | 2,4 | 1.136,7 | –14,1 |
| 5160 Maq. para uso gral. industria | 11.806,1 | 10.519,6 | –10,9 | 7.503,0 | –28,7 | 8.363,4 | 11,5 | 8.569,0 | 2,5 | 7.156,4 | –8,1 |
| 5210 Equipo de oficina | 1.369,0 | 2.069,6 | 51,2 | 1.017,8 | –50,8 | 1.004,4 | –1,3 | 859,2 | –14,5 | 804,9 | –2,7 |
| 5220 Maq. Automatización datos | 4.977,8 | 4.447,8 | –10,6 | 3.568,3 | –19,8 | 4.010,7 | 12,4 | 3.470,0 | –13,5 | 3.033,0 | –3,7 |
| 5230 Equipo telecomunicación | 11.339,5 | 13.755,2 | 21,3 | 6.308,0 | –54,1 | 7.866,4 | 24,7 | 7.396,1 | –6,0 | 5.446,6 | –19,7 |
| 5310 Material ferroviario | 448,2 | 577,8 | 28,9 | 493,8 | –14,5 | 334,4 | –32,3 | 217,5 | –34,9 | 178,3 | –9,9 |
| 5320 Vehic. Trans. Mercancías carretera | 4.952,1 | 3.620,8 | –26,9 | 1.032,8 | –71,5 | 1.516,0 | 46,8 | 1.762,4 | 16,2 | 1.223,3 | –23,2 |
| 5330 Buques | 601,9 | 516,6 | –14,2 | 311,9 | –39,6 | 1.788,5 | 473,5 | 1.202,2 | –32,8 | 964,6 | –15,3 |
| 5340 Aeronaves | 2.614,8 | 2.244,3 | –14,2 | 1.800,5 | –19,8 | 2.095,2 | 16,4 | 1.454,2 | –30,6 | 1.460,5 | 18,9 |

| Sectores Económicos | Importaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 5410 Equipo generador de fuerza | 1.456,7 | 1.237,9 | –15,0 | 1.245,2 | 0,6 | 1.100,8 | –11,6 | 1.150,0 | 4,5 | 1.152,4 | 22,6 |
| 5421 Motores eléctricos | 1.529,8 | 1.709,6 | 11,8 | 1.783,5 | 4,3 | 1.118,0 | –37,3 | 1.317,7 | 17,9 | 1.179,8 | –0,3 |
| 5422 Transformadores eléctricos | 945,0 | 1.039,7 | 10,0 | 717,7 | –31,0 | 874,9 | 21,9 | 809,3 | –7,5 | 609,1 | –17,2 |
| 5423 Otros aparatos eléctricos | 7.719,5 | 7.531,2 | –2,4 | 5.690,1 | –24,4 | 6.601,0 | 16,0 | 7.088,0 | 7,4 | 5.689,4 | –11,6 |
| 5430 Aparatos de precisión | 3.434,8 | 3.357,0 | –2,3 | 3.098,5 | –7,7 | 3.381,7 | 9,1 | 3.328,6 | –1,6 | 2.941,2 | –2,3 |
| 5440 Resto bienes de equipo | 6.371,7 | 6.132,9 | –3,7 | 4.634,9 | –24,4 | 4.646,4 | 0,2 | 4.821,8 | 3,8 | 4.164,3 | –6,7 |
| 6 Sector Automóvil | 41.648,7 | 32.248,0 | –22,6 | 22.646,5 | –29,8 | 24.102,7 | 6,4 | 27.002,4 | 12,0 | 21.548,3 | –14,2 |
| 6100 Automóvil es y motos | 22.829,4 | 16.341,1 | –28,4 | 10.159,4 | –37,8 | 9.817,1 | –3,4 | 10.807,7 | 10,1 | 7.893,0 | –20,9 |
| 6200 Componentes del automóvil | 18.819,3 | 15.906,9 | –15,5 | 12.487,1 | –21,5 | 14.285,6 | 14,4 | 16.194,7 | 13,4 | 13.655,3 | –9,7 |
| 7 Bienes de Consumo Duradero | 9.131,6 | 7.997,7 | –12,4 | 6.598,1 | –17,5 | 8.002,4 | 21,3 | 6.515,6 | –18,6 | 5.155,3 | –13,9 |
| 7100 Electrodomésticos | 2.010,1 | 1.748,3 | –13,0 | 1.527,2 | –12,6 | 1.765,8 | 15,6 | 1.624,4 | –8,0 | 1.344,8 | –9,3 |
| 7200 Electrónica de consumo | 3.236,2 | 2.685,5 | –17,0 | 2.384,7 | –11,2 | 2.976,6 | 24,8 | 1.923,6 | –35,4 | 1.438,7 | –16,9 |
| 7300 Muebles | 3.049,2 | 2.870,3 | –5,9 | 2.092,9 | –27,1 | 2.534,0 | 21,1 | 2.250,9 | –11,2 | 1.821,9 | –14,1 |
| 7400 Otros bienes consumo duradero | 836,1 | 693,7 | –17,0 | 593,2 | –14,5 | 726,1 | 22,4 | 716,7 | –1,3 | 550,0 | –16,0 |
| 8 Manufacturas de Consumo | 26.727,3 | 26.758,2 | 0,1 | 22.716,6 | –15,1 | 25.801,6 | 13,6 | 26.859,5 | 4,1 | 23.126,7 | –8,7 |
| 8110 Ibras textiles | 347,4 | 295,9 | –14,8 | 219,8 | –25,7 | 279,9 | 27,4 | 307,9 | 10,0 | 245,3 | –15,8 |
| 8120 Hilados | 743,1 | 631,2 | –15,1 | 428,8 | –32,1 | 553,1 | 29,0 | 620,2 | 12,1 | 506,7 | –12,5 |
| 8130 Tejidos | 1.497,2 | 1.330,5 | –11,1 | 980,5 | –26,3 | 1.152,0 | 17,5 | 1.180,6 | 2,5 | 1.069,9 | –0,8 |
| 8141 Ropa de punto | 1.166,8 | 1.365,4 | 17,0 | 1.231,0 | –9,8 | 1.424,7 | 15,7 | 1.530,0 | 7,4 | 1.390,4 | –8,5 |

| Sectores Económicos | Importaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En-Nv 2012 (*) | % var. 2012/11 |
| 8142 Ropa no de punto | 4.305,4 | 4.504,1 | 4,6 | 4.142,1 | –8,0 | 4.461,9 | 7,7 | 4.874,4 | 9,2 | 4.298,1 | –4,0 |
| 8143 Resto de prendas | 4.413,5 | 4.725,1 | 7,1 | 4.167,1 | –11,8 | 4.712,2 | 13,1 | 4.985,4 | 5,8 | 4.339,2 | –12,8 |
| 8150 Resto textiles | 1.662,5 | 1.560,0 | –6,2 | 1.332,9 | –14,6 | 1.443,9 | 8,3 | 1.483,3 | 2,7 | 1.250,8 | –9,3 |
| 8200 Calzado | 1.836,2 | 2.061,5 | 12,3 | 1.838,7 | –10,8 | 2.219,6 | 20,7 | 2.264,8 | 2,0 | 1.984,6 | –9,6 |
| 8300 Juguetes | 2.252,3 | 2.207,4 | –2,0 | 1.683,3 | –23,7 | 1.893,2 | 12,5 | 1.735,8 | –8,3 | 1.434,1 | –17,2 |
| 8400 Alfarería | 185,3 | 160,8 | –13,2 | 122,8 | –23,6 | 141,6 | 15,3 | 132,6 | –6,3 | 106,7 | –12,5 |
| 8500 Joyería y relojes | 1.313,1 | 1.181,3 | –10,0 | 884,7 | –25,1 | 1.072,9 | 21,3 | 1.084,0 | 1,0 | 986,9 | 1,1 |
| 8600 Cuero y manufacturas del cuero | 558,0 | 492,7 | –11,7 | 330,7 | –32,9 | 455,4 | 37,7 | 579,5 | 27,2 | 484,3 | –8,0 |
| 8700 Otras manufacturas de consumo | 6.446,5 | 6.242,1 | –3,2 | 5.354,4 | –14,2 | 5.991,4 | 11,9 | 6.081,0 | 1,5 | 5.029,8 | –8,2 |
| 9 Otras Mercancias | 1.677,4 | 1.190,5 | –29,0 | 745,4 | –37,4 | 1.154,2 | 54,8 | 1.960,8 | 69,9 | 2.000,8 | 12,6 |
| 9000 Otras mercancías | 1.677,4 | 1.190,5 | –29,0 | 745,4 | –37,4 | 1.154,2 | 54,8 | 1.960,8 | 69,9 | 2.000,8 | 12,6 |

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas.
(*) datos provisionales

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/015444**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se adjuntan cuadros con las cifras solicitadas en la pregunta formulada por Su Señoría.

cve: BOCG-10-D-256

España. Importaciones de Productos Energéticos

Unidad: millones de euros

| Sectores Económicos | Importaciones | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | % sobre total | 2008 | % sobre total | 2009 | % sobre total | 2010 | % sobre total | 2011 | % sobre total | En-Nv 2012 (*) | % sobre total |
| Total | 285.038 | 100,0 | 283.388 | 100,0 | 206.116 | 100,0 | 240.056 | 100,0 | 263.141 | 100,0 | 234.319 | 100,0 |
| Productos Energéticos | 42.547 | 14,9 | 55.042 | 19,4 | 33.952 | 16,5 | 44.082 | 18,4 | 56.397 | 21,4 | 57.303 | 24,5 |
| Carbón | 1.539 | 0,5 | 2.113 | 0,7 | 1.263 | 0,6 | 1.233 | 0,5 | 1.795 | 0,7 | 1.712 | 0,7 |
| Petróleo y derivados | 32.953 | 11,6 | 40.978 | 14,5 | 24.673 | 12,0 | 34.394 | 14,3 | 44.306 | 16,8 | 45.102 | 19,2 |
| Gas | 7.754 | 2,7 | 11.470 | 4,0 | 7.729 | 3,8 | 8.315 | 3,5 | 10.147 | 3,9 | 10.289 | 4,4 |
| Corriente eléctrica | 301 | 0,1 | 481 | 0,2 | 287 | 0,1 | 141 | 0,1 | 149 | 0,1 | 201 | 0,1 |
| Productos No Energeticos | 242.491 | 85,1 | 228.346 | 80,6 | 172.164 | 83,5 | 195.973 | 81,6 | 206.743 | 78,6 | 177.015 | 75,5 |

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas

(*) datos provisionales

España. Importaciones de Bienes de Equipo

Unidad: millones de euros

| Sectores Económicos | Importaciones | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | % sobre total | 2008 | % sobre total | 2009 | % sobre total | 2010 | % sobre total | 2011 | % sobre total | En-Nv 2012 (*) | % sobre total |
| Total | 285.038 | 100,0 | 283.388 | 100,0 | 206.116 | 100,0 | 240.056 | 100,0 | 263.141 | 100,0 | 234.319 | 100,0 |
| 5 Bienes De Equipo | 66.857 | 23,5 | 64.576 | 22,8 | 42.622 | 20,7 | 48.243 | 20,1 | 47.037 | 17,9 | 38.857 | 16,6 |
| 5110 Maquinaria agrícola | 1.125 | 0,4 | 960 | 0,3 | 619 | 0,3 | 711 | 0,3 | 782 | 0,3 | 597 | 0,3 |
| 5120 Maquinaria obras públicas | 2.006 | 0,7 | 1.166 | 0,4 | 553 | 0,3 | 540 | 0,2 | 476 | 0,2 | 376 | 0,2 |
| 5130 Maquinaria textil | 288 | 0,1 | 330 | 0,1 | 265 | 0,1 | 265 | 0,1 | 181 | 0,1 | 197 | 0,1 |
| 5140 Maquinaria para trabajar metal | 1.157 | 0,4 | 1.052 | 0,4 | 549 | 0,3 | 549 | 0,2 | 641 | 0,2 | 546 | 0,2 |
| 5150 Maq. para ciertas industrias | 2.715 | 1,0 | 2.310 | 0,8 | 1.430 | 0,7 | 1.476 | 0,6 | 1.512 | 0,6 | 1.137 | 0,5 |
| 5160 Maq. para uso gral. industria | 11.806 | 4,1 | 10.520 | 3,7 | 7.503 | 3,6 | 8.363 | 3,5 | 8.569 | 3,3 | 7.156 | 3,1 |
| 5210 Equipo de oficina | 1.369 | 0,5 | 2.070 | 0,7 | 1.018 | 0,5 | 1.004 | 0,4 | 859 | 0,3 | 805 | 0,3 |
| 5220 Maq. Automatización datos | 4.978 | 1,7 | 4.448 | 1,6 | 3.568 | 1,7 | 4.011 | 1,7 | 3.470 | 1,3 | 3.033 | 1,3 |

| Sectores Económicos | Importaciones | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | % sobre total | 2008 | % sobre total | 2009 | % sobre total | 2010 | % sobre total | 2011 | % sobre total | En-Nv 2012 (*) | % sobre total |
| 5230 Equipo telecomunicación | 11.339 | 4,0 | 13.755 | 4,9 | 6.308 | 3,1 | 7.866 | 3,3 | 7.396 | 2,8 | 5.447 | 2,3 |
| 5310 Materiala ferroviario | 448 | 0,2 | 578 | 0,2 | 494 | 0,2 | 334 | 0,1 | 218 | 0,1 | 178 | 0,1 |
| 5320 Vehic. Trans. Mercancías carretera | 4.952 | 1,7 | 3.621 | 1,3 | 1.033 | 0,5 | 1.516 | 0,6 | 1.762 | 0,7 | 1.223 | 0,5 |
| 5330 Buques | 602 | 0,2 | 517 | 0,2 | 312 | 0,2 | 1.788 | 0,7 | 1.202 | 0,5 | 965 | 0,4 |
| 5340 Aeronaves | 2.615 | 0,9 | 2.244 | 0,8 | 1.801 | 0,9 | 2.095 | 0,9 | 1.454 | 0,6 | 1.460 | 0,6 |
| 5410 Equipo generador de fuerza | 1.457 | 0,5 | 1.238 | 0,4 | 1.245 | 0,6 | 1.101 | 0,5 | 1.150 | 0,4 | 1.152 | 0,5 |
| 5421 Motores eléctricos | 1.530 | 0,5 | 1.710 | 0,6 | 1.783 | 0,9 | 1.118 | 0,5 | 1.318 | 0,5 | 1.180 | 0,5 |
| 5422 Transformadores eléctricos | 945 | 0,3 | 1.040 | 0,4 | 718 | 0,3 | 875 | 0,4 | 809 | 0,3 | 609 | 0,3 |
| 5423 Otros aparatos eléctricos | 7.719 | 2,7 | 7.531 | 2,7 | 5.690 | 2,8 | 6.601 | 2,7 | 7.088 | 2,7 | 5.689 | 2,4 |
| 5430 Aparatos de precisión | 3.435 | 1,2 | 3.357 | 1,2 | 3.098 | 1,5 | 3.382 | 1,4 | 3.329 | 1,3 | 2.941 | 1,3 |
| 5440 Resto bienes de equipo | 6.372 | 2,2 | 6.133 | 2,2 | 4.635 | 2,2 | 4.646 | 1,9 | 4.822 | 1,8 | 4.164 | 1,8 |

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. S.G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas

(*) datos provisionales.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/015445**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

| Apoyos Financieros a Empresas (Operaciones Formalizadas) | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N.º de operaciones | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| B. Mayorista | 144 | 147 | 133 | 155 | 180 | 65 |
| Mediación | 250.442 | 253.764 | 364.425 | 291.907 | 240.837 | 162.075 |
| ICO-directo | | | | 3.647 | 8.922 | 1.406 |
| ICO-SGR | – | – | – | – | 80 | – |
| EE.LL 2011 | – | – | – | – | 1.235 | |
| Línea ICO-CC.AA 2012 | – | – | – | – | – | 22 |
| FF.PP CC.AA. 2012 (1) | – | – | – | – | – | |
| FF.PP EE.LL 2012 (2) | – | – | – | – | – | |
| Total | 250.586 | 253.911 | 364.558 | 295.709 | 251.254 | 163.568 |

| Importes (millones de euros) | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| B. Mayorista (3) | 5.986,40 | 5.747,20 | 2.653,00 | 3.601,00 | 3.557,88 | 1.188,91 |
| Mediación | 9.532,30 | 8.684,45 | 15.155,15 | 19.618,86 | 16.043,36 | 11.510,89 |
| ICO-directo | | | | 155,77 | 341,43 | 53,89 |
| ICO-SGR | | | | – | 9,96 | – |
| EE.LL 2011 | – | – | – | – | 967,67 | – |
| Línea ICO-CC.AA 2012 | – | – | – | – | – | 5.397,44 |
| FF.PP CC.AA. 2012 | – | – | – | – | – | 4.213,86 |
| FF.PP EE.LL 2012 | – | – | – | – | – | 2.173,00 |
| Otros | | | | | | 2.825,04 |
| Total | 15.518,70 | 14.431,65 | 17.808,15 | 23.375,63 | 20.920,29 | 27.363,03 |

(1) Pago de 3.794.537 facturas de 29.108 proveedores en 154 operaciones.
(2) Pago de 1.717.426 factura de 106.342 proveedores en 6.489 operaciones de 3.774 EE.LL.
(3) Incluye Avales.

A continuación se exponen los apoyos financieros anuales de 2007 a 2012, distinguiendo por instrumentos.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2007 | FAD * | FEV * | CARI | CESCE | FIEX | FONPYME | COFIDES |
| (M€) | 472,31 | 3,9 | 334,6 M€; 140,2 M $ | 1.095 | 111,82 | 4,46 | 8,8 |
| 2008 | FAD * | FEV * | CARI | CESCE | FIEX | FONPYME | COFIDES |
| (M€) | 470,93 | 11,5 | 304,9 M€; 153,5 M $ | 1.727 | 97,49 | 3,09 | 10,52 |
| 2009 | FAD * | FEV * | CARI | CESCE | FIEX | FONPYME | COFIDES |
| (M€) | 499,73 | 6,9 | 100,4 M€; 13 M $ | 4.115 | 130,63 | 3,44 | 4,43 |
| 2010 | FAD * | FEV * | CARI | CESCE | FIEX | FONPYME | COFIDES |
| (M€) | 115,89 | 4,6 | 104,1 M€; 1.377,4 M $ | 4.203 | 127,57 | 4,87 | 4,14 |
| 2011 | | FIEM * | CARI | CESCE | FIEX | FONPYME | COFIDES |
| (M€) | | 89 | 126,8 M€; 704,5 M $ | 4.328 | 142,59 | 11,70 | 14,25 |
| 2012 | | FIEM * | CARI | CESCE | FIEX | FONPYME | COFIDES |
| (M€) | | 474 | 41,5 M€; 88 M $ | 3.039 | 172,48 | 23 | 30,07 |

cve: BOCG-10-D-256

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N.º empresas apoyadas | | 38 | 15 | 510 | 23 | 12 | 24 |

(*) La Ley 11/2010 de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española supone la creación del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) en sustitución del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) internacionalización y del Fondo de Estudio de Viabilidad (FEV). El RD 1797/2010, de 30 de diciembre, aprueba el Reglamento del FIEM, operativo desde enero de 2011.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015446**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En el ejercicio 2012 completo, se han organizado 358 acciones en ferias, en 44 países. Las acciones en ferias se articulan de acuerdo a 5 instrumentos: los pabellones oficiales, los pabellones informativos, los pabellones híbridos, las participaciones agrupadas y los stands informativos sectoriales.

El resumen de acciones es el siguiente:

| Actividades 2012 | | | |
|---|---|---|---|
| Ferias Oficiales | Cantidad | Empresas participantes | Particip. Emp. |
| Pabellón Oficial. | 46 | 1.175 | 1.709 |
| Pabellón Informativo. | 36 | 59 | 59 |
| Pabellón Híbrido. | 4 | 75 | 79 |
| Participaciones Agrupadas. | Cantidad | Empresas participantes | Particip. Emp. |
| Participación Agrupada. | 248 | 2.790 | 4.369 |
| Stand Informativo Sector. | 24 | 79 | 110 |

Los Pabellones Oficiales facilitan la presencia en ferias internacionales de empresas españolas bajo la imagen común de España. El Instituto de Comercio Exterior (ICEX) asume toda la organización y proporciona a los expositores un servicio llave en mano que incluye el alquiler del espacio, la decoración, la logística y la promoción. En ocasiones ICEX organiza este tipo de acciones en colaboración con alguna otra institución y/o organismo de promoción, en cuyo caso pasan a denominarse Pabellones Híbridos.

Por su parte, la fórmula de la Participación Agrupada posibilita la asistencia conjunta de un grupo de empresas a una feria internacional en el extranjero. La organización corre a cargo de las asociaciones sectoriales de exportadores —con el apoyo de ICEX— y suelen contemplarse dentro de la estrategia de promoción sectorial.

Los Pabellones Informativos son stands de carácter informativo organizados en cada feria por la Oficina Económica y Comercial de España en el exterior correspondiente, con la colaboración de ICEX y de la asociación de exportadores. Bajo esta modalidad se persigue estar presente en eventos donde no sea necesaria la participación física de las empresas.

Los Stands Informativos son análogos a los anteriores pero organizados, con el apoyo de ICEX, por las asociaciones sectoriales correspondientes.

El detalle de acciones realizadas en 2012 es el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| MIDEM | Francia | Pabellón Oficial |
| ISM | Alemania | Pabellón Oficial |
| KIDSCREEN SUMMIT | Estados Unidos | Pabellón Oficial |
| EUROPEAN FILM MARKET (BERLINALE) | Alemania | Pabellón Oficial |
| PRODEXPO | Rusia | Pabellón Oficial |

cve: BOCG-10-D-256

| | | |
|---|---|---|
| GULFOOD | Emiratos Árabes | Pabellón Oficial |
| CABSAT | Emiratos Árabes | Pabellón Oficial |
| COLLECTION PREMIERE | Rusia | Pabellón Oficial |
| PROWEIN | Alemania | Pabellón Oficial |
| GAME CONNECTION AMÉRICA | Estados Unidos | Pabellón Oficial |
| FOODEX | Japón | Pabellón Oficial |
| MIPTV | Francia | Pabellón Oficial |
| MOSBUILD | Rusia | Pabellón Oficial |
| SIEE POLLUTEC | Argelia | Pabellón Oficial |
| COVERINGS | Estados Unidos | Pabellón Oficial |
| FOOD & HOTEL ASIA | Singapur | Pabellón Oficial |
| SIAM | Marruecos | Pabellón Oficial |
| BATIMATEC | Argelia | Pabellón Oficial |
| CTIA WIRELESS | Estados Unidos | Pabellón Oficial |
| HOSPITALITY AND DESIGN | Estados Unidos | Pabellón Oficial |
| MARCHE DU FILM | Francia | Pabellón Oficial |
| ICFF | Estados Unidos | Pabellón Oficial |
| LONDON INTERNATIONAL WINE | Reino Unido | Pabellón Oficial |
| CTT | Rusia | Pabellón Oficial |
| NAFSA | Estados Unidos | Pabellón Oficial |
| WIND POWER | Estados Unidos | Pabellón Oficial |
| ALIMENTARIA MÉXICO | México | Pabellón Oficial |
| LICENSING | Estados Unidos | Pabellón Oficial |
| INTERSOLAR | Alemania | Pabellón Oficial |
| BIO INTERNATIONAL CONVENTION | Estados Unidos | Pabellón Oficial |
| SIAL MERCOSUR | Brasil | Pabellón Oficial |
| COLLECTION PREMIERE II | Rusia | Pabellón Oficial |
| EQUIPOTEL | Brasil | Pabellón Oficial |
| POLLUTEC MAROC | Marruecos | Pabellón Oficial |
| MIPCOM | Francia | Pabellón Oficial |
| SALONI WORLDWIDE | Rusia | Pabellón Oficial |
| WOMEX | Grecia | Pabellón Oficial |
| BRAND LICENSING EUROPE | Reino Unido | Pabellón Oficial |
| CHINA EDUCATION EXPO | China | Pabellón Oficial |
| SIAL | Francia | Pabellón Oficial |
| NEGOCIOS NOS TRILHOS | Brasil | Pabellón Oficial |
| G-STAR-BUSAN | Corea del Sur | Pabellón Oficial |
| HONG KONG INT. WINE & SPIRITS FAIR | China | Pabellón Oficial |
| COSMOPROF ASIA | China | Pabellón Oficial |
| FOOD AND HOTEL CHINA | China | Pabellón Oficial |
| BAUMA | China | Pabellón Oficial |
| FIHAV 2012 | Cuba | Pabellón Híbrido |
| FPH BIG 5 2012 | Emiratos Árabes | Pabellón Híbrido |
| BOOK EXPO AMÉRICA-BEA 2012 | Estados Unidos | Pabellón Híbrido |
| UIC-WORLD CONGRESS ON HIGH SPEED 2012 | Estados Unidos | Pabellón Híbrido |
| MOBILE GAMES FORUM | Reino Unido | Pab. Informativo |
| SPIELWARENMESSE | Alemania | Pab. Informativo |
| FRUIT LOGISTICA | Alemania | Pab. Informativo |
| BIOFACH | Alemania | Pab. Informativo |
| CSCTFL | Estados Unidos | Pab. Informativo |
| COSMOPROF | Italia | Pab. Informativo |

cve: BOCG-10-D-256

| | | |
|---|---|---|
| PLA 2012 (PUBLIC LIBRARY ASSOCIATION) | Estados Unidos | Pab. Informativo |
| SXSW/CMW | Canadá | Pab. Informativo |
| GLOBE | Canadá | Pab. Informativo |
| FORUM EDUCATION ABROAD | Estados Unidos | Pab. Informativo |
| WINE & SUGAR | China | Pab. Informativo |
| NECTFL | Estados Unidos | Pab. Informativo |
| FRANQUICIA | Egipto | Pab. Informativo |
| BEAUTY EXPO | China | Pab. Informativo |
| AIA | Estados Unidos | Pab. Informativo |
| BIOMED | Israel | Pab. Informativo |
| CARBON EXPO | Alemania | Pab. Informativo |
| RELIGIOUS BOOKSELLERS TRADE EXHIBITION | Estados Unidos | Pab. Informativo |
| TOP WINE | China | Pab. Informativo |
| ALA | Estados Unidos | Pab. Informativo |
| FOOD TAIPEI | Taiwán | Pab. Informativo |
| CLEAN TECH | Israel | Pab. Informativo |
| CHINA JOY | China | Pab. Informativo |
| GAMESCOM | Alemania | Pab. Informativo |
| FESTIVAL DE CINE DE TORONTO | Canadá | Pab. Informativo |
| E-LEARNING | Corea del Sur | Pab. Informativo |
| INFRA | Omán | Pab. Informativo |
| IGEM | Malasia | Pab. Informativo |
| BAKU BUILD | Azerbaiyán | Pab. Informativo |
| 1 ITS WORLD CONGRESS | Austria | Pab. Informativo |
| ENERGY PHOTOVOLTAIC | Grecia | Pab. Informativo |
| EHEF | Taiwán | Pab. Informativo |
| INTERWINE | China | Pab. Informativo |
| QATAR SUSTAINABILITY EXPO | Qatar | Pab. Informativo |
| THE REMAKES MARKET | Estados Unidos | Pab. Informativo |
| SAUDI BUILD | Arabia Saudí | Pab. Informativo |
| AAIW 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| ACE TECH 2012 | India | Particip. Agrupada |
| ACHEMA 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| ACLE 2012 | China | Particip. Agrupada |
| ACTFL 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| ADIPEC 2012 | Emiratos Árabes | Particip. Agrupada |
| AGRAME 2012 | Emiratos Árabes | Particip. Agrupada |
| ALUMINIUM 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| AMB 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| AMERICAN FILM MARKET 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| ANKIROS 2012 | Turquía | Particip. Agrupada |
| ANUGA FOODTECH 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| AQUATHERM 2012 | Rusia | Particip. Agrupada |
| ARAB HEALTH 2012 | Emiratos Árabes | Particip. Agrupada |
| ASIA TV FORUM 2012 | Singapur | Particip. Agrupada |
| ASIA WORKSHOP 2012 | China | Particip. Agrupada |
| ASIA'S FASHION JEWELLERY & ACCESSORIES 2012 | China | Particip. Agrupada |
| AUTOMECHANIKA 2012 | China | Particip. Agrupada |
| AUTOMECHANIKA FRANKFURT 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| AUTOMECHANIKA MIDDLE EAST 2 | Emiratos Árabes | Particip. Agrupada |
| BASELWORLD 2012 | Suiza | Particip. Agrupada |

cve: BOCG-10-D-256

| | | |
|---|---|---|
| BEAUTY WORLD 2012 | Arabia Saudí | Particip. Agrupada |
| BERLIN WORKSHOP 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| BIMU 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| BREAD&BUTTER PREMIUM 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| BREAD&BUTTER PREMIUM II 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| BROADCASTASIA 2012 | Singapur | Particip. Agrupada |
| CERAMIC TILES SANITARYWARE 2012 | China | Particip. Agrupada |
| CERAMITEC 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| CERSAIE 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| CHINA INTERNATIONAL BOAT SHOW 2012 | China | Particip. Agrupada |
| CHINA MACHINE-TOOL AND TOOLS EXHIB 2012 | China | Particip. Agrupada |
| CIFF 2012 | Dinamarca | Particip. Agrupada |
| COLOMBIATEX 2012 | Colombia | Particip. Agrupada |
| CPD I 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| DEALER EXPO 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| DENIM BY PV I 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| DENIM BY PV II 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| DISCOP EAST / NATPE 2012 | Hungría | Particip. Agrupada |
| DRUPA 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| ECARTEC ELECTROMOVILIDAD 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| ECLAT DE MODE I 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| EIMA 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| ELECTRO MOSCÚ 2012 | Rusia | Particip. Agrupada |
| ELECTRONICA 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| EMBALLAGE 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| EN AAHAR 2012 | India | Particip. Agrupada |
| ENERGETAB 2012 | Polonia | Particip. Agrupada |
| EQUIP´HÔTEL 2012 - | Francia | Particip. Agrupada |
| EUROMOLD TURN TEC 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| EUROPAIN 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| EUROSATORY 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| EUROTIER 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| EVTEKS 2012 | Turquía | Particip. Agrupada |
| EXINTEX 2012 | México | Particip. Agrupada |
| EXPO CIHAC 2012 | México | Particip. Agrupada |
| EXPO NACIONAL FERRETERA 2012 | México | Particip. Agrupada |
| EXPO PACK 2012 | México | Particip. Agrupada |
| EXPOELEARNING 2012 | Colombia | Particip. Agrupada |
| EXPOELEVADOR 2012 | Brasil | Particip. Agrupada |
| EXPOPROTECTIO 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| FANNY/PLATFORM I 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| FASHION COTERIE I 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| FASHION COTERIE II 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| FECONS 2012 | Cuba | Particip. Agrupada |
| FEDERAL TRADE I 2012 | Rusia | Particip. Agrupada |
| FEDERAL TRADE II 2012 | Rusia | Particip. Agrupada |
| FENAFOR 2012 | Perú | Particip. Agrupada |
| FERIA INT.DEL LIBRO DE FRANKFURT 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| FERIA INTNAL. DEL LIBRO DE GUADALAJARA | México | Particip. Agrupada |
| FERROCARRIL- INNOTRANS 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| FFANY III 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |

cve: BOCG-10-D-256

| | | |
|---|---|---|
| FFANY IV 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| FFANY/PLATFORM II 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| FIBO 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| FIDAE 2012 | Chile | Particip. Agrupada |
| FIERA DEL LIBRO PER RAGAZZI 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| FLOMART 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| FORMOBILE 2012 | Brasil | Particip. Agrupada |
| FRAME ARTEXPO 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| FRANCHISE EXPO EN PARIS | Francia | Particip. Agrupada |
| FRANQUICIA FIF EN MEXICO D.F. | México | Particip. Agrupada |
| FRUIT LOGISTICA 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| FURNITURE CHINA 2012 | China | Particip. Agrupada |
| GAME CONNECTION EUROPE-2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| GITEX 2012 | Emiratos Árabes | Particip. Agrupada |
| GROWTECH 2012 | Turquía | Particip. Agrupada |
| GULFOOD 2012 | Emiratos Árabes | Particip. Agrupada |
| HANDARBEIT AND HOBBY 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| HANNOVERMESSE 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| HEIMTEXTIL ROSSIJA 2012 | Rusia | Particip. Agrupada |
| HORTIFAIR 2012 | Países Bajos | Particip. Agrupada |
| HOTELYMPIA 2012 | Reino Unido | Particip. Agrupada |
| HUSUM WIND 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| IBA 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| ICE TOTALLY GAMING-EAG EXPO 2012 | Reino Unido | Particip. Agrupada |
| IDEOBAIN 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| IFAT 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| ILM OFFENBACH 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| INDEX 2012 | Emiratos Árabes | Particip. Agrupada |
| INDIA INT. LEATHER 2012 | India | Particip. Agrupada |
| INDUSTRIE 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| INFOCOMM 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| INHORGENTA 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| INT.HARDWARE FAIR 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| INTERCHARM 2012 | Rusia | Particip. Agrupada |
| INTERFILIÈRE I 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| INTERFILIERE II 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| INTERLIGHT 2012 | Rusia | Particip. Agrupada |
| INTERMAT 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| INTERMOT 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| INTNAL. BROADCASTING CONVENTION 2012 | Países Bajos | Particip. Agrupada |
| INTNAL. EDUCATION MÉXICO - RDSHOW 2012 | México | Particip. Agrupada |
| INTNAL. MANUFACTURING TECH SHOW 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| INTNAL. SHEET METAL WORKING TECH 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| INTERNORGA 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| INTERSEC 2012 | Emiratos Árabes | Particip. Agrupada |
| INTERSOLAR 2012 | India | Particip. Agrupada |
| INTERTRAFFIC 2012 | Países Bajos | Particip. Agrupada |
| IPM ESSEN 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| ISE 2012 | Países Bajos | Particip. Agrupada |
| ISPO WINTER 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| ISSA INTERCLEAN 2012 | Países Bajos | Particip. Agrupada |

cve: BOCG-10-D-256

| | | |
|---|---|---|
| ITMA ASIA 2012 | China | Particip. Agrupada |
| ITS WORLD CONGRESS 2012 | Austria | Particip. Agrupada |
| IWA 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| JCK 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| JEC COMPOSITES 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| JORNADAS GASTR 2012 | Turquía | Particip. Agrupada |
| KBC 2012 | China | Particip. Agrupada |
| KING UND JUGEND 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| LE CUIR I 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| LE CUIR II 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| LEATHER 2012 | China | Particip. Agrupada |
| LESDREVMASH 2012 | Rusia | Particip. Agrupada |
| LIGHT & BUILDING 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| LINEAPELLE I 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| LINEAPELLE I 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| LINEAPELLE II 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| LINEAPELLE II 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| LONDON BOOK FAIR 2012 | Reino Unido | Particip. Agrupada |
| M&M 2012 | Colombia | Particip. Agrupada |
| M&T EXPO 2012 | Brasil | Particip. Agrupada |
| MACEF 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| MAGIC MARKETPLACE I 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| MAGIC MARKETPLACE II 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| MAISON & OBJET 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| MARE DI MODA 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| MARMOMACC 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| MAROCUIR 2012 | Marruecos | Particip. Agrupada |
| MBA TOUR /WGST TOUR 2012 | México | Particip. Agrupada |
| MEDICA 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| METAL & METALLURGY 2012 | China | Particip. Agrupada |
| METALLOBRABOTKA 2012 | Rusia | Particip. Agrupada |
| METAV 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| METS 2012 | Países Bajos | Particip. Agrupada |
| MICAM I 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| MICAM II 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| MIDDLE EAST 2012 | Emiratos Árabes | Particip. Agrupada |
| MIDEST 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| MILANO UNICA I 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| MILANO UNICA II 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| MIPEL I 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| MIPEL II 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| MODE FABRIEK I 2012 | Holanda | Particip. Agrupada |
| MOOD 2012 | Bélgica | Particip. Agrupada |
| MOSCU WORKSHOP 2012 | Rusia | Particip. Agrupada |
| MOSTRA CONVEGNO 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| MUNICH FABRIC START I 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| MUNICH FABRIC START II 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| MUSIKCHINA 2012 | China | Particip. Agrupada |
| MUSIKMESSE 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| NAMM 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| NAB 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |

cve: BOCG-10-D-256

| | | |
|---|---|---|
| NATPE 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| NPE 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| NRA 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| NUCLEAR POWER INDUSTRY CHINA 2012 | China | Particip. Agrupada |
| OIL & GAS SHOW 2012 | Irán | Particip. Agrupada |
| ONS 2012 | Noruega | Particip. Agrupada |
| ORGATEC 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| OUTDOOR 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| PACK EXPO 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| PALM EXPO 2012 | China | Particip. Agrupada |
| PITTI BIMBO I 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| PITTI BIMBO II 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| PLAST 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| PLAST ALGER 2012 | Argelia | Particip. Agrupada |
| PLMA 2012 | Países Bajos | Particip. Agrupada |
| POLLUTEC 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| PRACTICAL WORLD 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| PREMIÉRE CLASSE I 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| PREMIERE CLASSE II 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| PREMIÈRE VISION PLURIEL I 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| PREMIÈRE VISION PLURIEL II 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| PRESHOW JOUETS & JEUX 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| PROJECT QATAR 2012 | Qatar | Particip. Agrupada |
| PROLIGHT & SOUND 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| PROMUEBLE 2012 | México | Particip. Agrupada |
| PURE I 2012 | Reino Unido | Particip. Agrupada |
| PURE II 2012 | Reino Unido | Particip. Agrupada |
| PURE PREMIERE I 2012 | Reino Unido | Particip. Agrupada |
| PURE PREMIERE II 2012 | Reino Unido | Particip. Agrupada |
| REHA ORTHOPÄDIE+REHA-TECHNIK 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| SALAO DO ESTUDANTE 2012 | Brasil | Particip. Agrupada |
| SALON DU VEGETAL 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| SALON INTNAL. DE LA LINGERIE DE PARIS 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| SALON INTERNACIONAL MUEBLE 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| SAWO DE POZNAN 2012 | Polonia | Particip. Agrupada |
| SEMANA DE LA MODA I 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| SEMANA DE LA MODA II 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| SEOUL FOOD & HOTEL 2012 | Corea del Sur | Particip. Agrupada |
| SHOE COLLECTIONS FROM SPAIN EXHIB. I 2012 | Japón | Particip. Agrupada |
| SHOE COLLECTIONS FROM SPAIN EXHIB. II 2012 | Japón | Particip. Agrupada |
| SHOT SHOW 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| SHOWROOM MIBI EUROBIJOUX 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| SIAL2012 | China | Particip. Agrupada |
| SIB 2012 | Marruecos | Particip. Agrupada |
| SIFEL 2012 | Marruecos | Particip. Agrupada |
| SISTEP MIDEST 2012 | Marruecos | Particip. Agrupada |
| SMM 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| SOLAR EXPO 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| SOLAR POWER INTERNACIONAL | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| SOLAR WORLD FUTURE ENERGY SUMMIT 2012 | Emiratos Árabes | Particip. Agrupada |
| SOLARTYS 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |

cve: BOCG-10-D-256

| | | |
|---|---|---|
| SPAIN SHOES EXHIBITION 2012 | Corea del Sur | Particip. Agrupada |
| SPOSAITALIA COLLEZIONI 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| STOCKHOLM FURNITURE FAIL 2012 | Suecia | Particip. Agrupada |
| SUBCON 2012 | Reino Unido | Particip. Agrupada |
| SUMMER FANCY FOOD 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| SWIM SHOW MIAMI 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| TERMATALIA 2012 | Perú | Particip. Agrupada |
| TFWA WORLD EXHIBITION 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| THE GALLERY DÜSELLDORF II | Alemania | Particip. Agrupada |
| TOYS & GAMES FAIR 2012 | China | Particip. Agrupada |
| TRANSPOQUIP 2012 | Brasil | Particip. Agrupada |
| TREND SELECTION | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| VALVE WORLD 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |
| VIV AMÉRICA LATINA 2012 | México | Particip. Agrupada |
| WGST TOUR SPRING 2012 | Rep. Dominicana | Particip. Agrupada |
| WHO'S NEXT 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| WHO'S NEXT Y PRET-Á-PORTER II DE PARIS 2012 | Francia | Particip. Agrupada |
| WINDABA SUDAFRICA 2012 | Sudáfrica | Particip. Agrupada |
| WINDPOWER 2012 | Brasil | Particip. Agrupada |
| WINTER FANCY FOOD 2012 | Estados Unidos | Particip. Agrupada |
| XIAMEN STONE FAIR 2012 | China | Particip. Agrupada |
| XYLEXPO 2012 | Italia | Particip. Agrupada |
| ZOW 2012 | Alemania | Particip. Agrupada |

En todas estas acciones se han producido más de 6.300 participaciones empresariales de más de 4.100 empresas.

Los pabellones oficiales, de responsabilidad exclusiva de ICEX, cuentan con certificación ISO 9001 y en ella se enmarca el análisis de la valoración de la actividad.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015447**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En el ejercicio 2012 completo, se han realizado 367 misiones comerciales, bien directas, inversas o de estudio.

Las misiones directas son viajes realizados por empresarios españoles a mercados extranjeros para establecer contactos comerciales, mantener reuniones con profesionales, dar a conocer sus productos y mejorar su distribución.

A través de las misiones inversas se organizan viajes de periodistas o posibles compradores extranjeros a España, para conocer la oferta local a través de vistas a las zonas de producción o a ferias nacionales de relevancia internacional. La selección de los profesionales se realiza en colaboración con las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el exterior.

Por último, las misiones de estudio son viajes a nuevos mercados, realizados generalmente por representantes de asociaciones y que tienen como finalidad efectuar una prospección e investigación inicial para definir una estrategia de acceso y promoción sectorial.

En 2012, las misiones se han organizado a los siguientes mercados:

cve: BOCG-10-D-256

| País | Misión Directa | Misión Estudio | Misión Inversa | Total país |
|---|---|---|---|---|
| Alemania | | | 8 | 8 |
| Angola | 3 | 3 | | 6 |
| Arabia Saudí | 8 | 1 | 1 | 10 |
| Argelia | 4 | 1 | 5 | 10 |
| Argentina | 4 | 2 | | 6 |
| Australia | 3 | | | 3 |
| Azerbaiyán | 2 | | | 2 |
| Bermudas | | | 1 | 1 |
| Bielorrusia | 1 | 4 | | 5 |
| Bolivia | | 2 | 3 | 5 |
| Bosnia-Herzegovina | 1 | | | 1 |
| Botswana | | 2 | | 2 |
| Brasil | 16 | 6 | 2 | 24 |
| Burkina Faso | | 1 | | 1 |
| Cabo Verde | | 1 | | 1 |
| Camerún | 1 | | | 1 |
| Canadá | 3 | | 2 | 5 |
| Chile | 7 | 2 | | 9 |
| China | 2 | 6 | 1 | 9 |
| Colombia | 9 | | 1 | 10 |
| Corea del Sur | 4 | 3 | | 7 |
| Costa de Marfil | 1 | 1 | | 2 |
| Costa Rica | 4 | 1 | 1 | 6 |
| Croacia | 1 | | | 1 |
| Cuba | 2 | | | 2 |
| Ecuador | 1 | 1 | | 2 |
| Egipto | 4 | | 2 | 6 |
| El Salvador | | 3 | | 3 |
| Emiratos Árabes | 7 | 1 | 3 | 11 |
| España | | | 14 | 14 |
| Estados Unidos | 9 | 1 | 6 | 16 |
| Etiopía | 1 | | | 1 |
| Filipinas | 4 | | | 4 |
| Gabón | 1 | | | 1 |
| Georgia | 1 | | | 1 |
| Ghana | 1 | | | 1 |
| Guatemala | | 1 | | 1 |
| Guinea Ecuatorial | 1 | 2 | | 3 |
| Honduras | | 2 | | 2 |
| India | 13 | 6 | 1 | 20 |
| Indonesia | 1 | 2 | | 3 |
| Irán | 5 | 4 | | 9 |
| Iraq | 1 | | | 1 |
| Israel | 3 | | | 3 |
| Japón | 4 | 1 | | 5 |
| Jordania | 2 | 1 | 1 | 4 |
| Kazajstán | 4 | 3 | | 7 |
| Líbano | 1 | | 1 | 2 |
| Libia | | 2 | | 2 |

cve: BOCG-10-D-256

| País | Misión Directa | Misión Estudio | Misión Inversa | Total país |
|---|---|---|---|---|
| Madagascar | 1 | | | 1 |
| Malasia | 4 | 1 | | 5 |
| Marruecos | 1 | 1 | 1 | 3 |
| México | 8 | 4 | 3 | 15 |
| Moldavia | 1 | | 1 | 2 |
| Namibia | | 1 | | 1 |
| Nigeria | | 3 | | 3 |
| Países Bajos | | | 1 | 1 |
| Panamá | 3 | 1 | | 4 |
| Perú | 2 | 4 | | 6 |
| Puerto Rico | 2 | | | 2 |
| Qatar | 3 | | | 3 |
| Reino Unido | | | 1 | 1 |
| Rep. Dominicana | 1 | | | 1 |
| Rusia | 8 | 4 | 1 | 13 |
| Senegal | | 1 | | 1 |
| Sin determinar | 3 | | 11 | 14 |
| Singapur | 2 | | | 2 |
| Sudáfrica | 7 | 1 | 2 | 10 |
| Sudán | | 2 | | 2 |
| Suecia | | | 2 | 2 |
| Suiza | | | 1 | 1 |
| Tailandia | 4 | 1 | | 5 |
| Túnez | 1 | 1 | | 2 |
| Turquía | 1 | 1 | | 2 |
| Ucrania | 2 | 1 | | 3 |
| Uzbekistán | 1 | | | 1 |
| Venezuela | 1 | | | 1 |
| Vietnam | | 1 | | 1 |
| Totales | 196 | 94 | 77 | 367 |

En el conjunto de misiones se han producido más de 2.100 participaciones empresariales de más de 1.200 empresas.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015448**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Los servicios personalizados del Instituto de Comercio Exterior (ICEX) son servicios de pago, de alto valor añadido y personalizados para la empresa que los solicita. Existe pues un elemento de confidencialidad que no permite detallar los servicios solicitados, que se clasifican típicamente en: identificación de socios comerciales, elaboración de agendas de reuniones de negocios o de informes personalizados de mercados exteriores, organización de misiones inversas y servicios de apoyo logístico, aunque, como su nombre indica, cada servicio es particular y, por tanto, muy específico.

cve: BOCG-10-D-256

Estos servicios son cada vez más demandados, como muestra el hecho de que, en 2012, se hayan realizado 4.700, un 54 % más que en 2011, y obtienen una notable calificación por parte de las empresas, con una valoración media de 7,63 puntos sobre 10.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015449**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En el año 2012, se gestionaron 83.183 consultas sobre los siguientes temas:

1. Información mercados exteriores (47.480): bajo esta denominación se enmarcan: a) las consultas realizadas sobre información general sobre el país al que se quiere exportar o en el que se quiere invertir (datos económicos y comerciales, normativa, información estadística); b) relaciones bilaterales (Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIS), convenios para evitar la doble imposición); c) información sobre barreras al comercio; d) guías de negocios; e) información sectorial de mercado (estudios de mercado, notas sectoriales); f) información sobre financiación multilateral (gestión de compra de pliegos, programas de cooperación con los bancos mundiales y la UE) y g) servicios personalizados.
2. Soporte a portales ICEX (Instituto de Comercio Exterior) (8.667): se trata de consultas en las que se solicita asistencia para registrarse en el portal (alta, baja, modificaciones), acceso a enlaces y formularios, oficina virtual (factura electrónica, justificación de ayudas).
3. Información España/Inversiones (8.294): se trata de consultas sobre trámites para exportación e importación, datos de asociaciones españolas, estadísticas, oferta empresarial española, información sobre inversión extranjera en España.
4. Programas de promoción internacional (6.192): se trata de consultas realizadas sobre acciones o programas de ICEX.
5. Formación en comercio exterior (5.163): se trata de consultas sobre seminarios y jornadas informativas y sobre el programa de becas.
6. Soporte a programas ICEX (761): se trata de consultas sobre soporte técnico en portales sobre becas, planes sectoriales, planes de empresa, telepresencia.
7. Instrumentos financieros (599): se trata de consultas realizadas sobre el Fondo de Internacionalización de la Empresa (FIEM), Programa de apoyo proyectos de inversión, la Federación Española del Vino (FEV), Fondos de consultoría, etc.
8. Política comercial (245): se trata de consultas sobre medidas arancelarias, medidas de defensa comercial, obstáculos al comercio.
9. Miscelánea (5.782): el resto de consultas no catalogables bajo los anteriores epígrafes.

Respecto a los resultados de las consultas, ICEX realiza anualmente una encuesta de satisfacción. Los últimos resultados obtenidos son:

1. Fiabilidad de la información recibida: 7,9 (sobre 10).
2. Rapidez en la respuesta ante la información demandada: 7,8.
3. Asesoramiento recibido: 7,7.
4. Profundidad en la información recibida: 7,3.

Por último, en relación con el tipo de empresas, a través del servicio de atención se gestionan y contestan todas las consultas que se reciben, tanto si las realizan empresas como particulares. En 2012 se gestionaron consultas de 28.460 empresas, siendo 24.257 empresas españolas y 4.203 empresas extranjeras. Los particulares, responsables de 15.750 preguntas, se gestionan dentro de un único cliente genérico.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015450**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Economía y Competitividad desarrolla una apuesta clara a favor de la internacionalización de la economía y las empresas españolas, a través de un decidido apoyo vertebrado a nivel institucional, técnico y financiero. Dado que el 99 % de nuestro tejido empresarial está constituido por Pymes, todas las acciones de apoyo tienen en estas empresas a su principal beneficiario.

En el plano institucional y técnico, se ha trabajado coordinadamente con otros Estados Miembros y las Instituciones de la Unión Europea, tanto en el refuerzo del mercado único en el seno de la UE; como en la apertura de mercados exteriores, mediante negociaciones para la firma de acuerdos de liberalización comercial y adhesión de países a la Organización Mundial del Comercio (OMC) e identificación y eliminación de las barreras al comercio de bienes y servicios e inversión a las que se enfrentan las empresas.

Mediante el «Grupo de Trabajo Interministerial en apoyo a la Internacionalización» se trabaja en la coordinación entre todos los Departamentos Ministeriales que desarrollan actuaciones en materia de internacionalización, incorporando las prioridades de las políticas sectoriales u horizontales desarrolladas por otros Ministerios.

En el ámbito financiero, se ha trabajado activamente en el desarrollo y mayor eficiencia de los instrumentos financieros para la internacionalización (Fondo de Ayuda al Desarrollo-FAD, Fondo de Internacionalización de la Empresa-FIEM, Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación-CESCE, Compañía Española de Financiación del Desarrollo-COFIDES, Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de las Pymes-FONPYME, Instituto de Crédito Oficial-ICO), su mayor proximidad a las empresas con mayores dificultades de financiación, especialmente las Pymes, y potenciando las sinergias entre los distintos instrumentos financieros y los fondos multilaterales, reforzando la competitividad en el exterior de los proyectos españoles.

El Instituto de Comercio Exterior (ICEX) España Exportación e Inversiones es una institución pública que tiene como objetivo fomentar la internacionalización de las empresas españolas, así como impulsar la atracción de la inversión extranjera hacia España. Para cumplir con su mandato, ICEX ofrece diferentes programas de apoyo, adaptados a distintas fases del proceso de internacionalización en el que se encuentren las empresas, desde la iniciación a la exportación hasta la implantación, comercial o productiva, en el exterior.

ICEX cuenta con más de 500 profesionales especializados en todo el mundo y, en promedio, apoya anualmente casi 2.000 proyectos de iniciación a la exportación, implantación y competitividad en el exterior, pone en marcha unas 2.500 actividades y su centro de información gestiona unas 90.000 consultas.

ICEX publica anualmente una memoria con una descripción detallada de sus actividades. Esta memoria es accesible a través de la página web en:

http://www.icex.es/icex/cda/controller/pageICEX/0,6558,5518394_5593060_5711547_0_0_-1,00.html

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015451**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

No existe integración de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES) y el Instituto de Comercio Exterior (ICEX),

cve: BOCG-10-D-256

al tratarse de entidades con distintos ámbitos de actuación dentro del objetivo de apoyo a la internacionalización de las empresas y economía española.

Desde la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad se trabaja en la búsqueda de sinergias entre las mismas. Así, próximamente se pondrá en marcha una «ventanilla única» en el ICEX, como instrumento único de canalización de todas las consultas, solicitudes, iniciativas o demandas de las empresas, instituciones o particulares interesados en promover la internacionalización de la economía y de la empresa.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015453**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El número de empresas exportadoras españolas en los años 2007 a 2011 es el siguiente:

2007: . . . . . 97.418
2008: . . . . . 101.395
2009: . . . . . 107.579
2010: . . . . . 109.363
2011: . . . . . 123.128

En el periodo enero-noviembre de 2012 (último disponible), han exportado 130.247 empresas, lo que supone un incremento del 12 % respecto al mismo periodo del ejercicio 2011.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015454**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada disponible sobre exportaciones de empresas españolas a cada uno de países a los que se exporta desde 2007 hasta enero-noviembre 2012. También constan los totales de exportación española (todos los países, no solo los 90) que en 2011 fue de 215.230 millones de euros y en enero–noviembre 2012 fue de 204.855 millones.

En cuanto a la exportación de PYMES no se dispone (referencia de base, la empresa exportadora española) más que exportaciones por tramos de valor de exportación, con indicación de número de empresas y el valor de exportación correspondiente. Se adjunta en el anexo para el periodo solicitado 2007-2012 (enero-noviembre).

cve: BOCG-10-D-256

Anexo

España. Comercio Exterior de Mercancías

Unidad: millones de euros

| Países | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En–Nv 2012* | % var. 2012/11 |
| Total | 185.023,2 | 189.227,9 | 2,3 | 159.889,6 | –15,5 | 186.780,1 | 16,8 | 215.230,4 | 15,2 | 204.855,3 | 3,7 |
| Francia | 34.786,7 | 34.491,0 | –0,9 | 30.922,7 | –10,3 | 33.941,6 | 9,8 | 37.171,2 | 9,5 | 33.354,5 | –6,9 |
| Alemania | 19.892,6 | 19.897,1 | 0,0 | 17.699,6 | –11,0 | 19.576,4 | 10,6 | 22.152,2 | 13,2 | 21.522,6 | 7,4 |
| Italia | 16.475,2 | 15.177,3 | –7,9 | 13.069,8 | –13,9 | 16.488,6 | 26,2 | 17.541,6 | 6,4 | 15.210,3 | –3,7 |
| Portugal | 16.002,9 | 16.719,5 | 4,5 | 14.707,9 | –12,0 | 16.439,6 | 11,8 | 17.561,5 | 6,8 | 14.080,2 | –11,8 |
| Reino Unido | 14.278,5 | 13.381,4 | –6,3 | 10.091,7 | –24,6 | 11.540,8 | 14,4 | 14.116,2 | 22,3 | 12.487,4 | –0,6 |
| Estados Unidos | 7.441,7 | 7.544,4 | 1,4 | 5.705,9 | –24,4 | 6.592,5 | 15,5 | 7.913,7 | 20,0 | 8.286,4 | 14,4 |
| Países Bajos | 6.043,0 | 5.936,7 | –1,8 | 4.826,3 | –18,7 | 5.877,5 | 21,8 | 6.346,6 | 8,0 | 6.061,5 | 8,6 |
| Bélgica | 5.217,5 | 5.660,6 | 8,5 | 4.396,7 | –22,3 | 5.271,8 | 19,9 | 6.080,7 | 15,3 | 5.739,7 | 3,3 |
| Marruecos | 3.064,8 | 3.663,6 | 19,5 | 3.085,3 | –15,8 | 3.482,8 | 12,9 | 4.130,3 | 18,6 | 4.850,0 | 29,0 |
| Turquía | 2.946,9 | 3.006,4 | 2,0 | 2.842,5 | –5,5 | 3.746,5 | 31,8 | 4.465,0 | 19,2 | 4.302,6 | 4,0 |
| Suiza | 2.428,8 | 2.498,6 | 2,9 | 2.663,9 | 6,6 | 3.429,3 | 28,7 | 4.177,3 | 21,8 | 4.276,4 | 11,6 |
| China | 2.126,7 | 2.152,7 | 1,2 | 1.986,1 | –7,7 | 2.663,5 | 34,1 | 3.387,3 | 27,2 | 3.423,6 | 10,4 |
| Argelia | 1.349,8 | 2.162,9 | 60,2 | 2.093,6 | –3,2 | 2.041,2 | –2,5 | 2.498,8 | 22,4 | 3.127,4 | 38,5 |
| Polonia | 2.446,2 | 2.716,4 | 11,0 | 2.427,1 | –10,7 | 2.803,2 | 15,5 | 3.478,6 | 24,1 | 3.086,2 | –5,0 |
| México | 3.182,4 | 2.806,5 | –11,8 | 2.471,0 | –12,0 | 2.806,0 | 13,6 | 2.934,1 | 4,6 | 3.010,0 | 12,1 |
| Rusia | 2.093,1 | 2.836,9 | 35,5 | 1.476,3 | –48,0 | 1.991,3 | 34,9 | 2.526,3 | 26,9 | 2.728,0 | 16,8 |
| Brasil | 1.302,0 | 1.641,1 | 26,0 | 1.345,4 | –18,0 | 2.202,3 | 63,7 | 2.595,2 | 17,8 | 2.573,5 | 8,2 |
| Gibraltar | 972,0 | 1.078,8 | 11,0 | 923,7 | –14,4 | 1.197,4 | 29,6 | 1.707,6 | 42,6 | 2.281,4 | 46,1 |
| Australia | 1.028,7 | 1.036,8 | 0,8 | 834,1 | –19,5 | 1.110,0 | 33,1 | 1.544,4 | 39,1 | 2.047,6 | 46,0 |
| Japón | 1.303,8 | 1.457,6 | 11,8 | 1.213,0 | –16,8 | 1.416,3 | 16,8 | 1.821,5 | 28,6 | 1.948,2 | 13,0 |
| Suecia | 1.696,4 | 1.638,9 | –3,4 | 1.215,6 | –25,8 | 1.497,9 | 23,2 | 2.015,2 | 34,5 | 1.751,7 | –6,0 |
| Austria | 1.399,6 | 1.457,8 | 4,2 | 1.358,1 | –6,8 | 1.550,7 | 14,2 | 1.888,8 | 21,8 | 1.739,2 | –1,0 |
| Arabia Saudí | 928,7 | 972,4 | 4,7 | 880,3 | –9,5 | 1.047,0 | 18,9 | 1.341,2 | 28,1 | 1.507,7 | 30,4 |
| Venezuela | 580,7 | 648,2 | 11,6 | 527,1 | –18,7 | 931,0 | 76,6 | 1.485,7 | 59,6 | 1.436,8 | 14,8 |
| Rep. Checa | 1.374,2 | 1.475,2 | 7,4 | 1.277,0 | –13,4 | 1.639,3 | 28,4 | 1.622,8 | –1,0 | 1.424,2 | –7,2 |
| Emiratos Arabes Unidos | 876,9 | 1.177,4 | 34,3 | 920,5 | –21,8 | 950,2 | 3,2 | 1.295,9 | 36,4 | 1.392,6 | 22,4 |

| Países | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En–Nv 2012* | % var. 2012/11 |
| Grecia | 2.210,8 | 2.583,5 | 16,9 | 1.785,0 | –30,9 | 1.641,1 | –8,1 | 1.548,2 | –5,7 | 1.249,2 | –13,9 |
| Hungría | 1.017,8 | 1.078,1 | 5,9 | 722,6 | –33,0 | 903,1 | 25,0 | 1.336,3 | 48,0 | 1.210,0 | –1,7 |
| Canadá | 746,0 | 832,8 | 11,6 | 724,3 | –13,0 | 906,1 | 25,1 | 1.179,2 | 30,1 | 1.183,8 | 11,1 |
| India | 738,2 | 768,4 | 4,1 | 806,3 | 4,9 | 1.180,6 | 46,4 | 1.333,1 | 12,9 | 1.145,4 | –5,1 |
| Dinamarca | 1.372,0 | 1.417,6 | 3,3 | 885,3 | –37,5 | 954,7 | 7,8 | 1.174,6 | 23,0 | 1.119,4 | 4,8 |
| Rumanía | 971,8 | 1.055,3 | 8,6 | 690,9 | –34,5 | 875,5 | 26,7 | 1.357,6 | 55,1 | 1.106,2 | –6,8 |
| Bulgaria | 244,3 | 298,2 | 22,1 | 367,2 | 23,1 | 433,9 | 18,2 | 1.157,7 | 166,8 | 1.029,0 | –6,0 |
| Chile | 744,1 | 611,6 | –17,8 | 681,3 | 11,4 | 722,6 | 6,1 | 882,7 | 22,1 | 994,3 | 24,5 |
| Egipto | 465,3 | 666,0 | 43,1 | 837,8 | 25,8 | 901,9 | 7,7 | 803,2 | –10,9 | 953,4 | 39,1 |
| Israel | 619,2 | 773,6 | 24,9 | 595,4 | –23,0 | 836,8 | 40,5 | 1.092,7 | 30,6 | 949,0 | –7,0 |
| Túnez | 683,7 | 691,2 | 1,1 | 663,4 | –4,0 | 895,6 | 35,0 | 850,3 | –5,1 | 930,3 | 21,6 |
| Corea del Sur | 534,1 | 569,5 | 6,6 | 574,7 | 0,9 | 742,0 | 29,1 | 790,7 | 6,6 | 916,8 | 22,1 |
| Argentina | 697,4 | 700,7 | 0,5 | 605,5 | –13,6 | 824,1 | 36,1 | 1.009,2 | 22,5 | 904,5 | –0,5 |
| Sudáfrica | 811,5 | 648,3 | –20,1 | 551,6 | –14,9 | 859,7 | 55,9 | 949,3 | 10,4 | 895,0 | 2,3 |
| Noruega | 1.414,2 | 988,1 | –30,1 | 797,8 | –19,3 | 809,8 | 1,5 | 1.541,5 | 90,4 | 894,4 | –40,0 |
| Hong–Kong | 524,4 | 578,7 | 10,3 | 521,8 | –9,8 | 731,6 | 40,2 | 900,5 | 23,1 | 840,9 | 2,4 |
| Singapur | 361,8 | 376,7 | 4,1 | 566,2 | 50,3 | 686,7 | 21,3 | 457,8 | –33,3 | 721,7 | 75,4 |
| Andorra | 964,2 | 895,2 | –7,2 | 782,6 | –12,6 | 784,9 | 0,3 | 799,1 | 1,8 | 686,3 | –5,4 |
| Cuba | 673,0 | 776,8 | 15,4 | 469,4 | –39,6 | 591,0 | 25,9 | 646,4 | 9,4 | 672,3 | 14,7 |
| Irlanda | 1.041,4 | 891,6 | –14,4 | 588,0 | –34,1 | 723,6 | 23,1 | 694,3 | –4,1 | 644,1 | 0,7 |
| Finlandia | 805,2 | 588,7 | –26,9 | 433,5 | –26,4 | 571,2 | 31,8 | 780,9 | 36,7 | 564,0 | –17,4 |
| Colombia | 362,9 | 403,3 | 11,1 | 314,3 | –22,1 | 420,5 | 33,8 | 556,5 | 32,4 | 562,7 | 10,5 |
| Ecuador | 167,7 | 199,7 | 19,0 | 184,6 | –7,5 | 231,8 | 25,5 | 256,4 | 10,6 | 561,3 | 143,9 |
| Eslovaquia | 519,0 | 471,4 | –9,2 | 401,4 | –14,8 | 456,1 | 13,6 | 594,3 | 30,3 | 554,0 | 0,3 |
| Perú | 216,0 | 253,8 | 17,5 | 197,4 | –22,3 | 307,0 | 55,6 | 413,9 | 34,8 | 524,2 | 41,4 |
| Irán | 452,5 | 466,6 | 3,1 | 443,3 | –5,0 | 492,8 | 11,2 | 656,3 | 33,2 | 463,8 | –18,7 |
| Taiwán | 307,0 | 274,6 | –10,6 | 290,3 | 5,7 | 320,8 | 10,5 | 365,0 | 13,8 | 408,3 | 23,0 |
| Tailandia | 264,9 | 337,2 | 27,3 | 251,8 | –25,3 | 324,1 | 28,7 | 401,3 | 23,8 | 386,0 | 11,8 |
| República Dominicana | 283,4 | 350,0 | 23,5 | 195,3 | –44,2 | 266,8 | 36,6 | 261,3 | –2,1 | 383,8 | 60,8 |
| Panamá | 285,4 | 218,5 | –23,5 | 162,3 | –25,7 | 232,9 | 43,5 | 332,0 | 42,6 | 370,3 | 19,1 |
| Líbano | 153,5 | 195,0 | 27,0 | 214,6 | 10,1 | 271,3 | 26,4 | 277,8 | 2,4 | 364,6 | 42,0 |
| Eslovenia | 482,6 | 491,4 | 1,8 | 396,6 | –19,3 | 402,9 | 1,6 | 440,6 | 9,4 | 355,2 | –15,8 |

| Países | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En–Nv 2012* | % var. 2012/11 |
| Indonesia | 199,7 | 199,0 | –0,3 | 198,4 | –0,3 | 247,9 | 25,0 | 293,9 | 18,6 | 353,9 | 33,3 |
| Malasia | 359,2 | 241,9 | –32,6 | 357,4 | 47,7 | 224,3 | –37,2 | 296,4 | 32,1 | 341,5 | 35,4 |
| Ucrania | 323,7 | 407,6 | 25,9 | 185,3 | –54,5 | 257,3 | 38,9 | 346,8 | 34,8 | 340,5 | 6,7 |
| Libia | 114,7 | 248,3 | 116,5 | 271,5 | 9,4 | 253,6 | –6,6 | 109,7 | –56,8 | 330,3 | 331,5 |
| Nigeria | 185,0 | 239,4 | 29,4 | 218,4 | –8,8 | 257,8 | 18,1 | 274,6 | 6,5 | 315,8 | 25,3 |
| Angola | 198,2 | 483,8 | 144,1 | 355,8 | –26,5 | 298,4 | –16,1 | 256,6 | –14,0 | 291,9 | 22,4 |
| Guinea Ecuatorial | 127,1 | 144,6 | 13,8 | 194,4 | 34,4 | 225,4 | 15,9 | 268,9 | 19,3 | 273,3 | 9,5 |
| Filipinas | 118,5 | 136,4 | 15,1 | 129,5 | –5,0 | 167,0 | 29,0 | 193,8 | 16,1 | 248,8 | 41,7 |
| Ghana | 100,2 | 88,3 | –11,8 | 80,0 | –9,4 | 119,2 | 49,0 | 173,2 | 45,2 | 245,8 | 77,7 |
| Chipre | 215,3 | 323,3 | 50,1 | 224,8 | –30,5 | 311,1 | 38,4 | 232,5 | –25,2 | 241,2 | 12,3 |
| Lituania | 324,9 | 276,4 | –14,9 | 160,8 | –41,8 | 174,7 | 8,7 | 213,1 | 22,0 | 234,3 | 26,1 |
| Malta | 139,8 | 118,8 | –15,1 | 161,1 | 35,7 | 157,3 | –2,4 | 218,3 | 38,8 | 228,1 | 22,5 |
| Croacia | 288,3 | 288,1 | –0,1 | 192,0 | –33,3 | 203,2 | 5,8 | 227,1 | 11,8 | 221,6 | 3,8 |
| Kuwait | 185,9 | 197,7 | 6,3 | 149,3 | –24,5 | 164,9 | 10,4 | 199,2 | 20,8 | 194,8 | 6,0 |
| Jordania | 112,0 | 123,9 | 10,6 | 117,8 | –4,9 | 124,3 | 5,5 | 216,1 | 73,8 | 191,4 | –4,6 |
| Vietnam | 99,2 | 106,3 | 7,1 | 113,9 | 7,1 | 158,2 | 38,9 | 224,2 | 41,7 | 188,9 | –10,0 |
| Qatar | 387,0 | 267,3 | –30,9 | 183,5 | –31,4 | 133,3 | –27,4 | 194,1 | 45,7 | 171,7 | 7,9 |
| Senegal | 104,6 | 144,7 | 38,3 | 113,7 | –21,4 | 131,6 | 15,7 | 154,5 | 17,4 | 164,4 | 13,7 |
| Uruguay | 81,5 | 106,5 | 30,6 | 93,0 | –12,7 | 123,6 | 32,9 | 154,7 | 25,2 | 156,9 | 14,5 |
| Kazajstán | 61,9 | 63,7 | 3,0 | 53,6 | –16,0 | 47,8 | –10,8 | 99,8 | 108,9 | 150,4 | 60,7 |
| Serbia | 111,0 | 129,9 | 17,0 | 106,7 | –17,8 | 90,4 | –15,3 | 127,2 | 40,7 | 145,3 | 26,5 |
| Letonia | 116,5 | 112,7 | –3,3 | 80,1 | –28,9 | 80,2 | 0,1 | 113,8 | 41,9 | 144,9 | 41,6 |
| Pakistán | 95,4 | 91,9 | –3,6 | 92,5 | 0,6 | 93,9 | 1,5 | 134,8 | 43,6 | 143,7 | 28,1 |
| Luxemburgo | 237,7 | 232,0 | –2,4 | 198,2 | –14,6 | 170,3 | –14,1 | 180,6 | 6,1 | 142,0 | –14,0 |
| Mauritania | 82,3 | 85,9 | 4,4 | 53,7 | –37,5 | 79,6 | 48,3 | 145,8 | 83,2 | 132,5 | 11,4 |
| Etiopía | 37,0 | 22,1 | –40,4 | 29,6 | 34,2 | 50,2 | 69,8 | 39,6 | –21,2 | 99,4 | 264,8 |
| Kenia | 50,2 | 46,7 | –6,8 | 43,3 | –7,3 | 43,5 | 0,4 | 55,0 | 26,6 | 99,0 | 92,0 |
| Mauricio | 46,7 | 43,7 | –6,5 | 39,4 | –9,8 | 51,4 | 30,5 | 72,4 | 41,0 | 95,6 | 47,2 |
| Seychelles | 51,1 | 65,6 | 28,5 | 48,6 | –26,0 | 46,6 | –4,1 | 61,6 | 32,1 | 95,0 | 72,7 |
| Irak | 21,9 | 27,3 | 24,4 | 51,9 | 90,4 | 77,6 | 49,5 | 114,3 | 47,2 | 88,5 | –15,3 |
| Siria | 162,1 | 206,2 | 27,2 | 184,7 | –10,4 | 161,6 | –12,5 | 159,5 | –1,2 | 84,3 | –42,8 |
| Bielorrusia | 54,6 | 71,6 | 31,1 | 57,5 | –19,8 | 79,6 | 38,5 | 98,4 | 23,7 | 83,1 | –9,8 |

| Países | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En–Nv 2012* | % var. 2012/11 |
| Camerún | 35,7 | 46,2 | 29,4 | 44,2 | –4,2 | 54,0 | 22,1 | 64,0 | 18,5 | 79,9 | 38,6 |
| Bolivia | 29,1 | 35,2 | 21,1 | 34,3 | –2,6 | 45,7 | 33,3 | 60,7 | 32,8 | 67,9 | 25,5 |
| Bangladesh | 56,3 | 59,8 | 6,2 | 49,3 | –17,6 | 64,1 | 30,1 | 69,9 | 9,0 | 67,1 | 1,7 |
| Bahamas | 301,3 | 45,9 | –84,8 | 25,4 | –44,6 | 6,0 | –76,4 | 31,6 | 427,9 | 65,9 | 176,0 |
| Georgia | 20,5 | 33,3 | 62,5 | 16,1 | –51,6 | 28,9 | 79,3 | 52,5 | 81,7 | 60,7 | 27,2 |
| Nicaragua | 30,6 | 41,6 | 36,0 | 28,3 | –31,9 | 41,7 | 47,2 | 31,4 | –24,7 | 60,5 | 118,5 |
| Benin | 31,5 | 47,6 | 51,0 | 42,2 | –11,3 | 86,6 | 105,2 | 97,2 | 12,3 | 55,8 | –39,3 |
| Paraguay | 21,3 | 30,2 | 41,8 | 27,6 | –8,8 | 48,1 | 74,5 | 54,8 | 14,0 | 54,0 | 6,7 |
| Honduras | 64,7 | 56,2 | –13,2 | 43,6 | –22,4 | 40,1 | –8,1 | 72,5 | 80,9 | 53,2 | 1,5 |
| El Salvador | 44,5 | 44,1 | –0,9 | 32,9 | –25,4 | 40,8 | 24,0 | 43,5 | 6,7 | 50,3 | 27,3 |
| Madagascar | 16,1 | 16,3 | 1,2 | 15,8 | –2,8 | 25,3 | 59,5 | 20,3 | –19,8 | 48,4 | 153,5 |
| Azerbaiján | 19,0 | 23,8 | 25,7 | 22,1 | –7,4 | 29,6 | 34,0 | 50,1 | 69,5 | 48,4 | 4,5 |
| Albania | 33,5 | 43,2 | 28,9 | 59,4 | 37,5 | 40,9 | –31,2 | 55,7 | 36,2 | 46,7 | –12,5 |
| Bosnia–Herzegovina | 32,2 | 41,5 | 28,6 | 43,9 | 5,8 | 58,1 | 32,4 | 100,7 | 73,2 | 42,8 | –50,0 |
| Macedonia | 25,0 | 27,1 | 8,3 | 28,9 | 6,8 | 31,5 | 8,9 | 32,8 | 3,9 | 39,6 | 35,2 |
| Gabón | 42,5 | 38,1 | –10,3 | 26,5 | –30,4 | 35,8 | 34,9 | 43,8 | 22,6 | 37,9 | –0,3 |
| Cabo Verde | 32,6 | 43,4 | 33,0 | 31,6 | –27,1 | 45,2 | 43,1 | 48,6 | 7,4 | 37,2 | –11,5 |
| Sri Lanka | 28,6 | 26,6 | –7,0 | 11,9 | –55,3 | 15,3 | 29,2 | 24,9 | 62,5 | 36,3 | 56,9 |
| Mali | 19,6 | 22,1 | 13,1 | 23,3 | 5,2 | 27,7 | 19,1 | 36,4 | 31,1 | 35,5 | 9,9 |
| Yemen | 24,1 | 29,2 | 21,3 | 24,2 | –17,1 | 26,8 | 10,9 | 18,8 | –29,8 | 34,6 | 100,2 |
| Burkina Faso | 25,5 | 24,3 | –4,5 | 21,5 | –11,7 | 27,3 | 27,0 | 28,9 | 5,9 | 33,6 | 24,7 |
| Guinea | 61,4 | 70,6 | 15,1 | 31,5 | –55,4 | 20,0 | –36,5 | 23,1 | 15,6 | 33,3 | 52,2 |
| Congo | 26,0 | 44,8 | 72,4 | 34,5 | –23,1 | 23,4 | –32,2 | 30,7 | 31,4 | 32,8 | 17,9 |
| Armenia | 15,2 | 16,8 | 10,2 | 10,6 | –36,8 | 15,9 | 50,2 | 32,3 | 103,1 | 30,0 | 11,4 |
| Sudán | 26,1 | 22,5 | –13,8 | 26,9 | 19,3 | 25,2 | –6,0 | 24,7 | –2,1 | 29,0 | 26,8 |
| Mozambique | 13,9 | 23,8 | 71,6 | 16,4 | –31,0 | 16,6 | 1,2 | 28,1 | 69,4 | 27,6 | 15,4 |
| Tanzania | 15,4 | 18,2 | 18,3 | 18,0 | –1,4 | 18,8 | 4,6 | 36,4 | 93,2 | 26,1 | –5,4 |
| Turkmenistán | 2,4 | 6,0 | 145,5 | 17,5 | 192,7 | 7,3 | –58,4 | 10,9 | 48,6 | 24,8 | 188,4 |
| Islandia | 122,3 | 34,8 | –71,5 | 23,1 | –33,6 | 22,9 | –1,0 | 23,1 | 0,7 | 24,3 | 12,0 |
| Namibia | 14,3 | 15,0 | 5,2 | 11,7 | –22,5 | 11,4 | –2,3 | 15,2 | 33,5 | 22,2 | 60,1 |
| Antigua y Barbuda | 85,4 | 1,3 | –98,5 | 4,1 | 226,0 | 2,3 | –43,7 | 12,4 | 433,9 | 22,1 | 79,5 |
| Islas Caimán | 96,8 | 13,5 | –86,1 | 40,4 | 199,1 | 30,5 | –24,4 | 27,7 | –9,2 | 20,4 | –26,3 |

| Países | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En–Nv 2012* | % var. 2012/11 |
| Moldavia | 12,2 | 16,2 | 32,2 | 17,7 | 9,3 | 17,6 | –0,6 | 18,5 | 5,2 | 18,6 | 14,4 |
| Nueva Caledonia y dep | 18,7 | 16,3 | –13,0 | 13,4 | –17,8 | 14,9 | 11,6 | 17,7 | 18,8 | 18,4 | 12,5 |
| Rep. Democrática Congo | 15,0 | 18,4 | 23,1 | 18,3 | –0,7 | 23,3 | 27,0 | 19,6 | –15,6 | 17,8 | –4,1 |
| Trinidad y Tobago | 29,4 | 37,7 | 28,1 | 17,9 | –52,5 | 20,3 | 13,4 | 22,6 | 11,2 | 17,5 | –19,3 |
| Sierra Leona | 3,5 | 7,5 | 117,4 | 11,0 | 46,3 | 13,9 | 26,3 | 17,3 | 25,0 | 15,7 | –4,9 |
| Papúa Nueva Guinea | 0,6 | 0,7 | 27,3 | 2,7 | 290,0 | 1,1 | –60,1 | 8,6 | 692,7 | 15,2 | 151,9 |
| Montenegro | 21,8 | 24,6 | 12,5 | 19,6 | –20,2 | 16,6 | –15,3 | 15,6 | –6,2 | 14,6 | 3,1 |
| Jamaica | 32,3 | 42,2 | 30,8 | 21,2 | –49,9 | 24,4 | 15,4 | 17,0 | –30,2 | 13,7 | –14,2 |
| Afganistán | 6,2 | 7,7 | 24,3 | 22,0 | 186,7 | 42,0 | 91,0 | 18,9 | –55,1 | 13,4 | –22,1 |
| Liberia | 22,1 | 28,6 | 29,2 | 30,4 | 6,3 | 28,2 | –7,3 | 42,4 | 50,6 | 12,5 | –70,3 |
| Antillas Neerlandesas | 16,0 | 50,1 | 214,0 | 89,8 | 79,4 | 83,9 | –6,6 | 31,5 | –62,5 | 12,0 | –60,7 |
| Uzbekistán | 8,1 | 9,7 | 20,0 | 10,0 | 3,5 | 14,8 | 47,7 | 52,3 | 254,1 | 11,5 | –77,3 |
| Haití | 6,6 | 7,7 | 16,7 | 8,8 | 15,0 | 15,8 | 78,7 | 14,9 | –5,9 | 11,5 | –16,4 |
| Uganda | 12,8 | 10,2 | –20,2 | 7,7 | –24,6 | 10,0 | 29,4 | 8,0 | –20,4 | 10,5 | 58,0 |
| Polinesia Francesa | 15,7 | 14,4 | –8,6 | 9,6 | –33,0 | 10,9 | 13,1 | 12,0 | 10,8 | 10,2 | –9,2 |
| Kosovo | 5,8 | 6,6 | 13,5 | 7,9 | 18,6 | 9,5 | 21,4 | 11,5 | 20,3 | 9,8 | –9,0 |
| Mongolia | 6,1 | 5,3 | –12,8 | 1,3 | –74,7 | 3,5 | 161,2 | 4,6 | 32,3 | 9,8 | 146,2 |
| Zambia | 4,9 | 2,6 | –47,8 | 3,4 | 33,1 | 8,8 | 157,3 | 8,3 | –5,2 | 8,7 | 17,1 |
| Liechtenstein | 3,6 | 4,3 | 21,4 | 3,9 | –9,3 | 4,7 | 20,5 | 6,7 | 41,8 | 7,9 | 30,0 |
| Gambia | 9,6 | 9,8 | 1,8 | 10,6 | 8,3 | 14,0 | 32,8 | 9,7 | –30,6 | 7,7 | –18,0 |
| Macao | 5,6 | 6,7 | 20,0 | 5,5 | –17,7 | 5,3 | –4,9 | 7,2 | 37,5 | 7,7 | 14,8 |
| San Vicente y Granadinas | 9,5 | 1,4 | –85,2 | 6,4 | 357,1 | 12,3 | 92,8 | 6,6 | –46,5 | 7,3 | 11,5 |
| SanMarino | 12,7 | 11,2 | –12,1 | 6,4 | –42,6 | 8,5 | 33,1 | 9,1 | 6,4 | 7,1 | –13,6 |
| Cisjordania/ FranjadeGaza | 1,6 | 3,6 | 119,6 | 0,9 | –74,9 | 3,6 | 304,4 | 6,6 | 79,9 | 6,8 | 11,2 |
| Ruanda | 5,4 | 6,6 | 22,9 | 16,8 | 153,9 | 2,0 | –87,9 | 5,6 | 174,4 | 6,5 | 24,6 |
| Guinea Bissau | 4,1 | 3,2 | –21,4 | 4,2 | 29,6 | 5,9 | 40,0 | 6,5 | 10,4 | 6,2 | 2,8 |
| Djibouti | 2,9 | 6,9 | 141,5 | 5,0 | –28,0 | 4,5 | –9,2 | 7,4 | 63,1 | 5,7 | –5,3 |
| Myanmar | 1,5 | 2,6 | 68,2 | 3,4 | 32,8 | 3,6 | 4,9 | 10,8 | 198,1 | 5,7 | –46,8 |
| Níger | 2,6 | 5,0 | 92,7 | 5,0 | –0,6 | 5,7 | 14,7 | 6,6 | 15,6 | 5,4 | –6,2 |

| Países | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En–Nv 2012* | % var. 2012/11 |
| Camboya | 1,9 | 2,6 | 39,7 | 1,7 | –37,1 | 3,6 | 115,1 | 4,9 | 37,0 | 5,4 | 18,0 |
| Chad | 3,8 | 3,3 | –12,3 | 3,6 | 8,8 | 7,1 | 98,9 | 4,2 | –40,4 | 5,0 | 25,5 |
| Bermudas | 19,9 | 3,2 | –83,9 | 8,8 | 173,4 | 15,5 | 77,3 | 29,5 | 89,9 | 5,0 | –83,1 |
| Aruba | 13,2 | 4,1 | –69,4 | 3,6 | –11,6 | 3,5 | –3,1 | 5,4 | 54,5 | 4,8 | –0,4 |
| Islas Vírgenes (GB) | 9,3 | 12,7 | 37,5 | 16,2 | 27,1 | 29,6 | 82,7 | 6,2 | –78,9 | 4,4 | –29,2 |
| Surinam | 4,2 | 2,8 | –33,6 | 3,9 | 39,3 | 5,9 | 52,1 | 4,8 | –18,4 | 4,4 | 0,0 |
| Kirguizistán | 2,1 | 2,4 | 15,0 | 1,9 | –19,4 | 4,0 | 109,4 | 4,4 | 9,0 | 3,9 | –1,5 |
| Barbados | 5,7 | 4,0 | –29,5 | 1,9 | –53,7 | 2,4 | 29,0 | 3,2 | 33,3 | 3,5 | 21,7 |
| Islas Marshall | 40,8 | 3,6 | –91,1 | 5,0 | 36,6 | 3,3 | –34,3 | 26,6 | 714,7 | 3,1 | –87,9 |
| Zimbabwe | 4,0 | 2,0 | 49,1 | 0,9 | –56,2 | 2,2 | 148,3 | 3,6 | 60,6 | 3,0 | –13,6 |
| Nepal | 2,6 | 3,3 | 26,1 | 2,3 | –30,9 | 4,0 | 74,8 | 2,2 | –45,5 | 2,7 | 30,5 |
| República Centroafricana | 0,9 | 8,7 | 824,5 | 1,9 | –78,0 | 1,8 | –6,3 | 2,6 | 45,8 | 2,7 | 13,0 |
| Mayotte | 2,7 | 2,9 | 8,6 | 2,5 | –12,8 | 3,4 | 33,2 | 2,8 | –18,4 | 2,4 | –8,9 |
| Botswana | 10,5 | 3,5 | –66,3 | 39,0 | 1.002,5 | 2,7 | –93,0 | 2,2 | –18,0 | 2,4 | 31,8 |
| Samoa Americana | 1,4 | 0,7 | –45,6 | 0,9 | 14,9 | 1,0 | 11,8 | 0,0 | –98,9 | 0,7 | 6.500,0 |
| Swazilandia | 0,6 | 0,6 | –4,7 | 0,5 | –23,0 | 0,7 | 57,4 | 1,4 | 90,5 | 0,7 | –48,4 |
| Tajikistán | 0,1 | 0,6 | 436,4 | 0,9 | 49,2 | 1,0 | 12,5 | 1,4 | 38,4 | 0,6 | –50,4 |
| Islas Fiyi (Fidji) | 0,7 | 0,4 | –33,3 | 0,7 | 54,5 | 0,3 | –63,2 | 1,3 | 424,0 | 0,6 | –53,8 |
| Burundi | 1,9 | 1,2 | –35,5 | 1,6 | 32,5 | 1,0 | –35,2 | 0,7 | –35,0 | 0,6 | –10,4 |
| Santo Tomé y Príncipe | 0,3 | 0,1 | –44,0 | 1,4 | 921,4 | 0,8 | –46,9 | 0,3 | –56,6 | 0,6 | 81,8 |
| Eritrea | 0,4 | 0,6 | 46,5 | 0,9 | 36,5 | 0,7 | –17,4 | 1,4 | 95,8 | 0,5 | –64,7 |
| Santa Lucía | 0,8 | 0,5 | –35,1 | 0,4 | –22,0 | 0,5 | 28,2 | 0,5 | –8,0 | 0,4 | –7,0 |
| Guam | 1,0 | 1,8 | 75,0 | 0,8 | –53,7 | 0,9 | 7,4 | 1,2 | 36,8 | 0,4 | –64,2 |
| Islas Cook | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | –33,3 | 0,2 | 900,0 | 0,3 | 35,0 | 0,4 | 33,3 |
| Vanuatu | 1,0 | 1,6 | 68,8 | 6,2 | 280,9 | 1,8 | –71,6 | 1,3 | –24,6 | 0,4 | –51,4 |
| Islas Virgenes (EEUU) | 1,5 | 1,1 | –28,6 | 1,6 | 55,2 | 8,1 | 398,8 | 22,5 | 176,9 | 0,3 | –98,7 |
| Micronesia Estados Federados | 0,0 | 0,3 | | 0,2 | –24,0 | 0,1 | –57,9 | 0,2 | 200,0 | 0,3 | 25,0 |
| San Cristóbal y Nieves | 7,9 | 2,8 | –64,8 | 1,6 | –42,6 | 1,3 | –17,6 | 0,5 | –62,6 | 0,3 | –35,6 |
| Dominica | 0,2 | 1,6 | 613,0 | 0,3 | –82,9 | 0,1 | –64,3 | 0,2 | 110,0 | 0,3 | 38,9 |

| Países | Exportaciones | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | % var. 2008/07 | 2009 | % var. 2009/08 | 2010 | % var. 2010/09 | 2011 | % var. 2011/10 | En–Nv 2012* | % var. 2012/11 |
| Lesotho | 0,1 | 0,2 | 114,3 | 0,1 | –33,3 | 0,2 | 70,0 | 0,5 | 188,2 | 0,2 | –59,6 |
| Groenlandia | 0,1 | 0,2 | 171,4 | 0,0 | –84,2 | 0,3 | 766,7 | 0,1 | –73,1 | 0,2 | 157,1 |
| Somalia | 0,0 | 0,0 | 33,3 | 0,1 | 225,0 | 0,2 | 61,5 | 0,6 | 185,7 | 0,2 | –72,4 |
| Islas Salomon | 0,0 | 0,6 | 1.400,0 | 0,0 | –95,0 | 0,0 | 33,3 | 0,8 | 1.850,0 | 0,2 | –80,5 |
| Antártida | 0,4 | 0,5 | 27,5 | 4,5 | 772,5 | 0,5 | –89,2 | 0,2 | –50,0 | 0,1 | –50,0 |
| Granada | 0,4 | 0,4 | 11,1 | 0,2 | –47,5 | 0,3 | 19,0 | 0,2 | –24,0 | 0,1 | –36,8 |
| Anguilla | 0,1 | 0,1 | 11,1 | 0,1 | 20,0 | 0,1 | –33,3 | 0,1 | –37,5 | 0,1 | 140,0 |
| San Pedro y Miquelón | 0,2 | 0,1 | –57,1 | 0,2 | 66,7 | 0,1 | –66,7 | 0,1 | 180,0 | 0,1 | –35,7 |
| Ciudad del Vaticano | 0,3 | 0,1 | –69,7 | 0,0 | –90,0 | 0,1 | 700,0 | 0,1 | 75,0 | 0,1 | –30,8 |
| Samoa Occidental | 0,0 | 1,7 | 16.500,0 | 0,2 | –89,2 | 0,1 | –72,2 | 0,1 | 100,0 | 0,1 | –11,1 |
| Bután | 0,0 | 0,0 | 50,0 | 0,1 | 100,0 | 0,1 | 0,0 | 0,1 | 66,7 | 0,1 | 0,0 |
| Islas Turcas y Caicos | 0,2 | 0,4 | 94,4 | 0,0 | –94,3 | 0,2 | 750,0 | 0,8 | 358,8 | 0,1 | –92,3 |
| Santa Elena | 8,2 | 6,1 | –25,4 | 1,8 | –71,4 | 0,0 | –99,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 200,0 |
| Kiribati | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | 200,0 |
| Montserrat | 0,1 | 0,1 | –41,7 | 0,1 | –14,3 | 0,0 | –83,3 | 0,0 | –100,0 | 0,0 | |
| Palau | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | –100,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | |
| Tonga | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 0,0 |
| Timor–Leste | 0,2 | 0,1 | –36,4 | 0,2 | 14,3 | 0,1 | –18,8 | 0,0 | –84,6 | 0,0 | –50,0 |
| Islas Wallis y Futuna | 0,0 | 0,0 | | 0,1 | 250,0 | 0,0 | –100,0 | 0,0 | | 0,0 | –50,0 |
| Islas Marianas del Norte | 0,4 | 0,2 | –40,0 | 0,2 | –12,5 | 0,3 | 23,8 | 0,3 | 15,4 | 0,0 | –100,0 |
| Isla Norfolk | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | |
| Tuvalu | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | –100,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | |
| Isla Bouvet | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | –100,0 |
| Islas Tokelau | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | –100,0 |
| Territorio Británico Indico | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | |
| Pitcairn | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | –100,0 | 0,0 | | 0,0 | –100,0 | 0,0 | |
| Islas Cocos o islas Keeling | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,1 | | 0,0 | | 0,0 | |
| Nauru | 0,0 | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | | 0,0 | |

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, con datos de Aduanas

* datos provisionales

| | 2007 | | | | 2008 | | | | 2009 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Número empresas | %/Total | Exportación (miles) | %/Total | Número empresas | %/Total | Exportación (miles) | %/Total | Número empresas | %/Total | Exportación (miles) | %/Total |
| Menos de 25.000€ | 55.886 | 57,4% | 260.371 | 0,1% | 59.515 | 58,7% | 281.132 | 0,1% | 67.162 | 62,4% | 302.445 | 0,2% |
| Entre 25.000 y menos de 50.000€ | 6.004 | 6,2% | 214.758 | 0,1% | 6.395 | 6,3% | 228.378 | 0,1% | 6.521 | 6,1% | 231.706 | 0,1% |
| Entre 50.000 y menos de 500.000€ | 17.848 | 18,3% | 3.553.660 | 1,9% | 17.621 | 17,4% | 3.455.534 | 1,8% | 17.463 | 16,2% | 3.404.604 | 2,1% |
| Entre 500.000 y menos de 5 millones€ | 13.325 | 13,7% | 22.188.477 | 12,0% | 13.413 | 13,2% | 22.466.580 | 11,9% | 12.462 | 11,6% | 20.658.550 | 12,9% |
| Entre 5 millones y menos de 50 millones€ | 3.870 | 4,0% | 53.908.990 | 29,1% | 3.942 | 3,9% | 55.269.131 | 29,2% | 3.560 | 3,3% | 49.444.291 | 30,9% |
| Más de 50 millones de€ | 485 | 0,5% | 104.896.962 | 56,7% | 509 | 0,5% | 107.527.097 | 56,8% | 411 | 0,4% | 85.847.951 | 53,7% |
| Total | 97.418 | 100,0% | 185.023.218 | 100,0% | 101.395 | 100,0% | 189.227.851 | 100,0% | 107.579 | 100,0% | 159.889.547 | 100,0% |

| | 2010 | | | | 2011 | | | | 2012 (Enero-Noviembre) | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Número empresas | %/Total | Exportación (miles) | %/Total | Número empresas | %/Total | Exportación (miles) | %/Total | Número empresas | %/Total | Exportación (miles) | %/Total |
| Menos de 25.000€ | 67.419 | 61,6% | 312.680 | 0,2% | 80.199 | 65,1% | 321.757 | 0,1% | 87.296 | 67,0% | 343.665 | 0,2% |
| Entre 25.000 y menos de 50.000€ | 6.763 | 6,2% | 240.410 | 0,1% | 6.803 | 5,5% | 242.966 | 0,1% | 7.266 | 5,6% | 259.098 | 0,1% |
| Entre 50.000 y menos de 500.000€ | 17.826 | 16,3% | 3.451.979 | 1,8% | 17.880 | 14,5% | 3.470.592 | 1,6% | 18.157 | 13,9% | 3.480.236 | 1,7% |
| Entre 500.000 y menos de 5 millones€ | 12.983 | 11,9% | 21.632.188 | 11,6% | 13.589 | 11,0% | 22.794.600 | 10,6% | 13.071 | 10,0% | 21.940.025 | 10,7% |
| Entre 5 millones y menos de 50 millones€ | 3.893 | 3,6% | 55.158.367 | 29,5% | 4.116 | 3,3% | 59.222.277 | 27,5% | 3.945 | 3,0% | 56.394.265 | 27,5% |
| Más de 50 millones de€ | 479 | 0,4% | 105.984.448 | 56,7% | 541 | 0,4% | 129.178.178 | 60,0% | 512 | 0,4% | 122.437.979 | 59,8% |
| Total | 109.363 | 100,0% | 186.780.071 | 100,0% | 123.128 | 100,0% | 215.230.371 | 100,0% | 130.247 | 100,0% | 204.855.267 | 100,0% |

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/015455**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Durante el año 2012, la cifra de empresas aceptadas en ICEX Next ascendió a 365. Ello supone un promedio de 50 empresas nuevas al mes teniendo en cuenta que el programa se puso en marcha en el mes de mayo de 2012.

Para llegar a esta cifra, se analizaron más de 1500 solicitudes, muchas de ellas derivadas a otros programas de apoyo a la pyme por no estar aún preparadas para abordar la internacionalización.

Por otra parte, en el año 2012, 342 empresas recibieron por primera vez apoyo de Programas de Iniciación de ICEX.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015456**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se ofrece en anexo el desglose del presupuesto del Instituto de Comercio Exterior (ICEX) por áreas geográficas correspondiente a los últimos 3 ejercicios. ICEX no destina a priori fondos a mercados específicos, sino que va a ellos en función del interés de las empresas, con quien cofinancia sus actividades.

cve: BOCG-10-D-256

Anexo

2010

| África | América del Norte | América Central y del Sur | Asia | UE | EFTA | Europa Oriental | Resto Europa | Oceanía | Otros | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.544.835 | 14.391.445 | 11.356.612 | 21.105.037 | 51.518.143 | 1.138.642 | 7.674.237 | 1.035.503 | 667.271 | 31.887.303 | 145.319.028 |

2010

| África | América del Norte | América Central y del Sur | Asia | UE | EFTA | Europa Oriental | Resto Europa | Oceanía | Otros | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.286.792 | 12.071.340 | 11.177.568 | 17.177.774 | 45.997.439 | 895.383 | 8.340.248 | 963.844 | 775.111 | 28.962.602 | 130.648.102 |

2010

| África | América del Norte | América Central y del Sur | Asia | UE | EFTA | Europa Oriental | Resto Europa | Oceanía | Otros | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.455.388 | 9.632.866 | 7.362.042 | 10.711.708 | 30.388.426 | 452.669 | 6.383.492 | 359.855 | 383.946 | 21.425.908 | 89.556.298 |

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/015457**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las cédulas de internacionalización se crearon por Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, que las incorporó al ordenamiento jurídico como nuevo instrumento financiero. Dichas cédulas tendrán como activo subyacente créditos de apoyo a la internacionalización de modo que, al dotarles de mayor liquidez, haya un mayor flujo de crédito hacia las operaciones de comercio exterior.

Para que las entidades financieras puedan realizar emisiones de cédulas de internacionalización es preciso determinar reglamentariamente qué activos pueden respaldar dichas emisiones y el contenido del registro que las emisoras deberán llevar.

Los mencionados desarrollos reglamentarios están actualmente en fase avanzada de preparación.

Hasta que no haya sido efectiva su puesta en marcha y su utilización, no podrá llevarse a cabo una evaluación de este instrumento.

Madrid, 15 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015458**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El número total de proyectos apoyados por el Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) y el Fondo para las Inversiones en el Exterior (FIEX) y cantidades totales por proyecto, asignadas, se muestran a continuación:

| | 2007 | | 2008 | | 2009 | | 2010 | | 2011 | | 2012 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | N.º | M€ | N.º | M€ | N.º | M€ | N.º | M€ | N.º | M€ | N.º | M€ |
| FIEX | 11 | 111,82 | 13 | 97,49 | 9 | 130,63 | 14 | 127,57 | 19 | 142,59 | 23 | 172,48 |
| FIEM | | | | | | | | | 39 | 89 | 38 | 474 |

La Ley 11/2010, de 28 de junio, de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española, supone la creación del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) en sustitución del FAD internacionalización y del FEV. El RD 1797/2010 aprueba el Reglamento del FIEM, operativo desde enero 2011.

El importe total de los contratos adjudicados a empresas españolas en los que ha participado el FIEM alcanza una cifra de 110 y 1.248 millones de euros en 2011 y 2012 respectivamente; cifras muy por encima de la participación del FIEM en dichas operaciones de internacionalización de empresas españolas.

La rentabilidad anual acumulada de FIEX sobre el patrimonio neto ha sido del –1 %, –2 %, –4 %, 2 %, 8 % y 6 % en 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 respectivamente.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015459**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las cantidades anuales totales aportadas por el Fondo para Operaciones en el Exterior de la PYME (FONPYME) desde 2007 son las siguientes:

Los desembolsos de FONPYME en el periodo 2007-2012 (en millones de euros) han sido:

| 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|---|---|---|---|---|
| 0,91 | 5,73 | 0,58 | 5,8 | 9,25 | 20,35 |

Las formalizaciones de FONPYME en el periodo 2007-2012 (en millones de euros) han sido:

| 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|---|---|---|---|---|
| 4,46 | 3,09 | 3,44 | 4,87 | 11,70 | 23 |

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015460**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se adjunta en dos cuadros (exportaciones y empresas según niveles tecnológicos) la información disponible sobre la cuestión planteada.

cve: BOCG-10-D-256

Comercio Exterior de España. Exportaciones

| millones de euros | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | E–N 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tecnología alta | 10.979 | 11.422 | 12.527 | 12.873 | 13.358 | 15.149 | 15.877 | 16.537 | 16.569 | 15.531 | 17.841 | 18.986 | 17.119 |
| Tecnología media–alta | 53.608 | 56.102 | 56.471 | 59.637 | 63.315 | 64.923 | 70.072 | 78.027 | 75.966 | 62.829 | 72.155 | 81.899 | 74.811 |
| Tecnología media–baja | 23.219 | 22.412 | 22.272 | 23.422 | 27.133 | 31.252 | 37.557 | 39.398 | 42.327 | 30.807 | 39.150 | 47.649 | 45.457 |
| Tecnología baja | 24.393 | 26.814 | 27.926 | 27.858 | 28.644 | 29.149 | 31.426 | 33.854 | 35.865 | 33.159 | 37.077 | 42.232 | 41.066 |

| variación anual | 2001/00 | 2002/01 | 2003/02 | 2004/03 | 2005/04 | 2006/05 | 2007/06 | 2008/07 | 2009/08 | 2010/09 | 2011/10 | E-N12/11 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tecnología alta | 4,0 | 9,7 | 2,8 | 3,8 | 13,4 | 4,8 | 4,2 | 0,2 | –6,3 | 14,9 | 6,4 | –0,5 |
| Tecnología media–alta | 4,7 | 0,7 | 5,6 | 6,2 | 2,5 | 7,9 | 11,4 | –2,6 | –17,3 | 14,8 | 13,5 | –1,6 |
| Tecnología media–baja | –3,5 | –0,6 | 5,2 | 15,8 | 15,2 | 20,2 | 4,9 | 7,4 | –27,2 | 27,1 | 21,7 | 3,1 |
| Tecnología baja | 9,9 | 4,1 | –0,2 | 2,8 | 1,8 | 7,8 | 7,7 | 5,9 | –7,5 | 11,8 | 13,9 | 6,0 |

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial , con datos de Aduanas

* datos provisionales

Comercio Exterior de España. Exportaciones

| N.º de empresas | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | E–N 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tecnología alta | 7.222 | 7.327 | 10.563 | 11.049 | 11.391 | 12.346 | 12.391 | 12.123 | 12.115 | 13.057 | 13.174 | 13.164 | 13.148 |
| Tecnología media–alta | 31.958 | 33.641 | 43.061 | 45.029 | 46.807 | 49.111 | 52.558 | 54.981 | 59.299 | 61.936 | 61.432 | 65.191 | 69.419 |
| Tecnología media–baja | 24.613 | 25.263 | 33.847 | 33.922 | 34.342 | 34.878 | 35.224 | 34.973 | 35.480 | 35.349 | 36.857 | 37.426 | 38.237 |
| Tecnología baja | 34.784 | 34.182 | 47.133 | 47.774 | 47.577 | 48.465 | 49.269 | 49.622 | 49.879 | 49.006 | 49.420 | 52.137 | 52.617 |

| variación anual | 2001/00 | 2002/01 | 2003/02 | 2004/03 | 2005/04 | 2006/05 | 2007/06 | 2008/07 | 2009/08 | 2010/09 | 2011/10 | E-N12/11 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tecnología alta | 1,5 | 44,2 | 4,6 | 3,1 | 8,4 | 0,4 | –2,2 | –0,1 | 7,8 | 0,9 | –0,1 | 5,3 |
| Tecnología media–alta | 5,3 | 28,0 | 4,6 | 3,9 | 4,9 | 7,0 | 4,6 | 7,9 | 4,4 | –0,8 | 6,1 | 12,7 |
| Tecnología media–baja | 2,6 | 34,0 | 0,2 | 1,2 | 1,6 | 1,0 | –0,7 | 1,4 | –0,4 | 4,3 | 1,5 | 6,7 |
| Tecnología baja | –1,7 | 37,9 | 1,4 | –0,4 | 1,9 | 1,7 | 0,7 | 0,5 | –1,8 | 0,8 | 5,5 | 6,3 |

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial , con datos de Aduanas

* datos provisionales

Madrid, 15 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/015461**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

(millones de euros)

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|---|---|---|---|
| Mediación ICO-Liquidez | | | | |
| N.º Operaciones | 84.764 | 105.024 | 115.215 | 89.749 |
| Improte€ | 4.553 | 7.377 | 6.861 | 6.775 |
| ICO-Directo liquidez | | | | |
| N.º Operaciones | | 2.604 | 6.254 | 949 |
| Importe€ | | 109 | 231 | 34 |
| ICO-SGR liquidez | | | | |
| N.º Operaciones | | | 25 | |
| Importe€ | | | 5 | |

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015463**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se indica que de acuerdo con lo dispuesto en la Estrategia Española de Política Económica, anunciada el 27 de septiembre de 2012, el Gobierno acaba de aprobar, mediante el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, el Plan de Emprendedores que tendrá como objetivo el apoyo a la iniciativa emprendedora y el apoyo al crecimiento, desarrollo e internacionalización de proyectos empresariales.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015464**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El 25 de mayo de 2012 el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 19/2012, de medidas liberalizadoras del comercio por el que se eliminan las licencias previas para la apertura para establecimientos comerciales de menos de 300 $m^2$. Este Real Decreto-ley ha sido tramitado en las Cortes Generales como proyecto de ley, habiéndose ya publicado la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.

cve: BOCG-10-D-256

Esta medida ha permitido iniciar la ejecución y el ejercicio de la actividad comercial con la presentación de una declaración responsable o de una comunicación previa que habilita para el ejercicio inmediato de la misma sin que sea necesario esperar pronunciamiento administrativo alguno.

La valoración de esta medida es positiva en atención a los datos proporcionados por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), datos de las 73 actividades comerciales y de servicios incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto-ley 19/2012 (hoy Ley 12/2012, de 26 de diciembre), realizadas a través de establecimientos permanentes, situados en cualquier parte del territorio nacional, y cuya superficie útil de exposición y venta al público no sea superior a 300 metros cuadrados. Según los datos aportados por la AEAT, en el conjunto del año 2012 se dieron de alta 205.721 actividades incluidas, de las cuales 124.459 se dieron de alta a partir del 27 de mayo (fecha en que entró en vigor el mencionado Real Decreto-ley 19/2012) y tienen una superficie de venta no superior a 300 metros cuadrados.

De estos datos se deduce que, desde el 27 de mayo de 2012 hasta fin de año, se dieron de alta 3.045 actividades comerciales y de servicios más que en el mismo periodo del año anterior.

Además, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ha realizado un estudio de la implantación de la Declaración Responsable y/o Comunicación previa contempladas en el Real Decreto-ley 19/2012 a los seis meses de su aprobación. El estudio se ha llevado a cabo mediante una prospección en las 52 capitales de provincia españolas, donde se concentra la mayor actividad de comercios minoristas, y abarca una población total de 15.225.385 habitantes. Según el estudio de la FEMP, desde la entrada en vigor del Real Decreto-ley 19/2012 hasta diciembre de 2012, el número de declaraciones responsables que se han tramitado es de 5.407, y el número de comunicaciones previas es de 6.765. El número de procedimientos de cambio de titularidad tramitados conforme al sistema de comunicación previa fue de 7.971.

No obstante, el Gobierno estudiará la adaptación de la norma en atención al devenir de las necesidades que se vayan poniendo de manifiesto, estudiando si existen otras actividades comerciales y de servicios susceptibles de inclusión en el anexo de la norma, lo que conllevaría una revisión del catálogo de actividades excluidas o mediando la revisión del umbral de superficie de los establecimientos afectados (disposición final novena de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre).

Indicadores de comercio y datos de Soria.

1. Evolución de la actividad comercial.

Las ventas en el comercio minorista a precios constantes (es decir, eliminando el efecto de los precios) presentan una variación anual del –10,2 % en diciembre de 2012, cerca de dos puntos y medio por debajo de la tasa registrada en noviembre.

En el año 2012, el Índice General del Comercio Minorista presenta una variación media del –6,8 % respecto al año 2011.

En los últimos 61 meses, es decir desde diciembre de 2007 hasta diciembre de 2012, último dato disponible (5 años y un mes), el índice de ventas del comercio minorista ha experimentado tasas negativas.

Las ventas minoristas descienden en tasa interanual en todas las comunidades autónomas en diciembre de 2012. En las 5 comunidades autónomas más significativas por su importancia en la distribución comercial, las tasas interanuales de variación son: Andalucía –8,7 %, Cataluña –11,5 %, Comunidad Valenciana –10,3 %, Comunidad de Madrid –10,6 % y País Vasco –9,3 % (no hay datos a nivel provincial).

2. Evolución del número de establecimientos.

Por lo que se refiere al último año, el número de locales de comercio minorista ha descendido en el total nacional en 5.536 establecimientos entre diciembre de 2010 y diciembre de 2011 (–0,9 %).

Este descenso se produce en Ceuta y en Melilla, así como en Extremadura.

En las Comunidades Autónomas más significativas en cuanto a su población e importancia del sector comercial los resultados han sido los siguientes: Andalucía –1.654 establecimientos (–1,4 %), Cataluña –420 establecimientos (–0,4 %), Comunidad de Madrid –233 establecimientos (–0,3 %), Comunidad Valenciana –679 establecimientos (–1 %) y País Vasco –1.144 establecimientos (–4 %).

En la provincia de Soria la evolución de los establecimientos de comercio al por menor es la siguiente (datos de diciembre de cada año): 2008, 1.258 locales; 2009, 1.207 locales; 2010, 1.187 locales; 2011, 1.224 locales.

cve: BOCG-10-D-256

3. Evolución del Índice de Precios de Consumo.

La tasa de variación anual del IPC en el mes de diciembre de 2012 es del 2,9 %, la misma que la registrada el mes anterior.

En las comunidades autónomas seleccionadas, las que tuvieron en diciembre de 2012 una tasa de variación anual del IPC inferior a la media de España fueron Andalucía, con un 2,6 % (2,6 % en noviembre), la Comunidad de Madrid (2,5 % en diciembre y 2,8 % en noviembre) y el País Vasco (2,7 % en diciembre y 2,7 % en noviembre). Cataluña (3,6 % en diciembre y 3,6 % en noviembre) tuvo una tasa anual de variación del IPC superior a la media nacional al igual que la Comunidad Valenciana (3 % en diciembre y 2,9 % en noviembre).

En la provincia de Soria, a tasa de variación anual del IPC en el mes de diciembre es del 2,8 %, una décima de punto menos que la registrada a nivel nacional.

Variación desde el año 2008.

La variación de la media anual del IPC a nivel nacional en el periodo 2008 hasta 2012, comparada con la evolución del IPC de la provincia de Soria en el mismo periodo, ha sido igual a la nacional en los tres últimos años (2010, 2011 y 2012). En 2008 la media nacional fue de 4,1 y en 2009 de –0,3 mientras que en Soria en 2008 fue de 4,3 y en 2009 de –0,4.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015466 y 184/015467**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Durante 2012, la recaudación por IVA gestionada por la Agencia Tributaria en el ámbito de la provincia de Soria, expresada en términos líquidos, con criterio de caja y antes de descontar la participación en la recaudación de las Administraciones Territoriales, asciende a 45,358 millones de euros, un 3,1 por ciento más que la recaudación por IVA correspondiente al mismo periodo del año anterior.

Los datos de la recaudación derivada de los ajustes normativos introducidos por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, son a nivel nacional sin que se disponga de información a nivel autonómico o provincial. En este sentido, según los datos publicados en el Informe Mensual de Recaudación Tributaria de diciembre 2012, el impacto de los cambios normativos introducidos en el IVA, durante 2012, ha sido de 2.441 millones de euros.

Se muestra a continuación un cuadro con la recaudación de las principales figuras impositivas en el ámbito territorial de la provincia de Soria, desde el año 2004 hasta el 2012 sin que pueda realizarse una agrupación de contribuyentes por tramos de renta.

Esta recaudación viene expresada en miles de euros, en términos líquidos y con criterio de caja. El hecho de reflejar la recaudación en términos líquidos explica que para algunos conceptos la recaudación tenga signo negativo, al superar para determinados impuestos y periodos las devoluciones a los ingresos brutos.

| | IRPF | Impuesto Sociedades | IRNR | IVA | Impuestos Especiales | Tasas y otros ingresos | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2004 | 44.352 | 30.896 | 325 | 24.117 | 84 | 501 | 100.275 |
| 2005 | 50.601 | 29.780 | 435 | 31.220 | 74 | 939 | 113.049 |
| 2006 | 56.407 | 33.624 | 332 | 32.240 | 124 | 777 | 123.504 |
| 2007 | 70.809 | 40.424 | 384 | 32.768 | –1.669 | 1.037 | 143.753 |
| 2008 | 70.242 | 35.512 | 413 | 18.478 | –1.745 | 981 | 123.881 |

cve: BOCG-10-D-256

| | IRPF | Impuesto Sociedades | IRNR | IVA | Impuestos Especiales | Tasas y otros ingresos | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2009 | 60.818 | 28.702 | 423 | –1.815 | –2.450 | 1.184 | 86.862 |
| 2010 | 62.340 | 25.117 | 602 | 44.929 | –2.437 | 1.066 | 131.617 |
| 2011 | 70.516 | 23.128 | 653 | 43.996 | –2.309 | 1.910 | 137.894 |
| 2012 | 71.955 | 23.958 | 394 | 45.358 | –1.685 | 1.541 | 141.521 |

Importes en miles de euros.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015468**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se recogen los datos de contratos realizados a emprendedores y contratos indefinidos iniciales a tiempo completo, así como el porcentaje que representan los primeros sobre los segundos, en la provincia de Soria, Comunidad Autónoma de Castilla y León y total nacional, acumulados desde febrero de 2012 a enero de 2013.

No se dispone de la información por tipo de empresa.

| Ámbito Geográfico | Total Contratos Emprendedores | Total Indefinidos Iniciales Tiempo Completo | % Emprendedores Sobre Total Indefinidos Iniciales Tiempo Completo |
|---|---|---|---|
| Soria | 262 | 1.013 | 3,87 |
| C.A. Castilla y León | 4.056 | 20.862 | 5,14 |
| Total Nacional | 83.371 | 532.270 | 6,38 |

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015469**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las previsiones sobre retribuciones del personal al servicio del sector público se encuentran recogidas en el artículo 22. Dos de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, que establece que, en el año 2013, no podrán experimentar ningún incremento respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2012, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, y sin tener en cuenta la reducción aprobada por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio.

Este precepto se encuentra actualmente en vigor y es aplicable al conjunto de empleados públicos que prestan servicios en la provincia de Soria.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015470**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Cabe entender que Su Señoría se está refiriendo al gravamen complementario establecido por el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

Bajo este supuesto, se informa que los datos de que se dispone en relación con dicho impacto no están disponibles con el grado de desagregación solicitado en la pregunta.

Madrid, 1 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015471**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La información relacionada con el Centro Asociado de la UNED en Soria se encuentra en la siguiente dirección: http://www.uned.es/ca-soria/

Desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no se puede facilitar más información ya que los centros asociados de la UNED tienen personalidad jurídica propia, y gozan de independencia tanto respecto de la propia UNED como del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015472**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El Gobierno consigna anualmente en los Presupuestos Generales del Estado una aportación económica a la UNED. No obstante, resulta preciso señalar que dichas partidas se destinan a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, entidad jurídicamente diferente de los Centros Asociados que la UNED tiene por toda España y en el extranjero, que se crean a iniciativa de las comunidades autónomas, los entes locales u otras entidades públicas o privadas (art. 126 de los Estatutos de la UNED, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre).

Por lo tanto, el Gobierno no dispone de un desglose del presupuesto por provincias, pues cada Centro Asociado es una entidad jurídica independiente de la UNED central, y cada uno de ellos tiene sus propios presupuestos. Los Centros Asociados, conforme al art. 67 de los Estatutos de la UNED, son unidades de su estructura académica, pero con personalidad jurídica propia y diferente a la UNED central. De acuerdo con el art. 83 de los Estatutos, corresponde al Consejo de Gobierno de la UNED aprobar las subvenciones a los Centros Asociados, en este caso el de Huelva. Asimismo, el art. 221 de los mencionados Estatutos determina que el presupuesto de la UNED contendrá en el estado de gastos, entre otras cosas, las transferencias corrientes y de capital, subvenciones y ayudas, que tengan como objeto el funcionamiento de los Centros Asociados.

cve: BOCG-10-D-256

Del mismo modo, en relación con las extensiones y centros asociados, toda la información detallada, con los correspondientes enlaces a las páginas web, se puede consultar en el siguiente enlace:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25699682&_dad=portal&_schema=PORTAL&cursoSelec=2013

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015473**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El Gobierno consigna anualmente en los Presupuestos Generales del Estado una aportación económica a la UNED. No obstante, resulta preciso señalar que dichas partidas se destinan a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, entidad jurídicamente diferente de los Centros Asociados que la UNED tiene por toda España y en el extranjero, que se crean a iniciativa de las comunidades autónomas, los entes locales u otras entidades públicas o privadas (art. 126 de los Estatutos de la UNED, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre).

Por lo tanto, el Gobierno no dispone de un desglose del presupuesto por provincias, pues cada Centro Asociado es una entidad jurídica independiente de la UNED central, y cada uno de ellos tiene sus propios presupuestos. Los Centros Asociados, conforme al art. 67 de los Estatutos de la UNED, son unidades de su estructura académica, pero con personalidad jurídica propia y diferente a la UNED central. De acuerdo con el art. 83 de los Estatutos, corresponde al Consejo de Gobierno de la UNED aprobar las subvenciones a los Centros Asociados, en este caso el de Huelva. Asimismo, el art. 221 de los mencionados Estatutos determina que el presupuesto de la UNED contendrá en el estado de gastos, entre otras cosas, las transferencias corrientes y de capital, subvenciones y ayudas, que tengan como objeto el funcionamiento de los Centros Asociados.

Del mismo modo, el Gobierno no dispone de la planificación de titulaciones de cada centro asociado. La planificación y la información solicitada corresponden a los patronatos, fundaciones o consorcios correspondientes. No obstante, se puede consultar toda la información detallada en la web http://www.uned.es/ca-soria/.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015474 a 184/015477**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En la actualidad, la provincia de Soria cuenta con un total de 183 municipios, que suman 801 concejales:

| Partido político | N.º de concejales |
|---|---|
| Partido Popular | 566 |
| Partido Socialista Obrero Español | 185 |
| Iniciativa por el Desarrollo de Soria (IDES) | 26 |
| Agrupación de Electores de Golmayo «Unidad para el Cambio» | 5 |

cve: BOCG-10-D-256

| Partido político | N.º de concejales |
|---|---|
| Agrupación Independiente de Santa María de Huerta | 4 |
| Otros | 15 |

No se dispone de información sobre cuáles tienen dedicación exclusiva, parcial o perciben algún otro tipo de ayuda económica.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015487**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El término «swap» hace referencia a un producto financiero complejo básicamente utilizado por inversores cualificados o institucionales al realizar ciertas inversiones o compras a crédito para cubrir el riesgo de que los tipos de interés suban por encima del nivel previsto. Así, puede definirse como un producto derivado que sirve de cobertura frente a posibles ascensos en tipos de interés.

Lo novedoso es que este producto ha llegado, fundamentalmente desde el año 2008, hasta los pequeños inversores, sin que muchos de ellos conocieran su funcionamiento ni peculiaridades. Desde entonces, algunas entidades financieras han concedido préstamos hipotecarios con un swap asociado bajo la denominación de «seguro de cobertura», «bono clip», «cuota segura» o «permuta financiera». De entrada, al deudor hipotecario puede parecerle interesante suscribirlo, sobre todo cuando los tipos de interés han bajado mucho y hay posibilidad de que, en el corto plazo, el tipo de interés de referencia, fundamentalmente el Euribor, comience a subir. Sin embargo, cuando los tipos están bajos, suscribir una hipoteca con swap puede ser muy perjudicial para el deudor.

El régimen jurídico de la comercialización de las hipotecas con swap es, por tanto, el propio de los productos financieros complejos, es decir, el establecido en la Directiva 2004/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MIFID), plenamente incorporado el Derecho nacional español, por medio de la Ley 47/2007, de 19 de diciembre, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (LMV) y su normativa de desarrollo, en este aspecto, es el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión.

En dichas normas, para la adquisición inicial de productos financieros complejos, fase en la que se forma y manifiesta el consentimiento del cliente, el marco de protección del adquirente pivotaba en torno al severo régimen de transparencia, información y comprobación de la idoneidad del mismo para la contratación del producto, con obligación, incluso, de avisarle sobre la no conveniencia de contratarlo (ver los arts. 78 y siguientes de la LMV y 58 y siguientes del Real Decreto 217/2008).

No obstante, resulta evidente la presencia de prácticas inadecuadas de comercialización que, en ocasiones han dado lugar, por omisión de las obligaciones de transparencia, información y comprobación de la idoneidad del cliente arriba mencionadas, a la formación de un consentimiento viciado en la fase de comercialización y contratación de las hipotecas con swap, dado que, en ocasiones, a los clientes no se les ha proporcionado información suficiente del coste que podía suponer, de las previsiones de la entidad sobre la evolución de los tipos de interés y del riesgo real en que se incurría. Además, en ocasiones, el riesgo para ambas partes puede no ser equitativo, dado que el cliente puede tener que pagar hasta el tipo de interés máximo establecido como techo de cobertura sin que exista una obligación proporcional para la entidad.

Para evitar estas situaciones el Gobierno, a través del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, derogado y sustituido por la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito (Cap VII, Disposición adicional 13.ª y disposición final 3.ª), ha tomado las medidas normativas necesarias. El objetivo es evitar que se

cve: BOCG-10-D-256

reproduzcan las prácticas irregulares ocurridas durante los últimos años, que han llevado a que se ofrezca este tipo de productos a personas que no los comprendían correctamente. Así, si la entidad considera que un producto complejo no es adecuado para un cliente minorista, este sólo podrá contratarlo dejando constancia de su puño y letra de que ha sido advertido de que el producto no les resulta conveniente.

Adicionalmente, está previsto que se puedan introducir, durante la tramitación como proyecto de ley del Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección de deudores hipotecarios, las modificaciones necesarias en la normativa vigente para que, en relación con determinadas cláusulas especialmente complejas como las cláusulas suelo, swaps de intereses y otras que puedan requerir especiales conocimientos financieros por parte de los deudores:

— En la escritura de constitución deba constar que el notario ha informado expresamente a la parte deudora de la existencia de tales cláusulas. Estas obligaciones de información se reforzarán exigiéndose la expresión manuscrita de la aceptación de este tipo de cláusulas.

— Se avance en un mayor equilibrio de estas cláusulas.

Por último, se indica que el Gobierno no tiene constancia del número de hipotecas con swap suscritas, desagregado por entidades y provincias.

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015495**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El apoyo al trabajo autónomo y a los emprendedores es una prioridad para el Gobierno, por lo que se han puesto en marcha una serie de medidas destinadas a fomentar este tipo de actividad, tales como:

La Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, contiene un conjunto de medidas para fomentar la contratación indefinida, con especial hincapié en promover la contratación por PYMES.

Así, la norma aprobó un nuevo contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores, para las empresas que tengan menos de 50 trabajadores. La celebración de estos contratos, si se cumplen los requisitos establecidos, da derecho a las empresas que contraten a una serie de incentivos y bonificaciones. Asimismo, se aprobaron bonificaciones para las pymes y los trabajadores autónomos que transformen en indefinidos contratos en prácticas, de relevo y de sustitución por anticipación de la edad de jubilación.

En la norma se incluyó, también, el incremento, hasta el 100 %, del porcentaje de la prestación por desempleo que se puede recibir en un solo pago para financiar la inversión que realicen jóvenes de hasta 30 años y mujeres de hasta 35 años que inicien una actividad como trabajadores autónomos.

En el ámbito de las políticas activas de empleo, el Plan Anual de Política de Empleo 2012, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de julio de 2012, contiene en sus Anexos las distintas medidas a desarrollar por las Comunidades Autónomas y el Servicio Público de Empleo Estatal en este ámbito. Entre los seis objetivos prioritarios de este Plan, el tercero se refiere a «apoyar a los emprendedores a través de medidas que contribuyan a crear empleo», incluyéndose en relación con él 117 medidas con la siguiente tipología:

1. Actuaciones de orientación profesional para el autoempleo.
2. Programas de formación de autorización de nuevos emprendedores.
3. Incentivos a la contratación indefinida por parte de pymes y de empresas de economía social.
4. Programas de fomento de igualdad de oportunidades con incentivos para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral de los trabajadores autónomos.
5. Medidas de apoyo financiero y a la inversión, para incorporaciones en las TIC, etc.

cve: BOCG-10-D-256

6. Actuaciones para el fomento de la actividad económica territorial, como la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local y el apoyo a Iniciativas Locales de Empleo.

Este Plan tendrá su continuación con el que se elabore en el año 2013.

Y ya más recientemente, el Gobierno acaba de aprobar, mediante el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, un conjunto de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y la creación de empleo. Esta norma, cuyo objetivo es promover e incentivar la contratación juvenil y el emprendimiento de este colectivo, forma parte de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, que el Gobierno seguirá desarrollando y que es fruto de un proceso de diálogo con los interlocutores sociales.

En el ámbito tecnológico, se han desarrollado también otras importantes medidas que favorecerán a las empresas, y que forman parte del Programa Nacional de Reformas que está llevando a cabo el Gobierno.

Estas medidas son las siguientes:

1. La aprobación en Consejo de Ministros del pasado 1 de febrero, de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación cuyo objetivo es establecer las prioridades de la política de innovación, y transformar el conocimiento generado en valor económico, para así reforzar la capacidad de crecimiento de España. Se trata en definitiva de lograr la mejora de la competitividad de la economía española potenciando la innovación.

Así mismo la citada Estrategia establece entre sus objetivos generales, la promoción del liderazgo empresarial en I+D+i. Esto supone incrementar la competitividad del tejido productivo mediante el incremento de las actividades de I+D+i en todos los ámbitos y especialmente en aquellos sectores estratégicos para el crecimiento y generación de empleo de la economía española y de sus Comunidades Autónomas.

2. La aprobación del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, aprobado también en la reunión del Consejo de Ministros de 1 de febrero de 2013, en el que se establecen los instrumentos para financiar las actividades de I+D+i entre 2013-2016, de manera que a través de él se potenciara la concurrencia competitiva entre empresas para la concesión de ayudas a la I+D+i.

En el citado Plan se tendrá en cuenta la realización de programas orientados a:

— La incorporación de recursos humanos cualificados en investigación o en tecnología al sistema productivo como medio para integrar la innovación en las empresas.

— Fomentar el liderazgo empresarial para favorecer la transferencia de tecnología e impulsar la identificación temprana por las empresas, de los resultados de I+D+I derivados de las actividades de los agentes de investigación.

— Y a la superación tecnológica de los principales retos sociales.

Aparte de estas dos medidas a poner en práctica en el año 2013, cabe señalar que, a fecha 31 de diciembre 2012, se han concedido ayudas en el ámbito de la Innovación a las siguientes empresas radicadas en la provincia de Soria:

cve: BOCG-10-D-256

| | | | | | € Concedido | € Concedido |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Anualidad | Convocatoria | Nombre del Proyecto | Razón Social | Préstamo | Subvención | |
| 2012 | INNPACTO | Diseño y desarrollo de un Software para la organización y regulación inteligente de la gestión energética de Ayuntamientos: S.O.R.I.A. +X- | EMEA Ingeniería, S.L. | 65.987,00 | | 65.987,00 |
| | | | I.T.S. Duero S.L. | 60.142,60 | | 60.142,60 |
| | | | Centro de Investigación Energética Medioambiental y Tecnológica (Ciemat) | | 45.999,00 | 45.999,00 |
| | | | Universitat Politécnica de Catalunya | | 20.920,00 | 20.920,00 |
| | Actuaciones Científico-Tecnológicas para entidades públicas instaladas en los Parques Científicos y Tecnológicos (INNPLANTA) | Proyecto de implantación del Centro de Investigación de Residuos Ganaderos | Purines Almazán SL | 309.319,00 | | 309.319,00 |
| | | | | 435.448,60 | 66.919,00 | 502.367,60 |

Además, en 2012, con las restricciones derivadas de los esfuerzos dirigidos al logro de la consolidación de las finanzas públicas y la reducción del déficit público, se han adoptado algunas medidas dirigidas al estímulo de la actividad económica, tales como la prórroga para 2013 de la aplicación de un tipo de gravamen reducido en el Impuesto sobre Sociedades por mantenimiento o creación de empleo por las microempresas, así como su medida equivalente, en forma de reducción del rendimiento neto de actividades económicas, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, medidas estas que, como la gran mayoría de naturaleza tributaria, son de aplicación generalizada sin que se limiten a un ámbito territorial específico.

Asimismo, hay que citar el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo (BOE de 23 de febrero de 2013). Entre las novedades fiscales destacan:

1. En el IRPF con efectos desde el 1 de enero de 2013:

— Exención de las prestaciones por desempleo en su modalidad de pago único.
— Se establece una nueva reducción del rendimiento en caso de inicio de actividades económicas en estimación directa.

2. Nuevo tipo de gravamen reducido para entidades de nueva creación.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015496**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

La recuperación del crédito es un objetivo prioritario del Gobierno. La consecución de dicho objetivo tanto en Soria como en el resto de España pasa, en primer término, por el cumplimiento de la senda de consolidación fiscal y de reducción del déficit a la que nos hemos comprometido, como país, ante nuestros socios de la zona euro.

Este proceso debe llevar a la restauración de la confianza entre los agentes económicos y, en consecuencia, a una mejora de las condiciones de acceso al crédito.

Se trata de un proceso gradual que si queremos, además, que sea sostenible exige, en el caso de España, de otras medidas de acompañamiento, como son la reforma del sistema financiero y otras reformas estructurales de gran calado. Entre tales reformas, el Gobierno ha puesto en marcha un plan de emprendedores abierto a las necesidades de autónomos y PYME, que incluye entre sus prioridades básicas la de facilitar el acceso de la PYME a la financiación.

En este sentido, la Secretaria General de Industria y de la PYME, en una coyuntura presupuestaria de fuerte ajuste del gasto, ha reforzado en el último año los programas y actuaciones que se dirigen a mejorar el acceso de las PYME a la financiación. Frente a los 114 M€ que destinaban los Presupuestos Generales del Estado de 2011 a financiar las aportaciones a la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A., (CERSA) para el desarrollo de sus actividades de apoyo al sistema de garantías, a la Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA) en sus tres líneas de préstamos participativos, y al programa de apoyo a Redes de Business Angels, en 2013 se destinarán a estas mismas actuaciones 129 M€, un 13 % más, después de que en 2012 ya se hubieran incrementado un 7 %.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015498**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En los cuadros adjuntos aparecen detallados los importes, procedentes de los Fondos Europeos Agrícolas de Garantía (FEAGA[1]) y los programas financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), de las ayudas y subvenciones concedidas en materia agrícola y ganadera de los expedientes tramitados en la provincia de Soria en los años solicitados.

La información se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) a través del apartado del Fondo Español de Garantía Agraria (www.fega.es) información del fondo FEAGA en:

Accesos Directos: Informes sobre la financiación de la PAC en España < Consultas interactivas < Por sectores (desde el ejercicio 2000). Para el fondo FEADER, en: Accesos Directos: Informes sobre la financiación de la PAC en España < Informes < Las AYUDAS AL DESARROLLO RURAL < Con cargo al FEADER < Por Organismo Pagador, eje/medida y provincia (desde el ejercicio 2007).

FEAGA (en euros)

| Sector | 2000 Importe | 2001 Importe | 2002 Importe | 2003 Importe | 2004 Importe | 2005 Importe | 2006 Importe |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Aceite de Oliva | | | | | 36.273,60 | 157.770,01 | 59.458,08 |
| Almidón y Fécula de Patata | 27.849,72 | 27.611,98 | 778,84 | 4.473,64 | 3.266,20 | | |
| Apicultura | 9.602,09 | 10.538,77 | 20.365,62 | 18.951,41 | 17.807,61 | 17.476,00 | 25.120,10 |
| Arroz | 20.476,40 | | | | | | |

cve: BOCG-10-D-256

| Sector | 2000 Importe | 2001 Importe | 2002 Importe | 2003 Importe | 2004 Importe | 2005 Importe | 2006 Importe |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cultivos Energéticos | | | | | | 1.360,35 | 8.154,69 |
| Cultivos Herbáceos | 46.029.166,81 | 56.192.788,51 | 54.941.513,03 | 56.174.101,67 | 56.489.839,60 | 56.195.363,86 | 54.604.121,26 |
| Desarrollo Rural | 5.293.119,05 | 4.815.667,22 | 3.394.563,07 | 5.418.487,42 | 5.838.546,44 | 5.881.814,08 | 7.683.129,38 |
| Frutas y Hortalizas | | | | | | | 45.485,81 |
| Importes Adicionales de ayuda Derivados Modulación | | | | | | | 641.407,62 |
| Leche y Productos Lácteos | 14.465,37 | 13.854,39 | 6.995,97 | 7.906,28 | 6.618,82 | 71.483,99 | 129.744,07 |
| Leguminosas Grano | 351.855,48 | 159.912,67 | 294.486,74 | 375.713,88 | 681.990,20 | 629.432,93 | 664.588,63 |
| Lino Textil y Cáñamo | 6.393.985,18 | 2.421.936,37 | 1.203.029,55 | 10.348,01 | 75.812,08 | –3.386,79 | – |
| Ovino y Caprino | 11.269.426,04 | 9.334.895,40 | 2.430.227,77 | 11.301.318,60 | 10.774.606,77 | 10.317.780,99 | 9.494.095,41 |
| Porcino | | | | 32.417,00 | 72.441,17 | | |
| Vacuno | 2.426.560,39 | 3.493.808,33 | 3.982.462,18 | 4.208.243,05 | 4.762.751,30 | 4.468.688,64 | 4.346.929,89 |
| Vinos y Alcoholes | | 164.604,16 | 197.966,40 | 39.822,72 | 21.768,04 | 15.593,34 | 8.218,87 |

FEAGA (continuación) (en euros)

| Sector | 2007 Importe | 2008 Importe | 2009 Importe | 2010 Importe | 2011 Importe | 2012 Importe |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Aceite de Oliva | 112,22 | 49,99 | 385,27 | 425,59 | | |
| Almidón y Fécula de Patata | | | | | | |
| Apicultura | 15.638,41 | 18.395,77 | 19.060,25 | 26.597,87 | 10.724,10 | 6.476,17 |
| Arroz | | | 570,08 | 5.142,69 | 4.384,86 | 535,57 |
| Ayuda Específica (Reglamento (CE) 73/2009, Art. 68) | | | | | 855.233,08 | 873.436,96 |
| Azúcar e Isoglucosa | 180.671,61 | 201.484,57 | 291.121,96 | 371.239,21 | 1.405.957,65 | 225.010,72 |
| Cultivos Energéticos | 157.440,77 | 106.506,43 | 7.517,79 | 30.088,01 | | |
| Cultivos Herbáceos | 12.627.956,55 | 12.787.391,31 | 12.379.564,12 | 12.737.866,66 | 378.199,28 | 359.058,64 |
| Desarrollo Rural | 405.898,29 | –12.423,72 | –86,38 | | | |
| Frutas Y Hortalizas | 51.367,67 | 49.283,90 | 52.358,86 | 318.313,37 | 56.805,28 | 62.987,62 |
| Importes Adicionales de Ayuda Derivados Modulación | 857.542,84 | 1.058.605,98 | 1.051.622,32 | | | |
| Leche y Productos Lácteos | 20.838,23 | 17.983,84 | 16.897,60 | 26.330,80 | 15.357,80 | 13.538,22 |
| Lino Textil y Cáñamo | | | 64.546,03 | 6.138,41 | | |
| Ovino y Caprino | 4.290.690,00 | 3.935.393,34 | 3.625.087,12 | 3.931.179,13 | | |
| Porcino | | 11.795,00 | | | | |
| Régimen de Pago Único (RPU) | 50.473.752,69 | 49.649.406,45 | 50.456.002,90 | 50.811.282,77 | 64.918.219,50 | 64.591.729,75 |
| Semillas | 123.693,08 | 156.752,90 | 229.861,59 | 265.045,49 | 335.803,66 | 259.558,53 |
| Vacuno | 2.463.556,05 | 2.345.857,79 | 2.342.923,66 | 2.298.139,79 | 2.242.466,66 | 2.281.062,26 |
| Vinos y Alcoholes | | | 4.855,20 | | | |

cve: BOCG-10-D-256

FEADER (en euros)

| Medidas | 2007 Importe | 2008 Importe | 2009 Importe | 2010 Importe | 2011 Importe | 2012 Importe |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación | | | | | 926.953,32 | 1.038.785,18 |
| Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales | | 282.079,79 | 449.816,06 | 493.431,89 | 83.995,99 | 386.299,74 |
| Ayudas agroambientales | 889.957,31 | 638.140,78 | 1.610.262,63 | 1.572.273,61 | 2.401.138,58 | 1.811.120,69 |
| Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña | 9.418,27 | 479.824,35 | 478.247,08 | 493.456,41 | 479.012,52 | 457.355,68 |
| Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña | | 672.325,17 | 675.028,17 | 761.168,63 | 765.633,65 | 649.414,65 |
| Ayudas en favor del medio forestal | | | | 12.176,79 | 18.993,25 | 22.266,04 |
| Ayudas relativas al bienestar de los animales | | 1.177,54 | 6.067,49 | 6.206,47 | 33.039,09 | 76.520,55 |
| Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción del territorio con arreglo al artículo 59 | | | | 199.518,75 | 240.274,26 | 152.208,39 |
| Infraestructuras relacionadas con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura | | | | 2.075.357,37 | 3.049.287,70 | 215.317,76 |
| Instalación de jóvenes agricultores | 7.531,00 | 145.021,01 | 100.967,17 | 222.884,20 | 156.530,20 | 94.090,93 |
| Inversiones no productivas | | | | 331.957,81 | 54.618,05 | |
| Jubilación anticipada | 3.182,81 | 3.321,38 | 3.390,39 | 8.242,30 | 11.038,51 | 8.804,29 |
| Modernización de explotaciones agrícolas | 30.228,92 | 160.791,41 | 275.898,87 | 245.225,99 | 226.862,83 | 148.888,76 |
| Primera forestación de tierras agrícolas | 641.897,19 | 681.279,77 | 1.317.855,80 | 1.315.554,77 | 772.244,04 | 1.022.380,81 |
| Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas | | 13.214,74 | 9.550,62 | 373.526,96 | 24.389,29 | 172.491,79 |
| Servicios básicos para la economía y la población rural | | | | | 333.352,72 | 83.436,71 |
| Utilización de servicios de asesoramiento | | | 8.731,63 | 191.540,20 | 240.797,88 | 86.224,25 |

Madrid, 19 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

[1] FEAGA en el periodo de programación 2007-2013. Este fondo en el periodo de programación 2000-2006 se denominaba Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA-sección Garantía) que financiaba también los gastos de desarrollo rural de la siguiente naturaleza: Programa de Medidas de Acompañamiento: Medidas Agroambientales, Indemnización Compensatoria, Jubilación Anticipada y Forestación de Tierras.

Se dan los datos por ejercicios financieros FEOGA/FEAGA: pagos realizados desde el 16 de octubre de un año hasta el 15 de octubre del año siguiente; así, ejercicio 2000: pagos del 16/10/1999 hasta 15/10/2000.

cve: BOCG-10-D-256

**184/015499**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente tiene previsto subscribir un convenio con el Ayuntamiento de Soria para la construcción y explotación de la infraestructura resultante de la actuación.

En el articulado del convenio se establecerán los plazos y el cuadro financiero con los importes a aportar por cada uno de los firmantes.

La formalización del convenio depende del Ayuntamiento de Soria, por lo que, por el momento, no es posible anticipar una programación real de la actuación.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015500**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se muestra a continuación un cuadro con la recaudación de las principales figuras impositivas en el ámbito territorial de la provincia de Soria, desde el año 2000 hasta el 2012.

Esta recaudación viene expresada en miles de euros, en términos líquidos y con criterio de caja. El hecho de reflejar la recaudación en términos líquidos explica que para algunos conceptos la recaudación tenga signo negativo, al superar para determinados impuestos y periodos las devoluciones a los ingresos brutos.

| | IRPF | Impuesto Sociedades | IRNR | IVA | Impuestos Especiales | Tasas y otros ingresos | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2000 | 37.768 | 16.918 | 787 | 16.200 | 2.082 | 673 | 74.428 |
| 2001 | 41.867 | 20.449 | 311 | 21.807 | 1.996 | 695 | 87.125 |
| 2002 | 43.930 | 24.576 | 688 | 20.270 | 9 | 735 | 90.208 |
| 2003 | 44.478 | 23.390 | 286 | 23.231 | 35 | 701 | 92.121 |
| 2004 | 44.352 | 30.896 | 325 | 24.117 | 84 | 501 | 100.275 |
| 2005 | 50.601 | 29.780 | 435 | 31.220 | 74 | 939 | 113.049 |
| 2006 | 56.407 | 33.624 | 332 | 32.240 | 124 | 777 | 123.504 |
| 2007 | 70.809 | 40.424 | 384 | 32.768 | –1.669 | 1.037 | 143.753 |
| 2008 | 70.242 | 35.512 | 413 | 18.478 | –1.745 | 981 | 123.881 |
| 2009 | 60.818 | 28.702 | 423 | –1.815 | –2.450 | 1.184 | 86.862 |
| 2010 | 62.340 | 25.117 | 602 | 44.929 | –2.437 | 1.066 | 131.617 |
| 2011 | 70.516 | 23.128 | 653 | 43.996 | –2.309 | 1.910 | 137.894 |
| 2012 | 71.955 | 23.958 | 394 | 45.358 | –1.685 | 1.541 | 141.521 |

Importes en miles de euros.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015502**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El Gobierno respeta escrupulosamente el marco competencial de las comunidades autónomas, y las decisiones que en relación con éste tomen para la mejor organización y la gestión más eficiente de sus servicios de Salud.

Es competencia de este Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, establecer la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud como señala la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud y el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Esta cartera de servicios esté regulada por Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización y su normativa de desarrollo.

El artículo 2.3 de este Real Decreto señala que el procedimiento para el acceso a los servicios que hacen efectivas las prestaciones será determinado por las administraciones sanitarias en el ámbito de sus respectivas competencias.

Por tanto, en el caso que nos ocupa, organización de la atención de las urgencias médicas nocturnas, es competencia de las comunidades autónomas las cuales han de efectuarlo de forma que se garantice una correcta atención a los ciudadanos.

En todo caso, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad velará para que los pacientes de zonas rurales reciban atención sanitaria con los mismos criterios de calidad que el resto de los pacientes.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015503**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La mejora del Sistema de Dependencia es un compromiso y un objetivo del Gobierno de la Nación para todo el territorio del Estado, siempre en coordinación con las comunidades autónomas (CCAA), que son las competentes para la gestión del Sistema.

En concreto, desde el inicio de la legislatura, se han celebrado tres plenos del Consejo Territorial del Sistema de Atención a la Dependencia, que es, de acuerdo con la Ley, el instrumento de cooperación para la articulación del Sistema y donde están representadas todas las comunidades autónomas. A continuación se describen las actuaciones que se han realizado desde enero de 2012 tendentes a la mejora, simplificación, ordenación y transparencia del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, al respecto, debe recordarse que a lo largo del año 2011 no se celebró ninguna reunión de este órgano de representación:

1. En la reunión del Pleno del Consejo Territorial del 12 de abril de 2012, se aprobaron distintas medidas de especial relevancia para una mejor ordenación del Sistema de la Dependencia:

— En primer lugar, se aprobó el «Avance de la Evaluación de Resultados de la Ley».

— En segundo lugar, se puso a disposición de las comunidades autónomas un procedimiento para que mensualmente pudieran cruzar sus datos de fallecidos con los contenidos en el Registro correspondiente del Ministerio de Justicia.

cve: BOCG-10-D-256

— En tercer lugar, se acordó la necesidad de acometer una serie de medidas necesarias para mejorar, asegurar, ordenar y garantizar la sostenibilidad del Sistema.

2. En la reunión del Pleno del Consejo Territorial de 10 de julio 2012, se aprobó la «Evaluación de Resultados de la Ley», y se adoptaron varios Acuerdos para la Mejora del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, y los criterios sobre capacidad económica y participación del beneficiario en el coste de las prestaciones, todos ellos publicados en el BOE de 3 de agosto de 2012.

Por tanto los Acuerdos para la mejora y sostenibilidad del Sistema de Dependencia son:

— Medidas de simplificación, mejora de la eficiencia y ordenación del Sistema (simplificación de la estructura en grados exclusivamente, refundición de normativa estatal,...).
— Medidas de mejora de la transparencia y sistema de información.
— Medidas de mejora en los aspectos económicos y de financiación.
— Cumplimiento del principio de igualdad establecido en la Ley para el conjunto del territorio.

3. En el pleno del Consejo Territorial de 16 de enero de 2013, se completa el desarrollo normativo de los Acuerdos alcanzados en el anterior Pleno de 10 de julio 2012:

— Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las prestaciones del SAAD
Se incluyen las garantías acordadas para la prestación en condiciones de calidad, por parte de los cuidadores familiares.
Se simplifica y ordena la normativa estatal (3 Reales Decretos anteriores se sustituyen por uno sólo)
Se refunden y actualizan los acuerdos al respecto.

— Proyecto de Real decreto por el que se regula el nivel mínimo de protección:

Mejora del Sistema de financiación a las CCAA, primando la atención mediante servicios respecto de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar (Acuerdo de 10 de julio de 2012).
Mejora de la transparencia y control en la justificación de los créditos del nivel mínimo y de los datos e información incluidos en el SISAAD (a través de 2 certificados, uno mensual para los datos que se introducen mensualmente en el Sistema y uno anual de la aplicación de los créditos asignados a las CCAA desde los Presupuestos Generales del Estado).
Mejora de la información, estableciendo una serie de datos como requisitos mínimos para el abono del nivel mínimo de financiación a las CCAA.

— Proyecto de Orden que desarrolla el Real Decreto anterior y el Sistema de Información.

Por último, se indican otras actuaciones, tales como:

— Cuotas de afiliación a la Seguridad Social de los cuidadores familiares:

Se ha producido el reconocimiento del importe de la deuda pendiente (822 millones de euros) y su consignación en los Presupuestos Generales del estado de 2013 y así proceder a su cancelación.
A su vez, se mantiene la posibilidad de alta en el Convenio especial de Seguridad Social para los cuidadores familiares.

— Se está trabajando para que antes de finalizar 2013 se pueda contar con un nuevo sistema informático para el Sistema de Información de la Dependencia.

Respecto a los totales percibidos en la provincia de Soria, los datos que tiene el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad son los facilitados por las comunidades autónomas y por tanto de ámbito autonómico, no desglosado por provincias, por lo que la información solicitada puede ser facilitada por órgano administrativo competente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/015504**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Desde el inicio de la legislatura el Gobierno ha adoptado medidas para garantizar un modelo de bienestar social que responde al objetivo de avanzar hacia unos servicios sociales y sanitarios que, bajo los principios de igualdad y calidad en la atención, contribuyan a mejorar su eficiencia y su cohesión social en beneficio de los ciudadanos.

Dentro de la línea de colaboración del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, tiene especial relevancia la financiación de programas sociales mediante las aplicaciones presupuestarias consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. De este modo se subvencionan, entre otros, los siguientes: 1) Desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales que constituye la principal fuente de financiación de la Red básica de servicios sociales de atención primaria, y 2) Proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación de inserción del Pueblo gitano.

Estos programas, que implican la cooperación financiera y técnica del Estado con las comunidades autónomas y, a través de éstas, con las corporaciones locales, se basan en la cofinanciación de proyectos y contribuyen al mantenimiento y financiación del Estado de Bienestar en España.

Dentro del Pacto de Estado por la Sanidad y los Servicios Sociales, propuesto por la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en beneficio de los ciudadanos, el Gobierno ha asumido el compromiso de garantizar, en diálogo y plena colaboración con las comunidades autónomas, una sanidad pública, universal, gratuita, de calidad y sostenible, y unos servicios sociales a la altura de lo que demanda la sociedad. Ambos pilares necesarios para el estado del bienestar.

Actualmente, la consolidación del estado del bienestar requiere un importante esfuerzo racionalizador, así como un aumento de la eficiencia en la gestión y la eficacia en la atención recibida.

Esto es necesario para corregir los desequilibrios existentes hoy en el Sistema Nacional de Salud, que si bien cuenta con una reconocida calidad y unos excelentes profesionales, es insostenible, y así lo demuestran los más de 16.000 millones de deuda. Además, la falta de equidad, el «turismo sanitario» y la falta de criterios de eficacia y eficiencia obligan a la aplicación urgente de reformas las cuáles ya se están llevando a cabo a raíz del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. Con la reforma se han definido los supuestos de acceso a la asistencia sanitaria pública en función de la condición de asegurado o beneficiario con una tarjeta sanitaria unificada como documento básico de acreditación. Asimismo, se ha definido un nuevo modelo de Cartera de Servicios Comunes, al que todos los ciudadanos pueden acceder con mayor equidad y conformado por tres niveles de cobertura (básica, suplementaria y accesoria). Actualizando el sistema de aportación a la prestación farmacéutica que tiene en cuenta criterios de renta.

Al mismo tiempo el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad está incorporando medidas de eficiencia, como son la Plataforma de compras centralizadas, la e-salud, con la implantación de la receta electrónica, el Plan de eficiencia energética o la mejora de la gestión de laboratorios.

En lo que se refiere a la atención a la dependencia, este Gobierno está apostando por su sostenibilidad, conjugándola con la mayor eficiencia de sus prestaciones y consensuando acciones con las CCAA, avanzando en la potenciación del papel del Consejo Territorial en las tareas de cohesión del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, en la profesionalización de los servicios, en la simplificación de procedimientos para el acceso a las prestaciones y del sistema de información, en la mejora del proceso de valoración, en el desarrollo normativo que permita una aplicación uniforme en todo el Estado o en una nueva orientación de las prestaciones, dado que se han primado las ayudas a cuidadores no profesionales, contraviniendo el espíritu de la Ley que lo consideraba una excepción.

Además este Gobierno ha subido un 2 % la cuantía de las Pensiones No Contributivas y la Ley de Integración Social del Minusválido para el ejercicio Presupuestario de 2013 y ha impulsado ayudas a los pensionistas no contributivos para el pago del alquiler de su vivienda.

Para la mejora del estado de bienestar este Gobierno ha creado un catálogo de Servicios Sociales con criterios comunes de calidad y de buen uso para todo el territorio como elemento de cohesión social y marco de referencia para las entidades que forman el Sistema de Servicios Sociales de nuestro país.

cve: BOCG-10-D-256

A través de todas estas medidas se programan actuaciones en todo el territorio nacional, incluyendo, lógicamente, la provincia de Soria.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015506**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución del empleo en los cinco últimos trimestres:

Ocupados en la provincia de Soria

IV TRIM. 2011.....39,6
I TRIM. 2012.....37,4
II TRIM. 2012.....39,4
III TRIM. 2012.....40,0
IV TRIM. 2012 .....37,6

FUENTE: INE, Encuesta de Población Activa.
Valores en miles.

El INE no dispone de datos acerca de los motivos de las migraciones, por lo que no se puede dar información sobre el número de personas que han emigrado para buscar empleo fuera de Soria.

No obstante, el INE elabora las Estimaciones de la Población Actual que proporcionan información sobre la población de Soria:

Población de la provincia de Soria

1 octubre de 2011.....92.251
1 octubre de 2012 .....91.437

Lo que supone una disminución de 814 personas en la población de Soria.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015507**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se recogen los datos de paro registrado y contratos realizados, en la provincia de Soria, en el año 2012, desagregados por meses:

cve: BOCG-10-D-256

| Mes | Paro Registrado | Contratos |
|---|---|---|
| Enero | 6.030 | 1.471 |
| Febrero | 6.315 | 1.445 |
| Marzo | 6.535 | 1.825 |
| Abril | 6.522 | 1.611 |
| Mayo | 6.485 | 1.847 |
| Junio | 5.976 | 2.323 |
| Julio | 5.775 | 3.170 |
| Agosto | 5.790 | 2.055 |
| Septiembre | 6.096 | 1.829 |
| Octubre | 6.444 | 2.075 |
| Noviembre | 6.627 | 1.421 |
| Diciembre | 6.742 | 1.180 |

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015508**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Por lo que se refiere al poder adquisitivo medio de los pensionistas, entendido como el importe del total ingresos/rentas de los pensionistas, no se dispone de información al respecto.

En el correspondiente anexo se facilitan datos de la pensión media mensual de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social, con desglose por provincias, vigentes a 1 de enero de 2013, así como la relación que tiene sobre la pensión media mensual de la provincia de Soria.

La coyuntura económica actual ha obligado, con carácter de extraordinaria y urgente necesidad, a dejar sin efecto la actualización de las pensiones en el ejercicio 2012 en los términos previstos en el apartado 1.2 del artículo 48 de la Ley General de la Seguridad Social y a suspender para el ejercicio 2013 la aplicación del apartado 1.1 del citado artículo. La medida se ha plasmado en el Real Decreto-ley 28/2012, de 30 de noviembre, de consolidación y garantía del sistema de la Seguridad Social, convalidado por el Congreso de los Diputados en su sesión del 13 de diciembre.

Sin embargo, con el fin de mantener el compromiso adquirido en materia de pensiones, éstas han experimentado en 2013 un incremento del 1 %, y del 2 % todas aquellas que no superen los 1.000 euros mensuales ó 14.000 euros en cómputo anual, según el siguiente detalle:

| Pensiones Contributivas del Sistema de Seguridad Social | | |
|---|---|---|
| Pensiones en vigor a 31 de diciembre de 2012 | | |
| Tramo cuantía | Número de pensiones en vigor | Incremento aplicado para 2013 |
| Hasta 1000 €/mes | 6.660.728 | 2 % |
| Más de 1000 €/mes | 2.347.620 | 1 % |
| Total | 9.008.348 | |

cve: BOCG-10-D-256

Anexo

| Pensiones Contributivas del Sistema de Seguridad Social | | |
|---|---|---|
| Datos de pensiones en vigor a 1 de enero de 2013 | | |
| Provincia | Pensión media Enero/2013 | Relación sobre p.m. de Soria |
| Araba/Álava | 1.059,71 | 135,9 % |
| Albacete | 757,52 | 97,2 % |
| Alicante | 741,57 | 95,1 % |
| Almería | 690,92 | 88,6 % |
| Ávila | 740,92 | 95,0 % |
| Badajoz | 729,90 | 93,6 % |
| Illes Balears | 777,72 | 99,7 % |
| Barcelona | 910,22 | 116,7 % |
| Burgos | 870,83 | 111,7 % |
| Cáceres | 706,94 | 90,7 % |
| Cádiz | 868,89 | 111,4 % |
| Castellón | 745,18 | 95,6 % |
| Ciudad Real | 811,00 | 104,0 % |
| Córdoba | 711,43 | 91,2 % |
| Coruña (A) | 752,72 | 96,5 % |
| Cuenca | 736,70 | 94,5 % |
| Girona | 766,21 | 98,3 % |
| Granada | 725,12 | 93,0 % |
| Guadalajara | 896,93 | 115,0 % |
| Gipuzkoa | 1.026,03 | 131,6 % |
| Huelva | 801,48 | 102,8 % |
| Huesca | 810,03 | 103,9 % |
| Jaén | 719,64 | 92,3 % |
| León | 822,14 | 105,4 % |
| Lleida | 734,99 | 94,3 % |
| Rioja (La) | 814,42 | 104,5 % |
| Lugo | 634,89 | 81,4 % |
| Madrid | 1.004,62 | 128,8 % |
| Málaga | 792,92 | 101,7 % |
| Murcia | 749,47 | 96,1 % |
| Navarra | 964,89 | 123,8 % |
| Ourense | 621,92 | 79,8 % |
| Asturias | 1.005,19 | 128,9 % |
| Palencia | 840,26 | 107,8 % |
| Palmas (Las) | 803,83 | 103,1 % |
| Pontevedra | 752,28 | 96,5 % |
| Salamanca | 778,59 | 99,9 % |
| S.C.Tenerife | 786,97 | 100,9 % |
| Cantabria | 884,02 | 113,4 % |
| Segovia | 788,66 | 101,1 % |
| Sevilla | 800,58 | 102,7 % |
| Soria | 779,71 | 100,0 % |
| Tarragona | 816,07 | 104,7 % |
| Teruel | 799,12 | 102,5 % |
| Toledo | 790,31 | 101,4 % |

cve: BOCG-10-D-256

| Pensiones Contributivas del Sistema de Seguridad Social | | |
|---|---|---|
| Datos de pensiones en vigor a 1 de enero de 2013 | | |
| Provincia | Pensión media Enero/2013 | Relación sobre p.m. de Soria |
| Valencia | 813,48 | 104,3 % |
| Valladolid | 947,88 | 121,6 % |
| Bizkaia | 1.059,76 | 135,9 % |
| Zamora | 710,23 | 91,1 % |
| Zaragoza | 919,09 | 117,9 % |
| Ceuta | 886,45 | 113,7 % |
| Melilla | 816,89 | 104,8 % |
| Total Nacional | 849,60 | 109,0 % |

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015509**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El Gobierno tiene como objetivo mejorar la calidad educativa de todos los jóvenes y con ello, facilitarles una mayor empleabilidad y mejores capacidades para elegir su futuro profesional.

Como parte de este compromiso, este Gobierno ha mantenido la partida de Becas Generales al Estudio, reconocidas como un derecho, está desarrollando la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa y ha puesto en marcha un nuevo modelo de Formación Profesional Dual.

Además se acaba de aprobar, mediante el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, un conjunto de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y la creación de empleo. Esta norma, cuyo objetivo es promover e incentivar la contratación juvenil y el emprendimiento de este colectivo, forma parte de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, que el Gobierno seguirá desarrollando y que es fruto de un proceso de diálogo con los interlocutores sociales.

Con ello, se pretende facilitar un futuro mejor a nuestros jóvenes y, cómo no, también a los lugares en los que habitan, en este caso, Soria.

El Gobierno espera que todo el esfuerzo que se está realizando siente las bases para un crecimiento de la actividad y el empleo duradero en el futuro y que empezará a manifestarse al final de este año.

Madrid, 1 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015510**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social, cuya cuantía supone el 100 por ciento de la cuota empresarial por contingencias comunes, corresponden a los contratos de interinidad celebrados para la sustitución de trabajadores con contrato suspendido por maternidad, paternidad, adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia. A continuación se indica el coste y el número de

cve: BOCG-10-D-256

personas por las que las empresas se han bonificado en cada año, durante el período 2011-2012 (enero-noviembre), en la provincia de Soria:

| Bonificaciones por contratos de interinidad | | |
|---|---|---|
| Año | Coste (euros) | N.º Personas |
| 2011 | 220.395,21 | 212 |
| 2012 (enero-noviembre) | 190.371,40 | 178 |

Por otro lado, aunque la formulación de la pregunta no es precisa en cuanto que no relaciona a los colectivos con las cuantías reales de las bonificaciones, se indican a continuación las bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social (coste y número de personas) por las contrataciones realizadas con los colectivos de mujeres, jóvenes y parados de larga duración, correspondientes al período 2011-2012 (enero-noviembre). Se recuerda que el sistema de incentivos a la contratación de los programas de fomento de empleo regulados a partir de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo, sustituyó porcentajes de la cuota empresarial por cuantías fijas o módulos.

| Bonificaciones para el colectivo de mujeres | | |
|---|---|---|
| Año | Coste (euros) | N.º Personas |
| 2011 | 742.707,17 | 1022 |
| 2012 (enero-noviembre) | 405.311,04 | 724 |

| Bonificaciones para el colectivo de jóvenes | | |
|---|---|---|
| Año | Coste (euros) | N.º Personas |
| 2011 | 98.314,69 | 178 |
| 2012 (enero-noviembre) | 64.885,85 | 165 |

| Bonificaciones para colectivo de parados de larga duración | | |
|---|---|---|
| Año | Coste (euros) | N.º Personas |
| 2011 | 7.264,47 | 15 |
| 2012 (enero-noviembre) | 3.772,84 | 14 |

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015511**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se informa lo siguiente sobre el asunto interesado:

— Migración

No se dispone de datos sobre el motivo de la emigración, por lo que no se puede saber cuántas de las personas que han emigrado desde Soria lo han hecho por buscar empleo en otro lugar ni cuántas de ellos son jóvenes.

— Paro

La fuente sobre datos de paro es la Encuesta de Población Activa, investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, cuya

cve: BOCG-10-D-256

finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

No se puede facilitar información sobre los parados menores de 25 años en Soria, ya que la cuantía de la muestra no permite dar resultados significativos.

Madrid, 6 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015512**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La fuente sobre datos de paro es la Encuesta de Población Activa, investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, cuya finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

Dicha fuente, sin embargo, no permite facilitar información sobre los parados menores de 25 años en Soria, ya que la cuantía de la muestra no permite dar resultados significativos.

Madrid, 13 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015514**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Entre las prioridades del Ministerio del Interior se encuentra la protección de los bienes culturales. En su virtud, desde febrero de 2012 la Guardia Civil desarrolla un «Plan para la defensa del Patrimonio Histórico Español» por el que se desarrollan diversas líneas de actuación y actividades a desarrollar por el Cuerpo para la conservación de estos bienes.

Más concretamente, en Castilla y León se mantienen de forma permanente reuniones y contactos de coordinación con el Servicio de Ordenación y Protección de la Dirección General de Patrimonio Cultural, dependiente de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, así como con fundaciones relacionadas con la defensa del patrimonio, todo ello con la finalidad de obtener información y planificar medidas de seguridad y definir los servicios específicos que deben realizarse en las zonas más vulnerables en este ámbito.

Específicamente para la citada zona de Nieva (Soria) y otras poblaciones del entorno, el servicio preventivo está siendo prestado por las Unidades de Seguridad Ciudadana, apoyadas por efectivos del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) y de Policía Judicial.

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015516**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Durante 2012, la recaudación por IVA gestionada por la Agencia Tributaria en el ámbito de la provincia de Soria, expresada en términos líquidos, con criterio de caja y antes de descontar la participación en la recaudación de las Administraciones Territoriales, asciende a 45,358 millones de euros, un 3,1 por ciento más que la recaudación por IVA correspondiente al mismo periodo del año anterior.

Los datos de la recaudación derivada de los ajustes normativos introducidos por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, son a nivel nacional sin que se disponga de información a nivel autonómico o provincial. En este sentido, según los datos publicados en el Informe Mensual de Recaudación Tributaria de diciembre 2012, el impacto de los cambios normativos introducidos en el IVA, durante 2012, ha sido de 2.441 millones de euros.

Se muestra a continuación un cuadro con la recaudación de las principales figuras impositivas en el ámbito territorial de la provincia de Soria, desde el año 2004 hasta el 2012 sin que pueda realizarse una agrupación de contribuyentes por tramos de renta.

Esta recaudación viene expresada en miles de euros, en términos líquidos y con criterio de caja. El hecho de reflejar la recaudación en términos líquidos explica que para algunos conceptos la recaudación tenga signo negativo, al superar para determinados impuestos y periodos las devoluciones a los ingresos brutos.

| | IRPF | Impuesto Sociedades | IRNR | IVA | Impuestos Especiales | Tasas y otros ingresos | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2004 | 44.352 | 30.896 | 325 | 24.117 | 84 | 501 | 100.275 |
| 2005 | 50.601 | 29.780 | 435 | 31.220 | 74 | 939 | 113.049 |
| 2006 | 56.407 | 33.624 | 332 | 32.240 | 124 | 777 | 123.504 |
| 2007 | 70.809 | 40.424 | 384 | 32.768 | –1.669 | 1.037 | 143.753 |
| 2008 | 70.242 | 35.512 | 413 | 18.478 | –1.745 | 981 | 123.881 |
| 2009 | 60.818 | 28.702 | 423 | –1.815 | –2.450 | 1.184 | 86.862 |
| 2010 | 62.340 | 25.117 | 602 | 44.929 | –2.437 | 1.066 | 131.617 |
| 2011 | 70.516 | 23.128 | 653 | 43.996 | –2.309 | 1.910 | 137.894 |
| 2012 | 71.955 | 23.958 | 394 | 45.358 | –1.685 | 1.541 | 141.521 |

Importes en miles de euros.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015517**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La fuente de esta información sería la Encuesta de Población Activa (EPA), investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, cuya finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas

cve: BOCG-10-D-256

de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas. Sin embargo, en el caso de la información que se solicita, la EPA no dispone de muestra suficiente para dar resultados significativos.

Madrid, 13 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015518**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Los fondos estatales para las políticas activas de empleo se distribuyen anualmente a las comunidades autónomas, para su gestión, mediante el acuerdo que se alcanza en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales y que se formaliza posteriormente por el Consejo de Ministros y se publica mediante la correspondiente Orden Ministerial.

Cada comunidad autónoma los reparte y gestiona en su territorio según las necesidades y criterios que considera adecuados dentro de los objetivos establecidos a nivel estatal en el Plan Anual de Política de Empleo, por lo que es a ella a la que corresponde ofrecer la información sobre los fondos que van a cada provincia.

En los últimos años, a la Comunidad Autónoma de Castilla y León se le han adjudicado, para el desarrollo de políticas activas de empleo y formación, los siguientes fondos:

1. Año 2010: 176.678.733 euros.
2. Año 2011: 176.678.733 euros.
3. Año 2012: 76.110.192 euros.

La difícil situación por la que atraviesa nuestro país y el compromiso de descenso del déficit público que España tiene que asumir por su pertenencia a la Unión Europea, ha hecho necesario un ajuste presupuestario con el fin de avanzar en el saneamiento de las finanzas de las Administraciones Públicas.

No obstante, el presupuesto para políticas activas en el año 2012 recogió los créditos necesarios para dar cobertura tanto a las medidas incluidas en la reforma laboral aprobada ese año como para el desarrollo del Plan Anual de Política de Empleo, derivado de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014.

La Estrategia y el Plan Anual han rediseñado las políticas activas de empleo con la finalidad de mejorar su eficacia y eficiencia, haciendo que resulten más efectivas para el objetivo de apoyar la empleabilidad de los trabajadores. Se trata de utilizar mejor los recursos disponibles, basando la elección de las medidas en evaluaciones serias sobre su eficacia.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015519**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El sistema de prestaciones por desempleo en España tiene dos niveles de protección, uno contributivo y otro asistencial. Con ello se cubre la posibilidad de que, en el caso de que la situación de desempleo se alargue en el tiempo y exista una situación de necesidad económica, se pueda acceder, una vez agotada la prestación contributiva, a las ayudas económicas que se dan en forma de subsidios o de programas específicos, como es la Renta Activa de Inserción (RAI). Estas ayudas conforman el nivel asistencial de la protección por desempleo y protegen especialmente a determinados sectores de la población desempleada.

cve: BOCG-10-D-256

En el acceso a los subsidios, además de la situación de carencia de rentas por encima de un determinado nivel, se tienen en cuenta especialmente dos factores: la edad y las cargas familiares.

Por tanto, el trabajador que ha sido beneficiario de la prestación contributiva y la agota puede, siempre que cumpla los requisitos exigidos legalmente, acceder a alguno de los subsidios por desempleo y, posteriormente, a la Renta Activa de Inserción.

Asimismo, el Gobierno ha aprobado, mediante el Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero, la cuarta prórroga del Programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo (PREPARA). Este programa, aprobado inicialmente en febrero del año 2011, tiene como objetivo proporcionar una atención específica a los desempleados más castigados por la crisis económica, combinando para ello medidas especiales de apoyo a la inserción laboral con una ayuda económica en caso de que hayan agotado su derecho a la protección por desempleo y dispongan de un bajo nivel de rentas. A fin de evitar incertidumbres para el futuro, la norma que acaba de ser aprobada establece la prórroga automática de este programa, por períodos de 6 meses, mientras la tasa de paro EPA sea superior al 20 %.

Por último, las comunidades autónomas tienen establecidas sus propias medidas de protección económica, complementarias de las estatales, para los desempleados desprotegidos, medidas a las que los beneficiarios que agotan todas las posibilidades del sistema de protección por desempleo estatal pueden optar.

Los datos de demandantes parados que no eran beneficiarios de prestaciones por desempleo, en la provincia de Soria, a 31 de diciembre de los años 2009 a 2012, son los siguientes:

| | |
|---|---|
| Diciembre 2009 | 1.588 |
| Diciembre 2010 | 1.847 |
| Diciembre 2011 | 2.334 |
| Diciembre 2012 | 2.869 |

Como se ha dicho, las personas que hayan agotado el derecho a prestaciones por desempleo pueden, si cumplen los requisitos, solicitar su inclusión en el Programa PREPARA o bien acceder a las ayudas que facilitan las comunidades autónomas.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015520**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La fuente sobre datos de paro es la Encuesta de Población Activa, investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, cuya finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

Dicha fuente, sin embargo, no permite facilitar información sobre los parados menores de 25 años en Soria, ya que la cuantía de la muestra no permite dar resultados significativos.

Madrid, 13 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015521**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se recogen los datos de beneficiarios del Plan Prepara, de la provincia de Soria, desde marzo de 2011 a diciembre de 2012 (el programa fue aprobado inicialmente a mediados de febrero de 2011).

| Mes | Año 2011 | Año 2012 |
|---|---|---|
| Enero | | 279 |
| Febrero | | 287 |
| Marzo | 37 | 320 |
| Abril | 81 | 322 |
| Mayo | 133 | 344 |
| Junio | 170 | 300 |
| Julio | 208 | 367 |
| Agosto | 244 | 345 |
| Septiembre | 283 | 296 |
| Octubre | 287 | 247 |
| Noviembre | 277 | 207 |
| Diciembre | 257 | 163 |

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015522**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se acompaña a continuación un cuadro con las variaciones interanuales del Índice de Precios de Consumo (IPC) y del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) desde 1996 hasta 2012.

Además, se comunica que la información disponible sobre efectivos laborales con remuneración igual al Salario Mínimo Interprofesional, se obtiene de la Encuesta de Coyuntura Laboral que es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a empresas.

El ámbito geográfico de la Encuesta es todo el territorio nacional con excepción de Ceuta y Melilla.

El ámbito poblacional queda delimitado por los trabajadores asalariados afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y al Régimen Especial de la Minería del Carbón, excepto los trabajadores por cuenta ajena del Régimen Especial Agrario y trabajadores del Régimen Especial de Empleados de Hogar que a partir del 1 de enero de 2012 pasaron a integrarse en el Régimen General.

Por tanto, quedan excluidos los afiliados a los Regímenes Especiales de Trabajadores Autónomos y de Trabajadores del Mar y, dentro del Régimen General, los Sistemas Especial Agrario y Empleados de Hogar.

El ámbito sectorial se circunscribe a las actividades económicas de la Industria, Construcción y Servicios, excluyéndose de este último sector la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria, Organismos extraterritoriales y Organizaciones religiosas.

En conclusión, la cifra proporcionada por la Encuesta de Coyuntura Laboral no recoge a todos los perceptores del Salario Mínimo Interprofesional.

cve: BOCG-10-D-256

Los datos no se pueden proporcionar por provincias porque el tamaño de la muestra no lo permite. Además, se advierte que los valores de la variable 'efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional' a nivel de comunidad autónoma deben ser tomados con precaución puesto que pueden estar afectados por fuertes errores de muestreo.

El dato de efectivos laborales con remuneración igual al Salario Mínimo Interprofesional en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el tercer trimestre de 2012 fue de 5,4 mil, según la estimación proporcionada por la Encuesta de Coyuntura Laboral.

Evolución del Índice de Precios de Consumo y del Salario Mínimo Interprofesional.

| Año | IPC-Variación anual en mes de diciembre | SMI-Incremento a 1 de enero del año |
|---|---|---|
| 1996 | 3,2 | 3,5 |
| 1997 | 2,0 | 2,6 |
| 1998 | 1,4 | 2,1 |
| 1999 | 2,9 | 1,8 |
| 2000 | 4,0 | 2,0 |
| 2001 | 2,7 | 2,0 |
| 2002 | 4,0 | 2,0 |
| 2003 | 2,6 | 2,0 |
| 2004 | 3,2 | 2,0 |
| 2005 | 3,7 | 11,4 |
| 2006 | 2,7 | 5,4 |
| 2007 | 4,2 | 5,5 |
| 2008 | 1,4 | 5,2 |
| 2009 | 0,8 | 4,0 |
| 2010 | 3,0 | 1,5 |
| 2011 | 2,4 | 1,3 |
| 2012 | 2,9 | 0,0 |
| Fuente: INE y Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social | | |

Las variaciones del IPC son de diciembre del año sobre el mismo mes del año anterior. Las variaciones del SMI se han calculado a 1 de enero del año respecto a la misma fecha del año anterior. La subida de 2005 incorpora, por tanto, las contempladas en el Real Decreto-ley 3/2004 de 25 de junio y la del Real Decreto 2388/2004, de 30 de diciembre.

Finalmente, cabe informar que, de acuerdo con el Real Decreto 1717/2012, de 28 de diciembre, el salario mínimo interprofesional para 2013 ha quedado fijado en 645,30 euros/mes y 9.034,20 euros/año.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015523**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que no se dispone de la misma con el desglose solicitado, por lo que en el siguiente cuadro se recogen los datos sobre el número de pensiones en vigor, por tipo de prestación, a 1 de enero de cada año.

Pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social número de pensiones en vigor por tipo de prestación a 1 de enero de cada año

cve: BOCG-10-D-256

Provincia de Soria

| Año (datos a 1 de enero) | Incapacidad permanente | Jubilación | Viudedad | Orfandad | Favor de Familiares | Total prestaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1996 | 3.992 | 12.589 | 5.582 | 409 | 165 | 22.737 |
| 1997 | 3.954 | 12.788 | 5.623 | 503 | 182 | 23.050 |
| 1998 | 1.314 | 15.487 | 5.678 | 514 | 169 | 23.162 |
| 1999 | 1.265 | 15.503 | 5.648 | 550 | 172 | 23.138 |
| 2000 | 1.219 | 15.461 | 5.675 | 599 | 157 | 23.111 |
| 2001 | 1.176 | 15.415 | 5.707 | 590 | 162 | 23.050 |
| 2002 | 1.182 | 15.455 | 5.721 | 581 | 160 | 23.099 |
| 2003 | 1.197 | 15.283 | 5.770 | 604 | 155 | 23.009 |
| 2004 | 1.189 | 15.136 | 5.772 | 594 | 149 | 22.840 |
| 2005 | 1.210 | 14.931 | 5.753 | 569 | 150 | 22.613 |
| 2006 | 1.227 | 14.935 | 5.738 | 579 | 150 | 22.629 |
| 2007 | 1.263 | 14.881 | 5.754 | 561 | 148 | 22.607 |
| 2008 | 1.285 | 14.789 | 5.797 | 564 | 148 | 22.583 |
| 2009 | 1.240 | 14.726 | 5.781 | 562 | 147 | 22.456 |
| 2010 | 1.227 | 14.740 | 5.753 | 553 | 137 | 22.410 |
| 2011 | 1.287 | 14.700 | 5.760 | 557 | 138 | 22.442 |
| 2012 | 1.311 | 14.735 | 5.730 | 575 | 126 | 22.477 |

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015524**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se facilita a continuación la evolución de la pensión media mensual de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social en la provincia de Soria, durante el período 1996/2013.

| Pensiones Contributivas del Sistema de Seguridad Social | |
|---|---|
| Provincia de Soria | |
| Año | Pensión media mensual (*) |
| 1996 | 364,85 |
| 1997 | 378,86 |
| 1998 | 391,89 |
| 1999 | 405,07 |
| 2000 | 425,05 |
| 2001 | 448,81 |
| 2002 | 468,21 |
| 2003 | 493,29 |
| 2004 | 518,60 |
| 2005 | 548,53 |
| 2006 | 579,20 |
| 2007 | 610,43 |
| 2008 | 651,50 |
| 2009 | 682,27 |

cve: BOCG-10-D-256

| Pensiones Contributivas del Sistema de Seguridad Social | |
|---|---|
| Provincia de Soria | |
| Año | Pensión media mensual (*) |
| 2010 | 707,66 |
| 2011 | 729,19 |
| 2012 | 754,33 |
| 2013 | 779,71 |

(*) Pensión media mensual calculada sobre la nómina mensual de enero de cada año, sin incluir la parte proporcional de pagas extras ni de la paga adicional.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015525**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se facilita a continuación información sobre la nómina anual de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social en la provincia de Soria, durante el período 1996/2012, así como el número de pensionistas en dicha provincia durante el período 2002 (primer año desde el que se dispone de la información provincializada) a 2012.

| Pensiones Contributivas del Sistema de Seguridad Social | | |
|---|---|---|
| Provincia de Soria | | |
| Año | Nómina anual acumulada (1) | Pensionistas (a enero) |
| 1996 | 100.591.498,28 (2) | – |
| 1997 | 105.420.914,35 (2) | – |
| 1998 | 109.595.249,19 (2) | – |
| 1999 | 112.916.217,81 (2) | – |
| 2000 | 118.509.899,43 (2) | – |
| 2001 | 125.206.800,89 (2) | – |
| 2002 | 154.309.344,14 | 21.211 |
| 2003 | 160.317.672,77 | 21.122 |
| 2004 | 167.868.085,19 | 20.959 |
| 2005 | 176.343.555,83 | 20.746 |
| 2006 | 185.376.875,27 | 20.646 |
| 2007 | 197.791.051,99 | 20.633 |
| 2008 | 206.925.771,11 | 20.593 |
| 2009 | 215.369.146,09 | 20.477 |
| 2010 | 225.770.660,20 | 20.460 |
| 2011 | 232.097.435,10 | 20.494 |
| 2012 | 237.791.833,18 | 20.532 |

(1) La nómina anual acumulada totaliza las 14 mensualidades de nómina así como, si la hubiera, la paga adicional por desviación del IPC.

(2) Sólo incluyen las 12 mensualidades de nómina, por no disponer de otra información.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015527**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está elaborando un Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación edificatoria, Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016.

El nuevo Plan Estatal potencia, frente a los nuevos desarrollos urbanos, la intervención rehabilitadora de los edificios y la regeneración y renovación urbana, para la creación de ciudades más sostenibles y competitivas, mejorando en última instancia la calidad de vida de los ciudadanos.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015529**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2013 referidos al Ministerio de Fomento no figura ninguna partida presupuestaria con dicha finalidad.

No obstante, el citado Ministerio está estudiando, junto con la Dirección General de Patrimonio del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el procedimiento a seguir, conforme a la normativa aplicable, para una posible cesión gratuita de los terrenos al municipio, con el fin de destinarlos a un parque municipal.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015530**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita información sobre la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC) y la revalorización de las pensiones, durante los ejercicios 2004 a 2013.

| IPC y Revalorización General de las Pensiones | | |
|---|---|---|
| Año | IPC Real (a noviembre) | Revalorización aplicada (*) |
| Año 2004 | 3,5 % | 3,5 % |
| Año 2005 | 3,4 % | 3,4 % |
| Año 2006 | 2,6 % | 2,6 % |
| Año 2007 | 4,1 % | 4,1 % |
| Año 2008 | 2,4 % | 2,4 % |
| Año 2009 | 0,3 % | 2,0 % |
| Año 2010 | 2,3 % | 2,3 % |
| Año 2011 (1) | 2,9 % | 0 %-2,9 % |

cve: BOCG-10-D-256

| IPC y Revalorización General de las Pensiones | | |
|---|---|---|
| Año | IPC Real (a noviembre) | Revalorización aplicada (*) |
| Año 2012 (2) | 2,9 % | 1,0 % |
| Año 2013 (2) | – | 1 %-2 % |

(*) El cálculo se ha realizado sobre la revalorización final aplicada en cada ejercicio incrementado, en su caso, con las mejoras adicionales para pensiones mínimas y SOVI.

(1) En el año 2011, el R.D.Ley 8/2010 suspendió la revalorización general de las pensiones con la única excepción de pensiones mínimas y Sovi no concurrentes, que fueron revalorizadas conforme al IPC real en un 2,9 %.

(2) La coyuntura económica actual ha obligado, con carácter de extraordinaria y urgente necesidad, a dejar sin efecto la actualización de las pensiones en el ejercicio 2012 en los términos previstos en el apartado 1.2 del artículo 48 de la Ley General de la Seguridad Social y a suspender para el ejercicio 2013 la aplicación del apartado 1.1 del citado artículo. La medida se ha plasmado en el Real Decreto-ley 28/2012, de 30 de noviembre, de consolidación y garantía del sistema de la Seguridad Social, convalidado por el Congreso de los Diputados, en su sesión del 13 de diciembre. Para el ejercicio 2013 se ha establecido un incremento por tramos:

— Pensiones de cuantía hasta 1000 €/mes: 2 %.

— Pensiones entre 1000,01 y 1009,90 €/mes: hasta alcanzar 1020 €/mes.

— Pensiones de cuantía superior a 1009,90 €/mes: 1 %.

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015531**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En líneas generales, la ganancia o pérdida de poder adquisitivo viene determinada por la diferencia entre el incremento aplicado en la pensión y la variación del Índice de Precios al Consumo (IPC) en el mismo periodo.

No obstante, dado que se han venido estableciendo mejoras adicionales a la revalorización en pensiones SOVI y pensiones con complemento a mínimos, en estos colectivos se ha producido una evolución diferente para cada tipo de mínimo.

Por ello, se ofrece, por ser representativo de un volumen amplio de prestaciones mínimas de jubilación, incapacidad permanente y viudedad, la ganancia/pérdida de poder adquisitivo experimentada por el mínimo de jubilación para titulares con 65 años o más sin cónyuge a cargo (unidades económicas unipersonales).

Ganancia de poder adquisitivo en las pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social (*)

| Periodo | Pensiones no sovi sin mínimos | Pensiones SOVI no concurrentes | Mínimo de Jubilación para titulares con 65 ó más años, sin cónyuge a cargo (unidades económicas unipersonales). |
|---|---|---|---|
| Año 2004 | 0,0 % | 2,0 % | 0,0 % |
| Año 2005 | 0,0 % | 1,0 % | 3,0 % |
| Año 2006 | 0,0 % | 1,0 % | 3,0 % |
| Año 2007 | 0,0 % | 1,0 % | 3,1 % |
| Año 2008 | 0,0 % | 1,0 % | 3,0 % |
| Año 2009 | 1,7 % | 2,7 % | 5,5 % |
| Año 2010 | 0,0 % | 1,0 % | 3,7 % |
| Año 2011 | –2,9 % | 0,0 % | 0,0 % |
| Año 2012 | –1,9 % | –1,9 % | –1,9 % |

(*) El cálculo se ha realizado sobre la revalorización final aplicada en cada ejercicio incrementado, en su caso, con las mejoras adicionales para pensiones mínimas y SOVI.

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015532**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La inversión real ejecutada en el proyecto del Museo de Málaga durante 2012, en términos de obligaciones reconocidas, asciende a 9.045.368,77 euros, correspondientes a la anualidad de los siguientes contratos:

| Expediente | Descripción | 2012 |
|---|---|---|
| 06/034AT | Redacción Proyecto básico de ejecución de actividad y D.O. y Coordinación Plan de S. y S. obras rehabilitación del Palacio de la Aduana. | 152.782,50 |
| 07/188OB | Obras de rehabilitación del Palacio de la Aduana para Museo. | 8.811.517,40 |
| 11/145SE | Redacción de proyecto básico y de ejecución complementario al de rehabilitación del Palacio de la Aduana para sede del Museo de Málaga así como dirección y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución. | 50.306,51 |
| 12/078OB | Obras complementarias a las de rehabilitación del Palacio de la Aduana para sede del Museo de Málaga. | 30.762,36 |

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015533, 184/015534 y 184/015535**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En primer lugar hay que aclarar que los datos, tanto de la recaudación derivada de los ajustes normativos introducidos por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad como de las previsiones realizadas, son a nivel nacional sin desglose de información a nivel provincial o por sectores.

En este sentido, el impacto recaudatorio del aumento de tipos de IVA en 2012, según los datos del Informe Mensual de Recaudación Tributaria de diciembre 2012, ha sido de 2.441 millones de euros.

Esta información puede consultarse en los Informes Mensuales de Recaudación Tributaria que periódicamente se publican en la página web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es), dentro del apartado «La Agencia Tributaria» / «Memorias y Estadísticas Tributarias» / «Informes Estadísticos» / «Informe Mensual de Recaudación».

Por otra parte, según los datos incluidos en el libro amarillo de presentación del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013, publicado en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el impacto normativo por el IVA, medido por su efecto diferencial respecto al año anterior, derivado de la subida de tipos en septiembre de 2012 y de la supresión del tipo superreducido a la adquisición de vivienda nueva, se estima en 8.584 millones de euros para 2013.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015536 y 184/015537**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público establece en su artículo 8 un incremento del tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para los períodos impositivos 2012 y 2013 atendiendo a la antigüedad de la ponencia de valores catastrales.

La información disponible en la base de datos catastral permite conocer el número de inmuebles sobre los que incide el incremento del tipo de gravamen previsto en la norma, no siendo posible conocer el número de ciudadanos que se verán afectados por la medida atendiendo a la diversidad de titularidades catastrales existentes.

No obstante, el impacto de la medida puede ser evaluado a partir del número de inmuebles sobre los que incide la misma en relación con el número de inmuebles totales del municipio, que se recogen en la tabla que se adjunta a continuación, de acuerdo con la información disponible en la base de datos catastral.

Finalmente, la competencia en materia de recaudación y liquidación de este impuesto corresponde al ámbito municipal, por lo que no es posible contestar a la cuestión relativa a la cuantía recaudada en 2012 por la aplicación de este gravamen y previsión para 2013.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015538**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Banco de España es la institución con competencias para determinar y publicar los datos de endeudamiento de las comunidades autónomas, conforme al Protocolo de Déficit Excesivo, en el marco de la normativa europea.

El Banco de España publica de forma trimestral las estadísticas de los niveles de endeudamiento de las comunidades autónomas en su Boletín Estadístico. Esa información es pública a través de su página oficial.

Dichas estadísticas se refieren siempre al trimestre anterior y se publican en torno a los tres meses una vez finalizado cada trimestre, siendo ese el tiempo que se necesita para recabar toda la información y contrastarla con las propias comunidades autónomas antes de su publicación oficial.

A fecha de hoy, el último dato disponible en el Boletín Estadístico se refiere a 30 de septiembre de 2012. Dentro de las estadísticas del Banco de España no figura la estadística de la deuda por habitante, por lo que se ha elaborado la contestación que se ofrece utilizando la fuente del Banco de España para la deuda total y las cifras del padrón oficial, referidas a 1 de enero de 2012.

A continuación se facilitan los siguientes datos:

| Comunidad Autónoma | Deuda Bco. España 30-9-2012 (Millones€) | Población a 1-1-2012 (Rd 1697/2012) | Deuda por habitante (Euros) |
|---|---|---|---|
| Comunidad Autónoma de Andalucía | 18.495 | 8.449.985 | 2.188,76 |
| Comunidad Autónoma de Aragón | 4.230 | 1.349.467 | 3.134,57 |
| Principado de Asturias | 2.395 | 1.077.360 | 2.223,03 |

cve: BOCG-10-D-256

| Comunidad Autónoma | Deuda Bco. España 30-9-2012 (Millones€) | Población a 1-1-2012 (Rd 1697/2012) | Deuda por habitante (Euros) |
|---|---|---|---|
| Comunidad Autónoma de las Illes Balears | 5.414 | 1.119.439 | 4.836,35 |
| Comunidad Autónoma de Canarias | 4.106 | 2.118.344 | 1.938,31 |
| Comunidad Autónoma de Cantabria | 1.756 | 593.861 | 2.956,92 |
| Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha | 9.694 | 2.121.888 | 4.568,57 |
| Comunidad Autónoma de Castilla y León | 6.938 | 2.546.078 | 2.724,98 |
| Comunidad Autónoma de Cataluña | 45.754 | 7.570.908 | 6.043,40 |
| Comunidad Autónoma de Extremadura | 2.275 | 1.108.130 | 2.053,01 |
| Comunidad Autónoma de Galicia | 7.622 | 2.781.498 | 2.740,25 |
| Comunidad Autónoma de La Rioja | 1.081 | 323.609 | 3.340,45 |
| Comunidad de Madrid | 17.780 | 6.498.560 | 2.735,99 |
| Región de Murcia | 4.349 | 1.474.449 | 2.949,58 |
| Comunidad Foral de Navarra | 2.894 | 644.566 | 4.489,84 |
| Comunidad Autónónoma del País Vasco | 7.103 | 2.193.093 | 3.238,80 |
| Comunidad Valenciana | 25.574 | 5.129.266 | 4.985,90 |
| Total CCAA | 167.460 | 47.100.501 | 3.555,38 |

Madrid, 15 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015540**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se significa que el Gobierno no realiza estimaciones de una medida que no se encuentra en estudio.

Madrid, 6 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015543**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se aportan a continuación los datos de las becas concedidas a los alumnos matriculados en la Universidad de Málaga, correspondientes a los cursos 2004/2005 al 2011/2012. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no dispone de los datos correspondientes al curso 2012/2013, ya que las estadísticas de este curso no están elaboradas.

| Universidad de Málaga | N.º Becarios | Cuantía Media |
|---|---|---|
| Curso 2004/2005 | 8.876 | 1.951,71€ |
| Curso 2005/2006 | 8.409 | 2.154,44€ |
| Curso 2006/2007 | 8.558 | 2.246,88€ |
| Curso 2007/2008 | 8.752 | 2.324,84€ |

cve: BOCG-10-D-256

| Universidad de Málaga | N.º Becarios | Cuantía Media |
|---|---|---|
| Curso 2008/2009 | 9.664 | 2.562,59€ |
| Curso 2009/2010 | 10.434 | 2.644,36€ |
| Curso 2010/2011 | 11.758 | 2.917,48€ |
| Curso 2011/2012 | 13.429 | 2.946,27€ |

Resulta preciso indicar que las convocatorias tenidas en cuenta para la elaboración de estos datos son las siguientes:

— Cursos 2004/2005 y 2005/2006: Convocatoria Inicio, General, Movilidad, Colaboración, Tasas familias con 3 hijos.
— Curso 2006/2007: Convocatoria Inicio, General, Movilidad, Másteres, Colaboración, Tasas familias con 3 hijos.
— Cursos 2007/2008 y 2008/2009: Convocatoria Inicio, General, Movilidad, colaboración, Tasas familias con 3 hijos.
— Cursos 2009/2010 y 2010/2011: Convocatoria General, Movilidad, Másteres Desempleados, Colaboración, Tasas familias con 3 hijos.
— Cursos 2011/2012 y 2012/2013: Convocatoria General, Movilidad, Colaboración, Tasas familias con 3 hijos.

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015544**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se aportan a continuación los datos de las becas concedidas a los alumnos matriculados en las universidades andaluzas, correspondientes a los cursos 2004/2005 al 2011/2012. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no dispone de los datos correspondientes al curso 2012/2013, ya que las estadísticas de este curso no están elaboradas.

cve: BOCG-10-D-256

| Univ. Andaluzas | | Univ. Almería | Univ. Cádiz | Univ. Córdoba | Univ. Granada | Univ. Huelva | Univ.Jaén | Univ. Málaga | Univ. Internacional Andalucía | Univ.Pablo Olavide | Univ. Sevila | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Curso 2004/05 | N.º Becarios | 3.289 | 6.627 | 6.129 | 16.870 | 3.777 | 4.665 | 8.876 | – | 2.334 | 17.321 | 69.888 |
| | Cuantía Media | 1.773,57 | 1.607,26 | 1.715,17 | 2.279,56 | 1.930,90 | 1.926,18 | 1.951,71 | – | 1.536,02 | 1.966,96 | 1.956,13 |
| Curso 2005/06 | N.º Becarios | 3.280 | 6.289 | 5.838 | 15.973 | 3.462 | 4.935 | 8.409 | – | 2.510 | 17.620 | 68.316 |
| | Cuantía Media | 1.896,73 | 1.810,86 | 1.874,47 | 2.559,25 | 2.104,39 | 2.084,22 | 2.154,44 | – | 1.670,42 | 1.970,58 | 2.108,35 |
| Curso 2006/07 | N.º Becarios | 3.029 | 6.128 | 6.261 | 15.836 | 3.163 | 5.093 | 8.558 | – | 2.753 | 18.057 | 68.878 |
| | Cuantía Media | 2.036,73 | 1.946,76 | 1.980,82 | 2.692,95 | 2.279,23 | 2.285,64 | 2.246,88 | – | 1.743,39 | 2.031,40 | 2.217,05 |
| Curso 2007/08 | N.º Becarios | 3.186 | 6.341 | 6.183 | 16.172 | 3.485 | 5.352 | 8.752 | 8 | 2.982 | 18.645 | 71.106 |
| | Cuantía Media | 2.084,36 | 2.073,58 | 2.047,37 | 2.747,66 | 2.480,29 | 2.412,74 | 2.324,84 | 3.593,25 | 1.893,74 | 2.121,49 | 2.306,67 |
| Curso 2008/09 | N.º Becarios | 3.356 | 7.529 | 6.417 | 16.609 | 3.588 | 5.802 | 9.664 | 15 | 3.144 | 19.387 | 75.511 |
| | Cuantía Media | 2.277,18 | 2.069,22 | 2.462,06 | 3.033,12 | 2.790,24 | 2.738,25 | 2.562.59 | 2.982,27 | 2.098,78 | 2.341,16 | 2.543,90 |
| Curso 2009/10 | N.º Becarios | 3.672 | 7.363 | 6.267 | 17.295 | 3.885 | 6.143 | 10.434 | 45 | 3.623 | 20.209 | 78.936 |
| | Cuantía Media | 2.425,08 | 2.170,01 | 2.448,99 | 3.015,40 | 2.853,56 | 2.789,61 | 2.644,36 | 2.239,10 | 2.186,03 | 2.347,12 | 2.579,93 |
| Curso 2010/11 | N.º Becarios | 4.281 | 8.641 | 6.889 | 17.816 | 4.489 | 6.460 | 11.758 | 46 | 3.880 | 21.636 | 85.896 |
| | Cuantía Media | 2.581,59 | 2.289,57 | 2.655,20 | 3.260,60 | 2.902,36 | 3.009,44 | 2.917,48 | 2.512,96 | 2.410,77 | 2.467,76 | 2.757,45 |
| Curso 2011/12 | N.º Becarios | 4.904 | 8.387 | 7.636 | 19.297 | 4.776 | 6.683 | 13.429 | 44 | 4.056 | 23.875 | 93.087 |
| | Cuantía Media | 2.808,93 | 2.653,95 | 2.762,76 | 3.506,38 | 3.077,38 | 3.098,53 | 2.946,27 | 3.263,20 | 2.691,25 | 2.538,90 | 2.915,97 |

Las convocatorias que se han tenido en cuenta para la elaboración de estos datos son:

— Cursos 2004/2005 y 2005/2006: Convocatoria Inicio, General, Movilidad, Colaboración, Tasas familias con 3 hijos.
— Curso 2006/2007: Convocatoria Inicio, General, Movilidad, Másteres, Colaboración, Tasas familias con 3 hijos.
— Cursos 2007/2008 y 2008/2009: Convocatoria Inicio, General, Movilidad, colaboración, Tasas familias con 3 hijos.
— Cursos 2009/2010 y 2010/2011: Convocatoria General, Movilidad, Másteres Desempleados, Colaboración, Tasas familias con 3 hijos.
— Curso 2011/2012: Convocatoria General, Movilidad, Colaboración, Tasas familias con 3 hijos.

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015545**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el curso 2008-2009 se inició la puesta en marcha del Programa Escuela 2.0, dirigido a dar un impulso importante a la incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a la actividad de profesores y alumnos en los centros docentes. Este programa pretendía la transformación de las aulas de los cursos 5.º y 6.º de Educación Primaria y 1.º y 2.º de Educación Secundaria Obligatoria incorporando tecnologías como la pizarra digital interactiva y el acceso a la red, dotando a los alumnos con ordenadores portátiles para su uso individual.

En el marco de este proyecto el Ministerio de Educación distribuyó entre los años 2009 y 2011, 264.486.561 euros entre las comunidades autónomas que se adhirieron al plan mediante la firma de un convenio en el que adquirían el compromiso de cofinanciar el proyecto con el mismo crédito aportado por el Ministerio (en el año 2011 solo hubo financiación del Ministerio).

Se dispone de los datos de participación en el programa Escuela 2.0 a junio de 2011, agregados por comunidades autónomas:

| Andalucía | |
|---|---|
| N.º de ordenadores para alumnos | |
| 2010-2011 | Acumulado desde inicio programa |
| 108.582 | 282.082 |

| N.º de aulas digitales | |
|---|---|
| 2010-2011 | Acumulado desde inicio programa |
| 3.112 | 9.551 |

El proyecto Escuela 2.0 se centró en uno de sus ejes de actuación que contemplaba la dotación de infraestructura avanzada a las aulas, alumnado y profesorado. Para cumplir con esto, se entregaron en 2010 alrededor de 324.000 ordenadores para alumnos y profesores, pero todavía no se habían desarrollado los otros ejes del programa, por lo que los profesores no contaban con la formación necesaria y no se disponía de recursos educativos suficientes ni de herramientas para acceder y utilizar los existentes.

En total, dentro de este programa se distribuyeron un total de 634.549 ordenadores portátiles y se instalaron 27.041 aulas digitales. Si bien esta aportación aumenta la ratio de ordenadores por alumno en los centros educativos no hay ningún dato que permita afirmar que el uso de los ordenadores en las escuelas ha aumentado de forma significativa y, lo que es más importante, que se esté haciendo uso adecuado de los mismos.

cve: BOCG-10-D-256

Por ello, el Gobierno no va a continuar el proyecto Escuela 2.0, pero en cambio va a iniciar una nueva política TIC que se orientará a la utilización de las tecnologías para la mejora de la calidad educativa, promoviendo el uso de estas como una potente herramienta de ayuda a la consecución de los objetivos educativos pero nunca como un fin en sí misma.

El nuevo proyecto no se centrará en la dotación de infraestructuras si no que tratará de proporcionar sistemas de información que, utilizando las infraestructuras existentes, ayuden al profesorado en el desarrollo de su labor docente en el aula y faciliten el aprendizaje individualizado de los estudiantes. Se pondrán al servicio de la comunidad educativa plataformas que permitan la gestión, seguimiento y evaluación de la actividad educativa y el acceso fácil a contenidos educativos de calidad. Para conseguir el éxito de las medidas adoptadas se dará especial relevancia a la adecuada gestión del cambio y a la evaluación de los resultados.

Así, aunque el presupuesto asignado a la aplicación de estas políticas TIC sea inferior al dedicado al proyecto Escuela 2.0 en años anteriores, se pretende optimizar la inversión mediante la implantación de herramientas que puedan ser utilizadas por todas las comunidades autónomas y que aprovechen, en la medida de lo posible, modelos de buenas prácticas ya desarrollados.

También en esta línea de optimización de uso de los recursos se pretende impulsar la formación on-line para profesores, aumentando tanto el alcance como la calidad de la oferta. Ésta no se centrará solo en la formación en el uso de herramientas TIC sino, especialmente, en metodologías para el uso pedagógico de las mismas.

Madrid, 20 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015546**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Programa Escuela 2.0 se inició en el año 2009 y se prolongó hasta el año 2011.

La inversión destinada por el Gobierno a las comunidades autónomas participantes desde el año 2009 hasta el año 2011 es la siguiente:

| CCAA | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|---|---|---|
| Andalucía | 45.077.362€ | 33.259.018€ | 25.438.089€ |
| Aragón | 3.126.070€ | 3.650.211€ | 3.551.178€ |
| Asturias | 2.054.691€ | 2.173.204€ | 2.355.734€ |
| Illes Balears | 2.402.468€ | 4.732.310€ | 2.859.425€ |
| Canarias | 5.418.136€ | 5.304.842€ | 6.260.554€ |
| Cantabria | 1.304.504€ | 1.218.050€ | 1.464.788€ |
| Castilla y León | 6.005.354€ | 5.629.300€ | 6.513.709€ |
| Castilla-La Mancha | 6.265.126€ | 5.809.247€ | 6.853.989€ |
| Cataluña | 16.373.310€ | 18.359.114€ | 20.058.688€ |
| Extremadura | 3.454.756€ | 3.118.412€ | 3.628.907€ |
| Galicia | 4.352.657€ | 4.435.485€ | 6.484.188€ |
| Región de Murcia | – | 4.127.509€ | 5.065.906€ |
| La Rioja | 726.652€ | 728.257€ | 860.704€ |
| Total | 96.561.086€ | 92.544.959€ | 91.395.859€ |

Madrid, 15 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015547**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las cantidades que reciben las comunidades autónomas se calculan en función del número de personas con prestación reconocida existente en cada comunidad autónoma, por lo que las mismas dependerán en última instancia de la gestión y los reconocimientos realizados por éstas.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015548**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El 12 de diciembre de 2012, se suscribió el contrato denominado «Redistribución y mejora granulométrica de arenas en las playas de la Provincia de Málaga» con Presupuesto de 3.352.221,34 euros, un plazo de ejecución de 36 meses y una anualidad para 2013 de 960.821,27 euros que en principio se considera adecuada para atender las necesidades del litoral malagueño en el presente año.

Madrid, 6 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015549**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las cantidades invertidas en aportes de arena en las playas de Málaga, son las siguientes:

| Anualidad | Importes (€) |
|---|---|
| 2000-2004 | No se dispone de datos desglosados. |
| 2005 | 1.145.977 |
| 2006 | 4.067.855 |
| 2007 | 2.781.572 |
| 2008 | 2.367.583 |
| 2009 | 2.003.141 |
| 2010 | 1.544.958 |
| 2011 | 559.815 |
| 2012 | 115.845 |
| 2013 | El 12 de diciembre de 2012, se suscribió el contrato denominado «Redistribución y mejora granulométrica de arenas en las playas de la Provincia de Málaga» con Presupuesto de 3.352.221,34 euros, un plazo de ejecución de 36 meses y una anualidad para 2013 de 960.821,27 euros, que en principio se considera adecuada para atender las necesidades del litoral malagueño en el presente año. |

Madrid, 7 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015550**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información solicitada por Su Señoría, desglosada por comunidades autónomas y provincias:

| Comunidad Autónoma | Provincia | Inversión prevista 2013 (Miles de €) |
|---|---|---|
| País Vasco | Gipuzkoa | 118,22 |
| | Bizkaia | 220,755 |
| Cataluña | Barcelona | 115,49 |
| | Girona | 242,665 |
| | Tarragona | 184,56 |
| Galicia | A Coruña | 411,04 |
| | Lugo | 131,035 |
| | Pontevedra | 221,18 |
| Andalucía | Almería | 155,005 |
| | Cádiz | 162,485 |
| | Granada | 93,205 |
| | Huelva | 114,655 |
| | Málaga | 705,94 |
| | Sevilla | 120,81 |
| Asturias | Asturias | 216,57 |
| Cantabria | Cantabria | 217,945 |
| Murcia | Murcia | 137,61 |
| Comunidad Valenciana | Alicante | 142,345 |
| | Castellón | 138,805 |
| | Valencia | 168,15 |
| Canarias | Las Palmas | 142,735 |
| | Santa Cruz de Tenerife | 190,175 |
| Illes. Balears | Illes Balears | 314,695 |
| Ceuta | Ceuta | 31,435 |
| Melilla | Melilla | 26,95 |

Madrid, 7 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015553 y 184/015554**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que los créditos que figuran en los Presupuestos Generales del Estado no aparecen desagregados por áreas territoriales con excepción del capítulo 6 cuya previsión de gasto en cada área geográfica se recoge en el Anexo de Inversiones Reales. En consecuencia, se adjunta la siguiente información:

cve: BOCG-10-D-256

Administración General del Estado.

Anexo I en el que figuran los importes de los créditos iniciales a los que se asignaron área origen del gasto «Málaga» en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2012, así como los importes de obligaciones reconocidas con área origen del gasto «Málaga» con cargo al capítulo 6 «Inversiones Reales» del Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado del año 2012, con detalle de sección presupuestaria.

Organismos Autónomos, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos.

Anexo II en el que figuran los importes de los créditos iniciales a los que se asignaron área origen del gasto «Málaga» en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2012, así como los importes de obligaciones reconocidas con área origen del gasto «Málaga» con cargo al capítulo 6 «Inversiones Reales» de los Presupuestos de Gastos de Organismos Autónomos, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos dependientes de la Administración General del Estado del año 2012, con detalle de organismo. Los datos son provisionales hasta la aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012, y para los Organismos no adheridos al Sistema de Información Contable los datos facilitados son a fecha 30/06/2012.

Además, tanto en la Administración General del Estado como en Organismos Autónomos, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Málaga pero no recogidas en los anexos que se adjuntan puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma), o a áreas «No regionalizables» (para los gastos que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Sectores Públicos Empresarial y Fundacional.

Anexo III de ejecución de inversiones realizadas en la provincia de Málaga por las entidades integrantes de los sectores públicos empresarial y fundacional para el año 2012 (a fecha 30/09/2012), con detalle de entidad.

Se dispone de información correspondiente a entidades que representan el 99 % del total de inversión inicial y los datos son provisionales hasta la aprobación de las Cuentas Anuales. Para algunas entidades, la información facilitada es a fecha 31/12/2012, en función de la disponibilidad o no de la misma.

El dato de inversión inicial se ha obtenido del Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012 y el dato de inversión real procede de la información trimestral que las entidades de los sectores públicos empresarial y fundacional deben remitir a la Intervención General de la Administración del Estado, de acuerdo con la Orden EHA/2043/2012, de 22 de julio.

Además, pueden existir otras inversiones realizadas en la provincia de Málaga pero no recogidas en dicho anexo y que se han recogido en áreas «No regionalizables» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, no pueden asignarse a un área más concreta). En este caso, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Anexo I

Grado de ejecución presupuestaria en la Provincia de Málaga del capítulo 6 «Inversiones Reales» del presupuesto de gastos de la AGE del Año 2012

Detalle por Secciones.

Importe en Euros

| Sec | Denominación | Cred Inicial (Anexo Org) | Obligaciones Reconocidas | % |
|---|---|---|---|---|
| 8 | Consejo General del Poder Judicial | 0 | 2.011,95 | |
| 13 | Justicia | 0 | 52.632,14 | |

cve: BOCG-10-D-256

Importe en Euros

| Sec | Denominación | Cred Inicial (Anexo Org) | Obligaciones Reconocidas | % |
|---|---|---|---|---|
| 14 | Defensa | 0,00 | 127.359,40 | |
| 15 | Hacienda y Administraciones Públicas | 0 | 148.838,35 | |
| 16 | Interior | 0,00 | 1.021.522,23 | |
| 17 | Fomento | 29.040.960,00 | 82.375.867,79 | 283,7 % |
| 18 | Educación, Cultura y Deporte | 0,00 | 95.487,05 | |
| 19 | Empleo y Seguridad Social | 0 | 24.162,09 | |
| 20 | Industria, Energía y Turismo | 0 | 10.644,15 | |
| 23 | Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente | 6.152.440,00 | 7.268.693,53 | 118,1 % |
| 31 | Gastos de Diversos Ministerios | 0 | 116.023,90 | |
| Total | | 35.193.400,00 | 91.243.242,58 | |

Anexo II

Ejecución presupuestaria en la provincia de Málaga del Capítulo 6 «Inversiones Reales» del presupuesto de gastos de Organismos Autónomos, Agencias Estatales y otros Organismos Públicos Dependientes de la AGE del Año 2012

Detalle por Organismo

Importes en Euros

| Organismo | Crédito Inicial | Obligaciones Reconocidas (*) | % |
|---|---|---|---|
| Agencia Estatal de Administración Tributaria (**) | | 3.593,10 | 142,24 % |
| Agencia Estatal de Meteorología | 0 | 3.034,30 | |
| Confederación Hidrográfica del Guadalquivir | 0 | 603,50 | |
| Consejo Superior de Investigaciones Científicas (**) | | 417.211,98 | |
| Fondo de Garantía Salarial | 0,00 | 16.914,45 | |
| Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura | 6.359.080,00 | 9.045.368,77 | |
| Inst. de Vivienda, Infraestructura y Equip. de la Defensa | 0 | 23.681,57 | |
| Instituto de la Juventud | 0 | 82.527,34 | |
| Instituto Español de Oceanografía | 0 | 10.716.280,40 | |
| Instituto Nacional de Estadística | 0 | 109.920,21 | |
| Instituto Social de las Fuerzas Armadas | 0 | 5.438,97 | |
| Jefatura de Tráfico | 0 | 2.759.290,87 | |
| Servicio Público de Empleo Estatal | 0 | 2.956,96 | |
| Total Málaga | 6.359.080,00 | 23.186.822,42 | |

(*) Datos provisionales hasta la aprobación de las Cuentas Anuales.
(**) La información de los Organismos Agencia Estatal de Administración Tributaria y Consejo Superior de Investigaciones Científicas es a fecha 30/06/2012.

cve: BOCG-10-D-256

Anexo III

Málaga

Niveles de ejecución y presupuestación de Inversiones Reales de los Sectores Públicos Empresarial y Fundacional

Detalle por entidad a 30/09/2012

Euros

| Entidades | 2012 | | |
|---|---|---|---|
| | Inversión Inicial | Inversión Real (*) | % |
| Consorcio de Compensación de Seguros (CCS). | 0,00 | 300,00 | |
| Consorcio para Construcción Auditorio de Música de Málaga. | 1.226.000,00 | 21.026.180,00 | |
| Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif). | 119.855.000,00 | 120.425.000,00 | 100,48 % |
| Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena) (Consolidado). (1) | 44.614.000,00 | 1.318.410,00 | 2,96 % |
| Autoridad Portuaria de Málaga. | 12.732.000,00 | 14.707.133,13 | 115,51 % |
| Renfe-Operadora. | 990.000,00 | 286.000,00 | 28,89 % |
| Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (Acuamed). | 9.698.000,00 | 8.883.404,89 | 91,60 % |
| Compañía Española Seguros de Cred. a Exportac., S.A. (Cesce). | 0,00 | 80,00 | |
| Correos y Telégrafos, S.A. (Consolidado). | 1.247.000,00 | 561.000,00 | 44,99 % |
| Sociedad de Infraest. y Equipamientos Penitenciarios (SIEPSA). (2) | 34.000.000,00 | 46.074.000,00 | 135,51 % |
| Sociedad Estatal de Infraestr. de Transp Terrestre (SEITTSA). (2) | 35.923.000,00 | 57.893.000,00 | 161,16 % |
| Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA). | 7.064.000,00 | 0,00 | 0,00 % |
| Sociedad Estatal de participaciones Ind. (SEPI) (Consolidado). | 569.000,00 | 759.000,00 | 133,39 % |
| Corporación de radio y Televisión Española, S.A. | 72.000,00 | 2.750,00 | 3,82 % |
| Instituto para Diversificación y ahorro de la Energía (IDAE). | 2.000,00 | 0,00 | 0,00 % |
| Total | 267.992.000,00 | 271.936.258,02 | |

(*) Datos provisionales para 2012 hasta la rendición de cuentas anuales.
(1) La información de AENA (CONSOLIDADO) se ha obtenido mediante la agregación de AENA, Centros Logísticos Aeroportuarios y Aena Desarrollo Internacional. No se dispone de la información correspondiente a la Sociedad AENA Aeropuertos, S.A.
(2) La información de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITTSA) y de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEPSA) es a fecha 31/12/2012.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015555**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Actualmente el Boletín Estadístico del Registro Central de Personal sólo tiene datos hasta enero de 2012, estando pendiente su actualización hasta enero de 2013.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015556**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 prevé que la jornada general de trabajo del personal del sector público no podrá ser inferior a treinta y siete horas y media semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual.

Con ello, se homogeniza la jornada y horario en todo el sector público, extendiendo al ámbito autonómico y local la previsión contenida para el sector público estatal en el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

La finalidad de esta medida no está ligada de manera directa a la reducción de un determinado volumen de empleo de personal interino, sino más bien al contrario, a mejorar la eficiencia e incrementar la productividad del sector público en el marco del cumplimiento de los compromisos de déficit público fijados por el Gobierno.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015557**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En los cuadros del anexo que se remite, se indica la información solicitada.

Anexo

Horarios de Parada (2007-2013) (Puente Genil y Antequera Santa Ana)

AVE Madrid-Málaga y AVE Barcelona-Málaga

*Sentido > MALAGA*

| | | 2007 | 2008 | | 2009 | 2010 | | | | 2011 | | | 2012 | | | 2013 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 23.12.2007 | 20.02.2008 | 14.12.2008 | 13.12.2009 | 31.01.2010 | 02.05.2010 | 01.08.2010 | 19.12.2010 | 1.07.2011 | 18.09.2011 | 11.12.2011 | 17.06.2012 | 04.09.2012 | 19.10.2012 | 02.02.2013 |
| 2062 | PUENTE GENIL | 8:49 | 8:49 | 8:49 | 8:49 | 8:47 | 8:47 | 8:56 | 8:45 | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* |
| | ANTEQUERA STA. ANA | 9:02 | 9:02 | 9:02 | 9:02 | 9:00 | 9:00 | 9:09 | 8:58 | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* |
| 2122 | PUENTE GENIL | 14:49 | *Suprimido* | *Suprimido* | 14:49 | 14:47 | 14:47 | 14:47 | 14:47 | 14:47 | 14:47 | 14:47 | 14:47 | 14:47 | 14:47 | 14:47 |
| | ANTEQUERA STA. ANA | 15:02 | *Suprimido* | *Suprimido* | 15:02 | 15:00 | 15:00 | 15:00 | 15:00 | 15:00 | 15:00 | 15:00 | 15:00 | 15:00 | 15:00 | 15:00 |
| 3692 | PUENTE GENIL | | 14:49 | 14:49 | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* |
| | ANTEQUERA STA. ANA | | 15:02 | 15:02 | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* |
| 3990 | PUENTE GENIL | | | | 15:35 | 15:19 | 15:19 | *Suprimido* | 15:19 | 15:19 | 15:19 | 15:18 | 15:18 | 15:18 | 15:18 | 13:51 |
| | ANTEQUERA STA. ANA | | | | 15:48 | 15:32 | 15:32 | *Suprimido* | 15:32 | 15:32 | 15:32 | 15:29 | 15:29 | 15:29 | 15:29 | 14:03 |
| 2172 | PUENTE GENIL | | | | 19:49 | 19:47 | 19:47 | 19:47 | 19:47 | 19:47 | 19:47 | 19:47 | 19:47 | 19:47 | 19:47 | 19:47 |
| | ANTEQUERA STA. ANA | | | 19:57 | 20:02 | 20:00 | 20:00 | 20:00 | 20:00 | 20:00 | 20:00 | 20:00 | 20:00 | 20:00 | 20:00 | 20:00 |
| 2382 | PUENTE GENIL | | | | | | | | | 20:47 | 20:47 | 20:47 | 20:47 | 20:48 | 20:37 | 20:37 |
| | ANTEQUERA STA. ANA | | | | | | | | | 21:00 | 21:00 | 21:00 | 21:00 | 21:02 | 20:50 | 20:50 |
| 3992 | PUENTE GENIL | | | | | | | | | | | | 21:04 | 21:04 | 21:04 | 21:04 |
| | ANTEQUERA STA. ANA | | | | | | | | | | | | 21:18 | 21:18 | 21:18 | 21:18 |
| 2212 | PUENTE GENIL | 23:49 | 23:49 | 23:49 | 23:49 | 23:47 | 23:47 | 23:47 | 23:47 | 23:47 | 23:50 | 23:50 | 23:50 | 23:50 | 23:50 | 23:50 |
| | ANTEQUERA STA. ANA | 0:02 | 0:02 | 0:02 | 0:02 | 0:00 | 0:00 | 0:00 | 0:00 | 0:00 | 0:02 | 0:02 | 0:02 | 0:02 | 0:02 | 0:02 |

cve: BOCG-10-D-256

Horarios de Parada (2007-2013) (Puente Genil y Antequera Santa Ana)

AVE Madrid-Málaga y AVE Barcelona-Málaga

*Sentido > MADRID / BARCELONA*

| | | 2007 | 2008 | | 2009 | 2010 | | | | 2011 | | | 2012 | | | 2013 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 23.12.2007 | 20.02.2008 | 14.12.2008 | 13.12.2009 | 31.01.2010 | 02.05.2010 | 01.08.2010 | 19.12.2010 | 1.07.2011 | 18.09.2011 | 11.12.2011 | 17.06.2012 | 04.08.2012 | 19.10.2012 | 02.02.2013 |
| 2263 / 2063 | ANTEQUERA STA. ANA | 7:01 | 7:01 | 7:01 | 7:01 | 6:39 | 6:39 | 6:44 | 6:44 | 6:44 | 6:44 | 6:44 | 6:44 | 6:44 | 6:44 | 6:44 |
| | PUENTE GENIL | 7:14 | 7:14 | 7:14 | 7:14 | 6:50 | 6:50 | 6:57 | 6:57 | 6:57 | 6:57 | 6:57 | 6:57 | 6:57 | 6:57 | 6:57 |
| 3993 | ANTEQUERA STA. ANA | | | | | | | | | | | 8:42 | 8:42 | 8:42 | 8:42 | 9:02 |
| | PUENTE GENIL | | | | | | | | | | | 8:56 | 8:56 | 8:56 | 8:56 | 9:16 |
| 2093 | ANTEQUERA STA. ANA | | | 9:26 | 9:26 | 9:26 | 9:26 | 9:26 | 9:26 | 9:26 | 9:26 | 9:26 | 9:26 | 9:26 | 9:26 | 10:26 |
| | PUENTE GENIL | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2143 | ANTEQUERA STA. ANA | | | 14:26 | 14:26 | 14:29 | 14:29 | 14:29 | 14:29 | 14:29 | 14:29 | 14:29 | 14:29 | 14:29 | 14:29 | 14:29 |
| | PUENTE GENIL | | | 14:39 | 14:39 | 14:42 | 14:42 | 14:42 | 14:42 | 14:42 | 14:42 | 14:42 | 14:42 | 14:42 | 14:42 | 14:42 |
| 2153 | ANTEQUERA STA. ANA | 15:26 | 15:26 | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* |
| | PUENTE GENIL | 15:39 | 15:39 | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* |
| 3991 | ANTEQUERA STA. ANA | | | | 17:15 | 17:15 | 17:15 | Suprimido | 17:15 | 17:15 | 17:15 | 17:15 | 17:15 | 17:15 | 17:15 | 15:00 |
| | PUENTE GENIL | | | | 17:28 | 17:28 | 17:28 | Suprimido | 17:28 | 17:28 | 17:28 | 17:28 | 17:28 | 17:28 | 17:28 | 15:13 |
| 2173 | ANTEQUERA STA. ANA | | | | 17:26 | 17:24 | 17:24 | 17:24 | 17:24 | 17:24 | 17:24 | 17:24 | 17:24 | 17:24 | 17:24 | 17:24 |
| | PUENTE GENIL | | | | 17:39 | 17:37 | 17:37 | 17:37 | 17:37 | 17:37 | 17:37 | 17:37 | 17:37 | 17:37 | 17:37 | 17:37 |
| 3803 | ANTEQUERA STA. ANA | | 17:26 | 17:26 | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* |
| | PUENTE GENIL | | 17:39 | 17:39 | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* | *Suprimido* |
| 2413 | | | | | | | | | | 20:53 | 20:53 | 20:53 | 20:53 | 20:53 | 20:53 | 20:53 |
| | | | | | | | | | | 21:06 | 21:06 | 21:06 | 21:06 | 21:06 | 21:06 | 21:06 |
| 2213 | ANTEQUERA STA. ANA | 21:26 | 21:26 | 21:26 | 21:26 | 21:24 | 21:29 | 21:29 | 21:29 | 21:29 | 21:29 | 21:29 | 21:29 | 21:29 | 21:29 | 21:29 |
| | PUENTE GENIL | 21:39 | 21:39 | 21:39 | 21:39 | 21:37 | 21:42 | 21:42 | 21:42 | 21:42 | 21:42 | 21:42 | 21:42 | 21:42 | 21:42 | 21:42 |

Sólo se ha recogido aquellos cambios que afectaban a estas paradas.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015558**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información solicitada:

| Provincia | Plantilla Renfe Noviembre 2011 | Plantilla Renfe Enero 2013 |
|---|---|---|
| A Coruña | 185 | 190 |
| Albacete | 73 | 73 |
| Alicante | 100 | 100 |
| Almería | 65 | 64 |
| Araba/Álava | 7 | 7 |
| Asturias | 343 | 347 |
| Ávila | 7 | 7 |
| Badajoz | 85 | 85 |
| Barcelona | 1.869 | 1.819 |
| Bizkaia | 340 | 338 |
| Burgos | 366 | 366 |
| Cáceres | 24 | 24 |

cve: BOCG-10-D-256

| Provincia | Plantilla Renfe Noviembre 2011 | Plantilla Renfe Enero 2013 |
|---|---|---|
| Cádiz | 115 | 111 |
| Cantabria | 157 | 156 |
| Castellón | 28 | 27 |
| Ciudad Real | 181 | 177 |
| Córdoba | 282 | 286 |
| Cuenca | 9 | 9 |
| Gipuzkoa | 211 | 211 |
| Girona | 90 | 93 |
| Granada | 116 | 115 |
| Guadalajara | 24 | 19 |
| Huelva | 34 | 35 |
| Jaén | 45 | 45 |
| La Rioja | 1 | 1 |
| León | 396 | 392 |
| Lleida | 48 | 48 |
| Lugo | 85 | 85 |
| Madrid | 4.453 | 4.552 |
| Málaga | 460 | 461 |
| Murcia | 232 | 232 |
| Navarra | 58 | 58 |
| Ourense | 113 | 117 |
| Palencia | 38 | 31 |
| Pontevedra | 132 | 131 |
| Salamanca | 137 | 135 |
| Sevilla | 713 | 714 |
| Soria | 6 | 6 |
| Tarragona | 170 | 169 |
| Teruel | 32 | 32 |
| Toledo | 2 | 2 |
| Valencia | 970 | 968 |
| Valladolid | 674 | 669 |
| Zaragoza | 422 | 433 |
| Total | 13.898 | 13.940 |

Por otra parte, en cumplimiento del Real Decreto 22/2012 de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios, Renfe-Operadora ha integrado en su Dirección General de Operaciones la denominada Dirección Gerencia del Área de Negocio de Servicios de Ancho Métrico, que asume las funciones, gestión y personal de la extinguida FEVE en las Área de Viajeros-Ancho Métrico, Mercancías-Ancho Métrico y Fabricación y Mantenimiento-Ancho Métrico.

Por ello, a los 13.940 trabajadores de la tabla anterior, hay que añadir los 1.034 nuevos empleados que se han incorporado a Renfe Operadora el 1 de enero de 2013 desde la extinta FEVE, y que presentan la siguiente distribución geográfica:

| Provincia | Plantilla Renfe Ancho Métrico Enero 2013 |
|---|---|
| A Coruña | 35 |
| Asturias | 520 |
| Bizkaia | 158 |
| Burgos | 1 |
| Cantabria | 223 |

cve: BOCG-10-D-256

| Provincia | Plantilla Renfe Ancho Métrico Enero 2013 |
|---|---|
| León | 56 |
| Madrid | 17 |
| Murcia | 23 |
| Palencia | 1 |
| Total | 1.034 |

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015559**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El suministro del material móvil con destino a la línea de alta velocidad entre Medina y La Meca, así como el posterior mantenimiento del mismo, es responsabilidad de la empresa Patentes Talgo, S.A., adjudicataria del citado suministro en su condición de integrante del Consorcio Hispano-Saudí.

Actualmente, el contrato Meca Medina se encuentra en su fase inicial de diseño, hallándose el Consorcio trabajando en los proyectos conceptuales, preliminares y detallados tanto de vía y sistemas como de material rodante. Dentro de esta fase inicial está la definición de las especificaciones técnicas de los materiales a emplear, que constituye un requisito previo a la fabricación.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015560**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Durante los años 2013 y 2014, está previsto que el taller de Málaga-Los Prados continúe con los trabajos que lleva a cabo en la actualidad, destacando los relativos a la gran reparación de unidades eléctricas autopropulsadas y coches de viajeros, al mantenimiento de equipos de aire acondicionado y al mantenimiento de primer nivel de unidades de Cercanías.

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015561**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información solicitada:

cve: BOCG-10-D-256

| Centro | Gerencia | Plantilla Noviembre 2011 | Plantilla Enero 2013 |
|---|---|---|---|
| Albacete | Albacete | 7 | 7 |
| Badajoz | Badajoz | 6 | 6 |
| Badajoz | Mérida | 8 | 8 |
| Cáceres | V de Alcántara | 2 | 2 |
| Ciudad Real | Alcázar de San Juan | 8 | 8 |
| Ciudad Real | Puertollano | 4 | 4 |
| Madrid | Abroñigal | 9 | 9 |
| Madrid | Santa Catalina AV | 6 | 6 |
| Madrid | Cercedilla | 5 | 5 |
| Madrid | Fuencarral | 178 | 174 |
| Madrid | Cerro Negro | 43 | 43 |
| Madrid | Príncipe Pío | 7 | 7 |
| Madrid | Vicálvaro | 74 | 74 |
| Madrid | Villaverde | 405 | 394 |
| Toledo | La Sagra AV | 3 | 3 |
| Zaragoza | Zaragoza Arrabal | 3 | 3 |
| Zaragoza | Zaragoza Delicias | 3 | 3 |
| Zaragoza | Grisen | 1 | 1 |
| Zaragoza | Zaragoza | 63 | 63 |
| Total gerencia Centro | | 835 | 820 |

| Mediterráneo | Gerencia | Plantilla Noviembre 2011 | Plantilla Enero 2013 |
|---|---|---|---|
| Alicante | Alicante | 2 | 2 |
| Murcia | Águilas | 25 | 24 |
| Murcia | Escombreras | 6 | 6 |
| Murcia | Murcia Cargas | 2 | 2 |
| Murcia | Murcia | 29 | 29 |
| Barcelona | Barna Can Tunis | 64 | 63 |
| Barcelona | Vilanova | 156 | 151 |
| Barcelona | Barna SAC | 81 | 80 |
| Barcelona | Barna Sants | 1 | 1 |
| Barcelona | Barna Morrot | 1 | 1 |
| Girona | Port Bou | 7 | 7 |
| Tarragona | Tarragona | 24 | 24 |
| Tarragona | Constanti Bat | 1 | 1 |
| Valencia | Bugñol | 6 | 6 |
| Valencia | Sagunto | 7 | 7 |
| Valencia | Silla | 4 | 4 |
| Valencia | Valencia | 186 | 188 |
| Total gerencia Mediterráneo | | 602 | 596 |

| Noroeste | Gerencia | Plantilla Noviembre 2011 | Plantilla Enero 2013 |
|---|---|---|---|
| A Coruña | A Coruña | 18 | 18 |
| Asturias | Gijón Jovellanos | 3 | 3 |
| Asturias | Lugo Llanera | 73 | 74 |
| Asturias | Trasona | 4 | 4 |
| León | León Motor | 116 | 111 |
| Lugo | Monforte | 21 | 21 |
| Ourense | Ourense | 42 | 42 |

cve: BOCG-10-D-256

| Noroeste | Gerencia | Plantilla Noviembre 2011 | Plantilla Enero 2013 |
|---|---|---|---|
| Pontevedra | Vigo | 52 | 49 |
| Total gerencia Noroeste | | 329 | 322 |

| Norte | Gerencia | Plantilla Noviembre 2011 | Plantilla Enero 2013 |
|---|---|---|---|
| Burgos | Miranda | 107 | 105 |
| Burgos | Villafría | 1 | 1 |
| Cantabria | Muriedas | 6 | 6 |
| Cantabria | Santander | 42 | 41 |
| Gipuzkoa | Irún Auto | 45 | 45 |
| Navarra | Castejón de Ebro | 1 | 1 |
| Navarra | Pamplona | 1 | 1 |
| Palencia | Venta de Baños | 19 | 18 |
| Salamanca | Fuentes de O | 1 | 1 |
| Salamanca | Salamanca | 34 | 34 |
| Valladolid | Valladolid | 513 | 506 |
| Bizkaia | Bilbao Abando | 10 | 10 |
| Bizkaia | Bilbao Ollargan | 30 | 29 |
| Bizkaia | Santurce | 8 | 8 |
| Total Gerencia Norte | | 818 | 806 |

| Sur | Gerencia | Plantilla Noviembre 2011 | Plantilla Enero 2013 |
|---|---|---|---|
| Cádiz | Algeciras | 5 | 4 |
| Cádiz | Jerez | 10 | 10 |
| Almería | Almería | 8 | 8 |
| Córdoba | Córdoba | 73 | 76 |
| Granada | Granada | 26 | 25 |
| Huelva | Huelva | 9 | 9 |
| Jaén | Linares Baeza | 4 | 4 |
| Málaga | Málaga | 249 | 244 |
| Sevilla | Sevilla La Negrilla | 5 | 5 |
| Sevilla | Sevilla Majarabique | 6 | 6 |
| Sevilla | Sevilla San Pablo Auto | 68 | 64 |
| Sevilla | Sevilla Sta Justa Motor | 97 | 97 |
| Total Gerencia Sur | | 560 | 552 |

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015562**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la información solicitada:

| Proyecto P.G.E./ Detalle de Actuaciones | | Inversión realizada desde Noviembre 2011 (*) |
|---|---|---|
| 1401 | Instalaciones Industriales | 291.484,98 € |

cve: BOCG-10-D-256

| Proyecto P.G.E./ Detalle de Actuaciones | | Inversión realizada desde Noviembre 2011 (*) |
|---|---|---|
| R-100023-006 | Renovación del alumbrado en las BMI Málaga. | 85.953,50€ |
| R-110022-019 | Adquisicion de 2 Robots de Soldadura de Arco Sumergido para la fabricación de vagones MC-4 en la BMI de Málaga. | 78.520,00€ |
| R-110022-033 | Adquisición de un equipo cargador y descargador de Baterías Trenes Civia para BMI de Málaga. | 7.085,00€ |
| R-110023-013 | Adquisición de un Sonómetro para la BMI Málaga. | 5.240,00€ |
| R-110023-014 | Adquisición Equipo Evctester para mantenimiento Sistema ERTMS de los vehículos S/104 en la BMI Málaga. | 24.094,00€ |
| R-110023-015 | Adq. 6 equipos Semiautomáticos de Soldadura de Alta Intensidad para proyecto MC4 de la BMI Málaga. | 33.473,81€ |
| R-110058-001 | Aulas de Formación en BMI de Málaga. | 57.118,67€ |
| 1407 | Taller Alta Velocidad Málaga los Prados. | 3.000,00€ |
| R-050099-020 | Instalacion de un sistema de Seguridad Perimetral para el Taller de Alta Velocidad y TCR de Málaga. | 3.000,00€ |

(*) Dato a 14/02/2013

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015564**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En la actualidad, la licitación de la actuación referida en las iniciativas planteadas está sujeta a la disponibilidad presupuestaria.

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015565**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI) se recogen los criterios a tener en cuenta para la planificación y desarrollo de las redes de Cercanías, concretamente en su apartado 4.3.6.1.- Plan Global de Cercanías, que contempla las principales actuaciones infraestructurales a abordar. En este sentido, cabe señalar que el Plan Global de Cercanías tendrá en cuenta el núcleo de Málaga.

cve: BOCG-10-D-256

Por otro lado, y en lo que respecta al desarrollo del antiguamente denominado Corredor de la Costa del Sol, es conveniente señalar que:

— La actuación queda enmarcada en los plazos de PITVI, esto es, como máximo en el horizonte 2024.

— En la legislatura anterior, el 7 de noviembre de 2011, el Ministerio de Fomento firmó un Protocolo con la Junta de Andalucía, RENFE y ADIF, para su desarrollo. El Protocolo prevé la constitución de una Sociedad Mixta para la realización de todos los trabajos relativos tanto a la construcción como a su futura explotación. En estos momentos, y en el marco del PITVI, el Ministerio de Fomento analiza si el modelo de Sociedad mixta es el adecuado para el desarrollo y explotación de las nuevas líneas, así como la funcionalidad de los proyectos elaborados por la Junta de Andalucía en su momento.

— De acuerdo con el PITVI, esta línea se engloba dentro de un corredor general que es el que forma parte de la propuesta de redes transeuropeas de transporte que fue presentada por el ministerio de Fomento en febrero de 2012 y que se está tramitando en estos momentos. La inclusión concreta de la línea o tramos de ella dentro de la totalidad del Corredor Mediterráneo tendrá que ser determinada más adelante cuando los estudios a realizar para este corredor permitan conocerlo.

— En consecuencia, los detalles técnicos y económicos de la línea se detallarán en los estudios que actualmente está llevando a cabo el Ministerio de Fomento.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015566**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Con fecha 29 de noviembre de 2012, se ha enviado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el expediente para que formule la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Una vez se emita la Declaración de Impacto Ambiental (cuyo estado de tramitación se puede ver en la página web www.magrama.gob.es), se podrá aprobar de manera definitiva el Estudio Informativo y continuar con su tramitación.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015567**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI) se recogen los criterios a tener en cuenta para la planificación y desarrollo de las redes de Cercanías, concretamente en su apartado 4.3.6.1.- Plan Global de Cercanías, que contempla las principales actuaciones a abordar. En este sentido, cabe señalar que el Plan Global de Cercanías tendrá en cuenta el núcleo de Málaga.

Por otro lado, y en lo que respecta al desarrollo del antiguamente denominado Corredor de la Costa del Sol, es conveniente señalar que:

— La actuación queda enmarcada en los plazos de PITVI, esto es, como máximo en el horizonte 2024.

— En la legislatura anterior, el 7 de noviembre de 2011, el Ministerio de Fomento firmó un Protocolo con la Junta de Andalucía, RENFE y ADIF, para su desarrollo. El Protocolo prevé la constitución de una Sociedad Mixta para la realización de todos los trabajos relativos tanto a la construcción como a su futura explotación. En estos momentos, y en el marco del PITVI, el Ministerio de Fomento analiza si el modelo

cve: BOCG-10-D-256

de Sociedad mixta es el adecuado para el desarrollo y explotación de las nuevas líneas, así como la funcionalidad de los proyectos elaborados por la Junta de Andalucía en su momento.

— De acuerdo con el PITVI, esta línea se engloba dentro de un corredor general que es el que forma parte de la propuesta de redes transeuropeas de transporte que fue presentada por el ministerio de Fomento en febrero de 2012 y que se está tramitando en estos momentos. La inclusión concreta de la línea o tramos de ella dentro de la totalidad del Corredor Mediterráneo tendrá que ser determinada más adelante cuando los estudios a realizar para este corredor permitan conocerlo.

— En consecuencia, los detalles técnicos y económicos de la línea se detallarán en los estudios que actualmente está llevando a cabo el Ministerio de Fomento.

Madrid, 1 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015568**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI) se recogen los criterios a tener en cuenta para la planificación y desarrollo de las redes de Cercanías, concretamente en su apartado 4.3.6.1.- Plan Global de Cercanías, que contempla las principales actuaciones infraestructurales a abordar. En este sentido, cabe señalar que el Plan Global de Cercanías tendrá en cuenta el núcleo de Málaga.

Por otro lado, y en lo que respecta al desarrollo del antiguamente denominado Corredor de la Costa del Sol, es conveniente señalar que:

— La actuación queda enmarcada en los plazos de PITVI, esto es, como máximo en el horizonte 2024.

— En la legislatura anterior, el 7 de noviembre de 2011, el Ministerio de Fomento firmó un Protocolo con la Junta de Andalucía, RENFE y ADIF, para su desarrollo. El Protocolo prevé la constitución de una Sociedad Mixta para la realización de todos los trabajos relativos tanto a la construcción como a su futura explotación. En estos momentos, y en el marco del PITVI, el Ministerio de Fomento analiza si el modelo de Sociedad mixta es el adecuado para el desarrollo y explotación de las nuevas líneas, así como la funcionalidad de los proyectos elaborados por la Junta de Andalucía en su momento.

— De acuerdo con el PITVI, esta línea se engloba dentro de un corredor general que es el que forma parte de la propuesta de redes transeuropeas de transporte que fue presentada por el ministerio de Fomento en febrero de 2012 y que se está tramitando en estos momentos. La inclusión concreta de la línea o tramos de ella dentro de la totalidad del Corredor Mediterráneo tendrá que ser determinada más adelante cuando los estudios a realizar para este corredor permitan conocerlo.

— En consecuencia, los detalles técnicos y económicos de la línea se detallarán en los estudios que actualmente está llevando a cabo el Ministerio de Fomento.

Madrid, 1 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015570**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La oferta de trenes de Cercanías en el Núcleo de Málaga es la siguiente:

C1: Málaga Centro Alameda-Fuengirola

— Número de Circulaciones: Actualmente 104. Anteriormente 70, lo que ha supuesto un incremento del 49 % respecto a la situación anterior.

cve: BOCG-10-D-256

— Frecuencia: Actualmente es de 20 minutos. Anteriormente era de 30 minutos.

C2: Málaga Centro Alameda-Alora

— Número de Circulaciones: Actualmente 28. Anteriormente 22, lo que ha supuesto un incremento del 27 % respecto a la situación anterior.
— Frecuencia: 60 minutos en hora punta y 120 minutos en hora valle.

La oferta de ambas líneas es suficiente para atender la demanda, por lo que no se prevé la necesidad de incrementos de circulaciones o modificaciones de las frecuencias.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015571**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Consejo de Ministros del pasado 28 de diciembre de 2012 aprobó un plan de racionalización de los servicios de transporte ferroviario de viajeros de media distancia que estarán financiados por el Estado, siendo declarados como obligación de servicio público.

El Ministerio de Fomento deberá formalizar antes del 30 de septiembre de 2013 con Renfe Operadora el contrato de servicio público en el que se reflejen las condiciones en que se habrán de ejercer dichas obligaciones de servicio, así como los mecanismos para su compensación. El objetivo fundamental de dicho contrato de servicio público, será garantizar el derecho a la movilidad del ciudadano, dentro de una oferta intermodal que combine servicios ferroviarios de media distancia y servicios regulares de transporte por carretera.

En este contexto, es prematuro afirmar que el Gobierno pretenda eliminar determinado porcentaje de trenes en cualquiera de las líneas de la red ferroviaria.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015576**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en los últimos años se han generado dos nuevos atraques, Atraque Morro Sur y Morro Norte, en la Explanada de Levante (en la que también se ha construido una nueva estación marítima), que han dotado al puerto de Málaga de un adecuado nivel de infraestructuras para atender la demanda prevista en este segmento de mercado.

No obstante lo anterior conviene significar, que en estos momentos se encuentra en ejecución la obra «Habilitación y mejora dársena exterior y abrigo exterior de San Andrés», que incluye el desmontaje del último tramo del antiguo contradique de cierre Sur del puerto de Málaga. Con esta obra se conseguirá un incremento en la dimensión de la cancha de maniobra de los buques, aspecto que mejorará las condiciones de accesibilidad de los cruceros de mayores dimensiones que operan en este Puerto.

A largo plazo, si la evolución de la demanda lo requiriese, y en función de la disponibilidad económica y financiera de la Autoridad Portuaria de Málaga, se estudiaría la posibilidad de ampliar el atraque adosado al Dique de Levante adaptándolo funcionalmente al atraque de cruceros.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015577**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La inversión realizada (material e intangible) por Puertos del Estado y las 28 Autoridades Portuarias que componen el sistema portuario de titularidad estatal, durante el período de 1 de noviembre de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2012, ha sido la siguiente:

| Autoridad Portuaria | Certificado de 1 noviembre 2011 a 31 diciembre 2012 (*) |
|---|---|
| A Coruña | 45.779 |
| Alicante | 1.604 |
| Almería | 4.392 |
| Avilés | 21.618 |
| Bahía de Algeciras | 46.693 |
| Bahía de Cádiz | 26.658 |
| Illes Balears | 60.312 |
| Barcelona | 99.257 |
| Bilbao | 28.128 |
| Cartagena | 20.369 |
| Castellón | 9.949 |
| Ceuta | 3.201 |
| Ferrol-San Cibrao | 7.163 |
| Gijón | 10.446 |
| Huelva | 19.655 |
| Las Palmas | 35.487 |
| Málaga | 15.195 |
| Marín y Ría de Pontevedra | 6.814 |
| Melilla | 4.615 |
| Motril | 1.934 |
| Pasajes | 9.591 |
| Santa Cruz de Tenerife | 41.327 |
| Santander | 2.996 |
| Sevilla | 29.985 |
| Tarragona | 41.902 |
| Valencia | 59.983 |
| Vigo | 28.450 |
| Vilagarcía | 5.659 |
| Puertos del Estado | 1.924 |
| Total Sistema Portuario | 691.086 |

Cifras referidas a devengos, en miles de euros e IVA no incluido.
(*) Los datos referidos a 2012, son provisionales y están pendientes del cierre definitivo del ejercicio 2012.

Madrid, 1 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/015578**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El número total de compañías aéreas que operaron en el Aeropuerto de Málaga Costa del Sol en noviembre 2011 fueron 47. En febrero de 2013 están operando 38 compañías.

cve: BOCG-10-D-256

Anexo

| Centro | Nov11 | Dic11 | Ene12 | Feb12 | Mar12 | Abr12 | May12 | Jun12 | Jul12 | Ago12 | Sep12 | Oct12 | Nov12 | Dic12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A. de A Coruña | 110 | 109 | 108 | 107 | 107 | 107 | 108 | 108 | 107 | 106 | 107 | 106 | 106 | 108 |
| A. de Albacete | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 16 | 16 | 16 | 15 | 15 | 15 | 14 | 14 | 14 |
| A. de Alicante | 403 | 405 | 402 | 402 | 403 | 397 | 394 | 392 | 394 | 388 | 386 | 390 | 383 | 381 |
| A. de Almería | 113 | 112 | 111 | 110 | 111 | 109 | 110 | 109 | 108 | 107 | 108 | 107 | 103 | 101 |
| A. de Asturias | 137 | 137 | 136 | 136 | 136 | 135 | 133 | 132 | 130 | 130 | 130 | 128 | 128 | 128 |
| A. de Badajoz | 13 | 13 | 13 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 |
| A. de Barcelona | 1.028 | 1.030 | 1.035 | 1.033 | 1.035 | 1.025 | 1.022 | 1.014 | 1.011 | 1.008 | 1.009 | 1.008 | 1.007 | 1.010 |
| A. de Bilbao | 191 | 192 | 193 | 195 | 194 | 193 | 192 | 192 | 192 | 193 | 190 | 189 | 186 | 189 |
| A. de Burgos | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 |
| A. de Ceuta | 11 | 11 | 11 | 11 | 12 | 13 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 11 | 11 | 11 |
| A. de Córdoba | 33 | 33 | 31 | 33 | 32 | 32 | 32 | 32 | 31 | 31 | 31 | 29 | 29 | 29 |
| A. de Cuatro Vientos | 74 | 74 | 75 | 75 | 75 | 75 | 71 | 71 | 69 | 70 | 70 | 70 | 59 | 57 |
| A. de El Hierro | 37 | 37 | 37 | 37 | 36 | 37 | 37 | 37 | 36 | 36 | 36 | 36 | 36 | 36 |
| A. de Fuerteventura | 154 | 150 | 153 | 152 | 155 | 156 | 154 | 155 | 152 | 152 | 150 | 153 | 150 | 153 |
| A. de Girona | 174 | 176 | 176 | 176 | 178 | 178 | 175 | 173 | 173 | 172 | 172 | 167 | 168 | 167 |
| A. de Gran Canaria | 424 | 424 | 426 | 436 | 428 | 419 | 422 | 424 | 418 | 413 | 415 | 410 | 412 | 411 |
| A. de Granada-Jaén | 113 | 113 | 111 | 111 | 110 | 112 | 111 | 110 | 110 | 110 | 107 | 107 | 107 | 106 |
| A. de Huesca | 16 | 16 | 16 | 15 | 16 | 16 | 16 | 16 | 15 | 15 | 15 | 16 | 15 | 15 |
| A. de Ibiza | 243 | 244 | 243 | 243 | 246 | 248 | 246 | 246 | 245 | 245 | 241 | 240 | 240 | 240 |
| A. de Jerez | 119 | 121 | 120 | 121 | 119 | 120 | 122 | 124 | 122 | 121 | 121 | 120 | 120 | 120 |
| A. de La Gomera | 21 | 21 | 21 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 |
| A. de La Palma | 105 | 105 | 104 | 103 | 103 | 102 | 102 | 100 | 101 | 101 | 102 | 103 | 103 | 94 |
| A. de La Rioja | 32 | 32 | 33 | 33 | 32 | 32 | 33 | 32 | 32 | 33 | 32 | 32 | 34 | 33 |
| A. de Lanzarote | 182 | 179 | 177 | 177 | 174 | 176 | 176 | 180 | 178 | 181 | 178 | 177 | 177 | 177 |
| A. de León | 32 | 33 | 33 | 33 | 33 | 33 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 |
| A. de Madrid-Barajas | 1.420 | 1.415 | 1.400 | 1.401 | 1.398 | 1.382 | 1.373 | 1.371 | 1.354 | 1.343 | 1.346 | 1.334 | 1.323 | 1.327 |
| A. de Málaga | 647 | 655 | 659 | 662 | 655 | 663 | 658 | 655 | 651 | 649 | 644 | 641 | 638 | 640 |
| A. de Melilla | 59 | 58 | 58 | 58 | 58 | 57 | 57 | 58 | 58 | 58 | 56 | 56 | 55 | 54 |
| A. de Menorca | 228 | 224 | 226 | 225 | 226 | 235 | 236 | 234 | 234 | 234 | 233 | 228 | 214 | 210 |
| A. de Palma Mallorca | 654 | 652 | 654 | 656 | 652 | 651 | 653 | 657 | 659 | 659 | 656 | 655 | 648 | 644 |
| A. de Pamplona | 90 | 92 | 90 | 88 | 87 | 90 | 90 | 87 | 89 | 90 | 90 | 91 | 88 | 87 |
| A. de Reus | 116 | 115 | 115 | 115 | 115 | 116 | 116 | 116 | 117 | 116 | 116 | 115 | 109 | 108 |
| A. de Sabadell | 45 | 46 | 46 | 46 | 46 | 47 | 45 | 44 | 44 | 43 | 43 | 43 | 33 | 31 |
| A. de Salamanca | 22 | 22 | 23 | 23 | 22 | 23 | 23 | 25 | 26 | 25 | 25 | 22 | 22 | 22 |

| Centro | Nov11 | Dic11 | Ene12 | Feb12 | Mar12 | Abr12 | May12 | Jun12 | Jul12 | Ago12 | Sep12 | Oct12 | Nov12 | Dic12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A. de San Javier | 81 | 78 | 79 | 81 | 82 | 82 | 82 | 82 | 81 | 82 | 81 | 79 | 80 | 81 |
| A. de San Sebastián | 83 | 84 | 83 | 83 | 81 | 79 | 79 | 81 | 79 | 79 | 79 | 78 | 79 | 77 |
| A. de Santander | 103 | 106 | 101 | 102 | 103 | 102 | 103 | 102 | 101 | 101 | 99 | 100 | 102 | 104 |
| A. de Santiago | 239 | 241 | 237 | 235 | 233 | 234 | 233 | 234 | 236 | 232 | 229 | 229 | 227 | 232 |
| A. de Sevilla | 287 | 288 | 285 | 283 | 281 | 284 | 283 | 280 | 280 | 278 | 275 | 273 | 273 | 267 |
| A. de Son Bonet | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 |
| A. de Tenerife-Norte | 224 | 222 | 223 | 224 | 224 | 223 | 221 | 220 | 220 | 222 | 217 | 217 | 218 | 218 |
| A. de Tenerife-Sur | 411 | 407 | 405 | 410 | 407 | 408 | 407 | 408 | 408 | 408 | 404 | 400 | 394 | 395 |
| A. de Torrejón | 28 | 26 | 27 | 27 | 26 | 25 | 26 | 25 | 25 | 25 | 25 | 24 | 24 | 24 |
| A. de Valencia | 258 | 254 | 255 | 254 | 251 | 247 | 249 | 248 | 250 | 245 | 244 | 243 | 241 | 243 |
| A. de Valladolid | 63 | 62 | 62 | 61 | 61 | 61 | 61 | 61 | 60 | 60 | 61 | 59 | 58 | 59 |
| A. de Vigo | 109 | 110 | 109 | 107 | 108 | 109 | 108 | 108 | 108 | 107 | 104 | 107 | 107 | 98 |
| A. de Vitoria | 168 | 168 | 167 | 166 | 169 | 168 | 166 | 166 | 167 | 167 | 165 | 164 | 164 | 164 |
| A. de Zaragoza | 104 | 102 | 102 | 101 | 100 | 98 | 98 | 101 | 99 | 100 | 97 | 97 | 97 | 96 |
| H. Algeciras | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 |
| Ss.Cc. de Aeropuertos y Corporativa | 976 | 980 | 989 | 988 | 985 | 984 | 969 | 956 | 945 | 941 | 936 | 936 | 937 | 950 |
| C.C. Barcelona | 503 | 505 | 504 | 506 | 506 | 507 | 506 | 505 | 504 | 502 | 505 | 506 | 522 | 524 |
| C.C. Canarias | 332 | 330 | 330 | 327 | 327 | 326 | 325 | 323 | 323 | 323 | 323 | 325 | 324 | 325 |
| C.C. Madrid | 899 | 897 | 893 | 898 | 896 | 894 | 881 | 873 | 880 | 884 | 884 | 887 | 901 | 896 |
| C.C. P.Mallorca | 258 | 258 | 262 | 262 | 261 | 263 | 263 | 263 | 262 | 262 | 261 | 264 | 267 | 271 |
| C.C. Sevilla | 299 | 299 | 298 | 300 | 301 | 301 | 298 | 298 | 298 | 297 | 297 | 296 | 295 | 296 |
| C.C. Valencia | 148 | 148 | 147 | 148 | 148 | 149 | 148 | 146 | 146 | 146 | 146 | 146 | 147 | 147 |
| Ss.Cc. de Navegación Aérea | 580 | 580 | 586 | 588 | 596 | 590 | 592 | 595 | 597 | 589 | 588 | 583 | 579 | 578 |
| Total General * | 13.264 | 13.256 | 13.245 | 13.264 | 13.240 | 13.212 | 13.148 | 13.112 | 13.062 | 13.015 | 12.965 | 12.920 | 12.863 | 12.857 |

* Se incluyen 5 personas de Navegación Aérea que prestaron servicios en el Aeropuerto de Ciudad Real entre los meses de noviembre de 2011 y junio de 2012.

Madrid, 19 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/015579**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La evolución del número de trabajadores en la plantilla de las empresas del Grupo AENA por centros de trabajo, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, es la que se señala en anexo. Ésta incluye tanto personal del I Convenio Colectivo del Grupo AENA, como el adscrito al II Convenio Colectivo Profesional de Controladores de Tránsito Aéreo.

Madrid, 19 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015582**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita la variación de la plantilla de personal funcionario y laboral del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social, durante el período noviembre/2011 a diciembre/2012, con desglose por comunidades autónomas.

Efectivos de Personal Funcionario y Laboral

Instituto Nacional de la Seguridad Social

| Comunidad Autónoma | Nov-2011 | Dic-2012 |
|---|---|---|
| Andalucía | 2.103 | 2.032 |
| Aragón | 462 | 449 |
| P. Asturias | 423 | 415 |
| Cantabria | 199 | 193 |
| Castilla y León | 1.066 | 1.026 |
| Castilla-La Mancha | 551 | 530 |
| Cataluña | 1.564 | 1.482 |
| Ceuta | 28 | 29 |
| Comunidad Valenciana | 1.184 | 1.150 |
| Extremadura | 316 | 308 |
| Galicia | 1.004 | 989 |
| Illes Balears | 252 | 242 |
| Islas Canarias | 439 | 418 |
| La Rioja | 110 | 111 |
| Madrid (incluido SS.CC.) | 2.042 | 1.958 |
| Melilla | 33 | 35 |
| R. Murcia | 336 | 325 |
| C.F. Navarra | 152 | 151 |
| País Vasco | 666 | 644 |
| Total | 12.930 | 12.487 |

cve: BOCG-10-D-256

Tesorería General de la Seguridad Social

| Comunidad Autónoma | Nov-2011 | Dic-2012 |
|---|---|---|
| Andalucía | 2.205 | 2.123 |
| Aragón | 466 | 451 |
| Principado de Asturias | 387 | 370 |
| Baleares (Illes) | 296 | 286 |
| Canarias | 435 | 419 |
| Cantabria | 204 | 195 |
| Castilla y León | 923 | 906 |
| Castilla-La Mancha | 526 | 508 |
| Cataluña | 1.781 | 1.711 |
| Comunidad. Valenciana | 1.331 | 1.300 |
| Extremadura | 374 | 367 |
| Galicia | 982 | 965 |
| Madrid | 1.338 | 1.303 |
| Región de Murcia | 361 | 347 |
| Comunidad Foral de Navarra | 168 | 165 |
| País Vasco | 704 | 679 |
| Rioja (La) | 102 | 97 |
| Ceuta | 32 | 30 |
| Melilla | 35 | 35 |
| Total | 12.650 | 12.257 |

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015583**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las obras de construcción de la nueva sede provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) en Málaga no podrán iniciarse en el año 2013 por inexistencia de asignación presupuestaria.

Una vez readaptado el proyecto constructivo a un nuevo planteamiento de necesidades actuales, tarea que se llevará a cabo durante 2013, se abordará la fase de ejecución de la obra a partir del año 2014, por lo que el comienzo de la construcción estará dentro del período de la presente legislatura.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015584**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se facilita información sobre inversiones reales realizadas en centros administrativos de la provincia de Málaga, en el ámbito de las Entidades Gestoras (Instituto Nacional de la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina) y Tesorería General de la

cve: BOCG-10-D-256

Seguridad Social, durante los ejercicios 2011 y 2012 (no se dispone de datos regionalizados del presupuesto de 2013), según datos extraídos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social (SICOSS).

Centros administrativos de la provincia de Málaga

obligaciones reconocidas, expresadas en euros

| Clase de inversión | Ejercicio 2011 | | Ejercicio 2012 | |
|---|---|---|---|---|
| | INSS | TGSS | INSS | TGSS |
| Obra nueva | 1.567.439,09 | 107.616,66 | 49.853,21 | 0,00 |
| Adaptación, reforma y mejora | 1.178,97 | 9.195,64 | 54.315,23 | 10.502,00 |
| Otros varios | 54.893,15 | 25.994,32 | 106.451,07 | 21.180,89 |
| Total | 1.623.511,21 | 142.806,62 | 210.619,51 | 31.682,89 |

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015585**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen los datos sobre la variación del número de efectivos de la Guardia Civil, desglosado por provincias, en el periodo 2008-2012:

| Efectivos disponibles de la Guardia Civil | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | dic-08 | dic-09 | dic-10 | nov-11 | dic-12 |
| Total Nacional | 79.932 | 82.812 | 83.644 | 82.803 | 81.780 |
| Servicios Centrales | 6.691 | 6.835 | 7.021 | 7.050 | 7.170 |
| Andalucía | 15.390 | 15.939 | 15.537 | 15.322 | 15.247 |
| Almería | 1.674 | 1.726 | 1.696 | 1.658 | 1.628 |
| Cádiz | 2.576 | 2.634 | 2.550 | 2.536 | 2.559 |
| Córdoba | 1.232 | 1.277 | 1.229 | 1.233 | 1.216 |
| Granada | 1.852 | 1.924 | 1.867 | 1.839 | 1.846 |
| Huelva | 1.483 | 1.584 | 1.519 | 1.507 | 1.481 |
| Jaén | 1.615 | 1.624 | 1.583 | 1.532 | 1.479 |
| Málaga | 2.162 | 2.233 | 2.154 | 2.105 | 2.123 |
| Sevilla | 2.796 | 2.937 | 2.939 | 2.912 | 2.915 |
| Aragón | 2.908 | 3.106 | 3.325 | 3.260 | 3.144 |
| Huesca | 949 | 1.020 | 1.099 | 1.097 | 1.050 |
| Teruel | 579 | 627 | 727 | 714 | 676 |
| Zaragoza | 1.380 | 1.459 | 1.499 | 1.449 | 1.418 |
| Asturias | 2.107 | 2.186 | 2.102 | 2.073 | 2.048 |
| Illes Balears | 1.890 | 1.951 | 2.151 | 2.133 | 2.116 |
| Canarias | 3.162 | 3.511 | 3.604 | 3.569 | 3.536 |
| Las Palmas | 1.672 | 1.801 | 1.866 | 1.852 | 1.848 |
| Tenerife | 1.490 | 1.710 | 1.738 | 1.717 | 1.688 |
| Cantabria | 1.251 | 1.300 | 1.257 | 1.242 | 1.224 |
| Castilla y León | 6.774 | 7.228 | 7.192 | 7.131 | 7.008 |

cve: BOCG-10-D-256

| Efectivos disponibles de la Guardia Civil | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | dic-08 | dic-09 | dic-10 | nov-11 | dic-12 |
| Ávila | 641 | 690 | 695 | 679 | 666 |
| Burgos | 793 | 850 | 899 | 894 | 899 |
| León | 1.429 | 1.496 | 1.440 | 1.426 | 1.406 |
| Palencia | 659 | 688 | 685 | 682 | 663 |
| Salamanca | 805 | 848 | 837 | 825 | 817 |
| Segovia | 542 | 601 | 609 | 613 | 594 |
| Soria | 402 | 482 | 524 | 527 | 508 |
| Valladolid | 773 | 803 | 765 | 756 | 742 |
| Zamora | 730 | 770 | 738 | 729 | 713 |
| Castilla-La Mancha | 4.868 | 5.185 | 5.259 | 5.200 | 5.093 |
| Albacete | 828 | 868 | 852 | 845 | 823 |
| Ciudad Real | 1.207 | 1.260 | 1.225 | 1.200 | 1.188 |
| Cuenca | 760 | 831 | 857 | 839 | 826 |
| Guadalajara | 608 | 667 | 736 | 740 | 714 |
| Toledo | 1.465 | 1.559 | 1.589 | 1.576 | 1.542 |
| Cataluña | 3.557 | 3.381 | 3.702 | 3.695 | 3.602 |
| Barcelona | 1.781 | 1.867 | 2.037 | 2.044 | 1.990 |
| Girona | 504 | 492 | 548 | 556 | 535 |
| Lleida | 409 | 437 | 498 | 479 | 475 |
| Tarragona | 863 | 585 | 619 | 616 | 602 |
| Comunidad Valenciana | 7.401 | 7.466 | 7.591 | 7.423 | 7.317 |
| Alicante | 2.679 | 2.713 | 2.726 | 2.652 | 2.611 |
| Castellón | 1.311 | 1.317 | 1.395 | 1.358 | 1.338 |
| Valencia | 3.411 | 3.436 | 3.470 | 3.413 | 3.368 |
| Extremadura | 2.872 | 2.968 | 2.964 | 2.928 | 2.879 |
| Badajoz | 1.653 | 1.713 | 1.673 | 1.665 | 1.640 |
| Cáceres | 1.219 | 1.255 | 1.291 | 1.263 | 1.239 |
| Galicia | 5.291 | 5.586 | 5.371 | 5.321 | 5.237 |
| A Coruña | 1.803 | 1.886 | 1.823 | 1.796 | 1.751 |
| Lugo | 993 | 1.046 | 1.003 | 990 | 977 |
| Ourense | 873 | 896 | 874 | 864 | 857 |
| Pontevedra | 1.622 | 1.758 | 1.671 | 1.671 | 1.652 |
| Madrid | 6.756 | 6.914 | 7.091 | 7.046 | 6.895 |
| Murcia | 2.015 | 2.098 | 2.005 | 2.000 | 2.011 |
| C.F. de Navarra | 1.695 | 1.702 | 1.805 | 1.778 | 1.720 |
| País Vasco | 2.849 | 2.867 | 3.082 | 3.054 | 2.977 |
| Álava/Araba | 578 | 572 | 597 | 596 | 582 |
| Gipuzkoa | 1.021 | 1.044 | 1.143 | 1.129 | 1.094 |
| Bizkaia | 1.250 | 1.251 | 1.342 | 1.329 | 1.301 |
| La Rioja | 1.229 | 1.307 | 1.380 | 1.391 | 1.382 |
| Ceuta | 621 | 636 | 612 | 593 | 584 |
| Melilla | 605 | 646 | 593 | 594 | 590 |

Los efectivos disponibles contabilizan las situaciones administrativas de activo, reserva ocupado y alumnos en prácticas.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/015586**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la variación del número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía, por provincias, durante el periodo 2008-2012:

| Efectivos disponibles del Cuerpo Nacional de Policía | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | dic-08 | dic-09 | dic-10 | nov-11 | dic-12 |
| Total Nacional | 62.296 | 66.038 | 69.910 | 72.593 | 71.190 |
| Servicios Centrales | 9.407 | 10.524 | 10.950 | 10.948 | 10.498 |
| Andalucía | 10.876 | 11.499 | 12.217 | 12.976 | 12.755 |
| Almería | 669 | 707 | 726 | 717 | 708 |
| Cádiz | 2.170 | 2.291 | 2.456 | 2.590 | 2.589 |
| Córdoba | 690 | 730 | 806 | 893 | 855 |
| Granada | 1.041 | 1.098 | 1.155 | 1.208 | 1.193 |
| Huelva | 392 | 405 | 430 | 419 | 407 |
| Jaén | 432 | 464 | 501 | 539 | 524 |
| Málaga | 2.641 | 2.861 | 3.048 | 3.405 | 3.339 |
| Sevilla | 2.841 | 2.943 | 3.095 | 3.205 | 3.140 |
| Aragón | 1.853 | 1.961 | 2.081 | 2.035 | 1.991 |
| Huesca | 251 | 251 | 284 | 266 | 257 |
| Teruel | 118 | 126 | 129 | 124 | 115 |
| Zaragoza | 1.484 | 1.584 | 1.668 | 1.645 | 1.619 |
| Asturias | 1.595 | 1.625 | 1.637 | 1.592 | 1.561 |
| Illes Balears | 1.378 | 1.441 | 1.510 | 1.650 | 1.629 |
| Canarias | 3.494 | 3.748 | 3.909 | 4.055 | 4.002 |
| Las Palmas | 1.943 | 2.083 | 2.168 | 2.279 | 2.294 |
| Tenerife | 1.551 | 1.665 | 1.741 | 1.776 | 1.708 |
| Cantabria | 514 | 552 | 556 | 553 | 539 |
| Castilla y León | 2.798 | 2.945 | 3.024 | 3.129 | 3.015 |
| Ávila | 157 | 173 | 187 | 177 | 151 |
| Burgos | 379 | 394 | 401 | 447 | 452 |
| León | 503 | 545 | 546 | 588 | 570 |
| Palencia | 169 | 170 | 178 | 176 | 180 |
| Salamanca | 303 | 322 | 331 | 342 | 327 |
| Segovia | 189 | 207 | 228 | 222 | 208 |
| Soria | 116 | 127 | 126 | 120 | 119 |
| Valladolid | 823 | 834 | 855 | 872 | 850 |
| Zamora | 159 | 173 | 172 | 185 | 158 |
| Castilla-La Mancha | 1.339 | 1.503 | 1.647 | 1.687 | 1.592 |
| Albacete | 281 | 328 | 361 | 402 | 373 |
| Ciudad Real | 363 | 402 | 465 | 464 | 443 |
| Cuenca | 116 | 122 | 127 | 127 | 121 |
| Guadalajara | 177 | 207 | 215 | 222 | 202 |
| Toledo | 402 | 444 | 479 | 472 | 453 |
| Cataluña | 3.240 | 3.471 | 3.595 | 3.427 | 3.491 |
| Barcelona | 2.385 | 2.589 | 2.671 | 2.578 | 2.601 |
| Girona | 319 | 355 | 374 | 345 | 344 |

cve: BOCG-10-D-256

| Efectivos disponibles del Cuerpo Nacional de Policía | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | dic-08 | dic-09 | dic-10 | nov-11 | dic-12 |
| Lleida | 180 | 178 | 193 | 181 | 204 |
| Tarragona | 356 | 349 | 357 | 323 | 342 |
| Comunidad Valenciana | 5.890 | 6.124 | 6.686 | 6.939 | 6.683 |
| Alicante | 1.972 | 2.056 | 2.233 | 2.400 | 2.278 |
| Castellón | 425 | 431 | 498 | 478 | 480 |
| Valencia | 3.493 | 3.637 | 3.955 | 4.061 | 3.925 |
| Extremadura | 1.058 | 1.116 | 1.209 | 1.214 | 1.157 |
| Badajoz | 773 | 811 | 874 | 881 | 839 |
| Cáceres | 285 | 305 | 335 | 333 | 318 |
| Galicia | 3.320 | 3.444 | 3.482 | 3.447 | 3.348 |
| A Coruña | 1.546 | 1.589 | 1.648 | 1.609 | 1.579 |
| Lugo | 340 | 352 | 361 | 345 | 342 |
| Ourense | 275 | 288 | 290 | 283 | 263 |
| Pontevedra | 1.159 | 1.215 | 1.183 | 1.210 | 1.164 |
| Madrid | 10.740 | 11.138 | 12.123 | 13.558 | 13.729 |
| Murcia | 1.337 | 1.381 | 1.634 | 1.678 | 1.635 |
| C.F. de Navarra | 672 | 704 | 716 | 709 | 691 |
| País Vasco | 1.422 | 1.447 | 1.444 | 1.531 | 1.462 |
| Araba/Álava | 330 | 335 | 338 | 341 | 314 |
| Gipuzkoa | 465 | 486 | 485 | 533 | 511 |
| Bizkaia | 627 | 626 | 621 | 657 | 637 |
| La Rioja | 301 | 320 | 325 | 314 | 300 |
| Ceuta | 548 | 566 | 598 | 582 | 563 |
| Melilla | 514 | 529 | 567 | 569 | 549 |

Los efectivos disponibles contabilizan las situaciones administrativas de activo, 2.ª actividad con destino y alumnos en prácticas.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015590**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Los beneficios obtenidos por el Parador de Ronda entre 2008 y 2012 son los siguientes:

| Año | Resultado (€) |
|---|---|
| 2008 | 2.172.000,65 |
| 2009 | 1.514.261,19 |
| 2010 | 1.470.464,24 |
| 2011 | 1.534.652,11 |
| 2012 (Provisional) | 1.630.555,12 |

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015591**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Los resultados del Parador Málaga Golf en los últimos 5 años son los siguientes:

| Año | (€) |
|---|---|
| 2008 | 514.191,89 |
| 2009 | –378.254,33 |
| 2010 | –321.104,04 |
| 2011 | –265.904,09 |
| 2012 (provisional) | –278.092,37 |

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015592**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Los beneficios obtenidos por el Parador de Málaga Gibralfaro en los últimos 5 años son los siguientes:

| Año | (€) |
|---|---|
| 2008 | 736.535,08 |
| 2009 | 304.574,99 |
| 2010 | 334.398,20 |
| 2011 | 285.343,71 |
| 2012 (provisional) | 301.543,36 |

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015593**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La partida correspondiente a la promoción turística de los Presupuestos Generales del Estado para 2013 no se encuentra territorializada por Comunidades Autónomas.

Por el contrario, se encuentra repartida en consignaciones a las Consejerías españolas de turismo en el exterior para ejecutar las acciones de promoción y apoyo a la comercialización recogidas en los Planes Operativos Anuales.

Dichos planes se elaboran de forma consensuada entre cada Comunidad Autónoma, los servicios centrales de Turespaña y cada una de las Consejerías españolas de turismo. Como resultado de dicho proceso se definen las prioridades producto-mercado-destino y se atribuyen las consignaciones

cve: BOCG-10-D-256

presupuestarias pertinentes a las consejerías para iniciar la ejecución de las actividades de promoción y apoyo a la comercialización del destino España.

En el marco del Plan Operativo Anual 2012, las Consejerías españolas de turismo en el exterior ejecutaron cerca de 3.000 acciones de promoción de los destinos españoles en los mercados internacionales. Estas acciones contaron con la participación de 195.000 agentes de viajes y 5.400 periodistas con un resultado de 2.900 artículos publicados y un valor publicitario equivalente de 121,8 millones de euros. Asimismo, se realizaron acciones de marketing directo y otras dirigidas al público final con un impacto de 118,8 millones de consumidores finales.

A continuación se muestra el desglose de dichas acciones por Comunidades Autónomas:

| CCAA | N.º Actividades | % Vertical s/ total |
|---|---|---|
| Andalucía | 436 | 15 % |
| Aragón | 33 | 1 % |
| Asturias | 50 | 2 % |
| Illes Balears | 222 | 8 % |
| Canarias | 257 | 9 % |
| Cantabria | 31 | 1 % |
| Castilla-La Mancha | 57 | 2 % |
| Castilla y León | 116 | 4 % |
| Cataluña | 326 | 11 % |
| Comunidad Valenciana | 200 | 7 % |
| Extremadura | 40 | 1 % |
| Galicia | 92 | 3 % |
| La Rioja | 43 | 1 % |
| Madrid | 324 | 11 % |
| Melilla | 4 | 0 % |
| Murcia | 24 | 1 % |
| Navarra | 35 | 1 % |
| País Vasco | 145 | 5 % |
| Destino Global España | 495 | 17 % |
| Total ejecutadas 2012 | 2.930 | 100 % |

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015596**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Desde noviembre de 2011 y hasta la fecha, no se han realizado inversiones adicionales al Plan Qualifica, entre otras razones, porque las transferencias realizadas con anterioridad no habían sido terminadas de ejecutar por parte del Consorcio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental, gestor del Plan Qualifica, ya que la Comunidad Autónoma excede el objetivo de déficit fijado.

A este respecto, las aportaciones del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) al Consorcio Qualifica, en concepto de transferencias, se han realizado en el periodo 2008-2010, con arreglo al siguiente detalle:

cve: BOCG-10-D-256

| | Aportación de TURESPAÑA | Destino de los fondos |
|---|---|---|
| Convenio de 15 septiembre 2008 para la constitución del consorcio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental. | 550.000,00€ | Gastos de primer establecimiento y funcionamiento ordinario periodo 2008-2011. |
| Convenio de colaboración de 16 diciembre 2008 para prestar apoyo económico a las actividades del Consorcio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental (BOE 9-2-2009). | 2.800.000,00€ | 1. Revitalización de centros y espacios turísticos.<br>2. Calidad medioambiental del destino.<br>3. Modernización de las empresas y productos turísticos.<br>4. Diversificación y diferenciación de productos.<br>5. Mejora de servicios e infraestructuras públicas (Plan de ordenación territorial de la Costa del Sol Occidental).<br>6. Estrategia de innovación y nuevas tecnologías.<br>7. Estrategia de cualificación del empleo y formación.<br>8. Estrategia de comunicación. |
| Convenio de colaboración de 17 diciembre 2009 para prestar apoyo económico a las actividades del Consorcio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental (BOE 10-3-2010). | 2.000.000,00€ | Programa de Señalización Turística de la Costa del Sol Occidental.<br>Programa de información integral del destino Costa del Sol: desarrollo de material informativo y de medios innovadores.<br>Programa para la adaptación y adecuación de la empresa a los nuevos canales de promoción y comercialización turística.<br>Programa de potenciación de nuevos productos emergentes. |
| Convenio de colaboración de 27 diciembre 2010 para prestar apoyo económico a las actividades del Consorcio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental (BOE 8-4-2011). | 1.882.144,00€ | Dinamización de la calidad en el destino Costa del Sol Occidental. Mejora de la calidad medioambiental y de la accesibilidad de las playas de Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola, Mijas, Marbella, Estepona, Casares y Manilva. |

Además, el 20 de diciembre de 2010, el Consorcio Qualifica suscribió un préstamo de 25 millones de euros, para financiar inversiones a ejecutar en un periodo de cuatro años, con recursos procedentes del Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT), entidad adscrita a la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015597**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

Durante 2012, la recaudación por IVA gestionada por la Agencia Tributaria, en el ámbito de la provincia de Salamanca, expresada en términos líquidos, con criterio de caja y antes de descontar la participación en la recaudación de las Administraciones Territoriales, asciende a 128,288 millones de euros.

En el periodo enero-diciembre de 2012, la recaudación gestionada por la Agencia Tributaria en el ámbito de la provincia de Salamanca, expresada en términos líquidos, con criterio de caja y antes de descontar la participación en la recaudación de las Administraciones Territoriales, asciende a 390,831 millones de euros, un 2,9 por ciento menos que la recaudación correspondiente al mismo periodo del año anterior.

Esta información puede consultarse en los Informes Mensuales de Recaudación Tributaria que periódicamente se publican en la página web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es), dentro del apartado «La Agencia Tributaria» / «Memorias y Estadísticas Tributarias» / «Informes Estadísticos» / «Informe Mensual de Recaudación».

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015598**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta, se aporta la información de la que se dispone correspondiente a los importes de las becas gestionados, procedentes de los fondos de la UE, que se ajustan a los siguientes datos:

| Acción becas Erasmus | Curso Académico | | Variación |
|---|---|---|---|
| | 2011/12 | 2012/13 | |
| Movilidad de estudiantes para estudios | 105€ | 110€ | 4,55% |
| Movilidad de estudiantes para prácticas | 290€ | 300€ | 3,33% |

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015599**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla el número de estudiantes que han disfrutado de una beca Erasmus desde instituciones de la provincia de Salamanca, en la modalidad de movilidad de estudiantes para estudios desde el curso 1997/98.

| Curso | 97/98 | 98/99 | 99/00 | 00/01 | 01/02 | 02/03 | 03/04 | 04/05 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N.º alumnos | 437 | 452 | 492 | 521 | 495 | 580 | 585 | 564 |

| Curso | 05/06 | 06/07 | 07/08 | 08/09 | 09/10 | 10/11 | 11/12 | 12/13 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N.º alumnos | 610 | 615 | 625 | 654 | 622 | 727 | 814 | 963 |

cve: BOCG-10-D-256

Con respecto a los estudiantes de instituciones de la provincia de Salamanca que han disfrutado de una beca Erasmus en la modalidad de movilidad de estudiantes para prácticas, se exponen a continuación los datos, que dan comienzo en el curso 2007/08:

| Curso | 07/08 | 08/09 | 09/10 | 10/11 | 11/12 | 12/13 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N.º alumnos | 13 | 8 | 9 | 39 | 30 | 48 |

Finalmente, conviene señalar que los datos relativos al curso 2011/12 son provisionales, correspondientes a la adjudicación final de ayudas, y por tanto pueden sufrir variaciones en el informe final. De igual modo, los datos del curso 2012/13 son provisionales, correspondientes a la adjudicación inicial de ayudas, por lo que pueden sufrir variaciones en el informe intermedio y final. En el caso de los datos de los cursos 2011/12 relativos a la modalidad de movilidad para prácticas, es preciso concretar que algunas instituciones organizan esta movilidad de estudiantes a través de Consorcios, aunque no disponemos de datos de movilidades por institución socia hasta la presentación del informe final.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015600**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

Se aportan a continuación los datos de las becas concedidas a alumnos matriculados en la Universidad de Salamanca, con independencia del municipio de residencia de los becarios, ya que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no dispone de esos datos.

| Universidad Salamanca | Curso 2009/2010 | Curso 2010/2011 | Curso 2011/2012 |
|---|---|---|---|
| Familias numerosas de 3 hijos | 2.020 | 1.945 | 2.000 |

Resulta preciso señalar que las bonificaciones del 50 % del precio público por servicios académicos se conceden de oficio a todos los estudiantes que acreditan su condición de pertenecer a una familia numerosa de 3 hijos. Por tanto, las oscilaciones registradas de unos cursos a otros obedecen a razones demográficas.

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015603 a 184/015610**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, se adjunta en anexo la siguiente información:

Cuadro de ejecución de los proyectos solicitados en la provincia de Salamanca, que corresponden a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. (Consolidado) y a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (Consolidado) para el año 2012 (a fecha 30/09/2012), con detalle de entidad y proyecto de inversión. La información es provisional hasta la aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012.

cve: BOCG-10-D-256

El dato de inversión inicial se ha obtenido del Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012 y se corresponde con los proyectos solicitados en las preguntas de referencia.

El dato de inversión real no se proporciona con detalle de proyecto sino un total de inversión y procede de la información trimestral que las entidades de los sectores públicos empresarial y fundacional deben remitir a la Intervención General de la Administración del Estado, de acuerdo con la Orden EHA/2043/2010, de 22 de julio. Sólo se dispone de información de la ejecución detallada por proyectos de inversión en el informe que acompaña a las Cuentas Anuales aprobadas de cada ejercicio.

Anexo

Salamanca

Niveles de ejecución y presupuestación de inversiones reales de Correos y Telégrafos, S.A. (Consolidado) y Sociedad Estatal de participaciones industriales (SEPI) (Consolidado). Detalle por entidad y proyecto a 30/09/2012

Euros

| Entidad / Proyecto | 2012 | | |
|---|---|---|---|
| | Inversión Inicial | Inversión Real (*) | % |
| Correos y Telégrafos, S.A. (Consolidado) | 468.000,00 | 237.000,00 | 50,64 % |
| 0020 Construcciones | 117.000,00 | | |
| 0030 Telecomunicación | 6.000,00 | | |
| 0040 Mecanización | 58.000,00 | | |
| 0050 Otras Instalaciones, Seguridad | 15.000,00 | | |
| 0060 Mobiliario | 21.000,00 | | |
| 0070 Informática | 108.000,00 | | |
| 0080 Sistemas de Transporte | 46.000,00 | | |
| 0100 Aplicaciones Informáticas | 97.000,00 | | |
| Total Inversión (Sin Especificación Proyectos) | | 237.000,00 | |
| Sociedad Estatal de participaciones Ind.(SEPI) (Consolidado) | 7.239.000,00 | 3.525.000,00 | 48,69 % |
| 0369 Adapatación Fábrica IS-09 | 7.000,00 | | |
| 0370 Planta de Biogás Juzbado | 618.000,00 | | |
| 0372 Horno de Sinterizado y Sistemas de Seguridad Asociados | 150.000,00 | | |
| 0373 Pruebas de Resistencia | 240.000,00 | | |
| 0374 Cambio de Controladores y Acutalización del SVAC | 77.000,00 | | |
| 0375 Fuentes de Californio | 335.000,00 | | |
| 0377 Sustitución del Sistema de CL | 122.000,00 | | |
| 0378 Renovación Cubierta Nave de Fabricación | 125.000,00 | | |
| 0380 IN-CAN Sipping | 700.000,00 | | |
| 0381 Tercer Equipo UT | 250.000,00 | | |
| 0383 Nuevo Centro de Asistencia Técnica a las Emergencias | 550.000,00 | | |
| 0385 Ampliación de GD Obra Civil | 250.000,00 | | |
| 0386 Actualización de automatismos de Horno 1 y 3 | 79.000,00 | | |
| 0388 Actualización Escaner Activo Pasivo | 130.000,00 | | |
| 0390 Construcciones C.C. Los Cipreses (Mercasa) | 173.000,00 | | |
| 0391 Sistemas de Seguridad Ampliación GD | 25.000,00 | | |
| 0392 Nuevo Equipo de Inspección de Fugas COMB (UT O) | 200.000,00 | | |
| 0396 Resto de Proyectos | 3.208.000,00 | | |

cve: BOCG-10-D-256

Euros

| Entidad / Proyecto | 2012 | | |
|---|---|---|---|
| | Inversión Inicial | Inversión Real (*) | % |
| Total Inversión (sin especificación proyectos) | | 3.525.000,00 | |
| Total | 7.707.000,00 | 3.762.000,00 | 48,81 % |
| (*) Datos provisionales para 2012 hasta la aprobación de las Cuentas Anuales. | | | |

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015612 a 184/015614**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

Se informa que en el año 2012:

— No ha habido ninguna ejecución de obra en el proyecto 1004 «Babilafuente», en Salamanca, ya que la misma finalizó y se recibió, con carácter provisional, en mayo de 2011.
— No se ha realizado inversión alguna en el proyecto 1086 «Ejeme-Galisancho. Fase II», en Salamanca.
— No se ha realizado inversión alguna en el proyecto 1087 «Canal del Pantano del Águeda margen derecha. Fase II», en Salamanca.

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015615 a 184/015632**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, se adjunta en anexo la siguiente información:

Cuadro de ejecución de los proyectos solicitados en la provincia de Salamanca, que corresponden a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. (Consolidado) y a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (Consolidado) para el año 2012 (a fecha 30/09/2012), con detalle de entidad y proyecto de inversión. La información es provisional hasta la aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012.

El dato de inversión inicial se ha obtenido del Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012 y se corresponde con los proyectos solicitados en las preguntas de referencia.
El dato de inversión real no se proporciona con detalle de proyecto sino un total de inversión y procede de la información trimestral que las entidades de los sectores públicos empresarial y fundacional deben remitir a la Intervención General de la Administración del Estado, de acuerdo con la Orden EHA/2043/2010, de 22 de julio. Sólo se dispone de información de la ejecución detallada por proyectos de inversión en el informe que acompaña a las Cuentas Anuales aprobadas de cada ejercicio.

cve: BOCG-10-D-256

Anexo

Salamanca

Niveles de ejecución y presupuestación de inversiones reales de Correos y Telégrafos, S.A. (Consolidado) y Sociedad Estatal de participaciones industriales (SEPI) (Consolidado). Detalle por entidad y proyecto a 30/09/2012

Euros

| Entidad / Proyecto | 2012 | | |
|---|---|---|---|
| | Inversión Inicial | Inversión Real (*) | % |
| Correos y Telégrafos, S.A. (Consolidado) | 468.000,00 | 237.000,00 | 50,64 % |
| 0020 Construcciones | 117.000,00 | | |
| 0030 Telecomunicación | 6.000,00 | | |
| 0040 Mecanización | 58.000,00 | | |
| 0050 Otras Instalaciones, Seguridad | 15.000,00 | | |
| 0060 Mobiliario | 21.000,00 | | |
| 0070 Informática | 108.000,00 | | |
| 0080 Sistemas de Transporte | 46.000,00 | | |
| 0100 Aplicaciones Informáticas | 97.000,00 | | |
| Total Inversión (Sin Especificación Proyectos) | | 237.000,00 | |
| Sociedad Estatal de participaciones Ind.(SEPI) (Consolidado) | 7.239.000,00 | 3.525.000,00 | 48,69 % |
| 0369 Adapatación Fábrica IS-09 | 7.000,00 | | |
| 0370 Planta de Biogás Juzbado | 618.000,00 | | |
| 0372 Horno de Sinterizado y Sistemas de Seguridad Asociados | 150.000,00 | | |
| 0373 Pruebas de Resistencia | 240.000,00 | | |
| 0374 Cambio de Controladores y Acutalización del SVAC | 77.000,00 | | |
| 0375 Fuentes de Californio | 335.000,00 | | |
| 0377 Sustitución del Sistema de CL | 122.000,00 | | |
| 0378 Renovación Cubierta Nave de Fabricación | 125.000,00 | | |
| 0380 IN-CAN Sipping | 700.000,00 | | |
| 0381 Tercer Equipo UT | 250.000,00 | | |
| 0383 Nuevo Centro de Asistencia Técnica a las Emergencias | 550.000,00 | | |
| 0385 Ampliación de GD Obra Civil | 250.000,00 | | |
| 0386 Actualización de automatismos de Horno 1 y 3 | 79.000,00 | | |
| 0388 Actualización Escaner Activo Pasivo | 130.000,00 | | |
| 0390 Construcciones C.C. Los Cipreses (Mercasa) | 173.000,00 | | |
| 0391 Sistemas de Seguridad Ampliación GD | 25.000,00 | | |
| 0392 Nuevo Equipo de Inspección de Fugas COMB (UT O) | 200.000,00 | | |
| 0396 Resto de Proyectos | 3.208.000,00 | | |
| Total Inversión (sin especificación proyectos) | | 3.525.000,00 | |
| Total | 7.707.000,00 | 3.762.000,00 | 48,81 % |

(*) Datos provisionales para 2012 hasta la aprobación de las Cuentas Anuales.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/015633**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Presidencia y sus Organismos Públicos adscritos, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Centro de Investigaciones Sociológicas, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Patrimonio Nacional, no han realizado ninguna inversión en la Comunidad Autónoma de Galicia durante el año 2012.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015634**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, consultado el Sistema de Información Contable no figura importe alguno como créditos iniciales ni obligaciones reconocidas efectuadas con cargo al capítulo 6 «Inversiones Reales» del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015636**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

La inversión ejecutada, en términos de obligaciones reconocidas, por el Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Galicia es la que figura en el anexo adjunto.

cve: BOCG-10-D-256

Inversiones realizadas en la C.A. de Galicia en el año 2012

Euros

| Provincia | Proyecto | Denominación | Obligaciones Reconocidas |
|---|---|---|---|
| A Coruña | 1996140160002 | Mantenimiento de Buques | 543.429,64 |
| | 1998140160019 | Apoyo logístico-aprovisionamiento | 2.208.716,01 |
| | 1993140210014 | Mantenimiento de vehículos | 6.726,22 |
| | 1993140110032 | Apoyo específico | 10.069,00 |
| | 2009140220007 | Mantenimiento de armamento ligero | 915,68 |
| | 2009140020003 | Mantenimiento de sistemas CIS | 8.071,54 |
| | 1990140110001 | Mobiliario y enseres de UCI,s | 30.970,00 |
| | 1993140210015 | Mantenimiento material logístico | 1.116,20 |
| | 2009140220005 | Mantenimiento de aeronaves. Aviones. | 1.998,92 |
| | 1988140051001 | Bienes uso general Centros | 2.015.000,00 |
| | 2004140220006 | Material y equipos asociados al funcionamiento | 1.627,32 |
| | 2011140030002 | Riesgos tecnológicos UME | 988.636,50 |
| | 1992142060005 | Reparación, conservación y mantenimiento de viviendas militares | 70.581,36 |
| | 1997141070002 | Obras infraestructura de la Armada | 238.247,37 |
| Total A Coruña | | | 6.126.105,76 |
| Lugo | 1998141131001 | Equipamiento nuevo mobiliario | 1.507,01 |
| Total Lugo | | | 1.507,01 |
| Pontevedra | 1993140110032 | Apoyo específico | 28.736,50 |
| | 1998140160019 | Apoyo logístico-aprovisionamiento | 36.832,31 |
| | 1998141131001 | Equipamiento nuevo mobiliario | 2.263,76 |
| | 1992142060005 | Reparación, conservación y mantenimiento de viviendas militares | 167.047,62 |
| | 1997141070002 | Obras infraestructura de la Armada | 104.973,14 |
| Total Pontevedra | | | 339.853,33 |
| Total Comunidad Autónoma de Galicia | | | 6.467.466,10 |

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015637**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se adjunta anexo en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas con áreas origen del gasto correspondientes a la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo a los proyectos a los que se asignaron áreas origen del gasto correspondientes a la Comunidad Autónoma de Galicia en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2012, y también con cargo a otros proyectos a los que en dicho Anexo de Inversiones no se asignaron a dichas áreas origen del gasto, con detalle de sección presupuestaria.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la Comunidad Autónoma de Galicia pero no recogidas en el anexo que se adjunta puesto que las correspondientes operaciones de

cve: BOCG-10-D-256

reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a áreas «No regionalizables» (para los gastos que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Anexo

Ejecución Presupuestaria en la Comunidad Autónoma de Galicia del Capítulo 6 «Inversiones Reales» del Presupuesto de Gastos de la AGE Gestionadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del año 2012.

Detalle por sección y proyecto de inversión.

| Sec | Proyecto | Obligaciones Reconocidas |
|---|---|---|
| 15 Hacienda y Administraciones Públicas | | |
| 198915101000103 Alta Nuevo Proyecto N.º Máximo de Expedientes 999 | | 211.171,18 |
| 198915101000200 Revisión, Actualización y Conservación del Catastro de Rústica | | 60.823,95 |
| 199015014000100 Adquisición Mobiliario y Enseres TEAC y TEAR | | 4.444,59 |
| 199015101000602 Mobilialrio y Enseres | | 7.088,51 |
| 199315014000100 Adquisición Equipos Informáticos TEAR y TEAC | | 13.774,08 |
| 199715001000102 Mobiliario y Enseres | | 136.249,13 |
| 200522001000601 Mejora Patrimonio Inmobiliario Deleg. y Subd.del Gobierno | | 577.488,88 |
| 200522001000900 Mobiliario y Enseres de Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Nue | | 44.357,67 |
| 200522001001000 Mobiliario y Enseres de Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Nue | | 11.407,06 |
| 200815008000200 Equipos Gerencia Usuario Final | | 29.031,47 |
| Total 15 Hacienda y Administraciones Públicas | | 1.095.836,52 |
| Total | | 1.095.836,52 |

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015638**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas durante 2012 por el Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Galicia fueron las siguientes:

Del presupuesto que gestionó la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, con cargo a créditos del capítulo 6 (Inversiones Reales), del programa 133A (Centros e Instituciones Penitenciarias), se reconocieron obligaciones por inversiones en los Centros Penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Galicia según el siguiente desglose:

| Centro | Importe |
|---|---|
| Teixeiro | 228.431,36 |
| A Lama | 6.315,52 |
| Bonxe | 97.400,06 |
| Monterroso | 14.353,45 |

cve: BOCG-10-D-256

| Centro | Importe |
|---|---|
| Pereiro Aguiar | 36.553,49 |
| CIS A Coruña | 1.596,47 |
| Total Comunidad de Galicia | 384.650,35 |

El Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo realizó una inversión de 30.304,60 euros, desglosada en los siguientes proyectos:

| Proyecto | Importe (en euros) |
|---|---|
| 1998 16.201 0010 Maquinaria e instalaciones de talleres | 6.165,00 |
| 1998 16.201 0020 Maquinaria e instalaciones de talleres | 24.139,00 |
| Total inversión Capítulo VI | 30.304,00 |

Por su parte, la Guardia Civil ejecutó inversiones en sus infraestructuras en Galicia por importe de 34.390,24 euros, destinadas en la práctica totalidad a obras de mejoras en el cuartel de Barreiros.

La inversión del Cuerpo Nacional de Policía en sus infraestructuras de la citada Comunidad ascendió a 1.793.796,51 euros, de los cuales 47.674,00 euros se destinaron a obras en la Comisaría Provincial de Pontevedra y 1.746.082,00 euros para la anualidad correspondiente a la construcción de una nueva Comisaría en Vigo.

Por último, la Dirección General de Tráfico ejecutó inversiones en Galicia por importe de 3.002.744,22 euros con el siguiente desglose por provincias:

| | Importe |
|---|---|
| A Coruña | 449.883,79€ |
| Lugo | 915.026,30€ |
| Ourense | 84.761,81€ |
| Pontevedra | 1.553.072,32€ |
| Total Comunidad | 3.002.744,22€ |

Madrid, 15 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015639**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

Se adjuntan en anexo los datos relativos a la pregunta que formula Su Señoría.

Anexo

| Preg. Parlamentaria 43380 | | | | Ejecución del Presupuesto CA Galicia a 31/12/2012 | | Compromisos | Obligaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Galicia | | | | Educación | | | |
| 001 | 463A | 481 | 20 | Real Academia Galega | 682.690,00 | 682.690,00 | 682.690,00 |
| | | | | Varias provincias de Galicia | 682.690,00 | 682.690,00 | 682.690,00 |
| Cultura | | | | | | | |
| 201 | 335A | 465 | 11 | Al Consorcio para la promoción de la Música de A Coruña para el Festival Mozart. | 59.400,00 | 59.400,00 | 59.400,00 |

cve: BOCG-10-D-256

| Preg. Parlamentaria 43380 | | | | Ejecución del Presupuesto CA Galicia a 31/12/2012 | | Compromisos | Obligaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 201 | 335A | 480 | 16 | Asociación «Cursos Universitarios e Internacionales de Música en Compostela» para sus actividades. | 11.290,00 | 11.290,00 | 11.290,00 |
| 201 | 335A | 485 | 10 | Asociación de Amigos de la ópera de A Coruña para el Festival de Opera de A Coruña. | 168.110,00 | 168.110,00 | 168.110,00 |
| 011 | 337B | 630 | | Arquitec. Militar. Plan director Castillo de El Ferrol. | 25.000,00 | 24.121,99 | 24.121,99 |
| 011 | 337B | 630 | | Arquitec. Religiosa. Restauración Santuario Virgen de la Barca. Muxía (La Coruña). | 268.000,00 | 282.716,73 | 259.3 18,11 |
| 011 | 337B | 767 | 38 | Convenio del Ministerio de Cultura con el Ayto de Santiago para acondicionamiento y valorización del Castillo de «A Rocha Forte». | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 |
| A Coruña | | | | | 1.531.800,00 | 1.545.638,72 | 1.522.240,10 |
| 201 | 335B | 464 | 42 | Al Ayuntamiento de Ribadavia (Ourense) para su Mostra Internacional de Teatro.. | 59.000,00 | 59.000,00 | 59.000,00 |
| 105 | 332A | 620 | | Biblioteca y Archivo histórico provincial de Ourense. Nueva sede. | 700.000,00 | 110.923,10 | 110.923,08 |
| 105 | 332B | 620 | | Biblioteca y Archivo histórico provincial de Ourense. Nueva sede. | 200.000,00 | 110.923,08 | 110.923,08 |
| Ourense | | | | | 959.000,00 | 280.846,18 | 280.846,16 |
| 011 | 333A | 485 | 13 | A la Fundación Museo Marco de Vigo, para actividades. | 107.950,00 | 107.950,00 | 107.950,00 |
| 105 | 332B | 620 | | Biblioteca pública del Estado en Vigo. Convenio con Ayto de Vigo para rehabilitación del Centro Arqueológico. | 20.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| 011 | 337B | 767 | 41 | Mirambel. | 1.000.000,00 | 999.986,87 | 999.986,87 |
| Pontevedra | | | | | 1.127.950,00 | 1.107.936,87 | 1.107.936,87 |
| 011 | 337C | 751 | 10 | CA de Galicia para elaboración del inventario de bienes de la iglesia. (1) | 30.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Varias provincias de Galicia. | | | | | 30.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total. | | | | | 4.331.440,00 | 3.617.111,77 | 3.593.713,13 |

(1) Afectado íntegramente por el Acuerdo de no disponibilidad de 13/07/2012.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015640**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por la Sección 19 «Ministerio de Empleo y Seguridad Social» en la Comunidad Autónoma de Galicia, durante el pasado ejercicio 2012, se detallan a continuación con

cve: BOCG-10-D-256

indicación del proyecto de inversión, denominación e importe de las obligaciones reconocidas en euros. Datos provisionales ya que el cierre contable del ejercicio no se ha producido al día de la fecha.

A Coruña

| Centro Gestor | Proyecto | Denominación | Obligaciones Reconocidas |
|---|---|---|---|
| Minist. | 98190010040 | Apoyo a la gestión en Inspec. Trabajo y S. Social. | 1.271,87 |
| Minist. | 98190010055 | Apoyo a la gestión en Inspec. Trabajo y S. Social. | 1.060,56 |
| Minist. | 99190010200 | Acondicionamiento PSA. Varias provincias. | 2.124,00 |
| Fogasa | 02191020005 | Equipos sistemas informáticos y ofimáticos. | 970,32 |
| SPEE | 05191010001 | Mejora y acondicionamiento del SPEE. | 4.574,91 |
| SPEE | 06191010016 | Equipamiento para dependencias del SPEE. | 26.656,07 |

Lugo

| Centro Gestor | Proyecto | Denominación | Obligaciones Reconocidas |
|---|---|---|---|
| Minist. | 98190010040 | Apoyo a la gestión en Inspec. Trabajo y S.Social. | 740,85 |
| Minist. | 98190010055 | Apoyo a la gestión en Inspec. Trabajo y S. Social. | 3.299,76 |
| SPEE | 06191010016 | Equipamiento para dependencias del SPEE. | 8.327,55 |
| SPEE | 05191010002 | Mejorar y acondicionar locales SPEE. | 8.346,24 |

Ourense

| Centro Gestor | Proyecto | Denominación | Obligaciones Reconocidas |
|---|---|---|---|
| Minist. | 98190010040 | Apoyo a la gestión en Inspec. Trabajo y S.Social. | 740,85 |
| Minist. | 99190010200 | Acondicionamiento PSA. Varias provincias. | 13.062,30 |
| Minist. | 98190010055 | Apoyo a la gestión en Inspec. Trabajo y S.Social. | 1.620,36 |
| SPEE | 06191010016 | Equipamiento para dependencias del SPEE. | 4.943,92 |
| SPEE | 06191010017 | Equipamiento para dependencias del SPEE. | 6.439,10 |

Pontevedra

| Centro Gestor | Proyecto | Denominación | Obligaciones Reconocidas |
|---|---|---|---|
| Minist. | 98190010040 | Apoyo a la gestión en Inspec. Trabajo y S.Social. | 740,85 |
| Minist. | 98190010055 | Apoyo a la gestión en Inspec. Trabajo y S.Social. | 4.419,36 |
| Fogasa | 02191020005 | Equipos sistemas informáticos y ofimáticos. | 970,32 |
| Fogasa | 04191020006 | Mobiliario y enseres. | 4.870,72 |
| Fogasa | 90191020220 | Mobiliario y enseres. Oficinas del Organismo. | 4.448,16 |
| SPEE | 06191010016 | Equipamiento para dependencias del SPEE. | 32.118,60 |
| SPEE | 06191010017 | Equipamiento para dependencias del SPEE. | 6.439,10 |

Por otra parte, a continuación se facilita información sobre inversiones reales realizadas en centros administrativos de la Comunidad Autónoma de Galicia, en el ámbito de las Entidades Gestoras (Instituto Nacional de la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina) y Tesorería General de la Seguridad Social, durante el ejercicio 2012, según datos extraídos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social (SICOSS).

Ejecución inversiones reales ejercicio 2012 (Galicia).

| INSS | Inversión realizada (€) |
|---|---|
| Obra nueva | 17.710,43 |

cve: BOCG-10-D-256

| INSS | Inversión realizada (€) |
|---|---|
| Adaptación, reforma y mejora | 203.549,89 |
| Otros varios | 347.963,11 |
| Total | 569.223,43 |

| ISM | Centros administrativos | Varios | Total |
|---|---|---|---|
| Adaptación, reforma y mejora | 259.801,32 | 0,00 | 259.801,32 |
| Otros varios | 11.827,45 | 231.290,75 | 243.118,20 |
| Total | 271.628,77 | 231.290,75 | 502.919,52 |

| TGSS | Centros administrativos | Varios | Total |
|---|---|---|---|
| Obra nueva | 0,00 | 925,96 | 925,96 |
| Adaptación, reforma y mejora | 5.718,00 | 0,00 | 5.718,00 |
| Otros varios | 208.559,51 | 0,00 | 208.559,51 |
| Total | 214.277,51 | 925,96 | 215.203,47 |

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015641**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, por la que se interesa información sobre volumen de inversión ejecutada en 2012 en la Comunidad Autónoma de Galicia, consultado el sistema de información contable de «Proyectos de inversión» en el Ministerio, Subsector Estado, no hay ninguno específico circunscrito a esa provincia.

De entre los proyectos susceptibles de regionalización —todos competencia de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información— a continuación se incluyen los datos de ejecución 2012 del total estatal de aquellos proyectos con distribución territorial atribuida a la citada Comunidad Autónoma de Galicia.

20.12-Secr. de Est. de Telecomun. y para La Sociedad de La Información

2012 Inversiones reales. Ejecución a 31 de diciembre de 2012, en miles euros.

Total estatal de los proyectos de inversión que tienen regionalización en Galicia

| Identificación Proyecto | Crédito Inicial | Compromisos | Obligaciones Reconocidas |
|---|---|---|---|
| 1991230120025 | 505,74 | – | – |
| 1992170270060 | 116,10 | 11,37 | 11,37 |
| 1994170270025 | 534,36 | 266,50 | 266,50 |
| 1994170270030 | 240,44 | 72,74 | 72,74 |
| 1996170270005 | 684,50 | 41,68 | 41,68 |
| 1999170260001 | 669,37 | 19,97 | 19,97 |
| Sumas | 2.750,51 | 412,26 | 412,26 |

cve: BOCG-10-D-256

Asimismo, la programación inicial del mismo ámbito presupuestario y territorial según figura en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, atribuye como crédito inicial 213,73 miles de euros al ámbito territorial sobre el que versa la pregunta.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015642**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

En anexo se adjunta la información disponible en la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en términos de Obligaciones Reconocidas en el año 2012 en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

**184/015644**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

Con el Real Decreto 2368/1984 de 19 de diciembre (BOE de 16 de enero de 1995), sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en la fase preautonómica a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de Sanidad, se culmina el período de traspaso de competencias y dotaciones presupuestarias a dicha Comunidad Autónoma. El apartado B.3.1.a), del precitado Real Decreto determinó la cuantía del coste efectivo de las inversiones para conservación, mejora y sustitución.

Por otro lado, el Real Decreto 1679/1990, de 28 de diciembre, (BOE de 31 de diciembre), aprobó el Acuerdo de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía para Galicia, adoptado el día 27 de diciembre de 1990, por el que se traspasan a la Comunidad Gallega las funciones y servicios del Instituto Nacional de Salud, así como los correspondientes servicios e instituciones y medios personales, materiales y presupuestarios precisos para el ejercicio de aquellas.

En consecuencia, no se ha realizado con cargo al Presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad inversión alguna en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2012.

No obstante lo anterior, y dado que su presupuesto no se integra en el del Departamento, se informa que el IMSERSO de acuerdo con los datos correspondientes al cierre de las inversiones en el ejercicio 2012, realizó en dicho año la siguiente inversión en la Comunidad Autónoma de Galicia para gastos urgentes en instalaciones y mobiliario, nuevos o de reposición, de los Centros en funcionamiento con la siguiente distribución:

1. Centro de Promoción de la Autonomía Personal (CPAP) de Bergondo: 95.507,22 euros.
2. Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Ferrol: 42.541,38 euros.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015652**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

La inversión realizada por las empresas del Grupo AENA en el Aeropuerto de A Coruña durante el año 2012, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2012, según cierre provisional y por criterio de pago, es de 16.287.312 euros, que se desglosan en los proyectos de inversión que se detallan en la siguiente tabla:

| Proyecto de Inversión | Inversión Ejecutada Año 2012 |
|---|---|
| Distribución de Energía. | 288.340 |
| Mejoras y Adecuación Campo de Vuelos. | 509.251 |
| Expropiaciones de Terrenos. | 5.691.027 |
| Ampliación Pista de Vuelos. | 9.071.918 |
| Inversiones de Apoyo y Mantenimiento. | 647.280 |
| Remodelación y Ampliación Edificio Terminal. | 79.496 |
| Total Aeropuerto de A Coruña. | 16.287.312 |

Importes en euros
(Datos Provisionales)

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015653**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

La inversión realizada por las empresas del Grupo Aena en el Aeropuerto de Santiago de Compostela durante el año 2012, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2012, según cierre provisional y por criterio de pago, es de 45.720.481 euros, que se desglosan en los proyectos de inversión que se detallan en la siguiente tabla:

| Proyecto de Inversión | Inversión Ejecutada Año 2012 |
|---|---|
| Nueva Torre de Control y Centro de Control de Área Terminal. | 452.734 |
| Desarrollo y Mejora del Sistema de Navegación Aérea. | 231.504 |
| Adaptación Sistema Eléctrico. | 3.949.152 |
| Mejoras y Adecuación en Área de Movimientos. | 853.016 |
| Ampliación de Plataformas. | 133.702 |
| Nueva Área Terminal. | 31.894.339 |
| Nueva Torre de Control y Centro de Control de Área Terminal. | 179.087 |
| Expropiación de Terrenos. | 257.801 |
| Desarrollo y Mejora del Sistema de Navegación Aérea. | 247.538 |
| Actuaciones en Seguridad. | 4.305.849 |
| Mejora Área de Movimiento de Aeronaves. Calles de Rodaje y Edificio SEI. | 1.849.511 |
| Informática y Comunicaciones. | 654.973 |

cve: BOCG-10-D-256

| Proyecto de Inversión | Inversión Ejecutada Año 2012 |
|---|---|
| Inversiones de Apoyo y Mantenimiento. | 711.274 |
| Total Aeropuerto de Santiago. | 45.720.481 |

Importes en euros
(Datos Provisionales)

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015654**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

La inversión realizada por las empresas del Grupo Aena en el Aeropuerto de Vigo durante el año 2012, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2012, según cierre provisional y por criterio de pago, es de 29.732.360 euros, que se desglosan en los proyectos de inversión que se detallan en la siguiente tabla:

| Proyecto de Inversión | Inversión Ejecutada Año 2012 |
|---|---|
| Desarrollo y Mejora del Sistema de Navegación Aérea. | 115.414 |
| Ampliación del Edificio Terminal. | 24.857.366 |
| Mejoras y Adecuación Área de Movimiento de Aeronaves. | 3.035.858 |
| Actuaciones en Seguridad. | 42.441 |
| Central Eléctrica. | 867.569 |
| Expropiaciones de Terrenos. | 2.299 |
| Actuaciones en Aparcamientos y Nuevo Edificio Aparcamiento de Vehículos, Urbanización y Bloque Técnico. | 206.637 |
| Inversiones de Apoyo y Mantenimiento. | 604.775 |
| Total Aeropuerto de Vigo. | 29.732.360 |

Importes en euros
(Datos Provisionales)

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015673**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zaragoza Alonso, José (GS).

Respuesta:

La actual dotación de personal para atender las reuniones protocolarias y las necesidades del propio Gabinete del Ministro y de los Secretarios de Estado del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas es la misma que en los años 2011 y 2012, cinco personas, con el siguiente desglose:

— Dos ayudantes de bar-comedor para el turno de mañana y uno para el de tarde.
— Una cocinera y una ayudante de cocina, para el servicio de cocina, que realizan también labores de limpieza.

cve: BOCG-10-D-256

De otra parte se informa que el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no vive en dependencias del Ministerio y no tiene personal adscrito a su servicio.

La limpieza del despacho, espacios funcionales y servicio y menaje utilizado en la sede del Ministerio se realiza por dos personas, alternándose en turno de mañana y de tarde, amparadas bajo el contrato de limpieza del Departamento.

Por último, el Ministro de Educación, Cultura y Deporte no cuenta con ningún personal de servicio (asistentes domésticos, personal de limpieza, camareros…) a su disposición.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015674**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zaragoza Alonso, José (GS).

Respuesta:

Los servicios por los que se interesa Su Señoría son los mismos que se han venido manteniendo ininterrumpidamente desde el año 2002.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015675 y 184/015676**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zaragoza Alonso, José (GS).

Respuesta:

La actual dotación de personal para atender las reuniones protocolarias y las necesidades del propio Gabinete del Ministro y de los Secretarios de Estado del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas es la misma que en los años 2011 y 2012, cinco personas, con el siguiente desglose:

— Dos ayudantes de bar-comedor para el turno de mañana y uno para el de tarde.

— Una cocinera y una ayudante de cocina, para el servicio de cocina, que realizan también labores de limpieza.

De otra parte se informa que el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no vive en dependencias del Ministerio y no tiene personal adscrito a su servicio.

La limpieza del despacho, espacios funcionales y servicio y menaje utilizado en la sede del Ministerio se realiza por dos personas, alternándose en turno de mañana y de tarde, amparadas bajo el contrato de limpieza del Departamento.

Por último, el Ministro de Educación, Cultura y Deporte no cuenta con ningún personal de servicio (asistentes domésticos, personal de limpieza, camareros…) a su disposición.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015677 a 184/015680**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zaragoza Alonso, José (GS).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

El Parque Móvil del Estado tiene asignados actualmente al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación un total de 32 vehículos y 55 conductores, al Ministerio del Interior un total de 8 vehículos y 15 conductores y al Ministerio de Justicia un total de 13 vehículos y 22 conductores.

Respecto al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas tiene asignados un total de 59 vehículos y 81 conductores.

A su vez, los servicios periféricos integrados en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno tienen asignados 564 vehículos y 272 conductores.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015691 y 184/015692**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zaragoza Alonso, José (GS).

Respuesta:

Se indica a continuación información relativa a los expedientes de obras realizadas durante 2012 en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y las adquisiciones realizadas durante el mismo período.

Obras Magrama 2012

| Núm. Expte. | Título | Importe Incluido Iva € | Empresa | Procedim. Adjudicación |
|---|---|---|---|---|
| 2012/576 | Acondicionamiento del Salón de Actos en el edificio del P.º Infanta Isabel N.º 1, sede del Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente. | 21.944,55 | Quidquid | Contrato Menor |
| 2012/605 | Instalación de climatización en el Pabellón Copema (almacén de material de oficina) | 2.625,50 | Novoclima, S.A. | Adquisición Centralizada |
| 2012/607 | Separación de espacios mediante mamparas en el Pabellón Copema (almacén de material de oficina). | 6.510,18 | Mobiliar, S.L. | Adquisición Centralizada |
| 2012/614 | Ejecución del proyecto de iluminación y redacción del proyecto de restauración de la caja de la escalera monumental. Con cargo al 1 % Cultural. | 183.874,96 | Empresa de Transformación Agraria, S.A. | Encomienda de Gestión |
| 2012/957 | Trabajos de pintura en los despachos P62 y P65, en el edificio del P.º de Infanta Isabel N.º 1, Sede del Magrama. | 9.499,27 | Buspar, S.L. | Contrato Menor |
| 2012/958 | Sustitución de falsos techos en despachos de la planta tercera. | 21.828,90 | Convadonga 98, Const. y Reformas S.L. | Contrato Menor |
| 2012/1032 | Ejecución del proyecto de adecuación a la normativa de seguridad y restauración de la cabina del ascensor del titular del departamento. Con cargo Al 1 % Cultural. | 209.403,59 | Empresa de Transformación Agraria, S.A. | Encomienda de Gestión |

cve: BOCG-10-D-256

| Núm. Expte. | Título | Importe Incluido Iva € | Empresa | Procedim. Adjudicación |
|---|---|---|---|---|
| 2012/1109 | Adecuación de la instalación de calefacción en diversas dependencias del edificio sito en P.º Infanta Isabel N.º 1, sede del Magrama. | 8.502,08 | Construcciones Rodrigo Portela, S.A. | Contrato Menor |
| 2012/1132 | Instalación del Sistema de detección y extinción de incendios en local para almacén de material de oficina en la planta 1.ª del Pabellón Copema, en el edificio de Infanta Isabel N.º 1. | 34.603,94 | Simave, S.A. | Contrato Menor |
| 2012/1203 | Elaboración de los proyectos básico y de ejecución, tramitación de licencias, permisos y autorizaciones para la restauración de la fachada principal de Infanta Isabel N.º 1. Con cargo al 1% Cultural. | 21.719,50 | Bab Arquitectos, S.L.P. | Contrato Menor |
| 2012/1211 | Reforma y adaptación del local denominado «de la Parra», como vestuario para mozos en el recinto del edificio del P.º Infanta Isabel N.º 1. | 33.821,68 | Buspar, S.L. | Contrato Menor |
| 2012/1213 | Suministro e instalación de puerta automática corredera en la escalera del lucernario en el edificio de P.ª Infanta Isabel, 1. | 4.051,20 | Albeso, S.L. | Contrato Menor |
| 2012/1291 | Instalación del sistema de extinción automática de incendios en la campana de la cocina del edificio del P.º de Infanta Isabel N.º 1. | 4.961,00 | Airfain Turbomaquinas, S.L. | Contrato Menor |

En cuanto a los suministros, en el periodo diciembre 2011 a diciembre 2012 se han concluido cinco expedientes de adquisición de mobiliario en el Departamento, tres de los cuales se iniciaron antes del comienzo de la presente legislatura. Todos los expedientes se tramitaron por Adquisición Centralizada. Se incluye a continuación información sobre el tipo de mobiliario, su finalidad, la empresa suministradora y el importe.

| Relación de Mobiliario | Finalidad | Empresa Suministradora | Importe (€) |
|---|---|---|---|
| Sillería y archivadores Expte.: 2011/1206 | Reposición de sillas y archivadores de oficina en diversas sedes del Departamento en Madrid. | Af Steelcase | 49.376,63 |
| Armarios, sillería y mesas Expte.: 2011/1248 | Reposición de armarios, sillas y mesas de oficina en diversas sedes del Departamento en Madrid. | Ofita | 46.045,82 |
| Mesas Expte.: 2011/1249 | Reposición de mesas de oficina en diversas sedes del Departamento en Madrid. | Ofita | 55.411,03 |
| Mesas, armarios y sillería Expte.: 2012/1183 | Mobiliario destinado a las zonas comunes (salones de actos, salas de reuniones, etc.) del edificio rehabilitado de Gran Vía de San Francisco, 4-6. | Af Steelcase | 89.289,98 |
| Mesas, sillería y armarios Expte.: 2012/1190 | Reposición de mesas, sillería y armarios en despachos de Altos Cargos. | Af Steelcase | 13.917,66 |

A continuación se indica la información solicitada correspondiente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

cve: BOCG-10-D-256

| Obras | Euros | Adjudicatario | Procedimiento |
|---|---|---|---|
| Paseo del Prado, 18. | | | |
| Reparación escaleras de incendio. | 126.479,29 | Racorpa | Negociado |
| Reforma baños (adaptación discapacitados) Planta 5.ª. | 39.840,22 | Ejuca | C. Menor |
| Reforma puestas a tierra para mejora rendimientos equipos informáticos. | 14.735,84 | Ramos Rodrigo | C. Menor |
| Reparación red de saneamiento. | 33.170,00 | Pocesa | C. Menor |
| Impermeabilización rampa de garaje. | 46.886,70 | Rampesa | C. Menor |
| Alcalá, 37 | | | |
| Ampliación escalera Planta 6.ª a 7.ª para adaptación normativa de evacuación. | 222.741,20 | Segipsa | Encomienda |

| Mobiliario y Enseres | Euros | Adjudicatario | Procedimiento |
|---|---|---|---|
| Despacho zona Intervención armarios, mesa, cajoneras | 2.958,60 | Dynamobel | Adq. Centralizada |
| Reposición almacén (sillas c/ruedas y confidentes) | 12.750,40 | Ofita Interiores | Adq. Centralizada |
| Reposición almacén: papeleras reposapiés, percheros, calculadoras y lámparas. | 1.954,95 | El Corte Inglés | C. Menor |
| Mobiliario Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad | 706,06 | Ofita Interiores | Adq. Centralizada |

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015694 y 184/015696**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zaragoza Alonso, José (GS).

Respuesta:

En contestación a lo solicitado en la pregunta escrita de referencia, se informa que, si bien el Plan de publicidad y comunicación institucional de la Administración General del Estado para 2012 incluía dos campañas publicitarias del Servicio Público de Empleo Estatal: una relacionada con aspectos de la reforma del mercado laboral, con un presupuesto de 4.000.000€ y otra sobre trámites on-line de prestaciones, con un presupuesto de 400.000€, ninguna de ellas llegó a ejecutarse ni se inició procedimiento de contratación.

Con independencia de lo anterior, a propuesta de la Unidad administradora del Fondo Social Europeo, integrada en la Secretaría de Estado de Empleo, mediante el procedimiento de contrato menor se tramitó la contratación de un «banner» en internet el día 9 de mayo para la edición en los tres periódicos digitales nacionales con más difusión, con motivo de la conmemoración en dicha fecha del DÍA DE EUROPA, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, que se llevó a cabo por la empresa «DISEÑO GRÁFICO GALLEGO Y ASOCIADOS, S.L.», con un coste total incluido IVA de 12.272€, y desagregado por cada medio digital como sigue:

— ElPaís.com.....169.000 impresiones.....3.988,4€
— 20Minutos.es.....700.000 impresiones.....4.141,8€
— ElMundo.es.....225.000 impresiones.....4.141,8€

De otra parte, se informa que en el Ministerio de Defensa se llevó a cabo una campaña publicitaria denominada «Campaña de proximidad de las Fuerzas Armadas, reconocimiento y apoyo al reclutamiento». Esta campaña se llevó a cabo mediante 3 acciones publicitarias: El día de las Fuerzas Armadas, el Día de la Fiesta Nacional y Reclutamiento.

La forma de adjudicación fue mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios.

Se adjudicaron 3 contratos a diversas empresas:

cve: BOCG-10-D-256

Producción:

— «Compromisos virtuales» por un importe de 108.228, 60€
— «McCan-Erickson» por un importe de 394.716,14€

Medios:

— «Equmedia», por un importe de 2.929.677,33€

Los medios de comunicación y los spots, cuñas y anuncios insertados se incluyen en el anexo.

Las fechas de emisión y publicación de las acciones fueron del 28 de mayo al 2 de junio de 2012 y del 8 al 12 de octubre de 2012.

| Medio | Cadena | Importe (IVA incluido) |
|---|---|---|
| Televisión | Telemadrid | 20.045,24€ |
| Televisión | TV Castilla y León | 1.084,72€ |
| Televisión | Antena 3 | 287.885,05€ |
| Televisión | Cuatro | 131.055,12€ |
| Televisión | Telecinco | 226.965,25€ |
| Televisión | La Sexta | 108.669,89€ |
| Televisión | AXN | 13.322,02€ |
| Televisión | Fox | 14.334,95€ |
| Televisión | Intereconomía | 29.301,45€ |
| Televisión | Intereconomía Business | 3.359,58€ |
| Televisión | Marca TV | 2.478,45€ |
| Televisión | 13TV | 3.768,26€ |
| Televisión | NSF | 58.144,73€ |
| Radio | Cadena Ser | 80.925,98€ |
| Radio | Cope | 88.354,11€ |
| Radio | Onda Cero | 97.502,37€ |
| Radio | ABC Punto Radio | 18.670,14€ |
| Radio | esRadio | 22.873,12€ |
| Radio | Dial | 19.791,97€ |
| Radio | Cadena 40 Principales | 38.724,57€ |
| Radio | Cadena 100 | 30.422,57€ |
| Radio | Europa FM | 12.933,38€ |
| Radio | Intereconomía | 12.288,18€ |
| Prensa Escrita (Periódico) | El País | 60.165,01€ |
| Prensa Escrita (Periódico) | El Mundo | 51.133,52€ |
| Prensa Escrita (Periódico) | ABC | 32.766,86€ |
| Prensa Escrita (Periódico) | La Razón | 22.292,46€ |
| Prensa Escrita (Periódico) | 20 Minutos | 20.930,75€ |
| Prensa Escrita (Periódico) | Heraldo de Aragón | 5.636,74€ |
| Prensa Escrita (Periódico) | Última Hora | 2.207,71€ |
| Prensa Escrita (Periódico) | Diario de Mallorca | 2.779,21€ |
| Prensa Escrita (Periódico) | El Día de Valladolid | 2.171,90€ |
| Prensa Escrita (Periódico) | El Norte de Castilla | 3.861,15€ |
| Prensa Escrita (Periódico) | El Día Tenerife | 2.777,49€ |
| Prensa Escrita (Periódico) | El Periódico | 23.073,40€ |
| Prensa Escrita (Periódico) | La Vanguardia | 25.191,83€ |
| Prensa Escrita (Periódico) | El Faro de Ceuta | 4.211,65€ |
| Prensa Escrita (Periódico) | La Voz de Galicia | 16.758,91€ |
| Prensa Escrita (Periódico) | Melilla Hoy | 3.777,62€ |

cve: BOCG-10-D-256

| Medio | Cadena | Importe (IVA incluido) |
|---|---|---|
| Prensa Escrita (Periódico) | La Verdad de Murcia | 7.151,42€ |
| Prensa Escrita (Periódico) | El Correo Español | 17.796,65€ |
| Prensa Escrita (Periódico) | Diario Vasco | 9.112,43€ |
| Prensa Escrita (Periódico) | Las Provincias | 7.210,61€ |
| Prensa Escrita (Periódico) | Levante | 2.859,46€ |
| Prensa Escrita (Periódico) | La Gaceta | 4.235,82€ |
| Prensa Escrita (Periódico) | Marca | 37.020,82€ |
| Prensa Escrita (Periódico) | As | 18.912,68€ |
| Prensa Escrita (Revista) | Tiempo | 5.510,74€ |
| Prensa Escrita (Revista) | Interviú | 3.134,82€ |
| Prensa Escrita (Revista) | Cambio 16 | 4.027,24€ |
| Prensa Escrita (Revista) | Diario Médico | 4.471,55€ |
| Prensa Escrita (Revista) | El Médico | 1.419,54€ |
| Prensa Escrita (Revista) | Gaceta Médica | 2.049,46€ |
| Prensa Escrita (Revista) | Gaceta Médica | 2.049,46€ |
| Prensa Escrita (Revista) | Noticias Médicas | 3.267,90€ |
| Prensa Escrita (Revista) | Siete días Médicos | 2.164,23€ |
| Prensa Escrita (Revista) | Y Ahora Qué | 3.782,82€ |
| Prensa Escrita (Revista) | La Tribuna Universitaria | 3.639,08€ |
| Prensa Escrita (Revista) | Toma Nota | 3.562,65€ |
| Prensa Escrita (Revista) | El Periódico Universitario | 2.493,98€ |
| Prensa Escrita (Revista) | G/U CAMPUS | 26.201,34€ |
| Prensa Escrita (Revista) | EU Estudiantes Universitarios | 4.294,11€ |
| Internet | Spotify (app) | 12.243,53€ |
| Internet | Facebook | 98.860,44€ |
| Internet | youtube.com | 11.090,16€ |
| Internet | msn.es | 10.334,25€ |
| Internet | Orange | 8.096,70€ |
| Internet | Infojobs BB.DD. Y .es | 33.761,83€ |
| Internet | Universia BB.DD. | 21.298,99€ |
| Internet | hibu (yell publicidad) | 12.312,20€ |
| Internet | Rincón del vago | 15.405,42€ |
| Internet | spotify | 23.451,88€ |
| Internet | hi media | 3.275,17€ |
| Internet | tuenti.es | 26.685,17€ |
| Internet | sms push | 13.585,18€ |
| Internet | emagister.es | 3.114,12€ |
| Internet | infoempleo.es | 12.455,77€ |
| Internet | laboris.es | 10.524,11€ |
| Internet | red Zoom News | 3.639,07€ |
| Internet | red Madiva | 8.460,86€ |
| Internet | cope.com | 7.694,69€ |
| Internet | red CPM | 2.426,05€ |
| Internet | gestionaradio.com | 26,62€ |
| Internet | elmundo.es | 26.528,56€ |
| Internet | marca.com | 32.047,31€ |
| Internet | elpais.com | 11.957,57€ |
| Internet | as.com | 9.523,75€ |
| Internet | Gaceta.es | 11.213,16€ |
| Internet | abc.es | 19.194,94€ |

cve: BOCG-10-D-256

| Medio | Cadena | Importe (IVA incluido) |
|---|---|---|
| Internet | Lavanguardia.es | 6.756,05€ |
| Internet | libertaddigital.es | 6.738,68€ |
| Internet | elconfidencial.com | 12.578,87€ |
| Internet | larazon.es | 7.655,14€ |
| Internet | elsemanaldigital.es | 5.930,04€ |
| Internet | periodistadigital.es | 10.174,67€ |

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015697**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zaragoza Alonso, José (GS).

Respuesta:

La partida con cargo a la cual se financian los obsequios institucionales en el ámbito específico del Ministerio de Empleo y Seguridad Social es la 19.01.291M.226.01 «Gastos en atenciones protocolarias y representativas». La cuantía de esa partida en el presupuesto de 2013 es 113.800,00 euros. Este importe se utiliza no sólo para obsequios institucionales, sino para todos los gastos protocolarios. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social no ha adquirido hasta la fecha ningún obsequio institucional.

Por lo que se refiere al ámbito de la Administración de Seguridad Social, en la Resolución de 27 de junio de 2012, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones complementarias para la elaboración de los presupuestos para el ejercicio 2013 de las Entidades Gestoras (Instituto Nacional de la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina) y Tesorería General de la Seguridad Social, no figura ninguna rúbrica específica para la imputación de gastos correspondientes a obsequios institucionales. Hasta la fecha de elaboración del informe, en el ámbito de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social no se ha adquirido ningún obsequio institucional.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015700**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zaragoza Alonso, José (GS).

Respuesta:

Los obsequios institucionales se financian con la partida: Atenciones Protocolarias y Representativas. Concepto Presupuestario: 226.01 y su importe para el año 2013 en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo es de 74.330,00€.

Conforme a las medidas y prácticas de buen gobierno comprendidas en la instrucción sobre medidas de austeridad y racionalidad de los gastos generales del Ministerio, la cuantía total de estos gastos se reducen en un 50%.

Es decir, el objetivo en el gasto máximo previsto es de 37.165,00€.

Los obsequios institucionales que se han adquirido son los siguientes:

— 11 uds. Obsequios de floristería (ramos, centros de flores, etc.), adquiridos a las empresas: Alfabia Flores; Pilar M.de Blas Utesa; Flores El Paraíso y The Flower Power por un importe total de 1.073,26€.

cve: BOCG-10-D-256

— 100 uds. «Constitución Española de 1812 y Estudios», adquiridos a la Librería del BOE por un importe total de 1.599,52 €.

Importe Total..... 1.599,52 €

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015705 a 184/015708**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zaragoza Alonso, José (GS).

Respuesta:

Hasta el 31 de enero de 2013, los viajes realizados por los altos cargos del Ministerio de Defensa (Ministro y JEMAD) han sido 40 en aviones del 45 Grupo y 5 en helicópteros del Ala 48.

Los medios militares destinados específicamente al transporte aéreo forman parte del conjunto de bienes y derechos de dominio público y, por ello, están sujetos en cuanto a su utilización a lo dispuesto por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Para la tarea específica de transporte aéreo de los miembros del Gobierno de la Nación y de los altos cargos de la Administración General del Estado, el Ministerio de Defensa, a través del Ejército del Aire, cuenta con los medios militares pertenecientes al 45 Grupo ubicados en la Base Aérea de Torrejón y los helicópteros del Ala 48 ubicados en la Base Aérea de Cuatro Vientos.

Estos viajes se realizan conforme a la normativa vigente y con sujeción a todos los controles legalmente establecidos. Los criterios para la utilización de los citados medios oficiales incluyen, entre otros, la máxima eficiencia en la utilización de los recursos, que han conseguido un ahorro del 38 % respecto a 2011.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015709**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

El Plan técnico actual fue aprobado por el Real Decreto 964/2006, de 1 de septiembre, y el entonces Ministerio de Industria, Turismo y Comercio realizó la planificación con el criterio de atender el mayor número posible de las necesidades planteadas por las comunidades autónomas, con la única limitación técnica de que las nuevas frecuencias planificadas fueran compatibles radioeléctricamente con las que ya existían y se garantizara que las nuevas emisoras proporcionaran una calidad de servicio acorde con las recomendaciones y normas establecidas por los organismos internacionales (en particular, la Unión Internacional de Telecomunicaciones).

En su tramitación fue presentado para alegaciones al Consejo Asesor de las Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, y fue informado por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones y por el Consejo de Estado, antes de su aprobación por el Consejo de Ministros.

En el Plan Técnico se contemplan los servicios de gestión directa por el Estado y las Comunidades Autónomas y la gestión indirecta por las corporaciones locales y por personas físicas o jurídicas (emisoras privadas).

En lo que se refiere a las emisoras de gestión indirecta por personas físicas o jurídicas (emisoras privadas) en el anexo del Plan técnico se identificaron las que estaban disponibles para ser objeto de concesión administrativa por las comunidades autónomas (que son las competentes para otorgar la correspondiente licencia de comunicación audiovisual).

cve: BOCG-10-D-256

El Gobierno de Navarra no ha remitido a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información notificación oficial alguna sobre el concurso público para el otorgamiento de 44 licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, ni ha solicitado tampoco modificación del Plan Técnico actual aprobado por el Real Decreto 964/2006.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015711**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Gasulla, Guillem; Martín Pere, Pablo y Hernanz Costa, Sofía (GS).

Respuesta:

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 establece que las subvenciones al transporte aéreo de los residentes en territorios no peninsulares se mantendrán para el presente ejercicio en el 50 % de la tarifa.

No existe, actualmente, ninguna propuesta para introducir una tarifa máxima subvencionable en el sistema de subvención al transporte aéreo para los residentes en territorios no peninsulares ni, en particular para los residentes en Illes Balears.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015714**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

La cuantía media de las pensiones de jubilación del Sistema de la Seguridad Social en la modalidad contributiva, percibidas por titulares menores de 65 años, vigentes a 1 de enero de 2013, en la provincia de Cádiz, ascendió a 1.414,51 euros.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015715**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2012, el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo en la provincia de Cádiz, era de 99.871; y de beneficiarios del subsidio y renta agraria de 10.178.

Madrid, 13 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015716**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

El sistema de prestaciones por desempleo en España tiene dos niveles de protección, uno contributivo y otro asistencial. Con ello se cubre la posibilidad de que, en el caso de que la situación de desempleo se alargue en el tiempo y exista una situación de necesidad económica, se pueda acceder, una vez agotada la prestación contributiva, a las ayudas económicas que se dan en forma de subsidios o de programas específicos, como es la Renta Activa de Inserción (RAI). Estas ayudas conforman el nivel asistencial de la protección por desempleo y protegen especialmente a determinados sectores de la población desempleada.

En el acceso a los subsidios, además de la situación de carencia de rentas por encima de un determinado nivel, se tienen en cuenta especialmente dos factores: la edad y las cargas familiares.

Por tanto, el trabajador que ha sido beneficiario de la prestación contributiva y la agota puede, siempre que cumpla los requisitos exigidos legalmente, acceder a alguno de los subsidios por desempleo y, posteriormente, a la Renta Activa de Inserción.

Asimismo, el Gobierno ha aprobado, mediante el Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero, la cuarta prórroga del Programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo (PREPARA). Este programa, aprobado inicialmente en febrero del año 2011, tiene como objetivo proporcionar una atención específica a los desempleados más castigados por la crisis económica, combinando para ello medidas especiales de apoyo a la inserción laboral con una ayuda económica en caso de que hayan agotado su derecho a la protección por desempleo y dispongan de un bajo nivel de rentas. A fin de evitar incertidumbres para el futuro, la norma que acaba de ser aprobada establece la prórroga automática de este programa, por períodos de 6 meses, mientras la tasa de paro EPA sea superior al 20 %.

Por último, las comunidades autónomas tienen establecidas sus propias medidas de protección económica, complementarias de las estatales, para los desempleados desprotegidos, medidas a las que los beneficiarios que agotan todas las posibilidades del sistema de protección por desempleo estatal pueden optar.

El número de demandantes parados que no eran beneficiarios de prestaciones por desempleo, en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre del año 2012, era de 115.820.

Como se ha dicho, las personas que hayan agotado el derecho a prestaciones por desempleo pueden, si cumplen los requisitos, solicitar su inclusión en el Programa PREPARA o bien acceder a las ayudas que facilitan las comunidades autónomas.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015718**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

Los contratos de apoyo a emprendedores realizados en la provincia de Cádiz, desde febrero a diciembre de 2012, fueron 556.

Madrid, 13 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015719**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

La Encuesta de Población Activa es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

Se facilita el número de hogares con al menos un parado en los que tales parados declaran en la EPA estar inscritos como demandantes en las oficinas de empleo públicas y no cobrar ningún subsidio o prestación por desempleo.

A partir de la encuesta no es posible saber si alguna vez estuvieron cobrando la prestación por desempleo o no.

| Hogares con al menos 1 parado y en los que los parados declaran estar inscritos como demandantes en las oficinas de empleo públicas y no recibir subsidio o prestación por desempleo. Datos referidos a la provincia de Cádiz | |
|---|---|
| Trim./Año | Total |
| IV-2012 | 72,6 |

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.
Valores en miles.
Nota: Los datos inferiores a 5 deben ser tomados con precaución pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

Madrid, 13 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015720**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En virtud de las resoluciones que han sido comunicadas, hasta la fecha, por la Comunidad Autónoma de Andalucía al Ministerio de Fomento, no se ha visto afectado ningún beneficiario por la no renovación de las ayudas de la Renta Básica de Emancipación en la provincia de Cádiz, en los supuestos que regula el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

No obstante, la Comunidad Autónoma de Andalucía es la encargada de recibir, gestionar y reconocer o denegar el derecho de ser beneficiario de la Renta Básica de Emancipación. Así, la Comunidad Autónoma de Andalucía ha podido realizar controles previos a las comunicaciones realizadas al Ministerio de Fomento en donde ha podido denegar alguna ayuda.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015721**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe señalar que hasta el 1 de noviembre de 2012, han sido beneficiarios de las ayudas a la emancipación, en la provincia de Cádiz, un total de 7.354 personas.

Desglosado por años, los datos acumulados en la provincia de Cádiz son los siguientes:

— Desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008, los datos no están disponibles.
— Desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2009: 2.656 beneficiarios.
— Desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2010: 4.171 beneficiarios.
— Desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2011: 6.341 beneficiarios.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015722**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

Las comunidades autónomas tienen atribuidas las competencias en materia de vivienda; por ello, son las encargadas de recibir, gestionar y reconocer o denegar el derecho de ser beneficiario de la Renta Básica de Emancipación, mediante la resolución correspondiente, de todas las solicitudes de la Renta Básica de Emancipación.

Por tanto, el dato de solicitudes que se quedaron sin resolver en la provincia de Cádiz debe facilitarlo la propia Comunidad Autónoma de Andalucía.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015723**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla el número de estudiantes que han disfrutado de una beca Erasmus desde instituciones de la provincia de Cádiz, en la modalidad de movilidad de estudiantes para estudios, desde el curso 2000/01:

| Curso | 00/01 | 01/02 | 02/03 | 03/04 | 04/05 | 05/06 | 06/07 | 07/08 | 08/09 | 09/10 | 10/11 | 11/12 | 12/13 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N.º alumnos | 290 | 273 | 254 | 293 | 313 | 311 | 293 | 380 | 402 | 538 | 625 | 700 | 730 |

Con respecto a los estudiantes de instituciones de la provincia de Cádiz que han disfrutado de una beca Erasmus en la modalidad de movilidad de estudiantes para prácticas, se exponen a continuación los datos disponibles, que dan comienzo en el curso 2007/08:

cve: BOCG-10-D-256

| Curso | 07/08 | 08/09 | 09/10 | 10/11 | 11/12 | 12/13 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N.º alumnos | 20 | 26 | 34 | 69 | 52 | 65 |

Finalmente, conviene señalar que los datos relativos al curso 2011/12 son provisionales, correspondientes a la adjudicación final de ayudas, y por tanto pueden sufrir variaciones en el informe final. De igual modo, los datos del curso 2012/13 son provisionales, correspondientes a la adjudicación inicial de ayudas, por lo que pueden sufrir variaciones en el informe intermedio y final. En el caso de los datos de los cursos 2011/12 relativos a la modalidad de movilidad para prácticas, es preciso concretar que algunas instituciones organizan esta movilidad de estudiantes a través de Consorcios, aunque no se dispone de datos de movilidades por institución socia hasta la presentación del informe final.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015724**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de Su Señoría se aporta la información de la que se dispone correspondiente a los importes de las becas gestionados, procedentes de los fondos de la UE, que se ajustan a los siguientes datos:

| Acción Becas Erasmus | Curso Académico | | Variación |
|---|---|---|---|
| | 2011/12 | 2012/13 | |
| Movilidad de estudiantes para estudios. | 105€ | 110€ | 4,55% |
| Movilidad de estudiantes para prácticas. | 290€ | 300€ | 3,33% |

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015725 y 184/015726**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que los créditos que figuran en los Presupuestos Generales del Estado no aparecen desagregados por áreas territoriales con excepción del capítulo 6 cuya previsión de gasto en cada área geográfica se recoge en el Anexo de Inversiones Reales. En consecuencia, se adjunta la siguiente información:

Administración General del Estado.

Anexo I en el que figuran los importes de los créditos iniciales a los que se asignaron área origen del gasto «Cádiz» en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2012, así como los importes de obligaciones reconocidas con área origen del gasto «Cádiz» con cargo al capítulo 6 «Inversiones Reales» del Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado del año 2012, con detalle de sección presupuestaria.

Organismos Autónomos, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos.

cve: BOCG-10-D-256

Anexo II en el que figuran los importes de los créditos iniciales a los que se asignaron área origen del gasto «Cádiz» en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2012, así como los importes de obligaciones reconocidas con área origen del gasto «Cádiz» con cargo al capítulo 6 «Inversiones Reales» de los Presupuestos de Gastos de Organismos Autónomos, Agencias Estatales y otros Organismos Públicos dependientes de la Administración General del Estado del año 2012, con detalle de organismo. Los datos son provisionales hasta la aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012, y para los Organismos no adheridos al Sistema de Información Contable los datos facilitados son a fecha 30/06/2012.

Además, tanto en la Administración General del Estado como en Organismos Autónomos, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Cádiz pero no recogidas en los Anexos que se adjuntan puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma), o a áreas «No regionalizables» (para los gastos que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Sectores Públicos Empresarial y Fundacional.

Anexo III de ejecución de inversiones realizadas en la provincia de Cádiz por las entidades integrantes de los sectores públicos empresarial y fundacional para el año 2012 (a fecha 30/09/2012), con detalle de entidad.

Se dispone de información correspondiente a entidades que representan el 99 % del total de inversión inicial y los datos son provisionales hasta la aprobación de las Cuentas Anuales. Para algunas entidades, la información facilitada es a fecha 31/12/2012, en función de la disponibilidad o no de la misma.

El dato de inversión inicial se ha obtenido del Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012 y el dato de inversión real procede de la información trimestral que las entidades de los sectores públicos empresarial y fundacional deben remitir a la Intervención General de la Administración del Estado, de acuerdo con la Orden EHA/2043/2012, de 22 de julio.

Además, pueden existir otras inversiones realizadas en la provincia de Cádiz pero no recogidas en dicho anexo y que se han recogido en áreas «No regionalizables» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, no pueden asignarse a un área más concreta). En este caso, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Anexo I

Grado de Ejecución Presupuestaria en la provincia de Cádiz del Capítulo 6 «Inversiones Reales» del Presupuesto de Gastos de la AGE del año 2012

Detalle por Secciones

Importe en Euros

| Sec | Denominación | Cred Inicial (Anexo Org) | Obligaciones Reconocidas | % |
|---|---|---|---|---|
| 8 | Consejo General del Poder Judicial | 0 | 676,73 | |
| 13 | Justicia | 0 | 77.926,65 | |
| 14 | Defensa | 100.000,00 | 201.923.007,47 | 201923,0 % |
| 15 | Hacienda y Administraciones Públicas | 0 | 365.776,95 | |
| 16 | Interior | 120.000,00 | 1.937.787,37 | 1614,8 % |
| 17 | Fomento | 54.791.130,00 | 72.789.167,97 | 132,8 % |
| 18 | Educación, Cultura y Deporte | 1.176.000,00 | 1.147.118,46 | 97,5 % |
| 19 | Empleo y Seguridad Social | 0 | 2.465,45 | |

cve: BOCG-10-D-256

Importe en Euros

| Sec | Denominación | Cred Inicial (Anexo Org) | Obligaciones Reconocidas | % |
|---|---|---|---|---|
| 20 | Industria, Energía y Turismo | 0 | 4.752,46 | |
| 23 | Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente | 11.471.600,00 | 19.907.629,34 | 173,5 % |
| 27 | Economía y Competitividad | 0 | 624,22 | |
| 31 | Gastos de Diversos Ministerios | 1.000.000,00 | 376.226,82 | 37,6 % |
| Total | | 68.658.730,00 | 298.533.159,89 | |

Anexo II

Ejecución Presupuestaria en la provincia de Cádiz del Capítulo 6 «Inversiones Reales» del Presupuesto de Gastos de Organismos Autónomos, Agencias Estatales y otros Organismos Públicos Dependientes de la AGE del año 2012

Detalle por Organismo

Importes en Euros

| Organismo | Crédito Inicial | Obligaciones Reconocidas (*) | % |
|---|---|---|---|
| Agencia Estatal de Administración Tributaria. (**) | 0 | 266.814,33 | 220,81 % |
| Agencia Estatal de Meteorología. | 0 | 15.477,59 | |
| Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. | 0 | 1.371.485,71 | |
| Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (**) | | 358.563,65 | |
| Cría Caballar de Las Fuerzas Armadas. | 0 | 262.496,92 | |
| Fondo de Garantía Salarial. | 0 | 562,72 | |
| Fondo Español de Garantía Agraria. | 0 | 351,4 | |
| Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura. | 25.800,00 | 56.968,29 | |
| Inst. de Vivienda, Infraestructura y Equip. de la Defensa. | 0 | 2.853.295,48 | |
| Instituto Español de Oceanografía. | 0 | 280.436,94 | |
| Instituto Nacional de Estadística. | 0 | 57.216,11 | |
| Instituto Social de Las Fuerzas Armadas. | 0 | 6.171,66 | |
| Jefatura de Tráfico. | 0 | 1.231.053,24 | |
| Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. (**) | | 1.354,00 | |
| Total Cádiz. | 25.800,00 | 6.762.248,04 | |

(*) Datos provisionales hasta la aprobación de las Cuentas Anuales

(**) La información de los Organismos Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, Agencia Estatal de Administración Tributaria y Consejo Superior de Investigaciones Científicas es a fecha 30/06/2012.

cve: BOCG-10-D-256

Anexo III

Cádiz

Niveles de Ejecución y Presupuestación de Inversiones Reales de los Sectores Públicos Empresarial y Fundacional

Detalle por Entidad a 30/09/2012

Euros

| Entidades | 2012 | | |
|---|---|---|---|
| | Inversión Inicial | Inversión Real (*) | % |
| La Almoraima, S.A. | 655.000,00 | 1.107.000,00 | 169,01 % |
| Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) | 290.000,00 | 69.000,00 | 23,79 % |
| Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena) (Consolidado) (1) | 2.823.000,00 | 89.200,00 | 3,16 % |
| Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras | 37.927.000,00 | 13.426.555,56 | 35,40 % |
| Autoridad Portuaria de La Bahía de Cádiz | 31.442.000,00 | 12.837.000,00 | 40,83 % |
| Comercial del Ferrocarril, S.A. (COMFERSA) | 0,00 | 12.000,00 | |
| Puertos del Estado | 293.000,00 | 232.888,17 | 79,48 % |
| Renfe-Operadora | 1.696.000,00 | 451.000,00 | 26,59 % |
| Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) | 0,00 | 420.000,00 | |
| Aparcamiento Zona Franca, S.L. | 88.000,00 | 7.472,00 | 8,49 % |
| Consorcio Zona Franca Cádiz (2) | 33.600.000,00 | 205.936,25 | 0,61 % |
| Correos y Telégrafos, S.A. (Consolidado) | 1.507.000,00 | 353.000,00 | 23,42 % |
| Desarrollos Empresariales de la Zona Franca de Cádiz, S.A.U. | 50.000,00 | 939.420,00 | |
| Expasa, Agricultura y Ganadería, S.A. | 344.000,00 | 51.000,00 | 14,83 % |
| Paradores de Turismo de España, S.A. | 12.000.000,00 | 0,00 | 0,00 % |
| Servicios Documentales de Andalucía, S.L. | 300.000,00 | 2.850,00 | 0,95 % |
| Sociedad de Infraest. y Equipamientos Penitenciarios (SIEPSA) (3) | 3.629.000,00 | 1.208.000,00 | 33,29 % |
| Sociedad Estatal de Infraestr. de Transp Terrestre (SEITTSA) (3) | 13.528.000,00 | 24.001.000,00 | 177,42 % |
| Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA) | 0,00 | 259.560,00 | |
| Sociedad Estatal de Participaciones Ind. (SEPI) (Consolidado) | 10.253.000,00 | 3.442.000,00 | 33,57 % |
| Corporación de Radio y Televisión Española, S.A. | 59.000,00 | 1.760,00 | 2,98 % |
| Total | 150.484.000,00 | 59.116.641,98 | |

(*) Datos provisionales para 2012 hasta la rendición de cuentas anuales.

(1) La información de AENA (consolidado) se ha obtenido mediante la agregación de AENA, Centros Logísticos Aeroportuarios y Aena Desarrollo Internacional. No se dispone de la información correspondiente a la Sociedad AENA Aeropuertos, S.A.

(2) La información del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz es a fecha 31/03/2012.

(3) La información de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITTSA) y de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEPSA) es a fecha 31/12/2012.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/015727**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

Se detalla a continuación el número de alumnos procedentes de la Universidad de Cádiz que ha disfrutado una beca Séneca en las convocatorias 2000 a 2012. Resulta preciso señalar que los datos de la convocatoria 2012 son provisionales.

| Año convocatoria | Becas Concedidas | Becas disfrutadas |
|---|---|---|
| 2000 | 21 | 18 |
| 2001 | 36 | 20 |
| 2002 | 26 | 17 |
| 2003 | 25 | 15 |
| 2004 | 25 | 17 |
| 2005 | 30 | 23 |
| 2006 | 34 | 24 |
| 2007 | 23 | 18 |
| 2008 | 22 | 9 |
| 2009 | 23 | 23 |
| 2010 | 22 | 21 |
| 2011 | 25 | 24 |
| 2012 | 24 | 24 |

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015729**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe señalar que, cada año, la Ley de Presupuestos Generales del Estado establece los requisitos para la determinación o modificación de retribuciones del personal laboral y no funcionario, especificando que, para llevar a cabo lo indicado, será preciso informe favorable del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Por lo que se refiere a las entidades públicas empresariales y el resto de los organismos y entes públicos, la Comisión Interministerial de Retribuciones establecerá las condiciones y los procedimientos para la citada determinación o modificación de retribuciones, sabiendo que se entiende por éstas tanto la firma de convenios colectivos como sus revisiones.

Para el año 2012, la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones dictó la correspondiente resolución de acuerdo con lo indicado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el citado año, estableciendo las «condiciones y procedimientos para la modificación durante el año 2012 de las retribuciones del personal laboral y no funcionario de las entidades públicas empresariales y el resto de los organismos y entes públicos», entre las que se cita expresamente a Puertos del Estado y a las distintas autoridades portuarias.

En la mencionada resolución se determina el procedimiento para la modificación de los convenios colectivos, indicando que los organismos afectados deben remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el correspondiente proyecto con carácter previo a su acuerdo o firma en el caso

cve: BOCG-10-D-256

de los convenios colectivos, acompañando la valoración de todos sus aspectos económicos a fin de que la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones emita el correspondiente informe.

El Presidente de Puertos del Estado remitió a la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones para su informe el proyecto de acuerdo alcanzado con las centrales sindicales presentes en el indicado organismo, de modificación parcial del II Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Este preacuerdo extiende su vigencia desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2018, ya que el II Convenio Colectivo de Puertos del Estado establece en su artículo 2 un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2009.

El preacuerdo de modificación del II Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, fechado el 11 de abril de 2012, suscrito por Puertos del Estado y los sindicatos UGT, CC.OO. y CIG fue sometido, de conformidad con lo que establece la Ley de Presupuestos Generales del Estado, a informe favorable (preceptivo y vinculante) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. En fecha 27 de septiembre de 2012, la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), adscrita al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, resuelve la emisión de informe desfavorable. El carácter preceptivo y vinculante de dicho informe desfavorable del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, no ha hecho posible la firma de dicho Acuerdo.

Efectivamente, el preacuerdo alcanzado en el ámbito de Puertos del Estado supone necesidades adicionales de masa salarial durante la vigencia del convenio para el desarrollo profesional y productividad, que se cifran anualmente en un porcentaje del 0,6 por ciento de la masa salarial para desarrollo profesional y el 0,71 por ciento de la citada masa salarial para productividad.

Lo anterior significaría, cada año de vigencia del convenio propuesto (2010-2018), un crecimiento adicional del 1,31 por ciento de la masa salarial, que se puede cuantificar cada año en 1.850.000 euros/año. La propuesta realizada es incompatible con las medidas que se están adoptando en relación con la limitación de los gastos de personal del sector público como consecuencia de la situación de nuestra economía.

A su vez, puede afirmarse que la evolución de los salarios de los trabajadores de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias desde el año 2010 hasta la fecha actual ha sido la misma que la del resto de trabajadores del sector público, que han visto minoradas sus retribuciones como consecuencia de la aplicación de lo dispuesto en la normativa presupuestaria.

Por tanto, como conclusión, no existe modificación del II Convenio Colectivo de Autoridades Portuarias y Puertos del Estado acordada con los sindicatos mayoritarios presentes en el citado organismo, sino que, lo que se ha producido, es un preacuerdo o proyecto de acuerdo que, para que pueda ser firmado, debe obtener el informe favorable a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, previsión idéntica a la que se contempla en la vigente Ley de Presupuestos.

Por tanto, y en cuanto a las medidas a adoptar por el Gobierno, se informa que ante esta situación, y desde el punto de vista competencial del sistema portuario de interés general, Puertos del Estado abrirá un nuevo proceso de negociación con las organizaciones sindicales, con objeto de desbloquear la situación actual, básicamente y en primer lugar en lo referido a tratar de evitar el vacío normativo que se produciría a partir del mes de julio de 2013.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015732**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Gobierno presta atención consular a todos aquellos ciudadanos españoles que son detenidos en el extranjero. En el caso de Marruecos, funcionarios de los diferentes Consulados Generales de España en aquel país visitan con regularidad a los detenidos españoles, interesándose por su estado de salud o por

cve: BOCG-10-D-256

la situación procesal de sus casos, proporcionándoles, en los casos debidamente justificados, una pequeña cantidad económica con el fin de paliar algunas de las carencias que puedan sufrir durante su internamiento.

Del mismo modo, tanto la Embajada de España en Rabat como los Consulados Generales mantienen contacto directo con las autoridades marroquíes competentes en materia penitenciaria con el fin de que se garantice un trato adecuado hacia los presos españoles en Marruecos.

Por último y en relación con el Convenio entre el Reino de España y el Reino de Marruecos relativo a la asistencia a personas detenidas y al traslado de personas condenadas cabe destacar que fue firmado en Madrid el 30 de mayo de 1997 y entró en vigor el 1 de julio de 1999. En el marco de dicho acuerdo se han trasladado un importante número de españoles condenados en Marruecos, para el cumplimiento de la condena en España. Cabe señalar a título de ejemplo los datos de los últimos dos años: 22 españoles en 2011 y 23 en 2012 fueron trasladados desde Marruecos para el cumplimiento de su condena en España.

Nuestras oficinas consulares en Marruecos seguirán haciendo el seguimiento de los traslados solicitados por condenados españoles y, cuando sea necesario, impulsarán las diferentes fases de que constan. La asistencia consular al detenido español y el seguimiento de su solicitud de traslado a España no finalizará hasta que dicho detenido sea entregado por las autoridades del Estado de condena a los funcionarios de INTERPOL España que se encarguen de acompañarle a nuestro país.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015736**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

La industria turística es uno de los motores económicos de nuestro país. Contribuye a la generación de riqueza, la creación de empleo o la dinamización de industrias conexas, entre otros.

Consciente de la trascendencia de este sector, el Gobierno de la Nación ha demostrado una vez más su firme compromiso con la actividad turística a través de la elaboración de una hoja de ruta que deberá sentar las bases para el desarrollo de un modelo turístico más competitivo y sostenible en la dimensión más amplia de este concepto. Se trata del Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2016 (PNIT) aprobado en el seno del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de junio, elaborado en un tiempo récord con el consenso del conjunto del sector, y que fue remitido al Congreso de los Diputados el 25 de junio de 2012, N.º de registro 20102.

El PNIT parte del análisis y diagnóstico de la situación de partida y establece una serie de objetivos para alcanzar una situación deseada en el futuro. Para ello identifica un conjunto de medidas para el período 2012-2016 con el fin de impulsar la competitividad de las empresas y nuestros destinos, renovar el liderazgo mundial de nuestro país para las próximas décadas y contribuir a la generación de riqueza, empleo y bienestar de los ciudadanos.

La ejecución de dichas medidas y de las acciones concretas que se enmarcan en las mismas se está realizando a buen ritmo. El año 2012 cerró con una ejecución global del plan del 29 % según el informe de seguimiento y ejecución de 31 de diciembre.

Para conocer cada una de las medidas se indica el documento original del Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2016 que está disponible en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo http://www.minetur.gob.es/turismo/gl-ES/PNIT/Paginas/que-es-PNIT.aspx.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015740**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

El Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, garantiza la disponibilidad de la información y la comunicación recíproca entre las administraciones públicas, así como la compatibilidad y articulación entre los distintos Sistemas. En el seno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, se acuerdan los objetivos y el contenido de la información.

De este modo, en sesiones celebradas los días 12 de abril y 10 de julio de 2012, se aprobaron, entre otros, acuerdos sobre mejoras en el funcionamiento de dicho Sistema de Información.

Fuera de dicho ámbito de información oficial, no corresponde realizar valoraciones sobre los datos que puedan establecerse por otras entidades o instituciones privadas, respecto de los cuales se desconoce su rigor técnico y metodológico.

Por último, se informa que a través de la página web www.dependencia.imserso.es/ y con periodicidad mensual, desde el inicio de aplicación de la Ley de Dependencia, se hacen públicos los datos estadísticos del Sistema de Información del SAAD. La información que se facilita es a nivel de comunidad autónoma, ya que son las propias comunidades autónomas las competentes en cuanto a la gestión del Sistema de Dependencia y las que facilitan los datos.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015741**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

El Gobierno está realizando un gran esfuerzo para afrontar la grave crisis por la que viene atravesando la economía española en los últimos años, de forma que la actividad vuelva a crecer y se empiece a generar empleo. Para ello ha puesto en marcha una profunda e intensa agenda de reformas estructurales orientada al medio y largo plazo, con el objetivo de restablecer la confianza en nuestro país e iniciar la recuperación económica y productiva.

En el ámbito del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, las principales medidas puestas en marcha han sido:

1. La reforma laboral aprobada en 2012, que recoge un conjunto integral y coherente de medidas, cuyos objetivos son fomentar la creación de empleo y reducir la dualidad del mercado de trabajo, favorecer la flexibilidad interna en las empresas como alternativa a la destrucción de empleo y mejorar la empleabilidad del conjunto de recursos humanos del país.

Los resultados de esta reforma se podrán constatar, sobre todo, a partir del próximo año, cuando la economía empiece a crecer. No obstante, ya se puede decir que en el año transcurrido desde su entrada en vigor: las empresas con dificultades han recurrido, en mayor medida que anteriormente, a medidas alternativas al despido; los contratos de formación y aprendizaje han empezado a crecer, invirtiendo la tendencia al declive que tenían con anterioridad; los contratos de apoyo a los emprendedores están cumpliendo su función de dar nuevos instrumentos a las pymes para poder contratar con carácter indefinido, incluso en un contexto de elevada incertidumbre; la reforma está contribuyendo a consolidar un comportamiento negociador de los interlocutores sociales favorable a la moderación salarial, con incrementos que se sitúan en mínimos históricos; etc.

cve: BOCG-10-D-256

2. La renovación de las políticas activas de empleo, derivada de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, que se ha plasmado, por el momento, en el Plan Anual de Política de Empleo 2012 y que tendrá su continuación en el Plan que se apruebe en 2013. Dos de los elementos claves de esta nueva política son, por una parte, el reforzamiento de la colaboración y coordinación entre el Estado y las comunidades autónomas y, por otra, la introducción de mecanismos de evaluación permanente de las medidas como base para corregir lo que no funciona suficientemente.

El desarrollo de estas políticas corresponde, fundamentalmente, a las comunidades autónomas, que financian tanto con fondos propios como con los que le transfiere el Estado (desde el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal), según el reparto territorial que se aprueba anualmente en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

3. Se ha aprobado una nueva prórroga del Programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo (PREPARA), prórroga que, para evitar incertidumbres en el futuro, se va a mantener mientras la tasa de paro sea superior al 20 %.

4. Por último, el Gobierno acaba de aprobar, mediante el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, un conjunto de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y la creación de empleo. Esta norma, cuyo objetivo es promover e incentivar la contratación juvenil y el emprendimiento de este colectivo, forma parte de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, que el Gobierno seguirá desarrollando y que es fruto de un proceso de diálogo con los interlocutores sociales.

El Gobierno espera que todo el esfuerzo que se está realizando siente las bases para un crecimiento de la actividad y el empleo duradero en el futuro y que empezará a manifestarse al final de este año.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015742**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

Alrededor de las 3.00 horas del pasado día 10 de enero de 2013, un indicativo de la Policía Local de Santiago de Compostela fue requerido para que se desplazara a la Plaza de San Félix, donde se encontraba un grupo de personas manipulando el intercomunicador de un bolardo móvil, al tiempo que proferían insultos hacia el agente del servicio central de comunicaciones.

Cuando la mencionada dotación se personó en el lugar de los hechos, intentaron entablar comunicación con el grupo de personas, que mostraron una actitud arisca, llegando incluso, uno de ellos, a insultar a los funcionarios actuantes, por lo que se le pidió la identificación. Este hecho propició un aumento de la tensión, que obligó a reclamar el apoyo de otra unidad de Policía Local.

Finalizado este incidente, las personas del grupo detectaron la presencia de dos funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, ante lo cual dos de sus integrantes empezaron a proferir insultos hacia los policías señalados. Por ello se les solicitó la identificación a ambos y posteriormente se decidió el traslado a comisaría de una de las personas, a efectos de identificación y formalización de una propuesta de sanción, a tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Durante la formalización del acta, la persona a la que se alude en la pregunta y que previamente había insultado a los dos policías nacionales se personó en comisaría, lo que condujo a su identificación y propuesta de sanción administrativa por los mismos hechos y motivos que su acompañante. Mientras se finalizaba el cumplimiento de las actas, el susodicho refirió dolor en una mano y su intención de interponer una denuncia, por lo que se le indicó la conveniencia de ser asistido previamente por un facultativo para, posteriormente, formalizar la denuncia, que no llegó a concretarse.

Los hechos expuestos se encuentran recogidos en el oficio correspondiente, dirigido al Juzgado de Instrucción. Asimismo, en otro oficio, se remitieron a la Subdelegación del Gobierno en A Coruña sendas actas levantadas por infracción de la mencionada Ley Orgánica.

cve: BOCG-10-D-256

A tenor de lo expuesto, no se considera por parte del Ministerio del Interior que se deba iniciar investigación alguna o exigir responsabilidades, dado que se considera que los agentes actuaron en todo momento de acuerdo con los principios de congruencia, oportunidad y proporcionalidad y según las previsiones recogidas en la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015743**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se informa de que el número de pensiones derivadas del SOVI en la provincia de Salamanca vigentes a 1 de enero de 2013 ascendió a 4.057.

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015744**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

Con fecha de 27 de abril de 2012 se aprobó, por Acuerdo de Consejo de Ministros, el Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, en el que ha participado, de forma coordinada con otros órganos del Departamento, la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Como consecuencia de la adopción de este Plan, se articulan una serie de medidas y reformas normativas que, o bien se han adoptado ya, o bien, se prevé sean adoptadas próximamente.

El Plan se erige como respuesta a la necesidad de intensificar las actuaciones tendentes a afrontar determinadas conductas insolidarias e injustas que generan efectos muy negativos para la sociedad en general: el deterioro de los derechos laborales y sociales de los trabajadores; la reducción de los ingresos en los recursos económicos del sistema de la Seguridad Social; y la injusta competencia desleal con respecto a las empresas, emprendedores y trabajadores autónomos, cumplidores de sus obligaciones legales.

Este Plan tiene carácter Plurianual y sus medidas se aplicarán a lo largo de los años 2012 y 2013. Aunque han transcurrido pocos meses desde su aprobación, sus efectos positivos ya pueden apreciarse en los resultados obtenidos.

En lo que respecta a la provincia de Salamanca y en relación con la cuestión planteada, es necesario indicar que los datos que se facilitan se centran en la lucha contra el empleo irregular, con especial atención al fraude en las prestaciones por desempleo, y a la deuda con la Seguridad Social liquidada por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en los citados ejercicios.

En materia de lucha contra el empleo irregular, en el año 2011 se realizaron 2.699 inspecciones, frente a las 2.332 correspondientes al año 2012. En cuanto al empleo aflorado, en 2011 se afloraron 381 empleos, alcanzando los 507 en 2012.

En lo que respecta al fraude detectado en materia de prestaciones por desempleo, en 2011 se inspeccionaron 253 empresas, con 41 infracciones detectadas. En 2012 la cifra alcanzó las 407 inspecciones, con 59 infracciones detectadas. Las actuaciones de lucha contra la percepción indebida de prestaciones por desempleo también se extienden a los trabajadores. En este sentido, en el año 2011, se realizaron 260 inspecciones a trabajadores, detectando 88 infracciones. En 2012 se investigó a 282

cve: BOCG-10-D-256

trabajadores y, como resultado de las mismas, se detectaron 96 infracciones. Por tanto el número de trabajadores detectados que han disfrutado indebidamente de prestaciones por desempleo se ha incrementado en un 8,33 %.

En cuanto a los expedientes liquidatorios, en 2011 su importe fue de 6.379.695,19 euros. En el ejercicio 2012 su importe ascendió a 5.369.089,28 euros.

Se incluye a continuación cuadro explicativo:

Empleo Irregular Salamanca

Empleo Aflorado

| Salamanca | 2.011 | 2.012 |
|---|---|---|
| Inspecciones | 2.699 | 2.332 |
| Empleo Aflorado | 381 | 507 |
| % de Inspecciones con Irregularidad | 16,6 | 22,9 |

Prestaciones por Desempleo Empresas

| Salamanca | 2011 | 2012 | Incremento % |
|---|---|---|---|
| Inspecciones | 253 | 407 | 37,84 |
| N.º Infracciones | 41 | 59 | 30,51 |

Prestaciones por Desempleo Trabajadores

| Salamanca | 2011 | 2012 | Incremento % |
|---|---|---|---|
| Inspecciones | 260 | 282 | 7,80 |
| N.º Infracciones | 88 | 96 | 8,33 |

Expedientes Liquidatorios

| Salamanca | Naturaleza del Expediente | 2011 | 2012 |
|---|---|---|---|
| | Derivación Responsabilidad | 1.658.716,88 | 830.914,37 |
| | Recaudación Inducida | 3.912.428,79 | 3.978.105,21 |
| | Total Actas de Liquidación | 776.539,87 | 534.562,25 |
| | Otros (propuestas de liquidación y minoración de morosidad) | 29.998,65 | 23.495,45 |
| | Total | 6.379.695,19 | 5.369.089,28 |

Madrid, 13 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015745**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

Los contratos de apoyo a emprendedores firmados, en la provincia de Salamanca, desde febrero a diciembre de 2012 fueron 498.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015746**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Salamanca finalizó durante el año 2012 un total de 5.748 órdenes de servicio o expedientes, que se distribuyen en las siguientes materias.

| Materia | N.º Órdenes de Servicio 2012 | Porcentaje sobre el total |
|---|---|---|
| Prevención de Riesgos Laborales | 1.067 | 18,56 % |
| Empleo y Relaciones Laborales | 1.391 | 24,20 % |
| Seguridad Social | 724 | 12,60 % |
| Economía Irregular y Trabajo de Extranjeros | 2.332 | 40,57 % |
| Otras Actuaciones | 234 | 4,07 % |
| Total Materias | 5.748 | 100,00 % |

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015747**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

Con fecha de 27 de abril de 2012 se aprobó, por Acuerdo de Consejo de Ministros, el Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, en el que ha participado, de forma coordinada con otros órganos del Departamento, la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Como consecuencia de la adopción de este Plan, se articulan una serie de medidas y reformas normativas que, o bien se han adoptado ya, o bien, se prevé sean adoptadas próximamente.

El Plan se erige como respuesta a la necesidad de intensificar las actuaciones tendentes a afrontar determinadas conductas insolidarias e injustas que generan efectos muy negativos para la sociedad en general: el deterioro de los derechos laborales y sociales de los trabajadores; la reducción de los ingresos en los recursos económicos del sistema de la Seguridad Social; y la injusta competencia desleal con respecto a las empresas, emprendedores y trabajadores autónomos, cumplidores de sus obligaciones legales.

Este Plan tiene carácter Plurianual y sus medidas se aplicarán a lo largo de los años 2012 y 2013. Aunque han transcurrido pocos meses desde su aprobación, sus efectos positivos ya pueden apreciarse en los resultados obtenidos.

En lo que respecta a la provincia de Salamanca y en relación con la cuestión planteada, es necesario indicar que los datos que se facilitan se centran en la lucha contra el empleo irregular, con especial atención al fraude en las prestaciones por desempleo, y a la deuda con la Seguridad Social liquidada por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en los citados ejercicios.

En materia de lucha contra el empleo irregular, en el año 2011 se realizaron 2.699 inspecciones, frente a las 2.332 correspondientes al año 2012. En cuanto al empleo aflorado, en 2011 se afloraron 381 empleos, alcanzando los 507 en 2012.

En lo que respecta al fraude detectado en materia de prestaciones por desempleo, en 2011 se inspeccionaron 253 empresas, con 41 infracciones detectadas. En 2012 la cifra alcanzó las 407 inspecciones, con 59 infracciones detectadas. Las actuaciones de lucha contra la percepción indebida de prestaciones por desempleo también se extienden a los trabajadores. En este sentido, en el año 2011, se

cve: BOCG-10-D-256

realizaron 260 inspecciones a trabajadores, detectando 88 infracciones. En 2012 se investigó a 282 trabajadores y, como resultado de las mismas, se detectaron 96 infracciones. Por tanto el número de trabajadores detectados que han disfrutado indebidamente de prestaciones por desempleo se ha incrementado en un 8,33 %.

En cuanto a los expedientes liquidatorios, en 2011 su importe fue de 6.379.695,19 euros. En el ejercicio 2012 su importe ascendió a 5.369.089,28 euros.

Se incluye a continuación cuadro explicativo:

Empleo Irregular Salamanca

Empleo Aflorado

| Salamanca | 2.011 | 2.012 |
|---|---|---|
| Inspecciones | 2.699 | 2.332 |
| Empleo Aflorado | 381 | 507 |
| % de Inspecciones con Irregularidad | 16,6 | 22,9 |

Prestaciones por Desempleo Empresas

| Salamanca | 2011 | 2012 | Incremento % |
|---|---|---|---|
| Inspecciones | 253 | 407 | 37,84 |
| N.º Infracciones | 41 | 59 | 30,51 |

Prestaciones por Desempleo Trabajadores

| Salamanca | 2011 | 2012 | Incremento % |
|---|---|---|---|
| Inspecciones | 260 | 282 | 7,80 |
| N.º Infracciones | 88 | 96 | 8,33 |

Expedientes Liquidatorios

| Salamanca | Naturaleza del Expediente | 2011 | 2012 |
|---|---|---|---|
| | Derivación Responsabilidad | 1.658.716,88 | 830.914,37 |
| | Recaudación Inducida | 3.912.428,79 | 3.978.105,21 |
| | Total Actas de Liquidación | 776.539,87 | 534.562,25 |
| | Otros (propuestas de liquidación y minoración de morosidad) | 29.998,65 | 23.495,45 |
| | Total | 6.379.695,19 | 5.369.089,28 |

Madrid, 13 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015748**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Conde Martínez, Gema; Aparicio Pérez, Juan Carlos y Moneo Díez, María Sandra (GP).

Respuesta:

Los radares fijos no operativos en la fecha de registro de la pregunta formulada por Sus Señorías, con la expresión de las razones de su inoperatividad, eran los siguientes:

— En revisión Centro Español de Metrología (aparatos o cabinas): 35.

cve: BOCG-10-D-256

— Vandalizados: 7.
— Averiados y en reparación: 18.
— Desmontados por obras: 8.
— Revisión técnica: 22.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015749**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aparicio Pérez, Juan Carlos; Conde Martínez, Gema y Moneo Díez, María Sandra (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Tráfico tiene instalados 343 cinemómetros fijos que pueden rotar por 606 localizaciones, con el siguiente detalle por provincias:

| Cinemómetros Instalados a Febrero de 2013 | | | |
|---|---|---|---|
| Comunidad Autónoma | Provincia | Cabinas | Cinemómetros |
| Galicia | A Coruña | 19 | 11 |
| | Lugo | 12 | 7 |
| | Ourense | 9 | 5 |
| | Pontevedra | 15 | 7 |
| Asturias | Oviedo | 24 | 9 |
| Cantabria | Santander | 8 | 8 |
| La Rioja | Logroño | 11 | 5 |
| Comunidad Foral Navarra | Pamplona | 4 | 4 |
| Castilla y León | Palencia | 7 | 4 |
| | Zamora | 10 | 5 |
| | León | 15 | 8 |
| | Salamanca | 8 | 3 |
| | Segovia | 8 | 5 |
| | Burgos | 13 | 7 |
| | Valladolid | 9 | 6 |
| | Ávila | 7 | 4 |
| | Soria | 7 | 3 |
| Aragón | Huesca | 20 | 11 |
| | Teruel | 9 | 5 |
| | Zaragoza | 19 | 14 |
| Madrid | Madrid | 44 | 34 |
| Castilla-La Mancha | Guadalajara | 8 | 5 |
| | Toledo | 18 | 9 |
| | Ciudad Real | 12 | 6 |
| | Albacete | 8 | 4 |
| | Cuenca | 11 | 6 |
| Extremadura | Cáceres | 9 | 5 |
| | Badajoz | 11 | 6 |
| C. Valenciana | Castellón | 12 | 5 |
| | Alicante | 29 | 12 |
| | Valencia | 24 | 11 |
| Murcia | Murcia | 16 | 8 |

cve: BOCG-10-D-256

| Cinemómetros Instalados a Febrero de 2013 | | | |
|---|---|---|---|
| Comunidad Autónoma | Provincia | Cabinas | Cinemómetros |
| Andalucía | Jaén | 16 | 9 |
| | Córdoba | 11 | 7 |
| | Huelva | 11 | 6 |
| | Cádiz | 19 | 10 |
| | Sevilla | 33 | 21 |
| | Málaga | 16 | 12 |
| | Granada | 14 | 8 |
| | Almería | 11 | 6 |
| Illes Balears | Illes Balears | 21 | 12 |
| Canarias | Tenerife | 7 | 4 |
| | Las Palmas | 11 | 6 |
| Total | | 606 | 343 |

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015750**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En la XXII Cumbre Hispano-Francesa, celebrada el día 10 de octubre de 2012, ambos Presidentes resaltaron la importancia de las infraestructuras y los servicios de transporte como elementos esenciales para el desarrollo de los intercambios entre ambos países y con el resto de Europa, considerando su desarrollo una prioridad, en particular en el periodo de dificultad financiera que se está atravesando.

Desde entonces, se han producido avances en los distintos compromisos adquiridos por las partes. Así, por lo que respecta al eje ferroviario de gran velocidad del suroeste de Europa, se han terminado las obras de la nueva línea ferroviaria de alta velocidad entre Barcelona y Figueras que se ha puesto en servicio el 8 de enero de 2013. Igualmente se está realizando un gran esfuerzo para permitir que circulen los primeros trenes antes de finales de abril 2013, así como para el resto del nuevo material rodante, a finales del segundo trimestre de 2013, compromiso que ambos países contrajeron durante la Cumbre.

En lo relativo a la línea Vitoria-Dax, se coordinan las actuaciones de ambos países al indicarse que el proceso de información pública del trazado Lezo/Oiartzun-frontera en España y la encuesta pública de la nueva línea Burdeos-España se realizarán, en la medida de lo posible, en 2013.

En lo que respecta a la reapertura de la línea férrea Pau-Canfranc, ambos países reiteraron su voluntad de desarrollar, con la región de Aquitania y la Comunidad Autónoma de Aragón, el programa de estudios del proyecto, respetando sus directrices nacionales en materia de infraestructuras de transporte.

Los estudios previos del nuevo eje ferroviario transpirenaico central de gran capacidad continúan su curso.

En lo que respecta al transporte marítimo, y debido al éxito de funcionamiento de la autopista del mar entre los puertos de Nantes-St Nazaire y Gijón, ambos países trabajan por consolidar este enlace y por la apertura de una segunda autopista del mar en su fachada atlántica entre Nantes y Vigo, que integre una conexión hacia Le Havre y Algeciras. Actualmente se trabaja con la compañía Suardiaz para el lanzamiento de dicha autopista.

Madrid, 13 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015751**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Escobar las Heras, Conrado (GP).

Respuesta:

El programa CiberCaixa Solidaria se desarrolla en 8 centros penitenciarios. Durante el año 2012, la media mensual de participación de internos en las actividades llevadas a cabo en el citado programa fue la siguiente:

| Centro Penitenciario | Participantes |
|---|---|
| Badajoz | 62 |
| Las Palmas | 40 |
| Mallorca | 27 |
| Sevilla | 55 |
| Teixeiro | 59 |
| Valencia | 46 |
| Villabona | 108 |
| Zaragoza | 87 |

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015752**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Escobar Las Heras, Conrado (GP).

Respuesta:

La 81.ª Asamblea General de Interpol, celebrada en Roma, acogió, como es habitual, los trabajos referidos a la logística, administración, acuerdos de colaboración con otros organismos y gestión de la Organización. Asimismo se abordaron las siguientes materias:

Aplicación del régimen de confidencialidad de Interpol que vincula, esencialmente, a la Secretaría General y a las Oficinas Centrales Nacionales.

Mejora de la cooperación internacional e intercambio de información en relación con el tráfico ilícito de bienes culturales.

Desarrollo de estrategias globales en la lucha contra la ciberdelincuencia y el tráfico de productos ilícitos.

Mejoras en relación a los datos de los documentos de viaje robados y/o sustraídos.

Fomento de actividades internacionales sobre haberes ilícitos.

En el ámbito de las intervenciones institucionales de representantes de los Estados miembros, destaca la ponencia del Ministro del Interior español sobre violencia terrorista, presentada durante las sesiones de trabajo relativas a los «retos policiales frente a la violencia de los delitos del mundo actual». La propuesta fue objeto de una declaración final conjunta, aprobada en los siguientes términos:

— Definir nuevas estrategias para combatir eficazmente las formas cambiantes de violencia, tales como el extremismo y el terrorismo, la violencia urbana o la trata de personas.

— Incrementar el intercambio de información y reforzar la cooperación policial nacional e internacional.

— Promover medidas que faciliten la adaptabilidad de la estructura de los servicios policiales y de las estrategias a los diferentes tipos de amenazas.

cve: BOCG-10-D-256

— Facilitar la implicación de agentes interesados, procedentes o no del ámbito del sector de la seguridad, que puedan contribuir, prestando asistencia técnica a las fuerzas y cuerpos de seguridad, a elaborar políticas eficaces para prevenir y combatir la violencia de los delitos actuales.

En la última jornada de las sesiones de trabajo, el Pleno de la Asamblea debatió la ponencia relativa al «Plan de acción español sobre delincuencia económica y lavado de dinero».

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015753**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Escobar las Heras, Conrado (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se informa que:

A raíz de la Instrucción N.º 7/2011 de la Secretaría de Estado de Seguridad para la aprobación y ejecución del «Plan Turismo Seguro», las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han adoptado las medidas necesarias para crear un entorno más seguro y un servicio de mayor calidad en el ámbito del turismo.

Durante el pasado año, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han desarrollado una gran actividad: incrementando notablemente el número de contactos entre los Delegados de Participación Ciudadana y los representantes del sector turístico; participando de manera relevante en iniciativas y foros relacionados con asuntos que afectan al turismo y la seguridad; y creando un «banner» específico del Plan, para insertarlo en las páginas web de otras instituciones públicas y privadas.

Como cada año, se ha desarrollado un dispositivo especial de refuerzo de la seguridad ciudadana en las zonas de mayor presencia turística en el marco de la Operación Verano 2012, que se integra en el paquete de medidas que contempla el «Plan Turismo Seguro» del Ministerio del Interior.

En ese mismo ámbito, las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil lanzaron la tradicional campaña informativa con consejos de seguridad para las vacaciones junto con las recomendaciones de seguridad específicas para los turistas que nos visitan. De hecho, en junio la Dirección General de la Policía editó y distribuyó 200.000 folletos en 10 idiomas y la Guardia Civil 100.000.

Hecho a destacar ha sido la creación, en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, del Servicio de Asistencia al Turista Extranjero (SATE) de Málaga, cuyo Convenio de creación fue firmado, el día 13 de abril de 2012, por el Ministro del Interior, junto con el Alcalde de la ciudad y el Presidente del Patronato de Turismo de esa provincia. Además, durante la época estival se activaron los SATE de Madrid y Gandía. La Guardia Civil está trabajando en la implantación de un SATE en la Isla de Lanzarote durante el próximo verano.

Asimismo, la Guardia Civil está trabajando en la implantación de un sistema telemático de denuncias que podría estar en funcionamiento durante la próxima primavera.

Además de los planes específicos, se desarrollaron las siguientes actividades:

— Se establecieron Patrullas Conjuntas en territorio nacional (Madrid, Málaga y Badajoz), entre el Cuerpo Nacional de Policía y las Policías francesa y portuguesa, en virtud del «Proyecto de Comisarías Europeas».

— Se procedió al nombramiento de puntos de contacto con las Administraciones Autonómicas y Locales en cada Comandancia de la Guardia Civil para coordinar las medidas adoptadas en materia de seguridad en el turismo.

— Durante el año 2012 se constituyeron diversas oficinas móviles de denuncias para la campaña turística, debiendo destacarse la alta implicación y cooperación de las asociaciones, organizaciones y empresas del sector turístico en el apoyo de todas las iniciativas relacionadas con la seguridad en el turismo.

cve: BOCG-10-D-256

— Se han mantenido reuniones con representantes diplomáticos, entre las que se destacan las realizadas durante el mes de septiembre a más de 20 legaciones diplomáticas destacadas en Madrid, o las mantenidas en Zaragoza, A Coruña y Málaga, para conseguir un turismo más seguro en España.

— El 21 de junio de 2012 en dependencias del Cuerpo Nacional de Policía en Madrid, se celebró la «Jornada de Actualización en Turismo y Seguridad-2012 (Comisión Nacional)», dando cumplimiento al Protocolo de Colaboración de 4 de julio de 2002, entre los representantes públicos y privados del sector turístico. En el acto de apertura asistieron la Secretaria de Estado de Turismo y el Director General de la Policía.

Existe un reconocimiento generalizado a la labor de los Delegados de Participación Ciudadana, por una parte, en relación con los operativos de seguridad de Semana Santa, Carnavales, Ferias, fiestas locales y demás actos o eventos de valor turístico y reclamo para miles de personas de todo el mundo; y por otra, de los medios de comunicación que demandan su colaboración para explicar consejos y medidas a adoptar.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015754**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Escobar Las Heras, Conrado (GP).

Respuesta:

Durante el periodo 2009-2011 el Grupo de Delitos Telemáticos de la Guardia Civil cerró con éxito 52 operaciones, con un total de 91 detenidos y otros 61 imputados.

Muchas de las operaciones en el campo de la ciberdelincuencia se han llevado a cabo gracias a la colaboración internacional. Por tanto, se mantiene una presencia institucional en dicho ámbito al objeto de mejorar las relaciones y canales de comunicación con otros cuerpos policiales y organismos internacionales.

Otro campo de actuación son las operaciones relacionadas con las redes sociales, destacando la retirada de perfiles si su contenido es delictivo o la usurpación de identidad clara.

En el ámbito de la colaboración ciudadana, se ha puesto a disposición del ciudadano las herramientas y los canales necesarios para perseguir la ciberdelincuencia de manera más eficaz. Así, con la información recibida por esta vía se genera información operativa, e inteligencia en un plano más estratégico sobre la evolución de la delincuencia. Con esta información se elaboran alertas tecnológicas que permiten al ciudadano reconocer estas nuevas formas delictivas, por lo que el canal de colaboración es bidireccional. En concreto, de este modo, los ciudadanos pueden acceder a esta información y poner en conocimiento del Grupo de Delitos Telemáticos de la Guardia Civil cualquier hecho sospechoso a través de la página web https://www.gdt.guardiacivil.es, de los perfiles que este Grupo posee en las redes sociales, así como a través de las aplicaciones para móviles creadas para acceder a los recursos de la página web citada de forma sencilla y directa.

Conscientes de que gran parte del éxito de lucha contra la delincuencia en la red reside en la difusión de información para poder concienciar al usuario de los riesgos y peligros existentes en Internet, se facilitan a los medios de comunicación información sobre las actividades que desarrolla el Grupo.

Por último, y motivado por la misma necesidad de difundir información, acercar la Institución al ciudadano, y fortalecer la imagen institucional de la Guardia Civil, se intenta responder a las numerosas solicitudes de impartición de charlas, ponencias y mesas redondas, colaborando habitualmente en tal sentido con diversas instituciones públicas y privadas.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015755**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Suárez Lamata, Eloy (GP).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría que en el Departamento de Defensa no hay constancia de las solicitudes a las que hace referencia en su pregunta.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015757**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que el 12 de agosto de 2010 se firmó el acta de recepción del proyecto de derribo y demolición del antiguo Centro Penitenciario de Jerez de la Frontera, siendo el acta de mutación demanial, por la que la propiedad del solar donde se encontraba el citado Centro Penitenciario pasa a la Dirección General de la Policía, de fecha 27 de mayo de 2011.

En la fecha por la que se interesa Su Señoría, 20 de octubre de 2011, la Dirección General de la Policía tenía a su disposición un solar para la construcción de la nueva Comisaría Local de Policía, pero no se iniciaron los trámites por carecer de disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015758**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Madrazo Díaz, Ana María; Susinos Tarrero, María Jesús; Alonso Ruiz, José María y Puente Redondo, Javier (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, y debiendo tener presente que la información proporcionada figura en la Memoria de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) correspondiente al ejercicio 2011, a la que se puede acceder a través de la dirección electrónica www.agenciatributaria.es, se informa lo siguiente:

Los resultados recaudatorios en la prevención y lucha contra el fraude de la Agencia Tributaria alcanzan en 2011 un importe total de 10.463 millones de euros.

La campaña de comprobación del IRPF 2011 se inició en 2012 y se extenderá durante 2013. En consecuencia, no se dispone de la información solicitada.

El último dato disponible, a 21 de febrero de 2013, se refiere a la campaña de comprobación del IRPF-2009, cuyos resultados liquidatorios globales se reflejan a continuación:

cve: BOCG-10-D-256

| | Total |
|---|---|
| Número liquidaciones | 469.439 |
| % Variación año anterior | –10,1 |
| Importe | 462,3 |
| % Variación año anterior | –12,2 |

En 2011, las actuaciones de control extensivo realizadas en relación con el Impuesto sobre Sociedades y el IVA, tanto referido a grandes contribuyentes como al resto de obligados tributarios, han alcanzado unos resultados liquidatorios de 234,28 y de 1.940,78 millones de euros respectivamente. Esta cifra incluye los resultados de las actuaciones de control que tienen como resultado la minoración de devoluciones y compensaciones y minoración de bases imponibles negativas.

Las actuaciones de regularización de la situación tributaria de los contribuyentes en Módulos se traducen en la incoación de actas de inspección y en la emisión de liquidaciones provisionales. En 2011, los resultados han sido los siguientes:

| | Número | Importe |
|---|---|---|
| Liquidaciones Provisionales Emitidas | 13.283 | 4,1 |
| Actas de Inspección | 35.268 | 42,1 |
| Totales | 48.551 | 46,2 |

En 2011, se han inspeccionado 24.199 contribuyentes y el número de actas instruidas en dicho año se eleva a 62.155.

El importe de la deuda liquidada por actas de inspección en el ejercicio 2011 asciende a 5.510 millones de euros y se han denunciado 1.014 casos de delito fiscal.

A continuación se facilita la información relativa a la deuda tributaria gestionada por la AEAT, en fase ejecutiva:

| Entes emisores | Pendiente 01/01/2011 | Cargadas durante 2011 | Total a gestionar | Total gestión | Pendiente de gestión a 31/12/11 |
|---|---|---|---|---|---|
| Deudas AEAT | 16.660,9 | 9.249,6 | 25.910,5 | 7.019,4 | 18.891,1 |
| Deudas otros entes | 2.491,2 | 2.285,8 | 4.777,1 | 2.239,7 | 2.537,3 |
| Total | 19.152,1 | 11.535,5 | 30.687,6 | 9.259,1 | 21.428,5 |

* Importe en millones de euros

En el año 2011, el número de borradores enviados a los contribuyentes para facilitar su declaración de IRPF ha sido de 14.727.240 y el número de datos fiscales enviados a los contribuyentes para facilitar su declaración de IRPF ha sido de 7.550.789.

Con objeto de facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, la Agencia Tributaria pone a disposición de los contribuyentes numerosos servicios, pudiendo destacar, a estos efectos:

1. Envío del borrador de declaración del IRPF.
2. Envío de datos fiscales relevantes para la declaración del IRPF.
3. Programas informáticos de ayuda para la realización de la declaración de los principales impuestos: IRPF, IVA o el Impuesto sobre Sociedades.
4. Servicio de cita previa para la elaboración de declaraciones.
5. Servicios de atención telefónica.
6. Presentación telemática de declaraciones.
7. Puesta en marcha de diferentes mecanismos para agilizar el despacho aduanero de las mercancías y posibilitar, por tanto, el desarrollo del tráfico comercial sin retrasos ni demoras. En este sentido, cabe mencionar la presentación informática de declaraciones aduaneras, el reconocimiento de mercancías mediante métodos de detección no intrusivos, o el impulso de las comunicaciones informáticas entre administraciones.

cve: BOCG-10-D-256

En 2011 se ha emitido un total de 2.394.909 notificaciones electrónicas y se han presentado telemáticamente 1.172.306 declaraciones.

El valor total de las mercancías aprehendidas, descubiertas e intervenidas por los órganos de vigilancia aduanera en ese año ha ascendido a 1.957,98 millones de euros mediante la presentación de 3.121 atestados.

En blanqueo de capitales se han denunciado delitos por valor de 295,6 millones de euros y se han desarrollado 4.354 actuaciones de las cuales 126 son atestados (denuncias).

En lo que respecta a actuaciones en materia de delitos contra la propiedad intelectual e industrial, se han intervenido 4.029.538 unidades (sin tener en cuenta los cigarrillos falsificados que suponen más del 36 por ciento de los antes mencionados) con un valor de 143,8 millones en 2.665 actuaciones de las que 2.568 acabaron en denuncias por presuntos delitos.

En la lucha contra el contrabando de estupefacientes, se han aprehendido 119,2 toneladas de hachís y 10,8 toneladas de cocaína.

En materia de actuaciones contra el contrabando de tabaco, se han aprehendido 8.035.354 cajetillas de tabaco y se han realizado diligencias de descubrimiento por un total de 4.241.271 cajetillas.

Madrid, 6 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015760**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento de las agresiones medioambientales referidas desde las interposiciones de las primeras denuncias en el año 2009. Desde esta fecha se han intensificado los servicios de vigilancia y control preventivo por parte de las patrullas del SEPRONA para velar por el cumplimiento de la normativa medioambiental vigente, llevándose a cabo las investigaciones oportunas e interponiendo las correspondientes denuncias en caso de detectar la existencia de una infracción.

Por parte del organismo competente (Confederación Hidrográfica del Júcar) se han realizado analíticas periódicas de la calidad del agua, así como actuaciones de limpieza de las zonas inundables y retirada de residuos en lugares próximos al cauce.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015761**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

Con relación al centro por el que se interesa Su Señoría, se indica que está terminado y equipado desde 2010.

El IMSERSO mantiene contactos con la Consejería de Servicios Sociales, Sanidad y Empleo de la Comunidad Valenciana para analizar conjuntamente alternativas de su gestión.

Madrid, 1 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015762**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no asigna en sus presupuestos una partida concreta para la financiación de la investigación de un determinado grupo.

Son sus profesores o sus grupos de investigación los que de forma libre y competitiva pueden acudir a convocatorias públicas tanto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte como del Ministerio de Economía y Competitividad.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), como fundación estatal que tiene como objetivo contribuir a la mejora de la calidad del sistema de educación superior mediante la evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones, tiene plena capacidad para tomar decisiones como la planteada, como consecuencia de la priorización de actuaciones y de valoraciones técnicas.

Por ello, ante esta situación, el grupo de investigación responsable del programa al que se hace referencia en la pregunta —como ya sucede con otros grupos de investigación responsables de programas similares en España— podría seguir recibiendo financiación pública a través de proyectos competitivos de ambos Ministerios.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015778**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Hasta la fecha, no se ha presentado, ante la Dirección General de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, ninguna comunicación de medidas de reestructuración empresarial por parte de la empresa Hewlett Packard, desconociéndose cualquier tipo de medida de desviación de la actividad empresarial en España hacia terceros países.

En relación con la pregunta relativa a si la Administración tiene intención de llevar a cabo algún tipo de mediación en un posible procedimiento de regulación de empleo de la empresa HP, cabe recordar lo establecido por el artículo 10.3 del Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despidos colectivos y de suspensión y reducción de jornada, en el sentido de que «La autoridad laboral podrá igualmente, con el fin de buscar soluciones a los problemas planteados por el despido colectivo, realizar actuaciones de mediación a petición conjunta de las partes. Las actuaciones de mediación y asistencia a que se refiere este apartado y el anterior podrán ser realizadas por la autoridad laboral con la asistencia y apoyo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social».

Debe ponerse de manifiesto que la regulación actual del procedimiento de despido colectivo, suspensión y reducción de jornada, otorga a los representantes de la empresa y los trabajadores un muy amplio protagonismo en la tramitación del procedimiento. En este sentido, la aplicación de estos procesos de información y consulta no solo es un elemento de regulación de las relaciones laborales, sino que constituye un elemento diferencial para incrementar la productividad, mejorar el clima laboral y lograr empresas más competitivas con plantillas más comprometidas; objetivos éstos que se buscan con la implementación al derecho nacional, a través de la referida Ley 3/2012, de la Directiva marco 2002/14/CE sobre la aplicación de los procedimientos de información y consulta con los representantes de los trabajadores.

En definitiva, y dado que los representantes de la empresa y de los trabajadores, no sólo como legítimos titulares de derechos e intereses en juego, sino como verdaderos conocedores de la realidad de

cve: BOCG-10-D-256

la empresa y del sector, asumen un papel protagonista en la ponderación de las causas y la atenuación de las consecuencias del expediente, se han de reconocer los Acuerdos alcanzados en tales negociaciones, como la solución más satisfactoria para todas las partes implicadas.

Asimismo, y conforme a la nueva normativa, hay que señalar que el papel de la Autoridad Laboral en estos procedimientos ha variado sustancialmente, de tal modo que, en la actualidad, se centra fundamentalmente en comprobar que la solicitud reúne los requisitos exigidos, advirtiendo, en caso contrario, para su subsanación por el empresario; comunicar la iniciación y finalización del expediente a la entidad gestora de la prestación por desempleo y a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social; y velar por la efectividad del periodo de consultas, pudiendo llevar a cabo, a petición conjunta de las partes, actuaciones de mediación que resulten convenientes con el fin de buscar soluciones a los problemas planteados por el despido colectivo.

Igualmente puede impugnar los acuerdos adoptados en el periodo de consultas cuando estime que estos se han alcanzado mediante fraude, dolo, coacción o abuso de derecho, así como cuando la entidad gestora de la prestación por desempleo hubiese informado que el acuerdo pudiera tener por objeto la obtención indebida de las prestaciones por parte de los trabajadores afectados, por inexistencia de la causa motivadora de la situación legal de desempleo.

En cuanto a las ayudas recibidas por la empresa, en los cuadros siguientes se remite la información proporcionada por el Servicio Público de Empleo Estatal sobre las personas y cuantías por las que esta empresa (y sus filiales) se ha bonificado, tanto en bonificaciones a la contratación como en acciones de formación de demanda para los periodos indicados.

| Bonificaciones de Cuotas a la Seguridad Social por Contratación Laboral Periodo 2009-2012 | | | |
|---|---|---|---|
| Empresas | CIF | Personas | Importe (Euros) |
| HP Outsourcing España,S.L. | B83801399 | 76 | 60.502,94 |
| HP Consultoría y Aplicaciones | B58481151 | 13 | 40.506,90 |
| HP Servicios | B82591470 | 1 | 2.876,16 |
| HP Española , S.L. | B28260933 | 1.052 | 2.483.451,07 |
| HP Procesos de Negocio España, S.L | B96615299 | 141 | 131.156,65 |
| HP Customer Delivery Services, S.L. | B50158054 | 143 | 239.471,61 |

| Formación Propia | | | |
|---|---|---|---|
| Año de Bonificación | Razón Social | Total Crédito Dispuesto (euros) | Participantes Formados |
| 2004 | Hewlett Packard Española, S.L. | 29.515.982,25 | 279 |
| 2005 | Hewlett Packard Española, S.L. | 43.171.728,00 | 413 |
| 2005 | Synstar Computer Services, S.L. (1) | 1.928.560,00 | 42 |
| 2005 | EDS Omega, S.L. (2) | 288,00 | 1 |
| 2006 | Hewlett Packard Española, S.L. | 8.890.992,00 | 179 |
| 2006 | Synstar Computer Services, S.L. (1) | 1.129.282,00 | 53 |
| 2007 | Hewlett Packard Española, S.L. | 4.189.167,33 | 141 |
| 2007 | EDS Omega, S.L. (2) | 176.988,90 | 11 |
| 2008 | Hewlett Packard Española, S.L. | 810.160,00 | 41 |
| 2008 | Hewlett Packard Customer Delivery Services, S.L. | 658.236,00 | 57 |
| 2008 | EDS Omega, S.L. (2) | 157.751,44 | 7 |
| 2008 | Gestión de Procesos Auxiliares, S.L. (3) | 6.240,00 | 8 |
| 2009 | Hewlett Packard Española, S.L. | 514.671,00 | 69 |
| 2009 | Hewlett Packard Customer Delivery Services S.L. | 8.640,00 | 2 |
| 2009 | Hewlett-Packard Consultoría y Aplicaciones España | 2.756,00 | 2 |

cve: BOCG-10-D-256

| Formación Propia | | | |
|---|---|---|---|
| Año de Bonificación | Razón Social | Total Crédito Dispuesto (euros) | Participantes Formados |
| 2009 | Hewlett-Packard Outsourcing España, S.L. | 1.409.463,45 | 53 |
| 2009 | Hewlett-Packard Procesos de Negocio España, S.L. | 118.319,04 | 24 |
| 2010 | Hewlett Packard Española, S.L. | 84.732,00 | 24 |
| 2010 | Hewlett-Packard Consultoría y Aplicaciones España | 73.344,12 | 17 |
| 2010 | Hewlett-Packard Outsourcing España, S.L. | 1.266.301,08 | 33 |
| 2010 | Hewlett-Packard Procesos de Negocio España, S.L. | 258.660,00 | 15 |
| 2011 | Hewlett Packard Customer Delivery Services, S.L. | 893.280,00 | 60 |
| 2011 | Hewlett-Packard Outsourcing España, S.L. | 1.380.166,32 | 52 |
| 2011 | Hewlett-Packard Procesos de Negocio España, S.L. | 933.408,00 | 28 |
| 2012 | Hewlett Packard Española, S.L. | 12.121.245,00 | 519 |
| 2012 | Hewlett-Packard Procesos de Negocio España, S.L. | 18.243,00 | 9 |

[1] En el año 2007 (13/07/2007) la empresa Synestar Computer Services, S.L. tiene un cambio de Denominación Social a Hewlett-Packard Customer Delivery Services SL según consta en el BORME.
[2] En el año 2009 (4/09/2009) la empresa EDS Omega, S.L. tiene un cambio de Denominación Social a Hewlett-Packard Outsourcing España, S.L. según consta en el BORME.
[3] En el año 2009 (25/08/2009) la empresa Gestión de Procesos Auxiliares, S.L. a Hewlett-Packard Procesos de Negocio España, S.L. según consta en el BORME.

Por otra parte, se informa lo siguiente:

— Las empresas del grupo han sido objeto de inspección en distintos momentos en los últimos cuatro años en el marco de campañas generales o específicas orientadas a vigilar el cumplimiento de la normativa en materia de Seguridad Social, Economía Irregular, Prevención de Riesgos Laborales, Empleo y Relaciones Laborales.

— En los tres últimos años las empresas del grupo han sido objeto de 443 órdenes de servicio (29 se encuentran en tramitación), en parte como consecuencia de las campañas programadas, y en parte a raíz de denuncias. En el curso de las actuaciones desarrolladas en ejecución de esas órdenes de servicio se extendieron 28 actas de infracción, algunas de las cuales se encuentran en fase de alegaciones o pendientes de resolución por parte de las Autoridades Laborales competentes.

— También en los tres últimos años se han recibido 172 denuncias (54 desde el 1 de enero de 2012). En relación con los hechos denunciados, se extendieron 16 actas de infracción, de las 28 actas citadas más arriba.

En el ámbito fiscal y tributario se pone de manifiesto que el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, establece que los datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración Tributaria en el desempeño de sus funciones tienen carácter reservado y sólo podrán ser utilizados para la efectiva aplicación de los tributos o recursos cuya gestión tenga encomendada, sin que puedan ser cedidos o comunicados a terceros, salvo que la cesión tenga por objeto alguno de los supuestos que especifica dicho artículo.

El principio general recogido en la Ley General Tributaria es la prohibición de ceder o comunicar la información de carácter tributario. La excepción a tal principio se recoge en la propia Ley en los distintos supuestos y con el objeto que ésta señala.

En este sentido, las preguntas escritas formuladas al amparo de los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados no pueden ser atendidas, dado que su difusión implicaría la cesión de información de carácter tributario no permitida por la Ley, al no encontrarse recogidos dichos supuestos en ninguna de las excepciones legales previstas al principio general antes expuesto.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/015779**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

En el periodo comprendido entre los días 15 y 22 de enero de 2013, la Comisaría Provincial de Castellón puso en funcionamiento un dispositivo especial de seguridad, denominado plan PADEME (Plan contra la Delincuencia Menor), cuyo principal objetivo consistió en dar una respuesta policial adecuada a las demandas ciudadanas que, desde distintos sectores, vecinales y profesionales, reclamaban mayor seguridad ante el aumento de determinadas modalidades delictivas, especialmente contra el patrimonio, como robos en viviendas, robos en interior de vehículo y hurtos.

El dispositivo operativo ha supuesto, durante la segunda quincena del mes de enero, un descenso del 7 % de los robos en el interior de las viviendas, de un 18 % en los delitos de hurto y de un 9 % en las faltas de hurto.

Unos resultados que se enmarcan en los objetivos fijados para la Jefatura Superior de Policía de la Comunidad Valenciana en el año 2013 y por ende para la Comisaría Provincial de Castellón, que son, entre otros, la disminución de los robos en interior de vivienda y de los hurtos.

La ejecución de este tipo de dispositivos es una medida proactiva en el tratamiento de la evolución de la criminalidad. Por consiguiente, se trata una herramienta imprescindible que permite ajustar y dinamizar la respuesta policial a la cambiante realidad delincuencial observada en cada momento y en cada demarcación policial.

El diseño de estrategias policiales adaptativas a la evolución de la criminalidad en una determinada demarcación depende del responsable policial de la misma, en este caso, el Comisario Provincial de Castellón.

Estos dispositivos forman parte de la actividad que desarrollan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana, en cumplimiento del artículo 104 de la Constitución.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015780**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

Con fecha 20 de mayo de 2010 tuvo entrada en el registro de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Valencia denuncia por acoso sexual a tres trabajadoras de Radio Televisión Valenciana, contra un alto cargo de dicha entidad. Previamente, la inspectora actuante había mantenido una entrevista con la representación de los trabajadores y con la empresa, en el curso de una visita girada el día cinco de mayo de 2010.

La denuncia, suscrita por sendos miembros del Comité de empresa, ya advertía que «el escrito de denuncia fue presentado ante los juzgados penales de Paterna el pasado 19 de febrero de 2010», así como la indicación de que la relación laboral del presunto responsable de los hechos, se encontraba cautelarmente suspendida.

Por parte de la Inspección provincial de Trabajo y Seguridad Social se iniciaron las actuaciones siguientes:

— Por una parte, no procedía la tramitación de la denuncia, dado que de los mismos hechos estaba conociendo un órgano judicial. Se trata de un supuesto de prejudicialidad penal frente a la intervención

cve: BOCG-10-D-256

administrativa, tal como establece el artículo 13.2 de la Ley 42/1997, ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social:

«No se tramitarán las denuncias… que coincidan con asuntos de los que esté conociendo un órgano jurisdiccional.»

— Sobre dicha denuncia, de conformidad con lo establecido en el apartado 1.f), del Art. 9, del Real Decreto 928/1998, por el que se aprueba el Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones en el orden Social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de Seguridad Social, se dio contestación a los denunciantes, en sendas reuniones celebradas el 17 de junio y el 19 de julio de 2010, y finalmente mediante escrito de fecha 16 de septiembre de 2010, en el que se indicaba entre otras cosas que «se procedía al archivo del expediente, sin perjuicio de la posibilidad de iniciar otro, mediante comunicación o traslado a esta Inspección de la resolución firme que recaiga en el procedimiento, siempre que de ella se derive la existencia de alguna infracción a la normativa de orden social que pueda determinar el inicio del procedimiento sancionador correspondiente.»

— Hasta la fecha no se tiene conocimiento de la finalización del procedimiento penal ni de que haya recaído sentencia alcanzando firmeza.

No obstante lo hasta aquí referido, la actuación inspectora se enfocó en la articulación de procedimientos ante supuestos futuros que pudieran darse, con los siguientes pasos:

— Fueron efectuados sendos requerimientos, fechados el 5 de mayo de 2010, y entregados en mano, en materia de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el primero, requiriendo la acreditación de la elaboración del Plan de Igualdad (Art. 46 Ley Orgánica 3/2007), con un plazo de tres meses; y el segundo, con apoyo en las obligaciones contempladas en el Art. 48 de la referida Ley Orgánica, se requirió la articulación de un sistema de gestión o resolución de conflictos, quejas y denuncias internas ante situaciones de acoso sexual o moral en el trabajo, y al que se le concedió un plazo de dos meses.

— Dichos requerimientos fueron cumplidos, y así se comunicó por los representantes de los trabajadores y por la entidad empleadora ante la inspectora de Trabajo y Seguridad Social actuante.

Madrid, 20 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015784**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La Ley General Tributaria Ley 58/2003, de 17 de diciembre, en su artículo 95, dispone el carácter reservado de los datos de trascendencia tributaria conocidos por la Administración, por lo que no es posible informar en concreto sobre la situación tributaria de ningún obligado tributario.

En cuanto al resto de consideraciones, cabe indicar en primer lugar que la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en todo caso, cumple con las disposiciones de nuestro ordenamiento jurídico tributario, incluyendo dentro de él los Convenios para Evitar la Doble Imposición signados por España en el marco interpretativo de las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Desde el punto de vista de las actuaciones que se acometen en la Agencia, las irregularidades tributarias de índole internacional se señalan como una de las Áreas de Riesgo de atención preferente para 2012 en las Directrices Generales del Plan de Control (Resolución de 24 de febrero de 2012, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las directrices generales del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2012, BOE de 1 de marzo de 2012). Para el año 2013, proseguirán los esfuerzos en esta dirección.

En cuanto a las medidas normativas adoptadas en este ámbito, deben destacarse numerosas disposiciones aprobadas en los últimos meses al respecto. En este sentido, el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo,

cve: BOCG-10-D-256

porque se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, estableció ya la limitación a la deducibilidad de los Gastos Financieros regulados en los artículos 14 y 20 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Una gran parte de estas operaciones de financiación, que ahora aparecen limitadas en cuanto a su deducibilidad, tienen su origen en operaciones intra-grupo de carácter internacional. Dicho Real Decreto-ley fue objeto de debate y convalidación por el Parlamento.

Por otra parte, y en relación con la evasión fiscal utilizando estructuras societarias o de otro tipo en el extranjero, u otros sistemas, la recientemente aprobada Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de las normativas tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones de prevención y lucha contra el fraude, que tiene como objeto avanzar en diversos ámbitos contra el fraude fiscal, incluye en su articulado una nueva disposición adicional decimoctava a la Ley General Tributaria, en virtud de la cual se establece una nueva obligación de información de gran trascendencia, se trata de la obligación de informar de las cuentas, activos e inmuebles que los obligados tributarios tengan en el extranjero.

Además de las sanciones por la no declaración de todos o alguno de estos activos (de acuerdo con la citada disposición adicional la sanción sería de 5.000€ por cada dato o conjunto de datos referido a cada elemento patrimonial no incluido en la declaración con un mínimo de 10.000€), y, como complemento necesario, esta Ley también modifica las normas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades de forma que los activos no declarados serán imputados por Hacienda, en el caso de ser detectados, al último ejercicio no prescrito, como «ganancias no justificadas de patrimonio», y ello con independencia del ejercicio en que hubieran sido generadas.

Asimismo ha de mencionarse la Ley Orgánica 7/2012, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal en materia de transparencia y lucha contra el fraude fiscal y en la Seguridad Social (BOE de 28 de diciembre). En concreto, en relación con los delitos contra la Hacienda Pública, deben mencionarse las modificaciones operadas en los artículos 305.2 y 305.3 y muy especialmente, en lo que interesa a las preguntas formuladas, la introducción de un nuevo artículo 305.bis que recoge un nuevo tipo penal agravado para casos, entre otros, en que la utilización de personas físicas o jurídicas o entes sin personalidad jurídica interpuestos, negocios o instrumentos fiduciarios o paraísos fiscales o territorios de nula tributación oculte o dificulte la determinación de la identidad del obligado tributario o del responsable del delito, la determinación de la cuantía defraudada o del patrimonio del obligado tributario o del responsable del delito.

El personal de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) está presente en numerosos foros técnicos, tanto en el seno de la UE como de la OCDE que tratan sobre la tributación internacional, los precios de transferencia o el abuso de prácticas fiscales internacionales.

En concreto, funcionarios del área de Inspección participan en el Grupo 6 ATP -OCDE, referido a Precios de Transferencia, y en dos Subgrupos del Grupo 10 ATP - OCDE destinados a analizar, respectivamente, supuestos de planificación fiscal agresiva y medidas para luchar contra la misma, e intercambio de información internacional en la fiscalidad directa.

Por otro lado, el Foro Global de Transparencia está realizando por encargo del G-20 una evaluación de la normativa de los distintos países y territorios en materia de intercambio de información y la disponibilidad de medios para su aplicación práctica. La Agencia Tributaria forma parte muy activa del Grupo de trabajo de dicho Foro para favorecer el intercambio de buenas prácticas entre las Administraciones Tributarias y avanzar en el Intercambio internacional de Información y la asistencia mutua internacional.

La reciente creación, en el seno del FTA (Forum on Tax Administration) de la OCDE, de un Proyecto denominado BEPS (Base Erosion and Profit Shifting o Erosión de Bases y traslado de beneficios), ha causado el mayor interés en la Agencia. Este interés se ha manifestado en la reciente reunión de París del FTA (enero de 2013) y en la inmediata incorporación de España a uno de los tres grupos de trabajo abiertos en la materia, en concreto al Focus Group 1 referido a las Normas Anti-abuso. El proyecto trata de superar determinadas disfunciones de la normativa internacionalmente vigente por aplicación de los Convenios para Evitar la Doble Imposición.

En todo caso, la Agencia mantiene una posición basada en los principios de respeto al Derecho Internacional, a los Convenios firmados por España para evitar la doble imposición, así como a las directrices acordadas en el seno de la OCDE en materia de Precios de Transferencia y fomento de la colaboración internacional e intercambio de información.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/015786**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

En relación con las distintas cuestiones planteadas, se señala lo siguiente:

El Gobierno está trabajando en la elaboración del anteproyecto de Ley de Participación en Actividades de Interés General y Mecenazgo, que pretende conseguir un mayor grado de implicación de la sociedad civil en tareas de interés general. Esta es la mayor concreción de la manifestación del Presidente, hacer que mediante el mecenazgo la Cultura sea de todos y para todos.

El grupo de trabajo constituido a finales de marzo de 2012, a iniciativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, está elaborando el borrador del anteproyecto de Ley de Participación en Actividades de Interés General y Mecenazgo y, en concreto, está trabajando en el documento base que establece los contenidos de la futura ley.

La necesidad de ofrecer un mayor reconocimiento a la participación privada en actividades de interés general, hace necesaria una nueva regulación que integre nuevos actores tanto entre las entidades beneficiarias del mecenazgo como entre las entidades donantes, y que aporte novedades en relación con los incentivos fiscales al mecenazgo. Uno de los objetivos de la futura norma será concienciar, alentar e impulsar al sector privado a participar en tareas de interés general.

Por otro lado, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte también está apoyando decididamente la creación y modernización de industrias culturales y creativas. El objetivo que se persigue es poder ofrecer recursos para la cultura mediante nuevas tecnologías, impulsar la coproducción de productos culturales y formar gestores y empresarios del sector. Facilitar las alianzas empresariales y, por ende, la coproducción y el desarrollo conjunto de productos creativos, a través de la cooperación de los distintos actores que conforman el sector, son objetivos prioritarios. El vehículo para impulsar estas políticas es el Plan de Fomento de Industrias Culturales y Creativas.

Se apoya con este Plan la inclusión de nuevos sectores vinculados con la innovación y la creatividad, tales como el diseño, la moda, la arquitectura, los nuevos géneros creativos multimedia y las industrias de contenidos digitales y de ocio. A todos ellos se suman los sectores más tradicionales: el cine, las artes audiovisuales, el sector editorial, las artes escénicas, la pintura, la escultura, la fotografía y la música.

El Plan de Fomento de Industrias Culturales 2013 viene a dar cumplimiento al compromiso asumido por el Gobierno de dar un tratamiento específico a las industrias culturales. Además, este plan pretende paliar los efectos de la crisis financiera internacional sobre la creación de riqueza y la generación de empleo.

Por otra parte, es inminente la aprobación y publicación en BOE, de una Orden Ministerial por la que se aprueba el Manual de Aplicación de los beneficios fiscales previstos en el apartado primero del artículo 27.3 de la Ley 49/2002, correspondientes a los gastos de propaganda y publicidad que sirvan para la promoción de los acontecimientos de excepcional interés público. Se trata de dar respuesta a la tan demandada petición por parte del sector de empresas colaboradoras en este tipo de eventos de interés públicos para unificar los criterios de aplicación de la norma en aras de una mayor seguridad jurídica.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015787**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

Las sustancias activas imidacloprid, clotianidina y tiametoxam pertenecen a la familia de los neonicotenoides. Los productos fitosanitarios que contienen estas sustancias actúan como insecticidas-acaricidas y se utilizan para el control de plagas, tratamiento de semillas y como insecticida sistémico.

cve: BOCG-10-D-256

En el Parlamento Europeo se está debatiendo la posibilidad de prohibir el uso de estas sustancias, alegando que están relacionadas con la disminución del tamaño de las colonias y la producción en colonias de abejas y abejorros alimentados con néctar y polen de flores con trazas.

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), presentó el pasado 31 de enero información sobre los estudios realizados al respecto. Según este informe el riesgo de daño a las colonias es bajo cuando se aplican estos productos en cultivos no atractivos para las abejas. El riesgo aumenta en cultivos atractivos y en el caso de emisión de polvo en la siembra. No obstante reconoce que existe una importante carencia de datos. Asimismo se indica que durante la re-evaluación de estos productos se han tenido en cuenta los datos de vigilancia, y no se ha podido establecer causalidad clara entre el uso de neonicotenoides y disminución de población de abejas.

El Gobierno, a través del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el Consejo de Ministros de la UE celebrado en Bruselas el pasado 28 de enero de 2013, hizo una valoración preliminar sobre este asunto.

Para España la posibilidad de que una sustancia pueda tener efectos no deseados sobre el medio ambiente, no es una cuestión menor y se le presta toda la atención que merece. La única forma de afrontar estas situaciones es aplicando rigurosamente el principio de análisis de riesgo con todos los elementos que lo componen, primero la evaluación y después y separadamente la gestión del mismo.

Respecto a la opinión de España en relación al informe de la EFSA, se señala lo siguiente:

— La evaluación inicial tanto de las sustancias como de los productos autorizados y vigentes fue realizada de manera correcta por las autoridades competentes, teniendo en cuenta las guías y herramientas disponibles en ese momento.

— Para realizar esta evaluación, EFSA ha utilizado un documento guía para análisis de riesgo en abejas que en este momento se encuentra en fase de borrador y que todavía no ha sido adoptado de acuerdo con los procedimientos establecidos en la UE. Esta cuestión debería resolverse a la mayor brevedad antes de continuar.

— Parece que efectivamente no es posible descartar algún riesgo potencial en la fase de siembra en algunos casos y para las demás cuestiones no se dispone de la información necesaria para poder concluir la evaluación.

España considera que cualquier medida derivada del debate y del análisis de riesgos que se está realizando deberá ser armonizada y de aplicación para todos los Estados Miembros. En este sentido la Comisión ha presentado el 13 de febrero una propuesta de Reglamento (documento SANCO/10262/2013), en la que se prohíbe el uso de estos neonicotenoides en cultivos atrayentes a las abejas y para los cereales, con excepción de cereales de invierno.

Respecto al grado de afectación de estas sustancias en las colonias de abejas, cabe informar que su evaluación se está realizando a nivel comunitario. Esta evaluación en curso se encuadra en el documento guía sobre valoración de riesgos para las abejas que actualmente está en elaboración. Por tanto no es posible dar cifras sobre impacto en este momento.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015788 a 184/015808**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

A continuación se relacionan los datos de ejecución a fecha 31 de diciembre de según la información disponible en la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en términos de Obligaciones Reconocidas con relación al presupuesto inicial del proyecto:

cve: BOCG-10-D-256

Datos en miles de euros

| Proyecto | Crédito Inicial 1 | Obligac Reconoc 2 | % Ejecución 3=2/1 |
|---|---|---|---|
| 2006 23 05 0028. Plan de Seguridad de Presas | 0,55 | 0,00 | 0,0 % |
| 2006 23 05 0087. Estudios y Trabajos Técnicos | 2,23 | 0,00 | 0,0 % |
| 2005 23 06 1701. Control de la regresión de la costa en Girona | 180,00 | 0,00 | 0,0 % |
| 2005 23 06 1702. Protección y recuperación de sistemas litorales en Girona | 84,00 | 0,00 | 0,0 % |
| 2005 23 06 1703. Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Girona | 184,00 | 51,61 | 28,0 % |
| 1989 17 05 0201. Aplicación Ley Patrimonio Histórico | 6,97 | 0,00 | 0,0 % |
| 2006 23 06 0400. Trabajos previos inversión en costas | 67,56 | 23,80 | 35,2 % |
| 2011 23 06 0600. Gestión de unidades de actuación rápida para el control y limpieza de vertidos en playas | 24,29 | 0,00 | 0,0 % |
| 2012 23 06 0600. Indemnizaciones y/o compensaciones a propiedad privada en DPM-T de Transitoria la de Ley de Costas | 26,03 | 0,00 | 0,0 % |
| 1995 17 15 1190. Reposición Arenas Playas | 86,75 | 0,00 | 0,0 % |
| 1995 17 15 1290. Reposición infraestructuras costeras | 69,40 | 0,00 | 0,0 % |
| 1999 23 06 0201. Aplicación ley del Patrimonio Histórico | 8,68 | 0,00 | 0,0 % |
| 2005 23 06 1390. Obras de reposición y conservación del litoral | 500,71 | 61,07 | 12,2 % |
| 2006 23 06 0500. Estudios técnicos del litoral | 249,21 | 0,00 | 0,0 % |
| 2006 23 06 0673. Deslindes DPMT | 89,20 | 0,00 | 0,0 % |
| 2011 23 06 0500. Informatización y digitalización deslindes y ocupaciones para información al Catastro y otros Organismos | 17,35 | 0,00 | 0,0 % |
| 2008 23 04 0201. Adecuación de caminos naturales en Cataluña | 92,79 | 0,00 | 0,0 % |
| 1989 17 226 0025. Construcción Estaciones de Aforo, cuenca del Ebro | 4,02 | 7,86 | 195,5 % |
| 1986230060135.- Estaciones Automáticas | 35,00 | 0,00 | 0,0 % |
| 2008230030010.-Modernización redes observación meteorológica | 1,66 | 0,00 | 0,0 % |
| 2008230030045.-Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatología | 18,01 | 0,00 | 0,0 % |
| Margen Dcho. del Ter-C.R. Colomers Fase II | 775,00 | 0,00 | 0,0 % |

Por otro lado, y en lo que se refiere a la fase en la que se encuentran las actuaciones y el calendario de cada proyecto, en el siguiente link, pueden consultar las actuaciones que han sido ya licitadas y adjudicadas por la Administración General del Estado así como el plazo de ejecución para aquellas en las que se ha llevado a cabo dicha adjudicación:

http://contrataciondelestado.es

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015809 a 184/015811**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

Se detalla a continuación la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión solicitados:

Catedral de Girona:

Con cargo a la partida 2007 24 03 0006 el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha realizado las siguientes intervenciones:

— Proyecto: Restauración de la fachada Norte y vidrieras.
Período de ejecución: 2008-2010
Coste total: 1.886.313,70 euros.

— Proyecto: restauración abertura de la vidriera Norte
Período de ejecución: 2010 – 2012
Coste total: 458.639,97 euros
En 2012 se llevó a cabo la certificación final del proyecto por 24.686,41euros.

Grado de ejecución partida 2012: 56,11 %.

Ha de tenerse en cuenta que se trata de la certificación final, tal como se señala.

Nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado de Girona:

En el anexo de inversiones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos para 2012 se contemplaba una partida de 6.666.150 euros en este proyecto, habiéndose ejecutado en términos de obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre del año pasado, un total de 5.542.786,46 euros, es decir, un 84,8 % de lo programado.
Las obras del edificio que albergará la nueva sede se iniciaron en febrero de 2011, sin que hasta la fecha se hayan producido variaciones en el programa inicial de trabajo, por lo que su conclusión está prevista para el último trimestre de 2013.

Nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Girona:

El anexo de inversiones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos para 2012 contemplaba una partida de 50.000 euros para el expediente de contratación. Esta partida, sin embargo, no fue ejecutada por la ausencia de créditos suficientes en 2013 y anualidades sucesivas para afrontar la construcción de la nueva sede, estimada en cerca de 13 millones de euros.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015812, 184/015813 y 184/015814**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Se adjunta anexo 1 con la información solicitada en la primera pregunta planteada por Su Señoría.
Se adjunta anexo 2 con la información solicitada en la segunda pregunta.

En relación con la tercera pregunta, el periodo medio de devolución ha sido el siguiente:

| Delegación Especial | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|---|---|---|
| Total Nacional | 42 | 44 | 49 |
| Andalucía | 49 | 50 | 52 |
| Aragón | 48 | 57 | 83 |

cve: BOCG-10-D-256

| Delegación Especial | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|---|---|---|
| P. Asturias | 48 | 48 | 44 |
| Illes Balears | 52 | 52 | 67 |
| Canarias | 85 | 59 | 85 |
| Cantabria | 40 | 47 | 54 |
| Castilla-La Mancha | 41 | 54 | 52 |
| Castilla y León | 44 | 35 | 41 |
| Cataluña | 30 | 33 | 37 |
| Extremadura | 63 | 69 | 70 |
| Galicia | 55 | 62 | 56 |
| Madrid | 50 | 51 | 57 |
| Murcia | 33 | 30 | 49 |
| C F. Navarra | 36 | 32 | 42 |
| País Vasco | 64 | 51 | 59 |
| La Rioja | 51 | 45 | 48 |
| C. Valenciana | 43 | 45 | 49 |
| D.C.G.C. | 31 | 37 | 50 |

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

**184/015815**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El estado de ejecución del Proyecto de inversión 2007 27 09 0531 «Rehabilitación de la Bodega Celler Cooperatiu» es del 68 %.

Durante el ejercicio 2012, el importe de las obligaciones reconocidas ascendió a 114.207,82 €, lo que supone un porcentaje de ejecución del 42,06 % respecto a los créditos totales incluidos en el Presupuesto del año 2012.

Durante la ejecución de las obras fue necesaria la aprobación de un Proyecto modificado, sin repercusión económica, que introducía unas modificaciones planteadas por el propio Ayuntamiento. Dicho modificado se halla pendiente de contratación.

Con fecha 13/06/12 se declaró la paralización temporal total de las obras hasta la formalización del contrato del proyecto modificado. Una vez contratado el proyecto modificado las obras continuarán su ejecución hasta la finalización total de las mismas.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015816**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El estado de ejecución del proyecto de inversión 2008 27 09 0538 «Remodelación de las Plazas de Montserrat, Barcelona» se halla al 86 %.

cve: BOCG-10-D-256

Durante el ejercicio 2012, el importe de las obligaciones reconocidas ascendió a 766.772,62 €, lo que supone un porcentaje de ejecución del 95,70 % respecto a los créditos totales incluidos en el Presupuesto del año 2012.

Las obras se ejecutan sin incidencia técnica reseñable. El plazo de finalización de las obras, según contrato, se sitúa en el último trimestre de 2013.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015817**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2002 17 38 4076 «Mejora de Accesibilidad al Baix Llobregat» han ascendido a 102.542,37 euros, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 48,7 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de proyecto.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015818**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2004 17 38 0548 «Conexión del Cinturón Litoral con la C-32», recogido en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de obras.

Con cargo a su propio presupuesto, la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) ha certificado una inversión de 5.000.000,00 euros durante el citado periodo para el desarrollo de las obras correspondientes, que han sido contratadas y están siendo financiadas por dicha Sociedad adscrita al Ministerio de Fomento.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015820**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 0572 «Cinturón Litoral. Tramo: Zona Franca-El Morrot» han ascendido a

cve: BOCG-10-D-256

20.508,47 euros, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 8,93 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión: «Ampliación de capacidad de la Ronda Litoral. Zona franca-El Morrot» se encuentran en fase de Estudio Informativo.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015821**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 0599 «Molins de Rei-Avenida Diagonal. Plataformas», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión: «Plataformas reservadas para el transporte público. Molins de Rei-Avenida Diagonal» se encuentran en fase de anteproyecto.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015822**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 4197 «Acceso al Puerto de Barcelona desde el Cinturón Litoral», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Proyecto constructivo.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015824**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2006 17 38 1034 «A-7 Tramo: Villafranca-Abrera», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Estudio Informativo.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015825**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2006 17 38 1036 «B-40 Tramo: Terrassa-Granollers», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Estudio Informativo.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015829**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 1018 «A-7 Tramo: Altafulla-Villafranca», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión tienen el correspondiente Estudio Informativo aprobado, y dadas las Órdenes de Estudio para la redacción de los proyectos del tramo.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015831**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no existen obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1998 17 38 0700 «A-7 Construcción Calzadas Laterales de la A-7 y eliminación de Semáforos», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión: «A-7. Cuarto carril y calzadas laterales. Montmeló-El Papiol» y «Adaptación de señalización vertical. Montmeló-El Papiol» se encuentran finalizadas y en servicio.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015834**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1986 17 04 0965 «Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación Ordinaria y Vialidad, Rehabilitación y Mejoras Funcionales Locales) en Cataluña», destinadas a la provincia de Barcelona, alcanzan un grado de ejecución presupuestaria del 79,0 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

En cuanto a la fase administrativa y calendario, se informa que los proyectos de Inversión de los Presupuestos Generales del Estado, relativos a «Actuaciones de Seguridad Vial» y «Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales)», contemplan la ejecución de diversas actuaciones y proyectos, tales como:

— Actuaciones de Conservación Ordinaria.
— Reparaciones de firmes y estructuras.
— Mejora de la señalización horizontal y vertical.
— Mantenimiento de la Vialidad invernal en la Red de Carreteras del Estado.

El objetivo es proporcionar a los usuarios un nivel de servicio adecuado, de forma que la circulación se desarrolle en condiciones de seguridad, comodidad y fluidez.

Se trata por tanto de proyectos de inversión que contemplan actuaciones que se van ejecutando de forma continua año a año, conforme a las necesidades de mantenimiento y conservación de la Red de Carreteras del Estado, por lo que no es posible asignarles una fase administrativa concreta o un calendario de desarrollo determinado.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015835**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 17 38 0965 «Actuaciones de Seguridad Vial en Cataluña», destinadas a la provincia de Barcelona, alcanzan un grado de ejecución presupuestaria del 60,6 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

En cuanto a la fase administrativa y calendario, se informa que los proyectos de Inversión de los Presupuestos Generales del Estado, relativos a «Actuaciones de Seguridad Vial» y «Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales)», contemplan la ejecución de diversas actuaciones y proyectos, tales como:

— Actuaciones de Conservación Ordinaria.
— Reparaciones de firmes y estructuras.
— Mejora de la señalización horizontal y vertical.
— Mantenimiento de la Vialidad invernal en la Red de Carreteras del Estado.

El objetivo es proporcionar a los usuarios un nivel de servicio adecuado, de forma que la circulación se desarrolle en condiciones de seguridad, comodidad y fluidez.

Se trata por tanto de proyectos de inversión que contemplan actuaciones que se van ejecutando de forma continua año a año, conforme a las necesidades de mantenimiento y conservación de la Red de Carreteras del Estado, por lo que no es posible asignarles una fase administrativa concreta o un calendario de desarrollo determinado.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015837**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, figura una dotación de 1.466,91 miles de euros, en el proyecto de inversión 1995-17-039-0600 2001-17-040-0700 «Adaptacion de la Línea El Papiol-Mollet»

La inversión realizada durante el año 2012 en dicho proyecto, en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 549.842,69 euros.

Dicha inversión representa el 37,48 % respecto a los créditos totales inicialmente previstos en Presupuesto del año 2012.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015839**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, figura una dotación de 7,22 miles de euros, en el proyecto de inversión 1987-23-003-0565 «Plan de Supresion de Pasos a Nivel» para la provincia de Barcelona.

La inversión realizada durante el año 2012 en dicho proyecto, en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 4.161,02 euros.

Dicha inversión representa el 57,63 % respecto a los créditos totales inicialmente previstos en Presupuesto del año 2012.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015840**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, figura una dotación de 74,89 miles de euros, en el proyecto de inversión 1995-17-039-0560 «Otras Actuaciones en la Red Convencional» para la provincia de Barcelona.

La inversión realizada durante el año 2012 en dicho proyecto, en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 75.000,00 euros.

Dicha inversión representa el 100,15 % respecto a los créditos totales inicialmente previstos en Presupuesto del año 2012.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015841**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Para el año 2012 la inversión asignada al proyecto «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado» asciende a 740.000 miles de euros, de los cuales 33.226,00 miles de euros corresponden a la provincia de Barcelona, habiéndose ejecutado en su totalidad a fecha 31 de diciembre de 2012.

La cantidad invertida se destina a la gestión por parte de ADIF de la Red de Titularidad del Estado así como a la seguridad de la circulación.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015844**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En primer lugar, debe entenderse que se trata de un Anteproyecto de Informe sujeto a las posibles alegaciones que ya se han formulado. A la vista del contenido del Informe y de las conclusiones y recomendaciones del Tribunal de Cuentas, a continuación se describen las actuaciones que se han realizado desde enero de 2012 tendentes a la mejora, simplificación, ordenación y transparencia del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

En la reunión del Pleno del Consejo Territorial del 12 de abril de 2012, se aprobaron distintas medidas de especial relevancia para una mejor ordenación del Sistema de la Dependencia:

En primer lugar, se aprobó el «Avance de la Evaluación de Resultados de la Ley».

En segundo lugar, se puso a disposición de las comunidades autónomas un procedimiento para que mensualmente pudieran cruzar sus datos de fallecidos con los contenidos en el Registro correspondiente del Ministerio de Justicia.

En tercer lugar, se acordó la necesidad de acometer una serie de medidas necesarias para mejorar, asegurar, ordenar y garantizar la sostenibilidad del Sistema.

En la reunión del Pleno del Consejo Territorial de 10 de julio 2012, se aprobó la «Evaluación de Resultados de la Ley», y se adoptaron varios Acuerdos para la Mejora del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, y los criterios sobre capacidad económica y participación del beneficiario en el coste de las prestaciones, todos ellos publicados en el BOE de 3 de agosto de 2012.

Acuerdos para la mejora y sostenibilidad del Sistema de Dependencia:

— Medidas de simplificación, mejora de la eficiencia y ordenación del Sistema (simplificación de la estructura en grados exclusivamente, refundición de normativa estatal,….).

— Medidas de mejora de la transparencia y sistema de información. Medidas de mejora en los aspectos económicos y de financiación.

— Cumplimiento del principio de igualdad establecido en la Ley para el conjunto del territorio.

En el pleno del Consejo Territorial de 16 de enero de 2013, se completa el desarrollo normativo de los Acuerdos alcanzados en el anterior Pleno de 10 de julio 2012:

— Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las prestaciones del SAAD.

cve: BOCG-10-D-256

— Se incluyen las garantías acordadas para la prestación en condiciones de calidad, por parte de los cuidadores familiares.

— Se simplifica y ordena la normativa estatal (3 Reales Decretos anteriores se sustituyen por uno sólo).

— Se refunden y actualizan los acuerdos al respecto.

Proyecto de Real Decreto por el que se regula el nivel mínimo de protección:

— Mejora del Sistema de financiación a las CC.AA., primando la atención mediante servicios respecto de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar (Acuerdo de 10 de julio de 2012).

— Mejora de la transparencia y control en la justificación de los créditos del nivel mínimo y de los datos e información incluidos en el SISAAD (a través de 2 certificados, uno mensual para los datos que se introducen mensualmente en el Sistema y uno anual de la aplicación de los créditos asignados a las CC.AA. desde los PGE).

— Mejora de la información, estableciendo una serie de datos como requisitos mínimos para el abono del nivel mínimo de financiación a las CC.AA.

Proyecto de Orden que desarrolla el Real Decreto anterior y el Sistema de Información.

Otras actuaciones:

— Cuotas de afiliación a la Seguridad Social de los cuidadores familiares.

Se ha producido el reconocimiento del importe de la deuda pendiente (822 millones de euros) y su consignación en los Presupuestos Generales del estado de 2013 y así proceder a su cancelación.

Se mantiene la posibilidad de alta en el Convenio especial de Seguridad Social para los cuidadores familiares.

— Estamos trabajando para que antes de finalizar 2013 contemos con un nuevo sistema informático para el Sistema de Información de la Dependencia.

Se destaca que el propio Informe del Tribunal de Cuentas cita en numerosas ocasiones el Acuerdo del Consejo Territorial de la Dependencia, aprobado en su reunión del pasado 10 de julio y publicado en el BOE por Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, así como el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015854 a 184/015860**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La inversión realizada por las empresas del Grupo AENA en el Aeropuerto de Reus durante el año 2012, en los diversos proyectos que se citan en las preguntas de referencia, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2012, según cierre provisional y por criterio de pago, se desglosa en la siguiente tabla:

| Proyecto de Inversión | Presupuesto 2012 | Ejecución 2012 Cierre Provisional | Grado Ejecución (%) | Estado a 31/12/2012 |
|---|---|---|---|---|
| Acondicionamiento de Áreas de Aparcamiento. Reus | 3.047.000 | 3.957.914 | 129,9 % | Ejecución |
| Adecuación del Campo de Vuelos. Reus | 1.228.000 | 1.180.208 | 96,1 % | Ejecución |

cve: BOCG-10-D-256

| Proyecto de Inversión | Presupuesto 2012 | Ejecución 2012 Cierre Provisional | Grado Ejecución (%) | Estado a 31/12/2012 |
|---|---|---|---|---|
| Actuaciones varias Área de Movimientos. Reus | 602.000 | 582.711 | 96,8 % | Ejecución |
| Terminales, Ampliación Facturación Salidas, Urbanizacion y Accesos. Reus | 150.000 | 323.210 | 215,5 % | Finalizado |
| Expropiaciones de Terrenos Desarrollo Plan Director. Reus | 1.000.000 | 3.106.554 | 310,7 % | Ejecución |
| Seguridad de Personas e Instalaciones. Reus | 67.000 | 18.600 | 27,8 % | Ejecución |
| Inversiones de Apoyo y Mantenimiento. Reus | 481.000 | 385.129 | 80,1 % | Ejecución |
| Total Aeropuerto de Reus | 6.575.000 | 9.554.325 | 145,3 % | |

Importes en euros

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015886 a 184/015895**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2012, la inversión total ejecutada, la fase administrativa y el calendario de las actuaciones por las que se interesan Sus Señorías son las siguientes:

| Denominación | Total Ejecutado a 31/12/2012 (*) | Fase Administrativa a 31/12/2012 | Periodo de ejecución |
|---|---|---|---|
| Actuaciones de mejora de la accesibilidad a muelles. | 4.011 | Terminada | 2007-2011 |
| Ampliación del Muelle de Andalucía. | 51.422 | Terminada | 2008-2011 |
| Superestructuras, Servicios, Urbanizaciones y pavimentaciones. | 22.305 | En ejecución | 2009-2017 |
| Nuevos edificios y remodelación de los existentes. | 3.715 | En ejecución | 2008-2017 |
| Actuaciones Medioambientales. | 513 | Terminada | 2011-2011 |
| Zona de Actividades Logísticas. | 7.957 | En ejecución | 2010-2017 |
| Ampliación del Muelle de La Química. | 57.856 | En ejecución | 2008-2014 |
| Otros Muelles y atraques. | 10.378 | Terminada | 2009-2011 |
| Inversiones genéricas y menores. | 5.255 | En ejecución | Continua |
| Inmovilizado Intangible. | 279 | En ejecución | Continua |

Cifras referidas a devengos, en miles de euros e IVA no incluido.
(*) Datos correspondientes al cierre provisional del ejercicio 2012.

En cuanto al porcentaje de ejecución de las obligaciones contraídas por la Autoridad Portuaria de Tarragona a 31 de diciembre de 2012, de las inversiones relacionadas en los presupuestos de dicho ejercicio, referidos a devengos, se reflejan en el siguiente cuadro:

cve: BOCG-10-D-256

| Denominación | Realizado en 2012 (*) | Grado de ejecución |
|---|---|---|
| Actuaciones de mejora de la accesibilidad a muelles. | 0 | Terminada |
| Ampliación del Muelle de Andalucía. | 0 | Terminada |
| Superestructuras, Servicios, Urbanizaciones y | 2.598 | 67,5 % |
| Nuevos edificios y remodelación de los existentes. | 1.097 | 37,2 % |
| Actuaciones Medioambientales. | 0 | 0 % |
| Zona de Actividades Logísticas. | 2.058 | 16,3 % |
| Ampliación del Muelle de La Química. | 22.728 | 113,1 % |
| Otros Muelles y atraques. | 0 | Terminada |
| Inversiones genéricas y menores. | 5.255 | 85,1 % |
| Inmovilizado Intangible. | 279 | 55,8 % |

Cifras referidas a devengos, en miles de euros e IVA no incluido.
(*) Datos correspondientes al cierre provisional del ejercicio 2012.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015897**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La obra por la que se pregunta se inició el 20 de marzo de 2012, según Acta de Comprobación de Replanteo. La obra quedó paralizada el 29 de junio de 2012, según Acta de Paralización, hasta resolver el traslado del Centro de Transformación de la Compañía Eléctrica existente en el interior de la parcela. En ese tiempo de ejecución se realizó el cerramiento e instalaciones de obra, la explanación y preparación de la parcela y la ejecución de parte del muro guía de hormigón, previo a la ejecución de pantallas de hormigón para perímetro de sótano.

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre del ejercicio 2012 representan aproximadamente un 1 % del importe presupuestado en dicho año, concretamente el 0,929 %. Se han certificado hasta la fecha 26.495,08 € en ejecución de obra, IVA incluido.

Actualmente la obra está parada, según Acta de Paralización de fecha 29.06.2012.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015900**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El proyecto «9997 Convenio 2011 Administración 2.º Semestre» se refiere a un convenio financiero suscrito por ADIF y SEITT en el que esta última realiza el abono del coste de las obras realizadas en el segundo semestre de 2011 para el mantenimiento, explotación y gestión de la Red del Estado.

La inversión en Cataluña fue de:

cve: BOCG-10-D-256

| | |
|---|---|
| Barcelona | 18.633 |
| Girona | 6.515 |
| Lleida | 7.885 |
| Tarragona | 13.488 |
| Cataluña | 46.521 |

Miles de euros

El convenio se refería a actuaciones en el segundo semestre de 2011 por lo que ya se ha ejecutado la totalidad del proyecto.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015901 a 184/015906**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con los proyectos por los que se interesan Sus Señorías, se informa lo siguiente:

| Nombre proyecto | Presupuesto Ejecutado (€) (31-12-2012) | Porcentaje Ejecución que representan las obligaciones reconocidas a 31-12-2012. | Fase administrativa |
|---|---|---|---|
| «C.R. Margen dcha. del Delta del Ebro. Fase II» | 5.010.695,49 | 100 % | Finalizada y se encuentra en explotación. |
| «C.R. Margen Dcha. del Delta del Ebro. Fase III» | 35.541,54 | 1,41 % | Fase de redacción de proyecto |
| «C.R. de Mora D´Ebre» | 4.690.919,26 | 100 % | Finalizada y se encuentra en explotación |
| «CGR Valls» | 903.408,20 | 22,49 % | Fase de ejecución de obra |
| «C.R. Sant Jaume de la Torre del Español» | 7.339,22 | 0,31 % | El convenio con la Comunidad de Regantes y la Generalitat de Cataluña se firmó el 3 de junio de 2010. Posteriormente se han llevado a cabo estudios previos de la actuación. |
| «CGR Valls. Fase II» | No se ha ejecutado ningún presupuesto | – | Fase de redacción de proyecto. |

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015907**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no existen obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1998 17 38 4385 «A-27 Tramo: El Morell-Variante de Valls», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de obras.

Con cargo a su propio presupuesto, la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) ha certificado una inversión de 8.000.000,00€ durante el citado periodo para el desarrollo de las obras correspondientes, que han sido contratadas y están siendo financiadas por dicha Sociedad adscrita al Ministerio de Fomento.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015912**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 17 38 0690 «N-340. Variante de L'Aldea» han ascendido a 13.507.266,29€, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 148,8%, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de obras.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015913**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2007 17 38 0948 «A-7 Prolongación 2.º Cinturón de Tarragona», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Estudio Informativo.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015914**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2009 17 38 1164 «A-7 Tramo: El Perelló-L'Hospitalet de L'Infant», recogido en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Estudio Informativo pendiente de obtención de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015915**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 1014 «A-7 Tramo: La Jana-El Perelló», recogido en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Estudio Informativo pendiente de obtención de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015916**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 1018 «A-7 Tramo: Altafulla-Villafranca», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión tienen el correspondiente Estudio Informativo aprobado, y han sido dadas las Órdenes de Estudio para la redacción de los proyectos del tramo.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015917**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 4196 «A-27 Tramo: Montblanc-Lleida», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Estudio Informativo.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015919**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2001 17 38 3556 «N-420. Variante de Riudecols», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de proyecto constructivo.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015920**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 17 38 0680 «N-420 Variante de Corbera D´Ebre», han ascendido a 92.979,33 euros, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 94,9 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de proyecto constructivo.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015921**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 17 38 3652 «N-420. Variante Gandesa» han ascendido a 20.000,00 €, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 50,0 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

cve: BOCG-10-D-256

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de proyecto constructivo.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015922**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 17 38 0680 «N-420 Variante de Corbera D´Ebre» han ascendido a 92.979,33€, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 94,9 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de proyecto constructivo.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015924**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1986 17 04 0965 «Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación Ordinaria y Vialidad, Rehabilitación y Mejoras Funcionales Locales) en Cataluña», destinadas a la provincia de Tarragona, han alcanzado un grado de ejecución presupuestaria del 45,4 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

En cuanto a la fase administrativa y calendario, se informa que los proyectos de Inversión de los Presupuestos Generales del Estado, relativos a «Actuaciones de Seguridad Vial» y «Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales)» , contemplan la ejecución de diversas actuaciones y proyectos, tales como:

— Actuaciones de Conservación Ordinaria.
— Reparaciones de firmes y estructuras.
— Mejora de la señalización horizontal y vertical.
— Mantenimiento de la Vialidad invernal en la Red de Carreteras del Estado.

El objetivo es proporcionar a los usuarios un nivel de servicio adecuado, de forma que la circulación se desarrolle en condiciones de seguridad, comodidad y fluidez.

Se trata por tanto, de proyectos de inversión que contemplan actuaciones que se van ejecutando de forma continua año a año, conforme a las necesidades de mantenimiento y conservación de la Red de Carreteras del Estado, por lo que no es posible asignarles una fase administrativa concreta o un calendario de desarrollo determinado.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015925**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, figura una dotación de 450,00 miles de euros, en el proyecto de inversión 2008-17-040-0027 «Desvio Ferroviario Fachada Marítima Tarragona»

La inversión realizada durante el año 2012 en dicho proyecto, en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 119.999,98 euros.

Dicha inversión representa el 26,67 % respecto a los créditos totales inicialmente previstos en Presupuesto Generales del Estado del año 2012.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015930**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

No se ha realizado inversión alguna durante el año 2012 con cargo al proyecto 2008-17-040-0023 «L.A.V. Castellón-Tarragona (EI)».

Durante el año 2012 se suspendió temporalmente la redacción de este Estudio para llevar a cabo los estudios correspondientes a la implantación del tercer carril en el Corredor Mediterráneo.

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015931**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Para el año 2012 la inversión asignada al proyecto «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado» asciende a 740.000 miles de euros, de los cuales 24.050,00 miles de euros corresponden a la provincia de Tarragona, habiéndose ejecutado en su totalidad a fecha 31 de diciembre de 2012.

La cantidad invertida se destina a la gestión por parte de ADIF de la Red de Titularidad del Estado así como a la seguridad de la circulación.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015932 a 184/015934 y 184/015936 a 184/015957**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

A continuación se relacionan los datos de ejecución a fecha 31 de diciembre de 2012, según la información disponible en la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en términos de Obligaciones Reconocidas con relación al presupuesto inicial del proyecto:

| | | | Datos en miles de euros |
|---|---|---|---|
| Proyecto | Crédito Inicial 1 | Obligación Reconocida 2 | % Ejecución 3=2/1 |
| 2006230050028. Plan de Seguridad de Presas. | 9,15 | 0,00 | 0,0 % |
| 2006230050087. Estud ios y trabajos técnicos. | 34,58 | 0,00 | 0,0 % |
| 1995170130010. Apoyo Control Ofic. Red Vigilancia Policía Aguas. | 1,55 | 0,00 | 0,0 % |
| 1995170130125. Asistencia Técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de Aguas y Catálogo de Aguas Privadas. | 40,41 | 0,00 | 0,0 % |
| 2005230064301. Control de la regresión de la costa en Tarragona. | 254,00 | 13,11 | 5,2 % |
| 2005230064302. Protección y recuperación de sistemas litorales en Tarragona. | 163,00 | 876,02 | 537,4 % |
| 2005230064303. Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Tarragona. | 215,00 | 187,56 | 87,2 % |
| 2010230064301. Ordenación y adecuación medioambiental frente marítimo de Cunit. | 396,75 | 0,00 | 0,0 % |
| 2010230064302. P.º Fluvial Fase II Ruta Verde desde C-12 al puente del tren Tm: Tortosa. | 2.908,27 | 2.233,73 | 76,8 % |
| 2012230064301. Mejora medio ambiental margen del delta junto Bahia de Els Alfacs. | 115,63 | 0,00 | 0,0 % |
| 1989170050201. Aplicación Ley Patrimonio Histórico. | 8,19 | 0,00 | 0,0 % |
| 2006230060400. Trabajos previos inversión en costas. | 79,43 | 155,73 | 196,1 % |
| 2011230060600. Gestión de unidades de actuación rápida para el control y limpieza de vertidos en playas. | 28,56 | 0,00 | 0,0 % |
| 2012230060600. Indemnizaciones y/o compensaciones a propiedad privada en Dpm-T de Transitoria 1.ª de Ley de Costas. | 30,60 | 0,00 | 0,0 % |
| 1995170151190. Reposición arenas playas. | 102,00 | 0,00 | 0,0 % |
| 1995170151290. Reposición infraestructuras costeras. | 81,60 | 0,00 | 0,0 % |
| 1999230060201. Aplicación Ley del Patrimonio Histórico. | 10,20 | 0,00 | 0,0 % |
| 2005230061390. Obras de reposición y conservación del litoral. | 588,73 | 523,07 | 88,8 % |
| 2006230060500. Estudios técnicos del litoral. | 293,02 | 0,00 | 0,0 % |
| 2006230060673. Deslindes Dpmt. | 104,88 | 0,00 | 0,0 % |
| 2011230060500. Informatización y digitalización deslindes y ocupaciones para información al Catastro y otros organismos. | 20,40 | 0,00 | 0,0 % |
| 2008230040201. Adecuación de Caminos Naturales en Cataluña. | 98,68 | 1.189,67 | 1205,6 % |
| 1989172260025. Construccion Estaciones de Aforo, Cuenca del Ebro. | 8,04 | 0,00 | 0,0 % |
| 2000232260040.- A.T. Elaboración proyectos y vigilancia de obras. | 189,73 | 0,00 | 0,0 % |

cve: BOCG-10-D-256

| | | | Datos en miles de euros |
|---|---|---|---|
| Proyecto | Crédito Inicial 1 | Obligación Reconocida 2 | % Ejecución 3=2/1 |
| 2008230030010.- Modernización Redes Observación Meteorológica. | 1,66 | 0,00 | 0,0 % |

Por otro lado, y en lo que se refiere a la fase en la que se encuentran las actuaciones y el calendario de cada proyecto, en el siguiente enlace, pueden consultar las actuaciones que han sido ya licitadas y adjudicadas por la Administración General del Estado así como el plazo de ejecución para aquellas en las que se ha llevado a cabo dicha adjudicación:

http://contrataciondelestado.es

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015958**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Con cargo a la partida 2010 24 03 0029, el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha realizado el siguiente proyecto:

Proyecto de restauración del castillo de Vila Seca.
Período de ejecución: 2012.
Coste total: 205.481,48 euros.
Inversión en 2012: 205.481,48 euros.
Porcentaje ejecutado en 2012: 100 %.
A 31 diciembre 2012 el proyecto estaba finalizado.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015959**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere; Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Con cargo a la partida 2007 24 03 0250 el IPCE está ejecutando el siguiente proyecto:

Proyecto de restauración de las murallas de Tarragona.
Período de ejecución: 2012-2013.
Coste total estimado: 686.037,73 euros.
Inversión en 2012: 42.500,67 euros.
Porcentaje ejecutado en 2012: 70,83 %.
A 31 de diciembre de 2012 y en la actualidad el proyecto se encuentra en fase de ejecución.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/015960**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere; Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Con cargo a la partida 2006 24 03 0140 el Instituto del Patrimonio Cultural de España ha realizado las intervenciones:

Proyecto de restauración del interior de las naves.
Período de ejecución: 2006-2008.
Coste total: 1.973.472,55 euros.

Proyecto de restauración de la catedral.
Período de ejecución: 2010-2012.
Coste total estimado: 2.928.429,52 euros.
Coste en 2012: 738.124,27 euros.
Porcentaje ejecutado en 2012: 99,88 %.
A 31 de diciembre de 2012 el proyecto había concluido.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015961**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Se incluye a continuación el listado de las partidas presupuestarias que se han visto afectadas por la no disponibilidad de créditos, indicando, para cada una de ellas, el importe de la no disponibilidad a aplicar en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, hasta un total de 156,88 millones de euros, al ser el importe asignado al Ministerio de Fomento, por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2012.

Debe indicarse que la no disponibilidad correspondiente al Capítulo 6.º «Inversiones reales» se consigna a nivel de concepto, ya que el Acuerdo de No Disponibilidad se refiere exclusivamente a los créditos presupuestarios.

Relación de aplicaciones presupuestarias afectados por la no disponibilidad autorizada por acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2012 con incidencia en los Presupuestos Generales del Estado para 2012

Importe en euros

| Aplicación presupuestaria | Denominación | Importe No Disponibilidad |
|---|---|---|
| 17.01.451N.481 | Subvenciones a la realización de actividades relacionadas con los programas del Departamento, referidas a las obras públicas, los transportes y las comunicaciones postales y telegráficas a distribuir por Orden Ministerial. | 575.433,00 |
| 17.01.467G.620 | Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. | 140.000,00 |
| 17.02.451N.640 | Gastos de inversión de carácter inmaterial. | 319.570,14 |

cve: BOCG-10-D-256

Importe en euros

| Aplicación presupuestaria | Denominación | Importe No Disponibilidad |
|---|---|---|
| 17.03.451N.620 | Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. | 4.000,00 |
| 17.03.451N.630 | Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios. | 4.030,00 |
| 17.03.451N.640 | Gastos de inversión de carácter inmaterial. | 84,77 |
| 17.09.261O.760.01 | Convenio para la urbanización del antiguo campo de la Feria de la Devesa en el municipio de Salceda de Caselas (Pontevedra). | 300.000,00 |
| 17.09.261O.760.02 | Convenio con el Ayuntamiento de Maceda (Ourense) para humanización de la calle Principal y de la plaza Benigno Álvarez, en el caso histórico. | 200.000,00 |
| 17.09.261O.760.03 | Convenio con el Ayuntamiento de Vilar de Santos (Ourense) para humanización y mejora de equipamientos urbanos en el caso histórico. | 200.000,00 |
| 17.09.261O.760.04 | Convenio con el Ayuntamiento de Riotorto para rehabilitar cuatro viviendas municipales en el núcleo de As Rodrigas y Santa Marta de Meilán. | 200.000,00 |
| 17.09.261O.760.05 | Convenio con el Ayuntamiento de Tomiño para la rehabilitación del edificio que alberga el Juzgado de Paz, el Centro de Formación para el Empleo, el Mercado Municipal y la Biblioteca. | 200.000,00 |
| 17.09.261O.760.06 | Convenio con el Ayuntamiento de Mondoñedo para urbanizar y rehabilitar espacios urbanos que necesitan obras de conservación (Rúa Lence Santar y Rúa Pena de Francia). | 200.000,00 |
| 17.09.261O.760.07 | Convenio con el Ayuntamiento de Sada (A Coruña) para rehabilitar de espacios urbanos en el barrio de Posse. | 100.000,00 |
| 17.09.261O.760.08 | Convenio con el Ayuntamiento de Carballo para el acondicionamiento y mejora de la accesibilidad en el entorno Mercado Municipal de Carballo. | 200.000,00 |
| 17.09.261O.760.09 | Convenio con el Ayuntamiento de Tarragona para la rehabilitación del Mercado Central. | 300.000,00 |
| 17.09.261O.760.10 | Convenio con el Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa) para la instalación de ascensores entre los barrios Basanoaga y Sorgintzulo. Alto de Rentería. | 100.000,00 |
| 17.09.261O.760.11 | Convenio con el Ayuntamiento de Verges para la rehabilitación del núcleo antiguo del municipio. | 100.000,00 |
| 17.09.261O.760.12 | Convenio con el Ayuntamiento de Tarragona para la remodelación del Mercat Municipal Minorista. | 100.000,00 |
| 17.09.261O.760.13 | Convenio con el Ayuntamiento de Cabanes para la recuperación de la antigua iglesia del cementerio. | 100.000,00 |
| 17.09.261O.760.14 | Convenio con el Ayuntamiento de Ciutadilla para la pavimentación del Carrer Costa del Castell. | 100.000,00 |
| 17.09.261O.760.15 | Convenio con el Ayuntamiento de Castelló de Farfanya para la rehabilitación del conjunto monumental: iglesia y castillo andalusí. | 100.000,00 |

cve: BOCG-10-D-256

Importe en euros

| Aplicación presupuestaria | Denominación | Importe No Disponibilidad |
|---|---|---|
| 17.09.261O.760.16 | Convenio con el Ayuntamiento de Albí para el condicionamiento de los accesos y entorno del castillo. | 100.000,00 |
| 17.09.261O.760.17 | Convenio con el Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) para la instalación de ascensores comunitarios a barrios. | 100.000,00 |
| 17.09.261O.760.18 | Convenio con el Ayuntamiento de Sant Celoni para el proyecto de mejora y rehabilitación de la zona centro del municipio. | 100.000,00 |
| 17.09.261O.766 | Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela. | 20.000,00 |
| 17.09.261O.787.01 | Fundación Docomomo. | 60.000,00 |
| 17.09.261P.227.06 | Estudios y trabajos técnicos. | 22.845,32 |
| 17.18.495A.620 | Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. | 558.245,39 |
| 17.20.000X.710 | Al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX). | 1.000.000,00 |
| 17.20.451N.227.06 | Estudios y trabajos técnicos. | 100.000,00 |
| 17.20.451N.620 | Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. | 10.000,00 |
| 17.20.451N.640 | Gastos de inversión de carácter inmaterial. | 71.067,63 |
| 17.20.451N.741 | A la Sociedad Española de Estudios para la Comunicación Fija del Estrecho de Gibraltar, S.A. | 58.500,00 |
| 17.20.451N.744 | A BIDEGI, S.A. para la financiación de los nuevos túneles artificiales de acceso a la zona portuaria de la Herrera. | 40.564,09 |
| 17.20.451N.746 | A ETORLUR, S.A., para la adquisición de suelos y construcción de la Plataforma Intermodal prevista el en Plan Territorial del País Vasco. | 30.000,00 |
| 17.20.451N.749 | A Promotoras de Planes de Movilidad Urbana. | 114.741,20 |
| 17.20.451N.759 | A Promotoras de Planes de Movilidad Urbana. | 1.800,00 |
| 17.20.451N.769 | A Promotoras de Planes de Movilidad Urbana. | 450.615,05 |
| 17.20.451N.779 | Para Planes de Movilidad en Centros de Trabajo. | 4.820,00 |
| 17.20.451N.780 | Fundación Mobilitat Sostenible i Segura. | 2.500,00 |
| 17.20.451N.871 | Al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF). | 10.000.000,00 |
| 17.20.451N.873 | A Puertos del Estado para financiar, mediante la concesión de un préstamo a largo plazo, a la Autoridad Portuaria de Gijón el coste adicional del proyecto modificado de ampliación del Puerto de Gijón. | 17.000.000,00 |
| 17.20.451N.874 | A Puertos del Estado para financiar ampliación en Autoridad Portuaria A Coruña. | 20.500.000,00 |
| 17.20.451N.852.00 | Para financiar infraestructuras del transporte. | 56.600.000,00 |
| 17.32.454M.620 | Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. | 416.432,50 |
| 17.32.454M.640 | Gastos de inversión de carácter inmaterial. | 21.940,91 |
| 17.38.453B.601 | Inversión nueva en infraestructuras. Otras. | 9.000.000,00 |
| 17.38.453C.611 | Inversión de reposición en infraestructuras. Otras. | 27.765.000,00 |
| 17.39.453M.440 | A Fundación para la Formación en el Transporte por Carretera. | 766.430,00 |

cve: BOCG-10-D-256

Importe en euros

| Aplicación presupuestaria | Denominación | Importe No Disponibilidad |
|---|---|---|
| 17.39.453M.473 | Ayudas para el desarrollo del transporte combinado. | 1.000.000,00 |
| 17.39.453M.620 | Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. | 405.000,00 |
| 17.39.453M.772 | Programa de medidas para la mejora del sector del transporte por carretera. | 7.000.000,00 |
| 17.39.453M.227.06 | Estudios y trabajos técnicos. | 10.000,00 |
| 17.39.453M.359 | Otros gastos financieros. | 6.380,00 |
| Total | | 156.880.000,00 |

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015962 a 184/015986**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La inversión realizada por las empresas del Grupo AENA en los Aeropuertos de Barcelona-El Prat y Sabadell durante el año 2012, en los diversos proyectos que se citan en las diversas preguntas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2012, según cierre provisional y por criterio de pago, son los que se desglosan en la siguiente tabla:

| Proyecto de Inversión | Presupuesto 2012 | Ejecución 2012 Cierre Provisional | Grado Ejecución (%) | Estado a 31/12/2012 |
|---|---|---|---|---|
| Construcción plataforma estacionamiento. | 942.000 | 1.089.771 | 115,7 % | Ejecución |
| Actuaciones en seguridad. | 2.000 | 0 | 0,0 % | Ejecución |
| Inversiones de apoyo y mantenimiento. | 847.000 | 291.291 | 34,4 % | Ejecución |
| Puesta en explotación ampliación aeropuerto. | 26.000 | 0 | 0,0 % | Ejecución |
| Actuaciones en el campo de vuelos. | 295.000 | 294.218 | 99,7 % | Finalizado |
| Expropiaciones de terrenos. | 6.000 | 0 | 0,0 % | Finalizado |
| Total aeropuerto de Sabadell. | 2.118.000 | 1.675.280 | 79,1 % | |

Importes en euros

| Proyecto de Inversión | Presupuesto 2012 | Ejecución 2012 Cierre Provisional | Grado Ejecución (%) | Estado a 31/12/2012 |
|---|---|---|---|---|
| Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea. | 56.000 | 56.009 | 100,0 % | Ejecución |
| Operación y gestión del sistema de navegación aérea. DRNA este. | 168.000 | 16.464 | 9,8 % | Ejecución |
| Operación y gestión del centro de control aéreo. ACC Barcelona. | 2.390.000 | 9.518.826 | 398,3 % | Ejecución |
| Actuaciones medioambientales diversas. | 3.419.000 | 3.194.186 | 93,4 % | Ejecución |
| Red general de suministros de energía. | 1.158.000 | 774.941 | 66,9 % | Ejecución |

cve: BOCG-10-D-256

| Proyecto de Inversión | Presupuesto 2012 | Ejecución 2012 Cierre Provisional | Grado Ejecución (%) | Estado a 31/12/2012 |
|---|---|---|---|---|
| Expropiaciones de terrenos. | 14.300.000 | 44.622.822 | 312,0 % | Finalizada. Pendiente pagos sentencias |
| Puesta en explotación ampliación aeropuerto. | 219.000 | 0 | 0,0 % | Ejecución |
| Gestión plan Barcelona. | 746.000 | 394.991 | 52,9 % | Finalizado |
| Electricidad, balizamiento y central eléctrica lado aire. | 1.418.000 | 1.156.581 | 81,6 % | Finalizado |
| Nuevo edificio terminal: Obra civil e instalaciones. | 51.417.000 | 31.411.293 | 61,1 % | Finalizado |
| Sistemas de información y comunicaciones. | 1.862.000 | 1.671.064 | 89,7 % | Ejecución |
| Reposición instalaciones afectadas. | 50.000 | 0 | 0,0 % | Finalizado |
| Urbanización ciudad aeroportuaria y remodelación de accesos. | 138.000 | 33.622 | 24,4 % | Finalizado |
| Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea. | 1.634.000 | 2.619.562 | 160,3 % | Ejecución |
| Seguridad de personas e instalaciones. | 1.728.000 | 1.252.653 | 72,5 % | Ejecución |
| Mejoras en las instalaciones eléctricas. | 249.000 | 220.172 | 88,4 % | Finalizado |
| Comunicaciones. | 2.088.000 | 2.185.741 | 104,7 % | Ejecución |
| Adecuación pista 02-20 y otras obras complementarias. | 8.271.000 | 7.838.273 | 94,8 % | Ejecución |
| Actuaciones de mejora en campo de vuelos. | 4.764.000 | 10.348.974 | 217,2 % | Ejecución |
| Plataforma de aviones (adecuación). | 1.765.000 | 1.918.142 | 108,7 % | Finalizado |
| Actuaciones en redes hidráulicas. | 314.000 | 283.250 | 90,2 % | Finalizado |
| Sistema de dirección en plataforma. | 255.000 | 154.860 | 60,7 % | Ejecución |
| Plataforma de deshielo y rodaduras asociadas. | 21.000 | 0 | 0,0 % | Planificada |
| Mejora edificio de servicios generales. Clasa. | 198.000 | 0 | 0,0 % | Planificada |
| Terminal de primera línea. Clasa. | 400.000 | 0 | 0,0 % | Planificada |
| Inversiones de apoyo y mantenimiento. | 8.899.000 | 12.493.502 | 140,4 % | Ejecución |
| Total aeropuerto de Barcelona. | 107.927.000 | 132.165.927 | 122,5 % | |

Importes en euros

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/015989 a 184/015994**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

De acuerdo con la información suministrada por la Autoridad Portuaria de Barcelona, a fecha 31 de diciembre de 2012, la inversión total ejecutada, la fase administrativa y el calendario de las actuaciones incluidas en estas preguntas parlamentarias, cuya competencia recae en la empresa «Centro Intermodal y Logística S.A. (CILSA)», sociedad participada mayoritariamente por la citada Autoridad Portuaria de Barcelona, es la siguiente:

cve: BOCG-10-D-256

| Denominación | Total Ejecutado a 31/12/2012(*) | Fase Administrativa a 31/12/2012 | Periodo de ejecución |
|---|---|---|---|
| Urbanización General 1.ª Fase | 634 | Finalizada | 2011-2012 |
| Urbanización General 2.ª Fase | 533 | Finalizada | 2011-2012 |
| Edificación 1.ª Fase | 1.003 | En ejecución | 2011-2013 |
| Edificación 2.ª Fase | 1.013 | Finalizada | 2011-2012 |
| Otras Instalaciones | 114 | Finalizada | 2011-2012 |
| Otro inmovilizado | 56 | Finalizada | 2011-2012 |

Cifras referidas a devengos, en Miles de euros e IVA no incluido.

(*) Datos correspondientes al cierre provisional del ejercicio 2012.

En cuanto al porcentaje de ejecución de las obligaciones contraídas por Centro Intermodal y Logística S. A. a 31 de diciembre de 2012, de las inversiones relacionadas en los presupuestos de dicho ejercicio, referidos a devengos, se reflejan en el siguiente cuadro:

| Denominación | Realizado en 2012 (*) | Grado de ejecución |
|---|---|---|
| Urbanización General 1.ª Fase | 409 | 150,4 % |
| Urbanización General 2.ª Fase | 175 | 20,0 % |
| Edificación 1.ª Fase | 403 | 58,4 % |
| Edificación 2.ª Fase | 254 | 63,5 % |
| Otras Instalaciones | 87 | 1.740,0 % |
| Otro inmovilizado | 18 | 120,0 % |

Cifras referidas a devengos, en Miles de euros e IVA no incluido.

(*) Datos correspondientes al cierre provisional del ejercicio 2012.

Madrid, 1 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016008 a 184/016017**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

De acuerdo con la información suministrada por la Autoridad Portuaria de Barcelona, a fecha 31 de diciembre de 2012, la inversión total ejecutada, la fase administrativa y el calendario de las actuaciones incluidas en las preguntas parlamentarias relacionadas, es la siguiente:

| Denominación | Total Ejecutado a 31/12/2012(*) | Fase Administrativa a 31/12/2012 | Periodo de ejecución |
|---|---|---|---|
| Ampliación Sur-Rehabilitación Muelle Prat. | 103.986 | En ejecución | 2007/2014 |
| Ampliación Sur-Viales, redes... | 36.130 | En ejecución | 2011/2017 |
| Bocana Norte y área pesquera. | 163 | En ejecución | 2012/2014 |
| Terminal Cruceros. | 28 | En ejecución | 2012/2014 |
| Ampliaciones de muelles y obras de atraque. | 70.690 | En ejecución | 2008/2016 |
| Reconstrucción muelles. | 44.956 | En ejecución | 2010/2014 |
| Pavimentos, accesos viarios y ferroviarios. | 13.077 | En ejecución | 2010/2017 |
| Inversiones genéricas y menores. | 13.877 | En ejecución | Continúa (2012-2016) |
| Otros elementos de balance. | 13.215 | En ejecución | Continúa (2012-2016) |
| Inmovilizado intangible. | 3.316 | En ejecución | Continúa (2012-2016) |

Cifras referidas a devengos, en Miles de euros e IVA no incluido.

(*) Datos correspondientes al cierre provisional del ejercicio 2012.

cve: BOCG-10-D-256

En cuanto al porcentaje de ejecución de las obligaciones contraídas por la Autoridad Portuaria de Barcelona a 31 de diciembre de 2012, de las inversiones relacionadas en los presupuestos de dicho ejercicio, referidos a devengos, se reflejan en el siguiente cuadro:

| Denominación | Realizado en 2012 (*) | Grado de ejecución |
|---|---|---|
| Ampliación Sur-Rehabilitación Muelle Prat. | 4.961 | 50,0 % |
| Ampliación Sur-Viales, redes... | 31.137 | 72,6 % |
| Bocana Norte y área pesquera. | 163 | 6,5 % |
| Terminal Cruceros. | 28 | 1,4 % |
| Ampliaciones de muelles y obras de atraque. | 7.676 | 163,3 % |
| Reconstrucción muelles. | 10.027 | 32,3 % |
| Pavimentos, accesos viarios y ferroviarios. | 277 | 1,2 % |
| Inversiones genéricas y menores. | 13.877 | 110,6 % |
| Otros elementos de balance. | 13.215 | 275,3 % |
| Inmovilizado intangible. | 3.316 | 221,1 % |

Cifras referidas a devengos, en Miles de euros e IVA no incluido.

(*) Datos correspondientes al cierre provisional del ejercicio 2012.

Madrid, 1 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016018**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El proyecto interesado, con una dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 de 78.000 euros para la provincia de Barcelona, comenzó en 2010. Su finalización estaba prevista en 2012, pero su ejecución concluyó en 2011.

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016026**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En el proyecto Autovía Orbital de Barcelona. Tramo: Abrera-Olessa de Montserrat se habían invertido 63.017 miles de euros a 31 de diciembre de 2012.

La obra está finalizada y recibida y en esta inversión se incluye la certificación final de la obra que se pagó en 2012 por un importe de 2.483 miles de euros. La anualidad consignada, de acuerdo con una estimación del importe de la certificación final, era de 3.930 miles de euros. Por ello, aunque la ejecución del año fue de un 63 %, era toda la que requería el proyecto.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016028**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En el proyecto Renovación Estructuras Metálicas Línea Barcelona-Portbou, Tramo: Granollers y Massanet se habían invertido 12.128 miles de € a 31 de diciembre de 2012.

De esta inversión, 1.096 miles de euros se invirtieron en 2012, cuando la anualidad asignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 era de tan solo 5 miles de euros.

La razón es que se aprobó un modificado que se ejecutó casi totalmente en 2012. La obra se encuentra finalizada, a la espera de la recepción y la emisión de la certificación final.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016029**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En el proyecto Reforma Estación Passeig de Gracia Adaptación a PMR se habían invertido 7.015 miles de euros a 31 de diciembre de 2012, correspondientes con grado de ejecución respecto al presupuesto vigente de 51,5 %.

De esta inversión, 3.720 miles de euros se invirtieron en 2012, es decir, el 54 % de la anualidad. La razón es que se aprobó un modificado que se ejecutó casi totalmente en 2012.

La obra se encuentra en ejecución y de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, finalizaría en 2014.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016033 a 184/016057**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

A continuación se relacionan los datos de ejecución a fecha 31 de diciembre de según la información disponible en la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en términos de Obligaciones Reconocidas con relación al presupuesto inicial del proyecto:

Datos en miles de €

| Proyecto | | Crédito Inicial 1 | Obligac. Reconoc. 2 | % Ejecución 3=2/1 |
|---|---|---|---|---|
| 1989170060910 | Encauzamientos C. Pirineo | 1.156,90 | 17,09 | 1,5 |
| 1997230050005 | Encauzamiento del Río Llobregat | 62,15 | 872,84 | 1.404,4 |
| 2006230050028 | Plan de seguridad de presas | 0,28 | 0,00 | 0,0 |
| 2006230050087 | Estudios y trabajos técnicos | 2,23 | 0,00 | 0,0 |

cve: BOCG-10-D-256

Datos en miles de €

| Proyecto | | Crédito Inicial 1 | Obligac. Reconoc. 2 | % Ejecución 3=2/1 |
|---|---|---|---|---|
| 2010230060801 | Proyecto del paseo marítimo de Badalona. Tramo calle del Mar-Puerto | 1.871,88 | 4.230,65 | 226,0 |
| 2005230060801 | Control de la regresión de la costa en Barcelona | 80,00 | 144,19 | 180,2 |
| 2005230060802 | Protección y recuperación de sistemas litorales en Barcelona | 60,00 | 0,00 | 0,0 |
| 2005230060803 | Dotaciones para el acceso y uso público de la costa de Barcelona | 56,00 | 585,96 | 1.046,4 |
| 2005230060804 | Mejora en el sistema de consolidación de las playas olímpicas de Barcelona | 1.017,81 | 2.221,07 | 218,2 |
| 2012230060801 | Adecuación senda costera Arenys de Mar | 226,46 | 0,00 | 0,0 |
| 1989170050201 | Aplicación ley patrimonio histórico | 3,65 | 0,00 | 0,0 |
| 2006230060400 | Trabajos previos inversión costas | 35,43 | 275,25 | 776,8 |
| 2011230060600 | Gestión de unidades de actuación rápida para el control y limpieza de vertidos | 12,74 | 0,00 | 0,0 |
| | En playas | | | |
| 2012230060600 | Indemnizaciones y/o compensaciones a propiedad privada en DPM-T de Transitoria 1.ª de Ley de Costas | 70,28 | 0,00 | 0,0 |
| 1995170151190 | Reposición arenas playas | 45,50 | 0,00 | 0,0 |
| 1995170151290 | Reposición infraestructuras costera | 36,40 | 0,00 | 0,0 |
| 1999230060201 | Aplicación Ley Patrimonio Histórico | 4,55 | 0,00 | 0,0 |
| 2005230061390 | Obras de reposición y conservación del litoral | 262,62 | 90,11 | 34,3 |
| 2006230060500 | Estudios técnicos del litoral | 130,71 | 0,00 | 0,0 |
| 2006230060673 | Deslindes DPMT | 46,79 | 0,00 | 0,0 |
| 2011230060500 | Informatización y digitalización deslindes y ocupaciones para información al catastro y otros organismos | 9,10 | 0,00 | 0,0 |
| 2008230040201 | Adecuación de caminos naturales en Cataluña | 121,17 | 43,25 | 35,7 |
| 1986230060135 | Estaciones automáticas. | 35,00 | 0,00 | 0,0 |
| 2008230030010 | Modernización redes observación meteorológica | 1,66 | 0,00 | 0,0 |
| 2008230030045 | Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatología | 18,01 | 0,00 | 0,0 |

Por otro lado, y en lo que se refiere a la fase en la que se encuentran las actuaciones y el calendario de cada proyecto, en el siguiente enlace, pueden consultar las actuaciones que han sido ya licitadas y adjudicadas por la Administración General del Estado así como el plazo de ejecución para aquellas en las que se ha llevado a cabo dicha adjudicación:

— http://contrataciondelestado.es

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/016059**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El precio del abono del aparcamiento destinado al personal de las empresas u organismos distintos de Aena que trabajan en el recinto aeroportuario del Aeropuerto de Barcelona-El Prat es el mismo que en otros aeropuertos de la red, de equivalente categoría, como en los Aeropuertos de Madrid-Barajas, Alicante y Málaga-Costa del Sol. Además de estos abonos mensuales de 37 euros, los empleados del aeropuerto que no son de Aena pueden también optar por abonos de 10 usos que cuestan 18,5 euros, o abonos por quincenas naturales de mes también por 18,5 euros.

Tanto en el Aeropuerto de Alicante, como en el de Málaga y Barcelona-El Prat, los nuevos precios entraron en vigor a principios del presente año, mientras que en el Aeropuerto de Madrid-Barajas, por razones técnico-operativas, la entrada en vigor de los nuevos precios se retrasa al día 1 de abril de 2013.

El número total de plazas de aparcamiento en el aeropuerto de Barcelona-El Prat es de 20.862, explotándose en conjunto a través de un contrato de gestión, en cuyo alcance están incluidos diversos servicios:

— Gestión, cobro y atención de usuarios, tanto abonados como clientes de rotación.
— Vigilancia.
— Mantenimiento de los sistemas y las instalaciones.
— Limpieza y jardinería.

En el contrato no se hace distinción entre estos servicios, las zonas de aparcamiento y/o el tipo de usuario, abonándose mensualmente los trabajos por un único concepto de gestión. El coste de estos servicios en el año 2012, sin distinción de su potencial usuario, ascendió a 5.495.407 euros. No es posible fijar el coste unitario de las plazas de aparcamiento utilizadas por los empleados no de Aena de empresas ubicadas en el Aeropuerto de Barcelona-El Prat, ya que no hay una delimitación específica de plazas para ellos.

El precio por uso del abono de 30 usos sin plazo de caducidad era de 1,13 euros. Con el actual abono mensual el precio por uso, y 21 días de trabajo al mes, pasa a ser de 1,76 euros, suponiendo un incremento de aproximadamente un 55 % respecto al anterior. No obstante, si el cálculo se realizara sobre 30 días, los correspondientes al mes natural, el precio por uso sería de 1,23 euros, siendo en este caso el incremento de tan solo un 8,84 %.

Dentro de la red de Aeropuertos Españoles, el Aeropuerto de Madrid-Barajas es el que cuenta con mayor número de empleados no de Aena abonados en los aparcamientos, alcanzando la cifra de 14.000, seguido por el Aeropuerto de Barcelona-El Prat con 8.000 empleados no de Aena abonados.

Dado el gran volumen de personas afectadas, junto con la circunstancia del reciente cambio de ubicación de las plazas de aparcamiento asignadas a este colectivo, que exigió la adaptación previa del sistema y la formación de los empleados de dichos aparcamientos para la venta y manejo de este producto, fue inviable desarrollar en tan breve plazo de tiempo una nueva configuración de la aplicación que contemplase los nuevos precios de los abonos establecidos, debiendo retrasar la entrada en vigor de los mismos al día 1 de abril de 2013.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016060**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe señalar que la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, en su reunión del día 27 de septiembre del 2012, acuerda informar

cve: BOCG-10-D-256

desfavorablemente el preacuerdo alcanzado, entre otras causas porque el mismo implica incrementos retributivos a lo largo de su vigencia que suponen crecimientos adicionales de la masa salarial al margen de los incrementos generales de las retribuciones de los empleados públicos que cada año se contemplan en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Efectivamente, el preacuerdo alcanzado en el ámbito de Puertos del Estado supone necesidades adicionales de masa salarial durante la vigencia del convenio para el desarrollo profesional y productividad, que se cifran anualmente en un porcentaje del 0,6 por ciento de la masa salarial para desarrollo profesional y el 0,71 por ciento de la citada masa salarial para productividad.

Lo anterior significaría, cada año de vigencia del convenio propuesto (2010-2018), un crecimiento adicional del 1,31 por ciento de la masa salarial, que se puede cuantificar cada año en 1.850.000 euros/año. La propuesta realizada es incompatible con las medidas que se están adoptando en relación con la limitación de los gastos de personal del sector público como consecuencia de la situación económica.

A su vez, puede afirmarse que la evolución de los salarios de los trabajadores de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias desde el año 2010 hasta la fecha actual ha sido la misma que la del resto de trabajadores del sector público, que han visto minoradas sus retribuciones como consecuencia de la aplicación de lo dispuesto en la normativa presupuestaria.

Por tanto, como conclusión, no existe modificación del II Convenio Colectivo de Autoridades Portuarias y Puertos del Estado acordada con los sindicatos mayoritarios presentes en el citado organismo, sino que, lo que se ha producido, es un preacuerdo o proyecto de acuerdo que, para que pueda ser firmado, debe obtener el informe favorable a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, previsión idéntica a la que se contempla en la vigente Ley de Presupuestos.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016062**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El número de pasajeros comerciales que han utilizado la ruta aérea Menorca-Barcelona El Prat y Menorca-Madrid Barajas y viceversa, en el periodo 2010-2012, ha sido el siguiente:

| Aeropuerto Origen | Aeropuerto Destino | Pasajeros Comerciales(*) de Salida | | |
|---|---|---|---|---|
| | | 2012 | 2011 | 2010 |
| Barcelona-El Prat | Menorca | 326.578 | 341.124 | 337.701 |
| Madrid-Barajas | Menorca | 93.171 | 131.630 | 132.669 |
| Menorca | Barcelona-El Prat | 329.569 | 348.503 | 341.994 |
| Menorca | Madrid-Barajas | 94.921 | 130.345 | 133.595 |

(*) Pasajeros comerciales: No incluyen tránsitos ni otras clases de tráfico (Aviación General y trabajos aéreos).

Madrid, 20 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016063**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En el anexo de inversiones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos para 2012 se contemplaba una partida de 600.000 euros, habiéndose ejecutado en términos de obligaciones

cve: BOCG-10-D-256

reconocidas, a 31 de diciembre del año pasado, un total de 614.030,06 euros; es decir, un 102,34 % de lo programado.

El proyecto de ejecución de las obras de la Biblioteca se recibió de conformidad en junio de 2012. Su continuación está pendiente de la construcción del aparcamiento propuesto por el Ayuntamiento en el subsuelo del solar donde se edificará la Biblioteca, y cuya definición y gestión está a la espera de la firma del convenio entre el propio Ayuntamiento, la Generalitat y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016064**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Con cargo a la partida 2009 24 03 0010, el Instituto del Patrimonio Cultural de España ha realizado el siguiente proyecto:

— Proyecto de restauración de 36 tejidos coptos de la Abadía de Montserrat.
Período de ejecución: 2011-2012.
Coste total: 232.000 euros.
Inversión en 2012: 92.800 euros.
Porcentaje ejecutado en 2012: 66’76 %.

A 31 de diciembre de 2012 el proyecto estaba finalizado.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016065**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Con cargo a la partida 2000 18 13 0139, el Instituto del Patrimonio Cultural de España, ha realizado los siguientes proyectos:

— Proyecto de restauración de la catedral.
Período de ejecución: 2000-2002.
Coste total: 367.008,34 euros.

— Proyecto de restauración de la catedral.
Período de ejecución: 2003-2007.
Coste total: 1.127.400,98 euros.

— Proyecto de restauración de las cubiertas, fachadas y deambulatorio de la catedral.
Período de ejecución: 2012-2013.
Coste total: 580.197,05 euros.
Coste en 2012: 302.349,47 euros.
Porcentaje ejecutado en 2012: 67,18 %.

cve: BOCG-10-D-256

A 31 de diciembre de 2012 el proyecto estaba en fase de ejecución, estado en el que continua en 2013.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016066**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Con cargo a la partida 2006 24 03 0032, el Instituto del Patrimonio Cultural de España ha realizado el siguiente el siguiente proyecto:

— Proyecto de restauración de la iglesia de Sant Pere.
Período de ejecución: 2013-2014.
Coste previsto para 2013: 419.005,36 euros.
Porcentaje ejecutado en 2012: 0 %.

A 31 de diciembre de 2012 el proyecto estaba pendiente de adjudicación y actualmente, ya adjudicado, se encuentra pendiente de inicio.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016067**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El convenio de la OCDE de Lucha Contra la Corrupción de Agentes Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales fue firmado por España el 17 de diciembre de 1997 y ratificado el 3 de enero de 2000, siendo publicado en el Boletín Oficial del Estado, de fecha 22 de febrero de 2002.

En este sentido nuestro Ordenamiento jurídico dispone de instrumentos concordantes con las disposiciones contenidas en el Convenio de la OCDE de Lucha contra la Corrupción de Agentes Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales. Concretamente, la Ley Orgánica 3/2000, de 11 de enero, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de lucha contra la corrupción de agentes públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales y, después, la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, por la que también se modifica la norma penal común. Ambas leyes incorporaron novedades para la penalización de los delitos de cohecho, configurando el Capítulo X del Título XIX del Libro II del Código Penal bajo el epígrafe «de los delitos de corrupción en las transacciones comerciales internacionales».

Posteriormente, la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal, tipificó el delito de manera autónoma en su artículo 445, eliminando la necesidad de referenciar el tipo a los regulados en los artículos 419 a 427, relativos al cohecho en el ámbito nacional.

Esta misma norma sirvió de medio para transponer la Decisión Marco 2003/568/JAI del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la lucha contra la corrupción en el sector privado, introduciendo un nuevo precepto en el libro segundo del Código Penal, con el título «de la corrupción entre particulares».

cve: BOCG-10-D-256

Además, la Ley Orgánica 5/2010 incluyó, en el artículo 31 bis del Código Penal, la responsabilidad penal de las personas jurídicas por «los delitos cometidos en nombre o por cuenta de las mismas, y en su provecho, por sus representantes legales y administradores de hecho o de derechos».

Recientemente, en virtud de la Ley Orgánica 7/2012, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal en materia de transparencia y lucha contra el fraude fiscal y en la Seguridad Social, se ha ampliado el elenco de la autoría de ilícitos criminales, a los sindicatos y partidos políticos, como personas jurídicas, conforme a la nueva redacción del apartado quinto del artículo 31 bis de la norma penal común.

Por su parte, la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, firmada por España el 16 de septiembre de 2005 y ratificada el 9 de junio de 2006, articula mecanismos para la evaluación de la implementación en los Estados parte. El informe resultante de la evaluación para España confirmó la idoneidad de las reformas adoptadas en nuestra legislación de conformidad con los requisitos acordados en el seno de la Unión Europea, la OCDE, y el GRECO (Grupo de Estados contra la Corrupción).

Los evaluadores valoraron, expresamente como notorio, por un lado, el alto nivel de cumplimiento del Convenio en el área de penalización, al contemplar nuestro Código Penal la tipificación del cohecho activo cometido por funcionarios públicos extranjeros y organizaciones públicas internacionales, como delito específico previsto en el artículo 445, incorporando, además la responsabilidad penal para personas jurídicas; así como del cohecho pasivo de funcionarios públicos extranjeros, que deriva de la aplicación directa de la definición ampliada de funcionarios públicos, del artículo 445.3.

Por otro lado, el informe afirmaba que en lo referente a la extradición y asistencia judicial recíproca y transferencia de procedimientos, España había aplicado, en su legislación y tratados, las medidas requeridas por el Convenio.

Finalmente, se apuntaba, asimismo, que España contaba con prácticas eficaces en materia de cooperación entre los órganos e instituciones afectadas, a nivel nacional y de cooperación judicial y policial internacional, como garantía añadida para la aplicación efectiva de la Ley.

En este sentido, la investigación de los ilícitos penales relacionados con la corrupción se lleva a cabo en estrecha colaboración entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Fiscalía Anticorrupción, Jueces de Instrucción, Agencia Tributaria, Intervenciones Delegadas de Hacienda y otros altos órganos de control financiero del Estado que detectan las irregularidades que suelen ir asociadas en la mayoría de los casos a estos delitos y que permiten iniciar la investigación, requiriendo posteriormente la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para continuarlas y prestarles el auxilio necesario.

Por su parte, el Ministerio Fiscal tiene adscritas Unidades especializadas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, entre ellas una a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción.

Asimismo, existe una intensa colaboración interinstitucional entre las diferentes organismos relacionados con la investigación económica, financiera y de la corrupción, tales como la Fiscalía de Medio Ambiente y Urbanismo, la mencionada Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, el Ministerio de Fomento, la Dirección General del Catastro, el Consejo General del Notariado, el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, la Agencia Estatal de Administración Tributaria o el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.

En cuanto al archivo de las actuaciones de instrucción para el esclarecimiento de cualquier hecho delictivo, cabe recordar que dicha potestad corresponde a la Autoridad Judicial instructora o a la Fiscalía Anticorrupción y contra la Delincuencia Organizada con competencia exclusiva sobre delitos de cohecho internacional.

Finalmente, cabe señalar que en el informe de evaluación, España está incluida en el grupo de 14 países con una implementación significativa del Convenio de la OCDE de Lucha contra la Corrupción de Agentes Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales, junto a Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Francia, Alemania, Hungría, Italia, Corea, Países Bajos, Noruega, Suecia, Suiza y Estados Unidos.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016068**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En el seno del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia celebrado el día 12 de abril de 2012 se crearon los grupos de trabajo para la mejora de la Ley de la Dependencia.

Dentro de estos grupos en los que participa la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, se está trabajando en la Atención Integral de los Menores de 3 años y en la prevención de la dependencia con la finalidad de potenciar su capacidad de desarrollo y su bienestar, posibilitando su integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016069**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GC-CiU).

Respuesta:

A continuación se facilita la información relativa a las liquidaciones de presupuestos de las entidades locales, de las que se puede obtener información de los derechos reconocidos y de la recaudación, sin que se puedan determinar los sectores económicos a los que se refieren. No se dispone de información relativa a las liquidaciones de presupuestos de 2012.

Año 2010

| CCAA | Entes en Censo | N.º Entes con datos Liq. 2011 | N.º Entes con IAE Liq. 2011 | Derechos Reconoc. IAE Liq. 2011 | Recaudación Líquida IAE Liq. 2011 |
|---|---|---|---|---|---|
| Comunidad Autónoma de Andalucía | 771 | 756 | 746 | 202.933.571,09 | 162.918.832,26 |
| Comunidad Autónoma de Aragón | 731 | 708 | 694 | 47.029.370,60 | 42.193.345,58 |
| Principado de Asturias | 78 | 78 | 78 | 41.279.274,32 | 40.224.328,61 |
| Comunidad Autónoma de Illes Balears | 67 | 66 | 66 | 35.054.584,29 | 28.544.526,91 |
| Comunidad Autónoma de Canarias | 88 | 87 | 87 | 62.813.847,64 | 53.530.942,70 |
| Comunidad Autónoma de Cantabria | 102 | 102 | 101 | 18.023.310,37 | 13.164.706,66 |
| Comunidad Autónoma de Castilla y León | 2.248 | 2.156 | 2.080 | 69.957.313,64 | 61.443.346,06 |
| Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha | 919 | 872 | 856 | 46.736.114,40 | 40.800.063,22 |
| Comunidad Autónoma de Cataluña | 947 | 940 | 932 | 369.191.313,74 | 332.725.194,60 |
| Comunidad Autónoma de Extremadura | 385 | 377 | 364 | 18.812.669,07 | 13.449.679,96 |
| Comunidad Autónoma de Galicia | 315 | 315 | 314 | 79.776.476,98 | 69.901.074,32 |
| Comunidad de Madrid | 179 | 168 | 162 | 248.211.697,02 | 209.404.679,07 |
| Región de Murcia | 45 | 44 | 44 | 43.577.467,35 | 34.502.747,29 |
| Comunidad Foral de Navarra | 272 | 250 | 250 | 23.363.200,85 | 20.530.569,48 |
| Comunidad Autónoma del País Vasco | 251 | 237 | 230 | 93.013.374,69 | 72.142.891,89 |
| Comunidad Autónoma de La Rioja | 174 | 174 | 167 | 11.097.363,26 | 9.915.036,85 |
| Comunidad Valenciana | 542 | 540 | 529 | 139.676.312,73 | 122.303.357,48 |
| Ciudad Autónoma de Ceuta | 1 | 1 | 1 | 552.681,09 | 521.974,62 |
| Ciudad Autónoma de Melilla | 1 | 1 | 1 | 570.818,53 | 521.775,49 |

cve: BOCG-10-D-256

| CCAA | Entes en Censo | N.º Entes con datos Liq. 2011 | N.º Entes con IAE Liq. 2011 | Derechos Reconoc. IAE Liq. 2011 | Recaudación Líquida IAE Liq. 2011 |
|---|---|---|---|---|---|
| Total | 8.116 | 7.872 | 7.702 | 1.551.670.762 | 1.328.739.073 |

Año 2011

| CCAA | Entes en Censo | N.º Entes con datos Liq. 2011 | N.º Entes con IAE Liq. 2011 | Derechos Reconoc. IAE Liq. 2011 | Recaudación Líquida IAE Liq. 2011 |
|---|---|---|---|---|---|
| Comunidad Autónoma de Andalucía | 771 | 759 | 751 | 203.822.116,36 | 161.744.817,32 |
| Comunidad Autónoma de Aragón | 731 | 713 | 702 | 49.672.134,55 | 43.630.566,09 |
| Principado de Asturias | 78 | 78 | 78 | 39.892.347,13 | 38.807.166,39 |
| Comunidad Autónoma de Illes Balears | 67 | 67 | 67 | 33.408.369,43 | 26.816.068,07 |
| Comunidad Autónoma de Canarias | 88 | 87 | 87 | 64.085.104,69 | 52.691.334,39 |
| Comunidad Autónoma de Cantabria | 102 | 102 | 101 | 18.609.154,30 | 13.051.329,18 |
| Comunidad Autónoma de Castilla y León | 2.248 | 2.191 | 2.118 | 67.018.844,94 | 56.728.107,52 |
| Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha | 919 | 866 | 848 | 46.722.575,59 | 41.799.378,98 |
| Comunidad Autónoma de Cataluña | 947 | 943 | 940 | 360.463.506,50 | 322.140.217,63 |
| Comunidad Autónoma de Extremadura | 385 | 378 | 369 | 18.945.636,31 | 14.553.537,94 |
| Comunidad Autónoma de Galicia | 315 | 314 | 314 | 78.237.373,20 | 70.341.266,27 |
| Comunidad de Madrid | 179 | 167 | 162 | 234.419.968,47 | 198.195.304,24 |
| Región de Murcia | 45 | 45 | 45 | 40.620.151,09 | 32.231.609,81 |
| Comunidad Foral de Navarra | 272 | 254 | 253 | 24.541.038,89 | 21.218.585,48 |
| Comunidad Autónoma del País Vasco | 251 | 232 | 227 | 90.279.812,81 | 69.335.434,54 |
| Comunidad Autónoma de La Rioja | 174 | 174 | 168 | 10.750.052,06 | 9.786.883,34 |
| Comunidad Valenciana | 542 | 538 | 528 | 135.904.850,50 | 118.731.399,08 |
| Ciudad Autónoma de Ceuta | 1 | 1 | 1 | 590.327,13 | 420.447,38 |
| Ciudad Autónoma de Melilla | 1 | 1 | 1 | 485.794,25 | 364.370,08 |
| Total | 8.116 | 7.910 | 7.760 | 1.518.469.158 | 1.292.587.824 |

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016070**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GC-CiU).

Respuesta:

Los fondos para la contribución española al Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria fueron aprobados en la Comisión del Fondo para la Promoción del Desarrollo de 30 de julio de 2012 pero, una vez aprobados en dicha Comisión, el objetivo de cumplimiento del déficit imposibilitó poder realizar, finalmente, el pago.

El Gobierno no dispone de presupuesto para poder realizar ninguna aportación a este Fondo en 2013 como hubiera sido su voluntad. En todo caso, el Gobierno sigue manteniendo su apoyo político a la lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria y volverá a apoyar económicamente al Fondo cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

Madrid, 15 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016071**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GC-CiU).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que, tal y como establece el propio IV Plan Director, el marco de resultados de gestión debe aprobarse durante el primer trimestre de vigencia del Plan. El marco de resultados de gestión se aprobará durante el mes de marzo, tras su presentación a la Comisión de Seguimiento del Consejo de Cooperación.

El sistema de seguimiento del IV Plan Director contempla un marco global de resultados, que se configura como un elemento dinámico que irá ampliándose a lo largo del tiempo.

El marco de resultados facilitará la revisión de aquellos elementos que se consideren fundamentales o prioritarios desde el punto de vista de la lógica estratégica formulada en el IV Plan Director y que permitan conocer el progreso del Plan y valorar su grado de cumplimiento. Por tanto, el diseño del marco no estará determinado por el afán de exhaustividad y omnicomprensión, sino por la orientación estratégica y la utilidad práctica, de manera que sea una herramienta de seguimiento realista, aprehensible y abarcable. Para ello, se tomarán en consideración al menos cuatro niveles de análisis:

1. Cambios en las capacidades y recursos del sistema necesarios para poder lograr los resultados de gestión.
2. Resultados de gestión de carácter interno, que mejoran el funcionamiento del sistema español de cooperación y que redundan en una mayor eficacia y calidad de nuestra cooperación.
3. Productos atribuibles a las distintas intervenciones de la Cooperación Española que contribuyen al logro de resultados de desarrollo.
4. Resultados de desarrollo a los que contribuye la Cooperación Española, pero en cuya consecución tienen un papel clave los propios países socios y el resto de la comunidad internacional.

En una primera etapa, el marco de resultados se centrará en los resultados de gestión relativos a los dos primeros niveles. Esta progresividad responde a imposibilidad de anticipar indicadores para los dos últimos niveles hasta que se complete la negociación estratégica con los socios de la Cooperación Española y el seguimiento de los productos y de los resultados de desarrollo se vaya concretando en las líneas de resultados establecidos en los Marcos de Asociación Estratégica y en los Marcos de Asociación País. Pero, además, es coherente con la lógica de intervención del propio Plan Director, ya que muchos de los cambios necesarios para asegurar un adecuado seguimiento orientado a los resultados de desarrollo deben abordarse previamente a nivel de las capacidades y resultados de gestión.

A partir de la selección de las líneas estratégicas de actuación, en el marco de resultados de gestión se formularán los indicadores que permitan un adecuado seguimiento de su consecución, incluyéndose para ello las líneas de base y las metas previstas. Además, siempre que sea posible, se visibilizará el reparto de compromisos y responsabilidades entre los diferentes actores del sistema en el logro de los resultados. Se revisarán asimismo las fuentes de verificación disponibles y se articulará un sistema de información que facilite la obtención periódica y estructurada de los datos cualitativos y cuantitativos que resulten necesarios.

La Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo elaboró en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) un primer borrador del marco de resultados de gestión, sobre el que se han recabado las aportaciones de otros actores de la Cooperación Española a través del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación creado en el Consejo de Cooperación.

La evaluación del IV Plan Director se diseñará y gestionará desde la División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento de la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con base en las competencias que al respecto le atribuyen el artículo 19.4 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y el artículo 10.2 del Real Decreto 342/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Dicho proceso de diseño y gestión tomará en cuenta las necesidades informativas de los diferentes actores de la Cooperación Española, para lo cual el Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cooperación será un espacio fundamental de interlocución.

cve: BOCG-10-D-256

Los medios personales de que se dispondrá para llevar a cabo la evaluación son los de la propia División de Evaluación, que podrá contratar los servicios de un equipo externo especializado, a través de los procedimientos establecidos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, 15 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016072**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GC-CiU).

Respuesta:

A pesar de que la Disposición Adicional Tercera de la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, establecía un plazo de seis meses para aprobar el Reglamento de desarrollo del régimen de internamiento de los extranjeros, es en esta Legislatura cuando se está tramitando el correspondiente proyecto de Reglamento.

En este sentido, actualmente se está elaborando un informe que recoja las aportaciones efectuadas por los numerosos agentes relacionados con el tratamiento y la salvaguarda de los derechos de los internos en los Centros de Internamientos de Extranjeros, como son, entre otros, el Ministerio Fiscal, la Judicatura, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como diferentes ONGs.

Una vez finalizado el mencionado informe, se continuará el proceso ordinario de elaboración de disposiciones reglamentarias.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016075**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Si por autorización de «vehículos pesados» se entiende el incremento de la masa máxima autorizada de las 40 a las 44 toneladas, por el momento, el Ministerio de Fomento está analizando sus ventajas o inconvenientes, así como sus consecuencias, con el fin de evaluar el impacto de dicha medida.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016077**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Tarruella Tomàs, María Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

Con cargo a la partida 2009 24 03 0230, el Instituto del Patrimonio Cultural de España está realizando el siguiente proyecto:

— Proyecto de restauración de fachadas y molduras.
Período de ejecución: 2012-2013.

cve: BOCG-10-D-256

Coste previsto para 2013: 722.923,72 euros.
Porcentaje ejecutado en 2012: 0 %.

A 31 de diciembre de 2012 el proyecto se encontraba en ejecución, aunque no se procedió a efectuar inversión.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016078 a 184/016093**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

A continuación se detalla lo solicitado por Sus Señorías, según la información disponible en la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en términos de obligaciones reconocidas, con relación al presupuesto inicial del proyecto.

Datos en miles de euros

| Proyecto | | Pto. Inicial 2012 | Obligaciones Reconocidas | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|
| 2006230050028 | Plan de seguridad de presas | 29,12 | 0,00 | 0,0 % |
| 2006230050082 | Modernización zonas regables del Canal de Aragón y Cataluña | 1.478,94 | 0,00 | 0,0 % |
| 2006230050087 | Estudios y trabajos técnicos | 108,19 | 0,00 | 0,0 % |
| 1995170130125 | Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas | 78,10 | 0,00 | 0,0 % |
| 2008230040201 | Adecuación de caminos naturales en Cataluña | 190,57 | 753,12 | 395,2 % |
| 2000231010055 | Construcción nuevas infraestructuras de uso general. Dehesa San Juan. | 312,28 | 43,98 | 14,1 % |
| 2000231010078 | Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras | 141,28 | 0,00 | 0,0 % |
| 1989172260025 | Construcción estaciones de aforo, cuenca del Ebro | 146,62 | 32,03 | 21,8 % |
| 2011232260010 | Actuaciones en presas | 411,77 | 118,07 | 28,7 % |
| 1996172260060 | Asist. Tecn. de empresas especializa. en estudios de interpretación de datos y elementos de control de presas. | 40,00 | 0,00 | 0,0 % |
| 2000232260040 | A.T. elaboración de proyectos y vigilancia de obras | 109,71 | 18,18 | 16,6 % |
| 1986230060135 | Estaciones automáticas. | 35,00 | 0,00 | 0,0 % |
| 1986230060185 | Obras CCMMZZ | 188,00 | 0,00 | 0,0 % |
| 2008230030005 | Instalación sistemas ayudas meteorológicas navegación aérea | 125,00 | 0,00 | 0,0 % |
| 2008230030010 | Modernización redes observación | 1,66 | 0,00 | 0,0 % |
| 2008230030045 | Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatología. | 18,01 | 0,00 | 0,0 % |

cve: BOCG-10-D-256

Por otro lado, y en lo que se refiere a la fase en la que se encuentran las actuaciones y el calendario de cada proyecto, en el siguiente enlace, puede consultar las actuaciones que han sido ya licitadas y adjudicadas por la Administración General del Estado así como el plazo de ejecución para aquellas en las que se ha llevado a cabo dicha adjudicación:

http://contrataciondelestado.es

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016098**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Tarruella Tomàs, María Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2003 17 38 4118 «N-230. Tramo: Tunel de Vielha-Frontera Francesa», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Estudio Informativo.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016116 y 184/016117**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El proyecto de SEIASA «3076 Raimat», a fecha 31 de diciembre de 2012, se encontraba pendiente de inicio de ejecución de obra. El convenio entre la Comunidad de Regantes de Raimat y SEIASA se suscribió el 22 de enero de 2013.

El proyecto de SEIASA «3077 C.R. Bassanova de Almenar» a fecha 31 de diciembre de 2012, no se había iniciado, ya que está pendiente de la firma de un nuevo convenio entre SEIASA y la Comunidad de Regantes, de acuerdo con el nuevo esquema financiero de colaboración entre ambos.

Madrid, 7 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016118**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Tarruella Tomàs, María Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

El estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2012, del Proyecto de inversión 2008 27 09 0544» «Rehabilitación del Castell de Verdú» Lleida, ascendió a 222.088,78 euros, lo que supone un porcentaje de ejecución del 48 % respecto a los créditos totales incluidos en el Presupuesto del año 2012.

cve: BOCG-10-D-256

Las obras están en ejecución. El inicio de la obra tuvo lugar el 12 de enero de 2012, aunque cabe señalar que con fecha 5 de noviembre de 2012 se ha autorizado la redacción de un proyecto modificado sin incremento económico.

Por último, se indica que está prevista su terminación en el primer semestre de 2013.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016120**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Tarruella Tomàs, María Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 4199 «A-14 Tramo: Lleida-Roselló» han alcanzado un grado de ejecución presupuestaria del 71,2 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de obras.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016122**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Tarruella Tomàs, María Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 4202 «A-14 Tramo: Almenar-L.P. Huesca» han alcanzado un grado de ejecución presupuestaria del 50,9 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de proyecto.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016123**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Tarruella Tomàs, María Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 4196 «A-27 Tramo: Montblanc-Lleida», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Estudio Informativo.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016125**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 1998 17 38 3170 «N-260. Xerallo-Malpás», recogido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión tienen dada la Orden de Estudio para la redacción del Proyecto constructivo.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016127**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 17 38 3554 «Vilaller-Vielha (Túnel) (modalidad de abono total del precio según artículo 147, Ley 13/1996. Periodo de Ejecución 2001-2006)», han ascendido a 1.766.978,21 euros, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 197,3 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran actualmente en servicio.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016128**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Tarruella Tomàs, María Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2002 17 38 3586 «N-145. Tramo: SEO d'Urgell-Andorra, PK. 0,000 al 9,700» han ascendido a 327.714,22€, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 100,8 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de obras.

Con cargo a su propio presupuesto, la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) ha certificado una inversión de 7.450.000,00€ durante el citado periodo para el desarrollo de las obras correspondientes, que han sido contratadas y están siendo financiadas por dicha Sociedad adscrita al Ministerio de Fomento.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016129**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Tarruella Tomàs, María Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2003 17 38 4103 «N-260. Variante de La Pobla de Segur», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de proyecto.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016130**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Tarruella Tomàs, María Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2004 17 38 3649 «N-260. Variante de La Seu d'Urgell», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

En julio de 2012 se dio por finalizado el Estudio Informativo de la Variante de La Seu d'Urgell en la carretera N-260. Se ha procedido asimismo a solicitar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la realización del informe de impacto ambiental de dicho Estudio Informativo.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016131**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Tarruella Tomàs, María Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 3694 «N-260. Eje Pirenaico. Tramo: Adrall (Conexión EI EI1-L-04)-Canturri», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Estudio Informativo.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016132**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2009 17 38 1191 «Variante de Sort», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

cve: BOCG-10-D-256

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión tienen dada la Orden de Estudio para la redacción del Estudio Informativo.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016133**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Tarruella Tomàs, María Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2009 17 38 3803 «N-260. Malpás-Pont de Suert», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión tienen dada la Orden de Estudio para la redacción del Proyecto constructivo.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016134**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Tarruella Tomàs, María Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2009 17 38 3804 «N-260. Variante de Senterada», recogido en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión tienen dada la Orden de Estudio para la redacción del Estudio Informativo.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016135**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2000 17 38 3525 «N-230. Sopeira-Boca Sur Túnel de Vielha», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Estudio Informativo.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016137**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1986 17 04 0965 «Actuaciones de conservación y explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitacion y mejoras funcionales locales) en Cataluña», destinadas a la provincia de Lleida, han alcanzado un grado de ejecución presupuestaria del 107,3 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

En cuanto a la fase administrativa y calendario, se informa que los proyectos de Inversión de los Presupuestos Generales del Estado, relativos a «Actuaciones de Seguridad Vial» y «Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales)», contemplan la ejecución de diversas actuaciones y proyectos, tales como:

— Actuaciones de Conservación Ordinaria.
— Reparaciones de firmes y estructuras.
— Mejora de la señalización horizontal y vertical.
— Mantenimiento de la Vialidad invernal en la Red de Carreteras del Estado.

El objetivo es proporcionar a los usuarios un nivel de servicio adecuado, de forma que la circulación se desarrolle en condiciones de seguridad, comodidad y fluidez.

Se trata, por tanto, de proyectos de inversión que contemplan actuaciones que se van ejecutando de forma continua año a año, conforme a las necesidades de mantenimiento y conservación de la Red de Carreteras del Estado, por lo que no es posible asignarles una fase administrativa concreta o un calendario de desarrollo determinado.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016138**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Tarruella Tomàs, María Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 17 38 0965 «Actuaciones de seguridad vial en Cataluña», destinadas a la provincia de Lleida han alcanzado un grado de ejecución presupuestaria del 171,5 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

En cuanto a la fase administrativa y calendario, se informa que los proyectos de Inversión de los Presupuestos Generales del Estado, relativos a «Actuaciones de Seguridad Vial» y «Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales)», contemplan la ejecución de diversas actuaciones y proyectos, tales como:

— Actuaciones de Conservación Ordinaria.
— Reparaciones de firmes y estructuras.
— Mejora de la señalización horizontal y vertical.
— Mantenimiento de la Vialidad invernal en la Red de Carreteras del Estado.

El objetivo es proporcionar a los usuarios un nivel de servicio adecuado, de forma que la circulación se desarrolle en condiciones de seguridad, comodidad y fluidez.

cve: BOCG-10-D-256

Se trata, por tanto, de proyectos de inversión que contemplan actuaciones que se van ejecutando de forma continua año a año, conforme a las necesidades de mantenimiento y conservación de la Red de Carreteras del Estado, por lo que no es posible asignarles una fase administrativa concreta o un calendario de desarrollo determinado.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016139**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, figura una dotación de 7,22 miles de euros, en el proyecto de inversión 1987-23-003-0565 «Plan de Supresión de Pasos a Nivel» para la provincia de Lleida.

La inversión realizada durante el año 2012 en dicho proyecto, en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 4.161,02 euros.

Dicha inversión representa el 57,63 % respecto a los créditos totales inicialmente previstos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2012.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016140**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Tarruella Tomàs, María Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

Para el año 2012 la inversión asignada al proyecto «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado» asciende a 740.000 miles de euros, de los cuales 14.060,00 miles de euros corresponden a la provincia de Lleida, habiéndose ejecutado en su totalidad a fecha 31 de diciembre de 2012.

La cantidad invertida se destina a la gestión por parte de ADIF de la Red de Titularidad del Estado así como a la seguridad de la circulación.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016143 a 184/016145**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La inversión realizada por las empresas del Grupo Aena en el Aeropuerto de Girona-Costa Brava durante el año 2012, en los diversos proyectos que se citan en las preguntas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2012, según cierre provisional y por criterio de pago, son los que se desglosan en la siguiente tabla:

cve: BOCG-10-D-256

| Proyecto de Inversión | Presupuesto 2012 | Ejecución 2012 Cierre Provisional | Grado Ejecución (%) | Estado a 31/12/2012 |
|---|---|---|---|---|
| Central eléctrica y centros de transformación. | 47.000 | 37.694 | 80,2 % | Ejecución |
| Expropiaciones de terrenos. | 904.000 | 27.822 | 3,1 % | Finalizado |
| Nueva torre de control. | 244.000 | 36.620 | 15,0 % | En redacción de proyecto |
| Mejoras y adecuac. Campo vuelos. | 4.796.000 | 4.060.976 | 84,7 % | Finalizado |
| Seguridad de instalaciones y personas.1. | 1.137.000 | 152.983 | 13,5 % | Ejecución |
| Inversiones de apoyo y mantenimiento. | 1.007.000 | 1.533.485 | 152,3 % | Ejecución |
| Total aeropuerto de Girona-Costa Brava | 8.135.000 | 5.849.580 | 71,9 % | |

Importes en euros

Madrid, 20 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016158**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

A continuación se relacionan los datos de ejecución a fecha 31 de diciembre de según la información disponible en la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en términos de Obligaciones Reconocidas con relación al presupuesto inicial del proyecto:

Datos en miles de euros

| Proyecto | Crédito Inicial 1 | Obligac Reconoc 2 | % Ejecución 3=2/1 |
|---|---|---|---|
| 2006 23 05 0028. Plan de Seguridad de Presas | 0,55 | 0,00 | 0,0% |
| 2006 23 05 0087. Estudios y Trabajos Técnicos | 2,23 | 0,00 | 0,0% |
| 2005 23 06 1701. Control de la regresión de la costa en Girona | 180,00 | 0,00 | 0,0% |
| 2005 23 06 1702. Protección y recuperación de sistemas litorales en Girona | 84,00 | 0,00 | 0,0% |
| 2005 23 06 1703. Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Girona | 184,00 | 51,61 | 28,0% |
| 1989 17 05 0201. Aplicación Ley Patrimonio Histórico | 6,97 | 0,00 | 0,0% |
| 2006 23 06 0400. Trabajos previos inversión en costas | 67,56 | 23,80 | 35,2% |
| 2011 23 06 0600. Gestión de unidades de actuación rápida para el control y limpieza de vertidos en playas | 24,29 | 0,00 | 0,0% |
| 2012 23 06 0600. Indemnizaciones y/o compensaciones a propiedad privada en DPM-T de Transitoria la de Ley de Costas | 26,03 | 0,00 | 0,0% |
| 1995 17 15 1190. Reposición Arenas Playas | 86,75 | 0,00 | 0,0% |
| 1995 17 15 1290. Reposición infraestructuras costeras | 69,40 | 0,00 | 0,0% |
| 1999 23 06 0201. Aplicación ley del Patrimonio Histórico | 8,68 | 0,00 | 0,0% |
| 2005 23 06 1390. Obras de reposición y conservación del litoral | 500,71 | 61,07 | 12,2% |
| 2006 23 06 0500. Estudios técnicos del litoral | 249,21 | 0,00 | 0,0% |
| 2006 23 06 0673. Deslindes DPMT | 89,20 | 0,00 | 0,0% |
| 2011 23 06 0500. Informatización y digitalización deslindes y ocupaciones para información al Catastro y otros Organismos | 17,35 | 0,00 | 0,0% |

cve: BOCG-10-D-256

Datos en miles de euros

| Proyecto | Crédito Inicial 1 | Obligac Reconoc 2 | % Ejecución 3=2/1 |
|---|---|---|---|
| 2008 23 04 0201. Adecuación de caminos naturales en Cataluña | 92,79 | 0,00 | 0,0% |
| 1989 17 226 0025. Construcción Estaciones de Aforo, cuenca del Ebro | 4,02 | 7,86 | 195,5% |
| 1986230060135.- Estaciones Automáticas | 35,00 | 0,00 | 0,0% |
| 2008230030010.-Modernización redes observación meteorológica | 1,66 | 0,00 | 0,0% |
| 2008230030045.-Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatología | 18,01 | 0,00 | 0,0% |
| Margen Dcho. del Ter-C.R. Colomers Fase II | 775,00 | 0,00 | 0,0 % |

Por otro lado, y en lo que se refiere a la fase en la que se encuentran las actuaciones y el calendario de cada proyecto, en el siguiente link, pueden consultar las actuaciones que han sido ya licitadas y adjudicadas por la Administración General del Estado así como el plazo de ejecución para aquellas en las que se ha llevado a cabo dicha adjudicación:

http://contrataciondelestado.es

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016159**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2012, del Proyecto de inversión 2006 27 09 0602 «Puente Románico de Besalú Girona», ascendió a 487.548,63€, lo que supone un porcentaje de ejecución del 94,79 % respecto a los créditos totales incluidos en los presupuestos.

El inicio de la obra tuvo lugar el 28/10/11, estando prevista su terminación después de la fecha en que se formalice una modificación prevista y necesaria del contrato, actualmente en tramitación.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016160**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2012, del Proyecto de inversión 2008 27 09 0541» «Rehabilitación Teatro Olot», era del 100 %.

Las obras se encuentran terminadas. La recepción y entrega de las mismas tuvo lugar el 10/10/11.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016161**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2012, del Proyecto de inversión 2011 27 09 0121 «Capilla de la Mare de Deu del Roser. Convento de Sant Domenech», ascendió a 661.346,62 €, lo que supone un porcentaje de ejecución del 82 % respecto a los créditos totales incluidos en el Presupuesto del año 2012.

El inicio de la obra tuvo lugar el 19/01/12, estando prevista su terminación el próximo mes de marzo de 2013. Posteriormente se procederá a la recepción y entrega de las obras.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016170**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2000 17 38 3340 «A-26 Tramo: Figueres-Besalu», han ascendido a 23.678,37 €, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 3,5 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran actualmente en fase de Proyecto.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016171**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 17 38 3632 «Puente Sobre Río Ter en Girona» han alcanzado un grado de ejecución presupuestaria del 52,7 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de obras.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016172**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2006 17 38 0829 «N-260. Eje Pirenaico. Tramo: Llança- Figueres», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Estudio Informativo.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016173**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2007 17 38 3727 «Nuevo paso transfronterizo. Puigcerda-Frontera Francesa», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Proyecto.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016174**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2007 17 38 3749 «A-26 Tramo: Enlace Cabanelles-Besalú», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Proyecto constructivo.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016175**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2007 17 38 3759 «N-152. La Molina-Conexión con la actual N-152», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Proyecto.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016176**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2007 17 38 3761 «N-152. Variante de Ribes de Freser» han ascendido a 71.779,66 €, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 79,8 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de proyecto.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016177**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2007 17 38 3762 «N-152. Ribes de Freser-La Molina», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Proyecto.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016178**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2008 17 38 0026 «Estudio Informativo Eje Pirenáico, entre Olot y Ripoll» han ascendido a 102.542,37 €, lo que supone un grado de ejecución presupuestaria del 33,8 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Estudio Informativo.

Madrid, 05 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016179**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2009 17 38 1183 «N-260. Acondicionamiento del Tramo: Limite Frontera Francesa-Portbou (Obras Complementarias)», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión tienen dada la Orden de Estudio para la redacción del Proyecto constructivo.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016180**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2009 17 38 3802 «A-26 Tramo: Figueres-Cabanelles», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Proyecto.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016181**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2011 17 38 3151 «Acceso viario a la Estación de Portbou», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Para las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión, actualmente no se ha iniciado la correspondiente tramitación administrativa.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016182**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2008 17 38 1093 «Granollers-Maçanet», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión tienen dada la Orden de Estudio para la redacción del Estudio Informativo.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016184**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1986 17 04 0965 «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Cataluña», destinadas a la provincia de Girona, han alcanzado un grado de ejecución presupuestaria del 94,1 %, con respecto a la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

En cuanto a la fase administrativa y calendario, se informa que los proyectos de Inversión de los Presupuestos Generales del Estado, relativos a «Actuaciones de Seguridad Vial» y «Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales)», contemplan la ejecución de diversas actuaciones y proyectos, tales como:

— Actuaciones de Conservación Ordinaria.
— Reparaciones de firmes y estructuras.
— Mejora de la señalización horizontal y vertical.
— Mantenimiento de la Vialidad invernal en la Red de Carreteras del Estado.

El objetivo es proporcionar a los usuarios un nivel de servicio adecuado, de forma que la circulación se desarrolle en condiciones de seguridad, comodidad y fluidez.

Se trata, por tanto, de proyectos de inversión que contemplan actuaciones que se van ejecutando de forma continua año a año, conforme a las necesidades de mantenimiento y conservación de la Red de Carreteras del Estado, por lo que no es posible asignarles una fase administrativa concreta o un calendario de desarrollo determinado.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016186**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, figura una dotación de 7,22 miles de euros, en el proyecto de inversión 1987-23-003-0565 «Plan de Supresión de Pasos a Nivel» para la provincia de Girona.

La inversión realizada durante el año 2012 en dicho proyecto, en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 4.653,32 euros.

Dicha inversión representa el 64,45 % respecto a los créditos totales inicialmente previstos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2012.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016187**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi y Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

Para el año 2012 la inversión asignada al proyecto «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado» asciende a 740.000 miles de euros, de los cuales 11.618,00 miles de euros corresponden a la provincia de Girona, habiéndose ejecutado en su totalidad a fecha 31 de diciembre de 2012.

La cantidad invertida se destina a la gestión por parte de ADIF de la Red de Titularidad del Estado así como a la seguridad de la circulación.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016188**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno aprobó el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, en el que se establecían diversos mecanismos dirigidos a permitir y facilitar la reestructuración de la deuda de aquellos que se encontrasen situados en el umbral de exclusión, preservando al mismo tiempo los elementos fundamentales de la garantía hipotecaria.

Estas medidas se articulaban en torno a la adhesión de las entidades de crédito a un Código de Buenas Prácticas mediante el que se procuraba en primer lugar la reestructuración viable de la deuda hipotecaria, a través de la aplicación a los créditos de un período de carencia en la amortización de capital y una reducción del tipo de interés durante cuatros años, además de la ampliación del plazo total de amortización.

Si la reestructuración anterior no fuese suficiente las entidades de crédito tenían la posibilidad de ofrecer a los deudores una quita sobre el total de la deuda y, si aun así no se consiguiese reducir el esfuerzo financiero del deudor a límites asumibles, este podría proponer a la entidad financiera la dación en pago, que la entidad quedaba obligada a aceptar. En este último caso el deudor y su familia podrían permanecer en el uso de la vivienda por un plazo de 2 años, a cambio del pago de una renta asumible.

Adicionalmente se limitaba el interés moratorio aplicable, que no podía superar en 2,5 puntos porcentuales el fijado en el préstamo, se simplificaba el procedimiento de ejecución extrajudicial por medio de subasta única y se eximía a las escrituras públicas de formalización de las novaciones de la cuota gradual de documentos notariales de Actos Jurídicos Documentados.

Ante el drama social que supone, para cada una de las personas o familias que se encuentran en dificultades para atender sus pagos, la posibilidad de que, debido a esta situación, puedan ver incrementarse sus deudas o llegar a perder su vivienda habitual, el Gobierno consideró necesario profundizar en las líneas que se han ido desarrollando en los últimos tiempos, para perfeccionar y reforzar el marco de protección a los deudores que, a causa de tales circunstancias excepcionales, han visto alterada su situación económica o patrimonial y se han encontrado en una situación merecedora de protección.

A estos efectos se aprobó el Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, para paliar el problema de los desahucios derivados de ejecuciones hipotecarias de vivienda habitual.

La medida acordada concede una moratoria de dos años en la ejecución de los desahucios hipotecarios, lo que permitirá a las familias que se encuentran en una situación de mayor debilidad económica seguir viviendo en su vivienda habitual sin coste alguno. Además, se encomienda al Gobierno la creación, junto con el sector bancario, de un fondo social con viviendas de las entidades financieras destinadas a alquileres de rentas bajas para aquellas familias afectadas por la crisis económica.

Asimismo, las familias que se acojan a esta moratoria deberán contar con unos ingresos inferiores o iguales a 3 veces el Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM), deber haber sufrido una alteración significativa de su carga hipotecaria en los últimos cuatro años debido a la situación de crisis económica y la cuota hipotecaria debe ser superior al 50 % de sus ingresos.

cve: BOCG-10-D-256

El Real Decreto-ley se está tramitando en estos momentos en el Congreso como proyecto de ley, con el propósito de que se puedan introducir mejoras que garanticen un mejor funcionamiento del mercado hipotecario.

En primer lugar, el establecimiento de nuevos umbrales para la aplicación del Código de Buenas Prácticas, para poder entrar en procesos de reestructuración de la deuda, de quita o, en su caso, de dación en pago. Se introducirán también modificaciones que hagan el Código más inclusivo en función de las cargas y situaciones familiares.

Entre las demás medidas propuestas, destacar la de impedir a las entidades reclamar el total de la deuda hipotecaria hasta que se produzca el tercer impago, obligar a los bancos a aceptar tasaciones homologadas presentadas por los deudores, limitar los intereses de demora al triple del interés legal del dinero (el interés pactado más un 2 % en el caso de personas que se encuentren en el umbral de exclusión social), hacer partícipes a los deudores de las posibles plusvalías obtenidas por los bancos en la posterior venta de los inmuebles adjudicados (dentro de los diez años siguientes a la adjudicación) aplicando el 50 % de las mismas a la reducción de la deuda pendiente, facultar a los jueces para reducir la deuda de los desahuciados condonando la deuda remanente si el deudor paga el 65 % del total pendiente en el quinto año, o el 80 % en el décimo.

Con el fin de limitar el sobreendeudamiento, se desincentivaría la concesión de hipotecas con períodos de amortización superiores a 30 años, privando a las que lo superasen de la posibilidad de titulización en cédulas hipotecarias. Asimismo se buscaría reforzar la independencia de las sociedades de tasación, limitando al 10 % la participación máxima de los bancos en su capital social.

Adicionalmente, cumpliendo el mandato incluido en el Real Decreto-ley, el Gobierno, en colaboración con las entidades bancarias, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Plataforma del Tercer Sector (que agrupa a Organizaciones no Gubernamentales) ha constituido el Fondo Social de Viviendas, destinado a ofrecer cobertura a aquellas personas que hubiesen sido desalojadas de su vivienda habitual por el impago de un préstamo hipotecario. Tras su constitución el Fondo cuenta con cerca de 6.000 viviendas y podrán acceder al alquiler de las mismas las personas en circunstancias de especial vulnerabilidad y que hayan sufrido el desalojo de su vivienda habitual a partir del 1 de enero de 2008. El procedimiento de selección de los beneficiarios contará con el asesoramiento de la FEMP y de las organizaciones sociales. La cuantía de los alquileres oscilará entre 150 y 400 euros y los contratos tendrán una duración de dos años, prorrogables por un tercero.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016192**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con el estado de ejecución, que a 31 de diciembre de 2012, tiene el proyecto de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones «1» «Construcciones y Terrenos», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, se informa que se había previsto realizar obra en el sistema de climatización del edificio para mantener de forma controlada y exacta la humedad en su interior por 150.000€ y no se ha licitado al no considerarse necesario por el momento.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016193**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

En relación al estado de ejecución, que a 31 de diciembre de 2012, tiene el proyecto de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones «2» «Mobiliario», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, se informa que se había previsto comprar mobiliario por importe de 20.000 €, y se ha comprado por valor de 5.126,58 €.

El porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2012 respecto a los créditos totales incluidos en el Presupuesto del año 2012 es del 25,63 %. Por lo que se refiere a la fase administrativa y de calendario en la que se encuentra el proyecto a esa fecha, se informa que está finalizado.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016194**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con el estado de ejecución, que a 31 de diciembre de 2012, tiene el proyecto de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones «3» «Equipos Informáticos», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, se informa que se había previsto ampliar la infraestructura de servidores por 200.000 € y la renovación de equipos y estaciones de trabajo por 60.000 €. A 31 de diciembre de 2012 se han ampliado servidores por valor de 47.502,08 € y se han comprado equipos por valor de 7.339,34 €. El porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales incluidos en el Presupuesto del año 2012 es del 21,09 %.

Respecto a la fase administrativa y de calendario en la que se encuentra el proyecto, se indica que este está finalizado.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016195**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El estado de ejecución, que a 31 de diciembre de 2012, tiene el proyecto de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones «4» «investigación de mercados sobre demanda de servicios de telecomunicaciones y sociedad de la información en los hogares españoles», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, se informa que se había previsto una inversión de 363.000 € para la investigación de mercado sobre demanda de servicios de telecomunicaciones y sociedad de la información en los hogares españoles para los trimestres tercero y cuarto de 2011.

Respecto a la factura del tercer trimestre, prevista para el primer semestre de 2012, los trabajos se realizaron antes de lo previsto y llegó en 2011, por lo que no se ha aplicado al presupuesto de 2012, sino que se cargó al presupuesto de 2011.

No estaba prevista, pero se ha llevado a cabo la ampliación del servicio de procesamiento de datos brutos de catastro y censales e integración en cartografía vectorial por importe de 11.729,20 €.

cve: BOCG-10-D-256

Respecto al porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2012 respecto a los créditos totales incluidos en el Presupuesto del año 2012, se indica que es del 100 %, encontrándose en fase administrativa de finalizado.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016196**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con el estado de ejecución que, a 31 de diciembre de 2012, tiene el proyecto de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones «5» «Otro inmovilizado material», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, se informa que no se ha producido finalmente la renovación de los elementos previstos.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016197**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con el estado de ejecución que, a 31 de diciembre de 2012, tiene el proyecto de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones «6» «Aplicaciones informáticas», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2012, se informa que se habían previsto diversas mejoras en aplicaciones ya existentes, así como algunas nuevas por valor de 580.000 €, siendo al final el gasto producido de 473.888,63 €.

El porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2012 respecto a los créditos totales incluidos en el Presupuesto del año 2012 es del 81,70 % y por lo que se refiere a la fase administrativa y de calendario en la que se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2012 debe indicarse que los contratos que se han llevado a cabo están licitados y adjudicados y, en algunos casos, finalizados.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016216 a 184/016222**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La inversión realizada por las empresas del Grupo AENA en los Aeropuertos de Barcelona-El Prat y Sabadell durante el año 2012, en los diversos proyectos que se citan en las diversas preguntas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2012, según cierre provisional y por criterio de pago, son los que se desglosan en la siguiente tabla:

cve: BOCG-10-D-256

| Proyecto de Inversión | Presupuesto 2012 | Ejecución 2012 Cierre Provisional | Grado Ejecución (%) | Estado a 31/12/2012 |
|---|---|---|---|---|
| Construcción plataforma estacionamiento. | 942.000 | 1.089.771 | 115,7 % | Ejecución |
| Actuaciones en seguridad. | 2.000 | 0 | 0,0 % | Ejecución |
| Inversiones de apoyo y mantenimiento. | 847.000 | 291.291 | 34,4 % | Ejecución |
| Puesta en explotación ampliación aeropuerto. | 26.000 | 0 | 0,0 % | Ejecución |
| Actuaciones en el campo de vuelos. | 295.000 | 294.218 | 99,7 % | Finalizado |
| Expropiaciones de terrenos. | 6.000 | 0 | 0,0 % | Finalizado |
| Total aeropuerto de Sabadell. | 2.118.000 | 1.675.280 | 79,1 % | |

Importes en euros

| Proyecto de Inversión | Presupuesto 2012 | Ejecución 2012 Cierre Provisional | Grado Ejecución (%) | Estado a 31/12/2012 |
|---|---|---|---|---|
| Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea. | 56.000 | 56.009 | 100,0 % | Ejecución |
| Operación y gestión del sistema de navegación aérea. DRNA este. | 168.000 | 16.464 | 9,8 % | Ejecución |
| Operación y gestión del centro de control aéreo. ACC Barcelona. | 2.390.000 | 9.518.826 | 398,3 % | Ejecución |
| Actuaciones medioambientales diversas. | 3.419.000 | 3.194.186 | 93,4 % | Ejecución |
| Red general de suministros de energía. | 1.158.000 | 774.941 | 66,9 % | Ejecución |
| Expropiaciones de terrenos. | 14.300.000 | 44.622.822 | 312,0 % | Finalizada. Pendiente pagos sentencias |
| Puesta en explotación ampliación aeropuerto. | 219.000 | 0 | 0,0 % | Ejecución |
| Gestión plan Barcelona. | 746.000 | 394.991 | 52,9 % | Finalizado |
| Electricidad, balizamiento y central eléctrica lado aire. | 1.418.000 | 1.156.581 | 81,6 % | Finalizado |
| Nuevo edificio terminal: Obra civil e instalaciones. | 51.417.000 | 31.411.293 | 61,1 % | Finalizado |
| Sistemas de información y comunicaciones. | 1.862.000 | 1.671.064 | 89,7 % | Ejecución |
| Reposición instalaciones afectadas. | 50.000 | 0 | 0,0 % | Finalizado |
| Urbanización ciudad aeroportuaria y remodelación de accesos. | 138.000 | 33.622 | 24,4 % | Finalizado |
| Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea. | 1.634.000 | 2.619.562 | 160,3 % | Ejecución |
| Seguridad de personas e instalaciones. | 1.728.000 | 1.252.653 | 72,5 % | Ejecución |
| Mejoras en las instalaciones eléctricas. | 249.000 | 220.172 | 88,4 % | Finalizado |
| Comunicaciones. | 2.088.000 | 2.185.741 | 104,7 % | Ejecución |
| Adecuación pista 02-20 y otras obras complementarias. | 8.271.000 | 7.838.273 | 94,8 % | Ejecución |
| Actuaciones de mejora en campo de vuelos. | 4.764.000 | 10.348.974 | 217,2 % | Ejecución |
| Plataforma de aviones (adecuación). | 1.765.000 | 1.918.142 | 108,7 % | Finalizado |
| Actuaciones en redes hidráulicas. | 314.000 | 283.250 | 90,2 % | Finalizado |
| Sistema de dirección en plataforma. | 255.000 | 154.860 | 60,7 % | Ejecución |

cve: BOCG-10-D-256

| Proyecto de Inversión | Presupuesto 2012 | Ejecución 2012 Cierre Provisional | Grado Ejecución (%) | Estado a 31/12/2012 |
|---|---|---|---|---|
| Plataforma de deshielo y rodaduras asociadas. | 21.000 | 0 | 0,0 % | Planificada |
| Mejora edificio de servicios generales. Clasa. | 198.000 | 0 | 0,0 % | Planificada |
| Terminal de primera línea. Clasa. | 400.000 | 0 | 0,0 % | Planificada |
| Inversiones de apoyo y mantenimiento. | 8.899.000 | 12.493.502 | 140,4 % | Ejecución |
| Total aeropuerto de Barcelona. | 107.927.000 | 132.165.927 | 122,5 % | |

Importes en euros

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016223**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2008 17 38 1093 «Granollers-Maçanet», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión tienen dada la Orden de Estudio para la redacción del Estudio Informativo.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016226**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el ámbito de sus competencias, informa que en todos los Estados Miembros de la UE existe, como establece la normativa comunitaria vigente, un Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria que aplican todas las autoridades competentes españolas involucradas en el control oficial, ya que es un Plan único para todo el país y toda la cadena alimentaria. Dicho plan se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/plan-nacional-de-control-de-la-cadena-alimentaria/

En España, el control se ejecuta según la organización territorial marcada por la Constitución Española, respetando la organización y distribución competencial. Conjuga por tanto a todas las Autoridades competentes: Administración General del Estado, Administración Autonómica y Administración Local.

El control de la calidad comercial alimentaria de los productos transformados en origen es uno de los programas de control oficial en agricultura, ganadería, pesca y alimentación, ejecutados por los Servicios de Control de Calidad y Defensa Contra Fraudes autonómicos, coordinados en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la Mesa de coordinación de la Calidad Alimentaria, pero que no es de aplicación a los productos frescos o no transformados.

cve: BOCG-10-D-256

No obstante, los preparados cárnicos son productos frescos, y el posible engaño al consumidor que se derive de un incorrecto etiquetado del mismo, está cubierto por las actuaciones de las Consejerías de Sanidad y Consumo de las comunidades autónomas, que son coordinados por Instituto Nacional de Consumo, el cual también realiza actividades de control oficial en puntos de distribución.

El Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria es revisado y actualizado constantemente y se renueva cada vez que cumple su plazo de vigencia, que es de cinco años, y es público.

Además, los datos de los resultados de los controles oficiales efectuados son recogidos cada año en el Informe anual de control del Plan, y que también es público.

Madrid, 1 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016226**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 51190 de fecha 15/03/2013, se traslada lo siguiente:

En relación con el asunto interesado se informa que los resultados de la investigación realizada por parte de la OCU ponen de manifiesto la existencia de un fraude para los consumidores que en ningún caso, afecta a la seguridad alimentaria.

Además, por exigencia del artículo 44 del Reglamento (CE) 882/2004 anteriormente citado, cuenta con un informe de evaluación anual de las actividades de control, que incluye los resultados sobre los controles oficiales realizados, el cumplimiento de la legislación sobre piensos, alimentos y bienestar animal, las auditorías y sus resultados, las inspecciones de los organismos de control, las medidas para garantizar la eficacia del funcionamiento de los planes nacionales de control, tanto por parte de las empresas alimentarias como por parte de los servicios de control oficial y las propuestas de modificación del Plan nacional de control.

Los informes anuales publicados pueden ser consultados en el siguiente enlace:

http://www.aesan.msc.es/AESAN/web/control_oficial/seccion/informe_anual.shtml

De conformidad con lo indicado anteriormente y a la vista de los resultados obtenidos en el informe anual correspondiente al año precedente, los resultados correspondientes a las Auditorías, así como las recomendaciones efectuadas en España por parte de la Oficina Alimentaria y Veterinaria de la Dirección General de Salud y Protección al Consumidor (DGSANCO), y la entrada en vigor de nueva normativa obligan a efectuar una actualización de carácter anual del Plan Plurianual de Control Oficial de la Cadena Alimentaria.

Cabe indicar que la normativa actual que regula los aditivos alimentarios está basada en el análisis del riesgo, lo que implica una evaluación del riesgo independiente realizada por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), para garantizar así la seguridad alimentaria. Por tanto, todas las autorizaciones de uso de los aditivos se conceden una vez que se comprueba que son seguros para el consumidor.

La información al consumidor viene marcada por la legislación comunitaria y establece que los aditivos, como un ingrediente más, han de incluirse en la etiqueta de los productos alimenticios. Por lo tanto, el consumidor está perfectamente informado de la presencia de los aditivos en los alimentos que va a consumir.

Madrid, 20 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016232 y 184/016233**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carreño Fernández, María Ascensión (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se relacionan los Ayuntamientos, Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales de la Comunidad Autónoma de Murcia, que mantienen deuda con la Seguridad Social, según los datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a fecha 31 de enero de 2013 (No se contempla la deuda aplazada, ya que tanto se cumplan las condiciones del aplazamiento se consideran al corriente de pago).

Asimismo, se informa que la Comunidad Autónoma de Murcia, a 31 de enero de 2013, mantiene una deuda con la Seguridad Social por importe de 9.789,15 euros, correspondientes a un código de cuenta de cotización de Programas de Formación que no entra en el Convenio de Relación Contable que mantiene vigente con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por último, cabe indicar que las deudas inferiores a 100.000 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones que se regularizan con normalidad.

Anexo

Deuda con la S.S. de las Corporaciones Locales de Murcia a 31/01/2013

| Denominación | Total Deuda |
|---|---|
| Ayuntamiento de Albudeite | 1.584,90 |
| Ayuntamiento Lorca | 57,6 |
| Ayuntamiento de Moratalla | 188.206,37 |
| Ayuntamiento de Molina de Segura | 63,3 |
| Ayuntamiento de Ceuti | 81.305,82 |
| Ayuntamiento Aledo | 9.416,76 |
| Ayuntamiento de Ojos | 37,37 |
| Ayuntamiento Librilla | 1.259,27 |
| Ayuntamiento Mazarrón | 357,3 |
| Total Provincia: Murcia | 282.288,69 |

| Deuda con la S.S. de las Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales de la Región de Murcia a 31/01/2013 | | |
|---|---|---|
| Razón Social | Colectivo | Importe Total |
| Caravaca Jubilar S.A. | Soc. Merc. Com. Aut. | 4.398,63 |
| Televisión Autonómica Región de Murcia | Soc. Merc. Com. Aut. | 1.887,05 |
| Total Deuda Soc. Mercantiles CA | | 6.285,68 |
| Ent. Reg. Saneamiento Dep. Aguas Residual | Ent. Pub. Empr. Com. Aut. | 1.389,73 |
| Total Deuda Ent. Pub. Empr. CA | | 1.389,73 |

Nota: Las deudas inferiores a 100.000€ pueden deberse a diferencias en las liquidaciones que se regularizan con normalidad.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016234**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carreño Fernández, María Ascensión (GP).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

En el cuadro siguiente se recogen los datos de beneficiarios del Plan Prepara, en la Región de Murcia, a diciembre de 2012, desagregados por sexo y edad:

| Ámbito Geográfico | Beneficiarios | < 25 Años | | | De 25 a 45 Años | | | > De 45 Años | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Región de Murcia | 4.322 | 257 | 218 | 475 | 1.925 | 1.597 | 3.522 | 213 | 112 | 325 |

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016235**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carreño Fernández, María Ascensión (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se facilita a continuación la evolución del número de procesos de incapacidad temporal gestionados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, durante el período enero/diciembre 2012, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Evolución del número de procesos de Incapacidad Temporal iniciados

Desde enero de 2012 en Murcia (Gestionados por el INSS)

| | |
|---|---|
| Enero | 12.949 |
| Febrero | 17.710 |
| Marzo | 12.766 |
| Abril | 8.728 |
| Mayo | 10.961 |
| Junio | 10.431 |
| Julio | 8.364 |
| Agosto | 7.038 |
| Septiembre | 7.844 |
| Octubre | 10.156 |
| Noviembre | 9.798 |
| Diciembre | 7.815 |
| Total Año | 124.560 |

Madrid, 18 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016236**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carreño Fernández, María Ascensión (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se relacionan los Ayuntamientos, Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales de la Comunidad Autónoma de Murcia, que mantienen deuda con la Seguridad Social, según los datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a fecha 31

cve: BOCG-10-D-256

de enero de 2013 (No se contempla la deuda aplazada, ya que tanto se cumplan las condiciones del aplazamiento se consideran al corriente de pago).

Asimismo, se informa que la Comunidad Autónoma de Murcia, a 31 de enero de 2013, mantiene una deuda con la Seguridad Social por importe de 9.789,15 euros, correspondientes a un código de cuenta de cotización de Programas de Formación que no entra en el Convenio de Relación Contable que mantiene vigente con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por último, cabe indicar que las deudas inferiores a 100.000 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones que se regularizan con normalidad.

Anexo

Deuda con la S.S. de las Corporaciones Locales de Murcia a 31/01/2013

| Denominación | Total Deuda |
|---|---|
| Ayuntamiento de Albudeite | 1.584,90 |
| Ayuntamiento Lorca | 57,6 |
| Ayuntamiento de Moratalla | 188.206,37 |
| Ayuntamiento de Molina de Segura | 63,3 |
| Ayuntamiento de Ceuti | 81.305,82 |
| Ayuntamiento Aledo | 9.416,76 |
| Ayuntamiento de Ojos | 37,37 |
| Ayuntamiento Librilla | 1.259,27 |
| Ayuntamiento Mazarrón | 357,3 |
| Total Provincia: Murcia | 282.288,69 |

| Deuda con la S.S. de las Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales de la Región de Murcia a 31/01/2013 | | |
|---|---|---|
| Razón Social | Colectivo | Importe Total |
| Caravaca Jubilar S.A. | Soc. Merc. Com. Aut. | 4.398,63 |
| Televisión Autonómica Región de Murcia | Soc. Merc. Com. Aut. | 1.887,05 |
| Total Deuda Soc. Mercantiles CA | | 6.285,68 |
| Ent. Reg. Saneamiento Dep. Aguas Residual | Ent. Pub. Empr. Com. Aut. | 1.389,73 |
| Total Deuda Ent. Pub. Empr. CA | | 1.389,73 |

Nota: Las deudas inferiores a 100.000 € pueden deberse a diferencias en las liquidaciones que se regularizan con normalidad.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016237**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carreño Fernández, María Ascensión (GP).

Respuesta:

Los datos sobre el número de perceptores y la cuantía del gasto del subsidio por desempleo en la Región de Murcia, en el año 2012, fueron los siguientes:

| Subsidio de Desempleo Región de Murcia | | |
|---|---|---|
| Beneficiarios (Diciembre 2012) | Beneficiarios (Media Anual) | Gasto (en miles de euros) |
| 33.873 | 34.217 | 208.775 |

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016238**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carreño Fernández, María Ascensión (GP).

Respuesta:

Los datos sobre el número de perceptores y la cuantía del gasto de la prestación contributiva de desempleo en la Región de Murcia, en el año 2012, fueron los siguientes:

| Prestación Contributiva de Desempleo Región de Murcia | | |
|---|---|---|
| Beneficiarios (diciembre 2012) | Beneficiarios (media anual) | Gasto (en miles de euros) |
| 41.155 | 42.415 | 688.529 |

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016239**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carreño Fernández, María Ascensión (GP).

Respuesta:

Los datos sobre el número de perceptores y la cuantía del gasto del subsidio por desempleo en la Región de Murcia, en el año 2012, fueron los siguientes:

| Subsidio de Desempleo Región de Murcia | | |
|---|---|---|
| Beneficiarios (Diciembre 2012) | Beneficiarios (Media Anual) | Gasto (en miles de euros) |
| 33.873 | 34.217 | 208.775 |

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016240**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carreño Fernández, María Ascensión (GP).

Respuesta:

Los datos sobre el número de perceptores y la cuantía del gasto de la prestación contributiva de desempleo en la Región de Murcia, en el año 2012, fueron los siguientes:

| Prestación Contributiva de Desempleo Región de Murcia | | |
|---|---|---|
| Beneficiarios (diciembre 2012) | Beneficiarios (media anual) | Gasto (en miles de euros) |
| 41.155 | 42.415 | 688.529 |

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016241**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carreño Fernández, María Ascensión (GP).

Respuesta:

Los datos sobre el número de perceptores y la cuantía del gasto de la renta activa de inserción en la Región de Murcia, en el año 2012, fueron los siguientes:

| Renta Activa de Inserción Región de Murcia | | |
|---|---|---|
| Beneficiarios (diciembre 2012) | Beneficiarios (media anual) | Gasto (en miles de euros) |
| 9.406 | 9.333 | 48.475 |

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016242**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carreño Fernández, María Ascensión (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se recogen los ingresos por cotizaciones de desempleo en la Región de Murcia en el año 2012, en millones de euros (datos provisionales hasta noviembre de 2012):

| Mes | Importes |
|---|---|
| Enero | 34,39 |
| Febrero | 34,31 |
| Marzo | 34,71 |
| Abril | 35,04 |
| Mayo | 34,34 |
| Junio | 34,98 |
| Julio | 35,32 |
| Agosto | 34,01 |
| Septiembre | 32,63 |
| Octubre | 32,20 |
| Noviembre | 32,53 |
| Diciembre | – |
| Total | 374,47 |

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016243**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carreño Fernández, María Ascensión (GP).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita información sobre el número de trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social desagregados por sexos, así como menores de 30 años, a fecha 28 de diciembre de 2012, último día hábil del mes a estos efectos, en la Región de Murcia.

Trabajadores Afiliados y en Alta a la Seguridad Social

28 Diciembre 2012

| | Total Sistema | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Varones | Mujeres | No Consta Género | Total | Jóvenes Menores 30 años |
| Reg. de Murcia | 273.508 | 206.299 | 4 | 479.811 | 144.434 |

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016244 a 184/016246**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carreño Fernández, María Ascensión (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita información sobre el número de pensiones vigentes a 1 de enero de 2013, en la Región de Murcia.

| Prestación | Número de pensiones |
|---|---|
| Viudedad | 59.959 |
| Incapacidad Permanente | 32.748 |
| SOVI | 8.113 |

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016247**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carreño Fernández, María Ascensión (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita información sobre el número de trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social desagregados por sexos, así como menores de 30 años, a fecha 28 de diciembre de 2012, último día hábil del mes a estos efectos, en la Región de Murcia.

Trabajadores Afiliados y en Alta a la Seguridad Social

28 Diciembre 2012

| | Total Sistema | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Varones | Mujeres | No Consta Género | Total | Jóvenes Menores 30 años |
| Reg. de Murcia | 273.508 | 206.299 | 4 | 479.811 | 144.434 |

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016248**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carreño Fernández, María Ascensión (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se facilita información existente en el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social sobre el importe acumulado a fin de cada ejercicio desde 2008 a 2011, así como el importe acumulado a noviembre de 2012 de derechos reconocidos por cotizaciones sociales, en la Región de Murcia.

cve: BOCG-10-D-256

Anexo

Derechos Reconocidos Netos Región de Murcia

(Importe en euros, acumulado a fin de cada período)

| 2008 | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 121 Cotizaciones del Régimen General | | | | | | | | | | | | 1.888.780.660,25 |
| 122 Cotiz. del Reg. espec. trab. autónomos. | | | | | | | | | | | | 295.793.086,87 |
| 123 Cotiz. del Régimen Especial Agrario | | | | | | | | | | | | 86.209.382,67 |
| 124 Cotiz. del Reg. Esp. de Trabaj. del Mar | | | | | | | | | | | | 5.004.797,54 |
| 125 Cotizac. Reg. Esp. Minería del Carbón | | | | | | | | | | | | 30.543,82 |
| 126 Cotiz. del Reg. Esp. de Empl. de Hogar | | | | | | | | | | | | 13.993.120,95 |
| 127 Cotizac. de Accid. de Trabajo y E.P. | | | | | | | | | | | | 2.388.264,40 |
| 128 Cotiz. Desmp. Cese Activ. y Bonif. | | | | | | | | | | | | 236.474.789,76 |
| 12 Cotizaciones Sociales | | | | | | | | | | | | 2.528.674.646,26 |
| 2009 | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| 121 Cotizaciones del Régimen General | | | | | | | | | | | | 1.773.814.660,21 |
| 122 Cotiz.del Reg. Espec. Trab. Autónomos | | | | | | | | | | | | 288.166.030,14 |
| 123 Cotiz. del Régimen Especial Agrario | | | | | | | | | | | | 79.523.938,27 |
| 124 Cotiz.del Reg. Esp. de Trabaj. del Mar | | | | | | | | | | | | 4.890.618,87 |
| 125 Cotizac.Reg. Esp. Minería del Carbón | | | | | | | | | | | | 21.675,95 |
| 126 Cotiz. del Reg. Esp.de Empl. de Hogar | | | | | | | | | | | | 15.083.652,31 |
| 127 Cotizac. de Accid. de Trabajo y E.P. | | | | | | | | | | | | 2.018.989,28 |
| 128 Cotiz. Desmp. Cese Activ. y Bonif. | | | | | | | | | | | | 329.209.953,54 |
| 12 Cotizaciones Sociales | | | | | | | | | | | | 2.492.729.518,57 |

| 2010 | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 121 Cotizaciones del Régimen General | 62.352,05 | 216.672,24 | 142.565.292,23 | 292.133.426,34 | 437.176.610,37 | 584.663.941,53 | 728.831.162,19 | 872.873.623,89 | 1.020.015.321,79 | 1.167.611.498,11 | 1.313.706.586,91 | 1.743.070.282,98 |
| 122 Cotiz. del Reg. Espec. Trab. Autónomos | –62.677,51 | –140.899,05 | 21.496.434,29 | 48.837.581,05 | 73.280.576,33 | 96.955.540,13 | 122.339.848,72 | 145.867.988,86 | 180.316.402,19 | 203.481.955,35 | 227.154.040,36 | 287.993.869,56 |
| 123 Cotiz. del Régimen Especial Agrario | –23.601,28 | –58.743,50 | 5.402.079,98 | 14.499.346,57 | 21.639.607,44 | 28.595.745,37 | 35.873.508,49 | 42.333.093,36 | 49.208.812,29 | 57.053.412,20 | 64.300.715,97 | 79.460.951,29 |
| 124 Cotiz.del Reg. Esp. de Trabaj. del Mar | –6.631,00 | –6.422,96 | 353.940,14 | 711.980,55 | 1.089.503,23 | 1.524.972,87 | 1.885.447,67 | 2.308.011,32 | 2.688.575,53 | 3.087.859,74 | 3.516.314,60 | 4.771.421,70 |
| 125 Cotizac. Reg. Esp. Minería del Carbón | 0,00 | 0,00 | 646,33 | 1.310,23 | 2.201,02 | 2.864,92 | 3.599,10 | 4.263,00 | 5.630,31 | 6.927,34 | 8.857,50 | 16.547,37 |
| 126 Cotiz. del Reg. Esp. de Empl. de Hogar | –5.545,58 | –11.636,39 | 1.231.043,25 | 2.676.153,39 | 4.072.014,54 | 5.436.623,21 | 6.862.870,94 | 8.174.215,03 | 9.547.660,74 | 10.891.912,42 | 12.237.464,09 | 16.208.250,06 |
| 127 Cotizac. de Accid.de Trabajo y E.P. | –720,48 | –2.296,17 | 141.263,94 | 297.442,18 | 445.821,04 | 597.455,89 | 758.004,65 | 924.191,14 | 1.073.501,72 | 1.219.809,03 | 1.364.533,05 | 1.807.084,42 |
| 128 Cotiz.Desmp.Cese Activ. y Bonif. | 130.406,20 | 258.518,36 | 27.370.376,47 | 55.079.286,58 | 82.725.654,67 | 109.856.735,95 | 135.722.933,48 | 160.893.877,15 | 185.303.226,22 | 209.226.187,24 | 233.261.160,66 | 306.703.517,33 |
| 12 Cotizaciones Sociales | 93.582,40 | 255.192,53 | 198.561.076,63 | 414.236.526,89 | 620.431.988,64 | 827.633.879,87 | 1.032.277.375,24 | 1.233.379.263,75 | 1.448.159.130,79 | 1.652.579.561,43 | 1.855.549.673,14 | 2.440.031.924,71 |
| 2011 | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| 121 Cotizaciones del Régimen General | 74.425,85 | 180.286,36 | 141.154.671,70 | 301.885.107,99 | 444.763.875,60 | 590.153.515,64 | 732.431.098,32 | 876.236.028,59 | 1.019.699.596,95 | 1.157.662.192,86 | 1.302.176.264,66 | 1.766.389.720,14 |
| 122 Cotiz. del Reg.Espec. Trab. Autónomos | –42.968,25 | –78.948,42 | 21.381.391,01 | 48.983.070,53 | 72.453.020,68 | 95.561.140,02 | 118.697.922,46 | 140.858.663,50 | 163.492.242,00 | 185.973.961,27 | 208.442.490,66 | 275.691.882,30 |
| 123 Cotiz. del Régimen Especial Agrario | –23.612,15 | –56.767,34 | 5.956.585,09 | 15.010.342,58 | 22.359.334,94 | 30.072.871,92 | 37.494.169,71 | 45.095.718,42 | 51.837.961,51 | 58.363.074,07 | 64.346.320,72 | 82.753.920,48 |
| 124 Cotiz. del Reg. Esp .de Trabaj. del Mar | 1.275,59 | 964,37 | 365.900,16 | 766.813,92 | 1.160.886,18 | 1.558.308,10 | 1.971.330,04 | 2.407.536,12 | 2.846.525,09 | 3.268.916,40 | 3.698.911,50 | 4.906.768,57 |
| 125 Cotizac. Reg. Esp. Minería del Carbón | 0,00 | 0,00 | 2.563,29 | 7.521,85 | 24.827,13 | 28.008,88 | 31.319,07 | 40.853,47 | 45.438,05 | 47.811,67 | 47.796,55 | 53.405,13 |
| 126 Cotiz. del Reg. Esp.de Empl.de Hogar | –4.254,84 | –8.406,82 | 1.320.275,31 | 2.876.478,15 | 4.307.815,64 | 5.709.954,22 | 7.142.673,92 | 8.574.265,62 | 9.973.797,02 | 11.364.439,55 | 12.757.953,93 | 16.944.810,14 |
| 127 Cotizac. de Accid.de Trabajo y E.P. | –35,22 | –967,84 | 135.614,40 | 322.614,31 | 476.294,74 | 635.543,26 | 792.953,04 | 947.495,66 | 1.088.620,72 | 6.210.482,42 | 6.374.742,75 | 1.828.992,29 |
| 128 Cotiz.Desmp.Cese Activ. y Bonif. | 106.271,76 | 251.850,32 | 23.877.474,22 | 48.259.122,02 | 72.291.816,51 | 95.392.661,58 | 117.946.285,42 | 139.898.786,78 | 161.572.161,87 | 183.690.449,29 | 206.392.924,07 | 276.226.514,64 |
| 12 Cotizaciones Sociales | 111.102,74 | 288.010,63 | 194.194.475,18 | 418.111.071,35 | 617.837.871,42 | 819.112.003,62 | 1.016.507.751,98 | 1.214.059.348,16 | 1.410.556.343,21 | 1.606.581.327,53 | 1.804.237.404,84 | 2.424.796.013,69 |

| 2012 | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 121 Cotizaciones del Régimen General | –91.990,08 | 89.122,55 | 150.674.713,97 | 293.456.524,25 | 439.293.715,36 | 578.422.292,75 | 731.014.276,73 | 875.875.566,19 | 1.020.742.159,61 | 1.164.667.337,58 | 1.299.052.889,92 | Pendiente de contabilizar |
| 122 Cotiz. del Reg. Espec. Trab. Autónomos | –38.561,47 | –100.986,80 | 24.952.467,87 | 48.049.472,63 | 71.030.428,49 | 93.789.426,74 | 116.695.128,27 | 139.500.409,26 | 161.938.047,20 | 184.535.875,80 | 206.669.290,88 | |
| 123 Cotiz. del Régimen Especial Agrario | –135.223,31 | –159.443,00 | 7.507.113,06 | 9.239.944,05 | 10.768.625,12 | 10.413.444,38 | 10.197.146,27 | 9.856.530,34 | 9.675.756,52 | 9.266.932,74 | 9.461.113,68 | |
| 124 Cotiz.del Reg.Esp.de Trabaj.del Mar | 0,00 | 816,38 | 390.275,22 | 743.507,82 | 1.143.437,77 | 1.520.545,33 | 1.901.488,48 | 2.308.221,70 | 2.685.826,65 | 3.157.351,16 | 3.514.096,91 | |
| 125 Cotizac. Reg. Esp. Minería del Carbón | 0,00 | 0,00 | 1.692,03 | 3.405,22 | 5.271,33 | 6.984,52 | 8.834,16 | 10.081,83 | 6.770,94 | 3.559,81 | 11.126,93 | |
| 126 Cotiz. del Reg. Esp. de Empl.de Hogar | –2.392,20 | –4.961,31 | 1.491.303,44 | 2.843.779,51 | 4.030.777,19 | 5.094.693,83 | 5.986.603,28 | 6.849.095,95 | 7.378.038,43 | 7.426.051,45 | 7.475.456,21 | |
| 127 Cotizac. de Accid. de Trabajo y E.P. | –83,92 | –75,83 | 275.681,94 | 519.566,77 | 724.796,54 | 928.460,44 | 1.142.300,89 | 1.239.144,25 | 1.417.667,76 | 1.591.513,45 | 1.760.432,02 | |
| 128 Cotiz. Desmp. Cese Activ. y Bonif. | 0,00 | 341.703,34 | 23.762.812,26 | 48.949.229,46 | 73.729.732,79 | 98.082.489,29 | 121.882.553,19 | 145.451.212,98 | 168.715.416,60 | 193.288.189,32 | 216.661.854,30 | |
| 12 Cotizaciones Sociales | –268.250,98 | 166.175,33 | 209.056.059,79 | 403.805.429,71 | 600.726.784,59 | 788.258.337,28 | 988.828.331,27 | 1.181.090.262,50 | 1.372.559.683,71 | 1.563.936.811,31 | 1.744.606.260,85 | |

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/016249**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carreño Fernández, María Ascensión (GP).

Respuesta:

Los datos sobre el número de perceptores y la cuantía del gasto de la renta activa de inserción en la Región de Murcia, en el año 2012, fueron los siguientes:

| Renta Activa de Inserción Región de Murcia | | |
|---|---|---|
| Beneficiarios (diciembre 2012) | Beneficiarios (media anual) | Gasto (en miles de euros) |
| 9.406 | 9.333 | 48.475 |

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016250**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carreño Fernández, María Ascensión (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se facilita información sobre el número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social, desglosado por lugar de origen, a fecha 28 de diciembre de 2012, último día hábil del mes a estos efectos, en la Región de Murcia.

Anexo

Afiliados extranjeros en la provincia de Murcia según lugar de origen

Datos a 28 de Diciembre de 2012

| Origen | Total Afiliados Extranjeros |
|---|---|
| Afganistán | 2 |
| Albania | 11 |
| Alemania | 433 |
| Andorra | 1 |
| Angola | 1 |
| Antártida | 2 |
| Apátridas | 2 |
| Argelia | 850 |
| Argentina | 573 |
| Armenia | 30 |
| Australia | 5 |
| Austria | 18 |
| Azerbayán | 2 |
| Bangladesh | 71 |
| Bélgica | 104 |

cve: BOCG-10-D-256

| Origen | Total Afiliados Extranjeros |
|---|---|
| Benín | 33 |
| Bielorrusia | 39 |
| Bolivia | 6.081 |
| Bosnia-Herzegovina | 12 |
| Brasil | 423 |
| Brunei Darussalam | 1 |
| Bulgaria | 2.282 |
| Burkina Faso | 34 |
| Bután | 1 |
| Cabo Verde | 3 |
| Camerún | 30 |
| Canadá | 7 |
| Chad | 2 |
| Chile | 145 |
| China | 1.941 |
| Chipre | 1 |
| Colombia | 1.648 |
| Congo | 12 |
| Corea (República P. Democrática) | 5 |
| Corea (República) | 3 |
| Costa de Marfil | 115 |
| Costa Rica | 15 |
| Croacia | 4 |
| Cuba | 299 |
| Dinamarca | 18 |
| Dominica | 2 |
| Dominicana (República) | 298 |
| Ecuador | 15.859 |
| Egipto | 14 |
| El Salvador | 38 |
| Eslovaquia | 33 |
| Eslovenia | 10 |
| Estados Unidos | 101 |
| Estonia | 5 |
| Etiopía | 2 |
| Falkland O Malvinas | 1 |
| Federación de Rusia | 441 |
| Filipinas | 36 |
| Finlandia | 11 |
| Francia | 630 |
| Gambia | 92 |
| Georgia | 133 |

cve: BOCG-10-D-256

| Origen | Total Afiliados Extranjeros |
|---|---|
| Ghana | 520 |
| Grecia | 17 |
| Groenlandia | 3 |
| Guatemala | 50 |
| Guinea | 151 |
| Guinea Bissau | 48 |
| Guinea Ecuatorial | 33 |
| Haití | 4 |
| Honduras | 153 |
| Hungría | 51 |
| India | 729 |
| Indonesia | 1 |
| Irán | 10 |
| Iraq | 2 |
| Irlanda | 78 |
| Islandia | 5 |
| Israel | 3 |
| Italia | 674 |
| Japón | 19 |
| Jordania | 6 |
| Kazakstán | 2 |
| Kenia | 5 |
| Kirghizistàn | 1 |
| Laos (República Demo. Popular) | 1 |
| Letonia | 42 |
| Líbano | 10 |
| Liberia | 13 |
| Libia (Jamahiriya Arabe) | 2 |
| Lituania | 424 |
| Luxemburgo | 1 |
| Maldivas (Islas) | 1 |
| Malasia | 1 |
| Mali | 710 |
| Malta | 6 |
| Marruecos | 27.334 |
| Mauricio | 1 |
| Mauritania | 50 |
| México | 80 |
| Montserrat | 6 |
| Mozambique | 20 |
| Myanmar | 1 |
| Nauru | 1 |

cve: BOCG-10-D-256

| Origen | Total Afiliados Extranjeros |
|---|---|
| Nepal | 90 |
| Nicaragua | 174 |
| Niger | 15 |
| Nigeria | 306 |
| Noruega | 13 |
| Nueva Caledonia y Dependencias | 9 |
| Nueva Zelanda | 3 |
| País Desconocido | 56 |
| Paises Bajos | 169 |
| Pakistán | 210 |
| Palestina | 1 |
| Panamá | 8 |
| Paraguay | 749 |
| Perú | 348 |
| Polonia | 703 |
| Portugal | 618 |
| Puerto Rico | 2 |
| Reino Unido | 1.742 |
| República Checa | 46 |
| República de Moldavia | 124 |
| República de Sudáfrica | 4 |
| Ruanda | 2 |
| Rumanía | 4.273 |
| Sahara Occidental | 1 |
| Senegal | 511 |
| Serbia | 18 |
| Sierra Leona | 16 |
| Singapur | 2 |
| Siria (República Árabe) | 5 |
| Somalia | 3 |
| Sri Lanka | 2 |
| Sudán | 2 |
| Suecia | 62 |
| Suiza | 33 |
| Tadjikistán | 1 |
| Tailandia | 52 |
| Togo | 6 |
| Túnez | 12 |
| Turquía | 41 |
| Ucrania | 2.665 |
| Uganda | 1 |
| Uruguay | 137 |

cve: BOCG-10-D-256

| Origen | Total Afiliados Extranjeros |
|---|---|
| Uzbekistán | 5 |
| Venezuela | 205 |
| Vietnam | 9 |
| República Democrática del Congo | 2 |
| Total | 77.690 |

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016251 y 184/016252**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

A través de la página web www.dependencia.imserso.es/ se hacen públicos los datos estadísticos del Sistema de Información del SAAD. La información que se facilita es a nivel de comunidad autónoma, ya que son las propias comunidades autónomas las competentes en cuanto a la gestión del Sistema de Dependencia y las que facilitan los datos.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016253**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta; Camarero Benítez, Susana y González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

En los siguientes cuadros se recoge la información sobre demandantes de empleo y paro registrado en la provincia de Valencia a 31 de diciembre de 2012, así como los demandantes de empleo suspendidos por asistencia a cursos de formación y por asistencia a Escuelas Taller y Casas de Oficios.

| Demandantes Empleo | Paro Registrado |
|---|---|
| 356.514 | 281.470 |

| Demandantes Empleo | | |
|---|---|---|
| Suspensión con intermediación por asistencia a cursos de formación | Suspensión con intermediación por asistencia a escuelas taller y casas de oficio | Total |
| 2.068 | 2 | 2.070 |

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016254**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Pons, Esteban; Camarero Benítez, Susana y Torrado de Castro, Marta (GP).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

El número de contratos de apoyo a emprendedores realizados en la provincia de Valencia, de febrero a diciembre de 2012, fue de 3.141.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016255**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Pons, Esteban; Torrado de Castro, Marta y Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita información estadística sobre el número de trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social, desagregados por sexos, menores de 30 años y extranjeros, a fecha 28 de diciembre de 2012, último día hábil del mes a estos efectos, en la provincia de Valencia.

Trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social

28 Diciembre 2012

| | Total Sistema | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones | Mujeres | No Consta Género | Total | Jóvenes Menores 30 Años | Extranjeros |
| Valencia | 462.242 | 384.825 | 3 | 847.070 | 257.970 | 83.124 |

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016256**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torrado de Castro, Marta; González Pons, Esteban y Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de beneficiarios del Plan PREPARA, en la provincia de Valencia, a 31 de diciembre de 2012, era de 6.317.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016257**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Pons, Esteban; Torrado de Castro, Marta y Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita información estadística sobre el número de trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social, desagregados por sexos, menores de 30 años y extranjeros, a fecha 28 de diciembre de 2012, último día hábil del mes a estos efectos, en la provincia de Valencia.

cve: BOCG-10-D-256

Trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social

28 Diciembre 2012

| | Total Sistema | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones | Mujeres | No Consta Género | Total | Jóvenes Menores 30 Años | Extranjeros |
| Valencia | 462.242 | 384.825 | 3 | 847.070 | 257.970 | 83.124 |

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016258**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Pons, Esteban; Torrado de Castro, Marta y Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Los importes de las bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social para trabajadoras autónomas reincorporadas a la actividad laboral después de la maternidad, en la provincia de Valencia, han sido los siguientes:

1. Año 2011: 3.587.716,50 euros.
2. Año 2012 (primer semestre): 1.782.804,74 euros.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016259 y 184/016260**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Pons, Esteban; Torrado de Castro, Marta y Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita información estadística sobre el número de trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social, desagregados por sexos, menores de 30 años y extranjeros, a fecha 28 de diciembre de 2012, último día hábil del mes a estos efectos, en la provincia de Valencia.

Trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social

28 Diciembre 2012

| | Total Sistema | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones | Mujeres | No Consta Género | Total | Jóvenes Menores 30 Años | Extranjeros |
| Valencia | 462.242 | 384.825 | 3 | 847.070 | 257.970 | 83.124 |

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016261**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Casado Blanco, Pablo y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El número de becas concedidas a estudiantes universitarios en Ávila en la convocatoria general y de movilidad fue de 122.

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016262**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Casado Blanco, Pablo y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Las cantidades transferidas a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el período comprendido entre 2008 y 2011, derivados de la Ley de Dependencia (nivel mínimo, acordado, y Plan E) son las siguientes:

| Año | Nivel Mínimo | Nivel Acordado | Plan E | Total |
|---|---|---|---|---|
| 2008 | 32.545.069,10€ | 20.134.893,00€ | | 52.679.962,10€ |
| 2009 | 99.898.790,29€ | 22.289.480,00€ | 29.649.850,00€ | 151.838.120,29€ |
| 2010 | 111.865.896,43€ | 22.639.331,00€ | | 134.505.227,43€ |
| 2011 | 86.485.401,61€ | 22.535.200,00€ | | 109.020.601,61€ |

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016263**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Casado Blanco, Pablo y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Para la provincia de Ávila, la cantidad final correspondiente al Fondo Estatal de Inversión Local fue de 29.752.067,88 euros, mientras que, en el caso del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, ascendió a 18.523.519,66 euros.

Madrid, 6 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016264**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián y Casado Blanco, Pablo (GP).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

| Líneas ICO-Emprendedores y Crecimiento Empresarial en Ávila | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | Total |
| N.º de operaciones | 9 | 2 | 4 | – | 6 | 21 |
| Importe (millones de euros) | 0,49 | 6,03 | 0,06 | – | 0,37 | 6,95 |

Madrid, 13 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016266**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Casado Blanco, Pablo y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El gasto farmacéutico a través de receta oficial en Castilla y León en el mes de enero ha sido de 44.084.827 euros, lo que supone una reducción de –16,16 % con relación al mismo mes del año anterior, con un porcentaje interanual de –16,12 %.

Estos datos siguen la tendencia iniciada con la puesta en marcha, el 1 de julio, de las nuevas medidas de equidad incluidas en el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS) y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. Se trata de un sistema en el que aporta más el que más tiene, a la vez que salvaguarda a los que menos tienen, como los parados de larga duración, que por primera vez quedan exentos de pagar por las medicinas.

El número de recetas facturadas, continúa la tendencia descendente, con una variación interanual de –7,50 %. Se cumple así otro de los objetivos de la reforma, reducir el volumen de medicamentos que se dispensan y no se utilizan.

El gasto medio por receta en enero descendió un 5,36 % respecto al mismo mes del año anterior, lo que deja la variación interanual en un –9,33 %. Se trata de una tendencia vinculada con el RD 16/2012 y con medidas de contención del gasto tales como la revisión de precios y el fomento de los genéricos.

Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad le corresponde la competencia de gestión de los datos agregados de consumo farmacéutico correspondiente a la prestación del SNS, según la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Los datos correspondientes a consumo farmacéutico de una provincia pueden ser aportados por la Administración pública competente, es decir, la Comunidad Autónoma, a través de la Consejería responsable.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016267 y 184/016268**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Susinos Tarrero, María Jesús; Madrazo Díaz, Ana María; Alonso Ruiz, José María y Puente Redondo, Javier (GP).

Respuesta:

A continuación se facilita la información relativa a la evolución en la Delegación Especial de Cantabria desde el 2010, del número de contribuyentes que en la declaración del IRPF marcan la opción por la asignación tributaria a la Iglesia Católica y a otros fines sociales:

cve: BOCG-10-D-256

Asignación tributaria en el IRPF:

N.º de Declaraciones-Delegación Especial de Cantabria

| | Iglesia Católica | | | Otros Fines Sociales | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Exclusivamente Iglesia Católica | Ambas opciones | Suma | Exclusivamente Otros fines | Ambas opciones | Suma |
| IRPF 2010 Datos Definitivos | 68.637 | 42.299 | 110.936 | 89.919 | 42.299 | 132.218 |
| IRPF 2011 Datos Provisionales | 66.342 | 43.517 | 109.859 | 93.517 | 43.517 | 137.034 |

En la asignación tributaria del IRPF, los contribuyentes pueden optar por marcar una sola opción, por marcar las dos opciones, o por no marcar ninguna.

Madrid, 7 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016269**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Prada Presa, Alfredo; Fernández García, Eduardo y Miguélez Pariente, María Aránzazu (GP).

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

| | N.º de Operaciones | Importe |
|---|---|---|
| Línea ICO-Emprendedores 2012 | 54 | 1.803.636,56 |

Madrid, 13 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016270**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández García, Eduardo; Miguélez Pariente, María Aránzazu y Prada Presa, Alfredo (GP).

Respuesta:

En relación con los planes de ajuste aprobados y valorados desfavorablemente, de la provincia de León, en el marco del Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, cabe informar que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha recibido 56 planes de ajuste aprobados por las entidades locales de la provincia de León, de los cuales, 3 de ellos han recibido una valoración desfavorable por parte de dicho Ministerio.

Madrid, 7 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016271**

(184) Pregunta Escrita Congreso

Autor: Miguélez Pariente, María Aránzazu; Prada Presa, Alfredo y Fernández García, Eduardo (GP).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

El número de becas concedidas a estudiantes universitarios en León, en la convocatoria general, de movilidad, becas de colaboración y bonificación de precios públicos por servicios académicos para estudiantes pertenecientes a familias numerosas de 3 hijos, del curso 2011/12, fue de 3.887.

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016272**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Con fecha 14 de febrero de 2013, el Ministerio de Defensa ha aprobado el programa anual de activación de reservistas voluntarios para formación continuada a la Unidad Militar de Emergencias durante el año 2013, en el que se contempla la activación de 18 oficiales reservistas voluntarios, técnicos superiores de riesgos laborales.

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016273**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández García, Eduardo; Miguélez Pariente, María Aránzazu y Prada Presa, Alfredo (GP).

Respuesta:

En relación con los planes de ajuste aprobados y valorados desfavorablemente, de la provincia de León, en el marco del Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, cabe informar que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha recibido 56 planes de ajuste aprobados por las entidades locales de la provincia de León, de los cuales, 3 de ellos han recibido una valoración desfavorable por parte de dicho Ministerio.

Madrid, 7 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016274**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torres Herrera, Manuel Luis (GP).

Respuesta:

A continuación se resumen las medidas principales adoptadas en la materia interesada cuyo desarrollo está previsto con el fin de aliviar la situación en la que se encuentran algunos deudores hipotecarios. Estas medidas serán tramitadas como enmiendas al proyecto de ley procedente del Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios.

cve: BOCG-10-D-256

Hay cuatro grupos de medidas:

1. En primer lugar, la reforma de la Ley Hipotecaria y de la Ley de regulación del mercado hipotecario para equilibrar la posición de las partes respecto a la existencia de determinadas cláusulas, de las tasaciones de los inmuebles y de los intereses de demora, así como para introducir la regulación sustancial del procedimiento de venta extrajudicial.
2. En segundo lugar, la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil para introducir mejoras procesales con las que lograr una ejecución hipotecaria más ágil y evitar que las viviendas se vendan o adjudiquen por un valor sensiblemente inferior a aquel por el que fueron tasadas en su momento.
3. En tercer lugar, la introducción de determinadas medidas adicionales de prudencia financiera.
4. Y por último, el planteamiento de fórmulas encaminadas a perfeccionar el código de buenas prácticas que puso en marcha el Gobierno en marzo de 2012.

Finalmente, hay que destacar que el pasado 17 de enero se firmó el convenio para la constitución del Fondo social de viviendas destinado al alquiler, un convenio en el que han participado tres ministerios: Fomento, Economía y Competitividad y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Banco de España, la Federación Española de Municipios y Provincias, la Plataforma del Tercer Sector que integra las principales ONG de este país y que representa a casi a nueve millones de personas, las patronales bancarias, y 33 entidades de crédito que aportan las casi 6.000 viviendas con las que nace el fondo.

Las viviendas están a disposición de aquellas familias que hayan sido desalojadas de su vivienda por el impago de un préstamo hipotecario de la misma entidad propietaria del fondo.

Estas familias se beneficiarán de unas rentas que oscilarán entre 150 y 400 euros al mes, con un límite máximo del 30 % de sus ingresos netos totales por unidad familiar.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016275**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Suárez Lamata, Eloy (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría se informa que el Ministerio del Interior no tiene constancia de que ningún miembro del gobierno de la ciudad de Zaragoza haya solicitado entrevista alguna con este Ministerio en el presente ejercicio.

Madrid, 8 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016276**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villanova Rueda, Joaquín (GP).

Respuesta:

El Plan de Acción 2013-2016 tiene como uno de sus objetivos prioritarios, en línea con la Estrategia Nacional de Drogas 2008-2016, la prevención del consumo de sustancias adictivas por parte de menores.

Esta prioridad impregna todos los Objetivos Generales y todas las Acciones, si bien es específico para jóvenes y menores en algunas de ellas. Así, se han de destacar:

— En el Objetivo General 2: Concienciación social sobre los riesgos asociados al consumo de drogas, que busca aumentar percepción riesgo, especialmente en grupos vulnerables, consensuar mensajes a la

cve: BOCG-10-D-256

población basados en la evidencia y la utilización de nuevas tecnologías, cuenta con una acción específica para la realización de una campaña nacional de prevención dirigida a jóvenes.

— En el Objetivo General 3: Aumentar las capacidades y habilidades personales de resistencia a la oferta de drogas y a los determinantes de los comportamientos problemáticos relacionados con las mismas, se creará un proyecto coordinado de prevención para menores en situación de vulnerabilidad basado en la evidencia científica disponible.

— El Objetivo General 4: incide directamente en los menores, pues trata de retrasar la edad de inicio. En él se desarrollan dos acciones, un estudio sobre normativa de alcohol y menores en el territorio nacional y un servicio de apoyo a la planificación y evaluación de programas comunitarios de prevención del consumo de drogas en menores en el ámbito local.

— En el Objetivo General 5: Disminuir el consumo de drogas y reducir riesgos asociados, se elaborará una guía para la detección e intervención precoz en centros escolares y se apoyarán servicios de asesoramiento a consumidores, principalmente jóvenes, y familiares.

En el Objetivo General 13, Formación de los profesionales y sanitarios, se tiene como prioridad la formación a docentes y a orientadores escolares para la detección precoz en menores.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016277**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villanova Rueda, Joaquín (GP).

Respuesta:

La partida presupuestaria destinada a arrendamiento de edificios y otras construcciones de la Delegación del Gobierno del Plan Nacional sobre Drogas para el año 2013 registra un ahorro de 1.060.000 euros con respecto a lo presupuestado en dicha partida presupuestaria en el pasado ejercicio.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016278**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alberto Pérez, Celia; Mariscal Anaya, Guillermo; Cabrera García, Francisco Domingo y Asian González, Matilde Pastora (GP).

Respuesta:

El número de pensiones derivadas del SOVI en la provincia de Las Palmas vigentes a 1 de enero de 2013 asciende a 3.225.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016279**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

Con fecha 14 de febrero de 2013, el Ministerio de Defensa ha aprobado el programa anual de activación de reservistas voluntarios para formación continuada a la Unidad Militar de Emergencias durante el año 2013, en el que se contempla la activación de 18 oficiales reservistas voluntarios, técnicos superiores de riesgos laborales.

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016280**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carreño Fernández, María Ascensión (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita información sobre el número de trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social desagregados por sexos, así como menores de 30 años, a fecha 28 de diciembre de 2012, último día hábil del mes a estos efectos, en la Región de Murcia.

Trabajadores Afiliados y en Alta a la Seguridad Social

28 Diciembre 2012

| | Total Sistema | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Varones | Mujeres | No Consta Género | Total | Jóvenes Menores 30 años |
| Reg. de Murcia | 273.508 | 206.299 | 4 | 479.811 | 144.434 |

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016281**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

El 25 de enero de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea la Decisión del Consejo, de 22 de enero de 2013, por la que se autoriza una cooperación reforzada en el ámbito del impuesto sobre las transacciones financieras.

En concreto, la citada Decisión señala en su artículo 1 que «Se autoriza al Reino de Bélgica, la República Federal de Alemania, la República de Estonia, la República Helénica, el Reino de España, la República Francesa, la República Italiana, la República de Austria, la República Portuguesa, la República de Eslovenia y la República Eslovaca a instaurar entre sí una cooperación reforzada en el ámbito del establecimiento de un sistema común del impuesto sobre las transacciones financieras, en aplicación de las disposiciones pertinentes de los Tratados.»

Los siguientes pasos en el proceso de cooperación reforzada serán la emisión, por parte de la Comisión, de una propuesta de directiva que servirá de base para las reuniones que los Estados miembros mantendrán en breve, con el propósito de llegar a un acuerdo unánime sobre la configuración del impuesto.

cve: BOCG-10-D-256

Una vez que, en su caso, se apruebe la Directiva, al ser objeto de transposición se seguirá en su tramitación el procedimiento establecido al efecto por la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno (BOE de 28 de noviembre).

Madrid, 7 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016282**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

El actual escenario económico exige una racionalización de estructuras y un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles. En este sentido, se está reorganizando la sanidad militar potenciando su función logística-operativa y adaptando los efectivos disponibles a los nuevos requisitos.

Todo el personal militar cuyas necesidades sanitarias están cubiertas por el ISFAS puede escoger entre tres modalidades asistenciales que pretenden optimizar los recursos disponibles, a la vez que se aseguran la máxima cobertura posible y la mejor asistencia. En ellas se combinan la prestación ofrecida por los medios propios de la Sanidad Militar, los Servicios de Salud de las Comunidades y Ciudades Autónomas y las concertadas con entidades de seguro de asistencia sanitario.

En cuanto a la propuesta de convenio realizado por la Junta de Andalucía, el Ministerio de Defensa ha ofrecido a la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía la cesión gratuita del Hospital de San Carlos por un período de 75 años, para que el Servicio Andaluz de Salud lo gestione con los recursos que considere oportunos.

El objetivo del Departamento es poner a disposición de la población de San Fernando la totalidad de la infraestructura.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016285**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

En la actualidad, la provincia de Ávila cuenta con un total de 248 municipios, que suman 1.378 concejales:

| Partido político | N.º de concejales |
|---|---|
| Partido Popular | 906 |
| Partido Socialista Obrero Español | 354 |
| Izquierda Unida | 29 |
| Partido de Castilla y León-Convocatoria Independiente (PCAL-CI) | 27 |
| Unión, Progreso y Democracia (UPyD) | 18 |
| Otros | 44 |

No se dispone de información sobre cuáles tienen dedicación exclusiva, parcial o perciben algún otro tipo de ayuda económica.

Madrid, 6 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016286**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

La Agencia Tributaria no tiene previsto cerrar ninguna Administración, sin perjuicio de la fusión y concentración de Administraciones situadas en grandes ciudades en las que dispone de más de una oficina. Por tanto, la Agencia mantendrá intacta su presencia en el territorio nacional.

Como siempre, pero, en particular, en el momento actual, la búsqueda de la mayor eficacia y eficiencia posible, junto con la optimización y racionalización de los recursos disponibles, deben ser los principios inspiradores de toda la actuación de la Agencia Tributaria.

En el caso de las Administraciones, la Agencia seguirá prestando los mismos servicios que presta ahora a los ciudadanos (entre otros, información, recepción de declaraciones, recursos y escritos, emisión de certificados, trámites censales, asistencia en campaña de Renta, etc.), al tiempo que impulsará una mayor concentración y especialización del control tributario para generar economías de escala, optimizar los recursos personales, materiales e informáticos disponibles, y adecuar la carga de trabajo de las oficinas a la dotación de personal y a las circunstancias económicas, geográficas y demográficas de cada territorio.

Esta reordenación de las tareas de control en modo alguno supondrá para los ciudadanos desplazamientos a otras oficinas ni trastornos de ningún tipo, puesto que podrán seguir acudiendo a su Administración para obtener cualquier servicio o cumplir con sus obligaciones tributarias como hasta ahora.

Madrid, 6 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016290**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

El número de beneficiarios del Plan Prepara en la provincia de Salamanca, a diciembre de 2012, era de 865.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016291**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

El número de pensiones de orfandad del sistema de la Seguridad Social, a 1 de enero de 2013, en la provincia de Salamanca ascendió a 2.404, ascendiendo la cuantía de la pensión media a 397,84 euros/mes.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016292**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

El número de pensiones contributivas por incapacidad permanente del sistema de la Seguridad Social, a 1 de enero de 2013, en la provincia de Salamanca, fue de 4.511, ascendiendo el importe de la pensión media a 846,88 euros/mes.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016293**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se informa de que el número de pensiones de viudedad del sistema de la Seguridad Social, a 1 de enero de 2013, en la provincia de Salamanca, fue de 20.977, ascendiendo el importe de la pensión media a 600,93 euros/mes.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016294**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, a continuación se facilita la información relativa a las cuestiones planteadas en la misma:

— La cuantía de la pensión media del Sistema de la Seguridad Social en la modalidad contributiva, en vigor a 31 de diciembre de 2012, en la provincia de Salamanca, ascendió a 766,13 euros/mes.
— El número de pensiones contributivas del Sistema de la Seguridad Social de cuantía igual o inferior a 1.000 euros mensuales, a 31 de diciembre de 2012, en la provincia de Salamanca, fue de 62.782.
— El número de pensiones contributivas del Sistema de la Seguridad Social de cuantía superior a 1.000 euros mensuales, a 31 de diciembre de 2012, en la provincia de Salamanca, fue de 14.373.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016295**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

El número de pensiones de jubilación contributiva del sistema de la Seguridad Social, a 1 de enero de 2013, en la provincia de Salamanca ascendió a 48.638, ascendiendo la cuantía de la pensión media a 871,71 euros/mes.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016296**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se recogen los datos de beneficiarios del Plan Prepara, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a diciembre de 2012, desagregados por sexo y edad:

| Ámbito Geográfico | Beneficiarios | < 25 Años | | | De 25 A 45 Años | | | > De 45 Años | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| CA Castilla y León | 5.334 | 470 | 265 | 735 | 2.317 | 1892 | 4.209 | 226 | 164 | 390 |

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016297**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

El número de pensiones a favor de familiares del sistema de la Seguridad Social, a 1 de enero de 2013, en la provincia de Salamanca ascendió a 625, ascendiendo la cuantía de la pensión media a 465,59 euros/mes.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016298**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

La Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC) agrupa a todos los Estados independientes de América Latina y el Caribe, un total de 33 países, entre los que se encuentra Cuba. En la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC) celebrada en Caracas los días 2 y 3 de diciembre de 2011, quedó formalmente constituida la CELAC y se eligieron por consenso a los países que ejercerían la Presidencia Pro Tempore (PPT). La primera troika está formada por Chile, Cuba y Costa Rica. Durante la I Cumbre de la CELAC, celebrada en Santiago de Chile los días 27 y 28 de enero de 2013, se produjo el traspaso de la PPT de Chile a Cuba. España no

cve: BOCG-10-D-256

forma parte de la CELAC, ya que el mecanismo no contempla por el momento la posibilidad de contar con Estados observadores.

El Gobierno ha estado y seguirá estando comprometido con la reconciliación del pueblo cubano y el ejercicio de soberanía por los cubanos. El Gobierno ha venido manifestando que cree en una política de diálogo franco, abierto y exigente con Cuba, que facilite esa reconciliación.

Los Estados Miembros de la Unión Europea decidimos el pasado mes de noviembre avanzar en la negociación de un acuerdo bilateral político y de cooperación con Cuba, manteniendo entretanto vigente la Posición Común y por lo tanto sus objetivos, que en cualquier caso serán incluidos en el Acuerdo de Cooperación UE-Cuba. Por tanto, el Gobierno considera que sobre la base de este acuerdo la UE estará en mejor posición de poder contribuir a la reconciliación del pueblo de Cuba.

Madrid, 15 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016300**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián y Casado Blanco, Pablo (GP).

Respuesta:

La mayor parte de los fondos estatales para las políticas activas de empleo se distribuyen anualmente a las comunidades autónomas, para su gestión, mediante el acuerdo que se alcanza en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales y que se formaliza posteriormente por el Consejo de Ministros y se publica mediante la correspondiente Orden Ministerial.

Cada comunidad autónoma los reparte y gestiona en su territorio según las necesidades y criterios que considera adecuados dentro de los objetivos establecidos a nivel estatal en el Plan Anual de Política de Empleo, por lo que es a ella a la que corresponde ofrecer la información sobre los fondos que van a cada provincia.

En el año 2011, a la Comunidad Autónoma de Castilla y León se le adjudicaron, para el desarrollo de políticas activas de empleo y formación, 176.678.733 euros. Las actuaciones a desarrollar se recogen en la Orden TIN/887/2011, de 5 de abril, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2011, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (BOE 12-04-2011).

En cuanto a los programas cuya competencia de gestión corresponde al Servicio Público de Empleo Estatal, los datos son los siguientes:

1. En cuanto a las bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social, a continuación se indica el coste y el número de personas por las que las empresas se han bonificado, durante el año 2011, en la provincia de Ávila:

| Año | Coste (euros) | Número de personas |
|---|---|---|
| 2011 | 5.953.826,63 | 5.645 |

2. Programas de formación en 2011 en la provincia de Ávila:

| Número de cursos | Número alumnos | Coste (euros) |
|---|---|---|
| 1 | 15 | 18.900 |

3. Programa de Fomento del Empleo Agrario (zonas rurales deprimidas):

| Año | Número de beneficiarios | Coste (euros) |
|---|---|---|
| 2011 | 491 | 1.334.864,60 |

Esta actuación se inició en 2011 y terminó el 30 de junio de 2012.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016301**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Casado Blanco, Pablo y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se recogen los datos de paro registrado, en la provincia de Ávila, desde el año 2008 al año 2011 desagregados por meses.

| Fecha Mes | Año 2008 | Año 2009 | Año 2010 | Año 2011 |
|---|---|---|---|---|
| Enero | 7.993 | 11.744 | 14.081 | 15.914 |
| Febrero | 8.063 | 12.120 | 14.539 | 16.075 |
| Marzo | 8.307 | 12.249 | 14.797 | 15.509 |
| Abril | 8.518 | 12.237 | 14.901 | 15.256 |
| Mayo | 8.509 | 12.071 | 15.039 | 15.040 |
| Junio | 8.432 | 11.750 | 14.585 | 14.509 |
| Julio | 8.189 | 11.309 | 13.865 | 13.924 |
| Agosto | 8.430 | 11.321 | 13.710 | 14.267 |
| Septiembre | 8.976 | 11.929 | 13.999 | 15.450 |
| Octubre | 9.626 | 12.412 | 13.998 | 15.822 |
| Noviembre | 10.347 | 12.675 | 14.464 | 15.916 |
| Diciembre | 11.003 | 13.231 | 14.985 | 16.293 |

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016302**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Asian González, Matilde Pastora; Cabrera García, Francisco Domingo; Alberto Pérez, Celia y Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

El número de pensiones de orfandad del sistema de la Seguridad Social, a 1 de enero de 2013, en la provincia de Las Palmas, ascendió a 8.030.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016303**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en sesión celebrada el 29 de julio de 2008, ante el problema que suponía el sobrepeso de los contenedores, adoptó las medidas necesarias para facilitar a los transportistas la comprobación, en el interior del puerto, del peso de los contenedores, tanto en importación como en exportación, modificando en este sentido el Reglamento de Servicio y Policía en las zonas de servicio de los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Valencia.

cve: BOCG-10-D-256

Se desconoce de acuerdo con qué fuentes, el Presidente de la Asociación de Transportistas Autónomos, Transcont, puede afirmar que cerca del 80 % de los contenedores vienen con sobrepeso, así como los datos o pruebas sobre las que el Sr. Gimeno pueda fundamentar dicha afirmación.

Por otro lado, se significa que las competencias relativas al sector del transporte terrestre residen en la Consellería de Infraestructuras y Transportes de la Comunidad Autónoma. No obstante lo anterior, la Autoridad Portuaria de Valencia ha venido colaborando en las campañas puntuales de control de peso que la Consellería promueve en los accesos al puerto de Valencia, siempre con el objeto de velar por el mantenimiento de los máximos niveles de seguridad en el ámbito de la comunidad portuaria. En este contexto, la Autoridad Portuaria de Valencia viene realizando periódicamente controles a los camiones que circulan por el puerto de Valencia, con el fin de detectar el posible sobrepeso, tramitando las correspondientes denuncias.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016304**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indican las intervenciones del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas como respuesta a las siguientes iniciativas de similar formulación:

1. Pregunta oral en el Pleno del Congreso del 13 de febrero de 2013, de referencia 180/394 (publicada en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados-Pleno y Diputación Permanente, número 89, páginas 25 y 26).
2. Pregunta oral en el Pleno del Senado del 5 de marzo de 2013, de referencia 680/382 (publicada en el Diario de Sesiones del Senado, número 55, páginas 4.460 y 4.461).

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016305**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

En el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI) se recogen los criterios a tener en cuenta para la planificación y desarrollo de las redes de Cercanías, concretamente en su apartado 4.3.6.1.- Plan Global de Cercanías, que recoja las principales actuaciones infraestructurales a abordar. En este sentido, cabe señalar que el Plan Global de Cercanías tendrá en cuenta el núcleo de Málaga.

Por otro lado, y en lo que respecta al desarrollo del antiguamente denominado Corredor de la Costa del Sol, es conveniente señalar:

— La actuación queda enmarcada en los plazos de PITVI, esto es, como máximo en el horizonte 2024.

— En la legislatura anterior, el 7 de noviembre de 2011, el Ministerio de Fomento firmó un Protocolo con la Junta de Andalucía, RENFE y ADIF, para su desarrollo. El Protocolo prevé la constitución de una Sociedad Mixta para la realización de todos los trabajos relativos tanto a la construcción como a su futura explotación. En estos momentos, y en el marco del PITVI, el Ministerio de Fomento analiza si el modelo

cve: BOCG-10-D-256

de Sociedad mixta es el adecuado para el desarrollo y explotación de las nuevas líneas, así como la funcionalidad de los proyectos elaborados por la Junta de Andalucía en su momento.

— De acuerdo con el PITVI, esta línea se engloba dentro de un corredor general que es el que forma parte de la propuesta de redes transeuropeas de transporte que fue presentada por el ministerio de Fomento en febrero de 2012 y que se está tramitando en estos momentos. La inclusión concreta de la línea o tramos de ella dentro de la totalidad del Corredor Mediterráneo tendrá que ser determinada más adelante cuando los estudios a realizar para este corredor permitan conocerlo.

— En consecuencia, los detalles técnicos y económicos de la línea se detallarán en los estudios que actualmente está llevando a cabo el Ministerio de Fomento.

Madrid, 1 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016306**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Moya, Cayo (GIP).

Respuesta:

La economía española registró en el cuarto trimestre de 2012 una contracción del 0,8 % respecto al trimestre precedente, por lo que intensifica en cinco décimas su ritmo de caída. La recesión se prolonga así durante cinco trimestres consecutivos. En términos interanuales el PIB disminuyó un 1,9 %, tres décimas más que en el trimestre anterior. En la media del año el retroceso fue del 1,4 %, una décima inferior a la previsión del Gobierno, según los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral del INE. Este dato destaca frente al casi estancamiento de la actividad económica registrado en 2010 y 2011 y a la fuerte recesión del 2009 que se concretó en una caída del PIB del 3,74 %.

Para hacer frente a esta difícil situación económica, el Gobierno ha diseñado una Estrategia de Política Económica cuyos objetivos son:

— Recuperar la estabilidad macroeconómica de la economía española para lo que es necesario actuar sobre el déficit público, el déficit exterior y la inflación.

— Potenciar la flexibilidad de los mercados para permitir un suave ajuste de los precios relativos y evitar la acumulación de pérdidas de competitividad.

— Lograr niveles y costes de financiación compatibles con niveles de inversión que permitan crear empleo.

Para su consecución, la estrategia de política económica se ha organizado en torno a tres pilares:

— La consolidación fiscal, para recuperar la senda de la sostenibilidad de la deuda pública.

— La reforma del sistema financiero con el objetivo de sanear las entidades financieras y recuperar su función de canalizadores del ahorro hacia la inversión productiva.

— Las reformas estructurales con el fin de aportar flexibilidad y competencia, facilitando la contención de los márgenes empresariales y la asignación de recursos entre sectores productivos.

Los efectos sobre la economía de este tipo de medidas son difíciles de percibir pues son medidas de reforma microeconómica, orientadas fundamentalmente al lado de la oferta de la economía y con resultados no necesariamente contrastables a corto plazo. Con todo, se orientan a mejorar las bases para el crecimiento futuro de la economía española al afectar a la productividad total de los factores y a la capacidad de ajuste de los agentes económicos. Cabe esperar que el rebote económico se sustente así sobre fundamentos más sólidos y favorezca la creación de empleo.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016311**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La reforma laboral aprobada en 2012 ha sido la fórmula elegida para cimentar un nuevo modelo de relaciones laborales adecuado a los sistemas de producción y necesidades de competitividad actuales, facilitando a los empresarios las herramientas necesarias para la gestión y pervivencia de sus empresas, garantizando al mismo tiempo a los trabajadores una protección adecuada. Recoge, para ello, un conjunto integral y coherente de medidas, cuyos objetivos son fomentar la creación de empleo y reducir la dualidad del mercado de trabajo, favorecer la flexibilidad interna en las empresas como alternativa a la destrucción de empleo y mejorar la empleabilidad del conjunto de recursos humanos del país.

Los resultados de esta reforma se podrán constatar, sobre todo, a partir del próximo año, cuando la economía empiece a crecer. No obstante, se puede decir ya que, en el año transcurrido desde su entrada en vigor: las empresas con dificultades han recurrido, en mayor medida que anteriormente, a medidas alternativas al despido; los contratos de formación y aprendizaje han empezado a crecer, invirtiendo la tendencia al declive que tenían con anterioridad; los contratos de apoyo a los emprendedores están cumpliendo su función de dar nuevos instrumentos a las pymes para poder contratar con carácter indefinido, incluso en un contexto de elevada incertidumbre; la reforma está contribuyendo a consolidar un comportamiento negociador de los interlocutores sociales favorable a la moderación salarial, con incrementos que se sitúan en mínimos históricos; etc.

Junto a ello, se ha hecho una apuesta por renovar las políticas activas de empleo, a través de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, que se ha plasmado, por el momento, en el Plan Anual de Política de Empleo 2012 y que tendrá su continuación en el Plan que se apruebe en 2013. Dos de los elementos claves de esta nueva política son, por una parte, el reforzamiento de la colaboración y coordinación entre el Estado y las comunidades autónomas y, por otra, la introducción de mecanismos de evaluación permanente de las medidas como base para corregir lo que no funciona suficientemente.

El desarrollo de estas políticas corresponde, fundamentalmente, a las comunidades autónomas, que financian tanto con fondos propios como con los que le transfiere el Estado (desde el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal), según el reparto territorial que se aprueba anualmente en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

En este marco de políticas activas, se ha aprobado una nueva prórroga del Programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo (PREPARA), prórroga que para evitar incertidumbres en el futuro se va a mantener mientras la tasa de paro sea superior al 20 %.

Además, el Gobierno acaba de aprobar, mediante el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, un conjunto de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y la creación de empleo. Esta norma, cuyo objetivo es promover e incentivar la contratación juvenil y el emprendimiento de este colectivo, forma parte de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, que el Gobierno seguirá desarrollando y que es fruto de un proceso de diálogo con los interlocutores sociales.

Las principales líneas que contempla la norma son:

— Una cotización reducida para los nuevos autónomos menores de 30 años, durante un cierto período de tiempo.

— La posibilidad de compatibilizar la prestación por desempleo con el inicio de una actividad por cuenta propia.

— La ampliación, a conceptos que hasta ahora no estaban contemplados, de la utilización de la prestación por desempleo que se capitaliza, tales como su uso para aportaciones al capital social de una sociedad mercantil, para adquirir servicios de asesoramiento y formación, o para cubrir los gastos de constitución de una nueva sociedad.

— La reanudación del cobro de la prestación por desempleo si, en el plazo de 5 años, se causa baja en la actividad.

— Una serie de estímulos a la contratación de jóvenes, en forma de reducciones o bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social.

cve: BOCG-10-D-256

— Impulso con las comunidades autónomas de la colaboración público-privada para la intermediación laboral y utilización de un Portal Único de Empleo, donde se alojará toda la información de utilidad para orientar a los jóvenes en la búsqueda de empleo o el inicio de una actividad empresarial.

La Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven garantiza, en España, la aplicación de la «garantía juvenil», planteada por la Comisión Europea para luchar contra el desempleo de los jóvenes.

Madrid, 6 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016313**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

Ninguna de las propiedades desafectadas y puestas a disposición del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED) en Ferrol, para los fines que le son propios, se encuentra catalogada como Bien de Interés Cultural (BIC). El Ministerio de Defensa abona los impuestos de éstas y de todas las propiedades desafectadas que por ley le corresponden.

El Convenio denominado Sánchez Aguilera, suscrito el 17 de septiembre de 2007, se encuentra en fase de cumplimiento en lo relativo a la elaboración del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) en la zona del Acuartelamiento Sánchez Aguilera, acción que corresponde al Ayuntamiento de Ferrol. Cumpliendo el Convenio, los inmuebles incluidos en este acuerdo fueron entregados a la corporación municipal a los efectos de mantenimiento y custodia.

La propiedad conocida como Observatorio de Monteventoso se encuentra en proceso de depuración y se espera su enajenación por los procedimientos habituales del INVIED.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016317**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que acudió a la Reunión informal de Ministros de Desarrollo de los pasados días 11 y 12 de febrero de 2013 en Dublín con una postura constructiva de consecución de los máximos consensos que permitan converger las diferentes visiones en una sola Agenda global verdaderamente inclusiva para la visión del desarrollo más allá de 2015.

En este sentido, el Gobierno considera que la determinación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no debe interferir en ningún caso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de aquí a 2015, ni debe detraer esfuerzos para la consecución de estos últimos. Es necesario asegurar que ambos procesos sean coherentes y compatibles.

Los ODS deben integrar de forma equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible, a saber: social, económica y medioambiental; deben reforzar la ejecución de los compromisos y metas previamente acordados, incluyendo los ODM; deben ser universales tomando en consideración la necesidad de aplicar diferentes aproximaciones para responder a distintas circunstancias según los países.

Desde un principio general de respeto a los derechos humanos, los ODS deben integrar también otros aspectos transversales como igualdad de género, buen gobierno, protección social, prevención de conflictos y equidad y mantener la erradicación de la pobreza como objetivo colectivo irrenunciable.

cve: BOCG-10-D-256

Tras la aprobación del IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, es necesario destacar que el Gobierno va a seguir defendiendo valores como el respeto de los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho, el buen gobierno y la igualdad de género. Además, aboga por la inserción de estos valores en la estrategia de desarrollo post 2015. Asimismo, la futura estrategia de desarrollo tendrá que contemplar como una de sus prioridades la provisión de servicios sociales básicos (educación, salud, agua y saneamiento) que redundan en una mayor cohesión social. En el ámbito de los bienes públicos globales, el Gobierno considera que hay un vínculo entre paz y seguridad y desarrollo, siempre dentro del respeto al Derecho Internacional.

El Gobierno trabajará para que la salud y los sectores sociales estén presentes en la posición común de la UE. El IV Plan Director de la Cooperación Española ya destaca que la consecución de objetivos sociales, entre ellos la cohesión social es una clara prioridad y objetivo de la Cooperación Española.

Esta postura se ve reflejada en la posición inicial europea ya que la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, el Consejo y otros órganos comunitarios contiene tanto la salud como la salud sexual y reproductiva entre sus prioridades. Esta postura se basa en los principios y políticas propias de la UE como son las conclusiones del Consejo sobre Salud Global, el programa de salud europeo 2013-2020, etc.

En concreto, los objetivos de salud de la UE son el fortalecimiento de los sistemas de salud, el apoyo a las Iniciativas globales para la provisión de bienes públicos como el Fondo de lucha contra el sida, la malaria y la tuberculosis, GAVI y el Programa Global para el suministro de recursos en salud reproductiva (FNUAP).

En cuanto a la valoración del Gobierno de la salud sexual y reproductiva es necesario, de nuevo referirse al IV Plan Director, donde la Salud Sexual y Reproductiva (SSR) figura como uno de los elementos prioritarios y definitorios del Sistema Público de Salud y como tal un instrumento esencial para el desarrollo y para el ejercicio de los derechos fundamentales.

En esta línea, el Gobierno trabajará para mantener la inclusión inicial de la SSR en posición común de la UE en la agenda post 2015.

Madrid, 15 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016319**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

En relación con el hecho concreto referido, se señala que la actuación de los funcionarios públicos se adaptó en todo momento a los requerimientos legales y procedimientos reglados. Según información de la que da traslado al Gobierno la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, que, a su vez, parte de un informe del Comisario Jefe Provincial de la Comisaría de Alicante, los hechos tuvieron su origen en las increpaciones de dos ciudadanos extranjeros, que acudieron sin cita previa, a los funcionarios públicos que les indicaron esta circunstancia y les instaron a esperar en el exterior. No obstante, la Comisaría instruye una información reservada disciplinaria, al objeto de delimitar posibles responsabilidades en las que hayan incurrido los funcionarios de policía actuantes.

Respecto al asunto general de fondo, se informa a Su Señoría que el Gobierno y el personal al servicio de la Administración General del Estado actúan con pleno respeto a los derechos humanos y la salvaguarda de la integridad física y moral de los ciudadanos, de acuerdo con la Constitución y las Leyes, intentando siempre mejorar la calidad de los servicios que se prestan a los ciudadanos.

Asimismo, se informa de que el sistema de cita previa ya se encuentra en funcionamiento desde el pasado 31 de enero de 2013. La mejora de los procedimientos y la reducción de cualquier atisbo de conflictividad han sido evidentes.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016320**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Con fecha 5 de febrero de 2013, se ha procedido a la suscripción del acta de entrega de la Fábrica de Armas de Oviedo, por parte de Santa Bárbara Sistemas al Ministerio de Defensa, por lo que es a partir de dicha fecha cuando el citado Ministerio asume la plena responsabilidad sobre su custodia.

Durante todo el proceso de desalojo de la fábrica los servicios técnicos del Ministerio efectuaron las comprobaciones necesarias para constatar el estado en el que se encontraba la factoría y sus bienes anejos, a la vez que se aseguraba su adecuada custodia y conservación. Todos los bienes de la propiedad objeto de la pregunta se encuentran inventariados.

Con relación al futuro uso de las instalaciones fabriles, por parte del Ministerio de Defensa se están evaluando todas las alternativas posibles que permitan compatibilizar los intereses de todas las administraciones públicas implicadas.

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016327 y 184/016328**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

Los indicadores epidemiológicos sobre casos de violencia detectados y registrados en el Sistema Nacional de Salud (SNS) pueden ser obtenidos de dos fuentes distintas: parte de lesiones e historia clínica, que proporcionan información cualitativamente complementaria. Asimismo la información recogida se diferencia entre casos detectados en Atención Primaria y en Atención Especializada. Los últimos datos disponibles agregados a nivel del conjunto del Sistema Nacional de Salud son los correspondientes al año 2011.

En relación con el indicador de casos de violencia de género, detectados y registrados en mujeres embarazadas, es un indicador que todavía resulta muy difícil de recoger, dadas las dificultades de obtención de este dato de los sistemas de Información en atención especializada. Actualmente no todas las comunidades autónomas pueden proporcionarlo y en el caso de especializada algunas sólo pueden ofrecer los datos de casos detectados en Urgencias.

Los datos de mujeres maltratadas se obtienen desde el sistema sanitario mediante la colaboración de los profesionales que las atienden tanto a nivel primario como especializado. Estos datos tienen como soporte dos fuentes: la Historia Clínica y Parte de Lesiones remitidos a los juzgados. No se puede determinar con exactitud cuántos casos están duplicados entre atención primaria y especializada, o entre Historia clínica y Parte de lesiones.

Los once indicadores comunes que recogen agregados para el conjunto del SNS se elaboran siempre a año vencido, por lo cual los datos correspondientes a 2012 se recogerán durante 2013, y estarán disponibles a finales del mismo.

El indicador de casos de violencia de género detectados y registrados en mujeres con discapacidad, es un indicador que todavía no se ha recogido por parte de ninguna Comunidad Autónoma desde 2008, año en que se aprobaron los Indicadores Comunes del SNS sobre detección de casos de violencia de género. En 2009 se realizó el primer análisis de situación para procurar la recogida de datos sistemática y homogénea, y las comunidades autónomas observaron la gran dificultad de recogida de este indicador.

cve: BOCG-10-D-256

Por último, se indica que la información detallada de la evolución de los trabajos en materia de indicadores de violencia de género en el ámbito sanitario, así como el último Informe Anual de Violencia de Género de 2011 aprobado por el Consejo Interterritorial del SNS pueden ser consultados en la Web:

www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/e02_t03_Comision.htm

Además, todos los datos estadísticos referentes a la violencia de género disponibles se pueden consultar en el portal estadístico de violencia de género de la Web:

www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/home.htm

Madrid, 20 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016329**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

Al estar transferidas a los Mossos d´Esquadra las competencias en materia de seguridad ciudadana y orden público en Cataluña, corresponde al referido Cuerpo instruir el atestado policial oportuno, así como las actuaciones que, en virtud de las diligencias tramitadas, acuerde el Ministerio Fiscal o la Autoridad Judicial competente.

Es preciso reseñar que los autores materiales de los hechos denunciados han sido identificados, instruyendo la Policía de la Generalitat las oportunas diligencias.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016330**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

Los mecanismos de coordinación existentes entre el Cuerpo Nacional de Policía, Mossos d'Esquadra y Policías Locales en Cataluña son los contemplados en el Protocolo de Coordinación Operativa entre el Ministerio del Interior y la Generalitat de Cataluña, vigente desde el año 2007.

En el marco de los acuerdos del «Comité de Coordinación Policial de Cataluña» integrado por el Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Mossos d´Esquadra, contemplado en dicho Protocolo, se creó la «Subcomisión de Coordinación Policial de Información de Cataluña», al objeto de dar impulso a la coordinación de los distintos Cuerpos en materias propias del área de información, habiendo dado hasta la fecha excelentes respuestas a todos los requerimientos realizados, tanto operativos como de investigación. La última reunión de esa Subcomisión tuvo lugar el 30 de noviembre de 2012.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016331**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

En la Comisaría General de Información existen Unidades especializadas en el seguimiento, control e investigación de grupos violentos de carácter neonazi, racistas y/o xenófobos cuyas actividades se consideran susceptibles de vulnerar el ordenamiento jurídico vigente.

Por lo que se refiere a los Servicios Periféricos de la Dirección General de la Policía, existen unidades policiales, coordinadas por la mencionada Comisaría General, que tienen asignadas competencias de captación de información, elaboración de informes y funciones de policía judicial en la investigación y persecución de esas actividades, entre ellas, la instrucción de los atestados correspondientes que son remitidos a la Autoridad Judicial concernida.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016333**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

El Protocolo de Coordinación Operativa existente entre el Ministerio del Interior y la Generalitat de Cataluña se encuentra vigente desde el 5 de marzo de 2007.

El número de reuniones de coordinación mantenidas por los diferentes Órganos creados tras la firma de dicho Protocolo desglosado por años, ha sido el siguiente:

1. La Junta de Seguridad de Cataluña se reunió dos veces en 2007 y una en 2009.
2. El Comité Policial de Cataluña se reunió en tres ocasiones en 2007, una en 2008 y una en 2009.
3. La Comisión de coordinación policial de Cataluña se reunió en cuatro ocasiones en 2007, tres en 2008, nueve en 2009, tres en 2010 y dos en 2011.
4. La Subcomisión de Policía Judicial se reunió seis veces en 2007, siete en 2008, una en 2009, dos en 2011, tres en 2012 y una en 2013.
5. La Subcomisión de Información se reunió tres veces en 2007, una en 2008, dos en 2009, tres en 2010, dos en 2011 y dos en 2012.
6. La Subcomisión de la Sala de Coordinación Interpolicial de Cataluña se reunió en tres ocasiones en 2007, cuatro en 2008, tres en 2009, una en 2010, una en 2011 y una en 2012.
7. La Subcomisión del Puerto de Barcelona se reunió en dos ocasiones en 2007.

Madrid, 6 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016334**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

Se remite como anexo el listado de propiedades afectadas al Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

cve: BOCG-10-D-256

Provincia: Girona

| E. Aire | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Denominación | Localidad | Vía | Superficie Total | Estado | Naturaleza |
| D17-052-001 | Radiofaro Vor en Bagur | Begur | Son Rich | 2.715,00 | Alta | Demanial |
| D17-252-002 | Zona Residencial E.V.A. Rosas | Figueres | Ctra. Madrid-Francia por Junqu | 55.735,50 | Alta | Demanial |
| D17-576-005 | Estación alerta y control W-4 E.V.A. N.º 4 Rosas | Roses | Cadaques-Rosas | 280.444,00 | Alta | Demanial |

| E. Tierra | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Denominación | Localidad | Vía | Superficie Total | Estado | Naturaleza |
| D17-001-007 | Cementerio Municipal. Nicho 166-4, Panteón Núm. 3 y parcela de 114 m$^2$ (Derecho Funerario) | Girona | Cementerio de Gerona | 0,00 | Alta | Demanial |
| D17-024-001 | Refugio G.O.E. IV | Alp | Cn-260 Km.155 Collada de Tosas | 2.500,00 | Alta | Demanial |
| D17-252-001 | Castillo de San Fernando o Capuchinos | Figueres | A 800 m. Al N.O. de Figueras | 550.880,00 | Alta | Demanial |
| D17-252-003 | Nicho 128 y Panteón 61 | Figueres | | 0,00 | Alta | Demanial |
| D17-576-006 | Residencia Militar | Roses | Junto al Faro | 1.760,00 | Alta | Demanial |
| D17-596-001/Dp | Base General Álvarez de Castro. Campo de Tiro San Clemete de Sasebas | Sant Climent Sescebes | T.M. Prats de Perafita y Serra | 17.340.800,04 | Alta | Demanial |
| D17-596-002 | Pozo Núm. 3 | Sant Climent Sescebes | Próximo Campamento San Clement | 4.870,00 | Alta | Demanial |
| D17-632-001 | Mausoleo Militar en el Cementerio Municipal (Propiedad) | S. Joan de les Abadesses | Cementerio Municipal | 36,00 | Alta | Demanial |

| O. Central | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Denominación | Localidad | Vía | Superficie Total | Estado | Naturaleza |
| D17-001-003 | Gobierno Militar (Delegación de Defensa) | Girona | C/ Emilio Grahit N.º 4 | 2.200,00 | Alta | Demanial |

Superficie total por provincia:18.241.940,54
Número de propiedades por provincia: 12

Provincia: Lleida

| E. Aire | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Denominación | Localidad | Vía | Superficie Total | Estado | Naturaleza |
| D25-876-001 | Radiofaro Vor en Tárrega | Vilagrasa | Pla De Anglesola | 9.300,00 | Alta | Demanial |

| E. Tierra | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Denominación | Localidad | Vía | Superficie Total | Estado | Naturaleza |
| D25-001-005 | Gobierno Militar (Delegación de Defensa) | Lleida | Avda. Prat de La Riba. C/ Onofre Cerveró, 1 | 850,00 | Alta | Demanial |
| D25-724-005 | Solar | Seo de Urgel | Puente del Balira. Castellciutat | 64,93 | Alta | Demanial |
| D25-764-001 | Campamento General Martín Alonso o A.G.B.S. | Talarn | Talarn. Tremp | 3.004.699,00 | Alta | Demanial |
| D25-872-001/ DP | Cuartel Militar de Viella o Cuartel de Esquiadores | Viella-Mitg-Aran | Carretera de Betrén | 3.000,00 | Alta | Demanial |

| O. Central | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Denominación | Localidad | Vía | Superficie Total | Estado | Naturaleza |
| D25-001-004 | Solar carretera de Huesca (Colegio Capitán Masip) | Lleida | Carretera de Huesca N-240. Avda. Alcalde Rovira Ro | 11.333,58 | Alta | Demanial |

Superficie total por provincia: 3.029.247,51
Número de propiedades por provincia: 6

Provincia: Tarragona

| Armada | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Denominación | Localidad | Vía | Superficie Total | Estado | Naturaleza |
| D43-001-011 | Comandancia Militar de Marina | Tarragona | Puerto | 547,00 | Alta | Demanial |

| E. Aire | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Denominación | Localidad | Vía | Superficie Total | Estado | Naturaleza |
| D43-190-001 | Localizador Compas Dependiente B.A. de Reus | Cambrils | | 2.600,00 | Alta | Demanial |
| D43-235-001 | Radiobaliza Intermedia | Constanti | | 100,00 | Alta | Demanial |
| D43-495-001 | Radiobaliza Exterior | Pallaresos | Olla | 1.536,00 | Alta | Demanial |
| D43-570-002 | Aerofaro de Pradell | Pradell | | 1.164,00 | Alta | Demanial |
| D43-610-002 | Sepulturas en el Cementerio de Reus (Derecho Funerario) | Reus | | 0,00 | Alta | Demanial |

| E. Tierra | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Denominación | Localidad | Vía | Superficie Total | Estado | Naturaleza |
| D43-001-009 | Isla San Andrés o Cementerio Católico (Derecho de Uso) | Tarragona | Isla de «San Andrés» Panteón 39 | 72,00 | Alta | Demanial |
| D43-001-010 | Mausoleo General Reding en el Cementerio (Derecho de Uso) | Tarragona | Isla de «San Andrés» | 43,75 | Alta | Demanial |
| D43-001-014 | Cementerio Católico-3 Nichos (Derecho de Uso Funerario) | Tarragona | | 0,00 | Alta | Demanial |

| O. Central | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Denominación | Localidad | Vía | Superficie Total | Estado | Naturaleza |
| D43-001-001 | Gobierno Militar (Delegación de Defensa) | Tarragona | Rambla Vella N.º 4 | 1.799,00 | Alta | Demanial |
| D43-570-001 | Centro SCTM «Cornudella» (OC-EMAD)-Estación de Microondas y Carretera Acceso | Pradell | | 11.260,56 | Alta | Demanial |

Superficie total por provincia: 19.122,31
Número de propiedades por provincia: 11

Provincia: Barcelona

| Armada | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Denominación | Localidad | Vía | Superficie Total | Estado | Naturaleza |
| D08-001-021 | Comandancia Militar de Marina (Delegación de Defensa) | Barcelona | Plaça Portal de la Pau, 2. | 1.909,16 | Alta | Demanial |
| D08-001-024 | Residencia Jefes y Oficiales (Alquiler) | Barcelona | C/ Portal de Santa Madrona, 1, 1.º-1.ª Edificio Com. | 0,00 | Alta | Externa |
| D08-001-025 | Residencia Suboficiales (Alquiler) | Barcelona | Portal de Santa Madrona, 3, Bjs. Edificio de la Co. | 0,00 | Alta | Externa |

| E. Aire | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Denominación | Localidad | Vía | Superficie Total | Estado | Naturaleza |
| D08-001-031 | Nichos en el Cementerio de Montjuic (Derecho Funerario) | Barcelona | | 0,00 | Alta | Demanial |
| D08-057-001 | Centro de Emisores, Receptores y Radar FIR/BCN | Begues | Zona de Morella. Monte N.º 17 «Comunes», Cotas 595. | 5.000,00 | Alta | Demanial |
| D08-504-001/ DP | Aeropuerto de Barcelona (Acar «El Prat») | El Prat de Llobregat | El Prat de Llobregat. | 351.930,00 | Alta | Demanial |
| D08-912-002 | Radiofaro Onda Media en Vilanova y La Geltrú | Vilanova i La Geltrú | Partida de San Gervasio. Rincón de Santa Lucía. HM. | 3.422,00 | Alta | Demanial |

| E. Tierra | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Denominación | Localidad | Vía | Superficie Total | Estado | Naturaleza |
| D08-001-007 | Capitanía General | Barcelona | Passeig de Colom (Paseo Colón), 14. | 2.817,71 | Alta | Demanial |
| D08-001-010 | Delegación del Isfas, Casa y Pabellones | Barcelona | Avda. Diagonal, 411. Ensanche | 266,00 | Alta | Demanial |
| D08-001-013 | Gobierno Militar | Barcelona | Plaça Portal de La Pau (Plaza Puerta de La Paz), 5. | 5.446,83 | Alta | Demanial |
| D08-001-016 | Acuartelamiento del Bruch | Barcelona | Avinguda Exércit (Avenida del Ejército), 1-7. Pedr. | 54.760,00 | Alta | Demanial |
| D08-001-020 | Residencia Muñoz Grandes | Barcelona | C/ Capitán Arenas, 52-57 (antes Senillosa). Sarriá. | 1.526,21 | Alta | Demanial |

| E. Tierra | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Denominación | Localidad | Vía | Superficie Total | Estado | Naturaleza |
| D08-001-022 | Residencia de Oficiales y Suboficiales | Barcelona | Avda. Diagonal, 666. | 6.158,00 | Alta | Demanial |
| D08-001-029 | Complejo Escolar «Príncipe de Gerona» | Barcelona | C/ Cerdeña, 420-Travesera de Gracia, 357. Ensanc. | 20.225,92 | Alta | Demanial |
| D08-001-030 | Panteón del Soldado-Cementerio de San Andrés (Derecho Funerario Perpetuidad) | Barcelona | Cementerio de Sant Andreu. Departamento 3.º, Panteón 16. | 0,00 | Alta | Demanial |
| D08-063-003 | Monolito-Panteón Núm. 22 en el Cementerio Municipal (Propiedad) | Berga | Monolito-Panteón Núm. 22 en el Cementerio Municipal. | 0,00 | Alta | Demanial |
| D08-588-001 | Torre Massorrá | Sant Andreu de Llavaneres | Paseo de La Riera (Passeig de La Riera), 1. | 1.972,00 | Alta | Demanial |
| D08-597-001 | Acuartelamiento de San Baudilio | Sant Boi de Llobregat | C/ Pau Clarís, 34 (Antes C/ Acorazado España S/N). | 100.641,00 | Alta | Demanial |

| O. Central | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | Denominación | Localidad | Vía | Superficie Total | Estado | Naturaleza |
| D08-240-001 | Centro SCTM «Montseny» (OC-EMAD)-Centro Táctico N.º 7 | Fogars de Montclus | Parque Natural del Montseny. Turó de Les Olles (Cota 1684). | 34.722,00 | Alta | Demanial |
| D08-240-002 | Manantial | Fogars de Montclus | Parque Natural del Montseny. Polígono 2, Parcela 4. | 10.000,00 | Alta | Demanial |
| D08-807-001 | Centro SCTM «Vallcarca» (OC-EMAD) -Estación de Microondas En Sitges | Sitges | Vallcarca. Ermita Santísima Trinidad. | 7.800,00 | Alta | Demanial |

Superficie total por provincia: 608.596,83
Número de propiedades por provincia: 21

Superficie total: 21.898.907,19
Número de propiedades: 50

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/016335**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

Las propiedades a las que hace mención en la pregunta son las que se indican en el anexo.

Anexo

| Relación de bienes inmuebles en Cataluña que actualmente no tienen interés para la defensa | | | |
|---|---|---|---|
| Provincia | Municipio | Propiedad | Estado |
| Barcelona | Barcelona | Observatorio Meteorológico. | Desafectado |
| | Begues | Centro de Emisores, receptores y radar FIR/BCN. | |
| | L'hospitalet de Llobregat | Parcela 2 b del proyecto de reparcelación (La Remonta). | Desafectado |
| | Vilanova i la Geltru | Radiofaro en Villanueva y la Geltru. | |
| Girona | Begur | VOR de Bagur. | |
| | L'Escala | Batería 100 mm. (L-6). | Desafectado |
| | L'Escala | Batería 10 mm. (L-6) Parcela 50 de 2.640 m². | Desafectado |
| | L'Escala | Batería 10 mm (L-6) Parcela 58. | Desafectado |
| | L'Escala | Terrenos denominados «La Clota». | Desafectado |
| | Quart | Campo de tiro de «Qart». | Desafectado |
| | Sant Climent de Sescebes | Parcela de terrenos de 6.606,96 m² del campo de tiros y maniobras de San Clemente de Sasebas. | Desafectado |
| | Torroella de Montgrí | Batería L-5 «Punta Milá». | Desafectado |
| | Torroella de Montgrí | Finca n.º 6334 de la estación «Lorán» en L'Estartit. | Desafectado |
| | Torroella de Montgrí | Finca n.º 3927 de la estación «Lorán» en L'Estatit. | Desafectado |
| Lleida | Lérida | Fincas registrales fr-6.304, fr-10.186 y FR-11.181, de la meseta de Gardeny, no incluidas en convenio. | Desafectado |
| | Seo de Urgel | Solar de 64,93 m² en Castellciutat. | |
| | Vielha e Mitjaran | Parcela del antiguo acuartelamiento «Gaspar de Pórtola» (terrenos recalificados). | Desafectado |
| | Vilagrasa | Radiofaro VOR de Tárrega en Villagrasa y anglesola de 9.300 m². | |
| Tarragona | Tarragona | Parcela de terreno de 1.297,00 m² en la zona sur de «Masventosa». | Desafectado |
| | Cambrils | Localizador de compás de B.A. de Reus de 2.600 m². | |
| | Constantí | Radiobaliza intermedia B.A. de Reus de 100 m². | |
| | Pallaresos | Radiobaliza exterior de la B.A. de Reus de 1.563 m². | |
| | Pradell | Aerofaro de Pradell de 1.163 m². | |

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/016336**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

Actualmente la única propiedad desafectada por el Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Cataluña, sobre la que alguna institución ha mostrado un interés firme en su adquisición, es el bien inmueble «Terrenos denominados la Clota» en L'Escala (Girona). En marzo de 2011, se procedió a la firma de un protocolo de intenciones entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento con vistas a la firma de un convenio para la venta de los antiguos terrenos militares en la localidad. En la actualidad se está trabajando en un borrador de acuerdo para la enajenación de la citada propiedad.

En otras propiedades desafectadas por el Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Cataluña, se han llevado a cabo contactos en vista a su posible enajenación, sin que se haya llegado a ningún tipo de acuerdo. Anteriormente, se mantuvieron con el Ayuntamiento de Torroella de Montgrí contactos sobre las propiedades de la Batería L-5 «Punta Milá» y las Fincas n.º 6334 y n.º 3927 de la Estación «Lorán», sin que se alcanzara ningún acuerdo.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016338**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

En la disposición adicional duodécima de la Ley 3/2012, de 6 de julio de 2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, se establecen las medidas de apoyo a la prolongación del periodo de actividad de los trabajadores con contratos fijos discontinuos en los sectores de turismo, comercio vinculado al mismo y hostelería, en la que se recoge la bonificación del 50 % en las cuotas empresariales a la Seguridad Social que podrán aplicarse las empresas de los citados sectores.

A continuación se detalla el importe, el número de trabajadores y de empresas que se han bonificado en aplicación de la norma anteriormente señalada (información suministrada por los Tc2 de la Tesorería General de la Seguridad Social):

1. Bonificaciones por prolongación del período de actividad de los fijos discontinuos en todo el territorio nacional.

| Coste (euros) | N.º Personas | N.º Empresas |
|---|---|---|
| 3.617.786,39 | 23.853 | 2.338 |

En cuanto a la valoración y evaluación sobre la eficacia de esta disposición, se considera que hace falta una perspectiva temporal más amplia para valorar los efectos de la medida, aunque en principio, teniendo en cuenta el número de trabajadores que se han bonificado en el escaso tiempo transcurrido, parece que ha sido positiva la introducción de la misma en los sectores mencionados.

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016340**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Chacón Piqueras, Carme (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat firmaron un protocolo de intenciones sobre el Acuartelamiento de Santa Eulalia el 27 de marzo de 2011, del que todavía no se han derivado actuaciones concretas.

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016347**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

En la provincia de Huelva, el número de víctimizaciones de mujeres por delitos competencia de los Juzgados de Violencia sobre la mujer, conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, fueron los siguientes:

| Provincia | 2011 | 2012 |
|---|---|---|
| Huelva | 1.015 | 962 |

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016349**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Santiago, Leire y Lucio Carrasco, María Pilar (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 4182 «N-521. Cáceres-Frontera Portuguesa», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Estudio Previo, recientemente aprobado.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016354**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Santiago, Leire y Lucio Carrasco, María Pilar (GS).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

Para el año 2012 la inversión asignada al proyecto «Convenio con el Adif para la administración de las infraestructuras de Titularidad del Estado» asciende a 740.000 miles de euros, de los cuales 18.130,00 miles de euros corresponden a la provincia de Cáceres, habiéndose ejecutado en su totalidad a fecha 31 de diciembre de 2012.

La cantidad invertida se destina a la gestión por parte de ADIF de la Red de Titularidad del Estado así como a la seguridad de la circulación.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016358**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lucio Carrasco, María Pilar y Iglesias Santiago, Leire (GS).

Respuesta:

En la actualidad, la provincia de Cáceres cuenta con un total de 221 municipios, que suman 1.732 concejales:

| Partido político | N.º de concejales |
|---|---|
| Partido Socialista Obrero Español | 807 |
| Partido Popular-Extremadura Unida | 753 |
| Izquierda Unida-Verdes-Socialistas Independientes de Extremadura | 35 |
| Independientes por Extremadura | 23 |
| Socialistas Independientes de Extremadura | 19 |
| Otros | 95 |

No se dispone de información sobre cuáles tienen dedicación exclusiva, parcial o perciben algún otro tipo de ayuda económica.

Madrid, 6 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016359**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Santiago, Leire y Lucio Carrasco, María Pilar (GS).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012 recogía una asignación de crédito en el proyecto por el que se interesa Su Señoría, 2004160043010 «Obras en Cáceres», de 213.00,00 euros, siendo el importe de las obligaciones reconocidas a fecha 31 de diciembre de dicho año de 53.334,63 euros.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016360**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lucio Carrasco, María Pilar y Iglesias Santiago, Leire (GS).

Respuesta:

Con cargo a la partida 2010 24 03 0100 el Instituto del Patrimonio Histórico Cultural de España, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, está realizando en la catedral de Plasencia la siguiente intervención:

— Proyecto de restauración de la reja del coro.
Periodo de ejecución: 2012-2013.
Coste total previsto: 193.454,80 euros.
Inversión realizada en 2012: 16.189,80 euros (13,6 % de la anualidad).
Inversión prevista en 2013: 177.265 euros.

Este proyecto fue evaluado como prioritario respecto de la intervención en la sillería, intervención que dará comienzo una vez finalice el tratamiento de la reja.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016361**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lucio Carrasco, María Pilar y Iglesias Santiago, Leire (GS).

Respuesta:

Con cargo a la partida 2010 24 03 0100 el Instituto del Patrimonio Histórico Cultural de España, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, está realizando la siguiente intervención:

— Proyecto de restauración de la concatedral de Cáceres.
Periodo de ejecución: 2012-2013.
Coste total previsto: 796.249,73 euros.
Inversión realizada en 2012: 736.030,46 euros (93 % anualidad).
Inversión prevista en 2013: 60.219,27 euros.

El proyecto se encuentra en ejecución.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016362**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Santiago, Leire y Lucio Carrasco, María Pilar (GS).

Respuesta:

El anexo de inversiones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos para 2012 recoge un crédito por importe de 17.009 euros, destinado a la financiación del contrato de servicios para el control de calidad del proyecto de las obras de adecuación del Museo de Cáceres.

La imposibilidad de entrega del proyecto principal, por fallecimiento del contratista individual (art. 206.a) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público), y la obligación de dictar la

cve: BOCG-10-D-256

resolución del contrato de redacción del proyecto por esta causa, tuvo como efecto la no ejecución de la inversión prevista, cuya continuación exigirá una nueva licitación del servicio de redacción del proyecto y la existencia de créditos presupuestarios suficientes.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016363**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Santiago, Leire y Lucio Carrasco, María Pilar (GS).

Respuesta:

El proyecto de inversión 2007 27 09 0531 «Recuperación de la calzada romana a su paso por Aldeanueva del Camino (Cáceres)» alcanzó en 2012 un grado de ejecución del 80,13 %, del total asignado en los presupuestos de dicho ejercicio.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016364**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lucio Carrasco, María Pilar e Iglesias Santiago, Leire (GS).

Respuesta:

Mediante acuerdo de la Comisión de Seguimiento del Convenio, para la «Consolidación del Castillo de Monfragüe en Torrejón El Rubio (Cáceres)», con fecha 5 de octubre de 2012, las administraciones firmantes (el Ministerio de Fomento y la Junta de Extremadura) acordaron proceder de mutuo acuerdo a la liquidación del Convenio.

En consecuencia las obras no fueron objeto de licitación, por lo que no cabe expresar porcentaje de ejecución de la misma.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016365**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lucio Carrasco, María Pilar e Iglesias Santiago, Leire (GS).

Respuesta:

El proyecto de inversión 2012 17 09 0201 «Restauración de las fachadas en torno al Claustro Plateresco de San Jerónimo de Yuste en Cuacos de Yuste (Cáceres)», alcanzó un grado de ejecución del 100 %, habiendo finalizado con fecha 28 de enero de 2013.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016372**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lucio Carrasco, María Pilar y Iglesias Santiago, Leire (GS).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Organismo Público de Investigación adscrito a la Secretaría de Estado de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad, dispone de un Centro propio en la provincia de Cáceres, concretamente en la localidad de Plasencia, se trata del Centro, denominado inicialmente de Agroecología hortofrutícola, e inaugurado posteriormente con el nombre de Centro de Agricultura Ecológica y de Montaña.

La construcción y equipamiento del mismo está siendo ejecutado a través del capítulo 6 del presupuesto del INIA, y posteriormente, todo aquello que es elegible según la normativa comunitaria, es cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo Fondo Tecnológico para el período de Programación de los Fondos Estructurales 2007-2013.

En el año 2012, se implementa en el INIA, a petición de la Intervención Delegada, contabilidad separada con el objeto de poder diferenciar en el presupuesto del Instituto las partidas cofinanciables con el FEDER, de las que no lo son, y se crea un nuevo proyecto de inversión denominado «Infraestructura INIA-FEDER» que incluirá todas las inversiones realizadas en centros del INIA que sean susceptibles de recibir cofinanciación.

Para todas aquellas inversiones que se realicen en el Centro de Investigación en Agroecología hortofrutícola y que no se cofinancien se imputarán al proyecto de inversión «Centro de Investigación en Agroecología Hortofrutícola».

En cuanto a la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2012 objeto de esta pregunta parlamentaria «Infraestructura INIA-FEDER» en 2012, se han ejecutado 9.748,03€ en equipamiento científico del Centro.

Los importes ejecutados y cofinanciados por el FEDER distribuidos anualmente son los siguientes:

| 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 623.700,22 | 874.484,95 | 400.749,60 | 30.257,76 | 1.442,55 | 9.748,03 | 1.930.635,08 |

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016373**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Santiago, Leire y Lucio Carrasco, María Pilar (GS).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Organismo Público de Investigación adscrito a la Secretaría de Estado de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad, dispone de un Centro propio en la provincia de Cáceres, concretamente en la localidad de Plasencia, se trata del Centro de Investigación, denominado inicialmente de Agroecología hortofrutícola, e inaugurado posteriormente con el nombre de Centro de Agricultura Ecológica y de Montaña.

La construcción y equipamiento del mismo está siendo ejecutado a través del capítulo 6 del presupuesto del INIA, y posteriormente, todo aquello que es elegible según la normativa comunitaria, es cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo Fondo Tecnológico para el período de Programación de los Fondos Estructurales 2007-2013.

En el año 2012, se implementa en el INIA, a petición de la Intervención Delegada, contabilidad separada con el objeto de poder diferenciar en el presupuesto del Instituto las partidas cofinanciables con el FEDER, de las que no lo son y se crea un nuevo proyecto de inversión denominado «Infraestructura

cve: BOCG-10-D-256

INIA-FEDER» que incluirá todas las inversiones realizadas en centros del INIA que sean susceptibles de recibir cofinanciación.

Para todas aquellas inversiones que se realicen en el Centro de Investigación en Agroecología hortofrutícola y que no se cofinancien se imputarán al proyecto de inversión «Centro de Investigación en Agroecología Hortofrutícola».

En 2012 se han ejecutado 9.748,03 € en equipamiento científico del Centro, pero al ser cofinanciable con el FEDER, se incluye en la partida PGE 2012 «Infraestructura INIA-FEDER» y la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2012 «Centro de Investigación en Agroecología hortofrutícola» es cero, ya que toda la inversión realizada en 2012 es susceptible de recibir cofinanciación.

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016374**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lucio Carrasco, María Pilar y Iglesias Santiago, Leire (GS).

Respuesta:

El grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2012, de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 al proyecto del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) «Centro Tecnológico sobre la sociedad de la información-Extremadura» ha sido superior al 100 % (470.963,85 euros ejecutados frente a 415.440,00 euros presupuestados).

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016375**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lucio Carrasco, María Pilar y Iglesias Santiago, Leire (GS).

Respuesta:

El grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2012, de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 al proyecto «Centro Tecnológico sobre la sociedad de la información» ha sido superior al 100 % (331.052,29 euros ejecutados frente a 310.750,00 euros presupuestados).

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016417**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Amor, José Ignacio y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales-Distribución Geográfica de los Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio recoge en el Programa de Actuación Plurianual (PAP)-Territorialización de Inversiones, las inversiones a realizar por las entidades que integran el sector público empresarial y fundacional.

En el caso de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI (consolidado), el PAP se realiza sobre la base del presupuesto y las proyecciones que SEPI aprueba para cada una de sus empresas

cve: BOCG-10-D-256

(POA-PL) [1]. Se trata de presupuestos estimativos y no limitativos y, en consecuencia, si a lo largo del ciclo varían los planteamientos estratégicos de una compañía, pueden variar también las previsiones de inversión, puesto que éstas se van adaptando a la evolución del proyecto concreto, de la propia compañía y del mercado en el que opera.

Respecto a la inversión por la que se pregunta, corresponde a un proyecto a ejecutar por una empresa del Grupo SEPI en el ejercicio 2012, por lo que, dado que aún no ha finalizado el proceso de cierre de cuentas de dicho ejercicio, no se dispone de datos definitivos sobre las inversiones realizadas por SEPI (consolidado) en el mismo.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

[1] POA: Programa Operativo Anual (presupuesto de un ejercicio).
PL: Plan a Largo Plazo (proyecciones para los cuatro ejercicios siguientes).

---

**184/016419**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Amor, José Ignacio y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

Para el año 2012 la inversión asignada al proyecto «Convenio con El Adif para la administración de las Infraestructuras de Titularidad del Estado» asciende a 740.000 miles de euros, de los cuales 30.858,00 miles de euros corresponden a la provincia de Badajoz, habiéndose ejecutado en su totalidad a fecha 31 de diciembre de 2012.

La cantidad invertida se destina a la gestión por parte de ADIF de la Red de Titularidad del Estado así como a la seguridad de la circulación.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016420**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Domínguez, María Soledad y Sánchez Amor, José Ignacio (GS).

Respuesta:

Durante el año 2012, no se ha realizado inversión alguna en la provincia de Badajoz, con cargo al proyecto 2010-17-040-0300 «Mérida-Puertollano».

Se trata de una actuación incluida en el PITVI y, como tal, deberá seguir su proceso de desarrollo y ejecución cuyos detalles, en las fechas actuales es prematuro concretar.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016421**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Amor, José Ignacio y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

No se ha realizado inversión alguna durante el año 2012 en la provincia de Badajoz, con cargo al proyecto 2000-17-020-0151 «L.A.V. Madrid-Badajoz (E.I. y P.C.)».

En virtud de la Resolución de 28 de diciembre de 2006 (publicada en el BOE de fecha 20/01/2007), el Ministerio de Fomento ha encomendado al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias la construcción de determinadas líneas y tramos de líneas ferroviarias, entre las que se encuentra la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura/Frontera Portuguesa. Tramo Cáceres-Mérida-Badajoz.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016425**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Domínguez, María Soledad y Sánchez Amor, José Ignacio (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2008 17 38 1096 «Acondicionamiento de la N-502. Tramo: Talavera de la Reina-Almaden», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Estudio Informativo.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016427**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Domínguez, María Soledad y Sánchez Amor, José Ignacio (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2011 17 38 0900 «Carretera A-83 Huelva-Badajoz», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Estudio Informativo, pendiente de la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016428**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Amor, José Ignacio y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2004 17 38 0973 «N-432. Duplicación A-81 Badajoz-Granada», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

cve: BOCG-10-D-256

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Estudio Informativo, pendiente de la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016429**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Amor, José Ignacio y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 2004 17 38 0971 «A-83. Conexión Puerto de Huelva Ruta de la Plata (Huelva-Zafra)», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Estudio Informativo, pendiente de la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016430**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Amor, José Ignacio y Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2012, hasta 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 1998 17 38 4495 «A-43 Tramo: Mérida-Ciudad Real», recogido en los Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones que contempla el citado proyecto de inversión se encuentran en fase de Estudio Informativo, pendiente de la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016460**

(184) Pregunta Escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Blanquer Alcaraz, Patricia; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Buyolo García, Federico y Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

Para el año 2012 la inversión asignada al proyecto «Convenio con el Adif para la administración de las infraestructuras de Titularidad del Estado» asciende a 740.000 miles de euros, de los cuales 10.582,00 miles de euros corresponden a la provincia de Alicante, habiéndose ejecutado en su totalidad a fecha 31 de diciembre de 2012.

La cantidad invertida se destina a la gestión por parte de ADIF de la Red de Titularidad del Estado así como a la seguridad de la circulación.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016463**

(184) Pregunta Escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico; Blanquer Alcaraz, Patricia; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

Para el año 2012 la inversión asignada al proyecto «Convenio con el Adif para la administración de las infraestructuras de Titularidad del Estado» asciende a 740.000 miles de euros, de los cuales 10.582,00 miles de euros corresponden a la provincia de Alicante, habiéndose ejecutado en su totalidad a fecha 31 de diciembre de 2012.

La cantidad invertida se destina a la gestión por parte de ADIF de la Red de Titularidad del Estado así como a la seguridad de la circulación.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016464**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Buyolo García, Federico; Blanquer Alcaraz, Patricia y Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, no figura dotación alguna en el programa 453-A «Infraestructura del transporte ferroviario» en la provincia de Alicante, con cargo al proyecto de inversión 2011-17-040-0681 «Plan de Infraestructuras ferroviarias de Cercanías para la Comunidad Valenciana 2010-2020».

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016483**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Echávarri Fernández, Gabriel; Campos Arteseros, Herick Manuel y Blanquer Alcaraz, Patricia (GS).

Respuesta:

Para el año 2012 la inversión asignada al proyecto «Convenio con el Adif para la administración de las Infraestructuras de Titularidad del Estado» asciende a 740.000 miles de euros, de los cuales 10.582,00 miles de euros corresponden a la provincia de Alicante, habiéndose ejecutado en su totalidad a fecha 31 de diciembre de 2012.

La cantidad invertida se destina a la gestión por parte de ADIF de la Red de Titularidad del Estado así como a la seguridad de la circulación.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016493**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Echávarri Fernández, Gabriel; Buyolo García, Federico; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Blanquer Alcaraz, Patricia (GS).

Respuesta:

En el año 2012, Sepes ha invertido la cantidad de 642.090 euros en la redacción del proyecto y la ejecución de las conexiones exteriores, además del pago de una parte del convenio eléctrico.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016517**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Blanquer Alcaraz, Patricia; Echávarri Fernández, Gabriel y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En la provincia de Alicante, en el año 2012 con imputación al proyecto «Construcción y equipamiento de las Capitanías Marítimas y Centros de Salvamento», no se ejecutó ninguna obra, ya que el contrato fue resuelto indemnizando al contratista.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016532 y 184/016554**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Echávarri Fernández, Gabriel; Campos Arteseros, Herick Manuel y Blanquer Alcaraz, Patricia (GS).

Respuesta:

Para el año 2012 la inversión asignada al proyecto «Convenio con el Adif para la administración de las Infraestructuras de Titularidad del Estado» asciende a 740.000 miles de euros, de los cuales 10.582,00 miles de euros corresponden a la provincia de Alicante, habiéndose ejecutado en su totalidad a fecha 31 de diciembre de 2012.

La cantidad invertida se destina a la gestión por parte de ADIF de la Red de Titularidad del Estado así como a la seguridad de la circulación.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016555**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, relativa a la inversión real llevada a cabo durante 2012 en la mejora de las oficinas de la Seguridad Social en Salamanca, se informa que según consta en

cve: BOCG-10-D-256

el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social (SICOSS), las inversiones en centros de la provincia de Salamanca en el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad ascienden a 11.813,87 euros, destinándose 3.487,08 euros a la Tesorería General de la Seguridad Social y 8.326,79 euros al Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016557**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012 recogía una asignación de crédito en el proyecto por el que se interesa Su Señoría, 2004160043037 «Obras en Salamanca», de 13.000 euros, siendo el importe de las obligaciones reconocidas a fecha 31 de diciembre de dicho año de 121.321,84 euros.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016562**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

En relación con el proyecto 2009 24 103 0045 «Centro de la Memoria Histórica. Reforma y rehabilitación nueva sede», la ejecución presupuestaria en el año 2012 en términos de obligaciones reconocidas asciende a 2.152.398,93 euros, lo que supone un 72 % del crédito inicial.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016563**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

En el ejercicio de 2012 se han invertido 50.379,46 euros correspondientes a la certificación final de la tercera fase, así como 21.656,10 euros por la redacción del proyecto de la cuarta fase.

Porcentaje ejecutado en 2012: 100 %.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016570**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el British Council tienen intención de continuar con el desarrollo del programa bilingüe a través del currículo integrado hispano-británico.

En este sentido, ambas instituciones tienen previsto firmar un nuevo Convenio que recoja a partir de 2013 la experiencia adquirida hasta el momento en el Programa, con el objetivo de mantener las características del programa y garantizar la calidad y la sostenibilidad del mismo.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016571 y 184/016572**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El gasto público total en Castilla y León en el eje LEADER, dirigido a la adopción de estrategias locales de desarrollo mediante los denominados «grupos de acción local», para el período 2007-2013 es el siguiente:

1. Gasto Público Total: 217.167.291 €.
2. FEADER: 77.528.723 €.
3. AGE: 69.819.285 €.
4. Junta de Castilla y León: 69.819.283 €.

Más concretamente, en la medida de funcionamiento de los Grupos de Acción Local, adquisición de capacidades y promoción territorial (medida 431) el gasto público total asciende a 32.579.427 €.

La Autoridad de Gestión responsable del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León es la Consejería de Agricultura y Ganadería de dicha Comunidad Autónoma, por lo que no se dispone de información financiera a nivel de Grupo de Acción Local ni tampoco a nivel provincial.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016575**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

El número de mujeres por las que las empresas se han bonificado en cada año, durante el período 2011-2012, en la provincia de Huelva, por la reincorporación de las mismas al trabajo después de suspender su contrato por causa de maternidad o excedencia por cuidado de un hijo, ha sido el siguiente:

| Año | Número de Mujeres |
|---|---|
| 2011 | 2.206 |
| 2012 | 1.901 |

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016585**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

El importe de la recaudación líquida expresada en miles de euros en concepto de Tasa por el Ejercicio de la Potestad Jurisdiccional en Galicia es el siguiente:

| Galicia 2012 | A Coruña | Lugo | Ourense | Pontevedra | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | 4.520 | 113 | 48 | 421 | 5.102 |

Se muestra a continuación un cuadro con la recaudación líquida expresada en miles de euros por el concepto de Tasa por el Ejercicio de la Potestad Jurisdiccional en Galicia con datos mensuales que permiten la comparativa entre la recaudación antes y después de la entrada en vigor de la Orden HAP/2662/2012.

| | A Coruña | Lugo | Ourense | Pontevedra | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Enero-12 | 374 | 14 | 8 | 21 | 417 |
| Febrero-12 | 420 | 8 | 1 | 36 | 465 |
| Marzo-12 | 410 | 8 | 2 | 35 | 455 |
| Abril-12 | 511 | 7 | 1 | 27 | 546 |
| Mayo-12 | 446 | 8 | 4 | 42 | 500 |
| Junio-12 | 466 | 9 | 15 | 68 | 558 |
| Julio-12 | 336 | 14 | 7 | 54 | 411 |
| Agosto-12 | 106 | 1 | 0 | 2 | 109 |
| Septiembre-12 | 222 | 6 | 1 | 40 | 269 |
| Octubre-12 | 466 | 19 | 5 | 36 | 526 |
| Noviembre-12 | 427 | 10 | 4 | 24 | 465 |
| Diciembre-12 | 336 | 9 | 0 | 36 | 381 |
| Enero-13 | 328 | 84 | 66 | 217 | 695 |

(*) Los datos correspondientes a diciembre 12 y enero 13 tienen carácter provisional.

Las previsiones de ingreso realizadas por la Agencia Tributaria se realizan a nivel nacional.

Madrid, 7 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016592**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

Se adjunta a continuación la información disponible sobre las personas que han emigrado en busca de empleo desde Galicia y sus provincias en 2012. No es posible conocer cuántas de ellas lo han hecho en busca de empleo, ni cuántas estaban en situación de desempleo, ni si han encontrado trabajo en el resto de España o en el extranjero.

cve: BOCG-10-D-256

Emigraciones al extranjero entre enero y septiembre de 2012 (*)

| Comunidades Autónomas | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Galicia | Emigraciones | | | | | | |
| | Total | Españoles | | | Extranjeros | | |
| | | Total | Varones | Mujeres | Total | Varones | Mujeres |
| | 10.663 | 4.109 | 2.268 | 1.842 | 6.553 | 3.701 | 2.852 |

Emigraciones al resto de España entre enero y septiembre de 2012 (*)

| Comunidades Autónomas | | | |
|---|---|---|---|
| Galicia | Emigraciones | | |
| | Total | Varones | Mujeres |
| | 15.675 | 8.061 | 7.613 |

Fuente: INE, Estimaciones de la Población Actual.
(*) Nota: estimación realizada con la información disponible a septiembre de 2012.

Emigraciones al extranjero entre enero y septiembre de 2012 (*)

| Provincias | Emigraciones | | |
|---|---|---|---|
| | Total | Varones | Mujeres |
| A Coruña | 3.525 | 1.894 | 1.631 |
| Lugo | 1.168 | 617 | 551 |
| Ourense | 2.377 | 1.347 | 1.030 |
| Pontevedra | 3.593 | 2.111 | 1.482 |

Emigraciones al resto de España entre enero y septiembre de 2012 (*)

| Provincias | Emigraciones | | |
|---|---|---|---|
| | Total | Varones | Mujeres |
| A Coruña | 9.420 | 4.864 | 4.556 |
| Lugo | 3.532 | 1.778 | 1.754 |
| Ourense | 3.930 | 1.906 | 2.025 |
| Pontevedra | 7.952 | 3.994 | 3.958 |

Fuente: INE, Estimaciones de la Población Actual.
(*) Nota: estimación realizada con la información disponible a septiembre de 2012.

La información de los emigrantes desglosada por edad no está disponible para el año 2012, aunque sí para años anteriores:

http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fp259&file=inebase&L=0

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

En la tabla siguiente figura la evolución de la ocupación en Galicia y en cada una de sus provincias en los dos últimos años.

cve: BOCG-10-D-256

Encuesta de Población Activa.

Resultados Provinciales.

Ocupados por sector económico, C.A. y provincia.

Valores en miles

| | Total | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2011TI | 2011TII | 2011TIII | 2011TIV | 2012TI | 2012TII | 2012TIII | 2012TIV |
| Galicia | 1.080,6 | 1.091,4 | 1.086,9 | 1.073 | 1.050,5 | 1.033,6 | 1.047,7 | 1.026 |
| 15 Coruña, A | 471,3 | 466,8 | 469,9 | 474 | 469,4 | 457,4 | 464,8 | 453,8 |
| 27 Lugo | 136,8 | 139,2 | 139,2 | 136,1 | 129,7 | 128,8 | 130,2 | 126,7 |
| 32 Ourense | 114 | 116,3 | 113,7 | 111,6 | 108,2 | 107,5 | 106,9 | 103,2 |
| 36 Pontevedra | 358,5 | 369,1 | 364,1 | 351,3 | 343,2 | 339,9 | 345,8 | 342,3 |
| | Agricultura | | | | | | | |
| | 2011TI | 2011TII | 2011TIII | 2011TIV | 2012TI | 2012TII | 2012TIII | 2012TIV |
| Galicia | 83,6 | 83,1 | 85,7 | 80,2 | 81 | 80,8 | 80 | 77,4 |
| 15 Coruña, A | 27,1 | 27,1 | 30,3 | 30,6 | 30,2 | 26,7 | 27 | 24,7 |
| 27 Lugo | 26,4 | 26 | 24,2 | 23,4 | 24,2 | 25,5 | 23,9 | 23,9 |
| 32 Ourense | 9,3 | 8,8 | 8,7 | 6,3 | 6,4 | 6,6 | 7,5 | 6,5 |
| 36 Pontevedra | 20,8 | 21,2 | 22,5 | 19,9 | 20,2 | 22 | 21,6 | 22,3 |
| | Industria | | | | | | | |
| | 2011TI | 2011TII | 2011TIII | 2011TIV | 2012TI | 2012TII | 2012TIII | 2012TIV |
| Galicia | 170,9 | 178,7 | 179,6 | 172,9 | 169,8 | 165,3 | 161,2 | 158,7 |
| 15 Coruña, A | 67,5 | 70 | 73 | 71,7 | 69,3 | 66 | 63 | 63,4 |
| 27 Lugo | 14,7 | 18 | 18 | 15,6 | 15,7 | 15 | 15,8 | 13,8 |
| 32 Ourense | 18,4 | 19,6 | 19,7 | 18,5 | 19,1 | 19,9 | 18,2 | 17,2 |
| 36 Pontevedra | 70,3 | 71,1 | 68,9 | 67,1 | 65,7 | 64,4 | 64,2 | 64,3 |
| | Construcción | | | | | | | |
| | 2011TI | 2011TII | 2011TIII | 2011TIV | 2012TI | 2012TII | 2012TIII | 2012TIV |
| Galicia | 95 | 93,7 | 90,2 | 86,5 | 80 | 80,4 | 81,2 | 74,3 |
| 15 Coruña, A | 42,4 | 40,5 | 36,5 | 34,1 | 33,9 | 36,2 | 35,9 | 31,5 |
| 27 Lugo | 14,4 | 14 | 13,7 | 14,1 | 11,7 | 9,9 | 8,8 | 8,2 |
| 32 Ourense | 12 | 12,1 | 11,3 | 10,7 | 10,3 | 10,4 | 10,4 | 8,6 |
| 36 Pontevedra | 26,2 | 27,1 | 28,7 | 27,6 | 24,1 | 23,9 | 26,1 | 26 |
| | Servicios | | | | | | | |
| | 2011TI | 2011TII | 2011TIII | 2011TIV | 2012TI | 2012TII | 2012TIII | 2012TIV |
| Galicia | 731,1 | 735,8 | 731,3 | 733,5 | 719,5 | 707,1 | 725,3 | 715,6 |
| 15 Coruña, A | 334,3 | 329,3 | 330 | 337,7 | 335,9 | 328,5 | 338,9 | 334,1 |
| 27 Lugo | 81,3 | 81,1 | 83,2 | 83,1 | 78,1 | 78,4 | 81,7 | 80,9 |
| 32 Ourense | 74,3 | 75,7 | 74,1 | 76,1 | 72,4 | 70,6 | 70,8 | 70,9 |
| 36 Pontevedra | 241,2 | 249,7 | 244 | 236,6 | 233,1 | 229,6 | 233,9 | 229,7 |

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016593**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

Los últimos datos del mercado laboral muestran una evolución del empleo coherente con la difícil coyuntura por la que atraviesa la economía española. De hecho, los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral (INE) muestran una caída del PIB en 2012 de un –1,4 %.

Debido a ello, la última Encuesta de Población Activa muestra un descenso en el empleo que, en términos interanuales, afecta a la totalidad de las regiones españolas. Por su parte, el desempleo aumenta, con un crecimiento que se sitúa en el 13 % con respecto al año pasado. Esta tasa de crecimiento refleja, no obstante, una significativa moderación con respecto a los dos trimestres anteriores (en el segundo trimestre creció un 18 % y en el tercer trimestre lo hizo en un 16,1 %.

Esta situación ha llevado al Gobierno a plantear, en los 14 meses en los que lleva gobernando, una intensa actividad legislativa y una profunda agenda de reformas estructurales encaminada a que España recupere cuanto antes la senda del crecimiento económico y, con ello, la creación de empleo.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016598**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) promueve y apoya la innovación tecnológica en el medio rural, mediante convocatoria anual de subvenciones a proyectos supraautonómicos relacionados con las Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC).

La partida presupuestaria para este objetivo está consignada en los Presupuestos Generales del Estado, y en el ejercicio 2012 fue de 750.000 euros.

El objetivo es atender a proyectos que favorezcan la incorporación de tecnologías al medio rural, como vehículo de desarrollo y diversificación del territorio, conscientes de que la implantación de nuevas tecnologías en el territorio solo es posible a través de pequeños proyectos, capaces de ir dando respuesta a pequeñas necesidades, que permiten avanzar en el conocimiento y utilización de los ciudadanos y ciudadanas que viven en el territorio.

Los gastos subvencionables son proyectos a redes y aulas telemáticas con aplicación de las tecnologías de la información, así como programas informáticos para la aplicación didáctica y divulgativa en el medio rural, incluida la aplicación de tecnología de banda ancha cuando fuera necesario, entendiéndose por redes y aulas telemáticas los equipos, programas, y tecnologías de la información y del conocimiento.

Igualmente son subvencionables los gastos de diseño, desarrollo y gestión, tanto de aplicaciones y plataformas tecnológicas que faciliten el trabajo en red, la formación, y el teletrabajo, como las herramientas informáticas y nuevas tecnologías en general, destinadas a la sistematización de la toma de datos socioeconómicos y técnicos, para su posterior análisis, tratamiento y divulgación, de manera que se facilita a la sociedad el conocimiento de la realidad del mundo rural.

Las financiaciones se conceden en concurrencia competitiva. En 2012, la subvención concedida fue de 702.815,83 euros, los beneficiarios, proyectos y subvenciones concedidas fueron los que se recogen en el anexo II de la Resolución de 22 de noviembre de 2012 de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal publicada en el BOE n.º 292 el miércoles 5 de diciembre de 2012 http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/05/pdfs/BOE-A-2012-14848.pdf

Madrid, 19 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016599**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

De acuerdo con la legislación vigente, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente colabora con las comunidades autónomas financiando los gastos elegibles ocasionados por la aplicación de las medidas incluidas en los Programas Nacionales de Erradicación o Control de organismos nocivos de los vegetales aún no establecidos en el territorio nacional y Programas Nacionales de Control de organismos establecidos en el territorio nacional.

Esta colaboración se efectúa a través del capítulo 7, «Trasferencias de capital y subvenciones», y su distribución se realiza a través de los acuerdos de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

A continuación se detallan las cantidades transferidas, en euros, en los últimos cinco años:

| CCAA | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|---|---|---|---|---|
| Andalucía | 8.146.754 | 10.131.753 | 2.205.460 | 1.229.100 | 281.005 |
| Aragón | 493.523 | 1.243.022 | 541.254 | 818.152 | 509.488 |
| Asturias | 214.253 | 216.337 | 151.169 | 23.619 | 9.358 |
| Illes Balears | 490.259 | 0 | 111.034 | 143.752 | 159.188 |
| Canarias | 2.700.748 | 2.561.957 | 1.436.250 | 552.720 | 0 |
| Cantabria | 47.701 | 94.487 | 47.636 | 65.845 | 9.857 |
| Castilla la Mancha | 475.957 | 886.255 | 120.801 | 244.068 | 67.461 |
| Castilla y León | 9.455.223 | 2.345.156 | 1.638.750 | 911.286 | 716.931 |
| Cataluña | 1.655.000 | 3.716.058 | 2.228.750 | 1.277.315 | 1.236.034 |
| Ceuta | 0 | 500.000 | 180.000 | 650.000 | 475.000 |
| Extremadura | 444.289 | 4.205.804 | 736.882 | 1.052.921 | 1.430.329 |
| Galicia | 400.000 | 447.075 | 247.246 | 3.984.405 | 987.680 |
| La Rioja | 136.830 | 61.325 | 37.568 | 94.499 | 232.176 |
| Madrid | 0 | 8.021 | 4.163 | 12.057 | 0 |
| Región de Murcia | 3.619.843 | 4.862.500 | 1.467.189 | 1.001.259 | 1.105.005 |
| C. Valenciana | 6.678.804 | 8.551.901 | 6.623.358 | 2.342.772 | 3.688.552 |

Este Departamento no dispone de información relativa al tratamiento, superficie y provincia. Esta información puede ser aportada por la Comunidad Autónoma correspondiente.

Madrid, 7 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016600 y 184/016604**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla la inversión (en euros) llevada a cabo en reactivos de diagnóstico y vacunas que no se encuentra regionalizada. Los datos para algunos conceptos (reactivos) no se desglosan en los programas de brucelosis por especie ya que los reactivos son comunes para ambos programas.

| 2012 | Brucelosis Bovina | Brucelosis Ovina y Caprina | Tuberculosis | Leucosis |
|---|---|---|---|---|
| Reactivos | | | 878.040,75 | |
| Vacunas | | 19.438,92 | | |
| Kits de Diagnóstico | 19.789,00 | | | 19.439,89 |

cve: BOCG-10-D-256

| 2011 | Brucelosis Bovina | Brucelosis Ovina y Caprina | Tuberculosis | Leucosis |
|---|---|---|---|---|
| Reactivos | 38.632,39 | | 1.592.578,80 | |
| Vacunas | 66.755,88 | 120.852,00 | | |
| Kits de Diagnóstico | 19.332,00 | | 418.949,20 | 61.514,64 |

| 2010 | Brucelosis Bovina | Brucelosis Ovina y Caprina | Tuberculosis | Leucosis |
|---|---|---|---|---|
| Reactivos | 212.964,54 | | | |
| Vacunas | 65.442,32 | | | |
| Kits de Diagnóstico | | | 470.545,20 | 9.745,56 |

| 2009 | Brucelosis Bovina | Brucelosis Ovina y Caprina | Tuberculosis | Leucosis |
|---|---|---|---|---|
| Reactivos | | | 744.861,87 | |
| Vacunas | 225.774,28 | 146.836,01 | | |
| Kits de Diagnóstico | | | 182.700,36 | 11.812,80 |

| 2008 | Brucelosis Bovina | Brucelosis Ovina y Caprina | Tuberculosis | Leucosis |
|---|---|---|---|---|
| Reactivos | 211.811,43 | | 761.484,50 | |
| Vacunas | 72.187,50 | 105.288,00 | | |
| Kits de Diagnóstico | 60.847,34 | | 782.100,00 | 35.564,54 |

Asimismo, se detalla en anexo la participación financiera (en euros) en las indemnizaciones por sacrifico obligatorio a nivel de comunidad autónoma (no se dispone de información a nivel de provincia) tras el diagnóstico de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina y brucelosis ovina y caprina.

Por último, se relacionan los animales incluidos en los distintos programas nacionales de erradicación, por especie/año, según los datos comunicados por las comunidades autónomas relativos a la ejecución de las campañas de saneamiento ganadero:

| CCAA | 2011 | | 2010 | | 2009 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Bovinos | Ovinos y Caprinos | Bovinos | Ovinos y Caprinos | Bovinos | Ovinos y Caprinos |
| Andalucía | 527.217 | 2.672.219 | 536.892 | 2.922.705 | 563.611 | 3.026.648 |
| Aragón | 205.042 | 1.328.305 | 208.039 | 1.393.493 | 196.484 | 1.475.836 |
| P. de Asturias | 358.026 | 90.887 | 368.190 | 103.570 | 374.867 | 86.030 |
| Illes Balears | 24.552 | 340.738 | 31.566 | 91.249 | 24.548 | 268.003 |
| Canarias | 17.246 | 67.913 | 17.620 | 187.949 | 16.624 | 391.685 |
| Cantabria | 277.282 | 86.227 | 283.420 | 85.343 | 281.413 | 96.153 |
| Castilla La Mancha | 245.092 | 2.423.971 | 240.913 | 2.590.765 | 245.504 | 2.714.479 |
| Castilla y León | 1.108.471 | 2.827.875 | 1.107.206 | 3.302.915 | 1.108.344 | 3.222.473 |
| Cataluña | 411.573 | 472.563 | 390.188 | 482.000 | 366.659 | 517.025 |
| Extremadura | 737.128 | 3.125.093 | 789.925 | 3.328.923 | 789.056 | 3.714.622 |
| Galicia | 763.056 | 260.982 | 766.982 | 265.637 | 849.714 | 318.425 |
| La Rioja | 28.510 | 107.592 | 25.781 | 116.237 | 84.022 | 86.199 |
| Madrid | 80.482 | 79.897 | 81.183 | 86.484 | 56.496 | 551.754 |
| R. de Murcia | 45.016 | 493.728 | 55.959 | 493.728 | 94.197 | 672.350 |
| C. F. de Navarra | 96.814 | 567.807 | 95.900 | 591.830 | 153.042 | 327.536 |
| País Vasco | 109.274 | 198.808 | 122.340 | 206.140 | 25.057 | 122.995 |
| Valencia | 51.459 | 438.689 | 52.041 | 450.866 | 42.188 | 283.117 |
| Total | 5.086.240 | 15.583.294 | 5.174.145 | 16.699.834 | 5.271.826 | 17.875.330 |

cve: BOCG-10-D-256

| | 2008 | | 2007 | |
|---|---|---|---|---|
| CCAA | Bovinos | Ovinos y Caprinos | Bovinos | Ovinos y Caprinos |
| Andalucía | 571.359 | 3.323.123 | 555.999 | 3.602.576 |
| Aragón | 171.780 | 1.568.090 | 72.973 | 1.630.343 |
| P. de Asturias | 379.645 | 87.944 | 365.291 | 88.685 |
| Illes Balears | 24.945 | 369.840 | 26.219 | 276.438 |
| Canarias | 17.482 | 139.787 | 18.896 | 143.749 |
| Cantabria | 285.540 | 74.900 | 276.616 | 79.179 |
| Castilla La Mancha | 254.811 | 2.853.883 | 253.845 | 3.013.503 |
| Castilla y León | 1.052.900 | 3.520.456 | 1.003.706 | 3.631.449 |
| Cataluña | 323.538 | 574.181 | 316.182 | 582.919 |
| Extremadura | 803.917 | 3.613.660 | 781.683 | 4.002.995 |
| Galicia | 751.166 | 277.469 | 747.516 | 309.205 |
| La Rioja | 101.894 | 93.360 | 113.808 | 108.568 |
| Madrid | 47.306 | 577.826 | 49.654 | 596.036 |
| R. de Murcia | 97.941 | 715.400 | 95.827 | 734.075 |
| C.F. de Navarra | 122.623 | 227.338 | 73.053 | 145.545 |
| País Vasco | 24.757 | 131.434 | 25.716 | 142.033 |
| Valencia | 38.283 | 417.990 | 45.729 | 417.522 |
| Total | 5.069.887 | 18.566.681 | 4.822.713 | 19.504.820 |

Los datos de la campaña 2012 no están disponibles debido a que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente está recopilando la información de las comunidades autónomas.

cve: BOCG-10-D-256

Anexo

| Comunidad autónoma | Año 2008 | Año 2009 | Año 2010 | | | Año 2011 | | | Año 2012 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | TB-BB-BOC | TB-BB-BOC | TB | BB | BOC | TB | BB | BOC | TB | BB | BOC |
| Andalucía | 2.000.000 | 1.900.000 | 2.369.157 | 264.599 | 959.601 | 3.524.493 | 190.171 | 615.866 | 2.182.394 | 15.440 | 309.894 |
| Aragón | 117.600 | 700.000 | 14.801 | 2.751 | 190.067 | 86.607 | 6.262 | 69.973 | 48.408 | 923 | 3.671 |
| Principado de Asturias | 72.000 | 155.000 | 79.781 | 8.485 | 37 | 312.924 | 21.847 | 210 | 183.986 | 5.376 | 0 |
| Illes Balears | 0 | 49.624 | 3.590 | 0 | 0 | 1.116 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Canarias | 0 | 20.000 | 163.959 | 0 | 0 | 4.825 | 0 | 0 | 299 | 0 | 0 |
| Cantabria | 683.000 | 850.000 | 105.143 | 54.527 | 1.171 | 334.893 | 88.182 | 987 | 96.246 | 38.721 | 1.077 |
| Castilla La Mancha | 2.778.690 | 2.505.000 | 679.731 | 132.706 | 207.478 | 829.703 | 99.655 | 189.570 | 171.451 | 31.609 | 39.768 |
| Castilla y León | 1.383.340 | 868.454 | 829.268 | 949.122 | 104.550 | 3.539.814 | 1.922.648 | 289.736 | 1.482.296 | 432.488 | 1.610 |
| Cataluña | 458.085 | 450.000 | 113.272 | 6.140 | 24.312 | 128.298 | 11.933 | 88.357 | 122.087 | 4.843 | 13.747 |
| Extremadura | 892.500 | 1.000.000 | 846.326 | 108.329 | 143.775 | 1.086.485 | 316.208 | 216.008 | 446.911 | 128.064 | 63.413 |
| Galicia | 412.500 | 232.907 | 215.795 | 78.192 | 100 | 352.844 | 55.592 | 11.312 | 277.229 | 4.635 | 148 |
| La Rioja | 2.814 | 15.000 | 5.000 | 0 | 122 | 19.331 | 0 | 54 | 3.065 | 0 | 22 |
| Madrid | 153.750 | 280.000 | 138.809 | 16.574 | 4.381 | 297.932 | 7.944 | 8.325 | 150.750 | 8.478 | 4.529 |
| Región de Murcia | 26.050 | 50.000 | 5.538 | 0 | 27.938 | 20.394 | 0 | 50.067 | 0 | 124 | 8.150 |
| Comunidad Valenciana | 11.250 | 60.000 | 11.790 | 0 | 18.971 | 127.077 | 717 | 17.450 | 61.433 | 295 | 2.672 |

TB-Tuberculosis Bovina
BB-Brucelosis Bovina
BOC-Brucelosis Ovina/Caprina

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/016609**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio (GS).

Respuesta:

En el nuevo Plan Operativo Anual de 2013 de promoción de las Consejerías Españolas de Turismo en el Exterior para promocionar el destino Zamora —en el que ha participado la Comunidad Autónoma de Castilla y León—, se han planificado para el año 2013 un total de 8 acciones de promoción y comercialización del destino Zamora:

1. El 100 % de las actividades planificadas están dirigidas a experiencias turísticas vinculadas al destino Zamora.
2. 4 acciones con agentes, 1 viaje con prensa y resto acciones con público final y online/marketing.
3. Los principales mercados son: Alemania, Italia, Reino Unido, Austria y EE.UU., que engloban el 100 % del total de las actividades del plan de marketing, siendo Alemania el principal mercado con el 25 %.
4. Arte y cultura española es la categoría de producto con mayor peso en el total de actividades, seguida por Itinerarios. La distribución de las cinco primeras actividades por conceptos serían:

1. Descubrir Arte y cultura española..... 44,30 %
2. Descubrir Itinerarios..... 26,85 %
3. Disfrutar Gastronomía española..... 20,13 %
4. Relajarse Destinos rurales..... 6,71 %
5. Aprender Español ..... 2,01 %

Todas estas acciones seguramente contribuirán a mejorar los datos de turistas internacionales que visitan Zamora, ya que las planificadas se ajustan más a la realidad del mercado y a la de la Comunidad Autónoma.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016610**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio (GS).

Respuesta:

En el nuevo Plan Operativo Anual de 2013 de promoción de las Consejerías Españolas de Turismo en el Exterior para promocionar el destino Castilla y León —en el que ha participado la Comunidad Autónoma de Castilla y León—, se han planificado para el año 2013 un total de 270 acciones de promoción y comercialización del destino Castilla y León:

1. Más del 97,4 % de las actividades de promoción planificadas están dirigidas a experiencias turísticas vinculadas al destino Castilla y León, el resto es para la imagen Marca España.
2. 143 acciones con agentes (16 son viajes con ellos), 83 viajes de prensa, 8 artículos, 14 de marketing on line.
3. Los 5 principales mercados son: Alemania, Japón, EE.UU., Italia y Reino Unido, que engloban el 45,65 % del total de las actividades del plan de marketing, siendo Alemania el principal mercado.
4. Arte y cultura española es la categoría de producto con mayor peso en el total de actividades, seguida por Gastronomía española. La distribución de las cinco primeras actividades por conceptos serían:

1. Descubrir Arte y cultura española ..... 44,50 %
2. Disfrutar Gastronomía española ..... 22,43 %

cve: BOCG-10-D-256

3. Descubrir Itinerarios ..... 13,40 %
4. Aprender Español..... 11,00 %
5. Relajarse Destinos rurales ..... 4,34 %

Todas estas acciones seguramente contribuirán a mejorar los datos de turistas internacionales que visitan Castilla y León, ya que las planificadas se ajustan más a la realidad del mercado y a la de la Comunidad Autónoma.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016611**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio (GS).

Respuesta:

Turespaña se encarga de la promoción turística del destino España en el Exterior, y como tal siempre ha colaborado y apoyado iniciativas de promoción del turismo rural (dentro del concepto «turismo rural y de naturaleza») mediante dos herramientas:

— Acciones con agentes de viaje/empresas (a través de viajes de familiarización), y, también, con acciones con medios de comunicación (sobre todo a través de viajes con periodistas extranjeros).

Así, por ejemplo, en 2011, se realizaron un total de 69 actividades en las que participaron 48 periodistas y 103 agentes, conllevó un total de 1.279.045 impactos a consumidor. Y en 2007, se colaboró en la difusión de Ferias cuyo objetivo era la promoción del Turismo Rural y Activo, en este sentido se promocionaron las ferias como EXPOURENSE (Celebrada en Orense), XX Mercado de Contratación de Servicios de Turísticos de Castilla y León (Palencia) y NATURIVA (Celebrada en Madrid).

Otros ejemplos de promoción internacional en materia de Turismo sostenible es la firma, en diciembre de 2012, del Convenio con la Fundación de los Ferrocarriles Españoles por el que Turespaña va a promocionar en el Exterior, en 2013, las Vías Verdes en 8 mercados emisores (Francia, Reino Unido, Alemania, Austria, Holanda, los Países Nórdicos, Estados Unidos y Canadá); así como la promoción de los destinos EDÉN, como destinos de excelencia. Además, Turespaña impulsa los productos turísticos en el medio rural a través de los clubes de producto, como es el caso de 3 clubes que están agrupando a la oferta de empresas turísticas rurales.

Es el caso del club Rutas del vino de España, el club Rutas del Jamón Ibérico y el club Ecoturismo en España. Entre los 3 clubes agrupan a más cerca de 3.000 empresas de turismo ubicadas en el medio rural que se están beneficiando de las ventajas de pertenecer a estos clubes. En el caso del vino existe un observatorio que sigue el consumo de este producto de turismo rural, con más de 1,6 millones de turistas registrados que han consumido el producto rutas del vino de España durante 2012.

En el canal Spain.info se encuentran espacios dedicado a la promoción turística de Vías Verdes, de Pirineos, y existe el canal de turismo interior y otros canales específicos como el de ecoturismo, donde se apuesta por diferenciar a las empresas de turismo rural, que apuestan por la sostenibilidad, y se impulsan productos turísticos en el medio rural.

Pero el Ecoturismo y Turismo de Naturaleza es uno de los productos con mayor potencialidad en el panorama actual, y es necesario impulsarlo para dinamizar áreas geográficas con menor flujo turístico o económico y para la integración del territorio; para diversificar las actividades económicas de determinadas zonas y preservar las tradiciones del territorio sobre el que se fundamentan; y para adaptar la oferta turística a las exigencias del nuevo entorno turístico internacional que demanda productos turísticos experienciales.

Hasta la aprobación del Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT) 2012-2015, en junio de 2012, el turismo rural o de interior no había constituido uno de los productos prioritarios por dos motivos: por la oferta en lugares difícilmente accesibles al turista internacional o por estar orientado a las necesidades del

cve: BOCG-10-D-256

turista nacional, además la importante dispersión normativa entre comunidades autónomas impedía establecer criterios uniformes sobre lo que se considera turismo rural.

Con el PNIT 2012-2015, el Turismo Rural o de Interior cuenta ahora con un importante peso. Se encuentra presente a lo largo de todo el PNIT, pero las principales acciones en materia de turismo de interior se encuentran en el eje de la oferta, con el objeto de diversificar los productos turísticos en base a experiencias de calidad. En total existe en el PNIT unas 15 medidas en materia de Turismo Sostenible, entre ellas figuran como más relevantes:

— La homogeneización de la clasificación de alojamientos rurales de cara a ofrecer una imagen de unidad y facilitar así la comercialización del producto. Así se ha constituido un Grupo de Trabajo que ha revisado toda la legislación y ya se dispone de un documento borrador.

— El desarrollo de programas de formación y profesionalización del sector rural, además de los ya existentes como Anfitriones o Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destino (SICTED).

Un Plan de Acción del producto Ecoturismo mediante: el fomento de la Red de Parques Naturales con adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS); Celebración de jornadas con gestores de Parques Nacionales (como las celebradas en noviembre de 2012); Implantación de la 2.ª fase de la CETS en el Parque Natural de Cabañeros (La adhesión de los empresarios del Parque Nacional de Cabañeros a la CETS ya se hizo en septiembre 2012 y acabará en el 1.º trimestre 2013); Implantación del Proyecto de cooperación «Los Parques Naturales como destinos de turismo sostenible» de la Red Rural Nacional, (Doñana, Sierra Nevada y Garajonay) que está centrado en la elaboración de actuaciones de soporte y promoción del producto ecoturismo; Promoción conjunta entre la Red de Parques Nacionales y Turespaña del Ecoturismo (mejorar la promoción conjunta de Doñana, Sierra Nevada y Garajonay).

Formación para empresas sobre Ecoturismo Sostenible (gestores de destinos de ecoturismo y para el sector privado), como celebración de Seminario Permanente de Carta Europea de Turismo Sostenible en el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), Seminario de turismo ornitológico con la SEO en el CENEAM; Seminario sobre ecoturismo con Paradores Nacionales en el CENEAM; Colaboración de Turespaña en las acciones formativas a empresarios ubicados en ENP (espacio natural protegido) para crear producto de ecoturismo con convocatorias de ayudas diversas.

Fomento del producto ecoturismo en Paradores Nacionales y empresas ubicadas en sus alrededores.

Fomento del Turismo Ornitológico con la SEO. En diciembre de 2012, se ejecutó un curso IBERAVES financiado por el plan de competitividad de Noja en Cantabria.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016612**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio (GS).

Respuesta:

El número de demandantes de empleo con discapacidad, en la provincia de Zamora, a 31 de diciembre de 2012, era de 796.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016613**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio (GS).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

A fecha 1 de febrero 2013, el Sistema de Inspección en la provincia de Zamora está formado por 12 efectivos de los cuales 7 son Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y 5 son Subinspectores de Empleo y Seguridad Social.

Madrid, 15 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016614**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio (GS).

Respuesta:

El sistema de prestaciones por desempleo en España tiene dos niveles de protección, uno contributivo y otro asistencial. Con ello se cubre la posibilidad de que, en el caso de que la situación de desempleo se alargue en el tiempo y exista una situación de necesidad económica, se pueda acceder, una vez agotada la prestación contributiva, a las ayudas económicas que se dan en forma de subsidios o de programas específicos, como es la Renta Activa de Inserción (RAI). Estas ayudas conforman el nivel asistencial de la protección por desempleo y protegen especialmente a determinados sectores de la población desempleada.

En el acceso a los subsidios, además de la situación de carencia de rentas por encima de un determinado nivel, se tienen en cuenta especialmente dos factores: la edad y las cargas familiares.

Por tanto, el trabajador que ha sido beneficiario de la prestación contributiva y la agota puede, siempre que cumpla los requisitos exigidos legalmente, acceder a alguno de los subsidios por desempleo y, posteriormente, a la Renta Activa de Inserción.

Asimismo, el Gobierno ha aprobado, mediante el Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero, la cuarta prórroga del Programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo (PREPARA). Este programa, aprobado inicialmente en febrero del año 2011, tiene como objetivo proporcionar una atención específica a los desempleados más castigados por la crisis económica, combinando para ello medidas especiales de apoyo a la inserción laboral con una ayuda económica en caso de que hayan agotado su derecho a la protección por desempleo y dispongan de un bajo nivel de rentas. A fin de evitar incertidumbres para el futuro, la norma que acaba de ser aprobada establece la prórroga automática de este programa, por períodos de 6 meses, mientras la tasa de paro EPA sea superior al 20 %.

Por último, las comunidades autónomas tienen establecidas sus propias medidas de protección económica, complementarias de las estatales, para los desempleados desprotegidos, medidas a las que los beneficiarios que agotan todas las posibilidades del sistema de protección por desempleo estatal pueden optar.

El número de demandantes parados no beneficiarios de prestaciones por desempleo, en la provincia de Zamora, a 31 de diciembre de 2012, era de 10.055.

Como se ha dicho, las personas que hayan agotado el derecho a prestaciones por desempleo pueden, si cumplen los requisitos, solicitar su inclusión en el Programa PREPARA o bien acceder a las ayudas que facilitan las comunidades autónomas.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016619**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio (GS).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se informa de que la no revalorización de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social en 2012, conforme al Índice de Precios al Consumo (IPC) del mes de noviembre, representa, en la provincia de Zamora, un menor gasto para la Seguridad Social de 9,14 millones de euros.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016620**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se informa de que la no revalorización de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social en 2012, conforme al Índice de Precios al Consumo (IPC) del mes de noviembre, representa, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, un menor gasto para la Seguridad Social de 122,32 millones de euros.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016621**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita información sobre el número de pensiones contributivas del Sistema de la Seguridad Social vigentes a 1 de enero de 2013 en la provincia de Zamora, especificando las de cuantía inferior y superior a 1.000 euros:

Pensiones en vigor por tramos de cuantía

Zamora

Datos a 1 de enero de 2013

| Tramo de cuantía | Pensiones en vigor |
|---|---|
| Pensiones ≤1.000€ | 44.464 |
| Pensiones >1.000€ | 6.785 |
| Total | 51.249 |

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016622**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio (GS).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita información sobre el número de pensiones contributivas del Sistema de la Seguridad Social vigentes a 1 de enero de 2013 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, especificando las de cuantía inferior y superior a 1000 euros.

Pensiones en vigor por tramos de cuantía

Castilla y León datos a 1 de enero de 2013

| Tramo de cuantía | Pensiones en vigor |
|---|---|
| Pensiones ≤1.000 € | 449.667 |
| Pensiones >1.000 € | 145.286 |
| Total | 594.953 |

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016637**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

La difícil situación laboral por la que atraviesan los jóvenes, colectivo especialmente afectado por la crisis económica que está sufriendo nuestro país, ha hecho que el Gobierno esté realizando un esfuerzo especial y prioritario para mejorar su nivel de empleo y ofrecerles oportunidades de inserción laboral. Así, el Gobierno está poniendo en marcha diversas medidas destinadas a mejorar la empleabilidad de los jóvenes, animar su contratación por parte de las empresas y favorecer los proyectos de autoempleo y emprendimiento por parte del colectivo.

Se destaca en primer lugar que con este objetivo, la reforma laboral aprobada en el año 2012 puso en marcha una serie de medidas: impulso del contrato de formación y aprendizaje destinado a jóvenes; nuevo contrato indefinido de apoyo a los emprendedores, con bonificaciones de cuotas en el caso de que se contrate a jóvenes desempleados de entre 16 y 30 años; medidas dirigidas a apoyar el trabajo autónomo de los jóvenes, como es el caso del aumento del porcentaje de la prestación por desempleo (hasta el 100 %) que pueden recibir en un pago único con el objetivo de invertirlo en una actividad por cuenta propia; o como el hecho de que los familiares colaboradores de trabajadores autónomos que se den de alta en el RETA puedan disfrutar de una bonificación equivalente al 50 % de la correspondiente cuota de la Seguridad Social. Se mantiene, asimismo y a pesar de reestructuración efectuada en el sistema de bonificaciones al empleo, la medida existente anteriormente según la cual los jóvenes (hasta 30 años si son varones y hasta 35 si son mujeres) que inicien una actividad como autónomos, se benefician de reducciones/bonificaciones de cuotas de un 30 % durante 30 meses.

En segundo lugar, se ha dado mayor protagonismo a las políticas activas de empleo como instrumento «proactivo» frente al desempleo, buscando aumentar su eficiencia y eficacia.

Uno de los seis objetivos prioritarios del Plan Anual de Política de Empleo de 2012 es la reducción de la tasa de desempleo juvenil, incluyéndose en el mismo 101 medidas para la mejora de la ocupabilidad de los jóvenes desempleados y para incentivar su contratación.

Estas medidas están siendo desarrolladas por las comunidades autónomas, ya que son ellas las que tienen la competencia para gestionarlas y para adaptarlas a su territorio. En esta materia, se ha aumentado el nivel de flexibilidad de las comunidades autónomas, para utilizar los recursos que les facilita el Estado en aquellas políticas que consideren que puedan dar mejores frutos, potenciando con ello su capacidad para innovar y diseñar nuevas actuaciones.

Este Plan Anual tendrá su continuación en el que se apruebe para el año 2013.

cve: BOCG-10-D-256

En tercer lugar, el Gobierno acaba de aprobar, mediante el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, un conjunto de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y la creación de empleo. Esta norma, cuyo objetivo es promover e incentivar la contratación juvenil y el emprendimiento de este colectivo, forma parte de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, que el Gobierno seguirá desarrollando y que es fruto de un proceso de diálogo con los interlocutores sociales.

Las principales líneas que contempla la norma son:

1. Una cotización reducida para los nuevos autónomos menores de 30 años, durante un cierto período de tiempo.
2. La posibilidad de compatibilizar la prestación por desempleo con el inicio de una actividad por cuenta propia.
3. La ampliación, a conceptos que hasta ahora no estaban contemplados, de la utilización de la prestación por desempleo que se capitaliza, tales como su uso para aportaciones al capital social de una sociedad mercantil, para adquirir servicios de asesoramiento y formación, o para cubrir los gastos de constitución de una nueva sociedad.
4. La reanudación del cobro de la prestación por desempleo si, en el plazo de 5 años, se causa baja en la actividad.
5. Una serie de estímulos a la contratación de jóvenes, en forma de reducciones o bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social.
6. Impulso con las comunidades autónomas de la colaboración público-privada para la intermediación laboral y utilización de un Portal Único de Empleo, donde se alojará toda la información de utilidad para orientar a los jóvenes en la búsqueda de empleo o el inicio de una actividad empresarial.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016638**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Dado el carácter universal del artículo 2 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, por el que se establecieron medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, se estima que la supresión de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 afectó a 29.770 empleados públicos que prestan servicios en la provincia de Castellón (incluyendo en este cómputo el personal de la Administración General del Estado y restante personal de la Administración Pública Estatal, así como el personal de las Comunidades Autónomas, de la Administración Local y de las Universidades).

La cifra anterior está basada en los efectivos de personal que presta servicios en Castellón, según los últimos datos publicados por el Registro Central de Personal.

Se estima que la medida representa, en cuanto afecta a los funcionarios de la Administración del Estado que prestan sus servicios en Castellón, un ahorro de 7,3 millones de euros, aproximadamente. Este importe se ha calculado estimando que el porcentaje promedio que representa la paga extraordinaria y las adicionales del mes de diciembre sobre el conjunto de la retribución anual es de un 5,51 por ciento.

La cifra de ahorro anterior se basa en una estimación realizada a partir de los efectivos de personal que presta servicios en Castellón, según los últimos datos publicados por el Registro Central de Personal, que comprende los funcionarios de las dependencias territoriales de los Ministerios y Organismos Autónomos, incluyendo la Administración de la Seguridad Social, así como los de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la Administración de Justicia.

Respecto de los empleados públicos dependientes de otras Administraciones, distintas de la Estatal, no es posible facilitar información sobre la cantidad que supone la supresión de la paga extraordinaria, al no disponer de datos. Tampoco es posible realizar una distribución por municipios.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016639**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se recogen los datos sobre el número de altas iniciales de prestaciones por desempleo, en la provincia de Castellón y sus municipios, que se corresponden con el número de beneficiarios afectados por la reducción de la cuantía de la prestación contributiva por desempleo a la que hace referencia el artículo 17.4 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, cuya fecha de inicio en el derecho (alta inicial) se haya producido a partir del 15 de julio de 2012, fecha en la que comenzó a hacerse efectiva la citada reducción de la cuantía de la prestación.

Anexo

Altas iniciales de prestación contributiva en la provincia de Castellón por municipios julio 2012-diciembre 2012

| | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Atzeneta del Maestrat | 2 | 4 | | 2 | 3 | 7 | 18 |
| Ain | 2 | 1 | 1 | | | | 4 |
| Albocasser | 6 | 10 | 1 | 1 | 13 | 5 | 36 |
| Alcala de Xivert | 16 | 24 | 23 | 68 | 47 | 38 | 216 |
| Alcora, L' | 50 | 25 | 39 | 60 | 37 | 43 | 254 |
| Alcudia de Veo | | 1 | 1 | | 1 | | 3 |
| Alfondeguilla | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 1 | 12 |
| Algimia de Almonacid | 1 | | 1 | 5 | 1 | | 8 |
| Almazora/Almassora | 124 | 98 | 83 | 90 | 96 | 70 | 561 |
| Almedijar | 1 | | | 1 | | | 2 |
| Almenara | 96 | 47 | 29 | 22 | 24 | 9 | 227 |
| Altura | 11 | 5 | 8 | 11 | 19 | 8 | 62 |
| Arañuel | | | | | | 1 | 1 |
| Ares del Maestre | 1 | 1 | | | | 1 | 3 |
| Artana | 15 | 13 | 6 | 8 | 4 | 3 | 49 |
| Ayodar | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | 5 |
| Azuebar | 1 | 10 | 2 | 1 | | | 14 |
| Barracas | | | | | 1 | 2 | 3 |
| Betxi | 22 | 51 | 25 | 13 | 17 | 17 | 145 |
| Bejis | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 7 |
| Benafer | | | | 1 | | 1 | 2 |
| Benasal | 2 | 1 | 2 | 4 | 10 | 5 | 24 |
| Benicarlo | 134 | 105 | 117 | 215 | 198 | 78 | 847 |
| Benicasim/Benicassim | 77 | 38 | 72 | 89 | 76 | 32 | 384 |
| Benlloch | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 12 |
| Borriol | 33 | 18 | 12 | 17 | 21 | 9 | 110 |
| Burriana | 169 | 114 | 105 | 143 | 94 | 90 | 715 |
| Cabanes | 11 | 9 | 9 | 6 | 8 | 7 | 50 |
| Calig | 5 | 6 | 6 | 12 | 11 | 10 | 50 |
| Canet Lo Roig | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 11 |
| Castellfort | 2 | | | | 1 | | 3 |
| Castellnovo | 3 | 3 | 6 | 2 | 4 | 1 | 19 |

cve: BOCG-10-D-256

| | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Castellon de La Plana | 896 | 606 | 591 | 678 | 607 | 566 | 3.944 |
| Castillo de Villamalefa | 1 | | | | | | 1 |
| Cati | 3 | 2 | | 2 | 1 | | 8 |
| Caudiel | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 9 |
| Cervera del Maestre | 3 | 5 | 3 | 5 | 2 | 1 | 19 |
| Cinctorres | 3 | 1 | | 2 | 3 | | 9 |
| Cirat | 1 | 1 | 1 | | | | 3 |
| Cortes de Arenoso | | | | | | 3 | 3 |
| Costur | 3 | 1 | 2 | 3 | 2 | 3 | 14 |
| Coves de Vinroma, Les | 11 | 11 | 4 | 5 | 1 | 2 | 34 |
| Culla | 2 | | | 3 | 2 | 2 | 9 |
| Chert/Xert | 1 | 1 | 2 | 1 | | | 5 |
| Chilches/Xilxes | 12 | 14 | 13 | 11 | 6 | 5 | 61 |
| Chodos/Xodos | | | 2 | 1 | 1 | 2 | 6 |
| Chovar | 1 | | 1 | 2 | | | 4 |
| Eslida | 7 | 1 | 2 | 4 | 3 | 2 | 19 |
| Espadilla | | | | | 2 | | 2 |
| Fanzara | | | | 1 | | 1 | 2 |
| Figueroles | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 14 |
| Forcall | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| Fuentes de Ayodar | 1 | 2 | 3 | | | | 6 |
| Gaibiel | | | | 1 | | | 1 |
| Geldo | 2 | 3 | 3 | 5 | 3 | 2 | 18 |
| Jana, La | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 9 |
| Jerica | 5 | 3 | 2 | 5 | 5 | 4 | 24 |
| Lucena del Cid | 7 | 1 | 3 | 6 | 7 | 5 | 29 |
| Ludiente | | | | | | 1 | 1 |
| Llosa, La | 5 | 2 | 4 | 4 | 4 | 1 | 20 |
| Mata de Morella, La | 1 | 2 | 5 | | | 1 | 9 |
| Matet | | | | | 1 | | 1 |
| Moncofa | 25 | 17 | 27 | 23 | 21 | 14 | 127 |
| Montan | | 1 | | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Montanejos | | | 1 | 2 | 12 | 10 | 25 |
| Morella | 11 | 7 | 4 | 12 | 14 | 2 | 50 |
| Navajas | 2 | 2 | 1 | 3 | 4 | 1 | 13 |
| Nules | 88 | 55 | 44 | 45 | 26 | 37 | 295 |
| Olocau del Rey | 1 | | 1 | | | | 2 |
| Onda | 129 | 57 | 101 | 90 | 83 | 107 | 567 |
| Oropesa del Mar/Orpesa | 34 | 31 | 53 | 73 | 78 | 34 | 303 |
| Pavias | | | | 1 | | | 1 |
| Peñíscola | 38 | 12 | 21 | 79 | 95 | 39 | 284 |
| Pina de Montalgrao | 1 | | 1 | | | | 2 |
| Puebla de Arenoso | | | 1 | | | 1 | 2 |
| Pobla de Benifassa, La | | | | | 1 | | 1 |
| Pobla Tornesa, La | 3 | 3 | 3 | 2 | 7 | 3 | 21 |
| Ribesalbes | 6 | 4 | 2 | 2 | 4 | 3 | 21 |
| Rossell | 3 | 8 | 3 | 6 | 4 | 2 | 26 |
| Sacañet | | 1 | | | | | 1 |
| Salzadella, La | 2 | 3 | 1 | 2 | 2 | 2 | 12 |
| Sant Jordi/San Jorge | 3 | 4 | 7 | 1 | 4 | 2 | 21 |

cve: BOCG-10-D-256

| | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sant Mateu | 12 | 15 | 9 | 8 | 6 | 3 | 53 |
| San Rafael del Rio | 2 | 5 | 4 | | 3 | 4 | 18 |
| Santa Magdalena de Pulpis | 8 | 2 | 1 | 3 | 3 | 1 | 18 |
| Sarratella | 1 | | | | | | 1 |
| Segorbe | 36 | 26 | 22 | 29 | 30 | 19 | 162 |
| Sierra Engarceran | 2 | 4 | 2 | 1 | 2 | | 11 |
| Soneja | 5 | 3 | 10 | 9 | 5 | 2 | 34 |
| Sot de Ferrer | 3 | | 1 | | | | 4 |
| Sueras/Suera | 2 | 3 | | 1 | 3 | 11 | 20 |
| Tales | 4 | 1 | | 4 | 3 | 6 | 18 |
| Teresa | | | | | 1 | | 1 |
| Tirig | | 1 | | 1 | | | 2 |
| Todolella | | | 1 | 2 | 2 | 1 | 6 |
| Toras | | | | | 1 | 1 | 2 |
| Toro, El | | 1 | | | 1 | | 2 |
| Torralba del Pinar | 1 | | | | | | 1 |
| Torreblanca | 25 | 21 | 29 | 51 | 32 | 13 | 171 |
| Torre d'En Besora, La | 1 | | | | 1 | | 2 |
| Torre d'En Doménec, La | | | | | | 1 | 1 |
| Traiguera | 6 | 4 | 3 | 4 | 9 | 6 | 32 |
| Useras/Useres, Les | 2 | | | 5 | 1 | 2 | 10 |
| Vall d'Alba | 11 | 9 | 6 | 10 | 10 | 10 | 56 |
| Vall de Almonacid | 2 | 2 | 1 | 1 | | 1 | 7 |
| Vall d'Uixo, La | 225 | 149 | 109 | 143 | 103 | 97 | 826 |
| Vallibona | 1 | | | 1 | | | 2 |
| Vilafames | 2 | 9 | 3 | 5 | 6 | 5 | 30 |
| Villafranca del Cid / Vilafranca | 6 | 5 | 4 | 8 | 5 | 7 | 35 |
| Villahermosa del Rio | | | | 1 | 1 | | 2 |
| Vilanova d'Alcolea | 3 | 1 | 2 | 2 | | 1 | 9 |
| Villanueva de Viver | | 1 | | | | | 1 |
| Villareal/Vila-Real | 220 | 259 | 162 | 217 | 195 | 126 | 1.179 |
| Vilavella, La | 15 | 26 | 9 | 9 | 7 | 10 | 76 |
| Vinaros | 116 | 100 | 94 | 157 | 202 | 128 | 797 |
| Vistabella del Maestrazgo | 2 | | | 2 | | | 4 |
| Viver | 7 | 3 | 4 | 7 | 5 | 4 | 30 |
| Zorita del Maestrazgo | | | 1 | | | 2 | 3 |
| Zucaina | | | | | | 2 | 2 |
| Alquerias del Niño Perdido | 29 | 11 | 14 | 14 | 17 | 10 | 95 |
| Sant Joan de Moro | 10 | 10 | 11 | 9 | 13 | 6 | 59 |
| Total | 2.868 | 2.132 | 1.979 | 2.570 | 2.373 | 1.787 | 13.709 |

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016640**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

Los beneficiarios que agotan una prestación contributiva y que podrían haber sido beneficiarios del subsidio especial para mayores de 45 años tendrán derecho a percibir el subsidio ordinario por agotamiento de la prestación contributiva, e incluso, una vez agotado éste, otra prestación asistencial, sea otro tipo de subsidio por desempleo o la Renta Activa de Inserción.

En el anexo se recoge la información disponible correspondiente a:

— Altas iniciales del subsidio especial para mayores de 45 años en la provincia de Castellón, por municipios, de julio a diciembre 2012.

— Beneficiarios del subsidio especial para mayores de 45 años en la provincia de Castellón, por municipios.

Anexo

Altas iniciales del subsidio especial para mayores de 45 años 54 en la provincia de Castellón, por municipios. Julio 2012-diciembre 2012

| | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Alcala de Xivert | | | | | 1 | | 1 |
| Alcora, L' | 1 | | | | | | 1 |
| Almazora/Almassora | 4 | 6 | | | | | 10 |
| Altura | 1 | | | | | | 1 |
| Betxi | 1 | | | | | | 1 |
| Benicarlo | 2 | | | | | | 2 |
| Benicasim/Benicassim | 1 | | | | | | 1 |
| Borriol | 2 | | | | | | 2 |
| Burriana | 2 | 3 | 1 | | | | 6 |
| Castellón de La Plana/ Castelló de La Pla | 12 | 6 | 2 | 1 | | | 21 |
| Costur | 1 | | | | | | 1 |
| Chert/Xert | 1 | | | | | | 1 |
| Moncofa | 1 | | | | | 1 | 2 |
| Onda | 5 | 1 | | | | | 6 |
| Ribesalbes | 1 | | | | | | 1 |
| Sant Mateu | 1 | | | | | | 1 |
| Segorbe | 1 | | | | | | 1 |
| Torreblanca | 2 | | | | | | 2 |
| Traiguera | 1 | | | | | | 1 |
| Useras/Useres, Les | | | 1 | | | | 1 |
| Vall D'uixo, La | 3 | | | 2 | | | 5 |
| Villareal/Vila-Real | 7 | 8 | 1 | | | | 16 |
| Alquerías del Niño Perdido | 2 | | | | | | 2 |
| Total | 52 | 24 | 5 | 3 | 1 | 1 | 86 |

cve: BOCG-10-D-256

Beneficiarios del subsidio especial para mayores de 45 años en la provincia de Castellón por municipios

| | ene-11 | ene-12 | feb-11 | feb-12 | mar-11 | mar-12 | abr-11 | abr-12 | may-11 | may-12 | jun-11 | jun-12 | jul-11 | jul-12 | ago-11 | ago-12 | sep-11 | sep-12 | oct-11 | oct-12 | nov-11 | nov-12 | dic-11 | dic-12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Atzeneta del Maestrat | | | | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | |
| Albocasser | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | 1 | |
| Alcala de Xivert | 3 | 4 | 4 | 3 | 6 | 2 | 6 | 2 | 4 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 1 | 3 | 1 | 5 | 1 | 6 | 1 | 6 | |
| Alcora, L' | 21 | 13 | 20 | 15 | 20 | 17 | 16 | 14 | 12 | 11 | 18 | 8 | 15 | 6 | 9 | 6 | 10 | 2 | 12 | 1 | 11 | 1 | 10 | |
| Alcudia de Veo | 1 | | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alfondeguilla | 1 | 1 | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | 1 | | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| Almazora/Almassora | 20 | 15 | 18 | 11 | 21 | 14 | 20 | 14 | 19 | 12 | 21 | 12 | 18 | 14 | 13 | 20 | 16 | 19 | 10 | 14 | 17 | 10 | 14 | 4 |
| Almedijar | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | |
| Almenara | 2 | | 4 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 2 | | 2 | | 4 | | 2 | | 1 | | 2 | | 2 | | 1 | |
| Altura | | 3 | | 3 | 1 | 3 | | 2 | | 3 | | 2 | | 3 | | 1 | 1 | | 1 | | 2 | | 3 | |
| Argelita | | | | | | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | | | | 1 | | 1 | | | |
| Artana | | 3 | | 2 | | 2 | | 2 | | 1 | | 1 | | | | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | |
| Azuebar | 2 | | 2 | | 1 | | 1 | | 1 | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | | |
| Betxi | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 5 | 1 | 3 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | | 2 | | 4 | |
| Benafer | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | |
| Benafigos | | 1 | | 1 | | 1 | | 2 | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | | 1 | | | 1 | |
| Benicarlo | 10 | 2 | 17 | 4 | 17 | 9 | 19 | 9 | 21 | 8 | 20 | 5 | 22 | 5 | 15 | 2 | 15 | 2 | 13 | 1 | 8 | 1 | 4 | 1 |
| Benicasim/Benicassim | 7 | 6 | 9 | 5 | 8 | 3 | 12 | 3 | 11 | 4 | 11 | 5 | 12 | 3 | 9 | 2 | 10 | 2 | 10 | 1 | 9 | 1 | 7 | |
| Benlloch | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 3 | | 1 | | 2 | | 2 | 1 | | 1 | | | 1 | | 1 | |
| Borriol | | 5 | 2 | 3 | 3 | 5 | 4 | 5 | 3 | 3 | 2 | 3 | 4 | 4 | 5 | 4 | 6 | 2 | 5 | 2 | 7 | 2 | 7 | 1 |
| Burriana | 13 | 9 | 13 | 13 | 16 | 18 | 16 | 19 | 21 | 19 | 18 | 21 | 16 | 19 | 17 | 18 | 13 | 16 | 9 | 8 | 7 | 6 | 10 | 2 |
| Cabanes | 1 | | 2 | 1 | 2 | | 4 | 1 | 5 | 2 | 4 | 2 | 4 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | | 1 | | | | |
| Calig | 1 | 2 | | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | | 1 | | 2 | | 2 | |
| Canet Lo Roig | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | |
| Castellnovo | | 1 | | | | | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | 1 | 1 | 2 | | 3 | | 1 | | 1 | |
| Castellon de la Plana/ Castelló de la Pla | 97 | 138 | 93 | 128 | 118 | 114 | 131 | 110 | 124 | 105 | 125 | 97 | 119 | 88 | 112 | 79 | 102 | 63 | 102 | 44 | 118 | 24 | 126 | 9 |
| Cervera del Maestre | | | | | | | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | |
| Cinctorres | | 1 | | | | | | | | | 1 | | 1 | | 1 | | 2 | | 2 | | 2 | | 1 | |
| Costur | 1 | | | | | | | | | | 1 | | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 |

| | ene-11 | ene-12 | feb-11 | feb-12 | mar-11 | mar-12 | abr-11 | abr-12 | may-11 | may-12 | jun-11 | jun-12 | jul-11 | jul-12 | ago-11 | ago-12 | sep-11 | sep-12 | oct-11 | oct-12 | nov-11 | nov-12 | dic-11 | dic-12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chert/Xert | 1 | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | 1 | | 1 | | 1 | | |
| Chilches/Xilxes | 3 | | 2 | | 1 | 1 | | 2 | | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | | 2 | | 1 | | 1 | |
| Chovar | | | | 1 | | | | | | | 1 | | | | | | | | 1 | | 1 | | 1 | |
| Eslida | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | | | | | | | | |
| Espadilla | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fanzara | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | | 1 | | | | 1 | |
| Figueroles | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | |
| Geldo | | 1 | | 1 | | | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | | 1 | |
| Jana, La | | | | | 1 | | 1 | | 1 | 1 | | 1 | | 1 | | | | | | | | | | |
| Jerica | | | | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | | | | 1 | | | | | | | |
| Lucena del Cid | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 2 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 2 | | 2 | | 3 | | 2 | |
| Ludiente | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | | | | |
| Moncofa | 2 | 2 | 1 | 3 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| Morella | | | | 1 | | | | | 1 | | 1 | | | | | | | | | | 1 | | 1 | |
| Navajas | | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | |
| Nules | 5 | 4 | 4 | 3 | 5 | 3 | 5 | 6 | 6 | 6 | 6 | 8 | 5 | 8 | 9 | 6 | 9 | 3 | 5 | 1 | 3 | 1 | 3 | |
| Onda | 27 | 29 | 32 | 27 | 33 | 20 | 48 | 18 | 50 | 23 | 47 | 16 | 46 | 20 | 47 | 19 | 50 | 14 | 33 | 12 | 25 | 7 | 30 | 3 |
| Oropesa del Mar/ Orpesa | 6 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 6 | 6 | 7 | 5 | 5 | 2 | 4 | 1 | 5 | 2 | 4 | 2 | 4 | | 2 | |
| Pavias | | | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | 1 | 1 | | | | | | 1 | | | | | | |
| Peñíscola | 1 | | 1 | | 1 | 1 | | 1 | 3 | 1 | 3 | | 2 | | 2 | | 2 | | 1 | | | 1 | | |
| Pina de Montalgrao | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | |
| Pobla Tornesa, La | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | |
| Ribesalbes | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | | 2 | | 4 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 2 | 1 | 3 | 1 | 3 | |
| Rossell | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | | 1 | | 1 | | | |
| Salzadella, La | | 2 | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 2 | | 2 | | 2 | |
| Sant Jordi/San Jorge | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | 2 | | 1 | | 1 | | 2 | |
| Sant Mateu | | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | | 1 | | 1 | | 1 | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 |
| San Rafael del Rio | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | |
| Segorbe | 1 | 3 | 2 | 5 | 2 | 5 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 1 | 5 | | 6 | | 5 | | 5 | |
| Sierra Engarceran | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Soneja | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | | 1 | | 1 | |

| | ene-11 | ene-12 | feb-11 | feb-12 | mar-11 | mar-12 | abr-11 | abr-12 | may-11 | may-12 | jun-11 | jun-12 | jul-11 | jul-12 | ago-11 | ago-12 | sep-11 | sep-12 | oct-11 | oct-12 | nov-11 | nov-12 | dic-11 | dic-12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sot de Ferrer | 1 | | 1 | | | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | | |
| Sueras/Suera | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 2 | | 2 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | |
| Tales | | 2 | | 2 | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 3 | | 3 | | 3 | | 3 | |
| Tirig | | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | 3 | | 2 | | 3 | |
| Toga | | | | | | | | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | |
| Torreblanca | 4 | 2 | 3 | 4 | 8 | 4 | 6 | 4 | 6 | 3 | 5 | 4 | 2 | 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 |
| Torre D'en Doménec, La | | | | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | |
| Traiguera | | | | | | | | | | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | | |
| Useras/Useres, Les | 1 | 1 | | 1 | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | | 4 | | 3 | | 2 | 1 | 3 | 1 | 2 | | 2 | |
| Vall D'alba | 1 | 3 | | 3 | | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | | 2 | | 2 | | 1 | | 1 | | 2 | | 3 | |
| Vall de Almonacid | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| Vall D'uixo, La | 25 | 19 | 21 | 28 | 34 | 27 | 37 | 28 | 30 | 31 | 34 | 28 | 33 | 23 | 31 | 16 | 30 | 12 | 26 | 9 | 19 | 5 | 17 | 3 |
| Vilafames | 3 | 3 | 5 | 2 | 3 | 1 | 4 | 2 | 5 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | | 2 | |
| Villafranca del Cid/ Vilafranca | | 1 | | 2 | | 1 | | 1 | | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | | 1 | |
| Villareal/Vila-Real | 44 | 35 | 59 | 30 | 59 | 33 | 62 | 38 | 60 | 43 | 62 | 47 | 59 | 45 | 56 | 43 | 64 | 39 | 56 | 21 | 45 | 12 | 38 | 9 |
| Vilavella, La | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | 1 | | | | | |
| Vinaros | 15 | 12 | 17 | 14 | 17 | 13 | 18 | 10 | 24 | 12 | 24 | 9 | 24 | 8 | 26 | 7 | 25 | 3 | 24 | 1 | 19 | | 16 | |
| Viver | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | |
| Alquerias del Niño Perdido | 1 | 2 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 5 | 2 | 6 | 2 | 7 | 2 | 4 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | | |
| Sant Joan de Moro | 5 | 1 | 6 | 1 | 8 | 1 | 8 | | 9 | | 6 | | 3 | | 3 | | 2 | | | | 2 | | 1 | |
| Total | 343 | 351 | 365 | 351 | 423 | 335 | 458 | 330 | 459 | 333 | 464 | 309 | 440 | 288 | 411 | 254 | 417 | 203 | 374 | 135 | 360 | 82 | 350 | 35 |

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/016641**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

No es posible dar una estimación de las personas que hubieran optado al subsidio para mayores de 52 años de no haberse producido la modificación en el requisito de la edad. El acceso a este subsidio, bien por agotamiento de prestación contributiva, bien por nuevas cotizaciones o por otro hecho causante tiene demasiadas variables (requisitos de cotización, de rentas, causa de acceso) que no se conocen a priori para determinar quién hubiera tenido derecho.

Asimismo, se indica que los beneficiarios que agotan una prestación contributiva y que habrían sido beneficiarios del subsidio para mayores de 52 años (ahora 55) pueden tener derecho a percibir, en su lugar, el subsidio ordinario por agotamiento de contributiva, e incluso, una vez agotado éste, otra prestación asistencial, bien el subsidio para mayores de 55 años, si alcanzaron la edad, bien la Renta Activa de Inserción.

En anexo se remite la información disponible correspondiente a:

— Altas iniciales del subsidio para mayores de 52-55 años en la provincia de Castellón, por municipios, de julio a diciembre 2012.

— Beneficiarios del subsidio para mayores de 52-55 años en la provincia de Castellón, por municipios, de enero 2011 a diciembre de 2012.

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

**184/016642**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

La modificación de los requisitos de acceso a la Renta Activa de Inserción afecta a los ciudadanos que han solicitado esta prestación a partir de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

En el anexo que se acompaña se remite la información correspondiente a:

1. Beneficiarios de Renta Activa de Inserción en la provincia de Castellón, por municipios, desde enero 2011 a diciembre 2012

2. Altas iniciales de Renta Activa de Inserción en la provincia de Castellón, por municipios, de julio a diciembre de 2012.

Anexo

Altas iniciales de renta activa de inserción en la provincia de castellón, por municipios. Julio a diciembre

| | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Atzeneta del Maestrat | | | | | 1 | | 1 |
| Ain | | 1 | | | | | 1 |
| Albocasser | | | | 1 | | | 1 |
| Alcala de Xivert | | 2 | 3 | 3 | | 3 | 11 |

cve: BOCG-10-D-256

| | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Alcora, L' | 7 | 2 | 7 | 5 | 6 | 3 | 30 |
| Algimia de Almonacid | | 1 | | | 1 | | 2 |
| Almazora/Almassora | 4 | 10 | 14 | 13 | 12 | 10 | 63 |
| Almenara | | | | 1 | 4 | 3 | 8 |
| Altura | 1 | | | 3 | 1 | | 5 |
| Argelita | | | 1 | | | | 1 |
| Betxi | 3 | 1 | 1 | 2 | | | 7 |
| Benafer | | | | 1 | | | 1 |
| Benasal | | | 1 | | | 2 | 3 |
| Benicarlo | 13 | 8 | 11 | 13 | 14 | 19 | 78 |
| Benicasim/Benicassim | 1 | 4 | 5 | 8 | 5 | 4 | 27 |
| Benlloch | | | | | 1 | | 1 |
| Borriol | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 4 | 11 |
| Burriana | 19 | 16 | 18 | 17 | 20 | 11 | 101 |
| Cabanes | 2 | | | 2 | | 1 | 5 |
| Calig | | 3 | | 2 | 2 | | 7 |
| Castellnovo | | | | | 1 | | 1 |
| Castellon de la Plana/Castelló de la Pla | 79 | 106 | 96 | 100 | 127 | 70 | 578 |
| Cati | | | | | 1 | | 1 |
| Caudiel | | | | 1 | | 1 | 2 |
| Cervera del Maestre | | | | | 1 | | 1 |
| Cinctorres | | | | | | 1 | 1 |
| Cortes de Arenoso | | | 1 | | | | 1 |
| Chert/Xert | | 1 | | | | | 1 |
| Chilches/Xilxes | | | | 1 | 3 | 2 | 6 |
| Eslida | 1 | | 1 | | 1 | | 3 |
| Figueroles | | 1 | | | | | 1 |
| Forcall | | | | | 1 | 1 | 2 |
| Fuente la Reina | | | | 1 | | | 1 |
| Geldo | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Jana, la | | | | | 1 | | 1 |
| Jerica | | | 1 | 1 | | 2 | 4 |
| Lucena del Cid | | | | | 3 | 2 | 5 |
| Llosa, la | | | 1 | | | | 1 |
| Matet | | | | 2 | | | 2 |
| Moncofa | 1 | | | 1 | 2 | 1 | 5 |
| Montan | | | | | | 1 | 1 |
| Montanejos | | | | | | 1 | 1 |
| Morella | | | | 2 | | 3 | 5 |
| Navajas | | | | 1 | 1 | | 2 |
| Nules | 3 | 1 | 3 | 5 | 5 | 4 | 21 |
| Onda | 7 | 9 | 16 | 11 | 20 | 17 | 80 |
| Oropesa del Mar/Orpesa | 9 | 2 | 2 | 7 | 13 | 1 | 34 |
| Pavias | | | | 1 | | | 1 |
| Peñíscola | 3 | 3 | 2 | | | 3 | 11 |
| Pobla Tornesa, la | | 1 | | | 1 | 2 | 4 |
| Ribesalbes | | | 3 | 1 | 1 | | 5 |
| Rossell | | | | 1 | 1 | | 2 |
| Sant Mateu | | | | | 1 | 1 | 2 |

cve: BOCG-10-D-256

| | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| San Rafael del Rio | 1 | | | | | 1 | 2 |
| Santa Magdalena de Pulpis | | | 1 | 1 | | | 2 |
| Segorbe | 3 | 2 | 4 | 1 | 5 | 1 | 16 |
| Soneja | | | | | 1 | | 1 |
| Tales | | | 1 | | | | 1 |
| Torreblanca | 3 | 5 | | 5 | 1 | 4 | 18 |
| Torre d'en Doménec, la | | | | 1 | | | 1 |
| Traiguera | 1 | 1 | | | 1 | 1 | 4 |
| Useras/Useres, les | 1 | 2 | 1 | 1 | | 2 | 7 |
| Vall d'alba | 1 | | 5 | 2 | | | 8 |
| Vall d'uixo, La | 8 | 16 | 20 | 19 | 15 | 18 | 96 |
| Vallibona | | | | | 1 | | 1 |
| Vilafames | | | 1 | 1 | 2 | 1 | 5 |
| Vilar de Canes | | | | 1 | | | 1 |
| Villareal/Vila-Real | 26 | 25 | 30 | 29 | 37 | 15 | 162 |
| Vilavella, la | | | | | | | 0 |
| Villores | | | | | | | 0 |
| Vinaros | 13 | 22 | 14 | 15 | 23 | 8 | 95 |
| Vistabella del Maestrazgo | 1 | | | | | | 1 |
| Viver | | 1 | 1 | | 3 | 4 | 9 |
| Alquerias del Niño Perdido | | 2 | | | 1 | 1 | 4 |
| Sant Joan de Moro | | 1 | 1 | 4 | 3 | 1 | 10 |
| Total | 213 | 250 | 269 | 289 | 346 | 231 | 1598 |

cve: BOCG-10-D-256

Beneficiarios de renta activa de inserción en la provincia de Castellón, por municipios.

| | ene-11 | ene-12 | feb-11 | feb-12 | mar-11 | mar-12 | abr-11 | abr-12 | may-11 | may-12 | jun-11 | jun-12 | jul-11 | jul-12 | ago-11 | ago-12 | sep-11 | sep-12 | oct-11 | oct-12 | nov-11 | nov-12 | dic-11 | dic-12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Atzeneta del Maestrat | | 4 | | 4 | | 3 | | 3 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 | 1 | 3 | | 3 | | 4 | 1 | 4 | 1 |
| Ain | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | |
| Albocasser | | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 1 | 3 |
| Alcala de Xivert | 8 | 27 | 11 | 31 | 14 | 29 | 13 | 34 | 15 | 31 | 17 | 33 | 20 | 29 | 22 | 26 | 24 | 24 | 27 | 27 | 24 | 24 | 24 | 26 |
| Alcora, L' | 10 | 36 | 11 | 40 | 12 | 42 | 11 | 45 | 10 | 45 | 17 | 44 | 18 | 43 | 26 | 40 | 27 | 46 | 28 | 47 | 32 | 48 | 35 | 48 |
| Alcudia de Veo | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | 1 | | 1 | |
| Alfondeguilla | | 4 | | 3 | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 4 | 1 |
| Algimia de Almonacid | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 2 | | 2 | | 1 | | | 1 | | 1 | | 1 | | 2 | | 2 |
| Almazora/ Almassora | 30 | 102 | 38 | 111 | 42 | 109 | 47 | 108 | 58 | 106 | 62 | 105 | 72 | 101 | 74 | 98 | 78 | 100 | 83 | 105 | 89 | 106 | 93 | 104 |
| Almedijar | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Almenara | 3 | 8 | 3 | 10 | 5 | 11 | 4 | 10 | 4 | 7 | 8 | 8 | 9 | 7 | 9 | 5 | 8 | 6 | 7 | 6 | 5 | 10 | 6 | 11 |
| Altura | 3 | 9 | 3 | 8 | 3 | 8 | 5 | 10 | 5 | 12 | 6 | 9 | 8 | 10 | 7 | 10 | 6 | 9 | 8 | 12 | 8 | 11 | 8 | 10 |
| Arañuel | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | 1 | | 1 | | 1 | |
| Argelita | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 |
| Artana | | 4 | 1 | 6 | | 5 | | 5 | 1 | 5 | 2 | 5 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 2 | 4 | 2 | 3 | 2 |
| Ayodar | | 1 | | 1 | | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | |
| Azuebar | 1 | 3 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Betxi | 6 | 8 | 7 | 9 | 7 | 10 | 11 | 11 | 11 | 11 | 9 | 13 | 12 | 14 | 11 | 14 | 13 | 12 | 8 | 15 | 8 | 13 | 8 | 15 |
| Benafer | | 1 | | 1 | | | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Benafigos | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | 1 | | 1 | | 1 | |
| Benasal | | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 |
| Benicarlo | 65 | 101 | 71 | 105 | 75 | 108 | 80 | 108 | 81 | 119 | 85 | 121 | 95 | 129 | 94 | 132 | 90 | 131 | 96 | 134 | 101 | 132 | 104 | 144 |
| Benicasim/ Benicassim | 10 | 38 | 10 | 41 | 11 | 40 | 9 | 41 | 14 | 44 | 18 | 44 | 22 | 39 | 23 | 39 | 23 | 42 | 27 | 47 | 32 | 49 | 36 | 52 |
| Benlloch | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | | 1 | | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 |
| Borriol | 6 | 18 | 5 | 17 | 7 | 16 | 6 | 17 | 9 | 19 | 9 | 13 | 10 | 13 | 11 | 12 | 11 | 13 | 14 | 12 | 14 | 13 | 14 | 16 |
| Burriana | 68 | 134 | 76 | 148 | 82 | 149 | 85 | 159 | 96 | 156 | 110 | 161 | 115 | 158 | 117 | 164 | 138 | 162 | 123 | 164 | 130 | 160 | 125 | 155 |
| Cabanes | 4 | 4 | 4 | 7 | 4 | 8 | 4 | 7 | 6 | 11 | 7 | 13 | 7 | 14 | 6 | 13 | 5 | 13 | 6 | 16 | 7 | 16 | 4 | 15 |
| Calig | 4 | 5 | 3 | 7 | 4 | 4 | 4 | 6 | 5 | 7 | 6 | 8 | 5 | 8 | 4 | 11 | 4 | 9 | 6 | 11 | 5 | 11 | 5 | 11 |
| Canet Lo Roig | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | | 4 | | 4 | | 4 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 4 |

| | ene-11 | ene-12 | feb-11 | feb-12 | mar-11 | mar-12 | abr-11 | abr-12 | may-11 | may-12 | jun-11 | jun-12 | jul-11 | jul-12 | ago-11 | ago-12 | sep-11 | sep-12 | oct-11 | oct-12 | nov-11 | nov-12 | dic-11 | dic-12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Castellnovo | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 |
| Castellon de la Plana/Castelló de la Pla | 412 | 822 | 447 | 859 | 496 | 888 | 509 | 890 | 548 | 948 | 586 | 964 | 648 | 940 | 625 | 948 | 641 | 961 | 696 | 972 | 777 | 1022 | 795 | 1005 |
| Cati | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | 1 | | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Caudiel | | 5 | | 5 | | 6 | 2 | 6 | 2 | 6 | 3 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| Cervera del Maestre | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 |
| Cinctorres | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | 1 |
| Cortes de Arenoso | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Costur | | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | | | | | | | | | | 1 | | 1 | |
| Coves de Vinroma, Les | | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 |
| Chert/Xert | | | | | | | | 1 | | 1 | | 2 | | 2 | | 3 | | 3 | | 3 | | 3 | | 3 |
| Chilches/Xilxes | 1 | 6 | 1 | 6 | 1 | 7 | 1 | 6 | 2 | 7 | 3 | 8 | 3 | 6 | 3 | 6 | 2 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 6 | 7 |
| Eslida | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | 2 | | 1 | | 3 | | 3 | | 4 | | 4 |
| Figueroles | | 1 | | 1 | | 2 | | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 3 | | 2 | | 2 | | 1 | | 1 |
| Forcall | | | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 2 | | 2 |
| Fuente La Reina | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | 1 |
| Geldo | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 4 | 2 | 5 | 1 | 6 |
| Jana, La | | 2 | | 3 | | 2 | | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| Jerica | 1 | 5 | 1 | 5 | 2 | 5 | 1 | 5 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 2 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 7 |
| Lucena del Cid | 1 | 6 | 2 | 5 | 3 | 5 | 3 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 5 | 5 |
| Llosa, La | | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 | 1 | 2 | 1 |
| Mata de Morella, La | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | 1 | |
| Matet | | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 2 |
| Moncofa | 4 | 3 | 3 | 5 | 4 | 6 | 4 | 7 | 4 | 7 | 4 | 13 | 3 | 13 | 3 | 12 | 5 | 11 | 4 | 12 | 4 | 10 | 3 | 11 |
| Montan | | | | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | | | 1 |
| Montanejos | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | 1 |
| Morella | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 | | 2 | | 5 |
| Navajas | 1 | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 4 | | 4 | | 4 | | 3 | | 3 | | 4 | | 4 | | 4 |
| Nules | 7 | 20 | 8 | 22 | 8 | 25 | 10 | 21 | 12 | 29 | 16 | 32 | 18 | 34 | 19 | 36 | 17 | 32 | 13 | 33 | 14 | 31 | 18 | 33 |
| Onda | 44 | 101 | 51 | 110 | 56 | 115 | 55 | 119 | 59 | 133 | 66 | 140 | 75 | 138 | 78 | 130 | 83 | 128 | 84 | 133 | 92 | 137 | 100 | 140 |

| | ene-11 | ene-12 | feb-11 | feb-12 | mar-11 | mar-12 | abr-11 | abr-12 | may-11 | may-12 | jun-11 | jun-12 | jul-11 | jul-12 | ago-11 | ago-12 | sep-11 | sep-12 | oct-11 | oct-12 | nov-11 | nov-12 | dic-11 | dic-12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Oropesa del Mar/ Orpesa | 9 | 42 | 11 | 46 | 12 | 43 | 12 | 49 | 17 | 45 | 19 | 40 | 22 | 43 | 25 | 44 | 28 | 43 | 33 | 46 | 36 | 52 | 39 | 50 |
| Pavias | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | 1 |
| Peñíscola | 5 | 16 | 5 | 18 | 5 | 17 | 5 | 17 | 8 | 19 | 10 | 21 | 11 | 24 | 7 | 23 | 7 | 25 | 11 | 23 | 13 | 22 | 15 | 22 |
| Pobla Tornesa, La | | 2 | | 3 | | 3 | | 2 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 5 | 1 | 5 | 1 | 4 | 1 | 6 |
| Ribesalbes | 2 | 5 | 4 | 5 | 4 | 7 | 5 | 4 | 5 | 5 | 6 | 5 | 7 | 5 | 7 | 4 | 6 | 6 | 7 | 8 | 7 | 10 | 7 | 10 |
| Rossell | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Sant Jordi/San Jorge | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sant Mateu | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 5 | 1 | 5 | 1 | 5 | 1 | 4 | 1 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 |
| San Rafael del Rio | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 4 | 1 | 5 | 1 | 5 | 1 | 5 | 1 | 6 | 1 | 6 | 1 | 6 | 1 | 6 | | 5 | 1 | 4 |
| Santa Magdalena de Pulpis | | 3 | | 3 | | 3 | | 3 | | 3 | | 3 | | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 |
| Sarratella | | | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | |
| Segorbe | 16 | 27 | 15 | 29 | 18 | 26 | 19 | 27 | 23 | 23 | 24 | 23 | 25 | 21 | 24 | 23 | 26 | 28 | 28 | 29 | 30 | 34 | 30 | 33 |
| Sierra Engarceran | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 |
| Soneja | 2 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 4 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 1 | 4 | 2 | 4 | 2 |
| Sot de Ferrer | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | |
| Sueras/Suera | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 2 | | 2 | | 2 | 1 | 2 | | 2 | 1 | 2 |
| Tales | | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 5 | 1 | 7 | 1 | 7 | 1 | 7 | 1 | 6 | 1 | 8 | 1 | 8 | 1 | 8 | 1 | 7 |
| Teresa | | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| Toga | | 1 | | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 |
| Toras | | 1 | | 1 | | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | |
| Toro, El | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Torreblanca | 6 | 17 | 6 | 19 | 4 | 21 | 2 | 19 | 7 | 17 | 7 | 17 | 10 | 18 | 13 | 20 | 13 | 17 | 16 | 21 | 16 | 20 | 16 | 20 |
| Torrechiva | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | 1 | | 1 | | 1 | |
| Torre D'en Doménec, La | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | 1 |
| Traiguera | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 4 | 2 | 5 |
| Useras/Useres, Les | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 6 | 2 | 4 | 3 | 5 | 3 | 5 | 5 | 6 | 5 | 7 | 4 | 7 | 4 | 9 |
| Vall D'alba | 1 | 9 | 2 | 11 | 2 | 9 | 2 | 10 | 5 | 7 | 6 | 9 | 7 | 8 | 7 | 6 | 8 | 10 | 9 | 13 | 10 | 13 | 10 | 12 |
| Vall D'uixo, La | 46 | 136 | 61 | 146 | 66 | 156 | 69 | 156 | 83 | 160 | 94 | 177 | 95 | 176 | 93 | 178 | 92 | 185 | 94 | 181 | 115 | 172 | 126 | 173 |

| | ene-11 | ene-12 | feb-11 | feb-12 | mar-11 | mar-12 | abr-11 | abr-12 | may-11 | may-12 | jun-11 | jun-12 | jul-11 | jul-12 | ago-11 | ago-12 | sep-11 | sep-12 | oct-11 | oct-12 | nov-11 | nov-12 | dic-11 | dic-12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Vallibona | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 |
| Vilafames | | 7 | | 6 | | 7 | 2 | 8 | 2 | 7 | 3 | 7 | 4 | 7 | 3 | 6 | 3 | 5 | 5 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| Villafranca del Cid/ Vilafranca | | 2 | | 3 | | 3 | | 3 | | 2 | | 2 | | 1 | | 1 | 2 | | 2 | | 2 | | 2 | |
| Vilanova D'alcolea | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | | | 1 | | 1 | | 1 | |
| Villanueva de Viver | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | |
| Vilar de Canes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | 1 |
| Villareal/ Vila-Real | 99 | 210 | 112 | 207 | 123 | 219 | 138 | 228 | 154 | 243 | 157 | 251 | 166 | 249 | 163 | 247 | 184 | 255 | 197 | 264 | 205 | 272 | 207 | 268 |
| Vilavella, La | | 4 | 1 | 4 | 1 | 5 | 1 | 6 | 2 | 6 | 3 | 6 | 2 | 6 | 2 | 6 | 2 | 5 | 3 | 4 | 2 | 2 | 4 | 1 |
| Vinaros | 56 | 94 | 63 | 111 | 64 | 118 | 65 | 125 | 78 | 125 | 80 | 129 | 73 | 127 | 83 | 139 | 87 | 138 | 87 | 147 | 94 | 161 | 92 | 157 |
| Vistabella del Maestrazgo | | 1 | | 2 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| Viver | 2 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 3 | 5 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 6 | 4 | 10 |
| Alquerias del Niño Perdido | 7 | 11 | 9 | 13 | 8 | 12 | 8 | 10 | 9 | 11 | 9 | 9 | 5 | 8 | 6 | 11 | 8 | 11 | 8 | 10 | 7 | 10 | 7 | 6 |
| Sant Joan de Moro | 3 | 13 | 3 | 12 | 5 | 15 | 4 | 13 | 6 | 15 | 7 | 16 | 9 | 14 | 11 | 14 | 10 | 14 | 11 | 17 | 12 | 20 | 11 | 20 |
| Total | 962 | 2134 | 1076 | 2272 | 1179 | 2333 | 1236 | 2388 | 1390 | 2491 | 1511 | 2554 | 1627 | 2513 | 1630 | 2522 | 1707 | 2552 | 1821 | 2630 | 1984 | 2714 | 2043 | 2719 |

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/016649**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta planteada, es necesario aclarar que con carácter general las inversiones que realiza la Administración General del Estado se financian a través del capítulo 6 «inversiones reales» y consisten básicamente en obras y adquisiciones realizadas por el Estado. La Secretaría de Estado de I+D+i, dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, no suele llevar a cabo proyectos de inversión, entendiendo por tal las «inversiones reales» ya que fundamentalmente realiza actuaciones financiadas mediante las dotaciones existentes en los capítulos 7 y 8 de los PGE.

En lo que respecta a las ayudas a infraestructuras en I+D, cabe destacar que el 20 de septiembre de 2010, se firmó un Convenio de colaboración entre el extinto Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para colaborar en las actuaciones de fomento de la innovación, relativos a la construcción de diversos centros de innovación en Málaga. Este es el caso del Centro de Tecnologías Ferroviarias y el anillo ferroviario complementario que se está llevando a cabo en el Parque Tecnológico de Andalucía, y del centro de ensayos y experimentación, anejo al centro.

De acuerdo con el citado Convenio, el Ministerio debía contribuir a la financiación de las actividades a ejecutar por ADIF con un préstamo de 209,73 millones de euros (doscientos nueve millones setecientos treinta mil euros), en concepto de anticipo reembolsable FEDER. Este anticipo será reembolsado con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Asimismo, en el citado Convenio se indica que el MICINN (actualmente Ministerio de Economía y Competitividad), aportaría financiación complementaria al proyecto mediante un préstamo de 134,72 millones de euros (ciento treinta y cuatro millones setecientos veinte mil euros) al 1,17 % de interés, a 10 años, incluidos 3 años de carencia. En la actualidad se han librado un total de 130 millones de euros.

En todo caso, los libramientos previstos para el año 2012 y futuros años, de acuerdo con la cláusula sexta del citado Convenio, estarán condicionados a la emisión de un informe favorable emitido por la Comisión de seguimiento sobre el grado de adecuación de las actuaciones realizadas al cumplimiento de la finalidad del convenio. Es decir, que los libramientos se acompasarán al ritmo de los trabajos realizados.

Con fecha 3 de abril de 2012, el proyecto Centro de Ensayos de Alta Tecnología Ferroviaria fue aprobado en los Presupuestos Generales del Estado 2012, en las partidas del ente público empresarial ADIF (Ministerio de Fomento).

Por otra parte y en lo que respecta a las ayudas concedidas mediante Convocatorias para proyectos de I+D, efectivas en el año 2012 son las siguientes:

| | | | € Concedido | | € Concedido |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Préstamo PGE | Anticipo reembolsable Feder | |
| Convocatoria | Razón Social | Nombre del Proyecto | 2012 | 2012 | |
| Actuaciones científico-tecnológicas para entidades públicas instaladas en los PT (INNPLANTA privados) 2010 | Instituto de Innovación para el bienestar ciudadano | Infraestructuras del Centro de Innovación para el Bienestar Ciudadano (CIBIC) | 90.000,00 | | 90.000,00 |
| Actuaciones científico-tecnológicas para entidades públicas instaladas en los PT (INNPLANTA públicos) 2010 | Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. | Centro de I+D en la IS-1 para empresas en el PTA. | 71.550,90 | 166.952,10 | 238.503,00 |
| | | Incubadora de empresas en la ampliación del PTA en el campus universitario de UMA (PTA-UMA) | 191.726,00 | 447.358,00 | 639.084,00 |

cve: BOCG-10-D-256

| | | | € Concedido | | € Concedido |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Préstamo PGE | Anticipo reembolsable Feder | |
| Convocatoria | Razón Social | Nombre del Proyecto | 2012 | 2012 | |
| Actuaciones científico-tecnológicas para entidades públicas instaladas en los PT (INNPLANTA)2011 | ADIF | Dotación de equipamiento en ampliación del CTF | 36.586,00 | 85.367,00 | 121.953,00 |
| | | Dotación de equipamiento tecnológico para el Centro Integral de Servicios Ferroviarios | 367.500,00 | 857.500,00 | 1.225.000,00 |
| | | Construcción del Centro Int. Servicios Ferroviarios | 5.087.000,00 | | 5.087.000,00 |
| | Instituto andaluz de Invest. y Formación agraria pesquera alimentaria y de la producción ecológica | IFAEQUIP | | 421.672,00 | 421.672,00 |
| | AT4 Wireless, SA | MIGHTY (Infraestructura tecnológica para tecnologías emergentes) | 669.500,00 | | 669.500,00 |
| | Fundación Centro andaluz de Innovación y Tecnologías de la Información y Comunicación | Equipamiento de Sistemas de Información y Espacios Polivalentes I+D+i | 42.208,00 | | 42.208,00 |
| | Universidad de Málaga | Implantación del Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea | 5.356.880,00 | | 5.356.880,00 |

cve: BOCG-10-D-256

| | | | € Concedido | | € Concedido |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Préstamo PGE | Anticipo reembolsable Feder | |
| Convocatoria | Razón Social | Nombre del Proyecto | 2012 | 2012 | |
| Actuaciones científico-tecnológicas para entidades públicas instaladas en los PT (INNPLANTA) 2012 | ADIF | Ampliación de equipamiento tecnológico para laboratorios ERTMS & GSM-R y TIC | 270.375,00 | 0,00 | 270.375,00 |
| | | Dotación de equipamiento para ensayos en condiciones especiales | 15.375,00 | | 15.375,00 |
| Total general | | | 12.198.700,90 | 1.978.849,10 | 14.177.550,00 |

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016650**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) como consecuencia de su participación con la Universidad de Málaga, en las convocatorias de infraestructura del extinto Ministerio de Ciencia e Innovación obtuvo en 2011, cofinanciada con Fondos FEDER, una dotación de 273.000 euros. Estos fondos tenían como objeto acondicionar y modernizar las instalaciones del Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea «La Mayora» de titularidad mixta entre ambas instituciones y se han dedicado a la construcción de un invernadero.

El 27 de febrero de 2013 se firmó el contrato de la obra por un importe de 277.323,29 euros.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016651**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad de Málaga acordaron, mediante Convenio suscrito el 2 de febrero de 2010, la creación de un Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea La Mayora (IHSM), como instituto mixto de titularidad compartida.

En el Convenio se establecía que el instituto se constituiría con personal docente e investigador de la Universidad de Málaga y con personal del CSIC integrante de la Estación Experimental de La Mayora, instituto propio de la Agencia Estatal, que sería suprimido a la puesta en marcha del instituto mixto.

El Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea La Mayora (IHSM) inició su funcionamiento el 5 de abril de 2011.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016652**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se están incorporando los datos obtenidos del estudio geotécnico al proyecto de ejecución interesado por Su Señoría para fijar un presupuesto y una situación del terreno más adaptada a la realidad. Una vez acometidos estos trabajos y con el proyecto de ejecución definitivo, se empezarán los tramites tendentes a conseguir la licencia de obras del Ayuntamiento de Málaga y a licitar la ejecución de las obras.

A la vista de lo anterior, se estima que, previsiblemente, las obras se iniciarán en el año 2014.

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016653**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que la plantilla del CSIC en noviembre de 2011 ascendía a 13.546. En febrero de 2013 el personal que formaba parte de dicha plantilla era de 12.077.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016655**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El proyecto «Remodelación del Paseo Marítimo de Juan Carlos I Rey de España», de Fuengirola (Málaga), se aprobó en el 2012. Su licitación y posterior ejecución dependerá de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016656**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) no ha realizado en la provincia de Málaga ningún paseo marítimo desde noviembre del 2011, con excepción de la reparación de un hundimiento producido por los temporales en el Paseo de Guadalmar que ascendió a 10.800 euros (sin IVA).

cve: BOCG-10-D-256

En cuanto a la inversión realizada desde noviembre de 2011 en contratos de servicios para la redacción de proyectos de paseos y senderos marítimos pueden indicarse los siguientes:

— Proyecto de nuevo Paseo Marítimo de Guadalmar, término municipal (t.m.) Málaga. 30.986,81 euros.
— Proyecto de Paseo Marítimo de La Caleta, tt.mm. de Algarrobo y Vélez-Málaga. 51.281,38 euros.
— Proyecto de Recuperación medioambiental del delta del río Vélez, t.m. de Vélez-Málaga. 62.404,61 euros.
— Proyecto del Paseo Marítimo de Poniente desde Espigón de la Térmica hasta Chimenea Industrial, junto a Avda. Moliére, t.m. de Málaga. 56.640,00 euros.
— Proyecto de Sendero Peatonal y Recuperación Medioambiental de la Fachada Litoral en la Playa del Peñoncillo, t.m. Torrox. 21.122,00 euros.
— Proyecto de Mejora de la Fachada Litoral de la Playa de la Torrecilla, t.m. Nerja. 32.390,25 euros.
— Proyecto de Paseo Marítimo de Los Llanos 2ª Fase, t.m. Torrox. 31.060,90 euros.
— Proyecto de Restauración Medioambiental desembocadura río Torrox, t.m. Torrox. 20.060,00 euros.
— Proyecto de Recuperación Medioambiental Fachada Marítima entre Avda. Jardines de las Golondrinas y Avda. de Las Nereidas en la Playa Real de Zaragoza, t.m. Marbella. 20.827,00 euros.

El importe total de las inversiones es de 326.772,95 euros.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016681**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

A continuación se adjunta una lista con los expedientes de reintegro, tramitados con arreglo al procedimiento establecido en la Ley 38/2003, General de Subvenciones y en relación con los Parques Científicos y Tecnológicos, representados por la Entidad Gestora del Parque. Estos expedientes son consecuencia de procedimientos abiertos tras la comprobación de la justificación de las ayudas, aunque no están incluidos aquellos expedientes de inicio del procedimiento de reintegro sobre los que aún no ha recaído resolución final que imponga la devolución de la ayuda.

Los expedientes se refieren a las Convocatorias 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010. No están cerrados todos los procedimientos correspondientes al año 2009 y 2010.

No se dispone actualmente de información sobre la cuantía de los reintegros.

| Nombre del Parque | Número de Expedientes de Reintegro | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | Tot. |
| Parque Tecnológico de Álava SA | 3 | 11 | 3 | 0 | | | 17 |
| Consorci del Campus Interuniversitari del Besòs | | 1 | | | | | 1 |
| Parque Científico-Tecnológico de Almeria (PITA) SA | | | 2 | | 1 | | 3 |
| Parcbit Desenvolupament Sa. Unipersonal | | 1 | | | | | 1 |
| Parque Tecnológico de San Sebastián SA | 1 | 7 | 5 | | | | 13 |
| Parque Tecnológico Walqa SA | 3 | 5 | 3 | 1 | | | 12 |
| Geolit Parque Científico y Tecnológico | | 2 | | | | | 2 |
| Parque Tecnológico Andalucía | 8 | 16 | 5 | | | | 29 |
| Parque Tecnológico Fuente Álamo, SA | | 1 | 1 | | 1 | | 3 |
| Parque Tecnolóxico de Galicia SA | | | 1 | | | | 1 |
| Centro Municipal de Empresas, SA | 2 | 3 | 3 | | | 1 | 9 |

cve: BOCG-10-D-256

| Nombre del Parque | Número de Expedientes de Reintegro | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | Tot. |
| Cartuja 93 SA | 7 | 9 | 7 | | | | 23 |
| SDAD Gestora del Parque Cientifico Tecnológico de Cantabria SL | | 3 | 2 | 2 | | 1 | 8 |
| Tecnoparc Reus, S.A. | | | 1 | | | | 1 |
| Seguridad y Promoción Industrial | 8 | 9 | 4 | 1 | | | 22 |
| Valenciana SA | | | | | | | |
| Parques Tecnológicos de Castilla y León SA | | 6 | | | | | 6 |
| Parque Tecnológico Teknologi Elkartegiasa | 6 | | | | | | 6 |
| Parc Tecnologic del Vallés SA | | | 1 | | | | 1 |
| 22 Arroba BCN SA | | 1 | 1 | | | | 2 |
| Parque Científico Tecnológico Universidad de Alcalá SA | | 2 | | | | | 2 |
| Tecno Bahia SL | | 2 | 3 | | | | 5 |
| Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.L. | | 1 | 2 | 1 | | | 4 |
| Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Granada SL | | | 1 | | | | 1 |
| Parc Cientific i Tecnologic del turisme i oci de la Costa Daurada,S.L | 1 | 2 | 1 | | | | 4 |
| Societat Promotora del Parc Tecnologic de Tarragona, Sl | 3 | 1 | | | | | 4 |
| Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía SL | | 1 | | 2 | | | 3 |
| Parque de Investigación Biomédica de Barcelona | 4 | | | | | | 4 |
| Polo de Innovación Garaia S COOP | | 4 | | | | | 4 |
| Fundación Parque Científico y Tecnológico de Albacete | 1 | | | | 1 | | 2 |
| Parc Cientific i Tecnologic de La Univ. de Girona Fundacio Privada | 4 | 5 | 5 | | | | 14 |
| Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de La Salud de Granada | | 3 | | | | | 3 |
| Fundacion General de La Universidad Politécnica de Madrid | 2 | 1 | | | | | 3 |
| Fundación Parque Científico de La Universidad de Salamanca | 4 | 1 | 5 | | 1 | | 11 |
| Fundacio Parc Tecnologic del Vi | | 2 | | | | | 2 |
| Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid | | 1 | | | | | 1 |
| Fundación Quorum: Parque Científico y Empresarial de La U.M.H. | 2 | | | | | | 2 |
| Fundacio Parc Tauli | 1 | 3 | 2 | | | | 6 |
| Parc Cientific de Barcelona | 7 | 5 | 2 | | | | 14 |
| Fundacio Tecnocampus Mataro-Maresme | 3 | | | | | | 3 |
| Fundacio Privada Parc D'innovacio Tecnologica i Empresarial La Salle | 1 | | 3 | | | | 4 |
| Fundacio Privada Parc de Recerca Uab | | | 2 | | | | 2 |
| Fundación Parque Científico de Madrid | 1 | 19 | 16 | | | | 36 |
| Fundación Imdea Energía | | 1 | | | | | 1 |
| Fundación Innova para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología de La Comunidad Valenciana | | 1 | | | | | 1 |
| Fundacio Privada Parc de Salut de Sabadell | | | | | 2 | | 2 |
| Consorci del Campus Interuniversitari del Besòs | 2 | | | | | | 2 |
| Parc Cientific i Tecnologic Agroalimentari de Lleida | 1 | 5 | 6 | 1 | | | 13 |
| Consorci Parc de Recerca Biomédica de Barcelona | | 1 | | | | | 1 |

cve: BOCG-10-D-256

| Nombre del Parque | Número de Expedientes de Reintegro | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | Tot. |
| Universidad Autónoma de Barcelona | 2 | 3 | | | | | 5 |
| Universitat Politécnica de Catalunya | 2 | 3 | | 1 | | | 6 |
| Universidad de Burgos | 1 | 1 | | | | | 2 |
| Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico | | 12 | 2 | | | | 14 |
| Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (Cita) | 1 | | | | | | 1 |
| Universidade da Coruña | 2 | | | | | | 2 |
| Universidad de Huelva | | 1 | | | | | 1 |
| Universidad de Vigo | 2 | 1 | 1 | | | | 4 |
| Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur | | | | 1 | 1 | | 2 |
| Total | 85 | 157 | 90 | 9 | 6 | 2 | 349 |

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016683**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En el Ministerio de Fomento se recibió una solicitud de financiación para el proyecto de Consolidación y restauración del Monasterio de Santa Catalina de Montefar en Ares (A Coruña). Dicha solicitud, junto con otras referidas a otros proyectos, fue formulada el 29 de octubre de 2009 por el Director General de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia, en nombre de la Consejería de Cultura y Turismo que es quien tiene las competencias en cuanto a la protección del patrimonio histórico artístico de la Comunidad Autónoma de Galicia.

En aplicación de la Orden CUL/596/2005 se requirió el 29 de enero de 2010 la aportación de los datos acreditativos de la titularidad del Monasterio, así como el proyecto de ejecución, para que, una vez examinado e informado por los servicios técnicos, pudiera presentarse dicha solicitud para su aprobación ante la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Cultura, como órgano encargado de la gestión de los fondos del 1 % cultural, no habiéndose recibido hasta la fecha ninguna documentación.

Madrid, 7 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016692**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

La información interesada se obtiene de una explotación específica del fichero de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social de los Regímenes General, Sistema Especial Agrario, Régimen Especial de la Minería del Carbón y Régimen Especial del Mar.

A efectos de interpretar correctamente las cifras, se indica que el concepto de empresa utilizado en la obtención de la información es el de la unión de todas las cuentas de cotización agrupadas con el mismo Número de Identificación Fiscal.

Para determinar las altas y las bajas de las empresas se ha utilizado un concepto puramente estadístico, de tal forma que se considera alta a toda empresa que figuraba en el fichero de Cuentas de Cotización de diciembre de 2012 con algún trabajador en alta laboral y no figuraba, o figuraba sin

cve: BOCG-10-D-256

trabajadores, en el de diciembre de 2011. Asimismo, tiene la consideración de baja toda empresa que, figurando en el fichero de diciembre de 2011 con algún trabajador, no aparecía en el de diciembre de 2012 o figuraba sin trabajadores.

De acuerdo con tal criterio, las altas incluyen tanto las de empresas que se inscriben por primera vez en la Seguridad Social como aquellas que reanudan su actividad. Igualmente, las bajas aquí recogidas pueden ser temporales o definitivas. Por otra parte, conviene señalar que dado que las altas y las bajas se refieren a la comparación de los dos momentos finales de cada año, no están recogidas, ni en uno ni en otro concepto, las empresas que comenzaron su actividad con posterioridad a diciembre de 2011 y la finalizaron con anterioridad al 31 de diciembre de 2012, ni aquellas otras que interrumpieron su actividad con posterioridad a diciembre de 2011 y la reanudaron con anterioridad al 31 de diciembre de 2012.

Por otra parte, y dado el concepto de empresa utilizado, se contabilizan como bajas y como altas los cambios de titularidad o de forma jurídica de las empresas, ya que ambos casos conllevan la modificación del Número de Identificación Fiscal.

A 31 de diciembre de 2012 en la Comunidad Autónoma de La Rioja existían 1.259 empresas dadas de alta y 1.629 empresas dadas de baja.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016696 y 184/016697**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

La protección policial a las mujeres maltratadas se articula a través de un sistema integrado y coordinado de actuación que incluye:

— Los efectivos de las unidades especializadas en violencia de género de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: Servicio de Atención a la Mujer (SAM); Unidades de Prevención, Asistencia y Protección a las Mujeres Maltratadas (UPAP) y Equipos y Especialistas en Mujer y Menor (EMUME).

— Los efectivos de las unidades de seguridad ciudadana de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que se encargan, entre otras misiones, de llevar a cabo las medidas de protección resultantes de la valoración de riesgo policial y judicial.

A 31 de diciembre de 2012, los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en las citadas unidades especializadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja eran los siguientes:

| | Guardia Civil | Cuerpo Nacional de Policía | |
|---|---|---|---|
| | EMUME | UPAP | SAF-SAM |
| C.A. La Rioja | 9 | 4 | 10 |

Por lo que se refiere al funcionamiento de las Unidades especializadas, una vez formulada la denuncia, se realiza una evaluación del riesgo de la víctima y se adoptan las medidas adecuadas a dicho riesgo, según los protocolos establecidos con la participación de la Policía Local. A su vez, se instruyen diligencias y se procura la detención y puesta a disposición judicial del presunto responsable.

Una vez dictada la resolución que proceda por la autoridad judicial, se adoptan las medidas congruentes y necesarias con dicha resolución, (vigilancia del cumplimiento de las órdenes de alejamiento, grabación de las mismas en la aplicación ARGOS), realización y seguimiento de la evolución del riesgo de acuerdo a los parámetros de la aplicación Violencia de Género, entrevistas con la víctima y acompañamiento a actuaciones procesales.

En el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, intervienen fundamentalmente las UPAP. En los casos de requerimientos urgentes intervienen los grupos de Atención al Ciudadano de la Brigada de Seguridad Ciudadana o, de conformidad con los protocolos establecidos, el grupo de Servicios Especiales de la Policía Local.

cve: BOCG-10-D-256

Por último cabe señalar que, durante el año 2012, el número de victimizaciones de mujeres por violencia de género en la Comunidad Autónoma de La Rioja y conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ascendió a 446.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016698**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En la actualidad, en el vigente Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras de la Guardia Civil se contempla llevar a cabo, si las disponibilidades presupuestarias lo permiten, la construcción de un acuartelamiento en Villamediana de Iregua en las anualidades 2017/2018 y la rehabilitación del actual acuartelamiento de la localidad de Agoncillo para la anualidad de 2018.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016699**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

La protección policial a las mujeres maltratadas se articula a través de un sistema integrado y coordinado de actuación que incluye:

— Los efectivos de las unidades especializadas en violencia de género de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: Servicio de Atención a la Mujer (SAM); Unidades de Prevención, Asistencia y Protección a las Mujeres Maltratadas (UPAP) y Equipos y Especialistas en Mujer y Menor (EMUME).

— Los efectivos de las unidades de seguridad ciudadana de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que se encargan, entre otras misiones, de llevar a cabo las medidas de protección resultantes de la valoración de riesgo policial y judicial.

A 31 de diciembre de 2012, los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en las citadas unidades especializadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja eran los siguientes:

| | Guardia Civil | Cuerpo Nacional de Policía | |
|---|---|---|---|
| | EMUME | UPAP | SAF-SAM |
| C.A. La Rioja | 9 | 4 | 10 |

Por lo que se refiere al funcionamiento de las Unidades especializadas, una vez formulada la denuncia, se realiza una evaluación del riesgo de la víctima y se adoptan las medidas adecuadas a dicho riesgo, según los protocolos establecidos con la participación de la Policía Local. A su vez, se instruyen diligencias y se procura la detención y puesta a disposición judicial del presunto responsable.

Una vez dictada la resolución que proceda por la autoridad judicial, se adoptan las medidas congruentes y necesarias con dicha resolución, (vigilancia del cumplimiento de las órdenes de alejamiento, grabación de las mismas en la aplicación ARGOS), realización y seguimiento de la evolución del riesgo de acuerdo a los parámetros de la aplicación Violencia de Género, entrevistas con la víctima y acompañamiento a actuaciones procesales.

cve: BOCG-10-D-256

En el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, intervienen fundamentalmente las UPAP. En los casos de requerimientos urgentes intervienen los grupos de Atención al Ciudadano de la Brigada de Seguridad Ciudadana o, de conformidad con los protocolos establecidos, el grupo de Servicios Especiales de la Policía Local.

Por último cabe señalar que, durante el año 2012, el número de victimizaciones de mujeres por violencia de género en la Comunidad Autónoma de La Rioja y conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ascendió a 446.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016701**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El número de victimizaciones por hechos relacionados con los malos tratos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el año 2012, fue el recogido en el siguiente cuadro:

| CCAA | 2012 |
|---|---|
| Rioja (La) | 473 |

En relación con el cuadro anterior cabe señalar que se computan los malos tratos en el ámbito familiar, malos tratos habituales en el ámbito familiar y malos tratos de obra sin lesión; no se computa ninguna relación específica víctima/autor y se contemplan como víctimas ambos sexos.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016702**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro figura la evolución de los efectivos disponibles del Cuerpo Nacional de Policía en La Rioja, en el período 2005-2012:

| Recursos Humanos del Cuerpo Nacional de Policía en la Comunidad Autónoma de La Rioja | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Plantilla | Efectivos Disponibles | | | | | | | |
| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Jefatura Superior de Policía de La Rioja | 261 | 284 | 298 | 301 | 320 | 325 | 313 | 300 |

Estadística computada a 31 de diciembre de cada año.
Los efectivos disponibles contabilizan las situaciones administrativas de activo, 2.ª actividad con destino y alumnos en prácticas.

Madrid, 1 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016704**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

En el siguiente cuadro figura el número de los efectivos de la Guardia Civil en situación administrativa de servicio activo en La Rioja en el periodo 2011 y 2012.

| 2011 | 2012 |
|---|---|
| 1.355 | 1.358 |

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016707**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se facilita la siguiente información:

Administración General del Estado

Anexo I de obligaciones reconocidas con área origen de gasto «La Rioja» expedidas directamente a favor de empresas españolas cuyo número de identificación fiscal comienza por las letras recogidas en el artículo 3 de la Orden EHA/451/2008, de 20 de febrero, por la que se regula la composición del número de identificación fiscal de las personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica, y tengan el domicilio en la Comunidad Autónoma de La Rioja de conformidad con la información que figura en el Sistema de Información Contable, con cargo a los capítulos 2 «Gastos corrientes en bienes y servicios» y 6 «Inversiones Reales» del Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado del ejercicio 2013, a fecha 20 de febrero de 2013, con detalle de Tercero y Sección.

Las letras incluidas en el artículo mencionado corresponden a:

A. Sociedades anónimas.
B. Sociedades de responsabilidad limitada.
C. Sociedades colectivas.
D. Sociedades comanditarias.
E. Comunidades de bienes y herencias yacentes.
F. Sociedades cooperativas.
U. Uniones Temporales de Empresas.

Organismos Autónomos, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos:

Anexo II obtenido aplicando el mismo criterio expuesto para la AGE, en el que figura el importe de las obligaciones reconocidas, directamente, a favor de empresas españolas cuyo número de identificación fiscal comienza por las letras recogidas en el artículo 3 de la ORDEN EHA/451/2008, de 20 de febrero, por la que se regula la composición del número de identificación fiscal de las personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica, y tengan el domicilio en la Comunidad Autónoma de La Rioja de conformidad con la información que figura en el Sistema de Información Contable, con cargo a los capítulos 2 «Gastos corrientes en bienes y servicios» y 6 «Inversiones Reales» del Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado del ejercicio 2013, a fecha 4 de marzo de 2013, con detalle de Tercero y Organismo Autónomo.

Por otra parte, pueden existir pagos a dichos terceros realizados a través de agentes mediadores en el pago, no quedando constancia en el Sistema de Información Contable del detalle de los perceptores finales.

cve: BOCG-10-D-256

Anexo I

Obligaciones reconocidas a empresas con domicilio en La Rioja con cargo a los Capítulos 2 «Gastos corrientes en bienes y servicios» y 6 «Inversiones reales» del presupuesto de gasto de la AGE del año 2013 hasta el 20 de febrero de 2013.

Detalle por Tercero y Sección

Importes en euros

| Tercero | | Sección | Obl Rec |
|---|---|---|---|
| ES000B26014266 | Limpiezas Purlim S.L. | 15 Ministerio de Hacienda y Administracciones Públicas | 22.895,74 |
| ES000B26369769 | Inversiones Valderna S.L . | 16 Ministerio del Interior | 19.754,59 |
| ES000U26464404 | Acciona Infraestructuras S.A. e IC Construcción Ingeniería y G | 17 Ministerio de Fomento | 2.166.885,80 |
| Total | | | 2.209.536,13 |

Anexo II

Obligaciones reconocidas a empresas con domicilio en La Comunidad Autónoma de La Rioja con cargo a los Capítulos 2 «Gastos en bienes corrientes y servicios» y 6 «Inversiones Reales» de los presupuestos de gastos de los organismos autónomos, agencias estatales y otros organismos públicos dependientes de la AGE del Año 2013 hasta el 4 de marzo.

Detalle Por Tercero y Organismo

Importes en Euros

| Tercero | | Organismo Autónomo | Obligaciones Reconocidas (*) |
|---|---|---|---|
| ES000A26004135 | Nueva Rioja, S.A. | Agencia Estatal de Administración Tributaria | 457,47 |
| ES000A26019992 | Aqualia Gestión Integral del Agua | Agencia Estatal de Administración Tributaria | 64,66 |
| ES000A26040519 | Escala Papelería Técnica | Agencia Estatal de Administración Tributaria | 40,43 |
| ES000B26221051 | Sel Suministros Electrónicos Logroño | Agencia Estatal de Administración Tributaria | 62,46 |
| ES000B26222588 | Fotoprix, Jefervi Aragón, S.L. | Agencia Estatal de Administración Tributaria | 13,50 |
| ES000B26227785 | Mayoral Ortiz S.L. | Agencia Estatal de Administración Tributaria | 657,03 |
| ES000B26279570 | Antoñana Sellos Rótulos Grabados | Agencia Estatal de Administración Tributaria | 404,66 |
| ES000B26334045 | Agua, Energía y Medio Ambiente Servicios S.L. | Parques Nacionales | 292,49 |
| ES000B26493585 | Inteco Rioja, S.L. | Instituto Nacional de Estadística | 1.472,15 |
| Total general | | | 3.464,85 |

(*) Pueden existir organismos con fecha contable inferior a la del presente informe

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/016709**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa; Costa Palacios, María Angelina y Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

La Diputación de Córdoba resultó beneficiaria de cuatro proyectos en la Convocatoria FEDER 2011: 312 «P.A.I. Subbética»; 313 «P.A.I. Norte»; 314 «P.A.I. Valle Guadalquivir», y 315 «P.A.I. Campiña». En estos proyectos no se incluye la construcción de un Centro de Servicios Empresariales en la Zona Campiña en La Carlota (Córdoba).

En la memoria inicial del proyecto 314 «P.A.I. Valle Guadalquivir», sí se incluía parcialmente la referencia a «Contenedores soterrados y eficiencia energética en La Carlota (Córdoba)», en concreto, en su actuación 3.1 «Acondicionamiento y mejora del entorno natural en el Valle del Guadalquivir de la provincia», en cuya descripción se dice que esta actuación pretendía «dotar a El Carpio de un sendero turístico-recreativo a lo largo del río Guadalquivir, así como la instalación de contenedores soterrados en las localidades de Guadalcázar, La Carlota, La Victoria, Posadas y Hornachuelos». El coste elegible de la actuación era de 2.185.030,80 euros (presupuesto solicitado).

Esta actuación ha sido modificada a petición de la Diputación de Córdoba durante la ejecución del proyecto, proponiendo la inclusión de plataformas soterradas en lugar de contenedores soterrados por razones de carácter técnico. El coste elegible es de 1.185.030,90 euros.

No se dispone de más información sobre cuadros de financiación que la incluida en la memoria. Según ésta, la financiación original del proyecto antes citado era del 70 % de la Unión Europea y el 30 % restante, de los ayuntamiento/s.

No se dispone del calendario de financiación de los proyectos. Únicamente se puede estimar una anualización de la ejecución, según lo establecido en la memoria y en los posteriores ajustes realizados: 2012: 0,00; 2013: 1.185.030,90 euros.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016711**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En 2010, la Secretaría General de Turismo firmó con la Consejería de Turismo de la Comunidad Valenciana un Convenio Marco para la promoción y comercialización del destino Comunidad Valencia, para el período 2010-2012. Efectivamente el montante total del Convenio era de 18 millones de euros en tres años, al 50 % entre la Secretaría General y la Comunidad Valenciana. Por este convenio, ambas partes aportarían cada año 6 millones de euros —tres millones de euros aportará la Secretaría General y tres millones de euros la Consejería.

Al amparo de este Convenio Marco se firmaron dos posteriormente:

1. Protocolo de intenciones en 2010: 6 millones de euros al 50 %

El 30 de abril de 2010, se firma el «Protocolo de intenciones para la futura suscripción de distintos convenios entre Turespaña y la Agencia Valenciana del Turisme, para el desarrollo de acciones conjuntas de marketing de los destinos y productos turísticos de la C.V. en el 2010», por un importe estimado de 6 millones de € (cada parte aporta el 50 % de la inversión).

La inversión se distribuye de forma equitativa entre las cuatro marcas de la Comunidad Valenciana: Costa Blanca, Benidorm, Valencia Terra i Mar y Costa Azahar.

cve: BOCG-10-D-256

Este protocolo engloba:

1. Convenio de publicidad por valor de 5,2 millones € para 2010 (firmado el 30 de abril).

2. Convenio para la captación y celebración de congresos de operadores del sector turístico en la Comunidad Valenciana por un importe de 800.000€, en virtud del cual se han celebrado:

— Congreso de Agentes rusos de Natalie Tours, en Benidorm en marzo de 2010, por un importe presupuestado de 128.000 euros;
— Congreso del Institute of Travel and Tourism en Benidorm en junio de 2010, por un importe presupuestado de 150.000€; (TE 125.000€).
— International Golf Travel Market en Valencia en noviembre de 2010, por un importe presupuestado de 325.000€.
— Turespaña ha sido además patrocinador de la Asamblea General de Lufthansa City Center en el marco del Acuerdo global con la Comunidad Valenciana aunque materialmente no se puso dinero.

3. Convenio Promoción 2011: 5,5 millones de euros.

Convenio firmado el 25 de febrero de 2011, por importe de 5,5 millones de euros, al cincuenta por ciento entre Turespaña y la Agencia Valenciana de Turismo (AVT), para una planificación inicial de:

1. Acciones globales (principalmente con compañías aéreas): 1'7 millones €.

2. 900.000€ por marca (Costa Blanca, Benidorm, Valencia Terra i Mar, Castellón).

Finalmente la ejecución ha sido por valor de 3,66 millones € y el reparto por marcas ha sido:

— Costa Blanca/Benidorm: 1.303.000€
— Valencia Terra i Mar: 338.000€
— Castellón: 203.000€
— Acciones globales con aerolíneas y Tour Operadores: 1.692.000€
— Creatividad (4 nuevos visuales en 2011): 279.000€

Con estas cifras y de común acuerdo con la AVT, se acuerda el cierre de ejecución del Convenio, por lo que queda finalizado. La ejecución es inferior al volumen presupuestario planificado inicialmente, ya que se estimó que los objetivos se habían alcanzado con el grado de ejecución finalmente alcanzado.

Hay que recordar que este Convenio se enmarca dentro del Acuerdo Marco 2010-2012 por el que ambas entidades se comprometían a poner en marcha campañas conjuntas de co-marketing por un importe de 6 millones de euros/anuales a lo largo de dicho trienio, lo que limitaba las posibilidades de adecuar la planificación a la situación de los mercados y las prioridades de ambas entidades en el año 2011. Igualmente, inicialmente se realizó una planificación por marcas, aunque finalmente el grado de ejecución fue notablemente inferior a lo previsto para algunas de ellos (Castellón, Valencia Terra i Mar). Por lo que esta forma de planificar no responder a las exigencias y preferencias de los mercados.

Este Convenio ha sido el más voluminoso de todos los ejecutados por Turespaña en el año 2011.

En 2012, con motivo del nuevo escenario de reducciones presupuestaria, Turespaña remitió a todas las Comunidades Autónomas un nuevo convenio para el año 2012 basado en contraprestaciones entre las partes en materia de investigación de mercados, intercambio de contenidos y prestaciones web, material fotográfico y audiovisual, redes sociales… Se mantuvieron diversos encuentros con los responsables de la Generalitat Valenciana para la firma del nuevo convenio, pero por problemas de tramitación jurídica dentro de la Agencia Valenciana de Turismo, se decide finalmente no firmar el convenio en 2012 y aplazarlo a 2013.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/016713**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En 2010, la Secretaría General de Turismo firmó con la Consejería de Turismo de la Comunidad Valenciana un Convenio Marco para la promoción y comercialización del destino Comunidad Valencia, para el período 2010-2012. El importe total del Convenio era de 18 millones de euros en tres años, al 50 % entre la Secretaría General y la Comunidad Valenciana. Por este convenio, ambas partes aportarían cada año 6 millones de euros (tres millones la Secretaría General y tres millones la Consejería).

Al amparo de este Convenio Marco en 2011 se firmó el Protocolo de desarrollo del Convenio con fecha 25 de febrero de 2011, por importe de 5,5 millones de euros, al cincuenta por ciento entre Turespaña y la Agencia Valenciana de Turismo.

La inversión real ejecutada de Publicidad en medios para cada uno de los destinos de la Comunidad Valenciana fue la siguiente:

| Marca | Inversión |
|---|---|
| Benidorm | 684.536,85 |
| Costa Blanca | 608.162,91 |
| Valencia Terra i Mar | 336.586,92 |
| Castellón | 202.412,99 |
| Global | 1.515.689,37 |
| Total Inversión | 3.347.389,04 |

Dentro de la Campaña de Publicidad se realizó la Campaña de Imagen de los citados destinos y acciones de producto en colaboración con tour operadores europeos y otras entidades privadas (entre otros Air Berlín, Easyjet, Opodo, Ryanair, Thomas Cook)

Con estas cifras y de común acuerdo con la Agencia Valenciana de Turismo, se acuerda el cierre de ejecución del Convenio por lo que queda finalizado. La ejecución es inferior al volumen presupuestario planificado inicialmente, ya que se estimó que los objetivos se habían alcanzado con el grado de ejecución finalmente alcanzado.

La firma del Protocolo de desarrollo para el año 2012 con inversión en publicidad no fue posible por no adecuarse a los criterios para ser autorizado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de acuerdo con la disposición adicional trigésima de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2012 (por implicar coste y haber superado la Comunidad Valenciana su límite de déficit)

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016714**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En la segunda edición 2010/2011 del programa, la Comunitat Valenciana cofinanciaba el proyecto al 50 % junto con Turespaña. En la temporada 2011/2012 no se pudo suscribir el convenio para la cofinanciación, ya que el déficit de las Comunidades Autónomas implicadas en el programa superaba el objetivo de estabilidad para 2009. En esta cuarta temporada, se ha puesto en marcha un cambio de

cve: BOCG-10-D-256

modelo en el que son los municipios o agrupaciones de municipios agrupados bajo una misma marca turística los que han presentado candidatura para ser destinos del programa. En la Comunitat Valenciana hay tres Gandía, Peñíscola y Benidorm, que no aportan financiación.

En las temporadas que ha participado la Comunitat Valenciana la aportación correspondiente a cada administración ha sido la siguiente:

2010/2011. Presupuesto total efectivamente gastado en las bonificaciones correspondientes a la Comunitat Valenciana fueron 160.000 euros, de los que aportaron el 50 % Turespaña y el 50 % la comunidad autónoma. A este importe se debería añadir la parte correspondiente a la promoción y gestión que para el conjunto del programa esa temporada fue de 600.000 euros.

2011/2012. Presupuesto total efectivamente gastado en las bonificaciones correspondientes a la Comunitat Valenciana fueron 247.340 euros, de los que aportaron el 50 % Turespaña y el 50 % la comunidad autónoma. A este importe se debería añadir la parte correspondiente a la promoción y gestión que para el conjunto del programa esa temporada fue de 200.000 euros.

2012/2013. El presupuesto total para esta temporada es de 2.378.000 euros, de los que 200.000 corresponden a gestión y promoción y el resto a bonificaciones destinadas a los seniors. Toda la aportación presupuestaria corresponde a Turespaña. Hasta el final de la temporada no podremos saber el presupuesto invertido en la Comunidad Valenciana.

No se asigna un número de plazas fijas por Comunidad Autónoma. Las cifras en las temporadas en las que ha participado la Comunitat Valenciana han sido:

Edición 2010/2011: 54.701 paquetes. Correspondientes a la C. Valenciana: 3.408 paquetes.

Edición 2011/2012: 21.033 paquetes. Correspondientes a la C. Valenciana: 2.714 paquetes.

Edición 2012/2013: plazas disponibles para el conjunto del programa: 24.200. Sin cifras por destinos ya que finaliza en mayo.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016715**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Turespaña tiene acuerdos de cooperación firmados con la Asociación Española de Estaciones Náuticas, con la Asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN) y con la Asociación Nacional de Balnearios para la promoción conjunta de las estaciones náuticas, las rutas del vino y los balnearios de España, que incluyen los situados en la Comunidad Valenciana.

Las acciones que se han realizado en la Comunidad Valenciana de acuerdo con estos tres Convenios con relación a los años 2010, 2011 y 2011 son las siguientes:

Convenio Estaciones Náuticas (Convenio Turespaña, Segittur, Asociación Española de Estaciones Náuticas (AEEN) y varias Comunidades Autónomas, entre ellas la Comunidad Valenciana).

1. Año 2011-Plan Anual. Compromiso de realizar una campaña de publicidad internacional online por un importe total de 25.000 €, y acciones de relaciones públicas por un importe total de 90.000 €, contribuyendo en ambos casos Turespaña con el 60 % y la AEEN con el 40 %. La Comunidad Autónoma Valenciana se comprometió a realizar, a través de su entidad de promoción, una aportación económica de 30.000 € para la promoción del producto Estaciones Náuticas.

En la Comunidad Valenciana, las Estaciones Náuticas que participaron en esta iniciativa fueron: E.N. Benicarló-Peñíscola (Castellón), E.N. Marina Alta (Alicante) y E.N. Bahía de Altea (Alicante).

Se realizaron presentaciones en origen en París, Moscú, Londres y Berlín.

cve: BOCG-10-D-256

2. Año 2010-Plan Anual. Compromiso a realizar una campaña de publicidad internacional por un importe total de 112.500€, de los que Turespaña financiaría el 60 % y la AEEN el 40 %.

En la Comunidad Valenciana, las Estaciones Náuticas que participaron en esta iniciativa fueron: E.N. Benicarló- Peñíscola (Castellón), E.N. Marina Alta (Alicante), E.N. Bahía de Altea (Alicante) y E.N. Alicante-El Campello-Santa Pola (Alicante).

Se realizaron 3 presentaciones del producto Estaciones Náuticas en Suecia (Estocolmo), Italia (Génova) y Moscú. Además, se han llevado a cabo acciones de marketing directo en los mercados de Alemania, Reino Unido, Francia, Portugal, Países Nórdicos, Países del Este e Italia. Por último, también se ha realizado otras actividades de apoyo a la comercialización, como acciones de formación para el canal de agentes de viaje.

La campaña de publicidad on-line se realizó a través de Last minute en los siguientes países: Francia, Italia, Alemania y Reino Unido.

Convenio Rutas del Vino (Convenio Turespaña, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y ACEVIN).

3. Año 2011-Plan Anual. Compromiso de campaña de publicidad internacional por un máximo de 96.000€, de los cuales, 64.000€ serán aportados por Turespaña y 32.000€ por ACEVIN; presencia del producto en Spain.info; viajes de familiarización y prensa y otras acciones de marketing directo.

1. Participa Ruta del Vino de Utiel Requena, que engloba los municipios de Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Chera, Fuenterrobles, Requena, Siete Aguas, Sinarcas, Utiel, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel, fue certificada e incluida en las Acciones desde 2009.

2. Año 2010: Plan anual. Máximo 96.000€ (64.000€ Turespaña, 32.000€ ACEVIN).

Convenio (ANBAL) (Turespaña, Segittur y Asociación Española de Balnearios).

3. Año 2011: Las acciones de marketing se centran en la asistencia a Ferias, Viajes de Familiarización de Prensa, Viajes de Touroperadores y Agentes de viaje, acciones de marketing directo y promoción del Club de producto «BALNEARIOS» a través del portal www.spain.info. Los mercados preferentes para estas acciones fueron: Reino Unido, Alemania, Francia, Italia, Holanda, Portugal, Bélgica, Austria y Suiza.

Participaron 4 establecimientos de la Asociación Nacional de Balnearios: Balneario del Cabriel, Balneario de la Alameda, Balneario del Verche y Balneario de Villavieja.

4. Año 2010: Compromiso de presencia on-line de ANBAL en el portal spain.info, diseño e impresión del folleto de balnearios y adaptación online (asumido por Turespaña) participación en ferias y organización de viajes de prensa y familiarización (coste del transporte asumido por Turespaña y de la estancia por ANBAL). El gasto máximo a asumir por Turespaña era de 83.000€, distribuidos entre folleto impreso 30.000€, folleto digital 6.000€, viajes de prensa 30.000€, dos viajes de agentes 12.000€ y marketing directo 5.000€.

Con respecto al año 2012 y con motivo del escenario de reducciones presupuestaria y de déficit, no se firmaron los planes de actuación de cada uno de estos convenios, o se firmaron sin contenido económico, mediante contraprestaciones entre las partes en materia de investigación de mercados, intercambio de contenidos y prestaciones web, material fotográfico y audiovisual, redes sociales…

En 2012, dentro del escenario de reducciones presupuestaria, Turespaña remitió a todas las Comunidades Autónomas un nuevo convenio para el año 2012 basado en contraprestaciones entre las partes en materia de investigación de mercados, intercambio de contenidos y prestaciones web, material fotográfico y audiovisual, redes sociales… Se mantuvieron diversos encuentros con los responsables de la Generalitat Valenciana para la firma del nuevo convenio, pero por problemas de tramitación jurídica dentro de la Agencia Valenciana de Turismo, se decidió finalmente no firmar el convenio en 2012 y aplazarlo a 2013.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-256

**184/016716**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En los años 2011 y 2012 la Red de Consejerías Españolas de Turismo en el Exterior realizaron un total de 476 acciones de promoción y comercialización del destino Comunidad Valenciana:

| Año 2011.Tipo de actividad | N.º Actividad. | Volumen de Agentes | N.º Periodistas | N.º de impactos a consumidores | Valor Publicitario equivalente | N.º Artículos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Viajes de agentes | 36 | 262 | | | | |
| Otras acciones con agentes | 51 | 34.378(*) | | | | |
| Viajes de prensa | 84 | | 230 | | 9.473.879 | 230 |
| Acciones a público final | 32 | | | 14.764.630 | | |
| Acciones on line/Marketing directo | 35 | | | 11.883.468 | | |
| Otras actividades de medios de comunicación | 12 | | 191 | | | |
| Otras herramientas de promoción | 26 | | | | | |
| Total 2011 | 276 | 34.640 | 421 | 26.648.098 | 9.473.879 | 230 |
| Año 2012. Tipo de actividad | N.º Actividad. | Volumen de Agentes | N.º Periodistas | N.º de impactos a consumidores | Valor Publicitario equivalente | N.º Artículos |
| Viajes de agentes | 20 | 122 | | | | |
| Otras acciones con agentes (*) | 56 | 45.582 | | | | |
| Viajes de prensa | 51 | | 119 | | 3.895.965 | 137 |
| Acciones a público final | 26 | | | 8.673.015 | | |
| Acciones on line/Marketing directo | 20 | | | 11.618.449 | | |
| Otras actividades de medios de comunicación | 6 | | 121 | | | |
| Otras herramientas de promoción | 21 | | | | | |
| Total 2012 | 200 | 45.704 | 240 | 20.291.464 | 3.895.965 | 137 |

La Red de Consejerías Españolas de Turismo en el Exterior realizaron un total de 74 acciones de promoción y comercialización en dos años (2011 y 2012), para específicamente destino Costa Blanca, no existiendo desglose por destino Benidorm.

Ejercicio 2011: destino Costa Blanca

| Tipo de actividad | N.º Actividad | Volumen de Agentes | N.º Periodistas | N.º de impactos a consumidores | Valor Publicitario equivalente | N.º Artículos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Viajes de agentes | 13 | 72 | | | | |
| Otras acciones con agentes (*) | 2 | 218 | | | | |

cve: BOCG-10-D-256

Ejercicio 2011: destino Costa Blanca

| Tipo de actividad | N.º Actividad | Volumen de Agentes | N.º Periodistas | N.º de impactos a consumidores | Valor Publicitario equivalente | N.º Artículos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Viajes de prensa | 16 | | 45 | | 255.244 | 18 |
| Acciones a público final | 1 | | | 150 | | |
| Acciones on line/Marketing directo | 0 | | | 0 | | |
| Otras actividades de medios de comunicación | 0 | | 0 | | | |
| Otras herramientas de promoción | 3 | | | | | |
| Total por herramientas | 35 | 290 | 45 | 150 | 255.244 | 18 |

Ejercicio 2012: destino Costa Blanca

| Tipo de actividad | N.º Actividad | Volumen de Agentes | N.º Periodistas | N.º de impactos a consumidores | Valor Publicitario equivalente | N.º Artículos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Viajes de agentes | 9 | 36 | | | | |
| Otras acciones con agentes (*) | 7 | 278 | | | | |
| Viajes de prensa | 12 | | 30 | | 446.408 | 22 |
| Acciones a público final | 3 | | | 0 | | |
| Acciones on line/Marketing directo | 4 | | | 3.148.000 | | |
| Otras actividades de medios de comunicación | 0 | | 0 | | | |
| Otras herramientas de promoción | 4 | | | | | |
| Total por herramientas | 39 | 314 | 30 | 3.148.000 | 446.408 | 22 |

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016720**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Los contenidos de los cuestionarios utilizados en las pruebas de control de conocimientos para la obtención de las distintas autorizaciones administrativas para conducir, están determinados en el Anexo II de la Directiva 2006/126/CE del Parlamento Europeo y del Consejo; anexo que fue transpuesto a la legislación española mediante el Anexo V del Real Decreto 818/2009 de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores.

Entendida la seguridad vial como las actitudes y comportamientos que deben adoptar los usuarios de las vías públicas para prevenir los accidentes o minimizar sus consecuencias una vez estos se han producido, el número de preguntas varía en función del permiso o licencia de que se trate.

En la Prueba Común, realizada por los aspirantes a obtener un permiso de la clase B —el más demandado—, un 33 % de las preguntas corresponden a seguridad vial. Por su parte, a los conductores que han perdido la vigencia de su permiso de conducción bien por vía administrativa —agotamiento de saldo de puntos— o penal —condena de privación del derecho a conducir por un tiempo superior

cve: BOCG-10-D-256

a 2 años—, se les presenta un cuestionario donde prácticamente el 100 % de las preguntas corresponden a seguridad vial.

Madrid, 15 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016724**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que, según los datos provisionales disponibles, en los accidentes de tráfico acaecidos en las vías urbanas de la provincia de Zaragoza en el año 2012 se registraron 3 fallecidos (cómputo a 24 horas). En el caso de 2 de ellos hubo presunta infracción del conductor.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016725**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En el año 2012, se desarrollaron doce campañas de divulgación por parte de la Dirección General de Tráfico en todo el ámbito nacional. Destacan, entre ellas, las relativas a la conducción en invierno, la vuelta al cole 2012, la de vigilancia en agosto o la de desplazamientos en Semana Santa.

La última campaña sobre seguridad vial se ha desarrollado del 11 al 17 de febrero del presente año para Control de Camiones y Furgonetas. Esta Campaña coincide, como en otras ocasiones, con la que lleva a cabo la Organización Internacional de Policías de Tráfico (TISPOL) simultáneamente en más de 25 países europeos.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016726**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

El número de permisos de conducir retirados en la provincia de Zaragoza durante el año 2012 (año de ejecutividad) ascendió a 580 (datos provisionales).

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016743**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Durante 2012, la recaudación por IVA gestionada por la Agencia Tributaria en el ámbito de la provincia de Ourense, expresada en términos líquidos, con criterio de caja y antes de descontar la participación en la recaudación de las Administraciones Territoriales, asciende a 127,532 millones de euros, un 17,2 por ciento menos que la recaudación por IVA correspondiente al mismo periodo del año anterior.

Puede consultarse en los Informes Mensuales de Recaudación Tributaria que periódicamente se publican en la página web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es), dentro del apartado «La Agencia Tributaria» / «Memorias y Estadísticas Tributarias» / «Informes Estadísticos» / «Informe Mensual de Recaudación».

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016744**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Como indicó el Presidente del Gobierno en el verano de 2012, se trabaja con el objetivo de que el AVE llegue a Galicia en el año 2018.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016747**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En los últimos años se han realizado actuaciones de conservación y mejora de la Seguridad Vial en la travesía de Dacón, Maside (Ourense), ubicada entre los puntos kilométricos (p.k.) 23+000 y 25+000 de la carretera N-541, como instalación de barandilla metálica, rehabilitaciones puntuales del firme, repintado de marcas viales, y ejecución de aceras.

Además está prevista la realización de las siguientes actuaciones, que se encuentran en fase de proyecto, y que se ejecutarán de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias:

— Proyecto de barrera de seguridad, hitos de arista, nivelación, protección y despeje de márgenes.
— Proyecto de mejora de la seguridad vial.
— Proyecto de mejora de la señalización vertical.

Madrid, 19 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016752**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Según consta en el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social (SICOSS), las inversiones en centros de la provincia de Ourense en el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad ascienden a 8.284,67 euros, destinándose 5.432,30 euros a la Tesorería General de la Seguridad Social y 2.852,37 euros al Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016759 y 184/016760**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

La información sobre trabajadores que se encuentran ocupados en cada momento la ofrece la Encuesta de Población Activa, que elabora y publica trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística y que puede ser consultada en la web del citado Instituto: www.ine.es

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016762 y 184/016763**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

La Encuesta de Población Activa es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

La cuantía de la muestra EPA en Ourense para la característica solicitada no permite ofrecer resultados significativos.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016764 y 184/016765**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

El número de trabajadores afiliados y en alta al Sistema Especial de Empleados de Hogar del Régimen General de la Seguridad Social, en la provincia de Ourense, a fecha 31 de enero 2013, era de 3.350 (79 hombres y 3.271 mujeres).

Asimismo, se informa que no se realiza explotación estadística de dichos datos a nivel municipal, por lo que no es posible facilitar la información referida al municipio de Ourense.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016766**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El Plan al que se alude en la pregunta es un proyecto del Ayuntamiento de San Juan del Puerto y, como tal, corresponde a dicho Ayuntamiento su puesta en práctica. Se trata de una iniciativa que, como otras en la materia, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social celebra porque supone una valiosa aportación y una inestimable contribución cuyo objeto es el impulso y desarrollo del municipio en un momento económico y social tan delicado para nuestro país que requiere la participación de todos. Sin embargo, en ningún caso supone financiación alguna por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, ni excede el marco competencial vigente.

De esto modo, el citado Ministerio articula su colaboración con otras administraciones respetando el marco de la distribución territorial de competencias que existe actualmente en la gestión de las políticas activas de empleo, en función de la cual son las comunidades autónomas las que gestionan la mayor parte de las mismas, tanto con los recursos que les transfiere el Servicio Público de Empleo Estatal como con sus propios recursos; y, por otra, en el marco de los objetivos y las actuaciones que establecen tanto la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 como el Plan Anual de Política de Empleo 2012, los cuales definen las bases y orientaciones que deben regir estas políticas.

En el ámbito competencial descrito, los planes de empleo que puedan diseñar las corporaciones locales, en este caso las de la provincia de Ourense, deberán articular los mecanismos de colaboración que precisen, en materia de políticas activas de empleo, fundamentalmente con la comunidad autónoma a la que pertenezcan.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016767**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se informa que en lo relativo al helipuerto de referencia, existe una propuesta de ejecución de obras que está pendiente de ser valorada. Mientras tanto, y como medida preventiva, se ha procedido a su clausura y al aseguramiento de la zona.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016768**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La distribución de la plantilla de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, por provincias, en las fechas por las que se interesa Su Señoría, era la recogida en el siguiente cuadro:

| Provincia | Catálogo | |
|---|---|---|
| | 11/2011 | 02/2013 |
| Jefatura de la Agrupación (Madrid) | 231 | 230 |
| Madrid | 842 | 842 |
| Toledo | 263 | 263 |
| Cuenca | 175 | 175 |
| Guadalajara | 144 | 144 |
| Ciudad Real | 165 | 165 |
| Albacete | 147 | 147 |
| Sevilla | 382 | 382 |
| Córdoba | 188 | 188 |
| Cádiz | 217 | 217 |
| Huelva | 151 | 151 |
| Granada | 250 | 251 |
| Jaén | 176 | 175 |
| Almería | 163 | 163 |
| Málaga | 279 | 279 |
| Valencia | 420 | 420 |
| Alicante | 330 | 330 |
| Castellón | 202 | 202 |
| Zaragoza | 298 | 298 |
| Huesca | 208 | 208 |
| Teruel | 155 | 155 |
| Valladolid | 158 | 158 |
| León | 270 | 270 |
| Salamanca | 156 | 156 |
| Zamora | 141 | 141 |
| Palencia | 116 | 116 |
| Burgos | 237 | 237 |
| Soria | 130 | 130 |
| Segovia | 155 | 155 |
| Ávila | 149 | 149 |
| A Coruña | 347 | 347 |
| Lugo | 188 | 188 |
| Ourense | 153 | 153 |
| Pontevedra | 274 | 274 |
| Badajoz | 242 | 242 |
| Escuela de Tráfico Mérida | 107 | 107 |

cve: BOCG-10-D-256

| Provincia | Catálogo | |
|---|---|---|
| | 11/2011 | 02/2013 |
| Cáceres | 182 | 182 |
| Murcia | 263 | 265 |
| La Rioja | 138 | 140 |
| Navarra | 226 | 220 |
| Cantabria | 212 | 214 |
| Asturias | 356 | 354 |
| Illes Balears | 262 | 264 |
| Tenerife | 237 | 237 |
| Las Palmas | 223 | 223 |
| Total | 10.308 | 10.307 |

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016774**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Sendero de los Carabineros en Nerja (Málaga) presenta diversos tramos en desplome, zonas socavadas al pie, así como varias fisuras cuya persistencia en la roca matriz es difícil de evaluar. Por estos motivos el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente encargó, en el año 2012, un informe al Laboratorio de Geotecnia del CEDEX sobre una valoración preliminar de los riesgos de desprendimientos existentes en los acantilados por cuyo pie discurre el citado sendero.

En dicho informe, entregado por el CEDEX en agosto de 2012, se señala la conveniencia de tener cerrados la mayor parte de los tramos debido al peligro de desprendimientos.

A la vista de dicho informe se están analizando, en colaboración con el Ayuntamiento, las posibles medidas a adoptar.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016775**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el mes de diciembre de 2012 se aprobó el Pliego para la contratación de la asistencia técnica necesaria para la redacción del proyecto de «Sendero litoral y recuperación ambiental del borde costero del Playazo» en Nerja (Málaga). En estos momentos se está realizando la tramitación necesaria para licitar y contratar la redacción del citado proyecto.

La realización de esta actuación dependerá de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016776**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La actuación interesada fue aprobada por la Comisión Mixta para la gestión del 1 % cultural en fecha 25 de febrero de 2008.

En el año 2010, como consecuencia de la menor disponibilidad presupuestaria, se realizaron diversos ajustes presupuestarios que disminuyeron considerablemente la inversión prevista y posteriormente se paralizó la contratación, sin fecha prevista para su reanudación.

En la actualidad, no es posible reemprender esta actuación.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016777**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Gobierno no ha llevado a cabo ninguna inversión debido a la diferencia con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía sobre las obras realizadas y los nuevos proyectos a llevar a cabo en la restauración de torres vigía en Málaga.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016778**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En primer lugar, se señala que no se dispone de la información con el desglose solicitado, es decir, no existe explotación de datos que recoja conjuntamente las variables de municipios, edad y causa de denegación.

Los datos disponibles son los siguientes:

1. El número total de expedientes denegados del subsidio para trabajadores eventuales del Sistema Especial del Régimen General de la Seguridad Social (SEASS), en 2012, ha sido de 6.035 de los que aproximadamente el 30 %, 1.809 expedientes, fue por no reunir las jornadas necesarias para originar el derecho.

2. Respecto al número total de expedientes denegados del subsidio para trabajadores eventuales del SEASS correspondiente a menores de 52 años de edad, en 2012, fue de 3.361, por lo que aplicando el 30 % anteriormente señalado, supondrían unos 1.000 expedientes.

No obstante, se adjunta en anexo información sobre el número de denegaciones del subsidio para trabajadores eventuales del SEASS, en Andalucía y Extremadura, distribuido por provincias, tramos de edad, y meses del año 2012.

cve: BOCG-10-D-256

Anexo

Denegaciones del Subsidio Agrario por provincias y grupo de edades (Año 2.012)

| | Enero | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 25 a 29 años | 30 a 34 años | 35 a 39 años | 40 a 44 años | 45 a 49 años | 50 a 51 años | 52 a 54 años | 55 a 59 años | 60 y más años | Total |
| Almería | 1 | | 2 | 1 | 4 | 1 | 3 | 2 | 4 | 18 |
| Cádiz | 1 | 6 | 8 | 11 | 7 | 1 | 5 | 4 | 7 | 50 |
| Córdoba | | 2 | 8 | 9 | 4 | 4 | 10 | 8 | 9 | 54 |
| Granada | 1 | 2 | 2 | 5 | 9 | 3 | 4 | 6 | 12 | 44 |
| Huelva | 1 | 7 | 6 | 5 | 5 | | 5 | 3 | 6 | 38 |
| Jaén | 1 | 3 | 2 | 2 | 7 | | 2 | 5 | 3 | 25 |
| Málaga | 1 | 1 | 2 | 9 | 3 | 1 | 3 | | 10 | 30 |
| Sevilla | 2 | 6 | 16 | 22 | 18 | 6 | 17 | 15 | 24 | 126 |
| Badajoz | 1 | 5 | 3 | 3 | 7 | 1 | 1 | 4 | 4 | 29 |
| Cáceres | 3 | 5 | 1 | 5 | 3 | 3 | 4 | 2 | 6 | 32 |
| Total | 12 | 37 | 50 | 72 | 67 | 20 | 54 | 49 | 85 | 446 |
| Total Denegaciones Menores 52 Año 2012: 3.361 | | | | | | | | | | |
| Total Denegaciones Menores 52 Años Mes: 258 | | | | | | | | | | |

| | Febrero | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 25 a 29 años | 30 a 34 años | 35 a 39 años | 40 a 44 años | 45 a 49 años | 50 a 51 años | 52 a 54 años | 55 a 59 años | 60 y más años | Total |
| Almería | | 1 | | 3 | 1 | 4 | 3 | 3 | 2 | 17 |
| Cádiz | 3 | 6 | 9 | 2 | 4 | 3 | 4 | 2 | 7 | 40 |
| Córdoba | 2 | 10 | 5 | 10 | 12 | 3 | 10 | 13 | 15 | 80 |
| Granada | | 6 | 4 | 3 | 6 | 5 | 4 | 3 | 9 | 40 |
| Huelva | | 8 | 1 | 8 | 6 | 2 | 5 | 5 | 4 | 39 |
| Jaén | 3 | 5 | 4 | 8 | 9 | 4 | 6 | 3 | 4 | 46 |
| Málaga | | 1 | | 3 | 2 | 1 | 2 | 4 | 8 | 21 |
| Sevilla | 2 | 10 | 16 | 17 | 19 | 13 | 20 | 16 | 36 | 149 |
| Badajoz | 1 | | 4 | 7 | 6 | 1 | 1 | 7 | 6 | 33 |
| Cáceres | 2 | 2 | 3 | 5 | 6 | 2 | 5 | 5 | 4 | 34 |
| Total | 13 | 49 | 46 | 66 | 71 | 38 | 60 | 61 | 95 | 499 |
| Total Denegaciones Menores 52 Años Mes: 283 | | | | | | | | | | |

| | Marzo | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 25 a 29 años | 30 a 34 años | 35 a 39 años | 40 a 44 años | 45 a 49 años | 50 a 51 años | 52 a 54 años | 55 a 59 años | 60 y más años | Total |
| Almería | | 1 | 1 | | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 11 |
| Cádiz | 2 | 4 | 11 | 11 | 6 | 1 | 3 | 3 | 11 | 52 |
| Córdoba | | 3 | 7 | 8 | 9 | 4 | 4 | 8 | 16 | 59 |
| Granada | | 1 | 2 | 6 | 8 | 2 | 3 | 6 | 10 | 38 |
| Huelva | 1 | 3 | 3 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | | 19 |

cve: BOCG-10-D-256

| | Marzo | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 25 a 29 años | 30 a 34 años | 35 a 39 años | 40 a 44 años | 45 a 49 años | 50 a 51 años | 52 a 54 años | 55 a 59 años | 60 y más años | Total |
| Jaén | 1 | 5 | 9 | 8 | 2 | | 2 | 6 | 10 | 43 |
| Málaga | | 2 | 3 | 2 | 6 | 2 | | 2 | 6 | 23 |
| Sevilla | 2 | 15 | 15 | 17 | 18 | 11 | 16 | 21 | 33 | 148 |
| Badajoz | 4 | 2 | 7 | 11 | 4 | 6 | 5 | 2 | 4 | 45 |
| Cáceres | 2 | 6 | 4 | 8 | 4 | 1 | 2 | 3 | 1 | 31 |
| Total | 12 | 42 | 62 | 75 | 60 | 31 | 39 | 56 | 92 | 469 |
| Total Denegaciones Menores 52 Años Mes: 282 | | | | | | | | | | |

| | Abril | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 25 a 29 años | 30 a 34 años | 35 a 39 años | 40 a 44 años | 45 a 49 años | 50 a 51 años | 52 a 54 años | 55 a 59 años | 60 y más años | Total |
| Almería | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | | | 9 |
| Cádiz | 1 | 9 | 9 | 7 | 1 | 6 | 2 | 6 | 5 | 46 |
| Córdoba | 1 | 11 | 6 | 8 | 14 | 9 | 17 | 9 | 10 | 85 |
| Granada | 1 | 4 | 2 | 4 | 5 | 1 | 3 | 4 | 8 | 32 |
| Huelva | | 3 | 7 | 2 | 3 | 1 | 5 | 4 | 3 | 28 |
| Jaén | 1 | 6 | 8 | 3 | 11 | 3 | 2 | 3 | 10 | 47 |
| Málaga | | 2 | | 5 | 4 | 1 | 4 | 3 | 4 | 23 |
| Sevilla | 2 | 9 | 8 | 9 | 13 | 7 | 14 | 10 | 30 | 102 |
| Badajoz | | | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 13 |
| Cáceres | 1 | 4 | 1 | 4 | 3 | | 4 | | 2 | 19 |
| Total | 8 | 49 | 46 | 45 | 57 | 31 | 53 | 41 | 74 | 404 |
| Total Denegaciones Menores 52 Años Mes: 236 | | | | | | | | | | |

| | Mayo | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 25 a 29 años | 30 a 34 años | 35 a 39 años | 40 a 44 años | 45 a 49 años | 50 a 51 años | 52 a 54 años | 55 a 59 años | 60 y más años | Total |
| Almería | | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 7 | 5 | 35 |
| Cádiz | 1 | 4 | 7 | 10 | 10 | 3 | 5 | 4 | 5 | 49 |
| Córdoba | 2 | 10 | 8 | 20 | 18 | 11 | 14 | 9 | 22 | 114 |
| Granada | | 3 | 4 | 7 | 6 | 1 | 5 | 4 | 20 | 50 |
| Huelva | 1 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 | 1 | | 5 | 23 |
| Jaén | 1 | 10 | 16 | 17 | 12 | 5 | 12 | 8 | 18 | 99 |
| Málaga | | 2 | 1 | 5 | 6 | 4 | 3 | 4 | 5 | 30 |
| Sevilla | 6 | 15 | 10 | 26 | 29 | 13 | 19 | 18 | 21 | 157 |
| Badajoz | | 5 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 7 | 11 | 44 |
| Cáceres | 2 | 3 | 3 | 5 | 9 | 2 | 3 | 3 | 4 | 34 |
| Total | 13 | 59 | 59 | 101 | 103 | 49 | 71 | 64 | 116 | 635 |
| Total Denegaciones Menores 52 Años Mes: 384 | | | | | | | | | | |

cve: BOCG-10-D-256

| | Junio | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 25 a 29 años | 30 a 34 años | 35 a 39 años | 40 a 44 años | 45 a 49 años | 50 a 51 años | 52 a 54 años | 55 a 59 años | 60 y más años | Total |
| Almería | 2 | 1 | 2 | | 1 | 3 | 2 | 3 | 4 | 18 |
| Cádiz | | 7 | 2 | 6 | 9 | 5 | 1 | 2 | 5 | 37 |
| Córdoba | 1 | 3 | 6 | 8 | 16 | 12 | 12 | 15 | 15 | 88 |
| Granada | 1 | 3 | 9 | 8 | 3 | 4 | 6 | 5 | 9 | 48 |
| Huelva | 3 | 6 | 5 | 5 | 5 | 7 | 3 | 3 | 1 | 38 |
| Jaén | 3 | 5 | 9 | 15 | 11 | 5 | 11 | 8 | 15 | 82 |
| Málaga | | 2 | 1 | 1 | 5 | 4 | 5 | 4 | 7 | 29 |
| Sevilla | 6 | 11 | 13 | 9 | 22 | 7 | 18 | 10 | 22 | 118 |
| Badajoz | 2 | 4 | 7 | 11 | 5 | 6 | 5 | 3 | 1 | 44 |
| Cáceres | | 4 | 3 | 3 | 6 | 2 | | 1 | 7 | 26 |
| Total | 18 | 46 | 57 | 66 | 83 | 55 | 63 | 54 | 86 | 528 |
| Total Denegaciones Menores 52 Años Mes: 325 | | | | | | | | | | |

| | Julio | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 25 a 29 años | 30 a 34 años | 35 a 39 años | 40 a 44 años | 45 a 49 años | 50 a 51 años | 52 a 54 años | 55 a 59 años | 60 y más años | Total |
| Almería | | | 1 | 7 | 5 | | 3 | 6 | 5 | 27 |
| Cádiz | 1 | 5 | 10 | 6 | 12 | 2 | 3 | 2 | 3 | 44 |
| Córdoba | | 6 | 5 | 19 | 15 | 11 | 7 | 25 | 14 | 102 |
| Granada | | 3 | 3 | 10 | 9 | 1 | 3 | 3 | 8 | 40 |
| Huelva | 2 | 7 | 8 | 13 | 10 | 5 | 12 | 3 | 3 | 63 |
| Jaén | 1 | 10 | 13 | 19 | 22 | 5 | 12 | 7 | 12 | 101 |
| Málaga | | 1 | | 1 | 2 | 2 | 4 | 3 | 5 | 18 |
| Sevilla | 1 | 10 | 11 | 12 | 26 | 20 | 14 | 11 | 14 | 119 |
| Badajoz | 1 | 4 | 4 | 8 | 8 | 12 | 3 | 5 | 3 | 48 |
| Cáceres | 2 | 3 | 1 | 6 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 29 |
| Total | 8 | 49 | 56 | 101 | 114 | 61 | 64 | 68 | 70 | 591 |
| Total Denegaciones Menores 52 Años Mes: 389 | | | | | | | | | | |

| | Agosto | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 25 a 29 años | 30 a 34 años | 35 a 39 años | 40 a 44 años | 45 a 49 años | 50 a 51 años | 52 a 54 años | 55 a 59 años | 60 y más años | Total |
| Almería | | 4 | 3 | 4 | 8 | 4 | 3 | 6 | 8 | 40 |
| Cádiz | | 7 | 13 | 8 | 5 | 2 | 4 | 2 | 3 | 44 |
| Córdoba | | 8 | 9 | 9 | 14 | 4 | 13 | 21 | 15 | 93 |
| Granada | | 3 | 4 | 6 | 10 | 3 | 3 | 9 | 15 | 53 |
| Huelva | 3 | 3 | 6 | 4 | 6 | 2 | 5 | 11 | 11 | 51 |
| Jaén | 3 | 4 | 8 | 7 | 7 | 6 | 3 | 8 | 6 | 52 |
| Málaga | | 1 | 2 | | 7 | 2 | 3 | 2 | 5 | 22 |
| Sevilla | 1 | 16 | 4 | 16 | 11 | 7 | 6 | 16 | 22 | 99 |
| Badajoz | | 1 | 1 | 5 | 4 | 1 | 4 | 2 | 7 | 25 |
| Cáceres | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 7 | 3 | 1 | 3 | 31 |

cve: BOCG-10-D-256

| | Agosto | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 25 a 29 años | 30 a 34 años | 35 a 39 años | 40 a 44 años | 45 a 49 años | 50 a 51 años | 52 a 54 años | 55 a 59 años | 60 y más años | Total |
| Total | 8 | 51 | 54 | 63 | 76 | 38 | 47 | 78 | 95 | 510 |
| Total Denegaciones Menores 52 Años Mes: 290 | | | | | | | | | | |

| | Septiembre | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 25 a 29 años | 30 a 34 años | 35 a 39 años | 40 a 44 años | 45 a 49 años | 50 a 51 años | 52 a 54 años | 55 a 59 años | 60 y más años | Total |
| Almería | | 1 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 9 | 6 | 29 |
| Cádiz | 2 | 6 | 4 | 7 | 9 | 5 | 4 | 3 | 4 | 44 |
| Córdoba | | 5 | 9 | 9 | 12 | 12 | 13 | 10 | 9 | 79 |
| Granada | 1 | 3 | 1 | 4 | 4 | 4 | 1 | 2 | 13 | 33 |
| Huelva | 1 | 3 | 7 | 6 | 8 | 5 | 2 | 9 | 2 | 43 |
| Jaén | 2 | 4 | 14 | 12 | 6 | 2 | 7 | 1 | 6 | 54 |
| Málaga | | 1 | | 2 | | 1 | 5 | 3 | 2 | 14 |
| Sevilla | 2 | 9 | 9 | 7 | 13 | 7 | 7 | 14 | 13 | 81 |
| Badajoz | | 5 | 1 | 2 | 5 | 3 | 4 | 1 | 3 | 24 |
| Cáceres | | | 1 | 2 | 4 | | 2 | 2 | 2 | 13 |
| Total | 8 | 37 | 49 | 55 | 62 | 41 | 48 | 54 | 60 | 414 |
| Total Denegaciones Menores 52 Años Mes: 252 | | | | | | | | | | |

| | Octubre | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 25 a 29 años | 30 a 34 años | 35 a 39 años | 40 a 44 años | 45 a 49 años | 50 a 51 años | 52 a 54 años | 55 a 59 años | 60 y más años | Total |
| Almería | | | 1 | 5 | 3 | 2 | 2 | | 7 | 20 |
| Cádiz | 3 | 6 | 12 | 11 | 12 | 5 | 4 | 4 | 5 | 62 |
| Córdoba | | 3 | 7 | 15 | 7 | 6 | 2 | 2 | 7 | 49 |
| Granada | 1 | 1 | 1 | 2 | 7 | 3 | 5 | 3 | 9 | 32 |
| Huelva | 2 | 3 | | 5 | 5 | | 3 | 7 | 3 | 28 |
| Jaén | 3 | 6 | 8 | 5 | 4 | 3 | 5 | 6 | 7 | 47 |
| Málaga | | | 2 | 2 | 2 | 2 | 6 | 8 | 5 | 27 |
| Sevilla | 2 | 13 | 12 | 8 | 15 | 7 | 5 | 15 | 14 | 91 |
| Badajoz | 3 | 5 | 3 | 5 | 4 | 3 | 2 | 2 | 4 | 31 |
| Cáceres | | 5 | | | 3 | | 2 | | 2 | 12 |
| Total | 14 | 42 | 46 | 58 | 62 | 31 | 36 | 47 | 63 | 399 |
| Total Denegaciones Menores 52 Años Mes: 253 | | | | | | | | | | |

| | Noviembre | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 25 a 29 años | 30 a 34 años | 35 a 39 años | 40 a 44 años | 45 a 49 años | 50 a 51 años | 52 a 54 años | 55 a 59 años | 60 y más años | Total |
| Almería | | 1 | | 2 | 2 | 1 | | 1 | 3 | 10 |
| Cádiz | 2 | 4 | 7 | 11 | 6 | 2 | 4 | 5 | 1 | 42 |
| Córdoba | | 2 | 5 | 7 | 14 | 7 | 12 | 8 | 12 | 67 |
| Granada | | 1 | 3 | 3 | 3 | 5 | 2 | 5 | 9 | 31 |
| Huelva | | 6 | 4 | 6 | 3 | 2 | 3 | 2 | | 26 |

cve: BOCG-10-D-256

| | Noviembre | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 25 a 29 años | 30 a 34 años | 35 a 39 años | 40 a 44 años | 45 a 49 años | 50 a 51 años | 52 a 54 años | 55 a 59 años | 60 y más años | Total |
| Jaén | 1 | 3 | 5 | 13 | 3 | 2 | 6 | 4 | 6 | 43 |
| Málaga | | | 2 | 2 | 4 | 2 | 1 | 6 | 7 | 24 |
| Sevilla | 4 | 7 | 12 | 14 | 13 | 7 | 10 | 13 | 19 | 99 |
| Badajoz | 2 | 2 | 3 | 5 | 2 | 3 | 3 | 1 | 6 | 27 |
| Cáceres | 1 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 2 | 3 | 2 | 29 |
| Total | 10 | 30 | 46 | 67 | 55 | 34 | 43 | 48 | 65 | 398 |
| Total Denegaciones Menores 52 Años Mes: 242 | | | | | | | | | | |

| | Diciembre | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 25 a 29 años | 30 a 34 años | 35 a 39 años | 40 a 44 años | 45 a 49 años | 50 a 51 años | 52 a 54 años | 55 a 59 años | 60 y más años | Total |
| Almería | | | | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 3 | 12 |
| Cádiz | | 4 | 3 | 5 | 4 | 1 | 1 | 2 | 2 | 22 |
| Córdoba | | 3 | 5 | 6 | 11 | 1 | 7 | 6 | 5 | 44 |
| Granada | | 1 | 2 | 4 | 2 | 1 | 3 | 7 | 2 | 22 |
| Huelva | | 1 | 2 | 4 | 2 | | 4 | 5 | 6 | 24 |
| Jaén | 1 | 6 | 4 | 10 | 4 | 3 | 3 | 2 | 8 | 41 |
| Málaga | | | | | 2 | 3 | 1 | 3 | 6 | 15 |
| Sevilla | 1 | 7 | 8 | 8 | 8 | 2 | 8 | 7 | 12 | 61 |
| Badajoz | | 2 | 3 | 4 | 5 | | 6 | 1 | 4 | 25 |
| Cáceres | | 2 | 3 | 6 | 4 | 4 | 1 | 1 | 4 | 25 |
| Total | 2 | 26 | 30 | 48 | 43 | 18 | 36 | 36 | 52 | 291 |
| Total Denegaciones Menores 52 Año 2012: 3.361 | | | | | | | | | | |
| Total Denegaciones Menores 52 Años Mes: 167 | | | | | | | | | | |

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016779**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene asumidas las competencias en materia de trabajo, empleo y formación. La gestión ordinaria de las partidas presupuestarias para programas de empleo y formación se realiza a través de las Órdenes Ministeriales que anualmente distribuyen territorialmente, para el ejercicio correspondiente, los fondos del ámbito laboral, financiados con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, siendo estas órdenes las que asignan a la Comunidad Autónoma de Andalucía, como al resto, los créditos correspondientes para el desarrollo de los distintos programas de empleo y formación, según los criterios establecidos en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

En este sentido, cualquier solicitud de información relativa a los datos correspondientes a los proyectos que se gestionaron en el marco de los programas de empleo y formación desde noviembre 2011 hasta la fecha actual, a nivel de provincia, y en este caso de Málaga, deberá recabarse de la Comunidad Autónoma

cve: BOCG-10-D-256

de Andalucía, por tratarse de la entidad gestora de los mismos y distribuidora de esos fondos entre las distintas provincias.

Por otra parte, en lo que respecta a aquellos programas de gestión con cargo al Servicio Público de Empleo Estatal, se detallan a continuación los datos disponibles, en lo que respecta a la provincia de Málaga:

Programación de cursos en Tecnologías de Información y las Comunicaciones:

| N.º Cursos | Alumnos | Cuantía de la subvención |
|---|---|---|
| 6 | 87 | 212.612,00 euros |

Formación profesional para el empleo de las personas en situación de privación de libertad, mediante convenio con el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo:

| N.º Cursos | Alumnos | Cuantía de la subvención |
|---|---|---|
| 5 | 75 | 91.125,00 euros |

Formación impartida en el Centro Nacional de Formación Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal en Marbella:

| N.º Cursos | Alumnos | Cuantía de la subvención |
|---|---|---|
| 3 | 43 | 44.358,75 euros |

Madrid, 6 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016780**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene asumidas las competencias en materia de trabajo, empleo y formación. La gestión ordinaria de las partidas presupuestarias para programas de empleo y formación se realiza a través de las Órdenes Ministeriales que de forma anual distribuyen territorialmente, para el ejercicio correspondiente, los fondos del ámbito laboral, financiados con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, siendo estas órdenes las que asignan a la comunidad autónoma de Andalucía, como al resto, los créditos correspondientes para el desarrollo de los distintos programas de empleo y formación, según los criterios establecidos en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

En este sentido, cualquier solicitud de información relativa a los datos correspondientes a los proyectos que se gestionaron en el marco de los programas de empleo y formación desde noviembre 2011 hasta la fecha actual, a nivel de provincia, y en este caso de Málaga, deberá recabarse de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por tratarse de la entidad gestora de los mismos y distribuidora de esos fondos entre las distintas provincias.

Por otra parte, en lo que respecta a aquellos programas de gestión con cargo al Fondo de Reserva del Servicio Público de Empleo Estatal, se detallan a continuación los datos disponibles, en lo que respecta a la provincia de Málaga:

1. Programación de cursos en Tecnologías de Información y las Comunicaciones:

| N.º Cursos | Alumnos | Cuantía de la subvención |
|---|---|---|
| 6 | 87 | 212.612,00€ |

cve: BOCG-10-D-256

2. Formación profesional para el empleo de las personas en situación de privación de libertad, mediante convenio con el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo:

| N.º Cursos | Alumnos | Cuantía de la subvención |
|---|---|---|
| 5 | 75 | 91.125,00€ |

3. Formación impartida en el Centro Nacional de Formación Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal en Marbella:

| N.º Cursos | Alumnos | Cuantía de la subvención |
|---|---|---|
| 3 | 43 | 44.358,75€ |

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016782**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La evolución del personal dependiente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias que presta servicio en Centros, para el periodo referido, es el siguiente:

| Personal Funcionario: | | |
|---|---|---|
| Centro | 2011 | 2013 |
| Araba/Álava | 264 | 281 |
| Albacete | 162 | 159 |
| Alicante Cumplimiento | 310 | 293 |
| Psiq. Penitenciario Alicante | 167 | 165 |
| Alicante-II | 401 | 402 |
| Almería Cumplimiento | 348 | 342 |
| Ávila | 153 | 153 |
| Badajoz | 282 | 281 |
| Mallorca | 448 | 442 |
| Ibiza | 91 | 91 |
| CIS Joaquín Ruiz-Giménez (Mallorca) | 67 | 64 |
| Menorca | 99 | 102 |
| Burgos | 219 | 217 |
| Cáceres | 236 | 237 |
| Puerto de St.ª María-I | 206 | 206 |
| CIS Manuel Montesinos (Algeciras) | 50 | 49 |
| Algeciras | 461 | 451 |
| Puerto de St.ª María-II | 285 | 276 |
| Puerto de St.ª María-III | 484 | 476 |
| Castellón | 250 | 241 |

cve: BOCG-10-D-256

| Personal Funcionario: | | |
|---|---|---|
| Centro | 2011 | 2013 |
| Castellón II (Albocasser) | 471 | 478 |
| Alcázar de San Juan | 77 | 83 |
| Herrera de La Mancha | 217 | 207 |
| Córdoba | 469 | 459 |
| Teixeiro (Curtis) | 439 | 431 |
| CIS De A Coruña | 54 | 55 |
| Cuenca | 104 | 107 |
| Albolote | 462 | 451 |
| CIS Matilde Cantos Fernández (Granada) | 72 | 71 |
| San Sebastián | 142 | 139 |
| Huelva | 444 | 445 |
| CIS David Beltrán Catalá (Huelva) | 55 | 55 |
| Jaén | 334 | 333 |
| León | 501 | 483 |
| Logroño | 178 | 176 |
| Lugo-Bonxe | 193 | 193 |
| Lugo-Monterroso | 225 | 224 |
| Madrid II (Alcalá de Henares) | 376 | 368 |
| CIS Victoria Kent (Madrid) | 132 | 127 |
| CIS Melchor Rodríguez García (Alc.Henares) | 69 | 64 |
| Madrid III (Valdemoro) | 437 | 428 |
| Madrid IV (Navalcarnero) | 395 | 396 |
| Madrid V (Soto Del Real) | 507 | 503 |
| Madrid VI (Aranjuez) | 438 | 434 |
| Madrid VII (Estremera) | 470 | 472 |
| CIS Josefina Aldecoa (Navalcarnero) | 51 | 52 |
| Madrid I - Mujeres (Alcalá de Henares) | 245 | 241 |
| Málaga | 448 | 439 |
| CIS Evaristo Martín Nieto (Málaga) | 70 | 69 |
| Murcia | 255 | 248 |
| Murcia II | 353 | 360 |
| CIS Guillermo Miranda (Murcia) | 55 | 51 |
| Pamplona I | 142 | 183 |
| Ourense | 183 | 183 |
| Villabona | 448 | 446 |
| La Moraleja (Dueñas) | 448 | 442 |
| Las Palmas | 357 | 361 |
| Arrecife | 233 | 240 |
| Las Plamas II | 278 | 289 |
| A Lama | 467 | 466 |
| Topas | 494 | 487 |

cve: BOCG-10-D-256

| Personal Funcionario: | | |
|---|---|---|
| Centro | 2011 | 2013 |
| Santa Cruz de la Palma | 55 | 55 |
| Tenerife | 355 | 352 |
| CIS Mercedes Pinto (Tenerife) | 56 | 53 |
| El Dueso (Santoña) | 288 | 295 |
| Segovia | 291 | 285 |
| Sevilla | 485 | 479 |
| Alcalá de Guadaira-Mujeres | 113 | 118 |
| Sevilla II (Morón De La Frontera) | 477 | 474 |
| CIS Luis Jiménez De Asua (Sevilla) | 79 | 74 |
| Hospital Psiq.Penitenc.Sevilla | 129 | 132 |
| Soria | 116 | 115 |
| Teruel | 120 | 118 |
| Ocaña I | 174 | 171 |
| Ocaña II | 197 | 195 |
| Valencia | 932 | 904 |
| CIS Torre Espioca (Valencia) | 92 | 90 |
| Valladolid | 280 | 273 |
| Bilbao | 155 | 153 |
| Zaragoza | 477 | 469 |
| Daroca | 231 | 232 |
| Ceuta | 148 | 152 |
| Melilla | 181 | 183 |

| Personal Laboral: | | |
|---|---|---|
| Centro | 2011 | 2013 |
| C. Hospitalario de Alicante-Psiquiátrico | 97 | 93 |
| C. Hospitalario Psiquiátrico Penit. de Sevilla | 65 | 59 |
| CIS Carmela Arias y Diaz de Rábago | 3 | 3 |
| CIS David Beltrán Catalá | 4 | 4 |
| CIS Evaristo Martín Nieto | 2 | 2 |
| CIS Joaquín Ruiz-Giménez | 3 | 3 |
| CIS Josefina Aldecoa | 0 | 5 |
| CIS Luis Jiménez de Asua | 9 | 9 |
| CIS Manuel Montesinos | 1 | 1 |
| CIS Matilde Cantos Fernández | 5 | 5 |
| CIS Melchor Rodríguez García | 6 | 6 |
| CIS Mercedes Pinto | 1 | 1 |
| CIS Victoria Kent | 22 | 23 |
| CP Albacete | 15 | 15 |
| CP Albolote | 42 | 39 |
| CP Alcalá de Guadaira-Muj. | 12 | 10 |

cve: BOCG-10-D-256

| Personal Laboral: | | |
|---|---|---|
| Centro | 2011 | 2013 |
| CP Alcázar de San Juan | 6 | 6 |
| CP Algeciras | 33 | 31 |
| CP Alicante Cumplimiento | 30 | 30 |
| CP Armería Cumplimiento | 31 | 32 |
| CP Arrecife | 7 | 7 |
| CP Ávila | 19 | 19 |
| CP Badajoz | 21 | 21 |
| CP Bilbao | 14 | 14 |
| CP Burgos | 24 | 23 |
| CP Cáceres | 24 | 22 |
| CP Castellón | 18 | 17 |
| CP Castellón II ( Albocasser) | 49 | 48 |
| CP Ceuta | 10 | 13 |
| CP Córdoba | 38 | 37 |
| CP Cuenca | 9 | 9 |
| CP Curtis | 27 | 33 |
| CP Daroca | 18 | 18 |
| CP Dueñas | 36 | 35 |
| CP El Dueso (Santoña) | 36 | 33 |
| CP Herrera de La Mancha | 18 | 16 |
| CP Huelva | 37 | 33 |
| CP Ibiza | 7 | 7 |
| CP Jaén | 23 | 25 |
| CP La Lama | 28 | 29 |
| CP Las Palmas | 33 | 36 |
| CP Las Palmas II | 32 | 31 |
| CP Logroño | 16 | 17 |
| CP Lugo-Bonxe | 15 | 13 |
| CP Lugo-Monterroso | 19 | 18 |
| CP Madrid I-Mujeres (Alc.H.) | 32 | 30 |
| CP Madrid II (A. de Henares-Meco) | 52 | 54 |
| CP Madrid III (Valdemoro) | 59 | 56 |
| CP Madrid IV (Navalcarnero) | 72 | 71 |
| CP Madrid V (Soto del Real) | 63 | 63 |
| CP Madrid VI (Aranjuez) | 41 | 43 |
| CP Madrid VII (Estremera) | 59 | 59 |
| CP Málaga | 44 | 42 |
| CP Mansilla de Las Mulas | 28 | 26 |
| CP Melilla | 11 | 11 |
| CP Menorca | 9 | 7 |
| CP Morón de La Front. (Sevilla) | 55 | 50 |

cve: BOCG-10-D-256

| Personal Laboral: | | |
|---|---|---|
| Centro | 2011 | 2013 |
| CP Murcia | 29 | 27 |
| CP Murcia II | 40 | 39 |
| CP Nanclares Oca Álava/ Araba | 22 | 20 |
| CP Ocaña I | 23 | 22 |
| CP Ocaña II | 23 | 23 |
| CP Ourense | 16 | 15 |
| CP Palma de Mallorca | 30 | 27 |
| CP Pamplona | 11 | 11 |
| CP Puerto de Santa María-I | 11 | 9 |
| CP Puerto de Santa María-II | 35 | 35 |
| CP Puerto de Santa María-III | 78 | 76 |
| CP San Sebastián | 13 | 12 |
| CP Santa Cruz de la Palma | 5 | 5 |
| CP Segovia | 15 | 15 |
| CP Sevilla | 46 | 44 |
| CP Soria | 9 | 9 |
| CP Tenerife II - El Rosario | 30 | 30 |
| CP Teruel | 13 | 11 |
| CP Topas | 45 | 44 |
| CP Valencia | 90 | 86 |
| CP Valladolid | 22 | 22 |
| CP Villabona | 38 | 37 |
| CP Villena | 26 | 27 |
| CP Zuera | 29 | 28 |

Por lo que respecta al organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo:

| Centro Penitenciario o Centro de Inserción Social | nov-11 | | | dic-12 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Funcionarios | Laborales | Total | Funcionarios | Laborales | Total |
| CIS Victoria Kent, Madrid | 4 | 0 | 4 | 4 | 0 | 4 |
| CIS Josefina Aldecoa Navalcarnero | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| CIS David Beltrán Catalá, Huelva | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| CIS Evaristo Martín Nieto, Málaga | 2 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 |
| CIS Guillermo Miranda, Murcia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CIS Joaquín Ruiz Giménez Cortes de Mallorca | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| CIS Luis Jiménez de Asua, Sevilla (Andalucía) | 2 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 |
| CIS Manuel Montesinos y Molina, Algeciras | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| CIS Matilde Cantos Fernández, Granada | 2 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 |
| CIS Mercedes Pinto de Tenerife | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CIS Torres Espioca, Picassent | 2 | 0 | 2 | 2 | 0 | 2 |
| CIS Carmela Arias, A Coruña | 2 | 0 | 2 | 2 | 0 | 2 |

cve: BOCG-10-D-256

| Centro Penitenciario o Centro de Inserción Social | nov-11 | | | dic-12 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Funcionarios | Laborales | Total | Funcionarios | Laborales | Total |
| CIS Melchor Rodríguez García, Alcalá | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| CP A Lama, Pontevedra | 8 | 1 | 9 | 8 | 1 | 9 |
| CP Álava/Araba | 6 | 0 | 6 | 6 | 0 | 6 |
| CP Albacete (Castilla-la Mancha) | 3 | 0 | 3 | 3 | 0 | 3 |
| CP Albolote, Granada (Andalucía) | 6 | 1 | 7 | 5 | 1 | 6 |
| CP Alcalá de Guadaira, Sevilla (Andalucía) | 2 | 0 | 2 | 2 | 0 | 2 |
| CP Alcázar de San Juan (Castilla la Mancha) | 2 | 0 | 2 | 2 | 0 | 2 |
| CP Algeciras (Andalucía) | 5 | 1 | 6 | 4 | 1 | 5 |
| CP Alicante Cumplimiento (Comunidad Valenciana) | 7 | 1 | 8 | 6 | 1 | 7 |
| CP Alicante II, Villena (Comunidad Valenciana) | 4 | 1 | 5 | 3 | 1 | 4 |
| CP Almería (Andalucía) | 8 | 0 | 8 | 6 | 0 | 6 |
| CP Arrecife de Lanzarote, Lanzarote | 2 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 |
| CP Ávila (Castilla León) | 5 | 0 | 5 | 5 | 0 | 5 |
| CP Badajoz (Extremadura) | 5 | 1 | 6 | 5 | 1 | 6 |
| CP Bilbao (País Vasco) | 4 | 0 | 4 | 4 | 0 | 4 |
| CP Bonxe, Lugo (Galicia) | 3 | 2 | 5 | 4 | 2 | 6 |
| CP Burgos (Castilla León) | 6 | 1 | 7 | 7 | 1 | 8 |
| CP Cáceres (Extremadura) | 7 | 0 | 7 | 7 | 0 | 7 |
| CP Castellón (Comunidad Valenciana) | 7 | 0 | 7 | 7 | 0 | 7 |
| CP Castellón II, Albocasser | 5 | 0 | 5 | 4 | 0 | 4 |
| CP Ceuta | 3 | 0 | 3 | 1 | 0 | 1 |
| CP Córdoba (Andalucía) | 6 | 2 | 8 | 5 | 2 | 7 |
| CP Cuenca (Castilla-La Mancha) | 3 | 0 | 3 | 3 | 0 | 3 |
| CP Curtis (Galicia) | 5 | 1 | 6 | 6 | 1 | 7 |
| CP Daroca, Zaragoza (Aragón) | 4 | 1 | 5 | 6 | 1 | 7 |
| CP El Dueso (Cantabria) | 7 | 3 | 10 | 5 | 3 | 8 |
| CP Herrera de la Mancha (Castilla-La Mancha) | 8 | 0 | 8 | 8 | 0 | 8 |
| CP Huelva (Andalucía) | 6 | 0 | 6 | 5 | 0 | 5 |
| CP Ibiza (Illes Balears) | 2 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 |
| CP Jaén (Andalucía) | 6 | 2 | 8 | 5 | 2 | 7 |
| CP La Moraleja, Dueñas, Palencia | 6 | 1 | 7 | 6 | 1 | 7 |
| CP Las Palmas (Islas Canarias) | 5 | 0 | 5 | 4 | 0 | 4 |
| CP Las Palmas II | 2 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 |
| CP Logroño (La Rioja) | 4 | 1 | 5 | 4 | 1 | 5 |
| CP Madrid I, Mujeres. Alcalá de Henares | 7 | 1 | 8 | 7 | 1 | 8 |
| CP Madrid II, Alcalá de Henares (Madrid) | 8 | 0 | 8 | 7 | 0 | 7 |
| CP Madrid III, Valdemoro (Madrid) | 6 | 1 | 7 | 5 | 1 | 6 |
| CP Madrid IV, Navalcarnero (Madrid) | 7 | 0 | 7 | 5 | 0 | 5 |
| CP Madrid V, Soto del Real (Madrid) | 4 | 2 | 6 | 3 | 2 | 5 |
| CP Madrid VI, Aranjuez (Madrid) | 5 | 1 | 6 | 5 | 1 | 6 |
| CP Madrid VII, Estremera (Madrid) | 4 | 0 | 4 | 2 | 0 | 2 |
| CP Málaga (Andalucía) | 5 | 1 | 6 | 4 | 1 | 5 |

cve: BOCG-10-D-256

| Centro Penitenciario o Centro de Inserción Social | nov-11 | | | dic-12 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Funcionarios | Laborales | Total | Funcionarios | Laborales | Total |
| CP Mansilla de las Mulas, León | 9 | 1 | 10 | 7 | 1 | 8 |
| CP Melilla | 3 | 0 | 3 | 3 | 0 | 3 |
| CP Monterroso, Lugo (Galicia) | 6 | 0 | 6 | 7 | 0 | 7 |
| CP Murcia I | 6 | 2 | 8 | 5 | 2 | 7 |
| CP Murcia II | 3 | 0 | 3 | 3 | 1 | 4 |
| CP Menorca | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| CP Ocaña I, Toledo (Castilla-La Mancha) | 6 | 3 | 9 | 6 | 3 | 9 |
| CP Ocaña II, Toledo (Castilla-La Mancha) | 9 | 1 | 10 | 9 | 1 | 10 |
| CP Palma de Mallorca (Illes Balears) | 3 | 1 | 4 | 3 | 1 | 4 |
| CP Pamplona | 4 | 0 | 4 | 4 | 0 | 4 |
| CP Pereiro de Aguiar, Ourense (Galicia) | 6 | 0 | 6 | 6 | 0 | 6 |
| CP Puerto I, Cádiz (Andalucía) | 3 | 0 | 3 | 3 | 0 | 3 |
| CP Puerto II, Cádiz (Andalucía) | 5 | 0 | 5 | 5 | 0 | 5 |
| CP Puerto III, , Cádiz (Andalucía) | 5 | 0 | 5 | 5 | 0 | 5 |
| CP San Sebastián, Gipúzkoa (País Vasco) | 4 | 0 | 4 | 5 | 0 | 5 |
| CP Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias) | 4 | 0 | 4 | 3 | 0 | 3 |
| CP Santa Cruz de la Palma (Islas Canarias) | 2 | 0 | 2 | 2 | 0 | 2 |
| CP Segovia (Castilla León) | 6 | 1 | 7 | 5 | 1 | 6 |
| CP Sevilla I (Andalucía) | 7 | 2 | 9 | 5 | 2 | 7 |
| CP Sevilla II Morón (Andalucía) | 3 | 0 | 3 | 3 | 0 | 3 |
| CP Soria (Castilla y León) | 4 | 1 | 5 | 4 | 1 | 5 |
| CP Teruel (Aragón) | 4 | 0 | 4 | 2 | 0 | 2 |
| CP Topas (Castilla y León) | 9 | 1 | 10 | 7 | 1 | 8 |
| CP Valencia, Picassent (Comunidad Valenciana) | 18 | 4 | 22 | 18 | 4 | 22 |
| CP Valladolid (Castilla y León) | 7 | 1 | 8 | 7 | 1 | 8 |
| CP Villabona (Asturias) | 7 | 0 | 7 | 7 | 0 | 7 |
| CP Zaragoza, Zuera (Aragón) | 10 | 1 | 11 | 9 | 1 | 10 |
| CP Alicante Psiquiátrico | 2 | 0 | 2 | 2 | 0 | 2 |
| CP Sevilla Psiquiátrico | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |

Madrid, 6 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016783 y 184/016784**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El importe destinado a formación para el empleo en los centros penitenciarios de la provincia de Málaga, en el periodo de referencia, ha sido de 707.558,72 euros, según el siguiente detalle:

| Actividad | Importe (en euros) |
|---|---|
| Cursos de formación profesional para el empleo | 183.685,52 |
| Programas de acompañamiento para la inserción laboral | 168.538,54 |

cve: BOCG-10-D-256

| Actividad | Importe (en euros) |
|---|---|
| Itinerarios de integración socio-laboral | 355.334,66 |
| Total | 707.558,72 |

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016786**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, en la siguiente tabla figuran los datos de los recursos humanos del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Málaga en el periodo noviembre de 2011 a diciembre de 2012:

| RR. HH. Del Cuerpo Nacional de Policía | | | |
|---|---|---|---|
| | Efectivos Disponibles | | |
| | nov-11 | dic-11 | dic-12 |
| Total Provincia de Málaga | 3.405 | 3.396 | 3.339 |

Los efectivos disponibles computan las situaciones administrativas de activo, 2.ª actividad con destino y alumno en prácticas.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016787**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El incremento del número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Málaga estará en función de las necesidades policiales y de las prioridades existentes, tanto en las plantillas de la mencionada provincia como en el resto del territorio nacional.

Por otra parte se indica que, a 1 de febrero de 2013, el número de efectivos activos de la citada provincia presentaba una tasa de ocupación superior a la media nacional.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016788**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen los datos de los recursos humanos de la Guardia Civil en la provincia de Málaga en el periodo noviembre de 2011 a diciembre de 2012:

cve: BOCG-10-D-256

| RR.HH. De La Guardia Civil | | | |
|---|---|---|---|
| | Efectivos Disponibles | | |
| | nov-11 | dic-11 | dic-12 |
| Total Provincia de Málaga | 2.105 | 2.113 | 2.123 |

Los efectivos disponibles computan las situaciones administrativas de activo, 2ª actividad con destino y alumno en prácticas.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016790**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada, relativa a accidentes de tráfico con víctimas con al menos una motocicleta implicada y lesividad de los motoristas en los accidentes registrados en las vías urbanas e interurbanas de la provincia de Málaga:

| | | Accidentes con víctimas con al menos una motocicleta | Motoristas fallecidos | Motoristas heridos graves | Motoristas heridos leves |
|---|---|---|---|---|---|
| 2011 | Noviembre | 51 | 1 | 6 | 46 |
| | Diciembre | 38 | 0 | 10 | 29 |
| 2012 | Enero | 36 | 1 | 8 | 27 |
| | Febrero | 32 | 0 | 6 | 30 |
| | Marzo | 40 | 0 | 7 | 34 |
| | Abril | 29 | 0 | 6 | 26 |
| | Mayo | 56 | 0 | 7 | 51 |
| | Junio | 40 | 1 | 5 | 34 |
| | Julio | 56 | 0 | 6 | 50 |
| | Agosto | 59 | 0 | 10 | 55 |
| | Septiembre | 53 | 1 | 6 | 47 |
| | Octubre | 37 | 1 | 3 | 34 |
| | Noviembre | 23 | 0 | 2 | 22 |
| | Diciembre | 28 | 2 | 2 | 26 |

NOTA: Los datos correspondientes al año 2012 son provisionales y los heridos y fallecidos están computados a 24 horas, mientras que los relativos a 2011 son definitivos y están referidos a 30 días.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016791**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el marco estratégico de Seguridad Vial 2011-2020 se establecen como objetivos orientados a la disminución de la accidentalidad en motoristas el conseguir comportamientos más seguros, incrementar

cve: BOCG-10-D-256

la seguridad de las carreteras para los motoristas y mejorar el conocimiento sobre la accidentalidad de los motoristas y su movilidad.

En este sentido, con independencia de los controles que los miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (A.T.G.C.) realizan en el ejercicio normal de sus funciones, durante el presente año y dentro de las campañas específicas de control y vigilancia contempladas por la Dirección General de Tráfico, se establecen controles sobre el uso de los distintos elementos de seguridad del vehículo, orientadas tanto al control como a la concienciación ciudadana. Estas campañas son publicitadas a través de los medios propios de los que dispone la Dirección General de Tráfico (DGT), así como a través de los distintos medios de comunicación.

Durante el presente año están previstas las siguientes campañas en relación con la siniestralidad de los motoristas:

| Campañas | Fechas |
|---|---|
| Velocidad | 8 al 14 de abril de 2013 |
| | 19 al 25 de agosto de 2013 |
| Motocicletas | 29 de abril al 5 de mayo de 2013 |

Por último señalar que, en la provincia de Málaga, la patrulla de helicópteros de la Jefatura Provincial, de forma coordinada con los miembros de la A.T.G.C. realiza misiones extraordinarias de vigilancia a motociclistas en determinadas carreteras de la provincia habituales de este tipo de vehículos, combinadas con controles específicos de velocidad en estas vías.

Madrid, 15 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016792 y 184/016793**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se informa que en lo relativo al helipuerto de referencia, existe una propuesta de ejecución de obras que está pendiente de ser valorada. Mientras tanto, y como medida preventiva, se ha procedido a su clausura y al aseguramiento de la zona.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016794**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que, en la presente legislatura y teniendo en cuenta el actual escenario económico, no existe previsión de crear nuevas Comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Málaga.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016795 a 184/016798**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En la actualidad, en el vigente Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras de la Dirección General de la Guardia Civil, está previsto acometer, si las disponibilidades presupuestarias lo permiten, la construcción de nuevos cuarteles en las localidades malagueñas y anualidades que se detallan a continuación:

| | |
|---|---|
| Alhaurín de la Torre | 2017, 2018 y 2019 |
| Cañete la Real | 2018 y 2019 |
| Cártama | 2017, 2018 y 2019 |
| Nerja | 2018 y 2019 |

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016799 y 184/016800**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Con fecha 27 de febrero de 2008, se suscribió un convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE) y el Ayuntamiento de Antequera (Málaga), para la construcción de un nuevo acuartelamiento destinado al Cuerpo de Guardia Civil en dicha localidad, en sustitución del preexistente. En el citado Convenio se establecía que el Ayuntamiento procedería a la contratación de la construcción del nuevo acuartelamiento y, una vez recibido éste de conformidad por la Guardia Civil, el antiguo acuartelamiento se pondría a disposición de la Gerencia, que lo enajenaría al Ayuntamiento mediante una permuta con el nuevo, más una cantidad que debería abonar el Ayuntamiento a la GIESE por la diferencia de valor de los inmuebles a permutar.

Sin embargo, la empresa a la que el Ayuntamiento adjudicó el contrato de obras de construcción del nuevo acuartelamiento se encuentra en situación de concurso de acreedores, por lo que la construcción se encuentra en estos momentos paralizada.

Hasta que por parte del Ayuntamiento de Antequera no se proceda a dar cumplimiento a sus obligaciones derivadas del Convenio suscrito, es decir, hasta que el Ayuntamiento no entregue el nuevo acuartelamiento construido a la Guardia Civil y ésta lo reciba de conformidad y desaloje las antiguas instalaciones, la citada GIESE no podrá hacer más que denunciar el Convenio suscrito, por incumplimiento por parte del Ayuntamiento de los plazos previstos en el mismo.

Por último, se hace constar que la cláusula Octava del Convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Antequera y la GIESE prohíbe expresamente la asunción por parte de la GIESE o cualquier órgano del Ministerio del Interior, de ninguna responsabilidad de pago de los importes que corresponda abonar al Ayuntamiento de Antequera como consecuencia de los contratos que éste suscriba para la ejecución del Convenio.

Madrid, 20 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016810**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el periodo solicitado por Su Señoría no se han ejecutado inversiones por parte de la Dirección General de la Policía destinadas a la construcción de nuevas Comisarías en la provincia de Málaga.

Madrid, 14 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016811**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En la actualidad, en el vigente Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras de la Dirección General de la Guardia Civil, está previsto acometer, si las disponibilidades presupuestarias lo permiten, la construcción de nuevos cuarteles en las localidades malagueñas y anualidades que se detallan a continuación:

| | |
|---|---|
| Alhaurín de la Torre | 2017, 2018 y 2019 |
| Cañete la Real | 2018 y 2019 |
| Cártama | 2017, 2018 y 2019 |
| Nerja | 2018 y 2019 |

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016812**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que, en la presente legislatura y teniendo en cuenta el actual escenario económico, no existe previsión de crear nuevas Comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Málaga.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016813**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En la actualidad, en el vigente Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras de la Dirección General de la Guardia Civil, está previsto acometer, si las disponibilidades presupuestarias lo permiten, la

cve: BOCG-10-D-256

construcción de nuevos cuarteles en las localidades malagueñas y anualidades que se detallan a continuación:

| | |
|---|---|
| Alhaurín de la Torre | 2017, 2018 y 2019 |
| Cañete la Real | 2018 y 2019 |
| Cártama | 2017, 2018 y 2019 |
| Nerja | 2018 y 2019 |

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016814**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el Centro Penitenciario de Málaga II la ejecución de las obras de edificación en instalaciones se encuentra al 98,63 %.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016815 a 184/016818**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que, en la presente legislatura y teniendo en cuenta el actual escenario económico, no existe previsión de crear nuevas Comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Málaga.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016819**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Domínguez, María Soledad y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En los cuadros siguientes se recogen los datos relativos al número de personas que perciben el subsidio agrario y la renta agraria en las provincias pertenecientes a las Comunidades Autónomas de Extremadura y Andalucía.

| Provincias | Beneficiarios subsidio agrario Enero 2013 | Beneficiarios Renta Agraria Enero 2013 |
|---|---|---|
| Almería | 3.953 | 1.380 |

cve: BOCG-10-D-256

| Provincias | Beneficiarios subsidio agrario Enero 2013 | Beneficiarios Renta Agraria Enero 2013 |
|---|---|---|
| Badajoz | 11.435 | 5.479 |
| Cáceres | 6.692 | 2.351 |
| Cádiz | 10.194 | 4.753 |
| Córdoba | 20.917 | 8.320 |
| Granada | 13.869 | 7.121 |
| Huelva | 9.843 | 5.135 |
| Jaén | 16.915 | 8.064 |
| Málaga | 9.453 | 4.058 |
| Sevilla | 31.506 | 13.952 |
| Total | 134.777 | 60.613 |

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016827**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

El Instituto del Patrimonio Cultural de España, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, va a invertir en la catedral de Tarragona 299.259,74 euros en el presente ejercicio, en concepto de certificación final de las obras desarrolladas, en el interior de las naves, cuyo coste total asciende a 2.928.429,54 euros.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016828**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro figuran los datos de los recursos humanos disponibles de la Guardia Civil en la provincia de Tarragona en el periodo 2008/2012:

| Recursos Humanos de la Guardia Civil en la Provincia de Tarragona | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Año | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Efectivos Disponibles | 863 | 585 | 619 | 598 | 602 |

Los efectivos disponibles computan las situaciones administrativas de activo, reserva ocupado y alumno en prácticas.

Madrid, 28 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016829**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro figuran los datos de los recursos humanos disponibles del Cuerpo Nacional de Policía en el periodo 2008/2012:

| Recursos Humanos de Cuerpo Nacional de Policía en la Provincia de Tarragona | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Efectivos Disponibles | | | | |
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Provincia de Tarragona | 356 | 349 | 357 | 321 | 342 |

Estadística computada a 31 de diciembre de cada año.
Los efectivos disponibles contabilizan las situaciones administrativas de activo, 2.ª actividad con destino y alumnos en prácticas.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016836**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

El Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales suprime dos Secretarías de Estado, una Secretaría General y cuatro Direcciones Generales en el Ministerio de Fomento. No obstante, se crean otra dos Direcciones que asumen total o parcialmente las competencias de las suprimidas, por lo que el saldo final resultante es de 2 Direcciones Generales suprimidas.

Por su parte, la Disposición adicional segunda del Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, suprime diez Subdirecciones Generales, aunque se crean asimismo otras que asumen total o parcialmente las competencias de las Subdirecciones suprimidas. Como resultado de este proceso de reorganización el saldo neto resultante es de 4 Subdirecciones Generales suprimidas.

Como consecuencia de esta reestructuración el número de puestos efectivamente suprimidos asciende a 46, correspondientes a 2 Secretarios de Estado y 8 puestos de Secretaría, 2 Directores de Gabinete y 4 puestos de Secretaría, 6 asesores y 6 puestos de secretaría, 1 Secretario General y 4 puestos de Secretaría, 2 Directores Generales y 4 puestos de Secretaría, 4 Subdirectores Generales y 3 puestos de Secretaría.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016837**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

El Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece

cve: BOCG-10-D-256

la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales, no altera la estructura periférica del Departamento, por lo que no se ha producido la desaparición de ningún puesto de trabajo en los servicios periféricos o provinciales de este Ministerio.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016845**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se informa lo siguiente:

En lo relativo a los costes aludidos, incluyendo su comparativa respecto a ejercicios anteriores, el Gobierno se remite al contenido de la comparecencia del Director General de la Guardia Civil en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados con fecha 12 de diciembre de 2012.

En lo relativo a los organismos participantes, se informa que en el Ministerio del Interior consta que participó la Fundación Guardia Civil.

Por último, en lo relativo al número de asistentes, su número fue el estrictamente previsto para un acto de estas características, en consonancia con la política de austeridad en el gasto llevada a cabo por el Gobierno.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016846**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Hasta diciembre pasado, HUNOSA ha venido aplicando el «Plan de Empresa y Convenio Colectivo 2006-2012», cuyo marco en el ámbito nacional era el «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2010 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral Sostenible de las Comarcas Mineras». Ambos Planes finalizaron su vigencia el 31.12.2012.

En consecuencia, actualmente, la previsión que existe sobre el futuro de HUNOSA es la establecida con carácter general para todo el sector de la minería del carbón en la Decisión del Consejo 2010/787/UE, de 10 de diciembre, que condiciona la percepción de ayudas a las minas de carbón no competitivas a partir de enero de 2011, al cierre en 2018 de las explotaciones mineras no rentables.

En este sentido, es preciso aclarar que el volumen de ayudas concedidas a HUNOSA ha seguido estrictamente la condición recogida en el artículo 3 de la mencionada Decisión, que establece que el volumen total de ayudas al cierre concedidas deberá seguir una tendencia decreciente de la ayuda concedida en 2011.

Por tanto, lo que se contempla actualmente es que a 31 de diciembre de 2018 deberán cerrarse las explotaciones mineras (de todo el sector) que no resulten rentables.

Consecuentemente, el nivel de empleo y el papel de HUNOSA como agente reindustrializador deberá adaptarse al escenario definido en la mencionada Decisión y al marco que se establezca, en el ámbito nacional, para todo el sector de la minería del carbón. En este contexto, HUNOSA, y su accionista SEPI, cumplirán escrupulosamente dicho marco.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016850 y 184/016851**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado realizaron durante 2012 un total de 21.880 inspecciones en chatarrerías y en establecimientos de compraventa, cursándose un total de 1.021 infracciones administrativas a consecuencia de aquellas.

Madrid, 20 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016852 y 184/016853**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas se informa que el número de delitos conocidos como consecuencia de las inspecciones de chatarrerías y establecimientos de compraventa realizada por los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el año 2012 ascendió a 1.158, siendo detenidas 1.400 personas como consecuencias de aquellos.

Madrid, 20 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016858**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El número de delitos contra el medio ambiente conocidos en el Principado de Asturias durante el año 2012, desagregado por meses, fue el recogido en el siguiente cuadro:

cve: BOCG-10-D-256

| Principado de Asturias | Hechos Conocidos | |
|---|---|---|
| | Meses | 2012 |
| | Enero | 1 |
| | Febrero | 0 |
| | Marzo | 4 |
| | Abril | 2 |
| | Mayo | 2 |
| | Junio | 0 |
| | Julio | 1 |
| | Agosto | 5 |
| | Septiembre | 2 |
| | Octubre | 1 |
| | Noviembre | 1 |
| | Diciembre | 3 |
| | Total | 22 |

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016879**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se remite la siguiente información del presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal:

1. Presupuesto de gastos de prestaciones por desempleo del año 2011 y liquidación definitiva.
2. Presupuesto de gastos de prestaciones por desempleo del año 2012 y liquidación provisional.

Anexo

Presupuesto de Gastos de Prestaciones por desempleo del Año 2011 (Miles De Euros)

| N.º Programa | Concepto | Presupuesto Inicial | Modificaciones Presupuest. | Presupuesto Final |
|---|---|---|---|---|
| | | | Transferencias de crédito 16/12/2011 | |
| 480 | Prestación por desempleo | | | |
| 480.00 | – Contributiva | 14.705.975,61 | | 14.705.975,61 |
| 480.01 | – Subsidio por desempleo | 6.962.923,13 | | 9.962.923,13 |
| 480.02 | – Subsidio para Eventuales del Regimen Especial Agrario | 751.170,00 | 20.000,00 | 771.170,00 |
| 487 | Para pago de cuotas a la S.S | | | |
| 487.00 | – Cuotas de orestaciones contributivas | 6.223.072,00 | –115.000,00 | 6.108.072,00 |
| 487.01 | – Cuotas de Subsidio de desempleo | 818.516,00 | | 818.516,00 |

cve: BOCG-10-D-256

| N.º Programa | Concepto | Presupuesto Inicial | Modificaciones Presupuest. | Presupuesto Final |
|---|---|---|---|---|
| 488 | Renta Activa Inserción para parados de larga duración | 678.630,00 | 95.000,00 | 773.630,00 |
| | Total Gastos | 30.140.286,74 | 0,00 | 30.140.286,74 |

Liquidación Gastos 2011

| N.º Programa | Concepto | Gasto Final |
|---|---|---|
| 480 | Prestación por desempleo | |
| 480.00 | – Contributiva | 15.035.959,47 |
| 480.01 | – Subsidio por desempleo | 6.265.006,42 |
| 480.02 | – Subsidio para Eventuales del Regimen Especial Agrario | 768.288,99 |
| 487 | Para pago de cuotas a la S.S | |
| 487.00 | – Cuotas de orestaciones contributivas | 6.037.690,00 |
| 487.01 | – Cuotas de Subsidio de desempleo | 824.102,07 |
| 488 | Renta Activa Inserción para parados de larga duración | 934.989,66 |
| | Total Gastos | 29.866.036,61 |

Presupuesto de Gastos de Prestaciones por desempleo del Año 2012 (Miles De Euros)

| N.º Programa | Concepto | Presupuesto Inicial | Modificaciones Presupuest. | Presupuesto Final |
|---|---|---|---|---|
| 480 | Prestación por desempleo | | | |
| 480.00 | – Contributiva | 14.329.070,00 | 1.980.271,36 | 16.309.341,36 |
| 480.01 | – Subsidio por desempleo | 5.747.397,50 | 409.138,85 | 6.156.536,35 |
| 480.02 | – Subsidio para Eventuales del Regimen Especial Agrario | 615.000,00 | 24.793,24 | 639.793,24 |
| 487 | Para pago de cuotas a la S.S | | | |
| 487.00 | – Cuotas de orestaciones contributivas | 5.731.380,00 | 635.842,24 | 6.367.22,24 |
| 487.01 | – Cuotas de Subsidio de desempleo | 859.352,50 | 89.365,63 | 6.156.536,35 |
| 487,05 | – Cuotas de Subsidio eventuales agrarios | 122.880,00 | 0,00 | 122.880,00 |
| 488 | Renta Activa Inserción para parados de larga duración | 1.098.039,07 | 121.107,18 | 1.219.146,25 |
| | Total Gastos | 28.503.119,07 | 3.260.518,51 | 31.763.637,58 |

Liquidación Gastos 2012

| N.º Programa | Concepto | Gasto Final |
|---|---|---|
| 480 | Prestación por desempleo | |
| 480.00 | – Contributiva | 16.479.740,13 |
| 480.01 | – Subsidio por desempleo | 6.193.353,55 |
| 480.02 | – Subsidio para Eventuales del Regimen Especial Agrario | 625.117,44 |
| 487 | Para pago de cuotas a la S.S | |

cve: BOCG-10-D-256

| N.º Programa | Concepto | Gasto Final |
|---|---|---|
| 487.00 | – Cuotas de orestaciones contributivas | 6.376.111,40 |
| 487.01 | – Cuotas de Subsidio de desempleo | 927.131,38 |
| 487,05 | – Cuotas de Subsidio eventuales agrarios | 113.645,94 |
| 488 | Renta Activa Inserción para parados de larga duración | 1.195.767,44 |
| | Total Gastos | 31.910.867,27 |

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016880**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Se parte del supuesto de que la regulación del pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades aplicada en 2012 a que se refiere es la que efectúa temporalmente en el régimen legal del Impuesto sobre Sociedades el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público (BOE de 31 de marzo), para, con efectos para los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2012 y 2013, establecer, según dispone su artículo 1.Primero.Cuatro, un importe mínimo para los pagos fraccionados establecidos en el apartado 3 del artículo 45 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS), aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (BOE de 11 de marzo), para los sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios en los doce meses anteriores a la fecha en que se inicien los períodos impositivos dentro del año 2012 o 2013 sea al menos veinte millones de euros.

Dicho artículo 1.Primero.Cuatro del Real Decreto-ley 12/2012, según redacción dada por el artículo 26.Segundo.Tres del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad (BOE de 14 de julio), con efectos para los pagos fraccionados cuyos plazos de declaración se inicien a partir de la entrada en vigor de dicho Real Decreto-ley (15 de julio de 2012), correspondientes a períodos impositivos iniciados dentro de los años 2012 y 2013, establecía que:

«Cuatro. La cantidad a ingresar correspondiente a los pagos fraccionados establecidos en el apartado 3 del artículo 45 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, para los sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios en los doce meses anteriores a la fecha en que se inicien los períodos impositivos dentro del año 2012 ó 2013 sea al menos veinte millones de euros, no podrá ser inferior, en ningún caso, al 12 por ciento del resultado positivo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de los tres, nueve u once primeros meses de cada año natural o, para sujetos pasivos cuyo período impositivo no coincida con el año natural, del ejercicio transcurrido desde el inicio del período impositivo hasta el día anterior al inicio de cada período de ingreso del pago fraccionado, determinado de acuerdo con el Código de Comercio y demás normativa contable de desarrollo, minorado exclusivamente en los pagos fraccionados realizados con anterioridad, correspondientes al mismo período impositivo.

No obstante, el porcentaje establecido en el párrafo anterior será del 6 por ciento para aquellas entidades allí referidas, en las que al menos el 85 por ciento de los ingresos de los tres, nueve u once primeros meses de cada año natural o, para sujetos pasivos cuyo período impositivo no coincida con el año natural, del ejercicio transcurrido desde el inicio del período impositivo hasta el día anterior al inicio de cada período de ingreso del pago fraccionado, correspondan a rentas a las que resulte de aplicación las exenciones previstas en los artículos 21 y 22 o la deducción prevista en el artículo 30.2, del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.»

cve: BOCG-10-D-256

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica (BOE de 28 de diciembre), con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2013, ha modificado nuevamente el artículo 1.Primero.Cuatro del Real Decreto-ley 12/2012 añadiendo a su redacción un último párrafo, que establece que:

«Lo dispuesto en este número no resultará de aplicación a las entidades a las que se refieren los apartados 4, 5 y 6 del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las referidas en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.»

El artículo 28 del TRLIS regula el tipo de gravamen, refiriéndose su apartado 4 a las entidades a las que sea de aplicación el régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (BOE de 24 de diciembre).

En el supuesto de que la pregunta se esté refiriendo a las entidades a las que sea de aplicación el régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002, cuyo importe neto de la cifra de negocios en los doce meses anteriores a la fecha en que se inicien los períodos impositivos dentro del año 2012 o 2013 sea al menos veinte millones de euros, y que apliquen la modalidad de pago fraccionado prevista en el apartado 3 del artículo 45 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se indica que el importe mínimo de los pagos fraccionados establecido en el artículo 1.Primero.Cuatro del Real Decreto-ley 12/2012 no será aplicable a dichas entidades para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2013.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016883**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con los proyectos orientados a incrementar el crecimiento y el empleo que ha presentado el Gobierno a la Unión Europea, hay que significar que la política regional de la UE es una política de inversiones. Apoya la creación de empleo, la competitividad, el crecimiento económico, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo sostenible. Estas inversiones contribuyen a la consecución de los objetivos de la estrategia Europa 2020.

La política regional es también la expresión de la solidaridad de la UE con los países y regiones menos desarrollados, y se plasma en la concentración de fondos en las zonas y sectores cuyo desarrollo puede contribuir más a cambiar la situación.

La política regional tiene como finalidad reducir las importantes disparidades económicas, sociales y territoriales que todavía existen entre las distintas regiones de Europa.

Por tanto, se puede afirmar que la totalidad de los fondos programados para el FEDER y el Fondo Social Europeo (FSE) están destinados a estos fines.

En cuanto a los fondos destinados específicamente a la lucha contra el paro juvenil corresponde al (FSE).

Para el periodo de programación 2007-2013 del Fondo Social Europeo (cuyo escenario temporal se desarrolla entre 2007 y 2015) se ha previsto la ejecución de medidas de empleo para jóvenes por importe de 4.058.202.507 euros; de los cuales 2.414.801.277,37 corresponden a medidas ejecutadas hasta el 31 de diciembre de 2011 y el resto (1.643.401.229,97 euros) a acciones pendientes que se ejecutarán hasta 2015.

El Gobierno ha presentado recientemente en el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores el avance de las medidas que recoge la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven

cve: BOCG-10-D-256

2013-2016. Una actuación que se encuentran en línea con las recomendaciones de la Unión Europea en materia de empleo joven, que es fruto del diálogo con los interlocutores sociales, y que incorpora 100 medidas (15 de ellas de choque) para abordar el desempleo juvenil.

A continuación, se refleja la distribución de Fondos, según el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MERN) 2007-2013.

| | Millones euros de 2004 |
|---|---|
| Objetivo Convergencia | 18.680 |
| Phasing Out | 1.431 |
| Phasing In | 4.483 |
| Competitividad | 3.125 |
| Total periodo 2007-2013 | 27.720 |

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016884**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Contamos con la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

Luchar por la erradicación de las manifestaciones racistas en el deporte es una prioridad para el Gobierno a lo largo de estos años, consciente de que esta lucha debe llevarse a cabo de una manera conjunta y coordinada por todas las instancias implicadas.

Por ello, desde el Consejo Superior de Deportes, se han dirigido sendos escritos a los órganos competentes en la materia para que extremen la vigilancia sobre estas conductas intolerables y se hagan constar en las actas de las competiciones estos extremos, de tal manera que los comités de competición y demás órganos competentes puedan sancionar estas conductas.

Además, desde el Consejo Superior de Deportes se han emprendido campañas de difusión dirigidas a prevenir este tipo de conductas.

Por otra parte y, en lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se señala lo siguiente:

La Oficina Nacional de Deportes del Cuerpo Nacional de Policía recibe las actas que se derivan de incidentes producidos durante la celebración de acontecimientos deportivos, dentro del ámbito de aplicación de la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Las referidas actas son remitidas a la Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, siendo ésta la competente para elevar propuesta motivada de instrucción de expediente sancionador.

En el año 2011 se instruyeron veintitrés actas como consecuencia de dieciséis incidentes de esa naturaleza, mientras que en 2012 se instruyeron cinco, correspondientes a otros tantos incidentes. Desde el 1 de enero de este año hasta el 13 de febrero, se ha instruido un acta por un incidente. Estos datos no incluyen los de Cataluña, al no ser remitidos a la citada Oficina Nacional.

Por su parte, durante la temporada 2011/2012 la Guardia Civil en el curso de sus actividades específicas de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, tuvo que intervenir en una ocasión durante un partido de fútbol, al producirse un incidente calificado específicamente de racista/xenófobo.

Madrid, 7 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016885**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En anexo se acompaña la información facilitada por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (Estadística y Observatorio de la Formación en el Empleo).

Anexo

Evolución de la duración media por participante (trabajador por cuenta ajena) según Iniciativa y año de ejecución de la formación

| Año de ejecución de la formación | Duración media Demanda [(a)] | Duración media Oferta [(b)] | Duración media Total |
|---|---|---|---|
| 2004 | 26,4 | 37,0 | 26,8 |
| 2005 | 26,6 | 53,9 | 36,7 |
| 2006 | 28,1 | 62,9 | 40,8 |
| 2007 | 27,8 | 69,2 | 37,8 |
| 2008 | 27,0 | 76,5 | 42,3 |
| 2009 | 27,8 | 68,4 | 34,8 |
| 2010 | 26,8 | 64,2 | 32,1 |
| 2011 | 27,0 | 61,8 | 28,1 |
| Total | 27,2 | 66,4 | 35,2 |

Duración media de la formación (trabajadores por cuenta ajena) según Iniciativa y año de ejecución de la formación

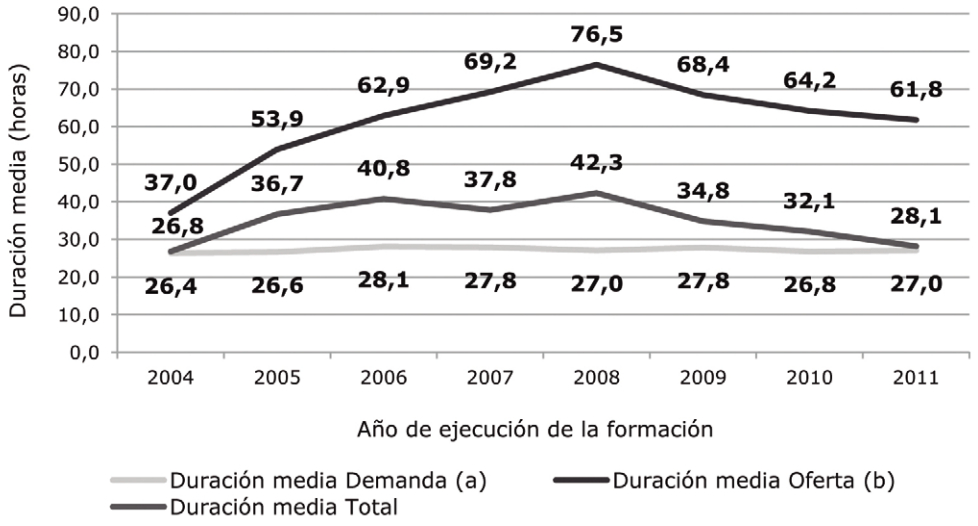


Datos actualizados a Diciembre 2012

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

[(a)] Formación de Demanda (formación en las empresas o bonificada). Las empresas, según la normativa de aplicación (Real Decreto 395/2007 y Orden TAS/2307/2007), pueden organizar y gestionar su formación por ellas mismas (empresa bonificada) o

cve: BOCG-10-D-256

agruparse con una entidad denominada organizadora que será la responsable de gestionar y comunicar la formación (empresa participante).

(b) Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación. (Publicado en el BOE n. 67, del martes 18 de marzo de 2007).

La duración media en la formación de Oferta, es mayor debido a que se realiza fundamentalmente fuera del horario laboral.

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. Estadística y Observatorio de la Formación para el Empleo.

---

**184/016891 a 184/016894**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, ya se hizo referencia en la respuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte a la pregunta oral 680/375 en el Pleno del Senado del pasado 5 de marzo (Diario de Sesiones del Senado n.º 55, páginas 4.465 y 4.466).

Por otra parte se señala que en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 no se incluyó dotación presupuestaria específica con destino a la financiación de los grandes equipamientos que suponen un gasto de capitalidad del municipio de Barcelona, ya que la elaboración de dichos Presupuestos se realizó en un contexto de fuerte restricción del gasto público.

Además el punto 3 del artículo 20 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, dispone que «en los supuestos de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de deuda pública o de la regla de gasto, la concesión de subvenciones o la suscripción de convenios por parte de la Administración Central con Comunidades Autónomas incumplidoras precisará, con carácter previo a su concesión o suscripción, informe favorable del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas».

Así, en el caso de la subvención nominativa a favor del Museu d'Art Contemporani de Barcelona (MACBA), el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte solicitó la emisión del informe preceptivo y vinculante previsto en el citado artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, si bien en relación con ello se indica que la dotación de la subvención para cuya ejecución se solicitaba informe ascendía a 1.640,00 miles de euros (crédito inicial de la partida 18.11.333A.456.01 Al Consorcio del MACBA para gastos de funcionamiento) y no a los 1.665,00 miles de euros a que se hace referencia en la pregunta 184/16894. A tal efecto, la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos emitió informe desfavorable el 19 de diciembre de 2012, señalando que las actuales circunstancias económicas obligan a una estricta disciplina presupuestaria, debiendo restringirse aquellas actuaciones que incidan en el déficit público. El incumplimiento del citado requisito ha impedido la tramitación y el reconocimiento de la obligación de pago para gastos de funcionamiento, correspondiente al ejercicio de 2012.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016897**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

El edificio donde se ubicaba la Casa del Mar de Almería, sito en la calle Muelle, s/n, de dicha localidad, perteneciente al patrimonio de la Seguridad Social, cuya titularidad corresponde a la Tesorería General de la Seguridad Social, fue transferido, en uso, a la Junta de Andalucía, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1784/2004, de 30 de julio, y en los Reales Decretos 957/2005 y 958/2005, ambos de 29 de julio,

cve: BOCG-10-D-256

sobre traspaso de las funciones y servicios —hasta entonces encomendados al Instituto Social de la Marina— en materia de asistencia sanitaria, en materia educativa, de empleo y formación profesional; y en materia de asistencia y servicios sociales, respectivamente.

Dado que una parte de dicho inmueble fue transferido para asistencia sanitaria y el resto para las funciones y servicios indicados, para poder destinarlo en su totalidad a Centro de Salud ha sido necesario que, previamente, la Junta de Andalucía retrocediera a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) las superficies transferidas para usos distintos al sanitario.

Por ello, una vez efectuada tal retrocesión, se ha iniciado la tramitación —actualmente avanzada— del expediente de cesión de uso de dichas superficies a favor de la citada Comunidad Autónoma y con destino a la ampliación de servicios sanitarios del mencionado Centro de Salud. Concretamente, se ha requerido, con fecha 13 de febrero de 2013, la preceptiva autorización del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para, posteriormente, formalizar la cesión de dicho inmueble en documento administrativo.

Madrid, 26 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016900**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Gobierno se guía y continuará haciéndolo, por el criterio científico de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y por la Comisión Nacional de Bioseguridad, respetando la libertad de elección de los agricultores.

Cabe señalar que numerosos estudios científicos [1] demuestran las ventajas productivas y ambientales de los cultivos resistentes a herbicidas tales como la disminución de $CO_2$ emitido a la atmósfera por menor necesidad de laboreo y el empleo de menores cantidades de fitosanitarios.

España cumple con las exigencias de la normativa europea y nacional en la materia con la elaboración de un registro público de parcelas a nivel provincial. Además cumple con las exigencias de transparencia e información pública nacionales (Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente) e internacionales (Convenio Aarhus, Convenio sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente).

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

[1] El 4 de marzo de 2013. se publicó uno en el diario «The Economist» (GM crops and carbon emissions)

---

**184/016903**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

El Gobierno está aplicando el criterio de precaución o cautela en relación con los proyectos de investigación o exploración para la obtención de hidrocarburos por fractura hidráulica (fracking).

En este sentido, el Gobierno ha decidido someter todos estos proyectos a una evaluación ambiental, independientemente de que la Directiva 85/337/CEE, transpuesta a nuestra legislación nacional mediante la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, permita que el órgano ambiental valore la necesidad o no de que cada proyecto concreto se someta a este procedimiento.

cve: BOCG-10-D-256

Los permisos de investigación por los que se interesa Su Señoría afectan a una única Comunidad Autónoma y, en consecuencia, su evaluación ambiental es competencia del correspondiente órgano ambiental designado por la Generalitat Valenciana.

La evaluación ambiental permite la identificación y valoración de todos los posibles impactos, tanto sobre el medio ambiente como en la salud de las personas, que podrían causar las operaciones que conlleva la extracción de hidrocarburos mediante fractura hidráulica.

Así mismo, la evaluación ambiental de estos proyectos considera las posibles sinergias entre ellos y, en consecuencia, los efectos acumulados que se produzcan sobre el medio.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016907**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

La situación de crisis económica y financiera ha conllevado un incremento considerable del volumen de peticiones de prestaciones de garantía salarial, en un momento en que, como consecuencia de dicha coyuntura económica, se hace imprescindible aplicar políticas de austeridad en la gestión del gasto público.

Por ello, para hacer frente al incremento de actividad del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), la Secretaría General de dicho Organismo ha puesto en marcha una serie de medidas:

— Mediante Resolución de 18 de mayo de 2012, se autorizó el nombramiento de funcionarios interinos para el presente ejercicio, lo que también ocurrió en 2011. Tal concesión supone un refuerzo en la plantilla del Organismo.

— Por Orden TIN/ 2942/2008, de 7 de octubre, se creó un registro electrónico en el Fondo de Garantía Salarial (FGS), desde el que se pueden presentar electrónicamente y vía internet las solicitudes de prestaciones, 24 horas al día, 365 días al año. No obstante, las solicitudes telemáticas deben complementarse con algunos documentos originales, en papel, lo que ralentiza el trámite de expedientes vía internet.

Se están estudiando medidas que eviten este inconveniente, dirigidas a la instauración de la firma digital y a posibles acuerdos con diferentes colectivos de profesionales, a fin de agilizar la presentación de solicitudes. Ello, evidentemente, también tendrá su incidencia directa e indirectamente en el tiempo de tramitación de expedientes.

En relación con esto, se ha habilitado plenamente la consulta del estado de tramitación de los expedientes de prestaciones para aquellas personas que disponen de firma electrónica, o DNI electrónico, disminuyendo en consecuencia las consultas presenciales.

— Mediante Resolución de 26 de abril de 2012, del Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, se ha procedido a incorporar la Subsede Electrónica del Fondo de Garantía Salarial a la Sede Electrónica Central del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La preparación de dicho portal está muy avanzada, prácticamente, para su puesta en marcha de forma inmediata.

— Se ha implantado la digitalización generalizada de los expedientes.

— Igualmente, para aliviar la carga de trabajo de las Unidades más deficitarias, se ha apelado temporalmente a la contratación de servicios externos mediante concierto para la prestación de servicios. Durante el año 2010 colaboraron en un proceso de tramitación de 9.314 expedientes y de 18.704 expedientes durante el ejercicio 2011.

Respecto a medidas a adoptar, se comunica que se está elaborando un plan de viabilidad que permita regularizar la actividad del Organismo, tanto en lo que afecta a la tramitación de expedientes de

cve: BOCG-10-D-256

prestaciones como la actuación en sede judicial, y consecuentemente atender de forma adecuada los requerimientos de gestión que tiene encomendados en estos ámbitos.

El citado plan de viabilidad ya ha sido presentado y debatido en el Consejo Rector y dado a conocer, en sus líneas generales, a los responsables de las Unidades Administrativas del FOGASA.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016912**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

La apertura de la línea SpLine o BM25 ha sido un puente de entrada al ESRF (Instalación Europea de Radiación Sincrotrónica) y ha contribuido a la mejora del retorno sostenido de la participación española. Antes de su apertura, nuestro retorno científico en ESRF no cubría los derechos deducidos de nuestra contribución (financiación al 4 %). Actualmente, España participa con niveles superiores al de nuestra participación y ha desarrollado una sólida comunidad científica en esta área.

Además, la línea BM25 ha contribuido a la formación de personal técnico, ingenieros y doctores que tras su paso por la línea han ido a trabajar en empresas nacionales y/o laboratorios o grandes instalaciones internacionales. De hecho, el personal de la línea participa de forma regular en varios programas de doctorado nacionales y de especialización internacionales (HERCULES). Desde el 2005, año de su apertura para usuarios externos, en la línea SpLine se han formado 18 postdoctorales, 10 estudiantes de doctorado, 9 ingenieros de control y mecánicos y 4 técnicos de laboratorio. Adicionalmente se han recibido investigadores en estancias en calidad de científicos invitados.

La línea SpLine o BM25 está operada por un grupo de investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Tanto la dotación de personal como los costes de operación de ambas ramas de la línea han sido adaptados a la actual situación económica, por lo que trabajan con el objetivo de optimizar los gastos de la línea y maximizar su eficiencia. En este sentido se puede afirmar que los costes de BM25 son muy competitivos si se compara con otras líneas internacionales del ESRF.

En lo que respecta a las publicaciones, las gráficas recogen su número en términos absolutos y en términos de índice de impacto.

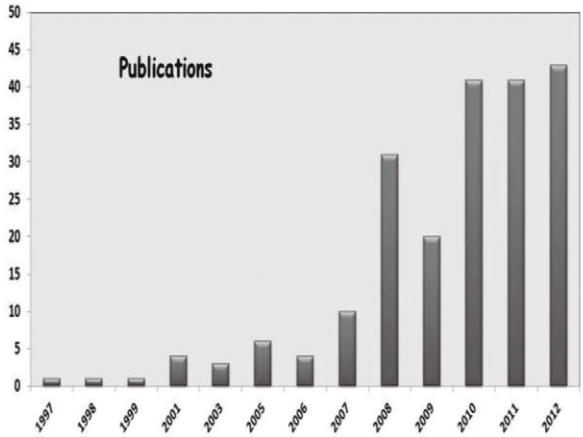


Artículos en función del año de publicación

cve: BOCG-10-D-256

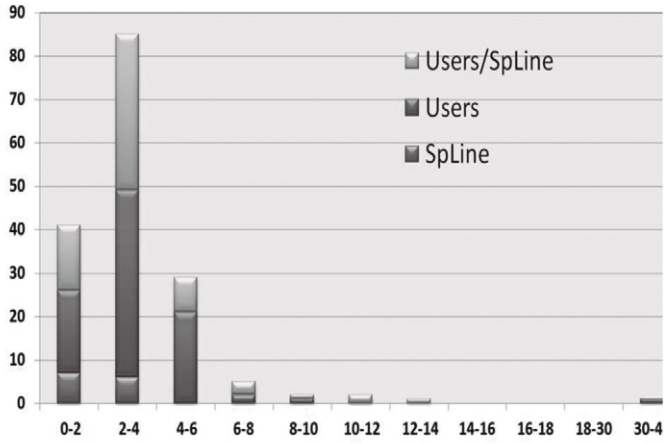


Publicaciones en función del índice de impacto en tres categorías: Usuarios en colaboración con personal de la línea; Usuarios y personal de la línea.

Con respecto a las cuestiones relacionadas con el cierre, cabe señalar que por parte de la Secretaría de Estado de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad no se ha procedido al cierre de la línea BM-25A. Así lo expresó la Secretaria de Estado de I+D+i el pasado 13 de febrero durante su comparecencia en la Comisión de Economía y Competitividad. De hecho, ya se ha abierto la convocatoria para el personal investigador que quiera participar.

Como comunicó entonces la Secretaria de Estado, se va a convocar a un grupo de expertos independientes para analizar las mejores opciones y detectar y subsanar posibles redundancias o duplicidades.

El CSIC ha estado siempre informado de las distintas posibilidades en torno a la línea BM25. Por lo que se refiere a las cuotas, en 2012 se tramitó la transferencia al CSIC de 824.720 euros para la explotación de BM25, para 2013, los Presupuestos Generales del Estado cuentan con una transferencia para esta línea de 774.270 euros.

Madrid, 27 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016913**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El Gobierno ha requerido tanto al Concello de Verín, como al Concello de Oimbra, que realicen las actuaciones necesarias para adecuar las características del vertido a los valores establecidos en la autorización.

El abastecimiento y el saneamiento son servicios públicos cuyas competencias son atribuidas a los ayuntamientos en virtud de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local. El auxilio a las corporaciones locales está transferido a las comunidades autónomas, y sólo la Administración General del Estado puede actuar en el abastecimiento y saneamiento de aquellas obras declaradas de interés general del Estado.

El Protocolo General entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y la Xunta de Galicia, por el que se fija el marco general de colaboración en el ámbito del saneamiento y depuración, recoge la actuación «Mejoras en la EDAR y red de saneamiento de Verín» en el anexo II, que incluye las obras de tratamiento terciario identificadas dentro del Plan de la Xunta de Galicia.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016914**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, procedió a eliminar depósitos vegetales que obstruían el cauce del río y podían constituir un peligro potencial para las zonas habitadas.

Las labores han consistido en la retirada de maleza, como ramas y árboles muertos, así como árboles a punto de caer sobre el cauce del río Támega que impedían el paso natural del agua.

Las labores de retirada de los tapones se llevaron a cabo los días 14, 15, 16, 17, 18 y 21 de enero de 2013. Posteriormente, como consecuencia del temporal que tuvo lugar el fin de semana del 19 y 20 de enero, se volvieron a realizar labores similares el 25 de enero de 2013.

En la realización de los trabajos mencionados han participado en equipo constituido por un encargado y una cuadrilla de 5 personas.

Las actuaciones realizadas han cumplido los objetivos marcados salvo en dos casos concretos, debido a las actuales condiciones del elevado caudal del río. Se procederá a llevar a cabo las actuaciones pendientes tan pronto las condiciones ambientales lo permitan y no suponga un riesgo para el equipo humano participante en los trabajos.

Los tapones eliminados se localizaban en puntos con abundante vegetación a lo largo del cauce del río Támega, en el T.M. de Verín (Ourense).

Se han retirado los siguientes tapones:

— 1 tapón en A Pousa (Monterrei).
— 3 tapones en Pazos (Verín). También se realizó la limpieza de la presa existente en las inmediaciones.
— 1 tapón en el Puente de Tamaguelos (Verín).
— 2 tapones en Mourazos (Verín).
— 1 tapón en la Zona de Queizás (Verín)
— 2 tapones en Tamaguelos (Verín).

A continuación se relacionan los proyectos que está estudiando la Confederación Hidrográfica del Duero y cuya ejecución se adecuará a las disponibilidades presupuestarias:

1. Adecuación ambiental y defensa contra avenidas en la cuenca del río Támega, T.M. de Laza.
2. Adecuación ambiental y defensa contra avenidas en la Cuenca del río Támega y otros arroyos menores, T.M. de Castrelo do Val.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016918 a 184/016924**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

El Segundo Protocolo de Enmienda al Convenio de Cooperación para la Defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América se ha redactado para posibilitar el estacionamiento en la Base Naval de Rota de cuatro destructores «Aegis» de la Marina de los Estados Unidos, con la finalidad de que participen en el despliegue del sistema de defensa antimisil de la OTAN.

El Protocolo modifica tanto los niveles de fuerza autorizados como las Instalaciones de Apoyo cuyo uso se va a ceder a la marina estadounidense. No implica, por lo tanto, a la utilización de la Base de Morón, ni al carácter de los vuelos y sobrevuelos autorizados, que permanecen invariables y conformes a

cve: BOCG-10-D-256

la legislación nacional e internacional. En cualquier caso, los protocolos existentes y las autorizaciones en vigor ya prohíben las acciones de repostaje en vuelo y restringen los vuelos a los que se refiere Su Señoría.

Además, como parte de la negociación bilateral realizada con Estados Unidos, comenzada por el anterior Gobierno de España, y en línea con las finalidades y objetivos marcados entonces por ambos Estados, se han venido elaborando unos Memorandos de Entendimiento con la marina de EE.UU.

Dichos Memorandos, cuyo proceso formal de firma se iniciará próximamente, son de contenido eminentemente técnico, se circunscriben a los ámbitos del adiestramiento mutuo, el mantenimiento en las instalaciones de la Armada en Rota y la utilización de los muelles de la Base por parte de los cuatro destructores que desplegarán en Rota. Se espera que del desarrollo que se haga de estos memorandos se desprendan ventajas para la zona de la Bahía de Cádiz.

En cuanto al proceso de contratación de empresas, es necesario recordar que el Anejo VI del Convenio de Cooperación para la Defensa contempla los procedimientos de contratación de obras y servicios en las bases españolas de utilización conjunta, y que la legislación vigente exige, tanto en Estados Unidos como en Europa, que la marina de Estados Unidos saque a concurso público los contratos de mantenimiento a realizar en Rota. Por lo tanto, y respecto a lo que pregunta Su Señoría específicamente, cualquier convenio de la marina de ese país con Navantia sólo puede realizarse tras la adjudicación formal de un contrato.

No obstante, y ya que la marina de Estados Unidos tiene previsto que el mantenimiento de los destructores se realice en Rota, se han desarrollado también en Rota unas jornadas informativas sobre los procesos de contratación de la marina de Estados Unidos y los requisitos que deben reunir las empresas españolas interesadas en optar a futuros contratos de mantenimiento ofertados en la Bahía de Cádiz, a las que asistió, entre otras, Navantia.

Debe señalarse que la marina norteamericana hizo público en noviembre de 2012 el concurso para adjudicar contratos de mantenimiento y reparación de los cuatro destructores «Aegis» que tendrán su base en Rota a partir del año 2014. Las empresas tuvieron hasta el 9 de enero para presentar sus ofertas y se estima que en el segundo semestre de este año se conocerá la adjudicación del contrato, que podría ser efectivo a partir de noviembre y durante un período de uno a siete años. NAVANTIA presentó su oferta en colaboración con otras empresas americanas. De ser adjudicado a NAVANTIA, dicho contrato, podría suponer una importante carga de trabajo durante los años de vigencia del mismo para sus centros de la Bahía de Cádiz y las empresas nacionales del sector.

El despliegue de los cuatro destructores conllevará inversiones de adaptación de la Base que costeará Estados Unidos, lo cual requerirá la contratación y creación de puestos de trabajo. El vigente Convenio con EE.UU establece en su Anejo VI que se contratarán directamente por las Fuerzas de los EE.UU siendo la determinación de las necesidades de personal y su contratación de su entera responsabilidad.

En lo que se refiere al personal laboral local que se contrate en la base, éste se rige por los acuerdos y disposiciones del Convenio de Cooperación en materia de Defensa ya en vigor (Anejo VIII). Está por determinar las necesidades finales a este respecto.

En el Memorando sobre el mantenimiento compartido en las Instalaciones de Segundo Escalón de Mantenimiento de la Armada en Rota (ISEMER), la planificación del mantenimiento de los buques de la Armada española y de la marina de los Estados Unidos basados en Rota se coordinará a través de una Oficina única y conjunta, y contempla la posibilidad de colaboración y cooperación mutua, para apoyo mutuo o asistencia en la ejecución de cualquier tarea de mantenimiento.

Se desconoce si hay empresas españolas interesadas en participar en la construcción de otras bases terrestres de la iniciativa de defensa antimisil de la OTAN localizadas en países en los que así se ha acordado.

Madrid, 6 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016926**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

cve: BOCG-10-D-256

Respuesta:

En el seno de la UE se está debatiendo la posibilidad de prohibir el uso de las sustancias activas imidacloprid, clotianidina y tiametoxam, de la familia de los neonicotenoides, alegando que están relacionadas con la disminución del tamaño de las colonias y la producción en colonias de abejas y abejorros alimentados con néctar y polen de flores con trazas.

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) presentó el pasado mes de enero información sobre los estudios realizados al respecto. Existe riesgo en determinados usos, como aquellos que emiten polvo en el momento de la siembra. No obstante reconoce que existe una importante carencia de datos y algunos riesgos, como en el caso de aplicaciones foliares, no se han evaluado adecuadamente.

Asimismo se indica que durante la re-evaluación de estos productos se han tenido en cuenta los datos de vigilancia, y no se ha podido establecer causalidad clara entre el uso de neonicotenoides y disminución de población de abejas. El descenso de poblaciones de abejas tiene un carácter multifactorial.

Respecto al grado de afectación de estas sustancias en las colonias de abejas, se informa que su evaluación se está realizando a nivel comunitario. Esta evaluación en curso se encuadra en el documento guía sobre valoración de riesgos para las abejas que actualmente está en elaboración. Por tanto no es posible dar cifras sobre impacto en este momento, y consecuentemente adoptar medidas precipitadas.

Para España la posibilidad de que una sustancia pueda tener efectos no deseados sobre el medio ambiente, no es una cuestión menor y se le presta toda la atención que merece como se está haciendo en este caso. La única forma de afrontar estas situaciones es aplicando rigurosamente el principio de análisis de riesgo con todos los elementos que lo componen, primero la evaluación y después y separadamente la gestión del mismo.

El Gobierno considera que cualquier medida derivada del debate y del análisis de riesgos que se está realizando deberá ser armonizada y de aplicación para todos los Estados Miembros. En este sentido la Comisión ha presentado el 13 de febrero una propuesta de Reglamento (documento SANCO/10262/2013), en la que se prohíbe el uso de estos neonicotenoides en cultivos atrayentes a las abejas y para los cereales, con excepción de cereales de invierno.

El Gobierno procederá a revisar las autorizaciones correspondientes cuando se haya adoptado la decisión respecto a la mencionada propuesta de Reglamento.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016932**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

Respuesta:

El complemento de productividad es una retribución prevista en el artículo 23.3.c de la Ley 30/1984,de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, que recompensa el especial rendimiento, la actividad y dedicación extraordinarias y el interés o iniciativa con que se desempeñen los puestos de trabajo.

Este concepto también lo recoge la vigente Ley de Presupuestos en su artículo 26.Uno.E, que dispone que «cada Departamento ministerial determinará, dentro del crédito disponible, las cuantías parciales asignadas a sus distintos ámbitos orgánicos, territoriales, funcionales o de tipo de puesto. Asimismo, determinará los criterios de distribución y de fijación de las cuantías individuales del complemento de productividad, en función de circunstancias objetivas relacionadas con el tipo de puesto de trabajo y el desempeño del mismo. En ningún caso, las cuantías asignadas por este concepto originan derechos individuales para periodos sucesivos».

Anualmente la Ley de Presupuestos Generales del Estado asigna a cada Departamento ministerial una cantidad en concepto de complemento de productividad, para su asignación y distribución en los

cve: BOCG-10-D-256

términos señalados. La evolución del gasto por este concepto en los últimos nueve años en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha sido la siguiente:

— 2004: 3.434.411,43 euros.
— 2005: 4.010.188,87 euros.
— 2006: 4.593.686,67 euros.
— 2007: 5.373.128,43 euros.
— 2008: 5.510.236,66 euros.
— 2009: 4.673.943,63 euros.
— 2010: 4.549.181,37 euros.
— 2011: 4.433.066,47 euros.
— 2012: 4.431.317,79 euros.

Conforme al marco normativo reseñado, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social fija los criterios de asignación de estos complementos como instrumento para retribuir la especial dedicación y la contribución al logro de los objetivos de las diferentes Unidades, de acuerdo con la valoración de los resultados alcanzados y el nivel de responsabilidad del puesto desempeñado. La distribución inicial por Unidades del presupuesto anual disponible se realiza en proporción a la plantilla de cada una de ellas.

Por su parte, la gratificación por servicios extraordinarios está contemplada en el artículo 23.3.d de la Ley 30/84, y retribuye servicios extraordinarios, realizados fuera de la jornada normal, que en ningún caso es fijo en su cuantía ni periódico en su devengo.

También la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado contempla en su artículo 26.Uno.F las gratificaciones extraordinarias, que «se concederán por los Departamentos ministeriales u Organismos públicos dentro de los créditos asignados a tal fin».

Partiendo de la definición del concepto de gratificación y de los servicios que retribuye, cada Departamento u Organismo público goza de un margen de discrecionalidad para la fijación de los criterios objetivos que permiten la asignación individualizada de gratificaciones al personal dependiente de los mismos.

La evolución del gasto por este concepto presupuestario desde 2004 ha sido la siguiente:

— 2004: 388.092,52 euros.
— 2005: 404.759,77 euros.
— 2006: 376.451,69 euros.
— 2007: 414.474,39 euros.
— 2008: 375.230,97 euros.
— 2009: 420.674,99 euros.
— 2010: 405.740,50 euros.
— 2011: 397.142,15 euros.
— 2012: 376.594,36 euros.

En cuanto a que partida presupuestaria se han consignado las cuantías, cabe indicar que las partidas presupuestarias a las que se consignaron las cuantías de productividad y gratificaciones son: Programa 291M de la sección 19, conceptos 150 (productividad) y 151 (gratificaciones).

Aun cuando el presupuesto 2012 el Capítulo I del Ministerio de Empleo se mantenía en los mismos términos que en 2011, el gasto en la partida de gratificaciones de 2012 se ha reducido en un 5,17 % respecto de 2011 y el gasto en productividad se ha reducido en un 2,26 % respecto del año anterior.

Para finalizar y en relación con la última cuestión planteada se indica que puede ser perceptor de complemento de productividad o de gratificación extraordinaria todo tipo de personal funcionario (titulares de puestos obtenidos por concurso, cualquiera que sea el grupo de pertenencia del funcionario o el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo), así como los titulares de los puestos llamados de confianza (bien sean funcionarios nombrados por procedimiento de libre designación o personal eventual), que cumplan los requisitos previstos en los preceptos citados. Sin embargo, no los altos cargos, que en ningún caso reciben gratificaciones, ni pueden ser perceptores de complemento de productividad.

cve: BOCG-10-D-256

Por tanto:

1. No es cierto, como se afirma en la iniciativa, que se hayan restringido «… los pagos únicamente a un grupo de trabajadores reducido y próximo a la Ministra.» Muy al contrario, en el entorno más cercano a la titular del Ministerio, es decir, los asesores asignados a su Gabinete, se ha aplicado criterios de austeridad, cuyo resultado implica:

— La reducción del número de asesores en un 33 %.
— En 2012, las cuantías asignadas a este grupo de trabajadores en concepto de gratificaciones extraordinarias y productividad se ha reducido en un 47,80 %, respecto al año 2011.

2. Durante 2012, ha percibido complemento de productividad el 88,79 % de la plantilla del Ministerio y el 84,67 % de la misma ha recibido gratificaciones por servicios extraordinarios.

En definitiva, son completamente inexactas las apreciaciones en que se fundamenta la pregunta, ya que la mayor parte de los trabajadores del Departamento han recibido cuantías por ambos conceptos, como venían recibiendo en años anteriores.

Madrid, 19 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016970**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Candón Adán, Alfonso (GP).

Respuesta:

Las actuaciones realizadas durante el 2012, han sido las siguientes:

— Recuperación y rehabilitación del molino de mareas del Caño.
T.M. El Puerto de Santa María.
— Mantenimiento y conservación de las salinas Esperanza Grande y Esperanza Chica.
T.M. Puerto Real.
— Ordenación del área de Los Toruños-Río San Pedro 2.ª Fase.
T.M. El Puerto de Santa María.
— Limpieza del frente litoral entre Trebujena y Barbate.
La actuación incluye la limpieza de todos los municipios entre Trebujena y Barbate.
T.M. Varios municipios.
— Desarenados, perfilados de playa y conservación en el frente litoral de Cádiz entre Sanlucar de Barrameda y Barbate.
La actuación incluye los movimientos de arena de todos los municipios entre Sanlúcar y Barbate.
T.M. Varios municipios.
— Actuaciones en el Malecón Castillo de San Sebastián y avanzada de Santa Isabel.
T.M. Cádiz.

Para el 2013 se tiene previsto contratar las siguientes actuaciones:

— Conservación y mantenimiento del litoral en la provincia de Cádiz.
La actuación incluye las labores de conservación y mantenimiento en toda la provincia.
T.M. Varios municipios.
— Recuperación de la playa de Fuentebravía.
T.M. El Puerto de Santa María.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/016977**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreiro Álvarez, Pilar (GP).

Respuesta:

Desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) se está trabajando para encontrar las mejores soluciones para corregir el desequilibrio presupuestario del agua, detectado al inicio de la actual legislatura.

En este contexto, tanto la Sociedad Estatal Acuamed, como el Organismo Autónomo Mancomunidad de los Canales del Taibilla, están estudiando las diferentes alternativas que podrán adoptarse a medio y largo plazo para conseguir una mejor y más eficaz gestión del agua.

El análisis de la información permitirá no solo disponer de una radiografía detallada de cada entidad sino también, definir una estrategia de futuro en la gestión del agua.

Tanto Acumed como la Mancomunidad de los Canales del Taibilla que dependen del MAGRAMA, actúan en un mismo territorio y son complementarios entre sí, Acuamed como entidad suministradora de agua y la Mancomunidad como organismo encargado de su distribución, por lo tanto, las alternativas que analicen deberán tener en cuenta esta circunstancia ya que necesariamente debe existir una coordinación entre ambas.

El resultado final que se busca es asegurar a los usuarios el abastecimiento de agua con las máximas garantías de calidad y cantidad.

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016980**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fabra Fernández, Andrea y De Luis Rodríguez, Teófilo (GP).

Respuesta:

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Federación Española de Hostelería y Restauración firmaron un Convenio Marco de Colaboración en el año 2007, cuyo objetivo era el de promover actuaciones tendentes a la prevención y reducción de riesgos asociados al consumo de drogas y abuso de bebidas alcohólicas en el sector del ocio y la restauración.

El Convenio Marco de Colaboración se complementa con adendas anuales que recogen las actuaciones concretas a desarrollar en cada ejercicio.

El convenio específico para el ejercicio anterior, firmado el 25 de julio de 2012, que se encuentra enmarcado dentro del «Programa Nacional de Prevención de las drogodependencias en el sector hostelero 2010-2013», realizó la mayoría de sus actuaciones en 2012, entre ellas destacan:

— Difusión del proyecto y sus materiales en el sector hostelero.
— Puesta en marcha de Circuitos de Ocio Seguro.
— Desarrollo de la Web de servicio responsable.
— Formación de Profesionales del sector de la hostelería, especialmente del ocio nocturno.
— Promoción de Proyectos Municipales globales de prevención del consumo de sustancias asociado al ocio nocturno.

El citado Programa Nacional incluye una segunda fase de implantación de circuitos de ocio de calidad en 2012-2013 en cinco localidades (Salamanca, Lugo, Algemesí, Gandía y Albacete) y 53 establecimientos nocturnos, y el desarrollo de 12 cursos de formación en las Comunidades de Cantabria y Navarra.

La Delegación del Gobierno del Plan Nacional sobre Drogas convoca anualmente la concesión de ayudas económicas a corporaciones locales para el desarrollo de programas de prevención de las

cve: BOCG-10-D-256

drogodependencias, con cargo al Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico de Drogas y Otros Delitos Relacionados, en aplicación de la Ley 17/2003, de 29 de mayo.

El 11 de enero, el Consejo de Ministros, mediante acuerdo, aprobó los criterios de distribución, para el año 2013, del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, regulado en la Ley 17/2003, de 29 de mayo, habilitando a la Mesa Coordinación de Adjudicaciones, órgano gestor del Fondo, a autorizar las acciones a desarrollar con cargo al Fondo en 2013.

La Mesa de Adjudicaciones, reunida el 15 de febrero, ha dotado una vez más de créditos para la convocatoria de ayudas a corporaciones locales para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias y para continuar con el Convenio Marco con la FEMP.

El Plan de Acción sobre Drogas 2013-2016, aprobado por la Conferencia Sectorial sobre Drogas el 31 de enero de 2013, incluye dentro de su objetivo general 2, concienciación social sobre los riesgos asociados al consumo de drogas, el desarrollo, el diseño y la puesta en marcha de un Plan de Comunicación de las diferentes acciones del citado Plan de Acción para promover su visibilidad, incluyendo lógicamente como una población diana prioritaria a los menores y los jóvenes, y especialmente el consumo de alcohol por parte de éstos.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016981**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villanova Rueda, Joaquín (GP).

Respuesta:

El Plan de Acción sobre Drogas 2013-2016, aprobado por la Conferencia Sectorial sobre Drogas el 31 de enero de 2013, tiene como uno de sus objetivos prioritarios, y en línea con la Estrategia Nacional de Drogas 2008-2016, luchar contra el consumo de sustancias adictivas por parte de menores, especialmente el alcohol.

Así, cuenta con una acción específica denominada «Proyecto de análisis y mejora de la normativa sobre alcohol y menores y su implementación en el territorio nacional», en la que se estudiará la situación legislativa y otras disposiciones normativas sobre alcohol y menores en el territorio nacional y se elaborará un documento con propuestas de homogenización y mejora de las medidas y su implementación.

El Plan de Acción 2013-2016 desarrollará acciones específicas sobre menores, con especial atención a los consumos más generalizados, entre ellos el cannabis. En este sentido, se destacan las siguientes acciones:

— «Proyecto de mejora de los procesos de detección e intervención precoz con menores en los ámbitos escolar, social y sanitario», que implementará protocolos para la detección precoz e intervención con menores vulnerables, en el que participará una muestra representativa de profesionales, formados ad hoc, de los sectores de atención primaria, educación y servicios sociales.

— «Plan de prevención de las drogodependencias y adicciones en el sector hostelero», que aplicarán programas de prevención en el sector del ocio nocturno en Comunidades Autónomas y Municipios.

— «Plan de prevención del tráfico minorista en zonas escolares y de ocio». Se realizarán acciones de vigilancia policial del tráfico y consumo de drogas en zonas escolares y de ocio, y se elaborará un protocolo de coordinación de estas acciones con las desarrolladas por los Planes Autonómicos de Drogas en estos mismos ámbitos.

Con respecto a la investigación, el Plan de Acción 2013-2016, dentro del objetivo general de potenciar la evaluación sistemática de programas y actuaciones, incluye la acción Fomento de las Redes de Investigación con aplicación clínica y preventiva, en la cual se integrarán las diversas redes y centros de investigación sobre drogas existentes en España, con especial atención a los centros de investigación en prevención, se realizarán acuerdos de colaboración con el estadounidense National Institute on Drug Abuse (NIDA) para el fomento de la colaboración entre centros de investigación de ambos países, se

cve: BOCG-10-D-256

promoverá la coordinación con proyectos europeos liderados por entidades españolas y se elaborará un mapa de redes de investigación en drogas en la UE y en América Latina (COPOLAD).

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas es consciente de que las redes sociales y las nuevas tecnologías son consideradas como los mejores vehículos para aportar información sobre drogas a la población, especialmente a menores y jóvenes, no sólo por su alcance sino por sus costes más reducidos. Además, actuar con estas herramientas permitiría contrarrestar los mensajes contra preventivos que aparecen en la Red.

Por ello, el Plan de Acción 2013-2016 dentro del objetivo general 2, concienciación social sobre los riesgos asociados al consumo de drogas, cuenta con una acción para desarrollar el diseño y la puesta en marcha un Plan de Comunicación de las diferentes acciones del Plan de Acción para promover su visibilidad, incluyendo lógicamente como una población diana prioritaria a menores y jóvenes.

Asimismo, se está desarrollando una aplicación informática (APP) para dispositivos móviles (tablets y smartphones) que informará sobre el Plan Nacional sobre Drogas, las distintas adicciones y los centros de ayuda. Esta aplicación tendrá su conexión con las redes sociales (Facebook y Twitter).

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016986**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

No ha habido supresión de partidas de créditos en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) correspondientes al Plan Nacional de Drogas los años 2012 y 2013. Se han mantenido los conceptos y las partidas de años anteriores.

El inicio de la X Legislatura en diciembre de 2011, conllevó que los PGE para el año 2012 no fueran aprobados hasta el 29 de junio de 2012 (BOE de 30 de junio). En consecuencia, la Conferencia Sectorial sobre Drogas, por la que se aprobó la distribución de créditos a las comunidades autónomas en 2012, tuvo lugar el 4 de julio de 2012.

Hay que tener en cuenta que, con cargo al Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, se incrementaron las dotaciones que la Mesa de coordinación y adjudicación anualmente asigna a ambas.

Asimismo, el Acuerdo de no Disponibilidad de créditos que el Consejo de Ministros aprobó el 13 de julio de 2012 con el objetivo de garantizar la estabilidad presupuestaria, recuperar la senda del crecimiento económico y la creación de empleo y, al mismo tiempo, reforzar la confianza en la economía española, afectó ligeramente a los presupuestos de la Delegación del Gobierno del Plan Nacional sobre Drogas, al indicar la no disponibilidad de 100.000 euros de los 1.096.490 euros del concepto 481, transferencias a ONGs sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, para el desarrollo de programas supracomunitarios en el marco de prioridades del Plan Nacional sobre Drogas.

La atención a las drogodependencias se encuentra incluida en la vigente cartera de servicios, siendo prestaciones básicas que han de financiarse por las comunidades autónomas con cargo a sus propios presupuestos. Por tanto se informa que la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas transfiere a lo largo del año una serie de fondos a las comunidades autónomas para ayudar a los planes autonómicos de drogas a financiar proyectos y programas en relación con las drogodependencias y otras adicciones consideradas prioritarias en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, que suponen de media sólo un 10 % del gasto que en este ámbito presupuestan las comunidades autónomas. Por tanto, no es estimable la repercusión de las minoraciones presupuestarias de la Delegación del Gobierno.

Dado que el 14 de diciembre de 2012, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, se aprobó la formalización para el ejercicio de 2012 de los criterios objetivos de distribución, así como la distribución resultante, de los créditos previstos en los Presupuestos Generales del Estado para gastos que originen los programas que desarrollen las distintas comunidades autónomas, y éstos fueron transferidos a las

cve: BOCG-10-D-256

comunidades autónomas para su integración en sus Presupuestos correspondientes al año 2013, no es posible establecer, en este momento, la ejecución de los créditos por parte de las comunidades autónomas.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/016998**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Se adjuntan cuadros en los que se detalla la ejecución de los diferentes Programas en el ejercicio 2012, desagregados por Servicios y Organismos Autónomos, en los términos y orden solicitados:

1) 231A.- Plan Nacional Sobre Drogas.

| Capítulos | Oblig. Reconocidas |
|---|---|
| I.– Gastos de Personal | 94,0 % |
| II.– Gastos Corrientes en Bienes y Servicios | 12,1 % |
| IV.– Transferencias Corrientes | 80,8 % |
| VI.– Inversiones Reales | 88,4 % |
| VII.– Transferencias de Capital | 86,9 % |

2) 231F.- Otros Servicios Sociales del Estado.
a) Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia.

| Transferencias | Oblig. Reconocidas |
|---|---|
| Transferencias Corrientes a CCAA. | |
| 453– Programas de Servicios Sociales. | |
| 453.00– Desarrollo de prestaciones básicas de serv. sociales. | 100,0 % |
| 453.01– Plan de desarrollo gitano. | 92,8 % |
| 453.02– Programas de servicios sociales en Ceuta y Melilla | 100,0 % |
| 458– Plan Estatal Voluntariado. Congreso Estatal Voluntariado. | 100,0 % |
| A familias e instituciones: | |
| 480– Victimas del terrorismo. | 100,0 % |
| 484– Para fines de interés social regulados art.2, R.D. 825/88, de 15 de julio | 14,7 % |
| 486– Para actuaciones de acción social. | 95,3 % |
| 488– Ayudas enfermos contaminados de VIH | 0,0 % |
| Transferencias de Capital a entidades locales: | |
| 765– Convenio Ayuntamiento Rafelcofer. Centro de Mayores (*). | 0,0 % |
| A familias e instituciones: | |
| 781– Para actuaciones de acción social. | 91,6 % |

a) Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad.

| Transferencias Corrientes | Oblig. Reconocidas |
|---|---|
| A familias e instituciones: | |
| 481– A la Confederación Española de Personas Sordas. | 91,0 % |
| 482– Para programas de personas con discapacidad. | 95,0 % |

cve: BOCG-10-D-256

b) Real Patronato sobre Discapacidad.

| Transferencias Corrientes | Oblig. Reconocidas |
|---|---|
| A CCAA.: | |
| 450– A Universidad Carlos III, para el Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción | 100,0 % |
| A entidades locales: | |
| 460– Para experiencias innovadoras. | 66,7 % |
| A familias e instituciones: | |
| 480– A la Fundación Eguía-Careaga, para el Centro Español de Documentación sobre Discapacidad. | 100,0 % |
| 481– A la Fundación CENTAC, para el Centro Nacional de Tecnológias de la Accesibilidad. | 100,0 % |
| 482– A la Fundación CNSE, para el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española. | 100,0 % |
| 483– Para premios y experiencias innovadoras. | 0,0 % |
| Al exterior: | |
| 490– Para premios y experiencias innovadoras. | 100,0 % |

3) 231G.– Atención a la infancia y las familias.

| Transferencias Corrientes | Oblig. Reconocidas |
|---|---|
| A familias e instituciones: | |
| 483– Para programas de infancia y familias. | 96,7 % |
| 485– Federación Española de Municipios y Provincias, medidas apoyo parentalidad positiva. | 100,0 % |
| 487– A la «Fundación más familia», para el cumplimiento de sus fines. | 100,0 % |

4) 232A.– Promoción y servicios a la juventud.
Consejo de la juventud de España.

| Capítulos | Oblig. Reconocidas |
|---|---|
| I.– Gastos de Personal. | 57,0 % |
| II.– Gastos Corrientes en Bienes y Servicios. | 78,4 % |
| III.– Gastos Financieros. | 0,0 % |
| IV.– Transferencias Corrientes. | 13,6 % |
| VI.– Inversiones Reales. | 34,2 % |
| VIII.– Activos Financieros. | 0,0 % |

Instituto de la juventud.

| Capítulos | Oblig. Reconocidas |
|---|---|
| I.– Gastos de Personal. | 88,3 % |
| II.– Gastos Corrientes en Bienes y Servicios. | 79,4 % |
| IV.– Transferencias Corrientes. | 81,7 % |
| VI.– Inversiones Reales. | 36,6 % |
| VIII.– Activos Financieros. | 37,0 % |

cve: BOCG-10-D-256

5) 232B.– Igualdad de oportunidades entre mujeres.

a) Dirección General de Igualdad de Oportunidades.

| Transferencias Corrientes | Oblig. Reconocidas |
|---|---|
| A CCAA. | |
| 452– Programas Formación y Fomento del empleo Femenino. | 100,0 % |
| A entidades locales: | |
| 460– Programas Formación y Fomento del empleo Femenino. | 99,9 % |
| A Empresas privadas: | |
| 470– Programas incentivación de planes igualdad para PYMES. | 95,6 % |
| A familias e instituciones: | |
| 484– Programa fomento emprendimiento y el empleo femenino. | 60,8 % |
| 485– Programas formación/dirección para mujeres en la empresa. | 53,8 % |
| 486– Convenio Consejo Superior de Cámaras de Comercio. | 100,0 % |

b) Instituto de la Mujer.

| Capítulos | Oblig. Reconocidas |
|---|---|
| I.– Gastos De Personal | 81,9 % |
| II.– Gastos Corrientes en Bienes y Servicios | 63,0 % |
| IV.– Transferencias Corrientes | 62,4 % |
| VI.– Inversiones Reales | 3,8 % |
| VII.– Transferencia de capital | 76,9 % |
| VIII.– Activos Financieros | 20,1 % |

6) 232C.- Actuaciones para la prevención integral de la violencia de género.

| Transferencias corrientes | Oblig. Reconocidas |
|---|---|
| A CCAA. | |
| 450– Programas asistencia social para mujeres victimas violencia de género. | 100,0 % |
| A familias e instituciones: | |
| 480– Ayudas sociales para mujeres (art. 27 de L.O. 1/2004 de 28 diciembre). | 94,2 % |
| 481– Becas de formación Observatorio contra la violencia de género. | 95,6 % |
| 482– Convenio con la F.E. de Municipios y Provincias. | 100,0 % |
| 483– Convenio con FEMyP teleasistencia móvil victimas violencia de género. | 62,3 % |
| 484– Atención a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual. | 100,0 % |

7) 311M.– Dirección y servicios general de sanidad, servicios sociales e igualdad.

a) Ministerio y Subsecretaría.

| Transferencias | Oblig. Reconocidas |
|---|---|
| Transferencias Corrientes a CCAA. | |
| 451– Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, saneamiento financiero. | 100,0 % |
| A familias e instituciones: | |
| 483– Fomento de actividades de alto interés sanitario. | 0,0 % |

cve: BOCG-10-D-256

| Transferencias | Oblig. Reconocidas |
|---|---|
| 489– Actuaciones información y atención al ciudadano en salud y consumo. | 0,0 % |
| Transferencias de Capital a CC.AA. | |
| 751– Al Hospital Clínico de Barcelona, para inversiones. (*) | 0,0 % |

8) 311O.– Políticas de salud y ordenación profesional.

Secretaría General de Sanidad y Consumo.

| Transferencias | Oblig. Reconocidas |
|---|---|
| Transferencias Corrientes a familias e instituciones: | |
| 481– Fomento de la donación/trasplante de órganos y tejidos. | 96,9 % |
| 482– Red de escuelas de participación de pacientes (*). | 0,0 % |
| Transferencias de Capital a CCAA.: | |
| 751– A la Comunidad Autónoma de Cantabria para financiación Hospital Marqués de Valdecilla | 0,0 % |

9) 313A.– Prestaciones y farmacia.

a) Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud.

| Transferencias Corrientes | Oblig. Reconocidas |
|---|---|
| A CCAA: | |
| 453– Fondo de Cohesión Sanitaria. | |
| 453.01– Compensación asist. sanitaria. Ciudadanos de otro Estado desplazados temporalmente a España. | 100,0 % |
| 453.02– Compensación asist. sanitaria. Pacientes de España derivados entre comunidades autónomas. | 98,4 % |
| 453.03– Liquidación Fondo de cohesión sanitaria. 2011. | 100,0 % |

b) Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

| Transferencias Corrientes | Oblig. Reconocidas |
|---|---|
| A familias e instituciones: | |
| 482– A la Fundación Casa del Corazón. | 100,0 % |
| 484– A la Fundación ONCE. | 99,9 % |
| 485– A la Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética para su mantenimiento. | 0,0 % |

10) 313B.– Salud pública, sanidad exterior y calidad.

| Transferencias Corrientes y de Capital | Oblig. Reconocidas |
|---|---|
| Transferencias Corrientes a CCAA: | |
| 454– Estrategias frente a enfermedades raras. | 0,0 % |
| 456– Actividades de promoc. y prevenc. salud, investigación y estrategias del SNS (*). | 0,0 % |
| Transferencias de Capital a CCAA: | |
| 752– A CC.AA. Sistemas de información sanitaria. | 0,0 % |
| 753– Plan de inversión para el fomento de la investig. y la calidad. | 0,0 % |

cve: BOCG-10-D-256

11) 313C.– Seguridad alimentaria y nutrición.

Agencia española de seguridad alimentaria.

| Capítulos | Oblig. Reconocidas |
|---|---|
| I.– Gastos de Personal. | 89,3 % |
| II.– Gastos Corrientes en Bienes y Servicios. | 89,5 % |
| IV.– Transferencias Corrientes. | 89,3 % |
| VI.– Inversiones Reales. | 90,1 % |
| VIII.– Activos Financieros. | 80,8 % |
| Transferencias Corrientes | Oblig. Reconocidas |
| A familias e instituciones: | |
| 480– Para atender becas de investigación. | 89,3 % |

12) 313D.– Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células.

Organización Nacional de Trasplantes.

| Capítulos | Oblig. Reconocidas |
|---|---|
| I.– Gastos de Personal. | 78,3 % |
| II.– Gastos Corrientes en Bienes y Servicios. | 88,1 % |
| IV.– Transferencias Corrientes. | 98,0 % |
| VI.– Inversiones Reales. | 95,5 % |

13) 465A.-– Investigación Sanitaria.

| Capítulos | Oblig. Reconocidas |
|---|---|
| IV.– Transferencias Corrientes (*). | 0,0 % |
| VIII.– Activos Financieros. | 46,0 % |

14) 492O.– Protección y promoción de los derechos de los cosumidores y usuarios.

| Transferencias Corrientes | Oblig. Reconocidas |
|---|---|
| A sociedades, entidades públicas, emp. fundaciones y resto entes. | |
| Sector Público. | |
| 440– Al ICO (en relación al FORUM FILATELICO-AFINSA). | 94,7 % |
| A CCAA.: | |
| 451– Ayuda a la gestión Juntas Arbitrales adscr. a CCAA. | 100,0 % |
| A entidades locales: | |
| 461– Ayuda a la gestión Juntas Arbitrales adsc. a AALL. | 100,0 % |
| A familias e instituciones: | |
| 482– Ayudas y subvenciones para impulsar, orientar y desarrollar, colaborando con asociac. de consumidores. | 79,7 % |
| 483– Ayudas y subvenciones formación de postgraduados, mediante colaboración del Consejo de Consumidores. | 33,3 % |
| 484– Ayudas para la formación de postgraduados, mediante colaboración en la actividad del CICC. | 0,0 % |

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

(*) Este crédito no fue ejecutado por estar afectado por la no disponibilidad de créditos en el Presupuesto del Departamento, adoptada en base a lo dispuesto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 13 de julio de 2012 .

cve: BOCG-10-D-256

**184/017000**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente informa que no existe normativa europea sobre el saneamiento integral en las costas españolas.

Madrid, 21 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/017001**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

Las declaraciones del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se enmarcan en la «Estrategia para la reducción y valorización de los alimentos desechados» que está diseñando el Gobierno y que va a sentar las bases para garantizar un aprovechamiento eficiente de los alimentos, evitando, en la medida de lo posible, la destrucción sistemática de los mismos, e implicando a todos los eslabones de la cadena alimentaria.

Dicha Estrategia en la línea de las políticas de sostenibilidad promovidas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente contará con varias actuaciones:

1 Revisión de las normas de calidad vigentes para considerar si procede modificar las fechas de caducidad y consumo preferente.

2 Suministro de información para todos los operadores de la cadena alimentaria y la sociedad en general, que permita conocer las pérdidas de alimentos en cada una de las etapas por las que pasa el producto desde su producción en campo hasta el hogar.

3 Participación en el Plan de Colaboración entre las empresas de los diferentes eslabones y la Administración pública, para frenar o minimizar al máximo el posible desperdicio alimentario que se produce a lo largo de la cadena de valor y con 2 objetivos fundamentales:

a. Reducir, desde la prevención y desde el desarrollo de prácticas de eficiencia, el desperdicio alimentario que se produce a lo largo de toda la cadena del producto, incluido el generado en los hogares y en el canal HORECA.

b. Maximizar el uso del «excedente» generado a lo largo de la cadena de valor y buscar alternativas como la redistribución, la reutilización, el reciclado o la valorización del producto, y subproductos.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/017007**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

Tal y como manifestó el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el pleno del Senado celebrado el 19 de Febrero de 2012 (BOCG núm. 53), según el acuerdo alcanzado por los Jefes de Estado

cve: BOCG-10-D-256

y de Gobierno durante la Cumbre de 7-8 de febrero de 2013 mediante el cual se establecen los presupuestos de la Unión Europea (UE) para el período 2014-2020, el Marco Financiero Plurianual supondrá para España, en lo que se refiere a la Política Agraria Común, 35.705 millones de € destinados a ayudas directas y 8.291 millones de € destinados a medidas de Desarrollo Rural.

Estas cantidades, en precios corrientes, que son los que realmente perciben los agricultores, suponen un incremento del 0,8 % con respecto al importe de las ayudas directas pagadas en el periodo actual 2007-2013 y del 3 % con respecto a la asignación de desarrollo rural para ese mismo periodo.

Una vez conocido el presupuesto con el que contará España para los próximos siete años, y teniendo en cuenta que el Marco Financiero Plurianual está pendiente de aprobación por parte del Parlamento Europeo el Gobierno está centrando sus esfuerzos en la fase final de la negociación de la Reforma de la PAC con el objeto de alcanzar un acuerdo en el transcurso del presente semestre, en Presidencia irlandesa.

En ese momento, podrá establecerse el modelo de aplicación de la PAC en España, para lo cual el Gobierno buscará el acuerdo de las comunidades autónomas y de las organizaciones representativas del sector agrario.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/017021**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En la actualidad se dispone de un marco jurídico consolidado en materia de prevención de riesgos laborales, que se ha elaborado en consonancia con la normativa europea que se ha ido dictando al respecto y que desarrolla una política de protección de la salud de los trabajadores mediante la prevención de los riesgos derivados de su trabajo. El pilar fundamental de esta normativa lo constituye la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL), que determina el cuerpo básico de garantías y responsabilidades preciso para establecer un adecuado nivel de protección de la salud de los trabajadores frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo y, todo ello, en el marco de una política coherente, coordinada y eficaz de prevención de riesgos laborales.

Cabe señalar, además, que el artículo 14 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, dispone la obligación legal del empresario de proteger a sus trabajadores frente a los riesgos laborales a los que estén expuestos en su trabajo. Dentro de este deber general, se comprenden una serie de derechos de los trabajadores, como son, entre otros, el previsto en el artículo 22 de la citada Ley, en el que se reconoce el deber del empresario de garantizar a los trabajadores la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes a los que están expuestos en su trabajo y que posteriormente se desarrolla en el artículo 37 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.

En este sentido el artículo 22 de la LPRL señala que:

1. El empresario garantizará a los trabajadores a su servicio la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

Esta vigilancia sólo podrá llevarse a cabo cuando el trabajador preste su consentimiento. De este carácter voluntario sólo se exceptuarán, previo informe de los representantes de los trabajadores, los supuestos en los que la realización de los reconocimientos sea imprescindible para evaluar los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud de los trabajadores o para verificar si el estado de salud del trabajador puede constituir un peligro para el mismo, para los demás trabajadores o para otras personas relacionadas con la empresa o cuando así esté establecido en una disposición legal en relación con la protección de riesgos específicos y actividades de especial peligrosidad.

(…)».

cve: BOCG-10-D-256

En lo relativo a la exposición a agentes químicos en el ámbito laboral, existe una reglamentación específica, el Real 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo, que tiene por objeto establecer las disposiciones mínimas para la protección de los trabajadores contra los riesgos derivados o que puedan derivarse de la presencia de agentes químicos en el lugar de trabajo o de cualquier actividad con agentes químicos y que incorpora y transpone el contenido de las Directivas europeas, Directiva 98/24/CE y Directiva 2000/39/CE.

El Real Decreto 374/2001 contempla: las definiciones de agente químico y exposición a un agente químico, peligro, riesgos y agente químico peligroso, además de las obligaciones del empresario como son: la evaluación de riesgos, la aplicación de principios generales de la prevención, medidas específicas de prevención y protección, vigilancia de la salud, medidas a adoptar frente a accidentes, incidentes y emergencias, prohibiciones y aspectos relativos a la información y formación de los trabajadores y consulta y participación.

En este reglamento se establece la obligación de aplicación de las medias específicas de prevención (artículo 5) y de vigilancia de la salud (artículo 6), cuando se superen:

a) Los Valores Límite Ambientales establecidos en el Anexo I de este Real Decreto o en una normativa específica aplicable.

b) En ausencia de los anteriores, los Valores Límite Ambientales publicados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) en el «Documento sobre Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España» cuya aplicación sea recomendada por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, salvo si puede demostrarse que se utilizan y respetan unos criterios o límites alternativos cuya aplicación resulte suficiente, en el caso concreto de que se trate, para proteger la salud y seguridad de los trabajadores.

Cada año el INSHT edita el Documento sobre Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España, disponible en su página web.

Además de lo anteriormente expuesto, cabe indicar que los órganos competentes en la ejecución de la materia relativa a la prevención de riesgos laborales son las autoridades laborales de las comunidades autónomas. Y que le corresponde a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social las funciones de vigilancia y control de la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

En especial, corresponde a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social la investigación del suceso de conformidad con las previsiones legales, el requerimiento de medidas de subsanación de los incumplimientos detectados, así como la exigencia de las responsabilidades administrativas y de Seguridad Social por los incumplimientos comprobados.

Actualmente, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social está investigando las circunstancias en las que se produjo el citado suceso, por lo tanto, hasta que no finalicen estas actuaciones inspectoras no podrá determinarse cuáles fueron los hechos, las causas y el grado de exposición de los trabajadores al mercurio.

Una vez determinadas las circunstancias del suceso, se procederá a la exigencia de las responsabilidades administrativas y de Seguridad Social que resulten oportunas en atención a los incumplimientos comprobados.

En cualquier caso, los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social deben observar secreto y no pueden revelar datos, informes o antecedentes que puedan tener conocimiento en el desempeño de sus funciones, salvo para la investigación o persecución de delitos públicos.

Por lo que respecta a la referencia a las Unidades Básicas de Salud (UBS), debe indicarse que éstas se incardinan dentro de lo que se denomina gestión preventiva en la empresa, que se regula en el Capítulo V de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre.

Este capítulo de la ley contempla las distintas modalidades preventivas a las que puede recurrir la empresa. Así, las UBS se ubican dentro de los correspondientes Servicios de Prevención a los que recurren.

A propósito del sistema de contratación y subcontratación, debe indicarse que el intérprete supremo de la constitución se ha pronunciado en diversas ocasiones sobre la constitucionalidad de esta forma de organizar el trabajo en la empresa.

Dadas las peculiaridades de esta forma de organizativa, la normativa de prevención de riesgos laborales contempla un sistema de obligaciones y responsabilidades con la finalidad de que no se

cve: BOCG-10-D-256

menoscaben la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores implicados en este régimen organizativo de la producción.

El Gobierno tiene la determinación de continuar con el fortalecimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales que consoliden la tendencia a la baja en los índices de siniestralidad laboral que se ha producido en los últimos años y, especialmente, articular los procedimientos para realizar el diagnóstico de la situación actual de la seguridad y salud a nivel nacional que, junto con los resultados del balance de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012, permitan abordar de forma eficiente, óptima y coordinada, y con el consenso de los agentes sociales, la realización de la nueva Estrategia Española para 2013-2020. Y que estará en consonancia con las líneas y objetivos fijados en la próxima Estrategia Comunitaria de Seguridad y Salud en el Trabajo para 2013-2020, que en la actualidad se está consensuando en el seno de la Unión Europea.

El complejo AZSA-Fábrica de Zinc Electrolítico, de acuerdo con la Ley 16/2002 de Prevención y control integrado de la contaminación, cuenta con Autorización Ambiental Integrada, otorgada por Resolución de 23 de abril de 2008, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, del Gobierno del Principado de Asturias. El Gobierno, por tanto, no tiene competencias en materia de gestión ni vigilancia e inspección en materia ambiental, por lo que tan sólo se puede informar de las emisiones reportadas por los complejos industriales registradas en el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR), (http://www.prtr-es.es/) y que se encuentran recogidas en el Anexo I del Real Decreto 508/2007, como es el caso de la planta donde ha ocurrido el suceso.

No se dispone aún de los datos de emisión correspondientes al año 2012 ya que éstos tendrán que ser introducidos en el registro PRTR-España por los complejos industriales, terminando el plazo el 31 de marzo de 2013, para posteriormente ser validada esa información por las comunidades autónomas correspondientes.

En cuanto a la incorporación a la legislación española de la Convención de Naciones Unidas para el Control y Reducción de las Emisiones de Mercurio al Medio Ambiente, se informa que, en breve, empezará su tramitación parlamentaria el Proyecto de Ley por el que se modifican la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, aprobado en Consejo de Ministros con fecha 25 de enero de 2013.

Por otro lado, el texto del Convenio Global, jurídicamente vinculante, sobre Mercurio, negociado en el ámbito del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que se llamará Convenio de Minamata, se acordó el 19 de enero de 2013 en Ginebra y entrará en vigor cuando esté formalmente ratificado por 50 países, lo que se prevé ocurra hacia 2016 ó 2017.

Cabe mencionar, en cualquier caso, que la mayor parte de las obligaciones que establece el convenio están ya recogidas en la legislación de la Unión Europea.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/017023**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Al iniciarse la X Legislatura en diciembre de 2011, la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 se efectuó por Ley 2/2012 el 29 de junio de 2012. En consecuencia, la Conferencia Sectorial sobre Drogas, por la que se aprobó la distribución de créditos a las comunidades autónomas en 2012, no tuvo lugar hasta el 4 de julio de 2012.

Con fecha 14 de diciembre de 2012, mediante Acuerdo, el Consejo de Ministros aprobó la formalización para el ejercicio de 2012 de los criterios objetivos de distribución de los créditos a las comunidades autónomas, así como la distribución resultante, de los créditos previstos en los conceptos 452, 454 y 456.

Por otro lado, se ha de indicar que no sólo se distribuyeron a las comunidades autónomas estos conceptos, sino que proveniente del concepto 458, para actividades de las comunidades y ciudades autónomas en aplicación de la Ley 17/2003 por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, durante el año 2012 se concedieron con cargo al

cve: BOCG-10-D-256

Fondo de Bienes Decomisados a las comunidades autónomas la cantidad de 8.000.000 euros, además de los 6.718.340 euros, totalizando un total de 14.718.340 euros.

Todos los créditos mencionados fueron transferidos a las comunidades autónomas, antes de concluir el ejercicio 2012.

Madrid, 4 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/017101**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Echávarri Fernández, Gabriel y Císcar Casabán, Cipriá (GS).

Respuesta:

Se detallan a continuación los datos relativos a número de becas Séneca de centros de origen de la Comunidad Valenciana en las convocatorias de 2009, 2010, 2011 y 2012:

| Alumnos de centros de la Comunidad Valenciana | Solicitadas | Concedidas | Disfrutadas |
|---|---|---|---|
| Convocatoria 2009 | 308 | 197 | 191 |
| Convocatoria 2010 | 814 | 266 | 246 |
| Convocatoria 2011 | 765 | 265 | 250 |
| Convocatoria 2012 | 298 | 290 | 288 |

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/017102**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Císcar Casabán, Cipriá y Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

Para el curso 2012/13 solicitaron una beca Séneca un total de 298 alumnos de centros de la Comunidad Valenciana.

Madrid, 8 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/017112**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Júcar, está ejecutando la actuación «Obras de alcantarillado Rotes-Montgó», cuya inversión, en término de obligaciones reconocidas, a fecha de 31 de enero de 2013, asciende a 2.303.408,93 euros.

La finalización de la actuación está prevista para el año 2014.

Madrid, 15 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/017116**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

Las previsiones relativas a todos los espacios dependientes del Instituto de la Mujer son las de mantenerlos en buen estado de uso y conservación, con la finalidad, —en concordancia con los objetivos de dicho Instituto de favorecer el movimiento asociativo de mujeres—, de que estas asociaciones cuenten con lugares, en los que puedan reunirse y desarrollar su actividad.

Asimismo, es necesario aclarar que la ONG Defensa de los Derechos de las Mujeres, a la que se refiere la pregunta, no utiliza el local situado en la Calle Almagro número 28, conocido como la Casa de la Mujer.

Madrid, 5 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/017130**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

En la provincia de Huelva, el número de víctimizaciones de mujeres por delitos competencia de los Juzgados de Violencia sobre la mujer, conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, fueron los siguientes:

| Provincia | 2011 | 2012 |
|---|---|---|
| Huelva | 1.015 | 962 |

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/017137**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

El Instituto del Patrimonio Cultural de España, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ejecutó en las anualidades de 2009 a 2012 un proyecto de restauración en el Castillo de San Felipe y la Casa del Gobernador, cuya inversión total ascendió a 674.541,06 euros. Para el ejercicio de 2013 no está previsto un nuevo proyecto en dicho inmueble.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/017142**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

El reinicio de las «Obras de terminación de la Casa de los Águila, restauración y acondicionamiento para uso museístico como Centro de Distribución del Museo Nacional del Prado en Ávila», está condicionado por la terminación del expediente administrativo de resolución y, en su caso, la licitación posterior de las obras de finalización.

El expediente de resolución se encuentra pendiente de la audiencia del adjudicatario y, en caso de oposición de éste a la propuesta de resolución, del preceptivo dictamen del Consejo de Estado. Por tanto no es posible concretar la fecha en que podrá licitarse la terminación de las obras ni, consecuentemente, su reinicio efectivo.

No obstante, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte manifiesta su firme compromiso con el Proyecto «Obras de terminación de la Casa de los Águila, restauración y acondicionamiento para uso museístico como Centro de Distribución del Museo Nacional del Prado en Ávila».

Madrid, 15 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/017151**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

A través de la página Web www.dependencia.imserso.es/, con periodicidad mensual, se hacen públicos los datos estadísticos del Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), incluidos los referidos al número de personas en situación de dependencia que tiene concedida la prestación económica para cuidados en el entorno familiar.

No obstante, la información que se facilita es a nivel de comunidad autónoma, ya que son las propias comunidades autónomas las competentes en cuanto a la gestión del Sistema de Dependencia y las que facilitan los datos.

Madrid, 22 de febrero de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/017180**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En relación con la ejecución durante 2012 del proyecto 199718130020 «Rehabilitación y ampliación del Museo de La Rioja», se señala que las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre ascendieron a 1.242.559,36 euros, lo que supone un 166 % sobre el crédito inicial (749.930 euros).

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

**184/017191 y 184/017192**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad publica en su página web datos referidos al número de usuarias en alta en el servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género (ATENPRO), desglosado a nivel autonómico y provincial.

En la web también se publica un Boletín Estadístico mensual donde se facilita información estadística detallada por comunidad autónoma y provincia. Se puede consultar desde el siguiente enlace:

http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/home.htm

Madrid, 6 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/017193**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Las ayudas y subvenciones concedidas a organismos y organizaciones por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad así como los proyectos y la cuantía, pueden consultarse en la siguiente página Web:

http://www.msc.es/ciudadanos/infAdministrativa/ayudas/home.htm

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/017320**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La finalización de la conducción Aljaima-Atabal está prevista a lo largo del primer trimestre de 2013.

Madrid, 12 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/017654**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

Según las negociaciones interinstitucionales que se están celebrando en Bruselas, a fecha de hoy no se conoce todavía el presupuesto definitivo para el Programa Horizon 2020. En cualquier caso se espera que aumente significativamente con respecto al Séptimo Programa Marco.

cve: BOCG-10-D-256

En este sentido España está bien posicionada, con el 8,3 % del total adjudicado a los países de la UE-27, logra la quinta posición por el retorno obtenido, después de Alemania (18,4 %), Reino Unido (16,4 %), Francia (12,1 %) e Italia (9,5 % UE) y superando a Holanda (7,9 %). Nuestro país avanzó un puesto con respecto al Sexto Programa Marco-6PM.

Cualitativamente, los resultados alcanzados en el Séptimo Programa Marco también superan los de la edición anterior, ya que el liderazgo español de proyectos ha aumentado del 6,3 % del 6PM al 9,2 %, lo que supone una mejora estratégicamente muy importante.

Como se ha indicado, no se conoce el presupuesto definitivo para H2020 y es aventurado hablar de programas afectados. En cualquier caso, la Secretaría de Estado de I+D+i tiene intención de publicar las convocatorias de los programas estatales en base al Plan Estatal y ya se está trabajando en ello.

Para el Gobierno la presencia en Europa es una cuestión prioritarita. De hecho, uno de sus objetivos, a través de la Secretaría de Estado de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad, es promover la participación activa de investigadores, centros de investigación y empresas en el desarrollo y consolidación del Espacio Europeo de Investigación a través de los instrumentos diseñados para ello, como el Programa Marco Europeo de I+D+i «Horizonte 2020».

Por esta razón la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación recientemente aprobados, cuentan con una marcada orientación europea e internacional. Así se refleja en su estructura y en la alineación de sus objetivos con los establecidos en la Estrategia «Europa 2020» centrada en la resolución de los grandes retos sociales, y en el nuevo Programa Marco de I+D+i, «Horizonte 2020».

Además la Estrategia y el Plan definen un conjunto detallado de medidas de incentivación para incrementar la participación de instituciones y empresas españolas en los programas europeos de I+D+i, que actualmente se están desarrollando y que comprende: formar e incorporar a instituciones de I+D personal altamente cualificado en proyectos europeos, desarrollar un entorno favorable a la internacionalización de la I+D española, aumentar las cotas de liderazgo español en las actividades europeas de I+D, detectar grupos de investigación y empresas con potencial de éxito en Europa o apoyar la presentación de propuestas competitivas al Programa Marco.

Todo ello con el objetivo de mejorar nuestros retornos hasta un 9 % en todo el periodo de vigencia de H2020 y conseguir que el 10 % de los proyectos financiados sean liderados por entidades españolas. La inversión para poner en marcha este paquete de medidas de incentivación está asegurada a través del nuevo Plan Estatal, y se realizará independientemente de los presupuestos definitivos de la Unión Europea.

Por último, se ha puesto en marcha un convenio entre el Instituto de Comercio Exterior y el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial para la mejora de las exportaciones de alto valor añadido en I+D y tecnología y la atracción de inversión a España para actividades de I+D+i.

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-256

# CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

## Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2013.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

**179/000100**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: De Luis Rodríguez, Teófilo (GP).

Respuesta:

La legislación vigente aplicable a la Corporación RTVE y sus Sociedades señala, que su tarea de servicio público, entre otras características, debe responder al concepto de calidad. También en esa misma norma al mencionar la distinta programación señala la intención de satisfacer las necesidades de la información cultura, educación y entretenimiento de la sociedad española.

La norma de referencia también hace mención al fomento de la producción española y europea.

Ya en 1997, el Diputado que suscribe tuvo ocasión de señalar en esta Cámara la necesidad de apostar por la calidad en la programación de TVE, y hacer compatible el concepto calidadaudiencia.

En los años sucesivos y en distintas ocasiones distintos miembros de nuestro Grupo Parlamentario han defendido como necesario que la Televisión Pública de cobertura estatal mantuviera el concepto de calidad, animara nuestra industria cultural, y lograra un producto atractivo con audiencia y contribuir a la difusión de nuestra cultura.

Hoy en la programación de Televisión Española se emite los lunes una serie llamada «Isabel» que nos acerca a un momento importante de la Historia de España, nos presenta unos personajes que desarrollan un papel fundamental en lo que después sería el peso de España en occidente. Transmite la imagen de personas que luchan por un ideal, el interés del reino, interés general, sobre el interés particular.

Por esta razón, y entendiendo que esta serie que nos ocupa puede generar ingresos en la Corporación por venta de derechos si los retiene la Corporación, se formulan las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Puede informar el Presidente de la Corporación de RTVE de la valoración que hacen los servicios respecto a la serie Isabel aportando la cifra de gastos de producción y la audiencia media que está teniendo la serie?

La valoración que desde RTVE se hace de la serie es muy positiva. Tanto por su calidad como por los valores que representa y por su aceptación por la audiencia. Su coste por capítulo ascendió en la primera temporada a algo más de 600.000 euros estando este importe en la franja más baja del coste de series de ficción similares que TVE emite. De cara a la segunda el precio por capítulo sigue siendo el mismo, pero TVE ha llegado a un acuerdo de coproducción con Telefónica, lo que supone a la Corporación un ahorro por capítulo del 21%. En cuanto a la audiencia ha tenido una gran aceptación, con una media de 4 millones de espectadores y el 19,8% de share, siendo líder en la mayoría de los días de su emisión.

Una prueba más de su buena acogida son los importantes premios que está recibiendo. Como el Ondas a la mejor serie española, el Premio ACE 2013 de Cine & TV de la Asociación de Cronistas de

cve: BOCG-10-D-256

Nueva York, el premio Zapping a la mejor serie de televisión y el premio Españoles Ejemplares de la Fundación DENAES, por su apuesta por una producción propia con la historia de España como protagonista.

2. ¿Existe la posibilidad de que si RTVE es titular de los derechos de emisión estos pudieran comercializarse en el exterior y así generar ingresos para la Corporación de RTVE?

RTVE es titular de todos los derechos de comercialización de la serie. Se están vendiendo en diversos países tales como México, Colombia y Rusia. Sin perjuicio de que se mantienen abiertos todos los cauces de venta posible, pues ello supone la obtención de ingresos para la Corporación.

3. ¿Piensa RTVE impulsar en el futuro alguna producción de similares características ante el éxito de audiencia de esta serie?

Desde luego el éxito de Isabel ha puesto de manifiesto que las series de ficción sobre la Historia española, tan rica, son un producto audiovisual que el público demanda. Además creemos que dentro de la labor de servicio público que realiza RTVE el mostrar la Historia de forma amena y entretenida debe ser el camino a seguir.

Por eso, hemos contratado la segunda temporada de Isabel para seguir avanzando en la Historia española.

El Presidente de la Corporación RTVE, **Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.**

---

**179/000101**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

Televisión Española está reponiendo en la actualidad la serie Herederos, programa que se emitió ya en 2007.

En el episodio del pasado 24 de enero, se censuró una escena en la que había un beso entre dos hombres, así como algunos insultos homofóbicos. Sin embargo, otros epítetos malsonantes se mantuvieron en el capítulo.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

— ¿La nueva política de RTVE incluye la censura de besos entre dos hombres?

— ¿La actual dirección de RTVE cree que los besos entre dos hombres son distintos a los besos entre hombre y mujer a los efectos de la aplicación de la franja de horario infantil?

— ¿Considera que el insulto «zorra» es adecuado para la franja de horario infantil?

A su primera pregunta contestar que no. En TVE no cortaríamos un beso entre dos hombres por el hecho en sí. Y el caso de Herederos no tiene nada que ver con esto.

El Código de Autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia contempla una serie de normas y códigos diferentes para cada franja horaria. La serie Herederos está hecha para emitirse en prime time y ahora se está emitiendo en la sobremesa, lo que entra de lleno en horario de protección infantil. Por eso tenemos que ajustar los contenidos, y para ello, en ocasiones, tenemos que recortar lo mínimo para que no afecte al relato de la historia.

Por otro lado cortar series o tv movies, para adaptarlos a los diferentes horarios, es una práctica que se lleva a cabo en todas las televisiones del mundo.

En la secuencia de la que hablamos, cuya emisión tuvo lugar a las 17:08h, un hombre se dirige a un poblado chabolista en busca de sexo a cambio de dinero. En el momento en el que llega al poblado, vemos cómo varios toxicómanos están consumiendo distintos tipos de droga. A medida que avanza la secuencia, el protagonista llega a una zona donde los hombres ofrecen sexo a cambio de dinero y entabla

cve: BOCG-10-D-256

conversación con uno, al que da dinero. Se dirigen a una zona apartada y es cuando se besan. El protagonista provoca y empieza a insultar al que ha pagado diciendo «he venido aquí a ver cómo sois los maricas de barrio, me dais asco» por lo que se enfada y le propina una paliza, con patadas en la cara y en todo el cuerpo, dejándolo malherido y ensangrentado.

Durante toda la secuencia, se ve de fondo a gente drogándose.

De acuerdo con los criterios orientativos para la calificación de los programas contenidos en el Código de Autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia no se consideran programas aptos para menores de 13 años, en la actualidad 12 años:

— «Comportamientos sociales:

La presentación de lenguaje soez, o blasfemo; inadecuado para el menor de trece años; prostitución, etc.

La presentación del consumo de sustancias (tabaco, alcohol) que puedan ser perjudiciales para la salud.

La presentación de la utilización habitual y los efectos del consumo de drogas ilícitas, excepto en el caso de que se haga con fines educativos e informativos.

— Violencia:

La presentación de la violencia como forma de solucionar los problemas. La presentación realista, cruel o detallada de actos violentos.

La presentación de violencia injustificada o gratuita, aunque sea de bajo nivel de intensidad».

Claramente, hay razones de mucho peso para decidir cortar esa secuencia, que por otra parte no afecta al relato principal.

Resumiendo: no nos parecía lo más adecuado emitir en horario de especial protección para la infancia, violencia, prostitución, tráfico y consumo de estupefacientes. Y estas son las razones reales por las que hemos cortado esa secuencia. De hecho, nadie del equipo encargado de adaptar el contenido había caído en que en esa secuencia se besaban dos hombres.

En respuesta a su segunda pregunta y ya para dejar absolutamente clara la posición de TVE al respecto, decirle que exactamente el día anterior, a la misma hora y en la misma serie, se besaban dos hombres y no se cortó la escena. Porque la homosexualidad no es un tema que nos planteemos a la hora de decidir sobre nuestros contenidos.

Respecto a su tercera pregunta la aparición del insulto «zorra» en la misma serie Herederos, casi con toda seguridad responde a un error humano. El ajustar la serie a los contenidos de su nueva franja horaria de emisión es un trabajo muy minucioso en el que, inevitablemente, se puede escapar algún insulto. Creemos que, precisamente en este aspecto, la labor de TVE es más que correcta. Somos de hecho, la cadena con menor número de reclamaciones en este aspecto, a una distancia importante del resto.

El Presidente de la Corporación RTVE, **Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.**

---

**179/000102**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

— ¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2012, tiene el proyecto de RTVE «20» «Producción» que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado de 2012?

— ¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2012 respecto a los créditos totales incluidos en el Presupuesto del año 2012?

— ¿En qué fase administrativa y de calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2012?

cve: BOCG-10-D-256

De los seis mil setecientos cuarenta y nueve € destinados al proyecto «20» «Producción» en la provincia de Barcelona, que RTVE ha presupuestado para el ejercicio 2012, se han realizado inversiones por importe de cinco mil trescientos ochenta €, lo que supone una ejecución del 80%.

Al cierre del ejercicio 2012 además de la ejecución real se encontraban adjudicadas inversiones por otros doscientos ochenta y un mil €.

Con esta inversión se hará una importante renovación tecnológica en el centro de San Cugat que abarcará los sistemas informáticos, los equipos de reporteros, la redacción y los controles. En definitiva una actualización completa para seguir liderando el sector audiovisual.

El Presidente de la Corporación RTVE, **Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.**

---

**179/000103**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Macías i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

— ¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2012, tiene el proyecto de RTVE «30» «Infraestructuras» que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado de 2012?

— ¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2012 respecto a los créditos totales incluidos en el Presupuesto del año 2012?

— ¿En qué fase administrativa y de calendario se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2012?

De los 355 mil € destinados al proyecto «30-Infraestructuras» en la provincia de Barcelona, que RTVE ha presupuestado para el ejercicio 2012, se han realizado inversiones por importe de 466 mil €, lo que supone una ejecución del 131%.

Con esta inversión se quiere afrontar una renovación y modernización de las instalaciones de San Cugat, adecuando sus infraestructuras a las nuevas tecnologías.

El Presidente de la Corporación RTVE, **Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao**.

---

**179/000104**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

¿Considera usted que es propio de una televisión pública independiente y veraz (como la que usted se comprometió a defender en su presentación ante esta Cámara) que una multitudinaria manifestación de más de 7.000 personas por las calles de Logroño el día 7 de noviembre, en defensa de los servicios públicos, sea ninguneada y ocultada por los informativos del Centro de Televisión Española en La Rioja del día 8 de noviembre, tanto en el emitido a las 14 horas, como en el de las 16 horas, en el cual ni tan siquiera se mencionó dicha manifestación?

El Centro Territorial de RTVE en La Rioja, cumpliendo con su deber de servicio público, sí informó de la manifestación de la tarde del día 7 de noviembre, en Logroño, en defensa de los servicios públicos.

El informativo 1 (14:00 horas) del jueves 8 de noviembre emitió en el minuto 13 una información de esta manifestación de un minuto de duración, que además llevaba el siguiente rótulo: «En defensa de lo público. Cerca de 7 mil personas se manifestaron por las calles de Logroño». Se puede comprobar en la web de RTVE, en la que está colgada este informativo.

cve: BOCG-10-D-256

En la segunda edición territorial, que dura sólo ocho minutos, ya hay que priorizar porque al ser más breve no caben todas las noticias que sí se han dado a las 14 horas.

En esa edición no se repitió la información de la manifestación porque se habían producido otras noticias muy relevantes para los intereses de esta comunidad autónoma. Por ejemplo, que el gobierno riojano estuviera ese mismo día en Bruselas defendiendo los derechos de plantación del viñedo (noticia de vital importancia para esta comunidad eminentemente agrícola); el juicio al presunto homicida del caso Vanesa que conmocionó a toda la sociedad riojana; el cierre de cibertecas de Bankia y las consecuencias para la Fundación CajaRioja, o un reportaje exclusivo sobre un método novedoso para lesiones musculares con atletas.

En cualquier caso, el Centro Territorial de La Rioja sí informó de la manifestación. Y no sólo eso, sino que el tema tuvo sobrada cobertura también en los días anteriores. Incluso se cubrieron actos de pegada de carteles.

Por todo lo que le he explicado no se puede decir que los informativos territoriales de La Rioja ningunean u ocultan información.

El Presidente de la Corporación RTVE, **Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.**

cve: BOCG-10-D-256